

SERTA
PALAEOHISPANICA
IN HONOREM
JAVIER DE HOZ

PALAEOHISPANICA

10 - 2010

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»
Excma. Diputación de Zaragoza

SERTA PALAEOHISPANICA IN HONOREM JAVIER DE HOZ

PALAEOHISPANICA 10

2010

REVISTA SOBRE LENGUAS Y CULTURAS
DE LA HISPANIA ANTIGUA



Institución «Fernando el Católico»

(C. S. I. C.)

Excmo. Diputación de Zaragoza

Zaragoza, 2010

Comité Editorial

Editores: F. Beltrán Lloris, *Universidad de Zaragoza.*
J.L. García Alonso, *Universidad de Salamanca.*
C. Jordán Cólera, *Universidad de Zaragoza.*
E. R. Luján Martínez, *Universidad Complutense.*
J. Velaza Frías, *Universidad de Barcelona.*
Secretario: Borja Díaz Ariño, *Universidad de Zaragoza / U. del País Vasco.*

Han contribuido a la financiación de este volumen:
Comisión de Investigación de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona.
Proyecto I+D "Estudios de formación nominal: lenguas paleohispánicas e indoeuropeas antiguas" (FFI2009-13292-C03-02), desarrollado en la Universidad Complutense de Madrid.
Departamento de Filología Clásica y Lingüística Indoeuropea
de la Universidad de Salamanca.

FICHA CATALOGRÁFICA

PALAEOHISPANICA: revista sobre lenguas y culturas de Hispania Antigua / Institución «Fernando el Católico».— N° 1 (2001)- .-Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2001-24 cm.

Anual

I.S.S.N.: 1578-5386

I. Institución «Fernando el Católico», ed.
930.8(365)

Publicación número 2.996
de la Institución «Fernando el Católico»
Organismo autónomo de la Exma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 · 50071 Zaragoza (España)
Tff.: [34] 976 28 88 78/79 - Fax: [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es
www.ifc.dpz.es

© Los editores y los autores.
© De la presente edición: Institución «Fernando el Católico»

I.S.S.N.: 1578-5386
Depósito Legal: Z-3.450/2001
Impresión: Navarro & Navarro Impresores, Zaragoza

IMPRESO EN ESPAÑA - UNIÓN EUROPEA

PALAEOHISPANICA

REVISTA SOBRE LENGUAS Y CULTURAS
DE LA HISPANIA ANTIGUA

10
2010

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Francisco BELTRÁN LLORIS, Carlos JORDÁN CÓLERA y
Borja DÍAZ ARIÑO 7-8

CARTA A JAVIER DE HOZ

Jürgen UNTERMANN 13-15

PERFIL BIOGRÁFICO Y

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA DE JAVIER DE HOZ

Eugenio R. LUJÁN y Juan Luis GARCÍA ALONSO 17-37

OCCIDENTE PENINSULAR

José CARDIM RIBEIRO

*Algumas considerações sobre a inscrição em “Lusitano”
descoberta em Arronches* 41-62

M^a Cruz GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y Manuel RAMÍREZ SÁNCHEZ

*Observaciones sobre la fórmula in hono. Argael.
en un epígrafe de Cacabelos, León (CIL II 5672)* 63-79

Amílcar GUERRA

A propósito dos conceitos de “lusitano” e “Lusitânia” 81-98

Juan José MORALEJO

Topónimos célticos en Galicia 99-111

Pierre MORET

La Lusitanie d’Artémidore 113-131

Índice

Antonio RODRÍGUEZ COLMENERO <i>El dios Dancerus de la cañada de Remeseiros (Vilar de Perdizes, Montealegre, Portugal), un Silvano indígena protector de los contratos de arrendamiento</i>	133-146
Maria João CORREIA SANTOS <i>Santuários rupestres no Ocidente da Hispania indo-europeia. Ensaio de tipologia e classificação</i>	147-172
Francisco VILLAR <i>Durbede, Deo Durbedico y el sufijo -ēto-</i>	173-184
ÁMBITO MERIDIONAL	
Martín ALMAGRO-GORBEA <i>La colonización tartésica: toponimia y arqueología</i>	187-199
M ^a Paz GARCÍA-BELLIDO <i>¿Estuvo Ákra Leuké en Carmona?</i>	201-218
José Ángel ZAMORA LÓPEZ <i>De orfebres, fenicios e indígenas: la nueva inscripción sobre molde de joyería del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz) y el conocido grafito bilítero del Cabezo de San Pedro (Huelva)</i>	219-230
ÁMBITO IBÉRICO	
M ^a Pilar CAMAÑES, Noemí MONCUNILL, Carles PADRÓS, Jordi PRINCIPAL y Javier VELAZA <i>Un nuevo plomo ibérico escrito de Monteró 1</i>	233-247
Pierre CAMPMAJO y Joan FERRER I JANÉ <i>Le nouveau corpus d'inscriptions ibériques rupestres de la Cerdagne (1) : premiers résultats</i>	249-274
Aránzazu LÓPEZ FERNÁNDEZ <i>El reencuentro de dos grafitos: G.9.5 y 'El Olvidado'</i>	275-287
Eugenio R. LUJÁN <i>Las inscripciones musivas ibéricas del valle medio del Ebro: una hipótesis lingüística</i>	289-301
Marc MAYER I OLIVÉ <i>El problema de las Aquae calidae del norte del conventus Tarraconensis</i>	303-317

Índice

Eduardo ORDUÑA AZNAR <i>En torno al lexema ibérico eki- y sus variantes</i>	319-334
Coline RUIZ DARASSE <i>Les Ibères en Languedoc : l'onomastique celtique d'Ensérune en écriture paléohispanique</i>	335-354
Luis SILGO GAUCHE <i>Los elementos onomásticos ibéricos -kibás y -tibaás</i>	355-360
ÁMBITO VASCÓNICO	
Fernando FERNÁNDEZ PALACIOS <i>Casos y cosas peninsulares relacionadas con la denominada onomástica "vasco-aquitana"</i>	363-378
CELTIBERIA. MESETA	
Francisco BURILLO MOZOTA <i>Influjos helenísticos en la ciudad celtibérica de Segeda I.....</i>	381-404
Patrizia de BERNARDO STEMPEL, Carlos SANZ MÍNGUEZ y Fernando ROMERO CARNICERO <i>Nueva fusayola con inscripción en signario celtibérico de la necrópolis vaccea de Las Ruedas de Pintia (Padilla de Duero-Peñañiel, Valladolid)</i>	405-426
Alberto J. LORRIO <i>Los signa equitum celtibéricos: origen y evolución</i>	427-446
José Luis RAMÍREZ SÁDABA y Raquel CAMPO LASTRA <i>Cautelas sobre los nombres personales documentados una sola vez: el ara dedicada a Cabuniaegino</i>	447-459
Juan SANTOS YANGUAS y Ángel Luis HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO <i>La onomástica de las inscripciones romanas de Segovia. I ..</i>	461-477
Karl Horst SCHMIDT <i>How to define Celtiberian archaisms?</i>	479-487
VARIA	
Xaverio BALLESTER <i>Avieno (Or. 480) y el río Hibernicus Sic (sic)</i>	491-502
José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ <i>Teónimos hispanos. Addenda y corrigenda VII</i>	503-523

Índice

José D'ENCARNAÇÃO Divindades indígenas sob o domínio romano em Portugal, <i>35 anos depois</i>	525-535
Francisco Javier FERNÁNDEZ NIETO <i>Encuesta sobre las regulaciones de los luci hispanos</i>	537-550
Juan Luis GARCÍA ALONSO <i>De etimología y onomástica. Deo Aironi y Pozo Airón</i>	551-566
Michael KOCH <i>Von Tarschisch bis nach Indien. Die Integration der Iberischen Halbinsel in das Weltherrschaftsschema des Alten Orients und seiner Erben</i>	567-578
Francisco MARCO SIMÓN <i>Ante dies novem: sobre un cómputo temporal mencionado en algunos textos mágico-religiosos</i>	579-590
Irene PAJÓN LEYRA <i>Ipsa: Hispaniae fluvius. Boccaccio y el Papiro de Artemidoro</i>	591-600
Rosa PEDRERO SANCHO <i>Aportaciones a la etimología de algunos términos de origen prerromano</i>	601-610
Manuel SALINAS DE FRÍAS <i>Sobre algunas especies animales en el contexto de las religiones prerromanas de Hispania</i>	611-628
José María VALLEJO RUIZ <i>Los celtas y la onomástica. El caso hispano</i>	629-647
PALABRAS CLAVE Y RESÚMENES	651-671
NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES A PALAEOHISPANICA	675-682

PRESENTACIÓN

Con este volumen alcanza *Palaeohispanica* diez años de existencia. Este es un período que en las revistas científicas suele ser valorado como indicador de consolidación y, en efecto, tras un decenio de actividad nuestra publicación ha logrado alcanzar, en nuestra opinión al menos, el principal objetivo al que apuntábamos en el número inicial: convertirse en un foro abierto, transversal y multidisciplinar para el debate entre los estudiosos de las culturas y las lenguas de los antiguos pueblos hispanos en el que se privilegien, por un lado, aquellos espacios de reflexión en los que convergemos especialistas de varias disciplinas y se otorgue, por otro, una particular atención a los documentos epigráficos, sin duda el punto de encuentro más evidente de los paleohispanistas. Así, las inscripciones han encontrado acomodo en nuestras páginas sea en *editiones principes* sea en estudios de piezas ya conocidas sea en las noticias reunidas sistemáticamente en las diferentes *Chronicae Epigraphicae*, de manera que la revista actúa a modo de suplemento de los *Monumenta Linguarum Hispanicarum* de Jürgen Untermann, nuestro decano de honor, a quien recientemente se ha otorgado, por cierto, con todo merecimiento el premio Príncipe de Viana de la Cultura.

Al logro de estos objetivos, debemos añadir el honor que los paleohispanistas nos han dispensado al confiarnos la edición de los dos últimos coloquios de la disciplina celebrados en Barcelona (2004) y Lisboa (2009), cuyo espíritu abierto e integrador comparte desde su nacimiento nuestra revista: esperamos que esta confianza se vea renovada en la próxima cita valenciana de 2011. Para este propósito *Palaeohispanica* mudó su habitual cubierta verde para trocársela por otra azul y adoptó el subtítulo de *Acta Palaeohispanica*, seguido del guarismo correspondiente al número del coloquio en cuestión dentro de la serie nacida en Salamanca en 1974.

Hemos considerado, animados por Javier Velaza, Eugenio Luján y Juan Luis García Alonso, que ninguna manera mejor de festejar nuestro décimo aniversario que conmemorando la jubilación de quien en la actualidad es nuestro decano efectivo: Javier de Hoz, a quien la paleohispanística debe sin duda apor-

taciones de enorme calado y que con su fino sentido histórico personaliza de manera ejemplar el espíritu integrador entre las disciplinas históricas y filológicas que la paleohispanística persigue y que, sin duda, descargado a partir de ahora de tareas administrativas, nos seguirá brindando en los próximos años contribuciones fundamentales. Con ello, inauguramos una tercera modalidad de la revista, *Serta Palaeohispanica*, distinguida en sus cubiertas por una tonalidad bermeja.

Queremos creer, pues, que este décimo volumen marca la consolidación de la revista y ello nos anima a buscar nuevas perspectivas y a trabajar por la resolución de algunos de los problemas que la disciplina tiene planteados: entre las primeras quizá sería deseable que tanto nuestra revista como nuestros coloquios se abrieran a estudios y estudiosos de otras realidades geográficas íntimamente relacionadas con la hispana como son la itálica, la gala o la norteafricana; entre los segundos, junto a la búsqueda de una mayor participación en nuestras tareas de los historiadores que se ocupan de los antiguos pueblos hispanos, quizá el más urgente sea el logro de una definitiva normalización de las transcripciones epigráficas de los diferentes tipos de inscripciones paleohispánicas.

Finalmente, sólo nos queda dar las gracias de corazón a quienes han hecho y hacen posible que nuestra revista vea la luz puntualmente cada año: a la Institución Fernando el Católico por su generoso patrocinio, a nuestros lectores y a todos cuantos con sus ideas, críticas y estudios han hecho posible que *Palaeohispanica* alcance su décimo aniversario.

F. Beltrán Lloris
C. Jordán Cólera
B. Díaz Ariño



Javier de Hoz Bravo

CARTA A JAVIER DE HOZ

Jürgen Untermann

Mi querido Javier:

Nuestros comunes amigos, organizadores de este homenaje, me han encargado que contribuya a él con la honorífica tarea de redactar unas palabras a modo de prólogo, que aprovecharé para manifestarte mi profunda gratitud por cuatro decenios de amistad, extensiva con igual cordialidad a mi mujer Bertha y a tus María *Paces*, esposa e hija. En reiteradas ocasiones pudimos recibirnos en nuestra casa de Brauweiler y no menos frecuentemente fuimos bienvenidos como huéspedes en Salamanca y en “La Chopera”: inolvidable aquel día de verano de 1981 que pasamos junto con nuestro hijo Peter en la magnífica finca de Figueiras rodeados por la gran familia García y Bellido.

Nuestra colaboración científica comenzó en los años sesenta. No recuerdo la fecha exacta, pero sí tengo una imagen muy viva de un joven profesor de Hoz visitándome en el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. Me habías mostrado los dibujos —¿o eran fotos?— de unos antiquísimos signos sobre cerámica procedentes de Huelva y me pareció que quedaste un tanto desilusionado al no estar yo plenamente de acuerdo con tu idea de que pudiera tratarse de los primeros testimonios de las escrituras paleohispánicas. De todos modos, estos pocos y pequeñísimos documentos, mencionados por primera vez en un artículo de 1969 y detenidamente comentados en tu contribución al primer *Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*, celebrado en 1974 en Salamanca, fueron el primer impulso para una investigación fundamentada y exhaustiva sobre las escrituras indígenas de la Península. En particular me impresiona y me convence tu argumentación sobre la cuna del signario levantino: no en el norte de su zona de empleo, sino en estrecho contacto con las escrituras meridional y greco-ibérica, es decir en territorio bastetano y contestano. En conjunto, te debemos un inestimable tratamiento de todos los aspectos de la historia de la escritura ibérica y de su prehistoria

fenicia y griega. Si he contado bien, son 35 publicaciones las que has dedicado a este tema: una de las más importantes la recibí como precioso regalo tuyo en mi *Festschrift* de 1993, por el que, aprovechando esta oportunidad, te reitero mi sincero agradecimiento.

Igualmente muy digna de atención y aceptación es tu hipótesis de que el ibérico no era un idioma hablado en todas las regiones en donde están documentadas inscripciones en esa lengua. Es mérito tuyo haber demostrado que se empleó por escrito no sólo en áreas en las que se hablaban distintos dialectos de lo que podemos describir como lengua ibérica, comprobable a través de la antroponimia y de la toponimia, sino también en regiones en las que se empleaban idiomas no ibéricos como puede suponerse sobre todo para la zona comprendida entre la Cataluña septentrional y la *Gallia Narbonensis*. Para todas las manifestaciones escritas en una misma lengua que cubren con una cierta uniformidad grandes áreas, caso de la Hispania ibérica, la Galia antigua, la Francia moderna o la Alemania actual, resulta inevitable sospechar, o más aún, se hace necesario deducir que son empleadas por hablantes de distintos dialectos —en Alemania, los de Baviera y los de Turingia— o incluso de lenguas distintas —en Alemania, el Alto Alemán y el Bajo Alemán; en Francia, tanto el Francés estándar, como la Langue d'Oc, el Bretón o el Alemán en Alsacia-Lorena—. Por lo tanto, no cabe duda de que la epigrafía ibérica, con su homogénea distribución entre Ensérune y Andalucía, no pudo ser producida por hablantes de una sola lengua uniforme, sino que hay que presumir al menos dos situaciones. Por un lado hay que contar con hablantes de un idioma o dialecto distinto —aunque a veces no muy distinto como, por ejemplo, en la zona entre el Ebro, el Segre y los Pirineos, donde fueron reclutados los soldados de la *turma Salluitana*—, que adoptaron la escritura de sus vecinos ibéricos y posiblemente también su lengua a modo de idioma culto que emplearían junto a sus dialectos originales. Y, por otro lado, hay que contar también con personas de lengua materna ibérica como los mercaderes que, por razones profesionales, se asentaron en centros de comercio interregional, como lo eran El Puig de Sant Adreu cerca de Ullastret, la ciudad greco-ibérica de Ampurias, Péch-Maho cerca de Sigean y el *oppidum* de Ensérune. En todos estos lugares han salido a la luz largos textos sobre láminas de plomo, todos concebidos en la lengua ibérica “clásica”, que obedecen perfectamente a las reglas gráficas, gramáticas y léxicos que se observan en las inscripciones del mismo tipo halladas en la región valenciana, que, en mi opinión, resulta imposible que fueran obra de personas que hubieran aprendido la lengua ibérica como lengua extranjera junto a su idioma materno galo o de cualquier otra índole. Precisamente para describir este tipo de situaciones acuñaste los términos “vehicular” y su contrario “vernáculo”, idóneos para dar cuenta de la aparente uniformidad de la epigrafía ibérica.

Finalmente, no quiero pasar por alto un tema que hace recordar la “*lex Schmoll*”, a la que te referías en tu contribución para mi volumen de homenaje antes mencionada: “si los dos pensasen exactamente lo mismo, uno de ellos sobraría”. Me refiero a una controversia en la que yo sería el único superfluo, pues defendiendo un punto de vista que nadie comparte conmigo, al menos ninguna de las grandes autoridades de la investigación paleohispánica. Sin embargo no me veo en disposición de desistir de mi obstinada convicción, mil veces repetida desde hace 50 años, de que todos los idiomas indoeuropeos atestiguados en la Península a través de inscripciones, topónimos, teónimos y antropónimos pertenecen a la familia celta, aunque con dialectos regionales diferenciados, entre los cuales los mejor individualizados son el lusitano-galaico, que conserva la *p* indoeuropea, y el celtibérico, que la pierde tal y como sucede en la gran mayoría de las lenguas celtas. Ahora me toca a mí sentirme un poco desilusionado: en varios lugares, sobre todo en un trabajo sobre *Aviliobris*, has detectado abundantes huellas de la presencia de lenguas celtas en Galicia y en el norte de Lusitania, confirmadas por numerosos testimonios; pese a ello, con firmeza inexorable te has mantenido fiel a la conclusión de que una lengua indoeuropea que conserve la consonante *p* no puede ser celta.

Sea como fuere, este mínimo fonema malévolo carece de fuerza para romper una vieja y profunda amistad. Ya sabemos que un desacuerdo permanente puede garantizar un vínculo constante entre compañeros que se respeten y aprecien el uno al otro y creo que nosotros, tú y yo, somos compañeros que cumplen tales exigencias. Deseándote una vida larga de jubilado llena de salud, de trabajo fructuoso y de agradable descanso me despido con un cordial abrazo.¹

Jürgen.

¹ Agradezco a F. Beltrán Lloris y C. Jordán Cólera la revisión del texto en español.

PERFIL BIOGRÁFICO Y BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA DE JAVIER DE HOZ

Eugenio R. Luján
Juan Luis García Alonso

PERFIL BIOGRÁFICO

Jesús Javier de Hoz Bravo nació en Madrid el 29 de julio de 1940, de modo que este verano de 2010 ha cumplido setenta años. Su dedicación a la docencia universitaria y a la investigación ha sido de una intensidad y una calidad excepcionales, que merecen el reconocimiento al que pretenden contribuir los trabajos incluidos en este volumen de homenaje. En los párrafos que siguen intentaremos ofrecer un breve bosquejo de su trayectoria que, aunque necesariamente será parcial e incompleto, confiamos en que, junto con el listado de publicaciones organizadas temáticamente que le acompaña, permitirá al menos hacerse una idea de la importancia de la obra científica de Javier de Hoz en diversas disciplinas relacionadas con el Mundo Antiguo.

Las aulas complutenses fueron testigos de los años clave en su proceso de formación académica. Se licenció en Filosofía y Letras (sección de Filología Clásica) en 1962, con 22 años, y en ese mismo curso, casi sin transición, se subió a la tarima, comenzando como profesor encargado de curso. Ocupó este puesto durante los cuatro años en que también llevó a cabo su tesis doctoral, bajo la dirección del profesor Francisco Rodríguez Adrados. Sin duda su magisterio supuso para el joven Javier un estímulo y un modelo de entrega, estímulo y modelo que le llevaron, ya en el verano de 1966, a la presentación de su tesis doctoral, *summa cum laude* y premio extraordinario, titulada “Estructura de la tragedia de Esquilo”, un tema sin duda ambicioso para un investigador tan joven. La Filología Griega comenzaba a aparecer así como uno de los dos pilares fundamentales en el sendero de este helenista, en el lugar destacado que ocupa siempre la tesis doctoral en la trayectoria de todo investigador.

Pero nuestro “Greek man” ya había comenzado a hollar “the Iberian street”,¹ el otro pilar de su investigación durante décadas. Sin duda influido en sus inicios por la versatilidad de Francisco Rodríguez Adrados, Javier de Hoz también empezó a mostrar muy pronto la atracción por ámbitos del saber y de la investigación notablemente distanciados entre sí. Así, ya en 1963 había publicado un artículo destinado a ser citado sistemáticamente, durante décadas, entre los estudiosos de la toponimia y las lenguas prerromanas de la península Ibérica y el resto de la Europa Occidental: “Hidronimia antigua europea en la península Ibérica”.²

Desde sus primeras publicaciones (1963 a 1969) vemos a Javier de Hoz con una doble atención, simultánea, a ámbitos tan variados como las lenguas y escrituras antiguas de Hispania, de un lado, y estudios de literatura griega de época arcaica y clásica (Homero, Esquilo, Hesíodo, Aristófanes, Aristóteles), de otro. La conjunción obvia de ambos mundos, el griego y el paleohispánico aparece ya en su artículo “Una inscripción griega de Sagunto”.³

Ya desde el principio de su carrera Javier de Hoz muestra lo que será una tendencia marcada a lo largo de su vida: el interés por la proyección internacional de su trabajo, por la utilización de los recursos de los mejores centros de investigación internacionales, la asistencia frecuente a congresos,⁴ algo que sus discípulos adquieren casi sin darse cuenta por imitación. Así, ya en el verano de 1966 hizo una estancia de investigación en la Universidad de Cambridge.⁵

Entretanto, tras la presentación de la tesis doctoral, Javier de Hoz obtiene el puesto de Profesor Adjunto de la Universidad Complutense, aunque la plaza la ocupará sólo unos meses, entre octubre de 1966 y abril de 1967, fecha en la que, tras la obtención, a los 26 años de edad, de una cátedra, se traslada

¹ Título de uno de sus trabajos: “The Greek man in the Iberian street”, en K. Lomas (ed.), *Greek Identity in the Western Mediterranean. Papers in Honour of Brian Shefton*, Leiden - Boston 2003, 411-427.

² *Emerita* 31, 1963, 227-242.

³ *AEArq* 38, 1965, 78-79.

⁴ Más de setenta a lo largo de su carrera, y cerca de noventa conferencias al margen de congresos. Resultado de ello es su fluidez en el manejo de las lenguas inglesa, alemana, francesa e italiana.

⁵ A la que habría de regresar en 1973 y en 1983. En 1978 haría lo propio en la Universidad de Tubinga, donde pasaría un año completo, entre 1978 y 1979, y en 1988 entre mayo y junio en la Universidad de Bonn. Ya después de su traslado a Madrid habrían de venir estancias en el Deutsches Archäologisches Institut de Frankfurt (mayo de 1991), en las universidades de Bonn (junio de 1998), Múnich (mayo-junio de 2002) y en la École Pratique des Hautes Études de París (marzo de 2005).

a Sevilla, donde trabajará poco más de dos años, pues en octubre de 1969 ganará otra cátedra en Salamanca. Ya durante el bienio sevillano tuvo tiempo de iniciar una nueva faceta de su carrera: la gestión, pues en ese corto espacio de tiempo asumió la dirección de su departamento.⁶

Salamanca es, junto con la Complutense, la universidad a la que ha prestado más tiempo sus servicios (1969-1989). Dos décadas de su vida sin duda fundamentales en su carrera como investigador, como docente, como gestor académico. En el ámbito investigador, el primer decenio salmantino ve aumentar significativamente el ritmo de su producción científica,⁷ que continúa mostrando diferentes caminos:

- a. el paleohispánico (publica en 1974, junto a L. Michelena, *La inscripción celtibérica de Botorríta*, y coorganiza el *I Coloquio de lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1974, que edita y publica en 1976).⁸
- b. El helénico-literario (*Estudios sobre los géneros literarios I*, Salamanca 1975, con J. Coy o “La tragedia griega considerada como un oficio tradicional”).⁹
- c. El de lo griego en Hispania (“Una dedicación griega del Museo de Valencia”,¹⁰ así como “Influencia clásica y escritura entre los pueblos prerromanos de la península”).¹¹

Como docente, como maestro, Javier de Hoz siempre ha sido un modelo estimulante para las nuevas generaciones, y siempre ha mostrado un interés proverbial en fomentar su dedicación, su entrega al trabajo académico, a la investigación. Así, en este primer decenio salmantino dirigirá varias tesis doctorales, cuyos autores serían con el tiempo profesores universitarios: Gaspar Morrocho Gayo (1975), catedrático de Filología Griega en León hasta su reciente y prematura desaparición, José Antonio Fernández Delgado (1976), catedrático de Filología Griega en Salamanca, Vicente Bécares Botas (1976) y Francisca Pordomingo Pardo (1979), ambos hoy profesores titulares en Salamanca.

⁶ También participó en la fundación de la Revista *Habis*, de la Universidad de Sevilla, en 1969.

⁷ La obtención de una beca de la Fundación W. von Humboldt, le permite hacer una estancia de un año en la Universidad de Tubinga entre 1978 y 1979.

⁸ La posición de reconocido prestigio que ha ganado ya en este ámbito lo convierte en miembro de la Comisión Permanente de los *Coloquios Internacionales sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* desde su formación en junio de 1976 y desde octubre de 2004 es el presidente de la comisión.

⁹ *Emerita* 46, 1978, 173-200.

¹⁰ *Zephyrus* 26/27, 1976, 401-404.

¹¹ *AEArq* 52, 1977, 227-250.

En el ámbito de la gestión Javier de Hoz también fue Director de Departamento en Salamanca en varias ocasiones entre 1967 y 1989, y Decano de la Facultad de Filología entre 1981 y 1985. En los años 80, su segundo decenio salmantino, no obstante, su ritmo de producción científica no deja de aumentar, siempre en diferentes ámbitos:

- a. el paleohispánico, en el que podríamos destacar la constante publicación de artículos de gran influencia posterior en este campo, como puede ser, por ejemplo, “Las lenguas y la epigrafía prerromanas de la Península Ibérica”,¹² o “El origen de la escritura del S.O.”,¹³ o también “Hispano-Celtic and Celtiberian”.¹⁴
- b. El helénico, donde podríamos destacar sus *Estudios sobre los géneros literarios II*¹⁵ o su “La composición del *Edipo Rey* y sus aspectos tradicionales”.¹⁶
- c. El que acerca los otros dos, con trabajos como “La escritura greco-ibérica”,¹⁷ o “La epigrafía focea vista desde el extremo occidente”.¹⁸

Una tendencia creciente en los trabajos de Javier de Hoz es su habilidad para adentrarse en la discusión académica relativa al estudio de lenguas, literaturas y culturas antiguas diferentes o de sus epigrafías y sistemas de escritura (etrusco, ibérico, céltico, etc.), entrando con frecuencia y con seguridad en lo arqueológico.¹⁹

En el segundo decenio salmantino, además de las tareas de gestión y de investigación Javier de Hoz continuó practicando su magisterio sobre las nuevas generaciones. Y así dirigió la tesis doctoral de Milagros Quijada Sagrado (1984), hoy catedrática de Filología Griega en la Universidad del País Vasco, y la de Juan Luis García Alonso (1993), hoy profesor titular de Filología Griega, en Salamanca.

Con el comienzo del sistema de financiación de la investigación universitaria en torno al concepto de proyectos de investigación, en los primeros ochenta, Javier de Hoz pasó como un pionero a dirigir sus primeros proyectos sobre los ám-

¹² *Unidad y pluralidad en el Mundo Antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. I, Madrid 1983, 351-396.

¹³ J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Lisboa 1980)*, Salamanca 1985, 423-446.

¹⁴ G. M. MacLennan (ed.), *Proceedings of the First North American Congress of Celtic Studies*, Ottawa 1988, 191-207.

¹⁵ Salamanca 1984, en colaboración con Javier Coy.

¹⁶ L. Gil y R. M.^a Aguilar (eds.), *Apophoreta Philologica E. Fernández-Galiano a sodalibus oblata*, vol. I (= EC 87), Madrid 1984, 229-239.

¹⁷ *Studia Paleohispanica. Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Vitoria/Gasteiz, 6-10 Mayo 1985) (= *Veleia* 2-3), Vitoria 1987, 285-298.

¹⁸ *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos III*, vol. III, Madrid 1989, 179-187.

¹⁹ “Graffites mercantiles puniques”, en T. Hackens ed., *Navies and Commerce of the Greeks, the Carthaginians and the Etruscans in the Tyrrhenian Sea*, PACT 20, Strasbourg, 1988, 101-113.

bitos principales de sus intereses académicos (*Retórica y teoría lingüística griegas*, 1982-1985; *La recepción de la escritura griega en la Península Ibérica*, 1985-1988; *Fonología, grafemática y análisis textual de lenguas fragmentariamente atestiguadas. Lenguas prerromanas de la Península Ibérica*, 1988-1991).

Y así llegó la obtención de la Cátedra de Filología Griega en la Universidad Complutense, que le llevó de vuelta a su *alma mater* 32 años después de su salida. Han sido veintiún fructíferos años, como lo muestra la impresionante actividad desarrollada. Durante los años de su cátedra en Madrid el número de publicaciones científicas de Javier de Hoz se ha multiplicado exponencialmente. Sus trabajos son citados de forma habitual en libros y artículos científicos internacionales como una referencia obligada para comprender diversos aspectos de la Historia antigua y las lenguas y la epigrafía del Mediterráneo antiguo en general.

Durante estos años ha realizado importantes contribuciones en las diversas subdisciplinas que configuran la Paleohispanística. Por indicar tan solo algunas de las líneas de trabajo a las que ha dedicado especial atención Javier de Hoz, podemos destacar sus varios trabajos sobre el origen y evolución de las escrituras paleohispánicas,²⁰ los dedicados al estudio de los usos y funciones de la escritura entre las sociedades paleohispánicas,²¹ sus investigaciones sobre la lengua ibérica como lengua vehicular,²² sus estudios sobre la tipología de la lengua ibérica²³ o sobre diversas cuestiones de lingüística céltica.²⁴ Ha editado o estudiado de forma monográfica un buen número de inscripciones paleohispánicas; entre estas ediciones debemos destacar la del tercer bronce de Botorrita, realizada en colaboración con F. Beltrán y J. Untermann.²⁵

²⁰ Por ejemplo, los publicados en los volúmenes *Presenças Orientalizantes no Território Português até à Época Romana*, Lisboa 1990; *Phoinikeia Grammata*, *Studia Phoenicia* XII, Liège-Namur 1991; o *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums. Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag*, Innsbruck 1993.

²¹ *AEArq* 66, 1993, 3-29 y *AEArq* 68, 1995, 3-30.

²² “La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los iberos”, en J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península Ibérica*, Salamanca 1993, 635-666; “El problema de los límites de la lengua ibérica como lengua vernácula”, *ActPal* x (= *PalHisp* 9), Zaragoza 2009, 413-433; “Las funciones de la lengua ibérica como lengua vehicular”, en C. Ruiz Darasse y E. R. Luján (eds.), *Contacts linguistiques dans l’Occident méditerranéen antique*, en prensa.

²³ “Hacia una tipología de la lengua ibérica”, en F. Villar y M.^a P. Fernández (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 2001, 335-362.

²⁴ Como trabajo de conjunto destaca “The Celts of the Iberian Peninsula”, *ZCP* 45, 1992, 1-37. Para contribuciones sobre temas específicos véase el apartado correspondiente en la bibliografía temática.

²⁵ *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996.

Todos estos años ha dirigido de forma ininterrumpida proyectos de investigación²⁶ y, desde el año 2005, año en que se pusieron en marcha los grupos de investigación en la Universidad Complutense, ha sido el director del Grupo de Investigación Consolidado “Textos epigráficos antiguos de la Península Ibérica”. El hilo conductor en torno al cual se han aglutinado muchos esfuerzos ha sido la puesta en marcha y desarrollo del banco de datos “Hesperia”, en el que se recoge la información de todo tipo que nos ha llegado de las lenguas paleohispánicas.²⁷ El banco de datos inició su andadura en los años 90 y ha ido implicando cada vez a un mayor número de paleohispanistas. Se trata de una empresa ambiciosa y difícil, pero que sin duda está llamada a convertirse en un instrumento fundamental para los estudios paleohispánicos y en modelo para el tratamiento de otras lenguas antiguas de testimonio fragmentario.

Aunque en los últimos veinte años ha tenido una dedicación preferente a las cuestiones relativas a las lenguas y la epigrafía antiguas de la península Ibérica, Javier de Hoz también ha mantenido muy vivo su trabajo en diversos ámbitos de la Filología Griega, a lo que hay que sumar el hecho de que les ha dedicado una parte importantísima de su actividad docente. En estos años ha publicado destacados trabajos sobre la epigrafía griega de la península Ibérica y el sur de Francia,²⁸ temas de lingüística griega²⁹ y algunas cuestiones de literatura griega.

En su etapa en la Universidad Complutense ha aumentado aún más, si cabe, su proyección internacional. Además de participar como ponente invitado en múltiples congresos y conferencias internacionales, debemos mencionar la implicación en proyectos internacionales, como la serie de coloquios sobre

²⁶ “Estudios comparativos sobre áreas onomásticas en la Europa antigua, con especial atención a la Península Ibérica” (1993), “Estudios preparatorios para un banco de datos lingüísticos paleohispánicos e investigaciones sobre la Península Ibérica y el sur de Francia” (1996), “Desarrollo del banco de datos lingüísticos paleohispánicos Hesperia y su explotación en el estudio de las interferencias entre lenguas paleohispánicas y otras lenguas” (2000), “Desarrollo del banco de datos lingüísticos paleohispánicos Hesperia (PB96-0615), y su explotación en el estudio de las interferencias epigráficas y lingüísticas entre lenguas paleohispánicas y otras lenguas (2003)”, “Estudios comparativos sobre contactos lingüísticos y culturales en Hispania y Grecia antigua” (2006).

²⁷ La página web del proyecto es: <http://hesperia.ucm.es/>.

²⁸ Como su “Ensayo sobre la epigrafía griega de la Península Ibérica”, *Veleia* 12, 1995, 151-179 o el estudio sobre un documento específico en “Los negocios del señor Heronoiyos. Un documento mercantil, jonio clásico temprano, del Sur de Francia”, en J. A. López Férrez (ed.), *Desde los poemas homéricos hasta la prosa griega del siglo IV d.C.*, Madrid 1999, 61-90.

²⁹ “Koiné sans Alexandre. Grec et langues non-grecques dans la Méditerranée occidentale à l'époque hellénistique”, en C. Brixhe (ed.), *La koiné grecque antique* III, Nancy 1998, 119-136 o “De cómo los protogriegos crearon el griego y los pregregios lo aprendieron”, en P. Bádenas, S. Torallas, E. R. Luján y M.^a Á. Gallego (eds.), *Lenguas en contacto: el testimonio escrito* (Manuales y Anejos de *Emerita* XLVI), Madrid 2004, 35-56.

celta continental y toponimia celta que arrancaron con el coloquio de Clermont-Ferrand en 1998 y ha tenido su manifestación más reciente en el coloquio de Salamanca del año 2006, pasando por el organizado en Madrid por Javier de Hoz en el año 2002. Ha impartido conferencias y seminarios en numerosas universidades y centros de investigación españoles y extranjeros³⁰ y ha sido profesor invitado en la *École Pratique des Hautes Études* de París. Igualmente, el Ayuntamiento de Perpignan le ha encargado la publicación de los plomos aparecidos en el yacimiento de Ruscino. Es miembro extranjero del *Istituto Nazionale di Studi Etruschi ed Italici* con sede en Florencia y ha sido miembro asesor del *Central Coordinating Comitee for Study of Celtic* de la UNESCO.

Pertenece a los consejos asesores o de redacción de importantes revistas, como *Veleia*, *Habis*, *Cuadernos de Filología Clásica (Estudios Griegos e Indoeuropeos)*, *Complutum*, *Hispania Epigraphica* o *Fonaments*. Asimismo, ha formado parte del panel *La investigación científica en las Humanidades. Lengua*, de la FECYT, en el año 2004 y también del panel para el *Libro blanco de la investigación en Humanidades. Carrera investigadora en Humanidades: desarrollo y contexto*, de la FECYT, en el año 2005. Igualmente, es miembro del Patronato de la Fundación Pastor de Estudios Clásicos.

Pero Javier de Hoz no sólo es un investigador de primera fila, sino también un verdadero maestro. Como profesor universitario, en los últimos veinte años ha dejado su impronta en numerosas promociones de estudiantes de Filología Clásica de la Universidad Complutense y su magisterio también ha tenido su reflejo en las tesis doctorales que ha dirigido durante este tiempo, tesis que han abarcado temas de lingüística y epigrafía griega,³¹ literatura griega³² y, ¿cómo no?, relativos a las lenguas paleohispánicas.³³

Estamos seguros de que en el caso de Javier de Hoz la llegada de la edad en la que la jubilación se hace obligatoria no supondrá más que un punto y se-

³⁰ Resulta imposible enumerarlas todas, pero pueden servir de ejemplo su conferencia “Dans le sillage hispanique de Michel Lejeune. Quelques problèmes d’histoire de l’écriture”, en el acto en memoria de M. Lejeune, *Hommage rendu a Michel Lejeune*, organizado por el *Institut de France, Académie des Inscriptions et Belles Lettres*, en París en enero de 2001, o la conferencia inaugural “The Mediterranean frontiers of the Celts and the advent of Celtic writing” en el *12th International Congress of Celtic Studies*, en la Universidad de Gales, en agosto de 2003.

³¹ Así, las tesis de Jaime B. Curbera, *Estudios de onomástica siciliana*, de 1994 y de Susana Mimblera, *Gramática del dorio de Sicilia*, de 2006.

³² Juan Pablo Sánchez, *Pausanias periegeta y su contexto de formación en el oriente heleno: Esmirna y Pérgamo*, de 2006, e Irene Pajón, *Paradoxografía griega. Estudio de un género literario*, de 2009.

³³ Fernando Fernández Palacios, *Lengua e historia del Asón al Cadagua (Épocas prerromana y romana)*, de 2003, y Eduardo Orduña, *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*, de 2006.

guido en su recorrido científico y académico. Como no podía ser de otra manera, seguirá vinculado estrechamente con el Departamento de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, al que continuará estando adscrito como profesor emérito. Esto permitirá que las próximas promociones de estudiantes no se vean privadas totalmente de su docencia. Al no tener ya que ocupar parte de su tiempo con la gestión académica y quedar liberado de algunas otras actividades, el profesor De Hoz podrá dedicarse aún más a su investigación y a sus publicaciones, cuyo número esperamos ver acrecentarse en los próximos años y entre las que destacamos sobre todo la obra que todos los interesados en la Hispania antigua y en las lenguas y epigrafías antiguas, en general, esperamos con impaciencia: los varios volúmenes de su *Historia lingüística de la península Ibérica y el sur de Francia en la Antigüedad*.

BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA

Se recogen aquí las publicaciones científicas del profesor Javier de Hoz aparecidas hasta junio de 2010. Para facilitar su consulta por temas, las hemos agrupado en seis bloques, aunque, dado el carácter comparativo e interdisciplinar de buena parte de las investigaciones desarrolladas por el profesor De Hoz, es frecuente que los trabajos se refieran a varios de los ámbitos a los que ha dedicado su atención a lo largo de su dilatada trayectoria académica.

A. ESCRITURAS PALEOHISPÁNICAS

Artículos y capítulos de libros

1. “Sobre la primitiva escritura hispánica”, *AEArq* 35, 1963, 191-193.
2. “Acerca de la historia de la escritura prelatina en: Hispania”, *AEArq* 42, 1969, 104-117.
3. “Epigrafía Meridional”, en: *Actas del I Coloquio de Lenguas y Culturas Prerromanas*, Salamanca 1976, 227-317.
4. “Una hipótesis de trabajo sobre la escritura del Algarve”, *Revista de la Universidad Complutense* 26, 1977, 199-209.
5. “Influencia clásica y escritura entre los pueblos prerromanos de la península”, *AEArq* 52, 1977, 227-250.
6. “Crónica de lingüística y epigrafía prerromanas de la Península Ibérica”, *Zephyrus* 30-31, 1980, 299-323.
7. “Paleografía monetaria de Cástulo”, en: M.^a P. García-Bellido, *Las monedas de Cástulo con escritura indígena. Historia numismática de una ciudad minera*, Barcelona 1982, 65-69.
8. “Crónica de lingüística y epigrafía de la Península Ibérica: 1981”, *Zephyrus* 34/35, 1982, 295-308.
9. “Apéndice IV” (Nota sobre los grafitos aparecidos en la excavación), en: A. González Prats, *La Peña Negra IV* (Noticiero Arqueológico Hispánico 13), Madrid 1982, 384-385.

10. “Las lenguas y la epigrafía prerromanas de la Península Ibérica”, en: *Unidad y pluralidad en el Mundo Antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. I, Madrid 1983, 351-396.
11. “Origine ed evoluzione delle scritture ispaniche”, *AION* 5, 1983, 27-61.
12. “El ostracon de Izbet Sartah y la expansión occidental de la escritura fenicia”, en: *Navicula Tubingensis. Studia in honorem Antonii Tovar*, Tübingen 1984, 211-220.
13. “El origen de la escritura del S.O.”, en: J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Lisboa 1980)*, Salamanca 1985, 423-464.
14. “Escrituras fenicias y escrituras hispánicas. Algunos aspectos de su relación”, en: *Los fenicios en la Península Ibérica 2 (=Aula Orientalis 4)*, Barcelona 1986, 73-84.
15. “La escritura greco-ibérica”, en: *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (= Veleia 2-3)*, Vitoria 1987, 285-298.
16. “El desarrollo de la escritura y las lenguas de la zona meridional”, en: M.^a E. Aubet (ed.), *Tartessos*, Sabadell 1989, 523-587.
17. “El origen oriental de las antiguas escrituras hispanas y el desarrollo de la escritura del Algarve”, en: *Presenças Orientalizantes no Território Português até à Época Romana*, Lisboa 1990, 219-246.
18. “The Phoenician origin of the early Hispanic scripts”, en: *Phoinikeia Grammata, Studia Phoenicia XII*, Liège-Namur 1991, 669-682.
19. “Epigrafía y lingüística paleohispánicas”, en: *Veinte años de Arqueología en España*, Madrid 1991, 181-193.
20. “De la escritura meridional a la escritura ibérica levantina”, en: F. Heidermanns, H. Rix y E. Seebold (eds.), *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums. Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag*, Innsbruck 1993, 175-190.
21. “Las sociedades paleohispánicas y la escritura”, *AEArq* 66, 1993, 3-29.
22. “Escrituras en contacto: ibérica y latina”, en: F. Beltrán (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 57-84.
23. “Tartésio, fenicio y céltico, 25 años después”, en: *Tartessos: 25 años después, 1968-1993*, Jerez de la Frontera 1995, 591-607.
24. “Las sociedades celtibérica y lusitana y la escritura”, *AEArq* 68, 1995, 3-30.
25. “El origen de las escrituras paleohispánicas quince años después”, en: F. Villar y J. d’Encarnaçao (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Co-*

loquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica, Salamanca 1995, 171-206.

26. “Panorama provisional de la epigrafía rupestre paleohispánica”, en: A. Rodríguez Colmenero y L. Gasperini (eds.) *Saxa Scripta (Inscripciones en roca)*. *Actas del Simposio Internacional Ibero-Itálico sobre epigrafía rupestre*, A Coruña 1995, 9-33.
27. “Catalogue n° 226.1, 278”, en: P. Rouillard, *Antiquités de l’Espagne*, Paris 1997, 142-143 y 172-173.
28. “Notas sobre inscripciones meridionales de la Alta Andalucía”, en: J. Mangas y J. Alvar (eds.), *Homenaje a José M.ª Blázquez*, vol. II, Madrid 1998, 167-179.
29. “La epigrafía de El Cigarralejo”, en: E. Ruano (coord.), *Museo de “El Cigarralejo”*, Mula, Murcia, Madrid 1998, 219-224.
30. “La epigrafía ibérica de los noventa”, *Revista de Estudios Ibéricos* 3, 1998, 127-151.
31. “Dans le sillage hispanique de Michel Lejeune. Quelques problèmes d’histoire de l’écriture”, *CRAI* 2001, 197-212.
32. “La Hispania prerromana en la historia de la escritura”, *Zephyrus* 53-54, 2000-2001, 509-527.
33. “La recepción de la escritura en Hispania como fenómeno orientalizante”, en: F. J. Jiménez y S. Celestino (eds.), *El período orientalizante. Actas del III Simposio de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo Occidental*, vol. I, Mérida 2005, 363-381.
34. “Nota sobre las inscripciones del suroeste”, “D.760”, “D.6902”, en: *Catálogo de estelas decoradas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (siglos VIII-V a.C.)*, Badajoz 2005, pp. 7, 36-37 y 52-54.
35. “Epigrafías y lenguas en contacto en la Hispania antigua”, en: *Acta Palaeohispanica* IX. *Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*, (= *PalHisp* 5), Zaragoza 2005, 57-97.
36. “Les écritures de la péninsule ibérique” [resumen de curso], en: *École Pratique des Hautes-Études. Sections des Sciences historiques et philologiques. Livret-annuaire 20. 2004-5*, Paris 2006, 137, 538-40.
37. “Cerámica y epigrafía paleohispánica de fecha prerromana”, *AEArq* 80, 29-42.
38. “La escritura greco-ibérica”, en: M. Olcina y J. J. Ramón (eds.), *Huellas griegas en la Contestania Ibérica*, Alicante 2009, pp. 30-41.

B. LENGUA E INSCRIPCIONES IBÉRICAS

Artículos y capítulos de libros

39. “Some graphical and phonological notes on Iberian script and phonetics”, en: *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen 1976)*, Salamanca 1979, 257-271.
40. “Algunas precisiones sobre textos metrológicos ibéricos”, *APL* 16, 1981, 475-486.
41. “El nuevo plomo inscrito de Castell y el problema de las oposiciones de sonoridad en ibérico”, en: *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, vol. I, Vitoria 1985, 443-453.
42. “Una falcata decorada con inscripción ibérica. Estudio epigráfico”, en: *Estudios de arqueología ibérica y romana. Homenaje a E. Pla Ballester*, Valencia 1992, 330-338.
43. “La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los íberos”, en: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península Ibérica*, Salamanca 1993, 635-666.
44. “Notas sobre nuevas y viejas leyendas monetales”, en: M.^a P. García-Bellido y R. M. S. Centeno (eds.), *La moneda hispánica. Ciudad y territorio (Anejos de AEArc 14)*, Madrid 1995, 317-324.
45. “L’écriture ibérique”, en: *Les Ibères* [catálogo de la exposición], París - Barcelona - Bonn 1997, 191-203.
46. Catalogue n^o 48-50, 52 y 63 [con C. Aranegui]; 67-8; 79 [con P. Rouillard]; 80-89; 90-94 [con P. Rouillard]; 95; 96-97 [con C. Aranegui]; 99; 228 [con P. Rouillard]; 346, 349-350, en: *Les Ibères* [catálogo de la exposición], París - Barcelona - Bonn 1997, 251-254 y 256-7; 258-259; 263-264; 264-267; 268-269; 269; 269-70; 271; 310; 342-344.
47. “Hacia una tipología de la lengua ibérica”, en: F. Villar y M.^a P. Fernández (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 2001, 335-362.
48. “La lengua de los íberos y los documentos epigráficos de la comarca de Requena-Utiel”, en: A. J. Lorrio (ed.), *Los íberos de la comarca de Requena-Utiel (Valencia)*, Alicante 2001, 50-62.
49. “La leyenda monetar *ikaesken* (MLH A.95)”, en: *Actas del X Congreso nacional de Numismática (Albacete, 1998)*, Madrid 2002, 212-219.

50. “Bibliografía de inscripciones ibéricas no recogidas en *MLH*”, *PalHisp* 1, 2001, 355-367 [con E. R. Luján].
51. “El complejo sufijal *-(e)skēn* de la lengua ibérica”, *PalHisp* 2, 2002, 159-168.
52. “Las sibilantes ibéricas”, en: S. Marchesini y P. Poccetti (eds.), *Linguistica è storia. Sprachwissenschaft ist Geschichte. Scritti in onore di Carlo de Simone. Festschrift für Carlo De Simone*, Pisa 2003, 85-97.
53. “El problema de los límites de la lengua ibérica como lengua vernácula”, *ActPal* x (= *PalHisp* 9), Zaragoza 2009, 413-433.

C. LENGUAS Y EPIGRAFÍA CÉLTICAS

Libros

54. *La inscripción celtibérica de Botorrita*, Salamanca 1974 [con L. Michelena].
55. *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996 [con F. Beltrán y J. Untermann].

Editor

56. *New Approaches to Celtic Place-names in Ptolemy's Geography*, Madrid 2005 [con E. R. Luján y P. Sims-Williams].

Artículos y capítulos de libros

57. “Algunas observaciones sobre la literatura entre los celtíberos”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 33, 1977, 151-164.
58. “La epigrafía celtibérica”, en: *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano republicana (Zaragoza 1983)*, Zaragoza 1986, 43-102.
59. “Hispano-Celtic and Celtiberian”, en: G. M. MacLennan (ed.), *Proceedings of the First North American Congress of Celtic Studies (Ottawa 1986)*, Ottawa 1988, 191-207.
60. “La lengua y la escritura de los celtíberos”, en: F. Burillo, J. A. Pérez y M.^a L. de Sus (eds.), *Celtíberos*, Zaragoza 1988, 145-153.
61. “El genitivo céltico de los temas en *-o-*. El testimonio lepóntico”, en: F. Villar (ed.), *Studia indogermanica et palaeohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*, Salamanca 1990, 315-329.
62. “Las lenguas célticas en la Península Ibérica”, en: *Los celtas en España* (número extraordinario de la *Revista de Arqueología*), Madrid 1991, 36-41.

63. "The Celts of the Iberian Peninsula", *ZCP* 45, 1992, 1-37.
64. "Lepontic, Celt-Iberian, Gaulish and the archaeological evidence", *Études Celtiques* 29, 1992, 223-240.
65. "Testimonios lingüísticos relativos al problema céltico en la Península Ibérica", en: M. Almagro (ed.), *Los celtas*, Madrid 1993, 357-407.
66. "Castellum Aviliobris. Los celtas del extremo occidente continental", en: R. Bielmeier y R. Stempel (eds.), *Indogermanica et Caucasica. Festschrift für K. H. Schmidt*, Berlin - New York 1994, 348-362.
67. "Las "madres que prestan oídos". Un epíteto griego traducido al galo", en: R. Aguilar, M. López Salvá e I. Rodríguez Alfageme (eds.), *ΧΑΡΙΣ ΔΙΔΑΣΚΑΛΕΙΑΣ. Homenaje a L. Gil*, Madrid 1994, 187-195.
68. "Is -s the mark of the plural of the preterite in the Gaulish verb?", en: J. F. Eska, R. G. Gruffydd y N. Jacobs (eds.), *Hispano-Gallo-Brittonica. Essays in honour of Prof. D. Ellis Evans*, Cardiff 1995, 58-65.
69. "The Botorrita first text. Its epigraphical background", en: W. Meid y P. Anreiter (eds.), *Die grösseren altkeltischen Sprachdenkmäler*, Innsbruck 1996, 124-145.
70. "Las lenguas celtas de la antigüedad en su contexto etnohistórico", *Celtas y celtíberos. Realidad o leyenda*, Madrid 1997, 52-63.
71. "When did the Celts lose their verbal *-i ?", *ZCP* 49-50, 1997, 107-117.
72. "Did a *brigantīnos exist in Continental Celtic?", en: P. Anreiter y E. Jerem (eds.), *Studia Celtica et Indogermanica. Festschrift W. Meid*, Budapest 1999, 145-149.
73. "Fusayola de Segeda", *Kalathos* 22-23, 2003-2004, 399-405.
74. "The Celtic Studies of Lorenzo Hervás in the Context of the Linguistics of his Time", en: J. H. W. Penney (ed.), *Perspectives on Indo-European. Studies in Honour of Anna Morpurgo Davies*, Oxford 2004, 565-576.
75. "La lengua y la escritura celtibéricas", en: A. Chaín (coord.), *Celtíberos. Tras la estela de Numancia* [catálogo de la exposición], Soria 2005, 417-426.
76. "La epigrafía gala tras la publicación de *RIG II.2*", *CFC(G)* 15, 2005, 211-224.
77. "The Mediterranean frontiers of the Celts and the advent of Celtic writing", en: P. Sims-Williams y G. A. Williams (eds.), *Crossing Boundaries. Proceedings of the XIIIth International Congress of Celtic Studies (= CMCS 53/54)*, Aberystwyth 2007, 1-22.
78. "La lengua celtibérica", *Memoria* 6, 2007, 62-63.

79. "Institutional vocabulary of the Continental Celts", en: P.-Y. Lambert y G.-J. Pinault (eds.), *Gaulois et celtique continental*, Paris 2007, 189-214.
80. "A Celtic personal name on an Etruscan inscription from Ensérune, previously considered Iberian (MLH B.1.2b)", en: J. L. García-Alonso (ed.) *Celtic and other languages in Ancient Europe*, Salamanca 2008, 17-27.
81. "Celtic (Continental Celtic, A): Celtiberian", en: U. Ammon y H. Haarmann (eds.), *Wieser Enzyklopädie der Sprachen des Europäischen Westens/ Wieser Encyclopaedia Western European Languages*, Klagenfurt 2009, 83-90.

D. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS LENGUAS Y CULTURAS PALEOHISPÁNICAS

Editor

82. *Actas del I Coloquio de lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, (Salamanca 1974), Salamanca 1976.
83. *Actas del III Coloquio de lenguas y culturas paleo-hispánicas* (Lisboa 1980), Salamanca 1985.

Artículos y capítulos de libros

84. "Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica", *Emerita* 31, 1963, 227-242.
85. "La hidronimia antigua europea, origen y sentido", *Emerita* 33, 1965, 15-22.
86. "La posición lingüística de la Península Ibérica en la antigüedad", *Las Ciencias* 40 (*Coloquio sobre Arqueología prerromana*), 1975, 115-118.
87. "El euskera y las lenguas vecinas antes de la romanización", en: *Euskal linguistika eta literatura: bide berriak*, Bilbao 1981, 27-56.
88. "La geografía lingüística y onomástica de las lenguas prerromanas: problemas ilíricos e hispánicos", en: *Actes du troisième symposium international de Thracologie*, Roma 1982, 62-84.
89. "La religión de los pueblos prerromanos de Lusitania", en: C. Chaparro (coord.), *Primeras jornadas sobre manifestaciones religiosas en la Lusitania*, Cáceres 1986, 31-49.
90. "El nombre de Salamanca", en: A. Cabo y A. Ortega (eds.), *Salamanca*, Salamanca 1986, 13-18.
91. "Las fuentes escritas sobre Tartessos", en: M.^a E. Aubet (ed.), *Tartessos*, Sabadell 1989, 25-43.
92. "Koldo Michelena, latinista y estudioso de paleohispanística", *Veleia* 8-9, 1991-92, 509-525.

93. “El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico”, en: J. Bertranpetit y E. Vives (eds.), *Muntanyes i població. El pas-sat dels Pirineus des d’una perspectiva multidisciplinària*, Andorra 1995, 271-299.
94. “Áreas lingüísticas y lenguas vehiculares en el Mediterráneo occidental”, en: A. Landi (ed.), *L’Italia e il Mediterraneo antico. Atti del Convegno della Società Italiana di Glottologia 18*, Pisa 1995, 11-44.
95. “Lingua e etnicidade na Galicia antiga”, en: *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*, vol. I, Santiago de Compostela 1997, 101-140.
96. “Identité-différenciation au travers des témoignages linguistiques et alphabétiques: le monde celtique et ibérique”, en: *Atti del XXXVII convegno di studi sulla Magna Grecia. Taranto 1997*, Napoli 1999, 213-246.
97. “From Ptolemy to the ethnical and linguistic reality. The case of southern Spain and Portugal”, en: D. N. Parsons y P. Sims-Williams (eds.), *Ptolemy. Towards a linguistic atlas of the earliest Celtic place-names of Europe*, Aberystwyth 2000, 17-28.
98. “Algunas reflexiones sobre fronteras étnicas y lingüísticas”, en: L. Berrocal Rangel y Ph. Gardes (eds.), *Entre Celtas e Iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*, Madrid 2001, 77-88.
99. “Sobre algunos problemas del estudio de las lenguas paleohispánicas”, *PalHisp* 1, 2001, 113-149.
100. “Band-”, *Religiões da Lusitânia: um século depois*, Lisboa 2002, 45-52 [con F. Fernández Palacios].
101. “Recent Advances in Paleo-Hispanic Scholarship”, en: *Basque and (Paleo)Hispanic Studies in the wake of Michelena’s work. Actas del I Congreso de la Cátedra Luis Michelena*, Vitoria 2003, 33-62.
102. “Términos indígenas de Hispania en algunos autores greco-latinos de época imperial”, en: J. M.^a Nieto (coord.), *Lógos Hellenikós. Homenaje al Profesor Gaspar Morocho Gayo*, León 2003, 511-32.
103. “El léxico minero de Plinio y su posible origen hispano”, *PalHisp* 3, 2003, 73-100.
104. “Comentario a “Novas aproximações às estátuas de guerreiros lusitano-galaicos”, de Thomas G. Schattner”, *O Arqueólogo Português* 22, 2004, 52-54.
105. “Ptolemy and the linguistic history of the Narbonensis”, en: J. De Hoz, E. R. Luján y P. Sims-Williams (eds.), *New Approaches to Celtic Place Names in Ptolemy’s Geography*, Madrid 2005, 173-188.

106. “Léxico paleohispánico referido a armamento y vestidura”, *PalHisp* 6, 2006, 117-130.
107. “Paleohispanica Isidoriana”, en: G. Hinojo y J. C. Fernández Corte (eds.), *Munus Quaesitum Meritis. Homenaje a Carmen Codoñer*, Salamanca 2007, 473-480.
108. “La indoeuropeización del NO”, en: D. Kremer (ed.), *Onomástica galega II. Onimia e onomástica prerromana e a situación lingüística do noroeste peninsular (Verba. Anexo 64)*, Santiago de Compostela 2009, 7-35.

E. EPIGRAFÍA Y LINGÜÍSTICA GRIEGAS

Artículos y capítulos de libro

109. “Una inscripción griega de Sagunto”, *AEArq* 38, 1965, 78-79.
110. “Un grafito de Toscanos y la exportación de aceite ateniense en el siglo VII”, *Madriditer Mitteilungen* 11, 1970, 102-109.
111. “Una dedicación griega del Museo de Valencia”, *Zephyrus* 26/27, 1976, 401-404.
112. “Algunas consideraciones sobre los orígenes del alfabeto griego”, en: J. A. Fernández Delgado (coord.), *Estudios metodológicos sobre la lengua griega*, Cáceres 1983, 11-50.
113. “Los grafitos de El Cigarralejo y los signos mercantiles griegos en Hispania”, *Boletín de la Asociación española de los amigos de la Arqueología*, 19, 1984, 11-14.
114. “La epigrafía focea vista desde el extremo occidente”, *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos* vol. III, Madrid 1989, 179-187.
115. “Griegos e íberos. Testimonios epigráficos de una cooperación mercantil”, en: P. Cabrera, R. Olmos y E. Sanmartí (coords.), *Iberos y griegos: lecturas desde la diversidad (= Huelva arqueológica XIII)*, vol. II, Huelva 1994, 243-271.
116. “El grafito griego de Guadalhorce”, en: P. Cabrera, R. Olmos y E. Sanmartí (coords.), *Iberos y griegos: lecturas desde la diversidad (= Huelva arqueológica XIII)*, vol. II, Huelva 1994, 122-125.
117. “Ensayo sobre la epigrafía griega de la Península Ibérica”, *Veleia* 12, 1995, 151-179.
118. “Epigrafía griega de occidente y escritura greco-ibérica”, en: *Los griegos en España. Tras las huellas de Heracles* [catálogo de la exposición], Madrid 1998, 180-197.

119. “Koiné sans Alexandre. Grec et langues non-grecques dans la Méditerranée occidentale à l’époque hellénistique”, en: C. Brixhe (ed.), *La koiné grecque antique* III, Nancy 1998, 119-136.
120. “Metales inscritos en el mundo griego y periférico y los broncees celtibéricos”, *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca 1999, 433-470.
121. “Los negocios del señor Heronoiyos. Un documento mercantil, jonio clásico temprano, del Sur de Francia”, en: J. A. López Férez (ed.), *Desde los poemas homéricos hasta la prosa griega del siglo IV d.C.*, Madrid 1999, 61-90.
122. “Grafitos cerámicos griegos y púnicos en la Hispania prerromana”, *AEArq* 75, 2002, 75-91.
123. “The Greek man in the Iberian Street: non-colonial Greek identity in Spain and southern France”, en: K. Lomas (ed.), *Greek Identity in the Western Mediterranean. Papers in Honour of Brian Shefton*, Leiden - Boston 2003, 411-427.
124. “De cómo los protogriegos crearon el griego y los pregriegos lo aprendieron”, en: P. Bádenas, S. Torallas, E. R. Luján y M.^a Á. Gallego (eds.), *Lenguas en contacto: el testimonio escrito* (Manuales y Anejos de *Emerita* XLVI), Madrid 2004, 35-56.
125. “La recepción de la escritura fenicia consonántica en Grecia”, en: J. Bartolomé, M. Quijada y M.^a C. González (coords.), *La escritura y el libro en la Antigüedad*, Madrid 2004, 37-54.
126. “La escritura en Grecia arcaica y clásica: funciones y modelos”, en: J. Bartolomé, M. Quijada y M.^a C. González (coords.), *La escritura y el libro en la Antigüedad*, Madrid 2004, 211-237.
127. “La réception de l’épigraphie hellénistique dans l’extrême occident”, en: *L’hellenisation en Méditerranée occidentale au temps des guerres puniques (260-180 av. J.-C.)* (= *Pallas* 70), Paris 2006, 347-364.
128. “Los grafitos y marcas”, en: X. Nieto y M. Santos, M. (eds.), *El vaixell grec arcaic de Cala Sant Vicenç* (Monografías del CASC 7), Barcelona 2008, 153-162.

F. LITERATURA Y CULTURA GRIEGAS

Libros

129. *On Aeschylean Composition*, vol. I, Salamanca 1979.

Editor

130. *Estudios sobre los géneros literarios I*, Salamanca 1975 [con J. Coy]
131. *Estudios sobre los géneros literarios II*, Salamanca 1984 [con J. Coy].

Artículos y capítulos de libro

132. “Poesía oral independiente de Homero en Hesiodo y los Himnos Homéricos”, *Emerita* 32, 1964, 283-298.
133. “Ranas 992-1007 y la representación de las emociones en la tragedia de Esquilo”, *Emerita* 34, 1966, 295-304.
134. “En torno al signo lingüístico, Aristóteles y la tragedia griega”, *Emerita* 37, 1969, 159-180.
135. “Superposición: un procedimiento poético de Homero”, *Habis* 1, 1970, 11-29.
136. “Notas sobre las fuentes para la historia antigua de Hispania”, *Habis* 2, 1971, 137-141.
137. “El género literario de la Gerioneida de Estesícoro”, en: *Homenaje a Antonio Tovar*, Madrid 1972, 193-204.
138. “Tragedia griega y novela contemporánea: dos estructuras narrativas”, *EC* 68, 1973, 159-196.
139. “Aristófanes y la irracionalidad cómica del cuento popular”, en: J. de Hoz y J. Coy (eds.), *Estudios sobre los géneros literarios I*, Salamanca 1975, 71-105.
140. “La tragedia griega considerada como un oficio tradicional”, *Emerita* 46, 1978, 173-200.
141. “Aristófanes, *Aves* 737-800”, en: C. Codoñer (coord.), *El comentario de textos griegos y latinos*, Madrid 1979, 89-97 y 101-131 [con C. Giner].
142. “Algunas actitudes recientes ante la poesía griega”, *Studia Philologica Salmanticensia* 5, 1981, 197-218.
143. “Algunas observaciones tipológicas sobre la tragedia griega”, en: *Estudios de forma y contenido sobre los géneros literarios griegos*, Cáceres 1982, 47-64.
144. “El conflicto de generaciones en Grecia clásica”, en: A. Ledesma (ed.), *III Curso monográfico sobre agresividad y conflicto generacional*, Salamanca 1982, 27-42.
145. “La composición del *Edipo Rey* y sus aspectos tradicionales”, en: L. Gil y R. M.^a Aguilar (eds.), *Apophoreta Philologica E. Fernández-Galiano a sodalibus oblata*, vol. I (= *EC* 87), Madrid 1984, 229-239.

146. "Platón como escritor", en: G. Morocho (ed.), *Estudios de Prosa Griega*, León 1985, 11-36.
147. "De Polifemo a Filoctetes. Mito y folklore en el ciclo homérico", en: *Mitos, folklore y literatura*, Zaragoza 1987, 17-37.
148. "Fenicias y la evolución de la escena de mensajero", en: L. A. de Cuenca, E. Gangutia, A. Bernabé y J. López Facal (coords.), *Athlon. Satura grammatica in honorem Francisci R. Adrados*, vol. II, Madrid 1987, 449-468.
149. "La nueva *rhexis* de Esquilo", en: G. Morocho (ed.), *Drama y retórica en Grecia y Roma*, León 1988, 205-216.
150. "Observaciones sobre la materia mitológica en Calderón", en: A. Navarro (ed.), *Estudios sobre Calderón*, Salamanca 1988, 51-59.
151. "Reflexiones sobre la enseñanza de la Historia de la Literatura Griega", en: F. Rodríguez Adrados (ed.), *Didáctica de las Humanidades Clásicas*, Madrid 1990, 27-57.
152. "Hesíodo en sociedad", en: J. A. López Férez (ed.), *La épica griega y su influencia en la literatura española*, Madrid 1994, 113-154.
153. "Introducción", en: *Homero. Iliada*, Madrid 1994.
154. "La etnografía de los pueblos de Iberia en Diodoro V 33-34 y el problema de sus fuentes", en: M. Alganza, J. M. Camacho, P. P. Fuentes y M. Villena (eds.), *EPIEIKEIA. Studia Graeca in memoriam Jesús Lens Tuero = Homenaje al Profesor Jesús Lens Tuero*, Granada 2000, 221-238.
155. "Algunos aspectos de los cultos griegos en el extremo Occidente", en: E. Calderón, A. Morales y M. Valverde (eds.), *Koinòs Lògos. Homenaje al profesor José García López*, Murcia 2006, 439-452.
156. "Plutarco, *Peri polypragmosynes* 520d-e y 522d, y la alfabetización en el mundo antiguo", en: A. Bernabé e I. Alfageme (eds.), *Σκια Φίλου. Studia philologica in honorem Rosae Aguilar*, Madrid 2007, 103-108.

G. OTROS TEMAS

Libros

157. *El barco de El Sec (Costa de Calviá, Mallorca). Estudio de los materiales*, Mallorca 1987 [con A. Arribas, M.^a Gloria Trías y D. Cerdá].

ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

158. "Les graffites mercantiles en Occident et l'épave d'El Sec", *REA* 89, 1987, 117-130

159. “Los divorcios de la Filología Clásica”, en: C. Codoñer, M^a P. Fernández y J. A. Fernández Delgado (eds.), *Stephanion. Homenaje a María C. Giner*, Salamanca 1988, 55-61.
160. “Graffites mercantiles puniques”, en: T. Hackens (ed.), *Navies and Commerce of the Greeks, the Carthaginians and the Etruscans in the Tyrrhenian Sea*, PACT 20, Strasbourg 1988, 101-113.
161. “Arqueología del lenguaje sin lágrimas... y sin lenguaje”, *Arqritica* 3, 1992, 12-13.
162. “Una probable inscripción latina en un casco de Pozo Moro”, *AEArq* 67, 1994, 223-227.
163. “Los orígenes lingüísticos de Europa”, en: *La humanidad primitiva (= El campo de las ciencias y las artes 136)*, Madrid 1999, 11-27.
164. “Graffiti”, en: E. Lipinski (dir.), *Dictionnaire de la civilisation phénicienne et punique*, 1992, 195-196.
165. “Viaje a ninguna parte a través del Mediterráneo: las lenguas que no hablaron ni íberos, ni etruscos, ni cretenses”, *Revista de libros*, abril de 1999, 10-11.
166. “Los monumentos de la lengua mesápica y los problemas de la edición de inscripciones en lenguas fragmentariamente atestiguadas”, *CFC(G)* 15, 2005, 225-236.
167. “Algunas cuestiones de lengua y escritura en el ejército romano”, *Larouco* 4, 2007, 13-25.

*Eugenio R. Luján
Juan Luis García Alonso*

OCCIDENTE PENINSULAR

ALGUMAS CONSIDERAÇÕES SOBRE A INSCRIÇÃO EM “LUSITANO” DESCOBERTA EM ARRONCHES

José Cardim Ribeiro

1. O PONTO DE PARTIDA FUNDAMENTAL

O presente monumento foi descoberto há alguns anos no vale da Ribeira da Venda, a norte da vila de Arronches (Nordeste Alentejano).¹

O fulcro para compreender, de uma forma ou de outra, a primeira parte do texto em análise — ou seja, as suas linhas 1 a 5 — prende-se com a ordem relativa considerada quanto aos seus diferentes elementos. ¿Estaremos perante uma série de divindades antecidas pelas menções dos respectivos animais sacrificados ou, inversamente, sucederão antes as oferendas aos teónimos?

Os autores que até agora têm estudado a epígrafe optaram concordantemente pela primeira posição, baseados na ordem entre animais e deuses expressa na inscrição em “Lusitano” de Cabeço das Fráguas (*MLH* IV L.3.1). Assim relacionam, na linha 3, *oila* com *Reve* e, entre esta e a linha seguinte, *tau[ro]/ifate* com *Bandi*.

Ora estas aproximações constituem, do ponto de vista funcional das divindades em causa — e na nossa opinião —, um verdadeiro equívoco, aliás em total contradição com as concepções rituais testemunhadas pelo próprio texto das Fráguas. Aqui é sacrificado um *taurom ifadem* a *Reva*, razão suficiente para que mesmo Blanca Prósper, a qual — na sequência de Francisco Villar 1996 — defende para este teónimo o significado etimológico “rio” (Prósper 2002, 140-144; 2009), afirme, no caso de *Reve Anabaraeco*, que a associação desta divindade “a manantiales de aguas termales no se compadece con el valor primitivo de REVE, si nos fiamos de la inscripción indígena del Cabeço das Fráguas, donde se le ofrece un TAVROM IFADEM” (id. 2009, 205).

¹ A sua publicação deve-se a Encarnação *et alii* 2008 [versão quase idêntica in id. 2008a]; a epígrafe foi ainda objecto de estudo por parte de Prósper e Villar 2009.

Na verdade e pese embora os vários argumentos contra de Villar e de Prósper, continuamos a privilegiar a etimologia proposta por Búa 1997, 79-82; s.d., 66, e Witczak 1999; 2005, 103-104, e aceite por diversos outros investigadores (v.g., Mańczak 2006), que explica *Reva* a partir de IE **dyēu-s*, aparentando esta divindade galaico-lusitana — inclusive do ponto de vista semântico — com Zeus e com Júpiter. A *interpretatio* de *Reva* como Júpiter parece ainda poder deduzir-se do confronto entre as duas aras “gémeas” descobertas no santuário da Pena Escrita, em Vilar de Perdizes, respectivamente consagradas *Laurauco d(eo) Max(umo)* e *Iovi o(ptimo) max(imo)*, e a invocação *Reve Larauc(o)* documentada em Baltar (Rodríguez Colmenero 1997², n^{os} 17, 127 e 128). E não apenas o facto de a *Reva* ser ofertado um touro no monumento rupestre de Cabeço das Fráguas, mas também a posição cimeira do deus relativamente a todos os outros no contexto hierárquico desta mesma epígrafe (Cardim Ribeiro 2002), aconselha a considerar a compreensão funcional desta divindade como expressão, no Ocidente hispânico, do “deus soberano” indo-europeu.

Os epítetos de *Reva* derivam, de facto, de hidrónimos — e também de orónimos —, mas não agem enquanto caracterizadores da divindade, antes sim como simples definidores de território. Isto é, indicam — através de explícitas referências a acidentes geográficos paisagisticamente marcantes no âmbito de um determinado microcosmos — a área de influência à qual se circunscreve aquela específica invocação do deus.

Entende-se pois dificilmente que *Reva*, em Arronches, receba apenas uma — ou mesmo várias — *oila*, enquanto o — ou os — *tau[ro] ifate* estivesse(m) reservado(s) para *Bandis*.

Bandis é uma divindade que designaríamos como de “terceira função”, correspondendo, na área lusitano-galaico, a uma concepção divina similar à do *genius* tópico latino (cfr. De Hoz e Fernández Palacios 2002). Aliás, foi exactamente essa a *interpretatio* iconográfica que acabou por lhe ser conferida em época romana (Marco Simón 2001 214-216). ¿Porquê, pois, a uma divindade deste tipo, de características infernais — como todos os *genii loci* —, viria a ser atribuído um (ou vários) touro(s), aliás no âmbito do mesmo sacrifício politeio que contemplaria *Reva*, divindade celeste e soberana, com apenas uma (ou várias) singela(s) ovelha(s)?

É esta a questão fundamental que, de forma convicta, nos induz a propor uma interpretação diferente daquela até agora acreditada quanto à ordem dos diferentes elementos patentes no texto em análise. Defendemos, pois — e tal como acontece na ara latina de Marecos (Tranoy 1981, 282) —, que em Arronches a menção das divindades preceda a dos respectivos animais sacrificados. Assim, quanto aos dois casos já examinados, será *Reva* que recebe *tau[ro] ifate*, enquanto que a *Bandis* é atribuído *auu[...]* — vocábulo truncado que se regista no final da linha 4.

2. A EPÍGRAFE

A leitura que apresentamos é baseada num exame directo do monumento,² aferida através de pormenorizado levantamento fotográfico:³

- 1 ++++^{5/8}++++AM•OILAM•ERBAM[..^{4/5}..]
- 2 HARASE•OILA•X•BROENEIAE•H[..^{5/6}..]
- 3 OILA•X•REVE•A•HARACVI•T•AY[..^{2/3}..]
- 4 IFATE•X•BANDI•HARACVIAYV[..^{2/3}..]
- 5 MVNITIE CARŁA CANTIBIDONE•A vel M[..^{1/2}..]
[[++?++...?...]]
[[++?++...?...]]
- 6 APINVS•VENDICVS•ERIAĐAINV[.]
- 7 OVGVRĀNI
- 8 ICCINVI•PANDITI•ATTEDIA•M•TR
- 9 PVMPI•CANTI•AILATIO

² Antes do mais referiremos a existência de restos de letras, porventura correspondentes a duas linhas em dada altura apagadas, no troço inicial — ou esquerdo, para o observador — do espaço considerado em branco que separa as linhas 5 e 6 da actual inscrição. Aí podem ser identificados alguns traços sem dúvida nenhuma antigos e gravados de forma intencional. Entre outros menos nítidos e mais fragmentários, podemos observar, sob o *M* de *MVNITIE*, dois traços oblíquos que convergem para cima, aparentemente restos de um *A* ou da metade direita de um *M*; e, logo abaixo e um pouco mais à esquerda, outra haste oblíqua, como se fora o início de um *V* — do qual não se detecta, porém, a sequência. Observando a espessura da lápide, constata-se que ela é mais grossa na sua metade inferior, onde vieram a ser gravadas as quatro últimas linhas da actual inscrição. Por seu lado, as cinco primeiras linhas ocupam a zona mais delgada, superior, do campo epigráfico. A faixa intermédia que separa estes dois trechos — e onde se vêem os mencionados vestígios literais — não apresenta uma espessura regular, tendo sido desbastada de forma pouco constante e desigual, resultando aí uma superfície algo ondulada. Supomos que esta mesma lápide haja recebido, num primeiro momento e sobre a mesma face, uma outra inscrição, talvez formada por sete linhas; ou seja, ocupando a mesma área das cinco primeiras regras do actual texto e, ainda, a actual faixa dita em branco — mas onde subsistem os referidos traços. Para baixo, a superfície manter-se-ia então anepígrafa. Nessa altura todo o monumento apresentaria uma mesma espessura, idêntica à da presente metade inferior — a mais grossa. Num segundo momento, a lápide terá sido reaproveitada para escrever o texto “lusitano” em análise, concebido em duas distintas partes separadas por um espaço em branco. Assim, porque se destinava a receber uma nova inscrição, a zona superior da face foi criteriosamente rebaixada e alisada; nada disto se achou necessário fazer quanto à zona inferior, ainda virgem — e que, embora viesse agora a ser epigrafada, pôde pois manter a sua primitiva espessura. No que respeita à faixa intermédia, a ficar vazia, o trabalho executado foi então apenas o estritamente necessário: apagar nessa zona o que restava da inscrição anterior, mas sem grandes cuidados de regularização quanto à superfície resultante, já que esta deveria permanecer anepígrafa. E, assim, aí terão perdurado alguns ténues vestígios do texto original.

³ Agradecemos a Pedro Marques esse excelente trabalho, do qual extraímos as fotografias que ilustram o presente artigo.

(a) No início da linha 1, antes de *AM*, vêem-se alguns restos literais: em primeiro lugar, um par de hastes paralelas, correspondentes a duas letras ou apenas a uma; depois a base de dois traços oblíquos e superiormente convergentes, como os de um largo *A* — mas não é impossível haver alguma coisa entre ambos e tratar-se, antes, de um *M*; segue-se uma outra haste, vertical ou ligeiramente inclinada, um espaço em branco e a extremidade inferior de um traço — no todo, duas ou três letras; depois, aparentemente, a base de um *E* ou de um *L*; e, talvez, uma simples haste vertical (ou um *V*?) logo antes do *AM* — se é que tal ténue vestígio corresponde mesmo a uma letra. Ou seja, numa versão minimalista, um total de cinco letras; e, no máximo, oito.

(b) No final desta mesma linha haveria espaço para mais 4 ou 5 letras, após concluído o *M* de *ERBAM*.

(c) No final da linha 2, Encarnação *et alii* 2008, 93; 2008a, 169, consideram o *H* como sigla. Prósper e Villar 2009, 3 e 7, supõem, antes, a falta de seis letras. A realidade material faz com que sigamos esta última opinião.

(d) Na linha 3, verifica-se não só a existência de um ponto entre *REVE* e *A*, mas também de outro entre esta letra e *HARACVI*. Embora na epígrafe — aliás, nesta mesma linha — exista pelo menos um caso de pontuação entre letras que tudo leva a crer pertencerem a uma mesma palavra, a separação do referido *A* poderá indicar tratar-se de uma sigla.

(e) Ainda na linha 3, existe de facto um ponto entre *T* e *AV*, como bem viram os primeiros editores da epígrafe. Não é necessário negar esta evidência (Prósper e Villar 2009, 13) para supor que tal conjunto literal pertença a uma mesma palavra, porquanto este tipo de comportamentos paleográficos são vulgares na epigrafia provincial.

(f) Há unanimidade em considerar que a linha 3 está incompleta. Faltar-lhe-ão certamente duas letras.

(g) Início da linha 4, *IFATE*.

(h) No final da linha 4 e a seguir a *AV*, distingue-se ainda o que parece ser a extremidade de um segundo *V*. E há espaço para mais duas ou três letras.

(i) Também no final da linha 5 subsistem vestígios de uma letra, depois do *E* e do ponto (cfr. já Prósper e Villar 2009, 22). Trata-se da extremidade inferior de uma haste que obliqua de baixo para cima e da esquerda para a direita, como os traços 1 de um *A* ou de um *M*. À frente não caberiam muito mais letras (uma ou duas?).

(j) Na linha 6, cremos poder ler o último antropónimo como *ERIA DAINV[S]*.

(k) Na linha 7, deciframos *OVGV[R]ANI*.

(l) Na linha 8 confirmamos o *TR* final. A linha parece acabar aqui; mas não seria impossível que faltassem uma ou duas letras.

3. INTERPRETAÇÃO

Texto invocatório e sacrificial⁴

(a) **1ª invocação:** Os vestígios literais com que se inicia a inscrição, e que compreendem de 5 a 8 signos, terão de corresponder não só ao início da palavra cujo acusativo em *-am* sucede aos referidos vestígios mas hão-de também — imediatamente antes — conter um dativo teonímico. Como os três acusativos que com ele se relacionam — e que sem dúvida designam as vítimas oferecidas — são todos eles femininos, supomos que se tratasse, igualmente, de um teónimo feminino. Porventura estaríamos perante uma deusa triforme — e trifuncional — correspondente ao protótipo indo-europeu que poderemos designar como de tipo Ártemis, ou seja, simultaneamente celeste (sendo a Lua), vinculada à *aretê* (sendo uma virgem guerreira) e fecunda (a deusa também é ninfa). Esta divindade, quando consagrada em todas as vertentes da sua complexa personalidade, recebia uma oferenda composta por três diferentes animais, cada qual correspondente a um dife-

⁴ O essencial da interpretação que fazemos deste texto não muda consoante entendamos, de uma ou de outra forma, os Xs antecedidos e sucedidos por pontos presentes nas linhas 2, 3 e 4. Porém, alguns pormenores e perspectivas analíticas, decerto em si mesmos importantes, alterar-se-ão significativamente de acordo com a opção tomada. O problema resume-se à seguinte questão: *¿serão esses Xs, de facto, indicações numéricas correspondentes ao cardinal dez (conforme consideram Encarnação *et alii* 2008 e 2008a; e Prósper e Villar 2009), ou tratar-se-ão de meros sinais distinguentes em aspa? Se seguirmos a primeira hipótese, então teremos de aceitar a presença, num texto em “Lusitano”, de siglas convencionais no âmbito de um sistema gráfico latino — intrusão que, como veremos, pode efectivamente acontecer, inclusive revestindo outras formas, nesta mesma epígrafe. Teremos ainda de supor uma grande quantidade de animais sacrificados — designadamente 10+10 ovelhas +10 touros —, o que nos afasta muito das dádivas bem mais discretas observadas no Cabeço das Fráguas, ou mesmo em Marecos. Quanto à segunda hipótese, ela inspira-se na efectiva presença, em algumas inscrições republicanas, de pontuação aspada (cfr. v.g., Zucca 1994, 133-134 e n. 71). Convenhamos, porém, que nos casos itálicos considerados as aspadas apresentam um módulo bastante inferior ao das letras, o que não se passa em Arronches. E, aqui, todos os Xs — ou aspadas — são precedidos e sucedidos por normais pontos distinguentes. Porém, o recurso a esta interpretação nivelaria o valor relativo dos animais sacrificados com os que encontramos noutros monumentos. Por outro lado, não teríamos necessidade de supor “que el dialeto de esta zona pierde la silbante en posición final absoluta”, designadamente nos casos de ac. pl. (Prósper e Villar 2009, 8; cfr. ainda Encarnação *et alii* 2008, 93 e 2008a, 169). Acresce que estes sinais surgem exactamente posicionados entre as várias invocações do texto, e não a meio delas, como seria o caso se atendêssemos às leituras e interpretações até agora acreditadas; mas tal constatação, ainda que sugestiva do nosso ponto de vista, não é porém determinante para a exacta compreensão dos referidos Xs. Seguiremos, no corpo do texto e neste aspecto, a interpretação convencional, remetendo para nota — sempre que a divergência for relevante — a alternativa.*

rente nível funcional. É isto que podemos ver, por exemplo, na invocação saguntina a *Diana Maxuma*, a quem se oferece *vaccam, ovem albam, porcam* (CIL II², 14, 292).⁵ O início da ara de Marecos traduz uma situação basicamente idêntica, constituindo aliás, na nossa opinião, um dos mais sólidos argumentos para se aceitar a hipótese expendida por Melena 1984, 244-245, quanto à inclusão de *Nabia* no referido arquétipo de deusa trifuncional, em paralelo com *Diana* e com *Ártemis*. Em Marecos a deusa é sucessivamente invocada como: *O(ptimae) V(irgini) Co(nservatrici)*⁶ et *Nim(phae)*⁷ *Danigom, Nabiae Coronae*, que recebe *vacca(m) bovem*; e *Nabiae* sem quaisquer epítetos, à qual se sacrificou *agnu(m)*.

¿Esconder-se-á, no deteriorado início da lápide de Arronches, uma invocação a *Nabia*, registada com esta ou outra ortografia? Não o podemos afirmar nem infirmar — já que haveria suficiente espaço disponível. Os acusativos em *-am* pertencerão aos três diferentes animais sacrificados àquela divindade — [...]*jam, oilam, erbam* —, da qual, se se desconhece o nome concreto, entrevemos porém a personalidade e o conteúdo funcional. Do vocábulo *erbam* acreditamos estar já achada a etimologia: do IE **H₁er-b(h)o-*, ‘pardo’ (Prósper e Villar 2009, 6). Mas, como estes mesmos autores salientam em relação a *ERBA* patente em Arroyo de la Luz I (MLH IV L.1.1) — e apesar de em Arronches considerarem a mesma palavra como um simples adjetivo de *OILAM* —, “parece claro que *ERBA* se refere al sacrificio de un animal identificado por su color”. E, no parágrafo anterior, ao evidenciarem a forma celta conservada no a. irl. *erb*, ‘vaca’ — que contém o particular significado semântico que supomos estar também subjacente aos registos de Arroyo de la Luz I e de Arronches —, recordam “que no es nada raro que, por un fenómeno trivial de antonomasia, los animales reciban su denominación por su color”.

(b) **2ª invocação:** A divindade seguinte está explicitamente designada: *HARASE*. Mas o início desta invocação começaria na linha anterior, sucedendo imediatamente a *ERBAM*. Antes do teónimo poderia, por exemplo, ter sido gravado o epíteto [*DEAE*], ou [*DEO*]. Ou, se se preferir uma forma não-latina — conforme, aliás, julgamos seria mais coerente e provável —, algo como

⁵ Prósper e Villar 2009, 6 n. 9, citam esta epígrafe como apoio a uma afirmação de tipo contrário, baseando-se no adjetivo *alba* que qualifica *ovis* para afirmarem que *ERBAM*, no texto de Arronches, deverá ser um mero qualificativo de *OILAM* e não um outro teónimo.

⁶ Ou *Co(rnigerae)*.

⁷ Pesem embora todas as legítimas dúvidas subsistentes quanto ao desenvolvimento desta inusitada sequência de abreviaturas, continuamos a privilegiar a proposta de Tranoy 1981, 282. Cfr. a propósito CIL II 2660, inscrição galaica consagrada por *Q. Tullius Maximus* a *Diana*, aí expressamente denominada *Virgo Triformis* e à qual se oferecem presas de javalis e cornos de cervos.

REAE, *R(E)E*, ou *REO*.⁸ O sexo desta divindade é para nós incerto — *siue mas siue femina* —, até porque, como reconhece Prósper 2002, 49 n. 18, a propósito de *Trebaruna*/**Trebarunis*, o lusit. *oila* pode, neste aspecto, comportar-se como o lat. *ovis*, que indiferentemente significa ‘ovelha’ ou ‘carneiro’.

No âmbito da presente análise deverá referir-se uma inscrição proveniente de Meimoa, Penamacor, e recentemente publicada por Patrício Curado 2008, 125-127, nº 4, que tudo leva a crer estar consagrada *ARASE*.⁹ Tal como outra, igualmente publicada por aquele autor (*op. cit.*, 127-128, nº 4.1) e descoberta em Furtado, Fornos de Algodres, onde lemos, decerto como invocação, *ARASEI COLLOVESEI*.¹⁰ Assim, verificamos que existe uma divindade *ARASE*, a qual recebe culto nas faldas quer a noroeste quer a sudeste da Serra da Estrela. ¿Será este/-a mesmo/-a deus/-a que é invocado/-a em Arronches como *HARASE*? Já Prósper e Villar 1009, 2, afirmam, relativamente ao monumento alentejano e a propósito de *CANTIBIDONE*, na linha 5, que “todo apunta a una posible dependencia parcial de este epígrafe de realidades lingüísticas algo más septentrionales de su zona de hallazgo”. Esta outra relação, entre *HARASE* e *ARASE*, apenas viria confirmar e reforçar tal ideia.

HARASE/ARASE será pois, muito provavelmente, um teónimo com base toponímica (cfr. id, *ib.*, 7 e n. 10) e que — tudo leva a crer — remete para a região da Serra da Estrela. Ora, neste contexto, deveremos valorizar a sugestiva alusão de Encarnação *et alii* (2008, 97) quanto à eventual ligação dos dedicantes da lápide de Arronches com as regulares rotas de transumância estabelecidas entre a Beira Interior e o Nordeste Alentejano. *HARASE*, em Arronches, recebeu o sacrifício de ovelhas, ou carneiros.

(c) **3ª invocação:** Segue-se *BROENEIAE*, que apresenta um epíteto iniciado por *H*. Partindo do princípio que se trata de uma divindade feminina e

⁸ Já antes expressámos a nossa adesão à etimologia proposta, quanto a *Reva*, por Witczak. Em consequência, entendemos os vocábulos *REO*, *REAE*, ou *RE*, presentes em algumas inscrições galaicas e qualificativos de vários teónimos (*Reo Bormanico*, *Reo Coso Esoago*, *Reo Paramaeco*, *Reae* ...), como substantivos de origem paleohispânica equivalentes às formas latinas *deo*, *deae* (posturas diferentes em Villar 1996; Búa s.d., 60-61; e Prósper 2009, 212).

⁹ Patrício Curado compreende esta epígrafe com base na interpretação da respectiva linha 1 como *ARA SE(pulcralis)*. Quanto a nós, lemos: *ARASE./ABILENI/GI.TAL[—] / CA-RAI[COS] / R(eddiderunt vel -estituerunt) V(otum) M(erito)*. Passará assim a haver um evidente paralelismo estrutural entre esta invocação e a do monumento de Furtado (ver nota seguinte), ambas consagradas *ARASE* em nome — ou em favor — de unidades suprafamiliares: em Meimoa os *Caraici*, tendo como dedicante colectivo os *Abilenigi*; e em Furtado os *Caieronicosigi*, tendo como dedicante singular *Pudens Competri (filius)*.

¹⁰ Patrício Curado compreende esta epígrafe com base na interpretação da respectiva linha 3 como *ARA(m) SEI(pulcralis) [sic]*. Quanto a nós, lemos: *PVDENS. / COMPETRI / ARASEI. / COLLOVESEI / CAIELONIC/OSIGOS*; consideramos *COLLOVESEI* como epíteto de *ARASEI*.

confrontando com a estrutura do epíteto comum às duas divindades masculinas que se lhe sucedem, *HARACVI*, reconstituiremos como *H[ARACAE]* o de *BROENEIAE*. *H[ARACAE]* e *HARACVI* serão formas adjetivais dependentes de *HARASE* — ou, directamente, da realidade toponímica subjacente a este teónimo, para a qual e em última análise todos estes nomes e atributos divinos remetem. E, como os epítetos de *Reva* estão baseados em acidentes geográficos definidores de território, designadamente montanhas ou rios, será na verdade um hidrónimo — como sustentam já Prósper e Villar 2009, 7 — ou um orónimo que comumente, e de forma directa ou indirecta, se encontrará na base de *(H)ARASE*, de *H[ARACAE]* e de *HARACVI*.

Quanto a *BROENEIAE*, o facto de se encontrar entre uma divindade tópica — *HARASE* — e uma divindade soberana — *REVE* —, poderia induzir à sua compreensão como deusa de “segunda função”, ou de *areté*. Porém, o animal que recebe é idêntico ao de *HARASE*. Prósper e Villar 2009, 9, dentro da sua visão preponderantemente aquática das etimologias, consideram como atractiva a eventualidade de fazer derivar o teónimo da “forma alargada **bhr(e)H₁-u-*, com metátesis **bhr(e)uH₁-* ‘hervir, borbotar’”. No entanto, cremos oportuno recordar também o celt. gaul. **brunia* > *bronia*, ‘peito’; o v. irl. *bruinne*, ‘peito’, ‘seio’; e ainda *bruinnell*, ‘a que tem belos seios’; e *air-bruinne*, ‘seios à frente’ (cfr. Delamarre 2001, 78). Esta outra aproximação conduzir-nos-ia a um significado semântico apropriado à designação de uma “deusa-virgem” — supostamente, entre outros traços de personalidade, com características guerreiras.

(d) **4ª invocação:** Antes de *HARACVI* existe um *A*, signo que até agora tem sido considerado como fazendo parte integrante do conjunto literal subsequente (cfr. Encarnação *et alii* 2008a, 170 e 174; e Prósper e Villar 2009, 7 e 11). Todavia, não apenas acharíamos muito estranho que o *mesmo* epíteto no *mesmo* texto — redigido e gravado numa *mesma* etapa — apresentasse duas diferentes ortografias, como de facto existem pontos distinguentes que isolam este *A* de *REVE* e de *HARACVI*. Tudo leva a crer, pois, que esta letra constitua aqui uma abreviatura de um primeiro epíteto de *Reva*.

¿Como interpretar a presença de siglas no contexto de inscrições em “Lusitano”, sabendo-se o cariz experimental e obviamente não estandardizado deste tipo de epigrafia? A resposta que nos parece mais adequada, ou verosímil, admite que em tais casos estejamos perante palavras ou expressões latinas cuja abreviatura conste dos formulários epigráficos correntes durante a Romanidade, conhecidos de todos quantos então soubessem ler e escrever — e, entre as populações paleohispânicas, são sem dúvida determinados indivíduos nessas condições que ensaiaram e praticaram a adaptação do alfabeto latino ao registo da língua “lusitana” (Untermann 2002, 67). Neste contexto, propomos que em *A* se esconda um epíteto latino vulgar, designadamente *A(ugusto)* (cfr., em paralelo, *HEp.* 12, nº 93: *AVG.TREBAR[VNAE]*) – aliás, bem adequável a uma

divindade como *Reva*. Assim, entendemos a 3ª invocação do monumento de Arronches como *REVE.A(ugusto).HARACVI* — proposta compatível com a cronologia que atribuímos à epígrafe, muito provavelmente situável durante a primeira metade do séc. I d.C.

A esta divindade soberana oferece-se aqui *TAV[RO] IFATE*, expressão que, conforme recordam Prósper e Villar 2009, 13, encontra paralelo no *TAVROM IFADEM* de Cabeço das Fráguas. Estes autores (id. *ib.*, 14; cfr. ainda Prósper 2004, 171-179) interpretam *IFADEM/IFATE* com base em **en(i)-bhat.yo-*, ‘que investe’. Pelo nosso lado, propomos um simples confronto com o adj. lat. *effatus*, ‘consagrado’, de *ecfor* (*ef-*), que especificamente pertence ao vocabulário religioso (cfr. Ernout e Meillet 1985⁴, 245 col. 2). *TAV[RO] IFATE*, tal como *TAVROM IFADEM*, exprimiriam pois a ideia de ‘touro consagrado’.

(e) **5ª invocação:** Entramos aqui no domínio das divindades de cariz intrinsecamente tutelar. E, em primeiro lugar, *Bandis*, ora invocado *BANDI.HARACVI*. Este deus, como vimos equiparável em termos romanos — pelo menos até certo ponto — ao *Genius loci*, recebe uma dádiva cuja identificação surge truncado no final da linha 4: *AVV[...]*. Tratar-se-á de um animal do sexo masculino, de acordo com o género da divindade. Ainda que não possamos ter nenhuma certeza, é no entanto tentador confrontar este início vocabular com a oferta animal registada na linha 6 da inscrição de Lamas de Moledo (*MLH IV L.2.1*), passível de ser lida — conforme se interpretem as respectivas letras ou nexos iniciais — como *ANCOM*, *ANVCOM* ou, precisamente, *AVVCOM*.

(f) **6ª invocação:** A derradeira invocação estende-se por toda a linha 5, que é sem dúvida a mais difícil de interpretar no âmbito da primeira parte da epígrafe. A única evidência que cremos indiscutível reside na sua consagração *MVNITIE*. Estamos, aqui, perante uma outra divindade de cariz intrinsecamente tutelar, até certo ponto assimilável à deusa latina *Tutela*, conforme pode deduzir-se não só da inscrição de Talaván (*HAE* 1966-69, 2393), dedicada *MVNIDI ... TOVDOPALANDAIGAE* (cfr. Búa s.d., 54), como ainda — muito possivelmente — do próprio significado etimológico do teónimo.¹¹

Mas o que se segue não é fácil de compreender: *CARLA CANTIBIDONE.A[--]* ou *M[--]*. A palavra inicial desta sequência apresenta deterioradas as respectivas letras 3 e 4, ainda que o *Ṛ* seja indiscutível; por isso Encarnação *et alii*

¹¹ Ainda que caminhe bem longe das nossas hipóteses, Prósper 2002, 189 — e mais tarde com Villar 2009, 17 — não deixa de confrontar o teónimo lusitano com a forma latina *Monēta*, embora opinando que “nunca se ha dado una explicación convincente al nombre de *Iūno Monēta*”. Ernout e Meillet 1985⁴, 412, s.v. *Monēta*, exprimem-se sempre no condicional quanto às possíveis origens etimológicas da palavra, não privilegiando mais as propostas científicas do que a tradição “popular” que a ligaria a *moneo*, ‘fazer pensar’, ‘recordar’ — e, a partir daí, ‘chamar a atenção sobre’, ‘advertir’.

2008 e 2008a, e Prósper e Villar 2009 optaram por *CARIA*. Não existe, porém, nenhum argumento sólido para nos desviarmos do vocábulo aparentemente idêntico que surge já em Arroyo de la Luz I e III, sob a forma *CARLAE*, o qual tem sido geralmente considerado como topónimo (cfr. v.g., Prósper 2002, 70-71). Quanto a *CANTIBIDONE*, é evidente e consensual confrontá-lo com a realidade toponímica subjacente ao epíteto homónimo que, entre os *Igaeditani*, por duas vezes qualifica *ERBINAE.IAEDI* (*HEp.* 4, n^{os} 1042 e 1043), e ainda com a indicação de *origo* patente em *CIL* II 4963. O problema reside, em Arronches, na interpretação dos casos gramaticais em que se encontram escritos estes vocábulos e, consequentemente, na compreensão geral da frase. *CARLA* não parece um dativo — e muito a custo, num contexto epigráfico de cariz paleohispânico, a tomaríamos por simples forma abreviada de uma palavra não-latina, como sugerem (para *CARIA*) Prósper e Villar 2009, 11 —, tratando-se pois, aparentemente, de um nom. sing. ou de um abl./loc. sing. de tema em *-a*. O que poderia concordar com a forma *CANTIBIDONE* que se lhe sucede (reportando-se a um nom. **Cantibidonis*); a qual, no entanto, poderá também ser um genitivo (reportando-se a um nom. **Cantabidona*). Em qualquer das hipóteses, não conseguimos por ora apurar um sentido inequívoco ou mesmo seguramente aproximado quanto a esta frase, fazendo aqui apenas a seguinte proposta provisória: “A *MVNITIE* (actuante) em **Carla* **Cantibidonis* (ou de **Cantibidona*)”.

Virá depois o respectivo animal sacrificado, hoje reduzido a parte da letra inicial, um *A* ou um *M*. Seria do sexo feminino, de acordo com o da divindade a que era atribuído. Após o referido vestígio literal não restaria muito espaço escrito, isto se nos regularmos pelas reconstituições das linhas anteriores — e mesmo que o façamos com alguma elasticidade. Possivelmente *MVNITIE* receberia, em qualquer das hipóteses, um só animal — o que é provável também para *BANDI*, que pertence ao mesmo grupo funcional de divindades.

(g) interpretação geral:

Partindo de um entendimento dos *Xs* como efectivas indicações de cariz quantitativo — de acordo, pois, com Encarnação *et alii*, e com Prósper e Villar —, traduziríamos da seguinte forma:¹²

¹² Considerando que os *Xs* funcionariam meramente como pontuação aspada, suporíamos também que as menções dos animais que antecedem tais signos estivessem em ablativo, prevendo uma estrutura frásica não linear para todo o texto, antes complexa e de acordo não tanto com meras questões sintácticas, mas sim com especificidades do próprio domínio ritual e/ou simbólico (opção que tomámos já quanto ao texto de Cabeço das Fráguas, com as suas aparentes contradições entre os casos gramaticais dos diversos teónimos — Cardim Ribeiro 2002; cfr. ainda Santos 2007, 180): “A [...](divindade feminina “trifuncional”) (sacrificou-se) uma (...)a, uma ovelha, uma vaca. À/Ao [deus/-a] *HARASE* (prestou-se culto) com uma ovelha (ou um carneiro). A *BROENEIAE H[ARACAE]* (prestou-se culto) com uma ove-

“A[...(divindade feminina “trifuncional”] (sacrificou-se) uma (...)a, uma ovelha, uma vaca. A(o) [deus/-a] *HARASE* (sacrificaram-se) dez ovelhas (ou dez carneiros). A *BROENEIAE H[ARACAE]* (sacrificaram-se) dez ovelhas. A *REVAE A(ugusto) HARACVI* (sacrificaram-se) dez touros consagrados; a *BANDI HARACVI* (sacrificou-se) um *auu[...]*. A *MVNITIE* (actuante) em *CARLA CANTIBIDONE* (sacrificou-se) uma.?.”.

Texto complementar

Esta outra parte da inscrição subdivide-se, por sua vez, em dois trechos, ocupando cada qual duas linhas. O primeiro contém os nomes e a designação genérica dos cultuantes; o segundo é ainda, a bem dizer, uma incógnita.

(a) Os cultuantes

Consideramos, na linha 6 da inscrição, três antropónimos correspondentes a três cultuantes: *APINVS*, *VENDICVS* e *ERIADAINV[S]*. Quanto a este último nome, que é o único que lemos de forma diferente, perguntamos se não poderá haver um fundo linguístico comum, ou uma influência, ou até apenas uma deturpação, relativamente ao NP de origem grega *Eridanus* — aliás documentado na Hispânia Romana (Lozano 1998, 83 e 242).¹³

Na linha 7 deciframos *OVGVṘANI*, vocábulo que tudo leva a crer ser um nom. pl. e referir-se aos três indivíduos antes designados.¹⁴ Supomos que *ougurani* possa, em língua “lusitana” — e com maior ou menor influência directa do latim —, corresponder a uma forma lat. reconstituída **auguranus/-i*,¹⁵ de *augur*, e com um conteúdo semântico semelhante ao de *sacerdos*.¹⁶

lha. A *REVE A(ugusto) HARACVI* (prestou-se culto) com um touro consagrado; A *BANDI HARACVI* (prestou-se culto) com um *auu[...]*. A *MVNITIE* (actuante) em *CARLA CANTIBIDONE* (prestou-se culto) com uma.?.”.

¹³ Como é normal, nem todos os testemunhos concordam cronologicamente com a epígrafe em estudo.

¹⁴ Prósper e Villar 2009, 4, vêem aqui — por hipótese — um topónimo ou etnónimo que abarcaria os vários dedicantes.

¹⁵ Quanto à alternância *ou/au* no âmbito das línguas indoeuropeias ocidentais, cfr. já Carnoy, 1906², 90 — com alguns exemplos hispânicos.

¹⁶ **Auguranus* não se encontra até agora documentado, tanto quanto saibamos, no léxico comum latino. Apenas entre a onomástica pessoal surge uma forma estruturalmente similar, *Augurinus/-a*, com o registo em grego Αὐγουρεῖνος (cfr. *TLL* II 1369). E numa inscrição já cristã (*ICVR* 1285) está mesmo patente o antropónimo *Augurana* (cfr. Kajanto 19822, 318). ¿Podemos supor, em âmbito latino, uma evolução do tipo **auguranus*>**Auguranus*>**Augureinus*>*Augurinus*?

(b) As duas derradeiras linhas

Encarnação *et alii* 2008, 98-100; 2008a, 173-174, interpretam-nas do seguinte modo: “Revelai-nos a vossa vontade por um sinal. Gravamos esta oração de júbilo”. Para tal, relacionam *ICCINVI* com ‘ícone’, ‘imagem’ (embora cheguem também a confrontar este vocábulo com os antropónimos *Iccius* e *Icconius*); *PANDITI* com o lat. *pandere*, ‘revelar’, ‘abrir’; *ATTEDIA* com ‘atender’ (apesar de igualmente destacarem a possibilidade de *Attedia* ser antes um NP feminino); *PVMPI* supõem-no referente “a algo como ‘gravação’”; *CANTI* confrontam-no com ‘cantos’, ‘orações’; e *AILATIO* com o lat. *adlatio*, ‘canto’, ou com o lat. *adulatio*, ‘veneração’. Quanto a *M.TR*, provisoriamente excluem-no deste raciocínio.

Por sua vez, Prósper e Villar 2009, 2, 4 e 24-27, sem no entanto arrisquem qualquer tradução de conjunto, entendem estas duas linhas como uma inscrição posterior, igualmente de cariz votivo, em que *ICCINVI* e *PANDITI* seriam as divindades e *ATTEDIA M.TR / PVMPI.CANTI.AILATIO* o(s) dedicante(s).¹⁷ Assim, comparam *ICCINVI* com o ND *ICCONA*, patente em Cabeço das Fráguas; *PANDITI* — entre outras hipóteses — com o lat. *pando*, ‘estender’, mas também com a *Dea Panda ... uel Pantica* (Arnóbio, *Adu. Nat.* 4.128) e com a divindade itálica Πανδῖνα; *ATTEDIA* compreendem-na, de forma inequívoca, como um antropónimo feminino; *PVMPI*, ou como “el testimonio más occidental de un numeral ‘5’” ou como gen. sing. de um NP **Pumpius*, a confrontar com *Pompeius*;¹⁸ *CANTI*, como possível abreviatura de *Cantibidoniensis*; e *AILATIO* aproximam-no do NP *Aelatius*.

Confessamos a nossa perplexidade e indeterminação em optar por qualquer uma das hipóteses já adiantadas, ou mesmo em propor outra(s) em alternativa com base única em argumentos filológicos. No nosso actual nível de efectivo conhecimento quanto ao significado do final desta epígrafe — que é, evidentemente, muito reduzido, senão praticamente nulo —, supomos que a única abordagem possível para tentar encontrar um fio condutor que nos permita uma aproximação mais segura implica cruzar, dentro de um raciocínio tanto quanto possível lógico, vários tipos de análise. Destacaremos, assim, três aspectos que supomos pertinente reconsiderar:

1. Em primeiro lugar, interrogarmo-nos quanto ao provável sentido da (ou das) frase(s) finais de um texto — por certo coerente — com as características específicas do da epígrafe de Arronches, confrontando-o com o de outras inscrições do Ocidente hispânico de alguma forma equiparáveis. E, neste âmbito, sobressai

¹⁷ Neste particular, propõem a seguinte tradução: “Attedia M. TR. hija (?) de Pumpio Cantio (o cantibidonense)”.

¹⁸ E aqui caberia recordar a antiga forma *Pompius*.

a ara latina de Marecos, que apresenta várias afinidades com o monumento em análise: (a) início consagrado a uma deusa plurifuncional (triforme?), à qual são ofertados animais de diferentes níveis qualitativos; (b) uma segunda parte votiva com três deuses, sendo um deles respectivamente Júpiter e *Reva*, os quais aqui — e em ambos os casos — recebem as vítimas principais; (c) a ordem relativa, nas sequências frásicas, entre as menções das divindades e as dos respectivos animais sacrificados. Em Arronches segue-se uma terceira parte votiva, circunscrita aos dois principais numes de cariz intrinsecamente tutelar da área lusitano-galaica; e, neste ponto, a lápide paleohispânica difere da latina. Mas (d) ambas terminam por um trecho complementar do anterior. O de Marecos compõe-se de três segmentos: breve menção das circunstâncias em que foram realizados os sacrifícios — *ann(o) et dom(o) actum*; rigorosa definição cronológica da prática ritual (datação de calendário quanto ao dia e mês, datação consular quanto ao ano); nomes dos (três?) ordenantes. Ora uma indicação deste último tipo surge também no seguimento da exposição invocativa de Arronches; embora os três *ougurani* sejam aqui assinalados no início do trecho complementar, enquanto que a nomeação dos *curatores* no monumento de Marecos remata a respectiva epígrafe.

Parece-nos pois legítimo perguntar se acaso não existirão outras afinidades no conteúdo das frases finais dos dois monumentos aqui postos em paralelo. E, se não cremos atendível encontrar em Arronches indicações cronológicas e de calendário expressas — comportamento próprio de uma cultura romana, ou inteiramente enquadrada na Romanidade e incompatível, suponemos, com a concepção e redacção de um texto em “Lusitano”, (quase) todo ele composto por ressonâncias de estrito âmbito paleohispânico (e não apenas linguístico...) —, já pelo contrário não nos custa admitir, ou mesmo considerar provável, que também sobre a lápide alentejana se tenham registado alusões às respectivas circunstâncias rituais. E, neste sentido, propomos confrontar o lus. *Panditi* com o gr. Πάνθυτος, “que se celebra através de sacrifícios de todo o tipo” — conteúdo semântico, aliás, compatível com o teor politeio do texto invocativo da inscrição.¹⁹

2. Outro aspecto que nos merece particular atenção é a sequência *pumpi canti*. Se, analisadas individualmente, qualquer uma destas palavras poderia revelar um antropónimo, ou um antropónimo e um topónimo, já a sequência e

¹⁹ Dentro desta ordem de ideias, o significado de *iccinui* deveria ajustar-se ao de *panditi* e, de algum modo, complementá-lo. Mas, aqui, o nosso grau de insegurança eleva-se exponencialmente; apenas de forma experimental arriscaremos um eventual confronto entre aquele vocábulo e o infinito passivo do verbo gr. εἶκω, ‘parecer bem’, ‘convir’. Assim, *iccinui panditi* poderia, talvez, traduzir-se como “(ritos) que se celebram através dos sacrifícios de todo o tipos por convenientes”.

natural articulação entre ambas privilegia a explicação de cariz numérico também passível de ser atribuída a estes dois vocábulos. Através de *pumpi canti* assinalar-se-ia, pois, o quantitativo “500”. ¿Mas a que se referiria tal número?

3. Já ao analisar a abreviatura *A(...)* que, na linha 3 do trecho invocatório se segue a *REVE*, afirmámos ser altamente provável que numa epígrafe em “Lusitano” o recurso a este tipo de siglas se circunscreva basicamente à esporádica introdução, no texto paleohispânico, de curtas expressões ou vocábulos latinos epigraficamente estandardizados. Esta observação aplica-se do mesmo modo ao final da linha 3 do trecho complementar: *M.TR*. Ora, independentemente da relativa ordem recíproca, a sequência entre estas duas siglas não é vulgar em epigrafia latina senão numa única acepção:²⁰ *M(odius) TR(itici)* (cfr. Cagnat 1914, 467). Supomos pois pertinente poder compreender esta abreviatura, no monumento de Arronches, com base na referida fórmula. E como tudo nos leva a crer que *pumpi canti* se refira a *M.TR*, entendemos este trecho como possível alusão a “500 moios de trigo”.

Segundo uma sumária apreciação²¹ pode concluir-se que, se a nível de oferta, 500 *modii tritici* representariam um valor já assinalável, por outro

²⁰ Se exceptuarmos um eventual contexto onomástico, do tipo *M(arci) TR(ebii)*, ou *M(arci) TR(ebonii)*.

²¹ 500 *modii* corresponderiam, em termos actuais, a 4.377 litros — e, concretamente 500 *modii* de trigo, pesariam 3.250 Kg (com base no valor de 1 *modius* = 8,754 litros e 1 *modius tritici* = 6,5 Kg: cfr. Bandrillart 1963², 1957). Não nos é agora possível apurar com o necessário detalhe o valor real da referida quantidade de trigo no âmbito da sociedade e da economia desta região da *Provincia Lusitania* durante as várias fases do primeiro século do Império — período ao qual pertencerá o monumento de Arronches. Mas destacaremos alguns indicadores que nos proporcionarão uma ideia aproximada: (a) 500 *modii tritici* (a.1) na época de Nero valeriam 1.500 sestércios (cfr. Humbert 1969², 276); dariam para: (a.2) alimentar durante um mês, ao mais básico nível, 100 indivíduos de baixa condição social (id. *ib.*, 277); (a.3) semear cerca de 100 *iugera* = 25 hectares (id. 1969²a, 1344); (a.4) semear, pois, metade da superfície de uma centúria emeritense normal, de 20x20 *actus*; (a.5) produzir uma colheita de cerca de 2.000 *modii* (Humbert 1969²a, 1344). (b) Por sua vez, 500 *modii tritici* seriam o resultado: (b.1) de uma sementeira de 12,5 *modii*; (b.2) da produção de cerca de 25 *iugera*; (b.3) da produção de 1/8 da superfície de uma normal centúria emeritense. Gorges 1979, 98-99, calcula que no Nordeste Alentejano as *villae* tenham tido entre 3.000 e 8.000 hectares. Salienta porém (id., 97) que apenas parte do *territorium* de uma *villa* é destinado à produção agrícola e, dentro desta superfície, nem toda recebe uma sementeira cerealífera. No exemplo concreto que dá, da *Aquitania* e já do séc. IV, menos de 30% do *fundus* é cultivado — e, ainda assim, desta parte 1/3 é destinado à vinha. É evidente que não podemos deduzir deste enunciado uma equação rigorosa e rigidamente aplicável. Não só os cálculos de Gorges quanto às superfícies das *villae* estão, como é natural, condicionados por um conhecimento à época bastante parcelar e desigual da realidade arqueológica, como em grande parte os vestígios em que se baseia são já do Baixo-Império — ou seja, muito posteriores à geração que fez e consagrou o monumento epigráfico de Arronches. Por outro lado, o exemplo aquitano que refere reflecte uma situação concreta e apenas generalizável

lado não seriam de modo algum razão suficiente — como eventual alvo produtivo a fazer depender da *religio* e da boa vontade dos deuses — para justificar todo o complexo e oneroso ritual subjacente à consagração do monumento de Arronches. Além desta evidência, a indicação de uma quantidade exacta, expressa numericamente e em medidas-padrão, coaduna-se sem dúvida melhor como uma dádiva intencional e calculada com rigor do que com os aleatórios resultados de uma produção natural, apenas desejada (ou até mesmo já ocorrida).

Pese embora os três pontos antes considerados, apenas um estudo mais aprofundado deste trecho final, que envolva também uma melhor compreensão dos vocábulos *attedia* e *ailatio*, poderá eventualmente trazer alguma luz assertiva sobre a coerência interna e o significado global das duas linhas da epígrafe. Quanto a nós, nada de útil logramos adiantar para *AILATIO* — não nos parecendo demasiado convincente, por exemplo, um confronto com o lat. *elatio*.²²

No que respeita a *ATTEDIA*, aceitamos as observações de Prósper e Villar 2009, 27, que classificam este vocábulo como antropónimo feminino.²³

4. ALGUMAS CONCLUSÕES

Dentro de todas as dúvidas subsistentes — e que estão naturalmente em maioria —, algumas conclusões mais sólidas parecem-nos no entanto passíveis de individualizar:

(a) Estarmos perante um texto uniforme, escrito sobre uma lápide reaproveitada e readaptada — com grande probabilidade — durante a época Júlio-claudiana.

sob uma perspectiva tendencial. Ainda assim façamos o seguinte exercício, considerando que, em média, 20 a 40 % de um *fundus* situado no sul da Lusitânia pudesse estar reservado à produção cerealífera, obtendo nesta hipótese o seguinte quadro: (a) como semente, 500 *modii tritici* dariam para (a.1) de >4% a >8% das terras cerealíferas de uma *villa* de 3.000 hectares; (a.2) de >1,5% a >3% de uma *villa* de 8.000 hectares. (b) como produção, 500 *modii tritici* corresponderiam (b.1) de >1% a >2% das terras cerealíferas de uma *villa* de 3.000 hectares; (b.2) de c. 0,4% a 0,8% de uma *villa* de 8.000 hectares.

²² Embora alguns conteúdos semânticos de *affero* pudessem aqui ser sugestivos: ‘trazer’, ‘praticar’...

²³ Estes autores confrontam-no com *Attediae* e *Attedius* documentados na *Moesia Superior* e com *Attediae* registada em *Narbona*, relacionando todos com o IE **atta*, ‘pai’; pelo nosso lado recordaremos que Evans 1967, 142-144, ao indexar múltiplos nomes em *ATE-*, incluindo uma possível forma αθεδιος-, compreende-os a partir de *ate-/ati-/at-* como partícula intensiva. Talvez se possa interpretar o sentido das duas derradeiras linhas do texto de Arronches aproximadamente do seguinte modo: “(Realizados os ritos) que se celebram através dos sacrifícios de todo o tipo tidos por convenientes, (eu) *Attedia* trago (= junto como oferta) 500 moios de trigo”.

(b) Esse texto apresenta-se estruturado em duas partes distintas, embora complementares: uma primeira de cariz votivo e sacrificial; e uma segunda que refere os cultuantes e, possivelmente, alude ainda a determinadas circunstâncias ligadas aos rituais realizados.

(c) O ponto de partida fundamental para compreender o trecho votivo e sacrificial pressupõe como evidência antecederem os registos teonímicos as menções dos respectivos animais sacrificados.

(d) A primeira parte da inscrição subdivide-se em três tipos de invocações distintas: (d.1) um sacrifício triplo a uma deusa “triforme”; (d.2) um bloco — talvez de cariz trifuncional — que culmina com *Reva*, o qual recebe touro(s) consagrado(s); (d.3) e um terceiro bloco invocativo reservado às mais significativas deidades de cariz intrinsecamente tutelar da área lusitano-galaica, *Bandis* e *MVNIDI/MVNITIE*.

(e) Destaquemos também a presença de alguns elementos — como a própria divindade *HARASE*, os epítetos *H[ARACAE]* e *HARACVI*, além de *CARLA CANTIBIDONE* — que apontam decididamente para Norte, em concreto para a região hoje integrada na Beira Interior e seu natural prolongamento por terras extremenhas.²⁴

(f) Salientemos, por fim, que os rituais reflectidos na lápide de Arronches sugerem um acto de *religio* colectivo e público (cfr. Prósper e Villar 2009, 4; Encarnação *et alii* 2008, 89), realizado com grande probabilidade — tal como no caso de Marecos, e talvez também no de Cabeço das Fráguas — em inícios

²⁴ Se se considerar a hipótese interpretativa inerente ao possível entendimento dos *Xs* como simples sinais distinguentes em aspa, talvez possamos encontrar a explicação da desigual estrutura gramatical daí resultante em função, precisamente, da realidade setentrional que afecta parte das divindades invocadas. De facto, a deusa “triforme” consagrada em primeiro lugar, a única que recebe de forma indiscutível (três) diferentes animais expressos em acusativo, poderá ser também a única que se prende intimamente à região ou local concreto, no Nordeste Alentejano, onde se praticou este complexo ritual e se ergueu o monumento de Arronches. Recorde-se que, ao realizar-se um acto de *religio* inovador e/ou compósito em determinado sítio, há necessariamente que proceder antes de tudo o mais ao culto da(s) divindade(s) do lugar (tomando ainda como exemplo *CIL* II 2660, assinala-se que também *Q. Tullius Maximus*, antes de erguer o templo a *Diana*, delimitou um espaço e consagrou-o aos deuses — entendam-se, aos deuses do lugar: *AEQVORA CONCLVSIT CAMPI / DIVISQVE DICAVIT*). Por isso poder-se-ia traduzir a primeira invocação da epígrafe em estudo como “A [...] (sacrificou-se) uma (...) -a, uma ovelha, uma vaca”, enquanto que, em relação aos restantes deuses, todos eles exteriores àquela específica “paisagem sagrada” — e, por isso mesmo, fisicamente mais distantes —, a construção frásica adoptada reflectiria esse concreto afastamento, designando-se os animais em ablativo. E, neste sentido — e segundo esta hipótese —, optámos afinal por tratar do mesmo modo o conteúdo das invocações a *Bandis* e a **Munitia*, embora a aparente ausência de um *X* distinguente entre ambas nos tivesse podido induzir, formalmente, a considerar as respectivas vítimas como registadas em acusativo.

do ano, por volta dos idos de Abril, tendo como primordial objectivo garantir a *abundantia* agrária e pecuária e a *salus* da(s) comunidade(s) envolvidas — parte dela(s) muito possivelmente ligada(s) às ancestrais actividades e rotas de transumância decorrentes, na Lusitânia interior, entre os territórios a norte e a sul do Tejo.

BIBLIOGRAFIA

- viii CLCP: F. Villar y M^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- x CLCP: F. Beltrán, J. D’Encarnação, A. Guerra y C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica x. Actas do x Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispânicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.
- Baudrillart 1963²: A. Baudrillart, “*Modius*”, in: Ch. Daremberg, E. Saglio, *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, III.2, Graz 1963², 1957-1958.
- Búa s.d.: C. Búa, *Estudio Lingüístico de la Teonimia Lusitano-Gallega*, Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca s.d.
- Búa 1997: C. Búa, “Dialectos indoeuropeos na franxa occidental hispânica”, in: G. Pereira Menaut (coord.), *Galicia Fai Dous Mil Anos. O Feito Diferencial Galego*, I: *Historia*, Santiago de Compostela 1997, 51-99.
- Cagnat 1914⁴: R. Cagnat, *Cours d’Épigraphie Latine*, Paris 1914⁴.
- Cardim Ribeiro 2002: J. Cardim Ribeiro, “Inscrição rupestre redigida em lusitano, Cabeço das Fráguas (Sabugal), séc. I d.C.”, in: J. Cardim Ribeiro (coord.), *Religiões da Lusitânia - Loquuntur Saxa*, Lisboa 2002, 369-370.
- Carnoy 1906²: A. Carnoy, *Le Latin d’Espagne d’Après les Inscriptions*, Bruxelles 1906².
- Curado 2008: F. P. Curado, “Epigrafia das Beiras [Notas e correcções – 2]”, *Eburobriga* 5, 2008, 121-148.
- De Hoz e Fernández Palacios 2002: J. De Hoz e F. Fernández Palacios, “*Band-*”, in: J. Cardim Ribeiro (coord.), *Religiões da Lusitânia - Loquuntur Saxa*, Lisboa 2002, 45-52.
- Delamarre 2001: X. Delamarre, *Dictionnaire de la Langue Gauloise. Une Approche Linguistique du Vieux-Celtique Continental*, Paris 2001.
- Encarnação et alii 2008: J. d’Encarnação, J. de Oliveira, A. Carneiro, C. Teixeira, “Inscrição votiva em língua lusitana (Arronches, Portalegre)”, *Conimbriga* 47, 2008, 85-102.

- Encarnação *et alii* 2008a: J. d'Encarnação, J. de Oliveira, A. Carneiro, C. Teixeira, "Uma inscrição votiva em língua lusitana", *PalHisp* 8, 2008, 167-178.
- Ernout e Meillet 1985⁴: A. Ernout e A. Meillet, *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine*, Paris 1985⁴.
- Evans 1967: D. E. Evans, *Gaulish Personal Names*, Oxford 1967.
- Gorges 1979: J.-G. Gorges, *Les Villas Hispano-Romaines*, Paris 1979.
- Humbert 1969²: G. Humbert, "Annona", in: Ch. Daremberg, E. Saglio, *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, I.1, Graz 1969², 273-278.
- Humbert 1969²a: G. Humbert, "Frumenta", in: Ch. Daremberg, E. Saglio, *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, II.2, Graz 1969²a, 1343-1347.
- Kajanto 1982²: I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Roma 1982².
- Lozano 1998: A. Lozano, *Die Griechischen Personennamen auf der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg 1998.
- Mańczak 2006: W. Mańczak, "Lusitanien REVE = Latin JOVT", *Lingua Posnaniensis* 48, 2006, 63-65.
- Marco Simón 2001: F. Marco Simón, "Imagen divina y transformación de las ideas religiosas en el ámbito hispano-galo", *VIII CLCP*, 213-225.
- Melena 1984: J. L. Melena, "Una ara votiva romana en el Gaitán, Cáceres", *Veleia* 1, 1984, 233-259.
- Prósper 2002: B. M. Prósper, *Lenguas y Religiones Prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Prósper 2004: B. M. Prósper, "Varia Palaeohispanica Occidentalia", *PalHisp* 4, 2004, 169-194.
- Prósper 2009: B. M. Prósper, "Reve Anabaraeco, divinidad acuática de las Burgas (Orense)", *X CLCP*, 203-214.
- Prósper, Villar 2009: B. M. Prósper, F. Villar, "Nueva inscripción lusitana procedente de Portalegre", *Emerita* 77.1, 2009, 1-32.
- Rodríguez Colmenero 1997²: A. Rodríguez Colmenero, *Aquae Flaviae I: Fontes Epigráficas da Gallaecia Meridional Interior*, Chaves 1997².
- Santos 2007: M. J. Santos, "El sacrificio en el Occidente de la Hispania romana: para un nuevo análisis de los ritos de tradición indoeuropea", *PalHisp* 7, 2007, 175-217.
- Tranoy 1981: A. Tranoy, *La Galice Romaine*, Paris 1981.
- Untermann 2002: J. Untermann, "A epigrafia em língua lusitana e a sua vertente religiosa" in: J. Cardim Ribeiro (coord.), *Religiões da Lusitânia-Loquuntur Saxa*, Lisboa 2002, 67-70.
- Villar 1996: F. Villar, "El teónimo lusitano Reve y sus epítetos", in: W. Meid e P. Anreiter (eds.), *Die Grösseren Altkeltischen Sprachdenkmäler*, Innsbruck 1996, 166-211.

- Witczak 1999: K. T. Witczak, "On the Indo-European origin of two Lusitanian theonyms (LAEBO and REVE)", *Emerita* 67.1, 1999, 65-73.
- Witczak 2005: K. T. Witczak, *Język i Religia Luzytanów. Studium Historyczno-Prównawcze*, Łódź 2005.
- Zucca 1994: R. Zucca, "Sui tipi de interpunzione nelle iscrizioni latine dall'età più antica alla fine della Repubblica", *Miscellanea Greca e Romana* XVIII, 1994, 123-150 e tavv. I-VI.

José Cardim Ribeiro
Universidade de Lisboa
e-mail: jcardim@sapo.pt

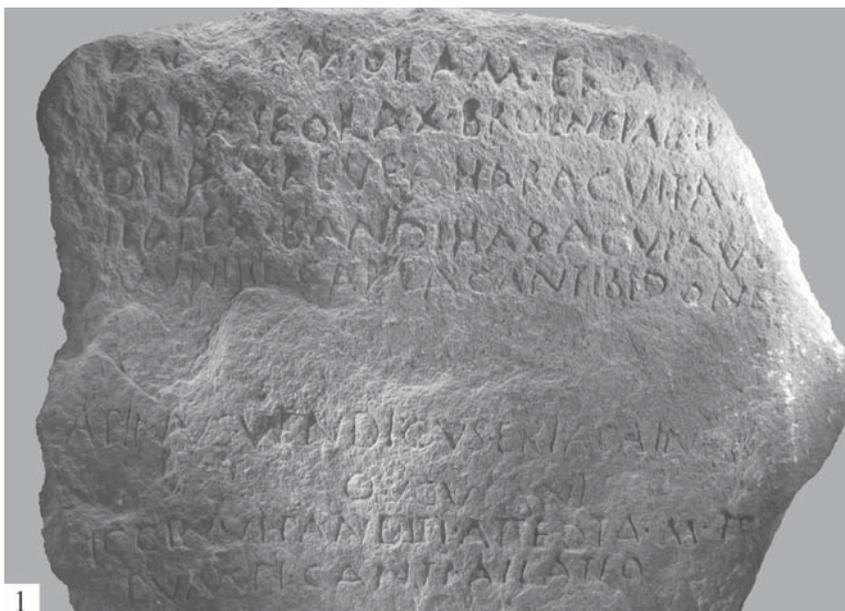


Fig. 1, a inscrição em “Lusitano” de Arronches.

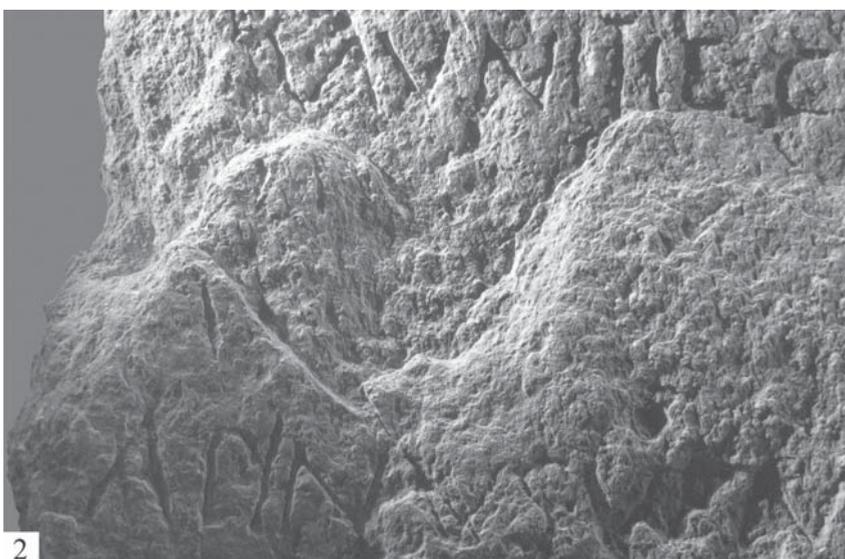


Fig. 2, vestígios de uma epígrafe anterior conservados na zona esquerda da faixa em branco entre as linhas 5 e 6 da actual inscrição.

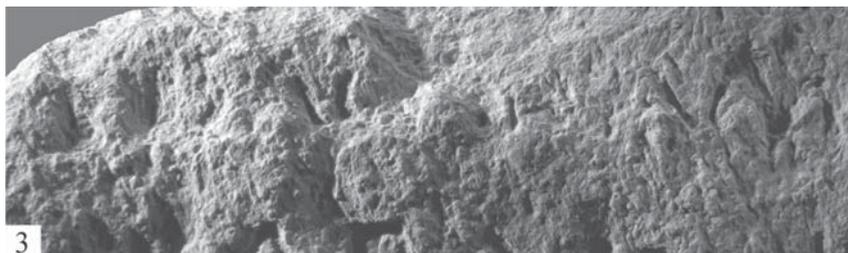


Fig. 3, o fragmentário início da linha 1.



Fig. 4, a zona central do texto invocativo (vendo-se REVE.A.H).



Fig. 5, pormenor da zona central do texto invocativo (vendo-se .A.H).



Fig. 6, pormenor do final das linhas 4 e 5
(vendo-se, na de cima, AVY; e, na de baixo, A ou M).

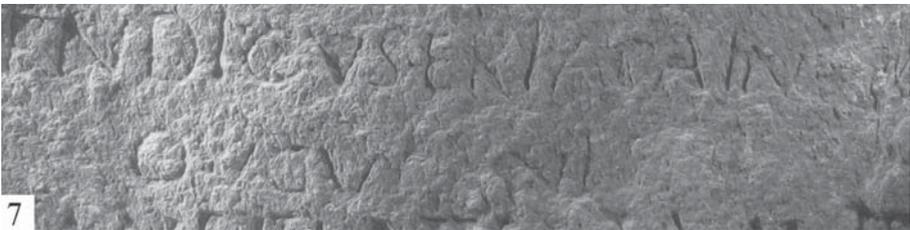


Fig. 7, as zonas medial e final das duas primeiras linhas do texto complementar.

OBSERVACIONES SOBRE LA FÓRMULA *IN HONO.* *ARGAEL*. EN UN EPÍGRAFE DE CACABELOS, LEÓN (*CIL* II 5672)*

M^a Cruz González Rodríguez
Manuel Ramírez Sánchez

Desde que fuera publicada a finales del siglo XIX y posteriormente incorporada por Hübner en el *Supplementum*, la inscripción hallada en Cacabelos (*CIL* II 5672), ha sido objeto de estudio por numerosos investigadores, tanto desde el campo de la Lingüística como de la Historia Antigua, debido a la mención en la misma de una *dea Degant*,¹ que aparece recogida en los repertorios al uso sobre divinidades indígenas en la Península Ibérica. Por nuestra parte, si dejar de lado esta cuestión, tras someter a autopsia la inscripción, volveremos de nuevo sobre la lectura del texto y, especialmente, nos centraremos en un aspecto, al que, hasta el momento, no se le ha prestado suficiente atención, como es la mención de la fórmula *in hono(rem) Argael*. en este texto epigráfico del *conventus Asturum*.

1. EL TEXTO

La inscripción se conserva actualmente en el Museo Arqueológico de Cacabelos (León).² Se trata de un bloque de mármol, reutilizado en el paramento de una casa particular,³ cuyas dimensiones actuales son [52] x [39/29] x 17

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto HAR2008-00358, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

¹ Basta recordar a este respecto el título del artículo publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, “La diosa Degante”, López Castrillón 1878.

² Agradecemos a la directora del Museo arqueológico de Cacabelos, Dña. Inés Díaz Álvarez las facilidades para poder estudiar la inscripción en agosto de 2006, cuando el epígrafe estaba en un almacén mientras se habilitaba el nuevo Museo, y en junio de 2009, cuando ya estaba expuesta en el nuevo edificio.

³ Como lamenta López Castrillón, había sido “desgraciadamente empotrada aquélla en el muro de una casa rústica, de la propiedad de dichos Sres. Rodríguez”, López Castrillón 1878, 85. Allí fue donde la vio en 1906 Gómez-Moreno 1925, 58.

cm. Su estado de conservación es bueno, aunque el lateral derecho está fragmentado, y posiblemente conserve su ancho original a la altura de la l. 2 del texto (fig. 1). Pese a que es posible que el epígrafe conserve su altura original, no se puede descartar que fuese rebajado en su parte inferior, previo a su reutilización en el siglo XIX. En cualquier caso, la erosión de la piedra en el lateral derecho de la inscripción ha afectado al final de la l. 2, l. 5 y muy especialmente de la l. 6, lo que no impide garantizar su lectura:

DEAE
DEGANT (hedera)
FLAVIA (hedera) FL
IN HONO
ARGAEL
F L

La altura de las letras varía en algunas líneas (l. 2: 5,7 cm; l. 3: 6,6 cm; l. 4: 6,1 cm; l. 5: 6,4 cm y l. 6: 5,8 cm), siendo la diferencia mucho mayor con respecto a la altura de la primera línea, cuya altura de las letras es casi la mitad que el resto de las líneas.

El tipo de letra es una capital cuadrada con tendencia al alargamiento de algunas letras, particularmente la A, la E y, sobre todo, la O. El trazado de las letras es profundo, con incisión a bisel, lo que permite una buena lectura. Los remates de los trazos horizontales de la E, y la F, así como de algunos trazos verticales de la H y la N, presentan refuerzos con forma de espátula en sus extremos. Este hecho se puede observar, también, en los remates de los trazos de la I y de la V. La letra A conserva su barra horizontal, que no llega a unir ambos trazos oblicuos, salvo en la primera línea del texto.

Se observa una *ordinatio* cuidada, con una alineación del texto en su lado izquierdo, excepto en la l.6 en la que aparece centrado, y una gran uniformidad en el espacio interlineal, únicamente roto con la nula separación entre la l. 1 y la l. 2. Los signos de interpunción se limitan a *hederae distinguentes*, en la l. 2 y en la l. 3 Esta última está ejecutada con un trazado más tenue y tanto la hoja como el peciolo están representados con más elegancia.

La paleografía de la l. 1 (fig. 2) merece un comentario más detenido, toda vez que su inclusión en el epígrafe parece haberse realizado después de haberse esculpido las letras y, con toda seguridad, después de la *ordinatio*. Ello explica la menor altura de las letras (2,3 cm) pero, además, una ejecución diferente en el trazado de la letra D, que presenta una panza mucho más ancha, los refuerzos de las dos letras E, así como la ausencia de travesaño horizontal en la letra A. Estas diferencias quizá pudieran obedecer a la ejecución de esta línea superior por una mano diferente, una vez acabado el epígrafe, o quizá

también, a una ejecución menos cuidada por parte del mismo lapicida que ejecutó las ll. 2-6.

Los rasgos paleográficos, en general, así como el *nomen* de la dedicante, junto con la utilización de las *hederae* como signo de interpunción, permiten proponer una cronología de finales del siglo I d. C.⁴

La inscripción no presenta excesivos problemas en su lectura, aunque la erosión que ha sufrido su superficie en ciertas zonas del campo epigráfico, ha desgastado algunas letras y signos. Así, por ejemplo, el trazo recto de la última letra de la l. 3 y, muy especialmente, la *hedera distinguens* del final de la l. 2 que el examen directo de la pieza permite ver con total seguridad (fig. 2).⁵

También se encuentra erosionada la última letra que se conserva en la l.4, aunque se puede identificar con seguridad como una O de la que se conserva la parte izquierda. El desgaste de la piedra en la l.6 impide garantizar la correcta identificación de la segunda letra, de la que tan solo se conserva un trazo recto, que podría corresponder, con bastante probabilidad, a una L.⁶ Entre este trazo y la letra F situada al comienzo de la l.6 la piedra también ha sufrido un desgaste por la erosión, sin que hayamos podido encontrar restos de algún trazo o la presencia de algún signo de interpunción.

Como se ha explicado más arriba, la *ordinatio* del texto está bien ejecutada. Así, por ejemplo, se observa que todos los trazos rectos de las primeras letras de las ll. 2-3 están a 4 cms del lateral izquierdo del soporte (fig. 3). Esta distancia aumenta mucho más en la l.1, que se ha colocado centrada sobre el texto, quedando casi el mismo espacio a ambos lados de la mención del término *Dea*, en dativo (14 cms desde el lateral izquierdo del soporte al trazo vertical de la D y 12 cms desde el final de la E hasta el lateral derecho, que a esta altura conserva el que debía ser el ancho original del epígrafe).

Tomando en consideración el espacio vacío entre el lateral izquierdo del epígrafe y el comienzo del texto en las ll. 2-5, podemos realizar diversas con-

⁴ Tradicionalmente se ha venido fechando la utilización de las *hederae distinguentes* en la península Ibérica en torno a mediados del s. I d. C., sin embargo, como ya señaló Stylow 1995, 221, n. 21, “con el hallazgo de AE 1983, 522 (Itálica), una inscripción claramente augustea, en la que aparecen *hederae* entre otros signos de interpunción insólitos, ya no es posible mantener esta opinión”. Vid. también lo indicado por Abascal y Ramallo 1997, 39, a propósito de la epigrafía de *Carthago Nova*, y por Cebrián 2000, 94, para las inscripciones del área valenciana.

⁵ Y que, por tanto, no se debe confundir —como pueda dar a entender la fotografía de la inscripción— con una incierta letra O, tal y como se indica en *HEp* 10, 350 donde se propone la lectura *Deae [---] / Deganto[-2-3-]*.

⁶ Ya López Castrillón, en 1878, indicaba que “no puede garantizarse en absoluto” la lectura de la letra final de la última línea, que, según las copias que le habían llegado, él consideraba que podía ser una C. En *IRPLE* 75 se señala que “a la F siguen dos letras borradas, luego un desconchado final, acaso L. E. V.”, las mismas que se recogen en *ERPLE* 61.

jeturas acerca de las letras que podrían haberse grabado al final de las ll. 4 y 5, que son las que corresponden a la fórmula *in hono. Argael.*, objetivo central de este artículo. Después de haber sometido a un cuidadoso examen la inscripción, en las dos ocasiones señaladas más arriba, podemos determinar que al final de la l. 4 quedarían 6,5 cms de espacio, desde el final de la letra O hasta el lateral del soporte, ya que su altura y ancho son algo menores que los de la primera O de la misma palabra.⁷ En estos casi siete centímetros de espacio, el *ordinator* bien podría haber dibujado una R que habría quedado a una altura sensiblemente superior a la línea horizontal de la L de la línea superior o una *hedera distinguens* —como al final de la l. 2—.

En lo que se refiere a la l. 5 del epígrafe, en la que se menciona el controvertido nombre en cuyo honor se hace la dedicatoria podemos comprobar que el espacio libre que queda después de la L hasta el lateral derecho del soporte, hoy perdido, sería de 8,5 cms. En ese espacio cabría conjeturar que bien pudo labrarse una letra más, junto con una *hedera* como la que aparece en la l. 2. La identificación de esta letra hipotéticamente perdida no es posible determinarse con seguridad a partir de la autopsia del epígrafe, toda vez que sobre la superficie de la piedra no se observa ningún resto de algún trazo. Pero, repetimos de nuevo, a partir del espacio disponible y del contexto, podría haberse escrito una letra más —posiblemente una O (de la que no ha quedado resto alguno) o, simplemente, una *hedera*, como en *Degant (hedera)*. Mucho más insegura, por el espacio disponible, parece la hipótesis de que se labrasen dos letras más al final de la l. 5, OR.

Finalmente, la última línea del texto tampoco está exenta de problemas, toda vez que sólo se conserva completa una F y el trazo vertical de una posible L (fig. 1).⁸ Algunos autores han restituido otras letras en dicha línea, pero a partir del examen directo al que hemos sometido al epígrafe, nosotros no podemos asegurar la existencia de más letras que las que proponemos en nuestra lectura. Es más, si medimos el espacio que hay desde el lateral izquierdo del soporte hasta el trazo vertical de la F, podemos comprobar que es la misma distancia (13 cms) que existe entre el trazo vertical que se conserva de la se-

⁷ En efecto, la primera O tiene una altura de 6,1 cms y un grosor de 3,3 cms, mientras que la segunda O presenta una altura menor (5 cm) lo que permite suponer que su ancho sería proporcionalmente menor, posiblemente 2,5 cm. En cualquier caso, el desgaste sufrido por la piedra en esta zona no permite asegurar dónde acaba la letra.

⁸ Por el contexto, ese trazo vertical solo puede corresponder a una L. Los ejemplos de inscripciones en los que la fórmula final se reduce a *libens fecit* son, ciertamente, escasos, pero existen. Así, por ejemplo, en una dedicatoria a la Ninfas procedente de *Aquae Flaviae: Nymphis sacrum / G(aius) G(---) Polycarpus / libens fecit* (AE 2000, 74).

gunda letra y el lateral derecho, hoy desaparecido. Por ello, creemos que la fórmula final del epígrafe se limitaría a dos siglas que, en todo caso, podrían haber estado separadas por algún signo de interpunción que, debido a la erosión sufrida por la piedra en esta zona, no se ha conservado.

2. PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN

Si bien la lectura del epígrafe no presenta grandes problemas, salvo —como se ha visto— en la identificación de algún signo o letra al final de las líneas 2, 4 y 6, no ha ocurrido lo mismo con la interpretación global del texto e, incluso, sobre su propio carácter, funerario para algún autor (Roso 1912, 505), votivo para la mayoría de los que se han ocupado de su estudio (López Castrillón 1878, 84; *IRPLe* 59; *ERPLe* 61).

En parte estos problemas de interpretación global tienen que ver con la fórmula *in hono.* que se registra en la línea 4 y el contenido que se le de al vocablo que le sigue: *Argael.*

La fórmula *in honorem* —sola, sin ir acompañada, como aparece en otros epígrafes, del vocablo *memoriam*— aparece documentada en varias inscripciones de la misma provincia de *Hispania Citerior*, concretamente en otros 6 ejemplos más, dedicados a divinidades clásicas y orientales, tal y como se comprueba en los casos de Sagunto (*ELSt* 1 y 300)⁹ con dos dedicaciones, respectivamente, a Asclepio y Venus Augusta y de *Saetabis* (*IRSaetab* 71)¹⁰ a Hércules. En las otras dos provincias hispanas, Lusitania y Bética tampoco son demasiado abundantes, si bien hay más ejemplos en la Lusitania (9) que en la Bética (5 testimonios).¹¹ La característica general de todas ellas es la de estar dedicadas a individuos particulares por lo que por comparación con estos epí-

⁹ [A]sclepio / Aug(usto) / [ex t]estament/[o] Asi[ni] / [H]eli[o]dori / [in h]onorem / Q(uinti) Asi[ni] y Ven(eri) Aug(ustae) Yacin[thus et H]elius in h(onorem) A(uli) P() P() s(uo) s(umptu) d(edicaverunt).

Asimismo en el resto de las provincias occidentales del imperio se registran ejemplos similares a estos. Vid, entre otros: *Inscriptiones Aquileiae* 337 (Regio x): *Silvano / Aug / in honor. / L. Anni / Eupori / patroni / sui L. Annius / [---]; AE* 1984, 601 de Salona (Dalmatia); *CIL* XIII, 587 de Burdeos (Aquitania).

¹⁰ Montaberner / Saetabis: [Herc]uli [---] / in hon[o]rem P(ubli) Ma[---] / [---]nnia L(uci) f(ilia) Avit[---]

¹¹ Sirvan como ejemplo *IRCPacen* 147 de Mirobriga: *Veneri Victri/ci Aug(ustae) sacr(um) in honorem Lu/ciliae Lepidinae / Flavia Titia filiae / pientissimae* y *AE* 1984, 528 de Barbesula: *Iunione Aug(ustae) sacrum / in honorem Aeliae / Domitiae Severianae / flaminicae perpetuae* ... [sigue el decreto del *ordo* de colocar una estatua de 100 libras de plata costeada por los padres y hermanos de la flaminica]. Sobre el carácter de la primera, en *IRCPacen* 224, se indica que es simultáneamente funeraria y votiva.

grafes se podría proponer para el texto de Cacabelos una reconstrucción como *in hono(rem)* + nombre personal. Así lo entendieron los primeros editores (López Castrillón 1878, 85 y Roso, 1912, 505)¹² que, respectivamente, interpretaron “en honor de Argemo” y “en honor de su hijo Argaelo”. Si se acepta la reconstrucción *in hono(rem)* + antropónimo —que, conviene no olvidar, tiene numerosos paralelos en la epigrafía del occidente del imperio— lo único que convendría modificar o matizar respecto a estas dos propuestas es que, dado que la inscripción está dedicada a una diosa (el vocablo *dea* en la primera línea así lo certifica), lo más lógico es entender que en este caso el homenaje vaya dirigido a una mujer¹³ con lo que habría que reconstruir *in hono(rem) Argael(ae?) f(ecit)*, es decir, estaríamos ante un homenaje hecho por parte de Flavia,¹⁴ hija de Flavio, a la difunta Argaela (su hija? o, quizás, su madre?) que, a su vez, se asimila a la diosa *Deganta/-ia*.

De ser así estaríamos ante un ejemplo más de los conocidos testimonios epigráficos de *consecratio in forma deorum* (Wrede 1981) estudiados por Cesari (1998) y, por tanto, la inscripción de Cacabelos podría ser considerada de naturaleza funeraria —aunque no figure la frecuente fórmula *memoriam*¹⁵ ni *DMS*, como en otros casos— consagrada a una divinidad de nombre indígena que “*non sia altro che lo stesso difunto divinizzato*” (Cesari 1998, 960). No es esta una valoración que se pueda afirmar con rotundidad, ya que el texto no ofrece fórmulas claras a este respecto, pero tampoco nos las da para mantener de forma clara otra cosa como sería si apareciese la conocida *v.s.l.m.* para definir su naturaleza votiva (como sucede en *CIL* v 772). Lo único que en este caso tenemos con seguridad es la expresión *F(ecit)* que no sirve por sí misma para determinar la naturaleza del texto.

El tipo de soporte tampoco ayuda en este caso. Si estuviéramos ante un pedestal de estatua, como ocurre en otros ejemplos, o ante una placa para revestirlo (Stylow 2001, 150) podría pensarse que su finalidad era la de servir de

¹² ...*in hono[rem] Argaeli m(ater)? f[ecit]*. A continuación Roso apunta “muchas lápidas sepulcrales, consagradas a varios dioses y diosas en honor y memoria de los finados, enumera Hübner”.

¹³ Y esto sea dicho a pesar de que la apoteosis del difunto no obliga a una identificación con la divinidad mencionada, aunque esto sea lo más habitual, Cesari 1998, 964.

¹⁴ El sistema onomástico de la dedicante —*nomen* + patronimico— parece ser propio de una formulación al modo romano sobre la frecuencia y el significado del *nomen Flavius* en la epigrafía hispana: Gallego 2001a y 2001b.

¹⁵ Como *CIL* II 5026 de *Scallabis* o *CIL* II 5261 de *Augusta Emerita*. Cesari 1998, 965, n. 48, señala que este tipo de inscripciones funerarias que presentan solamente la fórmula *in honorem* y están consagradas a divinidades “*sono presenti soprattutto in Hispania*”.

soporte o de revestimiento de la base de la estatua del personaje honrado como el ejemplo mencionado de Sagunto dedicado a Asclepio (*ELSt* 1) o en *CIL* II 3386 de *Acci* (Guadix) consagrada a Isis *in honorem Avitae*. Pero lamentablemente no es nuestro caso.

Por las características del soporte se puede deducir que originariamente pudo haber formado parte de un monumento funerario (o de otro tipo), pero ésta no es más que una suposición que resulta inverificable dado que su reutilización como material de construcción pudo haber alterado el soporte original.

Además, si, a pesar de esta incertidumbre sobre la ubicación original de este bloque, aceptáramos esta hipótesis estaríamos ante el primer testimonio de *consecratio in forma deorum* en el norte hispano y, por tanto, ante un ejemplo de deificación del difunto y su identificación o asociación con la divinidad. Aunque pueda parecer extraño una práctica tan romana entre los pueblos del norte conviene recordar que se trata de un uso que tampoco resulta tan absolutamente inusual en este ámbito geográfico, donde la fórmula *memoriae* o *in memoriam* pero sobre todo *monumentum*¹⁶ documentada en las inscripciones funerarias de esta área materializan, al menos, una cierta asimilación del difunto con la divinidad (Lavagne 1987, 163). Sin equipararla con los ejemplos de la Bética, como el mencionado caso de Barbesula, realizado *in honorem* de una flamínica perpetua, estaríamos ante una muestra mucho más modesta de *consecratio in forma deorum* realizada *in honorem* de un miembro destacado de la sociedad de *Bergidum Flavium*.

Pero no solo esto, sino que también constituiría el primer ejemplo peninsular de *consecratio in forma deorum* referida a una divinidad de nombre indígena pues, todas las conocidas hasta el presente, corresponden —como ya se ha indicado— a divinidades orientales y clásicas o clásicas con determinante indígena como sucede en el caso de *Mercurio [A]ugustor(um) [A]guarco*¹⁷ en un ejemplo lusitano. Tantas excepciones nos inclinan a la prudencia y a no considerar como probadas las primeras reconstrucciones e interpretaciones. Ahora bien, esta constatación negativa no es definitiva, ya que la epigrafía, como fuente abierta, nos puede reservar sorpresas y futuros hallazgos pueden arrojar nuevos datos al respecto.

¹⁶ Baste recordar en este sentido el ejemplo de *AE* 1988, 763 entre los cántabros. Sobre este epígrafe véase González 1997, 109.

¹⁷ *HEp* 4, 1101, de Várzea (Concejo de San Pedro de Sul, Viseu, Portugal): *Mercurio / [A]ugustor(um) / [A]guaeco / [s]acr(um) [in] honorem / [---] Magi / [Sat]urnini [---] M]agi / [Reb]jurrus / [p]ater et Victoria / Victorilla / Mater.*

Otro ejemplo similar —sólo con mención de *in honorem*— en *Aquileia (Inscriptiones Aquileiae* 131): *Apolloni / Beleno Aug. / in honorem / C. Petti C.f. Pal.*

El binomio *in hono[rem]* + *Argael[ae]*, pero entendiendo esta última como alusiva al nombre de la divinidad, ha sido propuesto recientemente por De Bernardo (2006, 49).¹⁸ Ciertamente, la fórmula *in honorem* + nombre divinidad se documenta en otros ejemplos epigráficos, sin embargo, hay que subrayar que, por regla general, los contextos son diferentes y se utiliza, por un lado, al inicio del texto y, por otro, asociada a la *domus divina*, a quien, en ocasiones se puede añadir el nombre de otra u otras divinidades.¹⁹ Por su parte esta variante de la fórmula *in honorem* + nombre de la divinidad en la parte final del texto epigráfico, como sería el caso que nos ocupa, se documenta sólo en muy contadas ocasiones.²⁰

Al mismo tiempo esta hipótesis añade una interpretación nueva para el término *Degant* que sigue al vocablo *dea* y que —al margen de las variantes—, siempre se ha venido valorando como alusivo al nombre de la divinidad.²¹ Según el estudio de De Bernardo tal vocablo se deberá completar en este texto como *deganto[m]*,²² con lo que nos encontramos ante una palabra celta equivalente a la expresión latina *decumam*²³ quedando la traducción del epígrafe como: “*For the goddess the tithe (lit: the tenth); Flavia Fl. made in honour of Argaela*”. El problema —desde el punto de vista epigráfico— es que, como ya hemos indicado, al final de la segunda línea del texto no existe una insegura letra O que permita la lectura *Deganto[2-3-]* (*HEp* 10, 350), ya que lo que se ha interpretado como tal es, con toda seguridad, una *hedera distinguens* que marca el final de palabra y de línea.

¹⁸ El texto completo quedaría, entonces, como: *deae |deganto[m] | Flavia Fl[...]| in hono[rem] | Argael[ae] | f[ecit]*.

¹⁹ En el caso de la Península contamos con pocos ejemplos de esta fórmula, así en la Citerior: *CIL* II 3531 con la fórmula *In h.d.d.* y en la Bética *CIL* II 5354: *In hon dom divinae*. Por el contrario su uso es muy frecuente en otras provincias occidentales, como en *Belgica* y las Germanias, ya sea sola o asociada a otras divinidades. Baste citar como ejemplos *CIL* XIII 6263 y 6322.

²⁰ El paralelo más cercano que hemos encontrado en la Península pertenece a una inscripción fragmentada de la Bética, concretamente de Itálica (*HEp* 2, 630) y, por tanto, en un contexto muy diferente al que nos ocupa, y dedicada *...in honor. Gen. co[lon. Ael. Aug. Ital.]*.

²¹ La palabra latina *deus/a* aparece habitualmente, tanto en la epigrafía leonesa, como en la de todo el noroeste asociada de forma inmediata al nombre de la divinidad. Véanse, entre otros muchos, los ejemplos de *deus Bodus* (*ERPLe* 2); *deus Vacus Caburius* (*ERPLe* 28); *deus Vagus Donnaegus* (*ERPLe* 29) en la misma provincia. Sobre la asociación de este vocablo latino con nombres de divinidades indígenas y su valoración histórica: Salinas 1995.

²² Por su parte, Búa Carballo, según señala Prósper 2002, 315, retrotrae el nombre “mutilado” de la divinidad —*Deae Deganto[...]*— a **deknto-*, ‘décimo’.

²³ Cabría esperar, en un texto del s. I y en latín, la utilización del término latino *decuma* como en otros epígrafes latinos dedicados a Hércules. Vid., por ejemplo, en Italia los hallazgos de *Tusculum* (*AE* 2000, 283); *Tívoli* (*CIL* XIV, 3541) o *Segni* (*AE* 2000, 289).

A medio camino, entre las hipótesis más antiguas y la más reciente se sitúa la interpretación, podríamos decir, canónica de la fórmula aquí usada. Ésta ha quedado establecida desde Gómez-Moreno (1925, 58-59) como *in hono(rem) Argael(orum)*²⁴ entendiendo éstos como una alusión a los habitantes de *Uxama Argaela* (Ptol. 2.6.55)²⁵ ciudad identificada con el Cerro del Castro en Osma (Soria) (*TIR K-30*, 249-251) en territorio de los celtíberos arévacos. Así ha sido interpretada también por la mayoría de los investigadores posteriores y se trataría de una dedicación hecha en *Bergidum Flavium*, en territorio astur, por Flavia (que no alude a su *origo*) para honrar, ya sea, al colectivo ciudadano arévaco²⁶ o a un grupo de argaelos procedentes de Uxama y emigrantes en esta zona astur que difundirían en Cacabelos el culto a esta divinidad ‘patria’.²⁷

A reafirmar esta identificación parecía haber venido un nuevo hallazgo epigráfico, en concreto un fragmento de ara, aparecido en Osma (García Merino, 2001, 130-132) en el que se leería: *Deae [Dega?]/nt*²⁸ con lo que se contaría con un nuevo testimonio de esta divinidad, y lo más significativo, proveniente del territorio de *Uxama Argaela*. Sin embargo, dado el estado de conservación del fragmento y las inseguridades de lectura de la segunda línea en la que según autopsia de Gómez-Pantoja (*HEp* 11, 482) sólo se lee: + + *F[---]* lo más aconsejable es no aventurar reconstrucciones imposibles de corroborar.

Si se tiene en cuenta la exigüidad del texto, su mal estado de conservación y la inseguridad de restitución del nombre de la divinidad, basada a su vez —no se debe olvidar— en la inscripción de Cacabelos se deduce que estamos, lamentablemente, ante un dato no concluyente y muy inseguro con lo que la existencia de un nuevo testimonio de la divinidad documentada en *Bergidum Flavium* no deja de ser —como ya se advierte en la *editio princeps* del fragmento de

²⁴ En *ERPLe* 61: *in hono[r(em)] Argael[or(um)]*.

²⁵ Gómez-Moreno 1925, 59: “argaelos se llamaban los Uxamenses arevacos, acaso los arcailigos de monedas autónomas”. Sobre los testimonios y la etimología de *Uxama Argaela* vid. García Alonso 2003, 303-304.

²⁶ Lo que tampoco resulta prudente es deducir, a partir, únicamente, del nombre de la dedicante, *ERPLe* 62, que nos encontramos ante una “sacerdotisa encargada de dirigir el culto” o proponer, García Merino 2001, 132: “la presencia de una comunidad de uxamenses organizados en una agrupación cultural sino en un *collegium* ...”.

²⁷ Olivares 2007, 150, plantea la posibilidad de una migración de grupos de población (en este caso de *Uxama Argaela*) hacia esta zona minera de El Bierzo con la consiguiente difusión de sus cultos de origen. De ahí que se les honre haciendo la ofrenda a su “diosa patria”.

²⁸ García Merino 2001, 132, señala que “resulta altamente tentador completar el teónimo del fragmento de altar de Uxama como *Deae Degante*”. En *AE* 2001, 1220 se indica que la lectura *Deganti[ae]* parece posible, según la foto.

Osma— más que una mera hipótesis que sólo nuevos hallazgos permitirán confirmar. De la misma manera la relación entre los argaelos de *Uxama Argaela* y el colectivo de los *argaeli* documentados en esta inscripción que nos ocupa no puede sustentarse de manera totalmente convincente por este nuevo e inseguro texto. Es indudable que se trata del mismo nombre pero lo que ya no se puede afirmar con total seguridad es que aluda al mismo grupo poblacional.

Como ya apuntó hace tiempo Diego Santos no se debe descartar que el vocablo *argaeli* pueda estar aludiendo a un colectivo de territorio astur,²⁹ diferente al de *Uxama Argaela* de los arévacos. La raíz *arg-* se repite en el nombre del determinante de otro grupo de población astur: los *luggoni arganticaeni* (Alarcos 1961-62; Sevilla 1980, 31-33) y cabe plantear la posibilidad de que la expresión *argaeli* del epígrafe de Cacabelos esté encubriendo el nombre de un *populus* o colectivo astur que tenga una denominación homónima. No se debe olvidar que desconocemos la relación completa de los nombres de la totalidad de *populi/civitates* (22 *populi* según Plin. *NH* III, 28) que integraban el conjunto de los astures (González 1997, 38-40) y alguno de éstos podrían ser —presumiblemente— estos *argaeli*. Es una posibilidad que conviene no dejar de lado dado el desconocimiento que tenemos sobre la etnonimia astur: recuérdese que de los 22 *populi* del *conventus asturum* mencionados por los autores clásicos sólo sabemos el de 12, aquellos que podemos localizar e identificar gracias a las referencias de los autores clásicos. No se puede descartar totalmente la posibilidad de que algunas alusiones epigráficas estén haciendo referencia a alguna de estas comunidades.

Trátase de una comunidad de origen arévaca o astur lo que hay que destacar y subrayar es que apenas existen testimonios epigráficos en los que la fórmula *in honorem* vaya acompañada del nombre de una comunidad de estas características. Tan solo contamos con un ejemplo, en la misma provincia de *Hispania Citerior*, hallada en *Edeta* (Liria, Valencia) (*CIL* II²/14, 121). Se trata de un bloque en el que se menciona un *templum* dedicado a las Ninfas y realizado *in honorem Edetanorum*³⁰ y que se fecha a fines del s. I-comienzos del s. II (Cebrián 2000, 151). Aunque la fórmula *in honorem edetanorum* aproximaría, en principio, ambas fórmulas, la comparación no nos permite ir más allá y establecer conclusiones sobre la naturaleza del colectivo honrado, las características y la finalidad del epígrafe de Cacabelos. En el ejemplo de Liria estamos, ante un espacio sagrado e inaugurado, tal y como especificada el vocablo *templum*, reali-

²⁹ IRPL 75: “son de esperar unos *argaeli* astures, diferentes de los *argaeli* o *argaeli uxamenses*”.

³⁰ *Templum Nympharum / Q(uintus) Ser(orius) Euporistus / Sertorianus et Sert(oria) / Festa uxor a solo / ita uti exculptum / est in honorem Edetanor(um) / et patronorum suorum / s(ua) p(ecunia) fecerunt.*

zado en honor de los edetanos, los ciudadanos de *Edeta*, pero el texto de Cacabelos no indica nada al respecto, y, por tanto, no hay datos que nos permitan inferir que la dedicación pudiera estar relacionada con la existencia de una construcción sagrada de la que formaría parte (como ya hemos visto en el caso de un hipotético monumento funerario). La arqueología no ofrece datos en este sentido y lo único que se sabe es que en el lugar del que procede, la finca La Edrada, ha habido una capilla cristiana y actualmente existe un cementerio.³¹ Por todo ello, conviene seguir siendo muy cautos y no usar esta comparación para argumentar que el colectivo honrado por Flavia, hija de Flavio, en Cacabelos fuesen los ciudadanos de *Uxama Argaela*. Ciertamente, llama la atención la escasez de testimonios de la fórmula *in honorem* asociada a grupos amplios de población o *populus*. Sin duda el que sea tan poco habitual esta vinculación invita, a pesar de los conocidos testimonios epigráficos de uxamenses argaelos en el Noroeste y otras zonas hispanas (Gómez-Pantoja 1998 y 2007), a buscar otras interpretaciones para el colectivo *Argael(orum)* en este texto.³²

Puesto que estamos en territorio de los astures augustanos donde contamos, concretamente en Astorga, la capital del *conventus*, con el testimonio de la organización suprafamiliar de los *Legirnicorum* en el sistema onomástico de una Brigiacina (González 1986, 128) y que la misma base *arg-* se documenta en la *cognatio Argantioq(um)* hallada en Palencia (*Eadem* 1986, 35) no parece aventurado plantear la posibilidad que este grupo *Argael(orum)* podría estar aludiendo también a una de estas *cognationes* o grupos amplios de parentesco real.³³ Tal hipótesis encaja bien en el marco de la compleja sociedad astur en la que se testimonian tanto *cognationes* como *gentilitates*, *gentes* y *castella* y además nos pone en relación con otros documentos epigráficos en los que la expresión *in honorem* va acompañada de la alusión a grupos semejantes. Es el caso del epígrafe lusitano (*CIL* II 396) de Bobadella (Midões, Portugal), ya citado por Gómez-Moreno, dedicado a la *Pietas, in honorem gentis Sex(ti) Aponi / Scaevi Flacci et gentis Iuliorum Tarentum suorum*.³⁴

³¹ Agradecemos a la Directora del Museo Arqueológico de Cacabelos, Dña. Inés Díaz Álvarez, estos datos.

³² Recordemos aquí la conocida *tessera hospitalis* en bronce de Paredes de Nava (Palencia), realizada en lengua indígena y escritura latina: *Caisaros Cecciq(um) k(a)r / Argailo* (*MLH* IV, K.15.1), en la que aparece mencionado el antropónimo base del que se podría derivar el nombre del grupo de parentesco de los argaelos, Ramírez 2001, 427-430, A.101.

³³ Un ejemplo similar a este sería el de la *cognatio Cantabrequen*, González 1986, 126, n° 81, cuyo nombre se relaciona con el grupo de población de los *cantabri*.

³⁴ *Pietati sacrum / Iulia Modesta ex patrimonio suo / in honorem gentis Sex(ti) Aponi / Scaevi Flacci mariti sui flaminis / provinc(iae) Lusit(aniae) et in honorem / gentis Iuliorum Tarentum suorum*. Véase también el ejemplo de *Conimbriga*: González 1986, n° 113.

En conclusión, en nuestra opinión, una vez realizada la autopsia detenida de la inscripción y examinadas las diferentes interpretaciones del texto, la transcripción y valoración que proponemos es:

Deae
Degant(ae, -iae)
Flavia Fl(avii)
in hono(rem) vel hono[r(em)]
Argael(orum)
f(ecit) l(ibens)

Esta es la hipótesis que nos parece más verosímil y menos problemática. Su aceptación no fuerza para nada el contenido del texto y resulta acorde con los testimonios epigráficos relativos, tanto a la organización social de los astures augustanos (al entender que el genitivo de plural *argaelorum* hace referencia a una *cognatio*), como sobre la utilización de la fórmula *in honorem* en epígrafes votivos, naturaleza que consideramos —con los datos disponibles hasta el momento y a la espera de nuevos hallazgos— la más factible para esta inscripción de Cacabelos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal 1994: J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Madrid 1994.
- Abascal y Ramallo 1997: J. M. Abascal y S. F. Ramallo, *La ciudad de Carthago Nova: La documentación epigráfica*, Murcia 1997.
- Alarcos 1961-62: E. Alarcos Llorach, “Luggoni Arganticaeni”, *Homenaje al Profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia 1961-62, 31-34.
- Alföldy 1979: G. Alföldy, “Bildprogramme in den römischen Städten des *Conventus Tarraconensis*. Das Zeugnis der Statuenpostamente”, *Homenaje a García Bellido IV*, Madrid 1979, 177-275.
- Cebrián 2000: R. Cebrián Fernández, *Titulum fecit. La producción epigráfica romana en las tierras valencianas*, Madrid 2002.
- Cesari 1998: P. Cesari, “*In memoriam... in honorem*: iscrizioni funerarie consacrate a divinità”, *Studi Classici e Orientali* 46, 1998, 959-973.
- De Bernardo 2006: P. De Bernardo, “From Ligury to Spain: Unaccented *yo > (y)e in Narbonensic votives (‘gaulish’ AEKANTEM), Hispanic coins (‘iberian’-(sk)en) and some theonyms”, *PalHisp* 6, 2006, 45-68.
- ELSt: F. Beltrán LLoris, *Epigrafía Latina de Saguntum y su territorium*, Valencia 1980.
- ERPLe: M. A. Rabanal y S. M^a García, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León 2001.

- Gallego 2001a: H. Gallego Franco, “El *nomen Flavius* en las estructuras onomásticas y sociales de la provincia tarraconense. Un estudio de las fuentes epigráficas”, *Hispania Antiqua* 25, 2001, 211-250.
- Gallego 2001b: H. Gallego Franco, “El *nomen Flavius* en Lusitania: su inserción en las estructuras onomásticas y sociales provinciales”, *Espacio, tiempo y forma. Historia Antigua* 14, 2001, 69-94.
- Gallego 2004: H. Gallego Franco, “La mujer en las estructuras religiosas de la *Hispania septentrional*. Consideraciones en base a la epigrafía votiva hispanorromana del territorio castellano-Leonés”, *Illu* 9, 2004, 69-89.
- García Alonso 2003: J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.
- García Merino 1975: C. García Merino, *Población y poblamiento en el conventus jurídico chuniense*, Valladolid 1975.
- García Merino 2001: C. García Merino, “Novedades de epigrafía votiva en el valle oriental del Duero: un documento de culto doméstico a Júpiter Conservador, otra vez la diosa Decanta de los argaelos y aras de Uxama”, *BSAA* 67, 2001, 125-140.
- Gómez-Moreno 1925: M. Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, Madrid 1925.
- Gómez-Pantoja 1998: J. Gómez-Pantoja, “Celtíberos por el mundo”, en: J. Mangas y J. Alvar (eds.), *Homenaje a José M^a Blázquez v*, Madrid 1998, 183-220.
- Gómez-Pantoja 2007: J. Gómez-Pantoja, “Una visión “epigráfica” de la Geografía de Hispania Central”, en: G. Cruz Andreotti, P. Le Roux y P. Moret (eds.), *La invención de una Geografía de la Península Ibérica II. La época imperial*, Madrid 2007, 221-248.
- González 1986: M^a C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria-Gasteiz 1986.
- González 1997: M^a C. González Rodríguez, *Los astures y los cántabros vadienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*, Vitoria-Gasteiz 1997.
- González 2002: M^a C. González Rodríguez, “Die Lateinische Epigraphie Hispaniens als quelle für die Keltische Gesellschaft und Religion”, *Veleia* 18-19, 2002, 111-132.
- González 2005: M^a C. González Rodríguez, “Sobre la *religio* de los pueblos del NO durante el alto imperio: algunas observaciones”, en: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas paleohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* = *PalHisp* 5, Zaragoza 2005, 775-792.
- IRCPacen*: J. d^o Encarnaçao, *Inscrições romanas do conventus Pacensis: subsídios para o estudo da romanização*, Coimbra 1984.

- IRPLe: F. Diego Santos, *Inscripciones romanas de la provincia de León*, León 1986.
- IRSaetab: J. Corell y X. Gómez, *Inscripcions romanes de Saetabis i el seu territori*, Valencia 1994.
- Lavagne 1987: H. Lavagne, “Le tombeau, mémoire du mort”, en: F. Hinard (dir.), *La mort. Les morts et l’au-delà dans le monde romain*, Caen 1987.
- López Castrillón 1878: J. López Castrillón, “La diosa Degante”, *RABM* 8.6, 1878, 81-86.
- Olivares 2007: J. C. Olivares Pedreño, “Hipótesis sobre el culto al dios *Cos-sue* en el Bierzo (León): explotaciones mineras y migraciones”, *PalHisp* 7, 2007, 143-160.
- Prósper 2002: B. M^a Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Ramírez 2001: M. Ramírez Sánchez, *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*, Las Palmas de Gran Canaria 2001.
- Roso 1912: M. Roso de Luna, “El Bierzo. Nuevas lápidas romanas”, *BRAH* 60, 1912, 496-506.
- Salinas 1995: M. Salinas de Frías, “Los teónimos indígenas con la mención “*deus, -a*” en la epigrafía hispana”, *Conimbriga* 34, 1995, 129-146.
- Sevilla 1980: M. Sevilla, *Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias*, Oviedo 1980.
- Solin y Salomies 1988: H. Solin y O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognomina latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York 1988.
- Stylow 1995: A. U. Stylow, “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, en: F. Beltrán Lloris (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 219-238.
- Stylow 2001: A. U. Stylow, “Las estatuas honoríficas como medio de autorepresentación de las elites locales de Hispania”, en *Élites hispaniques*, Burdeos 2001, 141-157.
- Wrede 1981: H. Wrede, *Consecratio in formam deorum. Vergöttlichte Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit*, Mainz am Rhein 1981.

M^a Cruz González Rodríguez
Universidad del País Vasco
e-mail: cruz.gonzalez@ehu.es

Manuel Ramírez Sánchez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
e-mail: mramirez@dch.ulpgc.es



Fig. 1, inscripción de Cacabelos, León (CIL II 5672).

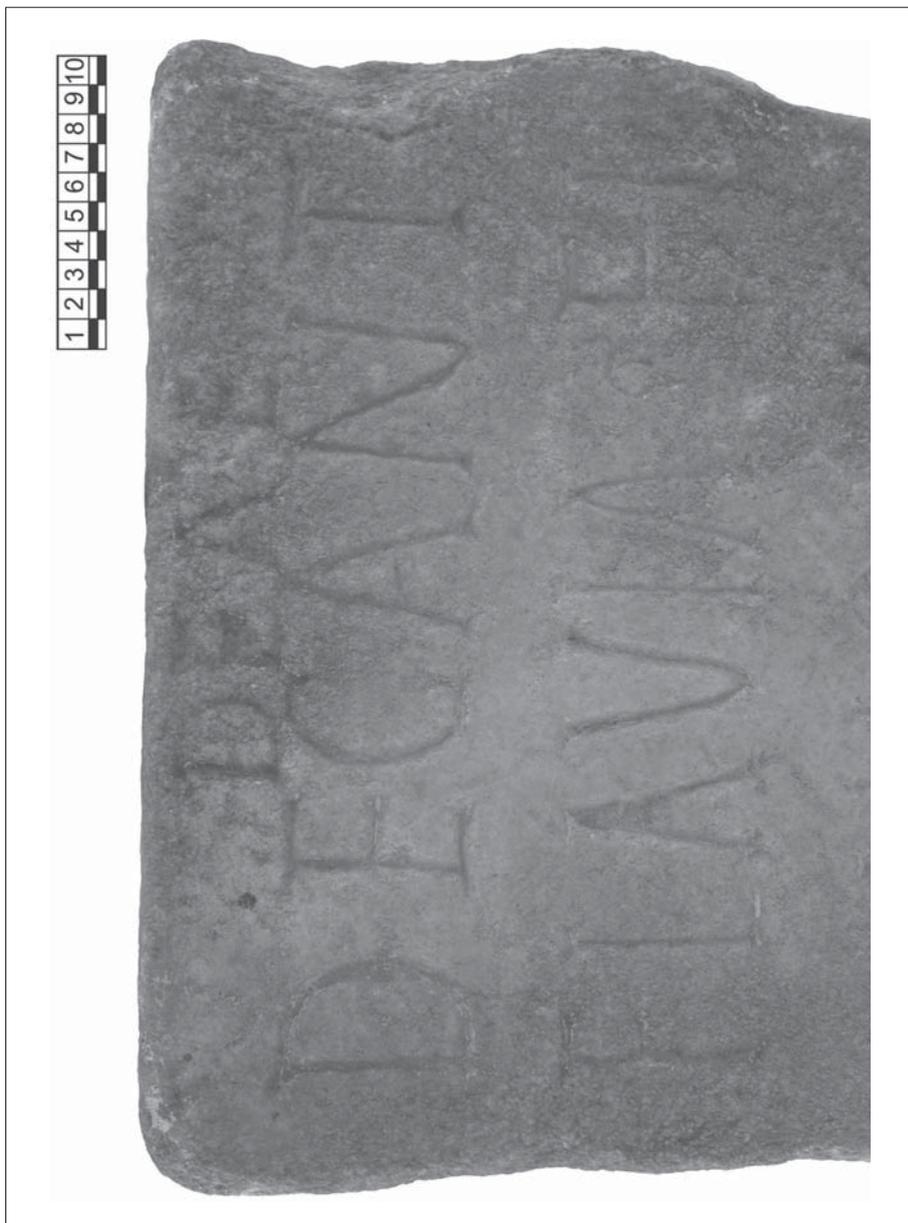


Fig. 2, detalle de las primeras líneas del epigrafe.



Fig. 3, inscripción de Cacabelos, León (*CIL* II 5672),
con restitución del tamaño original del soporte.

A PROPÓSITO DOS CONCEITOS DE “LUSITANO” E “LUSITÂNIA”

Amílcar Guerra¹

Um dos aspectos que marca o círculo dos estudos que designamos como “paleohispânicos” reside na abertura pluridisciplinar que os encontros e as publicações deste domínio patenteiam. Esta característica que é ao mesmo tempo uma necessidade distingue de facto a postura científica de muitos dos que se lhe dedicam. Para esta perspectiva muito contribuiu Javier de Hoz, a quem gostaria de endereçar as mais calorosas saudações neste momento de homenagem. Revendo as variadas circunstâncias em que o comum interesse por esta vertente do saber nos uniu, reconheço a dimensão do seu exemplo científico, bem como as suas qualidades humanas, aspectos que deixam inevitavelmente uma marca na história da investigação.

Na base deste pequeno contributo encontra-se uma questão que atravessa diferentes áreas do domínio paleohispânico: o esclarecimento do termo “lusitano”, a respeito do qual cada domínio da investigação atribui um alcance distinto. As vertentes histórica, linguística e arqueológica lidam com esta palavra de forma algo diferenciada, aspecto que as investigações das últimas décadas acabaram por acentuar.

Este tema assenta, em primeiro lugar, numa questão historiográfica, baseada essencialmente nas informações proporcionadas pela literatura clássica a respeito dos acontecimentos relativos à conquista e romanização da Hispânia, bem como das referências de natureza geográfica desses períodos. Acalentou-se a esperança de estabelecer uma relação entre uma determinada realidade étnica documentada pelos textos os vestígios materiais que lhe pertenceriam, mas pode dizer-se que nos encontramos muito longe de obter dados

¹ Docente da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, investigador da UNIARQ.

substanciais nesta vertente.² Para além disso, a terminologia “lusitano” aplicada à realidade linguística, longe de esclarecer esta questão, ver trazer mais alguns elementos dissonantes que demonstram que não é tarefa simples superar os equívocos gerados pelo uso desta designação nos diferentes domínios.

1. No plano mais estritamente histórico, o conceito tem uma longa tradição, a qual sofreu uma evolução significativa, em especial em momentos mais recentes. Esta circunstância decorre em boa parte do facto de este problema se associar a uma “questão nacional” e tão antiga quanto a nacionalidade³ e como tal sentida em particular entre nós, fruto de ideias que a historiografia, em especial portuguesa, consagrou e os nossos manuais escolares amplamente difundiram. A informação mais frequentemente transmitida neste âmbito assume geralmente a nossa condição de herdeiros de uma realidade histórica que remontaria ao mundo pré-romano e cujo vínculo ao território português os próprios autores clássicos supostamente confirmariam.⁴

Ainda que uma postura crítica em relação às fontes clássicas se tenha tornado um facto habitual na historiografia dos séculos XIX e XX, nem por isso essa atitude teve reflexos significativos na análise desta temática ao longo de boa parte deste período. Por isso, este contributo não se destina a reconstruir uma nova perspectiva sobre estas entidades, mas apenas a colocar algumas dúvidas a respeito das mais correntes interpretações; em paralelo, analisar-se-ão algumas das recentes propostas a respeito do território e da caracterização cultural dessa entidade pré-romana e das questões que elas colocam.

Alguns dos pressupostos mais difundidos necessitam de uma clarificação, como forma de se perceber melhor a natureza dos problemas que aqui se enfrentam. Em primeiro lugar, há que repensar a ideia que persiste sobre o mundo lusitano na fase pré-romana, muitas vezes concebido como uma unidade territorial, étnica e cultural. Para além disso, comenta-se igualmente o postulado da relativa permanência no tempo dessa realidade, pelo menos desde as Guerras Lusitanas até à criação da província. Por fim, tecem-se considerações a respeito da ideia de que o “lusitano” é a língua dos “antigos Lusitanos”, analisando-se as implicações desta perspectiva no plano histórico.

² Ao contrário do que acontece com outras entidades antigas, não se definiram os traços de uma cultura material correspondente. Sobre a relação entre a arqueologia da Extremadura e os lusitanos v. Martín 1999, 257-260.

³ Para as primeiras referências na literatura portuguesa a uma identidade entre lusitanos e portugueses, que remontam pelo menos ao séc. XII, v. mais recentemente, Fernandes 1996, 1-2; Fernandes 2009, 8; Pereira 2010, 13-14.

⁴ Sobre alguns reflexos desta perspectiva em diferentes aspectos da história portuguesa v. Guerra e Fabião 1992, 17-22; Fabião e Guerra 1998; Pereira, 2010; Mantas 2010.

2. Na historiografia da anterior centúria⁵ constata-se que o termo “Lusitânia” assume habitualmente três acepções distintas, uma das quais — a que respeita à da província romana — é possível confirmar e delimitar com bastante rigor, razão pela qual esta acepção não constituirá o principal objecto deste contributo crítico.

Para além disso, são habituais dois conceitos distintos a respeito realidade geográfica que cronologicamente a precede. Um, de sentido amplo, que corresponde genericamente ao Ocidente peninsular, isto é, à fachada atlântica (o que é equivalente, para muitos autores, ao território hoje português) até ao rio Douro, em alguns autores extensível até ao extremo Noroeste; outro, de sentido restrito, que se aplicaria apenas a uma parte, correspondente à região que se situaria a norte do rio Tejo (TIR K-29, 70-71).

A partir de finais dos anos ‘80 do século passado a questão foi colocado num outro patamar, em especial devido a uma outra postura crítica a respeito da geografia das “guerras lusitanas” e das origens de Viriato.⁶ Esta obra, partindo de uma evidente contradição entre as informações dos autores antigos, leva a cabo uma extensa revisão crítica das fontes relativas aos lusitanos, tornando-se, por esse facto, uma obra incontornável para quem aborda estes temas. As consequências fizeram-se sentir numa primeira visão do âmbito territorial lusitano, implicando um alargamento substancial do conceito pelo menos a boa parte da antiga Bética durante uma determinada fase inicial da conquista romana.

Ao mesmo tempo, assistiu-se a uma interpretação de sentido contrário a esta tendência para uma visão mais alargada do território lusitano. Jorge de Alarcão 2001 propôs uma acepção diferente, mais restrita, precisando e redefinindo algumas das suas anteriores perspectivas sobre o tema.⁷ Partindo do princípio que a realidade linguística transmitida pelas inscrições “em língua lusitana” corresponde efectivamente a essa etnia, diferenciada dos Vetões

⁵ Schulten 1940², 25, um autor de referência, com considerável peso na implantação desta perspectiva, diz textualmente: “Os Lusitanos, o povo de Viriato, habitavam um país situado entre o Guadiana ao sul e o Douro ou o Minho ao norte — hoje Portugal. Mas os Lusitanos, propriamente ditos, limitavam-se à metade setentrional, à parte montanhosa entre o Douro e o Tejo, à província da Beira”.

⁶ Entre a ampla bibliografia, refira-se, bem como as exaustivas e muito documentadas considerações de L. Pérez de Vilatela 2000a) sobre as acepções que este termo abarca.

⁷ Alarcão 1973, 18 postulara já que “a norte do Tejo, os Lusitanos ocupavam sobretudo as terras montanhosas do interior até ao Douro”; considerara-os igualmente uma parte dos povos que habitavam uma região “entre Douro e Tejo, limitada a ocidente pelo Caramulo e Buçaco, integrando a Serra da Estrela e a Beira Baixa” (Alarcão 1990, 354).

(Alarcão 2001, 295), aponta um *stemma* tripartido em *Lancienses*, *Tangi (?)* e *Palanti*, cujo âmbito territorial abarcaria genericamente uma boa parte da Beira Baixa e do distrito de Portalegre, bem como o território espanhol confinante (Alarcão 2001, 311-313).

Mais recentemente J. L. Inês Vaz 2009, 22-26, depois de fazer um apinhado das diferentes acepções de Lusitânia, dá continuidade à ideia de uma “verdadeira Lusitânia” pré-romana, cujo território coincide em parte com a mais recente proposta de Jorge de Alarcão, compreendendo aproximadamente o território dos actuais distritos de Viseu, Guarda, Castelo Branco e Portalegre, a que se juntaria uma parte das províncias de Salamanca e Cáceres (Vaz 2009, 23-24). São especialmente as peculiaridades destas propostas recentes que justificam este contributo que assume ao mesmo tempo o carácter de uma perspectiva pessoal sobre esta incontornável questão.

3. Deve, em primeiro lugar, ter-se sempre presente que o termo *Lusitani* é uma criação romana e que a ideia de um território chamado *Lusitania* nunca chegou a consolidar-se antes da criação tardia de uma província romana com esse nome.

A primeira asserção não pode oferecer qualquer dúvida, como já há largos anos M. Faust 1966 demonstrou de uma forma muito clara. Estes nomes correspondem precisamente a uma formação típica da língua latina, em *-itani* / *-etani*, com ampla difusão em todo o âmbito mediterrâneo e com cerca de uma centena de exemplos documentados na Península Ibérica (Faust 1966, 13-41; Untermann 1992, 30-31; Guerra 1998, 728-735).⁸

É importante notar que, por via da regra, este conjunto de etnónimos se forma sobre a realidade toponímica local, obtendo-se deste modo os derivados com se identificam os seus habitantes. Por isso, o repertório onomástico deste conjunto corresponde essencialmente a indicações de *origo*, ou pelo menos a realidades cujo nome derivada de um localidade conhecida, geralmente terminados *-i*.

Neste contexto, como sublinha Faust 1966, 14, o caso de *Lusitani* patenteia uma clara excepção a esta regra. A sua natureza singular manifesta-se, de facto, em dois aspectos distintos: em primeiro lugar na circunstância de designar uma entidade étnica de âmbito mais abrangente, ao contrário dos restantes, que se reportam apenas a uma “cidade” e seu território; para além disso,

⁸ Esta questão mereceu uma especial atenção por parte de L. Pérez de Vilatela 2000a, 90-95, que compilou um extenso número de propostas etimológicas. Esta relação de hipóteses interpretativas muito diversificadas acaba, no entanto, por não conduzir a uma resposta à questão fundamental e decisiva: a natureza dessa formação.

por não se vincular a qualquer topónimo conhecido. Dentro do amplo repertório onomástico que apresentaria esta mesma raiz,⁹ apenas uma controversa referência de Avieno *Ora*, 196, se apresentou como possibilidades de se relacionar com o étnico em análise. Trata-se precisamente do célebre passo em que se alude ao *pernix lucis*, onde alguns autores pretenderam ver uma alusão aos lusitanos, sugerindo a correção do último termo latino para *Lusis*. Se esta interpretação algo problemática se revelasse acertada, o que não é de modo nenhum pacífico, acentuava-se o carácter excepcional da formação *Lusitanus*, uma vez que corresponderia a uma designação de uma entidade étnica que derivaria de um apelativo com essa mesma função. E a partir deste, por sua vez, se forma o nome da região que lhe corresponde, que assume uma forma feminina, *Lusitania*.

Esta eventual dupla *luis / Lusitania* faria recordar um processo de formação que poderia encontrar um paralelo no exemplo norte-africano de *Maurretania / Mauritania* que identificaria a região dos *Mauri*. Neste caso o derivado tem na base afinal já um nome étnico o que poderá eventualmente justificar a passagem para segundo plano do elemento intermédio **Mauritanus*.

Este conjunto onomástico dos nomes em *-etani / -itani*, distribuiu-se, na Península Ibérica, fundamentalmente pela área levantina e meridional, claramente associado aos territórios em que a presença romana foi mais recuada. Parece, por isso, que estas formações onomásticas acompanham essencialmente o processo da conquista romana numa fase mais recuada, mas encontram-se ausentes nos territórios que só mais tardiamente passaram a integrar o território submetido. Esta constatação afigura-se não apenas válida no contexto hispânico, mas igualmente no âmbito de outras regiões, como se pode facilmente constatar pela simples observação do mapa de distribuição deste conjunto (v. Faust 1966, Karte IX).

No território português atestam-se estas formações no sul (*Aranditani* e *Cilibitani*) e no vale do Tejo, onde se atestam os *Scallabitani* e *Igaeditani*, nomes que se situam no limite do que se considera tradicionalmente o mundo lusitano. Ao contrário, constata-se a sua completa ausência no noroeste e em toda a área setentrional onde a conquista romana chegou mais tardiamente.

4. Quando se procura, com bases nos textos clássicos, definir o alcance geográfico do termo Lusitânia, é evidente que se trata de um conceito equívoco, pre-

⁹ Neste como em outros casos o estabelecimento dos nomes que partilham a mesma raiz tem-se baseado unicamente numa afinidade fonética, o que por si só não pode validar uma relação etimológica entre os termos. Por isso, os amplos elencos que se associariam ao nome dos *Lusitani* (v. g. Pérez Vilatela 2000a, 92-93) necessitariam de uma revisão.

cisamente porque sujeito a uma considerável evolução ao longo de cerca de dois séculos. As alterações registadas acompanham, como parece lógico, o processo de conquista romana e dele depende em grande parte. Neste contexto, uma vez que o movimento expansionista de Roma no extremo ocidente se orienta em primeiro lugar de este para oeste e, por fim, de norte para sul, essa circunstância determina igualmente a progressão semântica dos termos em causa.

A construção do seu significado e as suas aplicações concretas chegamos exclusivamente por via da cultura com a marca romana, em especial através de uma literatura que se apresenta nas línguas grega e latina. Por isso, este espaço cultural não é apenas o seu criador, mas simultaneamente o responsável pela sua evolução ao longo do tempo. O caminho percorrido depende, portanto, de um processo complexo que envolve desde logo uma apreciação exterior — alguém que olha de fora a realidade étnica, promovendo as articulações desta com o território, aspecto que nem sempre compreende de forma adequada. Essa dificuldade em avaliar as transformações registadas ao longo do tempo no alcance do termo escapam à própria literatura antiga que por vezes não percebe as contradições entre a ideia territorial do seu tempo e as aceções mais antigas.

Este processo evolutivo é passível de ser repartido, numa operação necessariamente redutora, em quatro momentos distintos, que terminam na estabilização do conceito, com a constituição da província da Lusitânia.¹⁰

Deve todavia ter-se em conta que as precedem algumas referências associadas a acontecimentos mais precoces, correspondentes ao período anterior à criação da Citerior e Ulterior, mas estas colocam vários problemas. Os Lusitanos, juntamente com os Celtiberos, aparecem associados às primeiras movimentações contra o domínio cartaginês na Península Ibérica, em duas situações distintas. Na primeira recria-se um discurso de Gneu Cornélio Cipião às suas tropas em que se prometem melhores despojos aos soldados romanos, já cansados de perseguir, sem proveito, os rebanhos “*in vastis Lusitaniae Celtiberiaeque montibus*” (Liv. 21,43); Na outra faz-se referência à intranquilidade que os exércitos de Roma viveram enquanto invernavam (em 218-217 a. C.), devido à acção dos dois povos, a quem, segundo o texto de Lívio (21,57), caberia especialmente atacar nos lugares mais inacessíveis.

Descontada a primeira referência, claramente construída pela retórica liviana, esta última referência assinalaria, como assinala Schulten 1935, 55, a primeira presença dos celtiberos nas fontes romanas, sublinhando, contudo, que talvez a inclusão do nome desta entidade se deveria eventualmente a uma in-

¹⁰ A mais exaustiva e completa análise desta questão encontra-se em Pérez Vilatela 2000a, na qual se baseia boa parte das considerações aqui expendidas.

terpolação de Célio. Sem enveredar por ousadas propostas de identificação concreta das diferentes fontes de Tito Lívio e dos responsáveis pelas interpolações, deve admitir-se como provável a possibilidade de as duas designações étnicas em causa entrarem mais tardiamente nos relatos da analística romana — eventualmente, como quer Schulten, apenas em 196 (Schulten 1935, 195). De qualquer modo, no que diz respeito ao problema do âmbito geográfico do termo a informação de Lívio é claramente secundária, uma vez que esta primeira alusão aos lusitanos é muito vaga e não permite formar uma ideia concreta da sua origem e implantação espacial.

O elemento que tradicionalmente serviu para a caracterização do âmbito geográfico da Lusitânia nesta fase inicial captar-se-ia num passo relativo a um momento substancialmente mais tardio, transmitido na obra histórica de Políbio (10,7,4; Schulten, 1935, 96-97). Nela se esclarece a estratégia organizativa do exército cartaginês em determinado momento, apontando-se a sua divisão em três comandos, um dos quais se encontraria na Lusitânia. Não parece fácil determinar a fonte que se encontra na base do historiador grego tão bem integrado na cultura romana dos finais do séc. II, ainda que Schulten 1935, 56, a identifique com Fábio Pictor. A tradição tem tomado esta referência como a primeira em que se associa este o nome geográfico a um território concreto do curso do Tejo. No entanto, levanta-se a respeito deste passo um problema de crítica textual, já amplamente analisado por L. Pérez Vilatela 2000a, 21, de onde resulta que essa ligação entre as duas realidades é, no mínimo, questionável, uma vez que a restituição nesse passo da forma Τάγρου se deve a uma conjectura aventureira de Schweighäuser, seguida, entre outros, pelo professor de Erlangen.

Em suma, das três referências apenas uma poderia eventualmente revelar pertinente para o estabelecimento do âmbito territorial da Lusitânia, mas mesmo essa é bastante problemática. Com base em elementos mais consistentes torna-se possível estabelecer as fases seguintes na evolução territorial:

4.1. Fase antiga

Na realidade, a primeira referência concreta a uma acção militar especificamente dirigida aos lusitanos e que contém uma indicação geográfica bastante precisa encontra-se igualmente em Lívio (35,1), passo em que se relata um ataque vitorioso de Públio Cornélio Cipião, na sua qualidade de propretor, contra os Lusitanos, “não longe de Ilípa”. Com esta indicação precisa se abre um novo período na compreensão da realidade lusitana, caracterizada por uma visão mais completa e complexa do quadro étnico ocidental, resultante do seu mais profundo conhecimento. Este decorreria genericamente do desenrolar de um confronto que vem a ser conhecido como as “Guerras Lusitanas” e que teria como início

a referência a uma organização militar dos inimigos de Roma nesta área, em 155, sob o comando de um chefe de nome tão sugestivo — Púnico.

Desde este momento até à morte de Viriato, em 139 a. C., desenvolve-se uma noção de Lusitânia muito dependente das movimentações militares deste período, felizmente um dos aspectos da história local mais bem documentados pelas fontes clássicas. Não vale a pena retomar aqui as amplas discussões da investigação ao longo do tempo, mas é inevitável que se alinhem as principais conclusões a que análise crítica deste assunto produziu nas últimas décadas.¹¹

Em síntese, as referências abundantes dos autores clássicos às movimentações de tropas ao longo deste confronto permitem traçar um quadro bastante fiável do âmbito geográfico em que elas se desenrolam. Ainda que pontualmente se possam colocar algumas dúvidas a respeito da localização precisa de lugares referenciados nos textos, na sua generalidade, o seu âmbito é bem conhecido e envolve, no essencial, três grandes áreas. A primeira é constituída pela parte meridional do território hispânico, em especial pelo vale do Guadalquivir, rio que está na origem do nome que vem a ter a futura província que engloba a maioria destes territórios. Apenas pontualmente algumas incursões extravasam este espaço, embora seja de assinalar uma referência que projecta os acontecimentos mais para ocidente, atingindo a terra dos Cónios. Esta referência assume um especial relevo, dado que ela representa a única situação em que, de forma segura, os conflitos militares se transportam para o espaço do que vem a ser a província da Lusitânia.

Enfim, por diversas vezes as movimentações dirigem-se para norte, com alguma frequência para a Carpetânia e, pelo menos numa ocasião e de forma algo surpreendente, atingem mesmo a Celtibéria, o que não deixa de levantar algumas dúvidas à historiografia.¹² Esta última extensão dos combates e das fugas até territórios tão distantes causa alguma perplexidade. Não deve contudo esquecer-se que se pode colocar aqui a questão do conceito que as fontes adoptam neste caso concreto, tendo em consideração a variabilidade deste termo.

Em suma, o âmbito territorial a que se associam estas movimentações militares centra-se no que vem a ser a província da Bética, espaço a que estão

¹¹ Para além das obras clássicas de Schulten 1940² e de Gundel 1968, as últimas décadas foram pródigas na análise destes acontecimentos e da sua relação com a figura de Viriato. Entre elas destacamos García Moreno 1988; Pérez Vilatela 1989; 1993; 2000a; Guerra e Fabião 1992; Fabião e Guerra 1998; Pastor 2000; Salinas 2008.

¹² Sobre as dúvidas a respeito das incursões na Carpetânia, v. Gómez Fraile, 2005; para as questões da *Segobriga* atacada por Viriato v. mais recentemente Gozalbes 2007, esp. 243-245.

igualmente ligadas também algumas populações que recebem a designação de lusitanas. Evidentemente, esta circunstância não impede que a mesma terminologia se aplique a entidades que se situam fora deste espaço. De qualquer modo, não me parece viável, com base nos elementos que as narrativas destes conflitos proporcionam, sustentar que nela se integram preferencialmente os povos ocidentais que habitam na região entre o Tejo e o Douro. Ainda não estamos nessa fase que só mais tarde se consagrará na literatura antiga e que influenciará a historiografia moderna.

4.2. Fase de transição

Um ano depois da morte de Viriato e do que se toma como a submissão dos Lusitanos e fim do que se designa como Guerras Lusitanas, os romanos empreendem uma incursão no Noroeste peninsular, comandada por Décimo Júnio Bruto. Uma das consequências desse avanço pelo território decorrente da observação etnográfica e cultural das gentes ocidentais, reflecte-se na individualização da realidade galaica. Com o reconhecimento da sua identidade e a sua associação aos povos que habitavam a norte do Douro se resolve atribuir um título ao chefe da expedição.

Neste período terão assumido relevo as designações étnicas destas populações cada vez mais familiares e se terão tornado comuns nos conhecimentos oficiais e na literatura, designações como Túrdulos e Célticos.

Artemidoro é tradicionalmente envolvido na relação dos autores que nesta fase se referem especificamente à Lusitânia, por via de um passo explicitamente dado por Estêvão de Bizâncio como proveniente τῶν Γεωγραφουμένων desse autor (Pérez Vilatela 2000a, 31-37). Mais recentemente a divulgação de um papiro em que esse mesmo excerto vinha transcrito com alterações pontuais e se acrescentava uma nova referência (col. iv, 13-14; col. v, 5-6; Gallazzi, Kramer, Settis 2008, 219-220), serviu de fundamento a que se tomasse todo este documento como pertencente a esse geógrafo grego. Mas não faltam as dúvidas sobre a sua atribuição e até mesmo sobre a autenticidade do documento. Não é realmente seguro que o texto aí consignado pertença na sua globalidade ao viajante de Éfeso. Tem-se invocado precisamente a questão do conceito e âmbito da Lusitânia como fundamento para negar essa autoria (Canfora 2008, 276-278). Sem querer com isto opinar sobre a autoria do texto em causa, julgo, todavia, que os elementos que aí se contém são compatíveis com a cronologia que habitualmente se lhe atribui e podem enquadrar-se numa visão da geografia dos Lusitanos desta fase de transição.

Parece-me evidente, para quem compara a evolução da geografia antiga do Ocidente hispânico, que as informações contidas no papiro recordam uma visão que remonta ao período mais antigo da conquista romana do Ocidente.

O aspecto mais marcante destes passos é a amplitude que abarca o conceito de Lusitânia que, em última análise poderia corresponder ao amplo território que se situaria a ocidente da região de Gadeira. Mas é sintomático que no primeiro passo esteja subentendido que, para cá do território de Gades se identifique de imediato a Lusitânia. Este facto poderia considerar-se impossível de admitir no âmbito da geografia antiga, excepto se respeitasse a um período bastante precoce da conquista do Ocidente. É inevitável, a este propósito, recordar a ideia anterior a respeito do seu território, onde se registam os conflitos com as tropas de Viriato, em particular o facto de uma das cidades em disputa ser precisamente Hasta, identificada numa área não distante da cidade-ilha referida.

A principal característica desta fase evolutiva do conceito é o seu alargamento acompanhando o processo de consolidação do domínio romano nesta região. Este período prolonga-se até ao final das Guerras Sertorianas. Nas primeiras operações militares no ocidente hispânico parece manter-se uma associação dos lusitanos a estas terras meridionais, na sequência do que se verificara no período dos conflitos contra Viriato.

No entanto, o desenvolvimento do conflito sertoriano permite associar esta entidade a um âmbito territorial substancialmente diferente, em consequência dos próprios progressos da conquista romana. Para estabelecer uma geografia dos conflitos no extremo ocidente podemos contar com o facto de se identificarem algumas das localidades aludidas nas fontes que descrevem as peripécias concretas deste conflito. Todavia, nem sempre é claro o seu enquadramento espacial. O caso mais problemático é, sem dúvida, o de *Langobritas*, cujo cerco por Metelo e resistência é largamente descrita por Plutarco.¹³ Para além da meridional *Conistorgis*, as movimentações sertorianas no ocidente inclui igualmente Dipo, a *ualida urbs* que se deve identificar com Évora Monte, Estremoz (Alarcão 1988b, 98).

4.3. Fase avançada

Para a construção do conceito de Lusitânia acabaram por ter um relevo extraordinário os diferentes relatos de episódios do período final da república romana, em especial os que de algum modo se associam à figura de César, assumindo maior relevo, no caso vertente os que dizem respeito ao exercício

¹³ Ainda que tradicionalmente se tenha identificado com a *Lacobriga* do extremo meridional do território hoje português, cuja correspondência com Lagos é muito provável, a possibilidade de ela corresponder a outras localidades mais setentrionais não pode ser afastada. Apesar de se ter apresentado por várias vezes a hipótese de corresponder à *Lancobriga* do itinerário de Antonino, também não deve excluir-se a hipótese de corresponder ao lugar que subjaz ao epíteto *Lancobricu*, que se regista numa inscrição da actual Longroiva, Meda (Guerra 2004, 218-219).

dos seus cargos públicos em contexto hispânico. Neles se incluem episódios importantes no que concerne às questões aqui abordadas, uma vez eles que acabam por ter uma influência decisiva na construção da imagem territorial da Lusitânia pela historiografia moderna. De facto, se há algum tópico na tradição que se prolonga até às últimas décadas, ele consiste em associar territorialmente a Lusitânia do maciço da Serra da Estrela, a que se faz corresponder a designação antiga de *mons Herminius*.¹⁴ Esta ligação encontra-se explicitamente documentada em dois textos distintos, mas ambos relativos a diferentes episódios da acção cesariana na Hispânia.

No primeiro, Dión Cássio (37, 52-53) relata as circunstâncias que levam César, na sua qualidade de propretor da Ulterior (curiosamente o historiador diz textualmente que ele “obteve o comando da Lusitânia”, ...τῆς τε Λυσιτανίας μετὰ την στρατηγίαν ἦρξεν), a empreender uma campanha no sentido pôr termo ao bandoleirismo endémico destes povos da montanha, obrigando-os a descerem para a planície. No segundo, transmitido pelo *De bel. Alex.* (48), Q. Cássio Longino, legado de César na Ulterior, força os *Meidubrigenses* a colocarem-se em fuga, *cum in Lusitania Meidobrigam oppidum montemque Herminium expugnasset*. Estes dois relatos, relativamente extensos e pormenorizados, converteram-se em referências topográficas essenciais para a delimitação moderna do conceito. Não apenas porque consagram a associação dos lusitanos ao território situado entre o Tejo e Douro, mas também por fornecerem à historiografia posterior a referência concreta à ligação desse povo às montanhas, quase sempre referidas de forma vaga. Foi precisamente esta indicação específica que a tradição interpretou como o ponto de origem e de refúgio dos lusitanos nas variadas movimentações militares contra os romanos e que acabou por se confundir com aquilo que por vezes se tomou como o núcleo central da “Lusitânia propriamente dita”.

Esta última expressão, que ocorre com alguma frequência na investigação, tem sido definida de forma muito diversificada, mas nada permite pensar que existisse um tal conceito na literatura antiga. Apenas se poderia vislumbrar, nas tabelas geográficas de Ptolomeu, uma lista de cidades dos lusitanos dentro de âmbito mais amplo da província que recebe o seu nome, definida por exclusão de partes e em oposição a outras regiões dessa mesma circunscrição na qual se encontram, para além dessa entidade, os Turdetanos, Célticos e Vetões.

4.4. A província romana

Corresponde a uma nova etapa da definição da Lusitânia, a derradeira e decisiva, uma vez que com ela se vai estabelecer um novo conceito, mas agora de

¹⁴ Sobre este acidente geográfico e o significado v. Alarcão 1988a; Guerra 1998, 454-455.

uma forma relativamente sólida e duradoura. É, na realidade, a única acepção de “Lusitânia” realmente existente enquanto entidade territorialmente definida e relativamente estável. Esta modificação essencial deve-se, como se sabe, à acção reorganizadora de Augusto, que cria a província com esse nome, e compreende, de acordo com o que a historiografia permite estabelecer, pelo menos dois momentos distintos: um em que o seu âmbito engloba todo o noroeste peninsular; o outro em que o território a norte do rio Douro se passa a integrar na *Hispania Citerior*, realidade que vai manter-se ao longo de vários séculos.

A fixação deste conceito e do seu conteúdo territorial resulta, naturalmente, de uma decisão administrativa, tomada num determinado momento histórico e baseada numa visão geográfica e numa terminologia que tinha entretanto feito um longo percurso. Por essa razão não surpreende que tenha excluído alguns dos espaços que numa fase mais antiga constituíam tipicamente um território onde se encontravam entidades que as fontes mais antigas designam como Lusitanos. Essa perspectiva encontrava-se agora completamente ultrapassada, mas poderia dar origem a algumas confusões.¹⁵

Esta é, portanto, uma nova realidade, romana, ao fim ao cabo única que alguma vez teve uma definição mais precisa. No plano territorial e político uma Lusitânia pré-romana não existe senão nas reconstituições que os autores antigos e a historiografia moderna fazem de um conceito romano e não indígena, encontrando-se profundamente dependente da evolução do conhecimento do território por parte do conquistador. Na minha perspectiva, a designação de natureza étnica *lusitanus*, aplicada à auto-identificação de indivíduos em contexto peninsular, inicia-se unicamente após da criação da província da Lusitânia por Augusto, precisamente para designar os que eram desta originários. A existência da mesma terminologia em fase anterior está estritamente dependente da visão romana e, por isso, ocorre essencialmente na literatura clássica, uma vez que a epigrafia romana anterior a esse período é muito diminuta.

5. Baseando-se na tradição historiográfica e na visão da geografia dos povos pré-romanos que dominava no início da segunda metade do século XX, Tovar escolheu o termo “lusitano” para designar a língua transmitida na inscrição do Cabeço das Fráguas, o documento essencial para a sua definição. Justificou a adequação terminológica, que se revelaria inclusivamente na circunstância de essa antiga entidade possuir o seu território prolongado para a margem es-

¹⁵ É o que verifica com algumas fontes mais tardias que só conhecem esta definição muito precisa, mas lidam com documentação mais antiga, com perspectivas substancialmente distintas. Daí resultam, por exemplo, as supostas contradições dos autores antigos que se verificam na obra de Plínio a respeito da localização de *Erithia* (Pérez Vilatela 2000a, 43-44).

querda do rio Tejo, como o mapa de Ptolomeu e o texto de Apiano demonstrariam (Tovar 1985, 230). A sua delimitação, numa perspectiva da geografia linguística, tinha especialmente em conta os dados da onomástica pessoal, os quais apontariam genericamente para uma fronteira que chegaria até à estrada de ligação de Badajoz a Setúbal, seguindo uma definição territorial usada por Albertos 1983, 869.

Todavia, as formulações de ambos, aparentemente coincidentes, apresentam alguns elementos diferenciadores que não deixam de ser sintomáticos. Albertos fala nessa divisória como uma linha a partir da qual os elementos característicos da onomástica local iriam progressivamente rareando, dando, por isso a ideia que seria arriscado falar de uma fronteira marcada. Mas acima de tudo, essa delimitação é precedida, neste caso, de um conjunto de pertinentes considerações sobre a dificuldade de distinguir as realidades onomásticas identificadas nos territórios atribuídos a Vetões e Lusitanos, razão qual as estuda em conjunto.¹⁶

Essa realidade linguística chamada por comodidade “lusitano” abarcaria, na perspectiva de Albertos, tanto os lusitanos como os vetões. No entanto, a eventualidade de algumas das chamadas “inscrições em língua lusitana” pertencerem a território vetónico não é geralmente equacionada. Todavia, dada a circunstância de se insistir com alguma frequência na vinculação destas manifestações a um povo determinado, vale a pena analisar de forma mais profunda esta questão.

No domínio da teonímia fizeram-se igualmente algumas propostas de diferenciação das duas entidades, mas a individualização dos dois mundos não parece clara.¹⁷

O problema da extensão do território vetónico,¹⁸ tem sido fortemente afectado, na minha perspectiva, por uma visão demasiado dependente da configuração dos territórios modernos, da qual dificilmente se liberta (Guerra 1998, 804-805). Esta circunstância tem afectado a análise deste problema e dos elementos que lhe servem de base: epigrafia e textos clássicos.

¹⁶ A impossibilidade de diferenciar a onomástica das duas áreas constitui igualmente uma das conclusões da mais recente e exaustiva investigação neste domínio (Vallejo 2005, 733-736).

¹⁷ Parece-me problemática a individualização de uma área vetónica tal como a propõe Olivares 2000-2001; 2001, 62-67, uma vez que assenta num número reduzido de teónimos, epítopos atestados uma única vez (Olivares 2001, 66), ou presentes igualmente em outras áreas (Ilurbeda, Toga).

¹⁸ Para a análise desta questão v., entre outros, Roldán 1968-69, p. 100 ss.; Tovar 1976, 202; Sayas e López 1991, 75-80; Guerra 1998, 802-809; Álvarez-Sanchís 1999: 321-328; Salinas 2001, 41-52.

De forma mais ou menos crítica, todos os investigadores partem para o estudo desta questão dos dados que Ptolomeu proporciona, sendo muito elevado número de cidades cuja localização é, em termos de cartografia moderna, claramente desajustada. No que respeita ao agrupamento de localidades sob determinada designação de natureza étnica, detectam-se igualmente algumas inexactidões, cuja dimensão se torna mais difícil de avaliar.

Com base neste quadro se delimitou um território vetónico como correspondente a um sector oriental da província da Lusitânia, em boa parte equivalente ao espaço que actualmente se encontra para lá da linha de fronteira. No tratamento desta questão, todavia, quase sempre se deixaram à parte algumas entidades problemáticas, em particular as que respeitavam a *Lancia Oppidana*,¹⁹ que aparecia habitualmente como de localização desconhecida, ainda que por vezes se aponte o seu território para a região da Serra da Estrela. Essa associação geográfica, todavia, nunca produziu consequências na redefinição área vetónica.

A evolução mais recente dos problemas atinentes a esta entidade recomenda, a meu ver, que se reaprecie também a questão do âmbito territorial dos vetões de acordo com a informação ptolemaica. Ainda que a identificação das antigas sedes destes municípios da Lusitânia e da sua designação nem sempre seja pacífica, penso ter demonstrado, com argumentos consistentes, que aos *Lancienses Oppidani* ou *Ocelenses* corresponde o núcleo urbano que se identificou em volta da Torre de Centum Celas, junto de Belmonte (Guerra 2007, 186-201).

Naturalmente no espaço da mesma entidade étnica se englobam igualmente os outros *Lancienses*, os *Transcudani*, cuja localização numa região situada a norte dos *Oppidani* foi já há alguns anos sugerida (Carvalho 2005, 160-161) e me parece igualmente bem sustentada por dados de vária natureza (Guerra 2007, 173-177), tendo a sua sede no sítio do Mileu, junto da Guarda. Deste modo, o seu território deveria corresponder ao significado do segundo elemento do seu nome, localizado-se, por isso, na margem esquerda do Alto-Côa. Nesta perspectiva, não seria surpreendente afirmar que a inscrição “lusitana” do Cabeço da Fráguas se integraria em âmbito vetão.²⁰

6. Em suma, uma das grandes dificuldades que colocam à utilização do termo reside na ambiguidade que encerra o seu uso no contexto da nossa in-

¹⁹ Sobre a eventualidade de a integração de *Lancia Oppidana* entre os vetões corresponder a um erro Ptolomeu v. Alarcão 2001, 296.

²⁰ Se a distribuição dos designativos em genitivo do plural se associa ao âmbito vetão, podem invocar-se exemplos sugestivos, alguns de recente ocorrência, no território hoje português: Teixoso (Vasconcellos 1934, 25-28); Meimoa, Penamacor (Curado 2008, 125-127); Castelo Branco (Encarnação 2003, 123-127; Curado 2008, 143-146).

investigação. Para além da diversidade do seu significado para os historiadores, encerra significados concretos quando usado por linguistas ou por arqueólogos.

Para reduzir a multiplicidade de aceções e os variados problemas que causam seria uma boa medida aceitar alguns princípios orientadores. Desde logo o uso do termo *Lusitanus* e *Lusitania* no contexto actual deveria aplicar-se essencialmente para designar a província romana e o que lhe diz respeito, uma vez que se trata de uma entidade geográfica e administrativa cujos limites se conhecem bem e a respeito da qual as nossas informações são bastante mais seguras. A designação que na epigrafia se usa para designar um *lusitanus* tem que ver, por regra, com o âmbito da província romana e não exclui, por si só, qualquer parte do seu território. Necessariamente, este conceito deve englobar todas as entidades que sabemos integrarem-se no seu âmbito, quando que seja a sua dimensão ou estrutura. Por isso, deve evitar-se, por ser particularmente problemática, a aplicação do termo a realidades pré-romanas tanto para caracterizar realidades de natureza étnica, arqueológica ou linguística. Neste sentido, importa evitar o uso do vocábulo *Lusitanus* aplicado a uma parte dos habitantes da província romana, por oposição às entidades com nomes específicos, recusando-se a questionável noção de “lusitanos propriamente ditos”, ou outras equivalentes que supostamente teriam justificado o nome da província.

É inevitável, todavia, que esses mesmos termos sejam igualmente usados sempre que se reportam textos antigos onde essas mesmas designações ocorrem, ainda que se referiam a realidades que eventualmente não coincidem com a aceção acima referida. É incontornável, por exemplo, que se mantenha a terminologia de Guerras Lusitanas para os conflitos que opõem os romanos às entidades com as quais entram em confronto no ocidente, ainda que a maioria das acções aconteça fora do que vem a ser a província criada por Augusto e os intervenientes hispânicos não estejam ligados a território que virá a pertencer a essa circunscrição administrativa. Há que ter consciência que esta terminologia dos autores clássicos é imprecisa, varia com o tempo e as circunstâncias históricas e engloba realidades étnicas muito distintas. Deve assumir-se, nesta perspectiva, que a bem conhecida delimitação de Ptolomeu, já consideravelmente tardia, parece definir os lusitanos por exclusão, correspondendo às áreas da província romana não afectas a entidades com um nome específico: Turdetanos, Célticos e Vetões.

Por fim, tem dado origem a muitas confusões o facto de ser usar o termo “lusitano” para designar a língua indo-europeia atestada no Ocidente peninsular e que se especialmente associada ao pequeno núcleo de inscrições se classificaram com o mesmo adjectivo. é sobretudo preocupante que se caia num círculo vicioso: por um lado a terminologia de “lusitano” utilizada para designar uma realidade linguística concreta criou-a Tovar nos anos ‘60 tendo como base uma determinada concepção da geografia dos povos pré-romanos da His-

pânia; por outro, esse termo serviria para justificar a designação atribuída a esses povos. No estado actual dos nossos conhecimentos, ainda que se possa aceitar, por comodidade e tradição, a designação de “lusitano” para a língua de uma região e ao mesmo tempo para os seus vestígios epigráficos, há que ter a consciência que essa realidade linguística deve ser autónoma das designações de natureza étnica que os textos clássicos e a historiografia actual utilizam.

REFERÊNCIAS

- III CLCP: J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980), Salamanca 1985.
- Alarcão 1988a: J. de Alarcão, “Os montes Hermínios e os lusitanos”, *Livro de homenagem a Orlando Ribeiro*, Lisboa 1988, 41-48.
- Alarcão 1988b: J. de Alarcão, *O domínio romano em Portugal*, Mem-Martins 1988.
- Alarcão 1990: J. de Alarcão, “A conquista do território”, in: J. Serrão e A. H. O. Marques, *Nova História de Portugal*, vol. 1, Lisboa 1990, 345-351.
- Alarcão 2001: J. de Alarcão, “Novas perspectivas sobre os Lusitanos (e outros mundos)”. *Revista Portuguesa de Arqueologia* 4.2, 293-349.
- Albertos 1983: M. L. Albertos Firmat, “Onomastique poersonelle indigène de la Péninsule Ibériquesous la domination romaine”, *ANRW* II 29.2, Berlin 1983, 853-892.
- Álvarez-Sanchís 1999: J. R. Álvarez-Sanchís, *Los vettones*, Madrid 1999.
- Canfora 2008: L. Canfora, *Il papiro de Artemidoro*, Roma-Bari, 2008.
- Carvalho 2005: P. C. Carvalho, “Identificação e representação espacial das capitais de *civitates* da Beira Interior”, *Lusitanos e romanos no Nordeste da Lusitânia: Actas das 2.as Jornadas de Património da Beira Interior*, Guarda 2005, 155-169.
- Curado 2008: F. P. Curado, “Epigrafia das Beiras. Notas e correcções - 2”, *Eburobriga* 5, 2008, 121- 148.
- Encarnação 2003: J. d’Encarnação, “Da ambiguidade e da certeza”, *Conimbriga* 42, 2003, 117-128.
- Fabião e Guerra 1998: C. Fabião e A. Guerra, “Viriato: Em torno da iconografia de um mito”, in: *Actas dos IV Cursos Internacionais de Verão de Cascais*, 3. Mito e símbolo na História de Portugal e do Brasil, Cascais 1998, 33-79.
- Faust 1966: M. Faust, *Die antiken Einwohnernamen und Völkernmen auf -itani, -etani*, Göttingen 1966.
- Fernandes 1996: R. M. R. Fernandes, *André de Resende, As antiguidades da Lusitânia*. Lisboa 1996.

- Fernandes 2009: R. M. R. Fernandes, “Introdução”, in: *André de Resende - Antiguidades da Lusitânia*, Coimbra 2009, 5-38.
- Gallazi *et al.* 2008: C. Gallazzi, B. Kramer, S. Settis, *Il papiro di Artemidoro*. Milano 2008.
- García Moreno 1988: L. A. García Moreno, “Infancia, juventud y primeras aventuras de Viriato, caudillo lusitano”, in: G. Pereira Menaut (dir.) *Actas Ier. Congreso Peninsular de Historia Antigua: Santiago de Compostela, 1-5 julio 1986, vol. 2* 1988, 373-382.
- Gómez Fraile 2005: J. M. Gómez Fraile, “Precisiones sobre el escenario geográfico de las guerras lusitanas (155-136 a. C.). A propósito de la presencia de Viriato en Carpetania”, *Habis* 36, 2005, 125-144
- Gozalbes 2007: E. Gozalbes Cravioto, “Viriato y el ataque a la ciudad de Segobriga”, *Revista portuguesa de arqueologia* 10.1, 2007, 239-246
- Guerra 1998: A. Guerra, *Nomes pré-romanos de povos e lugares do Ocidente Peninsular*, Lisboa 1998 (dissertação de Doutoramento apresentada à Universidade de Lisboa).
- Guerra 2004: A. Guerra, “*Caepiana*: uma reavaliação crítica do problema da sua localização e enquadramento histórico”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 7.2, 2004, 217-235.
- Guerra 2007: A. Guerra, “Sobre o território e a sede dos *Lancienses (Oppidani e Transcudani)* e outras questões conexas”, *Conimbriga* 46, 2007, 161-206.
- Guerra e Fabião 1992: A. Guerra e C. Fabião, “Viriato: Genealogia de um mito”, *Penélope* 8, 1992, 9-23.
- Gundel 1968: H. Gundel, “Viriato, lusitano, caudillo en las luchas contra los romanos, 147-139 a. C., *Caesaraugusta* 31-32, 175-198.
- Lens 1986: J. Lens Tuero, “Viriato, héroe y rey cínico”, *Estudios de Filología Griega* 2, 1986, 253-272.
- Mantas 2010: V. G. Mantas, A Lusitânia e os lusitanos há duzentos anos, in: J.-G. Gorges et alii (ed.), *Lusitânia romana, entre o mito e a realidade. Actas da VI Mesa-Redonda Internacional sobre a Lusitânia Romana*, Cascais 2009, 89-109.
- Martín 1999: A. M. Martín Bravo, *Los orígenes de Lusitania: El I milenio a. C. en la Alta Extremadura*, Madrid 1999.
- Olivares 2000-01: J. C. Olivares Pedreño, “Teónimos y fronteras étnicas: los Lusitani”, *Lucentum*, 19-20, 2000-01, 245-256
- Olivares 2001: “Teónimos y pueblos indígenas hispanos: los vettones”, *Iberia: revista de antigüedad* 4, 2001, 57-69.
- Pastor 2000: M. Pastor Muñoz, *Viriato: La lucha por la libertad*, Madrid 2000.
- Pereira 2009: M. H. da R. Pereira, “Entre a história e a lenda: a figura de Viriato”, in: J.-G. Gorges et alii (ed.), *Lusitânia romana, entre o mito e a*

- realidade. Actas da VI Mesa-Redonda Internacional sobre a Lusitânia Romana*, Cascais 2010, 11-23.
- Pérez Vilatela 1989: L. Pérez Vilatela, “Notas sobre la jefatura de Viriato en relación con la Ulterior”, *Archivo de Prehistoria Levantina* 19, 1989, 191-204.
- Pérez Vilatela 1993: L. Pérez Vilatela, “Los pueblos indígenas de Andalucía occidental ante la guerra lusitana del siglo II a. C.”, in: J. F. Rodríguez Neila (coord.) *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía, Córdoba, 1988, vol. I*, Córdoba 1993, 421-432.
- Pérez Vilatela 2000a: L. Pérez Vilatela, *Lusitania: historia y etnología*, Madrid 2000.
- Pérez Vilatela 2000b: L. Pérez Vilatela, “De la Lusitania independiente a la creación de la provincia”, in: *Sociedad y cultura en la Lusitania romana: IV Mesa Redonda Internacional*, Mérida 2000, 73-84
- Roldán 1968-69: J. M. Roldán Hervás, “Fuentes antiguas para el estudio de los Vetones”, *Zephyrus* 19-20, 1968-69, 73-106.
- Salinas 2001: M. Salinas de Frías, *Los vettones. Indigenismo y romanización en el Occidente de la Meseta*, Salamanca 2001.
- Salinas 2008: M. Salinas de Frías, “La jefatura de Viriato y las sociedades del occidente de la Península Ibérica”, *PalHisp* 8, 2008, 89-120.
- Sayas e López 1991: J. J. Sayas Abengochea, R. López Melero, “Vetones”, in: J. M. Solana Sainz (ed.), *Las entidades étnicas de la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid 1991, 73-123.
- Schulten 1935: A. Schulten, *Fontes Hispaniae Antiquae, III. Las guerras de 237-154 a. de J. C.*, Barcelona 1935.
- Schulten 1940: A. Schulten, *Viriato*, Porto 1940².
- TIR K-29: VVAA, *Tabula Imperii Romani, Hoja K-29 - Conimbriga; Bracara, Lucus, Asturica*, Madrid, 1991.
- Tovar 1985: A. Tovar, “La inscripción del Cabeço das Fráguas y la lengua de los lusitanos”, *III CLCP*, 227-253.
- Untermann 1992: J. Untermann, “Los etnónimos de la Hispania antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica”, *Complutum* 2-3, 1992, 19-33.
- Vallejo 2005: J. M. Vallejo Ruiz, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria-Gasteiz 2005.
- Vasconcellos 1934: J. L. de Vasconcellos, “Antiguidades do concelho da Covilhã”, *Biblos* 10, 1934, 24-31.
- Vaz 2009: J. L. I. Vaz, *Lusitanos no tempo de Viriato*, Lisboa 2009.

Amílcar Guerra
Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa
e-mail: guerra.amilcar@gmail.com

TOPÓNIMOS CÉLTICOS EN GALICIA

Juan José Moralejo

Le presento a Javier de Hoz unos cuantos topónimos gallegos actuales que son o parecen ser remisibles a un fondo céltico, bien porque sean etimologizables dentro de lo indoeuropeo específicamente céltico, bien porque tengan correspondiente en territorios que son célticos o porque estén integrados en lo céltico desde antiguo. De algunos de estos topónimos ya se ha tratado en bibliografía de uso habitual por paleohispanistas, pero siempre puede hacerse alguna adición o corrección, además de que en la documentación gallega actual que presento pueda haber alguna novedad para paleohispanistas, por lo que espero aportar algo útil para hacer el mapa lingüístico de la *Gallaecia* prelatina y en proceso de romanización porque, con las precisiones que haré cuando sean pertinentes, son topónimos seleccionados por ser solamente topónimos, presumiblemente desde mucho tiempo atrás, pues los nombres comunes (o propios) que los originaron han quedado fuera de uso en la continuidad de hablantes que desde lo prelatino llega hasta lo gallego actual. Al mapa lingüístico de Gallaecia nada seguro aportarán, por ejemplo, los prelatinos *Carballo*, *Corga*, *Coto*, *Lama*, *Lousa*... basados en apelativos que el latín galaico y su prolongación gallega mantienen con productividad libre y alta; en cambio, a ese mapa podrá aportar algo el material que ahora presento como muestra e incitación a un trabajo extenso de inventariar raíces y sufijos, sus combinaciones o exclusiones, su situación en el mapa.

El material que presento es el siguiente:¹

¹ Destaco en *VERSALITA* la primera mención de los topónimos e hidrónimos que presento; reduzco al mínimo el aparato de citas y referencias de materiales bien conocidos y que aquí serían pompa, no prueba ni argumento. Abreviaturas: afl. afluente, med. medieval. BL Beira Litoral, C Coruña, Co Coimbra, Gu Guadalajara, Le León, M Madrid, Ou Ourense, Ov Oviedo, So Soria, Za Zamora.

Agradezco a la Dra. García Blanco su valiosa ayuda en la disposición informática de este texto, en especial el mapa de topónimos.

ABANQUEIRO Boiro C, med. *Auanqueyro*, *Auankario*.² En el léxico gallego actual tenemos el apelativo *abanqueiro*, ‘caída de auga desde certa altura causada por un brusco desnivel do terreo... SIN. *cadoiro*, *fervenza...*’ (*DRAG*), que Corominas 1976, 143, Prósper 2002, 90, y Bascuas 2002, 175, recogen, pero este significado (que también tiene el pariente francoprovenzal *avenc*, de **abinko-*) no conviene en absoluto a nuestro *Abanqueiro*, costero (ría de Arousa) y sin río.³ Puede convenirle, en cambio, el francés ‘osier’, es decir, el ‘mimbre’ o ‘mimbrera’, gallego ‘vimbio, vimbieiro’... (*salix viminalis*, sin excluir otras especies), que está en *GPSR* II *avan* ‘osier’, etc. y en Hubschmid 1949, 52 y ss., **abanko-* ‘Weide’, con colección de un crecido número de términos francoprovenzales y franco-suizos relativos al mimbre, con eco en *IEW* **ab-* ‘Wasser, Fluß’, que cita el francosuizo *avañ* ‘Weide’, y en Billy 1993, 1 y 1995, 3, **abanko-* ‘osier’. Tenemos además en Saboya el curioso paralelo de *Les Avanchers*, med. *curatus Avancheriorum*, ‘oseraie’ (Nêgre 1990, I 260). Nuestro *Abanqueiro* puede ser la versión prelatina de lo que luego serán *Vimbial*, *Vimbieiro* (3). *Abanqueiro*, que es hápax en el *Nomenclátor*, puede encajarse en la toponimia útil para mapas fiables de la situación lingüística prelatina de Gallaecia, aunque tenga la sufijación latina *-ariu* > *-eiro*, que en la lengua gallega es frecuente hasta hacerse banal, asemántica, en fitónimos de cualquier origen y tipo: *piñeiro*, *salgueiro*, *ameneiro*, *bidueiro*, *vimbieiro*... son un pino, sauce, aliso, abedul, mimbre... y no (sólo) los lugares en que tales árboles son pluralidad; la sufijación da a entender que los hablantes todavía usan el apelativo **abanko*. Deben recordarse topónimo e hidrónimo med. *Abanca*, hoy *Avanca*, Aveiro BL, y *Abanco* Berlanga So.

En la bibliografía ya citada y en *LEIA* A-5 *abac* ‘castor’ et surtout ‘nain’ y *EDPC* **abanko-* ‘beaver’ tenemos una referencia improcedente para Gallaecia, en cuya fauna no nos consta el castor y en cuyo folklore no hay huella, creo, del genio o monstruo acuático *abacc*, *afanc*, *avank*... de lenguas y países célticos.

Otra precisión a la bibliografía citada es que Corominas 1976, 143, da para *avañ* el significado de ‘prado húmedo’, que no está en *GPSR* II *avan* ‘osier’ ni en Hubschmid **abanko-* ‘Weide’ 1949, 52 ss.: tal vez la homofonía de los términos alemanes *Weide* ‘mimbrera, sauce’ y *Weide* ‘prado, pastos’

² Prescindo de adscribir los topónimos actuales a las etnias galaicas, pues no tengo en bastantes casos la precisión deseable. El mapa que presento al final podrá traducirse por el lector al mapa de esas etnias galaicas y su proyección lingüística y dialectal.

³ Debo a R. Baltar la sugerencia de que *Abanqueiro* pudiera ser el *Mancario* de que habla la *Crónica Albeldense* VII al citar las *ostrea de Mancario* entre las *causas celebres ex Spania*.

haya introducido erróneamente esta última significación, que ha pasado a otros autores.⁴

ABANARIA / APANARIA en la documentación del monasterio de San Estevo de Ribas de Sil Ou es la *Ferueta que dicent Apanaria ...*(año 921) e *...in Ferueda de Abanaria...* (año 1214), topónimo hoy perdido: del hecho de que en texto del s. XIII *Abanaria* no haya eliminado su *-n-* intervocálica podríamos deducir que hubiera tenido tenga nasal geminada reducida a simple, **-nn-* > *-n-*, y ser una variante de *abeneiro*, *ameneiro* (que exigen **-nn-*) y *amieiro* (con **-n-* > *-Ø-*), nombres del aliso (*alnus glutinosa*), árbol de huella masiva en nuestra toponimia (Navaza 2006, 53-61) y con todas las trazas de ser un ‘ribereño’: podemos suponer un **amena*, de **am-* ‘Flußbett, Graben’, Krahe 1962, 312 y 1964, 42; la sufijación **-ariu* > *-eiro* no excluye otras también latinas: *Ameal*, *Ameiar*, *Amenedo*, *Amedo*, *Amido*... Próximo a esta *Abanaria* tenemos el topónimo *ABANANTE* Sober Lu con sufijación que abunda en lo galaico prelatino y con lexema que pudiera tener alguna relación con los fitotopónimos que nos ocupan.

La hidronimia y toponimia del aliso, Billy 1993, 6, **alisa* ‘aulne’, se completa en Galicia con **Alisantia* > med. *ALESANTIA*, *ALESANCIA* (hoy río Grande, afl. Eo, Ribadeo Lu), que tal vez pervive en el topónimo *As Anzas* y que nos excusa de aducir paralelos, pero sin renunciar a la gala *Alisontia*; en la ría de Vigo el med. *ALISA* (¿o *ALISACIA*, de **Alis-ak-ya?*) que, con curioso rebautizo, puede ser el actual *Amial* < **amen-ale*; de **alis-iko-* tenemos med. *ALESOS*, *Aesgos*, *Esgos* (cuenca del Miño orensano) con hidrónimo y topónimo actuales *ESGOS* Ou, cf. *Alesga* Teberga Ov.⁵ De *EDPC* **werno-* ‘alder, alder tree’, Billy 1993, 156, *uerno-*, **‘aulne; marécage’*, tenemos el hidrónimo med. *VERNESGA* (cuenca del Miño, Guntín Lu), cf. *Bernesga* (afl. Esla Le).⁶ Por último, la Galicia oriental comparte con Asturias, *L’Umeiru*, *Los Umeirus*, y con el leonés (*h*)*umero* (¿y con *Húmera* M y el portugués *Hombres* Penacova Co?) un nombre para el aliso: **umer-ariu-* > *OMBREIRO* Lugo Lu y Bóveda Lu

⁴ En Hubschmid 1952, 53, tenemos ‘Sumpfiges Land’, pero solamente para **abinko-*, con mapa netamente diferente del de **abanko-* (cf. Billy 1995, 4), además de no ser buena base para *Abanqueiro*.

⁵ No entro en análisis del portugués med. *ALISTE*, *Alister*, *Aleste*, *Ahestis*, *Aestis*, *Heste*, *Este*..., actual río *ESTE* (afl. Ave, Braga), con afluyente med. *Alistelio* (cf. *Aliste* hidrónimo y topónimo en Zamora), que pudiera también remitirse al aliso, pero es documentación con problemas, en especial la valoración de la variante *Alister*. En Moreira 1990 un prolijo estudio con la conjetura de que *Alister*, *Aliste*, *Este* sea un eco de la presencia sueva. Para *Alisantia*, *Alesgos*... Moralejo 2008 y 2009.

⁶ Tenemos también med. *VERNEGAA* (afl. Ave, Braga), de **uernicana*.

y *umer-ale > OMBRAL Guitiriz Lu, con la misma proporción que de la base *amen- tenemos *Amieiro, Ameneiro / Amial, Amenal*.⁷

A BAÑA A Baña C, med. AUANIA, es topónimo de posible encaje en IEW *ab- ‘Wasser, Fluß’: *ab-an-ia; Monteagudo 1999, 263, tras preferir el antropónimo etrusco *Auanius*, admite la referencia al *avañ* que vimos más arriba, pero con el significado ‘prado húmedo’ que no parece autorizado por la documentación. Pero *Auania* > A Baña también encaja en IEW *au(e)-, *aued-*, *auer-*, ‘benetzen, befeuchten fließen’, con los **Avantia*, **Aventia* y otro mucho material paleoeuropeo en el que incluimos nuestros actuales *Ave, Avia, Avión*...⁸ Med. *Auania* pudo haber sido nombre del que hoy es *rego de Failde*.

El falso corte **Abaña* > A Baña nos hace atender al río de BAÑO, Mugaros C, con topónimos *Baño de Arriba* y *de Abaixo* y una *Enseada do Baño*, que se bastaría ella sola para llevarnos al terreno del lat. **ba(l)neum* > *baño*. Pero la documentación medieval (monasterios de Xubia y Sobrado) nos retiene en el terreno prelatino: *in ualle Nemitos... OUANIA* (año 1037), *Ouaniam* (año 1112), *en Mugaros e in Obana* (año 1260).⁹

Este *Ouania* podría ser resultante del cierre **au* > *ou* de *Auania* (ide. **au-*, no **ab-* o **ap-*) y habrá que añadir la compleja documentación medieval del actual río *Eo*, a saber, *Iube, Oue, Eube, Euuu*..., el medieval y actual *Ove* de Ribadeo Lu y el problemático *Ovetum*, que es hoy *Oviedo*, para compararlos con el río *Ave* que conocemos desde Ptolomeo 2.6.1 y Mela 3.10, el *Avia* y *Avión*, etc. Es tema difícil, capaz de dejarnos sin el espacio que se nos da.

No puedo hacer propuesta de qué puedan haber significado concretamente en el ámbito hidronímico los actuales *A Baña, O Baño*, tal vez un primario ‘agua, corriente’. Añado lo bien sabido: su artículo se ha generado por un falso corte, muy frecuente en topónimos gallegos, en este caso con el apoyo del

⁷ Hay un abundante material hidronímico con base **um-*, **um-er-*, **um-an-*, etc. por ejemplo, la archiconocida *Salus Umeritana*, un río italiano *Umana* (ACS III 27), los ríos gallegos *Umia, Uma, O Mao* (con falso corte, cf. med. *Humano, Omano*), *O Mente* (con falso corte, cf. med. *Homunti*), portugués *Homem, Omaña* Le, topónimo *Humanes* M y Gu, *Umoso* Ou, etc., pero no es fácil reducir este material a una raíz indoeuropea: se ha recurrido a IEW **wegw-*, **ugw-* ‘feucht; netzen’ porque a ella se remiten los latinos *umeo, (h)umor, (h)umidus*... que dan apoyo a este material, que en todo caso parece prelatino, con independencia de que haya recibido elementos latinos. Otra alternativa en Villar 2000, 119 ss., 369 ss. y 2002. Otros materiales y su discusión en Bascuas 2002 y 2006.

⁸ Para **abanko-* no atiendo a problemas en la definición precisa de la raíz y sólo atiendo a que un genérico **h₂ep-h₃ŋ₂-ko-* o **ab-h₃ŋ₂-k(o)-* > **abank(o)-*, ‘acuático, fluvial, ribereño’, tiene fáciles especificaciones semánticas para la flora y la fauna muy ligadas a aguas y ríos, además de para incidencias en el curso de estos.

⁹ Hay un antropónimo *Ovanius* que podría ahorrarnos trabajo e imaginación.

común y toponímico *baño*.¹⁰ En *La Baña* Encinedo Le (¿y otro en Sanabria Za?) podríamos tener una **abaña* con captación de su *a-* por el artículo *la* y también con posible influjo de *baño*.

ABEANCA Negreira C, topónimo en la confluencia de los ríos Tambre (*Tamaris*) y Barcala, y *ABEANCOS* Melide C, med. *AVIANCOS*, *Auyancos*, *Aueanquos*... Me remito a *IEW* 78.9 **aw(e)-* ‘benetzen, befeuchten, fließen’, con sufijación *-h₃n₆-ko-* > *-anco-*; para la raíz y su alto rendimiento paleoeuropeo cf. Krahe (1962, 320-322) y nuestros *Avia*, *Ave*, *Avión*... El betacismo y su correspondiente grafía *-b-* en las formas actuales no debe ser problema. Tal vez en *Abeanca*, med. *Aviancos* > *Abeancos* tengamos un adjetivo para calificar terrenos húmedos, pantanosos.

Anoto que con la sufijación ide. *-h₃n₆-k-* > celt. *-anc-* (pero lat. *-enc-*, cf. *iuvencus*, gall. *xuvenca* ‘ternera’) tenemos en el *Nomenclátor* 22 topónimos que suman 40 apariciones —por ejemplo, *Bardanca*, *Coristanco*, *Cusanca*, *Lavanco*, *Listanco*, *Maianca*, *Nemancos*, *Tamallancos*, *Trasancos*...—, además de que esta sufijación está en el léxico común hispánico, incluido el de origen latino, parece que con valor expresivo, de encarecimiento o aumentativo (cf. en gallego, *barranco*, *fochanca*, *fustanco*...).

BENDAÑA Touro C, med. *Bendania*, *Bendanna*, *Bendaña*; tal vez *BENDIA* Castro de Rei Lu; *BENDOIRO* Lalín Po, cuya fácil asignación a lat. **venatoriu-*, ‘cazadero’ o similar, parece excluirse con med. *Bendurio*, que no deja de ser forma sospechosa; med. *VENDABRE* C, hoy perdido, en área (¿Cambre?) de frecuentes topónimos con segundo elemento **bri(g)-* > *-bre*, etc. (*Bañobre*, *Callobre*, *Tiobre*...).

Todos estos *Bend*, med. *Vend-* pueden remitirse a *IEW* **bend-*... ‘vorspringende Spitze’, *LEIA* B-35 *benn* ‘sommel, pointe montaigneuse, ...’, cf. Prósper 2002 118ss.; 378 para *Vendabre*, recordando además los compuestos *Voligobend.*, *Cauldobendam*, *Cillobendam*, *Vagabrobe*<*n*>*dam* de Fuentes de Ropel Za (cf. Guerra 1999).¹¹

¹⁰ El masculino *Agrelo* no favorece el corte, que sí hay en *A Grella*; cf. med. *Onitio* > *O Incio*, med. *Ocobre* > *O Grove*, med. *Oviniano* > *O Viñao*, med. *Homunti* > *O Mente*, med. *Amaea* > actual corónimo *A Maía* C; captación de *A-* en med. *Amaiua*, actual *La Majúa* San Emiliano Le etc.).

¹¹ Aunque estoy hablando de topónimos célticos en Galicia, ni puedo ni sabría entrar en discusión detallada de la celticidad de *Bendaña*, *Vendabre*, *Bendurio*..., que no rechazaría sin más porque nos remitan a **bend-* y no a **bend-no-*. Por supuesto, conozco Hoz 1991 y 1992 y Villar 2007; a Villar 2007, 432, hago la precisión de que su orensano *Venda* debe ser el gallego y portugués *venda*, castellano *venda* y *venta*, mejor que **benda* prelatino. En Portugal es muy abundante *Venda(s)*, pero no sé de criterio para decidir que alguna(s) sea(n) nuestro prelatino **benda*.

Para *Bendaña* señalo que su sufijación *-ania > -aña (y *-anio- > -año-) abunda en material galaico prelatino y con frecuencia en alternancia con otras sufijaciones que también pueden encajarse en lo prelatino: *Barbaña / Barbantes, Barra / Barranca / Barraña / Barrantes, Bergaza / Bergaña / Brigantium, Bergantiños / Berganzo, ¿Bracara / Bragaña?, Caranco / Caraña / Carantoña / Carantos / Caranza / Carazo, Cervo / Cervaña / Cervantes, Laro / Laraño / Larauco > Larouco, Nemanco / Nemenzo / Nemiña...*

Si *Bendia* tiene encaje en este grupo, de su sufijación nada hay que precisar, pero la conservación íntegra de la forma no deja de ser sorprendente.

Para *Bendoiro*, med. *Bendurio*, tenemos muy abundante material con igual sufijación, empezando por galo *Eburius, Eburia* y *soldurius* ‘homme devoué a son chef’ en César *BG* III, 22, 1 (y variantes, Billy 1993, 69, 137 y 138); en *ACS* III, 41 se citan varios nombres celtas o de celtas (?) y el hidrónimo **Visuria* se califica de ligur.¹² En los repertorios habituales abundan *gentilia* y *cognomina* de orígenes varios y con el final *-urius*, que también tenemos en los *Illyrioi*, que nos complicarían retrotrayéndonos a viejas y *uexatae* cuestiones a las que nunca vendría mal dar un repaso.

La remisión de *Bendaña, Bendia* y, si es forma válida, med. *Bendurio* (> *Bendoiro*) a **benda* puede tener la alternativa de *EDPC* **windo-* ‘white’, de masivo rendimiento onomástico (por ejemplo, la *Vindeleia* de los autrigones, Ptol. 2.6.52), pero la comparación de nuestro *Bendia* con los bien conocidos *Vindius / Vinnius mons* de las guerras cántabro-ástures y *Vindia* de Galacia parece demasiado fácil. En Quiroga Lu tenemos un *BENDILLÓ* que puede relacionarse con los antropónimos *Vindilius, Vindillius, Vindillus, Vindilus* de *ACS* III, 339, Billy (1993, 158) y hacernos suponer un diminutivo **Vindi(l)liolu-* > *Bendilló*, alusivo al terreno, a su aspecto o coloración, o alusivo al individuo ocupante o poseedor del terreno.¹³

BERGAÑA, A Valdoviño C, *BERGAZA* Coles Ou, Quiroga Lu, *BERGAZO* Corgo Lu, *BERGAZOS* Monforte Lu y Boborás Ou, *BERGOA A* Pontearas Po, orónimo e hidrónimo *BERGANZO* y diminutivo *Berganciños* Vilarriño Ou (ástures, *Gigurri*): para este conjunto, con *Berganzo* y *Berganciños* en cabeza, o para

¹² Seoane de Courel Lu (que fue de ástures) registra el hidrónimo y topónimo *Visuña*, que puede tener relación (*-r/n-) con **Visuria*, de *IEW* **weis-* ‘zerfließen, fließen...’ como punto de partida.

¹³ Para *Vindius mons* otra alternativa etimológica en Sevilla “Vindius y Vindhayah”, *BzN* 28, 1993, 361-362. En *Bendilló* no es descartable una formación **Vindilionu-*. En Asturias *Bendueños*, med. *Vendonios*, y *Bendones* pueden remitirse a antropónimo *Vindonius* (¿y teónimo *Vindonnus*?), de **windo-* mejor que de **benda-* (pace Villar 2007, 432). Habría que analizar aquí *Bendollo* Quiroga Lu, pero por razones que no es del caso precisar he de dejarlo de lado.

alguna de sus partes, en especial *Bergaña*, puede conjeturarse o es seguro *EDPC* *brig ‘hill’, de presencia clara en Gallaecia, con *Brigantium Flavium*, *Abobrica*, *Adrobica*..., *Aviliobris*, *Letiobris*... y los actuales *Tiobre*, *Bañobre*, *Canzobre*... Queda indicado más arriba que para *Bergaña*, *Bergaza*, *Brigantium* > *Berganzo*... hay series paralelas en cuanto a raíces y sufijaciones cuya mejor opción, pero no única, es la prelatina; pero en *Bergaza*, *Bergazo* y en otras formas gallegas con *-aza*, *-azo* que aquí presentamos, si su punto de partida es *-akya, *-akyo, se echa en falta la variante *-aikya, *-aikyo (cf. *Brigaikion* Ptol. 2.6.29).¹⁴

Para *Bergoa* y para su posible variante *BREGUA* Culleredo C hay que traer a colación la *Bergula*, Ptol. 2.6.60, de los bastitanos del interior y que tiene grado pleno *bergh-, pero tampoco se puede excluir el cero de *bhrgh- > *brig-, es decir, *brigula (cf. *Deobrigula* de los túrmogos, Ptol. 2.6.51), pues en ámbito gallego el resultado seguro de *brig- es berg- y la metátesis berg > breg es cosa fácil.¹⁵ Debo recordar que para *Bergaña* propuso Monteagudo 1986, 56, *IEW* *werg-, *wreg- ‘abschließen, einschließen; Hürde’, cf. irl. *fraig* ‘Wand’ y *fraig* ‘Wand aus Flechtwerk, Dach, Hürde’.

CARANTOÑA Vimianzo C con hidrónimo terciario río de *Carantoña*, Porto do Son C y Lousame C, Miño C, *CARANTOS* Coristanco C, *CARANZA* Ferrol C, *CARAÑA* Betanzos C, con hidrónimo terciario rego de *Caraña*, *CARAÑO* y *CARAZO* Pol Lu, orónimo e hidrónimo *Caraño* Covelo Po, *O CAREIXO* Vimianzo C (de *Carasius, cf. med. *Artasio* > *Arteixo* C), *A CARIXA* Castrelo y Avión OU, *CARIÑO* Cariño C, Boiro C, Ferrol C, *CARIZA* Monterroso Lu, *AS CARIZAS* Dumbría C, etc., con las variantes de sufijación que ya hemos señalado más arriba y con referencias comparativas claras dentro del área céltica, pero no sólo en ella: me remito a los muchos antropónimos, hidrónimos, topónimos... *Cara-*, *Caran-*, *Carant-*, *Caras-*, *Carat-*,... *Carin-*, *Caris-*... reunidos en *ACS*, Billy 1993, Evans 1967, Krahe 1962 y 1964, *OPEL* II... Por supuesto que el conjunto gallego actual debe completarse con Ptol. 2.6.22 *Carónion*, que es It. Ant. 424.6 *Caranico* y Rav. 307,15 *Carantium*, Friol Lu.

¹⁴ En el léxico común de lat. *uirga* y derivados no veo apoyos a que ésta sea la base de *Bergaña*, etc. Por otra parte, tenemos *Barga*, *Bargo*, *Bargañas*, *Bargueiras*, *Bragaña*... que se remitirán a otros étimos que no son el *brig- ‘hill’ en que andamos. Un repaso somero a todo *Berg-* en la toponimia hispánica sugiere remitirse a *brig-, *berg-, aunque pueda haber excepciones puntuales.

¹⁵ Estando sobradas de dudas mis propuestas, dejo fuera del conjunto *Breamo*, *Breanca*. Para *Breamo* Pontedeume C propuso Millán 1987, 120, el superlativo *brigamos, pero me parece que lo esperable sería **bérgamo, cf. el inmediato *Brigantium* y sus *Bergantiños*. En *Breanca* Vilarmajor C y Miño C lo esperable sería **berganca.

El problema está en el amplio abanico semántico a nuestra disposición, que además se nos complica con decidir problemas de filiaciones preindoeuropeas o indoeuropeas que en absoluto podrían ser nuestro tema de ahora.¹⁶ Tenemos *EDPC* **karant-* ‘friend’, *LEIA* C-36 *car* ‘aimer’ y C-37 *cara* ‘ami’, pero en Billy 1993, 43, *caranto* ‘ami’ es también **karanto-* ‘cerf’ y *caranto-* *‘roche sabloneuse’; tenemos en *IEW* **kar-* ... ‘hart’ y **ker-* ‘... Kopf; Horn; Gipfel’; a todo lo anterior Evans 1967, 162, añade *IEW* **kar-* ‘schmähen, strafen’, ‘to rebuke’ en Evans.

Para los topónimos gallegos que presento la opción más verosímil es la relativa a a que nombren terrenos rocosos o arenosos, elevaciones o cimas... y es interesante hacer notar que la hidronimia (paleoeuropea) se limita a un *río Caraño* que es también orónimo, pues no entran en cuenta un par de nombres en que el sintagma *río de* nos los presenta como terciarios, con nombre de la población por la que pasan (cf. Greule 1996, 1535 y ss.), pero *Carantoña* podría ser en algún supuesto de naturaleza zootoponímica.¹⁷ Las demás significaciones en juego, nunca excluibles a priori para topónimos, serán más esperables en antropónimos, que, por cierto, pueden estar en el origen de algunos de los topónimos que presentamos.

Con alargamiento **ker-n-* registro *CARNOTA* Carnota C y *CARNIO* Vimianzo C y, parece que híbrido con lat. **-etu-*, *CARNOEDO* Sada C, a comparar con **carn(o)-* *‘tas, pierre’ y *carnu-* ‘corne’ (Billy 1993, 44), y, aunque la subjetividad absoluta es nota predominante en dar nombre a los lugares, para los lugares gallegos que revisamos la opción **karn(o)-* ‘tas, pierre’ se impone.

Entre los topónimos decisivos para una definición de la Hispania céltica están los que tienen la base *EDPC* **sego-* ‘force’, que, abundante entre celtíberos, etc., creo que en territorio galaico no nos ha dejado en fuentes antiguas ningún eco topo- y antroponímico. Tenemos, en cambio, un *Caeleo...* *Cilenus* (*castello*) *Berisamo*, con sufijación de superlativo, además de una *Ledesma* Boqueixón C ya citada mil veces a la par con la *Bletisama* de los vetones y comparada con las *Segisama Brasaca* y *Iulia*, *Segisamo*, *Segisamunculum...* de otras áreas hispánicas. Para *Segisama Brasaca* veo en *IL* III C-347 que puede continuarse en *Sésamo* Vega de Espinaredo LE, y añadido *SÉSAMO* Culleredo C y *SÍSAMO* Carballo C. Hay otros candidatos a continuar superlativos célticos: *OSMO* Cenlle Ou, a comparar con las *Osma* celtibéricas; para *MÉIXAMO* Navia

¹⁶ Véase en García Alonso 2003, 195, una buena guía para etimología y filiación de las bases **kar-* y **karr-*. De esta última hay muestra clara, *Carra*, *Carrío...* y que tal vez sea extensible a hibridaciones latinas *Carral*, *Carreira*, etc.

¹⁷ Con *Carantoña* se empareja *VISANTOÑA* Santiso y Mesía C, que tendríamos que comparar con el galo *Vesontion*, hoy *Besançon*, y con *Visóntion*, de los pelendones, Ptol. 2.6.53.

Lu no sé si será correcto, tanto en punto de partida como de llegada, proponer un **mag-isamos* ‘muy grande, muy amplio’ (¿y de posible conexión con **magos* ‘campo’?).

Para *MAIANCA* Oleiros C lamento carecer de documentación medieval que apoye la conjetura **Magilanica* o **Magilanca*, a incluir en el grupo *Magil-*, bien representada entre ástures y en la Lusitania hoy española, en especial con *Magilanicum*, *Magilancum* (Vallejo 2005, 338 ss.), además de en otras áreas europeas.¹⁸ Punto de partida posible, un **magilo-* variante de *DEPC* **maglo-* ‘noble, chief’, en última instancia *IEW* **meg(h)-*, *meg(h)-* ‘groß’.¹⁹

El med. *MAGOBRE* (año 830) es, sin duda, el actual *MAIOBRE* Ares C, pero Villar 1995, 159, los desdobra; Búa y Lois 1994-95, 23, y Prósper 2002, 378, consideran que pueda haber grafía -g- por -i-: de **magyo-* ‘grande’ tal vez mejor que de **magos* ‘campo’. En publicación anterior me dejé tentar por **Magilo-bris*, pero la fecha 830 tal vez sea un tanto temprana para contar con *-l- > Ø-.

Por último, quiero sugerir para nombre tan ilustre como *CERVANTES* Cervantes Lu que derive de *EDPC* **kerbo-* ‘pointed, sharp’, *IEW* *(s)*kerbh-*, y con la sufijación *-ante(s)* presente en bastantes topónimos de apariencia prelatina, empezando por el *castellum Serante*, de territorio de *Seurri*, y los siete *Serantes* y dos *Serantellos* repartidos por Galicia; añado que el par *Cervantes* / *CERVAÑA* Silleda Po entra en el juego de variantes que vimos más arriba y que parece ser básicamente prelatino (*Barra*, *Barrantes*, *Barraña...* *Barbantes*, *Barbaña*, *Barbanza*, etc.). Que estos nombres con *-antes* “parece darse la mano con los étnicos o tribales” (Moralejo 1977, 30 n. 20) a juzgar por el ya visto *Serante* es una posibilidad que no tiene en cuenta el citado juego de variantes sufijales. Quizá en estos nombres predominen alusiones a formas y relieves del terreno y de las aguas.²⁰

En el mapa para localización de los topónimos estudiados puede observarse que una buena parte de ellos se concentran en áreas que fueron de *Neri*, *Supertamarci*, *Praestamarci*, *Copori*, *Artabri*, *Baedui*, *Lapatianci...*, áreas ya

¹⁸ En todo caso se impone un temprano **-anca*, primario, es decir, ide. *-h₁n̥k-* > celt. *-anc-*, o de **-anica*, pues de ésta tendríamos ***-ániga*, ***-ánega*, mientras que no hay **-nk-* > *-ng-*, **-nt-* > *-nd-*, etc. en Galicia. Cf. **Salas Dominicas* > *Sasdónigas* Mondoñedo Lu.

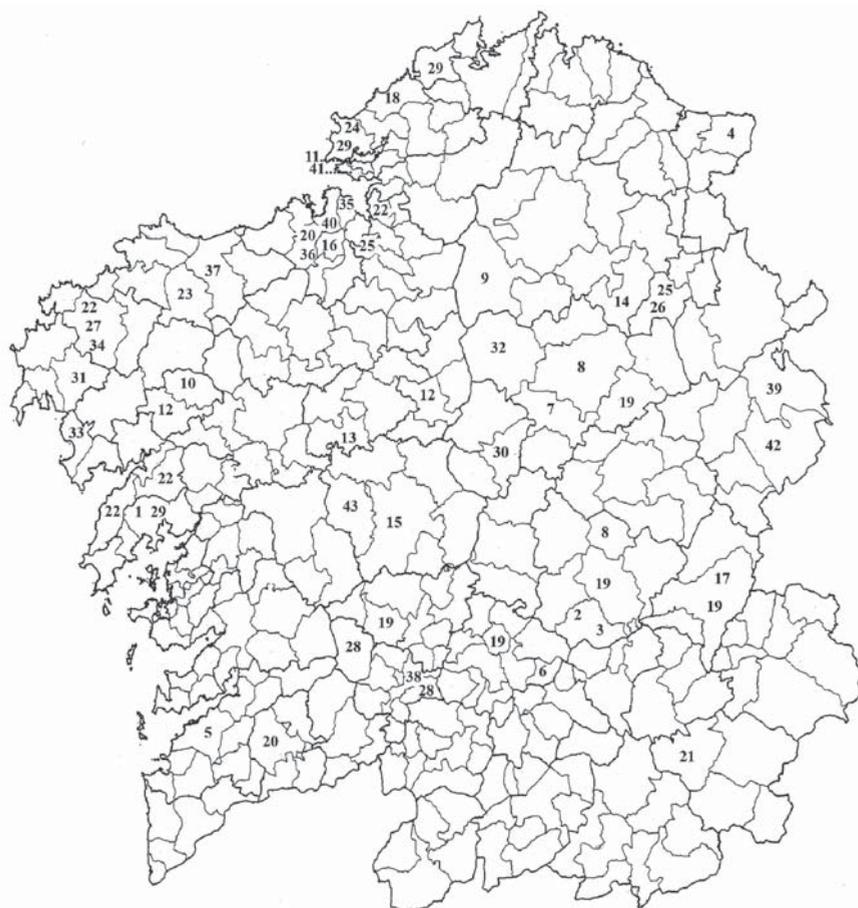
¹⁹ En Prósper 2002, 123, a *Maianca* se la remonta a **Moyontika*, con una evolución imposible y que excusa de entrar en la propuesta etimológica que hace, **moyo-*, relativo a pantano, humedal...

²⁰ En todo caso celebro no haberme encontrado con que *Cervantes* se incluya en la abundante toponimia generada por lat. *cervus* ‘ciervo’: por ejemplo, en el excelente Piel 1966. Basta repasar las sufijaciones normales en zootopónimos latinorrománicos (*Aguieira*, *Cabalar*, *Golpelleira*, *Golpellás*, *Loboso...*) para ver que *Cervantes* no lo es.

relevantes en otros puntos, por ejemplo, en la concentración de topónimos del tipo *Canzobre*, *Callobre*, *O Grove*, *Trobe...*, pero en la toponimia de Galicia, cualquiera que sea el origen de los topónimos, debe tenerse muy en cuenta que las valoraciones de reparto espacial y de estadística están siempre condicionadas por dos circunstancias: 1) que estamos limitados a un *Nomenclátor* de 37.000 entidades de población y es mucho mayor el fondo de microtoponimia que puede recomponer o invalidar lo que parece seguro por dicho *Nomenclátor*, del cual resulta que 2) la que fue *Gallaecia Lucensis* tiene una ventaja enorme sobre la que fue *Bracarenis* en cuanto a entidades de población.²¹

²¹ En cálculo muy laxo A Coruña + Lugo + la mitad de Pontevedra, *Gallaecia Lucensis*, suman unas 280 páginas y la otra mitad de Pontevedra + Ourense, *Gallaecia Bracarenis*, suman unas 60 páginas. Si restamos la Galicia orensana que fue *Asturica*, la desproporción crece ligeramente.

Mapa de topónimos estudiados



- | | | | |
|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1. Abanqueiro Boiro C | 14. Bendia Castro de Rei Lu | Carantoña Lousame C | 32. Carónion Friol Lu |
| 2. Abanaria Sober Lu | 15. Bendurio Lalín Po | Carantoña Miño C | Caranico Friol Lu |
| 3. Abanante Sober Lu | ... Bendoiro Lalín Po | 23. Carantos Coristanco C | Carantium Friol Lu |
| 4. Alesantia Ribadeo Lu | 16. Vendabre ¿Cambre C? | 24. Caranza Ferrol C | 33. Carnota C |
| 5. Alisa Vigo Po | 17. Bendilló Quiroga Lu | 25. Caraña Betanzos C | 34. Carnio Vimianzo C |
| 6. Alesgos Esgos Ou | 18. Bergaña Valdoviño C | Caraña Pol Lu | 35. Carmoedo Sada C |
| 7. Vernesga Guntín Lu | 19. Bergaza Coles Ou | Caraña Covelo Po | 36. Sésamo Culleredo C |
| 8. Ombreiro Lugo Lu | Bergaza Quiroga Lu | 26. Carazo Pol Lu | 37. Sísamo Carballo C |
| Ombreiro Bóveda Lu | Bergazo Corgo Lu | 27. Careixo Vimianzo C | 38. Osmo Cenlle Ou |
| 9. Ombral Guitiriz Lu | Bergazos Monforte Lu | 28. Carixa Castrelo Ou | 39. Méixamo Navia Lu |
| 10. Avania > A Baña C | Bergazos Boborás Ou | Carixa Avión Ou | 40. Maianca Oleiros C |
| 11. Ouania Mugar dos C | 20. Bergoa Pontearreas Po | 29. Cariño Cariño C | 41. Magobre Ares C |
| Baño Mugar dos C | Bregua Culleredo C | Cariño Boiro C | Maiobre Ares C |
| 12. Abeanca Negreira C | 21. Berganzo Vilariño Ou | Cariño Ferrol C | 42. Cervantes Lu |
| Abeancos Melide C | 22. Carantoña Vimianzo C | 30. Cariza Monterroso Lu | 43. Cervaña Silleda Po |
| 13. Bendaña Touro C | Carantoña Porto Son C | 31. Carizas Dumbria C | |

BIBLIOGRAFÍA

- I CLCP*: F. Jordá, J. de Hoz y L. Michelena (eds.), *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 27-31 Mayo 1974)*, Salamanca 1976
- ACS*: A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachsatz*, 3 vols., Leipzig 1896-1907.
- Bascuas 2002: E. Bascuas, *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*, Santiago 2002.
- Bascuas 2006: E. Bascuas, *Hidronimia y léxico de origen paleoeuropeo en Galicia*, Sada, A Coruña, 2006.
- Billy 1993: P. H. Billy, *Thesaurus Linguae Gallicae*, Hildesheim 1993.
- Billy 1995: P. H. Billy, *Atlas Linguae Gallicae*, Hildesheim 1995.
- Búa y Lois 1994: C. Búa y S. Lois, “Los topónimos gallegos en *-bre* de origen prerromano”, *BzN NF* 29-30.1, 1994-95, 13-41.
- Corominas 1976: J. Corominas “Elementos prelatinos en las lenguas romances hispánicas”, *I CLCP*, 87-164.
- DRAG*: *Diccionario da Real Academia Galega*, Vigo 1997².
- EDPC*: R. Matasović, *Etymological Dictionary of Proto-Celtic*, Leiden - Boston 2009.
- Evans 1967: D. E. Evans, *Gaulish Personal Names. A Study of some Continental Celtic Formations*, Oxford 1967.
- GPSR*: *Glossaire des patois de la Suisse Romande II*, edd. P. Aebischer et al., Neuchâtel - Paris 1934-1954.
- Greule 1996: A. Greule, “Gewässernamen: Morphologie, Benennungsmotive, Schichten”, *Namenforschung*, 1534-1539, *Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft* 11.2, Berlin - New York 1996.
- Guerra 1999: A. Guerra, *Povos e lugares pré-romanos do Ocidente peninsular*, Disertação de Doutoramento (inérita), Universidade de Lisboa 1999.
- Hoz 1991: J. de Hoz, “Los celtas en la Península Ibérica”, *Revista de Arqueología* 1991, 36-41.
- Hoz 1992: J. de Hoz, “The Celts of the Iberian Peninsula”, *Zeitschrift für Celtische Philologie* 45, 1992, 1-37.
- Hubschmid 1949: J. Hubschmid, *Praeromanica*, Bern 1949.
- IEW*: J. Pokorny, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, 2 vols., Tübingen und Basel, 19943.
- IL*: A. Tovar, A., *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil, Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. 3. Tarraconensis*, 1989. Baden-Baden 1989.
- Krahe 1962: H. Krahe, “Die Struktur der alteuropäischen Hydronymie”, *AAWL* 5, 1962, 286-348.
- Krahe 1964: H. Krahe, *Unsere Ältesten Flussnamen*, Wiesbaden 1964.

- LEIA : *Lexique étymologique de l'irlandais ancien*, edd. J. Vendryes et al., Dublin - Paris 1959 y ss.
- Millán 1987: I. Millán, *Toponimia del Concejo de Pontedeume y Cartas Reales de su Puebla y Alfoz*, La Coruña 1987.
- Monteagudo 1986: L. Monteagudo, "Toponimia Costera Coruñesa. De Estaca de Bares a Malpica", *Actas do Colóquio "Santos Graça" de Etnografía Marítima* 4, Póvoa de Varzim 1986, 29-71.
- Monteagudo 1999: L. Monteagudo, "Hidronimia gallega", *Anuario Brigantino* 22, 1999, 255-314.
- Moralejo 1977: A. Moralejo, *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago 1977.
- Moralejo 2008: J. Moralejo, *Callaica Nomina. Estudios de Onomástica Galega*, A Coruña 2008.
- Moralejo 2009: J. Moralejo, "Hidronimia prerromana de Gallaecia", D. Kremer (ed.), *Onomástica galega II, Actas do Segundo Coloquio, Leipzig 17 e 18 de outubro de 2008*, Santiago 2009, 37-90.
- Moreira 1990: D. A. Moreira, "Sobre a arcaicidade do hidrónimo Este, (Braga)", *Actas do Congresso Internacional do IX Centenário da Dedicção da Sé de Braga I*, Braga 1990, 611-635.
- Navaza 2006: G. NAVAZA, *Fitotoponimia galega*, A Coruña 2006.
- Nègre 1990: E. Nègre, *Toponymie générale de la France. Etymologie de 35.000 noms de lieux. Volume Ier, Formations préceltiques, celtiques, romanes*, Genève 1990.
- Nomenclátor: Nomenclátor de Galicia*, Xunta de Galicia 2003. [Accesible en <http://www.xunta.es/nomenclator/index.htm>].
- OPEL II: B. Lörincz, *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum*, Wien 1999.
- Piel 1966: J. M. Piel, "Über Tiernamen in der hispanischen, insbesondere portugiesischen Toponomastik I", en H. Flasche (ed.), *Portugiesische Forschungen der Görresgesellschaft, Erste Reihe, Aufsätze zur portugiesischen Kulturgeschichte* 6, Münster 1966, 164-202.
- Prósper 2002: B. Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Vallejo 2005: J. M. Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.
- Villar 1995: F. Villar, *Estudios de Celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca 1995.
- Villar 2000: F. Villar, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana. Las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que nos proporciona la toponimia*, Salamanca 2000.

Juan José Moralejo

- Villar 2002: F. Villar, “Los hidrónimos con *up- (*op) ‘agua, río’ en la toponimia prerromana hispana”, *Palaeohispanica* 2, 2002, 277-291.
- Villar 2007: F. Villar, “El celta de la Península Ibérica”, P.-Y. Lambert et G.-J. Pinault (edd.), *Gaulois et celtique continental*, Genève 2007.

Juan J. Moralejo
Universidad de Santiago
email: juanjose.moralejo@usc.es

LA LUSITANIE D'ARTEMIDORE

Pierre Moret

Para Javier de Hoz, este trabajo sobre un geógrafo griego que fue testigo presencial del colapso de la cultura escrita de los iberos :
γραμματικῆ δὲ χρῶνται τῆ τῶν Ἰταλῶν οἱ παρὰ θάλατταν οἰκοῦντες
τῶν Ἰβήρων (fr. 22 Stiehle).

On sait depuis longtemps que la *Géographie* d'Artémidore d'Ephèse contenait une brève description des provinces romaines d'Hispanie, grâce à un fragment recueilli au milieu du x^e siècle dans le *De administrando imperio* de Constantin VII Porphyrogénète. Bien que ce fragment soit corrompu et que l'histoire du texte qu'il contient fasse débat,¹ son lien avec Artémidore est accepté par tous. Voici la phrase qui concerne les provinces :²

Διήρηται δὲ ὑπὸ Ῥωμαίων εἰς δύο ἐπαρχίας <***>³ διατείνουσα ἀπὸ
τῶν Πυρηναίων ὁρῶν ἄπασα {καὶ}⁴ μέχρι τῆς Καινῆς Καρχηδόνας καὶ τῶν

¹ Il est communément admis que ce texte est tiré d'un épitomé d'Artémidore rédigé entre le iv^e et le vi^e siècle de notre ère par Marcien d'Héraclée. Les rédacteurs du *De administrando imperio* ne l'auraient connu que par l'intermédiaire des *Ethniques* d'Étienne de Byzance, un dictionnaire des noms propres géographiques datant du vi^e siècle (Marcotte 2000, cxviii ; Gallazzi *et al.* 2008, 213 ; Settis 2008, 59 ; Billerbeck 2009, 65 et 71), mais il a été également suggéré que les informations concernant les provinces ont pu être puisées directement dans l'abrégé de Marcien (Canfora 2008, 245-258). Pour d'autres cependant, le texte complet d'Artémidore circulait encore à l'époque d'Étienne de Byzance (Bravo 2009, 61, n. 34).

² Fr. 21 Stiehle, *apud* Const. Porphy., *Admin. imp.* 23. Je reproduis le texte tel qu'il a été édité par G. Moravcsik, 1967².

³ Le texte présente ici une lacune qui a été diversement restituée. Dans la traduction qui suit, ma proposition se fonde sur le texte correspondant de *P.Artemid.* (voir *infra*).

⁴ Une conjonction de coordination, à cette place, est dépourvue de sens. Elle a été supprimée par tous les éditeurs de Constantin, d'Étienne de Byzance et d'Artémidore, à l'exception de Canfora 2008, 234, que ce choix contraint à modifier la suite de la phrase, d'une façon qui n'est guère satisfaisante.

τοῦ Βαίτιος πηγῶν, τῆς δὲ δευτέρας ἐπαρχίας τὰ μέχρι Γαδείρων καὶ Λυσιτανίας.

“Elle (*scil.* l’Ibérie) a été divisée par les Romains en deux provinces. < Fait partie de la première province la région > qui s’étend tout entière des monts Pyrénées jusqu’à la Nouvelle Carthage et jusqu’aux sources du Bætis ; et < font partie > de la seconde province les territoires qui s’étendent jusqu’à Gadeira et jusqu’à la Lusitanie.”

Malgré sa brièveté, cette description est extrêmement précieuse : pour la période qui va de 197 — date de la création des deux provinces — à la fin des guerres civiles,⁵ c’est le seul document conservé qui nous livre des points de repère concrets permettant de tracer la frontière entre Citérieure et Ultérieure.⁶ Et ces repères peuvent être assez précisément datés du dernier tiers du II^e siècle av. J.-C.,⁷ date à laquelle Artémidore fit un voyage en Occident qui le mena jusqu’à Gades et à l’Océan.

On comprend donc que la découverte d’une version légèrement différente du même passage dans le papyrus dit d’Artémidore (*P.Artemid.*), récemment publié avec soin par Claudio Gallazzi, Bärbel Kramer et Salvatore Settis (Gallazzi *et al.* 2008), ait suscité de nombreuses réactions. Rédigé sur un papyrus fabriqué entre 40 av. J.-C. et 130 ap. J.-C.,⁸ ce document exceptionnel est l’objet depuis plusieurs années d’un intense débat dont l’un des principaux enjeux n’est autre que son authenticité, contestée notamment par Luciano Canfora 2008, 2010. Sur les cinq colonnes de texte qui sont entièrement ou partiellement conservées, la quatrième et le début de la cinquième contiennent la description du *schéma* ou forme générale de l’Ibérie. C’est au début de cette description qu’Artémidore consacre un bref développement aux provinces et à leurs limites.

P.Artemid., IV 5-14 : Διείρηται δ’ὐπὸ Ῥωμαίων εἰς δύο ἐπαρχείας· καὶ τῆς μὲν πρώτης ἐστὶν ἐπαρχείας ἡ διατείνουσα ἀπὸ τῶν Πυρηνναίων ὀρῶν ἅπασα

⁵ César fait indirectement référence aux limites des provinces telles qu’elles existaient en 49 av. J.-C. (*B. civ.* I 38, 1). Mais il faut attendre Strabon et Pline l’Ancien pour trouver des descriptions précises dont les sources remontent, au plus tôt, au début du règne d’Auguste.

⁶ Abstraction faite de quelques témoignages indirects tirés de Tite-Live (par ex. XL 41, 8).

⁷ D’après les indications contenues dans *P. Artemid.*, le voyage d’Artémidore en Ibérie doit se situer entre 137 (date de la campagne de D. Iunius Brutus contre les *Callaeci*) et 108 (construction de la tour de Cépion à l’embouchure du Guadalquivir), comme le proposent de façon convaincante les éditeurs du papyrus (Gallazzi *et al.* 2008, 102 sq). Pour ceux qui ne croient pas à l’authenticité du document, les repères sont plus flous, mais la fin du II^e siècle reste la période la plus vraisemblable (Canfora 2008, 70-73).

⁸ Datation par le radiocarbone calibrée à deux sigmas (Gallazzi *et al.* 2008, 70).

μέχρι τῆς Καινῆς Καρχηδόνας καὶ Καστολῶνος καὶ τῶν τοῦ Βαίτιος πηγῶν τῆς δ'έτερας ἐστὶν ἐπαρχείας τὰ μέχρι Γαδείρων καὶ τὰ κατὰ τὴν Λυσειτανίαν πάντα.

“Elle (*scil.* L'Ibérie) a été divisée par les Romains en deux provinces. Fait partie de la première province la région qui s'étend tout entière des monts Pyrénées jusqu'à la Nouvelle Carthage, **jusqu'à Kastolôn** et jusqu'aux sources du Bætis ; font partie de l'**autre** province les territoires qui s'étendent jusqu'à Gadeira et toute l'étendue de la Lusitanie.”

J'ai signalé en gras les passages dans lesquels le texte du papyrus s'écarte de celui du *De administrando imperio*. Alors que la mention de Castulo, omise par l'abréviateur dont semble dépendre le fr. 21, n'a guère suscité de réactions,⁹ la formule τὰ κατὰ τὴν Λυσειτανίαν πάντα a déjà fait couler des flots d'encre. Luciano Canfora a fait de cette discordance entre le fr. 21 et *P.Artemid.* l'un de ses principaux chevaux de bataille.¹⁰ C'est pour lui un point si décisif qu'à la première ligne d'un article dont le titre est formulé interrogativement — *Perché quel papiro non può essere Artemidoro* —, sa réponse tient lapidairement en une phrase : “*Perché sulla Lusitania dice il contrario di Artemidoro*”.¹¹

L'argumentaire de Canfora repose sur l'idée qu'il y a une contradiction impossible à résoudre entre le fr. 21 Stiehle et le *P.Artemid.* : si l'on suit le premier, l'Ulérieure s'arrête aux frontières de la Lusitanie, alors que d'après le second, l'Ulérieure engloberait la totalité de la Lusitanie. La question qui se pose dès lors est de savoir quelle version reflète la réalité historique de l'époque d'Artémidore. Pour Canfora, celle du papyrus est irrecevable. Il rappelle d'abord que le nom Lusitanie désignait, au II^e siècle, une vaste région qui allait du cap Sacré au cap des Artabres, couvrant toute la façade occidentale de la péninsule, y compris l'actuelle Galice (Canfora 2007b, 302). Or, au temps d'Artémidore, seule une partie de cette Lusitanie *sensu lato* était passée sous domination romaine. La conquête des régions situées au nord du Duero avait à peine commencé, et ne devait se terminer qu'un demi-siècle après la mort d'Artémidore (Canfora 2009d, 170). Il est pour lui inconcevable que les Romains aient songé, à cette date, à inclure des peuples non encore soumis et des

⁹ Voir cependant Gangutia 2008, 336.

¹⁰ La même argumentation est développée ou résumée, avec quelques variations, dans presque toutes les publications consacrées par cet auteur au papyrus d'Artémidore : Canfora 2007b, 301-303 (= 2008, 276-278) ; Canfora 2007c, 82 (= 2008, 236 sq) ; Canfora & Bossina 2008, 55 et 78 ; Canfora 2009a, 286 sq ; 2009b, 20 ; 2009c, 89 ; 2009d ; 2010, 124-137.

¹¹ Canfora 2007a, 227, repris dans Canfora 2008, 243. Cette déclaration prend d'autant plus de relief qu'elle est mise en exergue et isolée soixante-quinze pages avant le chapitre qui est censé en administrer la preuve (Canfora 2007b, 301-303, repris dans Canfora 2008, 276-278).

contrées non encore pacifiées dans une de leurs provinces (Canfora 2008, 278). L'auteur du *P.Artemid.* serait donc coupable d'un "anachronisme intolérable" (Canfora 2010, 136), et l'ajout malencontreux de l'adjectif πάντα serait la meilleure preuve de la "*rielaborazione in deterius del fr. 21 Stiehle*" (Canfora 2009a, 286).

Les éditeurs du papyrus ont tenté de répondre aux objections de Canfora — du moins à celles qui avaient été publiées au début de l'année 2008 —, mais force est de constater que leur argumentation manque de force et de précision. En supposant qu'Artémidore n'aurait pris en compte qu'une partie de la Lusitanie, celle qui était pacifiée et donc "accessible",¹² ils introduisent une restriction qui, me semble-t-il, est en contradiction avec les termes du texte grec, et tout particulièrement avec l'emploi de πάντα. Ils ajoutent que le nom Lusitanie doit être compris ici dans un sens géographique et non politico-administratif : ce serait une simple région située entre le Guadiana et la Galice, sans limites précises (Gallazzi *et al.* 2008, 220).¹³ L. Canfora a aussitôt répliqué que si le sens de *Lusitania* est ici purement géographique, il faut l'entendre nécessairement comme une entité beaucoup plus vaste que la future province augustéenne de Lusitanie, et par conséquent l'inclusion de cette région "tout entière" dans l'Hispanie Ulérieure serait "encore plus erronée" (Canfora 2009a, 286 sq).

Sur ces entrefaites, trois autres chercheurs ont apporté leur contribution au débat. Martin West a voulu justifier la version du papyrus, en tentant de démontrer que la mention de la Lusitanie "tout entière" n'était pas anachronique (West 2009, 98-100). Il part de l'idée que "*Artemidorus Iberia, in the present context, is not the whole peninsula, much of whose western part he is excluding from it*" (*ibid.*, 98), en s'appuyant sur un passage du livre III de Polybe qui restreint l'aire géographique de l'Ibérie à la façade méditerranéenne de la péninsule.¹⁴ D'où il déduit que le quart nord-ouest de celle-ci ne faisait pas partie de l'Ibérie, et par conséquent que la Lusitanie d'Artémidore se situait au sud-ouest, autour du cap Sacré. Il s'agirait du reste d'une indication vague et approximative, imputable à une mauvaise connaissance de cette partie de la péninsule.¹⁵

¹² "*Il papiro mostra che Artemidoro includeva nella seconda provincia l'intero territorio lusitano al suo tempo accessibile*" (Gallazzi *et al.* 2008, 219).

¹³ Dans le même sens, Settis 2008, 48.

¹⁴ Polybe, III 37, 10-11 : "la partie qui est tournée vers notre mer jusqu'aux colonnes d'Héraclès s'appelle Ibérie, et celle qui est tournée vers la mer extérieure ou grande mer n'a pas de dénomination commune parce que son exploration est récente".

¹⁵ "*Artemidorus does not know much about that side of the country: Lusitania is the one areal name he can place on that coast, but that does not mean that he conceives it to extend all the way up to Coruña*" (West 2009, 99).

Le dernier point de l'argumentation de M. West est clairement démenti par la précision de la description des côtes de la façade occidentale de l'Ibérie, telle qu'on peut la lire dans le *paraplous* de la colonne v. Quant à sa prémisse initiale, il s'agit manifestement d'un contresens. L'analyse des colonnes iv et v, prises dans leur ensemble, montre que l'Ibérie/Hispanie de la phrase d'introduction correspond exactement à la *chôra* dont le périmètre (*perigraphê*) est décrit à partir de iv 14 comme étant celui d'une péninsule : à savoir, un quadrilatère dont trois côtés sont maritimes, et le quatrième est une chaîne de montagne. S'il en avait été autrement, si l'Ibérie/Hispanie de iv 1-5 n'avait représenté qu'une partie de cet ensemble, Artémidore en aurait nécessairement précisé les limites, pour éviter toute confusion ; et il n'aurait pas écrit τῆς χώρας avec un article défini qui équivaut ici à un démonstratif et renvoie à ce qui précède. L'erreur de West vient d'une assimilation forcée entre la vision chorographique d'Artémidore et celle de Polybe, alors qu'il y a entre ces deux auteurs une profonde différence : Polybe se référait à une Ibérie méditerranéenne qui était encore celle de la tradition géographique hellénistique (Moret 2003), alors qu'Artémidore a complètement et explicitement adopté la notion romaine d'*Hispania*, sur le modèle de laquelle il redéfinit l'Ibérie des Grecs. Cette différence s'explique, naturellement, par la distance qui sépare la rédaction du livre III de Polybe et celle des *Geographoumena* : environ un quart de siècle, pendant lequel la connaissance du nord et de l'ouest de la péninsule a beaucoup progressé, tandis que le modèle territorial romain prenait l'ascendant sur les conceptions traditionnelles de la périplographie grecque.

Dans une étude parue la même année, Benedetto Bravo rejoint sur un point important les conclusions de Canfora, en considérant qu'Artémidore “ ne peut pas avoir dit que toutes les terres qui s'étendent dans l'espace de la Lusitanie font partie de la seconde province romaine ”, et en reconnaissant que les éditeurs ont échoué dans leur tentative d'explication de cette phrase (Bravo 2009, 43). La solution qu'il propose passe par une correction du texte du papyrus, qu'il tient pour une copie authentique mais défectueuse des *Geographoumena*. Artémidore n'aurait pas écrit τὰ μέχρι Γαδείρων καὶ τὰ κατὰ τὴν Λυσειτανίαν πάντα, mais τὰ μέχρι Γαδείρων καὶ τῶν κατὰ τὴν Λυσειτανίαν πάντα, ce qui pourrait se traduire ainsi : “ toutes les terres qui s'étendent jusqu'à Gadeira et jusqu'aux régions proches de la Lusitanie ” (Bravo 2009, 60). Le sens serait donc à peu près le même que dans la formule plus concise du fr. 21 Stiehle. La pesante périphrase de l'original s'expliquerait par la volonté de lever une ambiguïté : μέχρι ayant ici un sens inclusif (puisque Gadeira appartient à la province), Artémidore aurait souhaité éviter de laisser entendre que la Lusitanie faisait elle aussi partie de la province. L. Canfora a aussitôt réagi à la proposition de B. Bravo en condamnant une émendation qui entraîne un

positionnement “ erroné ” de πάντα, en bout de phrase et très éloigné de l’article, et d’autre part ne peut empêcher que “ *il senso resta sbagliato, giacché comunque una parte della Lusitania rientrava effettivamente nella Ulterior* ” (Canfora 2009d, 170).

Pour clore ce tour d’horizon, il me reste à citer un récent article de Carlo Martino Lucarini dans lequel cet auteur tente à son tour d’expliquer le passage litigieux en fondant son argumentation sur l’analyse de la préposition μέχρι (Lucarini 2009, 123). À la différence de Canfora, qui comprend le μέχρι Λυσιτανίας du fr. 21 Stiehle dans un sens exclusif (“ jusqu’à la Lusitanie non comprise ”), Lucarini pense au contraire que cette préposition doit s’entendre inclusivement pour Gades comme pour la Lusitanie. Il n’y aurait donc plus de contradiction entre la version abrégée du fr. 21 et la version originale du papyrus. Il s’agit là, me semble-t-il, d’une contribution décisive à la résolution du problème : j’y reviendrai plus loin. Mais la suite du commentaire de Lucarini est moins convaincante, à partir du moment où il tente de justifier l’inclusion de la Lusitanie “ tout entière ” dans l’Ultérieure. “ *L’aporia va così risolta : il termine Lusitania ha sempre indicato le zone occidentali della Spagna. Artemidoro, delineando i confini della Citerior, ha esplicitato solo quelli settentrionali, orientali e meridionali. Dicendo che la Lusitania apparteneva interamente alla Ulterior avrà voluto specificare i confini occidentali della Citerior, affermando cioè che nessuna parte della Lusitania apparteneva alla Citerior* ” (*ibid.*). Cet argument n’est pas recevable, car en citant Carthago Nova, Castulo et les sources du Bætis, compte tenu de l’orientation qu’il prête à la péninsule (fig. 1), Artémidore a déjà clairement fixé la limite occidentale de la Citérieure.¹⁶ La mention de la Lusitanie ne peut donc pas avoir servi à compléter la délimitation de la première province. Lucarini termine en reconnaissant que l’assertion d’Artémidore est inexacte — ce qui laisse entendre qu’il a été convaincu, comme Bravo, par les arguments historiques de Canfora — ; mais ce n’est pas pour lui une objection rédhibitoire, car il serait vain, conclut-il, d’attendre d’un géographe antique une exactitude absolue.

Pour résumer l’état de la controverse, l’idée d’une province romaine qui engloberait dans ses frontières une région encore insoumise est considérée comme une aporie indéfendable par l’ensemble des commentateurs, à la suite de Canfora qui en a fait son principal argument à charge. Pour résoudre cette difficulté, les défenseurs de l’authenticité du papyrus ont dû user d’expédients : en corrigeant le texte d’une façon qui n’est guère satisfaisante (Bravo), en ad-

¹⁶ À ce stade de la description, Artémidore n’a indiqué les limites de la Citérieure que pour ses côtés est (les Pyrénées) et ouest (Carthago Nova, Castulo et les sources du Bætis). Contrairement à ce qu’écrit Lucarini, il n’est pas question dans ce passage des limites nord et sud.

mettant une inexactitude d'Artémidore (Lucarini), en réduisant — abusivement selon moi — le cadre géographique dans lequel s'inscrit la description des provinces (West), ou en faisant un distinguo subtil entre le point de vue politico-administratif dont relève la délimitation des provinces, et le point de vue géographique plus flou dans lequel nous ferait passer — sans transition — la mention de la Lusitanie (les éditeurs). Pour ne pas ajouter plus de cacophonie à ce concert d'opinions discordantes, j'essaierai de réexaminer, pièce par pièce, les éléments du dossier.

LUSITANIA : UN CONCEPT MOUVANT INSCRIT DANS LA DYNAMIQUE DE LA CONQUÊTE ROMAINE

Parmi les auteurs qui mentionnent la Lusitanie ou les Lusitaniens, Artémidore arrive chronologiquement en troisième position, après un fragment de Caton daté de 150 ou 149 av. J.-C. (fr. VII 3a Jordan) et deux passages de Polybe (X 7, 5 et XXXIV 8, 1 et 4). Nul doute que l'ethnonyme et le choronyme correspondant furent forgés par les Romains dès le début de la conquête.¹⁷ Leur signification précise fait débat depuis longtemps. Un examen impartial des sources, dégagé de la vulgate historiographique fixée par Adolf Schulten au début du XX^e siècle, montre que le sens des deux termes a considérablement évolué entre le début et la fin de la conquête romaine (Edmondson 1996, 168-169 ; Cadiou 2008, 43). Luciano Pérez Vilatela 2000 a défendu avec de solides arguments l'idée que la région primitivement appelée *Lusitania* par les Romains correspond au sud-ouest de la péninsule, entre le Guadalquivir et l'interfluve Guadiana-Tage. C'est bien plus tard, chez Strabon III 3, 3, que l'on voit apparaître la notion d'une Lusitanie circonscrite dans le quart nord-ouest de la péninsule, entre le Tage et la Galice.¹⁸ Mais on trouve dans un autre passage de Strabon II 5, 15, l'écho d'une conception encore différente et sans doute plus ancienne, selon laquelle la Lusitanie s'étendait sur une grande partie

¹⁷ Le suffixe indique sans conteste une formation latine (Faust 1966, 44 sq). En revanche, l'étymologie est obscure et ne permet pas d'orienter l'analyse de façon certaine vers une souche toponymique indigène connue.

¹⁸ L. Canfora songe sans doute à ce passage de Strabon lorsqu'il dit que chez Artémidore, "*s'intende — com'è ovvio — la Lusitania nel senso preaugusteo : dal Tago a La Coruña*" (Canfora 2008, 277). Il y a là, me semble-t-il, un contresens. Lorsque Strabon parle d'une situation ancienne à la fin de III 3, 3, c'est aux réformes du début de l'époque augustéenne qu'il se réfère, quand la Galice et l'Asturie n'avaient pas encore été détachées de la province de Lusitanie (cf. *id.*, III 4, 20 et Pline, *N.H.* IV 118). Les quelques informations dont nous disposons pour l'époque pré-augustéenne permettent de placer la basse vallée du Tage dans la mouvance lusitanienne (par ex. Polybe X 7, 5), mais il n'est pas douteux que cette mouvance s'étendait plus au sud, jusqu'au Guadiana (Pérez Vilatela 2000 ; Cadiou 2008, 38 et 43).

de la façade océanique occidentale : “du Promontoire Sacré jusqu’au pays de ceux qu’on appelle Artabres, on navigue vers le nord en gardant la Lusitanie à sa droite”. Cette évocation correspond presque exactement à la description du *P.Artemid.* (v 4-7), à tel point que l’on peut se demander si Artémidore n’est pas ici la source de Strabon.

Artémidore témoigne donc d’un moment d’expansion maximale du concept géographique de Lusitanie, postérieur à la Lusitanie d’entre Guadiana et Tage des guerres du milieu du II^e siècle, et antérieur à la Lusitanie recadrée autour d’Emerita de l’administration augustéenne. En parlant d’expansion, je ne me réfère évidemment pas à l’annexion de nouvelles terres par les Lusitaniens eux-mêmes ou à des déplacements de populations. C’est le nom seul qui se déplace, au gré des conceptions romaines. La grille d’analyse qui a été appliquée naguère par Francisco Burillo à la Celtibérie peut servir aussi pour la Lusitanie : dans les deux cas nous sommes en présence d’une construction exo-ethnique¹⁹ dans laquelle l’officier supérieur, suivi par l’administrateur et en dernier lieu par le géographe, choisit (ou invente) et déplace arbitrairement un nom imposé de l’extérieur. Cette observation n’est pas nouvelle, mais les dérives essentialistes de l’historiographie de la première moitié du XX^e siècle ont longtemps occulté ce qui nous paraît aujourd’hui une évidence : la Lusitanie est une construction romaine, assujettie aux logiques territoriales et militaires de la conquête. Dès 1907, K. Th. Götzfried, historien injustement oublié, avait judicieusement noté que les adversaires que rencontraient les gouverneurs de l’Ultérieure en poussant leurs incursions vers le nord-ouest puis vers le nord, de fleuve en fleuve (du Guadiana au Tage puis au Duero), furent indistinctement appelés *Lusitani*, tandis que ceux contre lesquels luttaient les gouverneurs de la Citérieure en pénétrant par l’est dans la Meseta, furent génériquement appelés *Celtiberi*.²⁰ C’est ainsi que se constituèrent artificiellement les deux pôles “ethniques” de l’Hispanie barbare, et par voie de conséquence deux vastes espaces régionaux, pour des raisons qui n’avaient absolument rien à voir avec la répartition réelle des groupes humains et des forces politiques sur le terrain.

ESPACES PROVINCIAUX ET ZONES DE GUERRE : UN FAUX PROBLÈME

Luciano Canfora n’a pas tort de répéter à toute occasion que la Lusitanie de la fin du II^e siècle était encore loin d’être entièrement pacifiée et annexée. Les gouverneurs de l’Ultérieure, confrontés aux raids “lusitaniens” depuis le début du siècle, ne s’étaient risqués au nord du Tage qu’à partir des années 150

¹⁹ Burillo 1998, 14-17.

²⁰ Götzfried 1907, 81 (idée reprise et développée par Albertini 1923, 17 sq).

(Edmondson 1996, 169-172 ; Cadiou 2008, 38). Les campagnes de D. Iunius Brutus en 138-137 contre les peuples du Nord-Ouest eurent un grand retentissement, mais ce fut un coup d'éclat sans conséquences immédiates en ce qui concerne le contrôle effectif des territoires (Le Roux 2006, 124). Malgré la perte des livres correspondants de Tite-Live, les sources littéraires et épigraphiques attestent que les gouverneurs de l'Ultérieure continuèrent à mener campagne à la fin du II^e siècle, année après année,²¹ contre des "Lusitaniens" apparemment très difficiles à réduire.

C'est dans ce contexte qu'il faut replacer le témoignage d'Artémidore. Doit-on s'étonner de l'inclusion de cette région encore en partie rebelle dans les limites géographiques de la province d'Ultérieure ? Doit-on, pour cette raison, rejeter la leçon du papyrus ? Pour répondre à ces questions en connaissance de cause, il est indispensable de se pencher, au préalable, sur la signification du concept romain de *prouincia*, ici traduit par *eparcheia*.

On connaît deux sens au mot *prouincia*. Dans la plupart de ses emplois, il s'agit d'un territoire éloigné de Rome, appartenant à l'Empire et administré par un magistrat romain ; plus rarement, le terme sert à désigner une charge particulière confiée à un magistrat, sans référence territoriale, et dans certains cas à Rome même. Depuis Mommsen, il est généralement admis que la seconde acception, celle qui n'a pas de référent territorial, est originelle. *Prouincia* ne signifierait rien d'autre, au départ, que la sphère de compétence et d'action d'un magistrat pourvu de l'*imperium*.²² Jean-Marie Bertrand 1989 a eu le mérite de montrer que cette reconstruction de l'histoire du mot reposait sur des indices fragiles. Même si l'on ne le suit pas dans toutes les ramifications d'un raisonnement qui pêche parfois par excès de subtilité, on doit admettre avec lui que les notions de circonscription (le lieu) et de charge (la fonction) sont indissociables dans la très grande majorité des emplois de *prouincia*, du moins avant le milieu du I^{er} siècle avant notre ère.

Quelle que soit la signification originelle du mot, la question qui nous intéresse ici est de savoir ce que les Romains — et les Grecs — de la seconde moitié du II^e siècle entendaient par *prouincia*, quand ils se référaient à la péninsule Ibérique. Si la dimension territoriale de la province y apparaît très tôt,²³ ce

²¹ En 114, 112, 107, 105, 104, 102-101 et 99-98 (Cadiou 2008, 114, n. 169).

²² Mommsen 1906, 92-100 (première publication en 1857), en particulier p. 94 : " *Das Wort bezeichnet etymologisch den Kriegs- oder den Commandobereich* ". Idée largement reprise depuis, notamment par R. Syme, E. Badian, J. S. Richardson et Cl. Nicolet.

²³ Comme en témoigne la mission sénatoriale de 197 qui eut pour mission de " délimiter le domaine respectif des provinces de Citérieure et d'Ultérieure " (Liv. xxxii 28, 11), mais aussi le fait qu'en 195, M. Helvius se vit refuser le triomphe parce qu'il avait combattu *in aliena prouincia* (Liv. xxxiv 10, 1-5).

n'est que progressivement que se dégage la notion d'un espace annexé et administré. Il convient donc de ne pas projeter anachroniquement sur les premiers temps de la conquête de l'Occident la figure stabilisée des provinces du Haut Empire, qui sont des circonscriptions administratives dans le plein sens du terme, délimitées, arpentées, subdivisées, recensées, et gérées par un personnel spécialisé. Pendant une bonne partie du II^e siècle, l'administration civile et fiscale des provinces occidentales resta rudimentaire (Richardson 1986, 178).

D'autre part, et c'est là le point fondamental, les provinces hispaniques se définissent pendant une très longue période dans un cadre de guerre, à la différence de celles d'Orient, où l'activité diplomatique était prédominante. J. S. Richardson n'hésite pas à définir les *prouvinciae* hispaniques du II^e siècle comme des affectations militaires.²⁴ Pour bien comprendre cette notion, il convient de se rappeler les débats qui agitèrent le Sénat en 205, à propos des rumeurs qui annonçaient l'attribution à Scipion de l'Afrique comme *nova prouincia* (Liv. XXVIII 40, 1).²⁵ En sollicitant cette "province" d'Afrique, ce n'est pas un territoire que Scipion convoite : il demande seulement l'autorisation de s'engager sur un nouveau théâtre d'opération ; son but, à cette date, est de vaincre Carthage, pas d'annexer un pays. On est là très près de la réalité hispanique que décrit Richardson : "*the assignment of a prouincia (...) was not an act of annexation but an act of war*", dans une région où l'activité militaire était pour Rome le seul moyen de contrôle des populations (Richardson 1986, 178 sq).

Ce contexte de guerre incessante, si important pour comprendre l'histoire de l'Hispanie romaine pendant les deux premiers siècles de son existence, a une autre conséquence. Il détermine l'existence d'une limite mouvante entre territoires contrôlés et territoires hostiles ; limite qu'on serait bien tenté de qualifier de frontière, si ce terme ne nous exposait pas en permanence à des anachronismes. En fait, l'Etat romain n'a jamais admis l'idée de négocier le tracé d'une limite extérieure à son pouvoir souverain, puisque celui-ci se confondait par principe avec la totalité du monde connu (Troussset 1993). Du point de vue de cette revendication d'un Empire perpétuellement illimité, il est évident que la notion d'une frontière extérieure fondée sur une réciprocité de droits entre deux États territoriaux n'a aucune pertinence (Isaac 1992 ; Cadiou dans Cadiou & Moret 2004). De ce principe, qui n'était pas seulement théorique, découle une conséquence que Charles Ebel a parfaitement mise en lumière : "*A province facing on a region which had no legal standing in Rome was unlimited in that direction. The boundaries of a province would become vague, in a legal and in a practical sense, where Roman authority became vague*" (Ebel

²⁴ "Areas of military responsibility" (Richardson 1986, 175).

²⁵ Ce passage est interprété différemment par J.-M. Bertrand (1989, 204).

1976, 43). C'était précisément le cas dans la péninsule Ibérique, où "*the Spanish provinces were open to the north and west*" (*ibid.*, 48). Cet état d'ouverture et d'indéfinition était accentué par le fait que le Sénat laissait à l'initiative des gouverneurs le choix des objectifs militaires, de sorte qu'il revenait à ces derniers de redéfinir, année après année, l'espace de leur province en fonction de leurs buts de guerre.

Telle est donc cette "deuxième province" dont Artémidore esquisse le profil : articulée à la Citérieure, du côté est, par des repères topographiques précis dont deux sont placés sur des axes de communication majeurs, à Castulo sur la route de l'intérieur et à Carthago Nova sur la route côtière (fig. 1) ; ancrée au sud-ouest, autour de Gades, sur les terres riches et depuis longtemps pacifiées de ce qui deviendra plus tard la Bétique ; et largement ouverte au nord vers les zones de guerre de la Lusitanie septentrionale. Il n'y a là rien qui ne soit conforme aux conceptions romaines et à la réalité historique du moment. L'anachronisme est dans le regard que les commentateurs portent sur ce passage, pas dans le texte du papyrus, vers lequel il nous faut maintenant revenir.

SYNTAXE ET CHOROGRAPHIE

L'interprétation du passage qui nous occupe dépend en grande partie du sens donné à deux prépositions qui y jouent un rôle déterminant : *kata*, en ce qui concerne la Lusitanie, et *mechri*, en ce qui concerne Gades. Le cas de *κατὰ* est celui qui a le moins retenu l'attention des philologues, tant il paraît évident que la présence de l'adjectif *πᾶς* nous oriente de façon quasi nécessaire vers la première acception du dictionnaire Liddell-Scott-Jones : "*throughout a space*". Mais même si la nuance est infime, *τὰ κατὰ τὴν Λυσειτανίαν πάντα* ne veut pas dire exactement la même chose que *ἡ ἅπασα Λυσειτανία*. Il convient donc de s'interroger sur les raisons qui ont pu conduire au choix de cette formulation.

On ne connaît pas d'autre exemple, dans ce qui reste du corpus artémidorien, de la tournure substantivée < *ta kata* + nom de lieu à l'accusatif >, mais elle est fréquente chez Polybe (une quarantaine d'occurrences) et n'est pas inconnue de Strabon (quatre occurrences). Chez Polybe, une fois écartées les nombreuses expressions dans lesquelles *τὰ κατὰ τὴν Ἰβηρίαν* abrège *τὰ κατὰ τὴν Ἰβηρίαν πράγματα* ("les affaires ibériques"), il s'agit généralement d'un tour périphrastique qui équivaut au simple énoncé du choronyme.²⁶ En une occasion, un adjectif dérivé de *πᾶς* complète l'expression, comme dans le *P.Artemid.* : *τὰ κατὰ τὴν σύμπασαν Κρήτην* (IV 53, 3). Notons par ailleurs que *kata*

²⁶ Pour ne citer qu'un exemple, en I 5, 2, *συστησάμενοι τὰ κατὰ τὴν Ἰταλίαν* : "ayant unifié l'Italie".

a la même signification, mais sans la tournure substantivée, dans les deux seuls passages conservés de Polybe²⁷ où soit mentionnée la Lusitanie : x 7, 5, κατὰ τὴν Λυσιτανίην (“en Lusitanie”), et xxxiv 8, 4, τὴν κατὰ Λυσιτανίαν εὐδαιμονίαν (“les richesses de la Lusitanie”).

Strabon, moins coutumier de l’expression < *ta kata* + nom de lieu >, l’emploie deux fois dans le même sens que Polybe, avec un choronyme (I 3, 16, xi 2, 1), et deux fois, de façon plus spécifique, pour désigner la région qui jouxte un détroit ou un cours d’eau (II 5, 14, vii 2, 4). Si l’on élargit la recherche à tous les emplois de *kata* + accusatif, Strabon offre des statistiques intéressantes. Dans le livre III, *kata* est employé sept fois pour exprimer une proximité, toujours avec un nom de lieu précis (ville, montagne, cours d’eau ou détroit),²⁸ une fois seulement pour exprimer une situation de vis-à-vis,²⁹ et six fois pour exprimer une inclusion, toujours avec des noms désignant de vastes ensembles géographiques (pays, régions naturelles ou mers),³⁰ et parfois, comme chez Artémidore, avec l’adjonction de l’adjectif πᾶς.³¹ Tout cela implique, fort logiquement, que le sens de la préposition est conditionné par le degré de généralité du nom géographique qui en dépend : si c’est un nom de pays, *kata* peut se traduire par “dans toute l’étendue de” ; si c’est un nom de lieu précis, *kata* signifie “dans le voisinage de” ou, plus rarement, “en face de”. C’est exactement la même alternance que l’on retrouve dans le *P.Artemid.* entre IV 13 (valeur d’inclusion, avec le choronyme Lusitania) et IV 2 / v 7 (valeur de proximité, avec le nom de ville Gadeira).³²

La formule condamnée par L. Canfora ne relève donc pas de la balourdise d’un faussaire mal inspiré. Elle s’insère dans des usages bien attestés avant et après Artémidore. La comparaison avec Polybe est particulièrement intéressante, car elle fait apparaître d’étroites similitudes entre ces deux auteurs dans la façon de recourir à des tours périphrastiques pour désigner des régions géographiques.³³

²⁷ Dans le fr. xxxiv 8, 1, la mention de la Lusitanie ne fait pas partie de la citation.

²⁸ III 1.9, 2.3, 2.12, 4.1, 4.9, 4.10, 4.12. Bravo 2009, 58 sq, a relevé quelques exemples de cette acception chez Geminus et chez Ptolémée, sans songer à la rechercher dans des auteurs plus proches d’Artémidore.

²⁹ III 3, 1, pour une île située “ en face ” de la ville de Moron.

³⁰ III 2.5, 2.7 (deux fois), 2.11, 2.13, 4.13.

³¹ III 2, 7 : κατὰ τὴν ἔξω θάλατταν πᾶσαν (cf. IV 6, 9 : κατὰ πᾶσαν δὲ τὴν τῶν Ἑλλεων ὄρεινῆν).

³² Le sens de *kata* en v 2 est plus problématique (cf. Bravo 2009, 60).

³³ Des points communs entre le style d’Artémidore et celui de Polybe ont déjà été signalés par Bravo 2009, 57.

En ce qui concerne μέχρι, il n'y a pas beaucoup à ajouter aux remarques de Lucarini 2009, 123 : sa valeur est certainement inclusive quand Artémidore écrit que la province s'étend "jusqu'à Gadeira". Je ne crois pas cependant qu'il faille trop mécaniquement classer les emplois de cette préposition en deux catégories, selon qu'ils sont inclusifs ou exclusifs. Dans des contextes d'énonciation où un lieu (une ville, un cap, une embouchure, etc.) est mentionné comme simple repère sur une ligne de séparation entre deux aires géographiques, ce lieu perd sa matérialité et, quand il s'agit d'une ville, son appartenance à l'une ou l'autre aire passe au second plan. Ainsi, dans la *perigraphê* (IV 14 sqq) et dans le *paraplous* (V 14 sqq) qui suivent la description des provinces, la question du caractère inclusif ou exclusif de μέχρι, qui est utilisé trois fois (V 3, 11, 23), ne se pose même pas.

Il en va autrement, au début de la colonne IV, dans la description des provinces, mais c'est seulement par des preuves extrinsèques que l'on peut déterminer si les villes et les régions nommées par Artémidore se trouvaient à l'intérieur ou à l'extérieur de l'espace provincial. Pour la Citérieure (IV 9-11), c'est par d'autres sources que l'on sait que Carthago Nova a toujours fait partie de la première province, de même, semble-t-il, que les sources du Bætis;³⁴ pour l'Ulérieure (IV 12), il est évident que Gades ne pouvait pas se trouver à l'extérieur du territoire provincial. Artémidore semble donc avoir agi de façon à la fois cohérente et approximative, en indiquant les limites des provinces par des lieux choisis à l'intérieur de leur territoire.

Une dernière remarque à propos de la préposition μέχρι. Alors que dans le *P.Artemid.* seul le nom de ville Gadeira en dépend, dans la version du fr. 21 Stiehle (τὰ μέχρι Γαδείρων καὶ Λυσιτανίας) elle régit les deux noms de lieu, avec la même signification, nécessairement, pour l'un et pour l'autre. Or, si l'on suit l'analyse de Luciano Canfora, comme on l'a vu plus haut, la Lusitanie du fr. 21 se situe pour sa plus grande partie en dehors de la province. La logique grammaticale exigerait donc que la ville de Gades soit dans la même situation, hors de la province... ce qui est évidemment impossible. Sémantiquement, le fr. 21 offre moins de garanties que le *P.Artemid.*

LA PLACE DE LA LUSITANIE DANS LE SCHEMA DE L'IBÉRIE

L'évocation de la Lusitanie aux lignes 13 et 14 de la colonne IV du papyrus n'est pas une mention isolée et autosuffisante. Elle fait partie d'une description solidement charpentée, d'un *schéma* qu'Artémidore, non sans lourdeurs et répétitions, envisage tour à tour du point de vue de la forme gé-

³⁴ D'après Pline, *N.H.* III 9. Le cas de Castulo est plus incertain. Sur la question des limites occidentales de la Citérieure, voir Moret à paraître.

nérale, de la partition provinciale, des contours de la péninsule (*perigraphê*) et de la mesure des segments littoraux (*paraplous*). Non seulement elle en fait partie, mais elle en constitue même l'un des éléments de base : on n'a pas assez remarqué que la Lusitanie est la seule entité ethnico-géographique qui soit nommée et qui joue un rôle structurant dans la *perigraphê* de l'Ibérie (v 5).

C'est donc à la lumière de cette *perigraphê* qu'il faut relire, pour mieux la comprendre, la description de la province d'Hispanie Ulérieure. En v 4-7, le "troisième côté" de l'Ibérie, celui du couchant, se compose de trois éléments, énumérés du nord au sud dans l'ordre de la description : la Lusitanie, le cap Sacré et "les lieux qui avoisinent Gadeira", τὸς κατὰ Γάδειρα τόπους. Les deux composantes territoriales de cette énumération, la Lusitanie et la région de Gades, étaient déjà citées dans la description des provinces. La description des contours de la péninsule introduit un nouvel élément, un repère côtier qui s'intercale entre ces deux territoires et, manifestement, les sépare : le cap Sacré. La Lusitanie forme donc dans l'esprit d'Artémidore une bande parallèle à la côte occidentale de la péninsule, entre le cap Sacré au sud et le cap des Artabres au nord. Mais cette bande ne forme pas la totalité du côté occidental de l'Ibérie, car pour lui c'est aux colonnes d'Héraclès, et non au cap Sacré, que se termine le côté méridional (iv 34-37). Le côté occidental de l'Ibérie n'est donc pas perçu par Artémidore comme un littoral rectiligne, mais probablement comme un angle obtus qui s'articule autour du cap Sacré, à partir duquel s'étend vers le nord le pays des Lusitaniens, et vers le sud — ou plus exactement vers le sud-est — la "région de Gades" (fig. 1). Cette représentation diffère fondamentalement de celle de Strabon pour qui le cap Sacré formait l'angle sud-ouest de la péninsule (ii 5, 14-15 et iii 1, 3), parce qu'à la suite de Posidonius Strabon plaçait ce cap sur le même parallèle que Rhodes et que le détroit des Colonnes.³⁵

D'un autre point de vue, il paraît évident que la bipartition de l'Ulérieure entre zone gaditane et Lusitanie reflète une dichotomie habituelle chez les géographes hellénistiques entre les régions civilisées proches de "notre mer" et les pays barbares du nord ; dichotomie dont on retrouve sans doute un autre écho dans un fragment où Artémidore observe que les Ibères "qui habitent sur le littoral" écrivent désormais en latin.³⁶ Cette opposition culturelle est déjà présente chez Polybe, à propos des zones méridionales et septentrionales de l'Hispanie (iii 37, 10-11), mais il y a entre Artémidore et lui une différence de taille. Chez Polybe, les régions civilisées du littoral méditerranéen constituent ce qu'il appelle l'Ibérie, tandis que les pays barbares de l'ouest et du nord "n'ont pas de dénomination commune". Chez Artémidore, ces pays sans nom

³⁵ Pour un examen plus approfondi de cette question, voir Moret à paraître.

³⁶ Fr. 22 Stiehle, cité en exergue de cet article.

sont devenus la Lusitanie, tandis que l'Ibérie, élargie à la péninsule et devenue synonyme exact d'Hispanie, a perdu toute connotation culturelle.

CONCLUSION

Voici, au terme de cette analyse, les trois principaux résultats auxquels je crois être parvenu.

1/ L'inclusion dans la province Ulérieure de territoires dont les Romains ne contrôlaient pas encore les populations est parfaitement admissible du point de vue du concept romain de *prouincia*.

2/ La tournure < *ta kata* + choronyme + adjectif signifiant “ tout entier ” >, utilisée pour désigner l'espace géographique de la Lusitanie, a des précédents chez Polybe. Elle s'inscrit de façon cohérente dans une description des provinces dont tous les éléments topographiques sont traités sur un mode “ inclusif ”.

3/ La mention de la Lusitanie comme partie de la province, au début de la colonne IV, s'accorde pleinement avec son autre mention, dans la colonne V, en tant qu'aire géographique appartenant à la façade occidentale de l'Ibérie. Ces deux mentions se complètent et s'éclairent réciproquement.

Face à cela, la formule abrégée du fr. 21 Stiehle apparaît, quant au sens, beaucoup moins satisfaisante. Comme l'a très justement noté Salvatore Settis 2008, 58, tout porte à croire que l'abréviateur tardif d'Artemidore — vraisemblablement Marcien d'Héraclée — a modifié la description des provinces pour la rendre compatible avec la situation de l'époque impériale : l'Ulérieure est désormais une “ deuxième ” province (δευτέρα) dans une liste qui s'est allongée depuis Artemidore, et non plus “ l'autre de deux ” (έτέρα) ; et la Lusitanie, devenue province sous Auguste, n'est plus désignée explicitement comme une partie de l'Ulérieure. Ce qui ne s'entrevoyait que confusément dans le fr. 21, à cause de ces retouches, apparaît désormais avec force dans le papyrus : Artemidore est le premier à avoir intégré les provinces romaines dans une chorographie de l'Ibérie, le premier aussi à avoir donné à la Lusitanie un rôle structurant dans le schéma d'ensemble des espaces péninsulaires. Le papyrus d'Artemidore ouvre ainsi des perspectives passionnantes sur une période de transition qui voit la géographie hellénistique tenter d'adapter tant bien que mal ses outils conceptuels aux nouvelles réalités de la construction provinciale romaine.

BIBLIOGRAPHIE

- Albertini 1923: E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, Paris 1923.
- Bertrand 1989: J.-M. Bertrand, "À propos du mot *provincia* : étude sur les modes d'élaboration du langage politique", *Journal des Savants*, juillet-décembre 1989, 191-215.
- Billerbeck 2009: M. Billerbeck, "Artemidorus' *Geographoumena* in the *Ethnika* of Stephanus of Byzantium: Source and Transmission", dans: K. Brodersen et J. Elsner (éd.), *Images and Texts on the «Artemidorus Papyrus»*. *Working Papers on P. Artemid.* (St. John's College Oxford, 2008), *Historia Einzelschriften* 214, Stuttgart 2009, 65-87.
- Bravo 2009: B. Bravo, "Artemidoro di Efeso geografo e retore. Per la costituzione e l'interpretazione del testo del Papiro di Artemidoro", *ZPE* 170, 2009, 43-63.
- Burillo 1998: F. Burillo Mozota, *Los Celtíberos. Etnias y estados*, Barcelone, 1998.
- Cadiou 2008: F. Cadiou, *Hibera in terra miles. Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la République (218-45 av. J.-C.)*, Madrid 2008.
- Cadiou & Moret 2004: F. Cadiou et P. Moret, "Rome et la frontière hispanique à l'époque républicaine (IIe-Ier siècles av. J.-C.)", dans: Chr. Velud (éd.), *Empires et Etats nationaux en Méditerranée : la frontière entre risque et protection* (Le Caire, IFAO, 6 juin 2004), à paraître, <<http://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00413651/fr/>>.
- Canfora 2007a: L. Canfora, "Perché quel papiro non può essere Artemidoro", dans *Terzi studi su Artemidoro* (estratto di *Quaderni di Storia*, 66), Bari 2007, 227-254.
- Canfora 2007b: L. Canfora, "Una nuova traduzione commentata della *Spagna* di Strabone", dans: *Terzi studi su Artemidoro* (estratto di *Quaderni di Storia*, 66), Bari 2007, 301-305.
- Canfora 2007c: L. Canfora, *The True History of the So-Called Artemidorus Papyrus, with an Interim Text*, Bari, 2007 (*Ekdosis* 5).
- Canfora 2008: L. Canfora, *Il papiro di Artemidoro*, Bari 2008.
- Canfora 2009a: L. Canfora, "Prove testuali del falso", dans: *Fine senza gloria del falso Artemidoro* (estratto di *Quaderni di Storia*, 69), Bari 2009, 279-296.
- Canfora 2009b: L. Canfora, *Artemidorus Ephesius. P.Artemid. sive Artemidorus personatus*. Edidit brevique commentario instruxit Societas emuctae naris, Bari 2009 (*Ekdosis* 7).
- Canfora 2009c: L. Canfora, "Artemidorus Fr. 21 and *P. Artemid.* col. IV", dans: K. Brodersen et J. Elsner (éd.), *Images and Texts on the «Artemidorus*

- Papyrus*". *Working Papers on P. Artemid.* (St. John's College Oxford, 2008), *Historia Einzelschriften* 214, Stuttgart 2009, 89-94.
- Canfora 2009d: L. Canfora, "Chiarimento sullo pseudo-Artemidoro: Bravo e l'indomita Lusitania", *Les Etudes classiques* 77.2, 2009, 169-170.
- Canfora 2010: L. Canfora, *Il viaggio di Artemidoro. Vita e avventure di un grande esploratore dell'Antichità*, Milan 2010.
- Canfora & Bossina 2008: L. Canfora et L. Bossina (éd.), *Wie kann das ein Artemidor-Papyrus sein? - Ma come fa a essere un papiro di Artemidoro?*, Bari 2008 (*Ekdosis* 6).
- Dyson 1985: S. L. Dyson, *The Creation of the Roman Frontier*, Princeton 1985.
- Ebel 1976: Ch. Ebel, *Transalpine Gaul. The Emergence of a Roman Province*, Leiden 1976 (Studies of the Dutch Archaeological and Historical Society, 4).
- Edmondson 1996: J. J. Edmondson, "Roman power and the Emergence of provincial administration in Lusitania during the Republic", dans E. Hermon (éd.), *Pouvoir et imperium (3e s. av. J.-C.-1er s. ap. J.-C.). Actes du colloque international tenu à l'Université Laval du 24 au 26 août 1994*, Naples 1996, 163-211.
- Faust 1966: M. Faust, *Die antiken Einwohnernamen und Völkernamen auf -itani, -etani*, Göttingen 1966.
- Gallazzi et al. 2008: C. Gallazzi, B. Kramer et S. Settis (éd.), *Il papiro di Artemidoro (P. Artemid.)*, 2 vol., Milan 2008.
- Gangutia 2008: E. Gangutia Elícegui, "El papiro de Artemidoro: dos visiones enfrentadas. 2: La hipótesis de L. Canfora: ¿un falso?", *Emerita* 76.2, 2008, 329-342.
- Götzfried 1907: K. Th. Götzfried, *Annalen der Römischen Provinzen beider Spanien von der ersten Besetzung durch die Römer bis zum letzten grossen Freiheitskampf*, Erlangen 1907.
- Isaac 1992: B. Isaac, *The limits of Empire. The Roman Army in the East*, Oxford 1992².
- Le Roux 2003: P. Le Roux, "Les territoires de la péninsule Ibérique aux deux derniers siècles avant notre ère", dans: Á. Morillo, F. Cadiou et D. Hourcade (éd.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales)*, León-Madrid 2003, 13-22.
- Le Roux 2006: P. Le Roux, "L'invention de la province d'Espagne citérieure de 197 a. C. à Agrippa", dans: G. Cruz Andreotti, P. Le Roux et P. Moret (éd.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica, 1: la época republicana*, Málaga-Madrid 2006, 117-134.
- Lucarini 2009: C. M. Lucarini, "Il nuovo Artemidoro", *Philologus* 153.1, 2009, 109-134.

- Marcotte 2000: D. Marcotte, *Les géographes grecs, 1. Introduction générale – Pseudo-Scymnos*, Paris 2000.
- Mommsen 1906: Th. Mommsen, *Gesammelte Schriften*, IV (*Historische Schriften*, 1), Berlin 1906.
- Moravcsik 1967: G. Moravcsik, *Corpus Fontium historiae byzantinae*, Washington D.C. 1967².
- Moret 2003: P. Moret, “Sobre la polisemia de los nombres *iber* e *Iberia* en Polibio”, dans: J. Santos Yanguas et E. Torregaray (éd.), *Polibio y la Península Ibérica*, Revisiones de Historia Antigua, IV, Vitoria-Gasteiz 2003, 279-306.
- Moret à paraître: P. Moret, “La figure de l’Ibérie d’après *P. Artemid.*, col. IV-V: entre tradition hellénistique et mise en place d’un schéma romain”, dans C. Gallazzi, B. Kramer et S. Settis (éd.), *Geografia e cartografia nel Papiro di Artemidoro* (Roma, Società Geografica Italiana, 27 novembre 2009), Milan, à paraître.
- Pérez Vilatela 2000: L. Pérez Vilatela, *Lusitania. Historia y etnología*, Madrid 2000.
- Richardson 1986: J. S. Richardson, *Hispaniae. Spain and the Development of Roman Imperialism, 218-82 BC*, Cambridge 1986.
- Settis 2008: S. Settis, *Artemidoro. Un papiro dal I secolo al XXI*, Turin 2008.
- Stiehle 1856: R. Stiehle, “Der Geograph Artemidoros von Ephesos”, *Philologus* 11, 1856, 193-244.
- Trousset 1993: P. Trousset, “La frontière romaine : concepts et représentations”, dans P. Brun, S. van der Leeuw et Ch. R. Whittaker (éd.), *Frontières d’Empire. Nature et signification des frontières romaines (Actes de la Table Ronde Internationale de Nemours, 21-23 mai 1992)*, Nemours 1993, 115-120.
- West 2009: M. West, “All Iberia is divided into two parts”, dans: K. Brodersen et J. Elsner (éd.), *Images and Texts on the “Artemidorus Papyrus”*. *Working Papers on P. Artemid.* (St. John’s College Oxford, 2008), *Historia Einzelschriften* 214, Stuttgart 2009, 95-101.

Pierre Moret
CNRS-UMR 5608 TRACES
Université de Toulouse
e-mail: moret@univ-tlse2.fr

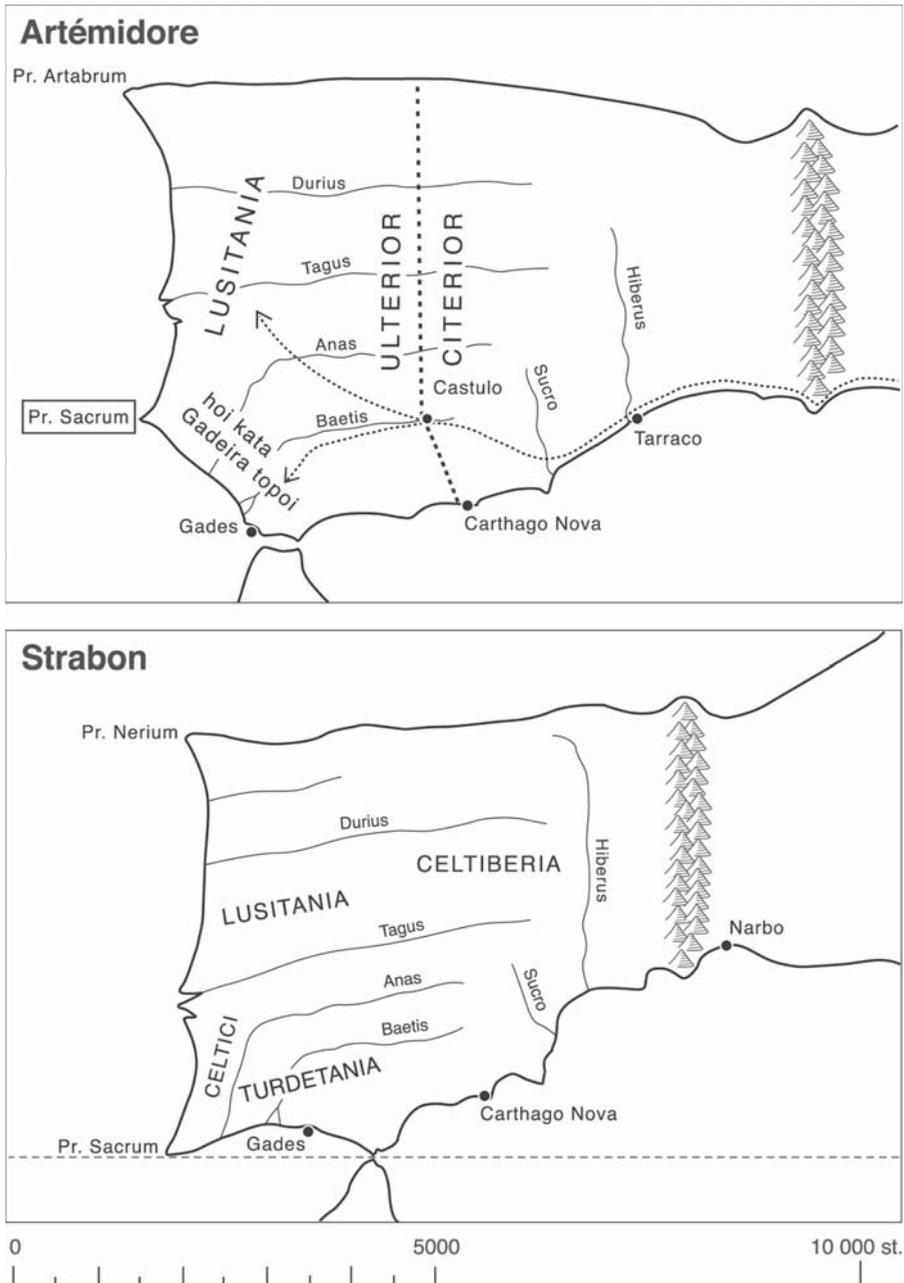


Fig. 1, forme d'ensemble de la péninsule Ibérique, restituée hypothétiquement d'après les indications et les mesures du *P. Artemid.*, en haut, et de la Géographie de Strabon, en bas (Moret à paraître). Pointillé : principales voies de communication de l'époque républicaine.

**EL DIOS *DANCERUS* DE LA CAÑADA DE REMESEIROS
(VILAR DE PERDIZES, MONTALEGRE, PORTUGAL),
UN SILVANO INDÍGENA PROTECTOR
DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

Antonio Rodríguez Colmenero

La presente gran inscripción rupestre fue dada a conocer inicialmente por Thomé de Távora y Abreu en el siglo XVIII, enviándola para su publicación a Contador de Argote.¹ Transcurridos dos siglos y medio, y perdida de nuevo su memoria, ha sido redescubierta en los años setenta de la pasada centuria por Lourenço Fontes,² lo que propició que posteriormente fuésemos varios los que nos hemos ocupado repetidamente de su interpretación.

Pese a la aparente profundidad y relieve que aún conservan las letras, la profusión de siglas, el empleo frecuente de apócopes, la desnaturalización de los rasgos de algunos caracteres, como la Q, y la utilización, en ocasiones, de formas pocos comunes en los mismos, como es el caso del empleo de una F exótica, han propiciado una diversidad de versiones que resulta imposible conciliar. Y no me refiero solamente a la pluralidad de opiniones que diferencian a los distintos autores sino, y concretamente en lo que a mi respecta, a mis propias opiniones, cada una de ellas superada por la siguiente. Y es que en la inscripción que nos ocupa se ofrece mucha tela que cortar, dada la singularidad, por lo menos aparente, que posee.

Extremadamente críptica y difícil aparece, sobre todo, la segunda parte, en cuya interpretación los diversos tratadistas, salvo el que esto escribe, han arriesgado, más bien, poco. Ahora bien, sin la interpretación de este gran segmento epigráfico no resulta posible saber de que va el primero, y de ahí que, en repetidas ocasiones, y salvo logros de lectura puntuales, no se haya avanzado, en general, mucho más allá de lo en su día conseguido por Thomé de Távora y Argote.

Por nuestra parte, los intentos por interpretar este epígrafe han sido reiterados desde mediados de los años ochenta de la pasada centuria y, con la sin-

¹ Argote 1732, III, 1325, también *CIL* II 2476.

² Lourenço 1980.

ceridad que cabe mostrar en estas ocasiones, nada exitosos inicialmente. Sin embargo, tampoco los logros obtenidos por otros colegas han resultado deslumbrantes precisamente, de ahí que se fuese convirtiendo en una meta epigráfica a lograr la correcta interpretación de la presente inscripción que, si bien perteneciente en la actualidad a otro estado, se halla situada a escasos diez kilómetros de mi lugar de nacimiento.

Así las cosas, el punto de inflexión de este empeño personal por el hallazgo de soluciones se produjo a partir de 1993, sobre todo después de una larga sesión nocturna de lectura con lámpara de luz rasante alimentada por un generador y la posterior obtención de un calco directo de la inscripción, que ofrecemos, junto con su interpretación entre las ilustraciones, con motivo de la publicación de la segunda edición de nuestra monografía *Aquae Flaviae 1. Fontes Epigráficas*.³ A partir de entonces, fuimos precisando y perfilando, en cada nueva publicación, retazos pendientes de las anteriores sin que nos importase desdecirnos cuando ello fue necesario.

En lo que se refiere a las formalidades de la inscripción, y pese a nuestra interpretación inicial como pacto entre dos pueblos al creer, siguiendo la opinión de Tovar, que el *Danceroi* final del documento epigráfico estaba en nominativo plural, al fin todos los que de ella nos hemos ocupado hemos coincidido en lo que ya Contador de Argote intuyó en el siglo XVIII, esto es, que se trata de un asunto de arrendamiento de tierras, con distintos matices, según los autores.⁴ Sin embargo, Contador no acertó a transmitir más que el sector correspondiente a la primera parte del epígrafe, en el que posteriormente realizó G. Pereira valiosas precisiones de lectura, sobre todo en lo que respecta a casi toda la primera línea. Pero, las divergencias se hacen insalvables en lo que respecta a la interpretación del fondo histórico de ese mismo segmento, puesto que, mientras G. Pereira y seguidores insisten en que se trata de una *locatio conductio* de tierras pertenecientes al estado romano al inicio de la presencia de Roma en el Noroeste, que arrendaría a comunidades indígenas o, en este caso, a particulares, otorgándoles, no la propiedad sino la posesión,⁵ por nuestra parte, y tras ir cambiando paulatinamente de parecer, al compás de los avances epigráficos, tanto propios como ajenos, hemos acabado por concluir: primero, que la inscripción es tardía, posiblemente bajoimperial ya, atendiendo, tanto a las peculiaridades formales de las letras como al latín utilizado,⁶ aduciendo para probarlo el criterio de un clásico tan versado en la materia como

³ Rodríguez 1997, 449-454.

⁴ Estas son las palabras de Argote: "...donde venho a conjecturar que esta inscriçao foi posta a respeito de alguma fazenda alugada, e por pessoa que temia lhe roubasen alguns dos frutos dela. Iso é o que posso perceber".

⁵ Pereira y Almeida 1981; Dopico y Pereira 1994.

es Carnoy.⁷ Además, quien promueve la dedicatoria no es un supuesto *Allius*, como Pereira matiza, sino *Callida*, una mujer, como a través del calco y del relieve de las letras se detecta. Por eso, en el último de nuestros estudios sobre el tema⁸ y, tras haber rebatido las opiniones de otros colegas, hemos llegado a la conclusión de que, más que de un acto jurídico de *locatio/conductio*, arrendamiento que, por supuesto, se supone realizado anteriormente, se trataría de una *defixio* o conjuro e, incluso, más que de una *defixio*, de una súplica realizada ante el altar rupestre del dios del lugar, equivalente a Silvano, la deidad romana de los bosques, para lograr el buen suceso del alquiler de un *saltus*, si se tienen en cuenta las características del paraje, y como para corroborar el éxito del acto jurídico de arriendo con anterioridad realizado, según se ha dicho.

Sin renunciar a ninguna de aquellas ideas de fondo, voy a proponer en esta ocasión numerosas matizaciones de forma, fruto de una nueva revisión in situ del problema. Vayan por delante, pues, las novedades detectadas.

En la primera línea todo sigue igual, salvo la *C* inicial de *Callida* la cual, conservando aún la curvatura que acusa el calco, cada vez aparece más erosionada. Sabido es, por otra parte, que la sílaba final de la palabra *adiutorem*, con la que, hasta el presente remataba este renglón, hubo de ser grabada, por falta de espacio, en la cara lateral del peñasco. Pues bien, una nueva observación de la superficie contigua nos ha llevado a descubrir los caracteres más apagados de una nueva *D* seguida de *N*, pudiendo descomponerse esta última en las letras anexadas *AN*, que junto con la *D* inicial compondrían la sílaba *DAN*, el posible inicio del teónimo *Dancerus* que se repetirá al final.

En cuanto a la segunda, no existen alteraciones formales, pero sí de interpretación. Esta vez, para nosotros al menos, la locución *in ac conducta conservanda*, ya no se hallaría en ablativo, como comúnmente se ha creído y nosotros mismos habíamos aceptado a regañadientes, sino en acusativo de finalidad, como corresponde al sentido de la frase. Razón de la mudanza: que el primer vocablo, en el que ya desde hace bastante tiempo no vemos enmascarado el demostrativo (*h*)*ac* sino la palabra *ac(ta)*, poseería la segunda sílaba apocopada y también los otros dos la *m* final, según acontece en otro vocablo tan próximo como el *deu(m)* del primer renglón, proponiéndose, por tanto, la versión *in ac(tam) conductam conservandam(m)*, más acorde con el significado del texto.⁹

⁶ El *migi*, por *mihi*, de la tercera línea es una de las pruebas más evidentes.

⁷ Carnoy 1971, 246 ss.

⁸ Rodríguez 1997, 446-454.

⁹ Queremos hacer hincapié, al respecto, en el hecho de que la presente inscripción resulta el paraíso de los nexos, las siglas y los apócopes, sin que falte algún que otro vocablo sincochado, como es el caso de *q(uis)q(u)is* de la línea siguiente, según se verá.

Respecto a la tercera, y renunciando a nuestra anterior propuesta de lectura de *si q(u)is* inicial basada en el calco directo, nos adherimos ahora a la de *q(uis)q(u)is* efectuada en su día por Pereira, si bien el sentido de la expresión no cambia en absoluto. Sin embargo, en esta ocasión el nuevo segmento *in ac(ta) conducta* deberá permanecer en ablativo, puesto que lo exige el sentido del texto y, por otra parte, no existe óbice alguno para ello. En cuanto a la *P.* solitaria de este mismo renglón, podemos asegurar que no significa *possesio*, posesión, como afirmaron en su momento Pereira y colaboradores, ni siquiera *pascua*, pastos, como nosotros mismos habíamos propuesto, sino *p(artem)*, parte. Anotar, además, en esta tercera línea el *MIGI*, con *G* de trazo colgante, tardía por tanto, por *mihi*, y los nexos *ut̂* y *eî* de *aut̂* y *meîs*, respectivamente.

Muchas de las siglas de las líneas posteriores resultan, asimismo, de difícil interpretación. Sin embargo, el significado que les atribuiremos resulta altamente verosímil.

Respecto al cuarto renglón, podríamos seguir manteniendo el desarrollo de la sigla *R.* como *r(estaret)*, con el sentido de faltase, pero, en este mundo de adivinanzas, sería más correcto, quizá, interpretarla por *r(etineretur)*, una forma potencial pasiva que exigiría la presencia del posterior sujeto en nominativo *quaecunquae res*.

Pero todavía resulta más difícil identificar la letra entre puntos del segmento final de esta misma línea. Se trata, a nuestro entender, de una *F* peculiar, cuya clave para reconocerla nos la han suministrado dos inscripciones funerarias de Riós y Vigo y una rupestre de Chaves.¹⁰ El dativo *miis* con el que remata el renglón hay que relacionarlo con el plural *mea*, *-orum*, mis bienes.

En la quinta línea mantenemos todos los presupuestos anteriores, salvo el, por nosotros, pretendido *it(erum)* del inicio que, a juzgar por lo que se percibe, tanto en el calco como en la realidad, cabría sustituir por una *o* susceptible de ser desarrollada como *o(mnino)*, el conocido adverbio latino. Por otra parte, después de las acostumbradas siglas de consagración finales de esta línea parece existir un rasgo vertical atribuible, tal vez, a la *D* de *D(eo)*. No obstante, la interpretación general no sufriría detrimento alguno si tuviésemos que prescindir de ella.

Finalmente, el teónimo de la sexta línea solamente parece ser susceptible de ser interpretado como *Danceroi* o *Vanceroi*, el dativo lusitano conocido en ámbitos más meridionales.¹¹ En todo caso, nos parece más probable la prime-

¹⁰ El ejemplo más fácilmente apreciable es el de una preciosa estela de Riós, Ourense, en donde un padre dedica la estela a un *filius*, cuya siga es idéntica a la nuestra, Rodríguez 1997.

¹¹ Al respecto, y resumiendo opiniones anteriores, Rodríguez 1993, 81-89 y 99-103, al referirnos a *Tongoenabiagoi* del Fonte do Ídolo, en Braga, y a varios teónimos con el mismo sufijo de la inscripción de Lamas de Moledo, respectivamente.

ra versión, tanto más cuanto que parecen confirmarla las nuevas letras finales aparecidas en la primera línea a las que ya se ha aludido.

Basados, por lo tanto, en tales precisiones, la interpretación definitiva que proponemos es la siguiente:

*Calliḍa · Reḅurri (filia) · roḡo ḍeu(m) · aḍiutorem Ḍaḅ(cerum?)
in ac(tam) conducta(m) · conservanda(m)
q(uis)q(u)ḷis · in · ac(ta) · conducta · p(artem) migi · aut · mēis
ḷnvolaverit · si · r(etineretur) quaecunquaḗ · res · f(urtatum) · miis
o(mnino) a(pportabit) ḡi s(entit) · si l(iquet) si · quit. Ea · pṛ(a)es(ens) v(otum) ·
s(olvit) · l(ibens) v(olenti) ḍ(eo)/
Danceroi*

“Yo Cálida, hija de Reburro, ruego al dios auxiliador Dáncero (?) que me conserve la ribera (de la cañada) que he tomado en arriendo. Quienquiera que hurtare alguna parte de ella o si dentro de su ámbito faltase alguna cosa, que devuelva a mis bienes la totalidad de lo robado si es consciente de ello, si está claro, si puede.

Presente ella misma (en este lugar) cumplió su voto con ánimo complacido al benevolente dios Dáncero”.

En nuestra opinión, por tanto, y como ya se ha insinuado, la protagonista sería una mujer, *Callida*, y no un varón, *Allius*, como dice el resto de tratadistas desde Contador de Argote. Ello, aparte de ser evidente a través de los rasgos paleográficos que se conservan, viene a confirmarse por la necesidad de concordar el género de la oferente con el *ea pṛes(ens)* del final, por cuanto es un sujeto femenino el que impetra al dios ayudador, cumpliendo con su voto al mismo, ya llamado expresamente Dáncero, en el último renglón, si bien es posible que ya se descubra también en el primero.

Y dicho lo que antecede, no está por demás que, con los datos obtenidos, intentemos diseñar el contexto histórico dentro del que se produce la inscripción.

Retrotraigámonos al siglo IV avanzado. En el entorno de Pena Escrita, al oeste de la aldea actual de Vilar de Perdizes, existiría un gran poblado romano cuyos vestigios son todavía reconocibles hoy día, entre ellos un santuario rupestre monumentalizado, hasta cierto punto, y dedicado al Monte Larouco. Allí, o en un fundo próximo, viviría con su familia una mujer, Cálida, hija de Reburro, la cual, visto que sólo habla de *conductio* y no de *locatio*, habría arrendado, no sabemos a quien, ya que no consta en el documento que hoy conocemos, la ladera septentrional de la profunda cañada de Remeseiros, a la que parte en dos un arroyo, con fértiles terrenos para el cultivo y pradería pero, en su mayor parte, cubierta de arbolado, monte bajo y pastos, tal como aún hoy día se percibe. Efectuadas las formalidades jurídicas de la *locatio-conductio*,

la arrendadora sería presa, tal vez, del temor de que pudiesen engañarla y arrebatarle parte de los derechos adquiridos, tales como leña, madera o, en el mejor de los casos, pastos y agua de riego. Por eso recurre al santuario naturista del dios que protege el lugar, Dáncero, que no sería otro que el dios indígena de la floresta, equivalente al Silvano de la religión romana, quien moraría en un *nemus* situado en los dominios del arrendamiento en cuestión. El altar de la divinidad no sería otro que el ‘Penedo’ de Remeseiros, en el que se advierten todavía cazoletas culturales, posiblemente prerromanas ya, lo que demuestra que hasta entonces no se había efectuado sobre el mismo un verdadero proceso de monumentalización. Como todavía se advierte en la actualidad, en la cara cenital de la roca, aplanada bastante regularmente, se descubren dos rehundidos o piletas naturales que poseen desagüeros artificiales en forma de canalillos en el extremo occidental de la roca. Por otra parte, de este a oeste, recorre la superficie una incisión artificial poco profunda que va a dar a otro canalillo de desagüe profundizado en la roca. Asimismo, en este borde occidental existen dos minúsculas cazoletas culturales bien marcadas, así como otros rebajes de difícil explicación. Ignoramos, por otra parte, si existió alguna posible edificación sacra en el entorno, puesto que no se ha efectuado ningún tipo de excavación. De que se trata de un *locus sacer* del mundo indígena, no cabe duda. Sin embargo es el epígrafe que recubre su cara anterior el único signo de monumentalización de época romana, si excluimos la adaptación de una especie de lúnula natural, perfeccionada a pico, que la peña posee por su lado oriental, como para recibir a un posible celebrante de los ritos al uso.

Callida suplicaría al dios Dáncero, en esta ocasión, que protegiese su usufructo y, en el caso de que se efectuase en ella algún robo, se descubriese la fechoría y se reintegrase, de nuevo, a sus bienes lo robado. Y después de dar por buena la oración al dios auxiliador Ráncero, seguiría el sacrificio ofrecido por ella misma devotamente ante el altar de la divinidad, asimismo naturista, puesto que se trata de una roca informe. La mujer menciona, de alguna manera, a sus descendientes, por lo cual, suponer que estaba casada o viuda no constituye temeridad alguna.

Por tanto, de todo lo expuesto se deduce que la presente inscripción no constituye propiamente una *locatio/conductio*, como comúnmente se afirma, aunque la supone y es consecuencia de ella. Por otra parte, y en rigor, tampoco se trataría de una *defixio* o maldición impetrando al dios el castigo violento de los ladrones, pese a las reiteradas condicionales del quinto renglón, sino, más bien, de una especie de plegaria para que la tierra arrendada no sufriera merma o, en caso de que eso aconteciese, se procediese a la devolución con arreglo al código imperante. Ahora bien, sorprende la magnitud de la inscripción, una de las rupestres más largas conocidas y también una de las mejor ejecutadas, puesto que aparentemente no parece existir proporción entre la

magnitud del esfuerzo y lo que aparentemente se demanda a la divinidad a través del mismo. En cualquier caso, nos vemos obligados a suponer que el arriendo de estas tierras, pero sobre todo su rendimiento, resultaba de gran trascendencia para la familia de Cálida, que no duda en tratar de asegurar mediante una larga plegaria grabada sobre el santuario del dios naturista que, por añadidura, le habría tocado en el lote.

BIBLIOGRAFÍA

- Argote 1732: Fr. J. Contador de Argote, *Memórias para a história eclesiástica do arzbispado de Braga*, Lisboa 1732.
- Blázquez 1962: J. M. Blázquez, *Religiones Primitivas de Hispania*, Salamanca 1962.
- Carnoy 1972: A. J. Carnoy, *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*, New York 1972².
- Coelho 1986: A. Coelho Ferreira da Silva, *A cultura castreja no noiroeste de Portugal*, Paços de Ferreira 1986.
- Días 1990: J. Días Baptista, "Vía prima, a vía imperial romana de Braga a Astorga", *Revista Aquae Flaviae* 3, 1990, 153-170.
- Días 1990: J. Días Baptista, "Ubi Caladunum et Praesidium"?, *Revista Aquae Flaviae* 7, 1992.
- Dopico y Pereira 1994: D. Dopico y G. Pereira, "La gran inscripción de Remeseiros (CIL II 2476). Sobre la forma jurídica de la tenencia de la tierra entre los indígenas bajo dominio romano", *Actas del segundo congreso peninsular de historia antigua*, Coimbra, 1994, 633-642.
- Dos Santos, Leroux y Tranoy 1983: L. Dos Santos, P. Leroux y A. Tranoy, *Inscrições romanas do museu Pío XII em Braga*, Braga 1983.
- Duro 1972: E. Duro Peña, "Diferencias de límites entre las diócesis de Braga y Orense en el siglo XII", *Archivos Leoneses* 57-58, 1972, 147-176.
- Gómez 1921: M. Gómez Moreno, *Catálogo Monumental de España. Provincia de León*, Madrid 1921.
- García 1991: J. M. García, *Religiões Antigas de Portugal*, Lisboa 1991.
- González 1989: J. González Fernández, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía, vol. I. Huelva*, Sevilla 1989.
- Lourenço 1980: A. Lourenço Fontes, "Culto ao deus Larouco, Júpiter e Ategina", *Actas do II Seminario de Arqueología do Noroeste Peninsular. III*. Guimaraes 1980, 5-20.
- Pereira y Almeida 1981: G. Pereira y C. A. Ferreira de Almeida, "A grande inscrição de Remeseiros, Vilar de Perdizes, Montalegre (CIL II 2476)", *Arqueologia IV*, Porto 1981, 142-145.

- Rodríguez 1981: A. Rodríguez Colmenero, “Los *divoi* y *devai* icémicos receptores de un pacto de hospitalidad entre dos grupos gentilicios de la Gallaecia romana”. *Primera Reunión de Estudios Clásicos*. Santiago de Compostela 1981, 141-151.
- Rodríguez 1987: A. Rodríguez Colmenero, *Aquae Flaviae I. Fontes epigráficas*, Braga 1987.
- Rodríguez 1993: A. Rodríguez Colmenero, “Corpus de inscripciones rupestres de época romana del cuadrante noroeste de la península ibérica”, en: A. Rodríguez Colmenero y L. Gasperini, *Saxa Scripta (inscripciones en roca)*. *Actas del simposio internacional ibero-italico sobre epigrafía rupestre*, A Coruña 1995, 117-260.
- Rodríguez 1996: A. Rodríguez Colmenero, *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*. A Coruña 1996.
- Rodríguez 1997: A. Rodríguez Colmenero, *Aquae Flaviae I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior*, Santiago de Compostela 1997.
- Rodríguez 2001: A. Rodríguez Colmenero, “Los *castella* de Susarros y Gigueros en el Noroeste Hispánico y sus primeras relaciones con Roma a través del Bronce de Bembibre y otros documentos de reciente aparición”, en: L. Grao y J. L. Hoyas (eds.), *El bronce de Bembibre, un edicto del emperador Augusto*, León 2001, 67-96.
- Rodríguez 2002: A. Rodríguez Colmenero, “Montanhas sagradas no Noroeste Hipánico: Larouco, Marao e Teleno”, en: *Religiões da Lusitania. Saxa Loquuntur*, Lisboa 2002.
- Rodríguez 2009: A. Rodríguez Colmenero, “A la vera del Larouco: reflejos de la huella galaico-romana”, *Revista Aquae Flaviae* 41, 2009, 873-893.
- Rodríguez, Ferrer y Álvarez 2004: A. Rodríguez Colmenero, S. Ferrer Sierra y R. D. Álvarez Asorey, *Miliarios e outras inscrições viarias romanas do Noroeste Hispánico*, Santiago de Compostela 2004.
- Rodríguez y Lourenço 1980: A. Rodríguez Colmenero y A. Lourenço Fontes, “El culto a los montes entre los Galaico-romanos”, *II Seminario de Arqueología do Noroeste Peninsular*, Guimaraes 1980, 20-30.
- Távora 1722-23: T. Távora y Abreu, *Noticias geográficas e históricas da provincia de Tras Os Montes, 1722-1723*, mss, bibl. Lisboa, fp. 221.
- Tranoy 1981: A. Tranoy, *La Galice Romaine*, Paris 1981.

Antonio Rodríguez Colmenero
Universitat de Santiago de Compostela
e-mail: antonio.rodriguez.colmenero@usc.es

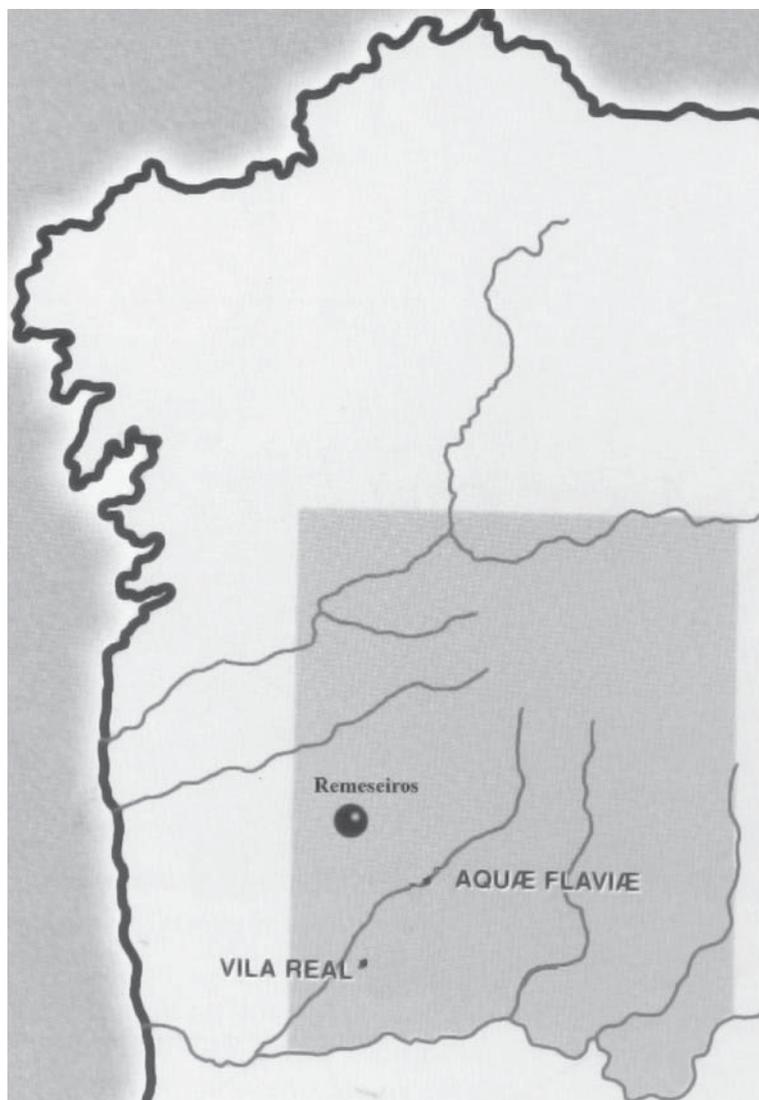


Fig. 1, Remeseiros. Mapa de situación.



Fig. 2, Penedo de Remeseiros. Aspecto general de la inscripción.



Fig. 3, calco de contacto.

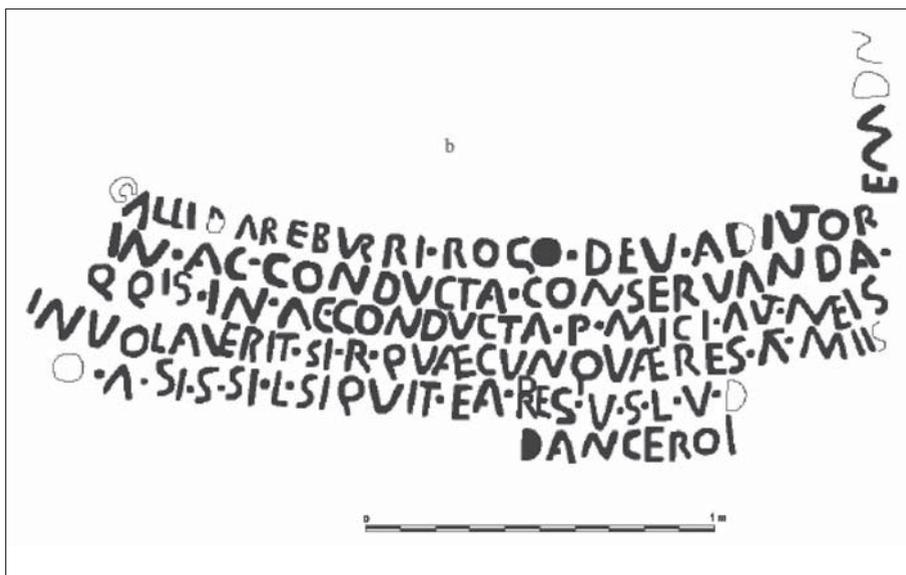


Fig. 4, Remeseiros, interpretación del calco.

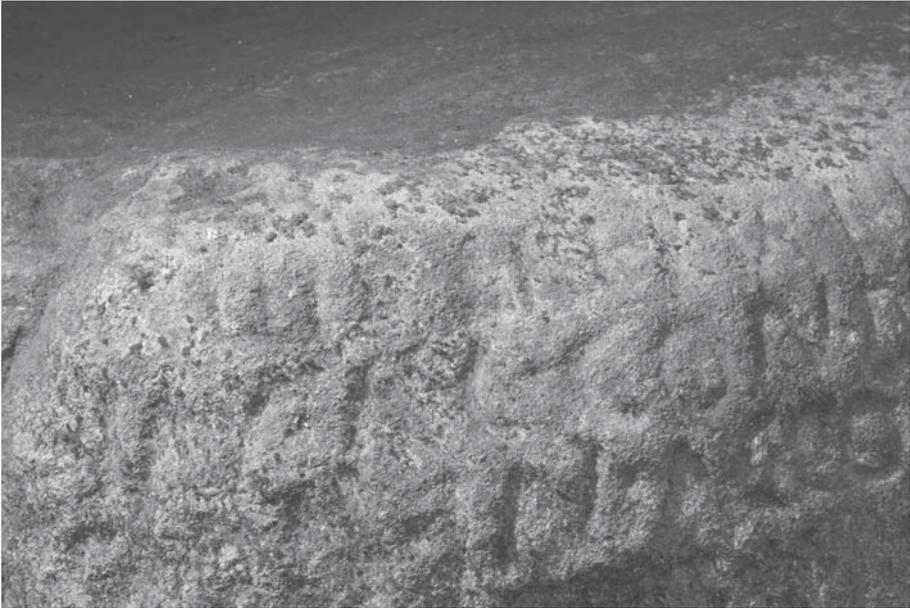


Fig. 5, sector superior izquierdo de la inscripción.

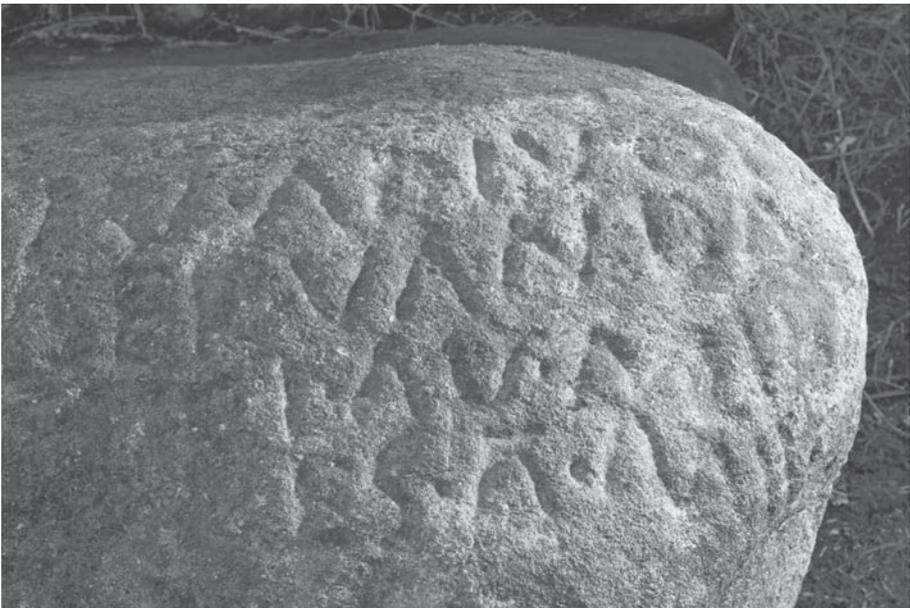


Fig. 6, sector superior derecho (detalle).



Fig. 7, sector inferior izquierdo (detalle).



Fig. 8, sector inferior derecho (detalle).



Fig. 9, cara cenital del Penedo de Remeseiros.



Fig. 10, vestigios de la inscripción lateral, final del primer renglón.

SANTUÁRIOS RUPESTRES NO OCIDENTE DA *HISPANIA* INDO-EUROPEIA. ENSAIO DE TIPOLOGIA E CLASSIFICAÇÃO

Maria João Correia Santos

INTRODUÇÃO

*Si tibi occurrerit vetustis arboribus et solitam altitudinem egressis
frequens lucus et conspectum caeli [densitate] ramorum aliorum alios
protegentium summovens, illa proceritas silvae et secretum loci et ad-
miratio umbrae in aperto tam densae atque continuae fidem tibi numinis
faciet.*

Seneca, *Epistulae Morales*, 4, 41, 3-4

Um santuário é, por definição, um espaço onde a comunicação com o divino é possível, onde a *re-ligio* se concretiza em si mesma e se torna realidade. Esta noção encontra-se estreitamente vinculada ao lugar em si mesmo, independentemente de este apresentar estruturas construídas ou não. Um lugar sagrado revela-se por si próprio e, mais do que as características físicas que este possa apresentar — tais como a sua situação topográfica, a eventual presença de eminentes afloramentos rochosos, nascentes ou cursos de água, determinadas espécies vegetais que possam estar aí localizadas —,¹ é o impacto emocional que a dada altura desperta nos indivíduos que assinala a sua sacralidade. Por conseguinte, um lugar sagrado nunca é escolhido: ele revela-se por si mesmo, e é justamente essa revelação que Séneca descreve ao seu amigo Lucílio Júnior, governador da Sicília.

Na Península Ibérica, uma realidade que continua a despertar o fascínio tanto de investigadores, como de curiosos, diz respeito aos chamados santuários rupestres. É, desde logo, muito interessante que, apesar de ser algo bastante distinto dos espaços de santuário que conhecemos nos antigos territórios da

¹ Vide Marco 1999, 147-164.

Galia e *Germania*, estes sítios se concentrem na área onde a linguística indica uma sólida tradição Indo-europeia.² Da mesma forma, o seu elevado número e as suas características morfológicas chamam a atenção para um fenómeno que definitivamente precisa de ser explicado (fig. 1).

Sumariamente, estes sítios caracterizam-se pela repetição e associação de vários elementos, sempre talhados na rocha: degraus, geralmente em número ímpar e pias ou cavidades, frequentemente com canais de escoamento e, por vezes, associadas ou na imediata proximidade de inscrições rupestres.

O facto de alguns destes monumentos terem sido indiscutivelmente utilizados em época romana, levou vários investigadores (Silva 1986, 300; Rodríguez Colmenero 1993, 61; Fabião 1993, 253) a considerá-los como manifestações surgidas unicamente no quadro da Romanização. Outros, porém, são de opinião de que se tratam de estruturas de origem indígena, pré-romana (Posac 1953, 67; Ruiz Zapatero e Alvaréz-Sanchís 1999; Bonnaud 2006, 197; García Quintela e Santos Estévez 2008; Fabián Garcia *in prensa*). O exemplo mais citado desta situação é, sem dúvida, Panóias (Vale de Nogueira, Vila Real), cujos componentes epigráficos se encontram claramente datados,³ muito embora vários aspectos indiquem, também claramente, a utilização do local em época anterior.

A aparente ausência de quaisquer vestígios arqueológicos associados que permitam aferir a cronologia e a funcionalidade deste tipo de estruturas, tem consecutivamente desmotivado o seu estudo, levando a que seja actualmente um dos temas olhados com maior desconfiança pelos investigadores. Mas, de entre os vários problemas que se colocam ao seu estudo, o mais grave é, redundantemente, a ausência de estudo. É assim que, de um total de quase centena e meia de sítios referidos como santuários rupestres, são pouquíssimos os que até agora foram alvo de um estudo científico⁴ e locais tão claramente importantes como Panóias ou Pena Escrita (Vilar de Perdizes, Montalegre), amplamente referidos na bibliografia, continuam ainda por escavar.

Nos últimos anos, tem-se assistido ao crescimento do interesse por este tipo de estruturas, com o aparecimento de vários trabalhos neste âmbito,⁵ con-

² Segundo Untermann 1962, 19-33; 1965, 8-25; 1992, 19-33; 1999, 509-512. Aspecto que subjaz à definição de *Hispania Indo-europeia* aqui adoptada, atendendo à dificuldade de “filiação” étnica de vários *populi*, como é, por exemplo, o caso dos Lusitanos (Correia Santos 2009, 181-193).

³ Entre o final do século II e o início do III century, como indica a referência a Serapis e a fórmula *diis deabusque* (Raepset-Charlier 1993).

⁴ Cadeirão da Quinta do Pé do Coelho e Penedo dos Mouros (Tente e Lourenço 2000, 775-792), Monreal de Ariza (Alfayé *et al.* 2001-02, 251-259) e Mogueira (Correia Santos *in prensa c*).

⁵ Benito e Grande 2000; Rodríguez Colmenero 2000; García Quintela 2002; Santos Estévez 2002, 39-94; Benito *et al.* 2003; García Quintela *et al.* 2006; Fabián Garcia *in prensa*; Alfayé 2009.

tinuando, porém, a faltar uma abordagem metodológica que permita considerar e analisar estes sítios no seu conjunto, sistematizando as informações disponíveis e colocando aquelas que nos parecem ser as perguntas certas: quais os critérios que devem ser tidos em conta para classificar um local deste tipo como santuário e de que forma podemos estimar a sua cronologia aproximada. E, se à primeira vista pouco podemos saber, ao sistematizar e contextualizar os dados disponíveis, tornam-se claros vários aspectos que nos permitem ir, talvez, um pouco mais longe.

1. O PARADIGMA *RE-CONHECIDO* DO SANTUÁRIO RUPESTRE DE PANÓIAS

Embora ainda por escavar, o sítio de Panóias (Vale de Nogueira, Vila Real), epigraficamente documentado como santuário, mantém-se como o exemplo mais emblemático deste tipo de locais, a partir do qual podem ser elaborados critérios comparativos que permitem classificar outros locais igualmente neste âmbito. Morfológicamente, trata-se de um local constituído por grandes afloramentos graníticos, nos quais foram talhados degraus e cavidades que parecem definir, no seu conjunto, um determinado percurso; mas, sem dúvida, o mais importante é a presença, *in situ*, de várias inscrições rupestres (fig. 2) que descrevem uma sequência de procedimentos litúrgicos, através dos quais sabemos para que serviam as cavidades a elas associadas (Alföldy 1995, 252-258; 1997, 176-246). Embora actualmente estejamos perante um registo incompleto, na medida em que se conservam apenas três das sete rochas originalmente descritas por Rodrigues de Aguiar e Contador de Argote 1732, 325-347, Panóias constitui a mais importante referência estrutural para este tipo de sítios (fig. 3).

À primeira vista, o santuário de Panóias parece corresponder à iniciativa do senador Gaio Calpurnio Rufino de dedicar este sítio aos cultos mistéricos, então em voga, e portanto, encontrar-se enquadrado inteiramente no âmbito romano. Mas a sua configuração estrutural rupestre é, desde logo, surpreendente — sobretudo se considerarmos o conjunto original das sete rochas talhadas —, facto que não pôde deixar de chamar a atenção dos investigadores. É assim que Tranoy 2004, 90, assinala que “la réputation du sanctuaire indigène de Panóias et la proximité du site par rapport aux mines et aux routes ont du inciter le légat a venir sur place pour honorer de sa visite le sanctuaire et le marquer du sceau de l’influence romaine”.

A origem indígena deste espaço tem sido aceite por vários autores (Silva 1986, 298; Rodríguez Colmenero 2000, 12-38; Tranoy 2004, 90-94) com base na invocação aos *numina* dos *Lapitae* da terceira inscrição, interpretado como etnónimo indígena. No entanto, e à parte a controvérsia que esta interpretação

ainda suscita,⁶ parece-nos ser a própria rocha que mais claramente indica a utilização anterior do local.

É no terceiro afloramento, situado na área mais elevada do recinto e com amplo domínio visual sobre todo o conjunto, que se apresentam vários entalhes que documentam diferentes fases de utilização desta rocha. O acesso é feito através de uma sequência de nove degraus, de feição mais grosseira e irregular do que os existentes nas outras rochas e que conduzem a cinco grandes cavidades rectangulares abertas no afloramento, duas das quais no interior de um recinto quadrangular (fig. 4). Em primeiro plano, porém, apresentam-se três cavidades circulares, de origem natural e artificialmente alargadas, duas das quais apresentam canais de escoamento. Pouca importância tem sido dada a estas estruturas,⁷ que são, porém, da maior relevância, na medida em que documentam uma etapa de utilização claramente anterior à construção das estruturas ortogonais que, tipologicamente, se associam ao conjunto epigráfico. É assim que uma destas cavidades se apresenta cortada pelos alicerces do pequeno templo aí situado (fig. 5), correspondente a uma segunda fase de utilização da rocha.

De quando datará essa primeira utilização é, porém, algo impossível de averiguar sem a escavação do local, mas, mais uma vez, é a rocha que nos oferece uma pista, ao evidenciar um elemento que recorrentemente iremos encontrar: a pia circular de origem natural com canal de escoamento. Nesta nova óptica de abordagem, longe de ser um paradigma algo perdido, Panóias torna-se o paradigma *re-conhecido* no âmbito destes espaços. Como santuário rupestre, propomos assim entender as estruturas sobre suporte pétreo que apresentam a associação de pias ou cavidades de nítida intervenção antrópica a elementos que demarcam o lugar de uma utilização profana, como sejam gravuras ou inscrições rupestres, associados ou não a sequências de degraus.

2. ENSAIO DE TIPOLOGIA

No entanto, se, para Panóias, temos um autêntico manual de instruções epigráfico, que não só indica o local como santuário, mas também a função das diversas cavidades existentes, o mesmo não acontece nos restantes sítios. O panorama é, não obstante, ainda mais complicado, pois, se por um lado, vários aspectos parecem sugerir a origem pré-romana destas estruturas, seja pela sua associação a povoados indígenas não romanizados como é o caso de Ula-

⁶ Ver, este propósito, Gil 1985, 364-369, e Guerra 2002, 148, 157-158.

⁷ Apenas registadas por Russel Cortez 1947, Silva 1986, fig. 17 e Rodríguez Colmenero 2000, 48.

ca (Ávila) ou a gravuras rupestres, como acontece em Três Rios (Tondela) ou Mogueira (Resende); por outro lado, em locais atestados inequivocamente como santuários pela presença, *in situ*, de inscrições votivas, escritas em língua indígena e dedicadas a divindades indígenas, como sejam o Cabeço das Fráguas (Guarda) ou Lamas de Moledo (Castro Daire), não encontramos quaisquer estruturas deste tipo. De que forma poderemos explicar esta situação? Uma coisa é, porém, clara: para entender melhor este tipo de sítios, antes de mais, há que olhar em seu redor.

No sentido de sistematizar os dados para um melhor rastreio das características inerentes a estes espaços, há primeiro que contextualizá-los no âmbito do que podemos considerar como lugares de culto de tradição indígena. Nesta categoria genérica, podemos distinguir cinco grandes grupos: A, estruturas rupestres com cavidades e degraus; B, estruturas rupestres com cavidades, mas sem degraus e por vezes associadas a gravuras rupestres; C, locais documentados como santuários pela presença de inscrições *in situ*, mas sem quaisquer estruturas rupestres; D, espaços subterrâneos; e E, estruturas construídas, geralmente no seio de povoados.

A metodologia adoptada envolveu a recolha exaustiva de todos os dados e informações disponíveis e a sua sistematização por categorias numa base de dados, de modo a agilizar a consulta de dados, a sua correcção e, sobretudo a sua comparação. Consideraram-se aspectos desde a sua localização geográfica e implantação na paisagem às diversas características físicas apreciáveis. Tendo em atenção que o principal objectivo da investigação que subjaz a este trabalho é esclarecer a cronologia e a funcionalidade das estruturas que agrupámos sob os grupos A e B, o procedimento envolveu o registo e a comparação do tipo de cavidades e degraus e a sua respectiva dimensão, localização, e *ratio* de associação entre os diferentes tipos de entalhes. As cavidades consideradas neste âmbito correspondem unicamente a estruturas de nítida intervenção antrópica, muito embora algumas possam ter origem natural, e com dimensões muito específicas na sua diversidade que, porém, as demarcam de forma inequívoca de outro tipo de entalhes rupestres como sejam as lagaretas.

É sobre o grupo A, que melhor ilustra as vantagens deste procedimento tipológico, que iremos aqui centrar a nossa atenção. Observando comparativamente os seus elementos constituintes, regista-se, desde logo, o que parece ser uma certa evolução morfológica, sendo possível distinguir três tipos, ou, para ser mais audaz, três etapas: o Tipo A.1, em que domina o reaproveitamento de cavidades de origem natural, com canais artificiais; o Tipo A.2, em que se associam cavidades de origem natural a pias artificiais e entalhes em forma de assento; e o Tipo A.3, em que dominam as cavidades ortogonais, por vezes associadas a inscrições rupestres ou altares votivos.

Um bom exemplo do Tipo A.1 é o chamado altar rupestre do castro de Ulaca (Solosancho, Ávila), incluído numa espécie de *themenos* rectangular, talhado na própria rocha (Posac 1953, 67). A escavação desta área em particular e da sua imediata envolvente foi, no entanto, algo inconclusiva, apenas reafirmando tratar-se de um espaço ocupado durante a II Idade do Ferro e sem traço de Romanização (Ruiz Zapatero, Álvarez-Sanchís 1999, 39). A estrutura é formada por uma dupla sequência de degraus, respectivamente de nove e sete, associada a três cavidades de origem natural, conectadas por um grande canal artificial que conduz quaisquer líquidos aí vertidos directamente para o solo, segundo um desnível progressivo (fig. 6).

Ainda outro exemplo do tipo A.1 é a Rocha da Mina (Alandroal), localizado precisamente no meio de uma impressionante formação rochosa tripla, com amplo domínio visual (fig. 7). Aqui, regista-se uma sequência de cinco degraus que conduzem unicamente à vertente escarpada do precipício que se abre a seus pés (fig. 8), associada, porém a uma cavidade natural (fig. 9), claramente reaproveitada, em cujas paredes se observam vários entalhes paralelos e simétricos, que indicam a sua inequívoca estruturação (fig. 10).

O tipo A.2, ou seja, sítios em que se encontram associados degraus, cavidades e entalhes em forma de assento, encontra-se bem representado em território português, pelo Cadeirão da Quinta do Pé do Coelho (Vila Nova de Tazém, Gouveia), situado numa área de planalto que domina o vale da Ribeira de Girabolhos. Esta estrutura, inteiramente talhada num bloco de granito, apresenta na sua base uma cavidade sub-triangular com um pequeno orifício de escoamento, à qual se sucedem três degraus que conduzem a uma ampla estrutura em forma de cadeirão (fig. 11). A cerca de 25 metros, encontra-se uma estrutura semelhante, constituída, no entanto, apenas pelo *cadeirão* propriamente dito, no qual se observa o cuidadoso desbaste da superfície à altura do colo que implica, a quem aqui se sente e se encoste completamente, a total exposição da garganta e o reclinar da cabeça (fig. 12). Muito embora esta estrutura possa ter sido ligeiramente movida da sua posição original, há que ter em conta que, atendendo ao seu peso e dimensão, esta não terá sido muito diferente da actual. Infelizmente, a pequena escavação arqueológica conduzida no local por Tente e Lourenço 2000, 777, foi totalmente inconclusiva.

Outro exemplo é o sítio de Cadeiras dos Mouros (Junceira, Tomar), situado junto a um ribeiro e que corresponde a um pequeno recinto, inteiramente talhado no afloramento rochoso. Este recinto inclui uma estreita passagem, aberta na rocha, que estabelece a ligação entre o curso de água e uma pequena plataforma rectangular que, por sua vez, dá acesso a uma estrutura em forma de cadeirão (fig. 13), diante da qual se encontram duas cavidades quadrangulares paralelas e de idêntica dimensão (fig. 14). Mas ainda mais curioso, é a existência de uma pequena cavidade circular com um canal de es-

coamento, posicionada à direita da cabeceira do “cadeirão” (fig. 15) de modo que, quem aí se sentar, recebe o eventual líquido derramado directamente sobre a cabeça, se se tratar de uma criança, ou o ombro direito, tratando-se de um adulto, consoante a posição assumida.

Por fim, o tipo A.3, ou seja, sítios onde se verifica a associação de degraus, cavidades ortogonais e, ocasionalmente, elementos epigráficos, encontra-se representado por Panóias, mas igualmente pelo sítio de Pena Escrita (Vilar de Perdizes, Montalegre). Situado numa área de planície junto à actual Serra do Larouco,⁸ este sítio é habitualmente relacionado com o culto ao indígena *Larauco*, através de uma das aras votivas achadas na sua proximidade.⁹ O sítio em si mesmo, é, porém, geralmente relegado para segundo plano.¹⁰

Trata-se de uma rocha pouco destacada do solo, na qual foram talhados três degraus estreitos que acedem ao topo, onde se encontra uma cavidade rectangular, demarcada por uma moldura ortogonal tripla (fig. 16). Morfológicamente, a estrutura assemelha-se a um altar votivo, com *foculus* central, parecendo os degraus, demasiado estreitos, obedecer mais a uma necessidade simbólica do que propriamente funcional (fig. 17).

No topo e junto ao último degrau, distinguem-se ainda dois entalhes rectangulares de idêntica dimensão e posicionados segundo um claro eixo de simetria em relação à pia, que recorda as duas aras votivas encontradas relativamente próximo, também de dimensão idêntica entre si. Embora não seja segura a sua relação com esta estrutura, a verdade é que esta situação alerta para a possibilidade de ambos estes entalhes corresponderem aos sócalos de dois altares votivos que, originalmente, aí estariam colocados (fig. 18). O próprio topónimo de “pena escrita”, é neste sentido, sugestivo, pois, na ausência de qualquer inscrição ou gravura rupestre como pudemos comprovar, poderá ter estado relacionado com outros suportes “escritos”, entretanto desaparecidos.

SINTETIZANDO UMA HIPÓTESE DE TRABALHO

Se atendermos agora ao conjunto dos três tipos que distinguimos no grupo A, ilustrados por estes exemplos, parece evidente uma certa evolução morfológica. Como hipótese de trabalho, poderemos assim considerar uma primeira fase, em que eram usadas cavidades de origem natural e que, por exemplo no caso de Ulaca, encontramos associadas a contextos indígenas não

⁸ Para a descrição detalhada e localização exacta *vide* Correia Santos *in prensa* a.

⁹ Uma dedicada a *Larauco* e a outra a Júpiter. Veja-se, a este propósito, Tranoy 1981, 281; Garcia 1991, 409; Rodríguez Colmenero 1997, 64-65, 148; Búa 2000, 65, 406.

¹⁰ Rodríguez Colmenero 1979, lam. 12; Fontes 1978; 1980, 21; Tranoy 1981, 281; Blázquez 1983, 230-231; Rodríguez Colmenero 1987, 21; Vaz 2002, 41.

romanizados; uma segunda fase, em que às cavidades naturais se juntam pias artificiais e outros elementos, como sejam os entalhes em forma de assento; e uma terceira fase, caracterizada apenas por cavidades artificiais, geralmente ortogonais e por vezes associadas a componentes epigráficos e achados de superfície de época romana. E, se esta aparente evolução emerge do estudo comparativo destes locais, é inclusivamente possível rastreá-la num mesmo sítio como Panóias, onde, pelo menos duas fases de ocupação estão claramente documentadas: uma primeira etapa, representada pelo uso das pias redondas de origem natural e uma segunda fase, relacionada com as inscrições e as estruturas ortogonais.

No entanto, se, por um lado, podemos encontrar paralelos pré-romanos para o uso de cavidades circulares com canais de escoamento, como sejam os casos de Botelhinha (Alijó, Vila Real, fig. 19) ou Laxe das Rodas (Louro, A Coruña, fig. 20) e, inclusive, para as estruturas em forma de assento que de alguma forma implicam a adopção de uma postura específica do indivíduo, cujo antecedente poderá estar, por exemplo, na Peña de Santa Maria (Iruelos del Mesón Nuevo, Salamanca, fig. 21 e 22); por outro lado, o mesmo não acontece com os degraus. Deveremos, assim, considerar para estas estruturas o que Lambrechts 1954, 28, comentava a propósito dos novos conhecimentos trazidos pela Romanização, graças aos quais os elementos e tradições indígenas terão experimentado um desenvolvimento sem precedentes? Talvez isto ajude a explicar a evolução morfológica que este grupo de sítios parece apresentar e o porquê da sua inexistência em contextos mais conservadores, como seja, por exemplo o caso do Cabeço das Fráguas, apesar da importância religiosa que terá tido este local (Correia Santos *et al.* 2008, 176-178).

Mas isso não implica que todos os sítios que apresentam cavidades sem degraus sejam necessariamente mais antigos, parecendo, em vez disso, obedecer a uma especificidade cultural que hoje se nos escapa. Algo que certamente terá levado três cidadãos romanos de origem itálica a gravar o seu voto aos deuses *Peinticis* de Três Rios (Parada de Gonta, Tondela)¹¹ (fig. 23 e 24). Este sítio, dedicado a uma divindade indígena e localizado no topo de uma elevação inteiramente circundada por três cursos de água, apresenta várias cavidades de pequena dimensão, circulares e ortogonais, na proximidade de uma gravura rupestre (fig. 25) a que, posteriormente, se associaram duas inscri-

¹¹ Vide análise epigráfica e onomástica em Correia Santos *in prensa* a.

¹² Cujas leituras propomos corrigir na primeira para *L(ucius) Manlius D(ecimi) f(ilius) Tr(ibo) Aemilia / . Almus. Peinticis*; e na segunda para *C(aius) Plotius and C(aius? vel Gaius?) Tureius*. Vide leituras anteriores em Untermann 1965, 9; Vaz 1987, 23-25; Rodríguez Colmenero 1993, 144-145.

ções.¹² Se aqui, a componente epigráfica aponta para o final da época republicana, a presença da gravura rupestre evoca indiscutivelmente um horizonte cronológico mais antigo.

Algo semelhante acontece no sítio de Mogueira (São Martinho de Mouros, Resende) que reúne oito inscrições rupestres (Correia Santos *in prensa* a), mas apresenta igualmente duas gravuras. Os trabalhos que aqui desenvolvemos em 2009 (Correia Santos *in prensa* b) permitiram documentar arqueologicamente a cronologia medieval da rocha habitualmente designada como “mesa de altar” e, dessa forma, desvinculá-la do que se supunha ser um santuário rupestre *lusoromano*. O santuário que efectivamente existiu, numa área distinta do proposto até agora, não apresenta quaisquer degraus e está aparentemente relacionado com uma ribeira, em cujas margens se distribuem inscrições (fig. 26) e gravuras rupestres (fig. 27), que comprovam a utilização deste espaço desde o Bronze Final/Idade do Ferro até ao final do século III da nossa era (fig. 28).

Este conjunto de aspectos, evidenciados pela abordagem comparativa e a análise tipológica deste tipo de sítios traduz, quanto a nós, as vantagens desta metodologia. Parece estarmos, assim, diante de uma realidade de origem pré-romana, que no entanto, se manteria, como se mantiveram os antigos cultos, adaptando-se, a novas formas cerimoniais, como a escrita e a novos cânones arquitectónicos, como parecem ser os degraus e os entalhes ortogonais neste tipo de estruturas. Esta parece-nos ser, pelo menos e por agora, a melhor hipótese de trabalho para abrir caminho à hipótese de trabalho seguinte, que será, seguramente, muito melhor.

BIBLIOGRAFIA

- II CLCP: *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen, 17-19 Junio 1976)*, Salamanca 1979.
- Alfayé *et al.* 2001-02: S. Alfayé Villa, B. Díaz Ariño, P. Rodríguez Álvarez e A. Gonzalo, “Actuación arqueológica en la piedra de sacrificios humanos, Monreal de Ariza (Zaragoza)”, *Kalathos* 20-21, 2001-02, pp. 251-259
- Alfayé 2009: S. Alfayé Villa, *Santuários y Rituales en la Hispania Celtica*, Oxford 2009.
- Alföldy 1995: G. Alföldy, “Inscripciones, Sacrificios y Misterios: El Santuario Rupestre de Panóias. Informe Preliminar”, *MM* 36, 1995, 252-258.
- Alföldy 1997: G. Alföldy, “Die Misterien von Panoias (Vila-Real, Portugal)”, *MM*, 38, 1997, 176-246.
- Argote 1732: J. C. de Argote, “Da cidade de Panóias e das antiguidades e vestígios que actualmente existem dela”, *Memórias para História Eclesiástica do Arcebispado de Braga*, VII, II, 1732, pp. 325-347.

- Benito *et al.* 2003: L. Benito del Rey, H. A. Bernardo e M. Sánchez Rodríguez, *Santuários rupestres pré-históricos de Miranda do Douro (Portugal) y de su entorno de Zamora y Salamanca (España)*, 2 vols., Salamanca 2003.
- Benito e Grande 2000: L. Benito del Rey e R. Grande del Brío, *Santuários rupestres pré-históricos en el Centro-oeste de España*, Salamanca 2000.
- Blázquez 1983: J. M^a Blázquez, *Primitivas Religiones Ibéricas: II, Religiones Prerromanas*, Madrid 1983.
- Búa 2000: J. C. Búa Carballo, *Estudio Lingüístico de la Teonimia Lusitano-Gallega*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Salamanca 2000.
- Correia Santos 2009: M. J. Correia Santos, “Lusitanos y Vettones en la Beira Interior portuguesa: la cuestión étnica en la encrucijada de la arqueología y los textos clásicos”, *Actas de las Jornadas Arqueológicas de Cáceres: Lusitanos y Vettones*, Cáceres 2009, 181-196.
- Correia Santos *in prensa a*: M. J. Correia Santos, “Inscrições rupestres do Norte de Portugal: novos dados e problemática”, *Syllogue Epigraphica Barcinonensis*.
- Correia Santos *in prensa b*: M. J. Correia Santos, “O sítio arqueológico do Castelo de Mogueira (São Martinho de Mouros, Resende) no contexto dos santuários rupestres a Hispânia indo-europeia”, *Conimbriga*.
- Correia Santos *et al.* 2008: M. J. Correia Santos, T. G. Schattner, V. Pereira, “O Cabeço das Fráguas (Quinta de Sao Domingos), 2006: O Contributo da Primeira Campanha de Escavações”, *Praça Velha*, nº 24, Guarda, 2008, 175-202
- Fábian García *in prensa*: J. F. Fábian García, “Altares rupestres, peñas sacras y rocas con cazoletas. Ocho nuevos casos abulenses y uno salmantino para la estadística, el debate y la reflexión”, *MM* 49.
- Fabião 1993: C. Fabião, “A romanização do actual território português”, en: J. Mattoso (dir.), *Historia de Portugal*, Lisboa 1993, 203-299.
- Fontes 1978: A. L. Fontes, “Aras romanas e terras de Barroso desaparecidas”, en: *Sep. Milenário de S. Rosendo*, Montalegre : [s.n.], Braga 1978.
- García 1991: J. M. García, *Religiões Antigas de Portugal. Aditamentos e observações às Religiões da Lusitânia de J. Leite de Vasconcelos*, *Fontes Epigráficas*, Lisboa 1991.
- García Quintela 2002: M. V. García Quintela, “Imágenes, textos, paisajes e ideas: los santuarios castreños en contexto”, en: M. A. Castiñeiras y F. Díez Platas (eds.), *Profano y pagano en el arte gallego*, S. 14, Santiago de Compostela 2002, 95-149.
- García Quintela *et al.* 2006: M. V. García Quintela, R. Brañas Abad, F. Criado Boado, C. Parceros Oubiña e M. Santos Estévez, *Soberanía e Santuarios na Galicia Castrexa*, Touxosoutos, A Coruña 2006.

- García Quintela e Santos Estévez 2008: M. V. García Quintela, M. Santos Estévez, *Santuários de la Galicia Céltica. Arqueología del Paisaje y Religiones Comparadas en la Edad del Hierro*, Madrid 2008.
- Gil 1985: J. Gil, “Notas sobre el Lusitano”, *II CLCP*, 365-370.
- Guerra 2002: A. M. R. Guerra, “*Omnibus Numinibus et Lapitearum*: algumas reflexões sobre a nomenclatura teonímica do Ocidente peninsular”, *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 5.1, 2002, 147-149.
- Hidalgo 2005: J. M. Hidalgo Cuñarro, *Arte Rupestre Prehistórica do Eixo Atlântico*, Vigo-Porto-Bruxelas 2005.
- Lambrechts 1954: P. Lambrechts, *La exaltation de la tête ans la pensée et ans l’art des celtes*, Bruges 1954.
- Marco 1999: F. Marco Simón, “El paisaje sagrado en la España Indoeuropea”, en: J.M^a Blázquez Martínez y R. Ramos (eds.), *Religion y Magia en la Antigüedad*, Valencia 1999, 146-165.
- Posac 1953: C. F. Posac Mon, “Solosancho (Ávila)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 1, 1953, 63-74.
- Raepset-Charlier 1993: M. T. Raepset-Charlier, *Diis Deabusque Sacrum. Formulaire votif et datation dans les trois Gaules et les deux Germanies*, Paris 1993.
- Rodríguez Colmenero 1979: A. Rodríguez Colmenero, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Deusto-Bilbao 1979.
- Rodríguez Colmenero 1997: A. Rodríguez Colmenero, *Aquae Flaviae I: Fontes Epigráficas*, Chaves 1997².
- Rodríguez Colmenero 1993: A. Rodríguez Colmenero, *Corpus-Catalogo de inscripciones rupestres de época romana del cuadrante Noroeste de la Península Ibérica*, A Coruña 1993, 76-77.
- Rodríguez Colmenero 2000: A. Rodríguez Colmenero “*Deorum Temene*. Espacio sagrado y santuarios rupestres en la *Gallaecia* romana. Un intento de clasificación”, *Actas do III Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. VI, Porto, 2000.
- Russel Cortez 1947: F. Russel Cortez, *Panóias: cividade dos Lapiteas. Subsídios para o Estudo dos Cultos Orientais e da vida provincial romana na região do Douro*, Porto 1947.
- Ruiz Zapatero e Álvarez Sanchís 1999: G. Ruiz Zapatero e J. R. Álvarez Sanchís, “Ulaca la Pompeya vettona”, *Revista de Arqueología* 216, 1999, 36-47.
- Santos Estévez 2002: M. Santos Estévez, “Arte rupestre y recintos rituales en la Edad del Hierro”, en: M. A. Castiñeiras y F. Díez Platas (eds.), *Profano y pagano en el arte gallego*, S. 14, Santiago de Compostela 2002, 39-94.
- Silva 1986: A. C. F. Silva, *A Cultura Castreja do Noroeste de Portugal*, Paços de Ferreira 1986.

- Untermann 1962: J. Untermann, “Áreas e movimentos linguísticos na *Hispania* pré-romana”, *Revista de Guimarães* 72.1-2, 1962, 5-61.
- Untermann 1965: J. Untermann, “Miscelâneas epigráfico-lingüísticas”, *AEArq* 38, 1965, 8-25.
- Untermann 1992: J. Untermann, “Los etnónimos de la Hispania antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica”, en: M. Almagro-Gorbea y G. Ruiz Zapatero (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica, Complutum* 2-3, Madrid 1992, 19-33.
- Untermann 1999: J. Untermann, “Alteuropäisch in Hispanien”, en: E. Eggers, J. Becker, J. Udolph y D. Weber, *Florilegium linguisticum. Festschrift für Wolfgang P. Schmidt zum 70. Geburtstag*, Frankfurt am Main 1999, 509-518.
- Tente e Lourenço 2000: C. Tente e S. Lourenço, “O Cadeirão da quinta do Pé do Coelho e o Penedo dos Mouros: primeira interpretação como santuários rupestres”, *Revista de Guimarães, volume especial, Actas do Congresso de Proto-história Europeia, vol. 2*, Guimarães 2000, 775-792.
- Tranoy 1981: A. Tranoy, *La Galice Romaine. Recherches sur le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique dans l’Antiquité*, Paris 1981.
- Tranoy 2004: A. Tranoy, “Panóias ou les rochers des dieux”, *Conimbriga* 43, 2004, 85-97.
- Vaz 1987: J. L. I. Vaz, *Roteiro Arqueológico do Concelho de Viseu*, Viseu 1987, 23-25.
- Vaz 2002: J. L. I. Vaz, “Tipologia dos santuários rupestres de tradição paleohispânica em território português”, *Loquuntur Saxa, Religiões da Lusitânia*, Lisboa 2002, 39-42.

Maria João Correia Santos
Instituto Arqueológico Alemão de Madrid
e-mail: santos@madrid.dainst.org

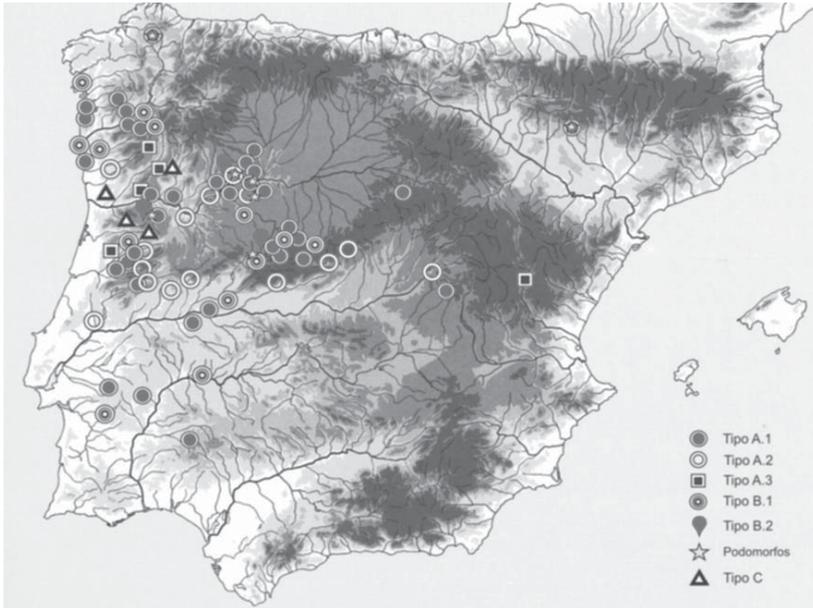


Fig. 1, distribuição dos sítios passíveis de ser classificados como santuários rupestres, de acordo com os critérios propostos (MJS).

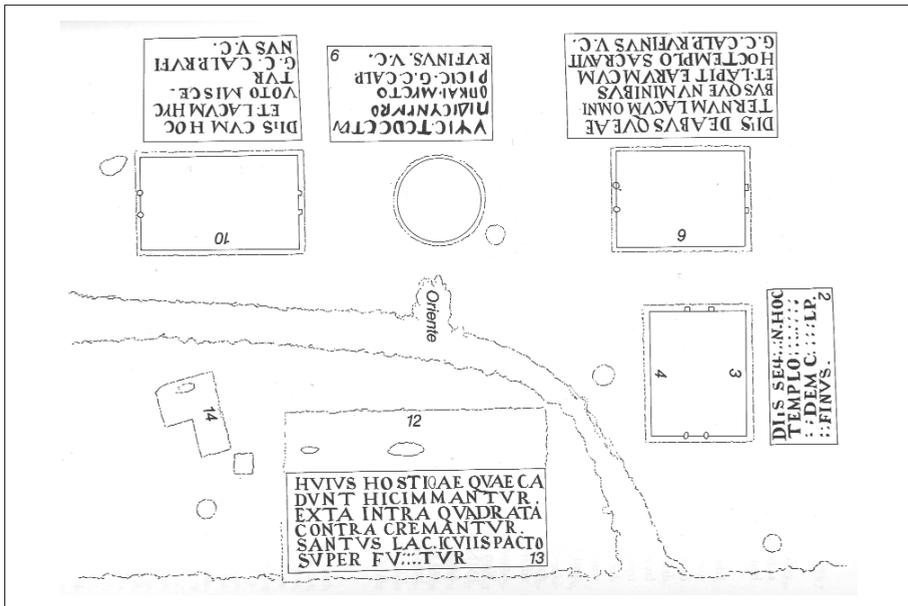


Fig. 2, conjunto epigráfico de Panóias, segundo esboço de Rodrigues de Aguiar (Rodríguez Colmenero 2000, 43).



Fig. 3, vista geral do afloramento no qual se associam as inscrições rupestres a diversas cavidades (DAI, C 31-1).



Fig. 4, topo da terceira rocha do conjunto de Panóias, destacando-se, em primeiro plano, as cavidades circulares com canais de escoamento e os entalhes ortogonais posteriores (DAI, C 26-3).



Fig. 5, pormenor da pia circular cortada pelos alicerces do pequeno templo aqui situado (MJS).



Fig. 6, “altar” do castro de Ulaca (MJS).



Fig. 7, formação rochosa onde se encontra situado o sítio de Rocha da Mina (MJS).

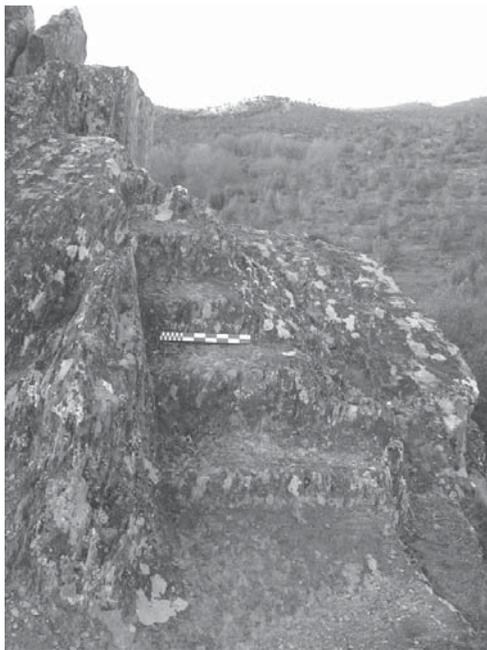


Fig. 8, seqüência de degraus da Rocha da Mina (MJS).



Figs. 9 e 10, cavidade natural artificialmente desbastada junto aos degraus e pormenor dos orifícios que se observam nas suas paredes (MJS).



Fig. 11, aspecto geral do Cadeirão da Quinta do Pé do Coelho, em Vila Nova de Tazém (MJS).

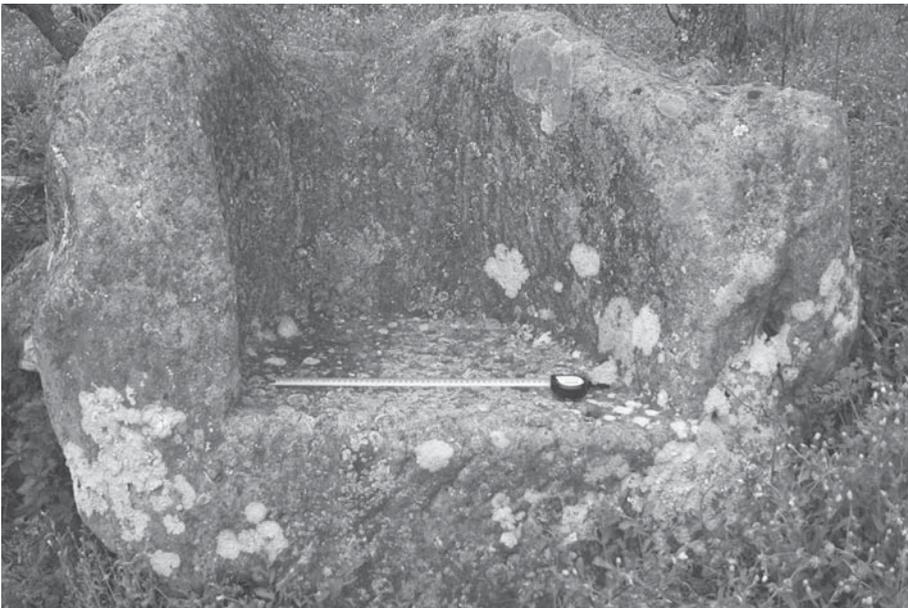


Fig. 12, bloco isento, na contiguidade do cadeirão, na Quinta do Pé do Coelho (MJS).



Fig. 13, estrutura talhada em forma de assento do sítio de Cadeiras dos Mouros (MJS).



Fig. 14, cavidades quadrangulares posicionadas diante da Cadeira dos Mouros (MJS).



Fig. 15, aspecto geral desta área do complexo, destacando-se em primeiro plano, a pequena pia circular com canal de escoamento à altura da cabeceira da “cadeira” (MJS).



Fig. 16, aspecto geral da estrutura de Pena Escrita, em Vilar de Perdizes (MJS).

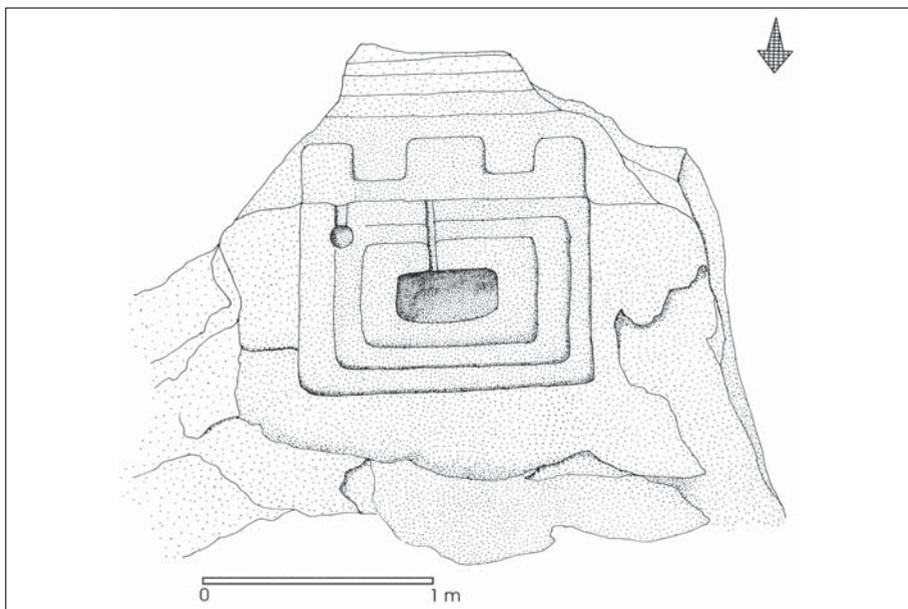


Fig. 17, plano da estrutura rupestre de Pena Escrita (MJS).

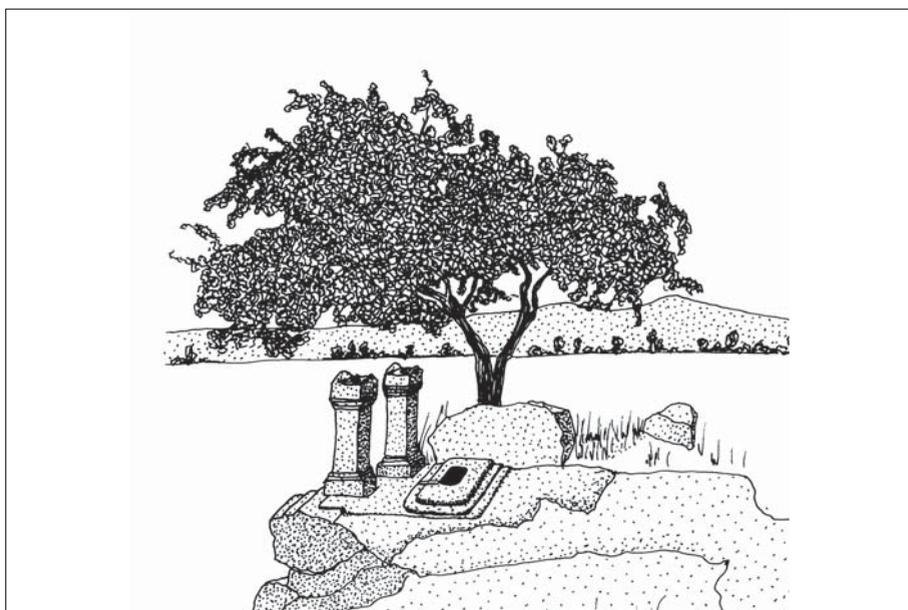


Fig. 18, proposta de reconstituição para o sítio de Pena Escrita (MJS).



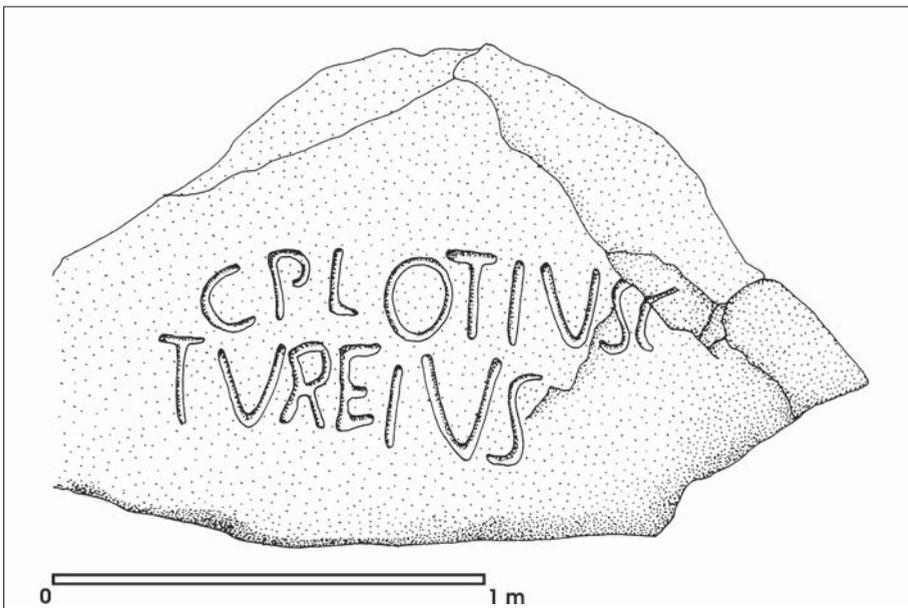
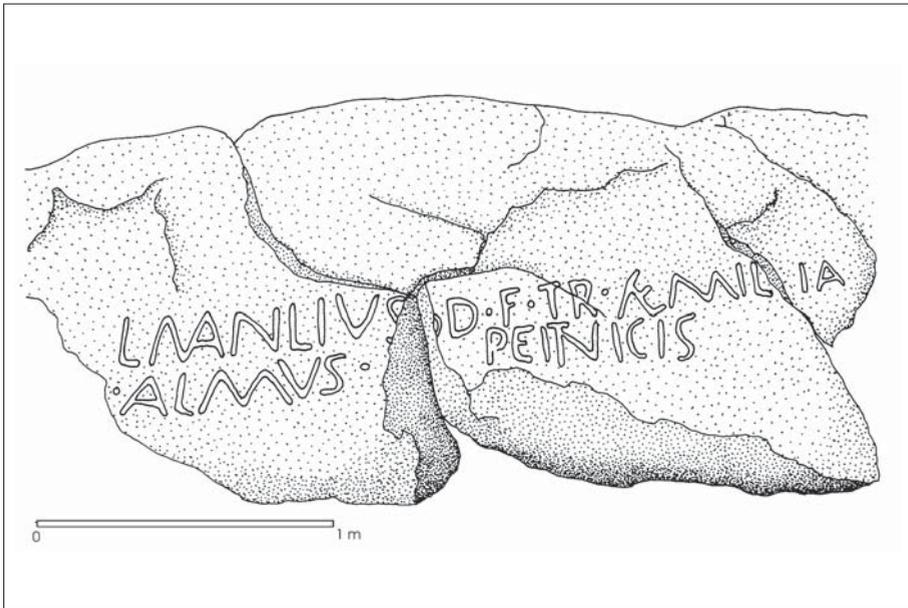
Fig. 19, cavidade de origem natural, artificialmente desbastada e demarcada por motivos concêntricos do complexo rupestre de Botelhinha (MJS).



Fig. 20, pormenor do painel central da Laxe das Rodas (Hidalgo Cuñarro 2005, 127).



Figs. 21 e 22, pormenor dos podomorfos e mão gravados na Peña de Santa Maria e posição assumida ao colocar-se segundo indicam os motivos gravados (Benito del Rey & Grande del Brio 2000, 124-125).



Figs. 23 e 24, desenho sobre decalque das inscrições rupestres de Três Rios (MJS).

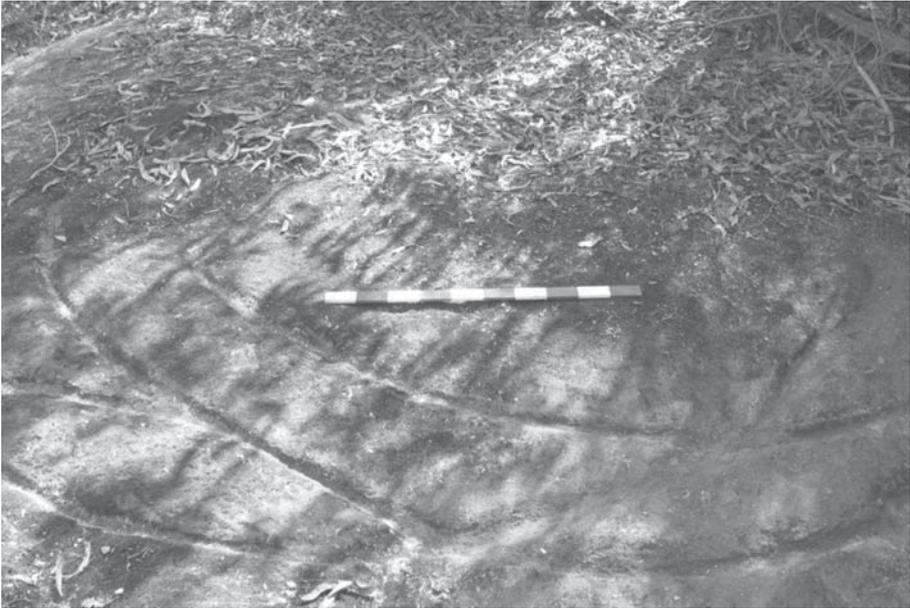


Fig. 25, gravura rupestre do sítio de Três Rios (MJS).



Fig. 26, inscrição rupestre nº 1 do sítio de Mogueira (MJS).



Figs. 27 e 28, gravuras rupestres do sítio de Mogueira (MJS).

DVRBEDE, DEO DVRBEDICO Y EL SUFIJO -ĒTO-

Francisco Villar

Una tal Celea, hija de Clutio, dedicó en *Callaecia* un exvoto a un *deo Durbedico*,¹ divinidad local perteneciente a un *castellum* que es mencionado, bajo la forma de su ablativo *Durbede*, como origen de un bracarense de nombre *Ladronus*.² En las líneas que B. M. Prósper dedica a esta divinidad en su trabajo sobre el lusitano³ sugiere una relación etimológica de este teónimo con la divinidad británica *Daroeda*, forma que resulta ser una variante textual presente en los manuscritos A y B, de un topónimo para el que los editores (M. Pinder et G. Parthey) del Ravenate (441, 15) prefieren la lectura *Dareocla*. El topónimo callaeco, probablemente *Durbedis*, del que por derivación denominativa surge el teónimo *Durbedico*, sería “un equivalente lusitano muy próximo del topónimo británico *Daroeda*”.

Del *castellum Durbedis*, *origo*⁴ de un *callaeco* que halló sepultura en territorio pacense, y del adjetivo teonímico de él derivado, *deo Durbedico*, tenemos fuera de Hispania las siguientes cognatos:

1. *Durbeta* / *Dorbeta*, localidad que Ptolomeo (5.18.9) sitúa cerca del Tigris. Obsérvese que *Durbeta* es un cognato riguroso de nuestro topónimo DVRBEDE, sobre todo si tenemos en cuenta que en el Occidente hispano prerromano hay una fuerte tendencia a la sonorización de las sordas intervocálicas, que permitiría partir para ambos de un prototipo *Durbet-*, flexionado según los temas en *-i* o en *-ā* respectivamente. *Durbet-* resulta ser a su vez un derivado mediante el sufijo *-et-*

¹ García 1991, 309 (nº 62).

² IRCP, 187-188.

³ Prósper 2002, 345.

⁴ CASTELLO DVRBEDE (*IRP*, 187-188).

(> -ed) de un tema *durb-*. Eso nos permite a su vez relacionar esta forma, en lo que a su sufijo se refiere, con el orónimo hispano *Idubeda* y con el topónimo *Orospeda*. Por su parte, encontramos el tema *durbo-*, sin del sufijo -eto- en:⁵

2. *Durbiae*, río en Aveyron (actual la *Dourbie*).⁶
3. *Durbiae*, río en Hérault (actual la *Dourbie*).⁷
4. *Dürbheim* (Speichingen, Alemania).⁸
5. Sufijado con elementos idiosincráticos lo tenemos repetidamente testimoniado en el Báltico:
 - a. *Durbès*, lago en Telšiai, Lituania cognato de los ríos *Durbia* de las Galias).
 - b. *Durbinis*, río en Telšiai, Lituania.⁹
 - c. *Durbinis*, lago en Telšiai, Lituania.¹⁰
 - d. *Durbin*, en Königsberg, Prusia.¹¹
 - e. *Durbeniken*, en Fischhausen, Prusia.¹²
6. Finalmente, Procopio menciona un topónimo *Durbuliana* (Δουρβουλιαννά) en Macedonia, derivado de nuestro tema *durbo-* mediante un sufijo -ulo-, familiar en la Hispania prerromana, del que me he ocupado *in extenso* en otro lugar.¹³

La homogeneidad de esta formación en lugares tan heterogéneos como las Islas Británicas, Lusitania, Mesopotamia o el Báltico, homogeneidad que incluye la constancia con que la vocal presenta el timbre /u/ (con una sola variante trivial /o/ para un mismo topónimo atestiguado también con /u/), hace improbable que se trate de una vocal de desarrollo sonántico en cualquiera de las dos etimologías que proponía tentativamente B. M. Prósper. Eso, unido al conjunto de datos toponímicos que acabo de mencionar, en amplia medida hidronímicos, de los que B. M. Prósper no disponía, me invita a ofrecer una nueva alternativa etimológica, de manera igualmente tentativa.

⁵ *Durbis*, nombre de un río británico que a veces se cita, pertenecería a esta serie. Pero es probablemente una mala lectura en Rav. 5.31 (véase sin embargo Holder 1961-1962, v. I, 1379 en donde se da por buena esa forma).

⁶ Holder 1961-1962, v. I, 1379.

⁷ Holder 1961-1962, v. I, 1379.

⁸ Balow 1985.

⁹ Otrębski 1949, 220.

¹⁰ Gasparavicius 1948; Otrębski 1949, 220.

¹¹ Gerullis 1922, 32.

¹² Gerullis 1922, 32.

¹³ Villar 2000, 271-277.

En primer lugar resulta obvio que no se trata de un teónimo cuya etimología indique la función del dios, como proponía B. M. Prósper, sino de adjetivo localicio derivado de un topónimo. La traducción es simplemente: “al dios de *Durbedis*”.

El teónimo queda así suficientemente explicado. Ahora procederá a tratar de estudiar el topónimo hidronímico *Durbedis* en que se basa, buscar sus conexiones distribucionales y hacer una hipótesis sobre su posible etimología. Para ello voy a partir del hidrónimo lituano *Dūrūpis* (Rasėiniai, Lituania).¹⁴ Como es sabido, el apelativo lituano para ‘río’ es *upė* (*upis* en el dialecto zemaitico),¹⁵ y en letón *upe*. Etimológicamente *Dūrūpis* es, pues, “el río *Durė*”. De hecho la forma simple de un hidrónimo virtualmente idéntico se utiliza en *Duriai* (lago en Utena, Lituania) con la forma de plural frecuente en las denominaciones de los lagos,¹⁶ obviamente cognato de nuestro hispano *Durius*.

Quiero señalar ahora la existencia de tres variedades sufijadas del apelativo lituano *upė* “río”, que resultan pertinentes para el problema etimológico que estoy planteando:

1. Con sufijo nasal tenemos el adjetivo lituano *upinis* ‘fluvial’, ‘que está junto a un río’, letón *upaĩns* ‘rico en ríos’, y letón *upinieks* ‘que vive en un río o junto a un río’.
2. Con el mismo sufijo -ėto- que hemos encontrado en *Durbeta*, tenemos lituano *upėta* ‘provisto de ríos’.
3. Con -ito- tenemos letón *upītis* ‘habitante de un río, fluvial’, que aparece especializado en la designación de un ‘pez fluvial, especie de carpa’.

HIDRÓNIMOS UPĀ FUERA DEL BÁLTICO

En un trabajo anterior he estudiado la incidencia de cognatos del apelativo lituano *upė* en la arqueo-hidro-toponimia de Europa y Asia Suroccidental dentro de la que presentan las variantes flexionales *upė*, *upā* y *upis*. He aquí los ejemplos de que ahora dispongo, tanto de formas simples como en composición aunque, para no aportar una lista demasiado larga, me limito a los hidrónimos que tienen /u/ como vocal en la raíz, excluyendo los que tienen la variante *op-*:¹⁷ *Marsupia*, *Hypsa*, *Vendupalis*, *Laupebach*, *Hypanios*, *Hyperia*, *Hypelaios*, *Hypios*, *Huppara*, *Tesuppi*, *Udupsa*, *Hypatos*.

¹⁴ Gasparavicius 1948; Otrębski 1949, 237-39.

¹⁵ En letón *upis* es diminutivo ‘riachelo, arroyo’.

¹⁶ Gasparavicius 1948; Otrębski 1949, 243.

¹⁷ *Marsupia* (Holder 1961-1962, v. II: Francia), *Hypsa* (Ptol. 3.4.6; cf. Niessen 1883-1902, v. 1, 351: río de Sicilia), *Vendupalis* (Niessen 1883-1902, v. 2,2, 1001: río de Italia), *Laupebach* (Bahlow 1985: río de Alemania), *Hypanios* (Ptol. 3.5.6: río de la Sarmatia Europea), *Hyperia*

Entre estos hidrónimos encontramos *up-* en forma simple o como segundo miembro de compuesto, tanto la variedad radical (*up-*) (*Marsupia*, *Laupe[-bach]*, *Upios*, *Tesuppi*) como formas derivadas con distintos sufijos: 1) *-l-* (*Vendupalis*, *Hypelaios*), 2) *-r-* (*Hyperia*, *Hyppara*), 3) *-n-* (*Hypanios*), 4) *-s-* (*Hupsa*, *Udupsa*), 5) *-t-* (*Upatos*).

Por otra parte, existen cuatro variantes dialectales de la palabra indoeuropea (o una de las palabras indoeuropeas) para “río” que se articulan en torno a dos rasgos fonológicos: 1) Variedades sorda / sonora de la consonante labial de la raíz (p / b); y 2) Timbres a/u de la vocal. De manera que de ello resultan cuatro variantes: *ap-* / *ab-* / *up-* / *ub-*.¹⁸

La hipótesis que propongo para nuestro teónimo *Durbedico* es que se trata efectivamente, tal como propuso B. M. Prósper de un adjetivo derivado de un *Durbeta* / *Durbeda*, que a su vez procede de una forma previa **Durubeda* mediante una sincopa trivial de la segunda /u/ en un grupo de dos vocales homófonas separadas por vibrante /r/. Eso supone que la vocal sincopada era átona (verosíblemente postónica), cosa que queda corroborada por los compuestos con *uba* cuyo acento nos consta fehacientemente por una u otra razón como es el caso de los modernos *Córdoba* (del *Corduba* de las fuentes clásicas), o *Huelva* del clásico *Onuba* (/ónuba/) que pasa con idéntica sincopa a **Ónba* > *Ólba* > *Huelva*.

La fecha de esa sincopa debe haber sido muy antigua, puesto que no es verosímil que haya tenido lugar independientemente y con resultado idéntico en los diferentes lugares en que aparece (Hispania, Galia, Germania, el Báltico y Oriente Próximo). En consecuencia una forma **durubi-* sincopada ya en *durbi-* ha debido extenderse autónomamente desde algún punto, recibiendo después eventualmente un sufijo *-eto-* con la función que más abajo vamos a indagar.

Desgraciadamente los ejemplos antiguos del compuesto *Durbedā* son muy escasos como para establecer un eje distribucional. Aunque su casi exclusiva presencia en Occidente invita a pensar que se trata de un fenómeno occidental. Aunque la especificidad de la coincidencia entre el *Durbeta* minorasiático y el *Durbedis* hispano introduce un factor de incertidumbre.

La presencia mayoritaria del compuesto *Durbā* coincide con el carácter también predominantemente occidental de cada uno de sus dos componentes: 1) Los hidrónimos *Durā* y el apelativo *ubā* “agua, río” como segundo miembro de compuestos hidro-toponímicos. Veamos el material existente.

(Homero Il. 2.735: río de Tesalia), *Hypelaios* (Tischler 1977, 65: río de Anatolia), *Hypios* / *Upios* (Tischler 1977, 65-66: río de Anatolia), *Hyppara* (del Monte - Tischler 1978, 530: río de Anatolia), *Tesuppi* (del Monte - Tischler 1978, 554: río de Anatolia), *Udupsa* (del Monte - Tischler 1978, 556: río de Anatolia), *Hypatos* (Tischler 1977, 65: río en el norte de Siria)

¹⁸ Villar 1997, 84-107.

HIDRÓNIMOS DURO-¹⁹

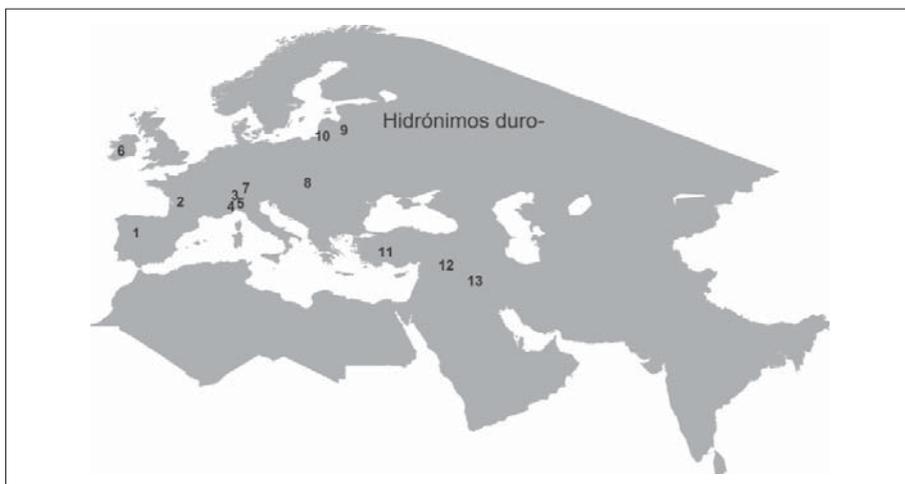
1. *Durius*, hidrónimo, hoy el *Duero*, río que desemboca en el Atlántico (España). Existen otros ríos menores, no documentados en fecha temprana, pero probablemente del mismo origen, como el río *Dor*, afl. del Arandilla (Soria/Burgos), y tal vez el *Duratón* (Segovia).
2. *Duranius*, hidrónimo de Aquitania, hoy la Dordogne (Francia).
3. *Thur*, río de Suiza, afl. del Rin, supuestamente documentado como *Dura* (sin mención de fuente en Holder).
4. *Duria Riparia*, hidrónimo, hoy *Dora Riparia*, afl. del Po en el Piamonte por Turín, desde los Alpes (provincia *Alpes Cottiae/Liguria*).
5. *Duria Bautica*, hidrónimo, hoy *Dora Baltea*, afl. del Po en el Piamonte y el valle de Aosta, desde los Alpes (provincia romana *Alpes Graiae/Gallia Transpadana*).
6. *Dur*, hidrónimo, hoy posiblemente el río Raford, en el área de Galway (Irlanda).
7. *Duras*, hidrónimo, afl. del Danubio.
8. *Dúrupis*, lago de Lituania, compuesto de *-upis* ‘agua’.
9. *Duriaĩ*, lago de Lituania.
10. *Duria*, río de Váh (Eslovaquia).
11. *Dureios*, hidrónimo de Anatolia.
12. *Durus*, río de Asiria.
13. *Dura*, *Duraba*, *Durenus*, río de Irak.

Muchos nombres actuales de ríos en Francia y zonas aledañas de Alemania y Suiza pertenecen a esta serie (cf. E. Nègre 1990, 36-38), como *Dore*, afl. del Allier, *Dure*, afl. del Alzau; *Doron* (desde AD 1258), afl. del Isère; *Douron* (al canal de la Mancha), etc.

Hay también no pocos topónimos con el segmento inicial *dur-*, como *Duriae* (Italia), *Duries* (Dardania), *Duriarno* (Britannia), *Duriopus* y *Duriana* (Macedonia). Sin embargo no los tengo en cuenta para evitar en lo posible confusiones con el tema celta *duro-*, aunque algunos, como *Duriopus*, difícilmente podría ser celta.

¹⁹ *Durius* / *Dorius* / *Duris* / *Doria* (Mela 3.1; Ptolomeo 2.5.3; Plinio 4.112; Tab.Peut. 1 1/2; teónimo en *CIL* II 2370); *Duranius* (Ausonio, Mosela, 464); *Duria Riparia* (Plinio 3.118; Rav. 288.11); *Duria Bautica* / *Doria* (Estrabón 4.6.5; Rav. 288.15; *Dōria* Ptolomeo 3.1.24); *Durolavi* (Rav. 438.15); *Dur* (Ptolomeo 2.2.4); *Duras* (Estrabón 4.6.9); *Dúrupis* (Gasparavicius 1948; Otrebski 1949, 237-39); *Duriaĩ* (Gasparavicius 1948; Otrebski 1949, 243); *Duria* (Plinio 4.81); *Dureius* (Tischler 1977, 49); *Durus* (Zósimo *Nueva Hist.* 3); *Dura* / *Duraba* / *Durenus* (Biblia *Dan.* 3.1; Polibio en Esteban de Bizancio; Ptolomeo 5.20.6; Rav. 82.7). No incluyo en este inventario *Durolavis* que el Ravenate menciona como hidrónimo, ya que existe alguna posibilidad de ese nombre se relacione con el del castellum *Durolevum*, compuesto con el elemento toponímico (no hidronímico) celta *duro-*.

Este es el mapa de esos trece hidrónimos *duro-* que considero más probables:



1 Durius, 2 Duranius, 3 Duria, 4 Duria Riparia, 5 Duria Bautica / Doria, 6 Dur, 7 Duras, 8 Duria, 9 Duriaí, 10 Dúrupis, 11 Dureios, 12 Durus, 13 Dura.

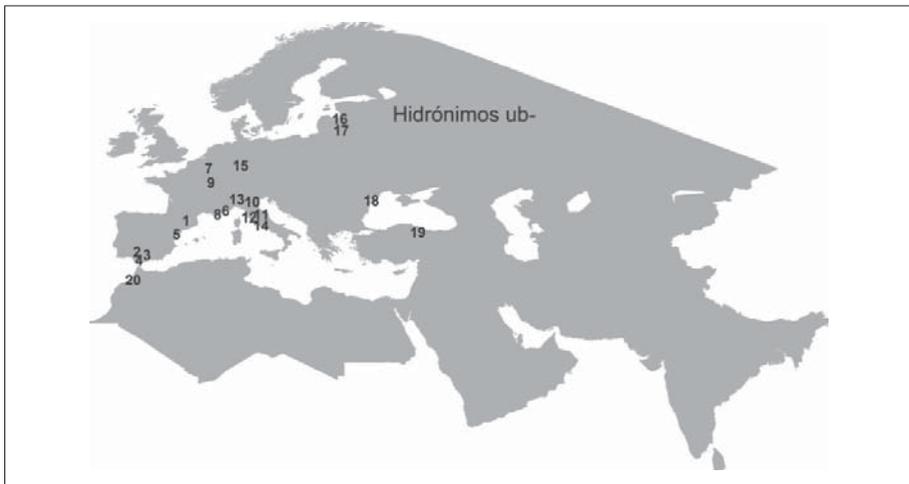
UBĀ EN COMPUESTOS HIDRONÍMICOS

Aluba (hidrónimo, Turquía); *Caecubus* (hidrónimo, Italia); *Chalybs*, *Chalubs* (hidrónimo, España); *Danubius* (hidrónimo,); *Indubas* (hidrónimo, Lituania); *Maenuba* (hidrónimo, España); *Maenuba* (hidrónimo, España); *Rutuba* (hidrónimo, Francia-Italia); *Salduba* (hidrónimo, España); *Salsubium* (hid, Italia); *Saruba* (hidrónimo, Bélgica); *Sububa* (hidrónimo, Marruecos); *Tardubius* (hidrónimo, Italia); *Uduba* (hidrónimo, España); *Verubius* (hidrónimo, Italia); *Vesubia* (hidrónimo, Francia); *Vidubia* (hidrónimo, Francia); *Ussubius* / *Vesubium* (teónimo hidronímico y topónimo, Francia); *Alubra* (hidrónimo, Italia); *Erubris* (hidrónimo, Alemania); *Odubria* (hidrónimo, Italia); *Meskübale* (hidrónimo, Lituania).²⁰

²⁰ *Uduba* (Plinio 3.20; *Chalybs* (*Chalybe* (fluvio) Justino 44.3.8; *Maenuba* (Plinio 3.8; *Maenuba* (Plinio 3.11-12; *Salduba* (Ptolomeo 2.4.7; Mela 2.94; Plinio 3.8; *Saruba* (Rav. 235.14; *Vidubia* (Holder 1961-1962, v. III; *Vesubia* (*Vesubianorum* CIL v 7231; *Rutuba* (Plinio 3.48; Lucano Fars. 2.422; *Alubra* (Rav. 289.12; *Odubria* (Tab.Peut. vi 1; *Verubius* (Codex diplomaticus civitatis et ecclesiae Bergomatis 1784-1799; *Tardubius* (Holder III, col. 1734 (AD 978); *Salsubium* (AD 518; *Erubris* (Ausonio *Mosela* 359; *Indubas* (Gasparavicius 1948; Otrębski 1949, 235; *Meskübale* (Gasparavicius 1948; Otrębski 1949, 239; *Danubius* (César *BG* 6.25; Mela 2.1; 3.3; Rav. 38.5; 188.1; 189.9; 200.12; 204.8; *Anahdupa* (del Monte - Tischler 1978, 524; *Hapahhupa* (del Monte - Tischler 1978, 527; *Alybe* (topónimo en Homero II. 2.856; Estrabón 12.3; lago según Esteban de Bizancio; *Sububa* (Plinio 5.9), *Ussubium* / *Ussubius* // *Vesubium* CIL XIII 919; Tab.Peut. II 1; It.Ant. 461.

Los textos cuneiformes hetitas nos proporcionan dos hidrónimos, *Anahdupa* y *Hapahhupa*, que plantean dudas sobre su adscripción a la serie *ubā*. En efecto, como es sabido la escritura cuneiforme en su adaptación hetita no distingue sonoras de sordas mediante los signos utilizados para ello en el cuneiforme sumero-acadio. Los hetitólogos suelen regirse en la etimología por la regla de Sturtevant: la escritura doble de la consonante indica sorda, mientras que la escritura simple indica sonora. Esa regla, a pesar de ser generalmente aceptada, tiene diferentes puntos débiles, tanto teóricos como empíricos. Con ese sistema la oposición sorda / sonora solo se puede notar por escrito en posición intervocálica. Quedan excluidas posiciones capitales para esa distinción, como es la inicial. Y se hace duro pensar que unos escribas, que sin duda aprendieron el sistema silábico de la tradición sumero-acadia, sin una poderosa razón substituyeran por una sistematización nueva de funcionalidad limitada el uso tradicional para la dicha distinción realizado por dos series distintas de silabogramas, una para las sordas y otra para las sonoras, capaz de establecer la distinción en cualquiera de las posiciones.

En nuestro caso sucede que las numerosas formas *up-* existentes en cuneiforme aparecen ora con escritura simple ora con geminada, por lo que, si nos atenemos a la regla de Sturtevant, coexistían en época hetita profusamente las dos variedades *up-* y *ub-*. Sin embargo, en los testimonios que nos proporcionan las fuentes clásicas predomina en Anatolia claramente las formas con sorda. En consecuencia y preventivamente, dejaremos de computar las dos formas discutible *Anahdupa* y *Hapahhupa*.



- 1 Chalybs, Chalubs; 2 Maenuba; 3 Maenuba; 4 Salduba; 5 Uduba; 6 Rutuba; 7 Saruba; 8 Vesubia;
9 Vidubia; 10 Alubra; 11 Odubria; 12 Salsubium; 13 Tardubius; 14 Verubius; 15 Erubris;
16 Indubas; 17 Meskübale; 18 Danubius; 19 Alube; 20 Ubus flumen; 21 Sububus, Sububa.

Como puede observarse, ambos fenómenos (los hidrónimos *duro-* y el apelativo *ubā* en compuestos hidronímicos) tienen un perfil distribucional similar: Predominantemente occidental, aunque con presencia en Anatolia y Oriente Próximo; y dentro de Occidente con su mayor concentración entre el Norte de Italia y Sur de Francia.

Esta coincidencia distribucional de los dos elementos que componen los hidrónimos *Durbā* resulta compatible con la de los propios hidro-topónimos *Durbā* y logra explicar y confirmar el patrón distribucional de éstos últimos que por sí solos, al ser demasiado escasos, no lo hubieran podido reflejar fiablemente. Por otra parte añade verosimilitud a la etimología propuesta para el compuesto.

Así pues, el compuesto originario *durubā* o *durubi-* contenía como primer elemento un hidrónimo *Durā* y como segundo el apelativo *uba* ‘río’, como ya he dicho. En el caso de nuestro hispano *Durbede*, deo *Durbedico* ese compuesto originario aparece a su vez derivado secundariamente mediante el sufijo *-eto-* (*úbeta* / *úpeta*), con sonorización intervocálica. Con ello resulta que el significado apelativo originario de nuestro *Durbedis* no es directamente hidronímico (es decir: no es el nombre de un río), sino el nombre de un lugar que cuenta con uno o más cursos fluviales. Del mismo modo en *Orospeda* o *Idubeda* no tenemos hidrónimos, sino nombres de sistemas montañosos bañados por ríos. En nuestro caso da nombre a un *castellum*.

En los nombres que voy a dar a continuación encontramos temas derivados mediante ese sufijo *-eto-* en palabras de estructura simple (no composicional). Me limito a inventariar los hidrónimos y orónimos, pero advierto que los topónimos en *-eto-* son muy frecuentes:²¹ *Aisetà*, *Alsetà*, *Alsetà*, *Aveta*, *Berleta*, *Diseta*, *Gabreta* / *Gambreta*, *Maketa*, *Resketà*, *Sedeta*, *Segeta*, *Šepetà* *Šepetà*, *Sudeta*, *Sueta*, *Šuetè*, *Šukétas*, *Taygeta*, *Vegeta*, *Veretà*, *Vesetà*, *Vieseté*.

²¹ *Aisetà* (hidrónimo [río]: Gasparavicius 1948; Otrębski 1949, 228: Utenà, Lituania); *Alsetà* (hidrónimo [lago]: Gasparavicius 1948; Otrębski 1949, 228: Rôkiškis, Lituania); *Alsetà* (hidrónimo [río]: Gasparavicius 1948; Otrębski 1949, 228: Rôkiškis, Lituania); *Aveta* (teónimo: varios testimonios en Alemania, Suiza y Francia); *Berleta* (topónimo: Holder 1961-1962, v. I); *Diseta* (teónimo: Essex, Gran Bretaña); *Gabreta* / *Gambreta* silva (orónimo: Estrabón 243.15 / Ptol. 2.11.5: Germania Magna); *Maketa*, Pr. (orónimo: *Atlas Barrington*: Península Arábiga); *Resketà* (hidrónimo [río]: Otrębski 1949, 228: Telšiai, Lituania); *Sedeta* (orónimo: Holder 1961-1962, v. II); *Segeta* (hidrónimo / teónimo: Holder 1961-1962, v. II); *Šepetà* (hidrónimo [río]: Panevėžys, Lituania); *Šepetà* (hidrónimo [pantano]: Otrębski 1949, 228: Panevėžys, Lituania); *Sudeta* (orónimo: Ptol. 2.11.7: Germania); *Sueta* (teónimo: Italia); *Šuetè* (hidrónimo: Otrębski 1949, 228: Šilauliai, Lituania); *Šukétas* (hidrónimo [río]: Otrębski 1949, 229: Šakiai, Lituania); *Taygeta* (hidrónimo [río]: V. Sequester *De Fluminibus*: Grecia); *Vegeta* (teónimo: Portugal); *Veretà* (hidrónimo [río]: Otrębski 1949, 228: Mažeikiai, Lituania); *Vesetà* (hidrónimo [río]: Otrębski 1949, 228: Panevėžys, Lituania); *Vieseté* (hidrónimo [lago]: Otrębski 1949, 229: Telšiai, Lituania).

Procede ahora profundizar algo más en el aspecto semántico del sufijo *-eto-*. Y para ello es oportuno comenzar recordando que dicho sufijo existe en latín, si bien con una productividad limitada. M. Leumann²² le atribuye la función de dar lugar a neutros colectivos y designaciones de lugar, sobre todo a partir de apelativos de árboles y plantas. Y cita como ejemplos latinos de época republicana los siguientes: *Ausculētum*, *Laurētum*, *Cornētum*, **querculētum* (en *Querquētularia* porta), *murtētum*, *cupressētum*, *harundinētum*, *vinētum*, *ficētum*, *iuncētum*, *quercētum*, *rosētum*. En lenguas romances se crearon algunos nuevos, como *ulmetum* ‘olmedo’, *roborētum* ‘robleado’. Obviamente estos derivados, como descriptivos que son de los correspondientes territorios, son muy proclives a convertirse en topónimos.

También hay algunas formas derivadas de apelativos de significados distintos a los árboles y plantas, función que M. Leumann considera secundaria: *sepulcrētum* ‘cermenterio’, *Argilētum* (de *argilla* ‘arcilla’, que daba nombre a una plaza de Roma), *saxētum* ‘pedregal’, *asprētum* ‘ugar lleno de asperezas’, *glabrētum* ‘lugar lleno de calveros, lugar sin vegetación’, *veterētum* ‘terreno baldío’ (cf. *agrū novare* ‘volver a cultivar un terreno’), *fimētum* ‘barrizal’, *sabulētum* ‘arenal’, *porculētum* ‘terreno cultivado o ajardinado, con *porcae*’. Tanto en las formas derivadas de apelativos de árboles y plantas como en los otros ejemplos se observa el valor abundancial y colectivo de esta formación en latín, que se manifiesta como un rasgo que caracteriza a los lugares así llamados. Por su parte, en las lenguas bálticas existe un sufijo idéntico en su forma y con evidentes concomitancias en la semántica. Así, *-ēto-* en lituano sirve para derivar adjetivos denominativos que también tienen el valor de ‘caracterizado por, rico en, abundante en’: de *dūlkė* ‘polvo’ deriva *dūlkėtas* ‘polvoriento’; de *sáulė* ‘sol’ *sáulėtas* ‘resplandeciente, soleado’; de *duobė* ‘hoyo, agujero’, *duobėtas* ‘lleno de hoyos, agujereado’; de *ùpė* ‘río’ *ùpėtas* ‘provisto de ríos, regado por río(s)’.²³ Es en definitiva un valor similar al que en otras lenguas (griego, indo-iranio) cumple el sufijo *-went-* ‘rico en, provisto de’. Obsérvese que en lituano esa función derivacional la tiene el sufijo *-ēto-* cuando el adjetivo deriva de un tema en *-ė*, como en los ejemplos que preceden. En cambio, cuando el sustantivo base es un tema en *-ā* el sufijo ofrece la forma *-āto-* (> *-ōto-*): de *galvà* ‘cabeza’ *galvótas* ‘que tiene cabeza(s)’; de *várpa* ‘oreja’ *várpotas* ‘orejudo’. Esto nos informa sobre el origen del sufijo *-ēto-*: inicialmente el sufijo adjetival era solamente *-to-*, probablemente con un valor adjetival genérico, no específicamente abundancial; y la secuencia *-ēto-* se producía únicamente cuando *-to-* se añadía a un tema en *-ė*; al ir frecuentemente asociados ambos

²² Leumann 1977, 334-335.

²³ Endzelīns 1971, 124.

elementos en palabras en que, por la semántica del apelativo, el derivado se teñía de valor abundancial, se llegó a aislar por falso corte un sufijo completo *-ēto-* con el mencionado valor abundancial. Y su uso se extendió fuera del ámbito morfológico en el que se había originado, cobrando así personalidad propia y autonomía respecto a los temas en *-ē*.

En lituano hay también un sufijo *-eto-* con /*ē*/. Y no pocos topónimos lituanos presentan esa forma. En nuestro inventario hay *Aisetà*, *Alsetà*, *Resketà*, *Šepetà*, *Veretà*, *Vesetà*, todos ellos acentuados en sílaba final, de manera que la /*ē*/ del sufijo queda en posición átona. En cambio en las siguientes formas con vocal larga *Šuétè*, *Šukétas*, *Viesétè* dicha vocal está acentuada. Como quiera que en Lituano es frecuente, sobre todo en determinados dialectos, que en posición átona una vocal /*ē*/ etimológicamente larga se abrevie²⁴ y, viceversa, la tonicidad alarga una vocal etimológicamente breve,²⁵ no es absurdo suponer que entre ambas modalidades de sufijos lituanos (*-ēto-* / *-ēto-*) exista una cierta vinculación etimológica²⁶ y/o que con el tiempo hayan tendido a identificarse. Por lo demás, en la toponimia extra-lituana que estudiamos es imposible frecuentemente distinguir la cantidad vocálica, si es que las lenguas y dialectos responsables de los topónimos tenían de hecho diferencias fonológicas de cantidad vocálica.

De lo dicho sobre el aspecto semántico de los adjetivos derivados mediante este sufijo se desprende que en principio no tiene un exclusivo valor toponímico ni menos hidronímico, aunque puede dar lugar a topónimos o hidrónimos cuando los correspondientes lugares o ríos son llamados mediante adjetivos descriptivos de las plantas, arboles que ellos abundan o de otros rasgos que los caracterizan.

En ocasiones encontramos una variante fonética trivial del sufijo *-ēto-* con la vocal larga cerrada en *-īto-*. Entre los ejemplos aducidos más arriba tenemos el caso del mencionado teónimo *Aveta* del que existe una variante *Avita* (Francia). Otros casos son *Maketa* / *Makita*, *Šepetà* / *Kapita*,²⁷ *Veseta* / *Wasita*. Dentro del propio báltico el apelativo apelativo lituano *upéta* tiene la forma *upītis* en letón. Y dentro de la toponimia lituana hay un río *Upità*, frente al

²⁴ Endzelīns 1971, 44.

²⁵ Endzelīns 1971, 45.

²⁶ La razón por la que la abreviación en posición átona es más frecuente en los topónimos puede radicar en el hecho de que en los usos apelativos de los derivados en *-ēto-* se mantiene más viva la conciencia de su vinculación etimológica y semántica con el sustantivo base que, por definición es un tema en *-ē*.

²⁷ En las fuentes hetitas hay también un topónimo *Sapita* / *Sipita*. Pero la *š-* inicial de la forma lituana indica en principio un origen velar.

mencionado apealtivo *upéta*. Obviamente eso no significa que hayamos de atribuir a todos los topónimos terminados en *-ita* una relación de identidad etimológica con los en *-ēta*. Podría acaso pensarse en una similitud etimológica con una parte de los en *-īta*. Pero sin duda el sufijo *-īto-* es sumamente frecuente en las lenguas indoeuropeas en general. Por lo tanto, puesto que en la mayoría de las ocasiones no tendremos información sobre la cantidad vocálica, deberemos suponer que la mayoría de los topónimos con esa formación contengan la modalidad *-īto-*, salvo indicio positivo en contra.

A título puramente informativo añadiré a continuación el listado de formas con sufijo *-ito-* que son hidrónimos, orónimos o teónimos:²⁸ *Arbita / Arabita, Argita, Asitrita, Avita, Bormita, Pacida, Rohita, Stilida, Tiglita, Upità*.

Obsérvese sin embargo que el sufijo *-ito-*, en términos generales muy frecuente, en su forma femenina *-itā* da lugar a un modestísimo inventario, mientras que el mucho menos frecuente *-ētā* se muestra sensiblemente más productivo en esta clase de nombres. Sin duda eso no podría ser casual.

BIBLIOGRAFÍA

- Bahlow 1985: H. Bahlow, *Deutschlands geographische Namenwelt*, Baden-Baden 1985.
- del Monte - Tischler: G. del Monte und J. Tischler, *Die Orts- und Gewässernamen der hethitischen Texte*, Wiesbaden 1978.
- del Monte: G. del Monte, *Die Orts- und Gewässernamen der hethitischen Texte. Supplement*, Wiesbaden 1992.
- García 1991: J.M.García, *Religiões antigas de Portugal*, Lisboa 1991.
- Gasparavicius 1948: K. Gasparavicius, *Lietuviu Kalnbos Rasybos Zodinas*, Vilnius 1948.
- Gerulis 1922: G. Gerulis: *Die altpreußischen Ortsnamen*, Berlin-Leipzig 1922.
- Gupta 1990: S. K. Gupta *Etymologically common hydronyms, toponyms, personal and proper names throughout the Indo-European geographic area*, Milton, MA, 1990.
- Holder 1961-1962: A. Holder, *Alt-Celtischer Sprachschatz* I-III, Graz 1961-1962.

²⁸ *Arbita / Arabita* (orónimo: Ptol. 6.21.3: Gedrosia); *Argita* (hidrónimo: Ptol. 2.2.2: Irlanda); *Asitrita* (teónimo: España); *Avita* (teónimo: Francia); *Bormita* (hidrónimo: Holder 1961-1962, v. III (Adiciones) : río Bormida); *Pacida* (hidrónimo: Plinio 5.75: Oriente Próximo); *Rohita* (hidrónimo: Gupta 1990, 8: India); *Stilida* (orónimo: Niessen 1883-1902, v. 2,2, p.949: Italia); *Tiglita* (hidrónimo Niessen 1883-1902v. 2.1, 146: Italia); *Upità* (hidrónimo [río]: Otrębski 1949, 229, 237-39: Lituania).

- Leumann 1977: M. Leumann, *Lateinische Laut-und Formenlehre*, München 1977.
- Niessen 1883-1902: H. Niessen, *Italische Landeskunde* I-II, Berlín 1883-1902.
- Otrębski 1949: J. Otrębski, “La formation des noms physiographiques en lituanien”, *Lingua Posnaniensis* 1, 1949.
- Prósper 2002: B. M. Prósper, *Lenguas y religiones del Occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Tischler 1977: J. Tischler, *Kleinasiatische Hydronymie*, Wiesbaden 1977.
- Villar 1997: F. Villar, “A further dialectal variant of the Indo-European word *ap- ‘water / river’” *IF* 102, 84-107.
- Villar 2000: F. Villar, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania Prerromana*, Salamanca 2000.

Francisco Villar
Universidad de Salamanca
e-mail: fvillar@usal.es

ÁMBITO MERIDIONAL

LA COLONIZACIÓN TARTÉSICA: TOPONIMIA Y ARQUEOLOGÍA

Martín Almagro-Gorbea

El reciente estudio de la necrópolis de Medellín (Almagro-Gorbea *et al.* 2008) ha permitido identificar esta ciudad con la *Conisturgis* prerromana y ofrecer una nueva visión sobre el origen y la estructura de las poblaciones tartésicas del Suroeste de Hispania (Almagro-Gorbea, 2008), al valorar un proceso de colonizaciones “internas” que alcanza su cénit en el siglo VII a.C., hecho hasta ahora apenas advertido pero que presenta especial interés por su problemática interdisciplinar entre Lingüística y Arqueología. Por ello, queremos presentar un nuevo examen de esta cuestión tan atractiva en homenaje a la persona y la obra de Javier de Hoz, cuya abierta mentalidad ha tenido un papel tan destacado en estos estudios interdisciplinares.

Medellín es un importante *oppidum* de más de 10 Ha. (Almagro-Gorbea y Martín 1994, 112; Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1007 s.), que controlaba las Vegas Altas del Guadiana y un estratégico cruce de vías de comunicación del Periodo Orientalizante (*id.*, 1019 s.; Almagro-Gorbea, 2008): la vía norte-sur o “de la Plata”, que desde *Gades*, por *Hasta Regia* y *Carmo* cruzaba la penillanura extremeña hacia la Meseta Norte y desde la que también se alcanzaba *Toletum* por *Augustobriga*, y otra este-oeste o “vía del Atlántico”, que, desde *Calipo-Salacia* y *Evora* o desde *Olisipo* y *Collipo*, por *Dipo*, *Medellín*, *Lacimurgi* y *Sisapo*, llegaba hasta *Oretum* o *Castulo*, donde enlazaría con la “Vía Heraclea”, mientras otra vía hacia el sureste por *Iulipa-Artigi* y *Mellaria* cruzaba Sierra Morena hasta alcanzar *Corduba* en el Valle del Guadalquivir. Además, desde *Salacia* otra vía iría por *Serpa* (= *Ser(i)pa*) y *Aruci* hasta *Onuba* y el Guadalquivir. Confirma la importancia de este armazón viario orientalizante que de él proceden las principales vías romanas del Suroeste (Roldán 1971 y 1975; Fernández Corrales 1987; Sillières 1990; Haba 1998, 357 s.; Alarcão 2006), usadas en la II Guerra Púnica por los tres ejércitos púnicos de Giscón, Magón y Asdrúbal (Liv. xxv, 32-36) y en las guerras lusitanas y de Sertorio

(Sall. *Hist. frag.* i,119), cuando *Conisturgis* pasó a denominarse *Caecilia Metellinum* (Haba, 1998).

Esta red viaria orientalizante (Almagro-Gorbea *et al.*, 2008, 1033 s., fig. 935) está jalonada por topónimos prerromanos “tartésicos”, entre los que destacan los formados con *ipo* (Untermann 1961, 34, mapa 16; Pérez Vitalela 1990, 95; Villar 2000, 85 s.; Torres 2002, 324 s., fig. XIII,6), elemento que se supone significaría “ciudad” (Villar 2000, 387). Esta relación hace suponer que se fundaron para controlar la red de comunicaciones terrestres surgida en el Periodo Orientalizante, paralela a la ruta marítima que alcanzaba desde *Gadir* los estuarios del Sado y el Tajo por *Onuba* (Huelva), *Ossonoba* (Faro), *Ipses* (Vila Velha, Alvor, pequeño estuario al Oeste de Portimão), *Lacobriga* (Lagos) y, posiblemente, otra por Sines-*Mirobriga*, hasta finalizar en *Colipo-Salacia* y *Olisipo*.

La distribución de los topónimos citados no es aleatoria, sino que su marco geográfico y cultural refleja una “colonización” tartésica confirmada por hallazgos arqueológicos, que puede compararse con la colonización etrusca (Almagro-Gorbea *et al.*, 2008, 1974 s.).

Se conocen unos 50 topónimos formados en *ipo*, concentrados en Andalucía Occidental, pero que alcanzan todo el Suroeste hasta rebasar el Tajo. Villar (2000, 87 s.) diferenció en estos topónimos tres series según la forma del elemento *ipo*. La serie más numerosa ofrece dicho elemento precedido de un “prefijo” bi- o trisílabo: *Acinippo* (Ronda la Vieja, Málaga; Plin. III,14; Ptol. II,4,15 y ceca); *Baesippo* (Barbate, Cádiz; Mela II,96; Plin. III,7,15; Ptol. 2.434; *ItAnt.* 408,1); *Baicipo* (Vejer de la Frontera, Cádiz; ceca), *Basilippo* (Cerro del Cincho, Arahal, Sevilla; *ItAnt.* 410,1; *Rav.* 316,13); *Bevipo?* (Alcácer do Sal, Portugal; Faria 1989, 79; *id.* 1992, 40-41; Guerra 1999, 338; ceca); *Belippo* (Torre de Guadiaro?, Cádiz; Plin. III,15); *Blacippo* (= *Baecip*, *Lacipo?*; Plin. III,15); *Callipous* (río Sado=*Salacia?*; Ptol. II,5,3); *Cantnipo* (= *Salacia*; ceca); *Cedripo* (Alameda?, Estepa, Sevilla; *CIL* II 1444); *Collippo* (San Sebastián de Freixo, Leiría; Plin. IV,133; *CIL* II 5332); *Ilipa Magna* (Alcalá del Río, Sevilla; Str. III,5,9; Plin. III,11; *Rav.* 314,17; ceca); *Ilipla* (Niebla, Huelva; Ptol. 2,4,10; *ItAnt.* 432,1; *Rav.* 317,14; ceca); *Ilipula Halos* o *Laus* (Villanueva de las Minas?, Sevilla; Plin. III,10; *CIL* II 1064), *Ilipula Magna* (¿?; Plin. III,10); *Ilipula Minor* (Montemolín, Marchena, Sevilla; Plin. III,12); *Iripp* (Alcalá de Guadaira?, Sevilla; ceca); *Iulipa* (Zalamea de la Serena; *CIL* II 2353); *Lacilbula* (Cortijo de Clavijo, Grazalema; Ptol. II,3,9; *CIL* II 1342; ceca); *Lacipea* (Albalá?, Badajoz; *ItAnt.* 438,4); *Lacipo*, Casares, Málaga (Ptol. II,4,9; Mela II,94); *Olisipo*, Lisboa (Plin. IV,116; *ItAnt.* 416); *Orip* (Dos Hermanas, Sevilla (Plin. III,11; *ItAnt.* 410,2; *Rav.* 317,3; ceca); *Ostippo*, Estepa, Sevilla (Plin. III,12; *ItAnt.* 411,3; *Rav.* 316,16); *Saepo* (Cerro de La Botinera, Algodonales, Cádiz; Plin. III,14; *CIL* II 1340-1341); *Serippo* (Andalucía; Plin. III,14);

Ser(i)pa, Serpa, Portugal (*ItAnt.* 426,6; *Rav.* 306,6; ceca); *Sisipo* (Cortijo de la Peñuela, Jerez de la Frontera, Cádiz; ceca); *Usaepo* (Cortijo de la Fantasía, Cortes de la Frontera (Plin. III,15) y *Ventipo* (Casariche, Sevilla; Plin. III,12; *CIL* II 5919; ceca).

Otros topónimos en *ipo* van precedidos de un “prefijo” monosílabo, como *Dipo* (Guadajira, Badajoz), quizás *Aipora* si no se lee *Anaipora* (Sanlúcar de Barrameda?, Cádiz; ceca), *Laepia* (Lepe, Huelva; Plin. III,15), *Lippos* (Valverde de Valdecasa, Salamanca; *ItAnt.* 434,2) y *Saepo* (Cerro de la Botinera, Algodonales, Cádiz; Plin. III,14).

La tercera serie ofrece *ipo* como primer elemento: *Epora* (Montoro, Córdoba; Plin. III,10; *ItAnt.* 403,6), *Ipagrum* (Aguilar de la Frontera, Córdoba; *ItAnt.* 412,4; *Rav.* 315,18; *CIL* II 5587), *Ipolcobelculula* (Carcabuey, Córdoba; *CIL* II,5277), *Iponuba* (Baena, Córdoba; *CIL* II 166=5465), *Ipora* (Sur de Osuna; ceca), *Iporca* (Alanís, Sevilla; *CIL* II 1046), *Ipsca* (Cerro de Íscar, Baena, Córdoba; *CIL* II 1572), *Ipses* (Vila Velha, Alvor, Portugal; ceca), *Iptuci* (Prado del Rey, Cádiz; Plin. III,15; Ptol. II,4,10; *CIL* II 1923; ceca), la *Ituci* cordubense (Torreparedones, Baena; Plin. III,12; Ap. *Ib.* 67) y la *Ituci* onubense (Aldea de Tejada, Huelva; *ItAnt.* 432,2; ceca).

La dispersión de estos topónimos en *ipo* ofrece una zona “nuclear A” (Villar 2000, 104-106, mapa), que sería la más antigua, que coincide con el área nuclear de la cultura tartésica (Torres 2002, 125 s., 193 s., etc.) y también aparecen, aunque en menor número, al Este del Genil, en la zona “nuclear B” (*ibidem*), en la que todos los topónimos ofrecen *ipo* en su inicio y donde parece sobreponerse a los topónimos en *-urgi*, que serían anteriores. Fuera de estas áreas A y B los topónimos en *ipo* localizados al occidente del Guadalquivir indicarían una “expansión secundaria” (Villar, *ibid.*), concentrada en la desembocadura del Sado (*Callipo*) y Tajo (*Olisipo*) en la costa atlántica portuguesa, que llega hasta *Collipo* en la Estremadura portuguesa y en la cuenca del Guadiana (*Iulipa*, *Dipo*, *Lacipaea*), con una discutible expansión al norte del Sistema Central en *Lippos*, ya en Salamanca. Esta zona de “expansión secundaria” ofrece una situación periférica y mucha menor densidad respecto a la zona nuclear y en ella muchos topónimos en *ipo* van precedidos de un simple prefijo, lo que hace suponer que estas poblaciones se crearan en circunstancias parecidas y contemporáneas y, como observó Villar (*ibid.*), por gentes originarias de la zona “nuclear A”, situada entre Guadalquivir, Genil y Golfo de Cádiz, que corresponde al área nuclear de Tartessos, lo que indicaría que las poblaciones que ofrecían estos topónimos serían asentamientos o “colonias” tartésicas periféricas, pues ya Pérez Vilatela (1990, 95 s.; *id.* 2000, 176, 196) observó que los topónimos en *-ipo* más septentrionales eran *Dipo* y *Collippo*, junto con *Lacipaea*,

éste cercano a Medellín, y *Lippos* al Sur de Salamanca, a los que hay que añadir *Callipo*, *Olisippo* y *Collipo* en la costa atlántica de Portugal.

Al igual que los topónimos en *ipo*, otros topónimos del Suroeste en *-urgi*, *-uba* y *lac-* también pudieran explicarse por diferentes procesos “coloniales”, aunque su análisis resulta más problemático por ser menos frecuentes. El elemento en *-urgi* (Untermann 1961, 34) o en *-urc-* (Villar 2000, 209 s.), concentrado al Este del río Genil, ofrece evidente personalidad toponímica (*id.* 106 mapa) y con él se relacionan *Conisturgis* (Medellín; cf. Almagro-Gorbea *et al.* 2008) y *Lacimurgi* (Canto 1989; Stylow 1991; Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1045 s.), por lo que estas poblaciones pudieron haber sido fundada por gentes del Guadalquivir Medio.

Los topónimos en *-uba* se concentran en una zona nuclear centrada en el valle del Guadalquivir al Sur de dicho río (Villar 2000, 119 s., esp. 140), salvo alguna excepción en su ribera norte, como *Maenuba* (río Guadiamar, Sevilla; Str. III,2,5; Plin. III,11) y *Corduba* (Córdoba). Esta expansión alcanzaría *Onuba* antes del siglo X a.C. (González de Canales *et al.* 2004), *Ossonoba*, en Faro (Str. III,2,5; Mela III,7; Plin. IV,116; Ptol. II,5,2, *ItAnt.* 418,6; *Rav.* 306,12), cuyos materiales son posteriores al siglo IV a.C., y quizás también *Tacubis* (Abrantes o Tamagal, Portugal; Villar 2000, 140; García Alonso 2003, 111), que pudiera representar una fase “protocolonial”.

El elemento *lac-* (Pérez Vilatela 1990, 53), quizás relacionado con el indoeuropeo **lak-*, agua remansada (Villar 2000, 314 s., 384 y 405), está presente en *Lacca* (Arcos de la Frontera, Cádiz), quizás *Lacipo* (Casares, Ronda), *Lacunis* (Fuente de Cantos?, Badajoz), *Laccobriga* (Lagos, Algarve), *Laconimurgi* (Navalvillar de Pela, Badajoz) y *Laccuris* (Alarcos?, Ciudad Real; Ptol. II,6,58), por lo que parece proceder de un substrato celta atlántico activo hasta la Edad del Hierro.

El origen de muchas de las poblaciones citadas es todavía desconocido, pero los casos mejor documentados confirman su carácter orientalizante, que, en la zona nuclear, se retrotrae hasta el Bronce Final e incluso a plena Edad del Bronce, por lo que la arqueología parece confirmar una expansión de poblaciones tartésicas para colonizar y controlar nuevas áreas periféricas. Las zonas de expansión, que aquí interesan, aparecen ocupadas por poblaciones originarias del Periodo Orientalizante, a juzgar por sus topónimos y sus hallazgos arqueológicos y por formar parte de la red viaria a la que se ha hecho referencia (Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1033 s., fig. 935).

Los hallazgos arqueológicos prueban el origen orientalizante de poblaciones de la cuenca del Guadiana como *Dipo*, *Conisturgis*, *Iulipa* (Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1035 s.) y *Sisapo* (Fernández Ochoa *et al.* 1994; Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1046 s.), ésta quizás con una superposición orientalizante sobre un substrato del Bronce Final (Zarzalejos 2005), lo que confirmaría su carácter de

poblaciones tartésicas y permite suponer que su fundación sería aproximadamente paralela a la de Medellín-*Conisturgis*, fundada hacia el siglo VII a.C., sobre una población anterior, aunque no existan hallazgos documentados en *Lacimurgi* y *Lacipaea* ni en *Collipo*, en la Estremadura portuguesa. Sin embargo, también se remontan al Periodo Orientalizante con seguridad *Iulipa* y *Olisipo* (Arruda 2002, 115 s. y 2005, 289) y *Cantipo* (Silva *et al.* 1981; Paixão 2001; Arruda 2005, 289), zona donde los asentamientos orientalizantes, ampliamente documentados, reflejan un claro proceso de colonización tartésica (Torres 2005; Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1055 s.).

En este proceso de colonización, Medellín-*Conisturgis* pudo haber sido una colonia de *Carmo*, una de las principales ciudades tartésicas (Livio 33,21,6; *bell.c.* II,19,4; Pellicer y Amores 1985; Almagro-Gorbea 1988, 30; Belén *et al.* 1997), como indica la semejanza que ofrecen sus necrópolis (Bonsor 1899; Maier 1992; Amores *et al.* 1997; Torres 1999, 72-86; Amores y Fernández 2000; Ladrón de Guevara *et al.* 2000). Además, *Conisturgis* estaba a sólo 3 días de *Carmo* por la Vía de la Plata que unía ambas poblaciones pasando por *Iporca* (Constantina), *Arsa* (Azuaga?) e *Iulipa* (Zalamea de la Serena) y *Conisturgis*-Medellín se unía a *Corduba* por *Iulipa* y *Mellaria* (*vid. supra*), estrechas relaciones confirmadas en las guerras lusitanas y de Sertorio (Ap., *Ib.* 58), en las que esa vía prerromana jugó un papel esencial (Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1033 s.).

La dispersión de estas fundaciones coloniales tartésicas coincide con la de la epigrafía “tartésica” o del “suroeste” (Untermann 1997; de Hoz 1976, 1986, etc.), pero también con las referencias a los Turdetanos o *Turduli* documentados en fechas tardías (Pérez Vilatela 2000, 211 s., fig. 17), por el Guadiana (Strab. III,2,15; Plin. III,13-14), el Atlántico (Plin. IV,112; Ptol. II,5,2), además de los *Turduli Veteres* de la desembocadura del Duero (Mela III,8; Plin. IV,113; da Silva, 2007, 391, 432, 696, nº 632 y 633) y los *Turduli Bardili* (Plin. IV,118) entre Tajo y Duero, quizás una penetración por la Vía de la Plata que documentarían *Lacipaea* y *Lippos*. Esa coincidencia confirma una colonización tartesio-túrdula por amplias zonas del Suroeste, de la que sólo parecen quedar libres el Alto Alentejo y las Beiras, áreas que ocuparían los lusitanos (Almagro-Gorbea 2009).

También confirmarían esa hipótesis la dispersión de antropónimos “tartesios” por todo el Suroeste, la región B de la antroponimia prerromana de Hispania (Unterman 1965, 23, mapa D), que incluye la Bética y el Sur de la Lusitania hasta el Valle del Guadiana, casi todos de raíces indoeuropeas (Villar, 2000, 340, 418), como *Argantonius* (Albertos 1966, 33; Abascal 1994, 285; AA.VV. 2003, 99), *Atinius* (Untermann 1965, 62; Albertos 1973, mapa 16; Abascal 1994, 87; Villar 2000, 344 s.), *Boccus* (Abascal 1994, 301; AA.VV. 2003, 115 s.), *Britus* (Untermann 1965, 74; Abascal 1994, 304), *Broccus* (Untermann 1965, 76; Abascal 1994, 97 y 305; Villar 2000, 229 s., fig. 951), el gentilicio *Caelius*

(Untermann 1965, 77; Albertos 1966, 68; Abascal 1994, 102 y 307 s.; AA.VV. 2003, 124 s.), *Caesius* (Untermann 1965, 82 s.; Albertos 1966, 71; Abascal 1994, 103 y 309; AA.VV. 2003, 126 s.), *Cato/Catinius/Catullus* (Untermann 1965, 94 s.; Albertos 1966, 81; Abascal 1994, 109 s. y 320; AA.VV. 2003, 136 s.), *Laberius* (Untermann 1965, 77; Abascal 1994, 167; AA.VV. 2003, 209), *Laetus* (Untermann 1965, 119 s.; Abascal 1994, 395; AA.VV. 2003, 210), *Seneca* (Untermann 1965, 159; Albertos 1966, 203 s.; Abascal 1994, 503; AA.VV. 2003, 296 s.), *Tuscus* y derivados (Untermann 1965, 179 s.; Albertos 1966, 240; Berrocal 1992, fig. 6,2; Abascal 1994, 322 y 535 s.; AA.VV. 2003, 329), etc.

Más complejo y arriesgado resulta reconstruir este complejo proceso colonial tartésico. Las diferencias que ofrecen los distintos tipos de antropónimos en su dispersión geográfica y en relación con el sistema viario orientalizante y los restos arqueológicos hallados en algunas poblaciones permiten plantear que esas fundaciones “coloniales” corresponden a diversas fases, caracterizadas por distintos topónimos extendidos por áreas diversas y en fechas distintas.

A una primera fase parecen corresponder los topónimos en *-urgi*, documentados en *Lacimurgi* y en *Conisturgis*-Medellín. Ambos topónimos reflejarían un substrato antiguo, quizás propio de los conios (Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1040 s., fig. 946), pero relacionado a través de Sierra Morena con la campiña cordobesa del valle medio del Guadalquivir, que parece ser su zona nuclear. Su origen resulta incierto, pero tanto en el Gadiana como al Este del Genil debe considerarse anterior a los topónimos en *-ipo*, atribuibles a la plena colonización orientalizante, que ofrecen una cierta cronología *ante quem* para estos topónimos en *-urgi*, quizás utilizados en el Bronce Final.

Una segunda fase de colonización estaría representada por topónimos iniciados por *Ipo-*, que aparecen fuera de la zona nuclear situada entre el Genil al Este, el Guadalquivir al Norte y Oeste y el mar por el Sur (fig. 1). Las poblaciones en *Ipo-* se extendieron en su mayoría hacia el Este del Genil, por las provincias de Córdoba, como *Epora* (Montoro), *Iponuba* (Cerro del Minguillar, Baena), *Ipora* (Sur de Osuna), *Ipsca* (Cortijo de Íscar, Córdoba), de Jaén, como *Ipolca* (*Obulco*, Porcuna), *I(po)tucci* (Torreparedones?, Jaén), e *Ipolcobulcula* (Carcabuey, Córdoba), y de Cádiz, como *Ipagram* (Aguilar de la Frontera) e *Iptuci* (Prado del Rey), aunque también hay algunas poblaciones en *Ipo-*, al Oeste del Guadalquivir, como *Iporca* (Constantina, Sevilla), *I(po)tuci* (Aldea de Tejada, Huelva) e *Ipses* (Vila Velha, Algarve), que controlarían las vías de dicha colonización orientalizante.

La fase principal y más característica ya correspondería a los topónimos en *-ipo* precedidos de un prefijo generalmente bisílabo y todos ellos situados en la periferia de la colonización tartésica, como *Dipo*, *Lacipaea*, *Callipo*-*Cantipo*/*Babipo*, *Olisippo*, *Collippo* y, con dudas, en *Sisapo*/*Sisa(i)po*? Su

origen parece estar entre el Genil y el Bajo Guadalquivir, donde aparecen en mayor número y su cronología en la zona de expansión quedaría fijada a partir del siglo VII a.C. por los testimonios arqueológicos (Tavares da Silva 2005, fig. 21; Torres 2005; Arruda 2005a; Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1035 s., 1055 s.). La arqueología evidencia ulteriores procesos de expansión tartésica para controlar la Vía de la Plata y el Valle del Tajo por el interior y las desembocaduras de los ríos de la costa atlántica. Desde *Olisipo*, la expansión atlántica tartesio-turdetana hacia el norte llegó hasta Santa Olaia en el Mondego, Gaia en la desembocadura del Duero y la *Gallaecia*, mientras que, por el interior, desde *Conisturgis* como ciudad-estado tartesia más importante del Guadiana, alcanzaron la zona media del Tajo y, quizás, la Meseta Norte meridional, como indicaría *Lippo* y los hallazgos de *Augustobriga* (Jiménez y González 1999; Jiménez 2006) y también parecen haber alcanzado otros lugares próximos a Talavera de la Reina (Pereira 1989; Ortega y del Valle 2004), hasta que la crisis del siglo VI a.C. y la presión de los *Celtici* en el siglo V a.C. hicieran fracasar este proceso (Berrocal, 1992; Almagro-Gorbea *et al.* 2008, 1014). De este modo, esta tercera fase representaría la definitiva colonización tartésica de las costas del Atlántico, organizada, según parece, siguiendo una serie de escalas sucesivas, representadas por *Cantipo*, *Olisipo*, *Collippo*, Santa Olaia y Gaia, hasta alcanzar la *Gallaecia* y, por el interior, por las poblaciones de *Serpa*, *Dipo*, *Iulipa*, *Laepia*, *Lipos* y, quizás, *Sisapo*, hasta detenerse, aproximadamente, en la línea del Tajo.

De forma paralela se advierte una colonización marina a partir del Golfo de Cádiz, quizás desde *Hasta Regia*, situada en el estuario del Guadalquivir y que debió ser la principal ciudad portuaria tartesia (Plin. III,11; Tovar 1974, 150; Almagro-Gorbea 1987, 30; Alarcão *et al.* 1995, 87). Los topónimos en *-uba* también evidencian una expansión fuera de su zona nuclear, centrada en el valle del Guadalquivir al Sur de dicho río (Villar 2000, 119 s., esp. 140). Esta expansión habría alcanzado *Onuba* antes del siglo X a.C. (González de Canales *et al.* 2004), desde ésta, *Ossonoba*, en Faro (Strab. III,2,5; Mela III,7; Plin. IV,116; Ptol. II,5,2, *ItAnt.* 418,6; *Rav.* 306,12), aunque no ofrece materiales anteriores al siglo IV a.C., y quizás también *Tacubis* situado hacia Abrantes, en el curso bajo del Tajo (Villar 2000, 140), quizás para controlar la vía de penetración desde el Bronce Final hacia el estaño y oro de las Beiras (Vilaça 2006; *id.* 2007). Esta serie de topónimos en *-uba* en las costas atlánticas parece anterior a la expansión de los topónimos en *ipo* de época orientalizante, a los que cabe atribuir *Ipses* en el Algarve, y ya en los estuarios del Sado y del Tajo, los de *Cantipo*, *Olisipo* y *Collippo*, ya citados.

En consecuencia, Tartessos parece ofrecer un complejo proceso de colonización, probablemente planificada, desarrollado a lo largo del Periodo Orientalizante, tal como evidencia su control de puntos estratégicos de territorios y vías

de comunicación, colonización que confirmarían los hallazgos arqueológicos y epigráficos, los antropónimos “tartésios” y las posteriores referencias sobre los *turduli*.

Esta colonización tartésica y sus posibles fases plantean numerosas cuestiones de interés. Su discusión, al margen de su aceptación o rechazo, requiere en todo caso una aproximación interdisciplinar, en la línea de estudios mantenida por Javier de Hoz, por lo que esta nota también pretende auspiciar esa colaboración entre arqueólogos y lingüistas, difícil en ocasiones, pero siempre fecunda, que tantas veces me ha unido con Javier de Hoz a pesar de nuestras lógicas —y repito— fecundas discrepancias.

BIBLIOGRAFÍA

- I CLCP*: F. Jordá, J. de Hoz y L. Michelena (eds.), *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 27-31 Mayo 1974)*, Salamanca 1976.
- AA.VV. 2003: AA.VV. *Atlas Antroponímico de la Lusitania Romana*, Mérida-Burdeos 2003.
- Abascal 1994: J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia-Madrid 1994.
- Alarcão 2006: J. de Alarcão, “As Vias Romanas de Olisipo a Augusta Emerita”, *Conimbriga* 45, 2006, 211-252.
- Albertos 1966: M^a L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.
- Albertos 1973: M^a L. Albertos, “Lenguas primitivas de la Península Ibérica”, *Boletín “Sancho el Sabio”* 17, 1973, 69-107.
- Almagro-Gorbea 1988: M. Almagro-Gorbea, “El área superficial de las poblaciones ibéricas”, *Coloquio sobre “Los asentamientos ibéricos ante la romanización”*, Madrid 1988, 21-34.
- Almagro-Gorbea 2008: M. Almagro-Gorbea, ““Medellín-Conisturgis”. Reinterpretación geográfica del Suroeste de Iberia”, *Boletim da Sociedades de Geografia de Lisboa, serie 126^a, nº 1-12*, 2008, 84-115.
- Almagro-Gorbea 2009: M. Almagro-Gorbea, “Lusitanos y Vettones”, *Lusitanos y Vettones. Los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa - Alto Alentejo - Cáceres-2007*, Cáceres 2009, 15-43.
- Almagro-Gorbea et al. 2008: M. Almagro-Gorbea, A. Lorrio, A. Mederos y M. Torres, *La necrópolis de Medellín. V, El marco histórico de Medellín-Conisturgis (Biblioteca Archaeologica Hispana 26-3)*, Madrid 2008.
- Almagro-Gorbea y Martín 1994: M. Almagro-Gorbea y A.M^a Martín Bravo, “Medellín 1991. La ladera Norte del Cerro del Castillo”, en: M. Almagro-

- Gorbea y A.M^a Martín Bravo (eds.), *Castros y oppida de Extremadura (Complutum Extra 4)*, Madrid 1994, 77-127.
- Amores *et al.* 1997: F. Amores, M^aE. Aubet, M^aS. Gil de los Reyes y M. Puya, “Cambio cultural y mecanismos de transformación de la sociedad tartésica durante el Bronce Final y el Orientalizante en el Bajo Guadalquivir: el caso de Carmona, Setefilla y El Carambolo. Excavación sistemática en la necrópolis de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, II, 154-158.
- Amores y Fernández 2000: F. Amores y A. Fernández Cantos, “La necrópolis de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla)”, en: C. Aranegui (ed.): *Argantonio, rey de Tartessos*, Sevilla 2000, 156-163.
- Arruda 2002: A. M. Arruda, *Los fenicios en Portugal. Fenicios e indígenas en el centro y sur de Portugal (siglos VIII-VI a.C.) (Cuadernos de Arqueología Mediterránea 5-6 1999-2000)*, Barcelona.
- Arruda 2005: A. M. Arruda, “O 1º milenio an. E. no Centro e no Sul de Portugal: leituras possíveis no início de um novo século”, *O Arqueólogo Português serie IV* 23, 2005, 9-156.
- Arruda 2005a: A. M. Arruda “Orientalizante e Pós-Orientalizante no Sudoeste peninsular: geografias e cronologías”, S. Celestino y J. Jiménez Ávila (eds.), *El Periodo Orientalizante I*, Madrid 2005, 277-303.
- Belén *et al.* 1997: M. Belén, R. Anglada, J.L. Escacena, A. Jiménez, R. Lineros e I. Rodríguez, *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*, Sevilla 1997.
- Berrocal 1992: L. Berrocal Rangel, *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica (Complutum Extra 2)*, Madrid 1992.
- Bonsor 1899: G. Bonsor, *Les colonies agricoles pré-romaines de la vallée du Betis*, Paris 1899 (*Revue Archéologique* 3^a S. 35: 126-159, 232-235 y 376-391).
- Canto 1989: A. Canto, “Colonia Iulia Augusta Emerita. Consideraciones en torno a su fundación y territorio”, *Gerión* 7, 1989, 149-206.
- de Hoz 1976: J. de Hoz, “La epigrafía prelatina meridional en Hispania”, *CLCP*, 227-213.
- de Hoz 1986: J. de Hoz, “El desarrollo de la escritura y las lenguas de la zona meridional”, en: M^a E. Aubet (ed.), *Tartessos. Arqueología prehistórica del Bajo Guadalquivir*, Sabadell 1986, 523-587.
- de Hoz 1989: J. de Hoz, “The Origin of the Early Hispanic Scripts”, en: C. Baurain, C. Bonnet y V. Krings (eds.), *Phoinikeia Grammata. Lire et écrire en Méditerranée. Actes du Colloque de Liège, 15-18 novembre 1989*, Namur 1989, 669-682.
- de Hoz 1995: J. de Hoz, “Tartésio, fenicio y céltico, 25 años después”, *Tartessos, 25 años después. 1968-1993*, Jerez de la Frontera 1995, 591-605.

- de Hoz 2005: J. de Hoz, “La recepción de la escritura en Hispania como fenómeno orientalizante”, en: S. Celestino y J. Jiménez Ávila (eds.), *El Periodo Orientalizante*, I, Madrid 2005, 363-381.
- Fernández Corrales 1987: J. M. Fernández Corrales, *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres 1987.
- Fernández Ochoa *et al.* 1994: C. Fernández Ochoa, M. Zarzalejos, P. Hevia y G. Esteban, *Sisapo I. Excavaciones arqueológicas en La Bienvenida, Almodóvar del Campo (Ciudad Real) (Patrimonio Histórico-Arqueología Castilla-La Mancha 10)*, Toledo 1994.
- García Alonso 2003: J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.
- González de Canales *et al.* 2004: F. González de Canales, L. Serrano y J. Llompart, *El emporio fenicio precolonial de Huelva (ca. 900-770 a.C.)*, Madrid 2004.
- Haba 1998: S. Haba, *Medellín Romano. La Colonia Metellinensis y su Territorio*, Badajoz 1998.
- Jiménez 2006: J. Jiménez Ávila (ed.), *El conjunto orientalizante de Talavera la Vieja (Cáceres) (Memorias de Arqueología Extremeña 5)*, Mérida 2006.
- Jiménez y González 1999: F.J. Jiménez Ávila y A. González Cordero, “Referencias culturales en la definición del Bronce Final y la Primera Edad del Hierro de la cuenca del Tajo: el yacimiento de Talavera la Vieja, Cáceres”, en: R. de Balbín y P. Bueno (eds.), *II Congreso de Arqueología Peninsular, III, Primer Milenio y Metodología, Zamora 1996*, Alcalá de Henares 1999, 181-190.
- Ladrón de Guevara *et al.* 2000: I. Ladrón de Guevara, I. Sánchez Andreu, M. Lazarich, y M. Rodríguez de Zuloaga, “La necrópolis orientalizante de El Acebuchal (Carmona, Sevilla): las excavaciones de J. Bonsor entre 1910 y 1911”, en: M^a.E. Aubet y M. Barthélemy (eds.), *IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos, Cádiz 1995*, IV, Cádiz 2000, 1815-1823.
- Maier 1992: J. Maier, “La necrópolis de ‘La Cruz del Negro’ (Carmona, Sevilla): excavaciones de 1900 a 1905”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 19, 1992, 95-141.
- Ortega y del Valle 2004: J. Ortega y G. del Valle, “El poblado de la Edad del Hierro del Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo): primeros resultados”, *Trabajos de Prehistoria* 61.1, 2004, 175-185.
- Paixão 2001: A. C. Paixão, “Alcácer do Sal proto-histórica no contexto mediterrânico”, *Os Púnicos no Extremo Occidente*, Lisboa 2001, 149-172.
- Pellicer y Amores 1985: M. Pellicer y F. de Amores, “Protohistoria de Carmona. Los cortes estratigráficos CA-80/A y CA-80/B”, *Noticiero Arqueológico Hispánico* 22, 1985, 55-189.

- Pereira 1989: J. Pereira, “Nuevos datos para la valoración del hinterland tartésico. El enterramiento de la Casa del Carpio (Belvís de la Jara)”, en: M^a. E. Aubet (ed.), *Tartessos. Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, Sabadell 1989, 395-409.
- Pérez Vilatela 1990: L. Pérez Vilatela, “La adscripción de Acinipo a los célticos en época romana”, *Recuerdos de Ronda y su Historia: la ciudad romana de Acinipo*, Ronda 1990, 15-105.
- Pérez Vilatela 2000: L. Pérez Vilatela, *Historia y Etnología de la Lusitania (Bibliotheca Archaeologica Hispana 6)*, Madrid 2000.
- Roldán 1971: J. M. Roldán, *Iter ab Emerita Asturicam. La Via de la Plata*, Salamanca 1971.
- Roldán 1975: J. M. Roldán, *Itineraria Hispanica. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid 1975.
- Sillières 1990 : P. Sillières, “Voies romaines et limites de provinces et de cités en Lusitanie”, *Les villes de la Lusitanie romaine*, Paris 1990, 77-88.
- Silva 2007: A. Coelho Ferreira da Silva, *A Cultura Castreja do Noroeste de Portugal*², Paços da Ferreira 2007.
- Silva et al. 1981: C.T. Silva, J. Soares, C.M. Beirão, L.F. Dias y A. Coelho-Soares, “Escavações arqueológicas no Castelo de Alcacer do Sal (campanha de 1979)”, *Setúbal Arqueológica* 6-7, 1981, 149-218.
- Stylow 1991: A. U. Stylow, “El *municipium Flavium V(---)* de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la *Baeturia Turdulorum*”, *Studia Historica* 9, 1991, 11-27.
- Tavares da Silva 2005: C. Tavares da Silva, “A presença fenícia e o processo de orientalização nos estuários do Tejo e Sado”, en: S. Celestino y J. Jiménez Ávila (eds.), *El periodo orientalizante: Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida 2003, Protohistoria del Mediterráneo Occidental*, Madrid 2005, 749-765.
- Torres 1999: M. Torres, *Sociedad y mundo funerario en Tartessos (Bibliotheca Archaeologica Hispana 2)*, Madrid 1999.
- Torres 2002: M. Torres, *Tartessos (Biblioteca Arcaheologica Hispana 14)*, Madrid 2002.
- Torres 2005: M. Torres, “¿Una colonización tartésica en en el interfluvio Tajo-Sado durante la Primera Edad del Hierro?”, *Revista Portuguesa de Arqueología* 8.2, 2005, 193-213.
- Untermann 1961: J. Untermann, *Sprachräume und Sprachbegegnungen im vorrömischen Hispaniens*, Wiesbaden 1961.
- Untermann 1965: J. Untermann, *Elementos de un Atlas Antroponímico de la Hispania Prerromana (Bibliotheca Praehistorica Hispana 7)*, Madrid 1965.

- Untermann 1997: J. Untermann, *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften (Monumenta Linguarum Hispanicarum IV)*, Wiesbaden 1997.
- Vilaça, 2006: R. Vilaça, “Artefactos de ferro em contextos do Bronze Final di territorio português: Novos contributos e reavaliação dos dados”, *Complutum* 17, 2006, 81-101.
- Vilaça 2007: R. Vilaça, “Todos os caminhos vão dar ao Occidente: trochas e contactos no Bronze Final”, *Estudos Arqueologicos de Oleiras* 15, 2007, 135-154.
- Villar 2000: F. Villar, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania preromana (Acta Salmanticensia. Estudios filológicos 277)*, Salamanca 2000.
- Zarzalejos 2005: M. Zarzalejos, “Apuntes para una caracterización de los procesos orientalizantes en al Meseta Sur”, en: S. Celestino y J. Jiménez Ávila (eds.), *El Periodo Orientalizante I*, Madrid 2005, 809-842.

Martín Almagro-Gorbea
Universidad Complutense de Madrid
e-mail: anticuario@rah.es

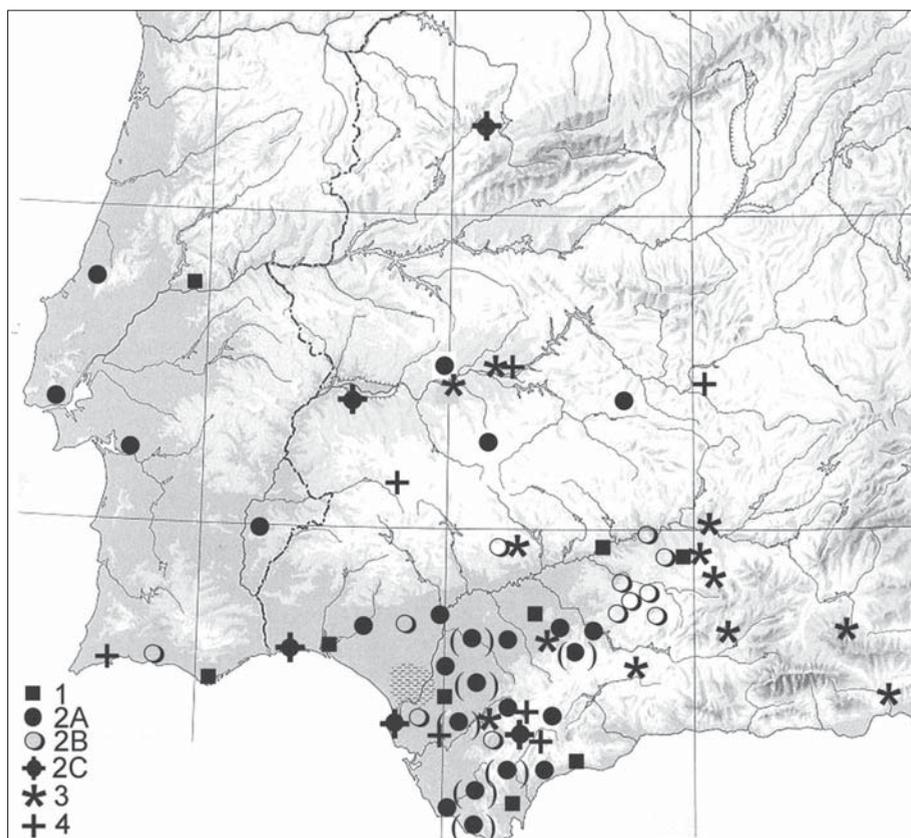


Fig. 1, tipos de topónimos usados en la colonización “tartésica”:
1: *-uba*; 2A: *-ipo*; 2B: *-ipo* (breve); 2C: *Ipo-*; 3: *-urgj*; 4: *Lac-*.

¿ESTUVO *Ákra Leuké* EN CARMONA?

M^a Paz García-Bellido

La ciudad de *Ákra Leuké* es citada por Diodoro (25,10,3) como la capital fundada por Amílcar Barca muy poco después de su desembarco en Iberia en el 237 aC. La ciudad sólo vuelve a ser mencionada con ese nombre en ocasión del relato de la muerte del general, quien pide a sus hijos Aníbal y Asdrúbal que huyan y se refugien en *Ákra Leuké*. Allí acude su yerno Asdrúbal al conocer la noticia (D.S. 25,18). Luego, y durante toda la historia de la segunda guerra púnica (II GP), existe un absoluto silencio en las fuentes literarias a propósito de este enclave, lo que ha originado diferentes propuestas científicas para su emplazamiento que, dada nuestra ignorancia, se ha llevado a cabo en territorios muy variados aunque siempre dentro de la mitad oriental peninsular. Las propuestas más aceptadas han sido la de su homologación con Alicante que defendió García y Bellido en 1942 y la de Sumner de 1967 que la buscaba cerca de Cástulo.¹

Su búsqueda en la region oriental de Iberia ha sido efectivamente una constatación historiográfica, no porque las fuentes lo determinen así, sino porque toda la historia de la II GP en Hispania se ha llevado prioritariamente al levante mediterráneo y, a ser posible, a las regiones de costa. Es cierto que Carthago ha tenido una fuerza de atracción muy grande por la novelesca conquista de Escipión y por el protagonismo posterior en época romana de la ciudad, todavía hoy con su mismo nombre fundacional. A su alrededor ha girado la II GP antes y después del 209 en que cae en manos romanas. Las otras

¹ García y Bellido 1942, 63 s.; Sumner 1967, 209 s.; García-Bellido 1982, 34 s.; Bendaña 1987, 145. Hoy, las excavaciones en Tossal de Manises (Alicante) están sacando a la luz una importante ciudad púnica, destruida a finales del s. III aC. Debo la información y bibliografía a la amabilidad de Feliciano Sala y Francisco Prado: Olcina 2005, 157-165.

ciudades importantes en esta contienda, Tarraco y Sagunto, están también en el Mediterráneo y se han constituido en hitos de la historiografía romana. Es así que tanto las fuentes literarias griegas y romanas como la historia posterior han determinado nuestra interpretación de los acontecimientos de la contienda al dar protagonismo a la mitad oriental peninsular y silenciar en gran parte la mitad occidental. Una de las causas es el hecho de que las fuentes no nos hayan proporcionado suficientes nombres de ciudades y lugares hoy vivos para poder seguir el curso de la guerra en esa zona, pero es indudable que parte principal de la política de ocupación bárquida, con miras a los recursos económicos y humanos tuvo como objetivo el dominio y la explotación de zonas occidentales, allí donde los fenicios ya habían dejado importantes huellas e incluso asentado grupos de población en época tartésica, como es el caso en la provincia de Huelva, Sevilla, Extremadura o el curso medio del valle del Guadalquivir. En los últimos años se han recogido datos suficientes como para revalorizar el papel que estas zonas de la Andalucía occidental, Extremadura o del Algarbe jugaron en la dominación cartaginesa y sobre las poblaciones que dejaron asentadas en esa zona.² Recordemos que es en la Beturia y en las zonas interiores de Huelva y del valle del Guadalquivir donde se establecerán comunidades que acuñan moneda con leyenda púnica, aunque en diferentes formas de escritura, mucho más numerosas que en la mitad oriental.

Los datos en estos casos han venido de la Arqueología, de la Numismática y, menos, de una nueva lectura de las fuentes y de los hallazgos monetarios que dejan, sobre todo en tiempos de guerra, un reguero de moneda que delinea rutas y señala los asentamientos militares (fig. 1). Quizás, con toda esta documentación podamos defender la propuesta de la localización de *Ákra Leuké* en la zona central de Turdetania, donde los cartagineses no sólo han contado con poblaciones de cultura fenicio-púnica sino que han creado ciudades nuevas y repoblado otras, han levantado campamentos militares o acuartelado sus tropas en habitats ya existentes, y han dejado tesoros con moneda traída con sus tropas o acuñada aquí en ciudades o en campamentos, yacimientos todos que se concentran más a occidente y al interior que, como venimos buscándolos, al oriente y en la costa. Mi pregunta, como consta en el título, es si *Ákra Leuké* ha de encontrarse en alguna importante ciudad de Turdetania, como en la actual Carmona, la ciudad llave de Andalucía como afirma Harrison.³

² Una espléndida presentación en Bendala de 1987; id. 2000, 75-88. Para el curso de la guerra es imprescindible Corzo 1975.

³ Harrison 1989, 136.

ÁKRA LEUKÉ

Es recurrente la noticia de que Amílcar desembarca en Gades con tropa (D.S. 25,10,1), soldados que naturalmente hubieron de acampar en el territorio, fuera de esa pequeña ciudad, cuyos habitantes se veían obligados a vivir en los barcos porque faltaba espacio en tierra. Appiano (*Iber*: 5) dice que tras cruzar el Estrecho hasta Iberia se dedicó a debastar el territorio de los íberos, lo que podría significar que no penetró muy al interior al comienzo y que desde luego no llegó hasta Levante. No sabemos donde estuvo el o los campamentos pero muy posiblemente se montaron en el mismo Hinterland de Gades en la primera fase, ciudad donde Amílcar acuñó su primera serie de moneda hispano-cartaginesa de plata (Villaronga 1973,1-4), y región donde se concentrarán muchas de las cecas “libio-fenicias” como veremos. Amílcar penetra más al interior y lleva a cabo una política de diplomacia y de guerra (D.S. 25,10,1-2). La primera, imaginamos que con ciudades amigas y posiblemente “hermanas”, dada la honda influencia humana y cultural que los fenicios habían dejado en muchas de las ciudades del valle del Guadalquivir y, la segunda, nos precisa Diodoro que fue necesaria con algunos pueblos “íberos, tartessios y celtas”.⁴ En el mismo hilo de la narración el autor griego nos señala que funda su capital que “él” llama *Ákra Leuké* por la topografía alta y aspecto blanquecino de la ciudad. Esta capital de Amílcar se debió de levantar sobre una ya existente a pesar del término *éktise* que utiliza Diodoro, como ocurrió con Carthagonova, con Cordoba o con otras tantas fundaciones. Pero sobre todo hubo de concebirse como una ciudad clave de cara a la dominación territorial de la Iberia meridional que Amílcar parece haber tenido como objetivo siguiente tras su desembarco en Gades. Es asumible que la fundación se lleve a cabo cerca o en ciudades amigas y entre tartessios, íberos y celtas, territorio que de momento la narración no ha abandonado. Sin duda fue ciudad interior puesto que el mismo Diodoro (25,12) líneas después aclara que Asdrúbal funda una capital en la costa, contraposición entre *Ákra Leuké* y Carthagonova que fue ya argumento enarbolado por Sumner al proponer la búsqueda de *Ákra Leuké* en las cercanías de Cástulo.

Es seguro que la importancia de la primera capital no se vió mermada por la fundación de Asdrúbal de Carthagonova, pues éste tenía el claro objetivo de la creación de una gran escuadra que era ya imprescindible para el enfrentamiento con Roma, aunque el conflicto se presentaba de momento en el plano

⁴ Esta confluencia puede señalar la zona de la Beturia céltica y del Algarbe, zonas rallanas, más bien rodeadas, por tierras tartésicas. No sabemos bien que quiere expresar con “íberos”. En esta zona del SO se concentran, como veremos, las cecas púnicas y “libiofenices”.

político. *Ákra Leuké* hubo de mantenerse durante toda la guerra como la segunda capital de los Barca, con acuartelamiento militar fijo y con taller monetario estable para abastecer al ejército de la zona occidental, como lo había tenido Gades en la primera fase.

Es de suponer sobre todo que la primera capital se estableciera en un punto estratégico políticamente, entre población amiga o parental, y con un claro objetivo económico, agrario, pero también minero. Amílcar había venido a conseguir oro y plata para pagar y acumular moneda con la que saldar la deuda de guerra cuanto antes, como se le dice a Roma cuando ésta envía sus emisarios (D.Cas. 12,46), y enriquecer después en tercios iguales a Carthago, a sus amigos de Carthago y a sus tropas para contentar así a las fuerzas principales, como sabemos por Appiano (*Iber*: 5). Sumner supuso bien que la primera capital, *Ákra Leuké*, hubo de asentarse muy cerca de una zona minera y por ello, llevado como todos por el atractivo de la region oriental, la situó en Cástulo. En esta region sin embargo no hay oro, ni estaño, dos minerales básicos para el envío de dinero a Carthago, para el pago a sus amigos y para la alimentación monetaria de un ejército.⁵ Hemos de recordar que 1 g de oro era el equivalente de 12 g de plata y que el estaño era imprescindible para el bronce, metal con el que se paga el mantenimiento cotidiano del ejército y, no solo la facilidad del transporte sino la dignidad del oro recibido a la hora de la contracion de mercenarios suponía una enorme ventaja de este metal sobre la plata.

La necesidad de aunar todas estas condiciones políticas, sociales y económicas para el dominio y explotación, si no de un territorio, sí de enclaves nucleares para obtener medios y hombres, se ofrecía en estas tempranas fechas, sin ninguna duda, como más fructifera en la zona occidental andaluza que en la oriental. Las minas de Rio Tinto, Tejada la Vieja, Huelva y Cordoba ofrecen una riqueza y variedad de metales que no se encuentran en otra región de Hispania. Más aún, la zona occidental es la puerta del camino de entrada al oro y del estaño del NO, donde Aníbal años más tarde y dentro de los preparativos de la guerra en Italia, penetra hasta Helmantiké y Arbucala (Liv. 21,5,6), que sepamos. Es indudable que esta incursión hacia el NO tenía como objetivo el mejor conocimiento y real consecución de los veneros de oro de esas zonas noroccidentales y creo que sin duda también del estaño.

Supongo pues que la capital *Ákra Leuké* hemos de buscarla mejor en el medio-bajo Guadalquivir, entre célticos, tartessos e íberos, no lejos de Oretania (teniendo en mente que Oretania se extiende hasta el occidente de Extre-

⁵ Las monedas de Carthago se caracterizan por ser de cobre puro, no de bronce, dada la escasez de estaño disponible por su armada. El estaño era para ellos, como el oro y la plata, un mineral esencial.

madura y norte de Córdoba) puesto que Amílcar lucha y muere a manos de los oretanos o, según nos dice Cornelio Nepote (*Hamílcar* 4), de los vettones, el pueblo que hoy sabemos ocupaba gran parte de la Extremadura oriental y el occidente de Ciudad Real. Esta referencia se ha silenciado y por su precisión deberíamos tenerla más presente, habida cuenta de que los vettones son limitrofes por el O. precisamente con los oretanos, los culpables de la muerte del general. Con estos datos la identificación del río en el que muere Amílcar con el Ebro o con el Segura me parece gratuita.

CARMO/CARMONA

Como he dicho la ciudad de *Ákra Leuké* no vuelve a ser mencionada en la narración de la guerra, sin duda porque se la denomina con otro nombre. Si, como dice Diodoro (25,10,3), fue Amílcar quien le puso ese nombre, éste no trascendió la muerte de aquél y el asentamiento sobre el que se levantó *Ákra Leuké* recuperó su topónimo anterior. Estos cambios de nombres de ciudades célebres son muy habituales y, como Corduba/Colonia Patrica, Celsa/Colonia Lépidia o Jerusalem/Colonia Aelia Capitolina, acaba siendo la denominación tradicional la que se mantiene en el uso común. De manera que el nombre de *Ákra Leuké* ni volvemos a leerlo en las fuentes, ni la tradición oral lo mantiene vivo. Se ha dicho muchas veces que sería el mismo que el *Castrum Album* de Tito Livio (24,41) pero la homologación no es probable y el lugar es igualmente desconocido.

Sabemos que Carmona era sin duda la ciudad más importante de Turdetania, puerta principal de toda Andalucía que unía Gades a Hispalis y Cástulo por la vía Heraklea. Es muy probable que si su filiación cultural y su tendencia filo-cartaginesa no hubiera sido tan acusada se hubiera convertido en la capital de la provincia romana ulterior. Pero recordemos que poco después de terminada la guerra hanibálica, en el 197, tiene lugar una gran rebelión de pueblos turdetanos y túrdulos contra Roma (Liv. 33, 21,6-9) y que son Carmona, Bardo, Malaca, Sexi y la Beturia, centros de la rebelión que se han calificado por muchos autores de filo-cartagineses.⁶ Este papel principal de Carmona en Andalucía lo suplanta Córdoba a la que se le adjudicará la capitalidad de la Ulterior en detrimento de Carmona.

El alineamiento de Carmo con los púnicos tendría su justificación en el carácter histórico de la ciudad y en el papel que juega hasta el final de la derrota de los Barcas en Hispania. Los acontecimientos que se suceden una vez perdida Carthagonova en el 209 muestran la importancia de Carmo en la política bárquida. Tanto Polibio (11,20-24,9) como Appiano (25, 96) y Tito Livio

⁶ García Moreno 1986, 209 s.; Bendala 1987, 148; García-Bellido 1991-92, 91s.

(28,12,10-16) reiteran que es en Carmo donde Asdrúbal reúne a todo el contingente cartaginés, compuesto por los tres ejércitos gobernados por los dos Asdrúbal y Massinisa a quien acompaña Magón. Es en Carmo donde los cartagineses buscan dar la batalla final al ejército de Escipión. Pero hay que recordar que también Escipión acude a Carmo como punto principal de la buscada derrota final de los cartagineses, pues sabe que sin la conquista de esa ciudad la guerra no está ganada. Se trataba del segundo enclave fuerte de los Barca. Si la batalla del 206 tuvo lugar en Carmo o en Ilipa es importante pero no trascendente para el tema que nos ocupa. Creo sin embargo con Corzo, y por las razones que este autor esgrime, que el acontecimiento hubo de tener lugar al sur del Guadalquivir y no al norte como se ha defendido al localizarla en Ilipa, y que la batalla hemos de suponerla no muy lejos de los lugares campamentales púnicos que hoy conocemos cercanos a Carmo, desde donde los cartagineses se retiran a Gades, lo que hubiera sido imposible desde Ilipa.⁷

MONEDA Y CAMPAMENTO

La concentración de moneda cartaginesa en esta zona es, como Villaronga, Chaves, Pliego y Ferrer han explicado, anómala pero justificada por el emplazamiento de campamentos en la zona.⁸ Reproduzco el mapa de F. Chaves del año 1990 pero los hallazgos no han hecho sino multiplicarse (fig. 2). Esta bundancia es un argumento más para buscar aquí un núcleo militar estable que provoque la pérdida y el atesoramiento de tanto numerario. Es éste un fenómeno que conocemos bien por la documentación que la presencia de contingentes romanos en tiempos de Augusto ha dejado, por ejemplo, en el limes germánico y en la zona de las guerras cántabras en el NO de Hispania. En el caso de los Barcas, como en los del ejército romano mencionados, las tropas se asentaron en una zona desmonetizada, con una economía protomonetal en la que la moneda no se conocía o no tenía la función de dinero, por ello en este caso la abundancia de moneda sólo puede estar atestiguada por la entrada de militares.

Los rastros de moneda militar se suelen encontrar de varias formas: entre las poblaciones civiles anejas donde los soldados han gastado parte de su salario en los días de paz; en un campamento como moneda perdida en el uso diario de ella o por el abandonado del recinto por fuerza mayor dejando detrás tesoriillos y cajas militares, o por los restos desperdigados de un campo de batalla.⁹

⁷ Corzo 1975, 234-240 y Richardson 2000, 127 quien se adhiere a Corzo.

⁸ Villaronga 1983; Chaves 1990; Pliego 2003 y 2004; Ferrer 2007, 207-213.

⁹ Es el caso de la batalla de Teotoburgo en Kalkriese (Lehmann y Wiegels 2007) y de la caja militar de Arvarelhos (García-Bellido 2004, 75-78; ead. 2009, 629 s.).

Para todos estos casos tenemos espléndidos modelos de comportamiento en la historia militar romana, sobre todo en las largas campañas augústeas en las que el ejército se aloja en zonas que desconocen el uso de la moneda, como ocurría en la Andalucía del s. III aC. Es cierto que en los casos de historia romana las monedas se han hallado junto a una documentación arqueológica que ha ayudado mucho a su justo diagnóstico. Desgraciadamente, en el caso de los conjuntos monetarios que vamos a comentar aquí no existe un contexto arqueológico cerrado, sino sólo global del yacimiento donde se han recogido miles de monedas, la mayoría con detectores de metales y sin ninguna fiabilidad de selección y registro como muy bien señalaba Collantes.¹⁰ Pero es una documentación importantísima que merece conclusiones como las que se están haciendo por parte de la escuela de la Universidad de Sevilla. Los tres conjuntos importantes que más nos afectan ahora son los de El Gandul, Montemolín y el del Puerto de Melilla. Los dos primeros vienen de sendos campamentos.

Las monedas halladas en El Gandul (Alcalá de Guadaira) son en su conjunto anteriores a las de Montemolín (Marchena) y Melilla, pero entre ellas también aparecen otras del horizonte de la II GP. Proceden de dos conjuntos diferentes: un tesoro cuyos ejemplares más modernos son de principios del s. III aC. y moneda perdida de los ss. IV, III y de la II GP. Además, las de El Gandul son en su mayoría ejemplares de cecas extrapeninsulares, sículas y sardas, aunque también las hay hispánicas, mientras que las de Montemolín son más modernas y en su mayoría hispano-cartaginesas, aunque también las haya sardas. Esta clara disparidad ha llevado a Pliego a defender una presencia en El Gandul del ejército cartaginés ya en el s. IV aC. y, puesto que en esas fechas no hay un horizonte de conflictos bélicos en la Península, la autora justifica la concentración de numerario por el reclutamiento en el lugar de mercenarios hispanos para las guerras cartaginesas en el Mediterráneo.¹¹ El problema mayor en esta interpretación es la alta cronología que se adjudica al conjunto pues, aunque en minoría, tenemos también monedas sardas del s. III, muy frecuentes en los hallazgos hispanos del contexto de la II GP, y moneda propiamente hispano-cartaginesa, composición que había llevado a otros autores a catalogar el material de El Gandul dentro del horizonte bélico de la II GP (fig. 2).¹²

Sin embargo, Montemolín sería para Pliego un campamento de esta última campaña por la alta cantidad de moneda hispano-cartaginesa. Pero de hecho

¹⁰ Collantes 1980, 29 s. donde señala la selección de 10,10,10 de cada tipo, lo que invalida cualquier conclusión basada en la estadística.

¹¹ Pliego 2003; ead. 2004.

¹² Villaronga 1983; Chaves 1990.

no conocemos de Montemolín más que las notas que nos dejó Collantes sobre el rescate de 45 monedas de cobre y cuatro de plata, entre miles de ejemplares hallados en el yacimiento, al parecer ninguna de ellas extrapeninsular, no porque no las hubiera, sino porque el azar del coleccionismo así lo quiso. Se trata de divisores de cobre muy pequeños de c. 1.60-2.10 g, cuyos tipos son los muy conocidos que ilustran una cabeza femenina en anv. y un casco en rev., ejemplares que son muy abundantes en los hallazgos hispano-cartagineses

Marchena (Montemolín) y Alcalá de Guadaíra (El Gandul) son dos yacimientos casi equidistantes de Carmona con 27 y 25 km en vías oblicuas hacia el SO y SE de la ciudad. El Gandul está en la vía que desde Cádiz penetra hacia el Guadalquivir por Hispalis, y Montemolín en la que llegaba desde el Hinterland de Gades donde se concentran las ciudades “libiofenicias”. Son, efectivamente, dos yacimientos idóneos para el control del territorio. Ambos parecen haber sido habitats, cuyo carácter civil confirma la Arqueología que muestra el largo desarrollo de una vida ciudadana y cultural previa al momento de la llegada de los Barcas, quienes han podido utilizarlos para albergar tropa, posiblemente como dicen Chaves y Pliego, preparándolos como campamentos.¹³

Con los datos estudiados por Pliego parece evidente que El Gandul nos proporciona una actividad ya en fecha anterior a Montemolín y al resto de los hallazgos monetales del horizonte de la II GP, de tal manera que habríamos de datarlo en el tránsito de los ss. IV-III e interpretarlo como punto de contratación de mercenariado en fechas prebárcidas. Es una propuesta muy atractiva y justificada por los datos literarios que poseemos en cuanto al gran capital humano que salió de Iberia para ser incluido en el ejército cartaginés de los ss. IV y III. Sin embargo ha de explicarse la presencia de monedas posteriores que en minoría acompañan el conjunto. Por ello, no me atrevería a defender una fecha de finales del IV o principios del III para su primer establecimiento pues creo que su recomposición como campamento pudo tener lugar en ocasión de la llegada de Amílcar al interior de Turdetania c. 237, a la vez que reconvertía ¿Carmona? en *Ákra Leuké*. Las monedas que nos han llegado a las manos serían primordialmente los restos de la caja militar que Amílcar ha traído consigo a Iberia para las primeras campañas peninsulares. Esta caja militar, como todas las que conocemos por ahora, está compuesta por moneda muy vieja, a veces de dos y tres siglos, que el ejército atesora y reutiliza.¹⁴ A ella se van añadiendo las emisiones locales, monedas que normalmente constituyen el pago más directo y que antes que en caja, entran en circulación, distribuyéndose lenta-

¹³ Cf. el vol. de Bendala y Belén 2007.

¹⁴ Wolters 2001, 587; García-Bellido 2009, 634.

mente por el territorio cercano. Por ello la caja militar se renueva sólo en una minoría y sus ejemplares viejos siguen constituyendo el stock principal. Es así que, cuando encontramos una concentración de moneda vieja con un complemento menor de ejemplares recientes, podemos decir que estamos ante una caja militar que ha llegado poco tiempo antes, perdida sin tiempo suficiente a que su contenido se disperse. Si éstas fueran las interpretaciones de los conjuntos de El Gandul deberíamos suponer que bien existió aquí un campamento cartaginés del s. IV-III, como suponen Pliego y Ferrer, testimonio de una presencia militar que siempre hemos esperado poder testimoniar;¹⁵ o que bien llegó aquí uno de los primeros componentes de la tropa de Amílcar que ha dejado esa masa antigua de su caja militar originaria, con moneda extrapeninsular a la que se ha ido sumando moneda posterior, durante la II GP, que es la que antes sale del campamento.¹⁶ En cualquier caso, la presencia de moneda del s. III, y sobre todo la de la II GP, atestiguan que en estas últimas fechas el campamento estaba todavía en activo.

Posiblemente más tarde, como propone Pliego, se habilitaría militarmente Montemolín donde esencialmente tendría lugar la parte más belicosa del segundo tramo de la contienda. Por los pocos ejemplares publicados de esos “miles de monedas” podría atestiguar que efectivamente una mayoría son tardías, contemporáneas a las que conocemos de las otras campañas militares e hispano-cartaginesas.¹⁷

Otro hallazgo importante es el ocurrido en Melilla durante los dragados de su puerto en 1953 y 1981. De este último salió una cifra de ejemplares que se cuenta entre 5000 y 10000, ejemplares de los que sólo conocemos los 244 publicados por C. Alfaro, aunque la autora pudo revisar 700.¹⁸ Con ellos se atestiguan los mismos horizontes cronológicos que los de El Gandul pero con diferencias importantes.

1º) Una moneda de finales del s. IV-comienzos del III de la misma serie que las cien de El Gandul. Los hallazgos de esta serie en Iberia se acumulan en la zona de Gades hasta Carteia;¹⁹ 2º) Primera mitad s. III. Cerdeña. Cuatro monedas, también representadas en El Gandul. La serie vuelve a acumularse en Cádiz y Sevilla; 3ª) Segunda mitad s. III. Posiblemente Cartago, escasas en Iberia;

¹⁵ Pliego 2003 y 2004; Ferrer 2007, 207-212.

¹⁶ Los campamentos tienen una circulación muy arcaizante. Cf. este patrón en Schubert 1986, 253-261, gráfico de p. 259 y García-Bellido 2004, 35.

¹⁷ Collantes 1980, 31.

¹⁸ Alfaro 1993, 25, nota 78.

¹⁹ Recojo la documentación de Alfaro 1993, 14-26.

4^o) c. 221-202. Segunda guerra púnica. Horizonte compuesto por el 99% de las monedas de Melilla estudiadas. Esta emisión de plomo/cobre es muy abundante en todo el Mediterráneo occidental, especialmente en Iberia pero también en Italia y Sicilia a donde se enviaron en gran cantidad desde Carthago para el abastecimiento de la tropa de Aníbal.²⁰ Alfaro concluye que el conjunto de Melilla, pecio de un sólo barco, puede ser el testimonio de la caja militar cartaginesa en alguno de los traslados de tropa que se hacen durante la II GP a través del Estrecho, en una u otra dirección, posiblemente en los finales de la contienda.²¹

Como vemos los componentes del conjunto de El Gandul y el del Puerto de Melilla son muy similares aunque, y esto es importante, la proporción de moneda antigua (ss. IV-III) es muy superior en El Gandul que en Melilla. Ello podría hacer pensar que el horizonte del IV-III en El Gandul atestigua la entrada de dinero nuevo para la contratación de mercenarios en esas fechas, como opina Pliego, fondos a los que luego, en ocupaciones posteriores del campamento, se suman las monedas de los horizontes de la II GP. Pero es igualmente posible que este dinero haya entrado con las primeras tropas de Amílcar, antes de la masiva afluencia de moneda de plomo/cobre de finales de la contienda bárquida, justamente las monedas más abundantes y más tardías del Puerto de Melilla.

En cualquier caso quiero insistir en el valor de la documentación de El Gandul para fijar los comienzos de la presencia militar cartaginesa en las cercanías de Carmona, tanto si hemos de llevarlas al tránsito ss. IV-III como a los finales de esta última centuria. Como he dicho, parece evidente que el campamento estuvo en activo en fecha muy temprana de la ocupación bárquida, posiblemente en relación con la fundación de la primera capital en *Ákra Leuké*.

Los mapas de hallazgos y de campamentos deja pues patente el enorme protagonismo bélico de la Andalucía occidental de la margen izquierda del Guadalquivir, allí donde Corzo supone tuvo lugar la batalla de Carmona y donde pudo tener lugar el primer asentamiento bárquida con la creación de una capital que centralizara el territorio. Hemos visto que los dos grandes conjuntos se concentran cerca de las dos capitales bárquidas: uno en Levante, más al norte e Cartagonova, como testimonio de los relatos de las fuentes literarias, y otro en las cercanías de Carmona. Otro testimonio que nos puede ayudar a reforzar la idea de una presencia “capital” de los cartagineses en la zona occidental de Andalucía es el asentamiento, precisamente allí más que en ningún otro lugar, de población púnica que encontramos asentados en ciudades postbárquidas.

²⁰ *Ibidem*. 32-35

²¹ Alfaro 1993, 27

CLERUCHÍAS (?)

Es evidente que la presencia del ejército en un territorio deja como rastro el asentamiento de militares convertidos con el tiempo en civiles. Buenos paralelos los ha proporcionado el mundo romano que ha ido colocando a sus *emeriti* en colonias en tierras ajenas. La guerra produjo además pagos de favores en entrega de ciudades estipendiarias, cuyo mejor testimonio en este caso es Morgantina, regalada a los hispanos por una traición de éstos al gobierno cartaginés de la ciudad, que permitió a los romanos hacerse con ella sin grandes pérdidas humanas. Es seguro que los cartagineses actuaron de la misma forma y que durante los muchos años que permanecieron en Hispania donaron territorio y ciudades a las diferentes tropas de su ejército.

Hay un grupo de ciudades púnicas que hemos llamado “libiofenice”, cuya punicidad Solá Solé planteó y los hallazgos y estudios numismáticos han permitido perfilarla mejor.²² Pero es evidente que epigráficamente, como ya vio Zóbel en 1863, ese grupo disfruta de una cultura distinta a la de otras ciudades púnicas. Su escritura, y quizás su lengua, es “aberrante”, está llena de errores epigráficos y no tiene normalidad ninguna, ni siquiera es homóloga internamente. Estas ciudades se consideraron primeramente formando un solo grupo compacto cercano a Gades, pero ahora diferenciamos al menos dos conjuntos territoriales, uno en la Beturia túrdula (zona vettona/oretana) y otro en el Hinterland de Cadiz.²³ Ambos grupos se consolidan en los puntos clave del dominio cartaginés occidental: el interior de Cádiz hacia el Guadalquivir y la Beturia túrdula, región cercana a la minería de Los Pedroches y a la puerta de la vía hacia el oro del NO. Estos “libiofenicios” nos dan muestra de un gran aislamiento respecto al resto de población en época romana, aislamiento que afecta a su escritura y lengua y provoca incluso errores ortográficos que se mantienen y repiten. También es excepcional su iconografía, sin paralelos en otras cecas hispano-púnicas.

Es posible que estas monedas “libiofenicias” sean testimonio de la existencia de ciudades procedentes de cleruchías militares en época bárquida. Nunca se ha abordado la posibilidad de un sistema político-militar cartaginés a la manera helenística en cuanto a los repartos de tierra a mercenarios que vinieron con ellos y que, en origen en activo, hubieron de quedar aquí como grupos de población estable pasiva después de la derrota. Es cierto que no tenemos textos que nos atestigüen ese tipo de colonización en Carthago aunque la dependencia del modelo egipcio sí lo justificaría.²⁴ Sí conocemos sin embargo los ofre-

²² Solá-Solé 1980, García-Bellido 1993, Domínguez Monedero 2000.

²³ García-Bellido 1993.

²⁴ Huss 1985, 479, donde señala la dependencia institucional del modelo egipcio.

cimientos cartagineses a sus tropas en Italia y Sicilia. En el 396 Himilcón promete tierras a los mercenarios campanos de Etna (D.S. 14,61,5), y Aníbal justo antes de iniciar la batalla de Tesino, ofrece a su ejército “tierras en Italia, Africa o Hispania, donde cada uno prefiera, libres de impuestos para quien las reciban y para sus hijos; al que quiera mejor dinero que tierras, lo satisfará en efectivo; a aquellos aliados que quieran convertirse en ciudadanos cartagineses les dará esa posibilidad...” (Liv. 21,45).²⁵ Es seguro que estos ofrecimientos fueron habituales y que se cumplieron en un alto número de circunstancias.²⁶

Sabemos que la institución de las *cleruchías* estaba vigente y legalizada, desde luego en Atenas, pero además en imperios como el egipcio y en todos los helenísticos del mundo griego. Estos mercenarios tienen en sus manos la defensa de lugares militares estratégicos y su población está formada por cualquier grupo de las muchas naciones que constituían el mercenarizgo cartaginés. Estas *cleruchías* eran además hereditarias, de manera que se forman en ellas auténticos guetos culturales. En Egipto los *klerúchoi* tienden a quedarse como propietarios de esas tierras y a actuar como renteros de otros campesinos, mientras ellos se trasladan a la ciudad.²⁷ En los casos de derrota de su ejército ellos quedan como asentados sin obligaciones militares, pero quizás si servil respecto a ciudades fuertes a las que pertenece el territorio que ocupan. Lo que parece cierto es que en estos núcleos se produce una endogamia y una inercia cultural que pronto los hace diferentes a las colonias o ciudades hermanas. En estas ciudades donde se retiran suelen convivir con las poblaciones dominantes y a tener una cultura bilingüe. En Patyris, cerca de Tebas (Egipto), se han encontrado archivos familiares bilingües en griego y demótico que atestiguan mezclas de población, posiblemente a través de matrimonios.²⁸

No es este el lugar para abordar en profundidad el tema de unas posibles *cleruchías* cartaginesas cuyo mejor testimonio serían las ciudades “libiofenicias”, pero sí para preguntarnos si estos dos grupos territoriales de “libiofenicios”, en la trascosta de Gades y en la Beturia túrdula no son los restos de dos importantes focos territoriales defensivos que se crearon con los Barcas, esencialmente con Amílcar en los comienzos de la guerra, y que sirvieron como fortalezas militares en activo hasta la derrota total de los cartagineses. Estas gentes, obligadas por su contratatación a permanecer en los territorios adscritos y a legarlos de forma hereditaria a sus hijos, habrían quedado anclados cul-

²⁵ Traducción y notas de J.A.Villar Vidal. Edit. Gredos, Madrid 1993. Cf. la diferencia entre aliados y mercenarios.

²⁶ Crouzet 2003, 87 s.

²⁷ Baslez 2004, 242.

²⁸ *Ibidem*.

tural y políticamente en esas tierras tras la derrota bárquida, en muchos casos ya dentro de ciudades con población mixta, en otros como siervos de otras comunidades filo-romanas en el momento de la derrota. Este último podría ser el caso de *Hastensium servei in turre Lascutana habitarent*.²⁹ La ciudad de Lascut la vemos constituida poco después del decreto de Paulo Emilio acuñando moneda “libiofenicia” que fechamos a mediados del s. II aC. No sabemos cómo se produce la integración de los habitantes en las otras ciudades como Arsa, Turrirrecina, Vesci, etc. pero posiblemente al igual que ocurrió en los otros territorios helenísticos, a través de una marcha a la ciudad más próxima de los cleruchoi más ricos y de una mezcla allí con la población dominante. Además, hemos de asumir, conociendo la diversidad de los pueblos que formaban el mercenarizgo cartaginés, que muchas de estas cleruchías hubieron de constituirse con etnias mixtas, entre las que era imprescindible la utilización de la lengua vehicular, el púnico en nuestro caso. Esta lengua pronto devendría “aberrante” en un ambiente aislado y utilizada por no nativos. En el curso del s. II el latín substituye esa lengua vehicular y se suma al púnico en las leyendas monetales de estas ciudades.

Si la interpretación fuera cierta tendríamos un testimonio más de la importancia desde el punto de vista militar que los Barcas dieron a la zona sur-occidental y al territorio del Estrecho, donde asentaron en ciudades mucha más población cartaginesa que en la región oriental a pesar de la presencia allí de Carthagonova. Parece que tanto las Fuentes literarias, como la Arqueología y la Numismática confirman la existencia de una capital bárquida en la Andalucía occidental, foco cuyo protagonismo se mantiene durante toda la campaña bárquida y cuya pérdida supone realmente el final de la contienda. Habremos de confirmar si esta primera capital pudo estar asentada en Carmona.

ADDENDA

Ya en pruebas me llegan los resultados de los análisis de isótopos del plomo sobre monedas hispano-cartaginesas halladas Jaén durante el desarrollo del proyecto dirigido por los Profs. A. Ruiz y M. Molinos (Univ. de Jaén) “Baecula: batalla y escenario de la II Guerra Púnica”. De todos los bronce analizados son los de cabeza femenina galeada y caballo estante, amén de los divisores de “casquito”, los que muestran un cobre con origen en la región de Huelva. Este resultado parece asegurar la existencia de una ceca muy fructífera en la Andalucía occidental que por muchas razones bien podría ser Carmona, como ya propuse. Agradezco a los directores del proyecto y a Ignacio

²⁹ Por último Díaz Ariño 2008, 191 s.

Montero (CSIC), quien ha dirigido estos análisis, el permiso para adelantar estos datos. Está en preparación un estudio más profundo sobre los resultados analíticos e históricos que de ello se desprenden.

También en pruebas recibo el manuscrito de Manuel Bendala sobre “La retaguardia hispana de Aníbal” en E. Ferrer (edit.) *Los púnicos de Iberia: proyectos, revisión y síntesis*. VI Coloquio internacional del Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, Sevilla 2009. Lamento no haber podido utilizarlo para este trabajo pues, como siempre, presenta una rica panorámica arqueológica que me hubiera sido muy provechosa para completar y mejorar el desarrollo de este tema, en cuyo planteamiento ambos estamos muy de acuerdo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro 1993: C. Alfaro, “Monedas cartaginesas del Puerto de Melilla”, *Numisma* 232, 1993, 9-46.
- Baslez 2004: M.F. Baslez, *L’Orient Hellénistique, 323-55 av.-J.-C.*, Atlande 2004.
- Bendala 1987: M. Bendala, “Los Cartagineses en España”, *Historia General de España y América* 1-2, Madrid 1987, 115-168.
- Bendala 2000: M. Bendala, “Panorama arqueológico de la Hispania púnica a partir de la época bárquida” en: M.P. García-Bellido y L. Callegarin 2000, 75-88.
- Bendala y Belén 2007: M. Bendala y M. Belén (eds.), *El nacimiento de la ciudad: La Carmona protohistórica*, Carmona 2007.
- Chaves 1990: F. Chaves, “Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la segunda guerra púnica en el sur de la Península Ibérica”, *Latomus* 49.3, 1990, 613-622.
- Collantes 1980: E. Collantes, “Muestra de divisores hispano-cartagineses hallados en Montemolín (Sevilla)”, *Acta Numismática* 10, 1980, 29-39.
- Corzo 1975: R. Corzo, “La Segunda Guerra Púnica en la Bética”, *Habis* 6, 1975, 213-240.
- Crouzet 2003: S. Crouzet, “Le mercenaire” en: J.A. Zamora, *El hombre fenicio, estudios y materiales*, Roma 2003, 79-102.
- DCYP = M.P. García-Bellido y C. Blázquez, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos* 2 vols., Madrid 2001.
- Díaz Ariño 2008: B. Díaz Ariño, *Epigrafía Latina republicana de Hispania*, Barcelona 2008.
- Ferrer 2007: E. Ferrer, “Fenicios y cartagineses en el Tartessos postcolonial” en: M. Bendala y M. Belén 2007, 195-223.

- Domínguez Monedero 2000: A. Domínguez Monedero, “Monedas e identidades étnico-cultural de las ciudades de la Bética” en: M.P. García-Bellido y L. Callegarin 2000, 59-74.
- García-Bellido 1982: M.P. García-Bellido, *Las monedas de Cástulo con escritura indígena. Historia numismática de una ciudad minera*, Barcelona.
- García-Bellido 1991-92: M.P. García-Bellido, “Sobre las dos supuestas ciudades de la Bética llamadas Arsa. Testimonios púnicos en la Beturia Túrduła”, *Anas* 4-5, 1991-92, 81-92.
- García-Bellido 1993: M.P. García-Bellido, “Las cecas libiofenices” en *Numismática hispano-púnica. Estado actual de la investigación. VII, Jornadas de arqueología fenicio-púnica*, Ibiza 1993, 97-146.
- García-Bellido 2004: M.P. García-Bellido, *Las legiones hispánicas en Germania. Moneda y ejército*, Madrid 2004.
- García-Bellido (coord.) 2009: M.P. García-Bellido, *Los campamentos romanos de Hispania. El bastecimiento de moneda. 2 vols.*, Madrid 2009.
- García-Bellido y Callegarin 2000: M.P. García-Bellido y L. Callegarin, (coords.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental*, Madrid 2000.
- García y Bellido 1942: A. García y Bellido, *Fenicios y cartagineses en occidente*, Madrid 1942.
- García Moreno 1986: L. García Moreno, “Sobre el decreto de Paulo Emilio y la Turris Lascutana” en: *Epigrafía Hispánica de Epoca romano-republicana*, Zaragoza 1986, 195-218.
- Harrison 1989: R.J. Harrison, *España en los albores de la historia*, Madrid 1989.
- Huss 1985: W. Huss, *Geschichte der Karthager*, München 1985.
- Lehmann y Wiegels 2007: G.A. Lehmann y R. Wiegels, *Römische Präsenz und Herrschaft im Germanien der Augusteischen Zeit*, Göttingen 2007.
- Olcina 2005: M. Olcina, “La illeta dels Banyets, el Tossal de Manises y la Serreta” en: L. Abad, F. Sala e I. Grau (eds.) *Contestania ibérica, treinta años después*, Alicante 2005.
- Quesada y García-Bellido 1995: F. Quesada y M.P. García-Bellido, “Sobre la localización de Ikalesken y la iconografía de sus monedas” en: *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Anejos de *AEspA* 14, 65-73, Madrid 1995.
- Román y Belén 2007: J.M. Román y M. Belén, “Fenicios en Carmona”, en: Bendala y Belén 2007, 479-510.
- Pliego 2003: R. Pliego, “Sobre el reclutamiento de mercenarios turdetanos: el campamento cartaginés de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)”, *Habis* 34, 2003, 39-56.
- Pliego 2004: R. Pliego, “Un nuevo conjunto monetario cartaginés procedente de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)”, *XIII Congreso Internacional de Numismática*, Madrid 2004, 531-533.

- Solá Solé 1980: J. Solá Solé, *El alfabeto monetario de las cecas libiofenicias*, Barcelona 1980.
- Schubert 1986: H. Schubert, "Beobachtungen zum frühromischen Münzumschlag am obergermanisch-rätischen Limes", *x International Numismatic Congress*, London, 253-261
- Sumner 1967: G.V. Sumner, "Roman Policy in Spain before the Hannibalic War", *HSCPh* 72, 1967, 205-246
- Richardson 2000: J.S. Richardson, *Appian. Wars of Roman in Iberia*, Warminster 2000.
- Villaronga 1973: L. Villaronga, *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona 1973.
- Villaronga 1983: L. Villaronga, "Diez años de novedades en la numismática hispano-cartaginesa. 1973-1983", *RSF* 11, 1983, 57-73.
- Wolters 2001-02: R. Wolters, "Bronze, silver or gold? Coin finds and the pay of the Roman army", *Zephyrus* 53-54, 2001-02, 579-588.

M^a Paz García-Bellido

CSIC, Madrid

e-mail: paz.garcia-bellido@cchs.csic.es

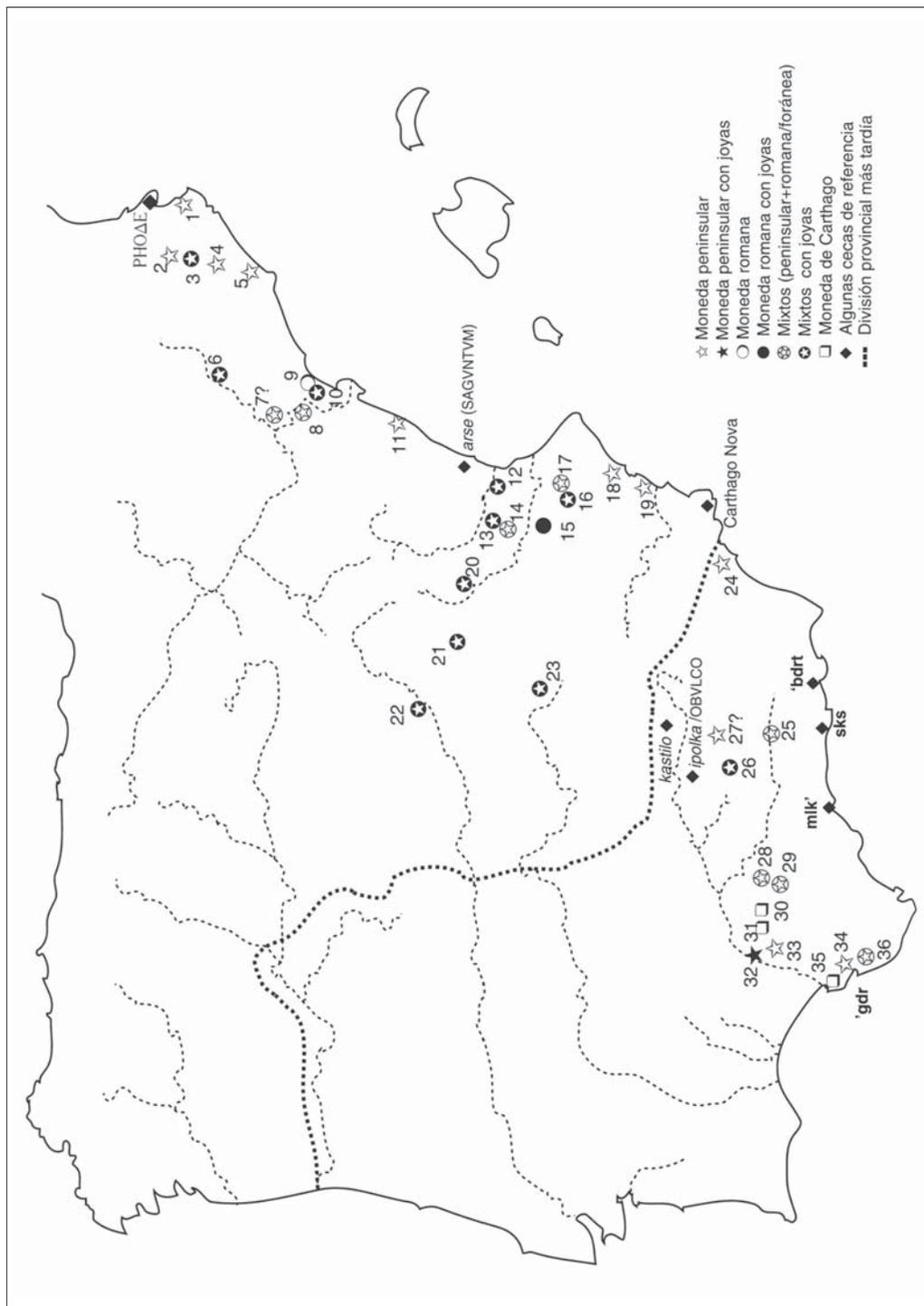


Fig. 1, mapa de hallazgos monetarios de la segunda guerra púnica (DCYP, 158).

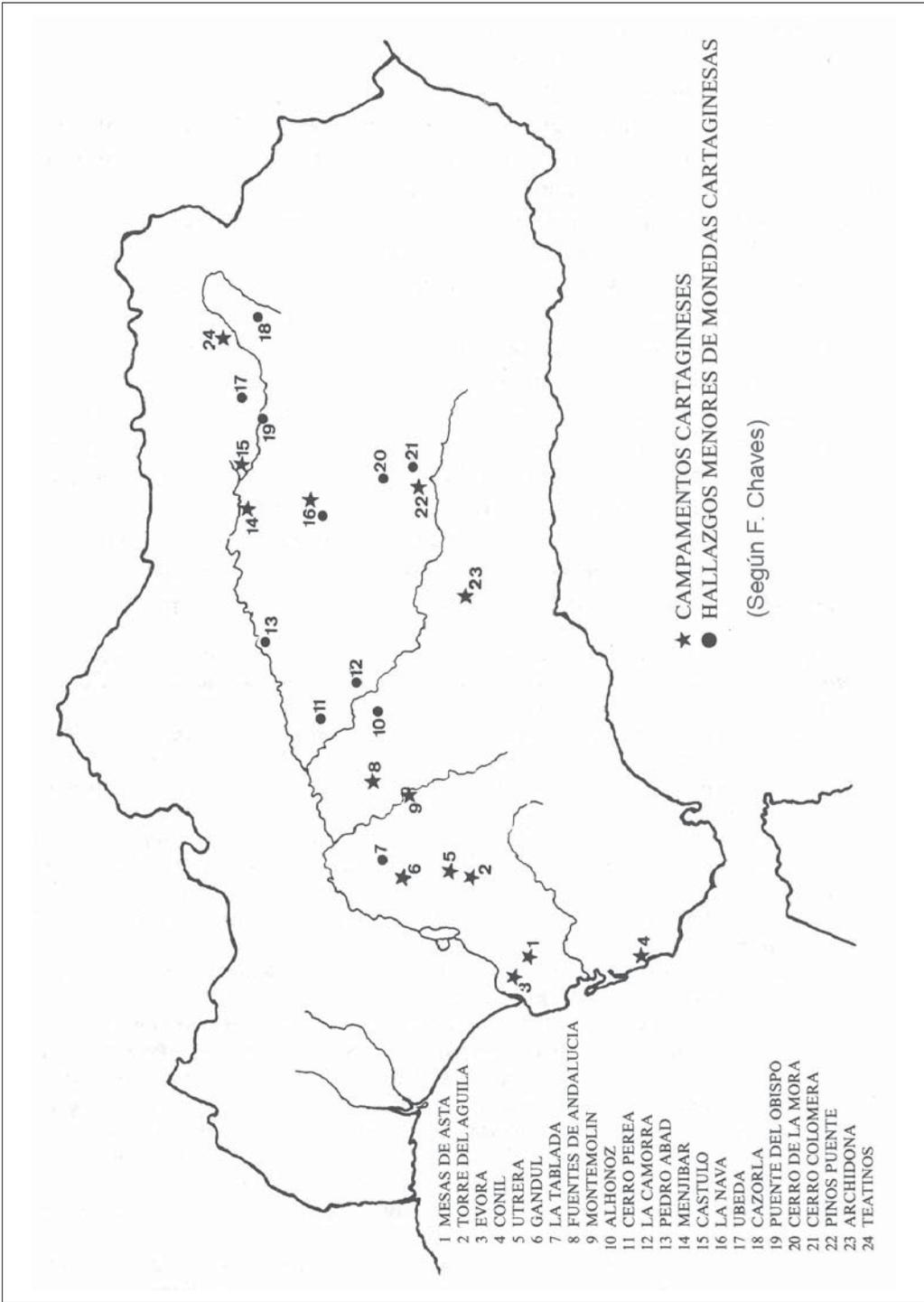


Fig. 2, procedente de Chaves 1990, 619.

**DE ORFEBRES, FENICIOS E INDÍGENAS:
LA NUEVA INSCRIPCIÓN SOBRE MOLDE DE JOYERÍA
DEL CASTILLO DE DOÑA BLANCA (PUERTO DE SANTA
MARÍA, CÁDIZ) Y EL CONOCIDO GRAFITO BILÍTERO
DEL CABEZO DE SAN PEDRO (HUELVA)**

José Ángel Zamora

INTRODUCCIÓN

En el yacimiento del Castillo de Doña Blanca¹ (situado al Oeste de la Bahía de Cádiz, en cuya orilla se halló en la antigüedad) se encontró una matriz de orfebre en la que fueron inscritos dos grafemas fenicios cuyo interés supera en mucho su aparente modestia: su técnica y *ductus* revela una mano hábil y ortodoxamente habituada al trazado de la escritura fenicia y al manejo de instrumentos de incisión precisa sobre piedra; encontrado en un contexto arqueológico cuyos materiales se remontan a la 1ª mitad del s. VII² a. n. e., su lectura coincide, por añadidura, con la que tendría en fenicio un famoso grafito, de naturaleza discutida, hallado en la no lejana ciudad de Huelva, lo que obliga a poner en relación ambos documentos. Tal es el propósito de este trabajo, que es un honor poder dedicar al profesor de Hoz.

LA INSCRIPCIÓN DE DOÑA BLANCA SOBRE MOLDE DE ORFEBRE

La inscripción de Doña Blanca que nos ocupa (TDB 87029)³ se une a los numerosos epígrafes hallados en el yacimiento, algunos de escritura, lengua y trasfondo cultural característicamente fenicios, pero con seguridad escritos en la

¹ Interpretado en origen como un asentamiento indígena, fue fenicio desde su fundación según sus excavadores, Ruiz Mata y Pérez 1995, Ruiz Mata 1999. Debo agradecer a los profs. Ruiz Mata y Pérez la información suministrada, como parte de una ya larga y siempre amigable colaboración. Quisiera agradecer también las indicaciones y comentarios que con amabilidad e interés me han hecho llegar los profesores M. G. Amadasi, J. A. Correa y J. Fernández Jurado.

² Las dataciones arqueológicas se basan en un estudio “hiperpositivista” de los materiales cerámicos, Ruiz Mata 1999, 305.

³ Edición y estudio en Zamora 2010c, a donde enviamos para mayores detalles.

zona desde al menos el s. VIII a. n. e.⁴ El nuevo grafito apareció en el área suoriental del yacimiento (zona residencial y artesanal rica en testimonios inscritos, incluida una muestra de escritura tartésica⁵) junto a materiales correspondientes a la 1ª mitad del s. VII a. n. e. Se haya inciso sobre la mitad (dañada) de un pequeño molde de orfebre (fig. 1).

La inscripción, completa, consta de dos signos claramente fenicios, incisos en uno de los lados largos del medio molde con trazos ligeros, finos y precisos, sin que la dureza del material pétreo haya condicionado apenas el trazado ortodoxo de los grafemas, en lo que se advierte un uso experto de un instrumento apropiado (probablemente un punzón metálico). Proponíamos por ello que el autor del texto pudiera haber sido el mismo propietario del objeto, un artesano letrado.⁶

Su lectura es claramente *h̄t* (fig. 2) y sus características paleográficas, que responden bien a un trazado “a la fenicia” de los signos, son compatibles con la datación de los materiales de su mismo nivel (1ª mitad del s. VII a. n. e.).⁷

EL AUTOR DE LA INSCRIPCIÓN SOBRE EL MOLDE: ¿UN ORFEBRE? ¿UN GRABADOR?

En nuestra interpretación de la pieza⁸ discutíamos la posibilidad de que los dos grafemas constituyeran un término fenicio completo, término que no tendría paralelos epigráficos y resultaría funcional y filológicamente difícil; también razonábamos sobre un posible carácter casual, escolar, numérico-ponderal o de guía (para orientar las mitades del molde) de los signos, posibilidades todas ellas poco convincentes. El resto de testimonios epigráficos fenicios sugería entender en la secuencia una abreviatura, casi con seguridad antroponímica (pues las abreviaturas de nombres comunes eran en fenicio raras, dudosas y en ningún caso parecidas a la aquí estudiada) en consonancia además con la naturaleza de instrumento artesanal del soporte (que permitía entender la abreviatura antroponímica como una marca de propiedad o, en todo caso, producción o comercio). La secuencia no correspondía a la abreviatura evidente de un antropónimo fenicio típico, pero existía un testimonio que podría responder a ella (no según una forma común, pero sí de una forma posible):

⁴ Cunchillos 1990; 1991; 1992; 1993; 1994. Síntesis más recientes en Cunchillos y Zamora 2004 y 2005. Se atestiguan p. ej. antropónimos típicamente fenicios sobre materiales de factura local, véase también Zamora 2005a.

⁵ Correa y Zamora 2008.

⁶ Véase de nuevo Zamora 2010c.

⁷ Con las salvedades propias del análisis paleográfico de las inscripciones fenicias, véanse p. ej. los comentarios al respecto en Zamora 2010a o Zamora 2010b.

⁸ Véase siempre Zamora 2010c.

hrtmn. Aunque el nombre se atestiguaba una única vez, en periodo y zona púnica,⁹ su etimología más probable (que implicaba una buena inserción en el semítico noroccidental) resultaba sugestiva, pues parecía tratarse de un antropónimo derivado del nombre común de oficio “grabador, incisor”.¹⁰ La hipotética presencia de un personaje llamado “Grabador” encajaba a la perfección con una supuesta incisión del epígrafe por parte de un verdadero profesional del gremio, ya que el autor demostraba —como se decía— el manejo diestro de una herramienta apropiada al grabado. Una suerte de repujador y orífice, conocido como tal, habría podido marcar su instrumental para distinguirlo quizá del de otros. Alternativamente, habría podido ser el fabricante del propio molde (también un “incisor”) quien hubiera puesto su nombre sobre el instrumento (como marca inicial de propiedad, producción o incluso comercio) no extrañando en ninguno de ambos casos su condición letrada.

Interpretar la inscripción del molde como un nombre personal fenicio abreviado era pues posible, respondía a prácticas de escritura epigráfica bien conocidas y contaba con una atendible explicación de interesantes implicaciones. Pero no se trataba de una interpretación en modo alguno segura, dada la relativa rareza del testimonio antropónimo en el *corpus* fenicio. Se abría así la puerta a ulteriores posibilidades, que implicaban contar con la presencia tras el epígrafe de un hipotético nombre local. Autorizaba a proponerlo la existencia de un grafito tartésico en la misma zona del *tell* de Doña Blanca en la que apareció el instrumento inscrito (que probaba, además del conocimiento de otros sistemas gráficos en el asentamiento, una más que probable convivencia o contacto entre diversas comunidades lingüísticas).¹¹ Pero una tal hipótesis (que no éramos competentes para valorar, tanto menos para proponer de forma concreta) partía en cualquier caso de los mismos inconvenientes y dudas que presentaban las propuestas fenicias anteriores, a las que unía sus propias dificultades.

Sin embargo, una inscripción de probablemente la misma época, hallada no muy lejos del área gaditana y tenida por local por importantes especialistas

⁹ CIS I 3909 [CIS I es el acrónimo de Renan *et al.* 1881].

¹⁰ A través de la base *hrt* “grabar, esculpir, incidir”, véase p. ej. Benz 1972, 125, 240, 317. En CIS I 3914 (= KAI 81 [KAI es el acrónimo de Donner y Röllig 1962]) una serie de objetos de santuarios son llamados *hrtvt*, cuya interpretación más aceptada es la de “estatuas”, a través de la misma base; véanse p. ej. Donner y Röllig 1962, 98-99, n° 81; Hofijzer y Jongeling 1995, 404.

¹¹ No obstante, el hipotético nombre de persona no semítico (sin entrar en la identidad o etnicidad de quien lo portase) habría sido inciso con la misma función que tendría en la epigrafía fenicia y mediante el sistema gráfico de ésta, de forma enteramente ortodoxa y en un ambiente con probada presencia de fenicios alfabetizados (lo que probablemente implicaría que, en cualquier caso, la inscripción debería ser considerada fenicia). Véase de nuevo Zamora 2010c.

en la epigrafía paleohispánica, debe ser puesta también en relación con el nuevo epígrafe de Doña Blanca.

LA INSCRIPCIÓN DEL CABEZO DE SAN PEDRO DE HUELVA

Entre los materiales hallados hace más de 40 años en el llamado “Cabezo de San Pedro” de Huelva apareció un fragmento de cerámica de pasta gris, en un nivel que se denominó entonces como “IV” u “Oriental”.¹² Era parte de un plato o pátera¹³ perteneciente al parecer a la última época de tal tipo de producción local (de tradición fenicia). Presentaba dos signos incisos, juntos, post-cocción, en su pared interna (además de los rastros de lo que pudo ser un tercero, algo separado de los anteriores).

El epígrafe, desde entonces muy conocido, fue dado a la luz por Javier de Hoz en 1969¹⁴ antes de la aparición del estudio arqueológico de estos materiales. En aquel entonces se databa la pieza, por su tipología, en un momento tardío (mitad del s. V a. n. e.), momento para el que la interpretación en clave paleohispánica era la única razonable. Los responsables del estudio arqueológico dataron después el fragmento en los s. VII-VI a. n. e. Aunque casi enseguida algunos trabajos de excavación, limitados pero regulares, pusieron en duda aquellas fechas y estratigrafías aproximadas, parecía claro que, al menos sobre la base de los materiales de su mismo nivel, la pieza debía ser posterior al año 700 a. n. e. Todo ello se reflejó en el estudio del grafito que de nuevo llevó a cabo Javier de Hoz en su célebre contribución de 1976 sobre la epigrafía prelatina meridional,¹⁵ estudio que cabe considerar la verdadera edición del epígrafe. Señalaba allí el autor el carácter de segura escritura de sus signos, analizando los gestos de su trazado. Se decantaba con decisión por la interpretación de los grafemas como paleohispánicos, descartando la hipótesis de una lectura en fenicio (que, como correctamente señalaba, hubiera tenido que ser *ht*). Lo hacía en esencia por considerar que el grafito debía después de todo datarse en el s. VII a. n. e., cronología que, de ser fenicios sus signos, no encargaría con sus rasgos paleográficos, a su juicio más antiguos.

¹² Blázquez *et al.* 1970, 11-14, esp. 12, lám. xv c. Para los autores, el grafito consistía en “letras ibéricas”. Por las circunstancias del hallazgo y los condicionantes del estudio (no se trató de una excavación regular, sino del aprovechamiento de trabajos urbanísticos) la obra fue tan criticada como importante (hasta el punto de ser reeditada en 1989). Sobre la localización de los restos, véase Fernández Jurado y Correa 1988-1989, 124.

¹³ Como “cuenco de borde redondeado” lo cataloga el sistema Domus 1999, A/CE3507/7.

¹⁴ Tras una primera presentación congresual, el estudio inicial apareció en de Hoz 1969, 114; 106, fig. 2.

¹⁵ de Hoz 1976, 270-272, 277 (nº 8, Huelva 8C), 312 fig. 8, lám. 8; véase también 278-282, sobre su datación.

Años después, en el tomo IV de sus *Monumenta*, J. Untermann¹⁶ opinaba en cambio de manera opuesta: “Eines der Fragmente (Nr. 8) zeigt deutlich und vollständig zwei phöniz. Bstn. *teth* und *heth*”. Consideraba en todo caso también posible que los signos fueran griegos arcaicos (p. ej. foceos). Comentaba brevemente las posibilidades de lectura en clave local y los inconvenientes señalados por de Hoz para su lectura fenicia, dejando caer que este último no había considerado la opción de una abreviatura o marca (interpretación pues de su gusto). Para Untermann, el grafito debía corresponder al intervalo de siglos VIII-VII a. n. e. (sin duda para dar mejor cabida a sus consideraciones paleográficas) datación que el propio Untermann repetía en el catálogo de la exposición *Argantonio, Rey de Tartessos*.¹⁷ Con más rotundidad se pronunció sobre la fenicidad de la inscripción L. A. Ruiz Cabrero en la revisión que de algunos grafitos y marcas peninsulares realizó junto a A. Mederos,¹⁸ con argumentos que había ya anticipado algunos años antes.¹⁹ Tomando como datación de la pieza la más antigua permitida por su nivel estratigráfico (“en torno al 700”) y considerando, como señalaba el estudio arqueológico original, que el fragmento debía corresponder a la última época de producción de su tipo de cerámica, concluía directamente que la pieza era anterior. Para resolver las obvias dificultades de interpretación de una lectura fenicia *ht*, que antes veíamos, esbozaba sustancialmente dos vías: entender una “abreviatura de *htr* ‘cetro’” (propuesta que, al margen de las dificultades que plantea aceptar la poco clara abreviatura en fenicio de un nombre común, tiene las surgidas de la difícil comprensión funcional de un tal epígrafe sobre una pieza cerámica como la de Huelva); o suponer la abreviatura de un nombre personal compuesto de elementos fenicios y egipcios (un antropónimo que, incluso aceptando su complejidad y el hecho de que no se encuentre atestiguado, presentaría problemas añadidos).²⁰ Por último, re-

¹⁶ Untermann 1997, 102, n° 12 [= *MLH* IV 12].

¹⁷ Bazán 2000, 249, n° 75. De esta noticia de Untermann depende p. ej. Domus 1999, A/CE3507/7 [consulta 2010] (“800[ac]=601[ac]”).

¹⁸ Mederos y Ruiz Cabrero 2001, 104-105; los argumentos se repiten literalmente en Mederos y Ruiz Cabrero 2002, 158.

¹⁹ López Pardo y Ruiz Cabrero 1996, 158, nota 24.

²⁰ El compuesto fenicio-egipcio propuesto exigiría que fuera un teónimo el elemento *ht*, presente en la epigrafía fenicia en una única ocasión (y es posible que ni siquiera) pero como antropónimo, véase Donner y Röllig 1962, 70, n° 52, lín. 3 (recuérdese por cierto que el teónimo Thoth corresponde a una transcripción griega tardía del egipcio *dhwtj*). Los autores, en Mederos y Ruiz Cabrero 2001, 105 (y 2001, 99, n. 80), daban también por buena, sin más discusión, la entrada de Hofijzer y Jongeling 1995, 32 (error por 362) que corresponde a un probablemente inexistente (y en cualquier caso poco iluminador) testimonio chipriota (véase Zamora 2010c).

cientemente, Javier de Hoz ha insistido de nuevo en el carácter palaeohispánico del grafito, que todavía por razones de cronología gráfica no podría ser, según él, ni griego ni fenicio.²¹

Desde el punto de vista paleográfico existen sin embargo argumentos para considerar seriamente la naturaleza fenicia del grafito onubense. Existen también dificultades, pero quizá no insalvables. Antes de abordar el parecido general de los signos del cuenco con la morfología común de algunos grafemas fenicios, conviene quizá destacar el que a nuestro juicio es uno de los principales elementos —no concluyentes, pero notables— a favor de una interpretación del epígrafe como gráficamente fenicio: su trazado. Los gestos que parece revelar el grafito²² —sin podernos detener aquí en su análisis minucioso— son en principio compatibles con un trazado de los signos “a la fenicia”. Habría ciertamente que considerar también la eventualidad de que se tratara de grafemas locales (de cercano origen fenicio) dibujados en gestualidad idéntica a la fenicia (algo teóricamente posible en, al menos, horizontes de uso antiguos). Pero, en cualquier caso, la posible fenicidad del modo en que fueron dibujados ambos signos (al margen incluso de su apariencia final) no puede obviarse. Por otro lado, la distribución general de los trazos da como resultado signos de apariencia muy similar a grafemas fenicios bien atestiguados, sobre todo en inscripciones de los s. IX y VIII a. n. e. Aunque estos paralelos no descartan la eventual existencia de equivalentes locales más parecidos, da al menos un marco de relación razonable. Menos fenicio —o más arcaico dentro de lo fenicio— resulta un cierto esquematismo general de los signos, su inclinación vacilante o su relación de tamaños. Constituyen sin embargo la clase de rarezas que podrían justificarse por los condicionantes de una incisión sobre superficie cerámica. Si la pieza, como indicaron en su momento quienes estudiaron su tipología y contexto, debe datarse en el s. VII a. n. e., ciertamente su apariencia general la hace menos probable como fenicia de lo que sería en un periodo anterior (y la comparación con el nuevo epígrafe de Doña Blanca, de la 1ª mitad del s. VII a. n. e., subraya esas diferencias). Sin embargo, no es aún imposible que la inscripción fuera fenicia incluso entonces, sobre todo en un momento temprano de tal siglo y considerando la naturaleza de la cronología paleográfica junto al tipo de documento estudiado (que podría diferenciarse del de Doña Blanca, más que por tradición gráfica o cronología, ante todo por su soporte, mano, instrumento de trazado y cuidado general). De haber sido encontrado junto a otros ejemplos de segura escritura fenicia, la inscripción de

²¹ de Hoz 2007, 31, nota 12.

²² Que, por otro lado, aseguran su carácter escritural, pues su trazado peculiar elimina cualquier opción de copia iletrada o pseudografemática.

Huelva no hubiera levantado sospecha alguna de discordancia. Si el epígrafe debiera datarse en una fase algo anterior (y enclavarse, por ejemplo, a mediados del s. VIII a. n. e., o incluso simplemente en la mitad final de dicho siglo)²³ la probabilidad de que se tratara de un epígrafe fenicio sería ya lo suficientemente alta como para eliminar la mayor parte de las dudas.

Por otro lado, y desde el punto de vista de su lectura, resta válido cuanto dicho anteriormente sobre la inscripción fenicia de la matriz de orfebre (en pocas palabras: que puede encontrarse en fenicio, no sin dificultades, alguna interpretación por vía de la abreviatura antroponímica) pero con la falta del apoyo añadido que, en el caso de Doña Blanca, proporcionaba (hasta cierto punto) la segura fenicidad de las grafías, la posible relación entre el hipotético nombre abreviado y la profesión de quien lo portara, así como la de este oficio con el soporte mismo (además de, parcialmente, el apoyo general del conjunto de hallazgos epigráficos —mayoritariamente fenicios— de su contexto).

Ahora, sin embargo, el propio documento de Doña Blanca se añade al rompecabezas, abriendo más de un interrogante. ¿Resulta razonable aceptar el casual hallazgo de dos testimonios epigráficos, en zonas después de todo próximas y para épocas posiblemente cercanas, que siendo tan parecidos no tengan relación alguna entre sí? Siendo honestos, una tal casualidad no puede ser por el momento totalmente descartada, aunque su aceptación resulte incómoda. Para aparcar al menos una buena parte del azar, ambas inscripciones deberían ser leídas en un mismo sistema gráfico y ser comprendidas en una misma lengua. En tal caso, el seguro carácter fenicio de los grafemas de Doña Blanca apoyaría la misma consideración para los de Huelva. De ser así, la interpretación antroponímica del primero podría también proponerse para el segundo (lo que, irónicamente, más que confirmar la propuesta del nombre personal fenicio —asumible en Doña Blanca por las relaciones añadidas que antes señalábamos— le resta fuerza —al convertir un antropónimo fenicio extraño y poco atestiguado en uno de inesperado éxito en esta región hispánica en un momento temprano). No parece además que se pueda forzar en grado sumo la probabilidad del hallazgo afortunado y proponer, incluso, que no sólo estemos ante un mismo antropónimo sino también ante un mismo individuo. El procedimiento de trazado de los signos apenas apoyaría que una misma mano estuviera tras ambas escrituras (pues los gestos que se advierten tras unos

²³ La datación de la pieza en la 1ª mitad del s. VII a. n. e. desde un punto de vista estrictamente arqueológico sigue siendo sustancialmente válida. A la luz de los hallazgos producidos desde su publicación, podría ahora en todo caso proponerse ampliar su posible cronología a la 2ª mitad del s. VIII a. n. e. (siempre con la debida cautela, dadas las diversas bases tipológicas y estratigráficas muchas veces implicadas en sincronías y relaciones). Debo estas indicaciones a una amable y detallada comunicación personal del prof. Jesús Fernández Jurado.

y otros grafemas, gestos que podrían considerarse coincidentes, responderían en todo caso a un mismo aprendizaje) y lo mismo cabe decir de la propia aparición de las letras, que sólo esgrimiendo condicionantes de incisión extremos podrían atribuirse a un mismo autor.

En definitiva, dos son las opciones principales que a nuestro entender parecen abrirse. La primera opción lleva a pensar que estamos ante una improbable pero no imposible casualidad, que a cambio resuelve ulteriores problemas: el azar nos depararía la coincidencia de dos cortas combinaciones de grafemas (de dos signos cada una) en dos sistemas gráficos diversos (que consignarían en realidad términos distintos). La segunda opción, a nuestro juicio más probable, vería el uso en los dos epígrafes de un mismo sistema gráfico, que debería entonces ser el alfabeto fenicio (pues su uso es claro en el documento de Doña Blanca y resulta en nuestra opinión posible en el de Huelva). De nuevo, leyéndose ambos epígrafes de un mismo modo, sería razonable pensar en la consignación en ambas inscripciones de un mismo término. Para justificar esta doble aparición sin recurrir de nuevo al puro azar, se debería suponer que este término fuera lo suficientemente común en la zona como para recogerse en un par de los pocos epígrafes conservados, correspondientes a dos lugares cercanos, pero diversos, e incluso a dos momentos quizá diferentes. Si tal término fuera un antropónimo —recurso acorde con la funcionalidad habitual de este tipo de inscripciones y propicio a testimonios múltiples— éste pudo ser fenicio (aunque las opciones son pocas y poco comunes) o pudo también ser local, transcrito mediante grafemas fenicios²⁴ (si bien no podemos valorar las posibilidades reales de una tal hipótesis).

Corresponderá ahora a los especialistas en epigrafía palaeohispánica —y ojalá que entre ellos con gusto al homenajeado— juzgar de mejor manera estas y otras posibilidades. Esperamos que, en tal labor, las anteriores páginas puedan resultar útiles.

²⁴ Los grafemas *heth* y *teth* corresponden en principio a fonemas característicamente semíticos, si bien su valor fonético exacto, por épocas y lugares, y sus consiguientes usos en transcripción de préstamos o nombres propios ajenos, no es siempre claro (véase Friedrich *et al.* 1999, 9-34, esp. 18-24). No parece imposible, en cualquier caso, que pudieran ser usados en la consignación de un nombre en lengua local. Agradezco las amables aclaraciones recibidas al respecto del Prof. J. A. Correa.

BIBLIOGRAFÍA

- I CLCP*: F. Jordá, J. de Hoz y L. Michelena (eds.), *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 27-31 Mayo 1974)*, Salamanca 1976.
- IX CLCP*: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Palaeohispanicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* [= *PalHisp* 5], Zaragoza 2005.
- Bazán 2000: P. Bazán (coord.), *Argantonio, Rey de Tartessos (Catálogo de la exposición realizada en Sevilla)*, Sevilla 2000.
- Benz 1972: F. L. Benz, *Personal names in the Phoenician and Punic Inscriptions. A Catalog, grammatical study and glossary of elements* (Studia Pohl 8), Rome 1972.
- Blázquez *et al.* 1970: J. M. Blázquez, J. M. Luzón, F. Gómez, y K. Clauss, *Las cerámicas del Cabezo de San Pedro (Huelva Arqueológica 1)*, Huelva 1970 [2ª ed., 1989].
- Correa y Zamora 2008: J. A. Correa y J. Á. Zamora: “Un grafito tartesio hallado en el yacimiento del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Sta. María, Cádiz)”, *PalHisp* 8, 2008, 179-196.
- Cunchillos 1990: J.-L. Cunchillos, “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (III). TDB 89001 y 89003”, *Aula Orientalis* 8, 1990, 175-181.
- Cunchillos 1991: J.-L. Cunchillos, “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (II)”, *Sefarad* 51, 1991, 13-22.
- Cunchillos 1992: J.-L. Cunchillos, “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (IV)”, *Sefarad* 52, 1992, 75-82.
- Cunchillos 1993: J.-L. Cunchillos, “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (V)”, *Sefarad* 53, 1993, 17-24.
- Cunchillos 1994: J.-L. Cunchillos, “Las inscripciones fenicias del Tell de Doña Blanca (I). Primera aproximación”, A. González Blanco, J. L. Cunchillos, M. Molina (eds.), *El mundo púnico. Historia, Sociedad y Cultura*, Murcia 1994, 205-216.
- Cunchillos y Zamora 2004: J.-L. Cunchillos y J. Á. Zamora, “La epigrafía fenicia del yacimiento del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)”, *PalHisp* 4, 2004, 111-134.
- Cunchillos y Zamora 2005: J.-L. Cunchillos y J. Á. Zamora, “The Phoenician inscriptions at the first occupation levels of the “Castillo de Doña Blanca” and their historical implications”, en: A. M. Arruda (ed.), *Proceedings of the VIth International Congress of Phoenician and Punic Studies (Lisbona, September-October 2005)*, Lisbon 2005, e.p.
- Domus 1999: *Domus: Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica* - Ministerio de Cultura (Subdirección General de Museos Estatales

- y Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información), Madrid 1999, <http://www.mcu.es/museos/CE/Colecciones/Colecciones.html>.
- Donner y Röllig 1962: H. Donner y W. Röllig, *Kanaanäische und aramäische Inschriften, I-III*, Wiesbaden 1962-64 (1. Auf.); 1971-1976 (3. Auf.); 2003 (5. erweiterte und überarbeitete Auflage, Bd. 1) [= *KAI*].
- Fernández Jurado y Correa 1988-1989: J. Fernández Jurado y J. A. Correa, “Nuevos grafitos hallados en Huelva”, *Huelva Arqueológica* 10-11, 1988-1989, 121-142.
- Friedrich *et al.* 1999: J. Friedrich, W. Röllig, M. G. Amadasi (y W. Mayer), *Phönizisch-punische Grammatik, 3. Auflage, neu bearbeitet von Maria Giulia Amadasi Guzzo unter Mitarbeit von Werner R. Mayer (AnOr 46)*, Roma 1999.
- Hoftijzer y Jongeling 1995: J. Hoftijzer y K. Jongeling, *Dictionary of the North-West Semitic Inscriptions (Handbook of Oriental Studies. Section I The Near and Middle East, 21)*, Leiden-New York 1995.
- de Hoz 1969: J. de Hoz, “Acerca de la historia de la escritura prelatina en Hispania”, *AEspA* 42, 1969, 104-117.
- de Hoz 1976: J. de Hoz, “La epigrafía prelatina meridional en Hispania”, *CLCP*, 227-317.
- de Hoz 2007: J. de Hoz, “Cerámica y epigrafía paleohispánica de fecha prerromana”, *AEspA* 80, 2007, 29-42.
- López Pardo y Ruiz Cabrero 1996: F. López Pardo y L. A. Ruiz Cabrero, “Cerámicas fenicias con graffiti de la isla de Essaouira (antigua Mogador, Marruecos)”, *Rivista di Studi Fenici* 24/2, 1996, 153-179.
- Mederos y Ruiz Cabrero 2001: A. Mederos y L. A. Ruiz Cabrero, “Los inicios de la escritura en la Península Ibérica. Grafitos en cerámicas del Bronce Final III y fenicias”, *Complutum* 12, 2001, 97-112.
- Mederos y Ruiz Cabrero 2002: A. Mederos y L. A. Ruiz Cabrero, “Comercio de ánforas, escritura y presencia fenicia en la Península Ibérica”, *Studi Epigrafici e Linguistici sul Vicino Oriente Antico* 19, 2002, 89-120.
- Renan *et al.* 1881-1962: E. Renan *et al.*, *Corpus Inscriptionum Semiticarum ab Academia Inscriptionum et Litterarum Humaniorum conditum atque digestum. Pars prima: Inscriptiones phoenicias continens*, Parisiis 1881-1962 [= *CIS* I].
- Ruiz Mata y Pérez 1995: D. Ruiz Mata y C. J. Pérez, *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)* (Biblioteca de Temas Portuenses 5), El Puerto de Santa María 1995.
- Ruiz Mata 1999: D. Ruiz Mata, “La fundación de *Gadir* y el Castillo de Doña Blanca: Contrastación textual y arqueológica”, *Complutum* 10, 1999, 279-317.

- Untermann 1997: J. Untermann, *Monumenta linguarum Hispanicarum. Band IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden 1997 [= *MLH IV*].
- Zamora 2005a: J. Á. Zamora, “La práctica de escribir entre los primeros fenicios peninsulares y la introducción de la escritura entre los pueblos paleohispánicos”, *IX CLCP*, 155-192.
- Zamora 2010a: J. Á. Zamora, “Lengua y escritura fenicias”, M. M. Aldón y J. P. Monferrer (eds.), *Lenguas y escrituras en la antigüedad*, Córdoba 2010, 93-156.
- Zamora 2010b: J. Á. Zamora, “Epigrafía y cronología: el nuevo grafito fenicio procedente del solar de ‘la calle Ancha’ de Cádiz y su eventual datación paleográfica”, en: A. M^a Niveau y V. Gómez (eds.), *La arqueología gaditana hoy: Homenaje a Francisco Sibón*, Cádiz 2010, e.p.
- Zamora 2010c: J. Á. Zamora, “Una nueva inscripción sobre instrumento artesanal procedente del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz)”, *Studi Epigrafici e Linguistici sul Vicino Oriente Antico* 26, 2009, e.p.

José Ángel Zamora López

CSIC-IEIOP

e-mail: jazamora@ieiop.csic.es

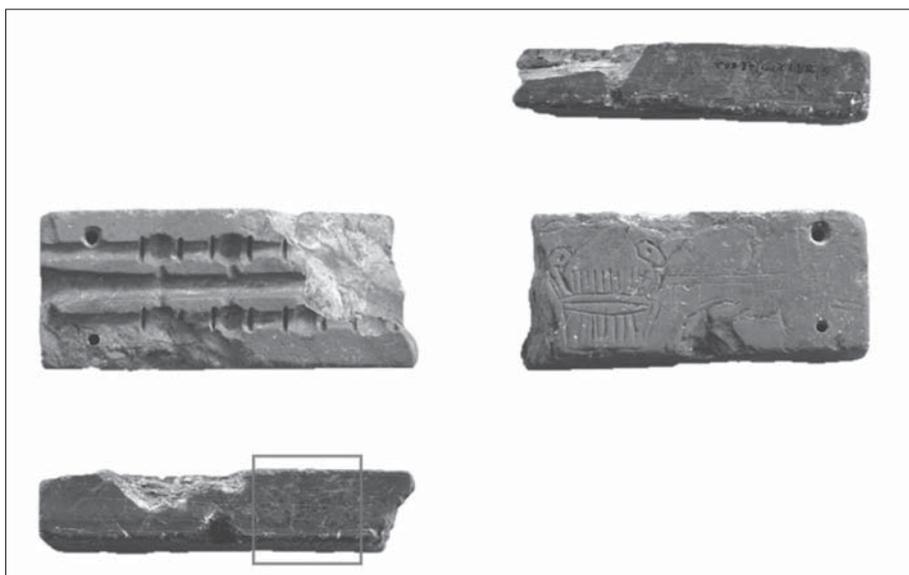


Fig. 1, caras principales (interna y externa) y bordes largos de la pieza del Castillo de Doña Blanca, señalándose la localización de la inscripción.

Las medidas máximas actuales son 37 x 17 x 87 mm.

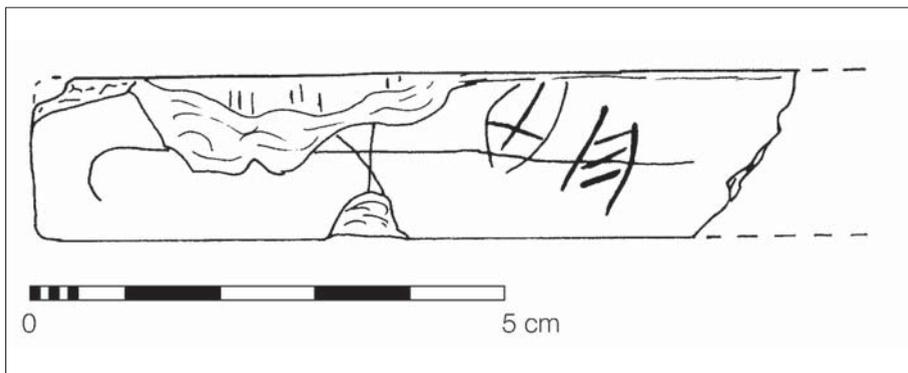


Fig. 2, dibujo arqueológico del lateral inscrito de la pieza del Castillo de Doña Blanca (croquis original, C. Pérez; entintado, A. M^a Niveau).

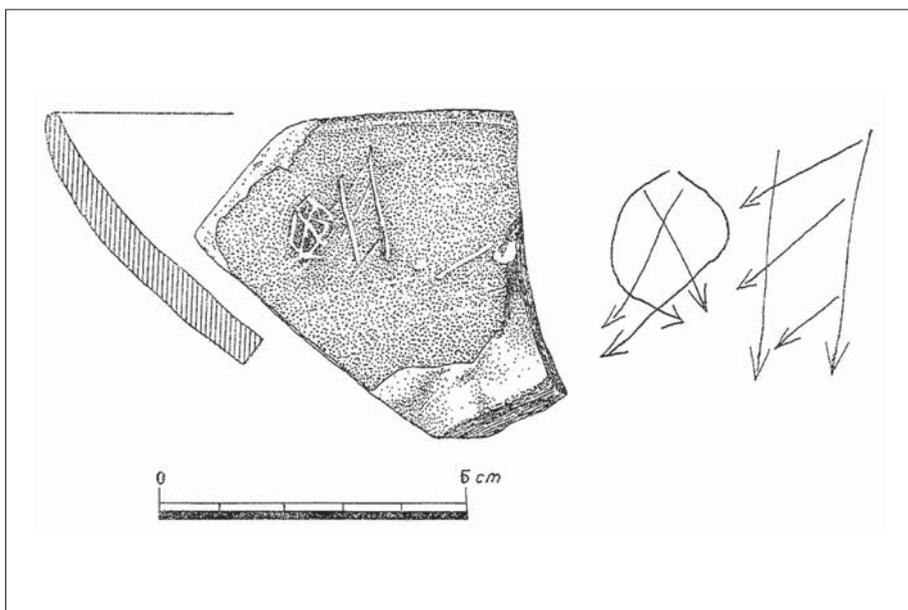


Fig. 3, grafito del Cabezo de San Pedro, con croquis de trazado, de J. de Hoz (de Hoz 1976: 312, fig. 8).

ÁMBITO IBÉRICO

UN NUEVO PLOMO IBÉRICO ESCRITO DE MONTERÓ 1

M^a Pilar Camañes, Noemí Moncunill,
Carles Padrós, Jordi Principal, Javier Velaza¹

1. INTRODUCCIÓN

El yacimiento arqueológico de Monteró 1 está situado en el término municipal de Camarasa (Lleida), a unos 5 km al suroeste del núcleo urbano (coordenadas UTM 3217 46371). Se extiende por el altiplano del principal promontorio de la Sierra de Monteró (574 m.s.n.m.), que se alza de manera contundente en el margen izquierdo del río Segre (zona del actual pantano de St. Llorenç de Montgai), después de su paso por el congosto de Camarasa. Desde el punto de vista fisiográfico, se trata de una zona de relieve abrupto de formación oligocénica correspondiente a las primeras estribaciones de las Sierras Carbonera y de Mont-Roig, cortada y aislada por el curso del río, desde donde se domina, hacia el sur, buena parte de la Depresión Central Catalana (fig. 1).

En el extremo noreste de la sierra, ocupando la parte superior de una peña aislada (502 m.s.n.m.), justo en el margen del río, se tiene noticia de una pequeña fortificación conocida como “Castillo de *Cælis*” (Sanahüja 1984, 17) o “Castillo del Txelis” (Giralt 1991): se trata de una *as-sakhra* andalusí del siglo XI, de dimensiones modestas, donde también se han hallado restos de una pequeña estación de la Edad del Bronce (Giralt y Benseny 1987). Dicha ocupación medieval, que se circunscribe estrictamente a la pequeña peña mencionada sin que el yacimiento principal se haya visto afectado, se enmarca en una red de fortificaciones andalusíes que, siguiendo ambos márgenes del Segre, habrían tenido como misión el control del río y del acceso fluvial hacia y desde Balaguer (Giralt 1991, 73).

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto “Escritura, cultura y sociedad en el *conventus Tarraconensis (pars septentrionalis)*: edición y estudio del *CIL II²/14.2*” (FFI2008-02777/FILO), y en el Grup de Recerca Consolidat LITTERA (2009 SGR 1254).

Los sucesos de la Guerra Civil Española afectaron al yacimiento de Monteró 1 considerablemente, ya que durante los combates en el frente del Segre (primavera-invierno de 1938) la parte superior del cerro fue ocupada por un destacamento de observación de la 72 División del Ejército Popular (XVIII Cuerpo de Ejército) (Galitó *et al.* 2006, 117), y que debido a su estratégica posición, estuvo involucrado en diversas acciones bélicas en el marco de la batalla del Segre (Mezquida 1972, 93-94 y 112). Así pues, el lugar sufrió intensamente los efectos de las operaciones militares y, de hecho, son aún visibles los trabajos de fortificación y atrincheramiento realizados por la milicia, que modificaron de manera irreparable la fisonomía del sitio (Bermúdez *et al.* 2006, 150-151).

Desgraciadamente, hay que señalar que la “fama” del yacimiento no tiene su origen en la espectacularidad de sus restos o en el conocimiento científico que de él se dispone, sino por haber sido un lugar altamente frecuentado por expoliadores profesionales que han dañado irreversiblemente buena parte del sedimento arqueológico y de las estructuras arquitectónicas en busca de objetos de metal (Ferrer *et al.* 2009, 113-114). Sin embargo, la riqueza del yacimiento resulta patente si tenemos en cuenta la abundante concentración de material cerámico que aflora en superficie y que, *grosso modo*, permitiría datar el conjunto a partir de la segunda mitad del siglo II a.n.e. La valoración y análisis de estas evidencias sorprende, a primera vista, debido a su homogeneidad como conjunto de cultura material, con una periodización muy concreta y prácticamente sin elementos intrusivos.

2. LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

Si bien desconocemos las dimensiones y el perímetro del yacimiento, los indicios aportados por el material superficial permiten suponer una extensión ocupada de c. 10.000 m² por la plataforma superior del cerro. Las excavaciones que desde el 2002 se vienen desarrollando se han concentrado en tres localizaciones aleatorias separadas unas de las otras unos 100 m, tres áreas de excavación diferentes con la intención de comprobar la extensión y potencialidad del yacimiento y determinar su significación:

a. Área 1. Situada en la parte sur, vertiente oriental (Bermúdez *et al.* 2006, 457-458). El sondeo realizado puso al descubierto un tramo del muro perimetral de cierre por el este, así como diversas estructuras que definían un par de espacios internos, uno de ellos con restos de un hogar central y varios puntos de combustión aislados.

b. Área 3. Situada en la parte norte, vertiente oriental. Durante el sondeo realizado se localizó una batería de hasta cuatro estancias de planta rectangular, anexas, orientadas norte-sur, con los accesos mirando al este. Su estruc-

tura resulta peculiar: se presentan bicompartimentadas, siguiendo un esquema de antesala-sala. El material hallado en su interior no fue muy abundante, pero destacan algunos vasos cerámicos aparecidos, ya rotos, *in situ*, un molino rotatorio, alguna zona puntual de combustión, y un posible depósito ritual formado por restos de un ovicaprino.

c. Área 2. Situada en la parte central (Bermúdez *et al.* 2006, 458-459) (fig. 2). La excavación en extensión del sitio ha permitido documentar la continuación del muro perimetral de cierre por el lado este, muy afectado por los trabajos de atrincheramiento de 1938, al cual se asocia un conjunto de edificaciones complejas. Desde los restos de la cara interna del muro de cierre, progresa hacia el oeste una batería de estancias de planta rectangular, algunas interconectadas y también de cierta singularidad; el sector 1, por ejemplo, presenta un piso elaborado, de *signinum*, con compartimentaciones internas a base de paredes de tapia, una con banquetas corridas forradas a su vez de *signinum*, paredes enlucidas y decoradas. Por otra parte, tanto el sector 3, anexo a la muralla, como el 2B, el más occidental, dieron muestras de un importante nivel de destrucción por incendio: en el primero hay que mencionar los restos de una viga de pino (c. 1,20 m conservados), carbonizada, mientras que en el segundo se detectaron restos quemados de mobiliario de madera, así como de techumbre (a base de cañizo) y también vigas menores, acompañados de vasos caídos *in situ*.

A partir del sector 2B se extiende hacia el sur una nueva batería de estancias de planta rectangular, que se dispone en perpendicular a la anterior, con los accesos por el este; por delante se percibe un espacio indiferenciado, común, de antesala; y más hacia el este, otro espacio libre de estructuras que quedaría limitado por el teórico trazado del muro perimetral, el cual ha sido interpretado como un patio o espacio abierto. En el sector 13 se ha documentado un gran hogar central, cuadrado, y restos de un pavimento de cal con algún vaso *in situ*; en el sector contiguo el piso vuelve a ser de *signinum*, con paredes enlucidas y pintadas. Asimismo, conviene destacar que justo delante del sector 13 se excavaron parte de la pelvis y las extremidades inferiores flexionadas en decúbito, en posición anatómica, de un individuo de sexo masculino de entre 15-17 años, cuyos restos estaban cubiertos por el derrumbe de los sectores 13 y 8; tales evidencias obligan a pensar que el individuo murió o fue muerto y abandonado en ese espacio antes de su ruina, y que la falta de la parte superior del cuerpo se debe a circunstancias posteriores.

La parte correspondiente al eje central del cerro aparece libre de estructuras (zona 7), mientras que ya en la vertiente occidental (zona 8), se documentaron de nuevo edificaciones muy arrasadas; en el extremo oeste, los restos de un potente muro orientado norte-sur que sigue el patrón y las característi-

cas del muro perimetral detectado en la vertiente este, parecen corresponder al límite o cierre por esta parte.

3. CRONOLOGÍA E INTERPRETACIÓN DEL SITIO

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo hasta hoy muestran, sin lugar a duda, que Monteró 1 es un yacimiento monofásico, con un único momento de ocupación, por ahora generalizable a todas las áreas de excavación. Así pues, resulta más que probable que tal afirmación sea extensible al resto de la superficie del cerro en que aparecen materiales en superficie. De hecho, como ya hemos comentado más arriba, una de las características del material recogido en superficie era precisamente su homogeneidad a nivel de facies cerámica, datable en conjunto en el momento de transición entre los siglos II y I a.n.e., a pesar de la existencia de algunas piezas excepcionales de cronología anterior, que ofrecen serias dudas en relación con su origen preciso y método de obtención (Ferrer *et al.* 2009, 134-147). Así pues, a la luz de las evidencias arqueológicas procedentes de las excavaciones, y del material aún visible en superficie, el período de ocupación del yacimiento de Monteró 1 tendría que situarse entre el 125-75 a.n.e.

En cuanto la organización interna del asentamiento, las estructuras exhumadas tanto en el área de excavación 2 como en la 3 parecen responder a un esquema dispositivo muy acorde con la arquitectura militar romano-republicana (sobre todo a partir de las evidencias de los campamentos numantinos; Pamment 1996, 149-153; Dobson 2008, 84-90 y 122-384): conjuntos relativamente uniformes, rectangulares, dispuestos en batería con una división interna basada en un espacio anterior y otro posterior (*arma/papilio*) diferenciados, así como estructuras más complejas y espaciosas, al estilo de los alojamientos de la tropa y la oficialidad.

En conclusión, la hipótesis sobre la distribución de las estructuras y de la organización del espacio interno, unida a la localización espacial del sitio, su evidente posición estratégica y su cronología específica, nos llevan a plantear que Monteró 1 habría sido un asentamiento de tipo militar, un *castellum*, ocupado por tropas romanas o auxiliares durante un período relativamente breve, y destinado al control territorial.

4. CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

En la parte occidental del área de excavación 2 (zona 8), se documentó durante las campañas de 2007-2008 una edificación de planta rectangular, orientada norte-sur con fachada al norte, muy afectada por la erosión y la acción antrópica posterior (Guerra Civil, repoblación forestal, expolio), que está formada por tres espacios: dos situados en la mitad anterior (sectores 9 y 10), separados por una pa-

red medianera, y uno en la posterior (sector 12) que ocuparía la totalidad de la anchura de la edificación (fig. 2). Su excavación permitió documentar un único nivel de uso, pavimento de tierra irregular pero muy compacta generalizable a los tres sectores, conseguido mediante la regularización del terreno geológico. El material exhumado fue considerable, sobre todo el aparecido en el sector 12: diversos vasos completos de vajilla de barniz negro (calena media) y cerámica ibérica, material metálico (clavos de hierro, restos de una fibula de bronce); pero destacan del conjunto como hallazgos singulares una figurita antropomorfa de bronce, con restos de hierro, y dos láminas de plomo enrolladas, una de las cuales es la que presentamos a continuación; la otra, más gruesa, no tan refinada y sin epigrafía, puede interpretarse como una pequeña lámina-lingote de reserva, material base para la realización de otros objetos manufacturados.

En conjunto, el complejo presenta una única fase de ocupación que sigue ofreciendo una cronología de c. 100 a.n.e. Su funcionalidad, según el material aparecido, podría relacionarse con un área de gestión o de almacenaje selectivo: el hecho de que los contenedores no sean abundantes, pero que, por el contrario, la vajilla y los elementos metálicos singulares sí que lo sean, podría apuntar hacia esta hipótesis.

5. ESTUDIO EPIGRÁFICO Y LINGÜÍSTICO

La pieza en cuestión (figs. 3 y 4) es una lámina de plomo de forma casi rectangular, cuyas dimensiones actuales son 13,8 x 3,2 cms (medidas máximas). Presenta restos de tres textos en muy diferente grado de conservación, uno en una de sus caras y dos más en la cara opuesta. Tanto las denominaciones A y B con las que distinguimos ambas caras como las de *a*, *b* y *c* que aplicamos a los tres textos vienen determinadas por el orden en el que podemos suponer que éstos fueron escritos.

El texto que denominamos *a* y que ocupa la parte central de la cara A está evidentemente incompleto por la parte final, lo que obliga a pensar que, cuando se escribió, el plomo era más largo de lo que lo es en su estado actual; sin embargo, *b* y *c*, los dos textos de la cara B, se presentan íntegros por el principio, y uno de ellos incluso aparece “sangrado”. Parece, pues, evidente, que ambos fueron escritos con posterioridad a la fractura de la pieza por ese lado y, por lo tanto, con posterioridad al texto *a*. Por lo demás, que el texto *b* es anterior al texto *c* resulta evidente al constatar que algunos de sus signos han sido escritos por encima de los del texto precedente.

El signario empleado es siempre el nordoriental en su variante no dual, y el sentido de la escritura es, como se espera en estos casos, de izquierda a derecha. A juzgar por la posible detección de restos de signos en la extremidad superior e inferior de la cara B, así como por la aparición de un signo cortado

por la mitad en el extremo derecho de la cara A, la pieza podría haber sufrido mutilaciones tanto por las partes superior e inferior, como, al menos, por uno de los dos laterales.

Para establecer las eventuales relaciones entre los tres textos, sólo podemos recurrir a criterios paleográficos: si tenemos en cuenta la distinta realización de la grafía de **s** en las tres inscripciones, así como las diferentes variantes de **e** y **te** que encontramos en dos de ellas, parece muy probable que cada uno de los tres textos haya sido escrito por una mano diferente. La variabilidad en el *ductus* y el módulo de los caracteres vendrían también a reforzar esta hipótesis. En consecuencia, procederemos a continuación a ofrecer la edición y el comentario de cada uno de los tres textos de manera separada.

Cara A, texto a

El único texto que aparece en la cara A del plomo consta de una sola línea que discurre aproximadamente hacia la mitad de la superficie de escritura. Se aprecian restos de 17 signos de un tamaño considerablemente mayor al de los otros dos textos (0,8/1 cm de módulo). Algunos, sin embargo, son ilegibles debido a que la incisión de esta parte del plomo ha sido hecha con poca intensidad y a que la erosión la ha afectado gravemente. Se aprecian dos signos de interpunción en forma de tres puntos. La lectura se ve también relativamente dificultada por el hecho de que se transparentan los signos del texto *b* de la cara A, grabados con mucha mayor profundidad. El texto es con toda seguridad incompleto por el final. La lectura que puede darse en estas circunstancias es la siguiente:

±rsu+ : sakařbas : lařu+[--?]

En la primera palabra **±rsu+**, la primera *crux* podría ser **bi** o **a**, y la última **n** o **i**. Aunque estas posibilidades dan lugar a combinaciones diferentes, en algunas de ellas podrían identificarse los formantes antroponímicos **ařs** (MLH III.1 §7.15) o **biř** (MLH III.1 §7.41). En la segunda palabra **sakařbas**, el penúltimo signo es dudoso, puesto que en este punto el texto se ve afectado por el pliegue del metal. Si la lectura es la correcta, ha de tratarse de un nombre personal formado sobre los elementos **sakař** (MLH III.1 §7.96) y **bař** (MLH III.1 §7.27). Disponemos de un paralelo idéntico en un plomo en escritura meridional de La Bastida de les Alcuses (G.7.2,B-4). En la última palabra que puede leerse, **lařu+[--?]**, el último signo, incompleto por la fractura de la pieza, podría corresponder a **ř**, **ke** o **te**. En el inicio reconocemos el frecuente formante antroponímico **lař** (MLH III.1 §7.84), de forma que podríamos suponer que en la parte desaparecida del texto se encontraba otro elemento de esta categoría, como podría ser, por poner un ejemplo, **uřke** (MLH III.1 §7.140).

Cara B, texto b

El hecho de que la única línea conservada de *b* discorra prácticamente sobre el margen inferior del plomo nos hace pensar que, en efecto, sea la única superviviente de un texto que ocupara también la parte superior pero cuyas líneas superiores sucumbieron al proceso de borrado. No puede descartarse que sobre la fractura existan restos de la parte superior de los signos de otra línea perdida por la mutilación de la pieza. En la parte final, la línea de texto dibuja una curva ascendente que sigue el borde derecho de la lámina. Son visibles rastros de 24 signos, algunos inidentificables por la erosión del soporte o por la superposición del texto *c*. El tamaño de los caracteres oscila entre 0,7 y 0,9 cm. Contamos también con la aparición de dos o tres interpunciones: una claramente en forma de cuatro puntos; las otras quizás de tres. La lectura que se propone es la siguiente:

abaf : +++**iaika** : +**istesetuérú** : +++
- - - - -

La única palabra identificable sin problemas en este texto *b* es **abaf**. A pesar de que el radical **abaf** reviste algunas veces la categoría de formante antroponímico (MLH III.1 §7.1), el hecho de que aparezca aquí de forma aislada hace suponer que nos hallemos ante otro tipo de palabra (MLH III.1 §561, o, para una interpretación, en determinados contextos, como numeral, Orduña 2005; Ferrer 2009). Asimismo, debe considerarse significativo el hecho de que la primera palabra del otro texto de esa cara del plomo empiece precisamente con este mismo radical —en este caso, sin embargo, aparentemente sufijado con **-ar**—. La segunda secuencia +++**iaika** plantea serias dificultades de lectura: la primera *crux* podría corresponder tanto a **u** como a **l**; la segunda reproduce un signo desfigurado por el pliegue de la lámina, y por ello no identificable; el tercer signo no es tampoco reconocible, puesto que ha quedado escondido debajo del texto *b*, de escritura más reciente. A pesar de que, dadas esas circunstancias, el análisis de la secuencia no resulta nada claro, quizás sea posible identificar un sufijo final **-ka** o **-ika**, o incluso una amalgama **-ai-ka**. En la tercera secuencia, +**istesetuérú**, la primera *crux* no es legible por coincidir de nuevo con el pliegue de la lámina. El séptimo signo tiene un trazo irregular, de forma un tanto triangular, por lo que creemos que puede ser transcrito como **tu**, aunque tampoco descartamos otras posibilidades, como **ku**. La interpretación de la secuencia es muy dudosa. Si fuera posible una lectura +**istesetuérú**, quizás podríamos identificar un elemento **ete**, que parece formador de antroponimos (MLH III.1 §7.54), al que seguiría **erú**, para el que quizás quepa recordar **erú-t** (F.11.34,3). Recuérdese también la existencia de un sufijo **-u**, relativamente común tras formas antroponímicas.

Cara B, texto c

El texto *c* de la cara B consta de 55 signos de un tamaño aproximado de 0,5/0,7 cms y de cinco interpunciones, cuatro de ellas cuádruples y una triple. El texto ha sido dispuesto a lo largo de tres líneas, aunque, tal y como hemos dicho, es probable que sea incompleto por la parte superior, ya que existen sutiles restos de trazos sueltos que podrían pertenecer a otra línea perdida. Mientras que la primera línea conservada ocupa toda la longitud de la superficie del campo de escritura, las otras dos aparecen centradas debajo de ésta y dispuestas en lo que podríamos definir como dos columnas en paralelo.

¿- - - - -?

abañar : unekire : as+bai : bine : banaibeki : biteukin

(vacat) **bašbanefai** (vacat) **iunstirubeski** (vacat)

(vacat) **šaniai** (vacat) **o**

Como puede verse, la lectura de este texto es la menos problemática de las tres, lo que permite abordar con unas garantías razonables su estudio léxico:

abañar: Conviene separar un radical **abañ** de un sufijo **-ar**. El otro texto de esta misma cara se abre precisamente con este mismo radical, en esta ocasión sin ningún tipo de sufijo.

unekire: Entre los signos **n** y **e** existe una mayor espaciado que creemos producido por una dilatación del material producto del despliegue de la lámina. La estructura binaria de la palabra, a la que pudiera seguir un sufijo **-e**, hace posible suponerle la categoría de nombre personal. Para un elemento **un**, cf. la marca de propiedad **un-baš** en un vaso de Empúries (Sanmartí 1993). Aunque no disponemos de paralelos exactos para el segundo elemento, existe un notorio parecido con el elemento **akir** (MLH III.1 §7.7), del que **ekir** podría ser variante. En todo caso, no sería tampoco descartable que en la formación de la palabra intervenga un radical **-eki-**, relacionable tal vez con el paradigma de **eki-ar**, y para el que se ha propuesto un carácter verbal (Velaza 2010).

as+bai: Si la *crux* pudiera corresponderse con **te**, quizás se trataría de un nombre personal formado con **aste** (conocido como formante de antropónimos como *Astedumae*; cf. también MLH III.1 §7.17) y **bai** (cf. **]+|tibaite**, probablemente restituible y segmentable como **ulti-bai-te** (F.13.45) o **beřbaje** (D.1.2), además de algunas marcas de propiedad donde aparece aisladamente (D.4.11, E.1.64,B y E.1.441).

bine: A pesar de que el paralelo más cercano se encuentre en algunas marcas de propiedad sobre cerámica de Azaila (**binen** de E.1.108 y 109), el contexto de aparición de la palabra no garantiza en absoluto una interpretación de la forma como un *Kurzname*. La identificación de un sufijo **-e** podría ser in-

dicio de una relación de concordancia con la forma precedente **unekire**. Quizás sea destacable el hecho de que, en otro plomo procedente del mismo yacimiento (Ferrer *et al.* 2009) encontremos un segmento **ine** igualmente aislado entre interpunciones.

banaibeki: El último signo no creemos que deba ser interpretado como la variante compleja de **ki**, sino como una **ki** simple y un trazo vertical que provendría de algún signo de la línea superior, actualmente desaparecida. De la comparación de esta secuencia con otras como **šaleibekitekiar** (parte de la inscripción en *scriptio continua* F.13.4) y **bekinetaners** (B.3.2,2), podemos proponer una segmentación del texto como **banai-beki**, sin que de ello se desprenda ante qué tipo de palabra nos encontramos.

biteukin: Forma que podemos integrar en un paradigma comúnmente aceptado como verbal y que Untermann esquematiza como **bite(ř)/biti(ř)** (MLH III.1 §566; para un análisis más reciente de la serie, Velaza 2010). Para el final, disponemos de un paralelo exacto en **eukin** (C.14.1). Cf. también **ieukiar**, que encontramos en **berbeina[r]ieukiarmi** (F.14.1,3/4) y **koloitekarieukiar** (F.14.1,4/5).

bašbaneřai: Tal vez nombre personal constituido de **baš** (MLH III.1 §7.27) y **baneř** (para el que no existen paralelos idénticos, aunque cf. **bašbane** (F.13.23), **bašbanir** (B.23.2), **bašbanege** (B.7.36,B-11), **bašbanir** (F.13.47), **belar banir** (F.13.3,10, que quizás haya que leer como una unidad). El final en **-ai** debe ser interpretado como un sufijo, de modo que es perceptible una vinculación, quizás de concordancia gramatical, con el nombre **šaniai** que aparece colocado justo debajo de esta forma, casi como en columna.

iunstirubeski: La frecuente aparición del término **iunstir** en soporte plomo hace necesaria una segmentación **iunstir-ubeski**, a pesar de que no dispongamos de paralelos que nos permitan esclarecer qué tipo de palabra o morfos se esconden tras **ubeski**. En cuanto a **iunstir**, si bien es una forma susceptible de intervenir en la formación de antropónimos (**iunstirlaku** (F.9.5), **iunstibas** (K.1.3)), su reiterada aparición en láminas de plomo, sobre todo inserida en la fórmula **neitinsiuntir**, hace preferible suponerle también una función apelativa (Untermann 1987; Moncunill 2007, para una síntesis reciente sobre el término).

šaniai: Conviene aislar un radical antroponímico **šani** (cf. *Sanibelser*) de un sufijo **-ai**, que pone la palabra en una posible relación de concordancia con **bašbaneřai**.

o: La lectura es dudosa debido a que el trazo del signo se ha realizado aprovechando los restos de escritura de un texto antiguo. No es descartable que exista algún tipo de nexos. El hecho de que se trate de un signo aislado sugiere que se pueda tratar de algún tipo de expresión numeral o de abreviatura.

BIBLIOGRAFÍA

- IV CLCP: J. Gorrochategui, J. L. Melena y J. Santos (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Vitoria/Gasteiz, 6-10 Mayo 1985)*, Vitoria 1987.
- IX CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Palaeohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* [= *PalHisp* 5], Zaragoza 2005.
- X CLCP: F. Beltrán, J. D'Encarnação, A. Guerra y C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica X. Actas do X Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.
- Bermúdez *et al.* 2006: X. Bermúdez, J. Cruells, M.A. González, N. Morell, J. Principal, “El jaciment iberomà de Monteró 1 (Camarasa, La Noguera). Resultats preliminars de les intervencions arqueològiques”, *XIII Col·loqui d'Arqueologia de Puigcerdà (Puigcerdà, 14-15 de novembre de 2003)*, Puigcerdà 2006, pp. 455-466.
- Dobson 2008: M. J. Dobson, *The Army of the Roman Republic. The Second Century BC, Polybius and the Camps at Numantia, Spain*, Oxford 2008.
- Ferrer *et al.* 2009: J. Ferrer, I. Garcés, J. Ramon, J. Principal, J. I. Rodríguez, “Els materials arqueològics i epigràfics de Monteró (Camarasa, La Noguera, Lleida). Troballes anteriors a les excavacions de l'any 2002”, *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló* 27, 2009, 109-154.
- Ferrer 2009: J. Ferrer, “El sistema de numerales ibérico: avances en su conocimiento”, *X CLCP*, 451-479.
- Galitó *et al.* 2006: P. Galitó, M. Gimeno, R. Pita, J. Tarragona, *Les batalles del Segre y la Noguera Pallaresa. L'atac final contra Catalunya (abril-desembre 1938)*, Lérida 2006.
- Giralt 1991: J. Giralt, “Fortificacions andalusines a la Marca Superior d'al-Andalus: aproximació a l'estudi de la zona nord del districte de Lleida”, *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien* [= *CCV* 30], Madrid 1991, 67-76.
- Giralt 1994: J. Giralt, “El castell d'en Txelis”, *Catalunya Romànica. La Noguera* XVII, Barcelona 1994, 325-326.
- Giralt y Benseny 1987: J. Giralt y J. Benseny, “Castell d'en Txelis, primeres dades arqueològiques”, *La Noguera* 2, 1987, 5-21.
- Mezquida 1972: L.M. Mezquida, *La batalla del Segre*, Tarragona 1972.
- MLH III: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden 1990.
- Moncunill 2007: N. Moncunill, *Lèxic d'inscripcions ibèriques (1991-2006)*, Tesis Doctoral, Barcelona 2007.

- Orduña 2005: E. Orduña, “Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos”, *IX CLCP*, 491-506.
- Pamment 1996: J. Pamment Salvatore, *Roman Republican Castrametation. A reappraisal of historical and archaeological sources* [= BAR S630], Oxford 1996.
- Sanahüja 1984: P. Sanahüja, *Història de la ciutat de Balaguer*, Balaguer 1984.
- Sanmartí 1993: E. Sanmartí, “Grecs et Ibères à Emporion. Notes sur la population indigène de l’Empordà et des territoires limitrophes”, *Documents d’Archéologie Méridionale* 16, Lattes 1993, 19-25.
- Untermann 1987: J. Untermann, “La gramática de los plomos ibéricos”, *IV CLCP*, 35-56.
- Velaza 2010: J. Velaza, “Cuestiones de morfología verbal en ibérico”, *Homenaje a Javier de Hoz*, Innsbruck 2010.

M^a Pilar Camañes

Institut Català d’Arqueologia Clàssica
e-mail: pcamanes@icac.net

Carles Padrós

Universitat Autònoma de Barcelona
e-mail: padrosgc@gmail.com

Noemí Moncunill

Universitat de Barcelona
e-mail: nmoncunill@gmail.com

Jordi Principal

Museu d’Arqueologia de Catalunya
e-mail: jprincipal@gencat.cat

Javier Velaza

Universitat de Barcelona
e-mail: velaza@ub.edu

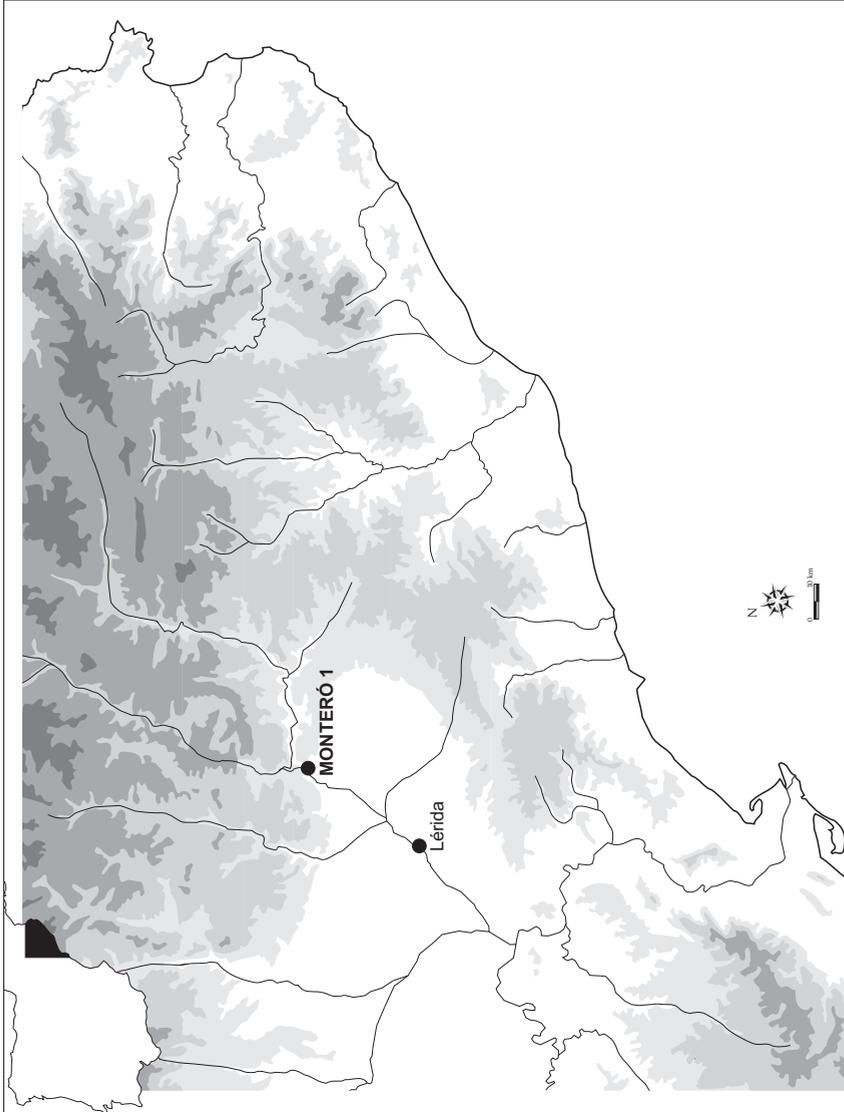


Fig. 1, mapa de situación del yacimiento.

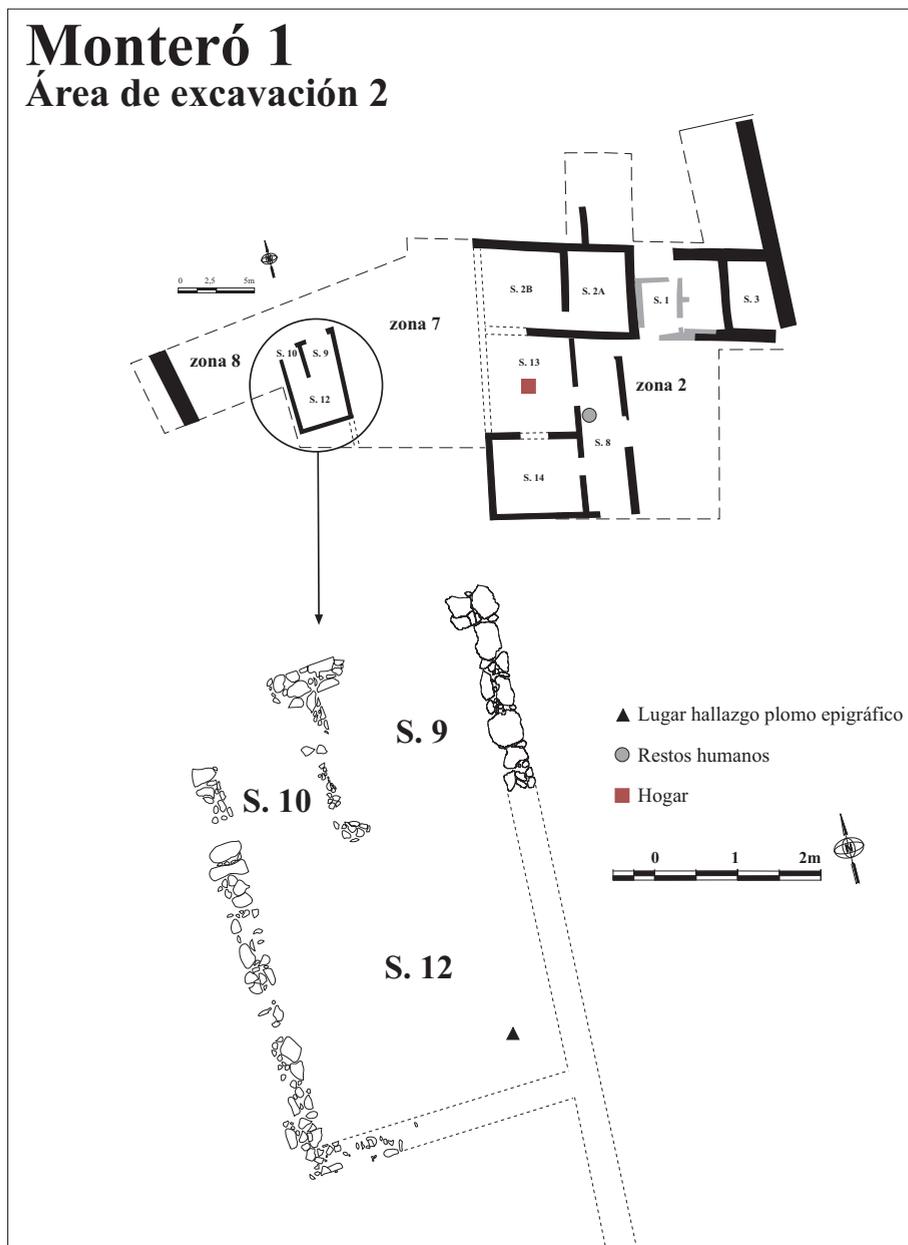


Fig. 2, planta del área 2 de excavación, con detalle de la localización del hallazgo en el conjunto 9-10-12.



Figs. 3 y 4, detalles del plomo con la inscripción. Arriba, cara A. Abajo, cara B.
(Fotos, C. Aymmerich, CRBMGC).

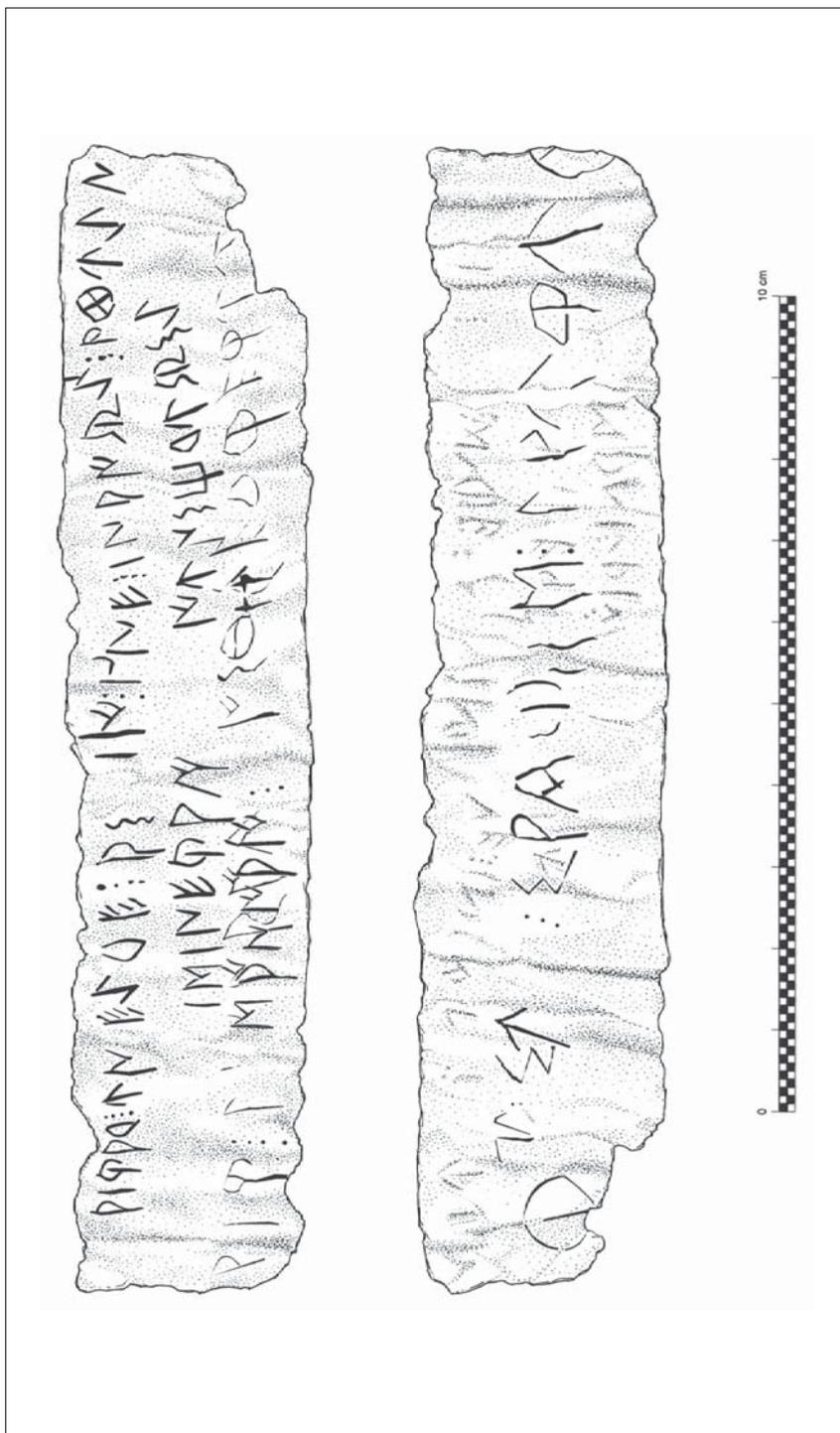


Fig. 5, dibujo del plomo. Autor Xavier Carlús. Arriba, cara B. Abajo, cara A.

LE NOUVEAU *CORPUS* D'INSCRIPTIONS IBÉRIQUES RUPESTRES DE LA CERDAGNE (1) : PREMIERS RÉSULTATS

Pierre Campmajo
Joan Ferrer i Jané

INTRODUCTION

La relecture, par notre collègue Joan Ferrer,¹ des textes ibères découverts en Cerdagne entre 1974 et 2008, est d'une importance capitale pour mieux appréhender la signification et le sens de ces gravures. Cela ne doit pas faire oublier cependant que ces écritures ibères se trouvent dans un contexte gravé beaucoup plus large qui inclut d'autres types de graffiti. Ces gravures, qu'elles soient linéaires, naviformes ou piquetées, comportent une part importante de symboles; symboles qui ont nécessairement un sens, bien que l'on ignore lequel.

Dans un récent travail prenant en compte l'ensemble des gravures découvertes en Cerdagne (Campmajo 2008), nous avons démontré que la grande majorité des dessins avait de fortes connotations culturelle, symbolique et religieuse. L'étude porte sur plus de dix mille gravures parmi lesquelles nous avons isolé et analysé tous les types de symboles, les figures anthropomorphes, les armes, les animaux etc., en les comparant, dans un premier temps entre sites cerdans, puis avec d'autres sites hors de nos frontières. Nous avons pu aussi constater que les gravures étaient concentrées dans des lieux précis et souvent avec une large vision sur les territoires. Dans tous les cas, les éléments naturels remarquables, grandes roches, source, cours d'eau, sont favorisés. Nous avons émis l'hypothèse que certaines roches couvertes de gravures, s'étageant de la période ibère à nos jours, auraient pu servir de délimitation de territoire (Campmajo 2005), rappelant certains monuments mégalithiques plus anciens, dolmens, cromlechs, souvent élevés sur des crêtes, tels ces célèbres cercles de pierres d'Okabé au Pays Basque.

¹ L'introduction a été rédigée par Pierre Campmajo et le reste de l'étude par Joan Ferrer.

Dans ce contexte d'étude, deux problèmes majeurs se posent aux chercheurs. En premier lieu, celui de la chronologie des gravures; en second lieu, nous l'avons déjà évoqué, celui de la signification à donner à ces dessins. Les écritures ibères ont ici un rôle primordial et nous verrons que l'étude de Joan Ferrer tient une place importante en apportant quelques précieux éléments de réponse.

Tout d'abord la chronologie, déjà bien établie par les études du Professeur Jürgen Untermann et nous-même (Campmajo et Untermann 1986, 1990, 1991 et 1992; Campmajo 1987, 1993, 1996 et 2008). Joan Ferrer, après avoir corrigé les anciens relevés, détecte, avec une grande finesse d'analyse, deux écoles épigraphiques successives. Un système dual, le plus ancien, à mettre en relation avec l'arrivée des premiers ibères en Cerdagne à la fin de III^e siècle avant notre ère. Un deuxième, non dual, plus moderne, qui correspondrait à la romanisation effective de la Cerdagne au milieu du premier siècle avant notre ère. Ce que l'on constate, c'est une évolution, pourrait-on dire linéaire, de l'écriture.

Dans un deuxième temps, l'étude de Joan Ferrer permet une lecture plus édifiante sur la symbolique et le sens que l'on peut donner à ces écritures et, en contrepoint, à toutes les gravures qui les accompagnent. Ainsi que les premières analyses du Professeur Untermann l'avaient démontré, Joan Ferrer relève un nombre élevé d'anthroponymes, mais aussi la relecture des textes de ce chercheur découvre à Osséja que la roche A -zone 6 (9.1) et la roche G- zone 8 (14.1) offrent des parallèles de lecture qui semblent indiquer que les textes ont le "même contenu", des répétitions de phrases. Distants d'environ deux kilomètres, ces deux graffiti ont été écrits de mains différentes. On pourrait dès lors voir, dans ces deux textes qui se répètent, deux phrases rituelles. Le phénomène n'est par ailleurs pas inconnu dans le corpus des roches gravées cerdanes.

En plein Moyen Âge en effet, toujours à Osséja (Zone 2, Roche 4 n°36), un texte écrit en latin, ou en catalan ancien, se lit "aide nous Jésus". Dans la zone nord de la Cerdagne, à Ger (Zone 2, Roche 12 n°1), un deuxième texte, que l'historien catalan Pierre Ponsich date entre les IX^e et XI^e siècles, se lit "aide moi ...". (Campmajo 2008). Il s'agit dans ce cas d'une prière chrétienne de personnes en détresse. La chronologie, dans ces deux derniers cas, n'a pas de rapport avec les graffiti ibères; ce qui est donné à voir est la sanctuarisation des sites et cela à quelques mille ans d'écart.

Voilà tout l'intérêt de la relecture des textes ibères qu'a faite Joan Ferrer. En poursuivant ses recherches et ses analyses, ce chercheur nous rapproche un peu plus de la réalité intrinsèque des gravures.

LES INSCRIPTIONS IBÉRIQUES

Pendant l'été et l'automne des années 2008 et 2009 nous avons effectué une nouvelle analyse de toutes les inscriptions ibériques rupestres de la

Cerdagne :² aux vingt-trois roches déjà connues (Abelanet 1974; Campmajo et Untermann 1986; 1990; 1991 et 1993; Campmajo 1993; Campmajo et Rendu 1996; Panosa 2001; Campmajo 2008), neuf nouvelles roches localisées en zones proches doivent être ajoutées, ainsi que deux nouveaux textes sur des roches déjà connues. La révision réalisée permet de proposer des corrections à la presque totalité des lectures publiées, dans certains cas mineures, mais pour d'autres les corrections sont suffisamment significatives pour donner du sens à des inscriptions jusqu'à aujourd'hui inintelligibles. Le volume des nouvelles découvertes et les difficultés de lecture de la plupart des textes font que le processus d'analyse, pas encore terminé, ne soit pas complètement inclus dans cette publication. Néanmoins, il nous a semblé bon d'avancer quelques-unes des nouvelles lectures et des principales conclusions qui se dégagent de la révision réalisée à ce jour.

D'un point de vue quantitatif, il faut signaler que le corpus de référence publié par Campmajo et Untermann 1991 et 1993 comprenait seize roches avec des textes comptabilisant plus de 500 signes. Aujourd'hui, les nouvelles recherches portent ce corpus à trente-deux roches gravées totalisant plus de 1200 signes. Quelques-unes des roches présentent plusieurs surfaces écrites et sur une partie des surfaces des textes indépendants les uns des autres y sont gravés, mais il n'est pas toujours facile de distinguer si nous sommes en présence d'un texte unique ou de plusieurs textes. Le nombre de textes indépendants jusqu'ici identifiés se monte à cent trente, mais la plupart sont très brefs et ne dépassent pas les dix signes.

D'un point de vue épigraphique, les inscriptions ibériques de la Cerdagne peuvent s'identifier à grands traits à deux écoles, une qui utilise les variantes avec plus de traits et plus arrondies et une autre qui utilise les variantes les plus simples et rectangulaires. La première tradition est compatible avec le système d'écriture dual³ qui se caractérise pour différencier les syllabogrammes occlusifs sourds des sonores avec un trait additionnel (Ferrer i Jané 2005, 957-959),⁴ bien que les textes avec des dualités explicites soient résiduels, circonstance normale en tenant compte du fait que la plupart des textes sont brefs. L'autre tradition épigraphique est compatible avec le système d'écriture non dual, qui se caractérise pour ne pas différencier les syllabogrammes

² Je remercie Pierre Campmajo, Denis Crabol (Groupe de Recherches Archéologiques et Historiques de Cerdagne) et Oriol Mercadal (Museu Cerdà de Puigcerdà) pour leur collaboration dans la localisation des roches. Et aussi Pierre Campmajo et Denis Crabol pour la traduction de ce texte du catalan au français.

³ Les textes présumés duals sont représentés en caractère gras cursif.

⁴ Cette publication contient la bibliographie antérieure sur ce sujet.

occlusifs sourds des sonores. Normalement les deux systèmes d'écriture ne se rencontrent pas sur une même roche et se répartissent sur les roches de façon plus ou moins équilibrée. Toutefois, en nombre de textes et en nombre de signes les textes présumés duals sont plus nombreux que les non duals. Aucune distribution géographique claire n'apparaît entre les systèmes d'écriture.

Pour ce qui concerne la chronologie, la base la plus solide nous est fournie par la paléographie, étant donné que les deux écoles épigraphiques identifiées ont leur équivalent avec les Ibères de la côte où les supports et la stratigraphie des gisements permettent de proposer des chronologies fiables. Sur la côte, le système d'écriture dual est presque exclusif au cours des IV^e-III^e siècles avant J.-C., tandis que le système d'écriture non dual est presque exclusif dans les II^e-I^e avant J.-C. (Ferrer i Jané 2005, 971-973).⁵ La chronologie des inscriptions cerdanes n'est pas nécessairement identifiée de façon certaine avec celle de la côte, mais l'analogie permet de considérer les inscriptions en système d'écriture dual comme la strate la plus ancienne des inscriptions cerdanes, probablement déjà du III^e siècle avant J.-C., date qui coïnciderait avec la présence des premières céramiques ibériques en Cerdagne selon les fouilles les plus récentes (Crespo, Mercadal, Morera, Olesti s.p.), bien que l'archéologie ne soit pas documentée d'un volume significatif de mobiliers ibères avant la fin du II^e siècle avant J.-C. (Mercadal et Olesti 2005, 309). Les inscriptions non duales représenteraient en revanche la strate la plus moderne, pas nécessairement disjointe de l'antérieure, et qui ne fut peut-être pas introduite avant la domination romaine effective de la Cerdagne à partir du milieu du I^e siècle avant J.-C., si l'analogie avec ce qui se passe sur la côte était totale.

En ce qui concerne leur structure, les textes ibériques étudiés peuvent être distribués en quatre groupes : possibles anthroponymes isolés (G0), possibles anthroponymes avec quelque morphe ajouté (G1), textes complexes caractérisés par l'élément *ekilie* et/ou le morphe *śu* (G2) et textes complexes qui se terminent avec le segment *talafi* (G3). Dans certains cas, il faut avoir présent à l'esprit que si le contexte n'aide pas à trancher, et c'est le cas, entre les éléments qui semblent être des anthroponymes, pourraient y être cachés des noms de divinités, des toponymes ou d'autres éléments du lexique commun comme les appellatifs.

Les textes les plus brefs dans quelques cas sont compatibles avec ce que nous connaissons de l'anthroponymie ibère sans aucun morphème ajouté. Ce pourrait être le cas de *tigir*[-+](29), seul texte qui apparaît dans une inscription d'Osséja, avec les doutes d'être un texte incomplet, ou de *jskon*, *belśtař*, *toloko* et *belśko* (20) qui apparaissent dans une inscription

⁵ Cette publication contient la bibliographie antérieure sur ce sujet.

d'Err. Ce pourrait être aussi le cas de **suissebeleś** (16.2) qui apparaît dans une inscription de Guils, bien que dans ce cas l'anthroponyme pourrait être rattaché au texte qui apparaît ensuite (16.1). Il faudrait aussi ajouter à ce groupe le deuxième **teleuś** (1.2) d'Osséja, bien que dans ce cas l'ibérisation du nom ne soit pas claire.

Groupe 0

N°	TEXTE
29.1	tigir [--]+[
20.1]skon
20.2	<i>belśtar</i>
20.2	<i>toloko</i>
20.2	<i>belśko</i>
16.2	suissebeleś
1.2	<i>teleuś</i>

Dans certains textes, les possibles anthroponymes viennent accompagnés de quelque morphème. C'est le cas du morphème **e** (*MLH* III, 163) qui est identifié à Osséja trois fois à la suite du mot **egeśsor** (7). Dans d'autres cas les possibles anthroponymes sont moins évidents et l'identification des morphèmes moins sûre : ce serait le cas du morphème **ka** (*MLH* III, 166) à Osséja qui accompagne **teleuś** (1.1) et peut-être à Guils avec **anaieine** (16.2), où resterait l'élément **bin** pour l'expliquer, et peut-être aussi du morphème **er** (*MLH* III, 165) à Osséja derrière **artiunan** (9 et 28).

Groupe 1

N°	TEXTE		
7.1-3	<i>egeśsor</i>	e	
1.1	<i>teleuś</i>	ga	
16.1	<i>anaieine</i>	ka	bin
9.1 i 28.1	artiunan	er	

Dans quelques textes plus longs on identifie des structures répétitives. C'est le cas d'un texte d'Osséja où apparaît l'élément **ekilie** et sa variante **ekele**. On pourrait poser l'hypothèse qu'il s'agisse de deux formes verbales du même paradigme, autour desquels s'articulent plusieurs éléments, entre eux un possible anthroponyme en position initiale, **begeber**, et du morphème **śu** (Untermann 1995, 251; Ferrer i Jané 2006, 136 note 16) en position finale. Au début de la même inscription apparaît une structure qui, elle aussi, se termine

avec le morphème *śu*, mais sa segmentation n'est pas claire, *edagardalbete*, bien que sa longueur invite à identifier autre chose plus qu'un anthroponyme. Dans ce groupe figure également un texte de Bolvir *aramtársu* (21), où l'élément *śu* accompagne uniquement un possible anthroponyme, bien qu'il aurait pu aussi apparaître dans le groupe 1.

Groupe 2

N°	TEXTE				
5.1		<i>edagardalbete</i>		<i>śu</i>	
5.1	<i>begeber</i>		<i>ekele</i>	<i>dake</i>	<i>?i</i>
5.1	<i>begeber</i>		<i>ekilie</i>		<i>śu</i>
21.1	<i>aramtárs</i>				<i>śu</i>

On identifie aussi des structures répétitives sur deux textes d'Osséja pratiquement identiques et de segmentation peu claire. À la différence du groupe antérieur, ce groupe est plus opaque et ne permet pas de réaliser quelque analogie claire avec les textes ibériques connus. Néanmoins il est possible que **arir** et **arer** soient des variantes d'**erir** (Velaza 1993, 162) apparaissant dans deux inscriptions probablement funéraires (F.11.7, *C.27.1 :⁶ Velaza 1993) ou peut-être d'**arir** (Campmajo et Untermann 1991, 50) dans une autre inscription funéraire (E.13.1).

Groupe 3

N°	TEXTE							
9.1	tanito	arir	kati		li		ś	talaśi
9.1			atilar		li	ku	ś	talaśi
14.1	tan++	arer	kati		li		ś	talaśi
14.1			atilar	ba	li	ku	ś	talaśi

En ce qui concerne le sens des textes ibériques rupestres de la Cerdagne, il n'y a pas encore de données internes suffisantes qui permettent de formuler des hypothèses sur leur sens. Le parallélisme avec d'autres épigraphies contemporaines indique que la typologie des inscriptions rupestres peut arriver à être très variée (VVAA 1994) : votives, sépulcrales, de délimitation du

⁶ Les références marquées avec un astérisque correspondent à la numérotation *MLH* provisoire du supplément qui n'est pas encore publié.

territoire, personnelles, etc. Ainsi donc, il faudrait peut-être espérer dans les textes ibériques rupestres de la Cerdagne une certaine hétérogénéité des contenus. Néanmoins, en faveur de la présence de textes votifs, on doit indiquer que les deux inscriptions rupestres latines, apparues associées à des inscriptions ibériques et ne présentant aucun doute d'interprétation, sont bien votives : la première du Cogul (Leida) SECVNDIO/VOTVM FECIT (*IRC* II 88 texte a) et celle de Badalona (Barcelona) SOLI D(EO) SACRVM/A P ABASCANTVS (*IRC* I 133), qui partageait l'espace avec une inscription ibérique détruite. Quelques investigateurs (de Hoz 1994, 14; Campmajo 1991, 44; 1993, 110; 2008, 1188; Rodríguez Ramos 2005, 66) se sont montrés favorables en général à l'interprétation des textes ibériques rupestres de la Cerdagne comme des textes votifs, tandis que d'autres (Panosa 1995, 473; 1999, 154; Untermann 1996, 251) s'y sont montrés plus réticents.

CATALOGUE PROVISoire

Dans le tableau suivant sont indiquées les roches jusqu'ici identifiées en Cerdagne qui contiennent des inscriptions ibériques dans l'ordre des publications pour celles qui sont publiées et de localisation pour les inédites : pour chaque roche on indique sa localisation, la référence bibliographique de la première édition et le nombre de signes de l'inscription, qui dans quelques cas est encore approximatif.

N°	COMMUNE	ZONE	ROCHE	PREMIÈRE ÉDITION	NB DE SIGNES
1*	Osséja	Z4	R10	Abelant 1976	11
2	La Tour de Carol	Z2	R2	Campmajo et Untermann 1986, 1	14
3	Err	Z1	R1	Campmajo et Untermann 1986, 2	28
4	Err	Z1	R2	Campmajo et Untermann 1986, 3/4	22
5*	Osséja	Z2	R2	Campmajo et Untermann 1986, 6	35
6	Osséja	Z5	R1	Campmajo et Untermann 1990, O2	82
7*	Osséja	Z5	R2	Campmajo et Untermann 1990, O4	21
8	Osséja	Z6	R1	Campmajo et Untermann 1990, O3	70
9*	Osséja	Z6	RA	Campmajo et Untermann 1991, 9	41
10	Osséja	Z6	RB	Campmajo et Untermann 1991, 10	32
11	Osséja	Z6	R2a	Campmajo et Untermann 1991, 11/12/14	160
12	Osséja	Z6	R2b	Campmajo et Untermann 1991, 13	13
13	Osséja	Z9	R1	Campmajo et Untermann 1991, 15	15
14*	Osséja	Z8	R6	Campmajo et Untermann 1991, 16	35
15	Guils	Z1	RA	Campmajo et Untermann 1991, 17	10

N°	COMMUNE	ZONE	ROCHE	PREMIÈRE ÉDITION	NB DE SIGNES
16*	Gails	Z1	R5	Campmajo et Untermann 1991, 18	20
17	Gails	Z1	R1	Campmajo et Untermann 1991, 19	20
18	Enveigt	Z1	R1	Campmajo 1993, p.107	14
19	Osséja	Z3	R3	Campmajo et Rendu 1996, p. 483	3
20*	Err	Z2	R4	Campmajo et Rendu 1996, p. 484	16
21*	Bolvir	Z3	R4	Panosa 2001, p. 515	26
22	Ger	Z4	R1	Campmajo 2008, p. 816-817	12
23	La Tour de Carol	Z4	R1	Campmajo 2008, p. 808-815	184
24	Ger ⁷	Z4	In1	Inédite	9
25	Osséja	Z4	In1	Inédite	55
26	Osséja	Z4	In2	Inédite	9
27	Osséja	Z4	In3	Inédite	12
28*	Osséja	Z4	In4	Inédite	7
29*	Osséja	Z4	In5	Inédite	4
30	Osséja	Z6	In1	Inédite	51
31	Osséja	Z1	In1	Inédite	6
32	Ger	Z4	In2	Inédite	166
					1.203

Pour continuer nous indiquons quelques roches dont l'analyse est plus avancée (*), bien que l'analyse qui accompagne chaque texte ait été simplifiée, donnant la priorité aux changements de lecture effectués et à de nouvelles propositions interprétatives.

1. Roche 10 de la Zone 4 d'Osséja (figs. 1a et 1b)

À l'édition originale (Abelanet 1976, 81) il faut ajouter le sixième signe, déjà dessiné comme un signe **ka1**⁸ par le même Abelanet (1990, p. 139; Pérez Ballester 1993, 298) dans une publication postérieure. Le deuxième texte n'est pas reproduit dans l'édition originale, mais partiellement dans le travail postérieur indiqué, bien que seulement le premier signe, **te**, serait correctement transcrit. Dans le premier texte on identifie un possible schéma X + **ka**, en étant *teleus* probablement un anthroponyme, bien que le contexte rupestre oblige à considérer aussi la possibilité d'un nom de divinité. Dans le deuxième texte, écrit avec moins

⁷ Je remercie Oriol Mercadal (Museu Cerdà de Puigcerdà) pour cette nouvelle roche.

⁸ Les variantes des signes correspondent à *MLH* III p. 246.

de sûreté, apparaît au premier abord seulement le premier élément sans aucun morphème, bien que la présence de multiples traits dans cette zone empêche de l'affirmer avec certitude. L'élément *teleús* ne rappelle rien de connu dans le domaine ibérique et à Tarradell (Abelanet 1976, 82) lui rappelait une lointaine origine grecque (Panosa 1995, 471; Moncunill 2007, 303).

1.- *teleúsga*

2.- *teleús*

5. Roche 2 de la Zone 2 d'Osséja (Figs. 2a et 2b)

Pour ce qui concerne l'édition originale (Campmajo et Untermann 1986, 6; 1991, 5^o; 1993, 5) il y a des changements très significatifs. Il faut mettre en évidence la présence de trois signes barrés à la fin de la ligne inférieure, *kili*, probablement pour amender une erreur, étant donné que le texte qui le remplacerait serait *kele*. L'erreur affectait peut-être seulement la voyelle finale, mais cette erreur obligerait aussi à changer le vocalisme du syllabogramme initial s'il y avait une concordance entre les deux, peut-être parce que l'intention était de représenter une séquence /kle/ qui aurait été écrite /kli/. Une autre circonstance remarquable est qu'il s'agit d'un texte avec une dualité explicite du signe **ke**, où la variante simple est représentée par le signe **ke9** de demi-trait et la complexe par le signe **ke10** de trait complet. Ce fait empêcherait d'interpréter systématiquement comme des variantes complexes les variantes avec un demi-trait et expliquerait peut-être quelques-unes des incohérences détectées dans les textes celtibériques duals (Jordán 2007, 110). L'usage de la variante simple se répète dans le même élément *begeber*, peut-être lié au ethnonyme ibère BEGENSIS (*TS = CIL* I 709) que confirmerait la sonore, et l'usage de la variante complexe **ke** dans *ekele* correspond à l'usage de la variante complexe **ki** dans *ekili*. L'élément *begeber* admet être interprété comme un anthroponyme, bien que les formes **bege** et **ber** n'ont pas de parallèles directes : ce sont peut-être des variantes de **bigi** (*MLH* III 7.38) et **bef** (*MLH* III 7.34). Les autres éléments remarquables sont *ekilie* et *ekele*, possibles formes verbales sans parallèles dans les textes ibériques, et le morphème *su*. Il est possible que l'élément *dake* soit le même élément *take* qui est documenté dans les inscriptions funéraires (C.18.5, F.11.1 et F.11.6) dans le couple **afe take**. Il faut mettre en évidence que le treizième signe à partir de la fin en forme de dernier croissant est transcrit avec un point d'interrogation, bien que le contexte pourrait être favorable à l'interpréter comme une variante du signe **m** qui permettrait de l'identifier avec le morphème **mi**. Ce signe

⁹ *etakaatanbetešubekerakite / kel etarkei. birbeakiliebakiau*

ressemblerait l'onzième signe d'Espanca (J.25.1), peut-être une variante du signe qui ressemble une B de l'ostracon de Pontós (C.3.1).

1.- *edagardalbeteśu · begeberek~~ik~~ikedake?i · begeberekilieśu*

7. Roche 2 de la Zone 5 d'Osséja (figs. 3a et 3b)

Pour ce qui concerne l'édition originale (Campmajo et Untermann 1990; 1991, 8; 1993, 8) on ajoute un troisième texte très incertain à droite du premier qui dans l'édition originale arrivait à être identifié par le signe **o**. L'interprétation du deuxième signe de chaque texte est changée, lu **te** ou **ka**, par un signe **ke9** ou **ke7** tourné 90° à droite. Le signe **ke9** est interprété comme la variante simple et non pas la complexe, en tenant compte du texte dual de la Roche 2 de la Zone 2 d'Osséja (5), où la variante complexe est représentée avec le signe **ke10**, de trait complet, et la simple avec le **ke9** d'un demi-trait. Il faut mettre en évidence que, dans les deux textes les plus clairs, la première **e** est de quatre traits, **e10**, et la dernière seulement de trois, **e8**, circonstance qu'il faudra retenir et évaluer dans un domaine plus général, en tenant compte de ce que le trait ajouté signifie dans le contexte du système dual et que le même mécanisme pourrait être utilisé pour distinguer d'autres caractéristiques que le système d'écriture basique ne distinguait pas. Les trois textes s'intégreraient dans le schéma X + e (*MLH* III, 163), en étant *egerśor* probablement un anthroponyme composé par *eger* et par *śor* (*MLH* III 7.108).

1.- *egerśore*

2.- *egerśore*

3.- *egerśore*

9. Roche A de la Zone 6 d'Osséja (figs. 4a et 4b)

Les seuls changements quant à l'édition originale (Campmajo et Untermann 1991, 9; 1993, 9) affectent la première ligne lue à l'origine **artikanantir**. Le quatrième signe est fragmenté et là où Untermann y voit un signe **ka** il faudrait lire **u**. Le huitième signe, qu'Untermann transcrit comme **ti**, est en réalité un signe **e** très fréquent en Cerdagne dans les textes non duals avec les deux traits latéraux exécutés d'un seul passage ajoutant un trait qui les connecte. Le changement de lecture s'est vu confirmé par un texte identique de la roche inédite 4 de la zone 4 d'Osséja (28) : **artiunaner**, bien qu'il n'ait pas de parallèles clairs, il pourrait s'interpréter **artiunan** comme un anthroponyme, segmenté en **arti** et **unan**, ce dernier formant est documenté dans une autre inscription encore à l'étude (32). Dans ce cas suivi du morphème **er** (*MLH* III, 165), morphème qui est documenté par exemple dans **benebedan** + **er** (F.13.12 et F.13.28), bien que ce morphème pourrait faire aussi partie du même anthroponyme, tel qu'il se documente dans

SANIBELSER (*TS* = *CIL* 1² 709). Les trois dernières lignes seraient presque identiques au texte de la roche 6 de la zone 8 d'Osséja (14). L'interprétation de **katilir** et **atilar** comme formes ibérisées de noms gallo-romains *CATILLVS* et *ATILLA* à mon avis, n'est pas convaincant. Pour Untermann (Campmajo et Untermann 1991, 50) **tanito** est également un nom ibérique composé par **tani** et **to** (*MLH* III, p. 203), bien qu'il n'ait pas de parallèles clairs.

1.- **artiunaner / tanito / arirkatilirítalafi / atilarlikuítalafi**

14. Roche 6 de la Zona 8 d'Osséja (figs. 5a et 5b)

Les changements par rapport à l'édition originale (Campmajo et Untermann 1991, 16;¹⁰ 1993, 16) sont très significatifs et affectent presque tous les signes. Avec le changement de lecture se pose manifestement le parallélisme de cette inscription avec l'inscription de la roche A de la zone 6 d'Osséja (9). Quelques-uns des signes **ř3** pourraient arriver à passer pour des signes **be1**, mais le parallélisme avec l'autre texte ne laisse aucune place à une possible confusion. Les signes fragmentés du début de la première ligne pourraient être reconstruits comme **tanito**, ce qui accentuerait le parallélisme avec l'autre texte indiqué. S'il en était ainsi, les seules différences entre les deux textes indiqués seraient le changement **arir** par **arer** à la première ligne et la présence du signe **ba** derrière l'élément **atilar** à la deuxième. Par-dessus les deux lignes transcrites on observe des traits qui ne peuvent être concrétisés en un texte reconnaissable, mais leurs dimensions et orientation le délieraient du texte transcrit.

1.- **ta+++arerkatilirítalafi / atilarbalikuítalafi**

16. Roche 5 de la Zone 1 de Guils (figs. 6a et 6b)

La lecture de l'édition originale est confirmée (Campmajo et Untermann 1991, 18; 1993, 18), bien qu'il faille tenir compte de ce que le texte de gauche se rattache à celui de la droite et que par conséquent, ou bien il y a deux textes, ou bien l'ordre dans lequel ils ont été écrits est l'inverse de ce qui est indiqué dans la première édition. En ce qui concerne le premier texte, l'interprétation d'Untermann est de voir en **anaie** la forme ibérisée d'un anthroponyme gallo-romain, *ANAIOS*, mais laisser **inekabin** sans explication. Alternativement, ce texte entrerait aussi dans le schéma X + **ka** + Expression Numérique Lexicale (Ferrer 2009, 466), étant **anaieine** peut-être un anthroponyme, appellatif ou nom de divinité, bien qu'il n'ait pas de parallèles clairs. Néanmoins **anaieine** peut-être composé comme premier formant par **anai** (Faria 2006, 117; Tolosa

¹⁰ **arıkiu*****u / ke*řkeatitu tal*** / atıntu.tuirketakia*****

2007, 161), documenté à **anaiošar** (B.1.36-37). En ce qui concerne le deuxième texte, **suisebeleš** s'interpréterait comme anthroponyme ibérique de forme régulière, composé par **suise** (MLH III 7.110) et **beleš** (MLH III 7.31).

1.- **anaieinekabin**

2.- **suisebeleš**

20. Roche 4 de la Zone 2 d'Err (figs. 7a et 7b)

De cette inscription, un dessin (Campmajo et Rendu 1996, fig. 3) et une transcription et analyse provisoire (Campmajo 2008, 801) ont été publiés. Le premier texte, **jskon**, s'interpréterait comme anthroponyme fragmenté, avec **kon** (MLH III, 7.77) comme formant final, qu'on pourrait reconstruire, entre d'autres alternatives, comme **eřskon** (B.8.11-13), tandis que le deuxième texte semble composé de trois anthroponymes ibériques assez réguliers, **belštar**, composé par **belš** et **tar** (MLH III, 7.115), **toloko**, composé par **tolo** (MLH III, 7.129) et **ko** (MLH III, p. 203), et **belško**, composé par **belš** et **ko** (MLH III, p. 203). Il faut mettre en évidence que **belš** (B.8.6) pourrait être une variante de **bels** (MLH III, 7.32), ou peut-être mieux de **beleš** (MLH III, 7.31). Dans cette deuxième hypothèse, les anthroponymes **belštar** et **belško** pourraient avoir comme équivalents respectivement l'anthroponyme ibérique **beleštar** (F.7.1) et l'aquitain BELEXCO (CIL 167, 2149). Tandis que **toloko** pourrait être déjà documenté comme anthroponyme dans trois inscriptions latines dans la forme TOLOCO (CIL II 3450, Cartagena; CIL II 1389, Carmona; Beltrán 2002, 12, Monreal de Ariza) et en une celtibérique **toloku** (K.1.1, Botorrita). **toloko** ressemble aussi à un nom de divinité aquitaine STOLOCO (Faria 2002a, 131). Sur cette surface il y a un grand nombre de gravures tant linéaires que naviformes, juste au-dessous de la dernière ligne transcrite quelques-unes des gravures linéaires semblent imiter des signes ibériques, mais il n'a pas encore été possible d'identifier une séquence logique.

1.- **jskon**

2.- **belštaritoloko / belško**

21. Roche 4 de la Zone 3 de Bolvir (figs. 8a et 8b)

En ce qui concerne l'édition originale avec lecture **tiařambořsu***** (Panosa 2001, 515), nous avons corrigé la lecture **bo** par **ta** (Ferrer i Jané 2005, 136 note 16) et éliminé le signe initial **ti** et les trois signes finaux non identifiés. Les traits correspondants à ces possibles signes finaux existent, mais ce sont des traits très fins qui, dans le cas où ils seraient des signes ibériques, devraient être considérés comme une partie d'un texte antérieur. Le texte **ařamtařsu** entrerait dans le schéma X + **řu** et **ařamtař** pourrait être interprété comme un

anthroponyme formé par **arām** présent dans la variante **aran** (Faria 2002b, 237) dans ARRANES (TS = *CIL* r² 709), dans ARANCISIS (*HEp* 3, 1993, 363, Vizmanos, Soria), et dans **aranko** (C.31.07* : Panosa 1993) et le fréquent **tař** (*MLH* III 7.115), présent par exemple dans **biurtař** (B.1.3).

1.- **aramtařsu**

28. Roche Inédite 4 de la Zone 4 d'Osséja (figs. 9a et 9b)

Le texte est le même qui apparaît à la première ligne de l'inscription de la roche A de la zone 6 (10). Bien qu'il n'ait pas de parallèles clairs, il pourrait s'interpréter **artiunan** comme un anthroponyme, segmenté en **arti** et **unan**, suivi du morphème **er** (*MLH* III, 165). Il faut mettre en évidence la présence d'une variante de signe **e** très fréquent en Cerdagne dans les textes non duals avec les deux traits latéraux exécutés d'un seul passage en ajoutant un trait qui les connecte.

1.- **artiunaner**

29. Roche Inédite 5 de la Zone 4 d'Osséja (figs. 10a et 10b)

Les deux premiers signes situés dans la partie inférieure, tandis que le troisième se trouve dans le plat supérieur font que cela permettrait de penser que quelques traits faibles à droite du troisième signe aient correspondu à des signes quasiment effacés par l'érosion, circonstance favorisée par le type de roche. Si les signes additionnels ne se confirmaient pas, le texte de cette inscription pourrait être strictement **tigir** (C.7.15), c'est-à-dire un anthroponyme uni-membre. Alternativement, dans l'hypothèse d'un anthroponyme bi-membre, le plus probable serait d'identifier le formant **tigirs** (*MLH* III, 7.126) qui apparaît presque toujours comme premier formant : par exemple, **tigirsbin** (B.7.34 et B.7.37). Ainsi donc, en tenant compte que sur une inscription d'une roche, qui se trouve à un demi kilomètre, apparaît l'anthroponyme **tigirsadin** (Campmajo et Untermann 1990, 73), on pourrait peut-être essayer de reconstruire ce même anthroponyme : **tigir[sa]di[n]**.

1.- **tigir[- -]+**

BIBLIOGRAPHIE

- v CLCP : J. Untermann et F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del v Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca 1993.
- viii CLCP : F. Villar et M^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- ix CLCP : F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica ix. Actas del ix Coloquio sobre Lenguas y Culturas Palaeohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* [= *PalHisp* 5], Zaragoza 2005.
- x CLCP : F. Beltrán, J. D'Encarnação, A. Guerra, C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica x. Actas do x Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.
- Abelnet 1976 : J. Abelnet, "Les roches gravées du Capcir et de la Cerdagne (Roussillon)", *Cypsela*, 1976, 79-83.
- Abelnet 1990 : J. Abelnet, *Les roches gravées Nord Catalanes*, Centre de Recerques i Estudis Catalans, 5, Perpinyà 1990.
- Beltrán 2002 : F. Beltrán, "Les dieux des celtibères orientaux et les inscriptions: quelques remarques critiques", *Dieux des celtes*, 39-66
- Campmajo 1987 : P. Campmajo, "Éléments pour une approche chronologique des gravures rupestres linéaires de Cerdagne", in *Etudes Roussillonnaises offertes à Pierre Ponsich*, Le Publicateur, 1987, 62-82.
- Campmajo 1993 : P. Campmajo, "Témoignages écrits de la présence ibère en Cerdagne", in Chazelles C.A. de (coord.), *Actes du colloque "Contribution au problème ibérique dans l'Empordà et en Languedoc-Roussillon"*. Documents d'archéologie méridionale 16, Lattes 1993, 104-111.
- Campmajo 1996 : P. Campmajo, "Les ibères en Cerdagne: histoire et écriture", in *Les Ibères en Roussillon et Cerdagne*, Perpignan, 1996, 33-61.
- Campmajo 2005 : P. Campmajo, "Les roches gravées d'époque Ibère sont-elles des marqueurs de territoire ? Le cas de la Cerdagne", *ix CLCP*, 195-233.
- Campmajo 2008 : P. Campmajo: *Les gravures rupestres de Cerdagne de la fin de l'Âge du fer à l'époque contemporaine - Corpus - Approches chronologique, spatiale et culturelle*, Thèse de doctorat Archéologie, Toulouse 2008.
- Campmajo et Rendu C. 1995 : P. Campmajo et C. Rendu, "Les gravures ibériques comme élément de datation des gravures rupestres de Cerdagne",

- x^e Col.loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà 1995, 479-490.
- Campmajo et Untermann 1986 : P. Campmajo, J. Untermann, “Les gravures rupestres schématiques linaires de la Cerdagne française, graffites ibériques en Cerdagne”, in *Protohistòria Catalana, v^e Col.loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà 1984, 317-336.
- Campmajo et Untermann 1990 : P. Campmajo, J. Untermann, “Nouvelles découvertes de graffiti ibériques en Cerdagne. Les apports de la culture ibérique en Cerdagne Données contradictoires”, in *La Romanització del Pirineu, 8^e Col.loqui internacional d'arqueologia de Puigcerdà - Homenatge al Dr Miquel Tarradell i Mateu*, Puigcerdà 1988, 69-78.
- Campmajo et Untermann 1991 : P. Campmajo et J. Untermann, “Corpus des gravures ibériques de Cerdagne” in *Ceretania 1*, Puigcerdà, 1991, 39-59.
- Campmajo et Untermann 1993 : P. Campmajo et J. Untermann, “Les influences ibériques dans la haute montagne catalane - le cas de la Cerdagne”, *v CLCP*, 499-520.
- Crespo, Mercadal, Morera et Olesti s.p. : C. Crespo, O. Mercadal, J. Morera et O. Olesti, “*El Castellot, un assentament ceretà (Bolvir de Cerdanya, Cerdanya)*”.
- Faria 2002a : A. M. de Faria, “Crónica de onomástica paleo-hispánica (3)”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 5.1, 2002, 121-146.
- Faria 2002b : A. M. de Faria, “Crónica de onomástica paleo-hispánica (4)”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 5.2, 2002, 233-244.
- Faria 2006 : A. M. de Faria, “Crónica de onomástica paleo-hispánica (11)”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 9.1, 2002, 115-129.
- Ferrer i Jané 2005 : J. Ferrer i Jané, “Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives”, *ix CLCP*, 957-982.
- Ferrer i Jané 2006 : J. Ferrer i Jané, “Nova lectura de la inscripció ibèrica de La Joncosa”, *Veleia* 23, 2006, 129-170.
- Ferrer i Jané, 2009 : J. Ferrer i Jané, “El sistema de numerales ibérico: avances en su conocimiento”, *x CLCP*, 451-479.
- Hoz 1994 : J. De Hoz, “Panorama provisional de la epigrafia rupestre paleo-hispánica”, *Saxa Scripta (Inscripciones en roca)*, 1994, 9-33.
- Jordán 2007 : C. Jordán, “Estudios sobre el sistema dual de escritura en epigrafia no monetar celtibérica”, *PalHisp* 7, 101-142.
- Mercadal et Olesti 2005 : O. Mercadal et O. Olesti, “La iberització del Pirineu oriental i la filiació ètnica dels ceretans”, *ix CLCP*, 295-314.
- MLH* : J. Untermann : *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden. 1980: II *Die iberischen Inschriften aus Sudfrankreich*. 1990: III *Die iberischen Inschriften aus Spanien*. 1997: IV *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*.

- Moncunill 2007 : N. Moncunill, *Lèxic d'Inscripcions Ibèriques*. Tesi Doctoral (UB), Barcelona 2007.
- Panosa 1993 : M.I. Panosa, “Nuevas inscripciones ibéricas de Cataluña”, *Complutum* 4, 1993, 175-222.
- Panosa 1995: M.I. Panosa, “El paper de la Cerdanya com a nexa entre el territori ibèric del nord i el sud del Pirineu. Problemàtica del seu corpus d'inscripcions ibèriques”, *xè Col·loqui internacional d'arqueologia de Puigcerdà*, 1995, 465-478.
- Panosa 1999 : M.I. Panosa, *La escritura ibérica en Cataluña y su contexto socioeconómico (Siglos V-I a.C.)*, Vitoria-Gasteiz 1999.
- Panosa 2001 : M.I. Panosa, “Novedades de epigrafía ibérica en Cataluña y algunos aspectos metodológicos”, *VIII CLCP*, 511-540.
- Pérez Ballester 1993 : J. Pérez Ballester, “El abrigo de la Reiná (Alcalá del Júcar). Ensayo sobre un nuevo modelo de lugar de culto en época ibérica”, *Estudios de arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, 2003, 289-300.
- Rodríguez Ramos 2005 : J. Rodríguez Ramos, “Introducció a l'estudi de les inscripcions ibèriques”, *Revista de la Fundació Privada Catalana per l'Arqueologia ibèrica*, 1, 2005, 13-144.
- Tolosa 2007 : A. Tolosa, “¿La palabra ‘lobo’ en ibérico?”, *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas* 8, 2007, 159-163.
- Untermann 1995 : J. Untermann, “La lengua ibérica: Nuestro Conocimiento y Tareas futuras”, *Veleia* 12, 1995, 243-256.
- VV.AA. 1994 : VV.AA., *Saxa Scripta (Inscripciones en roca)*, A Coruña 1994.
- Velaza 1993 : J. Velaza, “Una nueva lápida ibérica procedente de Civit (Tarragona)”, *Pyrenae* 24, 1993, 159-165.

Pierre Campmajo
UMR 5608 - TRACES
CNRS - EHSS (U. Toulouse II Le Mirail)
e-mail: pierre.campmajo@wanadoo.fr

Joan Ferrer i Jané
Grup LITTERA (U. de Barcelona)
e-mail: joan.ferrer@ati.es



Fig. 1a, inscription n°1 - Osséja - Z4 - R10. Photo.
teleu@gateleu.s



Fig. 1b, inscription n°1 - Osséja - Z4 - R10. Dessin.
teleu@gateleu.s

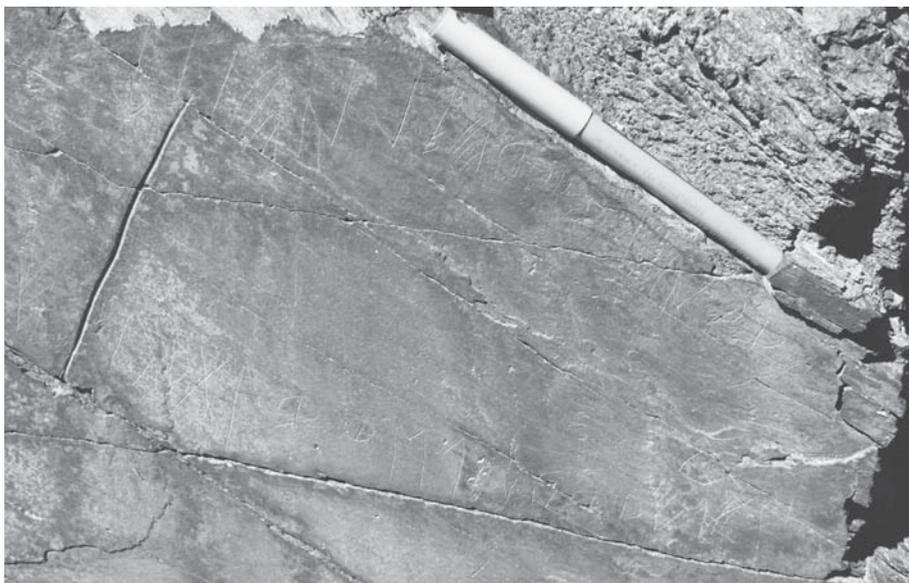


Fig. 2a, inscription n°5 - Osséja - Z2 - R2. Photo.
edagardalbetešu · begeberek~~iki~~keledake?i · begeberekiliešu

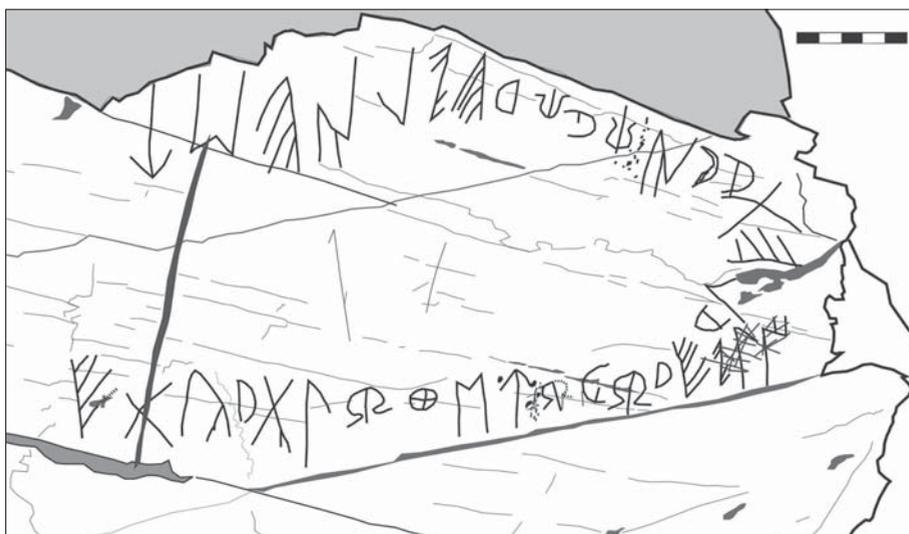


Fig. 2b, inscription n°5 - Osséja - Z2 - R2. Dessin.
edagardalbetešu · begeberek~~iki~~keledake?i · begeberekiliešu

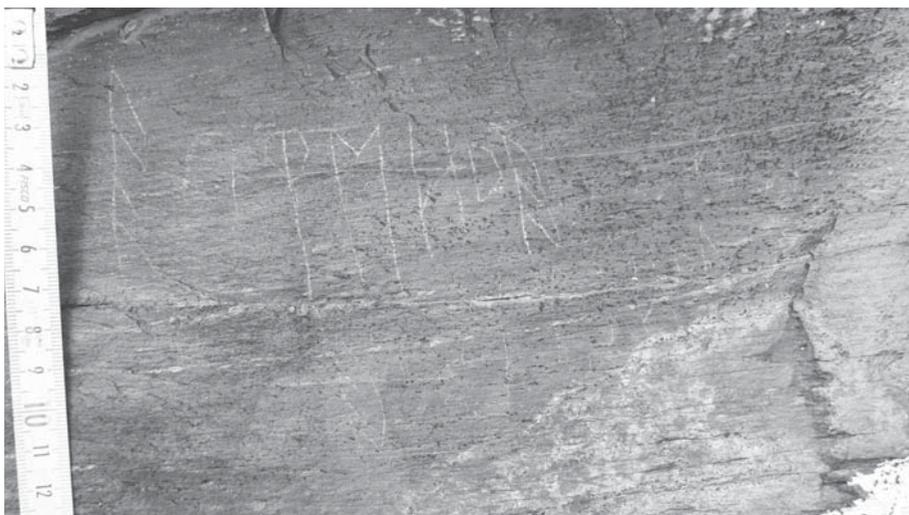


Fig. 3a, inscription n°7 - Osséja - Z5 - R2 - 1. Photo
egeřsoreegeřsore / egeřsore



Fig. 3b, inscription n°7 - Osséja - Z5 - R2 - 1.- Dessin.
egeřsoreegeřsore / egeřsore



Fig. 4a, inscription n° 9 - Osséja - Z6 - RA. Photo.
artiunaner / tanito / arirkatiliřtalaři / atilarlikuřtalaři

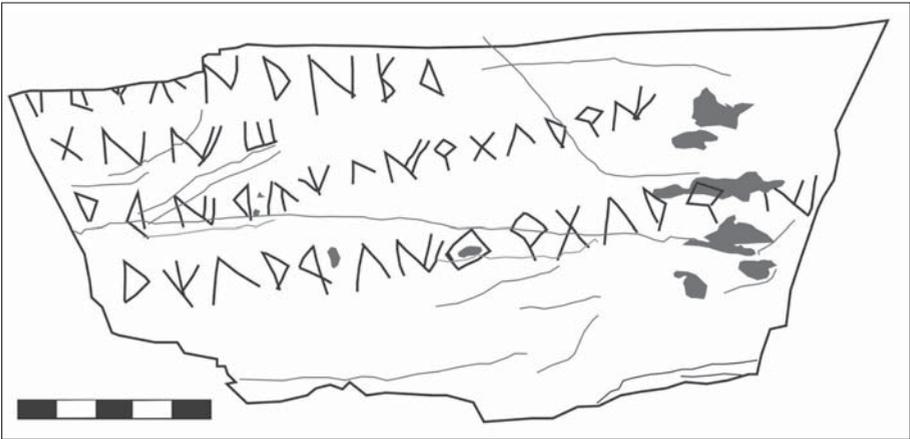


Fig. 4b, inscription n° 9 - Osséja - Z6 - RA. Dessin.
artiunaner / tanito / arirkatiliřtalaři / atilarlikuřtalaři



Fig. 5a, inscription n° 14 - Osséja - Z8 - R6. Dessin général.
ta+++arerkatiliřtalaři / atilarbalikuřtalaři



Fig. 5b, inscription n° 14 - Osséja - Z8- R6. Photo de détail.
...rerkatiliř... / ...likuřtala...

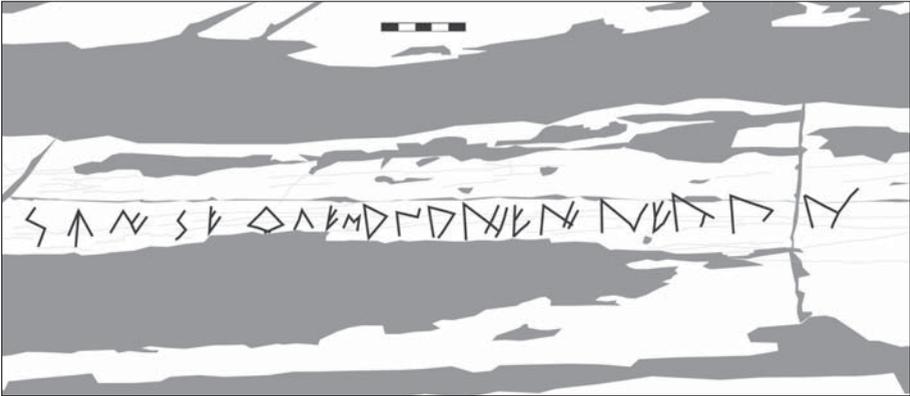


Fig. 6a, inscription n° 16 - Guils - Z1 - R5. Dessin général.

1.- **anaieinekabin**

2.- **suissebeles**

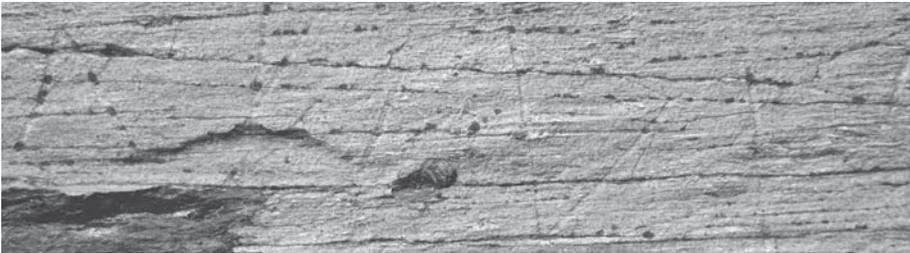


Fig. 6b, inscription n°16 - Guils - Z1 - R5. Photo de détail.

Intersection entre les deux textes ...**lešan**...



Fig. 7a, inscription n°20 - Err - Z2 - R4. Photo de détail.
belštarłoloko / belško



Fig. 7b, inscription n°20 - Err - Z2 - R4. Dessin général.
1. - *jskon* 2.- *belštarłoloko / belško*



Fig. 8a, inscription n°21 - Bolvir - Z3 - R4. Photo.
ařamtařsu



Fig. 8b, inscription n°21 - Bolvir - Z3 - R4. Dessin.
ařamtařsu

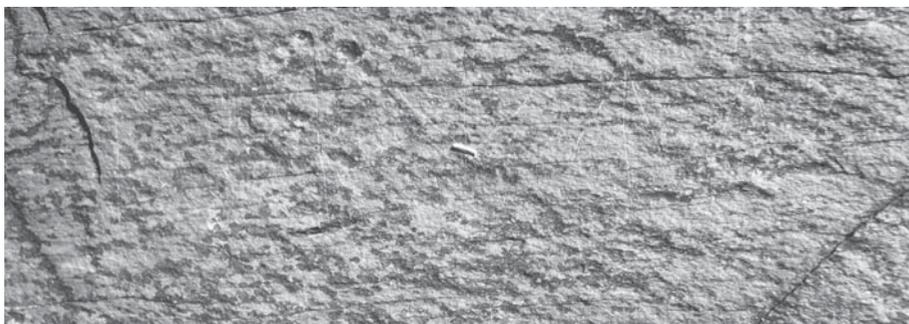


Fig. 9a, inscription n°28 - Osséja - Z4 - In4. Photo de détail.
artiun...



Fig. 9b, inscription n°28 - Osséja - Z4 - In4. Dessin général.
artiananer



Fig. 10a, inscription n°29 - Osséja - Z4 - In5. Photo.
tigir[-]+

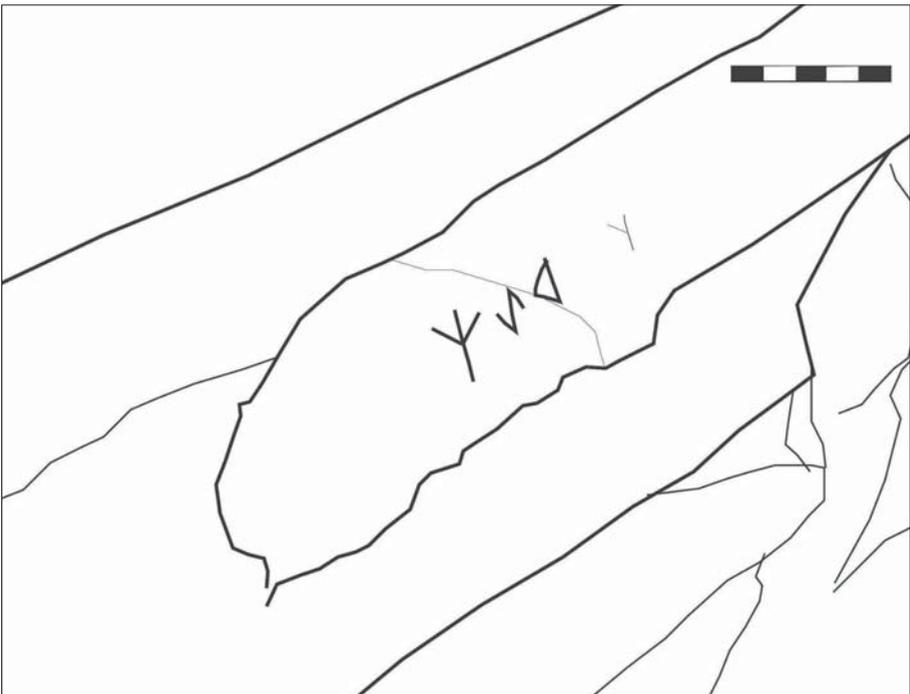


Fig. 10a, inscription n°29 - Osséja - Z4 - In5. Dessin.
tigir[-]+

EL REENCUENTRO DE DOS GRAFITOS: G.9.5 Y 'EL OLVIDADO'

Aránzazu López Fernández

1. INTRODUCCIÓN¹

En el año 1976 Enrique Llobregat excavaba en el yacimiento de La Illeta dels Banyets, en la ciudad alicantina de Campello,² como ya venía haciendo desde hacía dos campañas, y entre todo el material hallado había dos fragmentos cerámicos de un mismo objeto, separados, con un grafito en signario greco-ibérico cada uno. Sin embargo, mientras uno fue sacado a la luz, estudiado, leído y publicado, el otro pasó desapercibido en los fondos del museo hasta que, con motivo de la apertura de puertas del nuevo museo arqueológico de Alicante, el MARQ, se revisó el material almacenado en él, se limpió y se guardó.³

Todo el misterio se empieza a desentrañar al observar que el número de catálogo de la pieza olvidada era un número moderno, y no de la época de las excavaciones de Llobregat, de donde provenía el objeto.

¹ La idea de hacer este artículo me llegó tras una conversación con el Profesor Javier de Hoz, a quien se le dedica este Homenaje, donde me presentó la pieza, objeto de este artículo, sobre la cual debatimos. Le agradezco todo lo que me ha enseñado y toda la ayuda que me ha prestado siempre. También mi sincero agradecimiento al Profesor Eugenio Luján por su apoyo y su ayuda en la elaboración de este artículo. Y por último, quisiera mostrar mi gratitud a la Dra. Sara Macías Otero por sus valiosas apreciaciones.

² Este yacimiento se ubica en la región de Contestania, en el sureste de la Península Ibérica. Esta zona incluye las provincias de Murcia, Alicante, comarcas al oeste de Albacete y el territorio al sur del río Júcar, ya en Valencia. Este río establece una frontera natural con la región limítrofe al norte, llamada Edetania.

³ Agradezco muy efusivamente al MARQ y a sus responsables, el Sr. Director Olcina Domenech y la Sra. Consuelo Roca, el que me dieran la posibilidad de estudiar la pieza, así como toda su atención y ayuda que me ofrecieron en mi visita.

Tras esto, el objeto se guardó en el almacén visitable para investigadores, mientras que la ya conocida G.9.5 se colocó en la sala de exposición permanente del museo, inaugurado en el año 2000.

Pasan tres años más, 2003, y es entonces cuando por fin se publica el fragmento ‘olvidado’,⁴ pero hasta el 2007 el reencuentro de ambos grafitos no se producirá. En ese momento un trabajador del museo se da cuenta de que el fragmento ya bien conocido G.9.5,⁵ expuesto desde la apertura del nuevo museo, y el que dormía en el almacén visitable, eran partes de un mismo objeto. A partir de aquí ambas piezas pasan por el proceso de restauración,⁶ y al fin como pieza única fue presentada al público en la exposición “Huellas griegas en la Contestania Ibérica” que se realizó en el MARQ de abril a octubre del 2009 (fig. 1). Por primera vez la pieza en su conjunto fue publicada en el catálogo de dicha exposición con su lectura completa.

Antes de continuar quisiera indicar que para facilitar la comprensión de lo que se va exponer pasaré a nombrar a cada grafito por las letras A, para el ya conocido G.9.5, y B para el ‘olvidado’.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

El objeto está compuesto por cuatro fragmentos separados en dos piezas, cada una con un grafito, en signario greco-ibérico, y, como ya se ha indicado, unidos tras un proceso de restauración. Se trata de un cuenco de cerámica ática de barniz negro muy brillante y espeso, de tacto jabonoso, pasta fina de color naranja con desgrasante de pequeño tamaño,⁷ de la forma 499 de Sparkes (Lamboglia 42 A o B).⁸ Tiene bandas en reserva en la zona entre el cuerpo y el pie, y en la zona de reposo de éste, y presenta una ligera erosión salina. Los dos grafitos fueron realizados tras la cocción, sobre la mitad del fondo externo. Su parte interior tiene decoración a ruedecilla que enmarca un conjunto de palmetas radiales ligadas por arcos de círculo incisos (fig.2).

⁴ García 2003, 119, 121, fotografía 41, 232, n° 593; “A los 22 grafitos publicados hasta el momento tenemos que añadir 14 aparecidos en la revisión de los fondos de La Illeta dels Banquets conservados en el Museo Arqueológico Provincial de Alacant, que hasta ahora estaban inéditos”, p. 111.

⁵ Untermann 1990, IIIb, 601. Las referencias de las diferentes inscripciones seguirán la nomenclatura dada por Untermann en sus “*Monumenta Linguarum Hispanicarum*”, excepto uno de los ejemplos que no se encuentra en dicha obra, y que ha sido extraído de Moncunill 2007.

⁶ La restauración se llevó a cabo en el año 2007 por M. E. Santamarina del Taller de Restauración MARQ.

⁷ Catálogo Sistemático del MARQ, n° CS: 4419.

⁸ Llobregat 1989, 154.

3. ESTUDIO EPIGRÁFICO

El grafito A presenta un trazo muy fino, con lo que el ángulo de escritura es de 45° o superior, lo cual indica que debió de ser hecho con la parte más fina de la punta del punzón con que se hiciera la incisión. Mientras que en B alcanza unos 30°, en todo caso menos de 45°, ya que el trazo es más grueso, cuadrado y compacto.⁹

En B (fig. 3) se aprecian, por encima del grafito, restos de trazos accidentales realizados en el proceso de incisión, mientras que en A no hay ningún resto de este tipo. Es decir, al escriba debió de 'escapársele' el punzón al levantarlo en el proceso de la realización del siguiente trazo. Se aprecia claramente este hecho, ya que los trazos accidentales siguen perfectamente la dirección de los dos trazos oblicuos incisos en la alfa, y del segundo trazo vertical de la eta. Si el grafito se hubiera inciso desde la misma posición que A, como pretenden los editores, entonces esos trazos de descuido no hubieran podido ser hechos, o al menos hubiera sido mucho más difícil. Éste es el primer indicio que me lleva a pensar que ambos grafitos son independientes y no el mismo, como piensan los editores. De aquí en adelante seguiré presentando diversos argumentos que apoyan mi teoría.

Ahora, si nos fijamos en la tipología que presentan los signos de ambos grafitos vemos que los dos signos que se repiten, la lambda y la eta, presentan una diferenciación muy evidente. Mientras que la forma de las lambdas diverge bastante, la de las etas es simplemente el tipo de realización que utiliza el escriba de cada grafito, en A un tipo de letra alargada y en B más corto y compacto. Así se observa cómo el primer trazo de la lambda en A es más largo que el segundo, mientras que en B son prácticamente iguales, distinguiéndose un pequeño cruce de los trazos en la unión de ambos.

La alfa de B no termina de hacer el recorrido completo, es decir, el trazo derecho oblicuo no llega hasta abajo, y por ello podría confundirse con una rho¹⁰ o incluso con una delta, con el primer trazo oblicuo alargado.

A continuación voy a detenerme más en los signos de B y su tipología, al ser la parte novedosa, y quizás la más discutible, pues, como se ha indicado más arriba, los editores leen ambos grafitos como uno solo. La alfa, es cierto que presenta un tipo extraño, pero no todos los signos que se repiten, ni siquiera en una misma inscripción, se escriben de la misma forma. Esto podemos observarlo, por ejemplo, en el plomo de Alcoy G.1.1 donde la alfa está realizada

⁹ Agradezco a Bárbara Sanchiz Flores estas indicaciones paleográficas, así como la ayuda que me ha ofrecido en todo momento.

¹⁰ Olcina y Ramón 2009, 94.

con dos trazos o con tres. El último trazo, el diagonal, no siempre toca el final del segundo, lo que suele ser habitual, y no todas las alfas presentan la misma forma angulosa habitual, sino que algunas tienden a redondearse. En otras inscripciones el tercer trazo, el diagonal, en lugar de ir de arriba a abajo, desde el primero al final del segundo trazo, lo hace al revés, es decir, parte del final del primero y termina en la mitad del segundo trazo, como en G.1.8 (Alcoy) y G.9.9 (Campello). Esto se debe a la superficie de escritura, que no tiene nunca una misma uniformidad, ya que presenta, dependiendo también del material, rugosidades, arrugas, etc. Y también influye el hecho de dónde esté colocada la inscripción, en el caso, sobre todo, de la cerámica, donde se realiza la incisión en un objeto pequeño y con 'obstáculos' (como la uña del pie del objeto cerámico, siendo éste nuestro caso).

Los signos de alfa que más parecido tienen al que nos ocupa son de grafitos del mismo yacimiento, el Campello, como son G.9.6, G.9.14 y G.9.15. Los dos últimos presentan el tercer trazo, el que cruza, recto, como en el presente caso, y no en diagonal, que suele ser lo habitual en las inscripciones en greco-ibérico. Y en G.9.6 el primer trazo es más largo que el segundo, como aquí. No obstante, tampoco es descartable, por la forma del signo, que sea una rho con diacrítico en lugar de una alfa, como apuntan los editores de la pieza, leído en sentido contrario, es decir, desde dentro. Las rhos con diacrítico de los plomos G.1.1 y G.1.2 (Alcoy) son muy similares al signo que aquí encontramos. Sin embargo, como ya he explicado más arriba, los trazos accidentales, hechos durante la realización del grafito, hacen que me decante por pensar en el signo de alfa más que en el de rho.

En cuanto al segundo signo, la lambda, o la ypsilon para los editores, tanto el uno como el otro se escriben prácticamente igual, son dos trazos que se unen en el vértice. En el caso de la lambda, la unión se hace hacia arriba, y en el caso de la ypsilon, hacia abajo. Por lo que no presentan ningún rasgo característico que pueda hacernos decidirnos por uno o por otro.

En cuanto al signo de la eta, si se lee desde dentro (como A) o desde fuera, se lee igualmente como tal signo. sin ofrecer ningún problema.

Por último, el tamaño de los signos en ambos grafitos es muy diferente, pues en A van desde los cuatro hasta los 7 mm, mientras que en B no superan los 4 mm, siendo el signo más pequeño el de lambda con 2 mm.¹¹

¹¹ Tamaño de los signos: A: lambda, 7 mm; eta, 6 mm; iota, 4 mm; tau, 6 mm; iota, 5 mm; gamma, 6 mm. B: alfa, 4 mm; lambda, 2 mm; eta, 4 mm. El final de la primera iota coincide con una fractura de la pieza, lo que aparentemente la hace más larga, sin embargo sólo alcanza 4 mm. de altura.

Aunque en la publicación de la pieza en su conjunto se trata a ambos grafitos como uno solo, con la lectura *leitigeur*, a mi parecer son dos inscripciones diferentes e independientes, leídas en direcciones contrarias, es decir, la segunda (B) se lee girando el objeto 180° con respecto a la primera (A) (fig. 4). A sigue la forma del borde de la pieza, de manera circular, mientras que B está incisa de manera recta, sin que siga la forma circular. Entre ambos grafitos hay una separación apreciable y destacable de unos 4 mm., vano que no hay entre ningún otro signo (fig. 1).

A se lee, entonces, como *leitig*,¹² que era una de las lecturas ofrecidas por Untermann en sus *Monumenta*,¹³ y que tras la restauración de la pieza se ha comprobado como correcta. Por lo tanto B se lee como *ale*.

Por otra parte el *ductus* es muy diferente en ambos grafitos, así como el grosor de la incisión, lo que hace pensar en dos manos diferentes. Además A presenta unas letras más grandes (de 5 a 7 mm), de forma alargada, y con una incisión fina y no profunda, además de estar esgrafiado de un modo más descuidado. Sin embargo en B las letras no alcanzan los 5 mm y la incisión es más gruesa y profunda, y el cuidado que se ha puesto en su realización es más pulcro.

Todo esto lleva a pensar que cada grafito se habría escrito en un momento diferente y si, como veremos a continuación, el texto hace referencia a nombres de persona, posiblemente cada grafito indique el nombre del dueño de la pieza en cada momento, que podría haber cambiado.

4. INTERPRETACIÓN DE LOS GRAFITOS

En la primera publicación de A Enrique Llobregat ofrecía la lectura *lesg*, entendiendo que las dos iotas y la tau eran una sola letra, es decir, la *sampi*.¹⁴ Sin embargo, no ofrece ninguna interpretación acerca de la palabra. Un año más tarde, J. Untermann ofrece la lectura *leitiiʹf*,¹⁵ dando como alternativa para la última letra *g*, lo que se ha comprobado que es así. En cuanto a la interpretación, proponía una función de designación de propiedad para el grafito.

¹² Como se apunta más abajo (vid. apartado 4) en la primera publicación de A Enrique Llobregat ofrecía la lectura *lesg*, donde lee las dos iotas y la tau como una *sampi*. Esta lectura no es posible, ya que el que debería ser el primer trazo, que corresponde a la primera iota, no llega a unirse al trazo vertical de la que sería la *sampi* (la tau). Y el que sería el último trazo de dicha letra, es decir, la segunda iota, se cruza con un trazo accidental de la tau, realizado al 'escapársele' el punzón a quien lo escribió.

¹³ Untermann 1990, G.9.5, p. 601.

¹⁴ Llobregat 1989, 154.

¹⁵ Untermann 1990, G.9.5.

Tras el discurrir de los años los trabajos acerca de la onomástica ibérica han ido ofreciendo nuevos y abundantes datos que confirman que se trata de un nombre de persona. Esto se irá viendo a continuación.

Para B no ha habido interpretación como grafito en solitario, ya que en su primera publicación sólo se ofrece la descripción de la pieza y la lectura del grafito.¹⁶ Y al fin, estando ya unidos ambos fragmentos, en su primera publicación, se ofrece una lectura conjunta, como *leitigeur*.

A mi parecer, como ya he indicado, se trata de dos inscripciones independientes, escritas por diferentes manos en momentos diferentes, por lo que tendremos dos lecturas, una de cada fragmento. Así, en A se lee *leitig* y en B *ale*.

Parece que lo que esconden ambos grafitos son sendas abreviaturas de nombre de persona, que presentan diversos paralelos en el léxico ibérico. Pero vayamos por partes.

Para la primera palabra, *leitig*, hay un posible paralelo en la palabra *leis-tikeré* (B.7.17 y B.7.35), procedente de Pech Maho (donde va seguido de *ar-Yi*, sufijos de propiedad). Como es bien sabido, los antropónimos en íbero están formados, habitualmente, por dos elementos. En nuestro caso, el primer elemento sería *lei(s)-* y el segundo *tig-(ker)* (abreviado), como en el caso de Pech Maho. En nuestra inscripción se habría producido una posible caída de la sibilante entre ambos elementos nominales, pues los formantes nominales ibéricos suelen presentar variantes en su final, y no tanto en su inicio, de manera general.¹⁷ Esto podría deberse a formas dialectas o cronológicamente separadas.

Este primer formante, *leis*, se muestra también en otros ejemplos con la caída de la sibilante, como *lei* (B.23.19, Roca Gassiot, Ossejà) o *leibiuR* (Coll del Moro del Borrassquer, Batea, Tarragona).¹⁸ En la zona catalana, en fase temprana, encontramos esta caída de sibilante ante oclusiva, y los ejemplos que existen presentan este fenómeno ante la dental sorda, así en *ibeitike* (C.4.1, Palamós, El Castell) y en *kuleteker* (C.25.5, Llinars).¹⁹ Este fenómeno coincide con nuestro caso, ya que presenta caída de sibilante ante oclusiva dental sorda.

Dentro de la zona de la que procede nuestra pieza, a saber, la región de Contestania, concretamente en El Puig (Alcoy), encontramos este primer elemento en solitario, *leis* (G.2.1), también sobre un objeto de cerámica de barniz negro, y también inciso bajo la base. Para Untermann es una abreviatura de nombre de persona.²⁰ Y sin movernos de esta región tenemos otro paralelo,

¹⁶ García 2003, 232, nº 593.

¹⁷ Rodríguez Ramos 2001, 13.

¹⁸ Moncunill, 2007, 235

¹⁹ Quintanilla 1998.

²⁰ Untermann 1990, III.2, 579.

esta vez sobre un plomo, *leisi*, en Alcoy (G.1.2), aunque esta última lectura se ofrece con dudas. Otra coincidencia entre estas tres palabras es que están escritas en alfabeto greco-ibérico.

Fuera de esta región aparece en Pech Maho en *leisir* (B.7.34) o en el mencionado arriba *leistiker* (B.7.35 y .17), y en *leiske[*, de Sagunto (F.11.2).

Por otro lado, el final de la palabra podría ser la marca de ergativo *-ke*, representada en signario greco-ibérico por *g-/k-*.²¹ Según Orduña (Orduña, 2006, pp. 49-50, 53, 68; 2008, 281) la marca de ergativo es /k/, y la vocal que le sigue depende de contextos fónicos determinados, y es por eso que encontramos *-ka* y *-ke* en Pech Maho, *-ki* en signario meridional y *k/g* en greco-ibérico,²² como es nuestro caso.

No obstante, el componente *tiker*, como tal, que sería el segundo formante del onomástico, está muy presente en Pech Maho y en zonas cercanas a Contestania, así como en la vecina zona edetana²³ o en la misma región contestana, con diferentes variantes: *tiker*, *tiker*, *tiken* o *tikan*, *tike*, *tikiś*, *tikis*, *tikirs*, *taker*, *teker*.

Algunos ejemplos son:

- a) *tiker* o *tiker*: *ɟiker*, en Sagunto (F.11.5); *ɟildirtige[* en Campello (G.9.1), *iltirtiker* en Abengibre (G.16.1), *alotiker* en Pontós (Puig Castellar, C.3.1) o *ɟrtiker* y *abartiker* en Pech Maho (B.7.32 y 37).
- b) *tiken* o *tikan*: *bilostiken* en Rubí, (Can Fatjó, C.11.12) o *nersetikan* en Peña de las Majadas (F.15.1).
- c) *tikiś* o *tikis*: *alortikis* en Lécera (E.2.1) o *bil[o]stikis* en Pech Maho (B.7.35).
- d) *tikirs*: *tikirseni* en Sagunto (F.11.10), *tikirsbin* en Pech Maho (B.7.34 y 36).
- e) *taker*: *artaker* en Mogente (G.7.2) o *sosintaker* en Canet lo Roig (F.2.3)
- f) *teker*: *berteker* en Yátova (F.20.2), *bilosteker* en Los Villares (Caudete de las Fuentes, F.17.4), *iltirteker* en Abengibre (G.16.1), o *ɟkuletaker* en Llinars (C.25.5).

Para Rodríguez Ramos (2001, p. 15) todos estos formantes, que sólo se encuentran en posición final,²⁴ están contruidos sobre una base *ti-*, que podría

²¹ En el ejemplo de Pech Maho dado más arriba, *leistiker*, la *í* podría ser un sufijo de derivación, o bien un artículo o demostrativo, Orduña 2008, 284.

²² “Por lo que respecta a la sonoridad, parece en cambio que puede estar determinado por la naturaleza del sonido precedente (...) Es decir, parece haber dos sufijos con oclusiva sorda, *-ke*, *-k*, conservada como tal tras vocal o sibilante, pero sonorizada tras nasal o vibrante.”, Orduña 2006, 53.

²³ Región al norte de Contestania, vid. nota 2.

²⁴ Aunque también hay algún caso en donde se encuentra como primer formante, con oclusiva sonora, como *tigirsadin* (B.23.3), y de nuevo con la oclusiva sorda en, por ejemplo, *tikirsiko* (C.27.1.1, Civit), *tikirstiker* (B.4.10, Montlaurès), etc.; cf. Moncunill 2007, 307 s.

ser un prefijo, con ocasionales cambios de vocalismo, o sobre una base /t/, seguida de vocal epentética. Esto convertiría a este ti- en un formante sólo de elementos nominales en posición final.²⁵

Ahora vayamos a B, a la palabra del segundo grafito, *ale*. Para ella no se ha encontrado ningún elemento nominal tal en el corpus ibérico, aunque sí similar, *alo*. Éste suele ir seguido de la consonante *f* ó *s*, o sin ellas. Así, las formas en las que se presenta son *alor*, *alos* y *alo*, como aparece en *alorbeñi* de Palamós (C.4.2), *aloriltun* de Fraga (D.10.1), *alostibaś* de Ensérune (B.1.274) o *alotikeñei* de Pontós (Puig Castellar, C.3.1). En todos los casos como primer formante.

El que haya escrita una eta en lugar de una ómicron podría tener dos explicaciones, partiendo del íbero. La primera remitiría al hecho, ya explicado anteriormente, de que el final de los formantes antroponímicos ibéricos varía habitualmente.²⁶ Sin embargo, no creo que éste pueda ser el motivo, ya que no existe hasta el momento ningún ejemplo, ni antroponímico ni del léxico general, que empiece por esta secuencia.

La segunda explicación apuntaría directamente al individuo que realizó el grafito. Quizás aquél era íbero y conocía tanto la escritura griega como la levantina. Este ‘bilingüismo’ gráfico le llevó a confusión y escribió el signo correspondiente en signario levantino para el sonido /o/, en lugar del greco-ibérico, que es igual al que reproduce /e/ en este último. Así, estaríamos leyendo de manera errónea una /e/, cuando en realidad habría que leer /o/.

Hasta aquí lo referente al corpus ibérico. Tras éste nos dirigimos al griego, ya que el yacimiento en el que nos hallamos presenta una clara e importante influencia griega,²⁷ sin descartar que vivieran gentes de origen griego en este lugar.

Así pues, dentro del léxico onomástico griego sí que existen diversos nombres de persona cuyo comienzo es ΑΛΗ-. Éstos son: Ἀλήθεια, Ἀληθος, Ἀληξᾶς, Ἀλήτης y Ἀλήτωρ. El primero de los nombres aparece en Thasos (s. III a.C.) y en el Sur de Italia (época imperial), concretamente en la Campania, de donde proceden algunas cerámicas de Campello. El segundo proviene de Atenas (s. V a.C.), el tercero de Delos (s. I a.C), el cuarto de Corintia, y el úl-

²⁵ Rodríguez Ramos 2001, 18.

²⁶ Rodríguez Ramos 2001, p. 13.

²⁷ El sitio, antiguo islote hoy unido a tierra firme, fue ocupado desde la Edad del Bronce hasta la época tardorromana. En los materiales de las excavaciones de Figueras Pacheco abundaba la cerámica griega de importación, sobre todo la ática de barniz negro y la campaniense, y en menor medida la ática de figuras rojas. La cerámica ibérica es de buena calidad y predominan ‘los tipos antiguos’, Uroz 1981, 104. En el yacimiento hay dos templos (el A y el B), de influencia fenicia, y varios almacenes, además de un par de lagares.

timo aparece en tres lugares diferentes, en Creta (s. III a.C.) en el Quersoneso (época imperial) y en Olous (s. II a.C.). Por cronología cabrían Ἀλήθεια, Ἄληθος y quizás Ἀλήτωρ. Pero geográficamente y por el tipo de cerámicas que aparecen en Campello, quizás se podría pensar en Ἄληθος. Pero no hay datos suficientes para decantarse por cualquiera de estos nombres.

Pero también, y en una cantidad algo mayor, encontramos nombres que comienzan por ΑΛΕ-, como Ἀλεᾶτις, en la Argólide (s. IV a.C.) o Ἀλεκτορίδης en Paros (s. IV a.C.).

Al estar escrita la abreviatura en signario greco-ibérico, y no en griego, el signo para /e/ podría representar tanto una eta como una épsilon, es decir, el sonido /e/, si representa un nombre griego. Así que si fuera así pueden barajarse las dos lecturas ἄλη- y ἄλε-. Es decir, que la abreviatura podría tratar de un nombre griego que comenzara por cualquiera de esos dos inicios. Pero es cierto que, pudiendo escribirlo en griego, ¿por qué escribirlo en greco-ibérico? La única explicación que se me ocurre es que quien lo escribió era íbero y no griego.

5. CONCLUSIONES

Pech Maho, que, como se ha visto, presenta muchas coincidencias con la palabra del texto A, fue, como Campello, un importante centro comercial, al que llegaban cerámicas áticas de importación. Su fundación es un siglo anterior a Campello, aunque fue abandonada a finales del s. III a.C., mientras que La Illeta pervivió aún en época romana. Ambos lugares presentan una importante actividad comercial en conexión con el mundo griego, y en Pech Maho, además, parece que pudo haber una parte de la población griega, artesanos o comerciantes, así como pudo ocurrir en Campello. Aquí, además, adaptaron la escritura griega a la lengua ibérica. Todo ello y el hecho de que el elemento *ti-ker-* esté tan presente en la zona de Pech Maho y alrededores podría indicar algún tipo de relación entre algunos ciudadanos de esta zona y el individuo de Campello. Entonces, quizás pueda ser *leistig-* el nombre de una familia o de ciertos individuos pertenecientes a una misma familia de comerciantes que tuvieran negocios en ambas ciudades. Cronológicamente no desentona y geográficamente, aunque distantes, no era una razón para abandonar las relaciones comerciales entre ciudades lejanas.

Por otro lado, el texto de B, que es poco ilustrativo, parece tratarse de la abreviatura de un nombre de persona, ibérico o griego, sin poder ser más precisos al respecto.

Y finalmente, como ya indiqué arriba, la explicación de dos grafitos diferentes en el mismo objeto puede deberse a su pertenencia por dos dueños, no coetáneos, que dejaron su impronta en una de sus posesiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrera y Sánchez 2000: P. Cabrera Bonet y C. Sánchez Fernández (eds.), *Los griegos en España. Tras las huellas de Heracles*, Madrid 2000.
- Catling y Corsten 2005: R. W. V. Catling, y T. Corsten, *A lexicon of greek personal names. Vol. v, Coastal Asia Minor: Pontos to Ionia*, Oxford 2005.
- Fraser y Matthews 1987: P. M. Fraser y E. Matthews, *A lexicon of greek personal names. Vol. I, Aegean Islands, Cyprus, Cyrenaica*, Oxford 1987.
- Fraser y Matthews 1994: P. M. Fraser y E. Matthews, *A lexicon of greek personal names. Vol. II, Attica*, Oxford 1994.
- Fraser y Matthews 1997: P. M. Fraser y E. Matthews, *A lexicon of greek personal names. Vol. IIIa, The Peloponnese, Western Greece, Sicily and Magna Grecia*, Oxford 1997.
- Fraser y Matthews 2000: P. M. Fraser y E. Matthews, *A lexicon of greek personal names. Vol. IIIb, Central Greece from Megarid to Thessaly*, Oxford 2000.
- Fraser y Matthews 2005: P. M. Fraser y E. Matthews, *A lexicon of greek personal names. Vol. IV, Macedonia, Thrace, Northern Regions of the Black Sea*, Oxford 2005.
- García Martín 2003: J. M. García Martín, *La distribución de cerámica griega en la Contestania ibérica: El puerto comercial de la Illeta dels Banyets*, Alicante 2003.
- Llobregat 1989: E. Llobregat Conesa, “Los ‘graffiti’ en escritura grecoibérica y púnica de la Illeta dels Banyets, El Campello (Alicante)”, *APL* 18, 1989, 149-162.
- Moncunill 2007: N. Moncunill *Lèxic d’inscripciones ibèriques (1991-2006)*, Barcelona 2007, Tesis Doctoral.
- Olcina y Ramón 2009: M. Olcina Domenech y J. J. Ramón Sánchez (eds.), *Huellas griegas en la Contestania Ibérica*, Alicante 2009.
- Orduña 2006: E. Orduña, *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*, Madrid 2006 Tesis Doctoral.
- Orduña 2008: E. Orduña, “Ergatividad en ibérico”, *Emerita* 76, 2008, 275-302.
- Quintanilla 1998: A. Quintanilla, *Estudios de Fonología Ibérica*, Vitoria 1998.
- Rodríguez Ramos 2001: J. Rodríguez Ramos, “Aspectos de la morfología de los formantes segundos de los compuestos de tipo onomástico en la lengua íbera”, *Faventia* 23.1, 2001, 7-19.
- Rodríguez Ramos 2002: J. Rodríguez Ramos, “Índice crítico de formantes de compuesto de tipo onomástico en la lengua íbera”, *Cypselia* 14, 2002, 251-275.
- Siles 1985: J. Siles, *Léxico de inscripciones ibéricas*, Madrid 1985.
- Untermann 1980: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Bd. II, Die Inschriften in iberischer Schrift aus Südfrankreich*, Wiesbaden. 1980.

Untermann 1990: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Bd. III, Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden 1990.

Uroz 1981: J. Uroz, *Economía y Sociedad de Contestania Ibérica*, Alicante 1981.

Velaza 1991: J. Velaza, *Léxico de inscripciones ibéricas (1976-1989)*, Barcelona 1991.

Aránzazu López Fernández
Universidad Complutense de Madrid
e-mail: alf_sekaisa@hotmail.com



Fig.1, G.9.5 y "El Olvidado" unidos tras la restauración (Archivo MARQ).



Fig. 2, parte interior (Archivo MARQ).

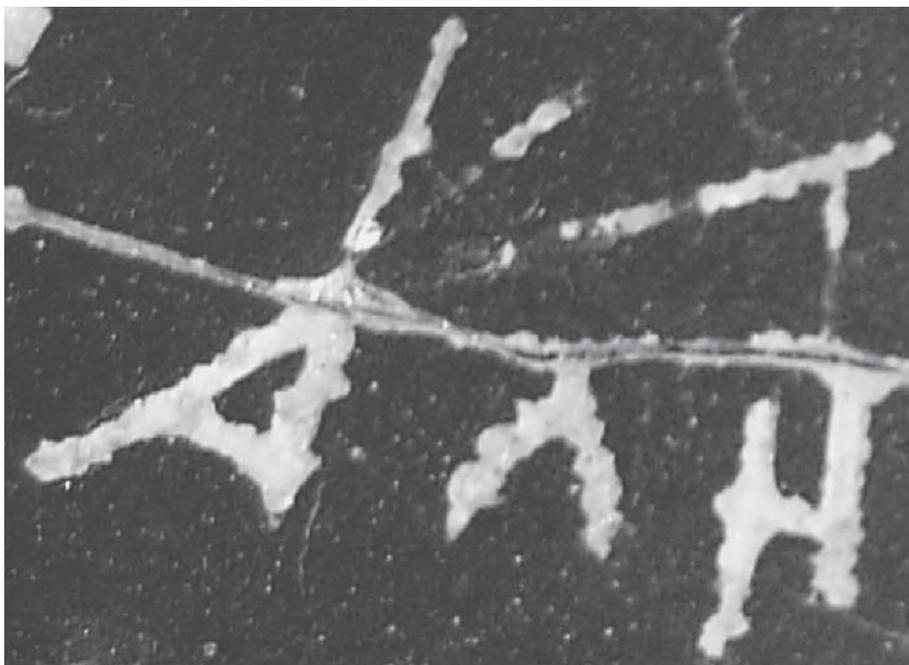


Fig. 3, grafito B.



Fig. 4, grafito A.

LAS INSCRIPCIONES MUSIVAS IBÉRICAS DEL VALLE MEDIO DEL EBRO: UNA HIPÓTESIS LINGÜÍSTICA¹

Eugenio R. Luján

Entre las inscripciones paleohispánicas que más atención han recibido en los últimos años se cuentan sin lugar a dudas las dos inscripciones musivas aparecidas en el valle medio del Ebro. Buena prueba del interés que han despertado es la creciente bibliografía que existe ya sobre ellas, a la que tendremos ocasión de ir aludiendo en este trabajo.

La primera de estas inscripciones (E.7.1 = K.5.3) procede del yacimiento de La Caridad, en Caminreal (Teruel) y en ella se lee:

likinete ekiar usekeftekú

La segunda (K.28.1) fue hallada en la antigua Andelo, en el término municipal de Muruzábal de Andión (Navarra), y el texto que presenta es el siguiente:

likine abuloñaune ekien bilbiliárs

Estas inscripciones revisten gran importancia para el estudio de la situación lingüística en el valle del Ebro y los contactos entre las diferentes lenguas que debieron hablarse en aquella zona en la Antigüedad. El yacimiento de La Caridad se encuentra en territorio celtibérico y, de hecho, en la llamada “Casa de Likine”, que es donde se encontró la primera inscripción mencionada, aparecieron también otras inscripciones en lengua ibérica, celtibérica y latina.² En cambio, Andelo es una de las ciudades que las fuentes antiguas consideran vascona.³ Desde esta perspectiva, las inscripciones también tienen gran interés para la

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Estudios de formación nominal: lenguas paleohispánicas e indoeuropeas antiguas” (FFI2009-13292-C03-02).

² Véase Vicente *et al.* 1993 y la contextualización lingüística de Jordán 2008, 22-23.

³ Así, Tolomeo II 6.66; véase García Alonso 2003, 389.

consideración del ibérico como lengua vehicular, es decir, utilizada como lengua de comunicación por personas que no eran hablantes nativos de ella, idea desarrollada por Javier de Hoz en diferentes trabajos.⁴

Por lo que se refiere a las inscripciones que estamos analizando, De Hoz⁵ ha llamado la atención sobre el hecho de que estos mosaicos atestiguarían que en el valle del Ebro el ibérico no era tan solo una lengua utilizada por ibero-hablantes que estuvieran de paso en la zona, sino que también debió ser una lengua “profesional” usada por celtíberos, un hecho que resulta todavía más notable puesto que en ese momento los celtíberos contaban ya con una escritura propia para su lengua, el celtibérico. Dado que los nombres personales que aparecen en las inscripciones mencionadas son celtibéricos⁶ y celtibérica es también la localidad que se menciona en una de ellas, *Bilbilis*, tendríamos un interesante caso de utilización de la lengua ibérica por parte de celtíberos, en un caso en territorio celtibérico y en otro, en territorio vascón.⁷

El tipo epigráfico es excepcional dentro del conjunto de las epigrafías paleohispánicas,⁸ por lo que, además de las coincidencias en cuanto al contexto histórico y arqueológico, técnica utilizada (*opus signinum*) y datación (en torno al año 100 a.C.),⁹ es cuando menos sorprendente que el mismo nombre personal **likine** aparezca en ambos, lo que difícilmente puede considerarse una mera casualidad, ya que, además, este mismo nombre también se documenta en otra inscripción musiva del valle medio del Ebro. Esta vez se trata de una inscripción latina del yacimiento romano de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza).¹⁰ La mención en ella de un personaje llamado *Licinus* ha llevado a Beltrán¹¹ a propo-

⁴ De Hoz 1993; 2009; e.p.

⁵ De Hoz 2009, 417; e.p.

⁶ **Likine** no es más que la adaptación ibérica del nombre celtibérico *Licinos*, bien documentado, y **abulo-** es también un nombre bien conocido del repertorio celtibérico; véase Vallejo 2005, 327-328 y 160-165, respectivamente.

⁷ Para su contextualización en el conjunto de los datos epigráficos sobre el bilingüismo en la península Ibérica en la Antigüedad véase Beltrán y Estarán e.p.

⁸ Existe una inscripción sobre mosaico en La Alcudía de Elche, de interpretación y adscripción lingüística controvertida (*MLH III*, G.12.4), si bien está en caracteres latinos.

⁹ Véase Beltrán, e.p., con las referencias bibliográficas.

¹⁰ Publicada por Ferrerueta *et al.* 2003.

¹¹ Beltrán 2003 y, especialmente, Beltrán, e.p., donde desarrolla la idea de que las inscripciones tendrían carácter edilicio y, concretamente, *Licinus* sería el *magister* de un colegio o asociación de comerciantes con base en El Burgo. Las inscripciones de Caminreal y de Andelo se relacionarían así con la existencia de sedes en los lugares en que han aparecido y las referencias locales (a *Osicerda* en un caso y a *Bilbilis*, en otro) se explicarían por la agrupación de comerciantes indígenas en función de su procedencia, para lo cual se cuenta con paralelos itálicos.

ner una relación entre los tres rótulos musivos. La existencia de una relación entre las tres inscripciones, con independencia de cuál sea su interpretación más concreta, resulta muy interesante para la línea de argumentación que seguiremos más adelante.

Volviendo ahora al análisis lingüístico de las dos inscripciones paleohispánicas, debemos señalar que desde el punto de vista de su adscripción lingüística el mosaico de Caminreal no plantea ningún problema, pues, a pesar de que ha aparecido en territorio celtibérico y en un contexto concreto en el que la lengua hablada habitualmente debía ser el celtibérico, es claramente un texto en lengua ibérica:¹² la estructura de nombre personal seguido de sufijo *-te* precediendo a la palabra *ekiar* es bien conocida en ibérico y cuenta con abundantes paralelos dentro de esta lengua.¹³ Incluso el sufijo *-ku* que puede aislarse en la secuencia **usekefteku** tiene correspondencias en otras inscripciones ibéricas.¹⁴

Sin embargo, la adscripción lingüística de la inscripción musiva de Andelo, aparecida en territorio vascón, ha resultado más problemática. Desde luego el texto no puede ser celtibérico, pues no presenta ninguna de las desinencias esperables en esta lengua. En cuanto a la posibilidad de que se trate de una inscripción ibérica, que fue la planteada inicialmente, Velaza¹⁵ ha llamado la atención sobre la aparición del signo **bu** en esta inscripción, lo que sería una importante dificultad para dicha adscripción, dada su excepcionalidad en ibérico. Además, ha indicado que la única vibrante que está atestiguada en esta inscripción es precisamente la que se utiliza en celtibérico. Así, Velaza ha sugerido que estamos ante un texto escrito en signario celtibérico, pero cuya lengua sería la propia del lugar en que ha aparecido, es decir, vascónica. La hipótesis contaría fundamentalmente con el apoyo de la presencia de la forma **ekien**, que debería interpretarse fonéticamente como [egien] y que, como señala Gorrochategui,¹⁶ podría ser el pretérito sintético del verbo *egin* ‘hacer’, *egien*, sin el morfema de pretérito *z-* que se ha generalizado en los dialectos vascos centrales y orientales (*zegien*) pero no en los occidentales. De todas formas, Gorrochategui¹⁷ mantiene sus reservas ante la posibilidad de interpretar el texto del mosaico de Andelo como vasco antiguo, entre otras razones porque no parece poder identificarse en él un morfema de ergativo, tal y como sería esperable en combinación con esa forma verbal, a no ser que resultara que esa variedad de “paleo-vasco” careciera de ella.

¹² Véase *MLH* III, E.7.1 y IV, K.5.3.

¹³ Véase más abajo.

¹⁴ Véase Untermann 2001, 626-627, y Luján 2005, 482; 2007, 74-75.

¹⁵ Velaza 2006, 55; 2009, 616-617.

¹⁶ Gorrochategui 2006, 121-122.

¹⁷ Gorrochategui 2006, 121-122 n. 22.

Jordán¹⁸ ha señalado acertadamente cómo los obstáculos para la interpretación del texto del mosaico de Andelo como ibérico no son insalvables. De entrada, la utilización del signo para **bu** no puede emplearse como un argumento para negar la ibericidad del texto, puesto que aparece precisamente al escribir un nombre que es claramente celtibérico, *Abulo-*. También señala que en la misma localidad de Muruzábal de Andión se halló una lápida latina en la que se lee: *Calpur/niae Ur/chatetelli / L Aemilius / Seranus / matri* (CIL II 2967). Sería un testimonio de la presencia de íberos en la localidad, ya que el nombre de la difunta puede ponerse en relación con otros antropónimos ibéricos, especialmente *Urchail* en una inscripción (CIL II 2967) de Alcalá del Río (Sevilla) y la secuencia **biur̄tetel** en dos inscripciones de Azaila (E.1.375 y 376). Como indica Jordán, la aparición de la aspirada notada mediante *ch* en la inscripción andaluza implica que en el caso de la inscripción de Andelo no se pueda utilizar la presencia de *ch* en el nombre *Urchatetelli* como un indicio de adaptación de un nombre ibérico a hábitos vascónicos, según había sugerido Gorrochategui.¹⁹

En definitiva, no existe consenso en cuanto a la adscripción lingüística de la inscripción de Andelo, pero los argumentos que se han ofrecido hasta el momento para rechazar su ibericidad y, más aún, para considerar que nos encontramos ante un texto en alguna variedad de vasco antiguo no pueden considerarse decisivos.²⁰

Para el análisis que sigue asumiremos, entonces, que la inscripción de Andelo puede ser ibérica e intentaremos ver si se puede proponer una explicación razonable que nos permita comprender las semejanzas léxicas y, al mismo tiempo, las diferencias morfológicas que se observan entre ambos epígrafes, considerando que deben expresar un contenido semántico similar, dado que en ambas parece que se menciona al mismo individuo, **likine**, el cual, por los paralelos existentes con otro tipo de inscripciones, es muy probable que fuera quien “hizo” o, mejor aún, quien “hizo hacer” el mosaico o el edificio en que éste se encontraba.²¹

En el caso de la inscripción de Caminreal, la interpretación más probable es que tengamos una secuencia de NP-*te* expresando el agente de la acción, seguida de una forma verbal con un valor semántico en la esfera de “hacer” y,

¹⁸ Jordán 2008, 24-25.

¹⁹ Gorrochategui 2006, 133.

²⁰ De Hoz 2009, 417, tras argumentar que no hay indicios positivos de que el texto de Andelo sea protovasco, indica que precisamente el paralelismo estrecho con el texto de Caminreal aboga por el carácter ibérico también de la inscripción de Andelo.

²¹ Beltrán e.p.

finalmente, un topónimo con el sufijo *-ku*, de significado y función desconocido. Hay que dejar constancia, no obstante, de que De Hoz,²² ha argumentado que no es probable que las formas **ekiar** y **ekien** sean verbos, ya que presentan sufijos nominales bien conocidos en ibérico y que habitualmente acompañan a nombres personales. El argumento utilizado por De Hoz para sospechar del carácter verbal de estas formas es importante; sin embargo, desde un punto de vista semántico, el análisis del valor que podrían tener estos sufijos supuestamente nominales cuando aparecen en las formas **ekiar** y **ekien** resulta muy problemático. El sufijo *-en* es uno de los pocos casos afortunados en los que podemos estar prácticamente seguros de que conocemos su valor: se trata de un sufijo de posesión y esto cuadra mal con el significado y función que en el mosaico de Andelo tendría la forma **ekien**, ya que habría que interpretarla como “de la obra” o similar y esto nos dejaría sin buenos paralelos²³. Además, sintácticamente se esperaría que en la inscripción apareciera un sustantivo del que dependiera **ekien** o bien, que fuera recuperable por el contexto, como es el caso en las inscripciones de propiedad, en las que se sobreentiende que el objeto que porta la inscripción es de la persona cuyo nombre aparece acompañado del sufijo *-en*. Algo similar cabría argumentar en el caso del morfema *-ar*. De todas formas, dado nuestro desconocimiento casi absoluto de la morfología verbal ibérica, quizá cabría plantearse una solución intermedia, la de que se tratara de algún tipo de formas nominales del verbo.²⁴ No obstante, Velaza,²⁵ en su reciente revisión de nuestros conocimientos acerca de la morfología verbal del ibérico, ha llamado la atención sobre el hecho de que **ekiar** se relaciona con un conjunto de formas que presentan el grado de variabilidad morfológica esperable en un paradigma verbal.²⁶

²² De Hoz 2001, 357, seguido, entre otros, por Orduña 2009, 501-503. Quintanilla 2005, 513, además de llamar la atención sobre la posibilidad de combinación de **ekiar** con sufijos nominales, indica que, dado nuestro poco conocimiento de la morfología del ibérico, quizá habría que contar con que palabras como ésta no fueran verbos, sino sustantivos que pudieran funcionar como verbos en función de la presencia o ausencia en el contexto de determinadas marcas gramaticales.

²³ Por ejemplo, una búsqueda del genitivo *operis* en las bases de datos disponibles de epigrafía latina, revela que no existen usos semejantes. No puede considerarse un paralelo el texto de Valdeinfierno (Carboneros, Jaén) en el que se lee *Operis / T(iti) · Pasidi · P(ubli) · f(ili) / Ser(gia tribu) / Sabinei* (HEp. 10, 333), puesto que en él *opus* debe referirse al *opus metalli* y el genitivo tendría el sentido de que el lugar donde se situaba la inscripción formaba parte de la concesión minera.

²⁴ Posibilidad también contemplada por Orduña e.p.

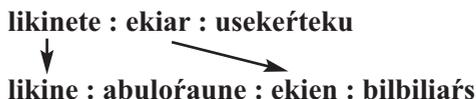
²⁵ Velaza e.p.

²⁶ El criterio de la complejidad morfológica también es uno de los utilizados por Moncu-nill 2007, 59-61, para la identificación de las posibles formas verbales en ibérico.

Así pues, por los contextos en que aparece, debemos asumir más bien que **ekiar** tenía un significado próximo al de “hizo”. Por otra parte, hay que tener en cuenta la ambigüedad que presenta el verbo ‘hacer’ en las epigrafías del Mediterráneo antiguo, ya que verbos como gr. ἐποίησε o lat. *fecit* pueden referirse tanto al artesano o artífice encargado de la elaboración de la pieza como a la persona que la encargó o “mandó hacer”, aunque con el tiempo puedan desarrollarse especializaciones léxicas en algunas de estas tradiciones epigráficas, como en el caso del latín *curavit*.

Como se ha indicado reiteradas veces en la bibliografía, tendríamos que el nombre de la persona que realizó o mandó realizar el objeto al que se refiere **ekiar** aparece marcado mediante un sufijo *-te*. Dados los contextos en los que se utiliza el sufijo *-te*, Untermann²⁷ propuso para él un valor de ablativo, postura que también mantuvo Rodríguez Ramos,²⁸ aunque indicaba que el valor iría desde el ablativo propio al valor de ablativo agente, que sería precisamente el que tendría en combinación con el nombre **likine-** en la secuencia del mosaico de Caminreal, siguiendo en esto las ideas expuestas con anterioridad por otros investigadores como Correa o De Hoz.²⁹ En un trabajo monográfico sobre esta cuestión Velaza³⁰ revisó las apariciones del sufijo *-te* junto con formas del “paradigma” de *ekiar*, subrayando su valor de sufijo de agente.

Operando como hipótesis de partida con la idea señalada en la bibliografía anterior³¹ de que el ibérico es una lengua ergativa,³² podemos afrontar el análisis lingüístico de las relaciones existentes entre una inscripción y otra. Las relaciones entre elementos de las dos inscripciones pueden representarse como sigue:



Desde un punto de vista descriptivo, tendríamos que el agente en la primera oración, marcado mediante el sufijo *-te*, se combina con una forma posible-

²⁷ Untermann 1993, 98.

²⁸ Rodríguez Ramos 2002, 119-123.

²⁹ Correa 1994, 282; De Hoz 2001, 356.

³⁰ Velaza 2002.

³¹ Véase De Hoz 2001 y, especialmente, Orduña 2008, aunque en este trabajo se defiende que la marca de caso ergativo en ibérico sólo puede ser *-ka*.

³² Desde un punto de vista metodológico, conviene, no obstante, no olvidar la reflexión de Rodríguez Ramos 2002, 122, n. 12, de que no se debería utilizar el término “ergativo” para sufijos como éste mientras no sepamos cómo se organizan las oposiciones de actantes en ibérico y estemos en condiciones de afirmar que el sujeto de las oraciones intransitivas y el objeto de las transitivas tenían la misma expresión formal (el caso “absolutivo”).

mente verbal **ekiar**. En cambio, en la segunda oración tenemos el mismo nombre sin sufijación. Sabemos que la adaptación regular al ibérico de nombres temáticos latinos o celtas (celtibéricos y galos) es mediante formas en *-e*, de modo que debemos considerar que ésta es la forma “no marcada”. Por otra parte, por las apariciones de formas en *-e* en algunos contextos parece claro que tenemos que asumir que ésta era también la forma básica no sufijada de algunos sustantivos ibéricos, según pone de manifiesto, por ejemplo, la comparación entre la propia forma **useker̄teku** del mosaico de Caminreal y el **useker̄te** que aparece en las leyendas monetales de esa misma localidad (latín *Ossicerta*).

Si, efectivamente, el ibérico era una lengua ergativa la diferencia entre **likinete** y **likine** parecería corresponderse con la oposición entre una forma en caso ergativo (morfológicamente marcado, concretamente en ibérico mediante el sufijo *-te*) y una forma en caso “absolutivo” (sin marca).³³

Ahora bien, en ambos casos parece que debemos asumir que *Licinus* hizo (o mandó hacer) los pavimentos musivos o las edificaciones en las que éstos se encuentran, por lo que desde un punto de vista semántico-funcional se trataría del agente en las dos oraciones. Aquí es donde los estudios generales sobre las estructuras sintácticas de las lenguas ergativas pueden venir en nuestra ayuda. Efectivamente, en la práctica totalidad de las lenguas ergativas³⁴ existe un tipo de construcción denominada “antipasiva”, por medio de la cual el agente, en vez de expresarse en caso ergativo, pasa a expresarse en caso absoluto y el complemento directo, bien se suprime, bien pasa a expresarse en un caso “oblicuo”. Esto, además, se asocia frecuentemente con un cambio de la morfología verbal, de modo que, al igual que en las lenguas con oposición nominativo/acusativo se encuentran formas especiales para la voz pasiva, en las lenguas ergativas existen también formas especiales para la voz antipasiva. Veamos un ejemplo tomado del chucoto:³⁵

- | | | | |
|-----|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| (1) | ʔaaček-a | kimitʔ-ən | ne-nlʔet̄et-ən |
| | joven-ERG | carga-ABS | 3PL.SUJ-llevar-AOR.3SG.OBJ |
| | “Los jóvenes se llevaron la carga.” | | |
| (2) | ʔaaček-ət | ine-nlʔet̄et-gʔə-t | kimitʔ-e |
| | joven-ABS | ANTIP-llevar-AOR.3SG.SUJ | carga-INSTR |
| | “Los jóvenes se llevaron la carga.” | | |

Como puede observarse comparando las oraciones de (1) y (2), la transformación antipasiva supone la conversión de una oración transitiva en in-

³³ Sobre la aplicación de estas nociones al ibérico véase Orduña 2008.

³⁴ Para posibles excepciones véase más abajo

³⁵ Citado por Polinsky 2005.

transitiva e implica básicamente que: (a) el agente de la acción pasa de estar en caso ergativo a estar en caso absolutivo; (b) se produce una variación en la morfología verbal y, (c) si el paciente de la acción se mantiene, como aquí, deja de estar en caso absolutivo para aparecer en un caso oblicuo, concretamente instrumental en este ejemplo.³⁶

Pues bien, teniendo en cuenta que la existencia de construcciones antipasivas es corriente en las lenguas ergativas,³⁷ la hipótesis que podemos plantear es la de que la relación entre **likinete... ekiar** y **likine... ekien** sea la de una transformación antipasiva, en función de la cual el agente pasa de expresarse en caso ergativo marcado mediante el sufijo *-te* (**likinete**) a aparecer en absolutivo sin marca (**likine**) y esto va ligado a una variación en la morfología verbal entre una forma activa (**ekiar**) y una forma antipasiva (**ekien**).

Hemos de señalar también que el hecho de que el agente aparezca en la misma posición, en inicial de oración, tanto en la inscripción de Caminreal como en la de Andelo, no es extraño, puesto que en las lenguas ergativas el agente suele preceder al paciente, por lo que la transformación antipasiva no tiene por qué conllevar un cambio en el orden de palabras, frente a lo que suele suceder en las lenguas acusativas, para las que la transformación pasiva suele suponer que el paciente, convertido en sujeto de la oración pasiva, tome la posición en la que habitualmente aparecen los agentes de las oraciones transitivas en voz activa.

Naturalmente, la idea de que la relación existente entre las construcciones atestiguadas en los dos mosaicos del valle del Ebro puede explicarse como una transformación antipasiva no puede pasar hoy por hoy de considerarse una mera hipótesis a falta de avances en nuestro conocimiento de la morfología verbal y de la sintaxis del ibérico. De todas formas, creo que resulta interesante plantear, a partir del análisis propuesto, algunas hipótesis de trabajo sobre la morfosintaxis del ibérico que hallazgos e investigaciones posteriores pueden venir a confirmar o a falsear. Si nuestra argumentación es correcta, cabe pensar que en ibérico existía una construcción transitiva en la que una forma nominal con valor de agente y marcada por el sufijo *-te* (ergativo) iba seguida de una forma verbal que, al menos en una clase de verbos, recibía la marca *-ar*, mientras que una construcción semánticamente equivalente, pero con unos valores pragmáticos o funcionales diferentes que en el estado de nuestros conocimientos re-

³⁶ Para una enumeración de los criterios que permiten la identificación de una derivación sintáctica como antipasiva y las funciones que suele tener, véase Dixon 1995, 146-152, así como Palmer 1994, 176-187 y Queixalós y Guidea 2010, 2-13.

³⁷ Existe un debate sobre si la existencia de antipasivas está en correlación estricta con la ergatividad o bien no está limitada a las lenguas ergativas; véase Polinsky 2005, con las referencias bibliográficas.

sulta imposible identificar, se caracterizaba por tener una forma nominal sin sufijo (absolutivo) para la expresión del agente, acompañada de una forma verbal en *-en* (construcción antipasiva). Resulta esperable, por tanto, que en el corpus del ibérico se documenten otros casos de estas combinaciones. Aunque no desarrollaré aquí esta cuestión por extenso, de hecho, pueden señalarse algunos paralelos. Por ejemplo, Velaza³⁸ ha llamado la atención recientemente sobre las formas en **eñiar** que aparecen en la cerámica de San Miguel de Liria y que, por su variación morfológica, bien pudieran ser formas verbales. Pues bien, quizá no sea por casualidad que en una de ellas (F.13.20) tengamos la secuencia **eñiar**-precedida de un final en *-te* (**jibaraibante**), si bien en este caso no parece que se trate de un nombre personal. Por otra parte, resulta llamativo que en la lista de ejemplos que ofrece Velaza dentro del tercer criterio que propone para la identificación de formas verbales en ibérico (el criterio de posición en estructuras sintácticas similares),³⁹ la inmensa mayoría de las secuencias para las que cabría defender un análisis como NP-*te* + verbo cuenta con una forma en *-r* o en *-r̄* en la posición de “verbo”, entre las cuales cabe destacar aquí por su paralelismo con la secuencia del mosaico de Caminreal **ortinbeñe-te-řeikiar̄** (C.21.10,1), y **šalair̄kis-te ikar̄** (C.21.8,A-3).⁴⁰

Naturalmente, la predicción que se desprende de nuestra hipótesis no implica que sistemáticamente se vincule construcción transitiva con forma verbal en *-ar*, pues bien podrían existir en ibérico otras construcciones transitivas que implicaran la presencia de otros morfemas diferentes o, simplemente, el ibérico podría contar con varias clases verbales de las cuales sólo una estuviera caracterizada por el morfema *-ar* en este tipo de construcciones transitivas. Del mismo modo, no hay por qué pensar que el ibérico tenía un único morfema con función de ergativo, sino que podría haber varios cuyo uso dependiera de condicionamientos morfológicos y/o sintácticos que todavía no estamos en condiciones de desentrañar.

En cambio, lo que sí podemos asumir es que, si finalmente podemos llegar a determinar que el ibérico era, efectivamente, una lengua ergativa, la existencia en ella de construcciones antipasivas, lejos de ser algo raro, sería lo esperable.

Para finalizar, hay que hacer referencia necesariamente a la lengua ergativa más próxima geográficamente al ibérico y con la que podemos asumir que estuvo en contacto en la antigüedad: el vasco. El tipo de oposición que hemos

³⁸ Velaza e.p.

³⁹ Velaza e.p.

⁴⁰ No podemos obviar la diferencia de vibrante, si bien encontramos también la variante **ekiar̄** (C.2.8,3) frente al habitual **ekiar**; véase Moncunill 2007, 156.

visto más arriba parece documentarse en vizcaíno del siglo XVI, por ejemplo, para el verbo *oratu* “coger, atrapar”, según los datos de Aldai:⁴¹

- (3) *guen-ak eulli-a oratzen [dau]*
 telaraña-ERG mosca-DET.ABS cogido ha
 “La telaraña ha atrapado a la mosca.”
- (4) *egaz ba-neki, [ni] ora ne[n]kikeo txori-ari*
 volar si-supiera 1SG.ABS coger IRR.INTR.AUX pájaro-DAT
 “Si yo supiera volar, cogería al pájaro.”

Frente a lo que sucede en (3), donde el paciente aparece en absolutivo y el agente en ergativo, en (4) el paciente se expresa en dativo y el agente esperable sería un pronombre de primera persona singular en su forma de absolutivo.

Igualmente, Hualde y Ortiz de Urbina⁴² analizan como antipasivas construcciones en vasco contemporáneo como (5), frente al uso de una construcción con ergativo en (6).

- (5) *Ni gutun asko idatzia naiz.*
 1SG.ABS carta mucho.ABS escribir.PERF.DET soy
 “He escrito muchas cartas.”
- (6) *Gutun hau zuk idatzia da.*
 carta esta.ABS 2SG.ERG escribir.PERF.DET es
 “Esta carta ha sido escrita por ti.”

No voy a entrar aquí en detalle en la discusión sobre si debe aceptarse o no la existencia de estructuras antipasivas en vasco y cuáles, ya que esta cuestión ha sido objeto de una interesante polémica entre los especialistas. Sin embargo, como ha señalado Laka⁴³ en un trabajo en el que precisamente argumenta en contra de la existencia de tales construcciones en vasco, en el caso de que el vasco careciera de ellas, sería una de las pocas lenguas ergativas, si no la única, que no las tendría.

Aquí simplemente me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que las estructuras antipasivas responden típicamente a una distribución de relación areal y genética entre las lenguas que las presentan, por lo que están concentradas en regiones concretas del planeta.⁴⁴ ¿Pudo ser la península Ibérica antigua una de estas zonas?

⁴¹ Aldai 2008, 211.

⁴² Hualde y Ortiz de Urbina, 2003, 431.

⁴³ Laka 2006, 381.

⁴⁴ Polinsky 2005.

BIBLIOGRAFÍA

- v CLCP: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del v Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca 1993.
- viii CLCP: F. Villar y M.^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del viii Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- ix CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica ix. Actas del ix Coloquio sobre Lenguas y Culturas Palaeohispanicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004) [= PalHisp 5]*, Zaragoza 2005.
- Aldai 2008: G. Aldai, “From ergative case marking to semantic case marking: the case of historical Basque”, en: M. Donohue y S. Wichman (eds.), *The Typology of Semantic Alignment*, Oxford 2008, 197-218.
- Andreu (ed.) 2006: J. Andreu Pintado (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, Pamplona 2006.
- Beltrán 2003: F. Beltrán, “La romanización temprana en el valle medio del Ebro (siglos II-I a. E.): una perspectiva epigráfica”, *AEspA* 76, 2003, 179-191.
- Beltrán e.p.: F. Beltrán, “¿Firmas de artesano o sedes de asociaciones comerciales? A propósito de los epígrafes musivos de Caminreal (E.7.1), Andelo (K.28.1) y El Burgo de Ebro (*HEp* 11, 2001, 621 = *AE* 2001, 1237)”, en: E. R. Luján - J. L. García Alonso (eds.), *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Epigraphy and Linguistics in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck.
- Beltrán y Estarán e.p.: F. Beltrán y M.^a J. Estarán, “Comunicación epigráfica e inscripciones bilingües en la península Ibérica”, en: Ruiz Darasse y Luján (eds.), en prensa.
- Correa 1994: J. A. Correa, “La lengua ibérica”, *RSEL* 24, 1994, 263-287.
- Dixon 1995: R. M. W. Dixon, *Ergativity*, Cambridge 1995.
- Ferreruela *et al.* 2003: A. Ferreruela, J. Mesa, J. A. Mínguez y M. Navarro, “Una inscripción republicana de la sede de una posible corporación en La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza)”, *AEspA* 76, 2003, 217-230.
- García Alonso 2003: J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.
- Gorrochategui 2006: J. Gorrochategui, “Onomástica vasconica y aquitana: elementos para el conocimiento de la historia antigua de Navarra”, en: Andreu (ed.), 2006, 111-134.

- Gorrochategui e.p.: J. Gorrochategui, “Contactos lingüísticos y epigráficos en la zona vasco-aquitana”, en: Ruiz Darasse y Luján (eds.), en prensa.
- De Hoz 1993: J. de Hoz, “La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los iberos”, *v CLCP*, 635-666.
- De Hoz 2001: J. de Hoz, “Hacia una tipología del ibérico”, *viii CLCP*, 335-362.
- De Hoz 2009: J. de Hoz, “El problema de los límites de la lengua ibérica como lengua vernácula”, *ix CLCP*, 413-433.
- De Hoz e.p.: J. de Hoz, “Las funciones de la lengua ibérica como lengua vehicular”, en: Ruiz Darasse y Luján (eds.), en prensa.
- Hualde y Ortiz de Urbina 2003: J. I. Hualde y J. Ortiz de Urbina, *A Grammar of Basque*, Berlín 2003.
- Jordán 2008: C. Jordán, “El valle medio del Ebro como zona de contacto lingüístico de las lenguas paleohispánicas”, *RSEL* 38.1, 2008, 5-32.
- Laka 2006: I. Laka, “On the nature of case in Basque: structural or inherent?”, en: H. C. M. Broekhuis *et al.* (eds.), *Organizing Grammar*, Berlín 2006, 374-382.
- Luján 2005: E. R. Luján, “Los topónimos en las inscripciones ibéricas”, *ix CLCP*, 471-490.
- Luján 2007: E. R. Luján, “Problemas de morfología nominal ibérica: sufijos y pautas de composición asociados a topónimos”, *ELEA* 8, 2007, 49-88.
- MLH: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, I-IV, Wiesbaden 1975-1997.
- Moncunill 2007: N. Moncunill Martí, *Lèxic d'inscripcions ibèriques (1991-2006)*, tesis doctoral de la Universitat de Barcelona 2007.
- Orduña 2008: E. Orduña, “Ergatividad en ibérico”, *Emerita* 66, 2008, 275-302.
- Orduña 2009: E. Orduña, “De nuevo sobre el sufijo ibérico *te*”, *ix CLCP*, 501-514.
- Orduña e.p.: E. Orduña, “En torno al lexema ibérico *eki-* y sus variantes”, *PalHisp* 10.
- Palmer 1994: F. R. Palmer, *Grammatical Roles and Relations*, Cambridge 1994.
- Polinsky 2005: M. Polinsky, “Antipassive constructions”, en: M. Haspelmath *et al.* (eds.), *The World Atlas of Language Structures*, Oxford 2005, 438-441 [=http://wals.info/feature/108].
- Queixalós y Guidea 2010: F. Queixalós y S. Guidea, “Manifestations of ergativity in Amazonia”, en: S. Guidea y F. Quixalós (eds.), *Ergativity in Amazonia*, Amsterdam-Philadelphia, 1-25.
- Quintanilla 2005: A. Quintanilla, “Palabras de contenido verbal en ibérico”, *ix CLCP*, 507-519.
- Rodríguez Ramos 2002: J. Rodríguez Ramos, “Acerca de los afijos adnominales en la lengua ibérica”, *Faventia* 24, 2002, 115-134.

- Ruiz Darasse y Luján (eds.) e.p.: C. Ruiz Darasse y E. R. Luján (eds.), *Contacts linguistiques dans le bassin méditerranéen occidental dans l'Antiquité*, Madrid, en prensa.
- Untermann 1993: J. Untermann, "Intercanvi epistolar en un plom ibèric?", en: *Homenatge al Dr. Leandre Villaronga = Acta Numismatica* 21-22-23, 1993, 93-100.
- Untermann 2001: J. Untermann, "Algunas novedades sobre la lengua de los plomos ibéricos", *VIII CLCP*, 613-627.
- Vallejo 2005: J. M.^a Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.
- Velaza 2002: J. Velaza, "Ibérico -te", *PalHispania* 2, 2002, 271-275.
- Velaza 2006: J. Velaza, "Crónica de epigrafía antigua de Navarra (II)", en Andreu (ed.), 2006, 49-65.
- Velaza 2009: J. Velaza, "Epigrafía y *literacy* paleohispánica en territorio vasco: notas para un balance provisional", *IX CLCP*, 611-622.
- Velaza e.p.: J. Velaza, "Cuestiones de morfología verbal en ibérico", en: E. R. Luján y J. L. García Alonso (eds.), *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Epigraphy and Linguistics in Honour of Javier de Hoz*, en prensa.
- Vicente *et al.* 1993: J. Vicente, M. P. Punter, C. Escriche y A. I. Herce, "Las inscripciones de la 'Casa de Likine' (Caminreal, Teruel)", *V CLCP*, 747-772.

Eugenio R. Luján
Universidad Complutense de Madrid
e-mail: erlujan@filol.ucm.es

EL PROBLEMA DE LAS *AQUAE CALIDAE* DEL NORTE DEL *CONVENTUS TARRACONENSIS*

Marc Mayer i Olivé

Una de las muchas cuestiones que se mantienen abiertas a pesar de las fuentes relativamente abundantes y de la existencia de testimonios epigráficos es el de la ubicación de los *Aquicaldenses* mencionados por Plinio el Viejo en el *conventus Tarraconensis*.¹ El topónimo es genérico y bastante frecuente, ya que cuenta con numerosos testimonios en todo el imperio romano.² Por otra parte Ptolomeo³ en su descripción de la zona nos sitúa unos “Υδατα θερμά entre los *Ausetani*, Αύσητανοί, junto con *Ausa*, o mejor *Auso*,⁴ Αὔσα, *Baecula*, Βαικούλα,⁵ y *Gerunda*, Γερουῖνδα. El problema, como puede fácilmente inferirse radica en la identificación de las *Aquae calidae* presentes en ambas fuentes o en su reducción a una sola, y en este caso a dónde debe ubicarse. A. Tovar resumió con brevedad el problema que nos parece

¹ Plin. *NH*. III, 23: “*Stipendiariorum Aquicaldenses, Aesonenses, Baeculonenses*”, no resulta seguro a que *Aquicaldenses* se refiere Plinio el Viejo, pero se ha supuesto que se corresponden con los de la ciudad citada por Ptol. *Geogr.* II, 6, 69. Cf. sobre estas fuentes, Bejarano 1987, 25, 123 y 197.

² Cf. p.ej. *RE* II, cols. 297-298, para un primer elenco.

³ Ptol. II, 6, 69, nos servimos de la edición de Müller 1883, 194-195.

⁴ Pons 1994, 141-143, con los testimonios epigráficos. Además *IRC* I, p. 71.

⁵ El misterio de esta *Baecula* persiste, aunque se haya querido por semejanza onomástica situarla en la actual Besalú, recordemos además la homónima *Baecula* cercana a *Castulo* en la *Baetica*, cf. Tovar 1989, 446-447; E. Hübner, s.v. *RE* II, “*Baecula*”, col. 2743; Untermann 1964, 134-135 cree que las monedas con las leyendas **euštibaikula** y **eušti** corresponderían a *Baecula* en virtud de su similitud toponímica; *MLH* A9; y Müller 1883, 194, cf. además *TIR K/J-31*, s.v. “*Baecula*”, 40 (A. Cepas) y s.v. “*Eustibaikula*”, 78, (E. Vilas, P. García-Bellido y E. González). Sobre las monedas véase el reciente volumen de Villalonga 2004, 201, que las sitúa, junto a las monedas de Ausesken, las de Eusti y las de Ore, dentro de un denominado “*grup ausetà*”.

que a la vista de los hallazgos epigráficos tiene buenas expectativas de solución.⁶

La duda viene dada por el hecho de que *Aquae Voconiae*, presente en las fuentes itinerarias,⁷ identificada con Caldes de Malavella, tiene características, incluso arqueológicamente, semejantes con Caldes de Montbui, y por el hecho de que ambas hayan sido propuestas como ubicación de estas *Aquae calidae*, lo que según veremos tampoco está alejado de la realidad, aunque sea más seguro el primero de los casos.⁸ Hay que señalar, sin embargo, que E. Hübner no dudó en señalar como las *Aquae calidae* de Plinio y de Ptolomeo las situadas en Caldes de Montbui, posición que no halló excesivo eco.⁹

Podemos, sin embargo hacer una constatación cierta, los dos núcleos a los que presuntamente se ha atribuido el nombre de *Aquae calidae* son dos municipios suficientemente documentados,¹⁰ además ambos presentan instalaciones termales importantes, explotadas aún hoy en día, que pueden justificar el nombre, e incluso hay presencia en ambos de la misma divinidad salutífera en el caso de Apolo.¹¹

⁶ Tovar 1989, 452. Tovar se hacía eco de las posiciones de E. Hübner, *RE* I, s.v., “30. *Aquae calidae*”, col. 298; *CIL* II, p. 598; Wiseman 1956, 113, que se inclinan por situarlas en la actual Caldes de Montbui. Por el contrario Müller 1883, 194, se inclina por Banyoles a unas 10 millas de Gerunda y cree en la existencia de tres *aquae calidae* en la zona situadas en Caldas de Montbui, *Aquae Voconae* o *Vocontae* de las fuentes itinerarias a 12 millas de Gerunda y los ὕδατα θερμά que ubica en Banyoles.

⁷ *Itin. Ant.* 398, 1, *Aquis Voconis*; *Rav.* IV, 42 (303, 5), *Aquis Voconis*; *Rav.* V, 3 (341, 14), *Aquis Bocconis*; en la *Geographia Guidonis* 81 (514, 12), se indica *Aquis Buconis* y en la *Tabula Peutingeriana* <*Aquis*> *Voconi*. La *mansio* se halla a unas 12 millas de *Gerunda* y estaría desplazada unos 3 km. respecto al establecimiento termal romano. Cf. Mayer, Nolla y Rodà 1997, 130 y Mayer y Rodà 1997, 113-125. Son fundamentales en este caso los vasos de Vicallo: vaso I, *CIL* XI 3281: *Aquis Vocontis*; vaso II, *CIL* XI 3282: *Aquis Voconi*; vaso III, *CIL* XI 3283, *Aquis Voconis*; vaso IV, *CIL* XI 3284: *Aquas Voconias*. Cf. Roldán 1975, 214-215.

⁸ Tovar 1989, 452. Cf. E. Hübner, *RE* II, s.v. “99. *Aquae Voconiae*”, col. 307. Es importante para esta cuestión, Pons 1994, 138, 146-147, 164, 164-168, 185, 188 y 196, donde se identifica *Aquae Calidae* con Caldes de Malavella, con una válida argumentación. No lo ve así *TIR* K/J-31, s.v. “*Aquae Voconae*”, 36 (E. Vilas), que duda en atribuir a esta *mansio* —cuyo nombre da, quizás, siguiendo a C. Müller— o a Caldes de Montbui los testimonios de Plinio y de Ptolomeo.

⁹ E. Hübner, *RE* II, s.v. “*Aquae Calidae*”, col. 298, *contra* Müller 1883, 194: “*cur vero eadem a Ptolemaeo indicari Hübnerus censuerit nescio*”, aunque había reconocido respecto a los *Aquicaldenses* presentes en *Plin. NH.* III, 23: “*ex quibus num Aquicaldenses pertineant ad Aquas calidas Ptolemaei an ad alias hujus regionis thermas non liquet*”. No obstante hay que decir que E. Hübner indicó solamente que quizás, ‘*vielleicht*’, podría tratarse de Caldes de Montbui en el caso del testimonio de Ptolomeo.

¹⁰ Cf. *IRC* I, pp. 75-89, e *IRC* III, pp. 33-36, respectivamente.

¹¹ Para estos temas pueden verse Díez 1988 y Mangas 1992, 171-192.

El primero de ellos, Caldes de Montbui, ha sido incluso en época moderna objeto de serias dudas en cuanto a su entidad municipal, ya que en el testimonio normalmente manejado para plantear la cuestión no aparece la fórmula *loco dato decreto decurionum*, sino una forma equivalente que puede restituirse: *loc(o) ac(cepto) p(ublice) a re pub(lica)*, que resulta, en nuestra opinión un claro equivalente. Veamos, sin embargo, el texto completo de la inscripción (fig. 1):¹²

*P(ublius)·Licinius·Phi-
letus·et·Lici-
nia·Crassi·lib(erta)
Peregrina·Isidi
v(otum)·s(oluit)·l(ibens)·m(erito)·loc(o)·ac(cepto)·p(ublice)·a·re·pub(lica)*

No cabe duda de que se trata de la colocación de un *donarium* o un *sigillum* de la divinidad por el cumplimiento de un *votum*. La dedicante es liberta de un cierto Licinio Craso, seguramente un miembro del *ordo senatorius* que tenía propiedades en *Aquae calidae*, quizás en razón de la herencia de posibles propiedades de los *M. Licinii Crassi* que gobernaron la Hispania citerior en el último tercio del siglo I a.C.¹³ Una particularidad a tener en cuenta en este caso es el hecho de que sólo tenemos documentados en Caldes de Montbui cultos tradicionales y típicos de la zona termal, como el de Apolo,¹⁴ el de *Salus*¹⁵ y el de Minerva.¹⁶ La presencia de un culto oriental no resulta fuera de lugar en un contexto de aguas termales, pero pudo comportar una autorización especial para colocarla en el santuario, si en realidad no existía un recinto o templo específico: un *Iseum*.¹⁷ La autorización es concedida por la *res publica* en

¹² CIL II 4491 = IRC I 36, IRC v, pp. 18-19.

¹³ Andermahr 1998, que cree que este personaje es un gran propietario en la zona. Un esclavo quizás de este mismo personaje en *Tarraco*, cf. RIT 131 = CIL II 4367 = AE 1957, 317. Cf. además Broughton 1986, 118-119, si se trata del *M. Licinius Crassus Frugi*, que fue cónsul en el 14 a.C.; Alföldy 1969, 8-9, sobre este personaje, que como propuso D'Ors 1953, 367-368 y 461-462, sería el patrono de los *Bocchoritani* en la isla de Mallorca y el Patrono tanto del *Faustus Crassi Frugi ser(vus)* de *Tarraco*, como de *Licina Peregrina* de la inscripción que nos ocupa, y como propone G. Alföldy, siguiendo la hipótesis de A. D'Ors, pudo ser quizás gobernador de *Hispania citerior* en el trienio entre el 13 y el 10 a.C.; un *L. Licinius Crassus* fue *quaestor* en la *Hispania ulterior* (CIL VI 1442), en torno al 5 d.C., pero es menos probable que se trate del patrono de los personajes de Caldes de Montbui, cf. Alföldy 1969, 180-182, para este personaje. Para las posibilidades anteriores al 31 a.C., cf. Broughton, 579-580.

¹⁴ CIL II 4487 = IRC I 33; CIL II 4488 = IRC I 34; CIL II 4489 = IRC I 35.

¹⁵ CIL II 4493 = IRC I 38.

¹⁶ CIL II 4492 = IRC I 37.

¹⁷ García y Bellido 1967, 112; Vidman 1969, 323, núm. 766; Díez 1988, 119 núm. 25/2, y 1996, 146-148; Bricault 2005, 683-684, núm. 603/0601. Sobre la administración municipal del

forma de un emplazamiento, un *locus*; la concesión por parte de la administración y si efectivamente se puede restituir *P(ublice)*, demostraría la competencia de esta sobre el santuario y dada la fórmula empleada no cabe duda de que la intervención no se limitó a una simple autorización sino que pudo comportar una implicación superior. El único problema viene dado por la cronología de la inscripción, que se data en la primera mitad del siglo I d.C., lo que parece estar en contradicción con la cronología del privilegio de la ciudad ya que su estatuto municipal no está atestiguado antes de la época flavia y parece datar verosímilmente de este momento.¹⁸ Hemos ya indicado al ocuparnos de este tema que no podemos descartar que fuera anterior, a pesar de que Plinio no lo explicita así. No obstante, una posición ante este hecho ha comportado que se haya pensado que en el momento en que se menciona en la inscripción que hemos referido una *res publica*, esta entidad pueda no ser referida a Caldes de Montbui. La presencia de un *Faustus* documentado en Tarragona como esclavo de *M. Licinius Crassus*, y la de un *Lucius Vibius Alcinous*, que erige una estatua a *Apollo sanctus*²⁰ en la propia Caldes de Montbui, pero que también está documentado en *Tarraco*, de donde puede ser originario o residente,²¹ ha llevado a plantear la posibilidad de que la *res publica* mencionada pudiera ser *Tarraco*, aunque nos inclinamos a pensar que se trata de la propia entidad local radicada en la actual Caldes de Montbui.²²

Recordemos además que tenemos casos de personajes en Caldes de Montbui que dan su *origo* como es el caso de *L. Minicius Apronianus Tarrac(onen-*

santuario termal cf. Mayer, e.p., donde se estudian los dos casos de Caldes de Montbui y de Caldes de Malavella.

¹⁸ Cf. *IRC* I 42, lleva la tribu *Galeria*, lo que quizás haría pensar en un estatuto precedente a la época flavia, aunque la inscripción deba datarse entre este momento y la primera mitad del siglo II d.C.

¹⁹ *RIT* 131 = *CIL* II 4364.

²⁰ La inscripción erigida por este mismo personaje en Caldes de Montbui es *IRC* I 35 = *CIL* II 4489.

²¹ El personaje está documentado en *RIT* 473 y 474, y es honrado en un primer caso por su liberto *Vibius Silvanus* y en el segundo por su liberta y *uxor* *Vibia Felicula*.

²² Cf. Alvar 1993, 29, nota 14, sugiere que la inscripción que comentamos podría proceder de *Tarraco*, así como los personajes citados en ella; no podemos precisar cuál era el origen de los personajes, y no hay que descartar Tarragona. Resulta a todas luces injustificada, a la vista de la tradición de la pieza conservada, la consideración de la posibilidad de un traslado de la pieza a Caldes desde *Tarraco*, a partir de la mención *res publica*. Hay también que señalar que si la administración de la capital de la *Hispania citerior* tuviera algún tipo de jurisdicción sobre el establecimiento termal y, consecuentemente sobre sus *loca sacra*, supondría una extensión de su *pertica* colonial que resulta en principio, poco probable por los datos que poseemos. Una aproximación limitada al entorno de *Tarraco* puede verse ahora en los estudios recogidos en Remolà 2007.

sis), lo que indica en todo caso la conciencia clara de una entidad independiente de la capital de la provincia,²³ aunque puede decirse que esto podía suceder sólo con posterioridad a la época flavia.

La publicación de un pedestal, en un pésimo estado de conservación, pero legible en su mayor parte con certeza, con un campo epigráfico muy deteriorado, nos ha permitido editar el texto siguiente (fig. 2):²⁴

[[*Lucio Caecilio*]]
[[*Gal(eria tribu) Sereno, -ano*]]
[[*aed(ili) u(duo)vir(o)*]]
[[*flamini*]]
[[*L(ucius) Caecilius*]]
[[*Martialis lib(ertus) o fil(ilius)*]]
[[*ex testamento*]]

El texto, más allá de cualquier otra consideración, es de gran importancia para establecer con relativa seguridad la existencia de un municipio en Caldes de Montbui en el último tercio del siglo I d.C. o en la primera mitad del siglo II. Evidentemente la cronología del pedestal comportaría, en principio, un municipio de época flavia y por consiguiente cuyos ciudadanos corresponderían a la tribu Quirina.²⁵ No obstante, el magistrado presente en la inscripción presenta la tribu *Galeria*, que, si bien podría ser únicamente su tribu personal por tener un origen foráneo, lo más probable es que corresponda a la del *municipium* del cual es magistrado y que por lo tanto el estatuto de la ciudad romana que subyace bajo la actual Caldes de Montbui sea anterior a la época flavia y aproximable en consecuencia a todas las demás ciudades de la zona que llevan esta tribu y que parecen tener una fundación augustea o en último término tiberiana.²⁶

Una inscripción que procede de otras *Aquae calidae*, denominadas quizás también *Aquae Voconiae* o *Aquae Voconis*, que corresponderían a la actual Caldes de Malavella, da muchos menos problemas ya que el *Aquicaldensis* mencionado en ella podría ser originario de la ciudad, que es casi unánimemente aceptada como la *Aquae calidae* de las fuentes de la zona.²⁷ Su denominación

²³ CIL II 4488 = IRC I 34 e IRC v, pp. 18-19, posiblemente de época antonina.

²⁴ IRC I 42 e IRC v, p. 19 = AE 1984, 611.

²⁵ Wiegels 1985, 5-6. *TIR K/J-31*, s.v. “*Aquae Calidae*”, 35-36 (G. Hernández, J. Pera y E. Vilas), no le atribuye un estatuto jurídico cierto al no considerar el testimonio de IRC I 42; atribuyen, en cambio, una *origo* de Caldes de Montbui al *Aquicaldensis* de IRC III 9, que creemos por su familia casi seguramente originario de las *Aquae calidae* de Caldes de Malavella.

²⁶ Recordemos la inscripción IRC I 40 e IRC v, p. 19, con un texto más completo.

²⁷ Cf. de manera general para esta ciudad y el yacimiento arqueológico, Merino, Nolla y Santos 1992 y 1994.

como *Aquae Voconiae* o *Voconis* puede ser más tardía o designar la *mansio* cercana al núcleo urbano que comprendería el establecimiento termal que sin duda pudieron ser denominadas oficialmente *Aquae calidae* al menos en un primer momento. Veamos en primer lugar el documento antes de entrar en otras consideraciones (fig. 3):²⁸

*L(ucio)·Aemilio·L(uci)·
 fil(io)·Quir(ina tribu)·
 Probo Aquī-
 cald(ensi) ann(orū) XXV-
 II (viginti septem)· aed(ili) II(duo) vir(o)
 L(ucius)·Aemilius
 Celatus et·
 Porcia Proba
 filio
 [---]*

Podemos complementar esta inscripción con otra dedicada a Apolo, con la dedicación *Apollini Aug(usto)*,²⁹ erigida mediante una autorización del *ordo* mediante la fórmula *LDDD*. La inscripción es una de las dedicatorias conocidas convencionalmente como *consacrationes in formam deorum*³⁰ ya que está dedicada al dios *honori et memoriae* de un *L. Aemilius L. f. Quir(ina tribu) Celatianus* por su madre *Porcia Festa*. Es evidente que se trata de individuos de la misma familia y la repetición de la tribu *Quirina* no deja duda en cuanto a la obtención del privilegio en época flavia.

Hemos de observar que en la inscripción cuyo texto hemos reproducido, la mención *Aquicaldensis* para la origo de *L. Aemilius Probus* resulta algo sorprendente para la zona, ya que por lo general los nativos de la propia ciudad no acostumbran a precisar más que en muy raros casos su *origo*. Lo hacen los venidos de fuera y aquellos que quizás son ciudadanos de primera generación en la ciudad, nacidos de familias forasteras. Éste podría ser el caso del personaje al que nos referimos, si no queremos creer, como no es en modo alguno descartable, en un caso de exacerbado patriotismo local. Lo que nos parece claro es que se trata de un magistrado local y que el nombre de Caldes de Malavella que se deduce es el de *Aquae calidae* y que no podemos suponer, más

²⁸ IRC III 9, donde una inscripción hallada en Caldes de Malavella presenta un personaje que lleva como *origo Aquicald(ensis)*. Véase sobre este aspecto, Mayer 1985, 182-185. Es de distinta opinión TIR K/J-31, 35, que parece creer en una *origo* de Caldes de Montbui, cf. nota 25.

²⁹ CIL II 6181 = ILS 3232 = IRC III 8 e IRC V, p. 82.

³⁰ Wrede 1987, 190, núm. 33.

que forzando mucho la situación, que se trate de un extranjero procedente de otras *Aquae calidae*, cercanas o lejanas, atraído por una dedicación a alguna función vinculada a las aguas termales. La existencia de otros personajes de la misma familia en la ciudad parece confirmarnos el origen local de la misma.

El nombre posterior de las *Aquae calidae* vendría dado por el hecho de que seguramente existió un *praedium* importante propiedad de un *Voconius*, en la zona en la que se estableció la *mansio*.³¹

Hasta este punto nos han traído los testimonios epigráficos. Procedamos ahora a confrontar los resultados con las fuentes literarias, que hemos ya enumerado al inicio de estas páginas. Sabemos que el nombre de Caldes de Malavella es seguramente *Aquae calidae*, aunque después pudiera cambiar de nombre en las fuentes literarias de carácter itinerario más tardías, o bien fuera referida así la *mansio* cercana. Tradicionalmente se dice que ésta sería la ciudad de los *Aquicaldenses* mencionados por Plinio el Viejo y los “Υδατα θερμά de Ptolomeo.³²

Nuestra propuesta parte de la existencia de dos ciudades que pudieron llevar el nombre de *Aquae calidae* en la zona, sin menoscabo de la existencia de algún determinativo para diferenciarlas. Sería quizás ésta la causa del doble nombre de las *Aquae calidae* de la actual Caldes de Malavella.

Ha despertado siempre sorpresa el hecho de que Ptolomeo situara los “Υδατα θερμά de Caldes Malavella en el territorio de los *Ausetani* junto con *Ausa*, *Baecula* y *Gerunda*. No sabemos la identificación exacta de *Baecula*, pero sí estamos seguros de la situación de *Ausa*, o *Auso*, y de *Gerunda*. Como observó C. Müller en su momento, Besalú correspondería a la situación de “Υδατα θερμά, no lejana en el fondo de Caldes de Malavella, en la *geographia* de Ptolomeo, y de ninguna manera sería compatible ubicarlas en Caldes de Montbui a partir de los datos calculados por Ptolomeo. Es ésta una constatación a tener muy en cuenta a la hora de identificar la ciudad de este nombre si además tenemos la evidencia epigráfica de que así se denominaba Caldes de Malavella en época romana.

Pero si queremos ir más allá en la cuestión, nos podremos preguntar por qué desplaza tanto Ptolomeo el territorio de los *Ausetani*, o bien si no incurre en ningún error de ubicación de las ciudades en este caso. Las razones pueden

³¹ Los *Voconii* están documentados en *Tarraco*, *RIT* 356 y 384, y en *Saguntum*, *CIL* II 2 14, 365, 366 y 540. Cf. Además E. Hübner, *RE* II, s.v. “99. *Aquae Voconiae*”, col. 307.

³² No es excepción en esto Wiegels 1985, 91, aunque admite, nota 5, que “*Diese Angabe würde allerdings auch mit eniner Lokalisierung bei den Bädern von Caldas de Montbuy in Einklang zu bringen sein*”. No lo ve así *TIR K/J-31*, s.v. “*Aquae Voconae*”, 36 (E. Vilas), que duda en atribuir a esta *mansio* —cuyo nombre da, quizás, siguiendo a C. Müller— o a Caldes de Montbui los testimonios de Plinio y de Ptolomeo. Sobre estas *thermae* de Caldes de Malavella y sus restos arqueológicos cf. nota 27.

ser muy diversas, pero una nos parece que puede tener algún viso de probabilidad: que Ptolomeo se haya visto confundido por la existencia de dos Ὑδατα θερμά en la misma zona, las actuales Caldes de Malavella y Caldes de Montbui, la segunda de ellas seguramente en territorio de los *Ausetani*. Sin que queramos proponer un cambio de situación de los Ὑδατα θερμά ptolemaicos si que podemos proponer que hubo una atribución de la ciudad de un pueblo a otro en función de la existencia de una población homónima no lejana.

La vinculación del territorio de la actual Caldes de Montbui en época romana con el territorio de *Auso* es bien conocida y documentada. Basta con recordar la vía republicana construida por *Manius Sergius*, como procónsul en los últimos decenios del s. II a.C.,³³ que parece haber tenido su *caput viae* a una milla de Santa Eulàlia de Riuprimer, de topónimo bien significativo, cercana a la actual Vic y seguía por Tona, milla número siete y llegaba a Caldes de Montbui, milla veintiuno, según muestra un miliario hallado en Sta. Eulàlia de Ronçana.³⁴ Es un aspecto de la cuestión que sin duda no puede pasarse por alto y que establece entre el territorio de la actual Caldes de Montbui y *Auso* un lazo importante.

Si observamos el texto de Plinio sobre los *Ausetani* (*NH.* II, 23):

“Tarracone disceptant populi XLII, quorum celeberrimi civium Romanorum Dertosani, Bisgargitani; Latinorum Ausetani, Ceretani qui Iuliani cognominantur et qui Augustani, Edetani, Gerundenses, Iessonenses, Teari qui Iulienses; stipendiariorumque Aquicaldenses, Aesonenses, Baeculonenses”.

Esta última secuencia no está exenta de problemas, ya que algunos manuscritos leen: *Onenses* y *Baetulonenses*,³⁵ y las identificaciones no son tan claras como puede suponerse. H. Zehnacker en el comentario a su reciente edición del libro tercero de la *Historia natural* de Plinio no duda en resumir el hecho en la siguiente forma: *“Aquicaldenses: ethnique d’un probable Aquae calidae qui se retrouve dans doute dans les Ὑδατα θερμά de Ptol. II, 6, 69; Schulten, p. 732. Mod. Caldas de Monbuy au nord de Barcelone, selon Hübnner, RE et CIL II p. 598. On a pense aussi a Bañolas; A. Tovar III, p. 452”*.³⁶

³³ Cf. Broughton 1968, 543-544, le sitúa en torno al 110 a.C., recogiendo otras opiniones que lo datan de mediados del siglo II a.C.

³⁴ Cf. *IRC* I 175, 176 y 181, anteriormente, Mayer y Rodá 1986, 158-160; Lostal 1992, 12-14, núms. 2-4; Díaz Ariño 2008, 90-91, C3-C5. Además sobre la antigüedad y datación de esta vía, cf. Mayer 1986.

³⁵ Plin. *NH.* III, 23, Cf. Ian y Mayhoff 1996, 241. Cf. ahora Zehnacker 1998, 3, IV (3), 23, p. 46.

³⁶ Zehnacker 1998, 138, comentario.

En otros términos la cuestión se encuentra como en el siglo XIX y no sólo para los *Aquicaldenses* sino para todos los pueblos mencionados.

Llama no obstante la atención que la secuencia de Plinio: *Aquicaldenses, Aesonenses, Baeculonenses*, recuerde de manera muy evidente la relación de Ptolomeo: “Υδατα θερμά, Αὔσα, Βαικούλα y Γεροῦνδα. No podemos dejar de pensar en que si los *Ausonenses* pudieran haber sido confundidos con los *Aesonenses*, en razón de la semejanza del etnónimo, habría una razón más para pensar en un posible equívoco de Ptolomeo, o de una fuente por él utilizada, respecto a la situación geográfica de las dos *Aquae calidae* de la zona.

Si nos fijamos de nuevo en el texto de Plinio veremos una secuencia en Plin. *NH.* III, 3 (4), 22, en la que aparecen *Aeso* y los *Ausetani* y en la que hay más de una duda textual: “*Post Aeso quo dicitur ordine intus recedentes radice Pyrenaei Ausetani [Fitani], Iacetani perque Pyrenaeum Ceretani, dein Vascones*”.

Si observamos el aparato crítico, las variantes son *austanae, ausetanie*, la omisión de este pueblo y los *Fitani*, excluidos del texto, en la forma *sitani* o *itanii*, quizás una repetición, como es generalmente admitido, de la parte final de *Ausetani*.³⁷

Evidentemente son todos éstos problemas derivados de la transmisión manuscrita que da una tradición textual particularmente complicada y vacilante al texto de Plinio, tan cargado de topónimos y etnónimos, pero no cabe duda de que esto pudo, y quizás debió, acontecer ya en la misma antigüedad romana y que las fuentes de las que pudo beber Ptolomeo podían no ser tampoco del todo claras, en la toponimia y en su situación, como no lo son tampoco las fuentes itinerarias posteriores, y que pudieron dar origen a que ubicara una de las *Aquae calidae* en el lugar de la otra conservando en cambio las coordenadas de la que no correspondía.

A modo de conclusión queremos proponer que muy probablemente las *Aquae calidae* de esta zona del *conventus Tarraconensis* de la *Hispania citerior* son dos y que una de ellas se halla evidentemente en el territorio de los *Ausetani* y corresponde muy probablemente al *municipium* por ahora epigráficamente anónimo situado en la actual ciudad de Caldes de Montbui. Unas segundas *Aquae calidae*, en este caso con su nombre documentado también epigráficamente se situarían en Caldes de Malavella. Los estipendiarios mencionados por Plinio como *Aquicaldenses* podrían corresponder a ambas

³⁷ Ian y Mayhoff 1996, 240; Zehnacker 1998, 45, con mayor número de variantes entre las cuales *autsetani* y *aefitani*; cf. *ibidem*, comentario p. 137.

ubicaciones, pero la mención de los *Baeculonenses* y de los *Aesonenses* no puede dejarnos de hacer pensar en la secuencia de Ptolomeo: “Υδατα θερμά, Αὔσα, Βαικούλα y Γεροῦνδα, para las ciudades de los *Ausetani*.”³⁸

Si esto fuera así, es decir que Ptolomeo hubiera tenido una superposición de fuentes que lo inducían al equívoco, los “Υδατα θερμά, así como Αὔσα, Βαικούλα y Γεροῦνδα pertenecen verdaderamente a los *Ausetani* y las *Aquae calidae* de los *Ausetani* no parecen ser las del norte de *Gerunda*, sino más bien las otras del sur bien relacionadas con *Auso*. La confusión se produjo en este punto, y Ptolomeo relacionó correctamente las ciudades de los *Ausetani*, pero ubicó mal “Υδατα θερμά, que creyó que era, en función de la homonimia, la que estaba cerca de *Gerunda* y que tenía el mismo nombre, y dió por ello sus coordenadas, si queremos mantener el valor de las mismas. Las contradicciones, seguramente presentes en sus fuentes, y las numerosas variantes de grafía en las mismas pudieron contribuir a ello, como parece demostrar el texto de Plinio.

Podemos proponer pues, además de lo que sugerimos hace algunos años con una diversa argumentación,³⁹ que las ciudades del *conventus Tarraconensis* que llevaron el nombre de *Aquae calidae* fueron al menos dos y que una de ellas debe identificarse con seguridad en Caldes de Malavella y la otra puede ser el *municipium* situado en Caldes de Montbui que puede datar de época augustea. Ptolomeo daría la ubicación de la primera y la situaría entre las ciudades de los *Ausetani* que corresponderían a la segunda.

La conjetura puede resultar tentadora, pero sólo un testimonio epigráfico podrá desvelar definitivamente la identidad y el nombre romano de la actual Caldes de Montbui.

BIBLIOGRAFÍA

- Alföldy 1969: G. Alföldy, *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden 1969.
- Alvar 1993: J. Alvar, “Los cultos místéricos en la Tarraconense” en M. Mayer y J. Gómez (eds.), *Religio deorum. Actas del Coloquio Internacional Epigrafía y Sociedad en Occidente*, Sabadell 1993, 27-46.
- Andermahr 1998: A. M. Andermahr, *Totus in praediis. Senatorische Grundbesitz in Italien in den Frühen und Hohen Kaiserzeit*, Bonn 1998.

³⁸ Un buen resumen para *Gerunda* en Palahí, Nolla y Vivó 2007, esp. J. M. Nolla, “La fundació de Gerunda”, pp. 213-234, limitándose a las fuentes arqueológicas.

³⁹ Mayer 1985, 182-185.

- Arribas 1936: A. Arribas, *Problemas de la prehistoria y arqueología catalanas*, Barcelona 1936.
- Bejarano 1987: V. Bejarano, *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo (Fontes Hispaniae antiquae VII)*, Barcelona 1987.
- Bricault 2005: L. Bricault, *Recueil des inscriptions concernant les cultes isiaques, vol. II, Corpus*, Paris 2005.
- Broughton 1968: T. R. S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. II, Cleveland, Ohio 1968.
- Broughton 1986: T. R. S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. III, Atlanta 1986.
- Díaz 2008: B. Díaz Ariño, *Epigrafía latina republicana de Hispania*, Barcelona 2008.
- Díez 1988: F. Díez de Velasco, *Termalismo y religión*, Madrid 1988.
- Díez 1988: F. Díez de Velasco, “Invocaciones a Isis en ciudades de aguas (*Aquae*) del occidente romano”, en: R. Rubio (ed.), *Isis. Nuevas perspectivas*, Madrid 1996, 143-153.
- D’Ors 1953: A. D’Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid 1953.
- García y Bellido 1967: A. García y Bellido, *Les religions orientales dans l’Espagne romaine*, Leiden 1967.
- Ian y Mayhoff 1996: L. Ian y C. Mayhoff (eds.), *C. Plini Secundi naturalis historiae libri XXXVII*, vol. I, Stuttgart-Leipzig 1996 (reimpr de la 1a ed. 1906).
- IRC I: G. Fabre, M. Mayer e I.Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne, I. Barcelone (sauf Barcino)*, Paris 1984.
- IRC III: G. Fabre, M. Mayer e I.Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne, III. Gerone*, Paris 1991.
- IRC V: G. Fabre, M. Mayer, I.Rodà, *Inscriptions romaines de Catalogne, V. Suppléments aux volumes I-IV et instrumentum inscriptum*, Paris 2002.
- Lostal 1992: J. Lostal Pros, *Los miliarios de la provincia Tarraconense (Conventus Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense)*, Zaragoza 1992,
- Mangas 1992: J. Mangas, “El culto de Apolo en *Hispania*. Testimonios epigráficos”, *Mélanges P. Lévêque*, 6, Paris 1992, 171-192.
- Mayer 1985: M. Mayer, “La qüestió de *Aquae calidae*”, en: M. Mayer e I Rodà, “L’epigrafía romana de Catalunya, estat de la qüestió i darrerres novetats”, *Fonaments* 5, 1985, 161-186.
- Mayer 1986: M. Mayer, “Sur Polybe III, 39, 8”, *Itaca. Quaderns catalans de Cultura Clàssica* 1, 1986, pp. 189-191.
- Mayer e.p.: M. Mayer, “Algunas consideraciones sobre la epigrafía y los procedimientos epigráficos en la zona costera de la *Hispania citerior* a propósito de ciertos paralelos itálicos. Los casos de los honores imperiales en

- época tardía y de la administración de los espacios sacros dependientes de las ciudades”, *Mare Internum 2*, en prensa.
- Mayer y Rodà 1986: M. Mayer, I. Rodà, “La epigrafía republicana en Cataluña. Su reflejo en la red viaria”, en: *Reunión sobre epigrafía hispana de época romano-republicana*, Zaragoza 1986, 157-170.
- Mayer y Rodà 1997; M. Mayer e I. Rodà, “Presentación sobre la *via Augusta*”, en: J. Castellví, J.-P. Comps, J. Kotarba y A. Pezin (eds.), *Voies romaines du Rhône à l’Ebre : via Domitia et via Augusta*, Paris 1997, 113-125.
- Mayer, Nolla, Rodà 1997: M. Mayer, J. M. Nolla y I. Rodà, “*Aquae Voconiae*”, en: J. Castellví, J.-P. Comps, J. Kotarba y A. Pezin (eds.), *Voies romaines du Rhône à l’Ebre : via Domitia et via Augusta*, Paris 1997, 130.
- Merino, Nolla y Santos 1992: J. Merino, J. M. Nolla y M. Santos, “El conjunt termal del Puig de Sant Grau (Caldes de Malavella, La Selva). Campaña de 1991”, en: *Primeres Jornades d’arqueologia de les comarques de Girona*, Sant Feliu de Guixols 1992, pp. 82-88.
- Merino, Nolla y Santos 1994: J. Merino, J. M. Nolla y M. Santos, *Aquae Calidae. Presència romana a la Selva*, Santa Coloma de Farners 1994
- Müller 1883: K. Müller, *Claudii Ptolemaei geographia*, vol. I, Paris 1883.
- Palahí, Nolla y Vivó 2007: L. Palahí, J. M. Nolla y D. Vivó, *De Kerunta a Gerunda. Els orígens de la ciutat*, Girona 2007.
- Pons 1994: J. Pons, *Territori i societat romana a Catalunya dels inicis al Baix imperi*, Barcelona 1994.
- RIT: G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin 1975.
- Remolà 2007: J. A. Remolà (coord.), *El territori de Tarraco: Les vil·les romanes del camp de Tarragona*, Tarragona 2007.
- Roldán 1975: J. M. Roldán, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas de la Península Ibérica*, Valladolid 1975.
- TIR K/J-31: *Tabula imperii Romani, hoja K/J-31: Pyrénées orientales-Baleares*, Madrid 1997.
- Tovar 1989: A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Segunda parte, I. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania*, Baden-Baden 1989.
- Untermann 1964: J. Untermann, “Zur Gruppierung der hispanischen ‘Reitermünzen’ mit Legenden in iberischer Schrift”, *MM* 5, 1964, 91-155.
- Vidman 1969: L. Vidman, *Sylloge inscriptionum religionis Isiacae et Serapicae*, Berlin 1969.
- Villaronga 2004: L. Villaronga, *Numismàtica antiga de la Península Ibèrica. Introducció al seu estudi*, Barcelona 2004.
- Wiegels 1985: R. Wiegels, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlin 1985.

Wiseman 1956: F.J. Wiseman, *Roman Spain: an Introduction to the Roman Antiquities of Spain and Portugal*, London 1956.

Wrede 1987: H. Wrede, *Consecratio in formam deorum. Vergöttliche Privatpersonen in der römischen Kaiserzeit*, Mainz 1987.

Zehnacker 1998: H. Zehnacker (ed.), *Pline l'Ancien, Histoire naturelle, livre III*, Paris 1998.

Marc Mayer i Olivé
Universitat de Barcelona
e-mail: mayerolive@yahoo.es



Fig. 1, *CIL* II 4491 = *IRC* I 36.



Fig. 2, *IRC* 142.

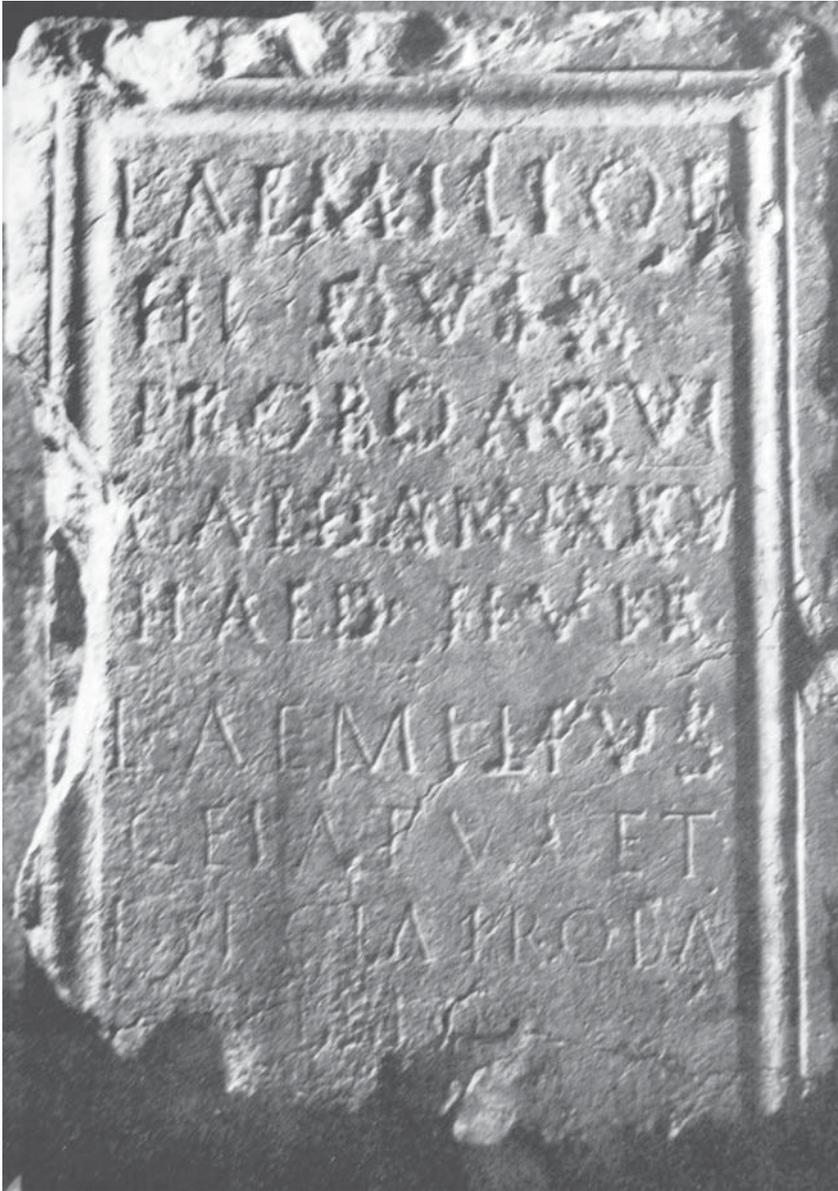


Fig. 3, IRC III 9.

EN TORNO AL LEXEMA IBÉRICO *EKI-* Y SUS VARIANTES

Eduardo Orduña Aznar

1. INTRODUCCIÓN¹

Es bien conocida la existencia en ibérico de una fórmula, que se repite con cierta frecuencia sobre diversos objetos de valor, caracterizada en su forma más frecuente por la presencia de un nombre personal con sufijo **-te**, y a continuación la palabra **ekiar**. Hay en la actualidad un acuerdo bastante general en considerar que se trata de una marca de autoría, y que por tanto **ekiar** significa algo así como ‘hecho’, ‘hizo’, ‘obra’, o similar. En un trabajo reciente, Orduña 2009, me ocupé de esta fórmula, y partiendo de ideas de De Hoz 2001, p. 354, llegué a la conclusión de que **ekiar** es un nombre, aunque posiblemente formado sobre una raíz verbal, con lo que descartaba que **-te** fuera un sufijo de agente en el sentido de sujeto o ergativo.

Sin embargo, existen otras inscripciones, aparentemente del mismo tipo, en las que aparecen formas del mismo lexema *eki-*,² sin el sufijo **-ar**, y sin que el NP precedente lleve el sufijo **-te**. La más conocida es la inscripción del mosaico de Andelos, que estudiaremos en este trabajo, pero hay otros ejemplos de

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación FFI2009-13292-C03-02, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

² Por comodidad, utilizaré en este trabajo las cursivas para representar formas idealizadas de elementos léxicos o gramaticales ibéricos. En concreto, *eki* puede encubrir (en mi opinión) **eki**, **eiki**, **ikí**. *eroki-* se refiere a formas como **erokían**, SIEROVCIVT. *ekian* engloba formas como **ekían**, **ekuan**, **ekien**. *ekiar* estaría por **ekiar**, **ekiaŕ** y probablemente también **eikiaŕ**. Con **-k** me refiero a la que considero probable realización fonética de los sufijos **-ki** (especialmente, pero no sólo, en signario meridional), **-ka** (levantino y meridional), **-ke** (posiblemente en Pech Maho) y **-k**, **-g** en grecoibérico. Como no cito en este trabajo ningún texto grecoibérico, el uso de las cursivas no da lugar a confusión. Por supuesto, la equiparación de estos grupos de formas debe considerarse únicamente como una hipótesis de trabajo.

este tipo de estructura que conocemos gracias al trabajo de De Hoz 1994, en que ofrece una nueva lectura de la inscripción vascular de Baeza (Correa 1989) y encuentra algunos posibles paralelos que contienen una palabra relacionada con *eki*, *ekian*, como el cuenco de Torres (H.5.1) en signario meridional, el cuenco de Perotito (H.3.4) en alfabeto latino o el grafito cerámico E.5.1, en signario levantino.

A continuación examinaremos estas inscripciones, clasificándolas en tres apartados, las que llevan *eki*, *ekian* y *eroki*-. En los tres apartados incorporo a las estudiadas por De Hoz nuevas inscripciones que, con diferente grado de seguridad, considero que responden a la misma estructura de autoría o dedicación. Dejo para el final la interpretación de los aspectos morfosintácticos.

2. INSCRIPCIONES DE AUTORÍA O DEDICACIÓN CON *EKI*

Además de la inscripción vascular de Baeza, cuya interpretación como inscripción de autoría se debe, como hemos dicho a De Hoz 1994, incluyo otras que a mi juicio pueden responder a la misma estructura, y que presento en orden de probabilidad decreciente, a mi juicio, de que contengan efectivamente *eki*, y de que tenga el sentido de “hacer” propio de una inscripción de autoría.

2.1. La inscripción vascular de Baeza

Es mérito de J. de Hoz 1994, 174, la identificación de algunos signos de esta inscripción, que Correa, 1989, consideró numerales, como variantes inclinadas horizontalmente de los signos alfabéticos meridionales <O> y <S>. De este modo la lectura sería **jikariloskiikibilosq**, donde habría un NP **ikarilos** con sufijo **-ki** y una forma **ikí** relacionada con *ekiar*, *ekian*, seguida de un segundo NP incompleto. Es decir, se trataría para De Hoz de una inscripción de autoría, aunque en ese momento mantenía abierta la posibilidad de que **ekiar** fuera un título.

La interpretación, además, reforzaría la lectura de De Hoz del signario meridional, y en particular la existencia de una sexta vocal, próxima a /i/ o /e/, transcrita por De Hoz como **í**. Por otro lado, respecto al sufijo **-ki**, lo he estudiado en otro lugar, Orduña 2008, como variante de **-ka** en grecoibérico, y he defendido su carácter como marca de ergativo,³ lo que parece convenir en este ejemplo, siempre y cuando **ikí**, a diferencia a mi juicio de *ekiar*, sea una forma verbal.

³ El valor de ergativo de **-ki** en meridional y **-k** en grecoibérico ya había sido defendido por Pérez Orozco 1993, 66 y 1993b, 228.

Es interesante constatar que ésta sería la primera inscripción identificada en la que en lugar de *ekiar* o *ekien* se utiliza lo que a primera vista parece el lexema sin afijo alguno.

2.2. La lápida de Binéfar (D.12.2)

Se trata de un fragmento de piedra, con representación de dos caballos atados a un objeto largo y puntiagudo, sobre el que aparece incisa la siguiente inscripción:

]biloskefe[r]kieiki.betaki[**

La lectura es la de Untermann 1990, sólo que restituyo aquí el signo que Untermann da como lectura posible, y que se ve parcialmente. A mi juicio, hay razones de peso, aparte de las puramente paleográficas, que apoyan la restitución: no sólo es conocida la alternancia **-r** / **-Ø** / **-n** en final de elemento onomástico, sino que **-r** está documentado con este mismo elemento en **urke-kefef-e** (F.6.1), como aquí ante sufijo.⁴ La variante con **-n** está documentada en **biuf-kefen** (C.1.9), y con **-Ø** en **torsin-kefe** (C.21.8). Volveremos sobre **-r** en relación con la inscripción de Andelos.

Hasta ahora no se había ido más allá de la identificación de un NP claro, **biloskefe**, y otro probable al final, iniciado por **beta-** (Untermann 1990, §D.12.2). Sin embargo, a la luz de la interpretación de De Hoz de la inscripción de Baeza, se revela aquí una estructura muy similar, oscurecida apenas por la ausencia de interpunción tras el NP sufijado. Esto apenas es un inconveniente para la comparación, pues en la estructura NP-*ekiar* también se dan ejemplos sin interpunción, como los hay con otras aparentes secuencias de NP + verbo.⁵

Creo, pues, que hay que segmentar **biloskefe-r-ki eiki beta**ki**, con la duda respecto al último **-ki** de si es también un sufijo, o forma parte del NP. Por desgracia, la inscripción de Baeza es el único paralelo casi exacto, por el momento, y ahí falta el final del segundo NP. Respecto al sufijo **-ki**, ya he mencionado su posible carácter de ergativo. El problema es que éste sería el primer ejemplo de **-ki** con ese valor en signario levantino. El problema no es la variante en sí, ya que posiblemente el valor fonético sería **-k**, documentado en grecoibérico, y cualquier silabograma en velar que no coincidiera con otro sufijo podría servir, sino que parece demasiado casual que esta variante aparez-

⁴ Untermann 1985, 42.

⁵ **baštubaferterokan** (D.0.1), **]tinbašteefoke**, **tortonbalarbiteroka*** (C.17.1), **šalaiaf-kisterokan** (Tivissa), etc.

ca justamente en la única inscripción con la misma fórmula que otra con **-ki** en meridional. Por el momento, me limito a señalar el problema, a pesar de que un valor de ergativo encajaría bien en esta inscripción. Sólo el dativo podría ser tan esperable en este contexto, pero se esperaría contar con más ejemplos.

Respecto a **eiki** como variante de **íki**, podría tomarse como un indicio más a favor de la interpretación de De Hoz de la existencia de una sexta vocal en ibérico. En todo caso, no sería el único ejemplo atestiguado: en el nuevo plomo de Tivissa (Asensio *et al.* 2003) aparece en posible posición de firma⁶ la secuencia **ortinbereteieikiař**, que a mi juicio debe segmentarse **ortinberete-ř eikiař**, y podría ser una variante de la conocida fórmula de autoría NP-**te ekiař**, aunque con la dificultad de la presencia de **-ř** no antes sino después del sufijo. Otro posible ejemplo de la alternancia **eki** / **eiki** lo tendríamos en **abafiaiekite** (F.6.1) frente a **řkeiabafiaekite** (F.13.4).

La posición del texto en la inscripción, aprovechando un elemento decorativo, parece compatible con una marca de autoría, especialmente si tiene razón Garcés Estallo 2007 en considerar que se trata de un fragmento del monumento D.12.1, la conocida estela de La Vispesa, cuya inscripción, grabada en relieve, tiene un campo epigráfico propio independiente de la decoración.

2.3. La inscripción de Liria F.13.3

En este famoso vaso decorado aparece una curiosa inscripción circular, en la que los signos se sitúan en los extremos de una especie de estrella. A pesar de que ninguna marca señala el principio de la inscripción, acepto aquí los argumentos epigráficos de Untermann 1990 en favor de la siguiente lectura:

olekařkoeki

A mi juicio, sería también ésta una inscripción de autoría, que habría que segmentar **olekařko eki**. Dada la existencia en el recipiente de otras dos fórmulas NP-**ekiař**, habría que pensar que la circular es, o bien la marca del taller, o bien la de uno de los artesanos que participó en la elaboración del recipiente (alfarero o pintor). En todo caso, es evidente el paralelo de esta inscripción con las otras dos estudiadas, salvo la falta de sufijación en el NP, y la falta de un segundo NP, sin descartar que haya relación entre ambas circunstancias. No parece económico suponer una nueva forma de representar **-k**, además de que **-ko** está documentado como formador de *Kurznamen*, por lo que habrá que pensar en un NP con un solo elemento onomástico, **lekař**, documentado en

⁶ Si se lee de abajo arriba, como he propuesto en Orduña 2006.

Pech Maho en un contexto que parece apoyar su carácter onomástico, aquí con el mismo sufijo que *Austinco* (*TSall*).⁷ Respecto a **o-**, es un prefijo nominal ya identificado por Untermann, y su presencia ante un lexema **lekař** ya conocido refuerza que éste sea el principio de la inscripción. Como veremos, también hay **o-** en **oasai**.

2.4. Osséja III

Entre los varios textos que componen esta inscripción, se encuentra la breve secuencia **tartabieki**,⁸ en la que no sería imposible ver otro ejemplo de NP+*eki*. En tal caso, no se trataría de la típica inscripción de autoría sobre un objeto de valor, sino que identificaría simplemente al autor del texto, tal vez como las frecuentes inscripciones modernas grabadas en las paredes de monumentos, que sólo pretenden dejar constancia la presencia del individuo en ese lugar.

2.5. El plomo C.0.2

Se trata de un plomo que contiene básicamente secuencias de nombres personales y signos numerales. La línea que nos interesa contiene, además, numerales en forma léxica (Orduña 2005, Ferrer 2009):

eřtoska.abarkebiotař.iki.III

En el trabajo citado interpreté **iki** como una variante del símbolo metrológico **ki**, que es precisamente lo esperable tras el signo metrológico **o**, desarrollado aquí probablemente como **otař**. **eřtos** sería un NP o bien algún tipo de designación personal, con apoyo en **eřtois** (F.7.2) en el Bronce de Betxí, donde sólo hay al parecer nombres personales. Por tanto, no sorprende que lleve el sufijo **-ka**, frecuente con nombres personales ante numerales. **abarkebi** sería un numeral léxico, y **otař** la unidad metrológica usualmente abreviada como **o**. Con semejante contexto, parece preferible seguir pensando en **iki** como símbolo metrológico, tal vez incluso como el nombre de la unidad desarrollado, lo que explicaría la diferencia con **ki**, aunque se esperaría más bien la inicial como abreviatura. Pero la coincidencia de **iki** con **ikí** en Baeza, en ambos casos precedidos por un NP-*k*, obliga a contar con la posibilidad de que *eki* tuviera un significado compatible no sólo con “hacer”, sino también con algún verbo susceptible de llevar cantidades o pesos de algo como complemen-

⁷ Faria 1994, 67 identifica un NP **lekař-ko**.

⁸ Lectura de Campmajo y Untermann 1993, 511, corregida a partir de Ferrer 2005.

to directo. En todo caso, no es lo más probable, pues en ese caso los signos numerales quedarían al final sin nada que cuantificar.

3. INSCRIPCIONES DE AUTORÍA O DEDICACIÓN CON *EKIAN*

A diferencia de **eki**, en que el aspecto radical de la palabra no da información sobre su carácter nominal o verbal, aquí la presencia del sufijo **-an** es un indicio muy significativo en favor de su carácter verbal, ya que parece ser el sufijo verbal más frecuente (*uid.* Orduña 2006, 190). De las inscripciones que siguen, las tres primeras han sido consideradas en De Hoz 1994) como tal vez relacionadas con **ekiar**.⁹

3.1. El cuenco de Perotito (H.3.4)

Coinciden De Hoz 1994 y Untermann 1990 en aceptar como posibles dos lecturas para el último signo, inclinándose De Hoz más bien por I, pero sin la interpunción que ve Untermann:

TERCINOI.EGVAN.OASAI (en Untermann OASAI.F o OASAI.I)

Dado el carácter híbrido que suelen mostrar las inscripciones ibéricas en alfabeto latino,¹⁰ cabría la posibilidad de que OASAI sea un genitivo latino de la segunda declinación (lo que explicaría la posible interpunción), con lo que tendríamos implícita la idea de filiación, explícita en el caso de ser F. la lectura correcta.

3.2. Inscripción de El Palomar, Oliete (E.5.1)

El texto, según Untermann 1990, es el siguiente:

eikebofenYiekuan (o **eiketañ-**)

Esta inscripción se aparta de las demás por la existencia de una posible forma pronominal **Yi**, que podría aquí referirse tanto a un segundo individuo como al propio objeto, lo que dificulta la interpretación. Además, el posible NP **eikeboñ** lleva un sufijo **-en**, que aquí podría ser tanto un genitivo como un caso próximo al dativo, como en **kátulatien** (C.1.24), destinatario de una carta sobre plomo. Es posible que **-e** y **-en** estén relacionados (*cf.* Rodríguez Ramos 2002) y aquí la presencia de **Yi** podría determinar la presencia de la nasal.

⁹ Véase De Hoz 1994, 175, para la justificación de la relación entre EGVAN y *eki*.

¹⁰ Véase sobre este asunto Orduña 2008.

3.3. El mosaico de Andelos

El texto de la inscripción del mosaico (*cf.* Mezquíriz Irujo 1992) es el siguiente:

likine.abulořaune.ekien.bilbiliars

Una vez más, tenemos aquí el problema de si aparecen aquí uno o dos individuos, asumiendo que, aunque **bilbiliars** debe actuar como una designación personal de raíz toponímica, no es probable que designe por sí sola a un individuo. La situación de esta posible fórmula de *origo* después del verbo recuerda la posición del segundo NP en otras inscripciones comentadas, lo que refuerza la impresión de que en éstas se trata de la marca de filiación, como veremos más adelante.

Sobre el problemático **abulořaune**, la explicación más simple, a mi juicio, parte de la consideración de la existencia de **-ř** al final de algunos elementos onomásticos, como hemos visto en la inscripción de Binéfar. Por tanto, **abulo**, pese a ser un NP celtibérico, al integrarse en un sintagma nominal ibérico dicho sintagma estaría naturalmente sujeto a las mismas reglas que cualquier otro compuesto nominal. Puede deducirse, además, la existencia de **aun** por segmentación del elemento onomástico **aunin**, que parece contener el conocido sufijo femenino **-in**.¹¹ Por tanto, puede proponerse una segmentación **abulo-ř-aun-e**,¹² donde **aun** parece ser una aposición a **abulo**. Por tanto, **-e** sería el sufijo para el que hay indicios en favor de su valor de dativo.¹³ Me aparto pues, aquí, de la interpretación más reciente de De Hoz 2001, 356, quien propone que **abulořaune** contendría una forma verbal junto al NP.¹⁴

Si no hay tal forma verbal, faltaría justificación para identificar en **eki-en** un sufijo de genitivo, como propone De Hoz 2001, y además sería la única palabra que nos quedaría como posible verbo en la inscripción.

Propone De Hoz de que **abulo** sería hijo de **likine**, expresándose la filiación por simple anteposición. Mi interpretación de **abulořaune** haría menos verosímil esta propuesta, en el caso de que efectivamente contuviera un sufijo **-e** de dativo, pero hay que reconocer que los apoyos para defender ese va-

¹¹ El elemento **aun** tal vez esté documentado en la leyenda monetar **auntiki** (A.4), Faria 1992-1993, 278.

¹² La segmentación **-aun-e** para el final ya fue propuesta por Faria 1992-1993, 278, aunque el resto de su interpretación (un NP ibérico **abu-loř-aun**) me parece insostenible.

¹³ Perez Orozco 1993b, 222, Silgo 1994, 151.

¹⁴ Hay que mencionar, además, la interesante propuesta de Rodríguez Ramos 1999-2000 de relacionar **-řaune** con el término celtibérico *launi*.

lor para **-e** son extremadamente débiles.¹⁵ En cambio, la **-e** de **likine** no parece sufijo, pues hay **likine-te** en Caminreal. Por último, tampoco hay que olvidar que en Caminreal el mismo nombre carece de marca de filiación.

En cuanto a **ekien**, la hipótesis más económica es pensar que se trata de una simple variante de *ekian*, tal vez dialectal,¹⁶ con **-en** documentado también en **tebanen** (F.11.8). Esta idea implica considerar un único autor, que tal vez destina la obra a **abulo**, pero sin que ello se manifieste en la valencia verbal. Alternativamente, cabría pensar que precisamente la variante se debe a la presencia del dativo, opción considerada, aunque descartada, por De Hoz.¹⁷ No es imposible, aunque parece menos probable, que haya dos sujetos, y que sea ese el motivo que justifique la variante.

3.4. La inscripción de La Camareta

Sigo aquí la transcripción de Correa 2008, 286, adaptándola a los valores que atribuye De Hoz a los signos meridionales.

kobeśiWekían

karesi*

Correa 2008, 286, propone identificar **ekían** con EGVAN. Parece probable que haya aquí dos designaciones personales, posiblemente nombres personales, aunque en el primero faltarían paralelos para el primer elemento, y el segundo, repetido en Liria, es considerado por Untermann más bien como un apelativo (Untermann 1990, §576). En ese caso, podría aludirse aquí a un único individuo, **kobeśir**, con una aposición al final mencionando su cargo, profesión, u otra circunstancia. Si ambas palabras son NNP,¹⁸ sería igualmente preferible considerar que hay una sola persona, ya que una inscripción de dedicación no es verosímil en este contexto. En cuanto al soporte, el muro de una cueva, poco apropiado para una inscripción de autoría, sería un caso similar a la inscripción de Osséja III.

3.5. El monumento de La Vispesa (D.12.1)

Sigo aquí la lectura de Garcés Estallo 2007, que parte de la de Untermann 1990, §D.12.1, pero alterando verosímilmente el orden de lectura, basándose

¹⁵ Véase nota 12. Es digna de consideración la propuesta de Rodríguez Ramos 2002 de relacionar **-e** con **-en**, y el uso de éste para marcar al destinatario de una carta, es decir, con un valor próximo al dativo, que he desarrollado en Orduña 2009.

¹⁶ Con la misma alternancia que se da en vasco *zegien*, *egian*.

¹⁷ Planteada en De Hoz 1995, 278, y descartada en De Hoz 2001, 355.

¹⁸ Para **karesi***, véase Faria 1994, 67, Faria 1997, 107, para **kobeśir** Faria 1997, 107.

en sus concluyentes argumentos que demuestran que el monumento se exhibe con un giro vertical de 180 grados respecto a su posición original.

- a)]**tan.órkeikelaur.**
- b)]**skéf.ekisířan.neitin**[

Aunque no pueden sacarse demasiadas conclusiones de un texto tan fragmentario, es interesante señalar la presencia de otra forma del paradigma de *eki-* precedida y seguida de lo que parecen elementos onomásticos bien conocidos, lo que recuerda a la estructura NP-verbo-NP que hemos ido viendo. Aunque el posible verbo no pertenece exactamente al tipo *ekian*, lo incluyo en este apartado por la presencia de **-an**.

4. INSCRIPCIONES DE AUTORÍA O DEDICACIÓN CON *EROKI*

Existen dos inscripciones en las que cabe ver una forma especial de *eki* en la que va precedido de un elemento, tal vez un preverbio, **ero-**. Como veremos, tanto la propia existencia del preverbio como las características de los soportes permiten suponer que aquí no se trata propiamente de inscripciones de autoría, sino más bien de dedicación, aunque en el caso del Cuenco de Torres no puede descartarse sin más la primera opción. Sólo la primera de ellas ha sido considerada en De Hoz 1994 como relacionada con *ekiar*, *ekian*.

4.1. El cuenco de Torres (H.5.1)

Se trata de una inscripción breve sobre un cuenco de plata,¹⁹ cuyo texto, según de Hoz 1994, 174, es:

kananike kitirokían (o kierokían)

Existen dudas sobre el octavo signo, que podría corresponder tanto a <TI> como <E>. Untermann se inclina por la segunda posibilidad, De Hoz más bien por la primera, aunque admitiendo la posibilidad de la segunda. Aunque la cuestión no es esencial para la cuestión que aquí nos ocupa, es evidente que la lectura con **e** facilitaría la relación con el resto de posibles formas verbales mencionadas, y con la que aparece en la lápida de Cástulo.

Hay otra cuestión de lectura que resulta esencial para la interpretación de la inscripción: aunque falta interpunción, hay claramente un espacio a continuación de **kananike**, que unánimemente se considera NP, o denominación personal de algún tipo, a pesar de la falta de paralelos para los elementos onomásticos.

¹⁹ Untermann 1990, §134 plantea dudas sobre la autenticidad de la inscripción, no así del soporte.

Pero si consideramos el espacio como equivalente a una interpunción, tenemos a la derecha del mismo un prefijo **ki-** sin paralelos. La solución más evidente es que se trata del conocido sufijo **-ki-**, del que ya hemos hablado. Propongo pues una lectura **kananike-ki erokían**, comparable, con la misma duda para el signo inicial del verbo, con **iltirtiker-ki.tibinin** o **ebinin** (G.16.1),²⁰ en un contexto similar (plato de plata) al que nos ocupa, aunque con un lexema verbal diferente. El espacio de separación tras **kananike** podría justificarse como una forma de destacar el NP en una inscripción por lo demás carente de interpunción. No hay que olvidar que el espacio no se utiliza normalmente para separar palabras en ibérico, y que la *scriptio continua* es frecuente en este tipo de inscripciones breves, y en particular en secuencias NP-verbo.

En cuanto al sentido de la inscripción, parece claro que se trata de una inscripción de autoría o dedicación. Si aceptamos la propuesta de De Hoz de que contiene el mismo lexema que **íkí** en la inscripción vascular de Baeza, la explicación más simple del uso aquí de un lexema aparentemente derivado de **íkí**, en lugar del lexema simple, sería que se trata aquí de un verbo causativo, es decir, si en Baeza tenemos algo así como “hizo”, aquí tendríamos “hizo hacer” o algo similar. Por tanto, se trataría de una inscripción de dedicación, lo que se aviene bien con el gran tamaño de los signos y su posición destacada en el cuenco, que además es un objeto particularmente susceptible de un uso votivo que exigiera la mención del donante.

4.2. La lápida de Cástulo (H.6.1)

El texto de la cara A, que es la que nos interesa aquí, es el siguiente:²¹

]M.FOLVI.GAROS
]VNINAVNIN.VE
]BAG.MARC.LA.L.
]VNININIT o VNININTIT
SIEROVCIVT

Los paralelos de inscripciones funerarias en que aparecen varios NNP apuntan a la mención del difunto (o difuntos), además de la de uno o varios dedicantes, en cuyo caso suele aparecer un verbo que expresa esa circunstancia. En el caso de esta inscripción, aunque la interpretación precisa es problemáti-

²⁰ En transcripción de De Hoz, **tibanin**, **ebanin** para Untermann 1990, §G.16.1.

²¹ Sigo la transcripción de Untermann 1990, §H.6.1. Para Borja Díaz (c.p.) la inscripción estaría completa. Agradezco a Borja Díaz esta información, así como la excelente fotografía de la inscripción que me facilitó. Por mi parte, he dedicado a esta inscripción un apartado en un trabajo reciente, Orduña, 2008.

ca, parece probable que haya en primer lugar el nombre del difunto, *M. Folvi Garos*, y a continuación posiblemente los nombres de dos personas, cuyos nombres parecen femeninos, por su *cognomen* ibérico, que en ambos casos contiene el sufijo *-in*, al parecer femenino,²² y podrían ser las dedicantes de la inscripción. Existe una inscripción de Jimena que resultaría muy similar (CIL II 3352), con un nombre de varón seguido por dos NNP femeninos, el segundo con el *cognomen* VNINITA.

La última palabra, tanto por la posición y los paralelos epigráficos, como por la comparación con otras palabras ibéricas con **si-** y con **-eño-** o **-ero-**, debe ser un verbo.

Las diferencias con **erokían** se deben, por una parte, a la presencia aquí de varias personas como sujeto, lo que posiblemente determina la presencia del prefijo **si-**,²³ y por otro lado, tal vez, al diferente signario utilizado, aparte de que puedan estar en diferente tiempo verbal, lo que no estamos en condiciones de valorar. Al uso del signario latino tal vez haya que atribuir la presencia de las dos V, sin las que tendríamos un lexema idéntico al de Martos.

En definitiva, podemos interpretar que las personas mencionadas a continuación de *M. Folvi Garos* “hicieron hacer” la lápida. En este caso parece faltar la marca de ergativo, aunque no es imposible identificarla en la -G final de BAG, pero el contexto es poco claro. Los partidarios de **-te** como marca de agente también podrían identificarla en VNININIT. También cabe la posibilidad de que el carácter lingüísticamente híbrido de la inscripción determinara la ausencia de marcas de caso con los nombres personales.

5. FILIACIÓN O DEDICACIÓN

Aunque algunas de las inscripciones analizadas muestran un solo NP, por lo que deben ser marcas de autor, en la mayoría en cambio aparecen dos o más denominaciones personales. De Hoz (*op. cit.*) se inclina en estos casos por considerar que se trata de dedicación, y rechaza explícitamente la posibilidad de que se trate de expresión de filiación, salvo que *eki* no sea verbo, sino un cargo o título (*op. cit.*, 174, n. 37 y 175). Aunque ciertamente parece un obstáculo que un verbo separe el NP de la filiación, la inscripción de Andelos prácticamente demuestra que la *origo* puede ir en esa posición, por lo que no puede descartarse que también lo haga la filiación. También lo demuestra, en este caso con una posible forma nominal sobre el mismo lexema *eki*, la inscripción del mosaico de Caminreal (**likinete.ekiar.usekeǎteku**). Tenemos, ade-

²² Untermann 1990, §616.

²³ Como defendí en Orduña 2008.

más, los ejemplos **ikonYkeiYi iltubeleşeban** (E.8.1), **bantuinYi.Ylbebiuř ebanen** (Estela de Badalona), que indican idéntica posición de la filiación con respecto a lo que se supone un pronombre, **Yi**.²⁴

Sólo en la lápida de Cástulo parece probable una tercera posibilidad, esto es, que haya varios autores o dedicantes. Dejando ahora aparte esa inscripción, donde además hay fórmulas onomásticas de apariencia romana, nos quedan cuatro inscripciones con un solo posible NP (Liria, Osséja III, Cuenco de Torres y cerámica del Palomar de Oliete), frente a siete con al menos dos. De éstas, en dos es posible que haya repetición de elemento onomástico, lo que apuntaría a marca de filiación (Baeza y La Camareta), y una tercera (Cuenco de Perotito) es posible que lleve la marca de filiación latina F. Por todo ello parece razonable concluir que se trata, al menos en general, de marcas de autor con indicación de la filiación, o en algún caso de *origo*, y que sólo en el caso del mosaico de Andelos aparecería expresado un nombre de destinatario. Resumiendo en un cuadro las inscripciones con dos o más nombres:

	AUTOR	DESTINATARIO	VERBO	FILIACIÓN/ORIGO
Baeza	ikarilos-ki		ikí	biloso[
Binéfar	biloskeře[ř]-ki		eiki	beta**ki
La Camareta	kobeřiW		ekian	kareři*
Perotito	TERCINOI		EGVAN	OASAI-I (o F.)
Binéfar	řkeř		ekisiran	neitin[
Andelos	likine	abulořaune	ekien	bilbiliařs

Hay que recordar que la inscripción de La Vispesa no puede tenerse demasiado en cuenta, por su carácter muy fragmentario, y lo inseguro del orden de lectura presentado.

Por tanto, parece que hay que concluir, al menos provisionalmente, que la filiación o la *origo*, cuando aparecen, lo hacen de forma sistemática a continuación del verbo o del núcleo nominal de la inscripción, incluso cuando no se refieren al autor, como parece ser el caso en Andelos, al menos si **likine** es el mismo autor que en Caminreal.

El testimonio de las dos inscripciones musivarias, ambas completas, hace poco verosímil que **beta**ki** recoja el sufijo de **biloskeře[ř]ki** en Binéfar. Por lo mismo parece que el final de OASAII debe ser el genitivo latino, salvo que sea F., en ambos casos indicando filiación.

²⁴ Aceptando la propuesta de Velaza 1994 que equipara *eban* al latín *filius*.

6. EL SUFIJO -K

Vamos a examinar ahora las inscripciones anteriores en relación a la presencia o no del sufijo *-k*, aquí generalmente en la forma **-ki**. El siguiente cuadro muestra el NP de cada inscripción que parece actuar como sujeto, y a continuación la posible forma verbal en *eki-*. La parte inferior muestra los ejemplos que siguen un patrón diferente al de la parte superior, que parece ser el normal:

EKI		EKIAN		EROKIAN
ikarilos-ki	íkí	kobeśiW	ekían	kananike-ki erokían
biloskeré[r]-ki	eiki	TERCINOI	EGVAN	
értos-ka	iki	likine	ekien	
		ǰsker	ekisíran	
olekařko	eki			V., V. SIEROVCIVT
tartabi	eki			

Parece definirse la regla de que las formas en *eki*, *eroki* llevan el sujeto con sufijo *-k*, mientras que en las formas en *ekian* el sujeto no lleva sufijo. Este último caso no muestra excepciones. Entre los ejemplos que cumplen la regla hay dos extremadamente dudosos (**értoska**, **ǰsker**) por las razones ya mencionadas. Entre los que no la cumplen, **tartabieki** es una inscripción rupestre sin un NP claro, y la lápida de Cástulo tiene problemas de lectura e interpretación, aparte de su posible carácter híbrido.

Con todas las precauciones lógicas ante una regla extraída de tan pocos ejemplos, y algunos dudosos, podemos ensayar una explicación asumiendo provisionalmente que la regla sea correcta. Dado que las formas verbales esperables en inscripciones de autoría son siempre de pasado, los hechos podrían explicarse si las formas en *eroki-* fueran un causativo ('hizo hacer'), y las formas en *eki* representaran un tiempo más perfectivo que las formas en *ekian*, por ejemplo, si *eki* fuera perfecto ('ha hecho'), y *ekian* un perfectivo ('hizo'). En una gradación así, una lengua con *split ergativity* podría perfectamente reservar la construcción ergativa para el perfecto. Dixon (Dixon 1994, 100) cita el caso del chukchee, lengua en la que el grado de ergatividad aumenta en la dirección "imperfecto → aoristo → perfecto"

La propuesta anterior, puramente especulativa, tiene como fin únicamente mostrar que los hechos expuestos tienen una explicación compatible con un carácter ergativo del ibérico, pero hay otras explicaciones posibles, y con los datos actuales es imposible saber cuál es la correcta.

7. CONCLUSIONES

A partir de las inscripciones comentadas anteriormente podemos deducir la existencia de una fórmula de autoría relacionada con la conocida NP-*te ekiar*,

y que podemos esquematizar como NP-(*ki*) *eki(an)* (NP). Es posible que si en la primera fórmula *ekiar* es, como ya propuso de Hoz, 2001, 354, un nombre (lo que no impide que sea una forma nominal de un verbo, o un sustantivo derivado de una raíz verbal), en la segunda sea, en cambio, una forma verbal finita, aunque nuestro conocimiento del verbo ibérico es aún demasiado pobre para afirmarlo con seguridad.

Además, existiría una fórmula de dedicación basada en la misma raíz verbal, modificada por un elemento inicial *ero-* que determinaría la diferencia de significado, tal vez produciendo un verbo causativo.

Parece que existe una tendencia muy marcada, sin excepciones por el momento, a expresar lo que parece ser la filiación o la *origo* al final, después del verbo, pero también detrás de un núcleo nominal o pronominal.

Por último, este tipo de inscripciones nos proporcionan nuevos ejemplos que refuerzan la idea de que el ibérico era una lengua *split ergative*, y empezamos a contar con indicios para determinar, aunque muy tentativamente todavía, las condiciones que determinan dicho *split*.

BIBLIOGRAFÍA

- v CLCP: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del v Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca 1993.
- ix CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica ix. Actas del ix Coloquio sobre Lenguas y Culturas Palaeohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* [= *PalHisp* 5], Zaragoza 2005.
- x CLCP: F. Beltrán, J. D'Encarnação, A. Guerra, C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica x. Actas do x Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispânicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.
- Asensio *et al.* 2003: D. Asensio, M. Miró, J. Santmartí y J. Velaza, "Inscripción ibérica sobre plomo procedente de Castellet de Banyoles (Tivissa)", *PalHisp* 3, 2003, 195-204.
- Campmajo y Untermann 1993: P. Campmajo y J. Untermann, "Les influences ibériques dans la Haute Montagne Catalane: le cas de la Cerdagne", v CLCP, 499-519.
- Correa 1989: J.A. Correa, "Inscripción vascular indígena hallada en Baeza (Jaén)", *Archivo de Prehistoria Levantina* 19, 1989, 183-189.
- Correa 2008: J.A. Correa, "Crónica epigráfica del sudeste I", *PalHisp* 8, 2008, 281-293.

- De Hoz 1994: J. de Hoz, "Notas sobre inscripciones meridionales de la Alta Andalucía", en: J. Mangas y J. Alvar (eds.), *Homenaje a José M^a Blázquez II*, 1994, 167-179.
- De Hoz 1995: J. de Hoz, "El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico", en: J. Bertranpetit y E. Vives (eds.), *Muntanyes i Població*, Andorra, 1995, 271-299.
- De Hoz 2001: J. de Hoz, "Hacia una tipología del ibérico", en: F. Villar y M.P. Fernández Álvarez (eds), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. VIII CLCP*, Salamanca 2001, 335-362.
- Dixon 1994: R. Dixon, *Ergativity*, Cambridge 1994.
- Faria 1992-93: A.M. de Faria, "Notas a algumas inscrições ibéricas recentemente publicadas", *Portugalia. Nova Sèrie* 13-14, 1992-93, 277-279.
- Faria 1994: A.M. de Faria, "Subsidios para o estudo da antroponimia ibérica", *Vipasca* 3, 1994, 65-71.
- Faria 1997: A.M. de Faria, "Apontamentos sobre onomástica paleo-hispánica", *Vipasca* 6, 1997, 105-114.
- Ferrer 2009: J. Ferrer, "El sistema de numerales ibérico: avances en su conocimiento", *X CLCP*, 451-479.
- Garcés Estallo 2007: I. Garcés Estallo, "Nuevas interpretaciones sobre el monumenno ibérico de La Vispesa (Tamarite de Litera, Huesca)", *Caesar Augusta* 78, 337-354.
- Mezquíriz Irujo 1992: M.A. Mezquíriz Irujo, "Inscripción ibérica en Andelos (Mendigorría, Navarra)", en: *Estudios de Arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, Valencia 1992, 347-349.
- Orduña 2005: E. Orduña, "Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos", *IX CLCP*, 491-505
- Orduña 2006: E. Orduña E., *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*. Tesis Doctoral, Dep. de Filología Clásica, UNED, Madrid 2006. [<http://eorduna.awardspace.com>]
- Orduña 2008: E. Orduña, "Ergatividad en ibérico", *Emerita* 76.2, 2008, 275-302.
- Orduña 2009: E. Orduña, "De nuevo sobre el sufijo ibérico **-te**", *X CLCP*, 501-514.
- Pérez Orozco 1993: S. Pérez Orozco, "Notas sobre onomástica ibérica", *FLV* 62, 1993, 61-67.
- Pérez Orozco 1993b: S. Pérez Orozco, "Observaciones sobre los sufijos ibéricos", *FLV* 63, 1993, 221-229.
- Rodríguez Ramos 1999-00: J. Rodríguez Ramos, "Botorrita '**launi**'-Andelos '**aune**': una propuesta de unificación", *Kalathos* 18-19, 1999-00, 345-357.
- Rodríguez Ramos 2002: J. Rodríguez Ramos, "Acerca de los afijos adnominales de la lengua íbera", *Faventia* 24.1, 2002, 115-134.

- Silgo 1994: L. Silgo, *Léxico ibérico*, Valencia 1994.
- Untermann 1985: J. Untermann, “Nuevos textos ibéricos sobre plomo”, *Acta Numismatica* 15, 1985, 33-46.
- Untermann 1990: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden 1990.
- Velaza 1994: J. Velaza, “Iberisch -eban, -teban”, *ZPE* 104, 1994, 142-150.

Eduardo Orduña Aznar
IES Pont de Suert
e-mail: eordunaaznar@gmail.com

LES IBÈRES EN LANGUEDOC : L'ONOMASTIQUE CELTIQUE D'ENSÉRUNE EN ÉCRITURE PALÉOHISPANIQUE

Coline Ruiz Darasse

Spécialiste espagnol incontesté de l'épigraphie paléohispanique, Javier de Hoz n'a jamais cessé au cours de ses travaux sur la langue ibère de s'intéresser au Sud de la France. La prudence et l'extrême souci de cohérence d'ensemble de ses études ont fait qu'il a sans cesse tenu compte de toutes les manifestations de l'épigraphie paléohispaniques. La relation entre langue véhiculaire/langue vernaculaire occupe deux de ses travaux les plus récents.¹ La Gaule méridionale constitue peut-être même la pierre de touche de l'une de ses hypothèses majeures : celle de la langue ibère considérée comme langue véhiculaire.

La complexité du paysage linguistique (et graphique) de la péninsule Ibérique même a été éclairée par l'étude des différents systèmes graphiques en usage (levantin, sud-ouest, méridional). Mais, certains sites de la Gaule méridionale (Ensérune, Pech Maho, Ruscino et Vieille-Toulouse) ont rendu plus complexe encore la position des langues et écritures paléohispaniques dans le monde méditerranéen. Cette hypothèse, avancée il y a une vingtaine d'années,² a été confirmée par des exemples choisis en Catalogne et en Languedoc.³

Cantonnée exclusivement au monde péninsulaire, il est difficile de percevoir nettement le caractère véhiculaire l'écriture ibère. En effet, la connaissance actuelle de la langue paléohispanique ne permet pas encore de pouvoir distinguer l'existence de dialectes, d'emprunts ou d'influences entre les langues. S'il est avéré que l'écriture ibère a bien été utilisée pour noter une langue celtique dans le cas de l'hispano-celtique, il ne s'agit pas à proprement parler d'un phénomène véhiculaire mais plutôt d'emprunt graphique et d'a-

¹ De Hoz 2009, 413-433, et De Hoz s.p.

² De Hoz 1993, 635-666.

³ Par exemple le nom gaulois *katulatiem* présent sur le plomb d'Ampurias, Sanmartí 1988.

daptation phonétique. En revanche, les sites de la Gaule méridionale dévoilent une complexité que seule la notion de véhicularité vient expliquer. Ensérune, à la pointe septentrionale de l'extension géographique de ce phénomène, constitue également l'un des sites dont l'épigraphie en écriture paléohispanique est la plus abondante, avec le site d'Azaila dans la vallée de l'Ebre. Occupé depuis le milieu du VI^e siècle avant J.-C., le site d'Ensérune doit sans doute son importante épigraphie au rôle économique majeur de l'oppidum-marché dans la Gaule méridionale protohistorique. À mi-chemin entre l'aire ampuritaine et l'aire massaliote, Ensérune est marquée par les influences grecques mais au cours de son occupation, le site a vu se succéder plusieurs populations : grecques, ibères, latines et étrusques qui lui ont tour à tour imposé leurs marques. Première ville de la *Keltiké* de Strabon au delà des Pyrénées, elle constitue le lieu privilégié de rencontre entre les Celtes et les Ibères.

L'étude des noms personnels étrangers dans les inscriptions paléohispaniques du site permet d'illustrer concrètement le phénomène d'utilisation de l'écriture, et vraisemblablement aussi, de la langue ibère comme outil véhiculaire. En replaçant les noms dans une étude épigraphique plus large, on disposera du contexte dans lequel cette pratique s'insérait.

À la suite des travaux de Jean Jannoray, la chronologie du site peut être divisée en trois grandes périodes :

- Ensérune I (milieu VI^e-V^e siècle av. J.-C.), constituée de quelques cabanes rectangulaires et de silos creusés dans la roche. Cette phase est dépourvue d'écriture.
- Ensérune II (fin V^e-fin III^e siècle av. J.-C.) : période où sont en activité les deux ensembles de silos de la terrasse orientale ainsi que la nécropole et ses cinq cents sépultures à l'Ouest. La richesse de certaines tombes est doublée de l'attestation de la pratique graphique.
- Ensérune III (fin du III^e av. J.-C.-I^{er} après J.-C.), à l'urbanisme développé et influencé par les pratiques gallo-romaines. La mode italique explique le fait qu'une importante partie des inscriptions soient portées sur de la céramique campanienne.

La monographie de Jean Jannoray, parue en 1955,⁴ présente une partie du dossier épigraphique connu à ce moment des fouilles. Il présente un catalogue raisonné des inscriptions ibères et des marques sur *instrumentum* alors disponibles.

Par la suite, en 1980, le premier volume des *Monumenta Linguarum Hispanicarum* de Jürgen Untermann⁵ a livré l'ensemble des marques en caractères ibériques ou supposés ibériques présents sur le site. Le dossier comp-

⁴ Jannoray 1955.

⁵ Untermann 1980.

te alors 372 inscriptions réparties selon les supports sur lesquelles elles sont portées.⁶

Enfin, l'ensemble du dossier exclusivement relatif à la céramique attique a été publié en 2007 par Cécile Dubosse.⁷ Il s'agit d'une étude archéologique visant à reconsidérer la chronologie des fouilles et des trouvailles ainsi que la dispersion des objets sur le site, en particulier dans la nécropole. Elle décrit les inscriptions portées en écriture paléohispanique sur les vases attiques tout en renvoyant aux *MLH* et aux autres publications.

Ainsi, le dossier épigraphique complet du site n'est pas distinctement connu. Notamment, l'épigraphie latine n'est pas publiée, pas plus que l'épigraphie grecque. Les données concernant l'épigraphie ibérique sont d'usage complexe. Le corpus de Jürgen Untermann est vieux aujourd'hui de trente ans, et les identifications des supports proposées lors de sa publication sont devenues pour quelques unes désuètes. Les progrès des études sur les typologies céramiques rendent notamment incohérente la notion de 'cratères campaniens', étiquette attribuée à dix-huit objets. Par ailleurs, il importe de constater que plus de la moitié des inscriptions publiées dans les *MLH* sont des 'campaniennes', sans d'autre élément de précision.

Une visite dans les réserves du musée d'Ensérune⁸ permet de se rendre compte de ce que nous ne connaissons pas.⁹ Les réserves débordent encore d'inscriptions à étudier. Face à l'ampleur de la tâche, une première reprise méthodique des inscriptions publiées dans les *MLH* permet d'une part de restituer, pour la plupart, une identification du support qui ne soit pas erronée et d'en préciser la datation et d'autre part de vérifier la lecture de plusieurs inscriptions.

Même si une étude à partir de ces données, anciennes et fragmentaires, est nécessairement lacunaire et imparfaite, elle livre toutefois des indications sur les pratiques graphiques et sur les personnes qui ont voulu inscrire leurs noms sur les ustensiles de leur quotidien à Ensérune.

⁶ Soient : 13 inscriptions sur céramique grecque ; 18 sur des 'cratères campaniens' ; 207 sur céramique 'campanienne' ; 12 sur céramique ibérique ; 13 sur céramique gauloise grise ; 53 sur céramique indéterminée ; 25 sur amphores, 20 sur *dolia* et 2 jetons. À ces inscriptions il faut également ajouter à présent, car elle n'est pas publiée dans les *MLH*, une plaque de plomb rectangulaire donnée à lire en 1988 par Yves Solier et Henri Barbotteau, trouvée hors contexte, Solier 1988, 61-95.

⁷ Dubosse 2007.

⁸ Visite effectuée les 20 et 21 août 2009, en compagnie de M. Bats et d'I. Simón Corrago, avec l'aimable autorisation de M. Christian Olive (IE, ministère de la Culture) que je remercie à nouveau ainsi que toute l'équipe du Musée.

⁹ Cette ignorance est démultipliée lorsque l'on songe que nous ne disposons que des vestiges sur matériaux non-périssables.

1. ÉTUDE ÉPIGRAPHIQUE

1.1. Supports

Le détail du support des 373 inscriptions en écriture paléohispanique d'Ensérune, et sous réserve de nouvelles vérifications, est récapitulé dans le graphique suivant :

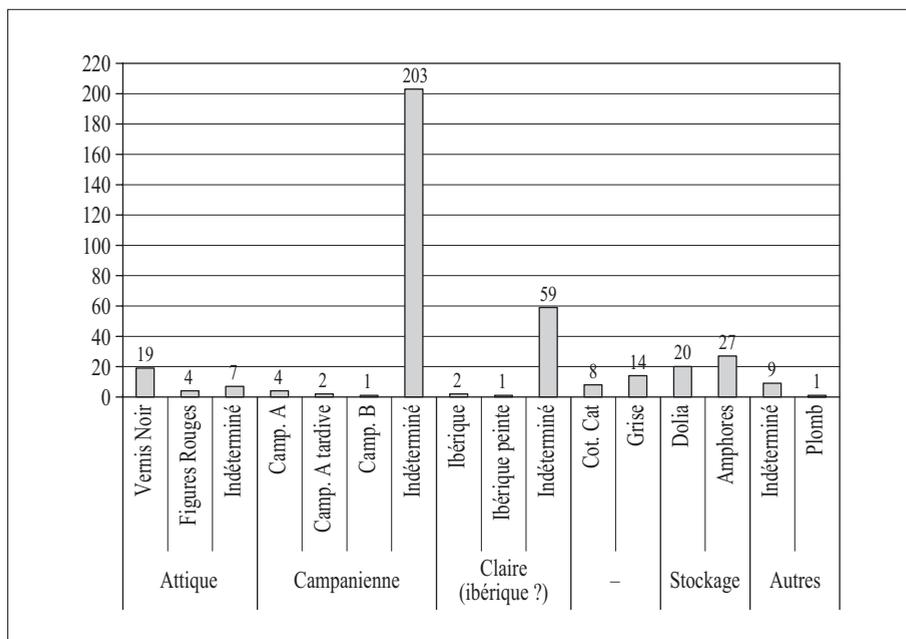


Figure 1, étude des supports des inscriptions paléohispaniques d'Ensérune.

Cette simple présentation graphique des données des *MLH* appelle quelques remarques. Même en considérant comme incorrecte l'attribution des céramiques, il faut reconnaître la prédominance des céramiques à vernis noir en général — ce qui les a fait attribuer à la catégorie campanienne. Le vernis noir n'est pas caractéristique de la céramique ibérique : il pourrait en revanche s'agir soit de céramique campanienne soit d'attique. La distinction, importante, est d'ordre chronologique.¹⁰ Dans les deux cas, en outre, il s'agit de céramiques importées qui dessinent un ensemble de vaisselle de table complet : assiettes (18), bols (27) et très nombreuses coupes (59). Par ailleurs, les céra-

¹⁰ Les céramiques campaniennes sont produites entre la fin du IV^e siècle av. J.-C. et le dernier quart du I^{er} siècle av. J.-C. Les céramiques attiques à vernis noir sont immédiatement antérieures, produites en Grèce entre le VI^e et le IV^e siècles av. J.-C.

miques de stockage sont rares. La fouille des silos de la terrasse ouest¹¹ n'a pas de ce point de vue livré d'informations complémentaires.

Ainsi, les inscriptions paléohispaniques sont portées sur des supports d'origine étrangère et non sur des céramiques locales ou indigènes.¹² La céramique grise, en effet, ne semble pas être un support privilégié, qu'elle soit de production gauloise (commune à tous les sites laténiens) ou en provenance de l'aire catalane toute proche.

L'analyse chronologique des ces inscriptions est très problématique. À l'heure actuelle, une petite vingtaine d'inscriptions seulement dispose d'un contexte archéologique précis (soit à peine 5% de l'ensemble), une dizaine a été retrouvée explicitement *sans* contexte stratigraphique. Quant à l'immense majorité des inscriptions, elle ne peut être datée que par la typologie céramique.

L'approche diachronique des éléments à notre disposition est donc largement à nuancer.

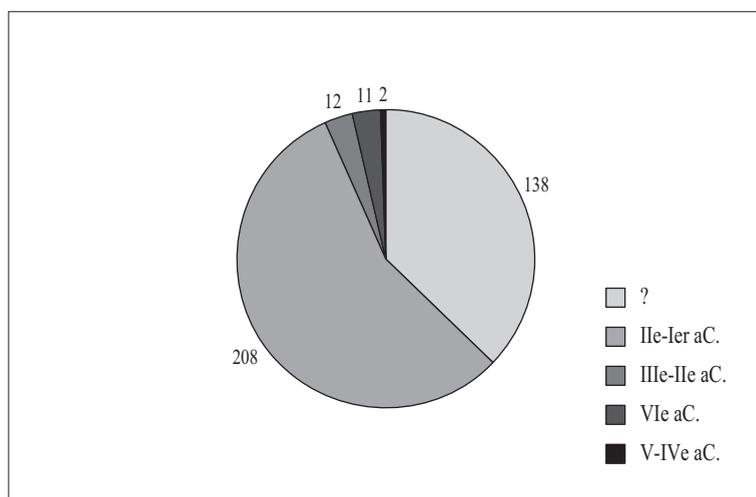


Figure 2, datation relative des inscriptions d'Ensérune.

La part écrasante des inscriptions attribuées au II^e siècle est indissociable de l'identification problématique des campaniennes. Toutefois, il est également avéré que ce siècle marque, dans toute la péninsule Ibérique, l'essor des pratiques graphiques et que le phénomène épigraphique est renforcé par la romanisation grandissante.

¹¹ Publiée par H. Gallet de Santerre en 1980.

¹² Même s'il est possible que les fouilleurs du début du XX^e siècle, plus hâtifs à rechercher des 'beaux objets' aient délaissés des inscriptions sur d'autres supports.

1.2. Les éléments graphiques

Les inscriptions sont conçues pour être lues. Il s'agit dans l'immense majorité de graffiti post-cuisson. Même si bon nombre des céramiques dont nous disposons sont fragmentaires, les signes, marques et inscriptions sont très majoritairement placés sur la panse des objets.¹³ À peine 20 % sont sous le pied, dans une volonté explicite d'être masquées.

Plus de la moitié des inscriptions qui sont à notre disposition sont tronquées ou lacunaires. Elles comptent, pour la plupart, à peine quelques signes et des marques qui sont parfois des monogrammes. Certaines pourraient correspondre à des marques purement mercantiles.¹⁴

Le semi-syllabaire utilisé est très majoritairement celui qui est répandu sur tout le littoral levantin. Comme nous l'avons déjà signalé, les autres inscriptions, en alphabet latin ou en alphabet grec ne sont nulle part répertoriées. Le site n'a pas, à notre connaissance, livré d'inscriptions gallo-grecques, dont la zone de diffusion se situe, d'après les travaux de M. Lejeune, beaucoup plus à l'Est en Gaule méridionale.¹⁵ Cependant, il est possible de penser que certaines inscriptions grecques d'Ensérune notent des noms gaulois ou des noms ibères. Il s'agit notamment du cratérisque qui porte le graffiti BAL¹⁶ sur son col. Il peut s'agir tout aussi bien d'un début de nom ibère¹⁷ comme d'un nom gaulois.¹⁸

Toutefois, il est possible d'identifier l'usage d'autres systèmes graphiques à Ensérune.

La présence étrusque est nette sur le littoral de la Gaule méridionale : l'importante occupation avérée à Lattes et l'un des plombs de Pech Maho en témoignent. Ensérune, plus à l'intérieur des terres même à l'époque protohistorique, connaît également une présence étrusque, révélée de façon notoire grâce à une étude de Javier de Hoz. Une inscription incompréhensible tant du point de vue ibère (*MLH* B.1.2 : lecture d'Untermann en 1980 : *ekartekibas*) que du point de vue gaulois, ou grec (malgré la présence de signes qui auraient

¹³ 261 inscriptions sont portées sur la panse et 22 sur le col (notamment des amphores). Seules 68 sont sous le pied.

¹⁴ B.1.46 associé à *iatena* ; B.1.115 ; B.1.122 (mais *koti* peut également être analysé comme un NP celte) ; B.1.32 ; B.1.73 ; B.1.95 ; B.1.146 ; B.1.252 ; B.1.334 ; B.1.360 ; B.1.361.

¹⁵ Il existe cependant une frappe monétaire bilingue (A.2) trouvée près de Narbonne, donc non loin d'Ensérune, portant comme légende ΛΟΓΓΟΧΤΑ ΔΗΤΩΝ / *biuRbi* datée du second tiers du II^e siècle av. J.-C.

¹⁶ Bats e.p. ; Dubosse 2007, 286.

¹⁷ Comme *balkeskar*, B.1.60, ou encore *balkesbaiser*, C.5.1.

¹⁸ ΒΑΛΛΥΔΟΥΙ (*RIG*-120) à Cavaillon qui reste très problématique (*GPN* 57), ou *Baloni*, présent notamment à Nîmes (*CIL* XII 3466).

pu être considérés comme relevant de la métrologie grecque : ΣΤ) a été relue par le spécialiste espagnol.¹⁹ L'inscription est incisée sur un fragment de pied de coupe attique à figures rouges (coupe à tige B) sous le pied autour du vide laissé par la tige, donnant à l'objet l'aspect d'un disque percé. Retournons le sens de lecture de l'inscription, en la lisant de droite à gauche et non pas de gauche à droite : ainsi, apparaît un nom clairement gaulois (*smeraz*) mais écrit en alphabet étrusque, notamment identifiable par le sens de l'écriture et la présence d'un M très net, par ailleurs inexistant sous cette forme dans les inscriptions paléohispaniques levantines.²⁰

Cet exemple exceptionnel montre la richesse du site : coupe grecque, nom gaulois, écriture étrusque. C'est pourquoi une étude onomastique plus précise, malgré la fragilité des données, se justifie.

2. ÉTUDE ONOMASTIQUE

Parmi les inscriptions complètes, 137 noms sont à ce jour identifiables à Ensérune à partir de la documentation mentionnée.²¹ Si plus d'un tiers environ (51) n'est pas totalement identifiable,²² les autres sont des noms qui dans 27% des cas peuvent être attribués au domaine ibérique tandis qu'à 32% seraient rattachables au domaine celtique (celtique au sens large et parfois précisément gaulois). Il n'existe à l'heure actuelle aucun nom grec dans les inscriptions paléohispaniques d'Ensérune. En revanche, quatre noms latins se lisent sous diverses adaptations.²³ L'écriture est vraisemblablement utilisée par des populations mixtes à destination de locuteurs et de lecteurs ibériques. Il est ainsi étonnant de remarquer que les noms inscrits en écriture paléohispanique sont plus fréquemment des noms celtiques que des noms ibériques. Ce sont eux qui nous intéresseront ici au premier chef.

Les noms du domaine celtique ont été adaptés au système phonétique propre à l'écriture paléohispanique. Ainsi qu'il a été démontré en effet,²⁴ l'ibérisation des noms celtiques passe notamment par une fermeture des finales

¹⁹ De Hoz 2008.

²⁰ Il n'existe qu'une seule occurrence du signe correspondant au -m- à Ensérune (B.1.80).

²¹ La liste de ces noms, de leur attribution ainsi que des données épigraphiques est donnée en annexe.

²² Indéfinissables soit pour des raisons de fragmentation trop importante de l'inscription soit parce qu'il est impossible de les rattacher à un ensemble linguistique clairement défini.

²³ Flaccus : *balante* (B.1.125) ; Caius : *kaie* (B.1.327) et *kaiuMi* (B.1.255) ; Tessilus : *te-sile* (B.1.351) et Tullus : *tule* (B.1.144). On peut peut-être y ajouter *ursa* sur le plomb publié par Solier et Barbouteau, 1988, même si les auteurs soulignent qu'il est peu probable qu'il s'agisse directement du nom latin, pourtant attesté dans la péninsule Ibérique.

²⁴ Correa 1993.

(qu'elles soient latines en -us ou gauloises et celtiques en -os) aboutissant à un -e. Il en va ainsi du nom *asune* (B.1.45 : *asuneMie*) provenant d'un vraisemblable *Axiounus* (CIL XII 3215, Nîmes) mais aussi de *kasike* (B.1.33 et B.1.117 > *Cassicus* CIL XII 3369 Nîmes) ou encore d'*anetilike* (B.1.39) issu d'un probable *Anextlikos* (CIL XIII 1165, Vienne). Ce dernier exemple montre également l'absence connue de la notation de la spirante vélaire en ibère et des impossibles séquences *muta cum liquida*.

Les ibères comprenaient-ils le sens des noms ainsi transcrits ? À cette question insoluble, — et un peu inutile, car les noms propres n'ont pas besoin d'être 'compris' — contentons nous de répondre en décrivant le paysage sémantique dessiné par l'ensemble des noms d'origine celtique d'Ensérune. Il s'agit en effet d'un ensemble assez fidèle à l'onomastique du second âge du fer. On retrouve ainsi :

2.1. Noms issus du domaine guerrier

aboko (B.1.21) : une adaptation de *ad-bogius* (DAG 156), 'le grand pourfendeur' ; les composés en *-bogios* ont des correspondants en irlandais (*-buige*) et en gallois (*-bwy*). Le verbe, 'courber, briser', est conservé en vieil-irlandais : *bongaid*, verbe à infixe nasale. D'après McCone et Lindeman, ce verbe ne peut remonter qu'à : **bheu-gh-*, présent à nasale **bhu-n-gh-*.²⁵

eskike (B.1.268) : > *excingus*:²⁶ 'celui qui sort, qui part pour attaquer l'ennemi', selon d'Arbois de Jubainville rapporté par Holder.²⁷

kaRtiRiS (B.1.28) : les parallèles avec le celte insulaire gall. *carthu* et virl. *cart* le rapprochent du sens 'nettoyer' d'où 'chasser, expulser'.²⁸ Evans doute d'attribuer un sens à cet élément (GPN, 63).

katu (B.1.92, B.1.245) : 'le combat, la bataille', cf. virl. *cath*, gall. *cad*. Il existe un dérivé en *-rīx* de cette même base verbale dans *kature* (B.1.51) cf. *Caturis* (CIL II 2685, León) où le *-ris* final, fermé en *-re* à Ensérune équivaut au *-rīx* ; on trouve enfin un nom composé *katubare* (B.1.373, plomb) adaptation de *Catumaros* (Cf. CIL III 4263) : 'qui livre un grand combat'.

kobakie (B.1.53) : peut se lire *Comagius*, dont de nombreuses occurrences sont attestées, d'Uzès à Bordeaux.²⁹ Il s'agit d'un composé de *com-* et du

²⁵ Voir sur ce point, Lindeman 2007, 236.

²⁶ GPN renvoie à un douteux Εσκιγγος DAG 61.

²⁷ Le composé *Excingomarus* est attesté à deux reprises à Nîmes (CIL XII 3577 et 3754) et *Excingius* une fois à Narbonne (CIL XII 5024).

²⁸ cf. gallo-grec καρθι-λιτανιος (Alleins, RIG G-1) mais aussi : *Cartilius* (Brescia, CIL V 4562) ou encore *Cartullus* (CIL XIII 1355, Alichamps, Aquitaine).

²⁹ DAG 83.

thème courant **āgo-* 'combat, lutte'. L'ensemble est ainsi interprété comme 'compagnon de lutte'.

par extension : *itutilte* (B.1.9) : > *Indutillus*:³⁰ la séquence -nd- ne peut être écrite en écriture paléohispanique, ce qui explique la chute de la nasale. Il pourrait s'agir d'un diminutif dérivé du terme latin *indutia*, ae, f. 'la trêve, l'armistice',³¹ avec un correspondant celtique possible issu du sk. *dūtāh* 'envoyé, messenger, ambassadeur'. Mais Evans, *GPN* 97, considère qu'*Indutio-* "is a problem".³² De plus, il reste la question de l'équivalence entre -ll- latin et -lt- ibère, le même phénomène observé dans le cas de 'la ville', *ili-/iltu*.

2.3. Noms dérivés correspondant à des caractéristiques physiques ou morales

alati (B.1.34) : *ad-latus/allatus* (*CIL* XII 720, Arles) ; le thème est le même que pour le latin *alius*, grec ἄλλος 'autre', qu'on retrouve en v. irl : *allaid* 'sauvage', dérivé de *all* 'au-delà'.

latubare (B.1.364) : rappelle étrangement un *Latumaros* mentionné par M. Lejeune dans *Lepontica* (p. 74) au datif. Le sens possible serait 'à la grande fureur', à partir d'un thème **lāto-* à rapprocher de v. irl. *lāth*, gall. *llawd* 'ardeur'.³³

smertaz (B.1.2) : élément fréquent dans l'onomastique. Il s'agit d'une forme féminine qui pourrait se traduire par 'la prévoyante, la pourvoyeuse'.³⁴ Le théonyme *Rosmerta* (avec un préfixe *ro-* intensif) est celui d'une déesse de l'abondance.³⁵

suate (B.1.67) : *suādūs* 'doux'. C'est un thème de NP fréquent³⁶ qui provient d'un vieil adjectif IE **suadus* signifiant 'doux, sucré' (cf. latin *suavis*) s'employant pour qualifier le miel et mais aussi au figuré pour désigner des paroles.

2.4. Noms liés à l'âge ou la situation sociale

biuitu (B.1.128) : Delamarre rapproche le NP *Biuitoni*, génitif d'un **Biuitonos* ou datif d'un **Biuitu*, attesté à Langres, H1 442, du nom de la vie en cel-

³⁰ *Induti(illus)* ou *Indutus* est mentionné dans *DAG* 244.

³¹ Proposition de Delamarre 2003, 160.

³² L'analyse pourrait être *in-dūtio* (Glück 1857 78 ss.) ou *in-dutus* (féminin *dutia*, Holder 1961, 2.44).

³³ Proposition de Delamarre 2003, 167.

³⁴ L'élément est plutôt connu dans les contrées septentrionales mais il existe une forme diminutive *Smertullus* attestée deux fois en Narbonnaise dont une fois à Lattes.

³⁵ Lambert 2003, 150.

³⁶ *GPN*, 258.

tique insulaire : v. irl. *beothu*, gall. *bywyd* ‘vie’, de **biuotuts*, Dottin 235. Les suffixes sont cependant différents.³⁷

koti (B.1.122) : *Cottos* ou *Cottus*, *Cottius* et leurs dérivés sont attestés. Sens : ‘vieux’.³⁸

touto (B.1.74) : à rapprocher du nom de la tribu (*teuta*, *touta*) qui peut être l’abréviation de *toutonis* (*CIL* XII 2287, Lyon ; féminin, *toutona* *CIL* XIII 2014, Roye, Lyon). On relève également un possible **toutor**[ix] ? (B.1.332).

senikate (B.1.286) : *senos* ‘vieux, ancien’ est un terme très fréquent de NP, attesté dans toutes les Gaules³⁹. L’exact correspondant, *Senicatus*, est attesté dans une inscription latine de Gaule Belgique (*CIL* XIII 3503, Longneau, Haute-Marne).⁴⁰

uasile (B.1.352) : il s’agit vraisemblablement d’un diminutif en *-illus* d’une racine **uasso-* que l’on retrouve dans ‘vassal’ : soumis, serviteur. On trouve des attestations en Gaule méridionale et en Narbonnaise.

2.5. Noms dérivés liés à des noms communs

2.5.1. Relevant du bestiaire

osiobaR (B.1.59) : pourrait être l’adaptation d’un composé *oxiomaros* > *oxsi-* ‘bœuf’⁴¹ + *maros* ‘grand’? ? Cf. v. irl. : *oss* : ‘cerf, boeuf’ ; gall. : *yeh* : ‘boeuf’ ; sk. : *uksan-* : ‘taureau’. Toutefois, comme le signale Pierre-Yves Lambert, normalement ce nom du boeuf est un thème à nasale: *uxon-/uxen-*, cf. pluriel gallois *yehen*, bret. *ohen* ; l’analyse paraît donc peu probable.

kabirilo (B.1.272)⁴² : possible diminutif en *-illos/illus* d’un *Καβίριος* répertorié dans *GPN* 317, à partir d’une inscription gallo-grecque de Cavaillon, mais dont le sens reste obscur;⁴³ ou peut être, comme me le suggère Pierre-Yves Lambert, l’adaptation d’un *Gabrillus*, tiré du nom de la chèvre, *gabro-*.

kasike (B.1.33 et B.1.117) : pourrait être une adaptation de **cassicā* ‘juvent’. Ou plus vraisemblablement, *Κασσυκεα* étant attesté en gallo-grec (*RIG*

³⁷ Proposition de Delamarre 2003, 66.

³⁸ *GPN*, 186. Cf breton *coz*.

³⁹ Cf. *Senixso* (*CIL* XIII 80, Boucou, Aquitaine), *Seniulus* (*CIL* XIII 848, Bordeaux), *Senomantus* à Lattes, *Senouirus* (*CIL* XII 3584) etc. Delamarre 2003, 229.

⁴⁰ *DAG* 83. La racine semble être *sen-* avec un dérivé en *-icio* et ainsi élargie en *senec-*, *senic(c)*, elle comporte une autre dérivation en *-atus*.

⁴¹ Delamarre, 2003, 207. Il n’exclut pas toutefois : une variante pour **uxso-/*uxsi* ‘haut’.

⁴² *Cabiros* est un NP attesté trois fois dans les inscriptions latines de Narbonnaise (*RIG*, G.118, Cavaillon ; à Valence, Saint-Thibéry et Pézenas).

⁴³ *GPN*, 318 : “Καβίριος *itself is not easily explained as Celtic*”.

G-211, Nîmes), une base *cassi-* avec suffixation *-ico* dont la forme au masculin (*Cassicus*) est attestée par deux fois à Nîmes⁴⁴. Mais l'étymologie de la racine *cassi-/casses* “*is not all clear*” pour Evans.⁴⁵

2.5.2. Relevant de la botanique

betule (B.1.33) : nom masculin issu d'un terme gaulois vraisemblablement féminin pour le bouleau (*betulla*), mentionné par Pline.⁴⁶

kanio (B.1.328) : peut être un dérivé en *-ios* de *cāno*, ‘roseau’?⁴⁷

2.5.3. Indiquant des fonctions ou des activités

taski[(B.1.134) : Thurneysen⁴⁸ rapproche les noms gaulois en *tasgo-* (*Tasgetios* sur monnaie carnute et *Tascius* par exemple) de la forme v. irl. *tadg* ‘poète’. Pour X. Delamarre, *tasgos* est l'autre nom du ‘blaireau’ (avec *broccos*) et c'est à cette image qu'il attribue la fréquence du thème. Il souligne par ailleurs que le v. irl. a un *Tadg*, un roi, qui avait un blaireau pour totem.⁴⁹

auetiRis (B.1.15):⁵⁰ *ad* (préfixe) + *ue(c)ti* + *rix* > *ueho* > **uegh*⁵¹ ? Il semble que la sifflante notée par le *san* phénicien corresponde à l'affriquée *-ts-* ou *-ks-*. On retrouve une formation similaire dans **unīkoříS** (B.1.133).

2.5.4. Des dérivés verbaux

karate (B.1.33) : la base est un verbe **car-** ‘aimer’.⁵² Le mot le plus proche est l'adjectif latin *carus* ‘cher, chéri’ qui a cependant un *-ā* contrairement aux mots celtiques⁵³. Cette forme pourrait représenter le thème consonantique **karant-* ‘ami, parent’, connu dans toutes les langues celtiques médiévales et modernes.

iatena (B.1.46) : il s'agit d'une forme vraisemblablement féminine de **iantu** ‘désir, empressement, ambition’, connu avec plusieurs types de préverbes tel *Adi-*

⁴⁴ *CIL* XII 3369 et 3512.

⁴⁵ *GPN*, 167.

⁴⁶ *NH* XVI, 30, 3.

⁴⁷ Cf. *Canio*, *DAG* 259 et *Canius* *DAG* 410.

⁴⁸ *KZ* XXXII, 569.

⁴⁹ Proposition de Delamarre 2003, 249.

⁵⁰ Le même nom est attesté à Elne (B.9.5).

⁵¹ *GPN* 283. Cf. *DAG* 83 *Advetisso* et *DAG* 156 *Aduorix* (f.).

⁵² Peut être, sur la même racine : **kaRoka** (B.1.50) ?

⁵³ C'est aussi pourquoi Evans propose d'autres étymologies pour ce thème.

*antus*⁵⁴. Tandis que les formes sans préverbe sont toujours avec nasale : *Iantu-* ; *Ientu-* ; *Iantasio* (*KGP* 223 ; *DAG* 699), la forme ici répertoriée n'en porte pas.⁵⁵

2.5.5. Une éventuelle origine ethnique ?

asetil (B.1.42) : à relier à *aθθedillos* attesté dans le plomb de Chamalières (L-100). La formation est la même en latin *ad-sideō* : 'être assis auprès' avec dérivation en gaulois : **ad-sed-ilo*, à lire comme 'résident, établi'.

atetu (B.1.26) : > **ad-tectos*⁵⁶ à comprendre, soit, selon K.H. Schmidt comme 'celui qui appartient au domaine'⁵⁷ soit, comme pour l'étymologie de Tectosages, à partir de la racine **teg-* 'couvrir, protéger ; toit', 'celui qui constitue un refuge' (**ad-tek^w-to-*).

ruta (B.1.65) : qui pourrait être une forme abrégée d'un *Rutaenus*, -a comme un *Rutaen* [qu'on trouve à Tarragone (*CIL* II 4972).

Enfin, on peut citer des éléments qui pourraient sembler celtiques ou gaulois mais qui ne rencontrent pas d'étymologie convaincante. Il s'agit de :

bikilako (B.1.13) où l'élément **biki-** serait l'une des adaptations possibles à l'écriture paléohispanique de **brigi-** ;

kobar* (B.1.337);⁵⁸

tiuis (B.1.331), peut être l'abréviation d'un -*divix*, comme dans *toutodivix*?⁵⁹ peut être **sunuke** (B.1.310) qui reste fragmentaire⁶⁰ ou encore **uerilo** (B.1.243) à partir de la racine *uer-* 'sur, au delà' mais aucun parallèle n'est attesté.

Parmi tous ces noms, on ne décèle pour le moment que trois noms féminins : **kiSa** (B.1.52) ; **smertaz** (B.1.2) et peut être **iatena** (B.1.46).

Une telle étude ne peut être menée pour le moment pour les noms personnels ibères, faute d'une connaissance du domaine sémantique de cette langue. Il est également impossible de savoir s'il y a une plus grande part de noms féminins plutôt que de noms masculins chez les celtes que chez les ibères car notre connaissance de la morphologie des anthroponymes féminins pour le domaine ibérique est encore fragile.

⁵⁴ Attesté en Germanie supérieure.

⁵⁵ Voir aussi en gallo-grec la forme avec suffixe privatif : *an-iateos* 'non prêtre' ?

⁵⁶ *Atextus* *DAG* 182.

⁵⁷ *KGP* 277 en le comparant à v. irl. *techt* 'possession'.

⁵⁸ Le nom *Combarillus* est attesté en Provence (*CIL* XII 3883, Nîmes ; XII 2807, Aramon, Gard) mais aussi à Auch (*CIL* XIII 458).

⁵⁹ *CIL* XII 2817 (Aramon, Gard), 3252 (Nîmes). Voir aussi *Divixtos* (*CIL* XIII 579, Bordeaux).

⁶⁰ Connu par des noms gallo-romains : *Sunuccus* (Lattes), Σουνοκίας (Mont-Beuvray, *RIG*, G-247) et un ethnique celto-germanique, *Sumucci*. Ensérune dispose peut-être d'une forme variante : **sanuke** (B.1.256) et d'une erreur dans **suauke** (B.1.66) à moins qu'il ne s'agisse d'un nom ibère ?

3. REMISE EN CONTEXTE

Reprenons la trentaine de noms personnels que nous venons d'étudier. Seuls quatre sont portés des céramiques locales;⁶¹ deux noms à connotation celtique sont sur une céramique de type celtique, à pâte grise,⁶² et trois⁶³ sur céramique de provenant de la Catalogne voisine. En revanche, les noms étudiés se retrouvent très majoritairement sur de la céramique de luxe (cratères attiques ou coupes campanienne).

À moins de décider que cette pratique graphique sur céramiques de luxe constitue un phénomène véhiculaire, il faut reconnaître que les données explicitement reliées au domaine économique et commercial sont minces. Nous ne relevons tout au plus que quelques fragments d'amphore (quatre : *kanio*, B.1.328 et amphore ibérique, *kobar**, B.1.337, *untikoris*, B.1.333 et *toutor*[, B.1.332) ce qui reste très faible. Enfin, deux noms celtiques sont des estampilles sur dolium (*latubare*, B.1.364 et *uasile*, B.1.352) et au moins un est lu sur le plomb trouvé en 1988 (*katubare*, B.1.373).

Seules deux inscriptions disposent d'un contexte archéologique connu.⁶⁴ Les autres sont soit sans indication de contexte, pour l'heure, soit ont été trouvées hors stratigraphie.⁶⁵

Le marquage des objets importé apparaît dès les premiers temps de l'occupation du site :

	V ^e	IV ^e	III ^e	II ^e	I ^{er}
<i>itutilte</i> (B.1.9)					
<i>osiobaR</i> (B.1.59)					
<i>auetiRiS</i> (B.1.15)					
<i>iatena</i> (B.1.46)					
<i>bikilako</i> (B.1.13)					
<i>atetu</i> (B.1.26)					
<i>smertaz</i> (B.1.2)		?			

⁶¹ *eskinke* (B.1.268) ; *kabirilo* (B.1.272), *senikate* (B.1.286) et *sunuke* (B.1.310).

⁶² Il s'agit de *sanuke* (B.1.256) et *sertubar* (B.1.257).

⁶³ *katu**[(B.1. 245) et *uerilo* (B.1.243) sur Cot.-Cat. et *ruta* (B.1.65) sur une céramique des ateliers de production de Rosas.

⁶⁴ *auetiRiS* (B.1.15) : cratère attique VN ; dernier quart IV^e, porte également une inscription grecque BALOS peinte. Trouvé dans la tombe 41 et *atetu* (B.1.26) : cratère attique VN ; second tiers III^e. Trouvé dans la tombe 76.

⁶⁵ *smerta* (B.1.2) et *bikilako* (B.1.13). Même si concrètement, le résultat est le même pour nous, il importe de souligner la nuance.

Les autres noms sont très indistinctement datables, peut être de manière approximative au cours des II^e-I^{er} siècles av. J.-C. à cause de la céramique ‘campanienne’. Cependant, les graffiti sont tous post-coction. Il est difficile ainsi de préciser à quel moment les ibères sont devenus des acteurs explicites des pratiques graphiques sur le site. Les deux objets inscrits les plus anciens (B.1.9 et B.1.59) ne disposent pas de contexte archéologique. Le suivant, chronologiquement parlant, (B.1.13) a été trouvé hors stratigraphie. Aussi ne disposons-nous donc que d’un *terminus post quem* avec l’inscription B.1.15 (dernier quart du IV^e s.) pour affirmer qu’à cette période au moins les celtes d’Ensérune cherchaient à se faire comprendre des ibères.

Les graffiti que l’on retrouve sur ces supports correspondent à des pratiques de marquage simplement pour signaler l’identité du propriétaire de ces objets. Le paysage sémantique que l’on a pu rapidement dessiner ici nous montre l’univers de ces celtes, qui ne se distingue en rien, au vu des parallèles établis, des autres populations de la Gaule méridionale.

Les contacts se faisaient très vraisemblablement dans un contexte d’économie de luxe. Il n’existe pas de marques mercantiles associées aux noms celtiques et les supports purement commerciaux sont largement minoritaires.

De ce fait, il est très étonnant de voir que les lecteurs-destinataires de ces informations sont des ibères (et non des grecs ou des latins). Les ibères devaient donc jouer un rôle privilégié auprès des celtes d’Ensérune puisqu’ils ont choisi leur écriture pourtant bien mal adaptée à leur langue pour signaler leur nom sur des objets. Compte tenu de la quantité des inscriptions en écriture paléohispanique à Ensérune, il est envisageable de penser que les seuls détenteurs de la pratique graphique aient été des ibères, tenant ainsi peut être le rôle de courtier auprès d’une population gauloise fortunée.

L’ensemble des données épigraphiques d’Ensérune pourrait conduire en apparence à une impasse : trop peu de données, trop peu d’éléments sur des bases trop fragiles. Il n’empêche que l’ensemble du dossier est considérable notamment par son volume et par les données linguistiques qu’il comporte malgré tout. Les pratiques graphiques présentes à Ensérune ne sauraient par conséquent être négligées. Le site reste la source d’études sans nul doute fructueuses pour la compréhension du paysage linguistique de la Gaule méridionale protohistorique.

BIBLIOGRAPHIE

- Bats s.p.: M. Bats, "Emmêlements de langues et de systèmes graphiques en Gaule méridionale protohistorique (VI^e-I^{er} s. av. J.-C.)", dans: *Les contacts linguistiques dans la Méditerranée occidentale antique*, E. R. Luján Martínez et C. Ruiz Darasse (éds.), Madrid sous-presse.
- Correa 1993: J. A. Correa, "Antropónimos galos y ligures en inscripciones ibéricas", dans: I.-J. Adiego, J. Siles et J. Velaza (éds.), *Studia Palaeohispanica et Indogermanica J. Untermann ab amicis hispanicis oblata*, Barcelona 1993, 101-116.
- DAG: J. Whatmough, *The Dialects of Ancient Gaul*, Cambridge, Massachusetts, Harvard 1970.
- De Hoz 1993: De Hoz, Javier, "La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los iberos", dans: F. Villar et J. Untermann (éds.), *Lengua y cultura en Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas de la Península Ibérica* (Colonia 25-28 de Noviembre de 1989), Salamanca 1993, 635-666.
- De Hoz 2008: J. De Hoz, "A Celtic Personal Name on an Etruscan Inscription from Ensérune, Previously Considered Iberian (MLH B.1.2b)", dans: J. L. García Alonso (éd.), *Celtic and other languages in ancient Europe*, Salamanca 2008, 17-27.
- De Hoz 2009: J. De Hoz, "El problema de los límites de la lengua ibérica como lengua vernácula", dans: F. Beltrán, J. d'Encarnação, A. Guerra et C. Jordán (éds.), *Actas del X Colóquio Internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas* (Lisboa 26-28 de fevereiro de 2009) [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009, 413-433.
- De Hoz s.p.: J. De Hoz, "Las funciones de la lengua ibérica como lengua vehicular", dans: E. R. Luján Martínez et C. Ruiz Darasse (éds.), *Les contacts linguistiques dans la Méditerranée occidentale antique*, Madrid sous-presse.
- Delamarre 2003: X. Delamarre, *Dictionnaire de la langue gauloise*, Paris 2003.
- Dubosse 2007: C. Dubosse, *Ensérune (Nissan-lez-Ensérune, Hérault): Les céramiques grecques et de type grec dans leurs contextes (VI^e-IV^e s. av. n. è.)*, Lattes 2007.
- Gallet de Santerre 1980: H. Gallet de Santerre, *Ensérune - Les Silos de la terrasse Est*, Paris 1980.
- Glück 1857: C. W. Gluck, *Die Bei Caius Julius Caesar vorkommenden keltischen Namen, in ihrer Echtheit festgestellt und erläutert*, München 1857.
- GPN: D. E. Evans, *Gaulish Personal Names. A study of some Continental Celtic formations*, Oxford 1967.
- Holder 1961: A. Holder, *Alt-celtischer Sprachschatz*, Graz 1961.

- KGP*: K. Horst Schmidt, Karl Horst, “Die Komposition in gallischen Personennamen”, *ZCP* 26.1, 1957, 161-301.
- Lambert 2003: P.-Y. Lambert, *La langue gauloise: description linguistique, commentaire d’inscriptions choisies*, Paris 2003.
- Lindeman 2007: F. O. Lindeman, “*toncnamn tonciiontio* : remarques critiques sur quelques formes verbales du gaulois”, dans: G.-J. Pinault et P.-Y. Lambert (éds.), *Gaulois et celtique continental*, Clermont-Ferrand 2007, 231-244.
- Jannoray 1955: J. Jannoray 1955, *Enserune. Contribution à l’étude des civilisations préromaines de la Gaule méridionale*, Paris 1955.
- Sanmartí 1988: E. Sanmartí, “Una carta en lengua ibérica, escrita sobre plomo, procedente de Emporió”, *RAN* 21, 1988, 95-113.
- Solier 1988: Y. Solier et H. Barbouteau, “Découverte de nouveaux plombs, inscrits en ibère, dans la région de Narbonne”, *RAN* 21, 1988, 61-95.
- Untermann 1980: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum, Band II, Die Inschriften in iberischer Schrift aus Südfrankreich*, Wiesbaden 1980.

Coline Ruiz Darasse
École Pratique des Hautes Études
e-mail: r.coline@free.fr

ANNEXE

REF. MLH	CONNOTATION	NOM	DATATION ET CONTEXTE
B.1.17	Celte	<i>ʃlakubiRko</i>	cratère à poussier attique VN ; IV ^e . Pas de contexte
B.1.310	Celte	<i>ʃSunuke*ʃ</i>	claire ; sans contexte.
B.1.21	Celte	<i>aboko</i>	cratère attique VN. Sans contexte.
B.1.34	Celte	<i>alati</i>	assiette camp. ; sans contexte.
B.1.39	Celte	<i>anetilike</i>	assiette camp. B, sans contexte.
B.1.42	Celte	<i>asetil</i>	camp ? pas de contexte.
B.1.45	Celte	<i>aSune</i>	camp ? pas de contexte.
B.1.26	Celte	<i>atetu</i>	cratère attique VN ; second tiers III ^e . Trouvé dans la tombe 76.
B.1.15	Celte	<i>auetiRiS</i>	cratère attique VN ; dernier quart IV ^e , porte également une inscription grecque ΒΑΛΟΣ peinte. Trouvé dans la tombe 41.
B.1.33	Celte	<i>betule</i>	camp. A, sans contexte.
B.1.13	Celte	<i>bikilako</i>	coupe à tige type B attique FR ; première moitié IV ^e ; hors stratigraphie.
B.1.128	Celte	<i>biuituʃ</i>	camp ? sans contexte.
B.1.268	Celte	<i>eskinke</i>	cruche céramique claire. Introuvable dans le musée.
B.1.46	Celte	<i>iatena</i>	Imitation de camp A forme 49. production de Rosas; milieu III ^e ; sans contexte.
B.1.9	Celte	<i>itutilte</i>	coupe hybride type B/C attique VN ; V ^e sans contexte.
B.1.272	Celte	<i>kabirilo</i>	cruche céramique claire. Sans contexte.
B.1.328	Celte	<i>kanio</i>	fragment d'amphore ; sans contexte.
B.1.33	Celte	<i>kaRate</i>	camp. A, sans contexte.
B.1.50	Celte	<i>kaRoka</i>	camp. ? sans contexte.
B.1.28	Celte	<i>kaRtiRiS*</i>	cratère attique. Sans contexte.
B.1.33; B.1.117	Celte	<i>kasike</i>	camp. A. sans contexte ; fragment de bol camp. Sans contexte
B.1.92; B.1.245	Celte	<i>katu</i>	camp ? sans contexte ; Cot. Cat. sans contexte.
B.1.373	Celte	<i>katubaRe</i>	
B.1.20	Celte	<i>katuiSar</i>	camp ? sans contexte.
B.1.51	Celte	<i>katuRe</i>	camp. A tardive ; trouvé dans le remblai du silo 13/15.
B.1.52	Celte	<i>kiSa</i>	coupe camp. sans contexte.
B.1.53	Celte	<i>kobakie</i>	coupe camp. sans contexte.
B.1.337	Celte	<i>kobar*</i>	amphore de commune ibérique ; sans contexte.

REF. MLH	CONNOTATION	NOM	DATATION ET CONTEXTE
B.1.122	Celte	<i>koti</i>	fragment de coupe camp. Sans contexte.
B.1.364	Celte	<i>latubare</i>	estampille sur dolium ; sans contexte.
B.1.59	Celte	<i>oSiobaR</i>	fragment de coupe Lamb. 21, attique VN, dernier quart IV ^e , sans contexte.
B.1.65	Celte	<i>Ruta</i>	fragment de bol production de Rosas ; sans contexte.
B.1.256	Celte	<i>sanuke</i>	grise ; sans contexte.
B.1.286	Celte	<i>senikate</i>	cruche céramique claire. Sans contexte.
B.1.257	Celte	<i>sertubare</i>	grise ; sans contexte.
B.1.2	Celte	<i>smertaz</i>	coupe à tige B, Attique FR ; V ^e -IV ^e ; hors stratigraphie (NO du site).
B.1.67	Celte	<i>Suate</i>	camp. A tardive fragment de bol forme 31 ; sans contexte.
B.1.66	Celte ?	<i>suauke</i>	fragment d'assiette camp. sans contexte
B.1.134	Celte	<i>taski </i>	fragment de bol camp. ; sans contexte
B.1.331	Celte	<i>tiuis</i>	fragment de cruche ibérique ; sans contexte.
B.1.74	Celte	<i>touto</i>	fragment de coupe camp. Sans contexte
B.1.332	Celte	<i>toutor* </i>	amphore; sans contexte
B.1.352	Celte	<i>uaSile</i>	estampille sur dolium ; sans contexte.
B.1.243	Celte	<i>uerilo</i>	petite cruche de cot. Cat. ; sans contexte.
B.1.333	Celte	<i>untikoris</i>	Amphore ibérique; trouvé dans un silo.
B.1.44	Ibère	<i>*skeRbin</i>	
B.1.43	Ibère	<i> *skeRbin</i>	
B.1.35	Ibère	<i>jalostibaS</i>	
B.1.154	Ibère	<i>jatibo</i>	
B.1.7	Ibère	<i>jbilo </i>	
B.1.10	Ibère	<i>jbiruRbo </i>	
B.1.322	Ibère	<i>jbiurtan</i>	
B.1.162	Ibère	<i>jintu</i>	
B.1.274	Ibère	<i>alostibas</i>	
B.1.37	Ibère	<i>anaioS</i>	
B.1.40	Ibère	<i>anbels</i>	
B.1.41	Ibère	<i>aRbeitia</i>	
B.1.30	Ibère	<i>aRki</i>	
B.1.14	Ibère	<i>aRkitibaS</i>	
B.1.31	Ibère	<i>aRskeRe</i>	
B.1.19	Ibère	<i>atan</i>	
B.1.41	Ibère	<i>atibe</i>	
B.1.16	Ibère	<i>atinbin</i>	

REF. MLH	CONNOTATION	NOM	DATATION ET CONTEXTE
B.1.273	Ibère	<i>balkaketur</i>	
B.1.60	Ibère	<i>balkeskar</i>	
B.1.62; B.1.127	Ibère	<i>bilu</i>	
B.1.64	Ibère	<i>bilosboste</i>	
B.1.63	Ibère	<i>bitukibas</i>	
B.1.8	Ibère	<i>bitutu</i>	
B.1.3	Ibère	<i>biuRboR</i>	
B.1.73	Ibère	<i>bosteo</i>	
B.1.178	Ibère	<i>bosur[</i>	
B.1.25	Ibère	<i>ibeSor</i>	
B.1.269	Ibère	<i>ikortibas</i>	
B.1.116	Ibère	<i>karRkou</i>	
B.1.54	Ibère	<i>kuleSba</i>	
B.1.48	Ibère	<i>lakin</i>	
B.1.24	Ibère	<i>selkiteR</i>	
B.1.29	Ibère	<i>talskubilos</i>	
B.1.367	Ibère	<i>turtular[ka</i>	
B.1.22	Ibère	<i>unibetin</i>	
B.1.27	Ibère	<i>unisan</i>	
B.1.151	Indéfinissable	<i>] *eiakun</i>	
B.1.161	Indéfinissable	<i>] abois</i>	
B.1.249	Indéfinissable	<i>] atisake</i>	
B.1.156; B.1.157	Indéfinissable	<i>] balior</i>	
B.1.308	Indéfinissable	<i>] baroto*]</i>	
B.1.129	Indéfinissable	<i>] bebo</i>	
B.1.49	Indéfinissable	<i>] erbe</i>	
B.1.244	Indéfinissable	<i>] ikalon]</i>	
B.1.145	Indéfinissable	<i>] ile</i>	
B.1.18	Indéfinissable	<i>] itonkio</i>	
B.1.138	Indéfinissable	<i>] kaka</i>	
B.1.231	Indéfinissable	<i>] katun</i>	
B.1.141	Indéfinissable	<i>] kostua</i>	
B.1.160	Indéfinissable	<i>] koues</i>	
B.1.147	Indéfinissable	<i>] lotire</i>	
B.1.27	Indéfinissable	<i>] oke</i>	
B.1.250	Indéfinissable	<i>] osati</i>	
B.1.142	Indéfinissable	<i>] tekie</i>	
B.1.159	Indéfinissable	<i>] titer</i>	
B.1.305	Indéfinissable	<i>] utie]</i>	

REF. MLH	CONNOTATION	NOM	DATATION ET CONTEXTE
B.1.76	Indéfinissable	<i>aka</i>	
B.1.215	Indéfinissable	<i>askef</i>	
B.1.241	Indéfinissable	<i>atiaf</i>	
B.1.47	Indéfinissable	<i>auMba</i>	
B.1.258	Indéfinissable	<i>aurtembaref</i>	
B.1.1	Indéfinissable	<i>baikar</i>	
B.1.232	Indéfinissable	<i>banba</i>	
B.1.246	Indéfinissable	<i>bela* f</i>	
B.1.33	Indéfinissable	<i>belan</i>	
B.1.233	Indéfinissable	<i>beteleto</i>	
B.1.26	Indéfinissable	<i>boboala</i>	
B.1.348	Indéfinissable	<i>botiror*</i>	
B.1.270	Indéfinissable	<i>ikusketinar</i>	
B.1.242	Indéfinissable	<i>lebio</i>	
B.1.329	Indéfinissable	<i>likiu</i>	
B.1.13	Indéfinissable	<i>kelboio</i>	
B.1.283	Indéfinissable	<i>Mbaratilf</i>	
B.1.269	Indéfinissable	<i>Mbaske</i>	
B.1.55	Indéfinissable	<i>oiti</i>	
B.1.56	Indéfinissable	<i>okain</i>	
B.1.13	Indéfinissable	<i>okator</i>	
B.1.57; B.1.58	Indéfinissable	<i>oSain</i>	
B.1.23	Indéfinissable	<i>sano f</i>	
B.1.68	Indéfinissable	<i>tibaibailatibe</i>	
B.1.69	Indéfinissable	<i>tikuS</i>	
B.1.70	Indéfinissable	<i>tilur</i>	
B.1.135	Indéfinissable	<i>tini f</i>	
B.1.71	Indéfinissable	<i>tirba</i>	
B.1.330	Indéfinissable	<i>titor</i>	
B.1.72	Indéfinissable	<i>tobeR</i>	
B.1.75	Indéfinissable	<i>uRakakeu</i>	
B.1.255	Latin	<i> kaiumi</i>	
B.1.125	Latin	<i>balante</i>	
B.1.327	Latin	<i>kaie</i>	
B.1.351	Latin	<i>tesile</i>	
B.1.144	Latin	<i>tule</i>	

LOS ELEMENTOS ANTROPONÍMICOS IBÉRICOS -KIBÁS Y -TIBÁS

Luis Silgo Gauche

I

Dos de los segmentos más característicos de la antroponimia ibérica son **-kibaś** y **-tibaś**. Ambos contienen un morfo **-baś** que se encuentra también como lexema autónomo en Serreta I (*MLH G.1.1*) *baśk*, con una *-k* probablemente resultado de la apócope y ensordecimiento de la gutural del elemento pluralizador **-ki**.

Al encontrarse en contexto (La Serreta *MLH G.1.1*) este *baśk* se deja analizar, o sugerir hipótesis, por el método combinatorio, ya que no hemos encontrado nada parecido en otras lenguas, incluido el vasco.

El tracto que aparece, de hecho el inicio del texto, es el siguiente:

irike:orti:gařokan:dadula:baśk

Nada puede decirse sobre *orti*, pero la filología ibérica ha avanzado lo suficiente como para reconocer en *irike* un morfo con sufijo de ergativo (**-ka** en otras zonas ibéricas) y en *gařokan* y *dadula* sendas formas verbales finitas.

Sobre *ir-* se ha discutido si se trata de una divinidad o de un pronombre (discusión y bibliografía en Silgo 2009b, 386-388). Si aceptamos, como es el caso, que los determinantes en ibérico aparecen después del determinado y frecuentemente unidos a él en la escritura (**-ban**, **-kau**, el mismo **-if**), como norma general, tendremos que desechar aquí la posibilidad de un pronombre sino más bien de un apelativo.

En este **ir-** concreto, por su vinculación con **iunstir** a la que consideramos el nombre de una deidad, si bien con diferentes funciones, hemos visto otro nombre de una divinidad (Silgo 2009a, 301-302; 2009b, 386-388). Este nombre actúa como sujeto, en este caso de ergativo, de la oración siguiente y, como era de esperar, en primera posición de la frase.

Descontando *orti*, de cuyo sentido se ignora todo como hemos dicho, quedan dos palabras antes de *bašk*, pertenecientes al paradigma verbal: *ga'okan* y *dadula*.

Dadula es forma de relativo (sufijo como el vasc. *-la*) de una forma del verbo vasco **edun* ‘haber’, coincidiendo perfectamente con la reconstrucción de la forma finita de 3ª pr. sg. (común *du*, vizcaíno *dau* < **dadu*), es decir, “que él tiene”.

Respecto a *ga'okan* es una flexión del verbo **eroke** para el que se ha propuesto un sentido de ‘dar’ o ‘recibir’ por su asociación a cantidades (Quintanilla 2005, 515), para nosotros más concretamente ‘dar’. Aquí la forma verbal contiene un prefijo *ga-* análogo con los inicios de 1ª pr. pl. de los verbos intransitivos vascos (*gara* ‘somos’, *gaude* ‘estamos’, *gatoz* ‘venimos’ etc.) y un sufijo *-an* que, hipotéticamente y por su frecuencia, podría marcar una acción ya realizada. No entramos aquí a debatir si esta forma entra en lo que sería un ‘desplazamiento ergativo’ como se podría aducir en el caso vasco (Aldai 2000), ni qué posibles características tendría este. Nos limitamos a señalar que, por el contexto, es posible una interpretación como ‘hemos dado’.

Este ‘hemos dado’, o simplemente la noción de ‘dar’, ha de vincularse a un complemento directo que por su posición en la frase debe ser *bašk*, calificado por *buištiner* que le sigue. Dentro del desconocimiento actual que tenemos sobre la lengua ibérica podría asignarse a *bašk* el sentido de ‘dones’ o ‘regalos’, y esta hipótesis se vería confirmada si en los segmentos que vamos a examinar **-tibaš** pudiera equivaler a los *-dotós* de los nombres teóforos griegos y **-(ki)baš** a *-doron* de los mismos nombres precedido del segmento *gi* que en realidad pertenecería al primer miembro del compuesto.

II

El considerar **-tibaš** como un elemento semejante al *-dotós* griego, un antiguo participio, en el que **baš** sería, como hemos visto, un sustantivo, supone otorgar a **-ti-** un valor verbalizador y perfectivo. De hecho ya habíamos aislado este morfo y apuntado su valor en un trabajo anterior (Silgo 2009) a propósito de las palabras **tieka** y **tia'ru**, y lo hemos concretado con esos mismos valores en otros contextos en un artículo posterior (Silgo e.p.). Veamos ahora si ‘dado por’ puede aplicarse a una muestra no exhaustiva pero sí representativa de antropónimos ibéricos.

- a) **akirtibaš** (MLH C.4.1). El elemento ibérico **akir** (*agir* en escritura latina) se puede relacionar, y de hecho así ha sido, con vasc. *agirtu*, *agertu* ‘descubrir, manifestar’, *agiri* ‘evidente, que se ve’ ‘documento, acta, etc.’. Si fuera teónimo se trataría de un apelativo que es reconocible como divinidad por el contexto, como ocurre en muchas lenguas. Un posible pa-

ralelo sería el nombre del dios lusitano *Dercetio* (CIL II 5809) de la palabra celta *derco-* ‘ver’ ‘ojo’ ‘mirada’.

- b) **aloštibaś** (MLH B.1.35, 279). **aloś** se puede relacionar con vasc. *arotz* (-l- > -r- como norma), que designa según las zonas al ‘carpintero’ o al ‘herrero’. Se trataría por tanto de una divinidad artesana, idea presente en casi todas las culturas de que se tienen noticias históricas, con una frecuencia que ha hecho que a las divinidades que caracterizan esta idea se les aplique un nombre especial, los *smithing gods*. La divinidad celta para esto se remonta etimológicamente a **gobann-* que quiere decir simple y precisamente ‘el herrero’. La dificultad, en el caso de la comparación ibero-vasca es si se nota una sibilante apical, en cuyo caso no sería aplicable la comparación, o si corresponde a una africada. Nosotros no consideramos resuelta la cuestión.
- c) **ařkitibaś** (MLH B.1.14). El elemento ibérico **ařki** se relaciona desde hace tiempo con vasc. *argi* ‘luz, claridad’. Apenas hace falta justificar la adoración de la luz en la antigua Hispania. Tovar 1974, 54, menciona un santuario dedicado al Lucero en Sanlúcar de Barrameda y una isla consagrada a la ‘luz nocturna’ es mencionada en la costa bética por Avieno (*Ora Maritima* 428-431).
- d) **bilostibaś** (Pech Maho, plomos 1 y 2). Otros autores y también nosotros mismos hemos comparado ib. **bilos** con vasc. *bildots* ‘cordero’ (cf. Silgo 1994, 83). Teniendo en cuenta lo frágil de esta comparación cabría señalar la adoración de animales, mencionados por el simple apelativo, entre los celtas. Así la adoración al dios *Tarvos* ‘el toro’ en París, o *Damona* ‘la ternera’.
- e) **ikořtibaś** (Ensérune, MLH B.1.269). El segmento **ikoř** se documenta en otros antroponimos: **tařbanikoř** (MLH F.2.2), **ikořbeleś** (moneda de Sagunto MLH A.33.6 y plomo Marsal), **ikořtaś** (moneda de Saitabi MLH A.35.5), **ikořiskeř** (Enguera MLH F.21.1). Aquí vamos a fijarnos en el antroponimo **ikořbeleś**. **Beleś** aparece también en *Neitinbeles* (lápida latina de Tarrassa) siendo **neitin** un epíteto frecuentemente asociado a **iunstir**. **beleś** es cognado de vasc. *belatx* ‘corneja’ ‘gavilán’. Ahora bien, en irlandés *bodb* ‘la corneja’ es otro nombre de la diosa *Morrigan*. Así mismo el galo *boduo-* ‘íd’ se emplea en antroponimos como *Boduocos*, *Boduognatus* o *Maroboduos*. Nos interesa especialmente la divinidad femenina [C]athubodua (altar de Mienssy, Haute-Savoie) ‘corneja de combate’. Es decir que en celta, y tal vez en ibérico, la corneja tenía un simbolismo guerrero. Estas circunstancias son las que nos llevan a ver en **ikoř** una divinidad ibérica del combate.
- f) *Ilurtibas* (*Turma Salluitana*). Como más abajo **tautintibaś**, *Illur* no contiene un valor religioso, sino más bien político, ya que significa ‘la ciudad’. Aunque un nombre como ‘dado por la ciudad’ pueda aparecer

extraño tal vez se explique por la importancia que los íberos concedían a sus instituciones políticas.

- g) **iunstibas** (Bronce de Botorríta III). Hace ya tiempo que hemos considerado a **iunstir** una divinidad ibérica (Silgo 1994, 188-192), opinión que hemos reiterado en otras ocasiones si bien estimamos que esta connotación es compatible con diversas funciones (Silgo 2009a, 286, y 2009b, 365-366). Su documentación como nombre personal apoya esta opinión y refuerza notablemente la noción sobre **-tibaś** que venimos defendiendo.
- h) **tautintibaś** (MLH C.21.1). El ib. *tautin* fue relacionado con el celta *teuta* ‘pueblo’ por M^a Lourdes Albertos 1966, 223, opinión que acogimos con cautela (Silgo 1994, 131), pero que después, en vista de las correlaciones ibero-celtas que se van descubriendo, nos parece que es la explicación de la palabra ibérica más plausible. La explicación del nombre, ‘dado por el pueblo’, debe ser la misma que para *Illurtibas* (supra).

III

Ya hemos dicho que **-kibaś**, en la *Turma Salluitana -gibas*, tendría un *-gi* pluralizador en realidad perteneciente al primer miembro del compuesto. Creemos haber sido de los primeros en señalar este morfo **-ki** pluralizador (Silgo 2004, 196). Analizamos a continuación algunos antropónimos que contienen estos elementos.

- a) *Adingibas* (*Turma Salluitana*). *Adin* ha sido reconocido desde hace mucho como cognado de vasc. *adin* ‘edad’. En celta la forma correspondiente es *setlo-*, que también es susceptible de entrar en nombres de divinidades, como la *Deae Setloceniae* (RIB 841, Maryport, Inglaterra).
- b) *Luspangibas* (*Turma Salluitana*). No vemos por el momento posibilidades de saber qué es *luspan*, excepto la mención en el mismo documento de *Luspanar*. Si el *-ar* de este es el mismo que hemos supuesto como de superlativo en **kuleś - kuleśar** (Silgo 2008, 140-141) entonces *luspan* se referirá a algún tipo de adjetivo de tipo positivo.
- c) *Umargibas* (*Turma Salluitana*). *Umar* (**ybař**) ha sido calificado por nosotros como la posible palabra ibérica para ‘jefe de clan’ o similar (Silgo 2001, 23; 2002 54). La expresión ‘dado por los jefes de clan’, por incierta que ella pueda parecer, es paralela a las que hemos visto en *Illurtibas* y **tautintibaś** y entraría en la alta consideración o contenido simbólico que para los íberos tenían las instituciones jurídicas y políticas.

IV

En las líneas anteriores hemos visto como existían previamente indicios de que **-ti-** era un morfo verbalizador y perfectivo, que **-ki** era una marca de plural y

que **-baś** podía recibir el significado de ‘don’. El examen de una serie de antroponimos que contienen esos elementos confirma en principio dicha opinión, pues varios de ellos ostentan lexemas considerados previamente como teónimos (**iuns-tir**) o que pueden serlo. Caso especial se presenta cuando los primeros elementos representan realidades políticas o sociales (*tautin, umar, illur*). Esto indica la necesidad de una investigación más profunda, bien en los valores asignados a **baś**, bien en la configuración de la mentalidad y de la cultura ibéricas.

En el estudio de los elementos antroponímicos hemos utilizado ampliamente las comparaciones con la religión celta. Nos ha parecido hacerlo mejor con esa lengua que con otras representantes del Mediterráneo como la griega, la latina o la fenicia que tenían nombres de divinidades ya opacos para sus respectivos hablantes mientras en la celta los nombres de divinidades eran todavía apelativos vivos. Por otra parte, y ciertamente no en último lugar, celtas e íberos han estado en contacto durante siglos en Hispania y también en la Galla y han compartido elementos culturales y lingüísticos. Si todas las sociedades humanas son permeables al contagio de los vecinos llegaremos a concluir sin dificultad que celtas e íberos han tenido mucho en común durante el largo período de su existir hasta su absorción por la cultura romana. Quede también claro que no queremos con ello indicar una validez general para las comparaciones propuestas. Las hipótesis aquí expuestas son presentadas para su debate y como parte del proceso epistemológico de la antroponimia ibérica.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas IX: *Actas del IX Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Barcelona, 20-24 de Octubre de 2004)*. *Palaeohispanica* 5, Zaragoza, 2005.
- Albertos 1966: M^a. L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de la Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1996.
- Aldai 2000: G. Aldai, “Splitergativity in Basque: The pre-basque antipassive-imperfective hypothesis”, *Folia Lingüística Historica* 21.1-2, 2000, 31-97.
- Quintanilla 2005: A. Quintanilla, “Palabras de contenido verbal en ibérico”, *Actas IX*, 507-520.
- Silgo 1994: L. Silgo, *Léxico ibérico, ELEA* 1, Valencia 1994.
- Silgo 2001: L. Silgo, “La estela de Sinarcas y su leyenda epigráfica”, *Arse* 35, 2001, 13-24.
- Silgo 2002: L. Silgo, “Las inscripciones ibéricas de Liria”, *Arse* 36, 2002, 51-79.
- Silgo 2004: L. Silgo, “Breves consideraciones sobre la piedra ibérica de Cruzy”, *PalHisp* 4, 2004, 195-197.
- Silgo 2008: L. Silgo, “Miscelánea Ibérica (1)”, *Revista Portuguesa de Arqueología* 11.2, 2008, 139-144.
- Silgo 2009a: L. Silgo, “Nuevo estudio del plomo ibérico escrito Ampurias I”, *ELEA* 9, 2009, 275-312.
- Silgo 2009b: L. Silgo, “Nuevo estudio de la inscripción ibérica Orleyl v (F.9.5). ¿Una defixio pública?”, *ELEA* 9, 2009, 347-413.
- Silgo e.p.: L. Silgo, “Semántica y gramática en el plomo ibérico Pico de los Ajos II B”, *ELEA* e.p.
- Tovar 1974: A. Tovar, *Iberische Landeskunde I. Baetica*, Baden-Baden 1974.

Luis Silgo Gauche

Real Academia de Cultura Valenciana

ÁMBITO VASCÓNICO

CASOS Y COSAS PENINSULARES RELACIONADAS CON LA DENOMINADA ONOMÁSTICA “VASCO-AQUITANA”

Fernando Fernández Palacios

“Los nombres personales vascones de las inscripciones hispanorromanas son pocos, a diferencia de lo que ocurre en Aquitania, donde abundan y son claramente interpretables a la luz del vascuence actual. En Navarra es donde se encuentran más restos apreciables, como los tres nombres de la estela de Lerga, *Vmmesahar*, *Abisunhari*, *Narhungesi*; y un femenino de procedencia incierta, en dat.: *Naru[ng]eni*. En Guipúzcoa *Beltesonis*, genitivo, en la estela de Andrearriaga (...). En Alava dos muy inseguros y en inscripciones desaparecidas (...): *Illuno* en Iruña y *Aitea* en Ollavarre. El más claro y que responde a lo que es el vascuence de la vertiente meridional del Pirineo, es *Ibarr*, cognomen de *Lucius Iulius*, hijo de *Lascius*, y apareció en Plasenzuela, Cáceres. Como por rotura de la estela no es posible saber si se consignaba la patria del difunto, yo me inclino a considerarlo descendiente de algún miembro de la guardia personal calagurritana que tuvieron César y Augusto (...), sin que esta opinión mía pase de ser una pura hipótesis” (...). A la enumeración hecha podríamos tal vez añadir algún nombre más de los Segienses del Bronce de Ascoli o de la estela de Obarra, Huesca, pero yo me inclino a creerlos ibéricos en sentido propio. Además podríamos completarla con algunos nombres de divinidades, de las cuales la más seguramente vascona parece *Loxa/Losa*, que es también la mejor documentada con no menos de cinco aras procedentes de la zona de Lerate”.¹

1. Hace 35 años la gran especialista en onomástica peninsular antigua María Lourdes Albertos resumía de la manera mostrada más arriba el conocimiento que teníamos de la correspondiente a los vascones y zonas aledañas. De manera significativa, el NP que M. L. Albertos consideró más claro, *IBARRA*, es uno de los que han quedado fuera de los listados de onomástica personal

¹ Albertos 1975, 69.

vasco-aquitana. En efecto, Joaquín Gorrochategui, que se ha centrado en los últimos años en el estudio del “vasco antiguo” peninsular,² ha rechazado algunos testimonios que en su día se consideraron muy claros y entre ellos está el *cognomen* *IBARRA* de la lápida de Plasenzuela (Cáceres) fechada en el siglo I d. C.,³ ya que presentaría una “gramaticalización” del artículo *-a* vascuence “a partir de pronombre demostrativo de lejanía, al igual que en romance”⁴ que no se dio sino mucho después en vasco (en época altomedieval) y que además “solamente acompaña a los nombres comunes de la lengua, pero nunca a los nombres propios”,⁵ por lo que en realidad muy probablemente el *cognomen* contenga un suf. *-arro/-a* (cf. el NE astur de los *Susarri*)⁶ o *-rro/-a* (étnicos *Seurri* y *Gigurri*, quizá el característico nombre hispano *Reburrus*, etc.).

He pensado que el merecido homenaje que ofrecemos al Prof. Javier de Hoz podría contar con una contribución mía acerca de algunos aspectos referentes a la lengua vasca en la Antigüedad, tema que me consta que le ha interesado mucho y al que ofreció interesantes contribuciones.⁷ La presente, aunque modesta, está realizada desde el reconocimiento a una labor admirable como la que ha desarrollado en la Universidad española el Prof. de Hoz, a quien se le debe en una medida no despreciable el que hoy podamos hablar de la existencia en España de una disciplina llamada Paleohispanística. Mi aportación en el mejor de los casos será un granito de arena en comparación con trabajos que habrían podido ser más completos, como el que a buen seguro le habría ofrecido su gran amigo Luis Michelena si hoy siguiera con vida, o si se contrasta con el que le pueda dedicar el discípulo de éste, Joaquín Gorrochategui, colega y también gran amigo de nuestro homenajeado y que se ha revelado desde los años 80 del siglo pasado como el auténtico autor de referencia en el estudio de la denominada onomástica vasco-aquitana.

Hablábamos más arriba de descartes realizados por J. Gorrochategui de casos que hasta hace bien poco se habían dado como pertenecientes a la onomástica vasco-aquitana. Otro ejemplo lo constituye el ND *IVILIAE* (dat.) aparecido en Forua, muy cerca de Guernica (Vizcaya) (fig. 1), que en anteriores trabajos Gorrochategui había considerado de manera general una divinidad

² En último lugar véase Gorrochategui 2009.

³ Navarro y Ramírez 2003, 195a. Cf. Roso 1904, 119-20 (nº 1), Callejo 1967, 107-9 (nº 17) y lám. XIII, Albertos 1972 e *Hispania Epigraphica* 24849.

⁴ Gorrochategui 2009, 540.

⁵ Gorrochategui 2007, 630b.

⁶ En Obarra (Huesca) en la 1ª mitad del s. XI aparecen nombres como *Micarro* (Fort 1992, 976), y en otras fuentes tenemos en Navarra el étnico *navarri*.

⁷ Así, por ejemplo, de Hoz 1981 y 1995.

prerromana.⁸ El asunto tiene una cierta trascendencia por tratarse del único caso hasta el momento de onomástica vasco-aquitana antigua en la actual provincia de Vizcaya. Por mi parte tengo que señalar que la autopsia de la pieza no admite dudas en la lectura IVILIAE y las consideraciones lingüísticas en principio parecen no desmentir una etimología vasca sino todo lo contrario.⁹ Además, la función de la divinidad, que se atisba a través de la relación de su nombre con el vasc. *ibili* ‘andar’, vizc. ‘hacer andar, mover, revolver’, cuadraría con la intención del dedicante, *pro salute Fusci*. Cabe indicar que otro de los escasos ejemplos peninsulares con la fórmula *pro salute*¹⁰ corresponde a ITSACVRRINNE (dat.), ND atestiguado en Ízcue (Navarra) y perteneciente a la onomástica vasco-aquitana.

No obstante, conviene ser prudentes y dejar anotado que existe, en mi opinión, todavía una manera de realizar la defensa de la interpretación TVTELAE en el caso de Forua y consiste en postular que se trate de un caso de *pierre fautive*,¹¹ esto es, que en el traspaso del texto de la *minuta* al monumento se hubiera producido algún error, en nuestro caso concretamente que se hubiera escrito —por el motivo que fuera— IVILIAE cuando en la *minuta* aparecía TVTELAE.¹²

⁸ Así, por ejemplo, en Gorrochategui 1995, 52.

⁹ Véase sobre éstas Fernández Palacios 2004, 485. Sin embargo, Gorrochategui 2002, 111, n. 9 indica, aunque sin entrar en detalles, que una lectura IVILIAE se opondría en su aspecto fonético a una interpretación a través del vasco y señala también que tampoco podría clasificarlo como indoeuropeo, al no hallar paralelos. Si la oposición del Prof. Gorrochategui proviene de la grafía *-l-* de la */l/* vasca, representada frecuentemente mediante geminada en la Edad Media, ténganse en cuenta los testimonios aquitanos antiguos con *l*. El hecho, por otra parte, de que el grupo ibérico *-ld-* aparezca en textos latinos como el Bronce de Áscoli o el de Contrebia (pero no más tarde) como *-ll-* (véase Gorrochategui 1984, 228) tampoco es un impedimento para nuestro caso. Si salimos del terreno fonético hay que reconocer que el teónimo *IVILI no se ajusta a la estructura típica de los teónimos vasco-aquitano, sobre la cual cf. Gorrochategui 1984 297-354. J. Gorrochategui se acoge actualmente a ver aquí TVTELAE (dat.) siguiendo a J. Velaza quien a su vez lo tomó de *L'Année Épigraphique* de comienzos del siglo xx (cf. *AE* 1908, 5, *AE* 1955, 33, *ILER* 858, *HAE* 229 e *Hispania Epigraphica* 6340). Véase más adelante.

¹⁰ Véase Olivares 2002, 171, quien recoge 10 ejemplos sin ofrecer el caso en el que se documentan: TVTELAE BOLGENSI (Cacabelos, León), PEREMVSTAE (Eslava, Navarra), ITSACVRRINNE (Ízcue, Navarra), CABVNIAEGINO (Olleros de Pisuerga, Palencia), ATEMNIAE (Yanguas, Soria), IVILIAE (Forua, Vizcaya), OBANAE (Velilla del Ebro, Zaragoza), ENDOVELICO y ENDOVELLICO (Alandroal, Portugal) e ILVRBEDAE (Sintra, Portugal).

¹¹ Véase un caso hispano en Mayer 1994.

¹² Trato los mencionados problemas con más detalle en Fernández Palacios, en prensa, trabajo que se iba a publicar inicialmente en las *Actas de las Jornadas de Investigación: Guerra, Sociedad y Religión en el Mundo Antiguo (Madrid, Universidad Autónoma, 16-17 de mayo de 2005)*, las cuales finalmente no verán la luz de manera íntegra.

2. Vamos a continuar con un par de ejemplos de NNP. Alguna vez he pensado que el NP BADAN[que aparece en una inscripción de Ízcue (Navarra)¹³ —la misma pieza en la que se documenta el NP *ABISVNSONIS* (gen.) y el ND *ITSACVRRINNE* (dat.)— pudiera leerse BALAN[y entonces ser comparado con BALANI (gen.) (*HEp* 11, 2005, 514) y BALANVS, que se testimonia en Torre de Santa María (Cáceres).¹⁴ No he tenido ocasión de realizar una autopsia de la pieza pero sí de examinar una foto lo suficientemente clara —en apariencia, ya se sabe que estas cosas son muy relativas— como para decir que la letra en cuestión es una D, si bien un tanto extraña en su trazo.

En segundo lugar, con respecto al NP OANDISENN[I] (Valloria, Soria),¹⁵ para el que algunos piensan que OANDISSEN sea la lectura completa, se ha apuntado la falta de paralelos y la dificultad de su explicación etimológica desde el celtibérico. En mi opinión cabe su comparación con el NP aquitano ODANNI (gen.) (Saint-Pé d'Ardet),¹⁶ explicable a través de metátesis en el caso soriano, + *-ssen[i]*, donde quizá más que ver el suf. femenino aquitano *-se(n)*-¹⁷ habría que compararlo con los NNP AGIRSENI (gen.) (Vizmanos, Soria)¹⁸ y AGIRSENI (dat.) (Tafalla, Navarra),¹⁹ que hacen referencia a varones, en nuestro caso con silbante africada y por lo tanto con doble notación de *s*. El elemento SEN(I) aparece en primer lugar de formante de onomásticos personales en Aquitania: SENICCO, SENIPONNIS (gen.), SENITENNIS, SENIVS y SENIXSONIS (gen.)²⁰ y se equipara con el vasc. *sehi, sein* ‘muchacho, criado’.

Volviendo a la teonimia vasco-aquitana de la Península Ibérica, en Andión (Navarra) se atestigua ERRENSAE (dat.),²¹ que parece tener una vocal protética y una reduplicación de vibrante, fenómeno que se manifiesta también en ARRANES ARBISCAR F(ilius), uno de los segienses del Bronce de Áscoli,

¹³ Tobalina *et al.* 1998.

¹⁴ Cf. Ramírez 1999, 615-6.

¹⁵ *AE* 1990, 566, *HEp* 2, 1990, 668 e *HEp* 3, 1993, 359.

¹⁶ Cf. Castaing 1885 243, Gorrochategui 1984, 243 (nº 261).

¹⁷ Presente en NEVRESEN, HAVTENSE, EDVNXE, etc.

¹⁸ *AE* 1990, 572, *HEp* 3, 1993, 363, *AE* 2001, 01222 e *Hispania Epigraphica* 2908.

¹⁹ *AE* 1989, 361c, *HEp* 3, 1993, 268, *HEp* 7, 1997, 479 e *Hispania Epigraphica* 7098.

²⁰ Téngase en cuenta asimismo, como elemento de comparación, el **tigírseni** de la estela de Sagunto (*MLH* III 2 F.11.10). Mucho más inseguro considero el caso de PROTIDISEHI/PROTIDISENI que aparece en un grafito perdido procedente de las excavaciones de Gratiniano Nieto en *Veleia* (Álava), véase Gorrochategui 2009, 548-9.

²¹ Castillo y Bañales 1989, 524, nº 3, lám. iv, *AE* 1989, 458, *HEp* 3, 1993, 261 e *Hispania Epigraphica* 15327.

en este último caso con *A-* en vez de *E-*.²² La reduplicación de consonantes, por otro lado, particularmente de *N*, es algo que se da en testimonios vasco-aquitano como, por ejemplo, en el ND ITSACVRRINNE (dat.) de Ízcue (Navarra) ya mencionado,²³ el ND de Aquitania LELHVNNNO (dat.), ILVNNI/DEO en Montauban de Luchon (Gorrochategui, 1984, nº 554) e incluso en el NP galo ADIATVNNVS, documentado asimismo en Aquitania. Ahora conviene anotar que tal reduplicación se advierte también en numerosos casos del Bronce de Áscoli (fig. 2), así ESTOPELES ORDENNAS F(ilius) y TORSINNO AVSTINCO F(ilius) (*turma salluitana*), BELENNES ALBENNES F(ilius) (*suconsensis*), ELANDVS ENNEGES F(ilius) y AGIRNES BENNABELS F(ilius) (*segienses*) y TVRINNVS ADIMELS F(ilius) (*ennegensis*), así como en el propio encabezamiento ENNEGENSIS.²⁴

En referencia al ND LOSAE (dat.), con 2 ejemplos en Lerate y 1 en Ci-rauqui (Navarra)²⁵ y una variante palatalizada LOXAE (dat.) en Arguiñáriz (Navarra),²⁶ aparte o además de su tradicional relación con el vasc. *lotsa* “vergüenza”, lat. “*pudicitia*” debe considerarse también que en el Itinerario de Antonino se mencionaba en Aquitania una *mansio* de nombre *Losa*.²⁷

3. Son conocidos y discutidos *ad nauseam* los nombres personales de la inscripción de Lerga (Navarra), pero no me queda más remedio que volver sobre uno de ellos, en concreto ABISVNHARI (dat.).²⁸ Si hacemos el análisis como un compuesto de 2 bisílabos, al estilo de los NNP VMMSAHAR y NARHVNGESI, entonces la 2ª parte podría relacionarse con el vasc. **zunar*, que ha dado las formas dialectales *zunhar*, *zuhar*, *zugar* y *zumar* ‘olmo’, pero ya L. Michelena advertía que ‘un nombre de árbol sería único en la antroponimia vasco-aquitana, en cuanto alcanzan mis conocimientos’.²⁹ En otras ocasiones se ha intentado el análisis partiendo de un NP **Abisun* a partir del posible derivado **Abisunhar* por medio del suf. *-har*,³⁰ sobre todo gracias a su

²² Quizá un caso de vocal protética pero sin reduplicación de la vibrante lo tengamos en ERESENI (dat.) (Laspènnès, Aquitania).

²³ Tobalina *et al.* 1998.

²⁴ Sigo las lecturas de Criniti 1970.

²⁵ Gómez-Pantoja 1979, 10-3, *AE* 1982, 587 e *Hispania Epigraphica* 6724.

²⁶ Taracena y Vázquez 1946, nº 6.

²⁷ Véase Maurin *et al.* 2000.

²⁸ Cf. Gorrochategui 1984 121-2 (nº 2).

²⁹ Michelena, 1985 456.

³⁰ Albertos 1964, 212 ve en el segundo término *-har* un reflejo onomástico del nombre del padre.

comparación con el NP ABISVNSONIS (gen.) de Ízcue (Navarra),³¹ que tendría un suf. *-so*. Por mi parte, considero tentador el poner en relación *Abi-* con la primera parte del ib. **abineí**, que según Eugenio Luján vendría a significar ‘siervo’,³² con lo cual la segmentación de ABISVNHARI se realizaría partiendo de *Abi-* y continuaría con *-sun-* + *-har-* + la desinencia latina *-i* de dativo. El préstamo —si es que así fue— de un formante de la palabra ‘siervo’ ibérica al vasco no parecería de ningún modo un hecho descabellado como tampoco el que dicho término hubiera entrado a formar parte del repertorio de onomástica personal vasca. A este respecto considérese, por ejemplo, la gran extensión de NNP como *Ambatus* y *Ambata* en la Península Ibérica en época romana, cuyos testimonios alcanzan también Álava y Navarra.

4. Vamos ahora a centrarnos en unos pocos casos significativos de carácter toponímico y mucho más polémicos. En primer lugar está el ejemplo de *Iessó*, una ciudad jacetana que se identifica con la actual Guissona (Lérida) y que Plinio recogió bajo el nombre de sus habitantes —*iessonienses* (Plin. 3, 23) — mientras que Ptolomeo nos ofreció su nombre grequizado bajo la forma *Iessós* (Ptol. 2, 6, 71).³³ Se trata de una ciudad que acuñó moneda con caracteres ibéricos (i.e.ś.o). La terminación de *Iessó*, con doble anotación de *-s-*, nos remite inmediatamente al caso de *Oiassó* (Oyarzun, Guipúzcoa) (Ptol. 2, 6, 10), cuya etimología a través del vasc. actual *oi(h)ar* ‘bosque’ + suf. abundancial *-(t)zu* + tema latino en *-o*, *-onis* es habitualmente aceptada si se parte de la forma *Oiarso* que ofrece Plinio 3, 29.³⁴ La doble notación de *-s-* parece estar, por lo tanto, sirviendo de representación de una africada. Quizá el mismo caso podría estar presente en el NL *Iessó*, en el cual si no encontramos una explicación satisfactoria para *Ie-* probablemente sea debido a que en su caso manejamos sólo dos letras. La interpretación a través del NL *Iessó* de la manera anterior quizá haga reconsiderar el valor de ciertos onomásticos personales aparecidos en las cercanías de la ciudad. De la propia Guissona procede una inscripción que se interpreta de la manera siguiente:³⁵

³¹ Tobalina *et al.* 1998.

³² Cf. *HEp* 12, 2006[2002], 327, *FULVIVS/ABINER* (Isona, Lérida), antes interpretado como *FVLVIVSABINER(ICVS)* (*IRC* v, 11 e *Hispania Epigraphica* n° 18259). El segmento *-ner* se atestigua en ibérico al menos en los siguientes casos: **benebetaner** (F. 13.12 y F. 13.28, San Miguel de Liria), **śaner** (F. 7.1, El Solaig), **Įfaeśaliner** (F. 20.3, Pico de los Ajos) y **buiśtiner** (G. 1.1, Alcoy).

³³ En epigrafía se reconstruye *IESSON(ensi)*. Éste y los datos epigráficos de la n. 44 están tomados del Banco de Datos del Proyecto *Hesperia*.

³⁴ El propio Villar (Villar y Prósper 2005, 466-467) admite una etimología vascuence si se parte de *Oiarso*. Dejamos de lado la cuestión de si *Oiassó* hace referencia a Oyarzun y *Oiarso* a Irún, como planteó Canto 1999.

³⁵ *IRC* II, 75, *IRC* v e *Hispania Epigraphica* n° 17823.

M(arco) CAECILIO
M(arci) CAECILI
ARGVTI F(ilio) GAL(eria)
PROBO
TYCHE LIB(erta)
D(e) S(uo) F(aciendum) C(uravit)

Se distingue un NP ARGVTI (gen.) que en principio explicaríamos a partir del lat. *argutus* ‘agudo’, aunque podrían intentarse otras aproximaciones. Sin embargo no me quiero detener en ese caso sino en el más claro que encontramos pocos kilómetros al noroeste de Guissona, en Florejac, donde un epígrafe de época augustea ofrece la siguiente inscripción:³⁶

L IVNIVS LAV
RBELES P IVNI
VS SILO IVNI
A L F H S S

El *cognomen* LAVRBELES tiene correspondencia con el vasc. *lau(r)* ‘cuatro’ (cf. el NP LAVRCO en Touget (Gers, Aquitania)³⁷ y *beletz(ar)* ‘cuervo’, a pesar de que ha sido clasificado como ibérico.³⁸ Por su parte, el *cognomen* SILO de la segunda persona mencionada en la inscripción es fácilmente comparable con el conocido *cognomen* latino cuyo significado es ‘de nariz pequeña’, el cual era usado habitualmente por los miembros de la *gens Sergia*, pero conviene llamar la atención acerca de la advertencia que realizaba M. Mayer al apuntar que “aunque latino es especialmente frecuente en la Península Ibérica”,³⁹ y también la consideración de Pera Isern al señalarlo como un *cognomen* que parece de tradición indígena.⁴⁰ De la misma manera que en Aquitania un individuo de nombre *NIGRO* (dat.), hijo de *ATTIXSIS* (gen.) hace sospechar inmediatamente en la traducción de su nombre a partir del vasc. *beltz* ‘negro’ —y más teniendo en cuenta la atracción de los antiguos aquitanos por

³⁶ IRC II, 83.

³⁷ Gorrochategui 1984, 230-231, n° 238.

³⁸ Por ejemplo, Beltrán 1993, 246, n. 33, Correa 1994, 271 y Mayer 2005, 268. Más ejemplos tanto ibéricos (NP NEITINBELES, por ejemplo) como aquitanos, en Faria 2002, 133. Para lo ibérico cf. también Untermann 1998, 76-8. Untermann, en el trabajo recién citado, analiza en las pp. 82-3 las dificultades para diferenciar los elementos onomásticos ibéricos de los vasco-aquitano.

³⁹ Mayer 2005, 268.

⁴⁰ Pera 2005, 317, n. 2.

las denominaciones referentes a colores oscuros—⁴¹ o *Laurina*, hija de *Laurico* permite pensar en el vasco. *lau(r)* ‘cuatro’, el *cognomen SILO* podría estar escondiendo una realidad indígena traducida.

Hay varios casos onomásticos aragoneses que no han sido resueltos de manera satisfactoria. Por ejemplo, el de *Cornelia Neilla* de *Labitolosa* (La Puebla de Castro, Huesca)⁴² o el del NL **Argi* que se supone a partir del ARGITANVS que aparece en una lápida de Sofuentes (Zaragoza)⁴³ o el propio EVSADANSIS (gen.) de la misma lápida. En fin, son varios casos que requerirían de un detallado análisis que aquí no puedo realizar.

En último lugar cabe señalar que la misma interpretación etimológica que hemos ofrecido párrafos más arriba para el final del NL *Iessó* quizá podría darse al NL *Aeso*, ciudad jacetana que se identifica con la actual Isona (Lérida) y que controla la comunicación de Lérida con los valles del Pirineo.⁴⁴

5. A pesar del terreno movedizo hollado anteriormente puede considerarse, sin embargo, que hoy en día tenemos una considerable lista de onomástica vasco-aquitana peninsular. En una reciente contribución al último *Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas* señalé que los testimonios de onomástica vasco-aquitana en la Península Ibérica han aumentado de unos años a esta parte gracias a nuevos descubrimientos epigráficos, y de esta manera su mapa de dispersión alcanza ya las actuales provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Huesca, Zaragoza, La Rioja y Soria.⁴⁵ Todo lo anterior deja aparte testimonios no exclusivamente onomásticos, como el texto en signario probablemente celtibérico del mosaico de **Andelo* (MLH D.15.1), datado en la segunda mitad del s. I a. C. y que distinguidos investigadores piensan que esté en lengua “vascónica”,⁴⁶ y deja abierto el debate sobre “la verdadera ex-

⁴¹ Otro caso de traducción del nombre es el NIGER que aparece en la inscripción de época julio-claudia de Guéthary descubierta en 1985, cf. Étienne *et al.* 2006, quienes no reparan en ello en su análisis pero llegan por otros caminos a la conclusión de que se trata de un indígena.

⁴² Véase *AE* 1995, 89, Sillières *et al.* 1995, 107-30 e *HEp* 6, 1996, 603, uno de los varios epígrafes que mencionan a *Cornelia Neilla* y en el cual aparece también *Aemilio Attaeso*, NP de raigambre vasco-aquitana. Sobre *Cornelia Neilla* cf. Magayón y Navarro 2002, quienes llegan a la conclusión de que se trata de una indígena

⁴³ *AE* 1977, 476 y Beltrán 1986, 59-60.

⁴⁴ *Aesonenses* en Plin. 3,23, *Lésa* en Ptol. 2, 6, 71, AESON(ensis) y AESONENSIS en epigrafía.

⁴⁵ Fernández Palacios 2009.

⁴⁶ Véase en último lugar Velaza 2009, 616. Anteriormente había hablado de un posible caso de “mixtificación lingüística” (Velaza 1995, 214b) —expresión a la que recurre también para definir el panorama lingüístico del territorio vascónico (Velaza 1996, 322)— o de la posibilidad de que los vascones “no parecen al menos haber desarrollado una cultura epigráfica genuina, aunque no es imposible que algún documento de difícil interpretación deba atribuírseles” (Velaza 2004, 96, n. 1).

tensión, intensidad y cronología de la presencia de la lengua vasca al sur de los Pirineos, así como a su incidencia en la formación de la etnicidad vascona”.⁴⁷

Que entre los vascones de Navarra había hablantes de lengua vasca en la Antigüedad al menos desde el siglo I a. C. es algo incontrovertible después de los testimonios navarros documentados y con casos claros como “la inscripción de Lerga en su zona oriental o los teónimos *Loxa* y *Selats* [**Stelats* escribiría yo] en Tierra Estella en un ámbito de onomástica personal indoeuropea”⁴⁸ e incluso el propio NL **Pompelo*. En Álava —fuera de territorio vascón— el NP *Illuna* de Iruña y el ND *HELASSE* en Miñano Mayor, además de dos lápidas de San Román de San Millán “con nombres nada indoeuropeos, que admiten relación con el frecuente elemento vasco-aquitano *bels*”,⁴⁹ permiten llegar a la conclusión de la presencia de individuos de lengua vasca. Para explicar dicha presencia de onomástica vasco-aquitana no en Álava sino en Soria⁵⁰ y La Rioja se ha acudido a “la existencia de una población con señas de identidad propias, sustentadas en una economía ganadera de base seguramente trashumante”⁵¹ y que, posiblemente, fuera “población inmigrada a partir de la zona vascona allende el Ebro en época romana, aprovechando las vías pecuarias de trashumancia y un debilitamiento de los celtíberos”.⁵² Cabe reflexionar si en los casos aragoneses e incluso en los posibles de Cataluña no estaremos, al menos en parte, ante un fenómeno similar, particularmente en la comarca aragonesa de las Cinco Villas, en la que se dan significativos casos de onomástica vasco-aquitana, los cuales se explicarían por situarse la comarca en un pasillo norte-sur de gran importancia ganadera que desde el Pirineo lleva a las llanuras de la depresión ibérica, es decir, que en esos casos la población emigrante habría venido de allende los Pirineos.

En cuanto a la cronología, es conveniente apuntar que desde el siglo I a. C. tenemos testimonio peninsulares de onomástica vasco-aquitana, así —y dejando aparte el Bronce de Áscoli, que se data en el año 89 a. C.— el ND LARRA-HI (dat.) de Mendigorriá (Navarra),⁵³ que J. Velaza pensaba que se encuentra en la pieza más antigua del *corpus* epigráfico navarro y que se dataría en el siglo I a. C.,⁵⁴ y las atestiguaciones llegan al menos hasta los siglos II-III d. C.

⁴⁷ Gorrochategui 2009, 542.

⁴⁸ Gorrochategui 2002, 113.

⁴⁹ Gorrochategui 2002, 113.

⁵⁰ Véase Gómez-Pantoja y Alfaro 2001.

⁵¹ Gorrochategui 2009, 542.

⁵² Gorrochategui 2009, 545.

⁵³ *CIL* II 2967, *HEp* 8, 2002[1998], 376 e *Hispania Epigraphica* 8801.

⁵⁴ Velaza 1995, 214b, n. 41.

6. En los territorios de las actuales provincias de Vizcaya y Guipúzcoa contamos con tan sólo 1 ejemplo en cada lugar con onomástica vasco-aquitana, y el caso vizcaíno ya hemos visto que podría tener otra interpretación. Dado que, además, el guipuzcoano⁵⁵ realmente pertenecería a un mapa étnico antiguo perteneciente a los vascones, es inevitable que surjan las dudas sobre la presencia de la lengua vasca en aquellas tierras en la Antigüedad. Fuera de la onomástica atestiguada en la Antigüedad hay argumentos para atisbar su presencia en algún que otro punto guipuzcoano (NL *Getaria* < lat. *cetaria(m)*)⁵⁶ y en varios lugares vizcaínos,⁵⁷ lo que refuerza la idea J. Gorrochategui acerca del retraimiento de la extensión de hablantes de euskera en dichas zonas en época romana⁵⁸ y que ha sido criticada por F. Villar para épocas anteriores.⁵⁹ Hace más de medio siglo que Antonio Tovar pensó que la conservación de la lengua vasca hasta nuestros días en dichas zonas se debería “no sólo a la falta de ciudades importantes en época romana, sino también a la no existencia en esas regiones de obispados y monasterios en la alta Edad Media”,⁶⁰ y esperemos que nuevos datos epigráficos vayan confirmando o desmitiendo las inferencias que se realizan muchas veces a través de argumentos *ab silentio* elaborados, eso sí, a partir de las hipótesis más económicas y de comparaciones con otros ámbitos geográficos adecuados y con más testimonios.

⁵⁵ Me refiero, claro está, al NP BELTESONIS (gen.) presente en la estela sepulcral de Andrearriaga (Oyarzun, Guipúzcoa) (Fita, 1893, 488, e *Hispania Epigraphica* 25096), cuyo epígrafe se ha interpretado tradicionalmente V(alerius) BELTESO/NIS (filius) pero que admite también la siguiente interpretación: VAL(erio) BELTESO/NIS (filio).

⁵⁶ Véase en último lugar Gorrochategui 2009, 550-1.

⁵⁷ Gorrochategui 2009, 549-50.

⁵⁸ Véase, por ejemplo, Gorrochategui 2005, 52.

⁵⁹ Villar y Prósper 2005, 505-14.

⁶⁰ Tovar 1952, 6.

BIBLIOGRAFÍA

- I CLCP: F. Jordá, J. de Hoz y L. Michelena (eds.), *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 27-31 Mayo 1974)*, Salamanca 1976.
- V CLCP: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca 1993.
- VI CLCP: F. Villar y J. D’Encarnação (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Coimbra, 13-15 de octubre de 1994)*, Salamanca 1996.
- VIII CLCP: F. Villar y M^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- IX CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Palaeohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* [= *PalHisp* 5], Zaragoza 2005.
- X CLCP: F. Beltrán, J. D’Encarnação, A. Guerra, C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica X. Actas do X Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.
- Albertos 1964: M. L. Albertos, “Nuevos antropónimos hispánicos”, *Emerita* 32, 1964, 209-252.
- Albertos 1972: M. L. Albertos Firmat, “Los nombres eúscaros en las inscripciones Hispanorromanas y un Ibarra entre los Vettones”, *Estudios de Arqueología Alavesa* 5, 1972, 213-218.
- Albertos 1975: M. L. Albertos Firmat, “La antroponimia prerromana de la Península Ibérica”, *I CLCP*, 57-86.
- Azkárate y García 1996: A. Azkárate Garai-Olaun e I. García Camino, *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI), 1. País Vasco Occidental*, Vitoria 1996.
- Beltrán 1993: F. Beltrán, “La epigrafía como índice de aculturación en el valle medio del Enro (s. II a. e.-II d. e.)”, *V CLCP*, 235-272.
- Callejo 1967: C. Callejo Serrano, “Cédulas epigráficas del campo norbense”, *Zephyrus* 18, 1967, 85-119.
- Canto 1999: A. Canto, “Una nueva imagen de Ptolomeo: hipótesis de ubicación de ciudades vasconas”, *VII CLCP*, 339-358.
- Castaing 1885: A. Castaing, *Les Origines des Aquitains: Ethnogénie de l’Aquitaine primitive*, París 1885.

- Castillo *et al.* 1981: C. Castillo García *et al.*, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona 1981.
- Castillo y Bañales 1989: C. Castillo García, J. M. Bañales Leoz, “Epigrafía romana de Andión y su entorno” *Príncipe de Viana* 188, 1989, 521-531.
- Correa 1994: J. A. Correa, “La lengua ibérica”, *Revista Española de Lingüística* 24.2, 1994, 263-287.
- Criniti 1970: N. Criniti, *L’Epigrafe di Asculum di Gn. Pompeo Strabone*, Milán 1970.
- de Hoz 1981: J. de Hoz, “El euskera y las lenguas vecinas antes de la romanización”, *Euskal Linguistika eta Literatura: Bide Berriak*, Bilbao 1981, 27-56.
- de Hoz 1995: J. de Hoz, “El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico”, en: J. Bertranpetit, E. Vives (eds.), *Muntanyes i població. El passat dels Pirineus des d’una perspectiva multidisciplinària*, Andorra 1995, 271-299.
- Étienne *et al.* 2006: R. Étienne *et al.*, “L’inscription romaine de Guéthary (Pyrénées-Atlantiques)”, *Aquitania* 22, 2006, 75-81.
- Faria 2002: A. Marques de Faria, “Crónica de onomástica paleo-hispánica (3)”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 5.1, 2002, 121-146.
- Fernández Palacios 2004: F. Fernández Palacios, “Comentarios de epigrafía vizcaína romana y la municipalización en el territorio de la actual Euskadi”, *Gerión* 22.2, 2004, 479-492.
- Fernández Palacios 2009: F. Fernández Palacios, “Actualización en onomástica vasco-aquitana”, *x CLCP*, 533-536.
- Fernández Palacios e.p.: F. Fernández Palacios, “¿Ivilia o Tutela?”, en prensa.
- Fita 1893: F. Fita, “Inscripciones romanas inéditas de Añavieja y Oyarzun”, *BRAH* 23, 1893, 485-491.
- Fort 1992: M. R. Fort Cañellas, “Antroponimia primitiva aragonesa”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Tomo II*, Madrid 1992, 969-980.
- Gómez-Pantoja 1979: J. Gómez-Pantoja, “Nuevas inscripciones romanas de Navarra”, *Príncipe de Viana* 154-155, 1979, 5-30.
- Gómez-Pantoja y Alfaro 2001: J. Gómez-Pantoja, E. Alfaro Peña, “Indigenismo y romanización en las tierras altas de Soria. Nuevos testimonios epigráficos”, *viii CLCP*, 169-187.
- Gorrochategui 1984: J. Gorrochategui, *Estudio sobre la Onomástica Indígena de Aquitania*, Bilbao 1984.
- Gorrochategui 1995: J. Gorrochategui, “Basque and its neighbors in Antiquity”, en: J. I. Hualde *et al.* (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, Ámsterdam-Filadelfia 1995, 31-63.

- Gorrochategui 2003: J. Gorrochategui, "El Área de Bilbao en la Antigüedad", en: A. Arejita, *et al.* (eds.), *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario*, Bilbao 2003, 103-120.
- Gorrochategui 2007: J. Gorrochategui, "Onomástica de origen vasco-aquitano en Hispania y el Imperio romano", en: M. Mayer i Olivé *et al.* (eds.), *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae (Barcelona, 3-8 Septembris 2002)*, tomo 1, Barcelona 2007, 629-634.
- Gorrochategui = J. Gorrochategui, "Vasco antiguo: algunas cuestiones de geografía e historia lingüísticas", *X CLCP*, 539-555.
- Hispania Epigraphica* = http://www.eda-bea.es/pub/search_select.php.
- IRC II = G. Fabre *et al.*, *Inscriptions romaines de Catalogne. II. Lérida*, París 1985.
- IRC V = G. Fabre *et al.*, *Inscriptions romaines de Catalogne. V. Suppléments aux volumes I-IV et instrumentum inscriptum*, París 2002.
- M. A. Magayón Botalla, M. Navarro Caballero, "Los notables de las ciudades hispano-romanas del Alto Aragón. *Labitolosa, Boletum y Barbotum*", en *Lux Riparcutiae VI. Galería de personajes ribagorzanos*, Graus 2002 (consultado en www.aragoninvestiga.org/wp-content/uploads/articulo-labitolosa2.doc).
- Maurin *et al.* 2000: B. Maurin *et al.*, "Les longs-ponts de Losa", *Aquitania* 17, 2000, 211-216.
- Mayer 1994 : M. Mayer, "Sobre IRB 205", *Anuari de Filologia. Secció D. Número 5*, 17, 1994, 213-216.
- Mayer 2005 : M. Mayer, "La onomástica indígena en la zona norte del *conventus Tarraconensis*", *IX CLCP*, 259-272.
- Michelena 1985 : L. Michelena, *Lengua e Historia*, Madrid 1985.
- Olivares 2002 : J. C. Olivares Pedreño, *Los dioses de la Hispania céltica*, Alicante-Madrid 2002.
- Navarro y Ramírez 2003: M. Navarro Caballero, J. L. Ramírez Sádaba (coords.), *Atlas Antroponímico de la Lusitania Romana*, Mérida-Burdeos 2003.
- Pera 2005: J. Pera Isern, "Pervivencia de la lengua ibérica en el siglo I a. C. El ejemplo de la ciudad romana de *Iesso* (Guissona, Lleida)", *IX CLCP*, 315-332.
- Ramírez 1999: M. E. Ramírez Sánchez, *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*, Tesis Doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 1999.
- Rodríguez y Covadonga 1981: A. Rodríguez y M. Covadonga, "Epigrafía vizcaína. Revisión, nuevas aportaciones e interpretación histórica", *Kobie* 11, 1981, 81-163.
- Roso 1904: M. Roso de Luna, "Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense", *BRAH* 44, 1904, 113-20.

- Sáenz y Sáenz 1994: A. Sáenz de Buruaga y P. Sáenz de Urturi, “La epigrafía romana de San Román de San Millán (Álava)”, *Veleia* 11, 1994, 49-82.
- Sillières *et al.* 1995: P. Sillières *et al.*, “El *Municipium Labitulosanum* y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas”, *AEArq* 68, 1995, 107-130.
- Taracena y Vázquez 1946: Taracena, B., Vázquez de Parga, L., 1946, “Excavaciones en Navarra”, *Príncipe de Viana* año 7º, pp. 9-25, 225-235 y 413-470.
- Tobalina *et al.* 1998: E. Tobalina *et al.*, “Una nueva ara romana procedente de Izcue (Navarra)”, *Epigraphica* 60, 1998, 290-294.
- Tovar 1952: A. Tovar, “Los Pirineos y las lenguas prelatinas de España”, en separata de las *Actas del Primer Congreso Internacional del Pirineo (San Sebastián, septiembre de 1950)*, Zaragoza 1952, 5-8.
- Untermann 1998: J. Untermann, “La onomástica ibérica”, *Iberia* 1, 1998, 73-85.
- Velaza 1992: J. Velaza, J., “El teónimo de las inscripciones de Barbarin: problemas epigráficos y de interpretación”, *Príncipe de Viana* 196, 1992, 365-369.
- Velaza 1995: J. Velaza, “Epigrafía y dominios lingüísticos en territorio de los vascones”, en: F. Beltrán Lloris (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, 209-218.
- Velaza 1996: J. Velaza, “*Chronica epigraphica Iberica*: hallazgos de inscripciones ibéricas en Levante, Cataluña, Aragón y Navarra (1989-1994)”, en *VI CLCP* 1996, 311-337.
- Velaza 2004: J. Velaza, “La escritura en la Península Ibérica antigua”, en: J. Bartolomé *et al.* (eds.), *La Escritura y el Libro en la Antigüedad*, Madrid 2004, 95-114.
- Velaza 2009: J. Velaza, “Epigrafía y *literacy* paleohispánica en territorio vascón: notas para un balance provisional”, en *X CLCP* 2009, 611-622.
- Villar y Prósper 2005: F. Villar, B. M. Prósper, *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca 2005.

Fernando Fernández Palacios
e-mail: mbuchanscot@yahoo.com



Fig. 1, ara votiva de Forua (Guernica, Vizcaya), s. I d. C.
(sg. Rodríguez y Covadonga 1981).

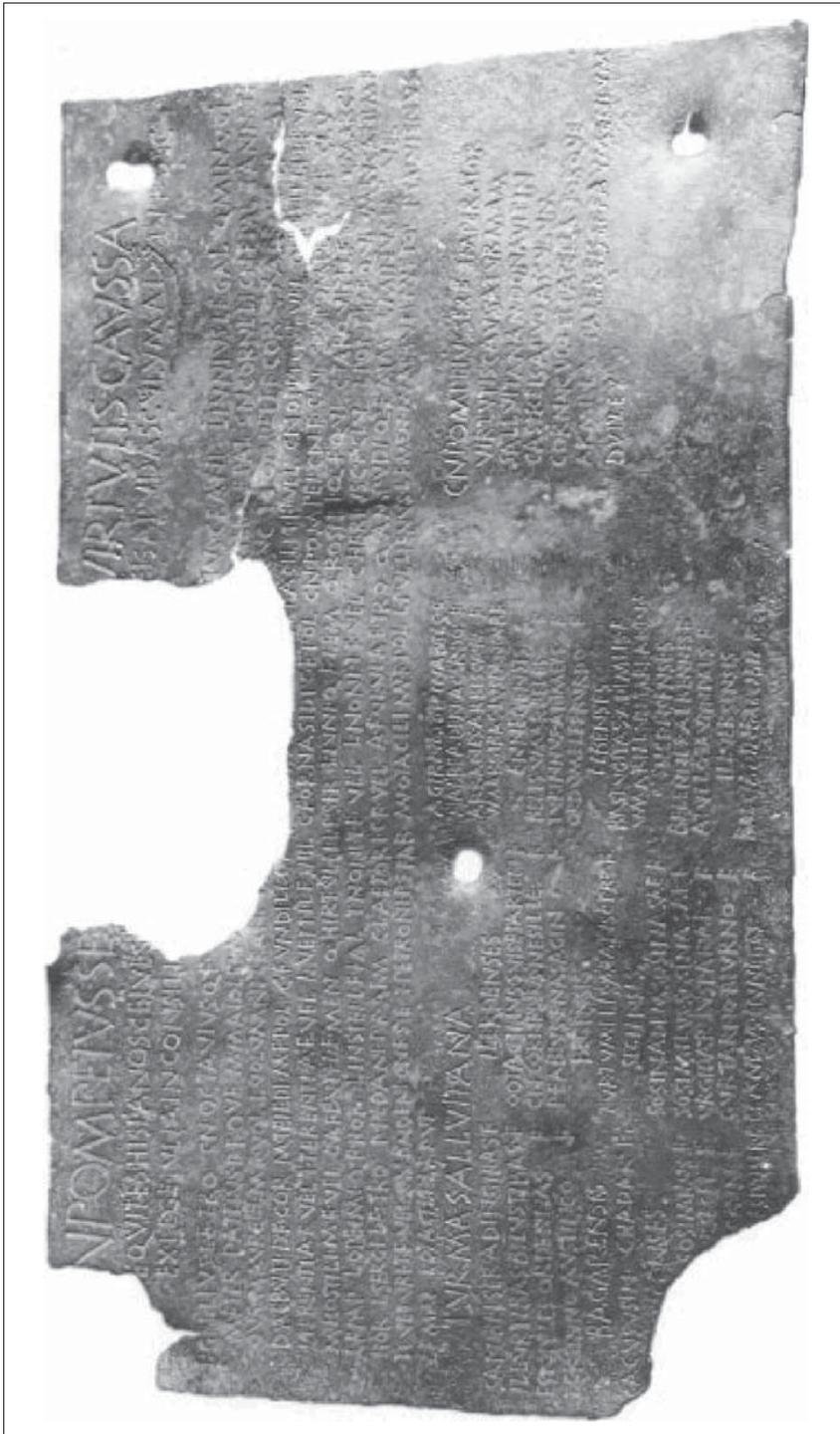


Fig. 2, Bronce de Áscoli (Italia), año 89 a. C.

CELTIBERIA. MESETA

INFLUJOS HELENÍSTICOS EN LA CIUDAD CELTIBÉRICA DE *SEGEDA* 1¹

Francisco Burillo Mozota

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo, contribución al merecido homenaje a Javier De Hoz, amigo y maestro, presento una serie de reflexiones basadas en el resultado del proceso de investigación desarrollado desde 1998 en el Proyecto Segeda (Burillo 2007a; www.segeda.net). Lo descubierto en las excavaciones realizadas en la ciudad celtibérica de Segeda 1 (Mara, Zaragoza) han ido sorprendiendo año a año a propios y extraños. Uno de los aspectos más novedosos, respecto a la concepción que se tenía de los celtíberos antes de iniciar estas actuaciones, es el que nos muestra la importancia de los aportes mediterráneos en la configuración de los modos de vida de esta población celtibérica, de la que contamos una fecha *ante quem* absoluta, la del año 153 en la que la ciudad se abandona tras el ataque sufrido por las tropas romanas al mando del cónsul Nobilior, tal como lo testimonian las fuentes escritas y ha sido comprobado arqueológicamente. De estos influjos presentamos cuatro: la forma de consumir el vino, la existencia de una medida de capacidad griega en los cálatos, la planta helenística de la ‘casa del estrigilo’ y el santuario del sol y observatorio astronómico con presencia del ciclo de Metón. Si el análisis de estas manifestaciones se realizara a escala del Mundo Antiguo nadie dudaría en englobarlas dentro de lo que se conoce como Helenismo.

¹ Este trabajo se desarrolla dentro del Grupo de Excelencia Hiberus y del proyecto ‘Segeda y Celtiberia Septentrional: investigación científica, desarrollo rural sostenible y nuevas tecnologías’ (I+D: HAR2008-04118/HIST), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y los fondos FEDER.

2. CELTAS MÁS IBEROS NO SON CELTÍBEROS

Cuando allá por el siglo IV o III² alguien, seguramente un griego, que en su concreción no es extraño que no se haya llegado a un acuerdo entre los estudiosos de estos temas (Burillo 2007, 35), empleó por primera vez la palabra celtíbero para nominar a los habitantes de una región situada en el interior de la Península Ibérica identificada como Celtiberia, no hacía sino seguir una costumbre asentada en la Antigüedad: la de denominar a aquellas poblaciones que se iban conociendo y cuyas características étnicas diferían de las de sus vecinos con nombres compuestos que en su adición reflejaban su personalidad e idiosincrasia, retrato de una mixtura étnica a la que hacía referencia su propia nominación. Así surgieron numerosos términos mixtos como helenogalatas, libiofenicios, indoescitas, celtoligures, etc.

En nuestro caso concreto, celtíbero supone la suma de dos palabras que estaban previamente en uso. La de celtas, ya citada por Heródoto en el siglo V, ubicándolos en el amplio territorio europeo que se extiende desde el nacimiento del Danubio a las Columnas de Hércules (Tovar 1977) ocupando, pues, buena parte de la Península Ibérica. Y la de iberos, cuyo territorio, Iberia, también es citado por Heródoto (Domínguez Monedero 1982, 210), y que puede tener una referencia del siglo VI si se acepta que la mención al río Hiberno en la *Ora Marítima* de Avieno no corresponde a una inclusión posterior al texto original (Mangas y Plácido 1994). Celtas e iberos nominaban a los dos grandes grupos étnicos peninsulares, a los que con el nuevo nombre se les sumó un tercero, el de celtíberos.

Ya en el siglo I existen autores que explican la génesis del término celtíberos, partiendo de algo tan obvio como es cada una de las partes que lo componen. Surgen dos teorías etimológicas contradictorias que llegarán hasta nuestros días. Un grupo, formado por Posidonio, Diodoro y Apiano, propone el modelo de mezcla racial de celtas e iberos. Otro, representado por Marco Varrón, Estrabón, Plinio y Lucano, marca la tendencia invasionista, de celtas llegados a tierra de iberos (Pérez Vilatela 1994; Gorrochategui 1993, II, 1 y Burillo 2007, 56).

Pero, en cualquiera de estas dos explicaciones sobre la etnogénesis celtibérica subyace el inmovilismo conceptual, la creencia de que los celtíberos permanecen fosilizados en el tiempo, con todas sus características culturales e ideológicas estables. Se me podrá decir que esta foto fija pertenece ya a la historia de la historiografía celtiberista. Pero me temo que todavía algunos investigadores utilizan la analogía, esto es la comparación entre manifestaciones alejadas en el espacio y en el tiempo, como base para apoyar la certeza de su in-

² Salvo indicación contraria todas las fechas son a.C.

vestigación. Aún más, en esta búsqueda analógica los paralelos se suelen centrar en la primera parte del término de celtíbero, esto es en el amplio ámbito céltico de la Europa continental e insular del NO, olvidando o infravalorando el segundo término, el de ibero, tanto en su acepción étnica como territorial.

Por otra parte, la situación de la Península Ibérica en el extremo del Mediterráneo le ha hecho partícipe continuo de los importantes cambios culturales que se desarrollan en los territorios costeros, de hecho aspectos tan importantes como la cerámica a torno, la escritura, la moneda, por citar algunos ejemplos significativos, proceden de las poblaciones bañadas por el mismo mar.

Los estudios realizados sobre la Hispania Antigua suelen centrarse en la historia local, ampliada con la presencia de las poblaciones colonizadoras, fenicios y griegos, en su etapa inicial, y cartagineses y romanos, en la final. Una Historia, salvo destacadas excepciones, esencialmente bélica, centrada en la conquista, pues estos son los datos dominantes que nos proporcionan los autores clásicos.

La cultura celtibérica, como cualquiera que se desarrolla a lo largo de varios siglos está sujeta a continuos cambios. Téngase en cuenta que algo considerado tan ‘celtibérico’ como el extraordinario conjunto numantino de cerámica decorada con motivos figurativos que tradicionalmente se situaba desde los primeros estudios de Blas Taracena 1924 en la etapa previa a la caída de Numancia en el 133 y, por lo tanto, anterior a la llegada de Roma a este territorio corresponde, según las excavaciones realizadas por el equipo dirigido por Alfredo Jimeno, a la segunda ciudad construida en el mismo solar tras la destrucción de la anterior y fechada en el siglo I (Jimeno *et alii* 2002), hecho ratificado por Fernando Romero 2005, 357, a partir de criterios estilísticos. Por ello, las excavaciones de Segeda nos ilustran sobre una comunidad celtibérica en una etapa tan temprana en la configuración de la cultura celtibérica como es mediados del siglo II. La información es la correspondiente a esta ciudad y en ningún modo podemos ni debemos generalizarla al resto de las comunidades celtibéricas.

3. SEGEDA I, UN LABORATORIO EXCEPCIONAL PARA EL ESTUDIO DEL HELENISMO EN LA CELTIBERIA

Apiano de Alejandría (*Iber.* 44-47) describe Segeda como “una grande y poderosa ciudad de los celtíberos llamados belos” y señala como Roma le declara la guerra por haber incumplido los pactos firmados por Graco con los indígenas del valle medio del Ebro en el año 179 a.C. Tito Livio (*per.* 47) precisa que esta guerra fue la causa del traslado de la elección de los cónsules de los idus de marzo al primero de enero, causa del inicio de nuestro calendario actual. También indica Apiano que Nobilior, al mando de una tropa romana de

30.000 hombres, ataca en el año 153 a.C. a una coalición de 25.000 celtíberos, reclutada por las dos ciudades celtibéricas más importantes del Sistema Ibérico central, Segeda y Numancia, el primer enfrentamiento tendrá lugar el 23 de agosto, día de Vulcano. La derrota infringida al ejército romano hará que ese día sea declarado nefasto por Roma (fig. 1).

Las investigaciones arqueológicas que en la actualidad se vienen realizando dentro del “Proyecto Segeda” han identificado esta ciudad en un extenso yacimiento existente en El Poyo de Mara (Zaragoza). Sus más de 45 Ha de extensión convierten a esta ciudad en la más extensa de las conocidas en el Norte de la Península Ibérica (fig. 2). Las excavaciones arqueológicas han permitido identificar el centro de la ciudad en la elevación del Poyo (área 2), desde donde su urbanismo se extendió en dirección meridional, surgiendo barrios con diferencias acusadas, como lo muestra la ‘casa del herrero’ (área 4) y la ‘casa del estrigilo’ (área 7). La cita de Apiano indicando que obligó a sus vecinos, entre ellos los titos, a formar parte de la ciudad ha sido ratificada arqueológicamente, situando este asentamiento junto a la parte baja de la necrópolis, en la llanura sedimentaria situada a oriente de la misma (área 3). Un tramo de la muralla que rodeaba la ciudad ha sido localizado en la zona meridional a unos 800 m del centro de la ciudad. Junto a ella, extramuros de la ciudad, sobre una elevación del terreno destacada se ha identificado restos de una construcción que en su momento se denominó ‘Plataforma Monumental’ (área 5).

De la múltiple información que ha aparecido me voy a centrar en aquella que, a mi juicio, muestra los vínculos con las corrientes comerciales, culturales, científicas e ideológicas que circulaban por el Mediterráneo. Si queremos comprender los cambios que vemos que se van produciendo en la comunidad celtibérica de Segeda en la etapa previa a su desaparición en el año 153, aquellos que podemos filiar a una escala mayor que la peninsular y con claro origen mediterráneo, pienso que deben englobarse dentro del período helenístico, en la conocida etapa que discurre entre la muerte de Alejandro Magno en el año 323 y Augusto (Miralles 1989). Obviamente, la mayoría de ellos procederán de la Península Itálica, pues sus poblaciones son las que establecerán los contactos más estables con estas tierras del interior de la Celtiberia a partir del pacto de Graco en el 179. Pero si hablamos a escala del entonces mundo conocido, la cultura desarrollada en la Península Itálica de este período se engloba dentro del Helenismo. Así lo atestigua el desarrollo de la filosofía, la ciencia, la religión o el diseño de casas con patio central, por citar algunos ejemplos. El espíritu griego dominaba tanto en esta etapa final de la Historia Antigua preimperial que suele olvidarse, que en su lengua escribieron Polibio, en el siglo II, Diodoro, contemporáneo de César y Augusto, Estrabón, en el cambio de era, y, ya en el alto imperio romano, Plutarco, Apiano y Ptolomeo.

3.1. Vino bebido al ‘modo itálico’

El estudio del vino en la antigüedad hispana se realiza a partir de testimonios arqueológicos, esencialmente: lagares; bodegas; vasijas y recipientes asociados a su transporte, almacenamiento y consumo; y análisis de contenido. La presencia de semillas de *vitis* no es un hecho consustancial a que la comunidad donde se ha localizado conociera el proceso de transformación vitivinícola. De hecho la vid la encontramos de forma natural en la Península Ibérica, donde se atestigua el consumo de la uva como fruto en numerosos yacimientos arqueológicos desde el el Neolítico (Buxó 1997, 288).

La elaboración de vino en la Península Ibérica surge en el siglo VIII vinculado a la presencia fenicia en el entorno de Tartessos (Blánquez y Celestino 2007; Quesada 2009). Al valle del Ebro llega a través de su desembocadura en el siglo VII, tal como lo testimonia la presencia de ánforas fenicias, sin que penetre más allá del Matarraña, convirtiéndose en uno de los productos comerciales más preciados. Su incidencia en la estructura social es manifiesta, ya que siguiendo el modelo mediterráneo, la élite emergente lo consumirá en banquetes y en rituales funerarios. En el siglo V, aparecen las copas áticas junto con jarras ibéricas y tinajas de almacenaje en el Castillo de Cuarte (Burillo y Royo 1994-96) mostrando que su consumo remonta el río Ebro hasta el eje de La Huerva, en la actual Zaragoza. Pero, a mi modo de ver, habrá que esperar a los inicios de la conquista romana de este territorio del interior, esto es a partir de la etapa de Graco en el 179, para encontrar testimonios de producción y consumo de vino en las tierras celtibéricas del Sistema Ibérico Central (Burillo-Mozota 2009 y e.p.).

Si bien en el interior del valle del Ebro se conocía la existencia de pepitas de uva en el poblado del Cabezo de la Cruz de la Muela (Zaragoza), situado sobre el río Huerva a unos veinte kilómetros de su desembocadura con el Ebro (Burillo y Fanlo 1979). Las recientes excavaciones han localizado en el interior de una vivienda concentraciones de pepitas de uvas fechadas radiocarbónicamente en el 520 (Picazo y Rodanés 2006, 52). El estudio de estas semillas de *vitis*, realizado por Guillem Pérez 2009, propone que corresponden a restos de uva almacenada para su consumo como fruta. A similar conclusión se debe llegar con los testimonios de pepitas de uva localizados en el Alto de la Cruz de Cortes de Navarra (Maluquer 1954-58), ya que no hay evidencias en estos ni en otros asentamientos contemporáneos situados en el valle medio del Ebro ni de lagares, ni de vasijas vinculadas con el almacenamiento y consumo de vino.

Las excavaciones realizadas en Segeda I, en una amplia vivienda situada en la ladera oriental del Poyo, descubrieron una casa de planta cuadrangular de al menos 90 m² de extensión y dos pisos de altura. Su interior se halla com-

partimentado en 6 espacios, separados por muros medianiles de tapial y adobe. En una de las esquinas del espacio 5 se ha descubierto una estructura de yeso de dos metros de largo por uno de ancho, identificada con un lagar. Los análisis químicos realizados por Jordi Tresserras y J. Carlos Matamala sobre los sedimentos procedentes de la conducción de desagüe, identificaron tartratos, correspondientes a sales características de los residuos de vino, y restos de ácido siríngico, derivado de la malvidina, marcador del vino tinto.

Esta prueba evidente de que los segedenses elaboraban vino se ha visto corroborada en el estudio arqueobotánico de las tierras situadas junto al suelo de la estancia del lagar se ha identificado un fitolito perteneciente a hoja de parra y, en fragmentos de tinajas celtibéricas procedentes de este mismo recinto, resina, sustancia que se estima sería empleada para la conservación de los caldos en vasijas destinadas a la fermentación y almacenaje. Así mismo, en los estudios carpológicos realizados por Guillem Perez de las semillas localizadas en otras casas excavadas en Segeda han identificado pepitas de *vitis vinifera vinifera*, lo que implica la generalización de la presencia de vid en otros puntos de la ciudad (Burillo y Alzola 2005).

El estudio de los restos de contenido realizados por Jordi Tresserras y J. Carlos Matamala, a través de restos microscópicos y compuestos orgánicos, de una serie de recipientes aparecidos en el área 3 de Segeda I, correspondiente al barrio donde se ha testimoniado el sinecismo ejercido sobre los titos, muestran la presencia de tartratos, correspondientes a residuos de vino, en una copa a mano y en una crátera a torno de cerámica celtibérica. Pero las excavaciones arqueológicas han aportado también otras vasijas destinadas al almacenaje vinícola, como tinajas, a su servicio, como jarras de boca trilobulada, y a su consumo, como diferentes tipos de copas.

Dichas evidencias nos indican la existencia de viñedos en el territorio segedense y su correspondiente transformación vinícola. La casa donde se ha localizado el lagar, por su situación, construcción y dimensiones se debe vincular con el sector social más elevado de la ciudad. Y dado que la capacidad de producción del lagar supera con creces un consumo doméstico, se puede señalar que su propietario generaba excedentes de vino. Por ello no es extremado concluir la identificación del dueño de esta casa con un campesino terrateniente, un agricultor rico capaz de sostener, desconocemos si con su propia familia, con siervos o con jornaleros, el cultivo de sus viñedos, su transformación en vino y su posterior comercialización.

Sin embargo, y a pesar de la producción de vino local, la presencia de ánforas cuya tipología se sitúa entre las últimas producciones greco-italicas de Sicilia, Calabria y los ejemplares más antiguos de Dressel 1a de la costa tirrénica italiana indican que en Segeda se consumía vino itálico, indicio del nivel ad-

quisitivo de sus habitantes y de la existencia de una red comercial que llegaba hasta Segeda.

Muestra de este comercio, pero también del hábito de beber el vino al “modo itálico”, es la aparición de vasijas de origen itálico asociadas al consumo del vino, en concreto cuencos y copas de barniz negro, pertenecientes a cerámica Campaniense A y calena, que habrían llegado a Segeda por los mismos cauces comerciales que las ánforas. Entre dichas copas cabe destacar la denominada Morell 68, con pie levantado y dos pequeñas asas, pues aparece en todas las casas excavadas, independientemente de sus dimensiones y categoría social de sus habitantes. Lo cual muestra lo generalizado del consumo de vino en vajilla de lujo, bebido al ‘modo itálico’, modificando las costumbres existentes hasta esa etapa previa al año 153 en que se abandonó la ciudad. La confirmación de este cambio cultural queda ratificado por el hecho de que dicho recipiente fue imitado por el alfarero local, generando una copa de similar perfil, dimensiones algo menores y decorada con líneas onduladas en negro, motivo muy frecuente en el territorio celtibérico, como puede verse en el Alto Chacón (Teruel). Junto a estas copas, realizadas en los mismos alfares donde se fabricaba la cerámica celtibérica elaborada con arcilla decantada, encontramos otras con una base en anillo hechas a mano, que también parecen imitar modelos itálicos, como la forma Lamb. 25 de barniz negro (fig. 3).

La aparición de copas de barniz negro en zonas residenciales tan diferentes en la escala social segedana, como la zona señorial de la acrópolis del área 2, la destacada vivienda de ‘la casa del estrigilo’ del área 7, las modestas casas que están apareciendo en la zona más exterior de la ciudad en el área 4 e incluso las pequeñas viviendas descubiertas en el extenso barrio donde se asentaron los titos en el área 3, nos indica que el consumo del vino en copas de lujo estaba generalizado en toda la ciudad y, por lo tanto, que esta bebida, ni su consumo en vasijas de prestigio, no se encontraba vinculada a las clases sociales más altas (Burillo 2006).

Pero estas importaciones del vino y su consumo en vasijas de lujo no fue privativo de la ciudad de Segeda, ya que en la casa 2 del poblado de Los Castellares de Herrera de los Navarros en una fecha similar a la vista, pues este poblado parece que fue destruido por la tropa romana camino de Segeda, se ha encontrado, en una pequeña bodega, un ánfora greco-itálica y, en la cocina, dos ejemplares completos de copas la forma Morell 68 (Burillo y De Sus 1986). Lo que nos indica que el propietario de esta vivienda, cuyas dimensiones no superaban los 50 m², tenía poder adquisitivo para consumir vino de origen itálico en similares copas que las localizadas en Segeda, no en vano en esta casa vivía uno de los jinetes de la tropa celtibérica que se enfrentó a Nobilior, con la misma consideración social de ciudadano que si hubiera habitado en la ve-

cina ciudad de Belikio, situada en Azuara (Zaragoza) (Burillo 2007, 290; Burillo e.p. b).

3.2. Miel en envases cerámicos, cálatos, con capacidades múltiples de la cótula griega

La cerámica que aparece en las excavaciones arqueológicas de Segeda 1 puede agruparse en cinco grupos. La realizada a mano, que creemos elaborada en el propio yacimiento por mano femenina. La cerámica tosca a torno de origen local y foráneo. La de torno y pasta depurada, originaria de un alfar segedense no localizado. La de similar técnica pero procedente de alfares del valle del Ebro y del área ibérica próxima. Y la que es originaria de otros puntos del Mediterráneo, especialmente de la península itálica, correspondiente a ánforas y vajilla de barniz negro (Burillo *et alii* 2008a y Cano 2006).

Recuérdese que la técnica del bloque tercero y cuarto consistente en decantar la arcilla en balsas, fabricar la cerámica a torno y cocerla en horno con cámara de fuego separada de la de cocción, llega al ámbito celtibérico desde la próxima área ibérica. A su vez, los iberos la aprendieron de los griegos que colonizaron la Península Ibérica. Esto da lugar a que existan formas que pervivan en el tiempo y que encontramos en diferentes ámbitos étnicos sin apenas modificación, caso del enócoe o el cálatos, u otras que evolucionan y se adaptan a las nuevas necesidades como las vasijas crateriformes.

Cuando un alumno, Juan Carlos Calvo, me planteó su interés de realizar una tesis doctoral, dada su formación inicial en el campo de ‘las ciencias’, le dirigí hacia uno de los temas que me han preocupado desde hace tiempo, sin haber conseguido una solución a mis inquietudes: el de calcular el volumen de las vasijas a partir del dibujo de su sección. Es frecuente en Arqueología que podamos reconstruir el perfil completo de un recipiente, pero no es usual que lo tengamos un recipiente entero para que pueda establecerse cálculos de volúmenes de forma directa. En pocas horas me solucionó el problema, por lo que le propuse que realizara su tesis doctoral sobre *los sistemas metrológicos prerromanos en la Península Ibérica* (Alegre y Calvo 2002). El primer encargo fue el estudio del volumen de los cálatos aparecidos en el área 3 de Segeda, correspondiente al barrio donde se asentó la población de los titos (Burillo 2003).

De todas los espacios excavados en Segeda hasta el momento de redactar estas líneas ha sido el área 3 la que ha proporcionado el mayor conjunto de cerámica. Entre ella se identificaron un total de 14 cálatos. El estudio publicado por Cano, López y Saiz 2001-02 ha permitido adscribir once de ellos a cua-

tro producciones. Seis a un alfar local no localizado, dos al horno de Fontscaldes, otros dos a Ampurias y uno, con un peculiar engobe rojo, no ha sido posible vincularlo a un territorio concreto dentro del área ibérica de donde parece proceder.

El análisis volumétrico realizado por Calvo sobre las cinco piezas que pudieron reconstruirse en su totalidad le han proporcionado las siguientes medidas: los dos ampuritanos (fig. 4, 1 y 2) tienen una capacidad de 11,756 y 11,500 litros; el que presenta engobe rojo 7,220 litros y los dos de producción local (fig. 4, 4 y 5) un volumen de 2,880 y 1,762 litros y. Estos recipientes en uso en el momento de destrucción de la ciudad de Segeda en el año 153 y cuya producción debe situarse en una etapa inmediatamente anterior a estas fechas presentan una capacidad que, independientemente de su origen, es múltiplo de 0,288 litros, que con un error de 1,7% corresponde 0,283 litros, esto es a la unidad de volumen griega llamada cótila, equivalente a la hémina romana. Así los dos ampuritanos corresponden a 40 unidades. Los segedenses a 10 y 6,12 unidades. Y el último (fig. 4, 3) a 25 unidades.

El hecho de que los cálatos fueran elaborados por los alfareros respondiendo a una medida de capacidad griega fue ya identificado por Fernández Mateu 2000 al estudiar 115 procedentes todos ellos de la Comunidad Valenciana. Lo cual amplía el territorio de origen y nos muestra que esta vasija conservó con el tiempo no solo la forma originaria griega sino también el de la unidad de medidas, a pesar de que se elaborara siglos después en diferentes territorios en donde, es de esperar, se puedan identificar otras unidades de volumen con las que conviviría.

¿A qué se debe esta peculiaridad? Indudablemente al de la función de esta vasija, cuyo destino de contenedor se halla fuera de toda duda y explica su presencia en pecios en la costa valenciana (Fernández Izquierdo 1995) y su hallazgo fuera de su originaria Península Ibérica, con especial concentración en el Mediterráneo Occidental tal como ya puso en evidencia Emeterio Cuadrado 1968, 128, y se ha ratificado en estudios posteriores (Becinvenga 1985; Conde 1991; Guerin 1986 y Muscolino 2006). De hecho, es la única de las vasijas ibéricas que encontramos con cierta abundancia en el ámbito mediterráneo. ¿Pero qué producto se comercializaba en los cálatos? Emeterio Cuadrado 1968, 129, propuso que sirviera para exportar miel o salazones, siendo el primer producto el que ha sido defendido con mayor asiduidad (Bonet y Mata 1995, 384; Fernández Mateu 2000, 91; Fuentes *et alii* 2004, 196 y Guerin 2003, 313). En su confirmación ha sido determinante la aparición de colmenas de cerámica asociadas a cálatos en el puerto de Arse-Saguntum (Aranegui 2004, 80) y, de forma especial, el análisis de contenido de estas vasijas que muestran una preparación de frutos carnosos, como los higos con miel (Juan-Tresserras 2000, 104).

Respecto a la presencia de esta vasija en el área 3 de Segeda, donde se asentaron los titos, podemos avanzar algunas conclusiones. En primer lugar, la presencia de cálatos importados en viviendas que, en lo hasta ahora excavado en Segeda 1, corresponden al sector social más pobre. Lo que implica la capacidad económica para adquirir la compota de miel existente en estos contenedores. Hecho de especial relevancia dada la existencia de producción local y su consumo. En segundo lugar, el volumen de los dos cálatos procedentes de Segeda corresponden a los de menores dimensiones de los analizados, indicio en sí de recipientes destinados al comercio local, ya que para mayores distancias vemos como se emplean contenedores de mayor capacidad. Finalmente, la correspondencia de sus volúmenes con 10 y 6, 12 cótilas nos muestra en el primer caso la asunción de una medida estandarizada de origen griego y asentada en el ámbito ibérico en la comercialización del producto milífero y, sin embargo, en el segundo la falta de exactitud en el volumen, hecho que no debe atribuirse a la pericia del alfarero sino a que la normalización que cabría esperar y que se sigue en el perfil de la vasija no llega a asentarse en este territorio celtibérico.

3.3. La ‘casa del estrigilo’, una vivienda de planta helenística

Las excavaciones realizadas en el área 7 de Segeda 1, parcela de 2 ha situada a 300 m al Sur del Poyo, donde se sitúa el centro de la ciudad, dejaron al descubierto una vivienda de 283 m² de planta, según lo excavado hasta el presente (Burillo *et alii* 2008 b) (fig. 5). La casa presenta un patio central de 35 m² de extensión con un enlosado de grandes lajas de yeso. Dicho patio se halla rodeado de 11 espacios, con pavimentos que varían en su composición, según su función: en arcilla, los relacionados con el almacenaje (E 1), la cocina (E 7) o actividades metalúrgicas de hierro (E 6), en mortero de yeso, en habitaciones residenciales (E 3, 4 y 5).

En el patio central se descubrió el sistema utilizado para abastecerse de agua de boca. Su enlosado converge hacia una poceta de planta rectangular, recortada en las lajas de yeso, donde se encauzaba el agua de lluvia procedente de los tejados de la casa. En dicha poceta se abre una canalización con un mínimo de 9 m de longitud, construida con lajas de yeso recortadas. En la entrada del conducto apareció un filtro de plomo que serviría para depurar el agua de elementos sólidos. No se ha localizado todavía el aljibe que, a juzgar por el filtro señalado, deberá estar cubierto.

Esta vivienda sufrió remodelaciones, como lo muestra los dos muros paralelos presentes en E 10, o la amortización de una fragua sita en E 12 para construir la base en piedra de una escalera de madera, obviamente no conser-

vada, pero que nos indica que en un momento determinado se adecuó una segunda planta sobre el ala NE de la casa.

La primera impresión que se tuvo cuando se descubrió esta vivienda fue su similitud con la ‘casa de Likine’ en la Caridad de Caminreal (Vicente *et alii* 1991), con claros paralelos pompeyanos en planta, módulos y utilización de materiales como estucos y *opus signinum*, que no encontramos en Segeda I. Lo cual se explica por que la vivienda de Caminreal es más moderna, pues se construyó unos 50 años después de abandonarse la de Segeda en el año 153.

Con frecuencia, cuando se analizan las plantas de las casas hispanas de etapa republicana, suele utilizarse Italia, y especialmente Pompeya, como elemento de referencia, olvidándose que las grandes casas de patio central que se levantan en esta ciudad durante el siglo II se realizaron según la influencia y gusto helénico imperante en el Mediterráneo (Maiuri 1978, 16). Es esta corriente la que llega directamente a Segeda, por ello encontramos una adaptación local de la planta de la casa, empleando materiales como la arcilla y el yeso. Debe recordarse que el denominado primer estilo pompeyano, que utiliza el mortero de cal y estuco, se fecha en Pompeya en el año 150 (Maiuri 1978, 12), esto es con posterioridad a la desaparición de la casa de Segeda.

Uno de los hallazgos que más sorprendieron en esta vivienda segedense fue el descubrimiento de un estrigilo conservado íntegramente y que, con toda probabilidad, corresponde al hallazgo más antiguo de estos instrumentos localizados en España (Burillo *et alii* 2008 b, 12). Su presencia nos indica por sí sola la adopción por los habitantes de la casa de los modos de higiene helénicos: unirse el cuerpo con ungüentos y aceites, y limpiarse el cuerpo a la ‘moda griega’ con el estrigilo. Hasta el momento actual no se ha identificado en la vivienda un estancia que pueda vincularse con el baño y la higiene personal, pero debe recordarse que los griegos lavaban su cuerpo derramando agua con una jarra sobre su cabeza, en contraste con el sistema de inmersión romano (fig. 6.1).

En la vivienda inmediata a esta casa se descubrió en el año 2006 junto a una ánfora de vino itálico otra completa (fig. 6.2). Este tipo de recipiente fue clasificado en su momento por Enric Sanmartí-Grego 1985 como de Campamentos Numantinos (CC NN) indicando su procedencia hispana, pero sin determinar las características de su contenido. Estudios posteriores identifican estas producciones como gaditanas y del ‘área del Estrecho’, destinadas muy seguramente a los diferentes derivados de la industria de salazón (Sáez 2008, 654). De estos productos el más conocido era el *garum*, que Marcial alabó como manjar y calificó como costoso (Guillén 1978, 256), y que constituyó uno de los condimentos más apreciados en el ámbito mediterráneo. La presencia de este condimento en Segeda nos muestra que se están compartiendo los cambios

que se están produciendo en los territorios bañados por el Mediterráneo en los hábitos culinarios y alimenticios.

Sin duda alguna, la ‘casa del estrigilo’ es la residencia de un miembro de la élite de la ciudad. Las grandes dimensiones de esta mansión, en contraste con las pequeñas casas descubiertas en el barrio de los titos, área 3, o en la zona de la fragua, área 4, nos muestra que la diferencia social se encuentra asentada en la ciudad de Segeda en la primera mitad del siglo II. Al igual que ocurría en el ámbito itálico, el uso del estrigilo muestra que el propietario era una persona culta, admirador de la cultura griega, un verdadero filohelenista.

3.4. El observatorio astronómico y santuario del Sol

En el área 5 de Segeda se descubrió una gran construcción aislada de 312 m² de extensión, cerrada por dos muros, con una longitud conservada de 12,8 y 20,5 m y tan sólo dos hiladas de altura, construidos con grandes sillares de yeso que unen en un ángulo de 120°, hecho inusitado en la arquitectura de esta y otras épocas. Diseño elegido libremente, pues no se encuentra condicionado por circunstancias topográficas, ni por otras construcciones previas. El espacio interno de dichos muros se encuentra relleno por una plataforma continua de losas de yeso y caliza trabadas con arcilla. Muros y enlosados fueron nivelados y cubiertos, a su vez, por una plataforma de adobes, de 32 x 64 cm de planta, y arcilla. Esta estructura de desarrollo horizontal, situada en un lugar topográfico muy destacado, en situación inmediata a la muralla que circundaba la ciudad fue denominada inicialmente como ‘Plataforma Monumental’, sin que se supiera determinar su función concreta (Burillo 2006, 234).

El 24 de abril de 2009 el especialista en arqueoastronomía, Manuel Pérez-Gutiérrez, procedió a estudiarla, ubicando topográficamente los principales puntos de la construcción y los relieves más destacados del entorno y sometiendo los datos al programa de simulación “*Starry Night pro plus*”. Las mediciones realizadas y la comprobación de las mismas sobre el territorio han demostrado que dicha plataforma tiene claras orientaciones astronómicas (Pérez *et alii* en prensa). En concreto, se ha podido detectar su relación con cuatro importantes acontecimientos astronómicos (fig. 7):

Solsticio de Verano. La bisectriz del ángulo de la piedra angular de 120° se encuentra alineada con la cima del ‘La Atalaya’, cerro destacado en el paisaje en dirección NW y con el ocaso solar en el solsticio de verano, tal como se ha podido comprobar el día 21 de junio de 2009. Debe señalarse que en el año 200, fecha aproximada de construcción de la plataforma este fenómeno, podría observarse el solsticio el 26 de junio.

Norte Astronómico. El lado menor más oriental de la plataforma está perfectamente orientado en la dirección astronómica Norte-Sur.

Equinoccios. Si se marca un ángulo de 90° con el lado del Norte Astronómico, la piedra angular se orienta con el monte de Valderrando, otro de los relieves destacados del horizonte y el ocaso solar en los solsticios de otoño y primavera. La comprobación de esta alineación ha sido realizada los días 21 de septiembre de 2009 y 21 de marzo de 2010.

Ciclo Metónico. Los lados mayores de la ‘Plataforma’ determinan una dirección de acimut astronómico 58°, dirección que coincide con el orto de la luna llena en su parada durante el Solsticio de Invierno. Este suceso astronómico, que se repite cada 19 años, se conoce como Ciclo Metónico, ya que fue el astrónomo griego Metón quién determinó con precisión la adecuación del ciclo lunar al año solar, dando lugar al calendario ático. Impresionados los atenienses por este descubrimiento grabaron el Ciclo Metónico con letras de oro en el templo de Atenas, con ocasión de los juegos olímpicos del año 432 (Bourgoing 2000, 22).

Queda pendiente la excavación total de esta estructura para poder determinar si hay más marcadores astronómicos, pero con lo ya existente se puede señalar que los constructores segedenses que la erigieron tenían grandes conocimientos geométricos y astronómicos. Lo que en Segeda se levantó fue una forma exacta de medir el tiempo, la traslación de un calendario similar al que Metón estableció en Atenas. Nos encontramos, pues, ante la prueba más evidente de que los segedenses participan de los conocimientos científicos que por entonces surcaban el Mediterráneo, desarrollados dentro de la etapa helenística. Pero Segeda nos ha legado algo hasta el presente desconocido y sin paralelos, como es la plasmación física en una gran construcción de un observatorio astronómico para medir el paso del tiempo.

Queda claro que la construcción de la ‘Plataforma Monumental’ de Segeda se realizó para reflejar orientaciones astronómicas destacadas teniendo en cuenta la topografía del paisaje circundante. Sin embargo, para obtener estos fines se pudo haber empleado marcadores sencillos como encontramos en la necrópolis de la Osera, junto al *oppidum* vettón de la Mesa de Miranda (Pérez-Gutiérrez 2009, 151), de esta manera cuatro estelas sustituyendo los extremos de los muros de la ‘Plataforma’ tendrían similar función. O como también se ve en el caso del *oppidum* alemán de Glauberg, en donde la huella de 16 postes estudiados por el astrónomo Bruno Deiss han sido interpretados como un calendario astronómico (Baitinger y Herrmann 2007). En el caso de Segeda se realizó una obra monumental, en donde los muros con sillares de yeso sirvieron de límite para enlosar todo su interior y todo ello, muros y losas quedaron cubiertos con adobes. Desconocemos si en algún punto de la plataforma existió elementos elevados, pero en lo excavado hasta ahora no se han detectado, por lo que todo hace pensar que se primó la horizontalidad. Esto es, se construyó un amplio espacio de 312 m², en un lugar

topográficamente destacado donde realzar las ritualizaciones vinculadas con los acontecimientos astronómicos señalados.

Se puede concluir que nos encontramos ante un santuario de características constructivas hasta ahora inéditas, y que contrasta con la ritualidad conocida en las culturas mediterráneas, en donde dominan los templos. La estructura descubierta en Segeda es abierta, carente de techumbre y su construcción se ha realizado con clara orientación con el ocaso solar, tanto con el solsticio de verano como con los dos equinoccios, lo cual ha llevado a denominarlo como ‘Santuario del Sol’. Segeda, comparte de esta manera la importancia que tuvo el sol en la religión celtibérica, tal como lo atestigua la iconografía de las placas repujadas localizadas en las necrópolis de Numancia y Arcóbriga, y la de la cerámica numantina (Burillo y Burillo e.p.).

4. CONCLUSIONES

La ciudad celtibérica de Segeda I estuvo abierta a las influencias que llegaban desde el Mediterráneo. El hecho de que este *oppidum* se abandonara en el año 153 lleva a proponer que las manifestaciones foráneas que llegan a través de esta corriente marítima corresponden a la etapa culturalmente conocida como ‘Helenismo’. Esta comunidad celtibérica segedense incorporó los aportes exógenos a sus modos de vida y, como suele ser usual en todas las culturas, los adaptó y reinterpretó según sus criterios y necesidades.

Los segedenses elaboraban vino, lo que no es óbice para que consumieran el vino itálico. Importaron también las copas de lujo del momento para beberlo, y los alfareros locales adaptaron su diseño.

Importaban un producto donde la miel era el componente más destacado, el recipiente contenedor era una vasija cuya forma era de origen griego, denominada cálatos. Este recipiente conserva además de la forma la unidad de medida originaria, la cotila griega. Un alfarero segedense fabricó estas vasijas con similar perfil, conservando en uno de ellos con gran exactitud la medida de capacidad griega.

La ‘casa del estrigilo’ con su patio central y unos 300 m², en la zona hasta ahora descubierta, responde a una planta helenística, similar a la que veremos adaptada en Pompeya. En la construcción de esta casa se emplearon técnicas locales: paredes de adobes con zócalos de sillares de yeso, suelos de arcilla y de yeso, revoques de similares materiales y un gran enlosado para cubrir el patio. La aparición en ella de un estrigilo da indicio del filohelenismo de sus habitantes y la adopción del sistema de higiene imperante en el Mediterráneo. El hallazgo en la vivienda vecina de un ánfora gaditana que contenía salazones nos muestra la adopción de un novedoso y caro condimento culinario de gran éxito entre las poblaciones con cultura helenística. Pero lo impor-

tante es la información sobre la sociedad que nos muestra esta gran mansión, pues esta residencia correspondiente a la élite ciudadana nos indica los profundos cambios que se están produciendo en la sociedad celtibérica de claras tendencias igualitarias. Cambios que, en algo tan estable como es la estructura social, no se hubieran producido sin una influencia foránea.

Finalmente, ‘la Plataforma Monumental’ situada extramuros de la ciudad corresponde a un observatorio astronómico en donde se percibe la plasmación del calendario lunisolar ático, dada la clara orientación de uno de sus lados con el ciclo de Metón. Pero la vinculación de la construcción con el ocaso solar de los equinoccios y del solsticio de verano en puntos destacados del paisaje nos muestra el especial énfasis que estos celtíberos pusieron en la ritualidad con el sol, la cual se halla presente en las comunidades celtibéricas, al menos, desde el siglo IV. La forma de resolver esta ritualidad carece de paralelos, pues no es un templo techado, sino una plataforma con desarrollo horizontal orientada hacia el ocaso solar, de ahí que se haya decidido denominarlo como ‘Santuario del Sol’.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegre y Calvo 2002: E. Alegre y J. C. Calvo, “Métodos matemáticos aplicados al estudio de los materiales cerámicos de Segeda”, en: *XXVII CNA* (= *Bolskan* 19), Huesca 2002, 221-226.
- Aranegui 2004: C. Aranegui, “El Grau Vell, puerto de Arse-Saguntum”, en: *Opulentissima Saguntum*, Valencia 2004, 87-97.
- Baitinger y Herrmann 2007: H. Baitinger y F.-R. Herrmann, *Der Glauberg horas Ostrand der Wetterau*, Wiesbaden 2007.
- Becivenga 1985: C. Becivenga, “Observaciones sobre la difusión de la cerámica ibérica en Italia”, *XVII CNA*, Zaragoza 1985, 551-556.
- Blánquez y Celestino 2007: J. Blánquez y S. Celestino “Origen y desarrollo del cultivo del vino en el Mediterráneo: la península Ibérica”, *Revista Universitas* 22.1, 2007, 32-60.
- Bonet y Mata 1995: H. Bonet y C. Mata, “Testimonios de apicultura en época ibérica”, *Verdolay* 7, 1995, 277-285.
- Bourgoing 2000: J. de Bourgoing, *The Calendar Measuring Time*, Londres 2000.
- Burillo 2003: F. Burillo-Mozota, “Segeda, Arqueología y Sinecismo”, *AEspA* 76, 2003, 193-215.
- Burillo 2006: F. Burillo-Mozota, “La ciudad estado de Segeda I”, en: F. Burillo (ed), *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153)*, Zaragoza 2006, 203-240.

- Burillo 2007a: F. Burillo-Mozota, “El Proyecto Segeda” en: N, Alonso *et alii* (eds.), *Associaons d’Amics del Patrimoni Arqueològic*, Lérida 2007, 31-50.
- Burillo 2007b: F. Burillo-Mozota, *Celtíberos, etnias y estados*, Barcelona 2007.
- Burillo 2009: F. Burillo-Mozota “El origen del vino en el valle medio del Ebro”, en: C. Sanz y F. Romero, (eds.) *El Vino y El Banquete en la Europa Prerromana*, Valladolid 2009, 173-192.
- Burillo e.p. a: F. Burillo-Mozota, “La vid y el vino en el valle medio del Ebro durante la etapa prerromana”, en: *De la Cocina a la Mesa. IV Reunión de Economía en el Primer Milenio a.C.*, en prensa.
- Burillo e.p. b: F. Burillo-Mozota, “¿Dónde está el aristócrata celtíbero? Hacia un nuevo paradigma sobre el ciudadano campesino celtíbero”, en: A. Peerea (ed.) *Jornadas de Discusión Científica en torno a la Fibula Braganza*, en prensa.
- Burillo *et alii* 2008a: F. Burillo, M^a. A. Cano y M^a. E. Saiz, “La cerámica celtibérica”, en: D. Bernal y A. Ribera (eds.) *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz 2008, 171-187.
- Burillo *et alii* 2008b: F. Burillo; M^a. A. Cano; R. López y M^a. E. Saiz, *La casa del Estrigilo de Segeda I*, Teruel 2008.
- Burillo y Alzola 2005: F. Burillo y A. Alzola, “Food, drink and ‘the Other’ in the Celtiberian city-state of Segeda I (Zaragoza, Spain)”, *Archaeological Review from Cambridge* 20.2, 2005, 69-81.
- Burillo y Burillo e.p.: M^a. P. Burillo-Cuadrado y F. Burillo-Mozota, “Astronomy in culture in celtiberian iconography”, en: *The European Society for Astronomy in Culture 17 the Annual Meeting: From Alexandria to Al-Iskandariya, astronomy and culture in the ancient Mediterranean and beyond*, en prensa.
- Burillo y Fanlo 1979: F. Burillo y J. Fanlo, “El yacimiento del Cabezo de la Cruz en La Muela (Zaragoza)”, *Caesaraugusta* 47-48, 1979, 39-95.
- Burillo y Royo 1994-96: “El yacimiento del Castillo de Cuarte (Zaragoza) y su contribución al conocimiento del inicio del Ibérico Pleno en el valle medio del Ebro”, *Gala* 3-5, 1994-96, 387-397.
- Burillo y de Sus 1986: F. Burillo y M^a. L. de Sus “Estudio microespacial de la casa 2 del poblado de época ibérica Los Castellares de Herrera de los Navarros (Aragón)”, *Arqueología Espacial* 9, 1986, 209-236.
- Buxó 1997: R. Buxó, *Arqueología de las plantas*, Barcelona 1997.
- Calvo 2001-02: J. C. Calvo, “Capacidad de los kalathos de Segeda I”, *Kalathos* 20-21, 2001-02, 213-214.
- Cano 2006: M^a. A. Cano, “Avance al estudio sobre la cerámica indígena de Segeda I, Área 3”, *Studium* 12, 2006, 15-34.
- Conde 1996: J. M. Conde Berdós, “La cerámica ibérica de *Albintimilium* y el tráfico mediterráneo en los siglos II-I a.C.”, *RstLig* 62, 1996, 115-168.

- Cuadrado 1968: E. Cuadrado, “Corrientes comerciales de los pueblos ibéricos”, en: *Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*, Barcelona 1968, 117-142.
- Fuentes, Hurtado y Moreno 2004: M^a de la M. Fuertes; T. Hurtado y A. Moreno, “Nuevas aportaciones al estudio de la apicultura en época ibérica”, *Recerques del Museu d’Alcoi* 13, 2004, 181-200.
- Guerin 1986: P. Guerin, “Le problème de la diffusion des céramiques ibériques peintes dans le sud de la Gaule au II^e et au I^{er} siècles avant J.C. l’exemple de Ruscino”, *RAN* 19, 1986, 31-55.
- Guillén 1978: J. Guillén, *Vrbs Roma. Vida y costumbre de los romanos. II. La vida pública*, Salamanca 1978.
- Guerin 2003: P. Guerin, *El Castellet de Bernabé y el Horizonte Ibérico Pleno Edetano*, Valencia 2003.
- Fernández Izquierdo 1995: A. Fernández Izquierdo, “Presencia de kalathoi en yacimientos submarinos valencianos”, *Saguntum* 29, 1995, 123-191.
- Fernández Mateu 2000: G. Fernández Mateu, *El kalathos ‘sobrero de copa’ ibérico en el País Valenciano. El kalathos ‘de cuello estrangulado’ del Museo Arqueológico de Villena. Dos bases para un sistema métrico ibérico*, Villena 2000.
- Jimeno et alii 2002: A. Jimeno; M^a. L. Revilla; J. I. De la Torre; R. Berzosa y J. P. Martínez, *Numancia. Guía del Yacimiento. Soria*, Soria 2002.
- Maiuri 1978: A. Maiuri, *Pompéi*, Roma 1978.
- Maluquer 1954-58: J. Maluquer de Motes, *El yacimiento hallstático de Cortes de Navarra. Estudio crítico I y II*, Pamplona 1954-1958.
- Miralles 1989: C. Miralles, *El helenismo: épocas helenísticas y romana de la cultura griega*, Barcelona 1989.
- Muscolino 2006: F. Muscolino, “Kalathoi iberici da Taormina. Aggiornamento sulla diffusione della cerámica iberica dipinta in Sicilia”, *AEspA* 79, 2006, 217-224.
- Pérez-Gutiérrez 2009: M. Pérez-Gutiérrez, “Astronomía y Geometría en la Vetonía”, *Complutum* 20.2, 2009, 141-164.
- Pérez 2009: G. Pérez Jordá, “Estudio paleocarpológico”, en: J. V. Picazo y J. M^a. Rodanés, *Cabezo de la Cruz, La Muela (Zaragoza)*, Zaragoza 2009, 170-187.
- Pérez et alii e.p.: M. Pérez; F. Burillo; R. López y J. Arenas, “The sanctuary of the celtiberian town of Segeda and its astronomical orientations”, en: *The European Society for Astronomy in Culture 17 the Annual Meeting: From Alexandria to Al-Iskandariya, astronomy and culture in the ancient Mediterranean and beyond*, en prensa.

- Picazo y Rodanés 2006: J. V. Picazo y J. M^a. Rodanés, *Caminos para el futuro, ventanas para el pasado. El Cabezo de la Cruz. Una comunidad agraria de la Edad del Hierro en el valle del Ebro*, Zaragoza 2006.
- Quesada 2009: F. Quesada “Producción y consumo del vino entre los iberos”, en: C. Sanz, F. Romero y J. Velasco (eds), *El vino y el banquete en la Europa Prerromana*, Valladolid 2009, 125- 141.
- Romero 2005: F. Romero Carnicero, “Las cerámicas numantinas”, en: A. Jimeno (coord.) *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*, Soria 2005, 351-358.
- Sáez 2008: A. M. Sáez, “La producción de ánforas en el área del Estrecho en época tardopúnica (siglos III-I a.C.)”, en: D. Bernal y A. Ribera (eds.) *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz 2008, 635-659.
- Sanmartí-Grego: 1985, E. Sanmartí-Grego: “Sobre un nuevo tipo de ánfora de época republicana, de origen presumiblemente hispánico”, en: *Ceràmiques gregues i hellenístiques a la Península Ibérica*, Barcelona 1985, 133-141.
- Taracena 1924: B. Taracena Aguirre, *La cerámica ibérica de Numancia*, Madrid 1924.
- Vicente *et alii* 1991: J. D. Vicente; P. Punter; C. Escriche y A. I. Herce, “La Caridad (Caminreal, Teruel)” *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza 1991, 81-129.

Francisco Burillo Mozota
Universidad de Zaragoza
email: fburillo@unizar.es

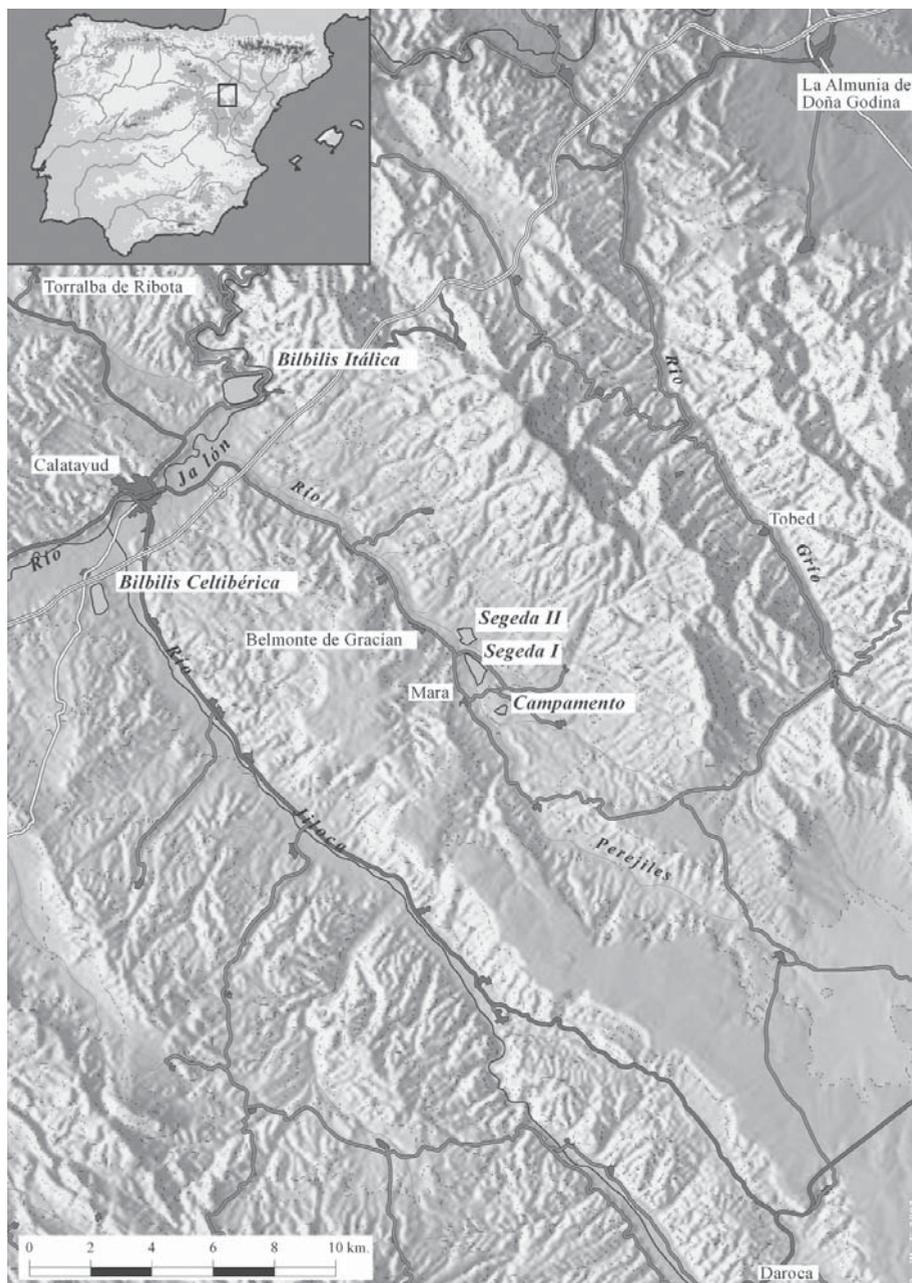


Fig. 1, situación de Segeda.



Fig. 2, *Segeda I*: Áreas excavadas.

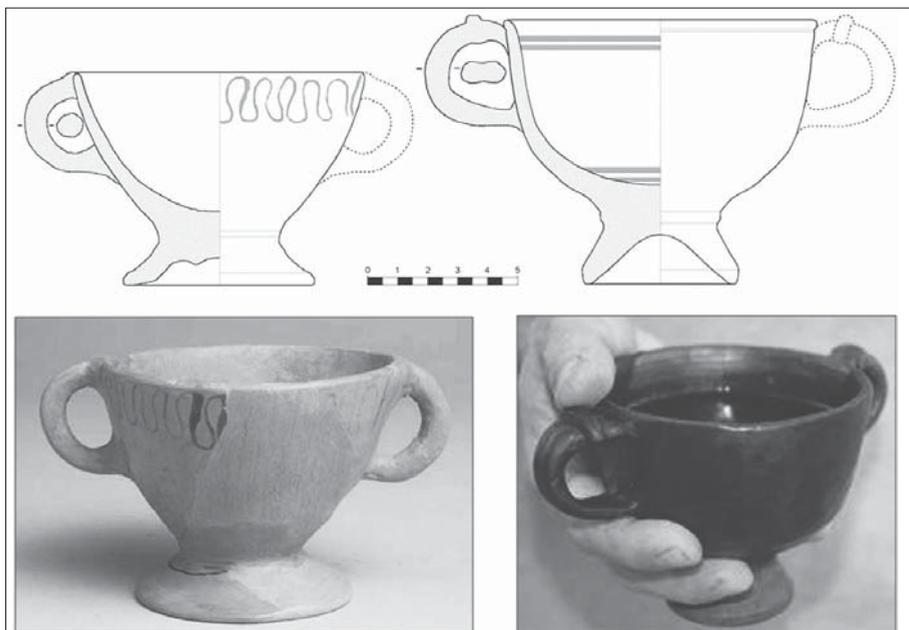


Fig. 3, copa de Morell 68, a derecha, y su imitación en cerámica celtibérica.

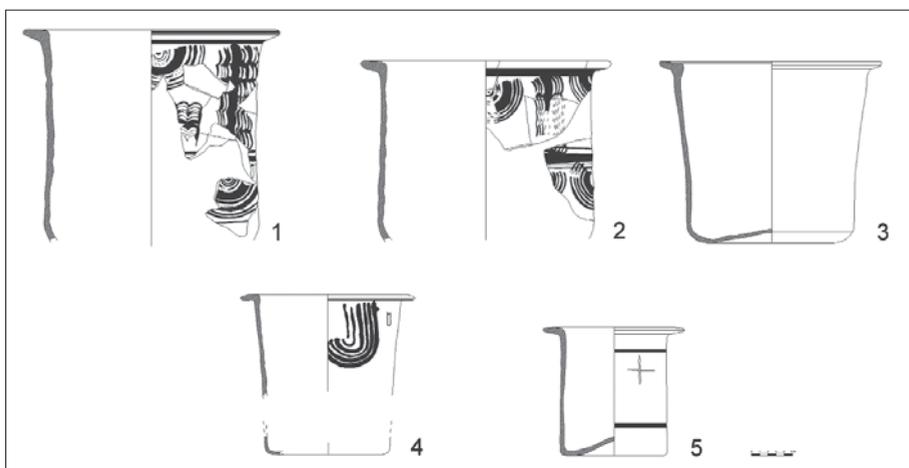


Fig. 4, cálatos localizados en Segeda (1 y 2 de procedencia ampuritana; 3 indeterminada; 4 y 5 segedense).

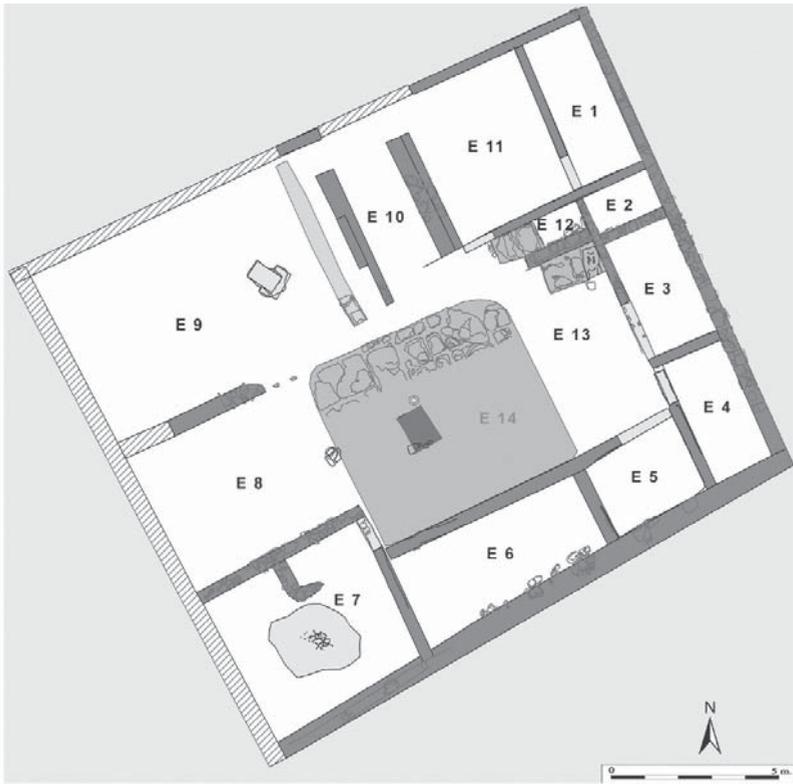


Fig. 5, casa del estrigilo.



Fig. 6, estrigilo y hallazgo de ánforas (CC NN y grecoitálica).

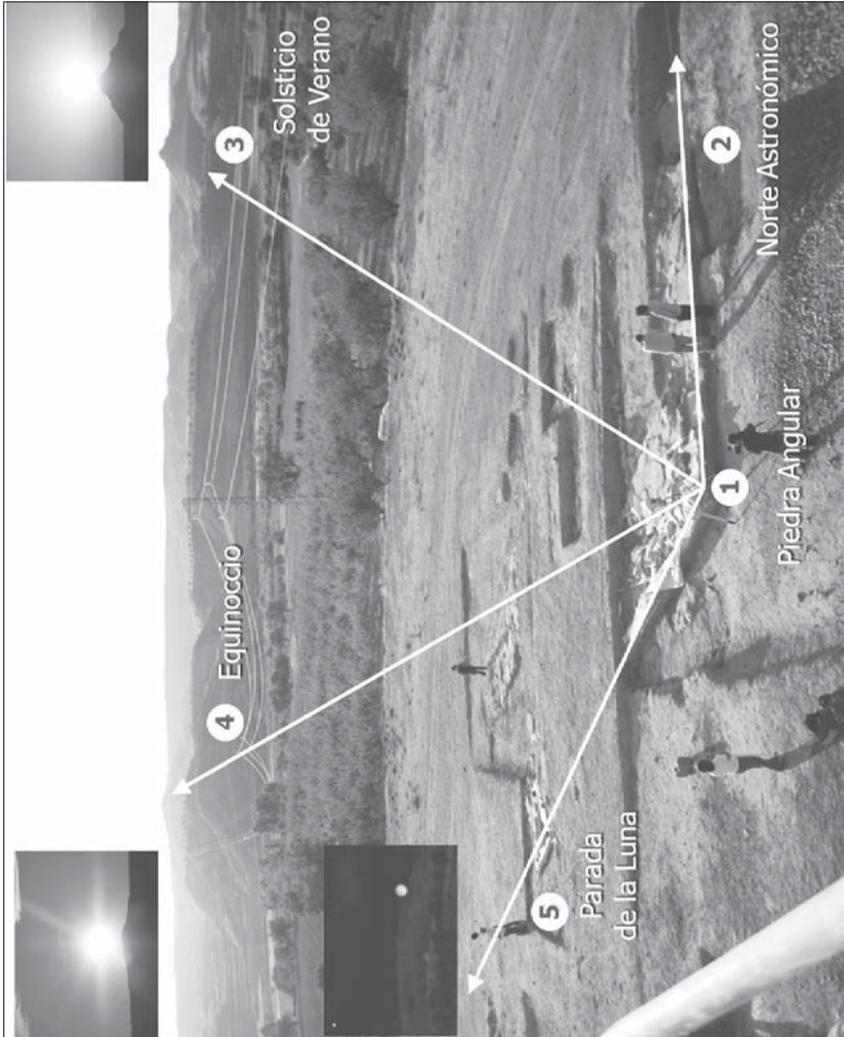


Fig. 7, observatorio astronómico y “Santuario del Sol” de Segeda.

NUEVA FUSAYOLA CON INSCRIPCIÓN EN SIGNARIO CELTIBÉRICO DE LA NECRÓPOLIS VACCEA DE LAS RUEDAS DE *PINTIA* (PADILLA DE DUERO-PEÑAFIEL, VALLADOLID)

Patrizia de Bernardo Stempel
Carlos Sanz Mínguez*
Fernando Romero Carnicero*

I. LAS FUSAYOLAS CON INSCRIPCIÓN CONOCIDAS HASTA EL MOMENTO

1. Las fusayolas de ámbito celtibérico

Hasta la fecha se conocían por lo menos cuatro fusayolas cuya inscripción —en signario celtibérico o procedente de territorio celtibérico— comprende una palabra completa o más. El hecho de que las inscripciones sobre piezas para el huso en galo tardío contengan muy a menudo pequeñas frases o dedicatorias eróticas, es decir, que expresan un deseo o augurio, ha servido de guía para su interpretación.¹

Una de ellas, anterior al 153 a.C. y hallada en Ségeda por Francisco Burillo en el año 2000, ha sido publicada por el mismo Javier de Hoz —a cuyo homenaje queremos sumarnos con el estudio de una pieza análoga— en 2003-04, quien lee en principio **a.r.e.s.i.n.u.**² Dicha fusayola, inscrita en el lateral troncocónico de la mitad superior con las letras orientadas hacia arriba, parece por lo tanto haber sido destinada “a una mujer llamada **A(d)res(s)-in-o(n)*, nombre que aprovecharía el tema en nasal [en nominativo] para formar el femenino de un derivado en *-ino-* [...], siendo posible, aunque no necesaria, una vinculación al étnico conocido en la tradición latina bajo el nombre de *Aresinarii*”.³

* Este trabajo se ha desarrollado en el marco del Proyecto de Investigación de I+D+i (2004-2007) *Vacceos: identidad y arqueología de una etnia prerromana en el valle del Duero* (HUM2006-06527/HIST), de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia.

¹ Cf. De Bernardo 2000, 188s. Más detalles acerca de las fusayolas latinas y galas abajo en el § 1.2.

² Con la opción paleográfica **a.r.e.s.i.o.u.**: De Hoz 2003-04, 400s.

³ De Bernardo 2005-06, 489, con más detalles.

Otro nombre femenino parece hallarse en una fusayola encontrada en Botorrita (K.1.6), cuyos nueve signos —orientados centrípetamente— ocupan una de las dos superficies planas paralelas, estando los laterales troncocónicos ocupados por una decoración zigzagante. Por estar inscrita en signario ibérico, sus editores consideraron que el texto, **s.e.s.i.n.e.n m.i**, perteneciera por completo a la lengua ibérica, pero De Hoz⁴ supone que el nombre podría ser celtibérico. Si además tenemos en cuenta la ‘iscrizione parlante’ céltica en piedra natural *mi Nemetiés* procedente de la Genua etrusca del siglo v a.C.⁵ y las repetidas concurrencias del pronombre sujeto *mi* de primera persona del singular en textos galos —desde las inscripciones de Chamalières y Châteaubleau hasta Marcellus Burdigalensis—,⁶ se puede incluso pensar que el texto, además de contener una forma iberizada del nombre femenino *Sosia*,⁷ sea céltico también con respecto al pronombre y signifique ‘Yo soy de Sosia / Sesin’.

De la provincia de Zaragoza procede también la fusayola con la inscripción hasta el momento más larga, la de Monreal de Ariza (K. 7.1), con trece signos, siete grabados centrípetamente después de la cocción en el lateral troncocónico superior y los cuatro restantes, en dos grupos de dos, en el lateral troncocónico inferior. El orden de lectura del epígrafe viene indicado por la presencia de la conjunción copulativa *uta* que encabeza la segunda mitad del texto uniéndola a la primera;⁸ además, el corte entre palabras está marcado en la mitad superior por la inversión del silabograma <Ka> hacia la derecha, y en la mitad inferior por espacios. Leeremos, por lo tanto, **s.u.s.a.Ti Ka.l.i.m u.Ta a.s**, lo que parece involucrar una frase celtibérica *susati gal(l)im uta as* ‘que tuerza el cáñamo y nosotros’, donde *susati* sería la tercera persona del singular **su-s-ā-t(i)* de un subjuntivo en *-ā-* con reduplicación a partir de la raíz *ie*. y célt. *seu-* ‘torcer, doblar’; *gallim* —como indicó Lejeune—¹⁰ el acusativo singular del cib. **gállis* ‘cáñamo’ equivalente al galo γάλλις, variante del γάλιον ‘bedstraw’ citado por Dioscurides (IV, 95);¹¹ *uta* la conjunción copula-

⁴ De Hoz 2003-04, 402 n.7.

⁵ Colonna 2004, 303s. con fotos y 298; discusión de la bibliografía anterior en De Bernardo 2002-09, 176 y n. 141.

⁶ Cf. De Bernardo 2009-e.p., § v.7 y, respectivamente, *ead.* 2008a, 391 y n. 11. Se notará que dicha forma pronominal quedó preservada en cónnico y galés.

⁷ Para este tipo de nombre en ámbito céltico cf. Delamarre 2007, 171.

⁸ Cf. la bibliografía arriba en la n. 1, donde ya se daba una primera interpretación / traducción del texto de esta fusayola.

⁹ *LIV*² 538 s.v. **seuh₁-* ‘antreiben, in Bewegung halten’; *KPV* 605ss. s.v. **suw-e/o-* ‘drehen’; Matasović 2009, 360 s.v. **suw-o-* ‘turn, wind’ [Vb.].

¹⁰ Lejeune 1955, 111.

¹¹ Liddle y Scott s.v.

tiva para unir sintagmas nominales, lo que indica un nivel de lengua más moderno del primer bronce de Botorrita y afin a aquel de la inscripción grande de Peñalba;¹² y *as* ‘nosotros’ el acusativo del pronombre de primera persona del plural que continuaría —a través de un **ans* protocéltico— el mismo ie. **ns* contenido p.ej. en el gótico *uns*: alto alemán *uns*. El orden de palabras con verbo inicial (VO_{1&2}) apoya —junto con el género textual— la interpretación del verbo como subjuntivo desiderativo. Además, el sentido veladamente erótico encaja bien con lo que sabemos acerca de las inscripciones sobre fusayola procedentes de otros ámbitos.¹³

Más difícil es el texto de la cuarta fusayola (CT-26 = CEC 5: 1), localizada en el mercado de antigüedades y procedente “casi con certeza de Extremadura”,¹⁴ cuyo texto, de cinco o seis signos, fue grabado postcocción en sentido centrífugo, es decir con los pies de las letras apoyados alrededor del orificio central. Entre las lecturas que se barajan están **Te.u.i.Pa.Pe.** y la posible-mente preferible **Te.u.i. | Pe.**, dado que el grueso trazo vertical es diferente a los otros, tanto por su grosor y profundidad como por su mayor longitud. Las dos opciones podrían encubrir un nominativo o vocativo femenino *deuī* ‘diosa’ afín al *devī* que se conoce del indio antiguo.¹⁵ Bastante menos probable, ante la tipología de estas inscripciones, es que se trate de la abreviatura de una fórmula onomástica con especificativo sea patronímico, genonímico o toponímico.¹⁶

2. Las fusayolas de ámbito latino y galo

Desde luego, en las fusayolas latinas que se conocen, no aparecen patronímicos o especificaciones de procedencia, sino más bien apelativos que designan a una mujer (*domina, puella, soror*), a menudo utilizados como vocativos (*tu*) junto con atributos (*bella, cara, lauta, urbana*), algunos idiónimos femeninos (*Italia*), y verbos en imperativo (*accede, pota vinum*), tanto de saludo y buen augurio (*ave, salve, vale*) cuanto con sentidos eróticos (*da mi, sitiio, vis? Imple me, sic versa me*¹⁷).

¹² Cf. el desarrollo ilustrado por De Bernardo 2008b, 186s.

¹³ “*Die Verwendung solcher mehrdeutigen Formulierungen ist ein in erotischen Inschriften der römischen Antike*” —entre las cuales Thüry 2005-08, 297, incluye también las fusayolas— “*sehr beliebtes Sprachspiel*” v. además abajo en el § 1.2.

¹⁴ Ballester y Turiel 2007, 37. La pieza se recoge ahora en CEC v: 1.

¹⁵ Por otro lado, la restitución de un hipotético acusativo singular ***deuīam* ‘divina’ por parte de uno de sus primeros editores no tendría ninguna justificación o paralelos sintácticos.

¹⁶ Como se indica tentativamente en Ballester y Turiel 2007, 39.

¹⁷ Esta última constituyendo, además, un paralelo para la de Monreal de Ariza discutida arriba en el § 1.1.

El mismo panorama nos proporcionan las numerosas fusayolas inscritas de ámbito galo, magistralmente estudiadas por Wolfgang Meid,¹⁸ donde —a menudo mezclados con elementos latinos— están representados los mismos elementos: cf. los apelativos *geneta* / *genetta* / *gnatha* / *nata* ‘hija’ y *morucina(a)* ‘sirena’, los nombres como *Taurina*, los adjetivos femeninos como *daga* ‘buena > noble’, *matta* ‘buena > ¿guapa?’, *vimpi* ‘hermosa’, compuestos en *dagomatta* ‘buena y guapa’ y *tionovimpi* ‘¿divina? y bella’, las expresiones verbales como *imi* ‘yo soy’ o *veadia tua tenet*, mayoritariamente imperativas como *curmi da* ‘da(me) cerveza’, *moni* ‘acércate’, y a menudo eróticas, desde *gabi buððutton imon* ‘da un besito a mí’ hasta *marcosior maternia* ‘cabalgaré tus entrañas’ con elegante aliteración.¹⁹

La más antigua fusayola con inscripción céltica (*CIT* 207) procede de Parre (Bergamo / 1), parece ser del siglo IV a.C. y atestiguanos el nombre femenino *Katua*, forma hipocorística de algún idionimo masculino compuesto con el sustantivo céltico *catu-* ‘batalla’.

II. LA CIUDAD VACCEA DE *PINTIA* Y LA NUEVA FUSAYOLA DE LA NECRÓPOLIS DE LAS RUEDAS

1. La Zona Arqueológica Pintia y sus áreas funcionales

La Zona Arqueológica Pintia, declarada Bien de Interés Cultural en 1993, se localiza entre los términos municipales de Padilla de Duero/Peñafile y Pesquera de Duero (Valladolid), en el extremo oriental de la Región Vaccea,²⁰ y comprende una superficie de ciento veinticinco hectáreas. La dilatada actividad investigadora desarrollada a lo largo de algo más de tres décadas, ha permitido identificar, en la que fue la *Pintia* vaccea, diversas áreas funcionales acordes a la complejidad de un *oppidum* del Segundo Hierro.²¹ Así, se han documentado: la ciudad propiamente dicha —localizada en el pago actualmente conocido con el nombre de Las Quintanas—, el cementerio vacceo-romano —identificado ahora con el topónimo de Las Ruedas— y su *ustrinum* —en el que

¹⁸ Meid 1980, 13ss. y 1983. Las inscripciones galas han sido republicadas por Lambert en el capítulo VI de *RIG* II/1 (*RIG*-L-111-122); cf. además Dondin-Payre 2001, 333-341.

¹⁹ De contenido igualmente explícito es p.ej. la sortija con inscripción *veni, futue!* hallada en Broomfield (Essex / GB: Tomlin y Hassall 2007, 351). Para *gabi buððutton imon* cf. ahora De Bernardo 2005, 195s.

²⁰ El término fue acuñado por F. Wattenberg en una obra ya clásica, de cuya publicación acaban de cumplirse cincuenta años (Wattenberg 1959). Una síntesis reciente sobre los vacceos, entendidos como grupo étnico y desde un punto de vista arqueológico, en: Romero *et alii* 2008, 681-703.

²¹ Sanz *et alii* 2003; Sanz y Romero 2005 y 2007.

durante siglos se cremaron los cadáveres de la ciudad y que es conocido hoy con el significativo nombre de Los Cenizales— y un posible santuario, detectado por el momento a partir de la fotografía aérea, espacios todos ellos situados en la margen izquierda del Duero; además, en la orilla opuesta y en término ya de Pesquera de Duero, se encuentra el barrio artesanal de Carralaceña.

Las excavaciones llevadas a cabo en la ciudad de Las Quintanas,²² que ocupa una extensión de veinticinco hectáreas —superficie que quedaba delimitada por el curso del río Duero y un complejo sistema defensivo de más de un kilómetro de longitud, recientemente detectado—,²³ han delatado una amplia estratigrafía que, con más de cuatro metros de potencia, refiere mil doscientos años de historia y remite a tres horizontes culturales: tardorromano/visigodo, romano y vacceo. Se corresponde el más moderno de ellos con un cementerio de inhumación, resultado, sin duda, de la reestructuración del espacio habitacional del sector del poblado sobre el que se localiza, en un momento impreciso que muy bien pudiéramos fechar en el siglo III d.C., del que se han exhumado un centenar de tumbas, fechadas entre los siglos IV y VII d.C.²⁴ Bajo el mismo se extienden los estratos de habitación romanos que, aunque parcialmente alterados por la instalación sobre ellos del cementerio citado, muestran viviendas de planta cuadrangular con zócalos de mampostería y alzados de tapial. Por debajo, se extienden los niveles indígenas, vacceos, de los que hasta la fecha se han excavado el de época preaugustea y el sertoriano; este último, el mejor conservado de los dos, ha permitido identificar una docena de viviendas, de planta cuadrangular y superficie variable en función del número de habitaciones, construidas con madera y adobes.²⁵ Finalmente, todos ellos fosilizan, tal y como ha podido apreciarse al vaciar un pozo de más de cuatro metros de profundidad excavado en el siglo II d.C., otros cinco niveles, por lo que cabe suponer que, de corresponderse la vida del poblado con la de la necrópolis de Las Ruedas, el inferior de todos ellos pudiera remontarse a un momento de finales del siglo V o inicios del IV a.C.

Trescientos metros al sur de la ciudad de Las Quintanas, y separada de ella por el arroyo de La Vega, se localiza la necrópolis de Las Ruedas, cuya exten-

²² Centeno *et alii* 2003.

²³ Efectivamente, como consecuencia de una intervención relacionada con el regadío de la Vega de Padilla, llevada a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 2009, se ha puesto en evidencia un complejo sistema defensivo constituido por una muralla de sillería y adobes de casi siete metros de anchura y un sistema de triple foso de en torno a treinta metros de anchura y hasta cinco metros de profundidad.

²⁴ Velasco *et alii* 2003; Romero y Sanz 2009, 85-94.

²⁵ Sanz *et alii* 2009a.

sión se estima en unas cuatro hectáreas; en la misma se llevan excavadas hasta la fecha doscientas veintitres tumbas de incineración, de las cuales sesenta y seis han sido publicadas.²⁶ Su vida, iniciada entre las fechas antes apuntadas, se prolongó hasta finales del siglo I o inicios del II d.C.

Por último, al otro lado del río Duero, al que se accede a través de un vado natural, se situó el barrio de Carralaceña, dedicado, por lo que sabemos, a la producción cerámica, pues se han exhumado en él tres hornos de cocción,²⁷ su correspondiente área residencial y un cementerio propio;²⁸ ámbitos que sumaban en total una extensión de ocho hectáreas.

2. El hallazgo de la fusayola en la necrópolis de Las Ruedas

La pieza que pretendemos dar a conocer en el presente trabajo fue recuperada, junto a otros materiales arqueológicos, en el interior de un hoyo identificado, entre las sepulturas números 136 y 141,²⁹ en el sector G2g2 de la necrópolis de Las Ruedas, durante la campaña de excavaciones de 2007.³⁰ El hoyo, de boca aproximadamente ovalada, fue detectado a -0,77 m y su fondo alcanzaba los -1,28 m de profundidad, por lo que interesaba entre 10 y 20 cm la terraza fluvial.

Se trata de una pieza bitroncocónica de tonalidades que van del anaranjado al negro, de 3,7/3,9 cm de diámetro máximo, con diámetros mínimos de 2 cm y 0,4/0,5 cm de diámetro en su perforación; su altura alcanza 2,5 cm. A lo largo de una de sus caras presenta grabada en crudo una inscripción formada por diez grafemas del signario celtibérico; sobre uno de ellos, y en la superficie ligeramente cóncava que se orienta al orificio, se aprecia otra línea incisa mucho más ligera que, como tendremos ocasión de comentar más adelante, pudiera indicar el inicio del texto.

La acompañaban en el hoyo, además de una pequeña asa correspondiente a un vaso cocido en fuego oxidante, dos vasos muy incompletos y fragmentados, cocidos en fuego reductor. El primero es un cuenco de color negro y superficie exterior bruñida, decorado bajo el borde con un ancho friso compuesto de sendos grupos de líneas paralelas entre los que se intercala otro de rombos entrelazados, todo ello realizado con peine inciso; a espacios que suponemos regulares y al me-

²⁶ Sanz 1997.

²⁷ Escudero y Sanz 1993.

²⁸ Sanz *et alii* 1993.

²⁹ Correspondientes ambas muy posiblemente a mujeres, se encuentran inéditas a día de hoy; una fotografía de la sepultura 136 durante el proceso de su excavación puede verse en Sanz *et alii* 2009b, 36

³⁰ Un breve avance de la misma puede consultarse en Sanz y Romero 2008.

nos en número de tres, se intercalaron en el mismo motivos plásticos en forma de WW, de brazos amplios y curvos, sobre los cuales se imprimieron grandes puntos, y bajo ellos nuevas líneas de puntos aunque impresos a peine ahora. De la segunda pieza, un vaso trípode, apenas si se conservan el fondo y dos de sus patas. Junto a ellos figuraban además otras dos fusayolas, de reducido tamaño y lisas, troncocónica una de ellas y bitroncocónica, como la que estudiamos, la segunda. De arcilla también son cinco canicas completas y sendos fragmentos de otras dos; cuatro de ellas y uno de los fragmentos se decoran con líneas de puntos impresos, que dividen su superficie en ocho cuadrantes, en el interior de los cuales se han impreso asimismo diversos motivos y en número variable; la superficie de la quinta está recubierta de motivos impresos con un instrumento de punta roma; por último, el segundo fragmento parece corresponder a una pieza lisa. De hierro son, además de un fragmento informe, una posible cabeza de clavo, un fragmento de placa con restos de un remache y la hoja de un pequeño cuchillo. Finalmente se recuperó una lasca de sílex.

Sirvan de momento esta enumeración y breve descripción de las piezas que integraban el conjunto, en tanto concluye su estudio, para hacernos una idea del contexto en el que se depositó la fusayola. Con todo y con ello, y por lo que a la cronología de la ocultación se refiere, la ubicación del hoyo en el espacio necropolitano puede ofrecernos alguna información, ya que, como es sabido, este presenta una estratigrafía horizontal en dirección sur-norte, que ha permitido identificar hasta cinco fases a lo largo de su vida.³¹ En este sentido, el sector G2g2, en el que fue encontrado el hoyo que contenía la fusayola que estudiamos, se localiza muy próximo por el este al II AK de la zanja a partir de la cual se estableció la secuencia comentada; un sector atribuido a la Fase IV del cementerio, fechada en el marco temporal comprendido entre el último tercio del siglo II y la primera mitad del I a.C.³²

3. Estudio de la nueva inscripción

3.1. La nueva inscripción de Las Ruedas consta de diez signos organizados —como veremos— en dos niveles, que ocupan la parte troncocónica superior de la fusayola, y está completa aunque, por haber sido grabada en crudo, algunos grafemas se han desdibujado ligeramente al haberse vuelto a cerrar la masa.³³ Se trata, por lo tanto, de la segunda inscripción más larga conocida so-

³¹ Sanz 1993 y 1997, 467-476.

³² Sanz 1997, 474-475.

³³ Justo como cuando se dibujan unos motivos en la superficie todavía cruda de tartas o galletas, éstos acaban asumiendo una forma ligeramente diferente.

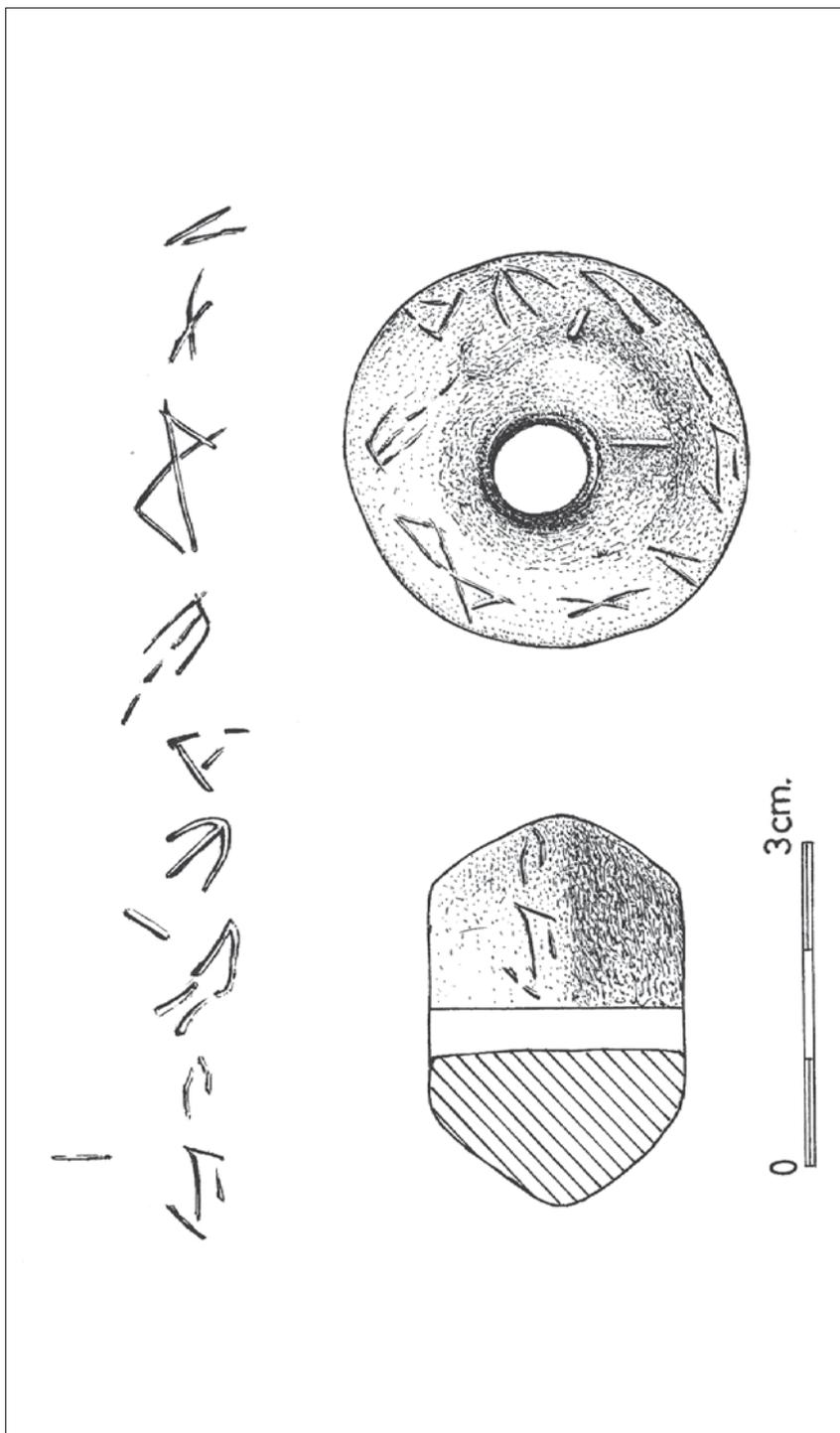


Fig. 1, fusayola con inscripción en signario celtibérico de la necrópolis de Las Ruedas de *Pintia* (Padilla de Duero-Peñaflor, Valladolid).

bre una fusayola, después de aquella de Monreal de Ariza que comentamos más arriba en el § 1.1.

En la línea principal, los nueve signos están organizados sin puntuación y en *scriptio continua*, lo que a menudo dificulta situar con absoluta seguridad el inicio del texto y de los morfemas libres que lo componen. Aquí, sin embargo, la distancia algo mayor entre un <Tu> y un <Te> nos hace suponer que la inscripción se inicie precisamente con el silabograma <Te>, lo que además encaja (1) con la presencia de una sutil marca vertical en correspondencia con dicho <Te>, pero en la superficie plana de la parte superior de la fusayola, es decir en otro plano geométrico; (2) con el texto, que entonces se nos transparenta.

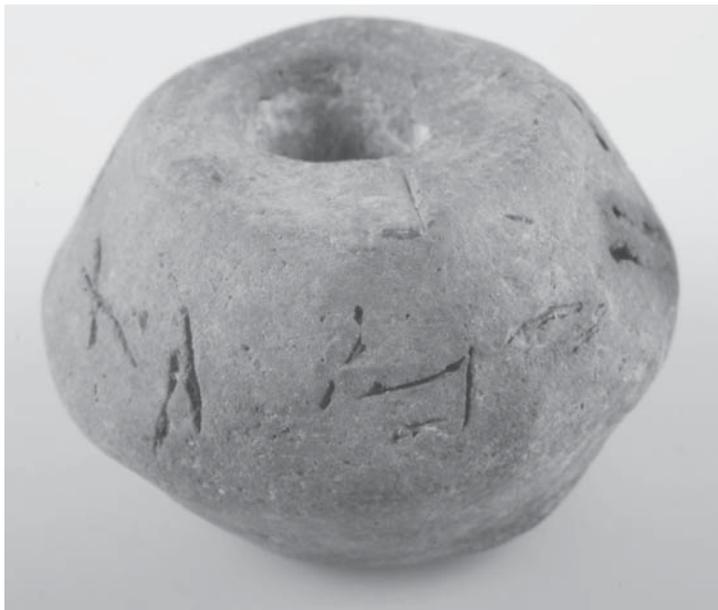
Encima de la línea principal, sólo hay un grafema: el silabograma <ba> estándar, aunque —debido a la curvatura de la fusayola— algo girado hacia la derecha. El trazo muy decidido y hondo con el que ha sido grabado nos hace suponer que se trate de una sílaba a insertar en la línea principal, donde habría sido omitida por error. Alternativamente, se tendría que pensar en alguna indicación de medida o de fabricación.

Dada la marcada redondez del soporte, casi todos los signos están algo inclinados, y unos cuantos —en concreto tres, del segundo al cuarto— girados por haberse grabado sujetando con la mano izquierda la parte troncocónica superior de la fusayola, haciéndola deslizar— según se iba escribiendo con la mano derecha— hacia abajo como una rueda.

Además, de la misma manera que ocurre en la fusayola de Monreal de Ariza que acabamos de mencionar, aquí también se atestigua un ligero cambio de orientación en la escritura, si bien —por estar nuestro texto aparentemente compuesto por cuatro palabras— el cambio de orientación no se produjo entre la primera y la segunda palabra, sino entre la segunda y la tercera, coincidiendo así con el inicio de la que parece ser la segunda frase del texto.

3.2. El primer signo es un <Te> girado 45°: se trata de la variante clasificada por Untermann como grafema <Te>₁ y perteneciente al que Rodríguez Ramos llama “grupo moderno o belaisco” por aparecer también en los bronce 1 y 2 de Botorrita.³⁴ En nuestro ejemplar se han vuelto a cerrar lo que normalmente serían el lateral superior izquierdo, la primera mitad del lateral superior derecho y además el trazo angular donde confluyen los laterales inferiores, lo que dificulta en alguna medida la identificación del grafema.

³⁴ Cf. *MLH* IV.1, pp. 438, 443 y 444-446, con las tablas 2 y 3, a las cuales, así como a las figuras 2a y 2b de Rodríguez Ramos 2006, 187-188, nos vamos a referir también en lo sucesivo. Nótese que la numeración ofrecida por Untermann en *MLH* es ajena a cualquier consideración cronológica interna del sistema de escritura. La sistematización cronológico-geográfica de Rodríguez Ramos ha sido aceptada por Burillo 2007, 145, fig. 40.



Figs. 2 y 3, detalles de la inscripción de la fusayola de la necrópolis de Las Ruedas de *Pintia*.



Nueva fusayola con inscripción en signario celtibérico...



Figs. 4 y 5, detalles de la inscripción de la fusayola de la necrópolis de Las Ruedas de *Pintia*.



El segundo signo, sólo ligeramente más pequeño, parece corresponder, esta vez con un giro de 90°, a la segunda de las variantes del silabograma <Ke> que Rodríguez Ramos dibuja dentro de su “grupo intermedio, central o segedense”;³⁵ se trata de una especie de <Ke>₄ de Untermann volcado, aunque es difícil establecer si por volver a cerrarse la masa se ha perdido el cierre del gancho superior o el gancho inferior. Tampoco una lectura como silabograma <bi> sería imposible.

El tercer signo, que también aparece girado 90° por haber sido grabado deslizándose la fusayola como queda explicado arriba en el § II.3.1, es un silabograma <be> del “grupo moderno o belaisco”, y específicamente el tipo nº 3 de Untermann,³⁶ aunque con las patas inferiores algo más cerradas de lo habitual por haberse movido el empaste.

Por las razones expuestas arriba en el § II.3.1, puede que tengamos que tener en cuenta aquí —insertándolo entre el tercero y el cuarto signo— el silabograma <ba> de la línea superior, ligeramente inclinado a la derecha.

El cuarto signo de la línea principal asemeja, siempre con un giro de 90°, a un <Tu> del sistema arcaico occidental (<Tu>₅ en *MLH*), pero por (1) razones de coherencia con los demás signos empleados, que son de tipo oriental e intermedios o modernos, (2) de consistencia, dado que al final de nuestro texto se emplea la variante del silabograma <Tu> con dos patas, es decir el <Tu>₇, como en el tercer bronce de Botorrita, y (3) de más simple interpretación textual —como veremos seguidamente en el § II.3.3—, preferimos pensar que se trate de una rara variante del silabograma <Ka> que hasta ahora se conocía solamente en monedas del “grupo intermedio, central o segedense” según Rodríguez Ramos. En particular, se trata de la variante del silabograma <Ka> con pata intermedia vertical que se aprecia en leyendas del tipo **ka.r.bi.ka** y **e.r.ka.v.i.ka**.³⁷

Con el quinto signo de la línea principal cambia la dirección de la escritura, que vuelve a ser horizontal, por haberse sujetado ahora la fusayola por sus bases planas, haciéndola girar de la derecha a izquierda, y no de arriba a abajo, según se escribía. El grafema en cuestión representa una letra <a> girada 45°, correspondiente a la segunda variante dibujada por Rodríguez Ramos para el grupo más moderno o belaisco. Los trazos laterales derechos aparecen ahora ligeramente interrumpidos por haberse desdibujado sucesivamente.

³⁵ Rodríguez 2006, 188, fig. 2b.

³⁶ Como aparece en la oinochoe K.5.1 de Caminreal (cf. además la nueva interpretación de De Bernardo 2007, 62s.), mientras que la estela de Langa de Duero contiene otro tipo de signo (cf. en particular Arenas y Gorrochategui en Arenas *et alii* 2001, 309ss.).

³⁷ Cf. las tablas de Untermann en *MLH* 1.2 y Villaronga 2002². Agradecemos esta información a la amabilidad del colega J. Rodríguez Ramos (c.p. 13-x-2009).

El sexto signo es un silabograma <To> algo inclinado hacia la izquierda y con el trazo interior mucho más largo de lo normal, ahora interrumpido en dos partes por cerrarse el surco posteriormente. Lo más parecido es la primera de las tres variantes dibujadas por Rodríguez Ramos para el grupo más moderno o belaisco y el <To>₂ de Untermann, que se halla en los bronceos 1 y 3 de Botorrita y también en la estela de Ibiza. En realidad, el trazo interior de nuestro ‘tridente’ es tan largo como se aprecia en variantes del grafema <Ti>, pero está muy claro que no sobrepasa la línea recta inferior, por lo que consideramos que sea un <To>, lo que nos proporciona además —como veremos en el § II.3.3— un equivalente onomástico dentro del corpus celtibérico.

El séptimo signo es un <Ko> cerrado y girado 45°. La variante más parecida es la segunda del grupo “intermedio, central o segedense” de Rodríguez Ramos, o sea con las dos mitades de la ‘mariposa’ no perfectamente simétricas.

Ninguna rotación ha sufrido el octavo signo, que compone, junto con el grafema siguiente, la última palabra de la inscripción. El silabograma es un <Ta> del tipo más pequeño y horizontal, el segundo dibujado por Rodríguez Ramos para el grupo oriental y más moderno.

El noveno y último signo de la línea principal, también recto y sin giros, quizá por pertenecer a la misma palabra, es —como ya adelantamos arriba— un <Tu> del tipo oriental o belaisco, correspondiente al tipo nº 7 de Untermann y a la segunda variante oriental de Rodríguez Ramos.

El sistema de escritura empleado es por lo tanto el oriental, con tres variantes grafemáticas que se aprecian ya en el tipo más bien central. El texto se leería de izquierda hacia derecha de la siguiente manera:

Te. Ke. be. <ba> Ka. A. To. Ko. Ta. Tu

3.3. El análisis lingüístico del documento —que aquí presentamos, para mayor comodidad del lector, de forma ya depurada— nos proporciona un texto aparentemente compuesto de dos frases con el verbo en imperativo, la primera con un imperativo presente de segunda persona y un vocativo femenino, la segunda con un sujeto masculino y un imperativo de tercera persona.

La transcripción interpretativa sería:

deke Be<ba>ka, A(n)doko(s) datu,

que traduciremos como:

‘accipe, o Baebaca; Andocos dato’,

a entender muy probablemente con mismo doble sentido sexual que —según vimos arriba en los §§ I.2 y I.1— a menudo se aprecia en fusayolas latinas y galas y al parecer también en la celtibérica de Monreal de Ariza.

Se notará que las dos proposiciones, coordinadas asindéticamente, forman un quiasmo.

En la primera, un imperativo de tiempo presente se hallaría en primera posición, circunstancia que no nos sorprende dado que “imperatives, preferentially occur clause-initially across all the IE languages”.³⁸ En particular, la desinencia *-e* de **de.ke** apunta a la segunda persona del singular de un verbo temático, probablemente el verbo céltico *deke-* ‘aceptar, acoger’ que hasta la fecha sólo se atestiguaba en unos nombres compuestos a rección verbal del galo y del goidélico³⁹ y quizás en el verbo galo *ri-s-tecu* del vaso parlante de La Graufesenque.⁴⁰ La raíz indoeuropea sería por lo tanto **dek-* ‘(an-, auf-) nehmen, wahrnehmen’⁴¹ como en el griego no ático δέκομαι, una raíz muy bien documentada en el sistema verbal de griego, indo-iranio y armenio y tampoco desconocida a hetita e itálico.⁴²

La forma que sigue al imperativo presente, concluyendo así la primera proposición, será en consecuencia un vocativo, caso que hemos visto de uso frecuente en las fusayolas. Si el tercer grafema es realmente un <Ka>, tendríamos aquí el vocativo de un nombre de mujer *Bebaca*, es decir, de una de las muy frecuentes formaciones hipocorísticas célticas en **-ākā* a partir del nombre itálico *B(a)ebia/-us*, muy bien documentado —tanto en calidad de nomen como de cognomen y con muchos derivados— en todo el mundo romano, Península Ibérica incluida.⁴³ La explicación es plausible tanto por la existencia de muchos derivados indígenas del mismo tipo onomástico, entre otros *Baebatia* y *Baebidia / Bebidia*, como por la presencia de nombres extranjeros en el tercer bronce de Botorrita, p.ej. *Flora (bo.l.o.r.a)* y *Diogenes (ti.o.ke.n.e.s)* con su genitivo **ti.o.ke.n.e.s.os**.⁴⁴ Alternativamente, tendríamos que pensar en nombres femeninos como **Becca* de *Beccus* o **Betu*.

³⁸ Fortson 2007⁶, 144. Cf. además Arenas *et alii* 2001 para un ejemplo paleohispánico.

³⁹ Para el galo cf. *KGPN*, 189, y Delamarre 2007, s.v. *Lucudeca*; para el goidélico Uhlich 1993, 273s. Del mismo verbo se formó evidentemente también un nombre de lugar como el antiguo *Dec-et-ia* ‘La Acogedora’ (hoy *Decize* / F, Holder I, col. 1247s.), con el mismo patrón derivacional de la también céltica *Vic-et-ia* ‘La Luchadora’ (hoy *Vicenza* / I).

⁴⁰ Traducido como ‘las acajo’ por De Bernardo 1998, 148 y n. 24 (con una modificación en *ead.* 1998-07, 159).

⁴¹ *LIV*²: 109-112.

⁴² La misma raíz también se continúa en otras formaciones, enumeradas en *IEW* 189-190, entre las cuales el célt. **dekos* ‘honor, pride > good’, en origen ‘that which is received’, cf. Matasović 2009, 94, con más bibliografía.

⁴³ Cf. Abascal 1994 y *OPEL* I, s.vv.

⁴⁴ Untermann 1996, 133 y 157s.

La tercera palabra tiene que ser un nombre propio por su afinidad con el nombre de familia **a.To.Ku.m**, atestiguado no menos de cinco veces en el tercer bronce de Botorrita.⁴⁵ Sin embargo, nuestro **a.To.Ko**, muy probablemente perteneciente al tipo onomástico *Andokos*,⁴⁶ no será un genitivo temático en -o, sino, por preceder al verbo final, tendrá que ser su sujeto, es decir, un nominativo singular masculino cuya desinencia -os ha perdido la sibilante final. Éste es un fenómeno que se aprecia en algunas zonas de las Galias: p.ej. entre los *Bituriges Cubi*, los sujetos de la inscripción latina más grande de Genouilly,⁴⁷ es decir, *Aneuno Ocliclo* y su hijo *Lugurix Aneunicno*, aparecen sin -s, mientras que los nominativos de las inscripciones en alfabeto griego y de la pequeña en alfabeto latino acaban en -os (*ANEONYOC*, *Virilios* etc.).⁴⁸ En la Península Ibérica, puede que un ejemplo de este tipo dialectal se esconda detrás del **r.e.tu.ke.n.o: e.l.ku.e.i.ki.ku.m** de la columna III, línea 23, del 3er bronce de Botorrita, en un renglón de la concesión de aguas que carecía hasta el momento de explicación satisfactoria.

Finalmente, reconoceremos en el *datu* con que termina la segunda proposición un imperativo ‘segundo’ o ‘futuro’, y en particular la tercera persona del singular, perteneciente al paradigma del verbo télico *do-‘dar’* (ie. **deh₃-*)⁴⁹ y correspondiente a los varios imperativos celtibéricos en -tuz visibles en los bronzes de Botorrita I y IV y en el plomo de Cuenca, pero sin añadir el pronombre sufijo -s por tener en el idionimo *A(n)doko(s)* un sujeto explícito, es decir no pronominal. Es, de hecho, posible establecer una proporción

cib. *datu*: cib. *datuz* = protocélt. **dətōd*: protocélt. **dətōd+ -s*

dado que la utilización de “un pronombre personal sujeto enclítico -s para enfatizar el sujeto del verbo de una proposición principal” es “una costumbre típica de las lenguas célticas”.⁵⁰ Se recordará aquí que —con Fleuriot⁵¹— fue Javier de Hoz quien intuyó que en la terminación cib. -tuz “quizá se esconde, unido a la desinencia, un elemento anafórico al que correspondería la -s”, así

⁴⁵ Cf. Untermann 1996, 127.

⁴⁶ “*Obwohl *Antokos für ‘Grenzbewohner’ stehen könnte und ein Femininum Anta zweimal in lateinischen Inschriften aus Hispanien vorkommt (vgl. Abascal 1994, 277), ist statistisch eher der pankeltisch belegte Typ Andoko- (zu Ando-) zu erwarten*”: De Bernardo 2010, n. 26, con bibliografía.

⁴⁷ *RIG-L*-*4.

⁴⁸ Cf. Lambert 2003², 52: “*Certains textes tardifs ont réduit cette désinence à -o*”.

⁴⁹ Estudiado por De Bernardo 2005.

⁵⁰ De Bernardo 2009, 692. Cf. además *ead.* 2008c-10, *passim* en la estela de Eska 1989.

⁵¹ Fleuriot 1981, 91.

como a individualizar el número singular de las formas verbales celtibéricas en *-uz* y galas en *-us*.⁵²

El estadio fonético anterior al *-tu* de la fusayola de Las Ruedas es el *-tō* del celtibérico arcaico, que consideramos ser todavía apreciable en la forma verbal **e.s.to** < **es-tōd* ‘sea’ de la estela de Retugeno procedente de Langa de Duero.⁵³ De cualquier forma, la desinencia *-tu* es claramente la misma que encontramos en el imperativo galo *appisetu* ‘vea’ de la sortija de Thiaucourt en Bélgica, siendo la forma originaria **ad-k^wis-e-tōd*: *Adiantunne, ni exvertinin appisetu* ‘O Adiantunnos, que (esta sortija) no vea a una infiel’.⁵⁴

III. UNA VALORACIÓN FINAL

La nueva fusayola recuperada en un hoyo en la necrópolis vaccea de Las Ruedas de *Pintia* y fechada entre el último tercio del siglo II y la primera mitad del I a.C., parece por lo tanto proporcionarnos la dedicación de un hombre a una mujer, legible al mismo tiempo como velado mensaje erótico. Grabada excepcionalmente en crudo, parece documentarnos un dialecto céltico continental ligeramente diferente del celtibérico *stricto sensu*, confirmando así lo que ya sabíamos —*PalHisp* 2, 89ss. y *Akten Linz 2005*, 149ss.— acerca de la gran variedad lingüística de la celticidad atestiguada en la Península Ibérica.

⁵² De Hoz 1983-86, 57, y, respectivamente, 1981-83, 394s., y 1995, con la discusión de De Bernardo 1999-e.p., §§ 7.3.2 y 7.4.

⁵³ *Retugeno esto* [labris] (*ke*)*ltis* ‘de Retugeno sea estela’, según autopsia e interpretación de Arenas *et alii* 2001. Cf. además la discusión en De Bernardo 2010-e.p., n. 15, así como *ead.* 1992-93 y 2002, 113s. acerca de los dos estadios fonéticos celtibéricos —es decir arcaico *ō* y clásico *u*— procedentes de la *o* larga indoeuropea en sílaba final.

⁵⁴ ‘*O Adiantunnos, (this ring) shall not see a disloyal one*’: Meid 1992, 52, cuyo resolutive análisis de la inscripción *RIG-L-127* fue comentado por De Bernardo 1998, 151. El verbo galo *appis-* para ‘ver’ corresponde fonética y semánticamente al irlandés antiguo *ad·cí*. Para los imperativos ‘enfáticos’ galos en *-tu-tu* cf. De Bernardo 1999-e.p., § 7.3.1.

BIBLIOGRAFÍA

- x CLCP: F. Beltrán, J. d'Encarnação, A. Guerra, C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica x. Actas do x Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleohispânicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.
- Abascal 1994: J.M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994.
- Akten Linz 2005: H. Birkhan (ed.), *Kelten-Einfälle an der Donau*, Viena 2007: Österreichische Akademie der Wissenschaften, Phil.-hist. Klasse, Denkschriften 345 (pp. 149-162: P. de Bernardo Stempel, "Varietäten des Keltischen auf der Iberischen Halbinsel: Neue Evidenzen").
- Arenas *et alii* 2001: J.A. Arenas Esteban y P. de Bernardo Stempel, M.C. González, J. Gorrochategui, "La estela de *Retugenos* (K.12.1) y el imperativo celtibérico", *Emerita* 69.2, 2001, 307-318.
- Ballester y Turiel 2007: X. Ballester y M. Turiel, "Posible inscripción hispanocéltica sobre fusayola", *ELEA* 8, 2007, 37-41.
- Burillo 2007: F. Burillo Mozota, *Los Celtiberos: etnias y estados*, Barcelona 2007.
- CEC v: C. Jordán Cólera, "Chronica epigraphica Celtiberica v", *PalHisp* 8, 2008, 297-299.
- Centeno *et alii* 2003: I. Centeno Cea, C. Sanz Mínguez, J. Velasco Vázquez y A.I. Garrido Blázquez, "Aproximación al urbanismo vacceo-romano de *Pintia*", en: C. Sanz Mínguez y J. Velasco Vázquez (eds.), *Pintia. Un oppidum en los confines orientales de la Región Vaccea. Investigaciones Arqueológicas Vacceas, Romanas y Visigodas (1999-2003)*, Valladolid 2003, 69-98.
- CIT: P. Piana Agostinetti (ed.), *Celti d'Italia*, ed., 2 vols., Roma 2004.
- Colonna 2004: G. Colonna, "Scrittura e onomastica", en: R.C. de Marinis y G. Spadea (eds.), *I Liguri: Un antico popolo europeo tra Alpi e Mediterraneo*, Ginevra 2004, 299-307.
- De Bernardo 1992-93: P. de Bernardo Stempel, "Probleme der relativen Chronologie: nochmals zu idg. *ō im Keltischen", en: M. Rockel y S. Zimmer (eds.), *Akten des ersten Symposiums deutschsprachiger Keltologen*, Tübinga 1993, 37-56.
- De Bernardo 1998: P. de Bernardo Stempel, "Reseña de Meid 1992", *Kratylos* 43, 1998, 145-152.
- De Bernardo 1998-07: P. de Bernardo Stempel, "Le declinazioni nel celtico continentale: innovazioni comuni al gallico e al goidelico?", en: P.-Y. Lambert y G.-J. Pinault (eds.), *Gaulois et Celtique continental*, Ginevra 2007, 145-179.

- De Bernardo 1999-e.p.: P. de Bernardo Stempel, "From Indo-European to the individual Celtic languages", en: D. Ó hAodha y D.P. Ó Baoill (eds.), *Féilscríbhinn Ghearóid Mhic Eoin*, Dublín en prensa.
- De Bernardo 2000: P. de Bernardo Stempel, "Celtib. *karvo gortika* 'favor amicitiae', *rita* 'ofrecida', *monima* 'recuerdo' y los formularios de las inscripciones celtibéricas", *Veleia* 17, 2000, 183-189.
- De Bernardo 2002: P. de Bernardo Stempel, "Centro y áreas laterales: la formación del celtibérico sobre el fondo del celta peninsular hispano", *PalHisp* 2, 2002, 89-132.
- De Bernardo 2002-09: P. de Bernardo Stempel, "La ricostruzione del celtico d'Italia sulla base dell'onomastica antica", en: P. Poccetti (ed.), *L'onomastica dell'Italia antica. Aspetti linguistici, storici, culturali, tipologici e classificatori*, Roma 2009, 153-192.
- De Bernardo 2005: P. de Bernardo Stempel, "Indogermanisch und keltisch 'geben': kontinentalkelt. *Gabiae, gabi/gabas*, keltib. *gabizeti*, altir. *ro-(n)-gab* und Zugehöriges", *Historische Sprachforschung / Historical Linguistics* 118, 185-200.
- De Bernardo 2005-2006: P. de Bernardo Stempel, "La fusayola de Segeda y los femeninos célticos en -u", *Kalathos* 24, 2005-06, 487-492.
- De Bernardo 2007: P. de Bernardo Stempel, "Water in the Botorrita Bronzes and Other Inscriptions (K. 0.8, 1.1, 1.3, 2.1, 5.1)", *PalHisp* 7, 2007, 55-69.
- De Bernardo 2008a: P. de Bernardo Stempel, "The Celtic Relative Verb in the Light of Indo-Iranian", en: B. Huber, M. Volkart y P. Widmer (eds.), *Chomolangma, Demawend und Kasbek: Festschrift für R. Bielmeier*, Halle 2008, 389-401.
- De Bernardo 2008b: P. de Bernardo Stempel, "Cib. *TO LVGVEI* 'hacia Lugus' vs. *LVGVEI* 'para Lugus': sintaxis y divinidades en Peñalba de Villastar", *Emerita* 76.2, 2008, 181-196.
- De Bernardo 2008c-10: P. de Bernardo Stempel, "La ley del 1er Bronce de Botorrita: Uso agropecuario de un encinar sagrado", cap. 10 en las *Preactas del VI Simposio sobre Celtíberos: Ritos y Mitos*, Zaragoza 2008, y en las *Actas*, Zaragoza 2010.
- De Bernardo 2009: P. de Bernardo Stempel, "La gramática celtibérica del primer bronce de Botorrita: nuevos resultados", *x CLCP*, 683-699.
- De Bernardo 2009-e.p.: P. de Bernardo Stempel, "Die Geminaten des Kontinentalkeltischen", en: K. Stüber (ed.), *Akten des 5. Symposiums deutschsprachiger Keltologen (Zürich, September 2009)*, Viena en prensa.
- De Bernardo 2010-e.p.: P. de Bernardo Stempel, "Zur Interpretation keltischer Inschriften im Lichte indogermanischer Namenformeln", *Incontri Linguistici* 33 y 34, en prensa.

- De Hoz 1981-83: J. de Hoz, “Las lenguas y la epigrafía prerromanas de la Península Ibérica”, en: *Unidad y pluralidad en el mundo antiguo. Actas del VI Congreso español de Estudios clásicos*, Madrid 1983, 351-396.
- De Hoz 1983-86: J. de Hoz, “La epigrafía celtibérica”, en: G. Fatás (ed.), *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana (Zaragoza 1983)*, Zaragoza 1986, 43-103.
- De Hoz 1995: J. de Hoz, “Is -s the Mark of the Plural of the Preterite in the Gaulish Verb?”, en: J. F. Eska, R. G. Gruffydd y N. Jacobs (eds.), *Hispano-Gallo-Brittonica. FS D.E. Evans*, Cardiff 1995, 58-65.
- De Hoz 2003-04: J. de Hoz, “Fusayola de Segeda”, *Kalathos* 22-23, 2003-04, 399-405.
- Delamarre 2007: X. Delamarre, *Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique*, Paris 2007.
- Dondin-Payre 2001: M. Dondin-Payre, “L'onomastique dans les cités de Gaule centrale; Dossier 2: Catalogue des fusaiöles inscrites”, en: ead. y M.-Th. Raepsaet-Charlier (eds.), *Noms, Identités culturelles et Romanisation sous le Haut-Empire*, Bruselas 2001, 193-341.
- Escudero y Sanz 2003: Z. Escudero Navarro y C. Sanz Mínguez, “Un centro alfarero de época vaccea: el Horno 2 de Carralaceña (Padilla/Pesquera de Duero, Valladolid)”, en: F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (eds.), *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid 1993, 471-492.
- Eska 1989: J.F. Eska, “The Verbal Desinence -Tus in the Hispano-Celtic Inscription of Botorrita”, *Zeitschrift für celtische Philologie* 43, 1989, 214-222.
- Fleuriot 1981: L. Fleuriot, “A propos de deux inscriptions gauloises, formes verbales celtiques”, *Études celtiques* 18, 1981, 89-107.
- Fortson 2007: B.W. Fortson IV, *Indo-European Language and Culture: an introduction*, Oxford 2007 (6ª ed.).
- Holder: A. Holder, *Alt-celtischer Sprachschatz*, Graz 1961-62 (reimpresión de la edición 1896-1907).
- IEW*: J. Pokorny, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, vols. 1 y 2 (con H.B. Partridge), Berna 1959-69.
- KGPN*: K. H. Schmidt, *Die Komposition in gallischen Personennamen*, Tübinga 1957.
- KPV*: St. Schumacher et alii, *Die keltischen Primärverben*, Innsbruck 2004.
- Lambert 2003: P.-Y. Lambert, *La langue gauloise: Description linguistique, commentaire d'inscriptions choisies*, Paris 2003 (2ª ed.).
- Lejeune 1955: M. Lejeune, *Celtiberica*, Salamanca.
- Liddle y Scott: H.G. Liddell y R. Scott, *A Greek-English Lexicon*, Oxford 1983 (9ª ed.).

- LIV: H. Rix et alii, *Lexikon der indogermanischen Verben: die Wurzeln und ihre Primärstambildungen*, Wiesbaden 2001 (2ª ed.).
- Matasović 2009: R. Matasović, *Etymological Dictionary of Proto-Celtic*, Leiden - Boston 2009.
- Meid 1980: W. Meid, *Gallisch oder Lateinisch? Soziolinguistische und andere Bemerkungen zu populären gallo-lateinischen Inschriften*, Innsbruck 1980.
- Meid 1983: W. Meid, *Gallisch oder Lateinisch?*, en: *ANRW* II.29, Berlín y Nueva York 1983, 1019-1044.
- Meid 1992: W. Meid, *Gaulish inscriptions: Their interpretation in the light of archaeological evidence and their value as a source of linguistic and sociological information*, Budapest 1992.
- MLH: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden; vol. I: *Die Münzlegenden*, 1975; vol. IV: *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, 1997.
- OPEL: *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum*, eds. B. Lörincz et F. Redó ex materia ab A. Mócsy, R. Feldmann, E. Marton et M. Szilágyi collecta, vols. I-IV, Budapest 1994 y Viena 1999-02.
- RIG: P. M. Duval (ed.), *Recueil des inscriptions gauloises*, París; vol. II/1: M. Lejeune, *Textes gallo-étrusques. Textes gallo-latins sur pierre*, 1988; vol. II/2: P.-Y. Lambert, *Textes gallo-latins sur instrumentum*, 2002.
- Rodríguez 2006: J. Rodríguez Ramos, “La lectura e interpretación de las inscripciones celtibéricas de las monedas de Segeda a través de la historia de la decodificación de la escritura ibérica”, en: F. Burillo (ed.), *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153)*, Zaragoza 2006, 177-188.
- Romero y Sanz 2009: F. Romero Carnicero y C. Sanz Mínguez, “Tiempo y género a partir de la Arqueología. Las necrópolis de *Pintia* (Padilla de Duero/Peñaafiel, Valladolid)”, en: M.I. del Val, C. de la Rosa, M.J. Dueñas y M. Santo Tomás, *Protagonistas del pasado. Las mujeres desde la Prehistoria al siglo XX*, Valladolid 2009, 59-103.
- Romero et alii 2008: F. Romero Carnicero, C. Sanz Mínguez y J.R. Álvarez-Sanchís, “El primer milenio a.C. en las tierras del interior peninsular”, en: F. Gracia Alonso (coord.), *De Iberia a Hispania*, Barcelona 2008, 649-731.
- Sanz 1993: C. Sanz Mínguez, “Uso del espacio en la necrópolis celtibérica de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid): cuatro tumbas para la definición de una estratigrafía horizontal”, en F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (eds.), *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid 1993, 371-396.
- Sanz 1997: C. Sanz Mínguez, *Los Vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, Valladolid 1997.

- Sanz y Romero 2005: C. Sanz Mínguez y F. Romero Carnicero, *Pintia cotidiana y simbólica*, Valladolid 2005.
- Sanz y Romero 2007: C. Sanz Mínguez y F. Romero Carnicero, “*Pintia*, un *oppidum* en el extremo oriental de la Región Vaccea”, en: C. Sanz Mínguez y F. Romero Carnicero (eds.), *En los extremos de la Región Vaccea*, León 2007, 59-76.
- Sanz y Romero 2008: C. Sanz Mínguez y F. Romero Carnicero, “Campaña XVIII (2007) de excavaciones arqueológicas en *Pintia* (Padilla de Duero/Peñañiel)”, en: C. Sanz Mínguez y F. Romero Carnicero (dirs.), *Vaccea Anuario 2007*, Valladolid 2008, 6-12.
- Sanz *et alii* 1993: C. Sanz Mínguez, A. Gómez Pérez y J.A. Arranz Mínguez, “La necrópolis vaccea de Carralaceña, un nuevo conjunto funerario del complejo arqueológico Padilla-Pesquera de Duero (Valladolid)”, *Nu-mantia* 4, 1993, 129-147.
- Sanz *et alii* 2003: C. Sanz Mínguez, J. Velasco Vázquez, I. Centeno Cea, M.A. Gallardo Miguel y J. del Olmo Martín, “*Pintia*: nacimiento y desarrollo de un *oppidum* vacceo-romano”, en C. Sanz Mínguez y J. Velasco Vázquez (eds.), *Pintia. Un oppidum en los confines orientales de la Región Vaccea. Investigaciones Arqueológicas Vacceas, Romanas y Visigodas (1999-2003)*, Valladolid 2003, 45-65.
- Sanz *et alii* 2009a : C. Sanz Mínguez, F. Romero Carnicero y C. Górriz Gañán, “Espacios domésticos y áreas funcionales en los niveles sertorianos de la ciudad vacceo-romana de *Pintia* (Padilla de Duero/Peñañiel, Valladolid)”, en M^a.C. Belarte (ed.), *L’espai domèstic i l’organització de la societat a la protohistòria de la Mediterrània occidental (Ier mil·lenni a.C.)*, Barcelona 2009, 253-270.
- Sanz *et alii* 2009b : C. Sanz Mínguez, F. Romero Carnicero, C. Górriz Gañán y R. de Pablo Martínez, *El vino y el banquete en la Ribera del Duero durante la Protohistoria*, Valladolid 2009.
- Thüry 2005-08: G.E. Thüry, “Die erotischen Inschriften des *instrumentum domesticum*: ein Überblick”, en: M. Hainzmann y R. Wedenig (eds.), *Instrumenta inscripta Latina II*, Klagenfurt 2008, 295-304.
- Tomlin y Hassall 2007: R.S.O. Tomlin y M.W.C. Hassall, “Roman Britain in 2006: Essex”, *Britannia* 38, 2007, 351.
- Uhlich 1993: J. Uhlich, *Die Morphologie der komponierten Personennamen des Altirischen*, Witterschlick 1993.
- Untermann 1996: J. Untermann, “Onomástica”, cap. 6 en: F. Beltrán Lloris (ed.), *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996, 109-166.
- Velasco *et alii* 2003: J. Velasco Vázquez, C. Sanz Mínguez e I. Centeno Cea, “La necrópolis tardoantigua e hispanovisigoda de Las Quintanas”, en C.

Patrizia de Bernardo - Carlos Sanz Mínguez - Fernando Romero Carnicero

- Sanz Mínguez y J. Velasco Vázquez (eds.), Pintia. *Un oppidum en los confines orientales de la Región Vaccea. Investigaciones Arqueológicas Vacceas, Romanas y Visigodas (1999-2003)*, Valladolid 2003, 221-247.
- Villaronga 2002: L. Villaronga, *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*, Madrid 2002 (2ª ed.).
- Wattenberg 1959: F. Wattenberg, *La Región Vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*, Madrid 1959.

Patrizia de Bernardo Stempel
Universidad del País Vasco
e-mail: patrizia.debernardo@ehu.es

Carlos Sanz Mínguez
Universidad de Valladolid
e-mail: csanz@fyl.uva.es

Fernando Romero Carnicero
Universidad de Valladolid
e-mail: fromero@fyl.uva.es

LOS SIGNA EQVITVM CELTIBÉRICOS: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Alberto J. Lorrio

Existen frecuentes noticias de los autores clásicos sobre el uso de estandartes por parte de los ejércitos celtibéricos y otros pueblos peninsulares, dando cuenta de su captura en número elevado (Liv. 22, 21; 25, 33; 31, 49, 7; 34, 20; 40, 11; 40, 33). También la iconografía monetaria reproduce *signa militaria* que, al menos en ocasiones, estarían rematados por figuras de animales (vid. Guadán 1979, 77 ss.; Almagro-Gorbea 1998, 111 s., fig. 11; Pastor 1998, 11 ss.; *id.* 2004, 1435 ss. y 1444 ss.). Por su parte, el hallazgo en contextos de excavación de piezas que pudieran ser interpretadas como enseñas celtibéricas se remonta a las primeras décadas del siglo XX, aunque no ha sido hasta los últimos años de esta centuria cuando estos singulares objetos han empezado a ser valorados y estudiados en detalle (Almagro-Gorbea 1998, 102 ss.; Pastor 1998; Almagro-Gorbea y Torres 1999, 96 ss., fig. 31; Pastor 2004, Jimeno *et alii* 2004, 163 ss.; Lorrio y Sánchez 2009, 339 ss., fig. 164).

Las excavaciones llevadas a cabo por el Marqués de Cerralbo en la necrópolis aragonesa de Arcóbriga hacia 1911 proporcionaron un objeto de hierro en forma de horquilla con los extremos enrollados a modo de voluta y enmangue tubular para introducir un astil de madera (Aguilera 1911, IV, lám. XXXIII, 2; *id.* 1916, 60, fig. 30). La pieza formó parte de la *Exposición de Hierros Antiguos Españoles* (Artiñano 1919, 18 s., n° 86) como “Porta-enseña (?) de la época de la Tène. Raro”. Otros objetos similares fueron recuperados en las excavaciones de R. Morenas de Tejada, en 1915-16, en las necrópolis sorianas de Osma y Quintanas de Gormaz (Cabré 1917, 91 s.; Morenas 1916, 609; Mérida 1918, lám. VII.a; Bosch 1921-26, 173 s., figs. 302 y 308), pasando por completo inadvertidos para la investigación hasta que Schüle 1969, 162, Taf. 32, 6-7, 54, 6, 56, 12 y 65, 6, los incluyera, junto al de Arcóbriga, en lo que denominó *Tüllengabeln*. Su dificultad de interpretación se pone de manifiesto en nuestra propuesta de relacionarlos con los llamados ‘bidentes’ por H. Sandars 1913, 78 s., destacando su asociación con armas, aunque reconociendo que “su función militar, que de tenerla sería posible-

mente defensiva, resultaría difícil de determinar” (Lorrio 1997, 186 y 196, fig. 69b; vid., igualmente, Fuentes 2004, 147). Más recientemente, Jimeno *et alii* 2004, 163 ss., fig. 122, lám. XIII, los han vinculado con los hallazgos de la necrópolis de Numancia interpretados como remates de ‘báculos’ o ‘estandartes’, lo que ha permitido, como veremos, analizar estos objetos con una nueva perspectiva (Lorrio y Sánchez 2009, 339 ss., fig. 164).

Por su parte, los trabajos que la Comisión de Excavaciones llevaba a cabo en la ciudad de Numancia en 1923 proporcionaron un notable hallazgo en la Manzana VIII, junto a la Calle U (Mélida *et alii* 1924, 30, lám. 8, 1; Schulten 1931, 271 s., Taf. 44b): “un adorno de bronce de 123 milímetros de altura y cinco de grueso, de superficies planas, formado por dos cuerpos de caballo unidos por la grupa, adornados en ambas caras con círculos concéntricos estampados, en un todo semejantes a los de las fibulas, sostenido sobre un tubo cónico de 15 milímetros de diámetro, que ha servido para enastarle en un palo, del que todavía conservan restos”. Además, “a 1,50 metros de él y en el mismo estrato salió un pequeño regatón de bronce, que quizás le sirvió de contera” (Mélida *et alii* 1924, 30). La pieza fue interpretada como el “remate de un cetro” (*ibid.*, 30), pero también como un bastón de mando (Schulten 1931, 271; *id.* 1945, 162) o, incluso, como un pasariendas de carro (Camón 1954, fig. 741). En la ciudad de Numancia se recuperó otro ejemplar, en forma de horquilla (Manrique 1980, fig. 25, 7566), aunque los hallazgos más destacados procedan de la necrópolis, excavada entre 1993 y 1995 (Jimeno *et alii* 2004, 163 ss., fig. 122, lám. XIII). Se trata de piezas de hierro y bronce caracterizadas por su enmangue tubular hueco y forma de horquilla, cuyos extremos pueden acabar de forma simple o presentar remates decorativos simétricos, ya con cabezas humanas, ya con un doble prótomo de caballo, similares por tanto al antiguo ejemplar de la ciudad, que han sido interpretadas como insignias o estandartes (Lorrio 1997, 198), *signa equitum* (Almagro-Gorbea 1998, 103 s.; Almagro-Gorbea y Torres 1999, 97) o ‘báculos de distinción’ (Jimeno 1994, fig. 48; Pastor 1998, 39; *id.* 2004, 1472; Jimeno *et alii* 2004, 163 ss., fig. 122, lám. XIII; Quesada 2007, 94).

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

La necrópolis celtibérica de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza) proporcionó dos ejemplares de este característico objeto. Uno procede del conjunto C, una de las tumbas de guerrero más destacadas de este cementerio, y forma parte de la Colección Cerralbo del Museo Arqueológico Nacional (M.A.N.) (Lorrio y Sánchez 2009, figs. 12, 6 y 14, 6). Es un objeto de hierro formado por dos partes bien diferenciadas, la inferior, un enmangue tubular cónico, y la superior, una horquilla en forma de ‘U’, aunque sólo conservaba uno de los brazos, de sección rectangular, con el extremo enrollado, a modo de voluta, con los

restos de un grueso hilo de hierro, posiblemente una anilla, engarzado en el extremo del ramal (fig. 1, 1), lo que sugiere la posibilidad de que estos objetos incorporaran otros adornos, no conservados (vid. *infra*). Presenta una longitud total de 11 cm, de los que 2,8 corresponden a la horquilla, que tendría un grosor de 0,5 cm, y 8,2 al cubo, que presenta un diámetro máximo de 2 cm.

El Museo de Zaragoza conserva un segundo ejemplar sin contexto (*ibid.*, fig. 136, 56), también de hierro, enmangue tubular cónico, abriéndose en forma de ‘U’, con brazos, de sección rectangular, rematados con volutas (fig. 1, 2). Sus dimensiones son similares al ejemplar anterior: long. total: 10 cm; horquilla: horigitud: 3 cm; grosor: 0,3; ancho máx. exterior: 4,5 cm; cubo de enmangue: longitud: 7 cm; diámetro: 2 cm.

La necrópolis de Viñas de Portuguí (Osma, Soria) es otro de los cementerios celtibéricos con mayor número de hallazgos, todos procedentes de las excavaciones llevadas a cabo por R. Morenas en 1915 y 1916. Bosch 1921-26, 173 s., figs. 302 y 308, publicó dos ejemplares que formaban parte de los ajuarés adquiridos por el Museo Arqueológico de Barcelona (M.A.B), limitándose a señalar que estaban realizados en hierro. Otros dos se conservan en el M.A.N.: uno de bronce con el vástago macizo, recientemente estudiados por Fuentes 2004, 147, figs. 12,6 y 20,5, quien los cataloga como ‘bidentes’, aunque sin establecer una funcionalidad determinada.

La tumba 11-M.A.N. (fig. 1, 7) proporcionó un ejemplar de enmangue tubular y apéndices en ‘U’, observándose en la documentación fotografía original los remates en forma de volutas, prácticamente perdidos actualmente. Su longitud total es de 11 cm (3,2 la horquilla y 7,8 el cubo), con una anchura máxima conservada de 3,5 y un diámetro de cubo de 1 cm (*ibid.*, 59, fig. 12, 6).

Una pieza similar procede de la tumba 2-M.A.B., seguramente con remates del tipo identificado en Arcóbriga, lo que parece deducirse de la fotografía de Bosch (1921-26, fig. 302) mejor que del dibujo de Schüle 1969, Taf. 54,6, realizado a partir de la fotografía anterior (fig. 1, 5). Su longitud conservada sería de c. 9,2 cm (2,8, la horquilla y 6,4, el cubo), con una anchura máxima de 5 cm y un diámetro de cubo conservado de 1 cm.

En la tumba 8 del M.A.B. (Fig. 1,6) (Bosch 1921-26, fig. 308; Schüle 1969, Taf. 56, 12) se recuperó un ejemplar de pequeño tamaño, que conservaba únicamente uno de sus ramales, de extremo incurvado. Su longitud sería de c. 7,6 cm (3,4 de horquilla y 4,2 de cubo), su anchura máxima, 2,8 cm y el diámetro de cubo, 1,8 cm.

La tumba 16-M.A.N. ofreció una pieza de bronce maciza rematada en la característica forma de horquilla, con ramales de sección oval, incurvado el único conservado, y vástago de sección triangular (Fuentes 2004, 78, fig. 20, 5), lo que la alejaría aparentemente de este tipo de objetos (fig. 1,8), aunque en Numancia (vid. *infra*) hay ejemplares de bronce, pero siempre de enmangue hue-

co, y entre los ibéricos se conoce uno con enmangue consistente en una barra maciza de bronce (Lorrio y Almagro-Gorbea 2004-05, fig. 5). Su longitud conservada es de 10,8 cm (5 la horquilla y 5,8 el vástago) y su anchura máxima 3 cm, mientras que la barra de enmangue tendría un grosor máximo de 1,1 cm.

La necrópolis de Quintanas de Gormaz (Soria), excavada por Morenas de Tejada en 1915, proporcionó dos ejemplares de hierro, actualmente conservados en el Museo Numantino de Soria, procedentes al parecer de la tumba F. Las piezas, publicadas por Schüle 1969, Taf. 32, 6-7, presentan el característico enmangue tubular y los remates enroscados (fig. 1, 3-4). La zona próxima al inicio de la horquilla tiene sección rectangular, al igual que los ramales. El ejemplar completo mide c. 10 cm de longitud total (3 la horquilla y 7 el cubo), 4,5 de anchura entre ramales y 2 de diámetro máximo de cubo; el otro, con un único ramal, 9,8 de longitud total (3,2 la horquilla y 6,6 el cubo) y un diámetro máximo de cubo de 1,6 cm.

Del *oppidum* y la necrópolis de Numancia (Garray, Soria) procede el conjunto más numeroso, siendo además el más variado desde el punto de vista tipológico y el más rico iconográficamente.

El hallazgo más destacado del *oppidum* es el ejemplar de bronce fundido a la cera rematado en doble prótomo de caballo recuperado en las excavaciones de 1923 (Mélida *et alii* 1924, 30), actualmente perdido (Jimeno *et alii* 2004, 164). Estaba decorado mediante círculos concéntricos estampados y presentaba bajo los hocicos de cada uno de los équidos una cabeza humana esquemática (fig. 1,10). Para Almagro-Gorbea y Torres 1999, 16, esta pieza estaría copiando el esquema de las fibulas celtibéricas de caballito del tipo C. Mide 12,3 cm de altura total, 5 de grosor y 1,5 de diámetro máximo el cubo. Conservaba restos de la madera del astil en el que iría ensartada y a 1,50 m se halló un pequeño regatón de bronce, lo que permitiría conocer la altura total de la pieza enastada (vid. *supra*).

Además, se ha documentado otro del modelo más sencillo, conservado en el Museo Numantino, publicado con el utillaje de hierro procedente de las excavaciones en la ciudad entre 1907 y 1931 (Manrique 1980, 124, fig. 25, 7566). Presenta los extremos fragmentados, ligeramente incurvado hacia fuera el mejor conservado (fig. 1, 11). Long. total: 10,5 cm; horquilla: longitud: 3,1 cm; grosor: 0,4; ancho máx. exterior: 6,8 cm; cubo de enmangue: longitud: 7,4 cm; diámetro: 1,6 cm.

El conjunto más importante procede de la necrópolis, donde se ha señalado el hallazgo de 14 de estos ejemplares, tanto de hierro como de bronce, aunque alguno se reduzca a un pequeño fragmento del vástago, lo que dificulta su interpretación (Jimeno *et alii* 2004, 163 ss., fig. 122, lám. XIII). Presentan la característica forma de horquilla o doble rama, que arranca de un tubo cónico que permitiría enchufar la pieza a un astil de madera, cuya parte inferior quedaría reforzada por un regatón de bronce o hierro. Las ramas de la horqui-

lla presentan variadas terminaciones, que han permitido establecer cuatro tipos (*ibid.*, 163 s., fig. 122), que incluyen desde remates simples hasta otros terminados en motivos decorativos simétricos que incorporan cabezas humanas y prótomos de caballo con jinete (fig. 1, 9, a-d):

– El *tipo a*, definido a partir de un ejemplar hallado en superficie, ofrece la horquilla en forma de ‘U’, aunque sólo conserve una de las ramas, rematada en una voluta, decorada con ‘línea incisa espiral’ (fig. 1, 9, a). La zona de unión del vástago y la horquilla presenta tres pequeñas molduras (*ibid.*, 167, fig. 122, a).

– El *tipo d* es el más simple, pues se limita a presentar una horquilla semicircular poco elevada, cuyos brazos se van estrechando progresivamente, careciendo de remates o decoración (fig. 1, 9, d). Está realizado en bronce o hierro, aunque alguna de las piezas atribuidas a este modelo resulta de interpretación dudosa, al conservarse tan sólo un pequeño fragmento del vástago.¹ Este modelo se ha relacionado con los ejemplares identificados en Arcóbriga, Osma o Quintanas de Gormaz (*ibid.*, 167, figs. 121 y 122, d), que, no obstante, se adecuan mejor con el tipo a.

– El *tipo b* ofrece un único ejemplar, de bronce (tumba 106), con ramas cortas rematadas en dos cabecitas humanas, de cuyas orejas cuelgan anillas (fig. 1, 9, b). Tanto la base del cubo como la zona de bifurcación de las ramas presenta círculos concéntricos como decoración (*ibid.*, 163, fig. 122, b, lám. XIII, 3).

– El *tipo c* es, finalmente, un destacado conjunto de piezas bronceas rematadas por dos prótomos de caballo contrapuestos, bajo cuyos hocicos aparece una cabeza humana esquemática (fig. 1, 9, c). Los hallazgos de la necrópolis incorporan un jinete (*ibid.*, 164, fig. 122, c, lám. XIII, 1-2), aunque no se puede descartar que alguna pieza pudiera haber carecido de este elemento.² Los ejemplares mejor conservados, de la variante con jinete, proceden de la tumba 38, la única que proporcionó dos de estas piezas, provistas de sus regatones de bronce (*ibid.*, fig. 50, 5 y 6),³ tratándose de piezas que incorporan otras dos cabezas hu-

¹ En realidad, sólo se ha recuperado un ejemplar completo de este tipo, de hierro, con ramales de sección rectangular (tumba 40). Del resto, la pieza de la tumba 56, de hierro, conserva el arranque de las ramas, al igual que la de la tumba 118, de bronce. Los de las tumbas 97, de bronce, 62 y 141, de hierro, son restos de los cubos de enmangue, decorados con líneas paralelas, como algunos de los del tipo más complejo de bronce, aunque este detalle no es exclusivo de los estandartes, pues aparece también en lanzas, Lorrio y Sánchez 2009, fig. 14, 3.

² El ejemplar de la tumba 92, Jimeno *et alii* 2004, fig. 80, 1, aunque incompleto, conserva decoración troquelada en la zona de unión de ambos prótomos, ausente en la variante con jinete y presente, en cambio, en el hallazgo de la ciudad (fig. 1, 10), con el que podría relacionarse.

³ La presencia de regatones de bronce se registra en las tumbas 38 y 92, mientras que en las 122 y 140 aparecen en cada caso 2 piezas de hierro (una interpretada como pica). Finalmente, el fragmento de la tumba 93, la cabeza de uno de los prótomos, que quizás pudiera pertenecer a una fibula de caballito, carece de este característico elemento.

manas en los extremos de los ramales, bajo el cuerpo de los caballos (fig. 1, 9, c), poniendo de manifiesto una cierta variabilidad en el tipo, observable también en sus decoraciones.⁴ Presentan el vástago de enmangue decorado con líneas incisas paralelas y anillas decorativas colgando de las orejas de los caballos.

Jimeno *et alii* *ibid.*, 170, han destacado las pequeñas dimensiones de las piezas numantinas, aunque los dos ejemplares —con prótomos de caballo enfrentados que se han recuperado completos— procedentes, respectivamente, de la tumba 38 y de la ciudad— miden 11 y 12,3 cm, longitudes no muy diferentes de las que ofrecen las piezas de Arcóbriga, Osma y Quintanas de Gormaz, frente a los más pequeños de las tumbas 106 (tipo b) y 40 (d), cuya longitud se sitúa en 7,5 y 7,6 cm, respectivamente (*ibid.* figs. 50, 5, 52a, 1 y 90, 1), similar a la del recuperado en Osma-8 (M.A.B.).

De la necrópolis de Utero (Soria) (vid. *infra*) procede un ejemplar de bronce, de enmangue tubular y ramas decoradas con cabecitas humanas, de las que penden cuatro anillas, conservándose sólo dos. Presenta molduras en la zona de unión del vástago y la horquilla, así como decoración de una banda de líneas paralelas horizontales en el vástago y bandas de líneas oblicuas junto a la base y en cada uno de los ramales, de sección hexagonal (fig. 1, 12). Su longitud sería de 11, 1 cm; su anchura de 5 y su diámetro de cubo de 1,7 cm (Mariné 1993, 216, fig. 2, 375). La pieza fue publicada por M.^a Mariné *ibid.* como un hallazgo de la villa romana de San Martín de Utero, de la que se localizaron algunas dependencias al excavar la necrópolis celtibérica (García-Soto 1989), aunque, dada su similitud con el ejemplar de la tumba 60 de Numancia (tipo b), debe relacionarse con alguna sepultura destruida de la fase más reciente de este cementerio prerromano (*id.* 1988, 91; *id.* 1990, 34, figs. 13 y 14), como ya apuntara Pastor (1998, 39; *id.* 2004, 1471), lo que explicaría que estuviera quemada. Mariné consideró, con dudas, que pudiera tratarse de un instrumento musical o “de representación —a modo de cetro—” (*ibid.*, 217), siendo J. M. Pastor 1998, 39, fig. 32; *id.* 2004, 1471 s., fig. 29, quien propusiera su interpretación, junto con los numantinos del modelo con remates equinos y cabezas humanas (el único conocido por entonces), como “distintivos, emblemas, o insignias personales de rango, mando, honoríficos, de dignidad, conmemorativos o incluso heráldicos”.

En la actualidad se conoce, por tanto, un número relativamente elevado de estos objetos en el territorio celtibérico. El conjunto más numeroso, y el

⁴ Un gran círculo concéntrico en el pecho de cada uno de los prótomos combinados con otros más pequeños, en la pieza más completa de la tumba 38, y tres grandes círculos concéntricos, en el otro ejemplar de esta misma sepultura.

más variado tipológicamente, procede de Numancia,⁵ con hallazgos en la ciudad (2 ejemplares), y, sobre todo, en la necrópolis (14), correspondiendo el resto de las piezas conocidas al tipo rematado en cabezas humanas, con un ejemplar de la necrópolis de Ucero, y al más sencillo rematado en volutas, con hallazgos, además de en Numancia —necrópolis y ciudad—, en los cementerios de Arcóbriga (2 ejemplares), Osma (4) y Quintanas de Gormaz (2). Esta distribución geográfica de los estandartes celtibéricos resulta de gran interés, pues pone de manifiesto las relaciones de la zona del Alto Jalón, con Arcóbriga como yacimiento más emblemático, con el ámbito del Alto Duero.

A estos hallazgos debe añadirse un ejemplar de hierro de la necrópolis de La Osera (Chamartín de la Sierra, Ávila) con enmangue tubular rematado en forma de horquilla, con los extremos vueltos y engrosados, de los que penderían sendas anillas, sólo una conservada, quedando restos de decoración de líneas incisas junto a uno de los extremos (Manso 2005). Su altura total es de 9 cm⁶ (fig. 1, 13).

De las excavaciones de A. Schulten en el campamento de Cáceres el Viejo (Cáceres), la *Castra Caecilia* de las fuentes literarias, procede una pieza de hierro considerada como un *signum* (Ulbert 1984, 114 ss., 227, Taf. 25, 211, Abb. 29, 211). Se recuperó en el edificio IV, interpretado como una de las ‘casas de los tribunos’. Presenta enmangue tubular, remates en forma de horquilla, con una barra soldada a uno de sus extremos, posiblemente por la corrosión, y una longitud de 16,5 cm, siendo, por tanto, el mayor de todos los conocidos hasta la fecha (fig. 1, 14).

Más difícil de relacionar con las piezas que venimos estudiando es una figurita broncea de caballito encontrada las inmediaciones de la ciudad celtibérica de *Bursau* (Borja, Zaragoza) (Aguilera y Blasco 2002, 19 ss., fig. 2, lám. 2). El caballo se apoya sobre una peana rectangular que se prolonga en un vástago de sección cuadrangular hueco, observándose en la parte superior de la citada peana el orificio original que aparecía relleno con restos de hierro, lo que para los autores sugiere que habría estado unida a otro elemento por me-

⁵ Con los ejemplares numantinos más complejos se ha relacionado, Jimeno *et alii* 2004, 164, un doble prótomo de caballo —de los que conserva sólo uno—, de apenas 3,4 cm de altura, procedente de la necrópolis burgalesa de Arce Mirapérez, Miranda de Ebro, con enmangue troncocónico moldurado, Abásolo y Ruiz 1978, 265. Se conoce otro similar de la necrópolis de Piñuelas, relacionada con el poblado de La Hoya (Laguardía, Álava), que aparece como remate de una pieza semiesférica de bronce con engastes triangulares que albergan adornos de cuerno, interpretada como un *signum equitum*, Llanos 2002, 126, fig. 10 y foto 10, aunque su excesivo diámetro y estructura aleja esta pieza de los modelos celtibéricos que aquí analizamos. Mide 8,6 de alto y 6,3 de diámetro, Jimeno 2005, catálogo, nº 152.

⁶ Manso, comunicación personal.

dio de una espiga de ese metal, considerando que, sin descartar que se trate de un *signum equitum*, pudiera haber adornado un casco o un estandarte más complejo, lo que explicaría sus reducidas dimensiones.⁷

CONTEXTO Y CRONOLOGÍA

Las piezas de Arcóbriga-C, Osma y Quintanas de Gormaz proceden de las antiguas excavaciones de Cerralbo y Morenas de Tejada en el Alto Jalón y el Alto Duero, conociendo sus contextos inmediatos a través de la documentación fotográfica original (Arcóbriga y Osma), las descripciones que en ocasiones acompañaban este tipo de documentos (Osma), o la asociaciones de materiales conservadas en los Museos (Quintanas de Gormaz). En todos los casos se trata de ajuares militares destacados provistos de espadas y/o puñales, con asociaciones que, en principio, resultan plenamente coherentes con lo que sabemos sobre este tipo de conjuntos.⁸

El ejemplar de la tumba C de Arcóbriga formaba parte de un completo ajuar de guerrero, integrado por una espada de antenas del tipo que toma su nombre de este cementerio aragonés, de larga hoja pistiliforme y empuñadura con una cuidada decoración damasquinada, una punta de lanza, un regatón y un *pilum*, así como unas pinzas y una navaja, utensilios destinados al cuidado corporal, entre otros objetos. La tumba Osma-2 (M.A.B.) incluía una espada de antenas doblada, un umbo de escudo de tipo Monte Bernorio y una punta de lanza, además de un cuchillo, mientras que en Osma-8 (M.A.B.) destaca la presencia de una espada de antenas y un puñal biglobular (además de dos puntas de lanza y un cuchillo). Este tipo característico de puñal está igualmente presente en las tumbas 11 y 16 (M.A.N.) de este cementerio, junto a puntas de lanza, cuchillos y tijeras. Por su parte, los ejemplares de Quintanas de Gormaz proceden de una tumba que incluía una espada de La Tène y una de antenas de tipo Atance, además de una punta de lanza y un cuchillo.

La tumba C de Arcóbriga se fecharía hacia mediados o finales del siglo III a.C. (Lorrio y Sánchez 2009, 437 s., 451), cronología que cabría defender igualmente para las piezas de Quintanas de Gormaz y, para algunas de las re-

⁷ Long. total: 4,2 cm; anchura máxima: 3,1 cm; Altura del caballo: 2,4; ancho del vástago: 0,7 cm.

⁸ Los ejemplares de Quintanas de Gormaz corresponden a la donación de un conjunto de ajuares al Museo Numantino de Soria, no conservándose documentación original que avale las asociaciones, aunque sólo la 'tumba' G, con cinco regatones pero ningún objeto con los que pudieran formar pareja, pudiera ser considerada como anómala, Lorrio 1997, 390 s., pues el hallazgo de dos estandartes en una misma sepultura lo tenemos igualmente documentado en la tumba 38 de Numancia, lo que nos permite aceptar tal asociación.

cuperadas en Osma, en todos los casos asociadas con armas, aunque pudiera haber piezas anteriores y, con seguridad, también posteriores, como ponen de manifiesto los ejemplares de Numancia, donde como hemos visto se asiste a la diversificación del tipo, con una variante de extremos acabados en volutas (tipo a), asimilable a los ejemplares mencionados (al igual posiblemente que los más simples del tipo d), junto a otras claramente influidas ya por modelos reconocibles en la plástica celtibérica, como las fíbulas de caballito o las cabecitas aplicadas en diferentes tipos de soporte (vid. *infra*).

Por su parte, aunque la pieza de La Osera, necrópolis fechada de forma general entre los siglos IV y III a.C. (Baquedano 2001, 312), carece de contexto conocido, creemos que su cronología no debió ser muy diferente a la de la pieza arcobrigense con la que se asemeja, poniendo de manifiesto el fuerte influjo celtibérico en las tierras de la Meseta Occidental (Lorrio y Sánchez 2009, 303 ss., 353 ss., 372), confirmada por elementos como las espadas de antenas del modelo de hoja pistiliforme, tan habituales en ese emblemático cementerio vettón.

Los estandartes numantinos proceden de conjuntos cerrados, a excepción de una pieza recuperada en superficie. Se asocian en general a tumbas con ajuares provistos de adornos y, en menor número, con armas, espuelas o atalajes de caballo (Jimeno *et alii* 2004, 167, fig. 121),⁹ lo que contrasta con lo registrado en otras necrópolis celtibéricas, aunque posiblemente la diferente cronología de unos y otros hallazgos pudiera explicar tales asociaciones. Los ejemplares de la necrópolis numantina se fechan entre finales del siglo III y el 133 a.C., aunque únicamente se adscriban a la Fase I dos ejemplares (*ibid.*, figs. 62 y 121): el de la tumba 97, que sólo conservaba el tubo de empuñadura, se asociaba a los restos de un puñal, entre otros objetos, y el de la 56, considerado como del tipo d, aunque el extremo del único ramal conservado estaba roto, por lo que podría relacionarse con los arcobrigenses —que como hemos señalado corresponden al tipo a—, apareció junto a los restos de una espuela. En la Fase II se incluyen los restantes hallazgos, siendo característicos de ella los tipos más complejos, por lo común en tumbas con adornos (8), aunque también se documentan en tumbas con armas y/o arreos de caballo (3) (*ibid.*, 167 y 302, fig. 121).

La pieza de Uvero es un hallazgo descontextualizado de esa necrópolis celtibérica, aunque como hemos señalado, su semejanza con el de la tumba 60 de Numancia (tipo b) permite suponer una cronología —y un contexto— no muy diferente de la que ofrece el ejemplar numantino.

⁹ De las 12 tumbas donde han aparecido estos objetos, 4 ofrecen algún tipo de arma: la 62, con un vástago de empuñadura de una pieza de hierro, una punta de lanza y a un puñal, la 97, los restos de una empuñadura de puñal, y las 122 y 140, con dos ejemplares del modelo más complejo en cada caso dos regatones, interpretados como picas. Además, la tumba 56 proporcionó una espuela, y la 140, elementos de arreo.

El hallazgo de Cáceres el Viejo se fecharía en el primer cuarto del siglo I a.C. (Ulbert 1984, 227, Taf. 25, 211), siendo, por tanto, el más moderno de todos los estudiados, pudiendo relacionarse con otros elementos ‘indígenas’ recuperados en el campamento, como fibulas, entre ellas una de caballito, una falcata o varios puñales biglobulares, que se han relacionado con tropas auxiliares indígenas (*ibid.*, 205, Taf. 9, 31 ss. y 25, 195-199 y 201; Hanel 2007, 240).

ORIGEN Y EVOLUCIÓN

El estudio de las piezas de la necrópolis de Arcóbriga en el marco general de los ejemplares celtibéricos nos ha llevado a proponer la seriación de los diversos modelos de estandartes celtibéricos y sus posibles relaciones con los llamados *signa equitum* ibéricos (Lorrio y Sánchez 2009, 339 ss.).

El modelo más antiguo corresponde a las piezas de extremos enrollados, a modo de voluta, que cabría englobar bajo la denominación de estandartes de tipo ‘Arcóbriga’, al ser el ejemplar de esta necrópolis el primero en ser identificado (vid. *supra*). Posiblemente tendrían anillas engarzadas en cada uno de los remates de la horquilla, aunque este detalle sólo es observable con claridad en las piezas de Arcóbriga y La Osera, y, seguramente, otros adornos. Los más antiguos remiten al siglo III a.C., con ejemplos en tumbas militares del Alto Jalón y el Ato Duero, y, posiblemente, del área vettona, fechándose la tumba C de Arcóbriga hacia la segunda mitad de esa centuria. No puede descartarse una datación más avanzada, ya del siglo II a.C., para alguno de los recuperados en Osma, dada la similitud que presentan sus ajuarres con los de la Fase I de Numancia. El tipo ofrece una gran homogeneidad en sus características: están realizados en hierro y presentan enmangue tubular, a excepción de un ejemplar de Osma, de bronce y enmangue macizo (fig. 1, 8), por lo común no conservan restos de decoración, salvo la pieza de La Osera, que tiene, igualmente, los extremos incurvados hacia fuera, dotándolos de un aspecto zoomorfo —en forma de “cabezas de caballo” señala Manso (2005)—, y ofrecen similares dimensiones, entre 10 y 11 cm de longitud, aunque haya algún ejemplar más pequeño (fig. 1, 6). La continuidad de este sencillo modelo se confirma con los hallazgos de Numancia, donde se documenta uno con la característica voluta (sin contexto), y otro que parece hacer perdido ya ese elemento (tumba 40, Fase II), rematándose de forma más simple, así como diversas piezas fragmentadas, realizadas tanto en hierro como en bronce. El tipo parece haber perdurado todavía en el primer cuarto del siglo I a.C., como confirma el hallazgo de un ejemplar de hierro, interpretado como un *signum*, en el campamento de Cáceres el Viejo, de tamaño algo más grande, quizás por influjo romano, adecuándose así mejor a la función militar que se presupone a estos objetos (vid. *infra*).

La mayor antigüedad del tipo ‘Arcóbriga’ respecto a los modelos más complejos de doble prótomo hace que debamos fijar nuestra atención en el cementerio aragonés —mejor que en Osma o Quintanas de Gormaz, dado su conocimiento más parcial— si queremos analizar el origen de estos singulares objetos (Lorrio y Sánchez 2009, 497 ss.). Aunque el inicio de la necrópolis de Arcóbriga se sitúa hacia finales del siglo IV a.C., es a partir del siglo III cuando se asiste a su fase de máximo esplendor, caracterizada por la continuidad de las espadas de antenas ricamente damasquinadas que toman su nombre de este cementerio y las diversas variantes de las de tipo La Tène. Se registran ahora ciertos influjos del ámbito ibérico, como la única falcata identificada, las manillas de escudo del modelo de aletas y posiblemente el tipo de estandarte que analizamos, pues, como hemos señalado (Almagro-Gorbea y Lorrio 2007, 35; Lorrio 2007, 305; Lorrio y Sánchez 2009, 344), el modelo rematado en doble voluta parece proceder del área ibérica, pudiendo relacionarse con los *signa equitum* ibéricos. Se trata de verdaderos ‘cetros’ pertenecientes a elites aristocráticas ecuestres ibéricas, cuyo *heros equitans* o antepasado mítico representarían estas figuras, que se han denominado tipo ‘Jinete de La Bastida’ al ser éste el mejor de los ejemplares conocidos (Lorrio y Almagro-Gorbea 2004-05; Almagro-Gorbea y Lorrio 2007). Estas piezas configuran un grupo de gran homogeneidad tipológica y de dimensiones similares, inferiores incluso a las celtibéricas, que se fecha a partir del 475-450 a.C., aunque alguna sea claramente posterior, como confirma el ejemplar de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz), procedente de un contexto funerario que se ha datado entre mediados del siglo II a.C. y finales del I a.C. (Rodríguez 2003, 10 s.). Estas figurillas bronceas responden a un mismo modelo iconográfico, basado en un jinete desnudo en actitud de parada con casco de tipo jonio-ibérico con alta y elegante cimera, que sobresale por delante del caballero y que cae por atrás sobre sus hombros, sustentándose la mayoría sobre un simbólico soporte rematado por sendos pares de volutas, que cabe interpretar como la esquematización de capiteles protoeólicos a modo de ‘Árbol de la Vida’ para indicar que el jinete se encuentra en el plano divino del Más Allá, detalle de gran interés pues coincide con la forma adoptada por las piezas celtibéricas de mayor antigüedad, en las que pudo haber influido. El hallazgo de un ejemplar con la peculiaridad de incorporar una anilla en cada voluta, asemeja extraordinariamente esta pieza con la de la tumba C de Arcóbriga, que, como hemos señalado, estaría entre los ejemplares celtibéricos de mayor antigüedad, pudiendo plantear una interpretación para este característico tipo de remate semejante a la propuesta para las piezas ibéricas, cuyo sistema de enmangue es también similar al de los ejemplares celtibéricos.

No deben descartarse otras posibles influencias a partir de una variante también ibérica de gran simplicidad que encontramos representada en el relieve escultórico del cipo funerario de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla,

Murcia). Se trata de un ejemplo interesante tanto por su similitud con los modelos celtibéricos más antiguos, como por aportar información sobre la forma en que debieron haber sido asidos estos cetros. En una de sus caras aparece representado un jinete cuya mano derecha sujeta lo que A. M.^a Muñoz 1983, 746, lám. 1, 1; *id.* 1987, 236, lám. 1, consideró como un “bastón, báculo o cetro terminado en T”, pero con los remates curvados, “que parece apoyarse sobre la cadera” (*id.* 1983, 746). El relieve formaría parte de un pilar-estela fechado hacia el tercer cuarto del siglo IV a.C., aunque debió estar en pie hasta el c. 310-290 a.C. —datación no muy alejada de la que se supone para los ejemplares celtibéricos más antiguos—, pudiéndose relacionar, según García Cano 1997, 265 s., fig. 38b, láms. 49 y 55, con la sepultura 70, una destacada tumba aristocrática de la llamada ‘Necrópolis del Poblado’, lo que ratifica su pertenencia a la cúspide social.

Durante la segunda centuria, el tipo ‘Arcobriga’ se diversifica en modelos de gran complejidad alcanzando su plenitud iconográfica —a este momento corresponden las piezas de Numancia y Ucero—, aproximándose curiosamente a los primeros ejemplares ibéricos de jinete, mucho más antiguos, pero de los que se conocen piezas de cronología similar a las numantinas. Los modelos más complejos responden básicamente a dos tipos bien definidos: el que engloba los rematados en doble prótomo de caballo —el tipo ‘Numancia’—, con diferencias en cuanto a la presencia, o ausencia, de jinete o de cabezas humanas bajo los caballos, o en su decoración, y los rematados en cabezas humanas —el tipo ‘Ucero’—. Ambos tipos son exclusivos de la Fase II del cementerio numantino, fechada entre un momento avanzado del siglo II y el 133 a.C. —fecha que cabría suponer para el ejemplar de la ciudad y para el de Ucero—, aunque como hemos visto sigan documentándose todavía los modelos más sencillos. La necrópolis numantina se encuadraría durante la etapa más antigua de la fase Celtibérica Tardía, cuya cronología situamos c. 225/200 - siglo I a.C., un periodo de transición y cambios profundos, en gran medida como resultado del enfrentamiento con Roma que acabará al final sometiendo a los celtíberos, en el que, como resultado de procesos evolutivos autóctonos, las comunidades celtibéricas fueron adoptando formas de vida más urbanas, que posiblemente tendrían su reflejo en un proceso con el que cabe relacionar los cambios en la ideología funeraria y en las maneras de significación del estatus social que se perciben durante esta etapa, con la desaparición de las armas, al menos en ciertas áreas de la Celtiberia, al tiempo que la joyería, acumulada en tesorillos familiares o depósitos comunitarios y no en los enterramientos, sustituiría al armamento como elemento de estatus. Durante esta etapa, la más avanzada de la Cultura Celtibérica, es cuando las representaciones figuradas, apenas presentes en las centurias anteriores, se incorporan plenamente al arte celtibérico (Lorrio 2007, 295), como demuestran creaciones tan genuinas como las fibulas

zoomorfas. Destaca la similitud de las piezas de tipo ‘Numancia’ con las fibulas hispano-célticas de caballito y jinete (Almagro-Gorbea y Torres 1999), que no se limitan a lo formal, pues incorporan también detalles iconográficos o decorativos tan característicos de estas singulares piezas como las cabezas humanas, los círculos concéntricos o la presencia de anillas. Su composición simétrica es también un rasgo propio de estos momentos —aunque de origen mucho más antiguo—, como demuestran las frecuentes representaciones de prótomos de caballo enfrentados en diferentes contextos peninsulares (*ibid.*, lám. 14, 1-8; *vid. supra*, nota 6) o el gusto por los remates en doble prolongación de algunas de las fibulas recuperadas en la necrópolis numantina (Jimeno *et alii* 2004, 183).

Las representaciones de cabezas humanas es otro de los elementos iconográficos más característicos de las piezas del siglo II a.C. Aparecen como remates de algunas de estas piezas en Numancia (tumba 106) y Ucero, siempre con anillas colgando de las orejas, o combinadas con los dobles prótomos equinos, ya en el extremo de los ramales (tumba 38), ya delante del caballo (tumbas 38 y 92), de forma idéntica a cómo aparecen en las fibulas de caballito y jinete, lo que puede relacionarse con la costumbre celta de colgar de la cabeza de los caballos, como trofeo, la cabeza cortada de los enemigos muertos, señalada por las fuentes literarias (Str. 4, 4, 5). Estas representaciones de ‘cabezas cortadas’ resultan habituales en el arte celtibérico, encontrándolas sobre diferentes tipos de soportes y materiales (Lorrio 1997, 243, 247, 255, 337, fig. 105). Presentan una variada cronología, aunque las piezas más significativas, y con las que los ejemplares que decoran los estandartes guardan más estrecha relación, responden ya a un momento tardío, los siglos II y I a.C., e interpretación: ancestros, divinidades tutelares, trofeos... (Almagro-Gorbea y Lorrio 1992).

4. FUNCIÓN Y SIGNIFICADO

El elemento funcional más característico de todas estas piezas es un vástago de enmangue que permitiría ensartar estas piezas en un astil de madera de forma similar a lo que ocurre con las armas de asta. Las piezas de doble prótomo de caballo estarían rematadas en un regatón, según confirman los ejemplares de la necrópolis¹⁰ y, posiblemente, la ciudad de Numancia, donde se recuperó a 1,50 m un regatón de bronce, que presumiblemente formaría parte de la enseña (Mélida *et alii* 1924, 30, lám. 8,1), lo que permite suponer que la longitud total de estas piezas sería de c. 1,70 m. Diferente parece haber sido el caso de los modelos rematados en doble voluta o en cabecitas hu-

¹⁰ Los hallazgos de este modelo se asocian a regatones, de bronce o hierro, en las tumbas 38 (dos ejemplares), 92, 122 y 140, Jimeno *et alii* 2004, fig. 121, faltando sólo en la 93, aunque el fragmento conservado pudiera pertenecer también a un fibula de caballito.

manas, donde la asociación estandarte-regatón no se documenta,¹¹ lo que sugiere que las varas sobre las que irían enchufados no se hincarían en el suelo, recordando notablemente a la representación escultórica de Jumilla, que parece apoyarse sobre la cadera del jinete, aunque al quedar oculto por su cuerpo, y por el del caballo, este aspecto no pueda determinarse con claridad, o a los posibles estandartes reproducidos en las monedas de *Seteisken* (Villaronga 1994, 219; Almagro-Gorbea y Torres 1999, 99; Pastor 2004, 1446 ss.),¹² lo que podría sugerir su uso por ‘caballeros’.

Los ejemplares más complejos, del tipo ‘Numancia’, han sido interpretados como cetros, bastones de mando, insignias o estandartes (Mélida *et alii* 1924, 30; Schulten 1931, 271; *id.* 1945, 162; Lorrio 1997, 198), sugiriendo Almagro-Gorbea 1998, 103 s.; Almagro y Torres 1999, 97, su consideración como *signa equitum*, destacando su similitud con las fibulas hispano-célticas de jinete y de caballito, fechadas entre finales del siglo III y el primer tercio del I a.C. El simbolismo de estas fibulas alude al héroe fundador de la estirpe o antepasado mítico, al que se asocian otros elementos de ideología céltica, como la cabeza del enemigo suspendida delante del caballo o el jabalí, ambos vinculados a ritos de iniciación guerrera. Tal interpretación confirmaría la importancia real de la caballería y de las elites ecuestres entre los celtíberos, de las que los estandartes numantinos serían, al igual que los referidos modelos de fibulas, distintivo de elite social, por ser símbolo de la pertenencia a la clase de los *equites* (Almagro-Gorbea 1998, 112 s.; Almagro-Gorbea y Torres 1999, 96 ss., 109). Para Almagro-Gorbea 1998, 112, entre los *signa* celtibéricos mencionados por las fuentes estarían “estos *signa equitum* o insignias de mando ecuestre, que quizás pudieran indicar un cargo equivalente al de *magister equitum*. Tales *signa equitum*, o mejor dicho, la magistratura correspondiente, tendría gran importancia por la función y prestigio social que ese cargo supondría, así como, también, por su significado ri-

¹¹ De todos los conjuntos estudiados, sólo proporcionaron regatones las tumbas Arcóbriga-C y Osma-16 (M.A.N.), aunque la presencia de una puntas de lanza sugiera plantear su relación con éstas, sin olvidar que justamente la pieza uxamense es la única con enmangue macizo, lo que hace innecesario el uso de regatones, resultando a nuestro modo de ver significativa su ausencia en las 7 sepulturas numantinas que han aportado ejemplares de estos modelos.

¹² Un objeto similar parece representarse en los reversos de las unidades de *Ventipo*, en las que un infante con casco de ancha visera y elevada cimera porta un escudo oblongo en su mano derecha y lo que Guadán 1979, 75, interpretó como un “bidente o tridente”, prácticamente de la altura del guerrero, en la izquierda, con dos gruesos ensanchamientos globulares en el astil, elemento éste presente en algunas de las variantes de los *signa* ibéricos, Almagro-Gorbea y Lorrio 2007, fig. 4,2-3, aunque, a diferencia de los celtibéricos con las podría asemejarse, presenta un regatón, Villaronga 1994, 369.

tual y mágico”, lo que se deduciría del episodio de Olíndico (Liv., *Per.* 43; Flor. 1, 33, 13), cuya lanza de plata se podría equiparar a esos *signa*.

Una interpretación diferente es la propuesta por Jimeno *et alii* 2004, 167 ss. (vid., igualmente, Pastor 1998, 39; *id.* 2004, 1472; Quesada 2007, 94), que consideran que los diferentes modelos recuperados en la necrópolis de Numancia serían ‘báculos de distinción’, argumentando que no todos estos objetos reproducen el caballo, al identificarse modelos más simples, ni se vinculan con ‘caballeros’, pues no aparecen asociados a arreos de caballo, además de que su escaso tamaño las haría poco visibles,¹³ lo que las situaría más como “báculos o elementos de distinción personal que grupal”. Esta postura no tiene en cuenta que lo realmente explícito en la Antigüedad era la propia iconografía de estas piezas (Almagro-Gorbea y Lorrio 2007, 35), lo que parece evidente en las del tipo ‘Numancia’, de doble prótomo de caballo, y que los arreos de caballo habían dejado de asociarse al ajuar militar más destacado desde el siglo III a.C. Además, los estandartes celtibéricos parecen haberse inspirado en los modelos ibéricos con representaciones ecuestres del tipo ‘Jinete de La Bastida’ o en otros más simples como el reproducido en el cipo funerario de Jumilla, cuyo carácter ecuestre quedaría confirmado al ser portado por un ‘caballero’ (vid. *supra*).

Los contextos de procedencia de estos objetos resultan especialmente esclarecedores, poniendo de manifiesto el valor social y simbólico de estos objetos, añadido al puramente funcional, dada su presencia en conjuntos funerarios destacados. Los modelos más antiguos, del tipo de volutas, identificados en Arcóbriga, Quintanas de Gormaz y Osma, aparecen siempre en tumbas de guerrero importantes —con espada y/o puñal en todos los casos conocidos—, contexto que cabría suponer posiblemente para la pieza abulense, dada su similar cronología e interpretación. Por su parte, durante el siglo II a.C. se asiste a la diversificación del modelo según demuestra el excepcional conjunto de Numancia. Las dos únicas piezas adscritas a la Fase I de la necrópolis, fechada a partir de finales del siglo III a.C., se asocian a los restos de un puñal y a los de una espuela. Por su parte, los demás hallazgos de procedencia conocida se adscriben a la Fase II, fechada entre un momen-

¹³ Quesada 2007, 94, aboga, igualmente, por “‘insignias de rango (cetros)’ o bastones ceremoniales”, como los utilizados por los nertobrigenses según el relato Apiano (*Iber.* 48; trad. A. Sancho), que “enviaron un heraldo revestido de una piel de lobo en lugar del bastón del heraldo y solicitaron el perdón”, considerándolas “demasiado pequeñas... y demasiado minuciosas en su decoración en miniatura como para ser enseñas militares”. En cualquier caso, la presencia de anillas supone la posibilidad de otros adornos, como los que llevaban los cascos de los celtíberos según Posidonio (en Diod. 3, 33), tocados con crestas de color escarlata, lo que contribuiría a dar mayor visibilidad a estos objetos.

to indeterminado del siglo II y el 133 a.C., habiéndose recuperado en su mayoría en tumbas con adornos, documentándose también en sepulturas con armas y/o arreos de caballo (Jimeno *et alii* 2004, 167, fig. 121), aunque no debemos olvidar que de acuerdo con Jimeno *et al. ibid.*, 302, la “reducción significativa” del número de armas en las tumbas y el aumento de los objetos de bronce durante la Fase II “podría reflejar un proceso de complejidad social paralelo al desarrollo y a la evolución urbana, sin olvidar la incidencia de la Guerra con Roma”, una situación claramente diferente de la reflejada en los cementerios más antiguos (vid. *supra*), que explicaría posiblemente las diferencias observadas. Finalmente, la pieza más moderna, aunque procedente de un contexto campamental romano fechado durante las Guerras Sertorianas, posiblemente podría relacionarse con contingentes auxiliares indígenas no reglados, quizás de caballería y seguramente celtíberos, que todavía en una fecha tan avanzada como el primer cuarto del siglo I a.C. mantendrían sus antiguos emblemas.

5. CONCLUSIÓN

Se conocen en el territorio celtibérico y en áreas próximas una serie de piezas que han sido interpretados como *signa equitum*, estandartes o báculos de distinción, siendo distintivas de elite social. Los modelos más sencillos adoptan forma de horquilla de hierro, aunque se conoce alguno de bronce, con los extremos enrollados a modo de voluta, de los que penderían anillas y, seguramente, otros adornos. Se han documentado en Arcóbriga, Osma y Quintanas de Gormaz, pero también en La Osera, confirmando el influjo celtibérico en las tierras del occidente de la Meseta, Numancia, evidencia de que el tipo estuvo en uso durante las Guerras Celtibéricas, y Cáceres el Viejo, confirmando incluso una fecha más tardía, en el marco de las Guerras Sertorianas, aunque ya con unas dimensiones algo mayores, posiblemente por influjo romano. Este tipo responde a un modelo cuya idea original parece proceder del área ibérica, pero que a partir del siglo III se documenta en la Meseta, constituyendo el inmediato precedente de los ejemplares de Numancia y Utero. Durante el siglo II a.C. se observa la diversificación del tipo en los talleres celtibéricos del Alto Duero —numantinos, con seguridad, sin descartar otros posibles—, alcanzando una cierta complejidad: con remates simétricos figurados, ya cabezas humanas —con un ejemplar en Numancia y otro en Utero—, ya prótomos de caballo contrapuestos, bajo cuyos hocicos aparece una cabeza humana esquemática —con un notable conjunto procedente de Numancia— cuya identidad formal con las fíbulas de jinete y de caballito indica, al menos en estos casos, su uso como símbolo de pertenencia a la clase de los *equites*, interpretación que corrobora la importancia de la caballería entre los celtíberos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abásolo y Ruiz 1978: J. A. Abásolo y I. Ruiz Vélez, “La necrópolis de Miranda de Ebro. Materiales para su estudio”, *Estudios de Arqueología Alavesa* 9, 1978, 265-272.
- Aguilera 1911: E. de Aguilera y Gamboa, “Necrópolis celtibérica de Arcóbriga (?)”, *Páginas de la Historia Patria por mis excavaciones arqueológicas*, tomo IV. *Necrópolis ibéricas y Drunemeton*, obra inédita, 1911, 33-45, láms. XXVIII-XLI (= Lorrio y Sánchez 2009, apéndice I, 497-515).
- Aguilera 1916: E. de Aguilera y Gamboa, *Las necrópolis ibéricas*, Madrid 1916.
- Aguilera y Blasco 2002: I. Aguilera y M.^a F. Blasco, “Símbolos de la elite ecuestre celtibérica en Bursau (Borja, Zaragoza)”, *Cuadernos de Estudios Borjanos* 45, 2002, 17-26.
- Almagro-Gorbea 1998: M. Almagro-Gorbea, “Signa equitum de la Hispania céltica”, *Complutum* 9, 1998, 101-115.
- Almagro-Gorbea y Lorrio 1992: M. Almagro-Gorbea y A. J. Lorrio, “Representaciones humanas en el arte céltico de la Península Ibérica”, *II Symposium de Arqueología Soriana*, Soria 1992, 409-451.
- Almagro-Gorbea y Lorrio 2007: M. Almagro-Gorbea y A. J. Lorrio, “El signum equitum ibérico del Museo de Cuenca y los bronceos tipo ‘jinete de La Bastida’”, en: J. M. Millán y C. Rodríguez (coords.), *Arqueología de Castilla-La Mancha*, Cuenca 2007, 17-51,
- Almagro-Gorbea y Torres 1999: M. Almagro-Gorbea y M. Torres, *Las fibulas de jinete y de caballito. Aproximación a las elites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*, Zaragoza 1999.
- Artiñano 1919: P.M. de Artiñano y Galdácano, *Exposición de Hierros Antiguos Españoles. Catálogo*, Madrid 1919.
- Baquedano 2001: I. Baquedano, “La necrópolis de La Osera”, en: M. Almagro-Gorbea, M. Mariné y J. R. Álvarez Sanchís (eds.), *Celtas y vettones*, Ávila, 2001, 305-313.
- Bosch 1921-26: P. Bosch Gimpera, “Troballes de las necrópolis d’Osma i Gormaz adquirides p’el Museu de Barcelona”, *Anuari de l’Institut d’Estudis Catalans* 7, 1921-26, 171-185.
- Cabré 1917: J. Cabré, *Catálogo Monumental de la Provincia de Soria*, tomos III y IV, obra inédita, 1917.
- Camón 1954: J. Camón, *Las artes y los pueblos de la España primitiva*, Madrid 1954.
- Fuentes 2004: C. Fuentes, *La Necrópolis Celtibérica de Viñas de Portuguí (Osma, Soria). La Colección Rus y Morenas de Tejada en el Museo Arqueológico Nacional*, A Coruña 2004.

- García Cano 1997: J. M. García Cano, *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla. Murcia). I. Las excavaciones y estudio analítico de los materiales*, Murcia 1997.
- García-Soto 1988: E. García-Soto, “La necrópolis de San Martín de Ucero (Soria)”, en: F. Burillo *et alii* (eds.), *Celtiberos*, Zaragoza 1988, 87-98.
- García-Soto 1989: E. García-Soto, “El yacimiento arqueológico de San Martín de Ucero (Soria). Excavaciones de 1980 a 1985”, en: *Diez años de arqueología Soriana (1978-1988)*, Soria 1989, 59-68.
- García-Soto 1990: E. García-Soto, “Las necrópolis de la Edad del Hierro en el Alto Valle del Duero”, en: F. Burillo (coord.), *Necrópolis Celtibéricas. II Simposio sobre los Celtiberos*, Zaragoza 1990, 13-38.
- Guadán 1979: A. M. de Guadán, *Las armas en la moneda Ibérica*, Madrid 1979.
- Hanel 2007: N. Hanel, “Cáceres el Viejo”, en: A. Morillo (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía Arqueológica*, León 2007, 237-240.
- Jimeno 1994: A. Jimeno, “Investigación e Historia de Numancia”, en: J. L. Argente (coord.), *El Museo Numantino, 75 años de la Historia de Soria*, Soria 1994, 25-61.
- Jimeno 2005: A. Jimeno (ed.), *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*, Soria 2005.
- Jimeno *et alii* 2004: A. Jimeno, J. I. de la Torre, R. Berzosa y J. P. Martínez, *La necrópolis celtibérica de Numancia*, Salamanca 2004.
- Lorrio 1997: A.J. Lorrio, *Los Celtiberos*, Madrid 1997.
- Lorrio 2007: A. J. Lorrio, “Arte y artesanado celtibérico”, L. Abad y J. A. Soler (eds.), *Actas Congreso Arte Ibérico en la España mediterránea*, Alicante 2007, 289-315.
- Lorrio y Almagro-Gorbea 2004-05: A. J. Lorrio y M. Almagro-Gorbea, “*Signa equitum* en el mundo ibérico. Los bronceos tipo ‘Jinete de la Bastida’ y el inicio de la aristocracia ecuestre ibérica”, *Lucentum* 23-24, 2004-05, 37-60
- Lorrio y Sánchez 2009: A. J. Lorrio y M.^a D. Sánchez de Prado, *La necrópolis celtibérica de Arcóbriga (Monreal de Ariza, Zaragoza)*, Zaragoza 2009.
- Llanos 2002: A. Llanos, “Las elites de caballería de la Edad del Hierro, en Álava y zonas limítrofes”, *Estudios de Arqueología Alavesa* 19, 2002, 108-130.
- Manrique 1980: M. A. Manrique, *Instrumentos de hierro de Numancia*, Madrid 1980.
- Manso 2005: E. Manso, “Representaciones de caballos: Fíbula de caballito. Remate de estandarte. Exvoto de jinete”, en: *El descubrimiento de los vettones: Los materiales del Museo Arqueológico Nacional. Catálogo de la Exposición*, Ávila 2005, 130-131.
- Mariné 1993: M.^a Mariné, “Los objetos metálicos no monetarios del yacimiento romano de San Martín de Ucero (Soria)”, *Celtiberia* 85-86, 1993, 215-222.

- Mélida 1918: J.R. Mélida, “Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional en 1917. Notas descriptivas”, *RABM* 39, 1918, 130-141.
- Mélida *et alii* 1924: J. R. Mélida, M. Aníbal, S. Gómez y B. Taracena, *Ruinas de Numancia*, Memoria descriptiva redactada conforme al plano que acompaña de las mismas, por ... Va por apéndice noticia de las excavaciones practicadas en 1923, Memoria de la JSEA 61, Madrid 1924.
- Morenas 1916: G. Morenas de Tejada, “Divulgaciones arqueológicas. Las ruinas de Uxama”, *Por esos mundos*, Octubre, 1916, 605-610.
- Muñoz 1983: A. M.^a Muñoz, “Cipo funerario ibérico decorado con esculturas”, *XVI CNA*, Zaragoza 1983, 741-748.
- Muñoz 1987: A. M.^a Muñoz, “La escultura funeraria de la necrópolis de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia)”, *APL* 17, 1987, 229-255.
- Pastor 1998: J. M. Pastor, “Estandartes, insignias y heraldos ibéricos y celtibéricos”, *Emblemata* 4, 1998, 11-48.
- Pastor 2004: J.M. Pastor, “Estandartes de guerra de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica”, en: G. Redondo *et alii* (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. 3, Zaragoza 2004, 1435-1487.
- Quesada 2007: F. Quesada, “En torno al origen de las enseñas militares en la antigüedad”, *MARQ. Arqueología y Museos* 2, 2007, 83-98.
- Rodríguez 2003: A. Rodríguez Díaz, *Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz). Guía multimedia (www.hornachuelos.com)*, Junta de Extremadura, 2003.
- Sandars 1913: H. Sandars, *The Weapons of the Iberians*, Oxford, 1913 (Versión española de C. Renfrey de Kidd).
- Schüle 1969: W. Schüle, *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*, Berlin 1969.
- Schulten 1931: A. Schulten, *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912*, vol. II. *Die Stadt Numantia*, München 1931.
- Schulten 1945: A. Schulten, *Historia de Numancia*, Barcelona 1945.
- Ulbert 1984: G. Ulbert, *Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legioslager in Spanisch-Extremadura*, Mainz am Rhein 1984.
- Villaronga 1994: L. Villaronga, *Corpus Nummum Hispaniae Ante Augusti Aetaten*, Madrid 1994.

Alberto J. Lorrio
Universidad de Alicante
e-mail: alberto.lorrio@ua.es

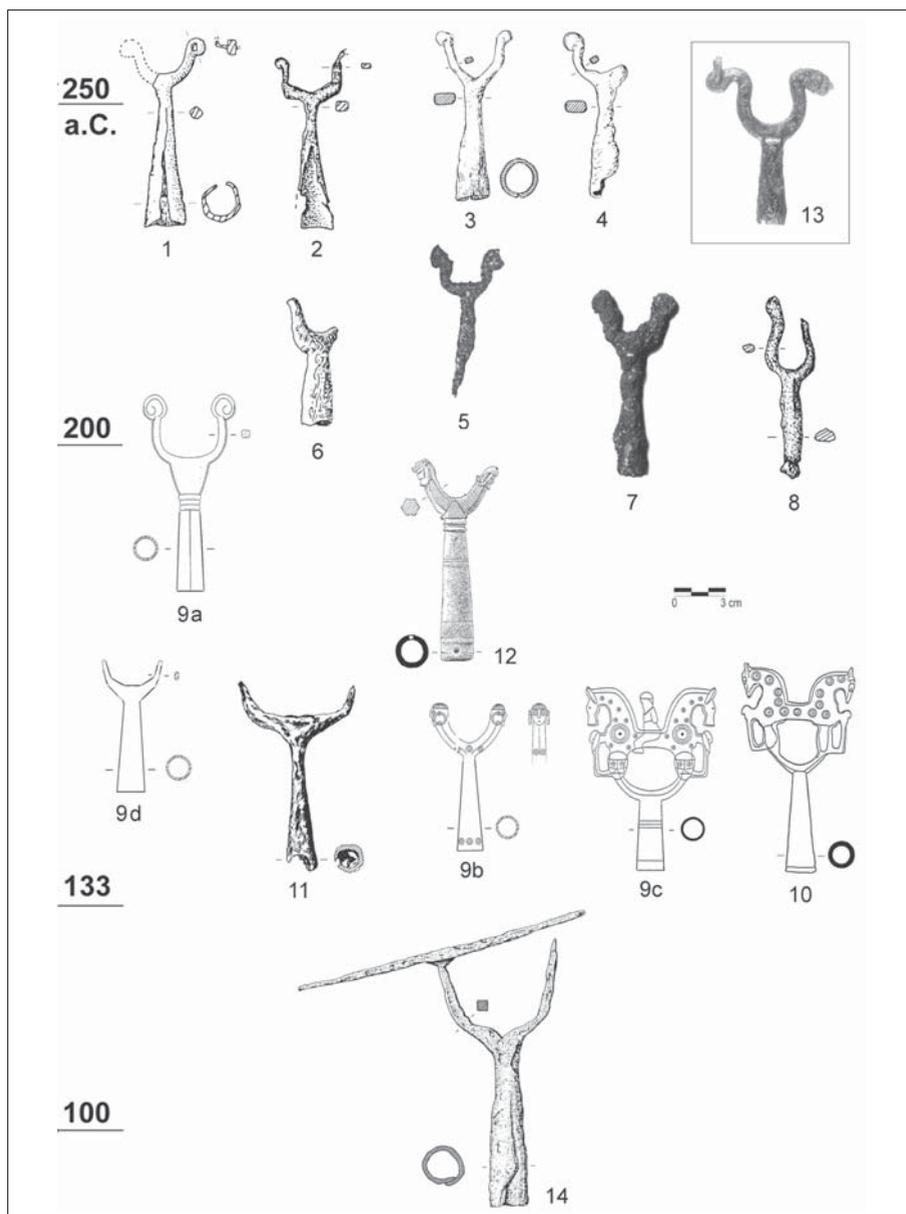


Fig. 1, evolución de los estandartes celtibéricos. 1-2, Arcóbriga; 3-4, Quintanas de Gormaz-F; 5-8, Osma: 5, Osma-2 (M.A.B.), 6, Osma-8 (M.A.B.), 7, Osma-11 (M.A.N.), 8, Osma-16 (M.A.N.); 9-11, Numancia: 9, necrópolis (según la tipología de Jimeno *et alii*), 10-11, ciudad; 12, Ucero; 13, La Osera; 14, Cáceres el Viejo. 1-7, 11 y 13-14, hierro; 8, 9b, 9c y 10, bronce; 9d, bronce o hierro. Según Lorrio y Sánchez (1-2); Schüle 1969 (3-4 y 6); Bosch 1921-26 (5); Fuentes 2004 (7-8); Jimeno *et alii* 2004 (9); Lorrio 1997 (10, dibujado a partir de fotografía); Manrique 1980 (11); Mariné 1993 (12); Manso 2005 (13) y Ulbert 1984 (14).

**CAUTELAS SOBRE LOS NOMBRES PERSONALES
DOCUMENTADOS UNA SOLA VEZ: EL ARA
DEDICADA A CABVNIAEGINO**

José Luis Ramírez Sádaba
Raquel Campo Lastra

1. PLANTEAMIENTO

En 1891 Romualdo Moro, al servicio del Marqués de Comillas, encontró en la muralla de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia) un ara votiva de piedra caliza, de 45 x 44 x 31 cm. Sus letras son capitales cuadradas, regulares y de buena factura. Tras la autopsia de la misma pudimos comprobar que su altura es de 4 cm (lín. 1, 5-6), 3 cm (lín. 2-3) y 3,5 cm (lín. 4). Existen, de manera segura, los nexos NI, AE, IN (lín. 1), ID, TR ID (lín. 2), AL (lín. 3) VR, IT y NI (lín. 4). Las Aes carecen de travesaño y la interpunción es circular. Un desconchón longitudinal en el lado izquierdo junto con la erosión y varios rasponazos en la parte central del lado derecho, originados seguramente con motivo de su reutilización como paramento de la muralla, han producido varias lecturas alternativas de manera que los nombres propuestos constituyen un total de cuatro *hapax* en el repertorio actualmente conocido de la onomástica prerromana de Hispania. La estela se extrajo y se conserva en el Museo de Prehistoria y Arqueología de Santander tal como aparece en la imagen siguiente:

Lo que se lee indubitadamente es:

CABVNIAEGINO
ḐOIDE+ TRIDIA
PRO SALV
VRATONIS
ḐOLECENSIVM
L M

La *crux* es un semicírculo correspondiente a la parte superior de una letra: podría ser R, B o P.



Los nombres aceptados de manera más generalizada son *Cabuniaegino*, *Doiderus Tridiaum*, *Duratonis*¹ y *Polecensium*. De todos ellos el único nombre profusamente documentado es *Doiderus/a*, mientras que los demás siguen siendo únicos a pesar de los abundantes hallazgos aparecidos en estos 120 años. Por esta razón creemos necesario replantear la cuestión, máxime como homenaje a quien ha sido un maestro en el análisis de las lenguas prerromanas de la Península Ibérica.

2. LOS NOMBRES

Cabuniaegino es un nombre seguro, porque ocupa toda la primera línea, única que no ha perdido ninguna letra. Para su explicación seguiremos fundamentalmente a Vallejo, que lo relaciona con la raíz *Cab/Cabur*, cuya etimología no reposa en el irlandés antiguo *cobir* (auxilio), sino en **kapros* (macho

¹ Para el dios *Cabuniaeginus* nos referiremos enseguida a Prósper 2002 y Vallejo 2005; en cuanto a los otros tres nombres personales, son los recogidos por el más reciente repertorio onomástico, Abascal 1994, lo que indica que serán los utilizados por los estudios posteriores, dada la autoridad científica de su autor. Así ha ocurrido ya con Vallejo 2005, 434.

cabrió), pero “probablemente los nombres sin *-r-*, *Cab*, hayan de ser asimilados a otro origen, dado que los hallazgos se localizan al norte del territorio celtibérico”.² Añadiremos por nuestra parte que una posible relación con *cobir* convendría a la función de *Cabuniaginus*, divinidad salutífera, y que la alternancia *r/n* sería la misma que funciona en *Doviterus/Dobitena*, pero conviene mantener las cautelas expresadas por Vallejo.³

Para reconocer los demás nombres proponemos el siguiente procedimiento metodológico de análisis:

1. La confección del ara, que se ha grabado con una cuidada *ordinatio* y líneas cuidadosamente pautadas.
2. La formación de cada uno de los nombres (su etimología y sus sufijos).
3. A pesar del deterioro que ya hemos descrito, se aprecia que cada línea contiene una unidad semántica:
 1. 1: nombre de la divinidad.
 1. 2: nombre del dedicante.
 1. 3: motivo.
 1. 4: nombre del beneficiario.
 1. 5: grupo humano al que pertenecía.
 1. 6: fórmula votiva.

Veámoslo línea por línea.

Para la línea dos se propuso leer *Doider...* por primera vez⁴ en *HAE* (17-20, n° 2081) quien sólo transcribió estas letras. Le siguió *ILER* 773, siendo ya Iglesias 1974, 29-30 y 1976, n° 34, el que estableció la posibilidad de *Doider[a]*. Le seguirán Vega 1975, 218-219, Sagredo y Crespo 1978, 54, y Crespo 1987, 215, sólo que en su interpretación sustituirán los corchetes de Iglesias por paréntesis. Finalmente, Albertos 1975, 218-219, propondrá una nueva lectura, *Doider[us]*, que será aceptada por Ruiz 1993, 47-48, Hernández Guerra 1994, n° 1, y éste mismo autor junto con Sagredo y Crespo 1998, 193. Basándose en esta lectura, González Rodríguez 1986, 134, escribirá *Doiderus*.

² Ya Blázquez 1975, 51, recogió el estado de la cuestión, pensando en la raíz de *Caburius* más el sufijo *-aikio*, pero es más completa la explicación de Vallejo 2005. Pensamos que se ha formado así: *Cabuni* + sufijo *-aik* + sufijo *-in* Vallejo 2005, 577-79 y 615-619, respectivamente, con posterior adaptación del diptongo a la fonética latina y sonorización de la gutural.

³ Para Prósper 2002, 417-420, ambos reposan sobre la base **dow* más **ero/eno* como añadidos sufijales.

⁴ Fita 1892, 538, leyó *[Cl]odi[a]*, lectura que siguieron *EE* VIII 159 y Fernández 1967, 297-298, sin percatarse de que ni el trazo anterior podía corresponder a CL ni el siguiente a ‘A’, quizá porque el informe, calco o fotografía, que recibió de Romualdo Moro, no tuviera la nitidez suficiente para distinguir bien todos los trazos, cf. *RAH*, 9-7580 en Abascal 1999, 130.

Por lo que se refiere al segundo nombre hay quienes consideran la palabra un antropónimo, es decir, un *cognomen* mientras que otros prefieren ver en ella la mención a una entidad suprafamiliar.

Fita 1892, 538, leyó [*Neb*]ridi/a y *EE* VIII 159, *Ridia*/[n]a. Posteriormente, Fernández, vio *Neb*(ridi/a) aunque con un posible error pues a la hora de transcribir lo hace como “ridia” y en el desarrollo lo incluye dentro del paréntesis. García Guinea *et alii* 1966, 58-59, retoman la propuesta de *EE* y proponen *Etridia*/[na]. González Echegaray 1966, 318, leyó [*A?*]etridia/[n]a, restituyendo un dipongo ‘ae’ como inicio del antropónimo. Posteriormente, Iglesias 1974, 29-30, y Crespo y Alonso 1999, 26, se mostraron conformes con esta interpretación, aunque no apreciaron la ‘E’ y por ello la restituyeron entre paréntesis, [*Ae*]tridia/[n]a. Lo mismo hicieron Vega 1975, 218-219, y Sagredo y Crespo 1978, 54, sólo que estos resolvieron las letras que faltaban entre paréntesis. Albertos 1972, 282, 315, interpretó *Tridia*/[n]a o *Tridiava*, antropónimo, el primero, aceptado por Iglesias 1976, n° 34, como *Tridiana*.

Los que ven en esta palabra una entidad suprafamiliar consideran que se puede leer *Tridia*[u]m y son Albertos 1975, 12, Hernández 1994b, 1-2, y Hernández y Sagredo 1998, 193. Siguiendo esta posibilidad, González Rodríguez 1986, 134, propuso *Tridia*[u](m) y Ruiz 1993, 47-48, y Hernández 1994, n° 1, *Tridia*/[um].

Sólo transcribieron *Ridia.*, sin desarrollo, *HAE* 2081, e *ILER* 773 y *Tridia* en *ILER* 772.

Tal disparidad de lecturas exige un análisis detallado de las líneas 2 y 3. Si atendemos al tercer criterio de nuestro método, hay que pensar que en la línea segunda se ha grabado el nombre del dedicante completo y que éste comienza por *Doide*. El círculo que hemos descrito en el *exemplum* sólo puede corresponder a una R, puesto que en el repertorio onomástico conocido no existen ni *Doidebus* ni *Doidepus*, siendo por el contrario muy frecuente *Doiderus/a*, y especialmente entre cántabros y vetones (Abascal 1994, 346 y *Atlas* 2003).

A partir de aquí la lectura se complica. Los rasponazos y la profunda hendidura que afecta al centro de la línea impiden apreciar con claridad qué letras seguían. Una ‘aparente asta horizontal’ en la parte superior delante del nexo TR, junto con otros suaves rasponazos, uno vertical y otro también horizontal, han servido para sugerir una E y leer *Etridia*. Pero los rasponazos son tan poco nítidos que también han sugerido una S. Como, además, entre la R y estos rasponazos queda un pequeño espacio se ha rellenado con una A (*Aetridia*-) o con una V (*Doiderus Tridia*-).

El segundo nombre depende de la lectura que se haga de la línea tres. Casi todos los estudiosos han considerado que ocupa parte de las líneas 2 y 3, basándose en la interpunción que precede a PRO y la ‘presunta’ asta oblicua que antecede a la interpunción. Esto ha originado dos lecturas: los que consideran

el asta parte de una A restituyen [N]A, y quienes piensan en una M, restituyen [V]M. De ahí las dos posibilidades antedichas: *Doider[a] [Ae]tridia[n]a* o *Doider[us] Tridia[u]m*.

Veamos los dos fundamentos:

a) La ‘presunta’ asta oblicua no tiene la limpieza del buril. Es un golpe que ha dejado un trazado inferior oblicuo que continúa con una suave curvatura hacia arriba, pero no es trazo de letra.

b) La interpunción hay que entenderla junto con todas las que ofrece el texto. Hay otra separando PRO y SALV, dos en la última línea (tras L y M), y otra tras TRIDIA y, ciertamente, estas tres no están tan centradas como las de la tercera línea, pero la posición que ocupan es la adecuada.

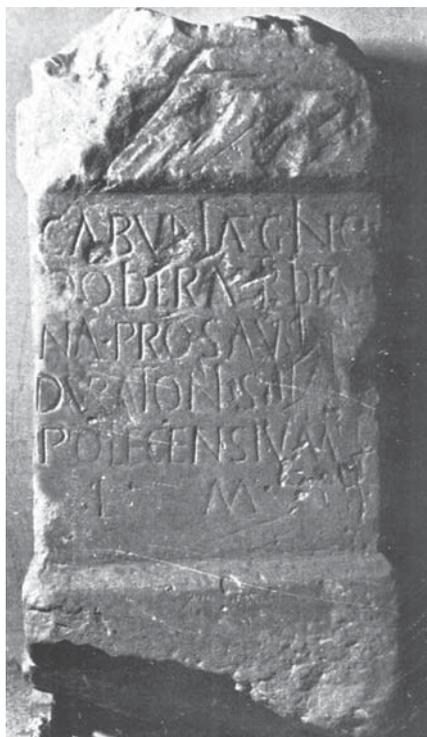
Una prueba más. Si colocamos VM (de *Polecensium*) delante de PRO, haciendo coincidir el asta oblicua derecha de la M sobre el rasponazo visible en la piedra, las letras no caben, de manera que la lectura *Tridiaum* queda eliminada. (cf. infograma siguiente⁵).



⁵ Las infografías han sido realizadas por Jesús García Rodríguez, cartógrafo del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Cantabria.

Por otra parte, los nombres suprafamiliares no se forman sobre el femenino (sería el caso de *Tridia-um*) ni terminan en *-um*, sino en *-qum/cum* (cuando conservan la forma indígena) o en *-orum* (cuando se han latinizado).⁶

La otra restitución, [N]A podría encajar, aunque muy justa, como se ve en la infografía siguiente.



Pero resulta extraño que el *quadratararius* haya empleado tres nexos en la línea dos, deje un espacio vacío al final y continúe después el nombre en la línea siguiente. A mayor abundamiento hay que observar que *Tritius/Tritia* es un nombre bien documentado en Hispania, y que, su variante sonorizada, *Tridius/Tridia* es conocida entre cántabros, vetones y galaicos, pero no el derivado *Tridianus/Tridiana*.⁷ Y, efectivamente, la interpunción que sigue a TRIDIA indica que no hay continuidad en la línea tres.

⁶ Cf. una relación actualizada en Atlas Antroponímico y el paradigmático ejemplo del pacto de los Zoelas (*CIL* II 2633) para los nombres latinizados.

⁷ Cf. *AE* 1983, 512, donde, al parecer, hay un *Tritianus*.



En suma. Cualquiera de las dos lecturas tropieza con problemas, nominales o estructurales, para aceptarlas sin más precaución. Por eso, si se analiza la *ordinatio* del ara, se observará que la línea dos se reservó para el nombre completo del dedicante y la tercera para el motivo de la dedicación. *Doidera Tridia* porta dos nombres particularmente usuales entre los cántabros, ha utilizado como *nomen* un nombre indígena, como es habitual en las estelas de Monte Cildá⁸ y *Tridia* presenta una sonorización igualmente habitual en la zona.

Como hemos visto, en la tercera línea sólo puede leerse PRO SALV. Sigue un espacio erosionado, que ha producido las siguientes lecturas: *Pro Salute* por parte de Schulten 1942, 216, Blázquez 1962, 109, *ILER* 772, y Albertos 1975, 12; *Pro Salu[te]*, García Guinea *et alii* 1966, 58-59, y Ruiz 1993, 47-48, y, finalmente, *Pro Salut(e)*, Fernández 1967, 297-298, Sagredo y Crespo 1978, 54, y Crespo 1987, 215.

Sólo dan la transcripción de la pieza *HAE* 2981 e *ILER* 773, como *Pro Salut...*, y Vega de la Torre 1975, 218-219, como *A Pro Salu...*

⁸ Cf. Campo 2009, 669-679

La lectura propuesta por *HAE* se basa en entender que un trazo, que se aprecia en la parte superior del asta derecha de la V, es un nexo VT. Sin embargo, la incisión del buril termina claramente en la V y el trazo que se ve encima es oblicuo, más tenue, y no se une a la V, de modo que, a nuestro entender, es claramente un rasponazo más. Se ignora si se escribió *salute* entero, o si el *quadratarius* abrevió el sustantivo de manera que las dos palabras tuvieran las mismas letras (como hay nexo AL, parece que se han grabado dos palabras de tres letras). Si hubiera sido así, el complemento circunstancial estaría perfectamente centrado en la línea dejando prácticamente la misma distancia vacía a izquierda y derecha, una prueba más del cuidado que se tuvo en la confección de la pieza.

Para la cuarta línea las lecturas que se dan son diversas. Fita 1892, 538, vio *Arantoni S(ervi) [R(ei) P(ublicae)]*. *EE* VIII 159, interpretó como *Rantoni S[ervae] R(ei) P(ublicae)]*. Por su parte, Schulten 1942, 216, tan sólo leyó *Rantoni...* y Blázquez 1962, 109, *Rantoni S(ervae)*. Albertos 1966, 234, entiende que debe leerse *Rantoni* o *Rantonis*, como antropónimo procedente de *Ranto*. A Fita le siguieron Fernández 1967, 297-298, con una propuesta muy similar *Arantoni S(ervi rei publicae)* y Albertos 1972, 315, reafirmando su postura en 1977, 412-413. García Guinea *et alii* 1966, 58-59, son los primeros en establecer la posibilidad de leer *[D]uratonis*, lectura que seguirá después Albertos al leer *[D]uratonis*. Esta misma autora, en 1975, había propuesto también *[D]uratonis S(ervi) C(ivitatis)* 1975, 218-219. Vega 1975, 218-219, se inclina por *(D)uratonis* mientras que Iglesias Gil (1974, 29-30 y 1976, n° 34) opta por leer *[D]uratonis Fi(lii)*, que aceptan Hernández 1994, n° 1, Hernández y Sagredo 1998, 46, y Crespo y Alonso 1999, 26. También le seguirá González Rodríguez, aunque utiliza el apelativo en nominativo, *[D]uratonis Fil(ius)*.

Sólo transcriben como *Rantonis*, *ILER* 772, y como *Uratonis Fi*, Sagredo y Crespo 1978, 54.

Es cierto que a la derecha hay espacio suficiente para tres o cuatro letras, pero los rasponazos visibles no autorizan a ninguna restitución. De hecho la 'presunta' F rebasa ampliamente la pauta de la línea. Por otra parte, García Guinea *et alii* restituyeron una D inicial pensando en un nombre relacionado con la raíz **dur*, existente en los ríos Duero y Duratón, y en un antropónimo, *Dureta*, *hapax* documentado en León. Es cierto que, aunque muy ajustada, la D puede encajar en el espacio disponible, pero los escasos testimonios que comienzan por *Dur-* no hacen imprescindible esta propuesta,⁹ máxime cuando hay una serie de antropónimos que reposa en la raíz **ur*, que produce nombres como *Vralo*, *Vramus*. Por ello, si a *Vr* se le añade el sufijo *-at*, (muy fe-

⁹ También cabría una T y podría ser un nombre formado sobre *Turaius* documentado, entre otros lugares, en el burgalés Bárcina de los Montes, Abascal 1994, 534.

cundo especialmente en Lusitania), y el también abundante y fecundo *-on*.¹⁰ se tendría un *Urato*, *Uratonis*, sin necesidad de restituir la D. Incluso, la T está claramente sobreelevada porque se trata de un nexa IT, perceptible en el golpe que el buril ha dejado al terminar el trazo de la I, por lo que la lectura correcta sería *Vraitonis*, cuya formación sería la misma pero con un sufijo *-ait* igualmente frecuente entre vetones, celtíberos y cántabros.¹¹

En quinta línea Fita 1892, 538, leyó inicialmente *Olecensium*, mientras García Guinea *et alii* 1966, nº 38, leyeron *Polecensium*. Ciertamente parece apreciarse el semicírculo superior de una 'P' y hay espacio suficiente para este letra (cf. infografía anterior), pero también es cierto que si este semicírculo fuera un rasponazo, *Olecensium* estaría perfectamente centrado en la línea, cumpliendo, una vez más, la cuidada *ordinatio* de la pieza. *Polecensium* fue erróneamente relacionado por García Guinea *et alii* con la población actual de Polientes, en Valderredible.¹² Pero, si la lectura correcta fuera *Olecensium*, quizá tuviéramos la etimología de Olea, topónimos actuales (Olea en Valdeolea, Cantabria y Olea de Boedo en Palencia), para cuya etimología no se ha encontrado ninguna explicación satisfactoria. Efectivamente, *Olecensium*, genitivo de plural, indicaría el étnico al que pertenecía el individuo 'por cuya salvación' se erigió el ara. Los *Olecenses*, término ya latinizado, serían los habitantes de *Oleca*, y esta ciudad, estuviera donde estuviera (territorio cántabro, vacceo, o en ambos), habría devenido en el romance Olea.

Desechamos que *Olecensium/Polecensium* sea una organización suprafamiliar por la misma razón que antes hemos aducido para *Tridiaum*. Aparentemente es tentador pensar en la estructura N + P + NS, de forma que pudiera establecerse: *Vraito Doiderae Tridiae f. Polecensium*. Pero este tipo de sufijo *-ensis* es propio de étnicos. En la misma Monte Cildá, los suprafamiliares terminan en *-cum/gum* (*Vellicum*, *Celtigum*) mientras se documenta un *Vadinien-sis*, y seguramente un *Olecensis* (o *Polecensis*).¹³

¹⁰ Vid. para todo ello Vallejo 2005, 459 para la raíz *Vr* y 665 y 619 para los sufijos.

¹¹ Vallejo 2005, 674-675. Es el sufijo que porta, también en Monte Cildá, *Caledige* (< *Calaitice*).

¹² González Rodríguez 1999, 286-287, relaciona el topónimo con la raíz **pel-/*pol-* 'verter, fluir', aunque también puede proceder del antropónimo latino *Pollens-tis* (432). En cualquier caso *Polecenses* nunca hubiera devenido *Polientes*, porque *enses* no puede evolucionar al grupo *-nt*. De hecho este sufijo produce en español el étnico *-es/eses* = cordob-és/cordob-eses.

¹³ En cualquier caso *Polecensium* no puede ser nombre de tribu o de clan, como sugieren García Guinea *et alii* (1966, 59). No la incluye González Rodríguez en su catálogo de 1986, porque, como se ha dicho ya, estos nombres terminan en *qum/cum*. Precisamente su única excepción, *Dagencium*, se basa en una restitución de Hübner (*CIL* II 3082), que, por su carácter anómalo, fue recificada por la propia autora en 1994, 173, con la lectura *Dagenc[ic]um*, siguiendo la sugerencia de Knapp. Es evidente que ni *Tridiaum* ni *Polecensium* son organizaciones suprafamiliares.

Para la última línea leyó Fita 1892, 538, (*EE* VIII 159, Blázquez 1962, 109 y Fernández 1967, 297-298) como *L(ibens) M(erito) S(olvit)*. A partir de García Guinea *et alii* 1966, 58-59, se optó por *L(ibens) M(erito)* con excepción de González Rodríguez 1986, 161, quien dijo ver *V(otum) L(ibens) M(erito)*. Lo único visible hoy es L M. Es imposible una V delante, pero pudo haber una S después, que quizá se haya perdido con el paso del tiempo.

Bibliografía de la pieza¹⁴

Moro *apud* Fita, 1892, 538, calco (Mangas 1971, 191); *EE* VIII 159; Navarro 1939, III, n° 1890, 216, sólo traducción al castellano; ex *EE*: Schulten 1942, 216, no separa por líneas; ex *EE*: *HAE* 2081; ex Fita y *EE*: Blázquez 1962, 109; García y Bellido 1956-61, n° 5, 227, fig. 7; González Echegaray 1966, n° 100, 318 (1986, n° 100; 1993, n° 100; 1997, n° 100; 2004, n° 100); García Guinea *et alii*, 1966, n° 38, 58-59, foto 38 y dibujo 38; ex Fita: Fernández 1967, n° 68, 297-298; ex *EE* y Blázquez: *ILER* 772, sólo transcripción; ex García y Bellido: *ILER* 773, misma lectura que García y Bellido sólo que no recoge los nexos y las interpunciones que éste si ve. Sólo transcripción; Iglesias 1974, n° 2, 29-30, foto; Albertos 1975, n° 52, 12, n° 80, 49 y n° 101, 59, lectura incompleta; Vega 1975, n° 8, 218-219, lám. II, n° 8, sólo transcripción; Iglesias 1976, n° 34, foto; ex *EE*, González Echegaray 1966, García Guinea *et alii*, García-Bellido, *HAE*, Blázquez 1962 y 1975, *ILER* e Iglesias Gil 1976: Sagredo y Crespo 1978, n° 24, 54 (1978a, n° 24, p. 178; 1979-80, 152, sólo transcripción; Crespo 1987, n° 71, 215); González Rodríguez, 1986, n° 183, 134 y 161; Ruiz 1993, TI fig. 49-foto 55 y TII n° 55, 47-48; Hernández 1994, n° 1, lám. I foto 1; ex Hernández 1994 y 1994b, n° 1, 1-2; Hernández y Sagredo 1998, 46 (Solana y Hernández 2000, n° 208, foto 208); Crespo y Alonso 1999, n° 13, 26.

Cf. Albertos 1966, 30, 190 y 234; Blázquez 1970, 7; Albertos 1972b, 287 y 315; Blázquez 1977, 412-413; Alabertos 1977, 40, 50 y 54; Alabertos 1985, 298; Albertos 1987, 171 y 184; Blázquez 1975, 57; Vallejo 2005, 434.

3. REFLEXIONES FINALES

Así las cosas, creemos que, vista la restitución infográfica y los razonamientos expuestos se puede considerar que el texto de la inscripción pudo ser este:

¹⁴ Las dependencias absolutas se indican entre paréntesis. Cuando hay dependencia (a partir de foto o texto), pero se propone otra lectura, se indica mediante 'ex' seguido de la, o de las, publicaciones correspondientes, a continuación dos puntos (:) y los pendientes con su nueva propuesta.

Cabuniâegîno

Doîder[a] · Trîdia ·

m? · pro · sâlu(te)

o quizá *sâlu[te]*

Ûraitonîs [filiî]

o quizá *[.]ûraitonîs*

Polecensium

l(ibens) · m(erito) · (solvit)

- La divinidad es indudablemente *Cabuniaeginus*.
- La dedicante es *Doidera Tridia*.
- El beneficiado puede ser *Vraitonis* (en genitivo).
- Perteneció a una ciudad de nombre *Poleca* (o quizá *Oleca*).

BIBLIOGRAFÍA

- III CLCP: J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980)*, Salamanca 1985.
- IV CLCP: J. Gorrochategui, J. L. Melena y J. Santos (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Vitoria/Gasteiz, 6-10 Mayo 1985)*, Vitoria 1987.
- X CLCP: F. Beltrán, J. d'Encarnação, A. Guerra y C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica x. Actas do x Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas (Lisboa, 16-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.
- Abascal 1994: J. M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994
- Abascal 1999: J. M. Abascal, *Fidel Fita (1835-1918): su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Madrid 1999.
- Albertos 1966: M. L. Albertos Firmat, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.
- Albertos 1972: M. L. Albertos Firmat, "Nuevos antropónimos hispánicos", *Em.* 40.2, 1972, 287-318.
- Albertos 1975: M. L. Albertos Firmat, "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua", *BSAA* 40-41, 1975, 5-66.
- Albertos 1977: M. L. Albertos Firmat, "Correcciones a los trabajos sobre onomástica personal indígena de M. Palomar Lapesa y M. L. Albertos Firmat", *Em.* 45.1, 1977, 33-54.
- Albertos 1985: M. L. Albertos Firmat, "La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (astures y galaicos)", *III CLCP*, 255-310.
- Albertos 1987: M. L. Albertos Firmat, "La onomástica personal indígena de la región septentrional", *IV CLCP*, 155-194.

- Atlas 2003: M. Navarro y J. L. Ramírez (coord.): *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Burdeos 2003.
- Blázquez 1962: J. M. Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*, Roma 1962.
- Blázquez 1975: J. M. Blázquez, *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid 1975.
- Blázquez 1977: J. M. Blázquez, *Imagen y mito*, Madrid 1977.
- Campo 2007: R. Campo Lastra, *Características sociales de la población e Monte Cildá (Olleros de Pisuerga) a través de su epigrafía*, Santander, 2007. Trabajo de Investigación de Tercer ciclo.
- Campo 2009: R. Campo Lastra, “Estructura onomástica y estructura social de los indígenas de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia)”, *x CLCP*, 669-681.
- Crespo 1987: S. Crespo, “Fuentes epigráficas para el estudio de las formas religiosas en el Conventus Cluniensis durante la época romana”, *Athlon. Satura gramatica in honorem Francisci R. Adrados*, II, Madrid 1987, 191-223.
- Crespo y Alonso 1999: S. Crespo y A. Alonso, *Las manifestaciones religiosas del mundo antiguo en Hispania romana: el territorio de Castilla y León. I las fuentes epigráficas*, Valladolid 1999.
- Fernández 1967: J. M. Fernández, “Epigrafía cántabra”, *Altamira* 1-2-3, 1967, 289-309.
- Fita 1892: F. Fita, “Inscripciones cantábricas. Lápidas romanas de Monte Cildá”, *BRAH* 20, 1892, 537-542.
- García Guinea *et alii* 1966: M. A. García Guinea, J. González Echegaray y J. A. San Miguel Ruiz, “Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia). Campañas de 1963-1965”, *EAE* 61, 1966, 5-68.
- García y Bellido 1956-61: A. García y Bellido, “Excavaciones en *Iuliobriga* y exploraciones en la región cantabra”, *NAH* 5, 1956-61, 218-233.
- González Echegaray 1966: J. González Echegaray, *Los Cántabros*, Madrid 1966.
- González Rodríguez 1986: M. C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria 1986.
- González Rodríguez 1994: M. C. González Rodríguez, “Las unidades organizativas indígenas II: *addenda et corrigenda*”, *Veleia*, 11, 1994, 169-175.
- González Rodríguez 1999: A. González Rodríguez, *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*, Santander 1999.
- Hernández 1994: L. Hernández Guerra, *Las inscripciones romanas en la provincia de Palencia*, Valladolid 1994.

- Hernández 1994a: L. Hernández Guerra, “Epigrafía urbana en la Meseta Norte: el conjunto de *Pallantia* (Palencia)”, *v Congreso Internacional de Estelas funerarias*, Soria 1994, 339-348.
- Hernández 1994b: L. Hernández Guerra, “Aspectos sociales y religiosos de la epigrafía palentina”, *Pre-actas del III Congreso Peninsular de Historia Antigua (Vitoria, julio 1994)*, Vitoria, 1994b, 1-13.
- Hernández y Sagredo 1998: L. Hernández Guerra y L. Sagredo, *La romanización del territorio de la actual provincia de Palencia*, Valladolid 1998.
- Iglesias 1974: J. M. Iglesias, *Onomástica prerromana en la epigrafía cántabra*, Santander 1974.
- Iglesias 1976: J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía cántabra. Estereometría, decoración, onomástica*, Santander 1976.
- Knapp 1992: R. C. Knapp, *Inscriptions of Central Spain*, Oxford 1992.
- Mangas 1971: J. Mangas, *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca 1971.
- Navarro 1939: R. Navarro García, *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, vol. III, Palencia 1939.
- Prósper 2002: B. Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Ruiz 1993: A. Ruiz, *Estudio histórico-arqueológico de Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia)*, Tesis Doctoral, Ed. en microficha, Santander 1993.
- Sagredo y Crespo 1978: L. Sagredo y S. Crespo, *Epigrafía romana de la provincia de Palencia*, Valladolid 1978.
- Sagredo y Crespo 1979-80: L. Sagredo y S. Crespo, “El hábitat romano en la provincia de Palencia”, *HAnt* 9-10, 1979-80, 141-168.
- Schulten 1942: A. Schulten, “Castros prerromanos de la región cántabra”, *AEspA* 15, 1942, 1-16.
- Solana y Hernández 2000: J. M. Solana Sainz y L. Hernández Guerra, *Religión y sociedad en época romana en la Meseta septentrional*, Valladolid 2000.
- Vallejo 2005: J. M. Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.
- Vega 1975: J. R. Vega de la Torre, “Epigrafía del Museo de Santander”, *Sautuola* 1, 1975, 215-244.

José Luis Ramírez Sádaba
Universidad de Santander
e-mail: jose.ramirez@unican.es

Raquel Campo Lastra
Universidad de Santander
e-mail: campolr@unican.es

LA ONOMÁSTICA DE LAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE SEGOVIA. I*

Juan Santos Yanguas
Ángel Luis Hoces de la Guardia Bermejo

Según las noticias de los autores antiguos, Plinio y Ptolomeo especialmente,¹ el territorio de la actual provincia de Segovia estaba ocupado por arévacos (Segovia y la ciudad que se situaría en la actual Duratón) y vacceos (Coca) (véase mapa 1).

La ciudad que se localizó en las cercanías de Duratón no es mencionada por ninguno de los autores, aunque la zona ya estaba romanizada desde la primera mitad del siglo I a. C. La documentación arqueológica y epigráfica señala el enclave de ‘Los Mercados’ como un importante núcleo de población, encontrándose además en la confluencia de los ríos Duratón y Serrano, con una continuidad de ocupación que enlaza con la época visigoda (representada por la necrópolis), y, posteriormente, con la altomedieval (representada por la iglesia románica de Santa María).

Si bien se desconoce el nombre originario de este enclave, se ha tratado en diferentes ocasiones la reducción del sitio con algunos de los nombres mencionados por Ptolomeo (II, 6, 56). Las actuales investigaciones se inclinan por identificar Los Mercados con la pólis de *Confluentia* (arévaca y con estatuto jurídico privilegiado).²

* Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto del MEC HUM2007-60135 y es metodológicamente deudor del excelente estudio que sobre la onomástica de la epigrafía romana del País Vasco ha realizado Pilar Ciprés (Ciprés 2006). Se trata de una primera parte, de acercamiento a la recogida y clasificación en cuanto a su estructura de la onomástica documentada en las inscripciones de época romana de la provincia de Segovia, a la que seguirá una segunda con el análisis de la naturaleza lingüística y la valoración jurídica.

¹ Plinio, *NH* III, 26 y 27; Ptolomeo, II, 6, 49 y II, 6, 56. La información que mostramos en los mapas se refiere a localidades y lugares de donde proceden las inscripciones segovianas. Sobre los límites de los distintos territorios de las ciudades, vid. Martínez 2008, 226-230.

² Vid. Córnde (1786 *apud* Somorrostro 1820, 223), Sentenach 1915, 11; Linage 1972, 25 ss; Martínez 2008, 194; Hernández 2008, 422-423 y nota 84, en donde cita una publicación inexistente. Pueden verse otras explicaciones en *ERSg* 21 y 81.



Mapa 1, provincia de Segovia. Localidades con epígrafes de época romana.

Por ello, el estudio de la epigrafía de época romana debe distinguir esos territorios ya que las realidades indígenas, y las romanizadas, parecen ser distintas.

En cuanto a la naturaleza de las inscripciones, la mayor parte de las conservadas y que ofrecen datos relevantes para este estudio pertenecen al ámbito funerario.

1. LA ESTRUCTURA DEL NOMBRE PERSONAL³

Los datos onomásticos que se documentan en los epígrafes de época romana en la provincia de Segovia se muestran en varios ámbitos estructurales. A algunos de los antropónimos acompaña el nombre del grupo de parentesco en el que estaban inscritos esos individuos. La información distingue entre personas libres y personas dependientes, así como si se expresa la filiación, y entre hombres y mujeres.

³ Seguimos el esquema establecido por Ciprés 2006. La información de los antropónimos y grupos de parentesco la obtenemos de nuestras obras *ERSg*, Santos y Hoces de la Guardia e.p., y Santos y Hoces de la Guardia *IRSg* III.

Los ámbitos de clasificación que vamos a utilizar son:

1.1. Nombre único.

Están representados por términos que equivalen a *nomina* y *cognomina*.

1.2. *Duo nomina*.

Están representados por la aparición de *praenomen* + *nomen* o *nomen* + *cognomen*.

1.3. *Tria nomina*.

1.4. La filiación.

1.1. Nombre único (mapa 2)

El *nombre único* en la epigrafía romana de Segovia se encuentra en 61 individuos: 32 hombres y 26 mujeres libres y 3 dependientes (2 hombres y 1 mujer). Para el análisis jurídico posterior, separaremos la información concerniente a los hombres libres de la de los dependientes.



Mapa 2, provincia de Segovia. Sistema de nombre único.

1.1.1. Nombre único de personas libres

1.1.1.a. Nombre único + filiación

Este tipo está representado por un *nombre único más la indicación de la filiación* con el nombre del padre en genitivo más el término *filius*, y su variante morfológica *filia*, abreviados. A veces no está expreso el término *filius/-a*. En Segovia hay 8 nombres únicos (*nomina* y *cognomina*) más filiación; de ellos, 1 *nomen* de hombre y 1 de mujer (cuadro 1), y 5 *cognomina* de hombres y 1 de mujer (cuadro 2).

El *nomen* del hombre es latino con padre de onomástica latina, y el *nomen* de la mujer es latino con padre de onomástica indígena. En cuanto a los *cognomina* de hombre, 3 presentan onomástica indígena con padres también con onomástica indígena, y otros 2 onomástica latina con padres de onomástica latina; 2 *cognomina* de mujer presentan onomástica indígena con padres de onomástica indígena, y 1 latina con padre de onomástica de origen griego.

Todos estos nombres se documentan en epígrafes de carácter funerario. De los 8 nombres únicos, 7 aparecen en Segovia y 1 en Coca.

Resulta curioso constatar que, mientras a los individuos con nombre único representado por *nomina* no les acompaña el nombre de un grupo de parentesco al que pudieran pertenecer, a los que están representados por el *cognomen* sí les suele acompañar, aunque no en todos los casos, su grupo de parentesco; así, los hombres (4), las mujeres sólo en 1 caso, y éste no se ha conservado completo.

Además de uno de los hombres se nos dice que es *caucensis* (*Flavino Comensciq(um) Flavi f(ilio) Caucensi...*): onomástica latina, grupo de parentesco y *origo*.

En el caso de una de las mujeres, a cuyo nombre sigue otro en genitivo sin indicación del término *filia* abreviado, suponemos que el nombre en genitivo corresponde al padre, que es lo habitual, y no al marido.

De los 8 nombres únicos más filiación, 2 van acompañados de la fórmula *STTL*, 1 de la expresión *vivus* y *STTL*, 1 de *viva* y 4 sin fórmulas.

NOMEN	FILIACIÓN	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROCEDENCIA
Dom[itius]	[F]la(v)i f.	filius	—	146	Segovia
Lic(inia)	Proteni (f.)	filia	vivae	90	Segovia

Cuadro 1, nombre único + filiación. *Nomina*.

COGNOMEN	FILIACIÓN	ORIGO	GRUPO PARENTESCO	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROC.
Acces	Ambati f.	—	Cariqo(n)	filius	—	5	Coca
[Am]batus	[-]aravi f.	—	[-ca.2-3-]eticum	filius	vivus STTL	102	Segovia
Flavinus	Flavi f.	Caucensis	Comenesciqum	uxor	STTL	116	Segovia
Marcellus	Titi f.	—	Babicum	maritus	—	168	Segovia
Quietus	Maturi (f.)	—	—	filius	—	90	Segovia
Anna	A[.]ietis f.	—	A[---]eticum	filia	STTL	106	Segovia

Cuadro 2, nombre único + filiación. *Cognomina*.

1.1.1.b. Nombre único sin indicación de filiación

Este tipo está representado por *nombre único sin indicación de filiación*. En Segovia se constata un total de 49 nombres de individuos distintos: 5 *nomina* de hombres y 3 de mujeres (cuadro 3), 21 *cognomina* de hombres y 20 de mujeres (cuadro 4). De los 49 ejemplos, sólo en 2 se documenta el nombre único sin filiación en inscripciones votivas; el resto (47) son funerarias.

NOMEN	GRUPOS DE PARENTESCO	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROCEDENCIA
(A)emil(ius)	Abanicum	pater	—	169	Ventosilla y Tejadilla
Aurelius	—	—	salvis	55	Riaguas de S. Bartolomé
Domitius	—	—	PC	131	Segovia
Iulius	—	—	STTL	7	Coca
Sempronius	—	—	—	41*	Duratón
Domitia	—	—	DMS op(tima) fi(lia)	131a	Segovia
Licin{n}ia	—	—	—	167	Ventosilla y Tejadilla
[L]icinia	—	mater	—	126	Segovia

Cuadro 3, nombre único sin filiación. *Nomina* (* = perdida).

COGNOMEN	ORIGO	GRUPOS DE PARENTESCO	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROC.
Acco	—	Maticum	—	<v>ixit	81	Segovia
Aelia[nu]s	—	—	pater filio	filio pientissimo [ST]TL	94*	Segovia
Arro	—	Ca[---]licu(m)	(filius)	carissimus filius	144*	Segovia
Asper	—	—	—	—	60	San Frutos del Duratón
Canus	—	—	matri	—	10	Coca
Cilisius	—	—	—	p(osuit)	167a	Ventosilla y Tejadilla
Cipollus	—	(Couneidoqum)	uxor	STTL	104	Segovia
Flavianus	—	—	—	VoSLM	20	Duratón
Flavus	—	—	—	—	60	San Frutos del Duratón
Fuscus	Interamicus	—	—	H S Est	115	Segovia
Iuvenalis	—	—	—	—	72	Segovia
Mucro	—	—	—	—	135	Segovia
Paternus	—	—	—	—	73	Segovia
P(roculus)	—	Abinicum	(pater)	—	169	Ventosilla y Tejadilla
P(roculus)	—	Abinicum	filius	—	169	Ventosilla y Tejadilla
Puleco	—	—	coniux	mo(numentum) po(suit)	53	Garcillán
Quintius	—	—	frater	—	121	Segovia
Rusticus	—	—	—	posuit	21b	Duratón
Suavis	—	—	maritus	uxor pientissima STTL	56	Roda de Eresma
Sucarius	—	—	pater	FC	1	Aguilafuente
Tintio	—	—	—	F C	99	Segovia
Aisa	Caucensis	Vianneti(q)um	—	—	27	Duratón
Alla	—	Couneidoqum	(uxor)	STTL	104	Segovia
Flaccina	—	—	—	—	30*	Duratón
Flamilia	—	—	—	DMS STTL	9	Coca
Licina	—	—	mater	—	126	Segovia
Licina	—	—	—	—	167b	Ventosilla y Tejadilla
Magia	—	—	mater	FC	1	Aguilafuente
Materna	—	—	—	p(osuit)	167a	Ventosilla y Tejadilla

Cuadro 4, nombre único sin filiación. *Cognomina* (* = perdidas).

COGNOMEN	ORIGO	GRUPOS DE PARENTESCO	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROC.
Maurica	—	—	mater	—	29	Duratón
Nanna	—	—	—	ex testamento	11*	Coca
Natalis	—	—	—	STTL	7	Coca
Oeconome	—	—	filia	FC	1	Aguilafuente
Natalis	—	—	(uxor)	STTL	71a	Segovia
Papiria	—	—	¿mater?	HSEst	115	Segovia
Proclina	—	—	(filia)	F(ecit)	11*	Coca
Sabina	—	—	uxor	STTLS	56	Roda de Eresma
Sica	—	Leraniquum	uxor	STTL	117*	Segovia
Titiana	—	—	soror-coniux	DMS HSE STTL	121	Segovia
Valeriana	—	—	mater	DST STL	77b	Segovia
Vcaba	—	—	—	—	140	Segovia

Cuadro 4, nombre único sin filiación. *Cognomina* (* = perdidas). (Conclusión).

De los hombres, sólo en 1 caso el grupo de parentesco acompaña al *nomen*. Los *cognomina* de los hombres van acompañados de grupo de parentesco en 5 ocasiones y en 1 de *origo* (*Interamicus*). A los *cognomina* de las mujeres acompaña en 3 ocasiones la referencia al grupo de parentesco; en 1 ocasión aparecen juntos en una mujer con onomástica latina su grupo de parentesco y su *origo* (*Aisae Viannetiq(um) cau[c(ensi)]...*).

De los 49 nombres, se documentan 3 en Aguilafuente, 6 en Coca, 6 en Duratón, 1 en Garcillán, 1 en Riaguas de San Bartolomé, 2 en Roda de Eresma, 2 en la ermita de San Frutos, 21 en Segovia y 7 en Ventosilla y Tejadilla. Esto hacen 26 hombres y 23 mujeres.

De estos 49 nombres, 12 se acompañan de *STTL*, 1 de *PC*, 3 de *FC*, 1 de *F(ecit)*, 3 de *HSE* (con variantes), 3 de *posuit* en distintas formas de abreviación, 1 de *mo(numentum) po(suit)*, 3 con *DMS*, 4 con apelaciones cariñosas a los hijos o a la esposa, 19 aparecen sin fórmulas, 1 con *ex testamento* y 1 con *salvis*. En algún caso coinciden varias fórmulas.

1.1.2. Nombre único vinculado a esclavos o dependientes

La utilización del *nombre único vinculado a individuos de condición servil* se constata en 3 ocasiones: 2 esclavos y 1 esclava; en una ocasión con el término *servus*, y en los otros 2 con el término *contub[ernalis]*. Todas las inscripciones son funerarias. Dos de los nombres llevan onomástica indígena y uno onomástica latina; todos ellos son *cognomina*.

COGNOMEN	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROCEDENCIA
<i>Hombres</i>				
Diadumenus	(contubernalis)	—	91	Segovia
Victor	—	STTL	84	Segovia
<i>Mujeres</i>				
Matelina	contub[ernalis]	DM	91	Segovia

Cuadro 5, nombre único vinculado a dependientes. *Cognomina*.

Una inscripción comienza con la invocación de consagración a los dioses Manes y no tiene fórmula de deposición. La otra sólo lleva la fórmula de deposición (*STTL*) y se trata de una estela de granito bien trabajada con decoración en su cabecera triangular y con campo epigráfico enmarcado por moldura resaltada por dos líneas. Las tres proceden de la ciudad de Segovia.

1.2. *Duo nomina* (mapa 3)

Este sistema binominal está representado por la conjunción de *praenomen* + *nomen* o de *nomen* + *cognomen* entre los hombres, y de *nomen* + *cognomen* entre las mujeres. Lo llevan 55 individuos libres y 1 liberto.

1.2.1. *Duo nomina* de personas libres

El sistema de *duo nomina* entre personas libres en la epigrafía romana de Segovia se documenta en 55 individuos: 31 hombres (6 con filiación y 25 sin filiación) y 24 mujeres (3 con filiación y 21 sin filiación). Separaremos la información concerniente a las personas libres de las dependientes.

1.2.1.a. *Duo nomina* + filiación

Se documentan 6 personas con *duo nomina* con filiación (4 hombres y 2 mujeres); entre los hombres hay 1 caso *praenomen* + *nomen* + filiación (con el término *filius* abreviado perdido, en una inscripción desaparecida) + *origo*. (cuadro 6).

En 3 ocasiones los *duo nomina* son *nomen* + *cognomen* de hombres + filiación (cuadro 7). De 2 de ellos (*C. Baessus Luabi f.* y *Valerius Luguadici f. Anno*) se indica que son uxamenses. Todos ellos en inscripciones halladas en la ciudad de Segovia.

PRÆNOMEN	NOMEN	FILIACIÓN	ORIGO	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROC.
C(aius)	Baessus	Luaabi [f.]	Uxamensis	filius	STTL	142*	Segovia

Cuadro 6, *duo nomina* (*praenomen* + *nomen*) + filiación. Hombres (* = perdidas).

NOMEN	FILIACIÓN	ORIGO	GRUPO PARENTESCO	COGNOMEN	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROC.
Claudius	Titi f.	—	—	Tertullus	filius	pater PC	6	Coca
Valerius	Luguadici f.	Uxamensis	—	Anno	¿sodalis?	sodales FC	133	Segovia
Valerius	Narissi f.	—	—	Quintus	—	per tutorem F	11*	Coca
Rufina	Marci f.	—	—	Marcella	mater	—	83	Segovia
Sulpicia	Sulpici f.	—	—	Materna	—	STTL	93*	Segovia

Cuadro 7, *duo nomina* (*nomen* + *cognomen*) + filiación (* = perdidas).

De las mujeres se documentan 2 con *duo nomina* + filiación (cuadro 7). De ninguna de ellas se indica su *origo* o su grupo de parentesco.

Todas estas personas aparecen en inscripciones funerarias, en las que se muestran las fórmulas habituales: *STTL*, *FC*, *PC*... y diversas apelaciones cariñosas hacia hijos. Proceden 4 de Segovia y 2 de Coca.

1.2.1.b. *Duo nomina* sin filiación

De los hombres 27 portan *duo nomina sin filiación*: 4 *praenomen* + *nomen* (cuadro 8) y 23 *nomen* + *cognomen* (cuadro 9); en 2 de las inscripciones es la madre la dedicante. Únicamente a 4 acompaña el nombre de su grupo de parentesco; por otra parte, ninguno de ellos expresa su *origo*. Salvo 1 documentado en una inscripción votiva, el resto lo está en inscripciones funerarias. La mayoría de ellas (16) proceden de la ciudad de Segovia.

De las mujeres (22) únicamente de una, cuyo nombre es hipotético, se indica su grupo de parentesco: [---]ia Acciquim P[at(erna)]. Todas las inscripciones son funerarias, salvo dos que son votivas. Trece proceden de la ciudad de Segovia y el resto ha aparecido en lugares diversos (Armuña, Coca, Duratón, El Olmo y Garcillán) (cuadro 9).

PRÆNOMEN	NOMEN	GRUPO PARENTESCO	FÓRMULAS	ERSG	PROCEDENCIA
C(aius)	Tetius	Movequm	STTL	132	Segovia
G(aius)	Val(erius)	—	¿sodal?	161	Sépúlveda
C(aius)	V[al(erius)?]	—	—	25	Duratón
Q(uintus)	Vintidio	—	vivi posuere STTL	9	Coca

Cuadro 8, *duo nomina* (*praenomen* + *nomen*) sin filiación. Hombres.

NOMEN	GRUPO PARENTESCO	COGNOMEN	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROC
[A]el[ius]	—	Cornelianus	filius	pater filio [pien]tissimo STTL	94*	Segovia
Aemilius	—	Secundus	—	—	16	Durátón
Caelius	—	Flavus	tutor	—	11	Coca
Camilius	—	[M]acrin[us]	—	—	136	Segovia
Cornelius	—	Alcimus	—	—	14	Coca
Cor(nelius)	—	Fuscus	tutor	per tutores monumentum	114	Segovia
Cor(nelius)	—	Sexstus	filius	—	83	Segovia
Iul(ius)	—	Flavus	(patronus)	—	84	Segovia
Licinius	—	Antilicus	—	—	167	Ventosilla y Tejadilla
Lic(inius)	—	Caeno	(maritus)	sibi et marito VFC STTL	125	Segovia
[Li]cinius	Coronicum	Titullus	(filius)	filio dulcissimo	95*	Segovia
[L]i[cini]us	—	Victo[r]	(filius)	pisimo filio	126	Segovia
Pompeius	Meducenicum	Placidus	—	VSLM	58	Saldaña de Ayllón
Publicius	—	Iuvenalis	—	—	72	Segovia
Sempronius	—	Campanus	—	FC STTL	148	Segovia
Tancinus	Amaonicum	Anius	—	MSSSLD	112	Segovia
Ter(entius)	—	Martialis	—	maritus	32	Durátón
Val(erius)	—	Carus	tutor	per tutores...	114*	Segovia
Val(erius)	—	Maternus	filius	filius pientissimus STTL	150*	Segovia
Val(erius)	—	Pa[t](ernus)	filius	—	40	Durátón
V(alerius)	—	Valerianus	—	posuit	71	Segovia
V(alerius)	—	Vitulus	maritus	uxor posuit	71a/b	Segovia
[---]is[.]nius	—	Quintianus	—	—	64	Segovia
Ae(milia)	—	Alla	—	FC	148*	Segovia
Aemilia	—	[F]avina	mater	—	95*	Segovia
Alla	—	Ca[milla]	—	mate[r FC]	IRSg III, nº 1	Armuña
Camilia	—	Aemiliana	soror	—	118*	Segovia
Cornel[ia]	—	Carisia	mater	STTL	139	Segovia
Cor[n(elia)]	—	Mater[na]	filia	DSPF STTL	139	Segovia
Domitia	—	Quinta	—	—	80	Segovia

Cuadro 9, duo nomina (nomen + cognomen) sin filiación (* = perdidas).

NOMEN	GRUPO PARENTESCO	COGNOMEN	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROC
Herennia	—	Paterna	nurus	DM	149	Segovia
Lic(inia)	—	Aprilia	uxor	sibi et marito VCF·STTL	125	Segovia
Sempronia	—	Reburrina	—	DM	8	Coca
Sulpicia	—	Martiola	—	—	114*	Segovia
Ter(entia)	—	Anna	uxor	—	32	Durátón
Ter(entia)	—	Faustina	mater	—	51	El Olmo
Ter(entia)	—	Megiste	—	VSLM	17	Durátón
Vadonna	—	Reburrina	mater	—	10	Coca
Val(eria)	—	(A)emiliana	mater	—	150*	Segovia
Valeria	—	Annula	uxor	fecit	116	Segovia
Val(eria)	—	Ematia	coniux	monumentum posuit	53	Garcillán
Val(eria)	—	Marcella	—	VSLM	18	Durátón
Val(eria)	—	Paterna	—	—	31*	Durátón
[V]a(leria)	—	Rustica	—	DMS HSE / STTL	109	Segovia
[---]ia	Acciquim	P[at(erna)]	—	STTL	73	Segovia

Cuadro 9, *duo nomina* (nomen + cognomen) sin filiación (* = perdidas).

1.2.1.b. *Duo nomina* de personas dependientes

Entre los individuos claramente dependientes sólo encontramos uno que ostente *duo nomina*, *S(empronius) Primitivus lib(ertus)*, el cual dedica un epígrafe funerario a su óptimo patrono y a sus padres. El bloque en el que está el epígrafe está perdido desde antes de 1978.⁴

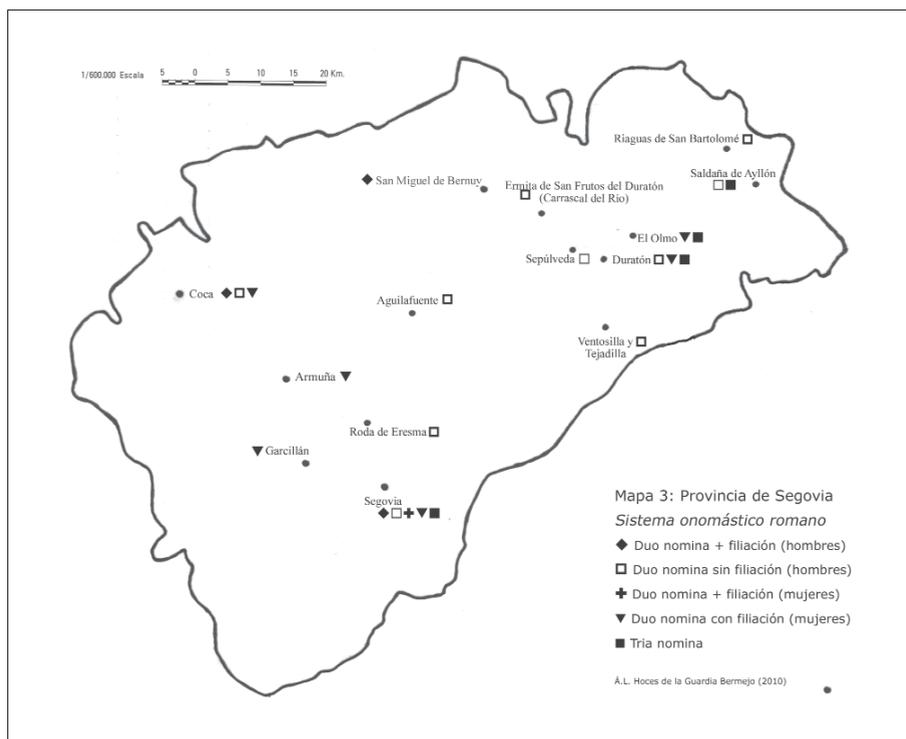
NOMEN	COGNOMEN	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROCEDENCIA
S(empronius)	Primitivus	libertus	—	31*	Durátón

Cuadro 10, *duo nomina* de personas dependientes (* = perdida).

1.3. *Tria nomina* (mapa 3)

En la epigrafía de la provincia de Segovia se documentan 25 individuos con *tria nomina*, 3 con filiación (cuadro 11), 21 sin filiación (cuadro 12) y 1 libertus, *sevir* (cuadro 13); de ellos, 16 están en inscripciones aparecidas en la ciudad de Segovia, 6 en Durátón y 1 en Sepúlveda, El Olmo y Saldaña de Ayllón.

⁴ Vid. *ERSg*. 101.



Mapa 3, provincia de Segovia. Sistema onomástico romano.

En una sola ocasión parece que se menciona la *Q(uirina tribu)* en una inscripción desaparecida, aunque por la colocación de los elementos de la estructura onomástica parece muy improbable ese desarrollo.⁵ En esa misma inscripción se documenta el único grupo de parentesco unido a un *tria nomina*. Por otra parte, en un solo caso aparece la *origo* de un *uxamensis*, en la ciudad de Segovia (*G. Pompeio Mucroni uxamensi an(norum) XC. Sodales f(aciendum) c(uraverunt)*).

Hay 3 inscripciones honorarias en que aparecen individuos con *tria nomina*: la del acueducto, el bronce del *flamen Tib(erii)* y el pedestal cilíndrico dedicado a un liberto *ob honorem seviratus*;⁶ además 1 votiva y 21 funerarias.

Sólo en 3 inscripciones funerarias aparece la invocación a los dioses Manes, en 1 la fórmula de deposición, en 2 *STTL* y en 3 apelativos cariñosos a familiares. Finalmente, en 15 no aparece ninguna fórmula.

⁵ *Q. Curius Pa[---] / Q Abliqum [---]*, según decían Fita 1888, 317, n° 5 y Hübner (*CIL* II 5783), y defendiera Mangas 1996, 231. Vid. las referencias en *ERSg.* 221, n° 145.

⁶ *ERSg.* 141-144, n° 65; *Ibidem*, 144-148, n° 66; *Ibidem*, 90-92, n° 22.

La onomástica de las inscripciones romanas de Segovia. 1

PRAENOMEN	NOMEN	FILIACIÓN	COGNOMEN	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROC.
C(aius)	Novius	Cai f.	Vanno	filius	FC	147	Segovia
P(ublius)	Val(erius)	Materniani f.	Natalis	—	—	159	Sepúlveda
C(aius)	Val(erius)	L.f.	Titulus	—	[ST]T[L]	107	Segovia

Cuadro 11, sistema de *tria nomina* con filiación.

PRAENOM.	NOMEN	ORIGO / TRIBU	GRUPO PARENT.	COGNOMEN	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROC.
T(itus)	Ae(milius)	—	—	Aemilianus	filius	DM filio pientissimo	51	El Olmo
L(ucius)	Aemilius	—	—	Liberalis	—	DM	101	Segovia
M(anus)	Aemilius	—	—	Lupianus	—	HSE STTL	98	Segovia
T(itus?)	[Ae]milius	—	—	Mu[mm]jius Priscus Cor[nel]janus Lepidus	—	—	66	Segovia
M(arcus)	[Cam(i]lius?)	—	—	Aemilianus	frater	FC	118*	Segovia
Q(uintus)	Curius	Q(uirina?)	Abliqum	Pa[---]	—	—	145*	Segovia
L(ucius)	D(omitius)	—	—	Hirsutus Iunior	—	—	77a	Segovia
C(aius)	D(omitius)	—	—	Ranes	filius	—	29	Duratón
L(ucius)	Fab(ius)	—	—	Sigerus	pater socer	—	149	Segovia
P(ublius)	Fabius	—	—	Taurus	—	—	65	Segovia
Sextus	Licinius	—	—	Maev(ius?)	—	—	137	Segovia
P(ublius)	Mummus	—	—	Mummianus	—	—	65	Segovia
G(aius)	Pompeius	Uxamensis	—	Mucro	sodalis	FC	134	Segovia
L(ucius)	Pompeius	—	—	Paternus	—	VSLM	59	Saldaña de Ayllón
C(aius)	S(empronius)	—	—	Sempronianus	filius	—	31*	Duratón
C(aius)	S(empronius)	—	—	Valerianus	—	DSFC	31*	Duratón
L(ucius)	Ter(entius)	—	—	Titianus	patronus	—	22	Duratón
Q(uintus)	Valerius	—	—	Bucco	[dedicante]	—	16	Duratón
L(ucius)	Val(erius)	—	—	Dexter	filius	—	96*	Duratón
G(aius)	Val(erius)	—	—	El[...]ianus	—	D[M]	149	Segovia
L(ucius)	Val(erius)	—	—	Fuscus	pater	pater pientissimus	96*	Segovia

Cuadro 12, *tria nomina* sin filiación (* = perdidas).

PRAENOMEN	NOMEN	COGNOMEN	RELACIÓN	FÓRMULAS	ERSG	PROCEDECIA
L(ucius)	Ter(entius)	Titianus	(libertus)	—	22	Segovia

Cuadro 13, *tria nomina* de personas dependientes.

1.4. La filiación (mapa 4)

En el *corpus* de la epigrafía de época romana de la provincia de Segovia, de 144 personas, la filiación se documenta en 20 ocasiones (13,88 %) (cuadro 14). La mayor concentración de individuos con filiación se encuentra en la ciudad de Segovia, con 15 de ellas.

Por otra parte, en 119 casos (82,63 %) no aparece la filiación; además, se documentan 5 dependientes (3,47 %) que, obviamente, tampoco muestran su filiación.

PROCEDENCIA	FILIACIÓN	ERSG	FÓRMULAS	DATACIÓN (D.C.)
Coca	Ambati f.	5	—	I
	T(iti) f.	6	pater PC	II
	Narissi f.	11*	per tutorem F	—
Segovia	Marci f.	83	—	1ª mitad II
	Maturi (f.)	90	—	2ª mitad I
	Proteni (f.)	90	viva	2ª mitad I
	Sulp(ici) [f.]	93*	STTL	II
	[-]aravi f.	102	STTL	fin. I
	A[.]ietis f.	106	STTL	fines I-comienzos II
	L(ucii) f.	107	[ST]T[L]	fines I-II
	Flavi f.	116	ex testamento	
	STTL	fines I-comienzos II		
	Atti (f.)	117*, **	STTL	fines I-comienzos II
	Luguadici f.	133	sodal[es] FC	II
	Annetis f. ⁷	138	STTL	II
	Luaabi [f.]	142*	STTL	—
	[F]la(v)i f.	146	—	II
	C(ai) f.	147	pater FC	II
Magilonis f.	155**	—	2ª mitad I	
Sepúlveda	Materniani f.	159	—	128 d.C.
Ventosilla y Tejadilla	T(iti) f.	168	—	II

Cuadro 14, indicación de filiación en epígrafes de la provincia de Segovia (* = pérdidas; ** = no se conserva ni una letra del nombre de la persona).

⁷ La estructura onomástica del difunto es NP + gNP + G + f, partiendo el nombre del grupo de parentesco los dos elementos de la filiación. Vid. Santos y Hoces de la Guardia e.p., n° 8: tipo E variante (NP + gNP + G + f).

Como vemos en el cuadro 14, la datación de estas filiaciones corresponde a un abanico muy amplio, entre los siglos I y III d.C., y no en todas las localidades en donde han aparecido los epígrafes. Sólo en 5: Coca, El Olmo, Segovia, Sepúlveda y Ventosilla y Tejadilla (mapa 4).



Mapa 4, provincia de Segovia. Filiación.

En resumen, hemos podido documentar 144 individuos (2 con la totalidad de su nombre desaparecido) en sus distintas estructuras onomásticas: nombre único, *duo nomina* y *tria nomina*, con y sin filiación, de hombres y de mujeres, de personas libres y de dependientes (libertos y esclavos). En el cuadro 15 mostramos los números de cada elemento estudiado.

ESTRUCTURA DEL NOMBRE				INDIVIDUOS	POR GÉNERO	SUMA 1	SUMA 2	
Nombre único	Personas libres	Hombres	con filiación	6	32	57	60	
			sin filiación	26				
		Mujeres	con filiación	2	25			
			sin filiación	23				
	Personas dependientes	Hombres	—	2	2	3		
		Mujeres	—	1	1			
Duo nomina	Personas libres	Hombres	con filiación	6	33	58	59	
			sin filiación	27				
		Mujeres	con filiación	3	25			
			sin filiación	22				
	Personas dependientes	Hombres	sin filiación	1	1	1		
		Mujeres	—	—	—	—		
Tria nomina	Personas libres	Hombres	con filiación	3	24	—	25	
			sin filiación	21				
	Personas dependientes	Hombres	—	1	1			—
		TOTAL						

Cuadro 15, cuadro general de datos 1 (con distinción de sexos).

ESTRUCTURA ONOMÁSTICA	FILIACIÓN	INDIVIDUOS	SUMA 1	TOTAL
Nombre único	con filiación	8	60	144
	sin filiación	49		
	dependientes	3		
Duo nomina	con filiación	9	59	
	sin filiación	49		
	dependientes	1		
Tria nomina	con filiación	3	25	
	sin filiación	21		
	dependientes	1		
FILIACIÓN		INDIVIDUOS		TOTAL
Con filiación		20		144
Sin filiación		119		
Dependientes		5		

Cuadro 16, cuadro general de datos 2 (sin distinción de sexos).

BIBLIOGRAFÍA

- Ciprés 2006: P. Ciprés, “La onomástica de las inscripciones romanas del País Vasco. Estructura del nombre personal y estatuto jurídico”, *Veleia* 23, 2006, 85-128.
- Fita 1888: F. Fita, “Segovia, monumentos y documentos inéditos”, *BRAH* 13, 1888, 309-317.
- Hernández Guerra 2008: L. Hernández Guerra, “Algunas consideraciones sobre municipios flavios en la Meseta septentrional”, *Gerión* 26.1, 2008, 407-438.
- Linage 1972: A. Linage Conde, *Hacia una biografía de la villa de Sepúlveda*. Segovia 1972.
- Mangas 1996: J. Mangas, “Derecho latino y municipalización en la Meseta superior”, en: E. Ortiz y J. Santos (eds.), *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, Vitoria 1996, 223-238.
- Martínez 2008: S. Martínez Caballero, “Los territorios de los municipios del sur del *conventus cluniensis* (*Hispania Citerior*) en el alto Imperio: *Termes, Duratón y Segovia*”, en: J. Mangas y M. A. Novillo (eds.), *El territorio de las ciudades romanas*. Madrid 2008, 188-247.
- ERSg: J. Santos Yanguas, Á. L. Hoces de la Guardia Bermejo y J. del Hoyo, *Epigrafía Romana de Segovia y su provincia*. Segovia 2005.
- IRSG III: J. Santos Yanguas y Á. L. Hoces de la Guardia Bermejo, “Inscripciones romanas de Segovia, III: *addenda et corrigenda* a *Epigrafía Romana de Segovia y su provincia*”, *Veleia*, en prensa.
- Santos y Hoces e.p.: J. Santos Yanguas y Á. L. Hoces de la Guardia Bermejo, “Los Grupos de Parentesco en la Segovia romana”, en: R. Cid y E. García (eds.), *Homenaje al Profesor Julio Mangas*. Madrid, en prensa.
- Sentenach 1915: N. Sentenach, “Los Arévacos”, *RABM* 32, Madrid, 1915.
- Somorrostro 1820: A. de Gómez de Somorrostro, *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, Madrid 1820 (Segovia 1975, edición anastática).

Juan Santos Yanguas
Universidad del País Vasco
e-mail: juan.santos@ehu.es

Angel Luis Hoces de la Guardia Bermejo
HdG, Segovia
e-mail: angelluis@hocesdelaguardia.es

HOW TO DEFINE CELTIBERIAN ARCHAISMS?

Karl Horst Schmidt

As concerns the term *archaism* ('Archaismus'), J. Knobloch 1963, 156, gives the following definition of the concept: "In der historischen Sprachforschung ist (*residuärer*) A ... eine Altertümlichkeit, die die konservativeren Sprachen aus der Grundsprache bewahrt haben". In our context, however, Celtiberian (CI) archaism stands for at least four different facts:

- I. CI archaisms correspond to the reconstructed form of one or the other Celtic language.
- II. CI archaisms are conditioned by the position of CI as one of the *Marginal Languages* which—in contrast to Gallo-Brittonic as *Central-Celtic*¹—have preserved features of earlier Proto-Celtic.
- III. CI archaisms fall together with the development of linguistic features in east Indo-European (IE) languages including Greek, without being attested in Italic and Germanic.
- IV. CI archaisms possibly reflect Proto-IE.

Ad I. As concerns fact no. 1, examples are mainly attested in phonetic development, e.g.

1) Old Irish (OIr.) *bóthar* 'a road' is traced back to **bou-itro-*, literally 'cow-passage', which would have given Early OIr. trisyllabic **bóathar*, and thence *bóthar*. This derivation would account for the palatal *-thr-* in the Mod. Ir. plural forms *boithre*, *boithribh* (O'Rahilly 1946, 160); cf. also *LEIA-B* 75: "c'est un composé **bou-itro-* 'passage de boeufs', avec un nom d'instrument sur la racine **ei-/i-* 'aller'." The palatal *-thr-* in Mod. Ir., deduced by O'Rahilly l.c., is now confirmed by CI *boitos* in Botorrita IV A 2+3: *bouitos* : *ozeum* :

¹ In the *separation theory* (Ausgliederungstheorie) Gallo-Brittonic (Gallo-Britt.) is defined as *Central-Celtic* vs. CI, Goidelic (Goidel.), Lepontic (Lep.) as early separated *Marginal Languages* (cf. Schmidt 2005, 281).

+[--] [--]i : *turuntas* : *tirikantos* : *kustai* : *bize[tus]*² “Einen Viehweg (*bouitos*, neutraler *s*-Stamm) von ... Fuß (Gen. Pl. *ozeum*), ihn (-z-) soll sie (= *touta* ‘die Bürgerschaft’) heraushauen (*bizetus*) zum Nutzen (Dat. *kustai*) von Turunta (Gen.) und Trikant (Gen.)”³

2) IE *C_{rs}C-* > Celtic (excluding CI) **CarC-* or **CrasC-*: OIr. *tart* ‘thirst’ < **tr_ostu-*, Gaulish (Gaul.) TARTOS (personal name) vs. IE *C_{rs}C-* > CI *CarsC-* (with preserved *sC-*): “Las leyendas monetales *Barskunez* y *Baskunez* ..., posiblemente de Viana, Navarra, reproducen el ablativo de un topónimo probablemente celta de formación en nasal **barskū-*, que a su vez proviene de **bhr_s-* ‘elevado’ y se relaciona con ai. *bhr_sti-* y lat. *fastigium* ‘elevación’”⁴ “El apelativo *arznas* (K.1.1, Botorrita) procede de indoeuropeo **pr_s-no-*, y es por lo tanto una forma idéntica a airl. *rann* ‘parte’” (Villar und Prósper l.c.).

As concerns OIr. *tart* ‘drought, thirst’, Thurneysen 1975, 131, reconstructs “an original consonant-group” “Skt. *tr_oṣṭáh* ‘dry’, OE. *þurst*, beside Gk. *τέρσομαι*, etc.” IE relatives of CI **barskū-* are OIr. *barr* ‘point, top’, Gaul. *barro-* ‘head’.

3) CVRSV > Celt. (except CI) *CVRRO-* vs. CI *CVRSV-*: OIr. *oll* ‘ample’, Gaul. *ollo-* vs. CI *olzui* (dat. sg.) (Schmidt 2008, 192). The CI record implies a modification of the etymological connections put together by Vendryes, *LEIA-O*, 20 f.

4) IE **k^w* and **k^w* coincide in CI *kw* vs. OIr. *c*, lenited *ch*, Gallo-Britt. *p*: CI *ekualakos*, *equeisuique* (Wodtko 2000, 118 f.), derivations from IE **ekwos* ‘horse’: OIr. *ech*, Gallo-Britt. **epo-* (Pokorny 1959, 301).⁵

5) IE **k^we* enclit. ‘and’ (Pokorny 1959, 635 f.): CI *-kwe* vs. OIr. *-ch-*, lenited < **kwe*, Lep. *pe* (Le Vase de Latumarus: Lejeune 1971, 74; 79 f.) < **kwe* by interference of Gaulish.⁶

Summing up the evidence of fact no. 1, we come to the conclusion, drawn by Schmidt 2008, 192:

“Kib. [Keltiberische] Archaismen in der Lautentwicklung, zu denen die hier vorliegenden Fälle gehören, haben ihre Parallelen auf anderen Ebenen der Sprache (Morphologie, Syntax). Sie ermöglichen die Rekonstruktion eines älteren kelt. Grundsprachenmodells und sind Argumente für die frühe —vor dem Goidel. erfolgte— Ausgliederung der kib. Marginalsprache aus dem Zentralkelt.”

² Villar *et al.* 2001, 103; 112; 120 ff.

³ Schmidt 2004a, 205 (with the addition of ‘neutraler *s*-Stamm’).

⁴ Villar und Prósper 2005, 200; cf. also Schmidt 2008, 191 f.

⁵ Jordán 2004, 68 f., Wodtko 2000, 118 f.; cf. also Gaul. *Equos* (Coligny: Lambert 1995, 19; 111): Gaul. archaism preserved in the Calendar of Coligny.

⁶ On the history of the IE conjunction **k^we* in Celtic cf. Wodtko 2000, 206.

Ad II. As concerns fact no. II, the main criterion for the definition of CI as a Marginal Language, is the preservation of ProtoCeltic **kw* in CI, Goidelic and in some examples of Archaic Gaulish, the development of the enclitic conjunction **kwe* > *-pe* in Lepontic (cf. I.5) being explained by interference, i.e. the influence of neighbouring Gaulish.⁷

1) There are also differences between the Marginal Languages and Central-Celtic in the field of vocabulary. An example is the word for ‘healthy’, ‘health’: OIr. *slán* ‘healthy, health’, *slántu-* ‘health’ (*LEIA-S*, 126 f.), Lep. *slaniai* (dat. sg.): *Slaniai Verkalai pala* ‘pierre tombale pour Slania Verkala’ (Lejeune 1971, 80 f.), CI *Lentioko Slaniaz* ‘tésera de Slania’ (Villar 1999; Schmidt 2006a, 350).⁸

Since **slánia* in CI and Lep. is a nominal derivation from the adjective *slán* ‘healthy’, it must be regarded as a more original formation than OIr. *slántu-* ‘health’ which is marked by the verbal noun ending in *-tu* (cf. Schmidt 2006a, 350).

As far as I know, a reflex of Celtic **slán* is not attested in Gallo-Britt.⁹ Therefore, the etymon probably has been lost in Celtic after the separation of the speakers of the Marginal Languages, being replaced in Brittonic by **yeh₁k-/yh₁k-* ‘to cure’ (Pokorny 1959, 504).

2) On the other hand, in spite of its character as a Marginal Language we also find examples of innovation in Goidelic as well, e.g.

a) OIr. *áth* ‘ford’ < **yā-tu-* < **yeh₂-tu-*, root **yeh₂-* ‘to drive along’ (Pokorny 1959, 296; Rix *et al.* 2001, 309 f.). This is a Goidelic innovation which has replaced Celt. **ritu-* < **pr₂-tu-* (Lat. *portus*, OHG. *furt*), preserved in Gallo-Britt.¹⁰

b) The use of OIr. *le/la* with a verbal noun as a substitute for earlier unattested OIr. **cét* + verbal noun “to convey the idea of concomitant or contemporaneous action” (Mac Cana 1983, 55): Irish ‘*Is lond in fer so*’, *ol Mani la sóud úad*, “‘What a bad-tempered fellow!’” said Maine turning away from him’ *TBC* Rec. I,1.1577 (*LU* 5855-6) vs. Welsh *eife a ddaeth atynt, gan rodio ar y môr* ‘he cometh unto them, walking upon the sea’ Marc. 6,48 = *venit ad eos am-*

⁷ Cf. the evidence quoted above (I 4 and 5) and see Schmidt 1988, 232 and 1992, 148 f. On the differentiation between Gallo-Britt. as *Central-Celtic* and CI, Goidel., Lep. as early separated *Marginal Languages* see footnote no. 1.

⁸ On the gen. sg. ending *-o* cf. Schmidt 1999b *Uentioko* instead of *Lentioko* (Schmidt 2006a, 350 is a misprint).

⁹ Cf. the discussion of *slán* in *LEIA-S*, 126 f.

¹⁰ Schmidt 2004b, 338; idem 2006, 350; Pokorny 1959, 817; Rix *et al.* 2001, 472 f.

bulans supra mare. The syntactic type is defined as follows: for the Irish: where the preposition *la* is used with a verbal noun (*la sóud úad*), for the Welsh: its use of the preposition *gan* with a verbal noun recalls the use of *la* with a verbal noun in Irish (*gan rodio ar y môr*). Since Welsh *can*, *gan*, Cornish *cans*, *gans* Old Breton *cant-*, Greek κατά are etymologically equivalent to Irish *cét-*,¹¹ the Irish construction *la sóud úad* ‘turning away from him’, i.e. *lella* with a verbal noun, must be explained as a substitute for non attested **cét* with a verbal noun, all the more so, as the Irish preposition *le/la* ‘with’ itself is a late formation, restricted to Goidelic (cf. Müller 1992).

The prepositional construction in the Insular Celtic languages is caused by the loss of the participle, a development which is paralleled in Classical Armenian: *gay ar nosa gnalov i veray covown* Mt. 14,25 = ἦλθεν πρὸς αὐτοὺς περιπατῶν ἐπὶ τὴν θάλασσαν = *venit ad eos ambulans supra mare*.¹²

c) As regards sound development, Gaul. **gdonio-*, which is attested as the second part of the Dvandva-compound TEUOXTONION (gen. pl. Vercelli) = **dēuo-xdonion* < **deiwo-ġ^hdonion* ‘deis et hominibus’, is a derivation of **ġ^hdem-*, **ġ^hdom-* ‘earth’ (Pokorny 1959, 414 ff.); **ġ^hdom-* ‘earth’: **ġ^hdonios* ‘terrestre, mortel, humain’ = Greek χθών ‘la terre’: χθόνιος ‘terrestre, mortel, humain’; **ġ^hdonios* is identical with the reconstruct of OIr. *duine* ‘man’ = Welsh *dyn*, Bret. *den* (Lambert 1995, 78 f.).

Ad III. There are a couple of features which meet the requirement of three basic principles:

a) They are attested in Celtic and eastern IE languages.

b) They are not attested in Italic.

c) On the basis of Leskien’s maxim of 1876: XIII, they are the result of common innovations.

The most important of these features is feature no. 1, the inflected *relative pronoun* **yos* in CI, already discussed by me several times,¹³ which according to principle no. 1, is attested both in eastern IE languages (Indo-Iranian, Greek, Slavic, Phrygian) and CI, but not in Anatolian and Tocharian.¹⁴

Feature no. 1 also satisfies the requirement of principle no. 2, as Italic deviates from Celtic by the use of the interrogative pronoun **k^wo-/*k^wi-* in rela-

¹¹ LEIA-C, 83 f. “*cét-* uniquement préfixe et préverbe ‘avec’ ... Cétbaid correspond en effet au gall. *canfod*, nom. verb. de *canfyddaf* ‘je vois, j’aperçois, je découvre’”.

¹² Cf. Schmidt 1999a, 211 f., idem 2002, 692 f.

¹³ Cf. e.g. Schmidt 1996, 24 f. and recently idem 2007, 199-203.

¹⁴ Cf. Friedrich 1960, 68 and Krause und Thomas 1960, 165. As to the reconstruction of **yos* in Armenian, cf. Schmidt 2007, 201. Szemerényi’s 1990, 223, explanation of **yos* as an innovation of the *satəm* languages independently developed in Celtic, must be rejected.

tive function, paralleled in Anatolian and Tocharian (see above, footnote no. 14). As this development is pretty old, *yos must be regarded as a common innovation of eastern IE and Celtic.

Feature no. 2 is the “desiderative formation marked by reduplication as well as by a thematically inflected *s*-suffix, which in roots ending in a resonant is preceded by a laryngeal” (Schmidt 1996, 23). The formation is attested in Indo-Iranian and Celtic (principle no. 1) and also meets the requirements of principles no. 2 —it is not attested in Italic— and 3 —its formation is a common innovation of part of the IE languages.

Feature no. 3 is the future in *-syē-/*-syo-, attested in Gaulish, Indo-Iranian, Baltic, Slavic and possibly Greek, but not in Italic. The record of Indo-Iranian, Slavic and Greek confirms the insertion of a laryngeal after roots ending in a resonant, in the same way as we find it in feature no. 2.

These three features prove early contact of Celtic with east IE languages including Greek,¹⁵ as it has been already claimed by Kretschmer 1896 and Wagner 1969.¹⁶

Ad IV. There are, moreover, CI and Celtic archaisms which reflect Proto-IE, as e.g.

1) the preservation of the verbal noun, which did not develop to infinitive.¹⁷ As pointed out by Thurneysen 1975, 445, the verbal noun is “used in place of the infinitive ... Syntactically it is a substantive: subject and object are expressed by a following genitive”.¹⁸ As a rule, in the languages of the world infinitives have their origin in verbal nouns.¹⁹

2) Another example of early archaism in CI is the word order SOV (Subject – Object – Verb) with its correlation in noun groups (*determinans* preceding *determinatum*) and syntagmas (postposition, dependent subordinate preceding principal clause). This arrangement corresponds to type III of Greenberg’s *Basic Word Order Typology* (cf. Greenberg 1963, 66 ff.).

¹⁵ Cf. Porzig 1954, 152 ff., numbering Greek among the east IE languages and recently Schmidt 2007.

¹⁶ Cf. also the later publications, e.g. Ködderitzsch 1993; Falileyev 2007, 2008. Schmidt’s theory of 1996 has been accepted and expanded by De Bernardo Stempel 1997; cf. also Isaac 2004, Stempel 1996, 309, Kalygin† 2006, Schmidt 2007. The question of early links between Celts and Slavs has been particularly investigated by the *Societas Celto-Slavica*, founded 2004 in Moscow by Viktor Kalygin, Seamus Mac Mathúna, Tatyana Mikhailova and Maxim Fomin; cf. Kalygin† 2006.

¹⁷ Cf. Schmidt 2006b.

¹⁸ Cf. also Brugmann 1906, 639.

¹⁹ Cf. Schmidt 2006b, drawing attention to parallels between Celtic and Kartvelian, the latter being a non-IE language which has preserved the verbal noun in place of infinitive.

3) Celtic lacks a verb ‘have’, as did Proto-IE “(e.g. Meillet 1923). Examination of the individual daughter languages shows that the various branches all display their own root for a verb ‘have’, which implies that the verb was not inherited from the proto-language, but developed after the proto-language split up” (Bauer 2000, 151). In Irish we find the differentiation between *temporary possession* (‘temporärer Besitz’) *tá ag* and *permanent possession* (‘permanenter Besitz’) (Hartmann 1954: 97).²⁰ This evidence stresses the character of “Pre-Indo-European as an Agreement Language of the Active Sub-type” (Lehmann 2005, 51-53).

4) IE **ne* negation (Delbrück 1897, 521-524) occurs in CI as *ne-* in various connections (Wodtko 2000, 269-275); IE **nek^we* ‘and not’ precedes both CI *nekue* and other Celtic equivalents (Wodtko l.c.).

These examples which could be easily increased stress the archaic features both of Celtic as a whole and in particular of CI.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauer 2000: B. Bauer, *Archaic Syntax in Indo-European. The Spread of Transitivity in Latin and French*, Berlin-New York 2000.
- Brugmann 1906: K. Brugmann, *Grundriß der Vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen* II.1, Strassburg 1906².
- De Bernardo Stempel 1997: P. De Bernardo Stempel, “Celtico e antico indiano: in margine alle più recenti teorie”, in: R. Arena et al. (eds), *Bandhu: Scritti in onore di C. Della Casa* II, 717-734. Alessandria 1997.
- Delbrück 1897: B. Delbrück, *Vergleichende Syntax der indogermanischen Sprachen. Zweiter Teil*, Strassburg 1897 = *Grundriss der Vergleichenden Grammatik* IV.2.
- Falileyev 2007: A. Falileyev, *Celtic Dacia: Personal Names, Place-names and Ethnic Names of Celtic Origin in Dacia and Scythia Minor*, Aberystwyth 2007.
- Falileyev 2008: A. Falileyev, “Celts on the Margins: Toponymic Notes”, in: *Celtic and other Languages in Ancient Europe*, Salamanca 2008, 145-152.
- Friedrich 1960: J. Friedrich, *Hethitisches Elementarbuch. 1. Teil: Kurzgefaßte Grammatik*, Heidelberg 1960².
- Greenberg 1963: J.H. Greenberg, “Some universals of Grammar with particular reference to the order of meaningful elements”, in: J.H. Greenberg (ed.), *Universals of Language*, Cambridge Mass. 1963, 58-90.

²⁰ Cf. Schmidt 1996, 17-18.

- Hartmann 1954: H. Hartmann, *Das Passiv. Eine Studie zur Geistesgeschichte der Kelten, Italiker und Arier*, Heidelberg 1954.
- Isaac 2004: G.R. Isaac, "The Nature and Origins of the Celtic Languages. Atlantic Seaways, Italo-Celtic and other Paralinguistic Misapprehensions", *Studia Celtica* 38, 2004, 49-58.
- Jordán 2004: C. Jordán Cólera, *Celtibérico*, Monografías de Filología Griega 16, Zaragoza 2004.
- Kalygin† 2006: V. Kalygin, "The Celts and the Slavs: On K.H. Schmidt's Hypothesis on the Eastern Origin of the Celts", *Studia Celto-Slavica* 1, 2006, 63-70.
- Knobloch 1963: J. Knobloch, *Sprachwissenschaftliches Wörterbuch*, Lfg. 2, Heidelberg 1963.
- Ködderitzsch 1993: R. Ködderitzsch, "Keltisch und Thrakisch", in: *Akten des ersten Symposiums deutschsprachiger Keltologen*, Tübingen, 139-157.
- Krause und Thomas 1960: W. Krause und W. Thomas, *Tocharisches Elementarbuch. Band 1. Grammatik*, Heidelberg 1960.
- Kretschmer 1896: P. Kretschmer, *Einleitung in die Geschichte der griechischen Sprache*, Göttingen 1896.
- Lambert 1995: P.-Y. Lambert, *La langue Gauloise*, Paris 1995².
- Lehmann 2005: W.P. Lehmann, *Pre-Indo-European*, The Journal of Indo-European Studies Monograph Series 41, Washington 2005.
- LEIA: *Lexique étymologique de l'Irlandais Ancien* de J. Vendryes, Dublin et Paris 1959 (A), 1981 (B), 1987 (C), 1996 (D), 1960 (M,N,O,P), 1974 (R,S), 1978 (T,U).
- Lejeune 1971: M. Lejeune, *Lepontica*, Paris 1971.
- Leskien 1876: A. Leskien, *Die Declination im Slavisch-Litauischen und Germanischen*, Leipzig 1876 [Zentralantiquariat der Deutschen Demokratischen Republik 1963].
- Mac Cana 1983: P. Mac Cana, "Three Syntactic Notes", *Celtica* 15, 55-59.
- Müller 1992: N. Müller, "Die Präposition *la* im Altirischen", *ZCP* 45, 102-131.
- O'Rahilly 1946: T.F. O'Rahilly, "bóthar", *Celtica* 1, Fasc. 1, 1946, 160.
- Pokorny 1959: J. Pokorny, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, I. Band, München 1959.
- Porzig 1954: W. Porzig, *Die Gliederung des indogermanischen Sprachgebiets*. Heidelberg 1954.
- Rix et al. 2001: H. Rix et al., *Lexikon der indogermanischen Verben*. Wiesbaden 2001².
- Schmidt 1988: K.H. Schmidt, "On the Reconstruction of Proto-Celtic", in: G.W. Mac Lennan (ed.), *Proceedings of the First North American Congress of Celtic Studies*, Ottawa 1988.

- Schmidt 1992: K.H. Schmidt, "Celtic Movements in the First Millenium B.C.", *The Journal of Indo-European Studies* 20, Numbers 1 and 2, 1992, 143-178.
- Schmidt 1996: K.H. Schmidt, *Celtic: A Western Indo-European Language?*, Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft. Vorträge und Kleinere Schriften 66, Innsbruck 1996.
- Schmidt 1999a: K.H. Schmidt, "Syntactica", in: J. Carey et al. (eds.), *Ildánach Ildirech. FS Pronsiás Mac Cana*, Andover & Aberystwyth 1999, 211-214.
- Schmidt 1999b: K.H. Schmidt, "Review of Villar 1995", *ZCP* 51, 1999, 190-202.
- Schmidt 2002: K.H. Schmidt, "Hypotaxe und aktives Partizip in der Bibelübersetzung", in: P. Anreiter et al., *Namen, Sprachen und Kulturen. Festschrift für Heinz Dieter Pohl zum 60. Geburtstag*, Wien 2002, 685-689.
- Schmidt 2004a: K.H. Schmidt, "Review of Villar et al.", *ZCP* 54, 2004, 199-207.
- Schmidt 2004b: K.H. Schmidt, "Review of Historical Dictionary of Gaelic Placenames, Fasc. 1 (Names in A-)", *ZCP* 54, 2004, 337-338.
- Schmidt 2005: K.H. Schmidt, "Grundzüge einer kontrastiven Betrachtung von Johann Caspar Zeuss "Grammatica Celtica" (1853) und Rudolf Thurneysen "Handbuch des Altirischen" (1909)", in: *Recht - Wirtschaft - Kultur. Festschrift für Hans Hablitzel zum 60. Geburtstag*, Berlin 2005, 277-292.
- Schmidt 2006a: K.H. Schmidt, "Review of Palaeohispanica, vol. 3", *ZCP* 55, 2006, 348-351.
- Schmidt 2006b: K.H. Schmidt, "Zum Verbalnomen im Keltischen", in: R. Bombi et al., *Studi linguistici in onore di Roberto Gusmani*, Alessandria 2006, 1551-1557.
- Schmidt 2007: K.H. Schmidt, "Armenian and Celtic. Towards a New Classification of Early Indo-European Dialects", *Bulletin of the Georgian National Academy of Sciences* 175, 1, 2007, 199-203.
- Schmidt 2008: K.H. Schmidt, "Review of Villar/Prósper 2005", *ZCP* 56, 2008, 190-194.
- Stempel 1996: R. Stempel, "Review of Studies Polomé I. II.", *ZCP* 48, 1996, 306-310.
- Studies Polomé I., II. *Perspectives on Indo-European Language, Culture and Religion*, McLean Virginia 1991, 1992.
- Szemerényi 1990: O. Szemerényi, *Einführung in die Vergleichende Sprachwissenschaft*, 4., durchgesehene Auflage, Darmstadt 1990.
- Thurneysen 1975: Thurneysen, Rudolf: *A Grammar of Old Irish*, Revised and enlarged edition with supplement. Translated from the German by D.A. Binchy and Osborn Bergin, Dublin 1975.
- Vendryes, J.: see under *LEIA*.

- Villar 1995: F. Villar, *A New Interpretation of Celtiberian Grammar*, Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft. Vorträge und Kleinere Schriften 62, Innsbruck 1995.
- Villar 1999: F. Villar, “La tésera de *Slania* y los nombres de familia con determinante”, in: P. Anreiter und E. Jerem, *Studia Celtica et Indogermanica. FS für Wolfgang Meid*. Budapest 1999, 532-537.
- Villar et al. 2001: F. Villar et al., *El IV Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca): Arqueología y Linguística*, Salamanca 2001.
- Villar und Prósper 2005: F. Villar und B. Prósper, *Vascos, Celtas e Indoeuropeos: Genes y lenguas*, Salamanca 2005.
- Wagner 1969: H. Wagner, “The Origin of the Celts in the Light of Linguistic Geography”, *TPhS*, 1969, 203-250.
- Wodtko 2000: D. Wodtko, *Wörterbuch der keltiberischen Inschriften*, Monumenta Linguarum Hispanicarum Bd. VI, Wiesbaden 2000.

Karl Horst Schmidt

VARIA

AVIENO (OR. 480) Y EL RÍO HIBÉRICO SIC (sic)

Xaverio Ballester

En las ediciones de la *Ora Maritima* de Avieno, autor del s. IV d.C., regularmente se recogen así los siguientes versos (479-80; numeración correspondiente a la edición de Villalba 1986 y 1994 *apud* Mangas & al. y que aquí seguiremos):

*Attollit inde se Sicana ciuitas
propinquo ab amni sic uocata Hibericis*

Pese a lo señalado por diversos autores, como Jaime Alvar (*apud* Mangas & al. 1994, 137) o Adela Cepas 2001, 302, en el sentido de que *Sicana* sería un *unicum* al no reaparecer en ninguna otra fuente, antes bien, como ya notara Adolf[o] Schulten 1922, 119 y 167, y recuperara M^a Luisa Chofre 2002, 8-9, sí habría otras menciones de la *Sicana ciuitas*, pues, en primer lugar el aún más tardío Esteban o Estéfano de Bizancio, en el s. VI d.C., recogería un texto del helénico historiador Hecateo, nacido en el s. VI pero a.C., y que presenta *Sicánē* —que sería *Sicana* en nuestra adaptación vía el latín— como una ciudad de la Iberia europea, en la conocida distinción frente a la Iberia caucásica por parte de los antiguos: Σικάνη, πόλις Ἰβηρίας, ὡς Ἐκαταῖος Εὐρώπῃ. τὸ ἔθνικὸν Σικάνιος (Meineke 1958, 566, s. Σικάνη). Pero además incluso el nombre de un río *Sicano* o, en griego, Σικανός aparecería también recogido por el imponente historiador Tucídides, del s. V a.C., y quien podría depender, en primera o última instancia, también de Hecateo. Según Tucídides los iberos emigraran a Sicilia desde un río Sícano en Iberia y —extrañamente— bajo la presión de los lígures (6,2,2: καὶ ἀπὸ τοῦ Σικανοῦ ποταμοῦ τοῦ ἐν Ἰβηρίᾳ ὑπὸ Λιγύων ἀναστάντες). El mismo nombre de tal río aparecería recogido igualmente, siglos más tarde, al menos en un escolio al verso 1.029 de la “Alejandra” de Licofrón de Calcis aduciendo a [un] Apolodoro: “río Sícano, como dice Apolodoro” (ποταμός Σικανός, ὡς φήσιν Ἀπολλόδωρος), y aún después, otra

vez, por Esteban bizantino, apuntando —ahora sin mencionar la fuente— su procedencia en la tierra de unos desconocidos dereos: Δηρά, γῆς Ἰβηρίας, ἧς ὁ Σικανός ποταμός. οἱ οἰκῆτορες Δηραῖοι (Meineke 1958, 228, s. Δηρά). La mención, en efecto, de una “tierra de Iberia” denominada *Dera* y de sus correspondientes habitantes *dereos* no encuentra, que sepamos, paralelo en ninguna otra fuente conservada. Si se trata de un gentilicio antiguo y no ya de la época de Esteban de Bizancio o poco antes, apenas resultarían comparables una localidad *[As]terum* o, en otras lecciones, *[Al]ternum* de la que se nos habla en el denominado “Itinerario del Ravenate” (*It. Rau.* 304,8 Pinder & Parthey), si es que se trata verdaderamente de una localidad y no de una ‘vía alternativa’ o *iter alternum* (así Herrero 2003, 130), el nombre del río *[Ta]der* (Plin. *nat.* 3,4,19) y, naturalmente, *Edeta[nia]* (Plin. *nat.* 3,4,20), territorio por donde, como después veremos, debía de discurrir verosímil pero supuestamente el Σικανός de los antiguos.

En todo caso, pese a las específicas menciones de la existencia de una ciudad Σικάνη y un río Σικανός y teniendo por válida la bien defendible antigua corrección *Sicana* por Isaak Vos[sius] para el *Sitana* del manuscrito, cumple reconocer que la locución en Avieno resulta algo incongruente.

En primer lugar, en efecto, en el texto tal cual conservado, la expresión suena como algo bizarra y elíptica, ya que, aun con todas las concesiones que se quiera hacer al género y metro poético, si el río se llamara *Sicana*, igual que la ‘comunidad’ (*ciuitas*) o ya bien ‘localidad’ citada, esperaríamos precisamente eso: que se nos dijera que ambos tienen ‘el mismo’ nombre o que ambos se llaman ‘igual’ y no, como aquí, que el río se llama ‘así’ (*sic*).

En segundo lugar, de hecho, en ocasiones similares Avieno —o su correspondiente y a menudo vestustísima fuente— sí da la explícita referencia de la motivación del nombre. Así, por ejemplo y por citar de casi un mismo pasaje:

Inde tenditur iugum
Zephyro sacratum, denique arcis summitas
Zephyris uocata (225-8)
At Hiberus inde manat amnis et locos
fecundat unda. Plurimi et ipso ferunt
dictos Hiberos (248-50)
Cassius inde mons tumet
Et Graia ab ipso lingua cassiterum prius
stannum uocauit (259-61)
Gerontis arx est eminus, namque ex ea
Geryona quondam nuncupatum accepimus (263-4)

Como vemos, a los cuatro nombres introducidos (*Zephyris*, *Hiberos*, *cassiterum*, *Geryona*) corresponden sus respectivas y motivantes referencias bien ex-

plicitas (*Zephyro, Hiberus, Cassius y Gerontis*). Parecido sería el caso de este otro lugar donde se dan los presuntos significados helénico y púnico de *Calpe y Abila*, los peñazos que, a una y otra orilla, circundan el estrecho de Gibraltar:

[...] *Calpe Hispano solo,
Maurosiorum est Abila, namque Abila uocant
gens Punicorum mons quod altus barbaro est,
id est Latino, dicti ut auctor Plautus est,
Calpeque rursum in Græcia species cau-
teretisque uisu nuncupatur et iugi* (344-9)

En definitiva, nuestro texto quedaría sin paralelos en la práctica usual de Avieno, ya que esperaríamos la explícita referencia de la motivación del término aducido.

Por otro lado, las geográficamente tan genéricas menciones de Hecateo (*siue* Esteban) y Tucídides (*siue* Hecateo) queda[rá]n también aisladas en las posteriores referencias onomásticas de esa misma zona —que gracias a Avieno podemos más concretamente localizar en la Comunidad Valenciana y más concretamente en la actual provincia valentina— y en las que se recogen, todo lo más, algunos topónimos afines pero no los tales *Sicana* y *Sicano*. De hecho, no hay grandes dificultades —y tal es el consenso entre los estudiosos— en identificar aquellos *Sicana* y *Sicano* con la localidad de *Sucro* y su homónimo río *Sucro*. Dicho de otro modo: en las más directas fuentes posteriores la esperable base *Sican-* aparece regularmente substituida por *Sucron-*. Entonces ¿qué ha podido pasar?: ¿o bien un antiguo *Sican-* evolucionó a *Sucron-*? ¿o es que acaso nunca llegaron a existir aquellos *Sicana* y *Sicano* ibéricos?

De lo que no puede dudarse, efectivamente, es de la existencia de un topónimo *Sucro* en época histórica, pues este aparece documentado en numerosos autores antiguos y a veces de una manera que indica un conocimiento bien directo —diríamos: *sobre el terreno*— de la cosa; así, por ejemplo, Séneca nos refiere una anécdota militar relacionada con una torcedura de tobillo que César habría padecido cerca de Sucrón (Sen. *ben.* 5,24: “*¿Meministi*” *inquit* “*imperator in Hispania talum te torsisse circa Sucronem?*”). Además y es más: contamos con directa documentación epigráfica del lexema gracias al sintagma *PORTA SVCRONENSIS* (*CIL* 2,3747) de una inscripción valentina, aunque de imprecisa datación. En cambio, como vimos, la base *Sican-* sólo aparece en tres autores, Hecateo, Tucídides y Avieno, los tres, por cuanto sábase hoy, sin directo contacto con la zona y dependiendo quizá los dos segundos del primero. *Sucron-*, por tanto, es la base real documentada, mientras que *Sican-* es base hasta cierto punto hipotética... y antigua, ya que documentada en autores anteriores al siglo v a.C. o en un autor, como es el caso de Avieno, que utilizó fuentes de aquellas mismas priscas épocas

¿Será entonces *Sican-* la base desde la cual por evolución se generó posteriormente la histórica y moderna *Sucron-*?

Ciertamente, aunque a un filólogo experimentado no le sería imposible hacer remontar un *Sucron-* a *Sican-*, cabe reconocer que la remisión no sería directa, inmediata o transparente. Así, por ejemplo, para hacer proceder un *Sucron-* de un *Sican-*, habría que postular, en primer lugar, la pérdida de un vocal intermedia en el grupo *-cr-*, algo en verdad bastante razonable en principio si tenemos en cuenta que la forma muy bien podría pertenecer a la lengua ibérica y la fonotaxis de esta no admite grupos de *muta cum liquida* como *-cr-*, por lo que tal secuencia no sería original. En tal caso, podría, por tanto, partirse de una forma ya **Sucar-*, como sugerirían Σικανός o *Júcar - Xúquer*, ya **Sucor-*, como sugeriría el más lejano mas afín *Sicoris*. Además, a la probable raíz hidronímica habría quedado añadida alguna marca o forma derivativa para denominar específicamente la localidad contigua y cercana —ya **Sucaron-*, ya **Sucoron-* u otra forma afín— y el nombre de la localidad se habría extendido al del río, pudiendo aquella raíz haberse conservado en el tramo denominado *Suc[h]* del principal afluente del Júcar. También la repentina y sorprendente aparición de Lérida en el pasaje de Avieno (*or.* 474-5: *prima eorum ciuitas/Ilerda surgit*) viniendo desde el sur y antes incluso de encontrarse con la localidad *Sicana* podría deberse, como veremos, a la imposibilidad de encontrar el tal río Sicano y proceda, en última instancia, de mala lectura o mala audición de un nombre con una base **Sucar-* algo distinta. Por último, habría que explicar también la variación vocálica, **suk-* o **sik-*, que encontramos en la base referenciada.

En todo caso, el carácter ibérico de la raíz nos parece la hipótesis más primaria, tanto por su distribución geográfica en zonas históricamente ibéricas o cercanas a ella cuanto por su documentación para emblemáticos cursos fluviales de los iberos como el Segre, antiguo *Sicoris* (verbigracia Plin. *nat.* 3,3,24), después *Šīqar* en las fuentes medievales de los árabes (Peñarroja 1990, 121,126,131 y 306), o el Júcar o en valenciano *Xúquer*, muy verosíblemente antiguo *Sucro* (verbigracia Mela 2,5,92), después *Xucar* y *Xuquar* en las fuentes medievales arábigas (Peñarroja 1990, 309). Se notará, pues, que aceptamos la posibilidad de que aquellos segmentos iniciales *Sic-* y *Suc-* sean en realidad variantes de una misma raíz. En tal supuesto, la hipótesis más simple consistiría en interpretar dicha alternancia como variantes dialectales. Al respecto cabría detectar una mayor presencia de una base *sik-* en la zona septentrional frente a *suk-* en la meridional o periférica. En tal caso y a juzgar por hechos análogos, la opción más elemental sería suponer un proceso [u > y], a la griega o francesa, por lo que las formas con /u/ habrían conservado el vocalismo originario, hipótesis extrema que como tal reconocemos y admitimos a falta de ulteriores paralelos en nuestra documentación de la lengua ibérica, como mucho

más hipotética sería aún la comparación con esa base **iuka-* para ‘río’ establecida por los especialistas como preforma para el grupo urálico (Abondolo 1998, 34).

En todo caso, como vemos, una tortuosa evolución de **Sican-* a **Sucron-* no resulta imposible pero sí improbable, dada la cantidad de cambios esperables en unos pocos siglos, improbable además sobre todo si comparada con otra alternativa mucho más sencilla. En efecto, opción más simple, seguramente más realista y consecuentemente preferible para explicar la diferencia entre ambas formas —siempre en el buen supuesto, claro está, de que las dos tengan los mismos referentes— es considerar hasta cierto punto espuria la base *Sican-* de las fuentes griegas —de Hecateo, Tucídides e indirectamente Avieno— como simplemente debida al bien conocido nombre de los históricos *Sicani* de Sicilia, de modo que una forma originalmente afín pero poco o nada familiar habría sido aproximada a una forma más familiar para Hecateo y otros autores o por Hecateo y otros autores. Y aquí, sí, una verosímil base como **Sucar-* o, por supuesto, **Sicar-* habría probablemente bastado para propiciar su corrupción en un **Sican-*. Así pues, quizá nunca haya existido en “Iberia” verdaderamente ningún río Sicano o Sicana ciudad y bajo estos nombres se halle sólo, en efecto, el topónimo que históricamente conoce[re]mos, gracias a los latinos y griegos más recientes (verbigracia Strab. 3,4,6 y 3,5,1), como *Sucro*, sólo que en alguna fase más antigua con una forma algo más cercana a la de *Sican-*.

Además, sobre la posible confusión de nuestros topónimos con el etnónimo de los *Sicani* sicilianos debió de ejercer sin duda su influencia la tradición que hace de los sícanos un pueblo de estirpe ibérica o que establece la directa presencia de iberos en la Sicilia más prisca, tradición que aparece recogida, a veces evidentemente por pura inercia y otras veces con significativas variaciones de detalle (desplazamiento por causa de la presión de los lígures; enviados para fundar una colonia...), en muchos autores antiguos amén de —precisamente— en los citados Hecateo y Tucídides: Dionisio de Halircanoso (1,22,2), Filisto *apud* Diodoro de Sicilia (5,6,1), Éforo *apud* Estrabón (6,2,4), el pseudo-Escimno (264-70 con ὑπὸ τῶν Ἰβήρων Τρινακρίαν καλουμένην en 268), Silio (14,34-6: *uomere uerterunt primum noua rura Sicani./ Pyrene misit populos, qui nomen ab amne/ ascitum patrio terræ imposuere uacanti*), Solino (5,7) o Marciano Capela (6,646).

Interesante, por su eventual relación con el texto de Avieno, es un comentario de Servio (de finales del iv d.C.) a un pasaje de la “Eneida” virgilia-na (*ad Æn.* 8,328): *Sicani autem secundum non nullos populi sunt Hispaniæ, a fluuio Sicori dicti. Lucanus: “Hesperios inter Sicoris non ultimus amnis”. Hi duce Siculo uenerunt ad Italiam et eam tenuerunt exclusis Aboriginibus. Mox ipsi pulsi ab illis quos ante pepulerant, insulam uicinam Italiæ occupauerunt*

et eam Sicaniam a gentis nomine, Siciliam uero a ducis nomine dixerunt, quamquam Thucydides dicat de Sicilia Italum regem uenisse et ab eo esse Italiam appellatam. Para Pena (1993, 68 n.18) simplemente “Servio ha confundido el *Sicoris* con el *Sucro*”. También, más que una simple confusión en una persona tan erudita, es posible que Servio, conocedor tanto de la literalmente *leyenda* que hacía a los sícanos originarios de Iberia cuanto de la nominación de Sicania a partir del nombre de un río (*ad Æn.* 1,557: *Sicanos quidam αὐτόχθονας tradunt, quia ex Hiberia profugos de nomine fluminis Sicoris, quem relinquerant, Sicaniam nominasse*; nótese que αὐτόχθονας remite, otra vez, directamente al αὐτόχθονες de Tucídides 6,2,2), no encontrara ya ningún potamónimo como *Sicano* (*Sicanus* - Σικανός) en *Hispania*, de suerte que por iniciativa propia o siguiendo a otro autor el gramático y comentarista, antes que relacionar tal río con el *Sucro*, prefiriera relacionarlo con el *Sicoris*, de sonido mucho más parecido. Así pues, en el caso de Avieno, antes que una “confusión presente en las fuentes literarias de su época sobre los ríos *Sicoris* y *Sucro* / *Sucronis*” (Pena 1993, 67 n.18) podríamos tener la consecuencia de una ultraerudición de Servio o de su fuente.

Acertadamente llama también la atención Pena sobre el *surgit Ilerda* de Lucano (4,13) un verso antes de la citada mención del Sícoris: “No deja de ser chocante y sospechoso el parecido entre «Ilerda surgit» de Avieno y el «surgit Ilerda» de Lucano, en ambos casos en principio de verso” (Pena 1993, 68 n.18). En efecto, el texto de Lucano (4,12-4) aúna la mención, con exactitud geográfica, de Lérida y Segre: *super hunc fundata uetusta/ surgit Ilerda manu; placidis praelabatur undis/ Hesperios inter Sicoris non ultimus amnis*. En cambio, el *Ilerda surgit* de Avieno (*or.* 475) poco antes de la mención de *Sicana* es geográficamente inexacto. Naturalmente, todo esto quedaría, otra vez, bien explicado si Avieno ha utilizado la enmienda de Servio como fuente o bien ambos han utilizado una fuente común. Dígase *obiter* que Servio conoce al menos los *Phaenomena* de Avieno (Villalba 1986, 11), una vez que los cita en sus comentarios a Virgilio (*ad georg.* 1,488; *ad Æn.* 10,272 y 10,388).

Otro problema *colateral* es la presencia de sícanos o sicanos, por algunas fuentes, entre las poblaciones más antiguas del Lacio, así, por ejemplo, Plinio (*nat.* 3,69) incluye unos *Sicani* entre los 30 *populi Albenses* y según Servio (*ad Æn.* 7,795), *ubi nunc Roma est, ibi fuerunt Sicani, quos postea pepulerunt Aborigines*. Ahora bien, este tipo de afirmaciones se debería a que “desde una perspectiva latina [...] sículos y sicanos son dos términos por completo intercambiables” (Martínez 2002, 103) y se confunden como un único pueblo, es como si para los escritores latinos *Sicani* fuera la versión poética y arcaizante —y para referirse a un pueblo más vetusto, los

‘antiguos sicanos’ (Verg. *Æn.* 7,795: *ueteresque Sicani*; Solin. 2,8: *ueteribus Sicanis*)— de los modernos *Siculi*.

Como fuere, sobre aquella misma relación entre iberos —y específicamente los de la zona valenciana— y sícanos también se han manifestado autores más modernos y alguno de modo bastante contundente, como Laviosa, quien (1955, 119) habla de “una colonización valenciana en Sicilia” como “suceso que está de acuerdo con el carácter peculiar de la cultura ibérica valenciana, donde la cerámica impresa predomina en casi todas las cuevas [...] y donde es total la falta de megalitos, como en Sicilia”, de suerte que para esta autora (1955, 119) “no es puro accidente el que todo el desarrollo cultural de las regiones del noroeste de Sicilia revele relaciones con Valencia desde el tiempo de las pinturas rupestres más antiguas que recuerdan las del *Parpalló*”.

En todo caso y si la historia tiende a repetirse, bastará recordar la duradera relación del levante español con Sicilia y el sur de Italia en época de la Corona de Aragón, histórica denominación que, naturalmente, nunca pretenderemos cambiar nosotros por el de “Confederación Valenciano-Aragonesa”. Curiosamente también los soldados sertorianos que huyen de la posible represión por las tropas de Pompeyo desde Denia (*Dianium*), al norte de la actual provincia de Alicante, se dirigen a Sicilia, según refiere Cicerón (*Verr.* 2,5,146: *Quicumque accesserant ad Siciliam paulo pleniore, eos Sertorianos milites esse atque a Dianio fugere dicebat*; y *Verr.* 2,5,154: *ostendito illos cum Sertorio fuisse, ab Dianio fugientis ad Siciliam esse delatos*; cf. ítem Cic. *Verr.* 2,5,72). Sin embargo, ha de reconocerse que al menos en lo lingüístico hay pocas evidencias de esa relación entre sícanos e iberos, pues dentro del —de todas formas— parsimonioso material lingüístico de los sícanos apenas el nombre de la *urbs Sicanorum* de *Indara*, tratado por Teopompo y recogido por Esteban de Bizancio (Ἰνδάρρα, Σικανῶν πόλις. Θεόπομπος, τὸ ἔθνικὸν Ἰνδαραίων; Meineke 1958, 332, s. Ἰνδάρρα) dejaría reconocer algún posible lexema ibérico. Aislada queda también la asonancia del antiguo pueblo siciliano de los *Morgetes* (Plin. *nat.* 3,5,71; Strab. 6,2,4: Μόργητες) con, por ejemplo, los *Ilergetes* (Plin. *nat.* 3,4,21: *Ilergetum*; Strab. 3,4,10: Ἰλεργετῶν) o los *Indigetes* (Plin. *nat.* 3,4,21).

Ahora bien, por otra parte, aquellos Sícana y Sícano, como apunta ya su acentuación proparoxítona, *suenan* verdaderamente a ibérico con lo que sería la regular adaptación de la *-a-* interior de esta lengua como fonema breve en su versión helénica, ya que la *a* larga latina (*Sicān-*) verosímilmente se debe a una analogía con el frecuente adjetivo en *-an-* tipo *Romanus* (verbigracia Verg. *Æn.* 8,328: *tum manus Ausonia et gentes uenere Sicānæ*). De hecho, en un par de ocasiones Silio Itálico (10,313 y 14,258) escande *Sicāna*, a la griega. En fin, es, como si en las profundidades de toda esta historia, hubiere algo de verdad en el sentido de algo verdaderamente ibérico. Y, en efecto, cabe reconocer que al me-

nos el elemento inicial *Sic-* correspondería a un segmento también inicial y, por tanto, potencial base léxica de la lengua ibérica: SICeBoNEŠCa en la lectura clásica de Untermann 1990, 574; G.1.6, o, mejor, con Ferrer 2005, 966 n.46, SICeTaNEŠCa, SICeICaNŠAR en la jarra de La Joncosa (Ferrer 2006, 142; *aliter* Panosa 2002, 336 y 343:]BaRSICeICaNŠARCe), SICeUNINEBaN (F.11.6), SICOUNIN (C.1.6) y quizá un grecoibérico ŠIKIDAKOIŠIEU/IG (Fletcher & Silgo 1996, 1-2) o SiCu_ICe[, en nuestra lectura del plomo del Grau Vell de Sagunto (Aranegui 2004, 77-8) o SICuSIŘ en la lectura de Velaza 2008, 303, y que, en todo caso, no cambiaría un reconocible segmento inicial SIC-.

Además, atendiendo ahora a lo documentado en fuentes posteriores, cabría remontar a una base hidronímica *sik- muchos potamónimos con una raíz románica *Seg-* o *Sig-*, así, además de *Segre*, también quizá *Segura* en territorio español y en territorio francés los *Sigean* o los *Siagne* (ya Fletcher 1960, 22-3) y *Siagnole* del Departamento de Alpes Marítimos. También desde aquella base *sik- un resultado *Sec[-]* sería esperable en ciertos dominios lingüísticos, por lo que, junto al conocido adjetivo latino *siccu-* ‘seco’, tampoco puede excluirse aquella raíz —semánticamente más congruente— para los ríos *Sec* de Barcelona y Castellón o con más certeza para el gascónico [*Arriu*] *Sec*.

Galmés, en cambio, aun reconociendo asimismo una antigua base hidronímica *sek-* o *sik-*, al observar su productiva extensión así en España como en Francia, la califica una vez de raíz céltica (2000, 11) y en otra ocasión de ligúrica (2000, 58). Galmés 2000, 57-8, es partidario de incorporar —además de los diferentes *Segura* (Cáceres, Jaén, Murcia, Teruel)— los hidrónimos tipo *Seco* o *Sequillo*, en principio bien interpretables, como vimos, desde el latín *siccu-* ‘seco’, insistiendo en que algunos como [*Medina de*] *Rioseco* (Valladolid) o *Alhama la Seca* (Almería) son lugares especialmente húmedos; además este autor integra en la serie hidrónimos o topónimos franceses cuales *Segogne* (Cher) y que relaciona directamente con los *Siguena* y *Sigüena* asturianos, *Segré* (Maine-et-Loire), *Segrie* (Barthe), *Segrie Fontaine* (Orne) y el conocido *Sena* (antiguo *Sequana*). Más complicado sería incluir en esta posible serie el *Cigüela* o *Gigüela* confluente del Guadiana. Sordo 2005, 453, siguiendo aquí la vía indoeuropea clásica, admite una base *seik^w- para los topónimos con -sec- de las zonas asturiana y colindante: *Resecu* (2005, 414-5), *Rioseco* o *Riusecu* (2005, 421), *Rusecu* (2005, 431)... seguramente todos potamónimos de origen como evidencia el aún reconocible ‘río’ (*Re-*, *Rio-*, *Riu-*, *Ru-*) que precede al segmento -sec-. Por su parte Villar 2005, 106, incluye *Sicoris* entre los topónimos nordorientales pero en razón del segmento -or- como representante de una base hidronímica *ur-, aislando y reconociendo, por tanto “una raíz *sik- [...] independientemente de cuál sea su origen”.

Muy significativo al respecto podría ser también el citado nombre del río *Suc[h]*, con el que es conocido un tramo —en la zona de Siete Aguas (Valencia)— del importante afluente tributario del Júcar y a su vez conocido por diversos nombres según los tramos (*Madre, Magro, Magre...*; no puede, pues, excluirse que un original *Madre* propiciara un *Magre* y este un *Magro*) y que obviamente podría haber conservado, en nuestra hipótesis, la denominación primitiva. Asimismo, el nombre de la localidad de Sueca, en la ribera baja del Júcar o Xúquer, debajo de su buena etimología arábiga de *Suwayqa* ‘mercadillo’ diminutivo de *sūq* ‘mercado’ (Peñarroja 1990, 153 y 376) o literalmente nuestro *zoco*, podría esconder una caricatura de un derivado de la ibérica raíz **suk-*, con lo que además extrañaría menos la ausencia del ubicuo artículo arábigo. A esta misma raíz podría pertenecer también el topónimo *Sucælo* (Plin. *nat.* 3,3,10), en la Bastetania, si segmentable como *Suc-ælo*, tal como sugeriría su comparación con *Pompælo*. Más hipóticamente pertenecería a esta serie la raíz de la localidad, entre los ilergetas, de Σουκκῶσα (Ptol. *geogr.* 2,6,67).

Por cierto, en su tesis doctoral Chofre 2002, 254, no duda a la hora de identificar la antigua ciudad de *Sucro* con el yacimiento existente en Albalat de la Ribera (Valencia), si bien no puede excluirse otra *Sucro* —así también la misma Chofre 2002, 259 y 297— o quizá más antigua o quizá su puerto (*It. Rau.* 304,7 Pinder & Parthey: *Portum Sucrone*) en la cercana Cullera (Valencia), con diversos yacimientos —alguno de época ibérica— y donde el poblamiento arranca y continua desde época paleolítica (Aparicio & His 1977).

En definitiva, aunque no podemos descartar la existencia de varias raíces afines, también hay una cierta convergencia en las diferentes datos que relacionan el elemento *sik-* con los iberos, al punto de que para algún autor dicha raíz podría incluso corresponder al etnónimo propio o más antiguo de los iberos; ya Fletcher 1960, 23: “los sicanos no fueron una tribu de los iberos, sino que fueron éstos mismos, aunque con otro nombre más antiguo”.

Así las cosas y admitida, pues, la posibilidad de una raíz hidronímica **sik-*, probablemente ibérica, podríamos proponer una sencilla corrección al citado texto de Avieno y que solucionaría bastantes de los problemas inicialmente reseñados y aun algún otro:

*Attollit inde se Sicana ciuitas
propinquo ab amni Sic uocata Hibericis*

De esta guisa *Sicana* debería tal denominación al nombre de un río ibérico *Sic* o incluso a un genérico nombre común en ibérico, *sic*, para ‘río’ (*propinquo ab amni sic uocato Hibericis*), siendo ya más difícil de determinar si el *malentendu* proviene ora de Avieno, que no supo interpretar sus fuentes o bien más plausiblemente —habida cuenta de que estas eran casi todas helénicas— de sus copistas o de nosotros, los filólogos, ya que, en realidad “De la “Ora ma-

rítima” no nos queda manuscrito alguno. El único fundamento del texto es la edición princeps que se publicó en Venecia en el año 1488 por Victor Pisano”, como escribiera Schulten 1922, 47, (edición facsímil en Villalba 1986, 135-53), uno de los primeros en poner manos a la obra en la tarea de desenmarañar la compleja trama de las fuentes de Avieno.

En cuanto a *Hibericis* acaso sea éste también lugar para tratar de explicar la presencia regular de /h/ en las formas latinas de esta raíz frente a las formas regularmente sin /h/ en los textos griegos. Aunque hemos contemplado alguna vez la posibilidad de interferencias de los dialectos psilóticos —es decir, sin aspiración— helénicos en la conformación de la regularísima forma de los griegos sin /h/ para esta raíz frente a la igualmente regularísima versión con /h/ latina e incluso hemos sondeado la posibilidad de rastrear otros vestigios de /h/ en la lengua ibérica, en la actualidad nos parece definitivamente más prudente y ponderada la consideración de un factor de interesantes repercusiones históricas: la interferencia de una *cuarta* lengua, la lengua púnica, pues el fenicio, en la estela de tantas hablas semíticas, no permitía una vocal en inicial de palabra, desarrollando automáticamente una oclusión glotal o una faringal afín.¹ Ahora bien, este prevocálico elemento protético era a su vez adaptado en muchos casos por los hablantes latinos mediante el único fonema cercano del que disponían, es decir, mediante /h/, de ahí el predominante *Hannibal* de las fuentes clásicas o tantas otras formas afines (Segert 1997, 60). La hipótesis, pues, más simple y realista es suponer que los romanos *aprendieron* el nombre del Ebro y de los iberos de los labios —o, más exactamente, de las glotis— de los cartagineses y en consecuencia le dotaron sistemáticamente de una /h/ que, como en un contacto más directo bien pudieron observar los griegos, no estaba, en cambio, en la *versión original*. La mayor tendencia de los latinos, frente a los griegos, a este expediente adaptativo con /h/ en inicial se ve también en la general adaptación, en análogos casos, de nombres púnicos frente a la adaptación con espíritu suave —es decir, sin /h/— por los griegos: *Hamilcar* - Ἀμίλκας, *Hannibal* - Ἀννίβας, *Hanno* - Ἄννων, *Hasdrubal* - Ἀσδρούβας...

Así pues, en la línea últimamente cultivada con su perspicacia y buen juicio habituales por nuestro homenajeador De Hoz 2003, 2006 y 2007, de indagar los restos de glosas de las antiguas lenguas *indígenas* de época romana y conservadas en autores griegos o romanos, acaso pudiérase recuperar para la lengua de los antiguos iberos una encubierta glosa *sic* ‘río’ o río *Sic*, además

1 Agradecemos al Prof. Dr. Alberto Montaner Frutos, de la Universidad de Zaragoza, las orientaciones recibidas como respuesta a la consulta sobre esta posibilidad.

2 El presente trabajo se ha beneficiado, para su realización, de la ayuda concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia (FFI2008-01759) al proyecto *Poetae Latini Minores II*, dirigido por el Dr. José Luis Vidal Pérez de la Universidad de Barcelona.

de la impuridad —por púnica— de la inicial /h/ de la denominación latina —*Hiberi*— de los iberos mismos.²

BIBLIOGRAFÍA

- Abondolo 1988: D. Abondolo, “Introduction”, D. Abondolo ed., *The Uralic Languages*, Londres-N. York 1998, 1-42.
- Aparicio & His 1977: J. Aparicio Pérez & A. His Catalá, *Las Raíces de Cullera: Prehistoria y Protohistoria. El Museo Arqueológico*, Valencia 1977.
- Aranegui 2004: C. Aranegui, *Sagunto. Oppidum, emporio y municipio romano*, Barcelona 2004.
- Cepas 2001: A. Cepas Palanca, “Sicana”, *Tabula Imperi Romani. J-30: Valencia*, Madrid 2001.
- Chofre 2002: M^a L. Chofre Navarrete, *Las Ciudades de Sicana y Sucro. Su localización a partir de las fuentes*, Madrid 2002.
- De Hoz 2003: J. De Hoz, “El léxico minero de Plinio y su posible origen hispano”, *PalHisp* 3, 2003, 73-100.
- De Hoz 2006: J. De Hoz, “Léxico paleohispánico referido a armamento y vestidura”, *PalHisp* 6, 2006, 117-130.
- De Hoz 2007: J. De Hoz, “Paleohispanica Isidoriana”, G. Hinojo & J.C. Fernández edd., *Munus quæsitum meritis*, Salamanca 2007, 473-80.
- Ferrer 2005: J. Ferrer i Jané, “Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives sordes i sonores”, *PalHisp* 5, 2005, 957-982.
- Ferrer 2006: J. Ferrer i Jané, “Nova lectura de la inscripció ibèrica de la Joncosa (Jorba, Barcelona)”, *Veleia* 23, 2006, 129-170.
- Fletcher 1960: D. Fletcher Valls, *Problemas de la Cultura Ibérica*, Valencia 1960.
- Fletcher & Silgo 1991: D. Fletcher Valls & L. Silgo Gauche, “Plomo ibérico, en escritura jonia, procedente de Sagunto”, *Arse* 26, 1991, 1-6.
- Herrero 2003: A. Herrero Alonso, “En torn a l’hidronim *Xuquer*”, *Revista de Filologia Valenciana* 10, 2003, 123-141.
- Laviosa 1955: P. Laviosa Zambotti, *España e Italia antes de los romanos*, trad. C. Alonso, Madrid 1955.
- Mangas & alii 2000: J. Mangas & D. Plácido edd. & P. Villalba i Varneda trad., *Testimonia Hispaniæ Antiqua. Avieno. Ora Maritima, Descriptio Orbis Terræ. Phænomena*, Madrid 1994.
- Martínez 2002: J. Martínez-Pinna, “Los sículos”, *Gerión Anejo* 6, 2002, 79-108.
- Meineke 1958: A. Meineke, *Stephan von Byzanz. Ethnika*, Graz 1958 [= 1849].
- Panosa 2002: M^aI. Panosa, “Inscripción ibérica procedente de la Joncosa (Jorba, Anoia)”, *PalHisp* 2, 2002, 333-353.

- Pena 1993: M^aJ. Pena Gimeno, “Avieno y las costas de Cataluña y Levante II. *Hemeroskopeion-Dianium*”, *Faventia* 15.1, 1993, 61-77.
- Peñarroja 1990: L. Peñarroja Torrejón, *El Mozárabe de Valencia. Nuevas Cuestiones de Fonología Mozárabe*, Madrid 1990.
- Schulten 1922: A. Schulten, *Avieno. Ora Maritima (Periplo massaliota del siglo VI. a. de J. C.) junto con los demás testimonios anteriores al año 500 a. de J. C.*, Barcelona - Berlín 1922.
- Segert 1997: S. Segert, “Phoenician and Punic Phonology”, R. Hetzron ed., *The Semitic Languages*, Londres-N. York 1997, 55-64.
- Sordo 2005: R. Sordo Sotres, *Contribución al conocimiento de la toponimia y la gramática autóctonas de Asturias, Cantabria y el noreste de León*, Gijón 2005.
- Untermann 1990: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberische Inschriften aus Spanien. 2. Die Inschriften*, Wiesbaden 1990.
- Velaza 2008: J. Velaza, “*Chronica Epigraphica Iberica VIII (2006)*”, *PalHisp* 8, 2008, 301-312.
- Villalba 1986: P. Villalba i Varneda, *Ruf Fest Avié. Periple [Ora marítima]*, Barcelona 1986.
- Villar 2005: F. Villar [& B.M^a Prósper], *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca 2005.

Xaverio Ballester
Universitat de València

TEÓNIMOS HISPANOS. *ADDENDA Y CORRIGENDA* VII

José María Blázquez Martínez

Desde hace años venimos haciendo unos *rapports* de la bibliografía publicada sobre nuevos teónimos hispanos y estudios aparecidos en los últimos años, poniendo al día nuestros estudios acerca de religiones primitivas de la Hispania Antigua.

Continuamente aparecen nuevos teónimos y estudios, o se proponen nuevas lecturas a las ya publicadas (vid. Blázquez 1973; 1981; 1987a; 1987b; 1995; 2003; 2006; 2008; 2009a; 2009b; e.p.).

M^aC. González Fernández y F. Marco Simón 2009 han estudiado “Divinidades y devotos indígenas en la Tarraconense: las dedicaciones colectivas”. Dividen el artículo en varios apartados.

El primero se dedica a “Divinidades y dedicantes con nombres indígenas”, trabajando el primer cuadro recogido en la página siguiente.

Este apartado tiene cinco testimonios; tres son de la zona noroccidental. Han sido dedicados por la *res publica* o el *ordo zoelarum*, en representación de la *ciuitas*. Uno es teónimo, *Vagus Donnaegus*, y el otro, *Aernus*. El tercero es problemático. La inscripción se halló en Grases (Villaviciosa), del *conventus asturum*. Los dedicantes son los *Luggoni Arganticaeni*, que son, probablemente, uno de los principales *populi* de los astures transmontanos, cuyo teónimo es muy dudoso. El segundo elemento es *Tabalieno*. La primera parte ha sido leída *Iouio [Cos]ioui*, *[Du]louio*, y *[Lug]ouio*. *[Du]eouio* es la lectura más admitida. Tiene paralelos en la Gallia Narbonense. La fórmula final es *haec mon(umenta) possuerunt*, definido en la legislación funeraria romana. El ejemplo más próximo sería *Lougiis [---] aram eum [---]monument[um]* (CIL II 5797). Fuera de Hispania los testimonios son escasos en la epigrafía votiva. La inscripción podía tener carácter funerario. Los teónimos podrían ser antropónimos. Proponen que la inscripción

Divinidades y dedicantes

REFERENCIA LUGAR DEL HALLAZGO	DEDICANTES	CARGO STATUS	DIVINIDAD FÓRMULAS
ERPLe 29 Milla del Río (León) Asturica Augusta C.AST	Resp(ublica) Ast(urica) Aug(usta)	Per mag(istratus) G. Pacatus et Fl. Proculus Curator: Iulius Nepos	Deo Vago Donnaego Sacrum Ex Donis
ERBr 1 Castro Auelás (Braganza, Portugal) Ciuitas Zoelarum C.AST	Ordo zoelarum		Deo Aerno Ex Voto
ERA 11 Texto votivo (?) Grases (Villaviciosa, Asturias) C.AST	Luggoni Arganticaeni		[---]++ouio Tabaliaeno Haec. Mon Possierunt
CIL II 2818=AE 1985,585 Osma (Soria) C.CLVN	L(ucius) L(icinius) (?) Vrcico(m) Collegium Sutorum		Lugovibus Sacrum D(edit) D(edicavitque)
Almagro 1984, 15 Cabeza de Griego (Cuenca) Segóbriga C.CART	Familia Ocule(n)s(is) Vse(tana) (?)	C(aius) Titiniu[s] Crispinu[s]	Deo Aironi fecit

Divinidades

REFERENCIA LUGAR DEL HALLAZGO	NOMBRE	CARGO STATUS	NOMBRE DIVINIDAD FÓRMULAS
ERPLe 4 San Esteban del Toral (León) C.AST	castellani		Deae Cenduediae
ERPLe 19 Asturica Augusta C.AST	Cae[si]nius Ag[ri]cola	Equ. Al(ae) Fl(auia)e 1 Lusita(norum) (?) [C]urator	[G(enio)] (?)
IRPLu 6 Lucus Augusti C.LUC	Coll[e]giu[m]		Poemanae (?) Sacrum
AE 1985,585 Lences (Burgos) C.CL	Collegium fabrorum		Cesando V.s.l.m. (propria) P[ecunia] (?)

estaría dedicada por los *Luggoni Arganticaeni*, cuyo nombre completo de desconoce, [---] *Jouio Tabaliaeno*, a un conciudadano.

La misma carencia se registra en los *conventus cluniensis* y *Carthaginiensis*.

En Uxama (Osma, Soria), el *collegium sutorum* hace una dedicación a los *Lugoves*, documentados en la Galicia lucense, en la narbonense, en Suiza o en Germania. En el *conventus carthaginiensis* en *Segobriga*, la *familia oculensis* dedica una inscripción a *Deo Aironi*. La familia eran los esclavos y siervos públicos de *Segobriga*. La inscripción de *Ataecina* de *Segobriga* procede de Alconétar.

El segundo apartado (vid. segundo cuadro de la página anterior) se dedica a los teónimos indígenas. Cuatro ejemplos proceden de la *Tarraconensis*, de los que tres se hallan en el *conventus* del noroeste y uno en el *cluniensis*. En el *conventus asturum* se encontró una dedicatoria ofrecida por los *castellani* a una divinidad tutelar, la diosa *Cenduedia*. Una dedicatoria colectiva, insegura, hallada en *Asturica Augusta* está consagrada al [*G(enius)*] (?) *Asturice-[nsi]um*.

El tercer texto, muy problemático, se encontró en el *conventus lucensis*, en *Lucus Augusti*. La dedicación está hecha por un *collegium*, posiblemente a *Poemana* (?). un único testimonio corresponde al *conventus cluniensis*. Se halló en Lences (Burgos). El *collegium fabrum* consagra una inscripción a *Cesandus*. El tercer apartado se dedica a los dedicantes con nombre indígena. Se conocen siete ejemplos en la provincia. Todos han aparecido en el noroeste. Están dedicados a Júpiter. Todos son de carácter público. Sólo una inscripción, la de los *Arronidaeci et coliacini* pertenece a un *populus*, y el resto a *castella*. Los *vici/vicani* aparecen en otras provincias en inscripciones colectivas, como en la Gallia y en Germania Superior. Júpiter era el dios supremo y protector de la integridad de las comunidades. Los *castella* y *vici*, a través de este culto, participan en la religión pública.

En el cuarto apartado, los autores hacen algunas reflexiones sobre los materiales existentes. Se documenta la presencia de dioses prerromanos en las dedicatorias colectivas, principalmente en el área más occidental de la provincia, donde hay el mayor número de teónimos indígenas acompañados de fórmulas y de expresiones latinas que remiten al mundo cultural romano. Hay que señalar el empleo de fórmulas de consagración típicas de la religión romana, que repiten los romanos a divinidades mediterráneas o indígenas. Las más significativas son *v.s.l.m.* y *ex voto* de la inscripción del dios *Aernus*, patrono de los Zoelas. Se desconocen las características de los ritos locales. Se carece de textos bilingües y de conocer el diálogo de los indígenas con sus divinidades antes de la conquista romana.

Otras fórmulas votivas son, en la epigrafía, *pro salute*, muy frecuente en la epigrafía de la Tarraconense, y *sacrum*. En las ofrendas públicas, los *arro-*

nidaeci et coliacini, los *castellani Venaesini* y el *castellum Auiliobris* hacen a *Jupiter* responsable del bienestar, de la *salus* del *populus* o del *castellum*.

El adjetivo latino *sacrum* se lee en cuatro inscripciones y se sitúa en el ámbito de la religión pública romana, que califica todo lo que se considera perteneciente a los dioses. Lo que se considera propiedad de los dioses necesita de un procedimiento reglamentado en el derecho, mediante la *dedicatio* y la *consecratio* (Dig. 18.9. Pr.), que transfiere a la propiedad divina los lugares y los objetos. Los tres epígrafes con la fórmula *sacrum* han sido consagrados y dedicados públicamente, lo que conduce a los cultos comunitarios que unen *cives*, *castellani* y *vicani*. Otra fórmula es muy significativa para captar el papel de las divinidades prerromanas bajo Roma: es *Deus*, que acompaña a cuatro teónimos indígenas, *Deo Vago Donnaego*, *Deo Aerno*, *Deae Cenduediae* y *Deo Aironi*. *Deus* no indica la pervivencia de un culto indígena, sino más bien señala la integración de los cultos y de los dioses indígenas en el panteón romano, y un creciente grado de romanización.

El concepto de *Genius* es típicamente romano, y adquiere un significado político en una ciudad fundada por Augusto. Es un vocabulario institucional, calcado en el romano. Palabras como *ordo*, *res publica*, *magistratus* y *curator*, remontan a una organización política romana.

Las fuentes epigráficas indican un comportamiento religioso a la romana. Once de las quince dedicatorias son de carácter público. Se preguntan los autores qué resta de la tradición cultural romana en la inscripción votiva, y si la presencia de teónimos y antropónimos es suficiente para hablar de cultos y religión indígena. Los autores se inclinan a no dar una respuesta afirmativa. Las colectividades indígenas, ya sean públicas o privadas, mantienen sus devociones sirviéndose de sus propias tradiciones y de las aportaciones romanas, que hacen visibles a sus dioses. Son muy complejas —concluyen los autores— las relaciones culturales entre el mundo indígena y la tradición religiosa romana, y cuestionan aquellas lecturas históricas de cultos indígenas que olvidan el contexto institucional en el que se desarrollan, como las *ciuitates* o privadas, y las colectividades privadas como los *collegia*. Los habitantes del noroeste hispano no eran ateos, como afirma Estrabón (III.4.16), ni totalmente desconocedores de los ritos característicos de la religión romana.

S. Alfayé y J. Rodríguez-Corral 2009 han estudiado “Los espacios liminales y prácticas rituales en el noroeste peninsular”. El espacio colectivo es percibido, no sólo contra toda amenaza, sino para la práctica ritual. Examinan las imágenes y los depósitos rituales, principalmente en las murallas y puertas en el NW.

Los depósitos de restos humanos más significativos en la fundación de murallas son los poblados asturianos de Chao Samartin y de Campa Torres,

que se han interpretado como sacrificios relacionados con una liturgia fundacional del paisaje del recinto fortificado. Se desconoce si las personas fueron sacrificadas expresamente en un ritual, o si pertenecen a esqueletos de mujeres de la comunidad, cuya importancia social ocasionó el uso selectivo de sus restos en prácticas rituales de carácter colectivo.

Un depósito ritual en la muralla podrían ser los restos de un cráneo humano y otros materiales de Palheiros (Murcia). En dos sectores de la muralla de Campa Torres se descubrieron dos inhumaciones infantiles relacionadas, posiblemente, con rituales, como en Celtiberia, donde se han interpretado como depósitos fundacionales y/o apotropaicos.

En el NW peninsular se han hallado posibles cremaciones humanas relacionadas con murallas en los poblados de Castromao (Celanova), San Millán de Xironda (Cualedro) y Baroña (La Coruña), al igual que acontece en Celtiberia y en Gallia. Estos casos indican que la manipulación de los huesos humanos, principalmente de cráneos, en murallas, debieron ser rituales frecuentes entre las poblaciones del NW en la Edad de Hierro, que podían sacralizar el espacio en los que se enterraban los huesos humanos, o diferenciar la muerte biológica y la muerte social del individuo.

También se documentan depósitos óseos de animales, como los huesos de caballo dentro de la muralla del castro de Espiñaredo, en As Pontes. Estos depósitos en fortificaciones se han descubierto en Celtiberia para proteger la construcción y los habitantes.

Depósitos metálicos, igualmente, se han detectado en murallas, como en el castro de Saceda (Cualedro), al igual que en el N de Europa.

Especiales relaciones con las puertas monumentales de los castros indican las cabezas labradas de San Cibrán de Las (Orense) y del interior del corredor excavado en la roca del poblado de A Graña, Melide (La Coruña).

Una relación con las murallas y las puertas, según los autores, se repite en las estatuas de los guerreros galaico-lusitanos. Muchas de estas esculturas han aparecido sin contexto arqueológico. Otras se localizaron en las murallas o en las laderas de los castros, como en Roiz (Braga), Santa Comba y Bergazo (Lugo), y, principalmente, el hallazgo *in situ*, junto a una de las entradas del castro de Sanfins (Paços de Ferreira). Se trata de una peana con los pies. Los guerreros tendrían un carácter apotropaico. No sólo reflejarían una ideología heroica, sino un artefacto activo.

L. da Silva Fernández, P. Sobral Carbalho y N. Figueira 2009, han publicado “Las divinidades indígenas en un ara inédita de Viseu”. El ara es de granito y de grandes dimensiones: 101 x 43,5 x 35,5 cm., con capitel de 27 x 43,5 x 35,5 cm. El fuste mide 50,5 x 29 x 21 cm., la basa 23,5 x 43,5 x 35,5 cm., y el campo epigráfico 50,5 x 29 cm. La lectura es la siguiente:

Deibabor
igo
Dêibobor
Vissaieigo
bor
Albinus
Chaereâe
f(ilius)
v(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)

La lectura que proponen los autores, con dudas, es *Deba Bor / igo / Deibo Bor(igo) / Vissaieigo / Bor(igo)*. *Deiba* y *Deibo* corresponderían a fórmulas indígenas, equivalentes a *dea/deus*. *Vissaieigo* se refiere a los *genius loci* (?). A todos estaría asociado *Borigo/Bor(igo)*, eventualmente derivado de *Borus*. Podría tratarse de la invocación a una deidad en su acepción masculina y femenina de Tras-os-Montes y de la provincia de Cáceres. En un ara reutilizada de Avelas (Chaves), se lee: *Deibabo Nemucelaicabo*. En este caso se tendría la forma femenina correspondiente a *Deabus*. En otra dedicatoria de Santiago del Campo (Cáceres) está escrito: *Dibubus Pinionesibus*, que correspondería, igualmente, al latino *Dibus*. Estos casos, como las formas de la inscripción de Viseu (*Deibabo/Deibabor* y *Dibubus/Deibobor*), sugieren la posibilidad de estar en dativo plural indígena, correspondiente a las formas latinas *Deabus* y *Dibus*, con las que concuerdan las formas del epíteto tópico *Vissaieigobor*. La lectura de los teónimos sería la siguiente: *Deibabor/igo/Deibobor/Vissaieigo/bor*, que corresponden a formas indígenas *Deibabor et Deibobos Vissaieigobos*, equivalente a una formación latina de tipo *Deabus Disigno Vissaieicis*. El elemento *igo* podría tratarse de una conjunción o partícula copulativa, como en latín *et* o *-que*. La presente ara podría interpretarse dedicada a un dios protector de la ciudad, eventualmente ligado, primitivamente, a una entidad étnica de nombre *Vissaieici*. De esta manera se apela a todos los dioses y diosas que, desde tiempos inmemoriales, protegen el hábitat y los habitantes de él.

La inscripción propicia cierta ambigüedad entre la protección de las divinidades indígenas ancestrales y la protección de las divinidades traídas por el Imperio, con las que convive el lugar. Se ha sugerido que las dedicatorias *diis deabusque*, a veces asociadas al *genius loci*, estarían relacionadas con la armonización de los panteones en territorio provincial. El dedicante es un indígena.

B.M^a Prósper 2009 publica un estudio sobre “Reve Anabaraeco, divinidad acuática de Las Burgas (Orense)”. Las excavaciones han proporcionado restos de fuentes termales y varias inscripciones relacionadas con el teónimo indíge-

na *Reve*, bien conocido en todo el NW hispano. En Las Burgas se conocía una antigua invocación a las ninfas, que dice: *Nymphis Calpurn/ia Abana / Aebo-so (---) / ex visu /v.s.l. Aeboso(ce)lensis*, en relación con la inscripción cace-reña (Coria), que menciona a un *Aebosocelensis*.

La nueva documentación del culto a *Reve Anabaaeco*, es la siguiente:

1. REVE

ANABAR
QVINTO
DOMITI
ORVM. L(IBERTVS)
V.S.L.M.

Yacimiento *Casa dos Fornos*, Orense.

2. REVVE

ANABAR
CEABERVS (?)
HIA+METVS (?)
V.S.L.M.

Yacimiento *Casa dos Fornos*

3. REVVE. AN

ABARAEGO
T. FLA+VIVS
FLAVINVS

Yacimiento *Casa dos Fornos*.

A esta nómina hay que añadir dos casos conocidos con anterioridad.

4. REVE

ANA
BARA
EGO

Yacimiento *Casa dos Fornos*

5. REVVE ANA

BARAECO
AFER ALBINI
F(ILIVS). TVROLVS
V.S.L.M.

Ha sido atribuida sin base a Ruanes (Cáceres) y a Castro de Rubiás (Orense).

La autora da por seguro que *Reve* es una deidad fluvial, con significado de “río”. La asociación de *Reve Anabaraeco* con manantiales de aguas termales no se acopla al valor primitivo de *Reve*, a juzgar por la inscripción indígena de Cabeço das Fraguas, donde se ofrece un *taurom ifadem*. Habitualmente se ofrece un toro a dioses guerreros. Se ha identificado a *Reve* con la divinidad celestial. En *Reve Reumirae* de Orense, se estaría ante una deidad fluvial. El nombre de *Ana-bara* sería comparable al topónimo *Talabara*. Habría que entender la secuela como al *Reve Ana* de la localidad *Bara*, o al *Reve Ana* de la vera. Cabría interpretar *Reve Anabaraeco* como el río Guadiana-Albarregas.

Reve Anabaraeco se conoce en Orense. Se ha pensado que *Ana* sería el nombre primitivo del río Guadiana, en correspondencia con el hidrónimo *Vara* de Liguria. En Europa se documentan hidrónimos atribuibles a un antiguo *Ana*, como en Gallia, *Asnois* (Nièvre), *Anais* (Charente). Existen compuestos del primer elemento de *Ana*, como *Annoilum*. Compuestos de *Ana* serían dos ríos divinizados, uno en Sicilia y otro en Acarmania. Ambos se llaman *Anapos*. En el caso de *Anabaraeco* se trata de un curso de agua llamado *Anabara*, y no de un dios *Reve* de *Anabara*. Sorprende la inexistencia de *Reve* en centros de aguas termales, al revés de lo que sucede con *Bormanico* de Caldas de Vizela (Braga).

B.M. Prósper sospechaba que el culto de *Reve* procedía de área emeritense y de Castel Branco, y se extendió a *Gallaecia*. Hay dos inscripciones de Lusitania que prueban la profunda implantación de *Reve* en el territorio. La suposición de que *Reve Anabaraeco*, como sucede con *Ana* y *Barraeca* del dintel de Mérida, se refiere a la confluencia del Guadiana con el Albarregas, no estaría clara a juzgar por los datos recientes, que sugieren que *Anabaraeco* es el nombre de un curso de agua o de un manantial termal de Orense. *Gallaecia* y Asturias serían las zonas de implantación secundaria. Los testimonios de la grafía geminada *Reve* se concentran en Orense, lo que permite sospechar que ésta podría ser una zona tradicional del culto. No hay culto a *Reve* propiamente al N de la bracarense. Las inscripciones de Las Burgas se refieren a una divinidad acuática, posiblemente relacionada con manantiales termales del lugar, apartada de las zonas centrales lusitano-galaicas del culto a *Reve*. La falta de evidencias no permite afirmar que los dos casos de *Reo* y el único de *Reae*, sean transcripciones de *Deo* y *Deae*. Lo más probable es que sean malas transcripciones locales del teónimo *Reve*. En el área de la Bracarense, esta deidad se asoció, ocasionalmente, a aguas termales y no a grandes ríos.

A. Redentor 2009 ha estudiado el “Significado de los guerreros lusitano-galaicos. La contribución de la epigrafía”.

Estas esculturas son una de las manifestaciones plásticas más destacadas del mundo castreño de NW hispano. Se conocen cerca de tres decenas de estas piezas. Apenas en cuatro se conocen epigrafías: en las esculturas de Meixedo (Viana do Castelo), de Santa Comba (Refojos de Basto, Cabeceiras de Basto), de São Julião (Vila Verde) y de Rubiás (Orense), esta última con el trozo epigráfico desaparecido. En uno de los ejemplares del Castro do Lesenho (Boticas), no se puede leer la inscripción. Las interpretaciones propuestas para estas esculturas varían mucho. Hübner las creyó de carácter funerario, apoyado en las inscripciones de los guerreros de Rubiás y de Meixedo. Vasconcellos las colocaba sobre las sepulturas de guerreros. Para Pereira eran héroes divinizados. Para López Cuevillas, eran esculturas apotropaicas. Maluquer opinaba que tenían carácter votivo. Cardozo hablaba de un culto a los jefes notables. Murguía interpreta las esculturas como términos de una sociedad eminentemente guerrera.

La interpretación de las esculturas como representaciones de jefes heroizados ganó terreno, tanto como figuras mitificadas como tutelares, sin perder totalmente el carácter funerario (Tranoy y Koch). Para Tranoy unas serían prerromanas y otras de época romana. Las primeras, representarían héroes anónimos o deidades tutelares, y las segundas, serían imágenes de jefes, posiblemente pertenecientes ya a los cuerpos auxiliares romanos. Alarção las interpretaba como representaciones de príncipes. Para Cabo, eran notables locales que colaboraron con Roma. Las esculturas representan a un individuo concreto, no un tipo. Serían retratos (Tranoy y Alarção). ¿Cuáles son los personajes representados? Serían indígenas, a juzgar por los antropónimos y su filiación. No eran peregrinos, pues llevan los *tria nomina*. Son importantes los dedicantes en las esculturas de Meixedo y de Santa Comba, que hicieron las esculturas.

En la escultura vianense, el dedicante es un liberto o un colectivo popular, que correspondía a los habitantes del *castellum*. En ocasiones parece existir alguna relación de parentesco.

Estas esculturas serían de las élites indígenas, en época de reorganización territorial de la conquista romana. Los *artifices* del guerrero de Santa Comba podrían ser escultores itinerantes, como se deduce de las semejanzas estilísticas entre las esculturas de Basto, de Ave/Vizela y de Orense. Serían dos grupos de artistas de diferente procedencia. Podrían estar las esculturas vinculadas a las murallas del poblado, como parecen sugerir los pies del guerrero de Sanfins.

En cuanto a la cronología, la cabeza de la escultura de Rubiás apenas acusa alguna característica romana. El guerrero de Santa Comba acusa ya influjo romano. Prerromanas, por su estilo, serían las esculturas de São Julião y de Meixedo. Por razones paleográficas, Hübner fechaba la escultura de Meixedo a finales de la dinastía julio-claudia. A. Redentor, no encuentra inconveniente en remontarla a la primera mitad de la centuria. Las restantes, podrían tener este

horizonte cronológico. La de Santa Comba podría ser de mediados de siglo. El autor sugiere, hipotéticamente, una cronología alta de los monumentos con epígrafes. La indicación de los dedicantes y la fórmula *faciendum curauerunt*, hacen incompatible que la escultura fuera aprovechada para grabar los textos (Maluquer, Taboada, Tranoy, Cabo, Koch). El autor es partidario de atribuir un carácter honorífico a estas esculturas.

Desde finales del s. I a.C., en *Bracara Augusta* se conoce un conjunto de dedicatorias a Augusto y a otros miembros de la familia. Los *Bracaraugustani* son los dedicantes, y después, los *negotiatores*. Estas inscripciones podrían ser los modelos de las inscripciones de los guerreros.

J. Cardim Ribeiro 2009 se pregunta si “Ciertos teónimos paleo-hispánicos han sido interpretaciones pseudo-etimológicas durante la romanización que afectan a los respectivos cultos”.

Comienza el autor partiendo de una frase del *Crátilo* (Plat. Crat. 4-5d): “El que conoce los nombres conoce las cosas”.

El autor plantea la posible existencia de una tendencia del contenido de la frase de Crátilo en las primeras interpretaciones practicadas por los individuos de cultura romana, en lo referente a los dioses y diosas indígenas que recibían culto en las provincias occidentales integradas en el extenso panteón de la romanidad. Varrón (*De Ling. Lat.* v.74) escribe que todas las deidades consagradas en Roma pueden explicarse exclusivamente por el latín. Defiende el autor que el estudio de los mosaicos, de las pinturas parietales, de las esculturas, de ciertos objetos y antropónimos, demuestran la implantación, entre las élites locales, de influencias estoicas, órficas y dionisiacas, y en general, de proveniencia de raíz filosófica.

Centramos nuestro resumen, principalmente, en el dios más importante de todo el panteón indígena hispano, *Endovellicus/Endovollicus*. Se le dedican más de ochenta inscripciones votivas y una decena de esculturas.

Piensa J. Cardim Ribeiro que, salvo el nombre de este dios, todo es perfectamente clásico: la iconografía del dios, las esculturas de los devotos, los monumentos epigráficos, los elementos rituales, el lenguaje, los formularios, el simbolismo de las aras y la totalidad de los nombres de los dedicantes. La construcción del santuario y la organización son plenamente romanas, según moldes greco-latinos, quizás son contemporáneos a la monumentalidad de *Augusta Emerita* y de Evora, aprovechando un *locus sacer* anterior, un paisaje anterior desprovisto de elementos constructivos. *Endovellicus*, apoyado en una escultura del dios, tiene una *interpretatio* romana del dios. Esta deidad ha sido —según este autor— asimilada, desde ciertos puntos de vista, a *Faunus/Silvanus*. En el teónimo se conocen varias variantes. Habría, por lo tanto, un vulgar desconocimiento y duda en lo referente al verdadero nombre del dios. Las variantes son las siguientes:

- *Endovel(l)icus*: 37 casos (> 72%)
- *Indovellicus*: 5 casos (< 10%)
- *Endovol(l)icus*: 7 casos (< 14%)
- *Enobolicus*: 1 caso (< 2%)
- *Ennov(o)elicus*: 1 caso (< 2%)

La forma más común del teónimo es *Endovl(l)icus*, que corresponde a una simple latinización de su antecedente indígena. Los dedicantes no tenían grandes preocupaciones filológicas. Seguían una tradición común y corrientemente aceptada. La variante *Indovellicus* testimonia el conocimiento del significado del prefijo *end-*, con significado de “dentro”. En la variante *Endovol(l)icus* se daría el fenómeno de una pseudo-etimología.

El nombre *Endovel(l)icus/Indovellicus*, en la mente de los devotos, llevaría la idea de “bienhechor”, de “propicio” y de conceptos parecidos.

La forma *Enobolicus* podría ser una artificial helenización del nombre divino.

La forma *Enno(volicus)* sería una posición intermedia entre la helenización del prefijo y la latinización del tema.

El autor se inclina a creer que ciertos teónimos paleohispanos habrían sufrido interpretaciones pseudo-etimológicas durante la romanización, que afectan a sus respectivos cultos. Este fenómeno se observa en otras regiones de Hispania, abriéndose así una diferente perspectiva experimental de conocimiento, hasta el momento presente no explorada, relativa a las diferentes vertientes de la *interpretatio romana* en su aplicación, por grupos específicos de poblaciones, a determinadas divinidades indígenas.

M. Salas 2005 ha catalogado todos los topónimos de *Airón* que se relacionan con pozos, lagunas y simas, que son los siguientes:

Albacete, Chinchilla: Paraje	Asturias, Belmonte de Miranda: Cueva
Ávila, Tolbaños: paraje.	Badajoz, Almendralejo: Pozo.
Badajoz, Campanario: Pozo.	Badajoz, La Zarza: Paraje.
Badajoz, Orellana la Vieja: Laguna.	Badajoz, Puebla de la Reina: Paraje.
Burgos, Hontoria del Pinar: Laguna.	Cáceres, Brozas: Pozo.
Cáceres, Bohonar de Ibor: Pozo.	Cáceres, Herrerueta: Sima.
Cáceres, Valdefuentes: Pozo.	Cáceres, Valdelacasa de Tajo: Pozo.
Ciudad Real, Ciudad Real: Paraje.	Cuenca, La Almarcha: Laguna.
Cuenca, Fuentelespino de Haro: Pozo.	Cuenca, Olmeda del Rey: Sima.
Cuenca, Tresjuncos: Pozo.	Cuenca, Valeria: Pozo.
Guadalajara, Balbacil-Maranchón: Laguna.	Granada, Granada: Sima.
Granada, Torvizcón: Paraje.	Jaén, Quesada: Paraje.
León, Cubillas de Rueda: Arroyo.	León, Onzonilla: Paraje.
León, Tejerina: Pozo.	León, Villablino: Pozo.
León, Villablino: Collado.	La Rioja, Navalsaz: Pozo.

Lugo, Becerreá: Arroyo.	Lugo, Pol. Aldea.
Madrid, Chapinería: Laguna.	Madrid, Montejo de la Sierra: Paraje.
Madrid, Moratalaz: Arroyo.	Madrid, Valdemoro: Paraje.
Málaga, Málaga: Pozo.	Murcia, Caravaca de la Cruz: Paraje 2.
Murcia, Caravaca de la Cruz: Cortijo.	Murcia, Lorca: Paraje.
Palencia, Cevico Navero: Laguna.	Palencia, Valle de Cerrato: Paraje.
Pontevedra, Fornelos de Montes: Paraje.	Pontevedra, Mondariz: Paraje.
Salamanca, Ahigal de Villariño: Laguna.	Salamanca, Ciudad Rodrigo: Pozo.
Salamanca, Ciudad Rodrigo: Paraje 2.	Salamanca, La Zarza de Pumareda: Fuente.
Salamanca, Pereña: Cascada.	Salamanca, Sanchotello: Paraje.
Salamanca, Villar de Peralonso: Paraje.	Salamanca, Villar de Peralonso: Laguna.
Segovia, Navas de Oro: Laguna.	Sevilla, Olivares: Arroyo.
Soria, Barahona de las Brujas: Simas.	Soria, San Esteban de Gormaz: Pozo.
Soria, Vinuesa: Paraje.	Toledo, Bargas: Pozos.
Toledo, Talavera de la Reina: Pozo.	Toledo, Toledo: Pozos.
Valencia, Yátoba: Barranco.	Valladolid, Medina del Campo: Sima.
Valladolid, Medina del Campo: Pozo.	Zamora, Cañizo: Paraje.
Zaragoza, Fuendejalón: Paraje.	

Dos romances sefardíes, recogidos en Salónica y en Istanbul, mencionan el pozo *Airón*, que era un dios indígena venerado en un depósito de agua en las cercanías de Uclés, según una inscripción romana. Apoyada en esta inscripción, proponemos (Blázquez 1962, 167-168) la hipótesis de trabajo de que todos los topónimos aludirían a un dios indígena relacionado con pozos, lagunas y simas, donde probablemente recibiría culto, siendo, por lo tanto, un dios muy popular.

J. D'Encarnação 2008 ha coordinado un libro sobre un *Análisis de las divinidades indígenas*, que es fundamental para el estudio de los antiguos dioses indígenas hispanos.

P. de Bernardo, *apud* J. D'Encarnação *op.cit.*, trata “Más nombres, menos dioses”. Sólo menciona de Hispania el caso de un teónimo, identificado como perteneciente a una familia, población o asentamiento. Aduce los ejemplos de *Ataecina Turibrigensis*, *Ataecina Turobrigae*, *Ataecina Turobrigensium*, y de *Bandua*, acompañados de epítetos. Una deidad que pertenece al mundo clásico o indígena, equivale a otra deidad que pertenece a otro panteón. Menciona el caso de *Ataecina Turibrigensis Proserpina*.

M. Alves Días y C.I.S. Gaspar, *apud* J. D'Encarnação *op.cit.*, estudian la “Concentración y dispersión. Algunos ejemplos de comportamientos religiosos”. Algunos epítetos de dioses llevan formas donde está presente el elemento morfológico *-aecus*, que aparece también en antropónimos, que sugiere una asociación a una práctica religiosa, que implica una invocación a una unidad etno-familiar. La distribución geográfica de palabras con *-aecus* asociado a teónimos, prueba la existencia de movimientos de pequeños grupos en un territorio limitado, pero sobrepasa el territorio de un centro de población. El

sufijo *-aecus* podría entenderse como la evidencia de una existencia de pequeños grupos familiares que conservan la memoria de un antepasado común. Sería un apelativo familiar asociado a un dios.

El sufijo *-ensis* serviría para una perspectiva latina, asociada al culto de un dios. Admite la autora, en la Hispania prerromana, la existencia de pequeñas comunidades de estructura familiar. Los nombres en *-ensis* van ligados a un territorio. La autora pone el ejemplo de *Ocelaecus/Ocelaeca*, del topónimo *Ocelum*, *Ocelenses* y *Ocelaecus/a*.

Es necesario conocer la relación entre teónimos y antropónimos. Los procesos de mutua contaminación no se organizan cronológicamente. Algunos dioses presentan una distribución geográfica concentrada, como es el caso de *Endovelico*. Otros cultos se extienden por un área geográfica. La autora pone el ejemplo de *Arantius/Arantia*:

	PROVENIENCIA	TEXTO	BIBLIOGRAFÍA
1	Castelejo, Fundão, Castelo Branco - Portugal	[A]ranti/ae et / Aranti/o Ebur/[b]ricis Pro/cula Albi/ni f(ilia) l(ibens) a(nimo) v(otum) s(oluit)	P. Salvado, J. Rosa, A. Guerra, 2004, p. 237-243.
2	Ferro, Covilhã, Castelo Branco	[R]ufus P/eicani / f(ilius) Arant/[i]a Ocela/[e]ca et A/rantio / [O]celaeco / [...]S P	García, 1991, p. 285, n. 11.
3	Rosmaninhal, Idanha-a-Nova, Castelo Branco	Arantio / Tangini/ciaeco / Avita Vitalis F(ilia) / a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit)	García, 1984, pp. 47-48, n. 2.
4	Ninho de Açor, Castelo Branco	Arentiae et / Arentio / Monta/nus / Tangi[ni...]	García, 1984, pp. 49-50, n. 3.
5	Sabugal, Guarda	Arenti/ae Equo/tullaicen/si Niger / Arco-Nis / [...]	Curado, FE, 7, 1984, n. 27
6	Chão de Touro, Idanha-a-Nova, Castelo Branco	Arentio / Sunua / Camali f(ilia) / v(otum) S(olvit) l(ibens) m(erito)	García, 1991, p. 286, n. 15.
7	Zebras, Fundão, Castelo Branco	Albinus / Proculi f(ilius) / Arentio Cro / Nisensi ex vo/to Pisiri Noerc/avi s(olvit) M(erito) l(ibens)	García, 1991, p. 287, n. 16.
8	Moraleja, Cáceres, España.	Aren/tio [...] Sa/crum / [...]	Melena, 1985, pp. 496-497.
9	Arroyo Tumbón, Coria, Cáceres	Aren/tia / Arentio / Amru/naeco / Silo / mani / v(otum) / s(olvit) l(ibens) m(erito)	Sánchez Albalá y Vinagre Nevado, 1998, n. 1.
10	Arroyo Tumbón, Coria, Cáceres	Aren/tia / Arentio / Am[r]un(aeco) Tanci-Nus / Caturi / v(otum) l(ibens) a(nimo)	Sánchez Albalá y Vinagre Nevado, 1998, n. 2.

En el caso del epíteto de Sebúgal, el sufijo *-ensis* podría indicar una denominación territorial. En la *Arentia* de Rosmaninhal, la forma *Tangini-ciaeco* parece aludir a una unidad etno-familiar. Esta hipótesis es aplicable, igualmente, en Ferro. Un ejemplo bien significativo se encuentra en una inscripción funeraria de la Bética, donde aparecen los epítetos de *Arquiaecus* y de *Mirobrigensis*, que indicarían que se pertenece a una unidad territorial; *Mirobriga* y *Arquiaecus*, a una unidad etno-familiar. El elemento etno-familiar aparece en culto de gran extensión geográfica, como *Band-*.

M^aC. González Rodríguez, *apud* J. D'Encarnação 2008, ha examinado "Los nombres de las Divinidades Prerromanas del Nord-Oeste Hispano". Los nombres suelen tener una o dos dedicatorias. En muchos dioses, la lectura del nombre es muy dudosa. Las inscripciones se hallan en los *conventus Asturum*, *Lucensis* y *Barcarorum*. Para entender los teónimos se debe estudiar la totalidad del territorio, como lo prueban los casos del *Deo Aerno*. Indica la autora el valor de los *corpora* de inscripciones publicados, y la aportación de los diferentes autores. De muchas inscripciones se desconoce el lugar de procedencia, lo que plantea problemas serios.

Opina que los documentos epigráficos son productos de la romanización, es decir, de la aculturación. Es importante estudiar los prototipos del culto y los nombres. Señala la importancia del santuario de Facho de Donón (Pontevedra), que ha dado el conjunto más numeroso de altares de toda Hispania: 57 altares, 15 con texto epigráfico. Los problemas planteados son, el nombre del dios que se ha leído: *Viverobreo*, *Deo Laribeo Breo*, *Deo Lario Breo San(cto)*, *Deo Lari Berobreo*, la autora se inclina por la lectura *Deo Lari Bero Breo*, y la cronología, que va desde la segunda mitad del s. III, durante todo el s. IV y el s. V avanzado. No se conocen los nombres de devotos. Estudia, a continuación, los *Lucobes*, *Lugobes*, con cinco testimonios en el *conventus lucensis*. El primer elemento del topónimo es el de la deidad *Luc-*, *Lug-*. Se documenta en el etnónimo astur *Luggoni*, citado en la epigrafía y en Ptolomeo (II.6.32), con *Lucus Asturum*, con *Lucus Augusti*, con *Lugones* (Asturias), *Lucobes* (Sevilla).

Otro caso interesante es el de *Nabia*, *Nauia*, con diez epígrafes diseminados en tres *conventus*: *bracarum*, con seis epígrafes, tres en el *lucensis* y uno en el *asturum*. El epíteto *Elaesurraec(ae)* se relaciona con el antropónimo *Elaesus*, y *Sesmacae* con el *Castellum Sesm(aciaram)*. *Nabia*, *Nauia*, se lee en las fuentes clásicas. Según Plinio (*NH* IV.111) separa los astures de los galaicos del *conventus lucensis*; Ptolomeo (II.6.4) menciona una *Nabia Albionum fl* y un *Nabius fl*.

Presta atención M^aC. González Rodríguez a otros teónimos elegidos: *Aegia Muniaego*, *Berisi*, *Suleis Nantugaicis*, *Genius oppidi, coloniae, municipii, civitatibus...* Se detiene en *Vago Donnaego*, de *Asturica Augusta*, que refleja un mundo en movimiento, un mundo rural y montañoso. El cuadro de los dioses es el siguiente:

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TEOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
2. AEGIA				
Aegia Munniaego?	I/L Fil: I v.s.l.m.	Viana del Bollo (Orense) (CA)	CIL II 2523 IRG IV 90	Albertos, 1983, 477
3. AERNOS				
1. Deo Aerno	Ordo zoelar(um) ex voto	Civitas Zoelarum Castro de Avelãs, (Trás-os-Montes) (CA)	CIL II 2606 ERBr 1	Tranoy, 1981, 296; Albertos, 1983, 477; Prósper, 2002, 283-287
2. Deo Aerno	L / TN	Civitas Zoelarum Castro de Avelãs, (Trás-os-Montes) (CA)	CIL II 2607 = 5651 ERBr 3	Tranoy, 1981, 296; Albertos, 1983, 477; Prósper, 2002, 283-287
3. Deo Aerno	L ex voto	Civitas Zoelarum Maceo de Cavaleiros (Trás-os-Montes) (CA)	Leite, III, 217 ERBr 2	Tranoy, 1981, 296; Albertos, 1983, 477; Prósper, 2002, 283-287
4. Aer(no)	v. h.a.s.	Castro Liboreiro (Cangas, Pontevedra) (CL)	IRG III, 29 HAE 1750 CIRG II 33	Tranoy, 1981, 288; Prósper, 2002, 283-287
15. ARIOUNI? ARIOUNAE? (nom. pl.)				
Ariounis Mincosegaegis	L/TN v.s.l.m.	Santo Tomé de Nocelo (Porqueira, Orense) (CA)	AE 1990, 540	Rivas Fernández, Seara Carballo, 1988-89, 95 ss. Prósper, 2002, 205-215
24. BERISI (gen. sing.)				
Tutella[e] Berisi	L v.s.l.m.	S. Vicente de Coucieiro (Paderne de Allariz, Orense) (CB)	AE 1981, 537	BAur IX, 1979, 305-310
25. BEROS				
1. Ber(o ?) F (- - -)	L [e]x [v(oto)]	Vilariño (Fión, Saviñaño, Orense) (CB)	Hep 11, 2005, 347	Herves, 2001, 267, fig. 1
2. Deo Lari Bero Breo	Aram. Po.	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)		Para o deus Berobreus, 50; Koch 2005, 834, fig. 2
3. D[eo La]ri Bero	[Posuit] aram P. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 5	Tranoy, 1981, 281; Albertos, 1983, 487; Baños, Pereira, 1993 y 1998; Prósper, 2002, 367-369; Schatter, Suárez y Koch, 2005, 127-134

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TEOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
4. Deo Lari Be[ro]	fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 10	ID.
5. Deo La[ri] Ber[o---]	fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 11	ID.
6. [De]o Lar[i] [Be] ro Br[e]oroni	Aram p. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 3	ID.
7. D[eo La]ri Bero Breo	Ar. p.v. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 2	ID.
8. [Deo] [Lari] Bero Breo	Aram pos[uit] fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 6	ID.
9. [De]o Lari Bero B[reo]	fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (DL)	CIRG II 8	ID.
10. [Deo La]ri Bero Breo	Ar[a]m fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)		ID.
11. [Deo] [Lari] Be] rro Breo	Ara[m ---] fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 9	ID.
31. BREORO				
[De]o Lar[i] [Be] ro Br[e]oroni	Aram p. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 3	Tranoy, 1981, 281; Albertos, 1983, 487; Baños, Pereira, 1993 y 1998; Prósper, 2002, 367-369; Suárez, Schatter y Koch, 2005, 127-134
32. BREOS				
1. Deo Lari Bero Breo	Aram Po.	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)		Para o deus Berobreus, 50; Koch 2005, 834, fig. 2
2. D[eo La]ri Bero Breo	Ar. p.v. fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 2	Tranoy, 1981, 281; Albertos, 1983, 487; Baños, Pereira, 1993 y 1998; Prósper, 2002, 367-369; Suárez, Schatter y Koch, 2005, 127-134
3. [Deo] [Lari] Bero Breo	Aram pos[uit] fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 6	ID.
4. [De]o Lari Bero B[reo]	fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 8	ID.

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TEOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
5. [Deo] [Lari Be]rro Breo	Ara[m ---] fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 9	ID.
6. Deo Lari {O} Breo	Pro salut(e)	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 1	ID.
7. Deo Libero Breo	Posu. A.	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 4	ID.
8. [Deo] Libero Breo	Ar[a]m fragmentum	Facho de Donón (Hío, Cangas, Pontevedra) (CL)	CIRG II 7	ID.
85. MADARSSOS				
Madarssu Soelagau(m)	I Fil: I Exs Gente Abaniciorum (origo dédicant) esx v.	Civitas Zoelarum Galende (Vigo de Sanabria, Zamora) (CA)	AE 1997, 871 Hep 7, 1072 Hep 10, 627	García Rozas, 1995, 306; Redentor, 206, 241 ss.
83. LUCOBES, LUGOBES (nom. pl.)				
1. Lucobo Arousa(ecis)	v.s.l.m.	Lucus Augusti Lugo (CL)	Hep 11, 2005, 313	Larouco, 3, 243-251
2. Luc(obo) Gudarovis	L	Lucus Augusti Lugo (CL)	Hep 11, 205, 314	
3. Lucoubu Arquieni(s)	L ex voto	Sinoga (Rábade, Lugo) (CL)	IRG II 18 IRPLu 68	Tranoy, 1981, 289-290; Albertos, 1983, 483; De Bernardo, 2002, 114
4. Lugubo Arquienob(o)	L/TN v.s.l.m.	San Martín de Liñarán (Sober, Lugo) (CL)	IRG II 19 IRPLu 67	Tranoy, 1981, 289-290; Albertos, 1983, 483
5. (Lucu)bu Arqjenis		San Vicente de Castillones (Monforte, Lugo) (CL)	BMCLugo, 1958, 49	BRAH, 1972, 185 ss.; Albertos, 1983, 483
100. NAVIA - NABIA				
1. Navie	l. ex v. a. f.s.c.	San Martín de Montemeda (Guntín, Lugo) (CL)	IRG II 7 IRPLu 71	Tranoy, 1981, 293-294; Albertos, 1983, 484; Melena, 1984; Prósper, 2002, 189-195
2. Naviae		El Valle (Folgozo de la Ribera, León) (CA)	IRPLe2001,24 H	Melena, 1984; Prósper, 2002, 189-195
3. Naviae Arconuniecae	L ex voto	San Mamed de Lousada (Guntín, Lugo) (CL)	IRG II 6 IRPLu 72	

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TMOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
4. Naviae Sesmae		Puebla de Trives (Orense) (CL)	CIL II 2602 IRB IV 82	Leite III, 205-207; Tranoy, 1981, 294; Melena, 1984; Prósper, 2002, 190-91
5. Nabiae	I Fil: I	Monte Baltar (Orense) (CB)	CIL II 2378	Encarnação, 1975, 240 ss.; Tranoy, 1981, 281; Melena, 1984; Prósper, 2002, 189-195
6. Nabia[e]	uotum possit	Locus incertus (CB?)	CIL II 2601 IRG IV, 87 Hep. 2, 1990, 579	
7. Tongoe Nabiagoi	L Fecit Arcobrigensis Ambimogidus: origo "Fonte de Ídolo	Bracara Augusta Braga (CB)	CIL II 2419 EE VIII, 115 HAE 473 AE 1955, 258	Leite II, 239-265; Encarnação, 1975, 282-288; Tranoy, 1981, 281, 283-284; Albertos, 1983, 486; Pereira, 1985
8. Nabiae		Nocelo de Pena (Ginzo de Limia, Orense) (CB)	CIL II 5622 IRG IV 80	Tranoy, 1981, 282
9a. Nabiae Coronae 9b. Nabiae (147 d.C.)	tarif sacrificiel	Marecos (Penafiel, Douro) (CB)	AE 1973, 319 AE 1994, 935	Tranoy, 1981, 282-283; Albertos, 1983, 484; García, 1991, 469; Le Roux, 1994; Religiões da Lusitânia, 2002, 17
10. [N]abiae Elaesurraec[ae]	Sacrum [P]ositum cura Viccisio[is]	San Juan de Camba (Castro Caldela, Orense) (CB)	CIL II 2524 IRG IV 81 HAE 2373 Hep 2, 1990, 525	Leite III, 203-205; Tranoy, 1981, 282; Albertos, 1983, 484
129. SULEIAE (nom. pl.)				
Suleis Nantugaicis	L Fil: I	Padrenda (Orense) (CB)	IRG IV 98	Tranoy, 1981, 277; Albertos, 1983, 485; Prósper, 2002, 311-312
144. VACOS - VAGOS				
1. De(o) Vaco Caburio		Asturica Augusta Astorga (León) (CA)	CIL II 5666 ERPLe 1986, 15 ERPLe 2001, 28	Tranoy. 1981, 299; Untermann, 1985, 349-350; Prósper, 2002, 342-343

Teónimos hispanos. Addenda y corrigenda VII

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TEOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
1. Deo Vago Donnaego	Dédicant.: Resp. Ast. Aug. Curator Per mag. L Sacrum ex donis	Asturica Augusta La Milla del Río (León) (CA)	CIL II 2636 ERPLe 1986, 63 ERPLe 2001, 29	Tranoy, 1981, 299; Albertos, 1981, 486; Prósper, 2002, 343
159. GENIUS				
1. [G(enius)] Asturice[nsi]um	mil. curator	Asturica Augusta Astorga (CA)	AE 1987, 611 Hep 1, 1989, 384 Hep 2, 1990, 439 Hep 3, 1993, 242 ERPLe 2001, 19	Mangas, Vidal, 1984-85, 305 ss.
2. Cara A.- Genio Laquiniensi Cara B.- Ge(nio) La (quiniensi)	L Fil: I v.l(i)b.s.m.	Caldas de Vizela (Guimarães) (CB)	CIL II 2405	Encarnação, 1975, 191-192; Tranoy, 1981, 302; Albertos, 1983, 485 García, 1991, 206
3. Genio Tiauranceaico	I Fil: I Talabrigensis: origo v.s.l.m.	Estoraos (Ponte de Lima, Minho) (CB)	AE 1952, 65	Leite III, 199; Encarnação, 1975, 192-195 Tranoy, 1981, 302; Albertos, 1983, 485; García, 1991, 207
4. [G]enio [T]ongobr[i]gensiu/ [T]oncobr[i]censium	L v.s.a.l.m.	Freixo (Marco de Canavezes, Douro) (CB)	CIL II 5564 HAE 1646	Leite III, 196; Encarnação, 1975, 195-197; Tranoy, 1981, 302; García, 1991, 205
5. Genio Viriocelesi		Vilela (Amares, Braga) (CB)	Carvalho 1998, 262	Olivares 2002, 75
165. MATRES				
Matribus PA (---)		San Esteban del Toral (Bembibre, León) (CA)	IRPLe 2001, 23	
167. TUTELA				
1. Tutela[e] Berisi	L v.s.l.m.	S. Vicente de Coucieiro (Paderne de Allariz, Orense) (CB)	AE 1981, 537	BAur IX, 1979, 305-310
2. Tutela[e] Bolgens[i]	L. Pro s. sua et s. p. Ex voto	Cacabelos (Ponferrada, León) (CA)	ERPLe 2001, 26	Tranoy, 1981, 306

DIVINITÉ			BIBLIOGRAPHIE	
FORME TMOIGNÉ SURNOMS	DÉDICANT (NOM) ¹ PROFESSION STATUS FORMULAE	LIEU CONVENTUS ²	SOURCES CORPORA	ÉDITIONS COMMENTAIRES
3. Tutelae Tiriensi	L/G Ex uoto lib?	Santa María de Ribeira (Pinhão, Sabrosa) (CV)		Leite II, 197-198; Encarnação, 1975, 294-296; Tranoy, 1981, 305; García, 1991, 230

BIBLIOGRAFÍA

- x CLCP: F. Beltrán, J. D'Encarnação, A. Guerra y C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica x. Actas do x Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispânicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp 9*], Zaragoza 2009.
- Alfayé y Rodríguez Corral 2009: S. Alfayé y J. Rodríguez-Corral, “Espacios liminales y prácticas rituales en el Noroeste Peninsular”, *x CLCP*, 107-111.
- Alves y Gaspar 2008: M. Alves Días y C.I.S. Gaspar, “Dispersão e concentração. Alguns exemplos de comportamentos religiosos”, en: D'Encarnação 2008, 75-80.
- Blázquez 1962: J. M^a Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania. I. Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid 1962.
- Blázquez 1973: J. M^a Blázquez, “Die Mythologie der Althispanier”, en: H. W. Hausig, (ed.) *Götter und Mythen in Alten Europa*, Stuttgart 1973, 705, 828, láms. 1-8.
- Blázquez 1981: J. M^a Blázquez, *Religiones en la España Antigua*, Madrid 1981, 117-182.
- Blázquez 1987a: J. M^a Blázquez, *Historia de España. España romana. II.2*, Madrid 1987, 261-321.
- Blázquez 1987b: J. M^a Blázquez, “Einheimische Religionen Hispaniens in der römischen Kaiserzeit”, *ANRW I*, 18, Berlín 1987, 164-275.
- Blázquez 1995: J. M^a Blázquez, “Últimas aportaciones a las religiones ibéricas”, *Ilu 0*, 1995, 33-43.
- Blázquez 2003: J. M^a Blázquez, *El Mediterráneo y España en la Antigüedad. Historia, Religión y Arte*, Madrid 2003, 417-434.

¹ L = Latine et en apparence latine; I = indigène; TN = *tria nomina* Fil: Filiation.

² CB = *Conuentus Bracarum*; CL = *Conuentus Lucensis*; CA = *Conuentus Asturum*.

- Blázquez 2006: J. M^a Blázquez, *El Mediterráneo. Historia. Arqueología. Religión. Arte*, Madrid 2006, 189-229.
- Blázquez 2008: J. M^a Blázquez, *Arte y religión en el Mediterráneo antiguo*, Madrid 2008, 125-151.
- Blázquez 2009a: J. M^a Blázquez, “Nuevos teónimos hispanos. *Addenda y Corrigenda* IV”, en: *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en época antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin V. Stylow*, Madrid 2009, 43-61.
- Blázquez 2009b: J. M^a Blázquez, “Nuevos teónimos hispanos. *Addenda y Corrigenda* V”, *x CLCP*, 39-61.
- Blázquez e.p.: J.M^a Blázquez, “Nuevos teónimos hispanos. *Addenda y Corrigenda* VI”, *Ilu*, en prensa.
- Cardim 2009: J. Cardim Ribeiro, “¿Terão certos teónimos paleo-hispânicos sido alvo de interpretações (pseudo-)etimológicas durante a romanidade passíveis de se reflectirem nos respectivos cultos”, *x CLCP*, 247-270.
- D’Encarnação, 2008: J. D’Encarnação (coord.), *Divindades indígenas em análise: actas do VII workshop FERCAN*, Coimbra 2008.
- da Silva et al. 2009: L. da Silva Fernández, P. Sobral Carvalho y N. Figueira, “Divindades indígenas numa ara inédita de Viseu”, *x CLCP*, 143-155.
- de Bernardo 2008: “More names, fewer deities: complex theonymic formulas and the three types of *interpretatio*” en: D’Encarnação 2008, 65-73.
- González 2008: M^a C. González Rodríguez, “Noms des divinités préromaines du nord-ouest hispanique: bilan provisoir”, en: D’Encarnação 2008, 81-104.
- González y Marco 2009: M^a C. González y F. Marco, “Divinidades y devotos indígenas en la Tarraconensis: las dedicaciones colectivas”, *x CLCP*, 65-81.
- Prósper 2009: B. M^a Prósper, “*Reve Anabaraeco*, divinidad acuática de Las Burgas (Orense)”, *x CLCP*, 203-214.
- Salas 2005: M. Salas, *Airón, dios prerromano de Hispania: leyendas, romances, mitología, origen y otras curiosidades históricas*, Madrid 2005.
- Redentor 2009: A. Redentor, “Sobre o significado dos guerreiros lusitano-galaicos: o contributo da epigrafía”, *x CLCP*, 227-246.

José María Blázquez Martínez
UCM - RAH

***DIVINDADES INDÍGENAS SOB O
DOMÍNIO ROMANO EM PORTUGAL,
35 ANOS DEPOIS***

José d'Encarnação

OS OBJECTIVOS DE UMA PESQUISA

Defendida em Janeiro de 1970, a dissertação de licenciatura intitulada *Divindades Indígenas sob o Domínio Romano em Portugal* (= *DIP*) (fig. 1), viria a ser publicada pela Imprensa Nacional (Lisboa), em 1975, com prefácio de D. Fernando de Almeida, que fora o orientador.

Optou-se por excluir da edição uma série de dados que o texto dactilografado incluía, quer por se tratar de meras referências, quer por se considerarem destituídos de fundamento científico. Contudo, a bibliografia, colocada no início do volume, continha, desde logo, informações sintéticas acerca do interesse de cada um dos textos citados;¹ e procurei dar também a cota que tinham na Biblioteca Nacional de Lisboa.

Na verdade, esses haviam sido os dois principais escolhos da pesquisa: primeiro, as constantes repetições — quase à exaustão — de informações anteriores sem nada se acrescentar de concreto; segundo, as citações bibliográficas mui incompletas que desnorteavam o investigador e lhe faziam perder muito tempo.²

Por conseguinte, ficou logo muito claro que o objectivo fundamental do trabalho — que, dado o seu teor de tese de licenciatura para uma universidade portuguesa, se tinha de cingir, então, ao território nacional — seria a pesquisa sistemática de todos os dados existentes sobre cada um dos monumentos e a sua minuciosa análise *in loco*, com vista a verificarem-se as leituras que se poderiam garantir.

¹ Recordo, a título de exemplo, o extenso comentário ao artigo de Azevedo 1958, 28-29. Para este autor, toda a onomástica deveria ser interpretada a partir do grego.

² Sistemáticamente Hübner citava Figueiredo; só depois de muitas voltas logrei descobrir que se estava a referir a José Barbosa Canais de Figueiredo Castelo Branco! Ou ainda Botelho, que mais não era que Manuel Botelho Ribeiro Pereira.

Estava-se, recorde-se, em finais da década de 60. A ciência epigráfica, nos moldes em que hoje a conhecemos, estava a dar os primeiros passos; o volume sobre a epigrafia de *Conimbriga* só viria a aparecer uma década depois.³ O único livro que, nos tempos mais próximos, abordara esta questão fora a tese de doutoramento de José María Blázquez Martínez⁴ e o II volume das *Religiões da Lusitânia* (Lisboa 1905) de José Leite de Vasconcelos constituía (como ainda hoje!) fecundo manancial a explorar. Depois, eram múltiplos artigos, nas mais diversas revistas, jornais, boletins locais e, sobretudo, o empenho grande dos linguistas espanhóis, sob orientação de António Tovar, em esclarecer estas assaz misteriosas — e diria mesmo excitantes — etimologias dos teónimos, na esteira do que, há muito tempo atrás, tentara F. Adolfo Coelho.⁵

Por conseguinte, no contacto constante com António Tovar e María Lourdes Albertos, meti mãos à obra, procurando a leitura o mais exacta possível do teónimo, para que se não criassem ilusões descobrindo etimologias e significados quando, na pedra, muito outra era a palavra que se lia.⁶

Direi ainda que o impulso inicial veio da descoberta da ara a *Aracus Arantoniceus* no termo de Cascais, supostamente inédita a princípio e que veio a verificar-se depois que já Hübner a publicara,⁷ o que, naturalmente, despertou entusiasmo em relação ao tema.

De facto, tendo sido publicado no mesmo ano de 1975 um livro de J. M. Blázquez, em que se apresentava o rol das divindades identificadas na Península⁸ e preparando José Manuel Garcia a reedição das *Religiões da Lusitânia*, de Leite de Vasconcelos, a que acrescentou um quarto volume, de sistematização dessa mesma lista de teónimos (incluindo indígenas e não-indígenas), que, no entanto, por dificuldades várias, só viria a ser editado bastante tempo depois,⁹ o certo é que o tema começou de imediato a despertar enorme curiosidade, a que a progressiva globalização da cultura acabaria por servir de alavanca, porque quanto mais se globaliza maior importância se dá ao que é... indígena!

E o vocábulo 'indígena', por cuja adopção logo, com relativo êxito, pugnei,¹⁰ mais aguçou o engenho.

³ Étienne, Fabre e Lévêque 1976.

⁴ Blázquez 1962.

⁵ Por exemplo, em Coelho 1884.

⁶ Ainda que em relação a um antropónimo, lembrarei o que se passou com um epitáfio de Sintra: vid. Encarnação e Ribeiro 1998.

⁷ Cf. Encarnação 2001, 19-23.

⁸ Blázquez 1975 (fig. 2).

⁹ Garcia 1991.

¹⁰ Vid. Encarnação 1971.

A INVESTIGAÇÃO POSTERIOR

A tradição salmantina dos estudos linguísticos, a que se juntaram, mais tarde, os investigadores do País Basco e de Saragoça, sem descurar, obviamente, o que se fazia em Madrid, acabaram por encaminhar nessa investigação especialistas de renome, hoje nomes incontornáveis pelo currículo que, nesse âmbito, já podem apresentar.

Dir-se-á que, entretanto, se publicou o já referido volume II das *Fouilles de Conimbriga* a trazer nova luz sobre a forma de encarar o monumento epigráfico; e se criou, em Coimbra, a partir do ano lectivo de 1975-76, uma cadeira anual de Epigrafia, que, acontecendo pela primeira vez entre nós e, até, na Península Ibérica, possibilitou o estudo generalizado da epigrafia patente nas várias regiões do País, de tal modo que foi preciso lançar, em 1982, uma revista, o *Ficheiro Epigráfico*, expressamente para dar a conhecer as novas epígrafes encontradas, entre as quais bastantes aras a divindades indígenas.¹¹

E os colóquios sobre línguas e culturas paleo-hispânicas¹² escolheram sempre este como um dos temas da sua preferência.

Analisar, pois, o que foram estes 35 anos de investigação sobre divindades indígenas da *Hispania* é tarefa para um livro e, quiçá, para uma enciclopédia que conte com a colaboração dos que, na Península Ibérica e também na Alemanha e em França e noutros países, o estão a estudar. Gostaria, por conseguinte, de assinalar tão-somente três ou quatro aspectos que se me afiguram relevantes para o prosseguimento da pesquisa.

AS DIVERSAS LINGUAGENS

Em primeiro lugar, salientarei de novo a obrigatoriedade de nos atermos apenas a leituras fidedignas. Se não se consegue ler com o mínimo de certeza, não vale a pena gastarmos o nosso tempo a encontrar etimologias passíveis de trazer luz sobre os atributos da divindade.

¹¹ Encarnação 1988.

¹² Estes colóquios têm-se realizado com regularidade e as suas actas editadas também sem detença. Por exemplo, as do IV Colóquio Internacional de Línguas e Culturas Páleo-hispânicas (Vitória, 6-10 de Maio de 1985) foram publicadas no volume 2-3 (1985-86) da revista *Veleia*, editada pela Universidade do País Basco; o V colóquio realizou-se em Colónia (Setembro 1989): *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana*, Salamanca, 1993; o VI em Coimbra (Outubro 1994): *La Hispania Prerromana*, Salamanca, 1996; o VII em Saragoça (Março 1997): *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana* (Salamanca, 1999); o VIII em Salamanca (Maio 1999): *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania* (Salamanca, 2001); o IX em Barcelona (Outubro 2004): *PalHisp* 5, 2005; o X em Lisboa (Fevereiro 2009): *PalHisp* 9, 2009.

E, a talhe de foice, direi que continuo a perfilhar a ideia de que são os nomes que são fundamentais, porque hauridos nessa língua comum que foi o indo-europeu e cujos radicais, pela sua semelhança em variadas línguas com idêntico significado, constituem imprescindível fonte de informação.

O Homem sempre terá gostado de chamar as coisas, as pessoas, os seus númenes, pelo que eles, mui concretamente, lhe pareciam. Não há, em meu entender, outra volta a dar — e a pesquisa linguística terá de prosseguir nessa direção. Como numa outra: na contaminação (se quisermos usar este termo) entre a linguagem oral e a escrita, numa época em que tudo estava ainda muito confuso entre todos os intervenientes, que pelas primeiras vezes se encontravam.¹³ Não são, por consequência, de admirar as diferentes grafias da mesma palavra, sem que isso implique uma etimologia diversificada.

OS EPÍTETOS DIVINOS

Fez-se caminho, ao andar, para referirmos o sempre citado António Machado;¹⁴ e, ao olharmos para trás, para o caminho já percorrido, vemos que há ainda muitos pontos obscuros, mas outros muitos que logram congregar em torno de si ampla concertação.

Os epítetos das divindades indígenas serão, quiçá, um dos pontos mais controversos.

Javier de Hoz, por exemplo, numa reunião científica em que as divindades pré-romanas foram, de facto, tema principal,¹⁵ defendeu, no caso de uma das mais emblemáticas da Lusitânia,¹⁶ vulgarmente designada por *Banda*, por uma questão de simplificação (sem grande rigor científico, estou de acordo), que as palavras que acompanhavam o vocábulo detinham não um carácter adjectival, como vínhamos preconizando, mas uma categoria substantivante: ou seja, o vocábulo *Bandi*, *Banduae*, *Bandu* (para se referirem três das termina-

¹³ E o que é curioso é que, na actualidade, dada a facilidade de movimentação das gentes, isso se volta a notar na fala corrente. E não resisto a observar que, numa recente festa de aniversário em Portugal, eu convivi, em língua portuguesa de diferentes entoações e vocabulários, com dois iranianos, um argentino (de ascendência espanhola, italiana e alemã), uma ucraniana e uma brasileira, num universo de dezassete pessoas! E a filha de um desses casais, com cinco anos de idade, já nascida em Portugal, respondia aos seus interlocutores ora em persa, ora em português, ora em espanhol, ora em inglês, com a mesma facilidade!...

¹⁴ A. Machado, *Poesias Completas*, Madrid, 1984, 223 (xxix): “*Caminante, son tus huellas / el camino, y nada más; / caminante, no hay camino, / se hace camino al andar. / Al andar se hace camino, / y al volver la vista atrás / se ve la senda que nunca / se ha de volver a pisar*”.

¹⁵ Hoz 1986.

¹⁶ Que se me perdoe a heresia do uso do singular.

ções de dativo mais correntes) equivaleria a algo como *deus*, ou seja, manifestava a categoria divina do vocábulo que vinha a seguir. Assim, pelo menos, foi entendida a sua conclusão, seguida por alguns e esgrimida contra mim, ainda que uma leitura mais atenta possa ir em ambos os sentidos. Ora leia-se:

“Resumiendo podemos añadir a nuestras conclusiones sobre Bandue ya esbozadas que se trata de una divinidad protectora y tutelar, ligada con seguridad a comunidades humanas, aunque tal vez no sea esta su única esfera de acción. En todo caso se confirma el carácter genérico, no personal, de la apelación Bandue, y no necesitamos pensar que todas las dedicaciones a esa advocación se refieran realmente a una misma divinidad; sus aspectos individuales los debemos ver más bien en los epítetos” (Hoz 1986, 41).

Por conseguinte, teria, assim, razão Blázquez Martínez quando proclamava que o número de divindades indígenas iria em aumento exponencial, enquanto eu defendia o contrário, justamente porque, para mim, a divindade é única e assume características distintas conforme o povo ou a região que a venera. De resto, a opinião de Javier de Hoz pode, de facto, ser entendida tanto como dando ao vocábulo *Banda* (ele prefere *Bandue*, como vimos) a categoria substantiva de ‘apelación general’, a pôr ao lado de *Tutela*, *Genius*, *Lares* (Hoz 1986), como a de adjectivo. Seguramente — e nisto estamos cada vez mais de acordo — que *“no debemos pensar que necesariamente todos los epítetos que acompañan a Bandue sean indicaciones de lugar”* (Hoz 1986, 40) e a recente descoberta, no termo da *civitas Igaeditanorum*, de duas aras (ainda inéditas, em fase de estudo), dedicadas a uma divindade que tem, sem dúvida, epíteto (*Poltucea*) derivado de um antropónimo (*Polturus*) e foi este que deu nome à *gentilitas Polturiciorum* (fig. 3) mostra bem que na origem de um epíteto pode estar um topónimo ou, muito mais provavelmente, um etnónimo, porque, em princípio, uma divindade se liga mais às gentes que aos lugares.

Um dos aspectos abordados neste âmbito dos atributos prende-se com a forma como as divindades devem ser apresentadas em livro. Nas *DIP* segui uma ordem alfabética, como também o faria depois Blázquez Martínez, por ser a forma mais simples de consulta. Advogam muitos a classificação — e consequente apresentação — trifuncional, haurida em Georges Dumézil.¹⁷ O nº 3, o esquema trifuncional sempre presente, em todas as mitologias e na organização das sociedades. Até a visão da Santíssima Trindade, no Catolicismo — Pai, Filho e Espírito Santo — é susceptível de se interpretar segundo esse paradigma: o poder supremo, a capacidade de acção e a intervenção efectiva no quotidiano. Clero, Nobreza e Povo; Senadores, Cavalei-

¹⁷ Dumézil 1958.

ros, Plebe... Paradigma que serve para arrumar ideias, mas que, na verdade, não é estanque e, no que concerne às divindades, torna-se difícil saber, quando a elas recorreremos, se as encaramos de uma forma ou doutra; por vezes, decerto, de uma forma, doutras, de outra, conforme as circunstâncias. São seres divinos — e tudo lhes é possível!

Aproveitaria para reforçar também uma outra ideia que diversas vezes tenho expressado: não há pares divinos!¹⁸ Quando se invoca uma divindade no masculino e no feminino, é porque se não tem a certeza de qual 'sexo' lhe atribuir; cada crente o encara na forma que mais lhe agrada!

ETIMOLOGIAS

Insistiria igualmente no cuidado a ter no que concerne à atribuição de uma etimologia e, de modo especial, a uma etimologia ligada a determinado estrato (digamos assim) populacional.

Compreende-se, por exemplo, que, no último quartel do século XIX, pelos circunstancialismos políticos do momento — retomados, pelas razões que se conhecem, em meados do século XX (antes, durante e imediatamente após a Segunda Grande Guerra) — se tenha querido advogar uma etimologia celta para uma imensa maioria de palavras pré-romanas que os Romanos latinizaram. Os Celtas estavam — e voltam a estar... — de moda.

Não se me afigura passível de contestação a afirmação, em relação ao caso citado, de que, apesar das diferentes sufixações, o radical de teónimo, de antropónimo e de etnónimo é o mesmo e que, por isso, as três palavras (*Poltucea*, *Polturus* e *Polturicii*) significam algo de estreitamente comum; mas, se não se tivesse a certeza da leitura ou não houvesse a feliz coincidência de as havermos encontrado juntas, que estranhas considerações se não poderiam fazer!...

Na minha dissertação, não incluí as duas inscrições em língua dita 'lusitana'. Havia pouco que António Tovar as encarara com mais detença e, aliás, só no colóquio de Lisboa, em 1980, se lhes referirá com mais pormenor.¹⁹ Tudo era, ainda, bastante obscuro e preferiu-se não ir por aí.

Hoje, naturalmente, essas epígrafes, mau grado as dificuldades de leitura e de interpretação, constituem documentos excepcionais, pelo que de novidade trazem. Sobre Cabeço de Fráguas se anuncia, no momento em que redijo este texto, uma reflexão aprofundada a reunir as contribuições de epigrafistas,

¹⁸ Vid. Encarnação 2002.

¹⁹ A Tovar 1985.

linguistas e arqueólogos (uma tríade que sempre preconizei, como se sabe, para análises desta temática).²⁰

Acerca da recente inscrição de Arronches, sobre cujo significado os especialistas puderam debater, em mesa-redonda, perante o documento, no decorrer dos trabalhos do citado x Colóquio Internacional, muito se irá ainda escrever, não só no que concerne à interpretação do texto em si, nomeadamente da última parte, que sai dos esquemas habituais, mas também em relação aos epítetos das divindades, novas (*Broeneia*) e já conhecidas (*Banda, Reva, Cantibidone...*) (fig. 4). Tivemos ocasião de adiantar duas opiniões:²¹

- primeira: que os dativos *Harase, Aharacui e Haracui* se poderiam equivaler, sendo versões diferentes do mesmo vocábulo;
- que ali poderia estar a ‘raiz’ do topónimo actual Arronches, nas proximidades do qual a epígrafe fora encontrada.

Dos investigadores presentes no colóquio, apenas tenho conhecimento, até ao momento, de uma publicação.²² Os seus autores procedem, de modo exaustivo, a uma análise linguística e morfológica dos vocábulos patentes na epígrafe, feita anteriormente à mesa-redonda do colóquio, mas que acabou por integrar observações colhidas nessa altura. No que concerne ao epíteto atrás mencionado, nas suas três variantes, consideram-no como tal e atribuem-lhe valor locativo.

CONCLUINDO

As constantes actualizações bibliográficas de que José María Blázquez sistematicamente se faz eco;²³ o dinamismo conseguido com a realização dos colóquios sobre línguas e culturas paleo-hispânicas;²⁴ os resultados obtidos através do projecto *FERCAN*;²⁵ o entusiasmo com que jovens investigadores,

²⁰ Prevista para 23 de Abril de 2010, na cidade da Guarda, jornada subordinada ao título ‘*Porcom, Oilam, Taurom. Cabeço das Fráguas: o santuário no seu contexto*’, numa organização conjunta do Instituto Arqueológico Alemão de Madrid, do Museu da Guarda e do Centro de Estudos Ibéricos.

²¹ Encarnação *et alii* 2008.

²² Prósper e Villar 2009.

²³ A última das quais, Blázquez 2009.

²⁴ Anuncia-se o XI para Valência, em Março de 2011.

²⁵ *FERCAN - Fontes Epigraphici Religionum Celticarum Antiquarum* é um projecto de investigação coordenado pelo Prof. Dr. Manfred Hainzmann, do Institut für Alte Geschichte und Altertumskunde, da Universidade de Graz (Áustria), que reúne investigadores de todo o Ocidente europeu. Tem reuniões de trabalho anuais, estando prevista a próxima para o final de Maio do corrente ano de 2010, onde o tema principal de análise será: ‘*Divinités Celtiques, Épigraphie et Iconographie, Interpretationes Romanae*’; vid. <http://www.oeaw.ac.at/praehist/fercan/>.

como Blanca M. Prósper ou Juan Carlos Olivares Pedreño, entre outros, se estão a dedicar a estes temas — são penhor de que, também nesse domínio, rápidos e sugestivos serão os avanços.

Poderá, aqui e além, ver-se a religião a servir ideologias políticas. Acidentes de um percurso que, afinal, almeja, queiramos ou não, um objectivo comum: verificar como, nesse e em todos os tempos, com variadíssimos nomes e diversificados rituais, o Homem sentiu a necessidade de se dirigir a Alguém a quem atribuiu dotes sobrenaturais, para melhor singrar pelas deveras espinhosas e bem cansativas veredas da Vida — a sua, a dos seus, a da comunidade em que esteve inserido.²⁶

REFERÊNCIAS

- III CLCP: J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980), Salamanca 1985.
- Azevedo 1958: R. Azevedo, “Onomástico ibérico (Tentativa etimológica), Teogonia?”, *Boletim Cultural (Câmara Municipal do Porto)*, 21, fasc. 3-4, 1958, 337-389.
- Blázquez 1962: J. M. Blázquez, *Religiones Primitivas de Hispania, vol. 1. Fuentes Literarias y Epigráficas*, Roma 1962.
- Blázquez 1975: J. M. Blázquez, *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*, Madrid 1975.
- Blázquez 2009: J. M. Blázquez, “Teónimos hispanos. *Addenda y corrigenda*. v” *PalHisp* 9, 2009, 39-61.
- Coelho 1884: F. Adolfo Coelho, “Sur les cultes péninsulaires antérieurs à la domination romaine”, *IX Congrès International d'Anthropologie et d'Archéologie Préhistoriques-Compte Rendu*, Lisboa, 1884, 438-451.
- Dumézil 1958: G. Dumézil, *L'Idéologie Tripartite des Indo-Européens*, Bruxelles 1958.
- Encarnação 1971: J. d'Encarnação, “O conceito de divindade indígena sob o domínio romano na Península Ibérica”, *Actas do II Congresso Nacional de Arqueologia*, 2, Coimbra, 1971, 347-351 [<http://hdl.handle.net/10316/10503>].
- Encarnação 1988: J. d'Encarnação, “Ficheiro Epigráfico, uma experiência em curso em Portugal”, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* 27, 1988, 245-247.
- Encarnação 2001: J. d'Encarnação, *Roteiro Epigráfico Romano de Cascais*, Cascais 2001.

²⁶ Este estudo integra-se no projecto de investigação do grupo ‘*Epigraphy and Iconology of Antiquity and Medieval Ages*’, do Centro de Estudos Arqueológicos das Universidades de Coimbra e Porto (Unidade I&D nº 281 da Fundação para a Ciência e a Tecnologia).

- Encarnação 2002: J. d'Encarnação, "O sexo dos deuses romanos", *Scripta Antiqua*, Valladolid, 2002, 517-525 (= *Epigrafia. As Pedras que Falam*, Coimbra 2010, 133-144).
- Encarnação *et alii* 2008: J. d'Encarnação, A. Carneiro, J. Oliveira e C. Teixeira, "Inscrição votiva em língua lusitana (Arronches, Portalegre)", *Conimbriga* 47 2008, 85-102. [<http://hdl.handle.net/10316/10754>].
- Encarnação e Ribeiro 1998: J. d'Encarnação e J. Cardim, "Divagações linguísticas em torno dum epitáfio romano reencontrado", *Humanitas* 50.1, 1998, 189-197.
- Étienne, Fabre e Lévêque 1976: R. Étienne, G. Fabre, P. e M. Lévêque, *Fouilles de Conimbriga, II. Épigraphie et Sculpture*, Paris 1976.
- Garcia 1991: J. M. Garcia, *Religiões antigas de Portugal, Aditamentos e observações às 'Religiões da Lusitânia' de J. Leite de Vasconcelos. Fontes epigráficas*, Lisboa 1991.
- Hoz 1986: J. de Hoz, "La religión de los pueblos prerromanos de Lusitania", *Manifestaciones Religiosas en la Lusitania (Cáceres 1984)*, Cáceres 1986, 31-49.
- Prósper e Villar 2009: B. M. Prósper e F. Villar, "Nueva inscripción lusitana procedente de Portalegre", *Emerita* 77.1, 2009, 1-32.
- Tovar 1985: A. Tovar, "La inscripción del Cabeço das Fráguas y la lengua de los Lusitanos", *III CLCP*, 227-253.

José d'Encarnação
Centro de Estudos Arqueológicos
e-mail: jde@fl.uc.pt

José d'Encarnação

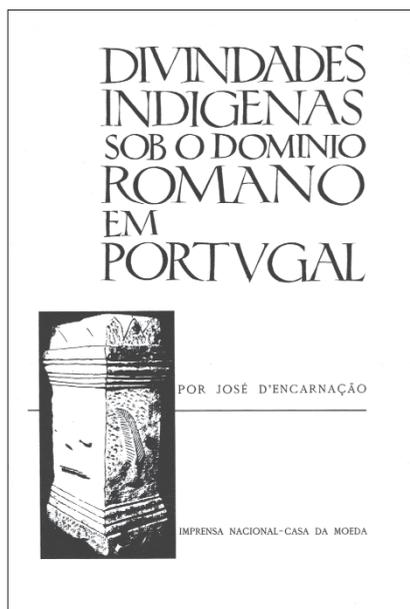


Fig. 1



Fig. 2

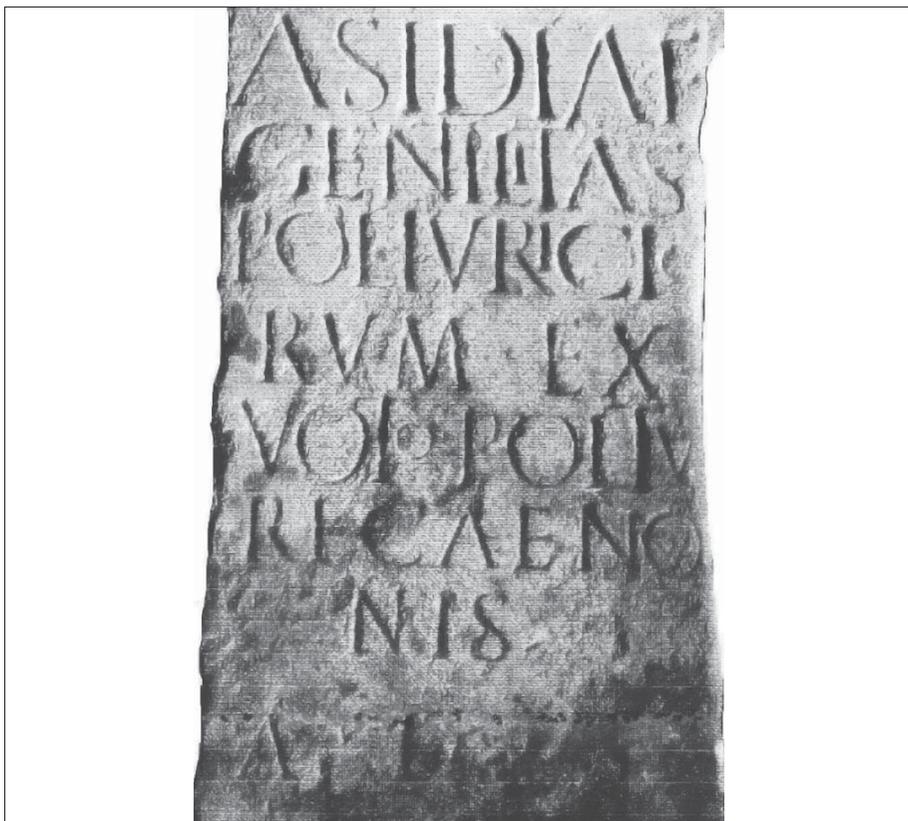


Fig. 3



Fig. 4

ENCUESTA SOBRE LAS REGULACIONES DE LOS *LUCI* HISPANOS

Francisco Javier Fernández Nieto

De la existencia en la Península Ibérica de una serie de bosques sagrados, anteriores a la llegada de los romanos, hay suficientes noticias como para gratificar el esfuerzo de sistematizar los correspondientes datos.¹ Ciertamente, el gran número de dedicaciones que recoge la epigrafía nos ha permitido conocer que hubo ciertos lugares de culto que reunieron esa condición y bastantes divinidades indígenas que fueron titulares del lugar, mas por desgracia estos textos no han registrado ni el régimen de funcionamiento ni las prescripciones que modularon el interior de estos espacios sacros, que no fueron tan frecuentes como se ha supuesto (para algunos todo tipo de santuario de naturaleza rural se convierte automáticamente en un *lucus*, en cualquier zona de la Península, sea indoeuropea o no, y sin tener en cuenta las normas internas que lo regían).² Sin ánimo de ser exhaustivo, procederé a seleccionar los ejemplos más seguros.³ Parece evidente que no cabe

¹ Un examen comparativo de las normas sobre los *luci* en Italia, la Europa céltica y la Península Ibérica figura en la segunda parte de un trabajo que actualmente se halla en prensa, Fernández Nieto 2010.

² Por ejemplo, no posee la condición de *lucus* el caso propuesto por Simón 1948, 146-164.

³ Quedan fuera de nuestra consideración aquellos casos de espacios sagrados sobre los que no consta expresamente que poseyesen la condición de *lucus*, sino que se trata de simples santuarios rurales que contienen inscripciones donde se indican las formas de proceder a los sacrificios y los tipos de víctimas que pueden sacrificarse; son, para hablar con propiedad, centros religiosos indígenas que hacen pública su primitiva *lex templi* o *lex arae* cuando el lugar se encuentra ya más o menos romanizado (las inscripciones de Panóias, por ejemplo, son del s. III d. C., pero se capta perfectamente la existencia de un nivel prerromano). Los ejemplos más notorios radican en Portugal: santuarios rupestres de Panóias y de Cabeço das Fraguas; véase al respecto Rodríguez Colmenero 1993, nº 47, 104 s.; Alföldy 1997, 176-246; Rodríguez Colmenero 1999; Prósper 2002, 41-56.

esperar de los propios hispanos una exposición de su religión, como ya indicó Vendryès para el caso general de los celtas. Su literatura, fuera cual fuese su interés e importancia, nos resulta del todo desconocida, puesto que fue puramente oral. No escribieron. Es bien conocida la noticia de César de que la enseñanza de los druidas, que duraba veinte años, consistía en una enseñanza en verso que confiaban a la memoria (*B.G.* vi 14).⁴ De ahí que se considere que hemos de contentarnos con aquello que sobre la religión indígena nos dicen los escritores griegos y latinos, que raramente nos aportan el fruto de una encuesta personal; incluso César, cuyas informaciones son las más completas, habla a menudo de oídas y guiándose por rumores. El resto suelen copiarse unos a otros. Y en definitiva, sobre todos los datos extraídos de la literatura clásica pesa la sospecha de ligereza o de ignorancia, cuando no han sido conscientemente deformados por los escritores clásicos para satisfacer ciertas tendencias o destacar ciertos prejuicios.⁵ No obstante, junto a las noticias literarias hay otras fuentes de información que nos ayudarán a configurar una panorámica más amplia y precisa.

Gracias al poeta Marcial y a su inmenso aprecio por las particularidades de su comarca natal conservamos noticia de la existencia en los contornos de Bilbilis del encinar sagrado de Buradón (iv 55, 23 s.: *sanctum Buradonis ilicetum / per quod uel piger ambulat uiator*), en cuyo interior pudo regir la norma de que no entrasen ni animales (más concretamente equinos, como en el bosque de Diana en Aricia) ni, presumiblemente, carros.⁶ Si esa interpretación es acertada, no sería descartable que la ley del bosque contemplase sólo una exclusión referida a los particulares, porque la divinidad titular del *lucus* podría durante su festividad admitir en el recinto ciertos sacrificios especiales o tal vez salir en procesión sobre un carro sagrado tirado por animales sagrados (bueyes, vacas, ciervos); sólo habría en-

⁴ *B.G.* vi 14, 2-4: “Atraídos por tan grandes ventajas, muchos vienen espontáneamente a seguir sus lecciones, y muchos les son enviados por sus familias. Se dice que junto a ellos aprenden un gran número de versos. Así, más de uno permanece veinte años en la escuela. Estiman que la religión no permite confiar a la escritura la materia de su enseñanza, mientras que para el resto de cosas en general, para las cuentas públicas y privadas, se valen del alfabeto griego. Me parece que han establecido esta costumbre por dos razones: porque no quieren que su doctrina sea divulgada, ni que, por otra parte, sus alumnos, fiándose de la escritura, descuiden su memoria”.

⁵ Vendryès 1948, 251. Otras interesantes precisiones sobre estas fuentes en Vries 1977, 25-37.

⁶ Tal es la hipótesis de Shackleton Bailey 1989, 285. Sobre la persistencia de este topónimo en el nombre actual de Beratón (partido de Agreda, Soria, al sur del Moncayo), véase Dolç 1953, 232-234. Como creo haber localizado este santuario, que se hallaba dentro del territorio del antiguo municipio bilbilitano, en un próximo trabajo me ocuparé de analizar cuanto afectaba a aquel vetusto bosque sagrado.

tonces un carro al que estaría permitido circular por su interior, el carro de la divinidad (o del sacerdote/sacerdotisa).⁷

Otro ejemplo peninsular es el del bosquecillo sagrado, con dedicaciones a Diana, que se alzaba en las cercanías de Segóbriga. Varias inscripciones latinas permiten reconocer allí un culto de carácter popular a una diosa Diana que encarna la figura de señora de los animales y de la naturaleza, es decir, el papel de una diosa de la fecundidad. Su culto lo practicaban sobre todo mujeres, pero interesa el hecho de que aquí fuera saludada como *frugifera*, un adjetivo que caracteriza precisamente a las divinidades de este tipo (Ceres, Proserpina, Isis). Así se la representaba, por tanto, en Segóbriga, seguramente como una gran diosa que actuaba como *domina* de toda la naturaleza, en particular de la vegetación, del mundo animal y también de la fecundidad humana. No es inadecuado pensar que detrás de esta representación de Diana en Segóbriga se ocultan no sólo antiguas ideas religiosas de la cultura clásica, sino también elementos locales. Con otras palabras: bajo el nombre de Diana se habría designado en Segóbriga, como en otras partes de Hispania, una diosa indígena que fue equiparada por la *interpretatio romana* con Ártemis/Diana. Y es que esa identificación de la diosa clásica con una divinidad indígena de la fecundidad debía producirse con naturalidad, porque también la Ártemis/Diana grecorromana incorporaba la idea de una diosa de la fecundidad, protectora de la naturaleza y de la vida femenina, a la que por ejemplo en Italia, en los santuarios de Aricia y de Nemi, se le llevaban ofrendas sagradas tales como reproducciones de vulvas y falos y representaciones de madres con criaturas lactantes.⁸

⁷ Sería similar al caso referido por Tácito sobre las siete tribus suevas del norte de Germania que tributaban culto común a la diosa Nerio, que nuestro autor equipara a la Tierra Madre, diosa de la fertilidad y de los vientos entre los celtas (Tac., *Germ.* 40, 2-5: “*est in insula Oceani castum nemus, dicatumque in eo uehiculum, ueste contactum; attingere uni sacerdote concessum. Is adesse penetrali deam intellegit uectamque bubus feminis multa cum ueneratione prosequitur. Laeti tunc dies, festa loca, quaecumque aduentu hospitioque dignatur. Non bella in-eunt, non arma sumunt; clausum omne ferrum...Mox uehiculum et uestes et, si credere uelis, numen ipsum secreto lacu abluunt*”). ‘Hay en una isla del Océano un bosque santo, y allí un carro consagrado, cubierto con un velo; sólo el sacerdote tiene derecho a tocarlo. Él conoce que la diosa está presente en su santuario y la acompaña muy respetuosamente, arrastrada por terneras. Son entonces días de alegría, hay fiesta en todos los lugares a los que se digna honrar con su visita y su estancia... Después el carro, los velos y, si quieres creerlo, la diosa misma son bañados en un lago apartado’. La expresión *castum nemus* expresa la idea de que en ciertos momentos, determinados por la tradición, en esta isla-bosquecillo sagrado no se podía entrar, y se deduce asimismo que el hierro estaba prohibido en todos los ámbitos de la divinidad. Por ello es bastante probable que el carro utilizado en las ceremonias fuese totalmente de madera y que no llevase ninguna pieza metálica. Un examen comparativo de la función de los carros como instrumento de comunicación con las potencias superiores se hallará en Smolian 1963.

⁸ Alföldy 1985, 139-159; Almagro 1995, 61-97.

Fijémonos que en el panteón de Segóbriga destaca ante todo su carácter eminentemente indígena. De diez divinidades certificadas que recibieron culto en época imperial, hay siete cuyo origen no ofrece duda (Aelmanio, Airon, Amma, Ataecina, Dialco, Leiossa y Lumias), y otras tres que teóricamente son romanas, como Diana, Hércules y Mercurio (Mercurio/Lug), pueden encubrir a divinidades indígenas que han sido transferidas a los rasgos de aquéllas. Así pues, el panorama que ilustra el panteón segobricense se nos muestra como plenamente indígena, y este hecho religioso esencial permite sospechar que al cuidado bosquecillo de Diana, que debía de estimarse mucho dentro de la comunidad, se le aplicarían formas de protección, poniendo bajo el amparo de una *lex luci* todas las prescripciones tradicionales de acceso al lugar y de organización de los actos sagrados.⁹

En mi estudio sobre el ritual de las Múndidas en S. Pedro Manrique (Soria) ya señalé la posibilidad de que los árboles usados en la gran festividad celtibérica de Beltaine procediesen de un bosque sacro, así como la madera usada para formar los carbones de las ordalías, que en el caso de esta localidad soriana proviene necesariamente del robledo/carrascal de Sarnago (topónimo de origen celtibérico).¹⁰ Esto quiere decir que también hubo allí, en territorio de la comunidad federal celtibérica de Munda (perteneciente al grupo de los peléndones), un *ilicetum* dedicado a un dios propio, y sobre este *lucus* regirían también ciertas formas de observancia sacrales que, por desgracia, no podemos reconstruir.¹¹ No es preciso insistir en las similitudes existentes entre la cere-

⁹ La noticia transmitida por Frontino (*Strat.* III 11, 4) sobre la incursión de Viriato cuando la ciudad se hallaba intensamente volcada en la celebración de un sacrificio (*Viriathus...securos Segobrigenses et sacrificio cum maxime occupatos oppressit*) me sugiere la hipótesis de que el jefe lusitano pudo coger desprevenidos a los segobricenses aprovechando la circunstancia de que estaban celebrando con sumo aparato la fiesta anual en el *lucus* de su diosa. Debemos fijarnos también en el hecho de que Frontino menciona en otro lugar que el caudillo lusitano solía robar el ganado de los segobricenses, es decir, atacarlos cuando se hallaban fuera del recinto urbano (*Strat.* III 10, 6).

¹⁰ Fernández Nieto 2005, 603.

¹¹ Sin duda, la extracción de la madera de encina para confeccionar con ella carbones de ‘poderes especiales’ se hallaría sujeta a una normativa propia, como sucedía también con la poda de los *luci* en otras partes de Europa, y debería seguramente efectuarse por personas revestidas de especial carácter mágico-religioso. Reflejos de aquella realidad aparecen todavía, en mi opinión, dentro de algunas composiciones de la épica medieval, por ejemplo en una tradición estudiada por Menéndez Pidal 1976, 51, sobre la espada Durandarte, que habría sido fabricada en la sierra de Burgos, vecina a la Rioja, en el Montoto (¿bosque sagrado?) de Barbadillo del Pez, según consigna el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (“et aun dicen más, que con el carbón deste monte et con el agua de Aguas Vivas que fue temprada el espada Durandarte que fue de Roldán”).

monia de pasar sobre el fuego practicada por las Múndidas y el rito del *lucus* de *Feronia*, junto al monte Soracte (Italia), donde los poseídos por la diosa podían cruzar sobre carbones ardiendo con los pies descalzos.¹²

Según Mela (III 4), no lejos de Gades se hallaba un *lucus* denominado Oleastro, que podría estar constituido por vegetación de acebuches (olivo salvaje)¹³; del hecho de que Plinio (*H.N.* III 15) cite a la cercana ciudad estipendiaria de *Cappa cum Oleastro* cabría interpretar que este recinto sacro poseía una pequeña entidad de población asentada en su entorno (¿en razón de la afluencia a las celebraciones en el bosque sagrado?), anexionada administrativamente a la comunidad cappense, y la existencia de este pequeño poblado sería indicio de la importancia de las actividades religiosas realizadas en el *lucus* a lo largo del año o en un momento concreto del mismo, de donde cabe inferir que todo ello se hallaría regulado por una *lex* propia. En el paraje de El Trampal (término de Alcuéscar, Cáceres), en la Beturia céltica, se ubicaba otro bosque sagrado, que ocupaba una zona montuosa de arboleda, manantiales y tupida vegetación; fue denominado por los agrimensores tardíos como *lucus Feroniae*.¹⁴ El bosque perteneció seguramente al territorio de la colonia Emerita Augusta, y en él recibía culto la diosa indígena Ataecina, que sería interpretada por los romanos como Proserpina, pero también, según se deduce de la equivalencia anotada por los agrimensores, como Feronia (¿por similitudes con el *lucus* itálico de la diosa?).¹⁵ En este bosque se alzaba un templo, en cuyos altares practicaron sacrificios de animales; pero los diversos epígrafes votivos encontrados tampoco permiten averiguar dato alguno sobre la observancia que regía en aquel recinto sacro; tan sólo la importancia del culto que allí tuvo lugar y la supervivencia hasta los siglos IV-V d. C. del nombre (¿oficial?) del

¹² Fernández Nieto 2005, 611 s. Es para mí seguro que también las otras federaciones celtibéricas (Santerón, Atienza), a las que remito en aquel artículo, contarían con uno o más bosques sagrados dentro de su territorio, y estarían más o menos próximos al lugar donde transcurrían sus grandes celebraciones; pero no deben confundirse las actuales dehesas que funcionaron como santuarios para las reuniones federales con un auténtico *lucus* (con independencia de que alguno de estos *luci* fuese de hecho escenario de cualquier fiesta singular, del tipo de las que conocemos en Germania). En el *lucus Feroniae* o *lucus Capenatis*, cerca del monte Soracte, durante la fiesta principal de la diosa se celebraba un mercado muy concurrido, en el que participaban sabinos y latinos (Liv. I 30, 5; D.H. III 32, 1); durante esta reunión anual se dice que solía suceder un hecho admirable, pues los poseídos por la diosa (οἱ κατεχόμενοι ὑπὸ τῆς δαίμονος ταύτης) podían cruzar sobre carbones ardiendo con los pies descalzos (Str. V 2, 9 [C 226]; cf. Serv. *Aen.* XI 787; Plin. *H.N.* VII 19).

¹³ Tovar 1974, 49 s.

¹⁴ Agennius Urbicus, *de controv.* 37, 13; Hyginus, *de limit.* 135, 15; 136.

¹⁵ Véase García Bellido 1991, 69-75); Abascal 1995, 31-105; García Bellido 1995, 143-145; Prósper 2002, 287-307.

lucus abonarían la hipótesis de que dispuso de una *lex*, que sería introducida en el correspondiente ordenamiento religioso municipal.

Nos falta reseñar el caso de otros dos posibles *luci*, sobre los que tratarían el primero y el cuarto bronce de Botorrita. Su posible condición de leyes sacras fue ya señalada hace tiempo.¹⁶ Ahora bien, sobre el contenido de ambos documentos existen actualmente bastantes discrepancias. Villar y Jordán han mantenido que ambos bronce (I y IV) constituyen dos documentos de idéntica naturaleza, y que los respectivos textos sustancian sendos litigios entre ciudades, que serían planteados ante las autoridades de la ciudad de Contrebia.¹⁷ A su vez, Blanca M^a. Prósper ha revisado recientemente el Bronce I, concluyendo, a través de nuevas propuestas de interpretación lingüística, que se trataría de una ley municipal de carácter civil destinada a regular administrativa y económicamente la explotación de un territorio.¹⁸ Por último, P. de Bernardo ha dedicado a este mismo bronce un nuevo estudio que desarrolla la hipótesis del reglamento sacro.¹⁹ Por ahora cabe avanzar que, según esta autora, el bronce contendría la regulación legal de una superficie triangular cubierta de encinas, dividida en dos terrenos explotados por la población (uno sin vallar y otro vallado, con establos para el ganado); esta área podría pertenecer, según de Bernardo, a dos divinidades, Togotis y Sarnicios.²⁰ Dentro de aquel espacio no sería lícito talar los árboles, ni quemar ni roturar, sin haber obtenido autorización previa; también se podría, recibiendo (comprando) un permiso, levantar un establo o una cerca, o un cobertizo de piedra o de tierra, así como labrar, sembrar y regar, cosechar. El documento hablaría también de una segunda superficie triangular, colocada bajo la tutela del dios Neitos, donde probablemente estaría permitido realizar hogueras (luego no podía hacerse fuego en el área de los otros dos dioses). ¿Qué concluir de todo ello? En mi opinión, la cla-

¹⁶ Vid. las referencias al respecto registradas por F. Villar y C. Jordán en Villar *et alii* 2001, 133.

¹⁷ Villar y Jordán en Villar *et alii* 2001, 143-145.

¹⁸ Prósper 2008.

¹⁹ Sólo puedo dar escueta noticia del mismo, puesto que todavía no se halla publicado: Bernardo Stempel 2008.

²⁰ Sin embargo, tanto Villar y Jordán (Villar *et alii* 2001, 133-143) como Prósper 2008, 25-29, defienden con sólidos argumentos que Tocoite y Sarnicio serían dos topónimos. A efectos de mi interpretación, tanto da que se trate de dos poblaciones indígenas (que poseerían la competencia para proponer la *lex luci*) o de dos divinidades, sobre quienes recaería el disfrute y consagración del lugar. En el primer caso, me pregunto si la voz *sua*, que ha sido entendida como “la superioridad” (autoridades) o la asamblea de Tocoite y Sarnicio (vid. Prósper, 2008, 31), no cabría ponerla en relación con indoeuropeo **swe-*, de donde gr. *ἑτης*, latín *sodalis*, *sodalitas*, y ver aquí a las respectivas asociaciones de culto, formadas en una y otra localidad (Tocoite y Sarnicio), que controlarían el *lucus* y las ceremonias internas.

ve de estos dos documentos se halla en la forma *tirikantam*, a la que, como término institucional, me gustaría concederle el valor de ‘espacio, lugar o ámbito sagrado’ (= ἄλλος, *lucus*), un espacio concreto formado por una extensa superficie de arbolado.²¹ Si las interpretaciones lingüísticas son más o menos acertadas, creo que no nos hallamos ante un litigio, ni ante una ley municipal ni ante unas leyes (normas) indígenas que persiguieran simplemente regular el uso agropediculario de aquel carrascal (pues entonces estaríamos ante una mera decisión pública de naturaleza económico-legal), sino que ambos bronces obedecían a la necesidad de formular claramente qué normativa regía en el interior de cada bosque sagrado.²² Estaríamos, pues, en puridad, ante las únicas *leges luci* hispanas conservadas. Ambos textos parecen reflejar, efectivamente, todos los enunciados característicos en este tipo de documentos, porque además de expresar (sancionar) las prohibiciones (exclusiones) acordadas para el bosque sagrado, establecerían las condiciones previstas para el aprovechamiento del recinto y la concesión de permisos de explotación, una práctica que resultaba también habitual en el ámbito itálico, puesto que los *luci* cuyos terrenos eran productivos podían ser arrendados por los censores —el dinero obtenido en esta operación se denominaba *lucar*—;²³ además, en todos los bosques sagrados era lícito preparar tierra rozada, realizar talas y podas, así como cortar árboles consagrados, después de haber ofrecido un sacrificio expiatorio cuyos detalles conservó Catón.²⁴

²¹ Vid. las consideraciones de Prósper 2008, 19-21, sobre este término, en la línea de concederle el valor de “extensión, territorio”; no sería anómalo que por alguna razón histórica la voz se hubiera reservado para designar a los espacios de arbolado (esencialmente encinares) dotados de carácter sacro.

²² Y que llega más allá de la simple letra del texto, puesto que la prohibición de talar (de no labrar, de no construir) encierra asimismo la orden inequívoca para la población antigua de que en el *lucus* no se manejan herramientas, y hay que entrar *sine ferro* (excepto cuando ya se ha obtenido el permiso de la autoridad cívico-religiosa que controla el bosque, o se ha practicado una expiación). Dentro ya del espacio sacro, había que conservar los caminos que surcaban el bosque y sus proporciones, procediendo en forma controlada a la limpieza forestal, así como conservar dichos caminos cuando se recibía permiso para que pastase el ganado bovino y para construir cercas u otras edificaciones, etc. Todo ello se pone claramente de manifiesto en las normas que regían, por ejemplo, el bosque de *Dea Dia* en Italia. Pero el *lucus* itálico de Marica, en Minturnas, no estaba surcado por caminos (era ἄνοδος; Plut., *Mar.* 37,9).

²³ Fest. p. 119 L.: *lucar appellatur aes quod ex lucis captatur*. Es obvio que tales *luci* se arrendaban no sólo para explotar la madera, sino también para ser labrados y sembrados (lo que implica recoger una cosecha), así como para que el ganado aprovechase los pastos.

²⁴ Catón, *R.R.* 139 (CXLVIII); cf. Plinio, *H.N.* xvii 267. Podían realizarse además otras muchas operaciones relacionadas con los caminos y el control de las aguas. En el famoso santuario de la diosa *Dia*, los arvaes realizaban dos sacrificios “piaculares” para expiar la poda regular del *lucus*, lo que obligaba a introducir instrumentos de hierro. El *piaculum* expiaba por tanto una poda y la acción de desramar, así como otros trabajos varios, limpiando todo lo que había sido invadido cada año por la vegetación.

De otras forestas sagradas hispanas no sabemos casi nada, fuera de la presencia de nombres como Nemetobriga, en el convento astur, que deriva de *nemeton* (bosque sagrado), o como *Lucus Augusti* y *Lucus Asturum*, sumados a algunos otros restos de toponimia formados sobre la raíz *nemed-*. Existe además un etnónimo astur *Nemetates*, que procede igualmente de la voz céltica *nemeton* (Ptol., *Geog.* II 6, 40). El término *nimmedo*, unido a un epíteto derivado seguramente de un topónimo (*sediaggo* o *aseddiago*), se encuentra en una inscripción latina de Mieres (con el significado de “al bosque sagrado de *Segiedia o *Adsegiedia”); por otra parte, a *Nemedo* (*Augusto*), como posible abstracción divina personificada del bosque sacro, se le hicieron dos dedicaciones en la Cueva de la Griega (Pedraza, Segovia).²⁵ Lo cierto es que entre los indoeuropeos todos aquellos conjuntos de árboles que recibían el estatuto de la sacralidad (= *lucus*), bien a consecuencia de la veneración tradicional, bien mediante un acto consciente de consagración, efectuada según los ritos, adquirirían la condición de inviolables, quedando teóricamente a salvo de la acción humana. Roma compartía en Italia esta doctrina, que debió de aplicar asimismo en las provincias dictando medidas de protección para algunos bosques concretos cuando la autoridad fuese requerida por los provinciales.²⁶

Si nos planteamos, por último, cómo estarían regulados los *luci* hispanos desde que la Península Ibérica pasa a formar parte del mundo romano, conviene recordar que la jurisprudencia romana certifica mediante repetidas declaraciones que las costumbres provinciales derivadas de los antiguos derechos locales eran respetadas, y esto es aplicable también para la Península Ibérica. Por eso las religiones nacionales no fueron jamás abolidas ni perseguidas (si exceptuamos medidas frente a actos crueles/inhumanos), y el culto a los dioses locales prosiguió incluso bajo la égida del culto imperial. Es verdad que muchos de estos dioses indígenas se disfrazaban poco a poco bajo el vestido del panteón romano, pero otra parte de las divinidades más íntimas, como las de la casa y del hogar, y las adscritas a lugares especiales como eran los *luci*, no necesitaron tomar otros nombres y mantuvieron sus rasgos de veneración y sus efigies originales. Esto no solamente ocurrió con las figuras de ciertos dioses, sino que además los cultos y ceremonias originales, que estaban regidos por normas particulares, nunca llegaron a desarraigarse e incluso quedaron mejor afianzados gracias al reconocimiento romano (por obra de la población ro-

²⁵ Vid. Marco 1993a, 317-324; 1993b, 165-177; Prósper 2002, 188 s. (donde destaca acertadamente la inconsistencia de la hipótesis *Nimidi Fidueneorum* frente a la lectura *Munidi Fidueneorum*) y 220 s. La expresión *nimidae* como sinónima de *sacrae siluae* figura en un interesante registro del s. VIII, el *Indiculus superstitionum et paganiarum* (c. 6): vid. Salin 1959, 52; Homann 1965, 51-55; Harmening 1979, 53 s.; Dierkens 1984, 19.

²⁶ Poseen todavía precisión y utilidad todas las observaciones de Saglio 1871.

manizada que, manteniéndolos activos, logra introducirlos en la esfera de la religión cívica municipal). Si es posible que en el ámbito de las capas elevadas de estas provincias parte de sus elementos religiosos de civilización fuesen languideciendo y terminarían por abandonarse, en cambio entre las capas inferiores y populares se salvaguardaron numerosos comportamientos que hallarán reflejo y amparo en el sistema administrativo oficial romano.²⁷ En el caso concreto de los *luci* enclavados en las regiones y pueblos que Roma fue anexionando por conquista, contamos con el testimonio de Trebacio, el cual asegura que tales lugares solían ser mantenidos como bosques sagrados en la misma forma y condiciones que los viejos recintos itálicos: “*secundum Trebatium, qui de religionibus libro septimo ait luci qui sunt in agris qui concilio capti sunt, hos lucos eadem caerimonia moreque conquiri haberique oportet, ut ceteros lucos qui in antiquo agro sunt*” (Serv. auct. *Aen.* XI 316).²⁸

Evocando el carácter esencialmente comunitario de la religión romana, ligada siempre a la familia, a la ciudad y a sus subdivisiones, así como el hecho de que toda práctica religiosa antigua se ejercía en un marco institucional preciso, J. Scheid ha escrito que resulta ilusorio pretender alcanzar de entrada el fondo indígena de una práctica religiosa sin plantear previamente el problema de su estatuto concreto en el seno de la organización religiosa de la ciudad; por eso, continúa diciendo, si dejamos de examinar los documentos galo-romanos en su contexto romano, corremos el riesgo de no alcanzar nunca las tradiciones antiguas que tales documentos pueden ocultar y contener, y es evidente que esta precisión se aplica asimismo a la antigua Hispania. A ello debe añadirse otra circunstancia relevante, a saber, que la creación de un municipio se traducía también en la ejecución de una carta del culto público, redactada en términos romanos y puesta bajo el control de los magistrados y del senado local, y sin duda con la aprobación de un representante directo de Roma (procónsul o legado). Todo lo cual nos autoriza a concluir que los cultos precedentes hayan sido pura y simplemente suprimidos, reemplazados o relegados a un segundo plano, como cosa de la vida privada y de quienes viven en el campo, puesto que las nuevas autoridades trazaban únicamente la lista de los cultos que serán celebrados *publice* y, por omisión, la de los que no lo serán, lo cual no significa necesariamente que estos últimos no sean comunitarios.²⁹

²⁷ Sobre este proceso en la Galia véase Hubert 1974, 162.

²⁸ Se trata de C. Trebacio Testa, amigo de Cicerón y maestro de Antistio Labeón; escribió un tratado *De religionibus* (Sobre las observancias religiosas), que se ha perdido. Su palabra reviste gran importancia porque fue uno de los mejores juristas que dio la República romana; vid. Sonnet 1932; Bardon 1952, 308 s.

²⁹ Scheid 1991, 42.

En la práctica, los bosques sagrados públicos podían quedar afectados en el seno de los territorios municipales por los mismos reglamentos que el resto de los *loca sacra* o *religiosa*.³⁰

El concurso de estos datos y factores abonan las siguientes consideraciones finales. Extendiendo la práctica habitual, Roma respetaría también en la Península las normas y peculiaridades indígenas relativas a los bosques sagrados, toda vez que no eran muy distintas a las propias itálicas, siempre que no incluyesen actos reprobables que hiriesen la sensibilidad romana; debemos pues aceptar, como elemento constante, la vigencia de una uniformidad administrativa. Sin duda, también en Hispania hubo dos clases de bosques sagrados: el *lucus* propio —que sería muy parecido, al igual que los de Galia, a los bosques sagrados de Italia, como demostraría el caso de los bronceos de Botorrita—, y el *lucus* importado por los romanos.³¹ Ahora únicamente nos interesa el primer tipo. En algunos casos, en torno a estos *luci* sagrados originales se desarrollaron núcleos urbanos, que dieron lugar en varias partes del mundo romano a esa serie de ciudades que son conocidas como *Lucus Aquilonensis*, *Lucus Augusti* (tres casos), *Lucus Asturum*, *Lucus Bormani*, *Lucus Feroniae*, *Lucus Fucens*, etc. Una parte de esas ciudades se encuentra en la Península Ibérica. En la génesis y desarrollo de tales centros habitados influyeron tres factores, que parecen ser comunes: el sacral, el comercial (mercado/fiesta), el de posición viaria.³² Es lógico pensar, así pues, que estos bosques habrían de contar en origen con una ley indígena que regulaba los dos primeros aspectos, y que ésta fuera asumida (¿mejorada, ampliada?) por las autoridades romanas. Gracias al buen funcionamiento y oportunidad de la misma (y también, evidentemente, a la situación geográfica del *lucus*) es por lo que dichos centros evolucionaron hacia formas urbanas estables; en cambio, otros *luci*, que también tendrían su *lex*, por haber estado situados en zonas especialmente apartadas (con escasa romanización rural) no experimentaron ese proceso, y mantuvieron su localismo, aislados dentro del territorio de una colonia o municipio (bosques sagra-

³⁰ Mommsen 1871, 57 s.

³¹ Por ejemplo, el *lucus* consagrado por un particular a una divinidad, del tipo del que figura en una inscripción itálica que atestigua la dedicación de un bosquecillo sagrado a *Bona Dea* (*CIL* XI 4767 = *ILS* 3492). La limpieza (*remundare*) de este *lucus* consistió en eliminar las ramas muertas y podar los árboles y arbustos. En el presente caso, la mención explícita de que está permitido que las cosas cortadas sean llevadas afuera *per masculos* se corresponde bien con lo que ya conocemos sobre la exclusión de los hombres en los lugares de culto de aquella diosa (Brouwer 1989, 99 s. [nº 95]; 380 s.). Otra forma importada por los romanos pudo haber sido el *lucus* que se establece en el interior de un *nemus*, cual sucedía en el santuario de Diana en Aricia (*lucus Dianius in nemore Aricino*).

³² Gasperini 1999, 309-324.

dos de Buradón, de Sarnago, de El Trampal, los regulados en los Bronces de Botorrita I y IV); otros pudieron contar con un pequeño núcleo habitado que mantuvo siempre bajas dimensiones y que no evolucionó hacia una forma urbana (*Oleastrum*).

Si examinamos lo sucedido en Italia, en la Galia y en otros lugares célticos que recordaron los autores latinos, cabe suponer que en nuestros territorios de la Península Ibérica, donde los *luci* fueron relativamente numerosos, Roma reconoció sus cualidades originales, habida cuenta de la importancia que poseían en el entramado indígena. A su vez, los municipios romanos debieron admitir que cada bosque sagrado indígena siguiera rigiéndose por unas regulaciones similares a las itálicas, las cuales se plasmarían a menudo en la correspondiente *lex luci*. El hecho de que los autores clásicos (caso de Marcial) conocieran estas prescripciones hace pensar que en su época debían estar publicadas. Como una parte de los municipes de las distintas ciudades procedía de familias autóctonas romanizadas, lo más probable es que fuesen estos individuos, desde la curia local, quienes impulsaran las medidas a favor de la regulación y conservación de estos espacios. Los Bronces de Botorrita I y IV serían también reflejo de la preocupación oficial por controlar el ordenamiento de tales zonas sagradas; desde luego, ninguno de estos dos *luci* pertenecía al territorio de la antigua Contrebia (*infra*, nota 34). Es sabido que en el sistema religioso romano los cultos celebrados *publice*, es decir, por y para el municipio, recibían medios económicos y disponían de la correspondiente *lex templi* y de oficiantes titulares; eso significa que aquellos *luci* peninsulares cuyas actividades religiosas hubieran sido oficialmente incorporadas al régimen municipal no sólo poseyeron su propio reglamento (arbitrando las cosas prohibidas y permitidas en el interior del bosque, en particular respecto al uso de árboles, madera y leña, pastos y roturación; señalando las prescripciones para organización del culto, sacrificios y procesiones, juegos y banquetes), sino que además tuvieron asignadas personas oficialmente responsables (*magistri*) de las ceremonias (magistrados o sacerdotes públicos; simples particulares; familias; *collegia*; *vici* o *pagi*). Éstos, al igual que el resto de los *magistri ad fana, templa, delubra* mencionados en la legislación municipal, serían designados anualmente. Por último, no debemos perder de vista la posibilidad de que estas *leges luci* hispanas estuviesen expuestas al público por medio de inscripciones grabadas en madera, que han sido revalorizadas y estudiadas por Eck;³³ la opción por esta clase de soporte material sería consecuente con la extendida prohibición *sine ferro*, es decir, no introducir instrumentos metálicos en el recinto del bosque sacro (hachas, tablas de bronce, escoplos de cantería, etc.; como se es-

³³ Vid. Eck 1998.

timaba que la misma entrada al bosque ya formaba parte del mismo, allí no podrían fijarse elementos bronceos).³⁴ La desaparición de tales registros habría contribuido a que el número de aquellas *leges*, que no debieron de ser infrecuentes y estarían expuestas a la entrada del *lucus*, se reduzca a contadísimos ejemplos en todo el mundo romano.

BIBLIOGRAFIA

- Abascal 1995: J. M. Abascal Palazón, “Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en *Hispania*”, *AEspA* 68, 1995, 31-105.
- Alföldy 1985: G. “Alföldy, *Epigraphica Hispanica* VI. Das Diana-Heiligtum von Segobriga”, *ZPE* 58, 1985, 139-159
- Alföldy 1997: G. Alföldy, “Die Mysterien von Panóias (Vila Real, Portugal)”, *MM* 38, 1997, 176-246.
- Almagro 1995: M. Almagro Gorbea, “El *Lucus Dianae* con inscripciones rupestres de Segóbriga”, en: A. Rodríguez Colmenero y L. Gasperini (eds.), *Saxa Scripta (Inscripciones en roca). Actas del Simposio Internacional Ibero-Itálico sobre Epigrafía rupestre*, Sada 1995, 61-97.
- Bardon 1952: H. Bardon, *La littérature latine inconnue*, I. *L'époque républicaine*, Paris 1952.
- Bernardo 2008: P. de Bernardo Stempel, “La ley del 1er Bronce de Botorrita: uso agropecuario de un encinar sagrado”, en: *VI Simposio sobre Celtiberos* (Preactas, en prensa).
- Brouwer 1989: H. H. J. Brouwer, *Bona Dea. The Sources and a Description of the Cult*, Leiden 1989.
- IX CLCP*: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* [=PalHisp 5], Zaragoza 2005.

³⁴ Contra esta interpretación tampoco cabe objetar que los textos de Botorrita I y IV se hallan inscritos sobre tablas éneas, porque precisamente la aparición en Botorrita de un alto número de bronceos que no afectan directamente a la propia ciudad de Contrebia sólo indica que o allí existía una copia de ciertos documentos que pertenecían a otras ciudades, situadas dentro de la circunscripción jurídico-administrativa de Contrebia, o bien que, por alguna razón desconocida (¿ser reemplazados por otros ejemplares redactados ya en latín?; ¿haber sido modificados o caído en desuso?), estos bronceos esperaban su turno para entrar en la fundición. Si Botorrita I y IV fueron *leges luci*, lo más probable es que estuviesen fijadas dentro de las propias ciudades que regentaban el bosque, y no en la entrada del mismo. En todo caso, pudieron estar colocadas en la parte exterior de un muro si los *luci* respectivos estaban rodeados de una cerca de piedra con entrada hecha de obra, como el *lucus* de Cosilinum en Lucania, que constaba de *maceries, murus* y *ianua* (*CIL* I² 1688).

- Dierkens 1984: A. Dierkens “Superstitions, christianisme et paganisme à la fin de l’époque mérovingienne. A propos de l’*Indiculus superstitionum et paganiarum*”, en: H. Hasquin (dir.), *Magie, sorcellerie, parapsychologie*, Bruxelles 1984, 9-26.
- Dolç 1953: M. Dolç, *Hispania y Marcial. Contribución al conocimiento de la España antigua*, Barcelona 1953.
- Eck 1998: W. Eck, “Inschriften auf Holz. Ein unterschätztes Phänomen der epigraphischen Kultur Roms”, en: P. Kneissl y V. Losemann (eds.), *Imperium Romanum: Studien zu Geschichte und Rezeption. Festschrift für Karl Christ zum 75. Geburtstag*, Stuttgart 1998, 203-217.
- Fernández Nieto 2005: F. J. Fernández Nieto, “Religión, derecho y ordalía en el mundo celtibérico: la federación de San Pedro Manrique y el ritual de las Múndidas”, *IX CLCP*, 585-618.
- Fernández Nieto 2010: F. J. Fernández Nieto, “*Leges templorum, leges luci* y espacios sagrados en la Hispania romana”, en: *Hispania y Gallia en el Occidente romano*, en prensa.
- García Bellido 1991: M^a. P. García Bellido, “Las religiones orientales en la Península Ibérica: documentos numismáticos, I”, *AEspA* 64, 1991, 37-81.
- García Bellido 1995: M^a. P. García Bellido, “Moneda y territorio: la realidad y la imagen”, *AEspA* 68 (1995), 131-147.
- Gasparini 1999: L. Gasparini, “Dal luco sacro al luco con insediamento umano”, en: A. Rodríguez Colmenero (ed.), *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional*, 1, Lugo 1999, 309-324.
- Harmening 1979: D. Harmening, *Superstitio. Überlieferungs- und theoriegeschichtliche Untersuchungen zur kirchlich-theologischen Aberglaubensliteratur des Mittelalters*, Berlin 1979.
- Homann 1965: H. Homann, *Der Indiculus superstitionum et paganiarum und verwandte Denkmäler*, Diss. Göttingen 1965.
- Hubert 1974: H. Hubert, *Les Celtes depuis l’époque de La Tène et la civilisation celtique²*, Paris 1974.
- Marco 1993a: F. Marco Simón, “La individuación del espacio sagrado: testimonios culturales en el noroeste hispánico”, en: M. Mayer (ed.), *Religio deorum*, Barcelona 1993, 317-324;
- Marco 1993b: F. Marco Simón, “*Nemedus Augustus*”, en: I. J. Adiego, J. Siles y J. Velaza (eds.), *Studia Palaeohispanica et Indogermanica J. Untermann ab amicis Hispanicis oblata*, Barcelona 1993, 165-177.
- Menéndez Pidal 1976: R. Menéndez Pidal, *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*, Madrid 1976.
- Mommsen 1871: Th. Mommsen, *Römisches Staatsrecht* II 1², Leipzig 1871.
- Prósper 2002: B. M^a Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.

- Prósper 2008: B. M^a. Prósper, *El Bronce celtibérico de Botorrita I*, Pisa-Roma 2008.
- Rodríguez Colmenero 1993: A. Rodríguez Colmenero, *Corpus-catálogo de inscripciones rupestres de época romana del cuadrante noroeste de la Península Ibérica* (Anejo n^o 1 de Larouco), Sada 1993.
- Rodríguez Colmenero 1999: A. Rodríguez Colmenero, *O Santuario Rupestre Galaico-Romano de Panóias (Vila Real, Portugal). Novas achegas para a sua reinterpretação global*, Vila Real 1999.
- Saglio 1871: E. Saglio, *DS I 1*, Paris 1871, 356-362, s.v. “*arbores sacrae*”.
- Salin 1959: E. Salin, *La civilisation mérovingienne d’après les sépultures, les texts et le laboratoire*, IV, Paris 1959.
- Scheid 1991: J. Scheid, “Sanctuaires et territoire dans la *Colonia Augusta Treverorum*”, en: J.-L. Brunaux (ed.), *Les Sanctuaires celtiques et leurs rapports avec le monde méditerranéen: Actes du Colloque de St-Riquier*, Paris 1991, 42-57.
- Shackleton Bailey 1989: D. R. Shackleton Bailey, “Animals not admitted: Martial 4.55.23-24”, *TAPhA* 119, 1989, 285.
- Simón 1948: F. Simón, “Noticia de una necrópolis romana y de un bosque sagrado (Palencia)”, *AEArq* 21, 1948, 146-164.
- Smolian 1963: J. Smolian, “*Vehicula religiosa*. Wagen in Mythos, Kultus und Mysterium”, *Numen* 10, 1963, 202-227.
- Sonnet 1932: C. Sonnet, *C. Trebatius Testa*, Diss. Jena 1932.
- Tovar 1974: A. Tovar, *Iberische Landeskunde, II. Teil. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. Bd. I. Baetica*, Baden-Baden 1974.
- Vendryès 1948: J. Vendryès, “La religión des celtes”, en: A. Grenier, J. Vendryès, E. Tonnelat, B.-O. Unbegaun, I. *Les religions étrusque et romaine*. II. *Les religions des Celtes, des Germains et des anciens Slaves*, Paris 1948.
- Villar et alii 2001: F. Villar, M^a. A. Díaz, M^a. Medrano y C. Jordán, *El IV Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca): arqueología y lingüística*, Salamanca 2001.
- Vries 1977: J. de Vries, *La religion des celtes*, Paris 1977.

Francisco Javier Fernández Nieto
Universidad de Valencia
e-mail: Fco.Javier.Fernandez@uv.es

DE ETIMOLOGÍA Y ONOMÁSTICA. DEO AIRONI Y POZO AIRÓN

Juan Luis García Alonso

Conocer los detalles, matices o entresijos de un mensaje codificado por un emisor para ser transmitido a un receptor siempre deja resquicios para la duda o para la ambigüedad. Ya sea por imprecisión del emisor, ya por exceso de confianza acerca del grado de conocimiento del contexto por parte del receptor, ya sea por un deficiente conocimiento del código por parte del receptor o del emisor, ya sea por diferentes interpretaciones del código a un lado u otro del canal de comunicación. Esto vale para cualquier acto de comunicación, lingüística o no, hablada o escrita. Incluso cuando emisor y receptor conocen el mismo código y sus diferencias dialectales no son apreciables hay falta de transmisión de la idea del emisor, bien porque el receptor se empecine en entender lo que quiere o prefiera no prestar atención a una parte importante del mensaje, bien porque el emisor no sea muy hábil en el manejo del código, etc.

Es claro que cuanto mayor sea la cercanía física, lingüística y temporal de ambos extremos del proceso de comunicación más fácil es éste. Y aún así, no siempre, como todos sabemos, se produce a plena satisfacción de las partes. Si a esto añadimos distintos factores de alejamiento, las dificultades crecen exponencialmente. Alejados suficientemente en el tiempo, la comunicación sólo puede ser escrita, y no podemos pedir aclaraciones al emisor. Alejados suficientemente en el tiempo, el código empieza a diferenciarse del nuestro. Alejados en el tiempo y/o en el espacio, el código puede ser completamente diferente al nuestro. Si somos afortunados podemos aprenderlo, aunque de modo imperfecto por nuestras limitaciones personales (inglés, francés o alemán modernos) o intrínsecas al conocimiento siempre parcial de un código del que no hay hablantes nativos vivos (griego antiguo, latín). En otros casos no conocemos casi nada de éste como para aprenderlo (celtíbero), o no conocemos nada en absoluto (para este paréntesis hay muchos candidatos).

En este contexto, hay áreas del mundo antiguo, como la Península Ibérica, acerca de cuyo paisaje lingüístico nuestra ignorancia es casi completa. En las áreas carentes de una epigrafía indígena coetánea,¹ han de ser los nombres propios, único resto lingüístico existente, nuestra magra guía. Pero esto es como jugar al tenis de noche con un casco de minero como única luz. Seguro que daremos más de un golpe al aire al tratar de golpear la bola.

Por eso es importante ser conscientes en todo momento de la fragilidad del procedimiento, y tratar de encontrar en cada caso razones de peso adicionales que puedan apoyar la argumentación. Postular una etimología céltica conocida para un topónimo de Irlanda o de Valladolid es un acto en sí más verosímil que si se trata de un nombre de Málaga o de Mesopotamia. Ofrecer una explicación es siempre más fácil para una serie que para un nombre aislado. Justificar la celtidad lingüística de una zona estará siempre mejor basada con una estadística indicativa de nombres pertenecientes a series conocidas que con nombres aislados y etimologías sueltas. Es una obviedad que todo el que trate de trabajar con estos materiales debe conocer y reconoce por defecto, implícita o explícitamente,² como mi maestro Javier de Hoz me transmitió, de palabra y con el ejemplo, desde que era discípulo suyo en Salamanca, y como luego reforzó D. Ellis Evans en mis tiempos de Oxford. Es algo que he llevado a la práctica desde hace ya unos cuantos años (García Alonso 1992) con una aproximación en la que la corrección estadística me ha servido de protección adicional al inevitable error, aproximación explícitamente mencionada en la propuesta de P. Sims-Williams en una reunión en Aberystwyth en 1999 (Parsons y Sims-Williams 2000) para ser trasladada por el grupo presente allí al estudio de la toponimia céltica del conjunto de Europa (García Alonso 2001; García Alonso 2003; Isaac 2004; De Hoz, Luján y Sims-Williams 2005; Sims-Williams 2006; Gohil 2006; García Alonso 2006a y 2006b; Falileyev 2007; Raybould y Sims-Williams 2007; García Alonso 2008a y 2008b; Raybould y Sims-Williams 2009; Falileyev, Gohil y Ward 2010).

Eso sí, por difíciles que sean, todos los nombres propios son susceptibles de producir fruto y a todos hemos de dedicar atención, a los buenos y a los malos, a los fáciles y a los difíciles. Cuando el nombre no encaja en una serie y es desconocida además la lengua a la que hemos de atribuirlo, nos encontramos en el peor escenario posible, que puede conducir a razonamientos circulares o

¹ Incluso en los casos en los que ésta sí existe nuestro nivel de conocimiento normalmente sólo nos permite poner una etiqueta a las lenguas pero no comprender realmente los textos.

² “El lexema base es tan breve que especular sobre la adscripción lingüística o sobre el contenido semántico es, como lamentablemente ya estamos acostumbrados, un juego peligroso” (García Alonso, 2006b: 101).

a la aplicación al análisis de ideas preconcebidas. De ello hay que ser consciente a la hora de estudiarlos, pero no dejarlos de estudiar.³ Afortunadamente, en otros casos, la situación es más halagüeña, ya sea porque el nombre esté inscrito en una serie bien conocida, o porque tenga rasgos fonéticos o morfológicos que permiten obtener conclusiones definitivas. Es el caso de las distintas *Segobrigas*, o de las *Uxamas* o de las *Contrebias*, de celtidad transparente y aceptada por todos.

Es también el caso de nombres étnicos como el de los *Albiones* (Plin. 4, 34, 111), grupo étnico de la Galicia lucense en el límite casi con los astures y cerca de la región de los *Celtici*. Tiene una formación lingüística clara, con paralelos perfectamente conocidos en celta insular y en galo, y acerca de su etimología no hay dudas. Originalmente el lexema significaba ‘blanco’,⁴ de donde ‘cielo, mundo superior’ (Meid 1990: 435-439 y Delamarre 2003: 37, con referencias), y es ampliamente utilizado en nombres personales galos y gálatas (*Albus*, *Albios*, *Albio-rix*, *Albiorica*, *Albisia*, *Albanos*, *Albula*, *Albialus*), en teónimos (*Ex-albio-vix* en Germania), o en topónimos como *Alba*, *Albis*, *Albeta*, *Albiga*, **Albioduron*, etc., además de los Alpes⁵ y la bien conocida, y pérdida al parecer, Albión.⁶ El nombre *Albio-rix* quiere sin duda decir ‘rey del mundo’, igual que *Bitu-rix*,⁷ e igual que *Dumno-rix* o *Dubno-rix*, pues *bitu-* y *dubno-/dumno-* también hemos de traducirlos por ‘mundo’. *Albios*, con la correspondencia galesa impecable *elfydd*, designaría al ‘mundo luminoso, mun-

³ En estos casos es frecuente encontrarse en la necesidad de plantear hipótesis alternativas, con distintos análisis posibles en lo fonético o morfológico, expresando más de un *caveat*, y haciendo hincapié en que la situación no nos permite afirmar nada. Ocasionalmente, por supuesto no siempre, es factible, con todas las reservas, emitir un tímido veredicto final entre las distintas posibilidades.

⁴ Indoeuropeo **albh-o-*, con sus derivados, además de célticos, griegos, latinos, germánicos, etc. *IEW* 30.

⁵ Según Thurneysen (citado por Delamarre 2003, 38), “un mot celtique passé au latin avec *alp-* < *alb-* tout comme latin *carpentum* < celt. *carbanto-*”. De hecho, sin duda, la *-b-* celta debía ser percibida como un sonido de intensidad articulatoria alta a oídos romanos, sin duda como consecuencia de la pérdida de *-p-* en celta en determinados contextos fonéticos (posición inicial ante vocal e intervocálica).

⁶ Se ha especulado que el nombre tenga que ver con la blancura de los acantilados de Dover, pero esto a Delamarre 2003, 38, le parece improbable, y prefiere pensar, como Rivet y Smith 1979, 248, que el significado sea algo así como ‘el mundo’. Si en tiempos modernos a los británicos se les ha acusado con frecuencia de estar muy centrados en sí mismos, no parece muy extraño suponer que en tiempos antiguos, para los antiguos habitantes de la isla, ésta fuera ‘el mundo’. De hecho, es muy improbable que quienes acuñaron el nombre conocieran otras tierras.

⁷ Junto con el étnico galo *Bituriges*, que serían ‘los reyes del mundo’.

do superior' (cf. antiguo eslavo *svet* 'mundo' y 'luz'), por oposición a *dubnos* / *dumnos* 'mundo inferior, oscuro', y al mundo intermedio de los hombres y los seres vivos designado con el término *bitu-*, relacionado etimológicamente con el latín *vivo* y el griego βίος (indoeuropeo **g^weih₃-*). En palabras de Delamarre (2003, 77), que ha dedicado un trabajo específicamente a este asunto (1999), estos tres antropónimos "forment une triple opposition selon la cosmologie verticale des trois mondes". Así, volviendo a nuestro nombre hispánico, es el conocimiento de todo esto lo que me lleva a dar al etnónimo el sentido *etimológico* de 'los habitantes del mundo', atribuyéndolo a hablantes de una lengua céltica. Sin duda porque ignorar todo el embrollo céltico insular y galo no me parece metodológicamente aconsejable. Aparte del típico etnocentrismo de los humanos de todos los continentes y tiempos,⁸ el nombre pudo perfectamente actuar, como nombre propio que era, como marca aplicada a un grupo humano tanto por ellos mismos como por los vecinos, haciendo abstracción de su etimología, evidentemente.

Deo Aironi. Un caso interesante en el que el estudio etimológico de un nombre propio (por sí mismo en este caso insignificante por su escasa entidad fónica) puede ser corroborado por el contexto de su aparición es el de un teónimo de una inscripción romana de Uclés, que apareció en las proximidades de esta localidad conqunense a principios del siglo XIX (*CIL* II 588). Se trata de una pieza de 75 x 38 x 27 cm, con letras de tamaño irregular de entre 5 y 8 cm. de

⁸ *Inuit* significa, en esa lengua, 'la gente', nombre preferido por ellos al de *Eskimo*, de donde nuestro 'esquimal', literalmente 'el que come carne cruda'. No creo que esto implique que los que no son miembros de este grupo no sean humanos. Los *Miwok* habitaban la región hoy ocupada por el parque de Yosemite, en el interior del norte de California. Su etnónimo significa 'hombres' en su lengua (penuti), sin que ello implique, claro, que los no somos *miwok* no podamos ser hombres, ni siquiera que los *miwok* duden o hayan dudado al respecto. Curiosamente este etnónimo se oponía como tal al de sus casi vecinos los *Pomo*, de la zona costera al norte de San Francisco, pese a que significaba lo mismo, 'los hombres', debido a que estos hablaban otra lengua (*hoka*), y el significante era, así pues, diferente. Los *Abenaki* están formados por una confederación de tribus, que aún habitan en Maine y Québec, y tienen un nombre que significa 'gente del amanecer', quizá un exoetnónimo acuñado por alguno de sus vecinos occidentales. En su lengua (*abenaki*), eso sí, ellos mismos se denominan *Alnobak*, que significa 'seres humanos', mientras que sus vecinos iroqueses los llamaban 'comedores de cortezas de árbol', extraño nombre que ha podido contrastarse con el hecho objetivo de que entre sus tradiciones se encontraba la de alimentarse de cortezas en tiempos de privación. Los indios *Illinois*, nombre deformado por los franceses a partir del indígena *Illiniwek*, también se llamaban a sí mismos 'hombres'. Los apaches, en su lengua Na-Dene, se denominan a sí mismos *Inde*, 'la gente'. Preguntarse si no consideraban 'gente' a los que no eran apaches me parece poco afortunado. Los navajos se autodenominan *Dineh*, 'el pueblo'. Los ejemplos que podrían aducirse, de todos los continentes y tiempos, harían una lista casi infinita. Finalmente, el vocablo de origen común que dio lugar al etnónimo *Teutones*, al apelativo irlandés antiguo *tuáth*, 'tribu', y a los etnónimos modernos *Dutch* ('holandés' en inglés) y *Deutsch* ('alemán' en alemán), en latín da lugar a *totus*.

altura. Parece datable en el S. II d. C. (Lorrio 2007, 109). Esta inscripción del pozo sagrado de Fuente Redonda, en el término de Uclés, reza así (según lectura de Almagro Basch de 1984):

Deo A/ironi fecit fa/milia oc/ule(n)s(is) Vse(tana?) /C(aius) Titiniu(s) /Crispinu(s)

Alberto Lorrio en un trabajo reciente dedicado a esta inscripción (2007) argumenta de modo exhaustivo, con la bibliografía pertinente, cómo verosímilmente el teónimo *Aironi* (dat.) de Uclés y los múltiples lugares modernos que llevan el nombre de ‘Pozo Airón’, podrían ponerse en relación con determinadas creencias de raigambre prerromana. Ésta, es, por otra parte, la opinión de cuantos se han ocupado a lo largo de los años de esta inscripción (Rada y Delgado y Fita 1889, 111; Blázquez 1962, 167s. y 1977, 307; Almagro Basch 1984, 84 y Sopeña 1995, 166, 229). En palabras de Lorrio 2007, 111, los distintos autores “coinciden en destacar el carácter indígena del dios *Airon*, considerando que se le daría culto en las fuentes y, sobre todo, cerca de simas y pozos profundos naturales, pues desde el hallazgo de la inscripción esta divinidad se ha venido relacionando con el topónimo ‘pozo Airón’, del que se conocen numerosos ejemplos en nuestra geografía”. Los múltiples lugares en distintos puntos de la Península han sido objeto de distintos intentos recopilatorios (Pedrosa 1993, Fuentes 1997, Salas Parrilla 2005 y 2006; Lorrio 2007), que nos los muestran distribuidos por casi toda la Península (con blancos significativos en el nordeste y en el interior de Andalucía) e incluso algunos casos en Francia (vid. mapas y listados en Lorrio 2007, 128-133). Muchos de los lugares tienen asociadas leyendas en torno a un pozo, una sima, con algunos elementos en común, como la desaparición en las aguas de una joven hermosa o la presencia de “sapos y culebras” u otras alimañas, o el que el lugar carezca de fondo, o que esté conectado con el mar (vid. Lorrio 2007, 118-125). Lorrio sostiene, con todo esto y la inscripción de Uclés, que estamos ante “el culto a una divinidad indígena de carácter acuático y salúfero (...), relacionada con el nacimiento de un manantial, a la que se daría culto en las fuentes y, sobre todo, cerca de simas y pozos profundos naturales” (2007, 125).

El carácter celtibérico de la divinidad podría estar apoyado por el lugar de aparición de la inscripción, Uclés, en la provincia de Cuenca. Si el teónimo mismo tuviera una etimología céltica ello podría corroborarlo hasta cierto punto. Aunque no estaríamos autorizados ni siquiera en el caso de poder “probar” esa etimología a suponer que la difusión de los “Pozo Airón” y variantes, medievales y modernos, constituyese un indicio de la expansión de la lengua celtibérica, sí mostraría esto una gran difusión del culto a una divinidad de nombre céltico o celtibérico y una cierta homogeneidad hispánica, que, en cualquier caso, no podemos datar.

Pero, ¿cuál es la **etimología del teónimo**? ¿Estamos en condiciones de proponer algo verosímil? Las siguientes reflexiones se centrarán sobre el nombre en sí, su posible etimología y consideraciones en general de índole lingüística.

Desde mi punto de vista, el teónimo de Uclés podría perfectamente ser en celtibérico un tema en nasal: **airū(n)*, **airunos*. El dativo indígena sería **airunei*. En la inscripción latina de Uclés⁹ lo que tenemos es el dativo latino regular de un tema en *-n-*: *Aironi*.

Existen otras etimologías formalmente posibles (de las que hablaremos más abajo), pero creo que la más adecuada para el teónimo es la que lo pone en relación con un protocéltico **ario-* ‘señor’, de donde los antropónimos galos (pero de jefes germanos) *Ario-manus*, *Ario-vistus*, o el irlandés antiguo, *aire*, un tema en velar, aunque originalmente un tema en *-io-* (un dativo plural *airib* está atestiguado: vid. Matasovic). La base indoeuropea sería seguramente **h₂eryo-* (en lo que coincido con Matasovic), que nos serviría para explicar también el sánscrito *ár(i)yaḥ* ‘señor, amo, soberano’ y *ár(i)yaḥ* ‘ario’, avéstico *airyō* (Pokorny *IEW*, 67). Partir de un indoeuropeo **prh₃-* ‘primero’, propuesta que reproduce Delamarre (2003, 55; sugiere **prhio-*), parece más forzado. Rompe la relación semántica y morfológica clara con el indoiranio y tiene algún problema fonético en céltico, como la ausencia de reflejo de la laringal. Además, la semántica es menos clara: ¿‘el que está delante, eminente’, como propone Delamarre? El propio Delamarre parece inclinarse por la primera opción, que nos permite además mantener la llamativa relación entre el irlandés *Eremon* y el indio *Aryaman*, figuras mitológicas con funciones sociales similares, y comparables ambos etimológicamente al antropónimo, lingüísticamente germánico, *Ariomanus* que señalamos antes, seguramente ‘el que tiene el espíritu de un señor’ (con grado *o* de **men-*, con fonética germánica en el antropónimo: compárese la *o* mantenida tal cual por la fonética céltica en el irlandés *Eremon*).

Un céltico *ario-*, que vemos en galo, habría dado un celtibérico **airo-*, de acuerdo con una regla fonética del celtibérico que recuerda extraordinariamente la llamada *infección* por *-i-* de las lenguas célticas medievales. La explicita claramente P. de Bernardo (2001, 324-28 y 2002: 98-102): $V_1CyV_2 > V_1yCV_2$, siendo V_1 a/o, V_2 cualquier vocal y C cualquier consonante simple, sin contar con las labiovelares.

Air-o- tiene una etimología que parece clara y una evolución fonética reconocida en celtibérico: **ailam** (BB1, A5) < **paliam*, irlandés *ail* ‘roca’; **kainu** (BBIII, IV1) < **kanio(n)*, ‘cantor’, etc. Es decir, se trataría de un étimo céltico

⁹ El topónimo moderno parece proceder (por su acentuación aguda) de una forma *Oculensis*, el gentilicio que aparece en la inscripción. No creo que se trate de un nombre latino en relación con ‘oculus’. No descarto que sea un ejemplo más del topónimo céltico *Ocelum* (vid. García Alonso 1992, s.v.; 1995 s.v., 2003, 121, 200; Prósper 2002, 115): ¿*Ocelensis / Oculensis > Uclés?

con un tratamiento fonético celtibérico más en concreto (aunque no podemos negar que sería posible también en otros dialectos célticos).

Air-o- con un formante en nasal crearía el teónimo celtibérico con el significado *etimológico* de ‘señor, soberano, amo’, que se me antoja bastante verosímil para una deidad del inframundo, una deidad a la que se teme. La deidad puede tener también rasgos positivos como sucede con Plutón o Hades, a quienes por ser dioses del subsuelo se les atribuye la riqueza que el suelo produce.

**Aironem*, acusativo con flexión latina, ¿puede ser fonéticamente el antepasado de nuestro *Airón* moderno? En principio lo que esperaríamos de un diptongo *ai-* de época antigua es que hubiera pasado a *ae-* y finalmente a *e-*. Éste parece que sería el comportamiento regular. Así esperaríamos **Erón*. Pero creo que ha podido producirse una influencia, una interferencia, por etimología popular quizá, con el apelativo castellano *aire*, que procede del latín *aer*, *aeris* (del griego ἀήρ), término que muestra por cierto la misma resolución fonética anómala. Latín *ae* ha dado, aquí también, *ai*. No es descartable que la pronunciación antigua fuera un bien marcado hiato (quizá por ser préstamo del griego) y de ahí la evolución diferente de la de los diptongos latinos *ae*.

Desde el punto de vista lingüístico, creo que ésta es la explicación etimológica más verosímil, y mostraría un proceso fonético en la forma celtibérica (**ario-n-* > **airo-n-*) ya reconocido con anterioridad en esta lengua. Finalmente, no considero en absoluto imposible que este teónimo haya sobrevivido en la forma *Airón* moderna. De su difusión por España, eso sí, conviene mantener la salvaguarda de que el nombre de “pozo Airón” quizá haya entrado en el léxico común de la lengua castellana, si seguimos al diccionario de la Real Academia. Es difícil establecer la distinción clara, eso sí, entre un elemento del vocabulario y un topónimo de amplia implantación.¹⁰ Las referencias en las creencias locales a historias misteriosas más o menos truculentas en relación con pozos Airones concretos y específicos,¹¹ serían una ayuda inestimable para postular para cada caso particular la presencia o no de un culto prerromano.

¹⁰ Cuya difusión puede haberse ampliado secundariamente con grandes movimientos de población, como, por ejemplo, en relación con la Reconquista.

¹¹ Hay una variante moderna de nombres con *Lairón*, que pueden haberse formado por falso corte con una forma del artículo, **El Airón* > **L'Airón* > *Lairón*. En el caso por ejemplo de la población leonesa de Tejerina, donde tenemos “pozo Airón” y “pozo Lairón”, parece claro que la segunda forma contiene el artículo, quizá provocado por una etimología popular: pozo Airón > pozo del airón (‘mucho aire, mucho viento’) > *pozo l’ airón > pozo Lairón. En cuanto a la modalidad asturiana, *Cairón*, que no sabemos si podríamos poner en relación con el resto del conjunto, podría tratarse de un antiguo **Casa de Airón*, en bable **C'Airón*. Es una mera posibilidad seguramente indemostrable.

Aëzrouant. La forma bretona recogida por Pedrosa 1993 y comentada como posible paralelo para nuestro teónimo, *Aëzrouant*,¹² pese al parecido superficial, no se explica a partir del mismo étimo protocéltico, como sí en cambio los diversos ríos franceses *Airon* o el ejemplo galés *Aeron*, recogido por Salas 2005, 87. El problema no es la terminación, que podemos explicar como una sufijación, seguramente participial, alternativa. El problema es la silbante. *Aëzr* es un apelativo bretón que significa ‘serpiente’, ‘culebra’, ‘water-snake’. El término céltico es **natrik-* ‘serpiente’, que vemos en irlandés antiguo *nathir* (gaélico *nathair* y *athair*), galés medio *neidr*, bretón antiguo *natrolion*, cornoico *nader*, bretón medio *azr* y *aezr* ‘serpiente’, bretón moderno *aer* ‘serpiente’. Es indoeuropeo: *(s)*nh₂-tr* ‘water snake’ (Pokorny *IEW* 747), literalmente ‘nadadora’. Paralelos: lat. *natrix*, gótico *nadre* [Gen pl.], nórdico *naðr*. LEIA N-4f, LP 46, De Bernardo Stempel 1999, 180ss.

Un falso corte (Jackson 1967, 486 n. 2) provocó un cambio importante en bretón: **an nazr* ‘la serpiente’ > *an azr*. De modo casi igual, en inglés, **a nadder* > *an adder*. *Adder* es el equivalente en inglés. *Adre* y *nadre* en holandés. Este animal, con este nombre, es centro de infinitas leyendas en las Islas Británicas.¹³

¹² En la Baja Bretaña existía la creencia en un espíritu mal definido, llamado *Droug-Speret*, o “mal espíritu”, y también *Aëzr(a)ouant*. Se trataría de un ser que se escondería en pozos y estanques, como los “dracs” o dragones del Ródano (“drac” es “dragón” en el Languedoc), y trataría, desde su escondite, de atraer a mujeres y niños por medio de engaños, con la intención de encadenar al incauto a su palacio de cristal subacuático y someterlo a una dura explotación.

¹³ Algunas de estas leyendas recuerdan conocidas historias de culebras del folclor asturiano. Así la historia “The Adder and the Druids: the Glain Neidr”. Neidr es el paralelo galés exacto al bretón *aezr* (así como *adder* es el cognado inglés, con el mismo fenómeno de falso corte del bretón). Así se cuenta brevemente esta historia en <http://www.adder.org.uk/folklore.htm>: “Snakes, and especially the Adder, were very significant to the Druids. They represented the renovation of mankind - a symbolism that probably related to the apparent re-birth of snakes every time they shed their skins. They were also kept by them and made important divinations and decisions based on their movements. One particular association is the Glain Neidr, which translates variously as ‘glass of the serpents’, snake-stone, adder’s stone or adder’s egg - it was also known as Maen Magl. This was an amulet sacred to Druids in Wales, worn by them on a chain around the neck that was supposed to possess many virtues. It had many healing powers, and especially for ailments of the eye; it could ensure that the owner was victorious over his enemies; it allowed seeing of future events; it could be a powerful poison; in some circumstances it also gave diverse powers such as finding hidden treasures or making the wearer invisible. The sacred stone was said to be found amongst gatherings of Adders early in Spring, and especially on May Eve. Large numbers of snakes would meet ending in a large battle in which the snakes would writhe and hiss, and the area in which they met would become covered in froth. In the middle of this froth was the Glain Neidr. This looked like a perfectly round, polished pebble with a pale green, azure or ‘terracotta’ colouring. It is likely that this tale arose at least in part due to the well known Adder Dances which are actually a form of quite ritualised combat be-

Aëzr(a)ouant es, así pues, un nombre formado sobre una palabra que significa ‘serpiente’, diferente de nuestro Airón. La *-z-* no es antigua. El grupo *-dr-* evolucionó en bretón a *-(e)zr-* (Jackson 1967: 485-86), como vemos aquí: **natr-* (cf. galés *neidr*) > *azr* y *aezr*; posteriormente *aer*. También tenemos, por ejemplo, bretón antiguo *latr* ‘ladrón’ (galés *lleidr*; cónico medio *lader*) > bretón medio *lazr* y *laezr*.

La tradición de *Aëzrouant* parece, así pues, distinta (quien sabe si con relaciones remotas). Es una historia de serpientes, con paralelos en las Islas Británicas, así como, por ejemplo, con los “dragones del Ródano”.

Otras posibilidades etimológicas para Airón

Ar(r)- es la base de una importante serie de antropónimos (incluso etnónimos, como el galaico *Arroni* e incluso *Arrotrebae*) de la Hispania antigua (Vallejo 2005: 165ss.): *Arus*, *Aro*, *Arius*, *Aria*, *Arro*, *Arrius*, *Arria*, *Aricon*, *Aroni*, *Aroniaeciurum*, *Arraedo*, *Arranes*, *Ariucia*, *Arronidaecus*, *Aranici*, etc.

No es en absoluto obligado que todos estos nombres tengan, por supuesto, la misma etimología ni la misma adscripción lingüística original todos ellos, como solía señalarme D. Ellis Evans¹⁴ en muchas ocasiones ante casos similares. Y puede que ninguna de esas posibles explicaciones tenga nada que ver con el teónimo que nos ocupa. No obstante, no descarto que alguno de ellos pueda legítimamente compararse. Particularmente tentadoras son las formas *Arius*, *Aria* o *Aroni*. No es descartable que alguna de las formas con geminada (¿*Arroni*?) muestren un resultado fonético distinto al descrito para el celtibérico un poco más arriba, pero partiendo de la misma base: la geminada sería el resultado de la secuencia *-ry-*. ¿**Ario-n-* > *Arron-i* frente a **Ario-n-* > **Airo-n-*? ¿*Arroni*: ‘los señores’¹⁵? La diferencia de tratamiento fonético podría implicar una lengua no céltica, aunque también un dialecto céltico distinto, no celtibérico. Recientemente, Prósper 2008, 43, ha puesto en relación los etnó-

tween male Adders shortly after emerging from hibernation. This, of course, doesn’t account for the “snake-stone” or, indeed, the froth. Perhaps these pagan beliefs help explain another old superstition. According to this, whenever a snake is found under or near a hazel-tree on which the mistletoe grows, the creature has a precious stone on its head. These stones were attributed with varying powers, and they were always associated with witchcraft and magic. Conversely, the ash-tree is said ‘to have a spite against snakes.’”.

¹⁴ Su magisterio en el Jesus College de Oxford en torno a estos espinosos asuntos lo recuerdo con gran aprecio por su proverbial tino.

¹⁵ Prósper 2008, 44-46, presenta una larga explicación alternativa al respecto, verosímil en líneas generales. No obstante, creo que no es preciso suponer más que lo que vemos. Me refiero a que, quizá, estemos simplemente ante un derivado en nasal sobre **aryo-*.

nimos (galaico y astur respectivamente) *Arrotrebae* y *Arronidaeci* con el elemento céltico **aryo-*, forma documentada, señala, “en el nombre de caudillos germanos de nombre celta, como *Ariogaisus*, *Ariobindus* y *Ariovistus*, además del antropónimo ARIOMANVS”. También Sims-Williams 2003, 108, ha propuesto recientemente una etimología **Arios-sego-* para un antropónimo ARAHI de Cornualles.

El problema central que se plantea aquí es la brevedad del segmento, que multiplica las posibilidades verosímiles, fonética o morfológicamente impecables pero indemostrables. *Ar-* aparece también como formante de hidrónimos, relacionado tradicionalmente con el estrato llamado antiguo europeo (*Arantia*, etc.), muy frecuente en Hispania, más de lo habitual en Europa. Es aparentemente desconocido en las Islas Británicas (Prósper 2002, 99). La raíz indoeuropea sería, según Prósper 2002, 99, **h₁er-*, **h₁or-*. Así, la forma mostraría *-a-* como resultado del grado *o*, es decir, mostraría un comportamiento fonético antiguo europeo. Realmente la raíz que recoge Pokorny, prelingualista, es *ar-* (*IEW*, 326-32). La teoría laringalista permite a Isaac 2004 partir del indoeuropeo **h₃r-< *h₃er-* ‘moverse, ponerse en marcha’ (*IEW*, 326-32) para justificar una forma *ara-*, bajo la entrada *ar-*, *ara-*, *aro-* y a la que da el significado de ‘moving, rising, raised’. En céltico insular tendríamos formas con grado pleno, como irlandés antiguo *or* ‘border, limit’ o galés medio *or* ‘border, edge, wing (of army)’. En otras lenguas de la familia tendríamos: sánscrito *sam-ará-* ‘batalla’ (< **reunirse*), av. *ar-* ‘moverse’, griego ὄρῦμι ‘empujar, despertar, levantar’, ὄρος ‘montaña’, latín *orior* ‘levantarse, nacer’, etc. Isaac piensa que en el elemento que él supone céltico, *ara-*, tendríamos el grado cero. Comparando ambas propuestas (no se citan mutuamente, parece un desarrollo paralelo), vemos que Isaac postula *h₃* donde Prósper ve *h₁*. Esta diferencia de criterio en la elección de la laringal es lo que induce a que la base sea para Prósper antiguo europea y para Isaac céltica. Lo que, como vemos, tiene algo de circular. Podría parecer que las formas como el irlandés antiguo *or*, galés medio *or*, griego ὄρῦμι, ὄρος o el latín *orior* se explican mejor con *h₃*, pero **h₁or-* también habría dado seguramente *or-* al menos en algunas de esas formas.¹⁶ Isaac aplica este elemento por ejemplo para nombres como el hispánico *Arabriga*, aunque yo prefiero en este caso una explicación distinta, en relación con una raíz que significa ‘arar’ (**h₂erh₃- > *arə-*) y que, de hecho, ha

¹⁶ Eso sí, el grado *o* sería el esperable en griego ὄρος, que podría proceder igualmente de **h₃or-* que de **h₁or-*, pero no en ὄρῦμι, que, si tiene que ver con esta base, debe proceder de **h₃er-*. **h₁er-* hubiera dado ***ἔρῦμι*, mientras que **h₂er-* hubiera dado ***ἄρῦμι*. Curiosamente tenemos un verbo ἄρῦμαι, ‘luchar por, tratar de conseguir’, pero la semántica nos induce a creer que no tiene nada que ver con esta base.

llegado hasta el español (García Alonso 2003, 109) a través del latín *aro*, con el mismo significado. Cf. también el griego ἀρόω.

¿Otro teónimo con la misma base en el Noroeste?

Con esa misma raíz de significado ‘arar’ quiere Prósper 2002, 206, relacionar un teónimo occidental *Ariounis*, que encontramos en una inscripción de Santomé de Nocelo (San Mamede de Sobreganade, Porqueira, Orense), cerca del Limia, en territorio de los antiguos *Limici*. El hidrónimo y el etnónimo derivado de él son célticos en mi opinión (2003, s.v.). La inscripción reza así:

Ariounis / Mincosego / aeigis / C(aius) Narcisius / Rufus / V S L M

Prósper explica el teónimo, un dativo de plural con epíteto, como un derivado de **h₂erh₃-yo-mno-*, con el significado de ‘el o lo que es arado, campo’. Es posible que sea así para su teónimo. Aunque me permito señalar la llamativa coincidencia formal con la base *ario-* que venimos analizando, de modo parece que coincidente con P. de Bernardo según comunicación personal a Prósper (Prósper 2002, 206 n. 4): “en su opinión se trata de una antigua forma celta **aryū(n)-*, ‘señor’ documentada en véneto *Ariiuns* y posiblemente en lepóntico *AriuonePos*”. Es decir, coincidiría con la forma **airū(n)* que he reconstruido arriba como la forma indígena celtibérica del nominativo correspondiente al dativo latinizado *Aironi*. La única diferencia sería la llamada *infeción* por *-i-*, señalada para el celtibérico y quizá ausente del dialecto céltico occidental posiblemente hablado en Galicia.¹⁷

La traducción del teónimo y su epíteto que hace Prósper es “a los (*numina*) de los campos llamados *Mincosego-* o que pertenecen a los *mincosegi-*”. El análisis que hace del epíteto y su significado etimológico como “uno de muchas o frecuentes victorias, que tiene múltiples victorias” me parece plausible. Lo paradójico es que su explicación del teónimo me reafirma en cierto modo en mi creencia de relacionar el teónimo con el protocéltico *ario-*, ‘señor’. ¿No es más atractivo, más verosímil, ‘traducir’ etimológicamente el conjunto por algo así como “a los señores de las muchas victorias”?

En mi opinión, así pues, es muy posible que el teónimo occidental *Ariounis*, con diferencias fonéticas de detalle explicables por cuestiones dialectales dentro del celta hispano, sea una forma estrechamente relacionada, en semántica, formación y etimología, con el *Deo Aironi* de Uclés. Eso sí, la forma moderna *Airón* parece que sigue más bien el desarrollo fonético celtibérico, frente

¹⁷ Villar 1999 señala que el celta hablado en el occidente peninsular tenía quizá parecidos llamativos con el galo.

al del hispano-celta noroccidental, lo cual podría ser un indicio interesante con respecto a la implantación geográfica de ambos dialectos por la geografía peninsular.¹⁸

La deidad orensana, eso sí, puede no tener nada que ver, desde el punto de vista religioso, con el dios celtibérico. Sería interesante comprobar si hay algún pozo Airón en la zona de Porqueira. Es curioso que en el mismo término municipal existe un río Fírbeda, que podría compartir con el Bedija del término de Uclés el céltico *Beda*, ‘río, arroyo’ (< **bhedh-*; vid. García Alonso 2001 s.v. *Polibedenses*).¹⁹ Quizá más significativo aún es que existe una hermosa cascada del río Fírbeda en el término mismo de Porqueira (primera imagen), de enorme parecido a la cascada llamada “pozo Airón” de Pereña, en Salamanca (segunda imagen).

BIBLIOGRAFÍA

- VIII CLCP: F. Villar y M^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Pre-romanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- Albertos 1966: M^a L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.
- Almagro Basch 1984: M. Almagro Basch 1984: *Segóbriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Excavaciones Arqueológicas en España, 127, Madrid 1984.
- Blázquez 1962: J. M. Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania. I. Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid 1962.
- Blázquez 1977: J. M. Blázquez, *Imagen y Mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid 1977.
- De Bernardo 1999: P. De Bernardo, *Nominale Wortbildung des Älteren Irischen*, Tübingen 1999.
- De Bernardo 2001: P. De Bernardo, “Grafemica e Fonologia del celtiberico: 1. Nuovi dati sulle vocali mute; 2. Una nuova legge fonetica che genera dittinghi; 3. Fonti e fasi di sviluppo della sibilante sonora”, VIII CLCP, 319-334.

¹⁸ Reconociendo que, curiosamente, la evolución fonética *Ario-* > *Airo-* también podría atribuirse, al menos en algunas regiones peninsulares, al romance. Así el sufijo latino *-arium* > **-airo* > *-ero*.

¹⁹ En Bedija tendríamos una formación con un diminutivo quizá latino: **Bedicula* > *Bedija* (cf. *auricula* > *oreja*; *ovicula* > *oveja*). En el nombre galaico podríamos después de todo tener una forma relacionada con el verbo gallego cognado del castellano ‘hervir’.

- De Bernardo 2002: P. De Bernardo, “Centro y áreas laterales: la formación del celtibérico sobre el fondo del celta peninsular hispano” *PalHisp* 2, 2002, 89-132.
- Delamarre 1999: X. Delamarre, “Cosmologie indo-européenne, “Rois du Monde” celtiques et le nom des druides”, *HS* 112, 1999, 32-38.
- Delamarre 2003: X. Delamarre, *Dictionnaire de la langue gauloise. Une approche linguistique du vieux-celtique continental*, París 2003.
- Evans 1967: D. Ellis Evans, *Gaulish Personal Names*, Oxford 1967.
- Falileyev, A. 2007: *Celtic Dacia: Personal Names, Place-names and Ethnic Names of Celtic Origin in Dacia and Scythia Minor*, Aberystwyth 2007.
- Falileyev et al. 2010: A. Falileyev, A. E. Gohil y N. Ward, *Dictionary of Continental Celtic Place-Names: A Celtic Companion to the Barrington Atlas of the Greek and Roman World*, Aberystwyth 2010.
- Fuentes 1997: A. Fuentes, “Valeria. Historia del yacimiento y resultado de las últimas investigaciones”, *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca. Homenaje a Francisco Suay Martínez, Arqueología Conquense*, 14, Cuenca 1997, 103-131.
- García Alonso 1992: J.L. García Alonso, “On the Celticity of some Hispanic Place Names” *EC* 29, 1992, 191-201.
- García Alonso 1995: J.L. García Alonso, *La Geografía de Claudio Ptolomeo y la Península Ibérica*, Salamanca 1995 (microficha).
- García Alonso 2001: J.L. García Alonso, “Lenguas prerromanas en el territorio de los vetones a partir de la toponimia”, *viii CLCP*, 389-406.
- García Alonso 2003: J.L. García Alonso, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.
- García Alonso 2006a: J.L. García Alonso, “-Briga Toponyms in the Iberian Peninsula” *e-Kelttoi, Journal of Interdisciplinary Celtic Studies*, vol. 6: *The Celts of the Iberian Peninsula*, M. Alberro and B. Arnold, 2006, 689-714, http://www.uwm.edu/Dept/celtic/ekelttoi/volumes/vol6/6_15/garcia_alonso_6_15.pdf.
- García Alonso 2006b: J.L. García Alonso, “Vettones y layetanos. La etnonimia antigua de Hispania” *PalHisp* 6, 2006, 59-116.
- García Alonso 2008a: J.L. García Alonso, “Ethnic names in Hispania”, en *Celtic and Other Languages in Ancient Europe*, en: J.L. García Alonso 2008b, 83-100.
- García Alonso 2008b: J.L. García Alonso, ed. *Celtic and Other Languages in Ancient Europe*, Salamanca 2008.
- Gohil 2006: A.E. Gohil, *Ancient Celtic and Non-Celtic Place-Names of Northern Continental Europe: A Survey of Sources and Etymologies*, Bruselas 2006.
- De Hoz 1963: J. De Hoz, “Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica”, *Em* 31, 1963, 227-42.

- De Hoz *et al.* 2005: J. De Hoz, E. R. Luján y P. Sims-Williams, *New Approaches to Celtic Place Names in Ptolemy's Geography*, Madrid 2005.
- IEW: J. Pokorny, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, I-II, Bern-München 1951-1959.
- Isaac 2004: G.R. Isaac, *Place Names in Ptolemy's Geography* (Disco Compacto), Aberystwyth 2004.
- Jackson 1967: K. Jackson, *A Historical Phonology of Breton*, Dublin 1967.
- Jordán 2004: C. Jordán, *Celtibérico*, Zaragoza 2004.
- LEIA: J. Vendryes, E. Bachellery y P. Y. Lambert, *Lexique étymologique de l'irlandais ancien*, París-Dublin 1959ss.
- Lorrio 2007: A. Lorrio, "El dios celta AIRON y su pervivencia en el folclore y la toponimia", en: M. Almagro Gorbea y Ramón Sainero Sánchez eds., *Pasado y presente de los estudios celtas*, Ortigueira 2007, 109-136.
- Matasovic: R. Matasovic, *An etymological lexicon of Proto-Celtic (in progress)*: <http://www.ieed.nl/cgi-bin/startq.cgi?flags=endnnnl&root=leiden&base name=%5Cdata%5Cie%5Cceltic>
- Meid 1990: W. Meid, "Über *Albion*, *elfydd*, *Albiorix* und andere Indikatoren eines keltisches Weltbildes" en: M. J. Ball, J. Fife, E. Poppe y J. Rowland (eds.), *Celtic Linguistics. Readings in the Brythonic Languages. Festschrift for T. Arwyn Watkins*, Amsterdam-Philadelphia 1990, 435-440.
- Parsons y Sims-Williams 2000: D. Parsons P. Sims-Williams eds., *Ptolemy: Towards a linguistic atlas of the earliest Celtic place-names of Europe*, Aberystwyth 2000.
- Pedrosa 1993: J.M. Pedrosa, "El pozo Airón. Dos romances y dos leyendas" *Medioevo romanzo* 18, 1993, 261-275.
- Prósper 2002: B.M^a Prósper, *Lenguas y Religiones prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*, Salamanca 2002.
- Prósper 2008: B.M^a Prósper, "En los márgenes de la Lingüística celta: los etónimos del noroeste de la Península Ibérica y una ley fonética del hispano-celta occidental", *PalHisp* 8, 2008, 35-54.
- Rada y Fita 1889: J. de la Rada y Delgado y F. Fita, "Excursión arqueológica a las ruinas de Cabeza del Griego" *BRAH* 15, 1889, 107-151.
- Raybould y Sims-Williams 2007: M.E. Raybould y P. Sims-Williams: *A Corpus of Latin Inscriptions of the Roman Empire Containing Celtic Personal Names*, Aberystwyth 2007.
- Raybould y Sims-Williams 2009: M.E. Raybould y P. Sims-Williams, *Introduction and Supplement to the Corpus of Latin Inscriptions of the Roman Empire Containing Celtic Personal Names*, Aberystwyth 2009.
- Rivet y Smith 1979: A.L.F. Rivet y C. Smith, *The Place-Names of Roman Britain*, Cambridge 1979.

- Salas 2005: M. Salas, *Airón. Dios prerromano de Hispania. Leyendas, romances, mitología, brujería y otras curiosidades históricas*, Madrid 2005.
- Sims-Williams 2003: P. Sims-Williams, *The Celtic Inscriptions of Britain: Phonology and chronology, c. 400-1200*, Oxford 2003.
- Sims-Williams 2006: P. Sims-Williams, *Ancient Celtic Place-Names in Europe and Asia Minor*, Oxford 2006.
- Sopeña 1995: G. Sopeña, *Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza 1995.
- Vallejo 2005: J.M^a Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Victoria 2005.
- Villar 1995: F. Villar, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca 1995.
- Villar 1999: F. Villar, “El epíteto lusitano teonímico *Nilaicui* y el nombre del Nilo”, *Aula Orientalis* 17-8, 1999, 469-73.
- Villar 2000: F. Villar, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca 2000.

*Juan Luis García Alonso
Universidad de Salamanca
e-mail: jlga@usal.es*



Cascada del río Fírbeda en Porqueira.



Cascada “Pozo Airón” en Pereña (Salamanca).

VON TARSCHISCH BIS NACH INDIEN. DIE INTEGRATION DER IBERISCHEN HALBINSEL IN DAS WELTHERRSCHAFTSSCHEMA DES ALTEN ORIENTS UND SEINER ERBEN

Michael Koch

Daß der Topos vom “Beherrscher der vier Weltgegenden” zumindest aus der Perspektive der Alten Welt aus dem Alten Orient stammt und uralte ist, steht außer Frage und bedeutet historisches Allgemeingut.¹ Weniger eindeutig sind sein absolutes Alter und seine geographische und geopolitische Entwicklung bis hin zu Versuchen, den ihm innewohnenden Anspruch politisch zu realisieren. Denn so eindeutig Ost-West / Nord-Süd, die vier Himmelsrichtungen, von Anfang an die Grundlage dieses (Welt-)Herrschaftsanspruches waren, so undeutlich ist, welche genauen geographischen Kenntnisse und praktische Herrschaftsausübung ihm jeweils zugrunde lagen.

Daß vom ersten Auftauchen des topischen Anspruchs bis zur präsumtiv vollständigen Kenntnis der von der Antike überschauten Oikoumene ein langer Weg geographischer Erkenntnis zurückzulegen war, muß nicht eigens betont werden, von der tatsächlichen Ausübung einer Herrschaft über die gesamte bekannte Oikoumene gar nicht zu reden.

I

Über Ursprung und präsumtive Herkunft des Titels “Herrscher der vier Weltgegenden” habe ich bereits vor etlichen Jahren die einschlägige Forschung resümiert;² wesentliche Neubewertungen sind m.W. seither nicht zu verzeichnen.³ Danach wurde die Bezeichnung anscheinend durch Naram-

¹ Daß in fernen Erdgegenden, etwa dem Aztekenreich, in präkolumbischen Zeiten ähnliche Vorstellungen existierten, erfuhr die Alte Welt erst nach Entdeckung und Inbesitznahme des amerikanischen Kontinents.

² Koch 1984, 103-109; Ders. 2005, 28-29. Demandt 2009, 35-36.

³ Die in den letzten Jahrzehnten erschienene einschlägige Forschungsliteratur hat R. Rolinger 2008 nahezu vollständig aufgelistet.

sin von Akkad eingeführt;⁴ KAI³ II 228 weist auf sumerische Parallelen. Entsprechende Titel gibt es auch in Ägypten und im Alten Israel,⁵ so daß man den Eindruck gewinnt, die Bezeichnung sei um die Mitte des 1. vorchristlichen Jahrtausends im östlichen Mittelmeerraum und seinem weiten Hinterland ein gängiger, wenngleich schillernder, Topos im Rahmen des gemein-orientalischen Hofstils gewesen. In welchem Maße freilich herrscherliche Wunschträume bzw. geopolitische Realitäten hier eine Rolle spielten, bedarf genauerer Untersuchung.

R. Rollinger hat sich in seinem Aufsatz “Das altorientalische Weltbild und der ferne Westen in neuassyrischer Zeit” bemüht, die komplexe Problematik: ‘Herrschaftsanspruch-Weltherrschaftstopos- zeitgenössische geographische Kenntnis’, soweit dies der heutige Forschungsstand erlaubt, historisch zu präzisieren;⁶ er kommt dabei, was den äußersten Westen angeht, im Wesentlichen zu den Ergebnissen, die ich 1984 formuliert hatte.⁷ Er fügt freilich meinen beiden Kategorien “Hofstil-Topik” und “realpolitisch begründeter Herrschaftsanspruch” — unter Berufung auf H. Tadmor — eine weitere wichtige hinzu: die der “Übertreffungsmetaphorik” der neuassyrischen Annalen.⁸ Dieses agonale Moment der Hofpropaganda erscheint mir von erheblicher Bedeutung, wenngleich die Problemlösung dadurch keineswegs einfacher wird.

Es würde den hier gebotenen Rahmen sprengen, wollte man die geographisch-geopolitische Entwicklung des teils topisch erstarrten, teils realpolitisch relevanten “Weltherrschaftsanspruchs” im Detail nachzeichnen. Für unser Thema muß zunächst die Feststellung genügen, daß der Topos ebenso wie die Übertreffungsmetaphorik der wachsenden geographischen Kenntnis folgen: Jede direkt oder indirekt in den Erfahrungshorizont tretende neue Region oder politische Größe wird dem eigenen Anspruch einverleibt, zunächst in aller Regel verhältnismäßig vage, dann zunehmend konkret und schließlich sogar in einigen Fällen in gewissem Umfang realpolitisch begründet. Daß ganz am Ende dieser Entwicklung, sehen wir einmal von späteren antiken und spätantiken Analogien ab, nach entsprechenden mittelalterlichen und frühneuzeitlichen Ansätzen (“Das Reich, in dem die Sonne nicht untergeht”; der Weltbeherrschungs-Anspruch des Papsttums) oder Hitlers Weltherrschafts-Irrsinn allein die religiöse Sublimierung — bereits

⁴ Vgl. Hrouda 1971, 130.

⁵ Die persische Variante seit Kyros hat Demandt 2009, 35.

⁶ Rollinger 2008, 684-685.

⁷ Koch 1984, 103-108.

⁸ Rollinger, op. cit. 684 und *passim*.

im AT deutlich, sodann im christlichen Pantokrator-Bild und selbstverständlich auch im späteren Islam fortlebend — übrig bleibt, entspricht der Logik der tatsächlichen Erkenntnis von der Unbeherrschbarkeit des Ganzen. Dabei ist freilich nicht zu übersehen, daß auch gegenwärtig — nicht zuletzt im Zuge der sogenannten Globalisierung — von Sportverbänden bis zu Wirtschaftsgiganten, aber auch von Wohlfahrts-, Fortschritts- und Welterlösungs-Enthusiasten in geradezu inflationärer Weise mit “Welt-” zusammengesetzte Begriffe in Umlauf gebracht werden.

II

Was die Westkenntnis des Alten Orients betrifft, so interessiert in unserem Zusammenhang vor allem die von mir in diesem Zusammenhang bereits 1984 und nun auch wieder bei Rollinger behandelte Inschrift Asarhaddons, die den Höhe- und Endpunkt des neuassyrischen Herrschaftsanspruchs nach Westen ausmacht, ein Anspruch, der seit Tiglatpileser III die östliche Mittelmeerküste kontinuierlich in Richtung Westen ausgeweitet wird, unter Sargon II Zypern einschließt und schließlich bei Asarhaddon mit dem vieldiskutierten Tarschisch-Bezug geographisch kulminiert.⁹ Auch angesichts der offenbar niemals endenden, weitgehend überflüssigen Versuche, Tarschisch anderswo als im Süden der Iberischen Halbinsel zu verorten,¹⁰ kann kein Zweifel daran bestehen, daß damit der phönikisch penetrierte Westen erstmalig in den geographischen und — vielleicht geopolitischen — Gesichtskreis der vorderasiatischen Vormacht geraten ist. Ob Rollinger mit seiner Bemerkung Recht hat, hinter Asarhaddons Tarschisch-Hinweis müsse mehr gestanden haben als nur das phönikisch vermittelte *geographische* Wissen von Tarschisch, sei dahingestellt;¹¹ m. E. reicht unser gegenwärtiger Wissensstand nicht aus, um unter den Interpretationsangeboten: Topos/Übertreffensmetaphorik, bloßem Anspruch und realer Anspruchsverwirklichung nachprüfbare Festlegungen wagen zu können. Daß Produkte aus Tarschisch unter den Tributeleistungen der Phöniker an neuassyrische Herrscher gewesen sein können, erscheint aber durchaus möglich.

⁹ Tatsächlich gibt es keine einschlägige Quelle, die geographisch weiter und präziser, etwa in den atlantischen Bereich, nach Westen ausgreift, was historisch leicht zu begründen ist. Umso mehr ist zu bedauern, daß weder das große Kartenwerk des NEUEN PAULY (Suppl. Bd. 3) noch der von S. v. Schnurbein herausgegebene “Atlas der Vorgeschichte” der Geographie der Asarhaddon-Inschrift und damit der Wahrnehmung des Fernen Westens durch die neuassyrische Monarchie in dieser Zeit gerecht werden.

¹⁰ Vgl. die Exempla bei Koch 2005, 28-33; Rollinger 2008, 686 mit Anm. 18 und *passim*.

¹¹ Rollinger 2008, 692, Anm. 49.

III

Ob und in welchem Umfang hinter dem durch die Asarhaddon-Inschrift belegten Wissen um die Existenz einer geographisch – (geopolitischen?) Größe Tarschisch im neuassyrischen Ostmittelmeerraum differenziertere Kenntnisse standen, wie sie beispielsweise in der bei Ez. 27 überlieferten Handelsliste hinsichtlich der Exportgüter aus Tarschisch (bzw. als Ergebnisse der Tarschisch-Fahrten)¹² greifbar sind, wissen wir nicht, ebenso wenig, welche konkreten Erfahrungen mit den tatsächlichen Organisationsstrukturen im fernen Westen sich mit der Formulierung “König....aus Tarschisch” verbinden lassen.¹³ Unverkennbar ist das topische Element von den “Geschenke bringenden Königen aus den entferntesten Weltgegenden”, das der “Salomo – Sheba” – Erzählung ebenso innewohnt wie den Sargon II /Asarhaddon – Texten bis hin zu den Huldigungsgesandtschaften, die Alexander angeblich in Babylon empfing. Deren Aufzählung gleicht verdächtig einer zeitgenössischen geographischen Bestandsaufnahme; Demandt zufolge hatte bereits Arrian seine Zweifel.¹⁴ Entsprechendem Erkenntnisgewinn für unseren Zusammenhang steht gegenwärtig die Tatsache entgegen, daß es keine weiteren neuassyrischen Quellennachrichten zu Tarschisch gibt und daß überdies die wichtigsten potentiellen Informanten, phönikische Westfahrer, zunehmend ausfallen. An ihre Stelle treten mehr und mehr karthagische und mit dem 7 Jh. griechische Kontakte mit der einheimischen *trt/trs*-Zone (Tarschisch), welche die Griechen Tartessos nannten.

Die Gründe für das Abnehmen der Kenntnis vom Fernen Westen im Vorderen Orient — ob nun real oder nur scheinbar — habe ich mehrfach thematisiert;¹⁵ ich habe dem nichts hinzuzufügen. Dafür, daß es sich um einen realen — wenn auch nicht notwendig um einen totalen — Wissenverlust handelt, spricht nicht zuletzt die Tatsache, daß weder das nachexilische AT-Schrift-

¹² Ez 27,12, s. dazu Koch 1984, 72-78. Zu trennen davon sind die Tarschisch-Schiffe, die als (Schiffs)-Typenbezeichnung nicht mehr notwendig nur nach Tarschisch fuhren, vgl. Koch 1984, 9-60.

¹³ Bereits 1984 war ich skeptisch, inwiefern diese Formulierung und die AT-Parallelstelle Ps 72,10 zuverlässige Rückschlüsse auf die politischen Strukturen der genannten Regionen zulassen. Es ist nicht auszuschließen, daß, vergleichbar der reichlich legendären Information bei Herodot 1, 163, phönikische Kaufleute Zimelien irgendwelcher Art im Auftrag örtlicher Machthaber dem Großkönig überbracht haben, vgl. dazu jetzt auch Demandt 2009, 45-46, und daß das AT aus historischer Erfahrung schöpft und solche zweifellos üblichen Verhaltensweisen topisch auf den Weltenherrscher Jahwe überträgt. Aber ohne historische Konkretion bleibt der gesamte Komplex vage. Zu dem “Geschenke”/Tribut-Komplex jetzt Demandt 2009, 46; 337-338.

¹⁴ Demandt 2009, 337-338, dort auch die Quellen.

¹⁵ Koch 2000, *passim*; Ders. 2001, 268-274.

tum noch Josephus bzw. dessen Quellen über Tarschisch Bescheid zu wissen scheinen, mit dem Ergebnis der unglücklichen Tarschisch=Tarsos in Kilikien- oder Tarschisch=Karthago- Identifikationen, die in Teilen der Forschung mit seltsam intransigentem Beharrung vagabundieren, obgleich sie längst schlüssig widerlegt sind und der Tarsos-Bezug neuerdings bei R. Rollinger zusätzlich auch philologisch *ad absurdum* geführt wird.¹⁶ Die Logik der antiken Mißverständnisse liegt dabei eindeutig im Verlust älteren Wissens durch politisch-kulturelle Paradigmenwechsel bei gleichzeitigem Bemühen, vor allem bei Josephus, die alte Begrifflichkeit irgendwie erklären zu müssen. Vor diesem Hintergrund und angesichts des zeitweiligen Auseinanderfallens der Mittelmeerwelt in einen Ost- und einen Westteil spätestens mit dem 6. Jh. und dem Rückgang der phönikischen Westbeziehungen ist es darum wenig überraschend, daß erst im Makkabäerbuch der Ferne Westen unter der neuen Bezeichnung *Iberia* wieder auftaucht. Daß die inzwischen weitgehend hellenisierten Karthager selbst die Bewohner des alten Tarschisch als Thersiten wieder-auferstehen ließen, blieb im Osten anscheinend unbemerkt und vielleicht unverstanden.¹⁷

Während der Westen für Karthager und Griechen geographisch, politisch und wirtschaftlich immer deutlicher Gestalt annimmt und der Herakles-Mythos auch die Iberische Halbinsel einbezieht, zieht der vorderasiatische Raum sich infolge der historischen Veränderungen in nachassyrischer Zeit für (wieviel Zeit) weitestgehend auf sich selbst zurück. Das bedeutet keine vollständige Kappung aller Verbindungen, von denen einige zu erschließen sind, aber praktisch nichts durch Schriftquellen belegt ist. Dazu kommt, daß auch das, was einmal als Tarschisch mehr oder minder deutlich in das geographische/geopolitische Bewußtsein des Vorderen Orients eingegangen war, seine Natur radikal verändert hatte und aus der Ferne schwerlich wiederzuerkennen war. Die Levante verlor ihre Rolle als Welt- bzw. Westhandels-Motor und keine persische Quelle bekundet den expliziten Anspruch auf Tarschisch/Tartessos bzw. Tributleistungen aus diesem Raum.

IV

Was alle angedeuteten Veränderungen überlebt haben muß, ist der Topos von der Beherrschung der bekannten Welt, also auch des Fernen Westens durch die Großkönige des Vorderen Orients, was durch keinen Geringeren als Alexan-

¹⁶ Rollinger 2008, 685-686.

¹⁷ Enigmatisch bleibt dabei, wieso die Karthager für die Bewohner des *trt/trs* – Raumes nicht die griechische Bezeichnung *Tartessioi* übernahmen, sondern die Bezeichnung *Thersitai* prägten.

der von Makedonien bezeugt wird, der auch in diesem Punkt, wenn auch mit gewissen Modifikationen, das Erbe des Alten Orients antrat.

In einem Beitrag für den Katalog der grandiosen Mannheimer Ausstellung “Alexander der Große und die Öffnung der Welt. Asiens Kulturen im Wandel” hat H.J. Gehrke Alexanders geopolitischen Ambitionen und seinen Wissendurst (und dessen Umsetzung im Osten) weitgehend zutreffend beschrieben und darauf hingewiesen, daß der Makedone nur durch seinen frühen Tod gehindert worden sei, “den Blick.....in andere Weltgegenden und – enden (zu) richten” und auch bemerkt, daß Alexander damit “markant in der Tradition orientalischen Herrschertums (stehe), in der die Erkundung der Welt sich mit der Idee ihrer Kontrolle (verbinde)”.¹⁸ Ich lasse die Frage offen, wieviel an diesen Überlegungen orientalischer Hofstil-*imitatio* und was dem *póthos* des rastlosen Eroberers geschuldet ist; in unserem Zusammenhang ist wichtig, daß Alexander — und ganz besonders der sich rasch um ihn bildende Mythos¹⁹ — gewissermaßen das altorientalische Weltherrschaftsanspruchs-Erbe nicht nur antrat, sondern die Idee von der Beherrschung der gesamten Oikoumene nun auch im Westen und für westliche Eroberer attraktiv machte.²⁰

¹⁸ Gehrke 2009, 25-31, bes. 31.

¹⁹ Dazu jetzt Will 2009, 39-44. Sehr differenziert werden hier das früh einsetzende Wachsen des Alexandermythos, dessen Ziele und die dahinter stehenden Interessen abgehandelt. Nach Will, a.a.O. 43, ist der Alexanderhistoriker Kleitarchos die Quelle für die angeblichen Westpläne des Makedonen. Arrian scheint an entsprechende Pläne Alexanders geglaubt zu haben, vgl. dazu jetzt Demandt 2009, 340. Möglicherweise unterschätzt Will aber das orientalische Erbe des Herrschaftsanspruchs Alexanders, wenn er diesen Anspruch ins Reiche der Legende verweist.

²⁰ Sehr differenziert behandelt Demandt 2009, *passim*, die Frage, in welchem Umfang Alexander das Erbe des Alten Orients angetreten habe und kommt dabei zu abweichenden Ergebnissen wie beispielsweise zu der Feststellung, Alexander habe sich keineswegs als Herrscher über die *oikoumene* betrachtet. Nun ist evident, daß der Makedone sehr wohl wußte, welche östlichen und westlichen Territorien er (noch) nicht in seine Gewalt gebracht hatte und sich entsprechend vorsichtig ausdrückte. Hier spielt auch die Frage nach Alexanders Westplänen eine Rolle, die in den Quellen ebenso wie in der modernen Forschung unterschiedlich beurteilt wird, vgl. Demandt, a.a.O. 340-358 mit Anm.152 sowie 358 mit Anm.46 und 48. Diod. 18,4 legt die Überlegung nahe, Alexander habe das gesamte karthagische Einflußgebiet im Westen zum Ziel militärischer Operationen machen wollen wie es später Rom tat. Wie ernst das zu nehmen ist, hängt von der Beurteilung der Echtheit von Alexanders angeblichen *Hypomnemata* ab, s. dazu Demandt 2009, 341.

Für uns ist nicht so sehr entscheidend, welche Formulierungen Alexander aus dem Repertoire des Alten Orients bezog als vielmehr, wie Zeitgenossen und die Alexander-Enkomiastik diese Rolle bewerteten. Danach gibt es wenig Zweifel, daß Alexander als genuines Glied innerhalb der entsprechenden Tradition gesehen wurde. Vor allem auf diese Rezeption stützten sich Hannibal, Pompeius und andere. Die *imitatio* galt weniger dem realen Alexander als vielmehr der historischen Projektion von ihm.

Sueton berichtet von Caesars Niedergeschlagenheit im Angesicht einer Alexander-Statue im Bereich des Melqart-Tempels in Gades während seiner Quaestur im Jenseitigen Hispanien.²¹ Es tut wenig zur Sache, ob diese Nachricht in die Kategorie des “*bene trovato*” gehört. Was hingegen interessiert, ist die Frage, was in der im 1. vorchristlichen weitgehend punisch-hellenistischen Stadt eine Statue Alexanders zu suchen hatte und vor allem, wer sie dort aufstellte? Diese Frage ist in der Forschung m. W. lediglich einmal, nämlich von J. Gagé, in einem Aufsatz behandelt worden.²² Gagés Antwort, “Alexandre aura donc été introduit par les Romains... entre le milieu du IIe siècle et 72 av. J.-C.” ist weder gut begründet noch widerlegbar, da in der Theorie jeder römische Provinzgouverneur vor Caesars Propraetur in Gades eine Alexander-Statue hätte aufstellen können. Aber welcher Stifter kann die größte Wahrscheinlichkeit beanspruchen?

Im vollem Bewußtsein, hier das weite Feld der Spekulation zu betreten, möchte ich vermuten, daß ein Alexander-Monument in Gades am ehesten auf die Barkiden, namentlich auf Hannibal zurückgehen könnte.²³ Besser als in jeden anderen religionsgeschichtlichen Moment passt die Hinzufügung Alexanders zum phönikisch-punischen Melqart-Kult in das hellenistische Milieu des 3. Jhs., als Melqart und Herakles für die hellenisierten Punier verschmolzen, was speziell auf barkidischen Münzprägungen in Hispanien (Gades; Kart Hadasht) ersichtlich ist,²⁴ wobei der mittlerweile divinisierte Alexander, der den tyrischen Melqart verehrt und sich dem Herakles verwandt gefühlt hatte, als mythischer Dritter konsequenterweise als zugehörig empfunden wurde.

Abgesehen von den Diadochen war Hannibal zudem der erste “weltweit” agierende Feldherr und Staatsmann, der sich in der Alexander-Nachfolge gefiel, wie P. Barceló in seiner 2004 erschienen Biographie des großen Karthagers nicht müde wird, zu betonen.²⁵ Obgleich Barceló die Sueton-Passage nicht beachtet zu haben scheint stellt er richtig die Melqart-Herakles-Alexander-Beziehung her, welche dem Ganzen erst die mythische Komplexität verschafft,

²¹ Div. Iul. 7: *Quaestori ulterior Hispania obvenit. Ubi (...) cum Gades venisset animadversa apud Herculis templum Magni Alexandri imagine ingemuit et quasi pertaesus ignaviam suam, quod nihil dum a se memorabile actum esset in aetate, qua iam Alexander orbem terrarum subegisset.* “Vgl. in diesem Sinne auch Dio 37,52. Will 2009, 43 spricht von Caesars Alexanderbeziehung, scheint aber die Sueton-Stelle nicht zu kennen. Ausführlich zu Caesars Beziehung zu Gades, Melqart und Alexander López Castro 1995, 264; Kühnen 2008, 78-84.

²² Gagé 1940, 425-438, bes. 429-433.

²³ López Castro 1995, 83, beurteilt die Melqart-Herakles-Alexander – Beziehung in Gades zutreffend, nimmt aber zur Frage des Veranlassers der Alexander-Darstellung nicht Stellung.

²⁴ Robinson 1956, *passim*. Robinson betont nicht nur die Melqart-Herakles-, sondern auch die ikonographische und numismatische Alexandernähe dieser Münzen.

²⁵ Barceló 2004, *passim*.

die im Bewußtsein der Barkiden fest verankert war.²⁶ Hannibal hatte früh Gades besucht, das Opfer in dem uralten Heiligtum der punischen Hauptgöttheit war obligatorisch, und angeblich führte er bereits früh eine Alexander-Darstellung ständig mit sich. Wenn man also für die Aufstellung einer Alexander-Statue in unmittelbarer Nähe des Melqart-Heiligtums einen Veranlasser erster Wahl sucht, kommt vorrangig Hannibal in Frage.²⁷ Dabei ist außerdem zu fragen, ob und mit welcher speziellen Intention hier die "alte gemeinantike Sitte, äußerste Grenzpunkte (*horoi*) durch Säulen und Altäre zu markieren" (Demandt),²⁸ eine Rolle gespielt haben könnte.²⁹

Melqart – Herakles – Alexander ist der mythisch sublimierte Weltherrschafts-Anspruch des Alten Orients mit Alexander als historischer Bezugsperson, dem im Osten wie im Westen nachzueifern der ehrgeizige Traum erst des Ost und West verbindenden Hannibal und in der Folge zahlreicher ehrgeiziger römischer Generäle war, nachdem nach dem 2. Krieg mit Karthago die Verlockungen des Hellenismus und überhaupt des Ostens greifbar wurden.

V

Die Stoßrichtung kehrte sich nun um: Aus Ost – West wurde West – Ost, doch blieb die Iberische Halbinsel, ob als I-schephanim, Iberia oder Hispania bezeichnet, stets der westliche Rand, Tor zum unermesslichen Okeanos. Alle Römer, die Alexander, den präsumtiven Erben orientalischen Weltherrschaftsanspruchs, ausgesprochen oder unausgesprochen imitierten, nach Scipio³⁰ allen voran der große Pompeius, aber auch Caesar,³¹ Crassus, Antonius, Augustus³² und zahlreiche seiner Nachfolger, vor allem der His-

²⁶ Barceló, a.a.O. 27f.

²⁷ Demandt 2009, 411, kennt die einschlägigen Informationen, nämlich die Alexander-Darstellung in Gades, Hannibals Alexander-*imitatio* und Caesars Besuch im gaditanischen Melqart-Tempel, fragt jedoch nicht nach einem Zusammenhang. Auch wenn die Quellennachricht, Hannibal habe stets Alexander-Darstellungen mit sich geführt, nur "gut erfunden" sein sollte, so verdeutlicht sie doch, wie sehr Hannibal von dem Makedonen fasziniert gewesen sein muß.

²⁸ Strabon 3,5,3 – 6. Dazu Demandt 2009, 228.

²⁹ Bezogen auf die Iberische Halbinsel lassen sich Usus und Tradition dieser Markierungen besonders eindrucksvoll belegen, vgl. Grüner 2005, 257-265.

³⁰ Will 2009, 43, betont den Alexander-Bezug des älteren Scipio, übersieht anscheinend aber den Hannibal-Bezug.

³¹ Ob, wie Demandt 2009, 467-468, meint, Caesars West-Entdeckungen und -eroberungen und die Ostunternehmungen Alexanders parallelisiert werden können, sei dahin gestellt. Allerdings dürfte Neugier auch eines von Caesars Motiven, beispielsweise die Britischen Inseln zu besuchen, gewesen sein. Zu den Darstellungen Caesars und des Augustus mit dem Fuß auf einer Weltkugel vgl. Kienast 2001, 9.

³² Darüber Demandt 2009, 412.

panier Trajan³³ sowie römische Amtsträger von geringerer Bedeutung haben militärisch im äußersten Westen wie im hellenistischen Osten operiert, was kaum immer Zufall sein dürfte. Sie alle werden sich als Vollender von Alexanders *póthos* gesehen haben; als höchste Errungenschaft wurde empfunden, über des Makedonen Ausgreifen nach Osten noch hinausgekommen zu sein.³⁴

Daß im Zuge dieser Entwicklung der mittelmeeische Osten und der Ferne Westen, d.h. die Iberische Halbinsel, einander wieder näher rückten, belegt ein scheinbar nebensächliches Detail: Der Versuch Mithridates VI., auch er ein Alexander-Nachahmer, in den 70er Jahren des 1. Jh. v. Chr. mit dem in Hispanien die sullanische Partei bekämpfenden Q. Sertorius ein Ost-West-Bündnis zustande zu bringen. Das war ein strategisches Konzept, welches eines Alexander würdig gewesen wäre, aber scheitern mußte, weil es auf einer Vielzahl völlig falscher Voraussetzungen beruhte.³⁵ Immerhin: Nicht allein die Makkabäer, auch ein König von Pontos richtete die Augen auf Hispanien. Dies hatte, soweit wir wissen, rund 200 Jahre lang im Osten niemand getan.

Am nachdrücklichsten treten die Alexander-*imitatio* und damit verbunden der etwa seit dem 2. Jh. v. Chr. auf Rom übergegangene Weltherrschaftsanspruch bei Pompeius Magnus zutage, dessen Bemühungen, dem großen Vorbild zu gleichen, Plutarch zufolge teilweise groteske Züge aufwiesen.³⁶ Plinius hat in seiner *Naturalis Historia* nicht nur Pompeius' Alexander-Nähe unterstrichen: *aequato non modo Alexandri Magni rerum fulgore, sed etiam Herculis prope ac Liberi patris*, sondern auch zwei Original-Inschriften des Feldherren *ex manubiis*, die nach Inhalt und Stil den Hofstil-Bekundungen altorientalischer Herrscher kaum nachstehen.³⁷ Dafür, daß sein Bild in der Geschichte die richtigen Proportionen erhalte, hatte Pompeius — ebenfalls nach dem Vorbild Alexanders? — den Historiker Theophanes von Mytilene auf seine Kriegszüge mitgenommen.³⁸ Die unausbleibliche Panegyrik dürfte

³³ Demandt 2009, 413; Kühnen 2008, 166-172.

³⁴ Plut. 34,7. Zum Quellenwert Plutarchs jetzt Demandt 2009, 6-7.

³⁵ S. App. Mithr. 68; Plutarch, Sert. 23-24. Diese "Fußnote der Weltgeschichte" wird in der Forschung zumeist als nebensächlich abgetan, doch verdient sie — sowohl in Verbindung mit Mithridates wie im Rahmen der Sertorius-Geschichte — größere Aufmerksamkeit wegen des umfassenden strategischen Konzepts eines circummediterranen Zweifrontenkriegs, das demjenigen gleicht, welches der späte Hannibal dem Seleukiden Antiochos III. nahegelegt hatte.

³⁶ Sall. Hist. 3,88; Plut. Pomp.2.

³⁷ VII 95-99. Die wichtigsten neueren Biographen des Pompeius Magnus, M. Gelzer, Pompeius, München 1959², *passim*, und K. Christ, Pompeius. Der Feldherr Roms, München 2004, *passim*, stimmen in der Gewichtung von Pompeius' Alexander-*imitatio* weitestgehend überein. Das gilt auch für Kühnen 2008, 53-75, dort auch die neueste Literatur.

³⁸ S. R. Laqueur RE v A2 (1934) s.v. Theophanes Nr. 1 (v. Mytilene) 2090-2127. Theophanes sollte anscheinend die Rolle spielen, die Kallisthenes bzw. Eumenes von Kardia bei Alexander eingenommen hatten, vgl. Demandt 2009, 2; 109.

vor allem Plutarchs Bericht über Pompeius' Triumph im Jahre 61 widerspiegeln, der in der Bemerkung gipfelt: "*Vor ihm hatten wohl auch andere bereits dreimal triumphiert; Pompeius aber hatte seinen ersten Triumph über Afrika, den zweiten über Europa gehalten. Diesen letzten feierte er nun über Asia, so daß er gewissermaßen in drei Triumphen den gesamten Erdkreis aufgeführt zu haben schien*".³⁹

Der weit weniger vordergründig eitel-pompöse Octavianus Augustus erhob den gleichen Anspruch, verbarg aber seine Weltherrschaftsbehauptung in den Kapiteln 26-33 seines Testaments "vom Ozean bei Gades bis zu den Parthern, Medern und nach Indien" hinter einer scheinbar unpräntiösen Nüchternheit.⁴⁰ Nichtsdestoweniger bedeutet "*oceanus a Gadibus*" bis zu den "Gesandtschaften der *reges ex India*" nichts anderes als die umgekehrte Richtung des Asarhaddon-Anspruchs, detailliert erweitert nach Norden und Süden. Die geographische Kenntnis hatte sich wesentlich erweitert und der Herrschaftsanspruch war mit ihr gewachsen.

Daß man sich jenseits der persönlichen Ambitionen und Eitelkeiten Einzelner im Rom des ersten vorchristlichen Jahrhunderts zumindest theoretisch im Besitz der Weltherrschaft bzw. der Berufung dazu bewußt war, bestätigt mehrfach kein Geringerer als Cicero. In seiner 3. Rede gegen Catilina heißt es, es gebe einen (scil. Pompeius), welcher die Grenzen der römischen Herrschaft *non terrae sed caeli regionibus terminaret*.⁴¹ Ad Herenn. 4.44 stellt er fest: "*Quodsi concordiam retinebimus in civitate, imperii magnitudinem solis ortu atque occasu metiemur*". Bei allem mediterran-rhetorischen Pathos: In dieser Zeit dürfte man in Rom durchaus geglaubt haben, zur Herrschaft über den Erdkreis bestimmt zu sein. Wie Pompeius einen erbeuteten angeblichen Mantel Alexanders im Triumphzug trug, so schmückte sich Rom mit dem von jenem überkommenen, mythisch überhöhten Anspruch auf die Beherrschung des Erdkreises, ein Weltreich, in dem die hispanischen Provinzen, wie bereits für Asarhaddon, das westliche Ende der Welt bedeuten.⁴² Der Anspruch geht

³⁹ Plut. Pomp. 45. Es scheint freilich diese Einschätzung in Pompeius wohlgesonnenen Kreisen verbreitet gewesen zu sein, vgl. Cic. Pro Sest. 67, wo es heißt, Pompeius habe die Herrschaft des römischen Volkes "*orbis terrarum terminis definisset*". Ähnlich Pro Balbo 16.

⁴⁰ Will 2009, 43, weist auf die durch Octavian für Alexander veranstaltete Totenfeier in Alexandria hin. Zum Verhältnis Augustus-Alexander immer noch maßgeblich Kienast 1969.

⁴¹ III 26.

⁴² Bis in die frühe Kaiserzeit verzichteten die Quasi-Monarchen wie Sulla, Caesar und zeitweise Pompeius darauf, sich in ihrer Enkomiaistik allzu sehr den orientalischen Potentaten anzunähern; es gibt vereinzelt Ausnahme wie Metellus, Lucullus oder Antonius, doch waren solche Allüren ausschließlich außerhalb Roms zu beobachten und blieben ephemere. Cicero ging in seinem Pompeiuslob bereits gefährlich weit und verfolgte damit möglicherweise ganz andere Interessen.

also von der Einzelperson Alexander auf das Staatswesen Rom über.⁴³ Mit gelassener Ironie weist Matthias Gelzer darauf hin, daß man selbstverständlich auch im Altertum gewußt habe, daß zur römischen Weltherrschaft “noch viel fehle” und verweist auf entsprechende Belege.⁴⁴ Tatsächlich fehlte auch Asarhaddon, Alexander, Hannibal, Pompeius, Augustus und den anderen noch vieles. Es würde aber das Wesen des Mythos verkennen, wollte man das Erreichte gegen das Fehlende aufrechnen. Der Mythos, das hat W. Will am Beispiel Alexanders überzeugend dargelegt, unterschlägt die negativen bis zweifelhaften Seiten seines Gegenstandes und überhöht, verklärt und komplettiert die vermeintlich positiven.⁴⁵

VI

Fassen wir zusammen!

Was mit Asarhaddon begonnen hatte, die Behauptung der Herrschaft vom Osten bis in den westlichen Mittelmeerraum, das südwestliche Hispanien (Tarschisch) eingeschlossen, was möglicherweise zu Alexanders letzten Zielen gehörte, nämlich den Osten wie den Westen zu beherrschen, das vollendete — zumindest theoretisch — Augustus unter Umkehrung der Himmelsrichtung: Von der *Hispania pacata* bis nach Indien. Während der Verlagerung der politischen Gewichte im Mittelraum nach Westen wurde die Iberische Halbinsel für den Osten erneut zur *terra incognita*. Erst für Alexander und die Barkiden erhält der Ferne Westen wieder Konturen, begünstigt nicht zuletzt durch wissenschaftliche Erkundung karthagischer Admirale und griechischer Geographen. Erst der römischen Republik des 2. und 1. vorchristlichen Jahrhunderts und schließlich dem augusteischen Prinzipat gelingen die Zusammenführung von West und Ost. Damals freilich wußte man bereits, wieviel an der Beherrschung der Gesamtheit noch fehlte (und immer fehlen würde) und während die entsprechende Zielsetzung verbal weiterlebte, sublimierte sich die entsprechende Topik in den monotheistischen Religionen zu religiös-transzendenter Unverbindlichkeit. Dort und in zeitgenössischen “Fantasy”-Filmen (*master of the universe*) sowie im oberflächlich-unreflektierten Sprachgebrauch von Sportfunktionären (Weltverband; Weltmeisterschaft) lebt diese Topik weiter.

⁴³ Damit beginnt die Abstraktion des Anspruchs; Einzelpersonen erscheinen wesentlich als Exekutoren des römischen Anspruchs.

⁴⁴ Gelzer 1959², 123-126., bes. Anm. 73.

⁴⁵ Will 2009, *passim*.

LITERATUR

- Barceló 2004: P. Barceló, *Hannibal. Strategie und Staatsmann*, Stuttgart 2004.
- Christ 2004: K. Christ, *Pompeius. Der Feldherr Roms*, München 2004.
- Demandt 2009: A. Demandt A., *Alexander der Grosse. Leben und Legende*, München 2009.
- Gagé 1940: J. Gagé, "Hercule-Melqart, Alexandre et les Restes à Gadès", *REA* 42, 1940, 425-438.
- Gehrke 2009: H.J. Gehrke, "Alexander der Große – Welterkundung als Welteroberung, Begleitband der Ausstellung", *Alexander der Große und die Öffnung der Welt. Asiens Kulturen im Wandel*, hrsg. von S. Hansen; A. Wiczorek; M. Tellenbach. Publikationen der Reiss-Engelhorn-Museen 36, Mannheim 2009, 25-31.
- Gelzer 1959²: M. Gelzer, *Pompeius*, München 1959².
- Grüner 2005: A. Grüner, "Die Altäre des L. Sestius Quirinalis bei Kap Finisterre. Zur geopolitischen Konstruktion des römischen Herrschaftsraums", *MM* 46, 2005, 247-265, bes. 257-265.
- Hrouda 1971: B. Hrouda, *Vorderasien I. Handbuch der Archäologie* (ohne Nummer), München 1971.
- Kienast 1969: D. Kienast, "Augustus und Alexander", *Gymnasium* 76, 1969, 430-456.
- Kienast 2001: D. Kienast, "Augustus und Caesar", *Chiron* 31, 2001, 1-26.
- Koch 1984: M. Koch, "Tarschisch und Hispanien", *MF* 14, Berlin 1984.
- Koch 2000: M. Koch, "Karthago und Hispanien in vorbarkidischer Zeit", *MM* 41, 2000, 162-177.
- Koch 2005: M. Koch, "Zur spanischen Ausgabe von 'Tarschisch und Hispanien'", *MM* 46, 2005 22-45.
- Kühnen 2008: A. Kühnen, *Die imitatio Alexandri in der römischen Politik (1. Jh. v. Chr.- 3. Jh. n. Chr.)*. Diss. Münster 2008.
- López Castro 1995: J.L. López Castro, *Hispania Poena. Los Fenicios en la Hispania Romana*, Barcelona 1995.
- Robinson 1956: E.S.G. Robinson, *Punic Coins of Spain and their Bearing on the Roman Republican Series. Essays in Roman Coinage presented to Harold Mattingly*, Oxford 1956, 34-53.
- Rollinger 2008: R. Rollinger, "Das altorientalische Weltbild und der ferne Westen in neuassyrischer Zeit. Antike Lebenswelten", *Festschrift für Ingomar Weiler zum 70. Geburtstag*, Wiesbaden 2008, 683-695.
- Will 2009: W. Will, "Der Mythos Alexander", *Begleitband der Ausstellung "Alexander der Grosse und die Öffnung der Welt. Asiens Kulturen im Wandel"*, hrsg. v. S. Hansen; A. Wiczorek; M. Tellenbach. Publikationen der Reiss-Engelhorn-Museen 36, Mannheim 2009, 39-44.

Michael Koch

ANTE DIES NOVEM: SOBRE UN CÓMPUTO TEMPORAL MENCIONADO EN ALGUNOS TEXTOS MÁGICO-RELIGIOSOS*

Francisco Marco Simón

I

Una serie de textos mágicos execratorios contienen una expresión que ha motivado la redacción de estas líneas en homenaje al prof. Javier de Hoz. Son los siguientes:

1. Bath/*Aquae Sulis* (Tomlin 1988, 62; Kropp 2008, dfx.3.2./54). Lectura de Tomlin:

[---]eocorotis perdedi(!) la[enam] / [pa]ll<i=E>um sagum p<e=A>x s
am(!) do[navi] / [---]S]ulis ut hoc **ante dies novem** / [si li]ber si ser<v>us si
[li]bera si serva / si p u<er=ER> si puell[a i]n rostr[o] s[uo] / defera[t ---] /
caballarem(!) s[ī] ser<v>us si liber si] / serva si libera si puer [si puella] in
suo rostro defer[at

“[---]eocorotis. He perdido un manto, un palio y un sayo nuevo. He donado..., para que Sulis, antes de nueve días, lo traiga, sea libre o esclavo, libre o esclava, niño o niña, delante de su vista, el arreo de caballo (?), sea esclavo o libre, esclava o sierva, niño o niña, lo traiga delante de su vista”.

2. Broomhill (Tomlin y Hassall 1994, 296-298, no. 2; *AE* 1994, 1113 a; Kropp 2008, dfx. 3.5/1). Lectura de Tomlin y Hassall:

S<i> se<r>vus si [l]ib[e]<r=B> [qu]/i [f]uravit(!) su[st]ulit [ne ei] di-
mitte(!) / m[male]fic<i>um d<u>m / tu vindic[a]s] // **ante dies / nov[e]<m>**
si pa[g]a[n]us / si mil[e]s [qui] su[s]tu<l>it

* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación ‘Espacios de penumbra: cartografía de la actividad mágico-religiosa en el Occidente del Imperio romano’ (FFI 2008-0511/FISO), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

“Sea esclavo o libre el que (me) robó y sustrajo, que no le abandone tu maleficio hasta que (me) vengues antes del noveno día, sea pagano o soldado quien sustrajo”.

3. Londres. Hallada en el London Bridge (Tomlin 1988, 61, 3; *AE* 1987, 738 a; Tomlin y Hassall 1987, 360, no. 1; Kropp 2008, dfx. 3.14/3). Lectura de Tomlin y Hassall:

Tibi(!) rogo Metu/nus(!) u<t> m<e> v<i=E>ndic/as de iste(!) n<o=U>/m<i=E>ne me v<i=E>n/dicas ante q<u>od(!) ven<iant> die<s>(!) no/vem rogo te / Metunus(!) ut <t>u / mi v<i=E>nd[ic]as / ante q<u>o[d](!) / veni<iant> di<es> n[o]ve/m // <E>x<s>up<e=A>ranti<us> / Silvi<o=E>l<a=E> Sat<t>avilla<l><a=E> / <E>xsp<e=A>ratus Silvi<co><a=E> Avitus Melus/so datus / pervici(?) tibi(!) / Santinus / Mag[---]etus / apidimis Antoni<us> / Sanc<c>tus Vas<s>ua/nus Varasius / datus.

“Te ruego, Metunus, que me vengues de este nombre, me vengues antes de que se cumplan nueve días. Te ruego, Metunus, que me vengues antes de que se cumplan nueve días. Exsuperantius, Silviola, Sattavilla, Exsuperatus, Silvicola, Avitus, Melusso. Datus, PERVICITIBI (?). Santinus, Mag[...]tus, apidimis (?), Antonius, Sanctus, Vassianus, Varasius, Datus”.

4. Leicester (Mees 2009, 45-46).

“To the god Maglus I give the wrongdoer who stole the cloak of Servandus. Silvester, Riomandus... that he destroy him **before the ninth day**, the person who stole the cloak of Servandus...”

Esta tablilla, hallada en el transcurso de excavaciones de la Universidad de Leicester en Vine Street y datable en los ss. II-III, se completa con una lista de 18 nombres célticos (como *Riomandus* y *Cunovendus*) y latinos.

5. Petronell / *Carnuntum*. (*AE* 1929, 228; Egger 1962; Kropp 2008, dfx. 8.3/1). Lectura de Egger:

*Sa<nc>te Dite(!) pa/ter et Vera/cura(!) et Cerber/e auxilie(!) q<u>i tenes / limina inferna sive / {sive} superna / Zauberwörter (?) / v[os] pre[co]r fa[ci]a[tis] / [Eudemum(?) ---a(?)]d r[egnum(?) inf]/ernum quam cel[e]ris<s>i[me](!) / **infra dies nove<m>** (!) va/sum(!) reponat defigo Eudem[um] / nec[et]i[s] eum pes<s>imo leto ad inf[er]os / [duca]tis eundem recol<l>igatis / m[anibu]s ministeria infernorum / [d]eu[m](!) quom[od]o>i[l]l<l>e(!) plu<m>bus(!) po<n>dus h<a>bet sic et / [E]jud<e>mus h<a>beat v[o]s iratos inter la<r>vas / [---]ate ia<m> hostiat quam celerris<s>im<e>(!) / m[---](?)*

“Dis Pater santo, y Verecura y Cerberus auxiliar, que tienes los umbrales inferiores y superiores (*Voces mágicas*), os ruego que hagáis (llegar) a Eudemo... al reino infernal lo más rápidamente posible, que reponga el vaso antes

de nueve días. Consagro a Eudemus, procuradle una pésima salida, conduciéndolo a los infiernos, reuniéndolo con los Manes, ministerios de los dioses infernales. Del mismo modo que este plomo pesa, que así os tenga airados Eudemus. Entre las larvas... ya es víctima lo más rápido posible...”.

La pieza, sin duda la más atractiva y conocida del conjunto, con *voces magicæ* y fórmulas de gran interés, fue hallada en el anfiteatro, se fecha a fines del s. II y menciona a las divinidades infernales *Dis Pater* —la divinidad ancestral de los galos asimilada a este dios latino en la *interpretatio* cesariana— y *Veracura*, así como a *Cerberus*.

El común denominador de estos textos es, pues, el período de 9 días dentro del cual se pide a la divinidad que castigue al ladrón. Las *defixiones* pertenecen claramente al tipo de las plegarias vindicativas o ‘*prayers for justice*’,¹ que se exhiben habitualmente en santuarios como el tan conocido de *Sulis Minerva* —la deidad invocada en la inscripción nº 1— en Bath (Tomlin 1988). El *Dis Pater* mencionado en la pieza de Carnuntum (nº 5) aparece como destinatario de otras dos *defixiones* (Kropp 2008, dfx. 1.4.4/3 y 7.1/2), mientras que no se consigna el teónimo de la personalidad a la que va dirigido el texto de la inscripción de Broomhill (nº 2). El teónimo *Maglus* (“príncipe” en céltico: Mees 2009, 46) mencionado en la inscripción recientemente hallada en Leicester (nº 4) reaparece en el *Maglus Matonius* de un epígrafe de Agen (*CIL* XIII 915) y presenta la variante *Magalos* en una inscripción gala sobre un vaso de una tumba de Sérancourt, Bourges (*RIG* II.2, no. 79).² No creo, en contra de la opinión de los editores, que el *Metunus* mencionado en el texto de la *defixio* hallada en el London Bridge sea una corrupción de *Neptunus* pese a la consignación del teónimo latino en varias *defixiones* (Kropp 2008, dfx. 3.3/1, 3.7/1, 3.11/1, 3.14/3). Por el contrario, me inclino por un teónimo céltico parangonable a otros como *Matunus* (High Rochester, *RIB* 1265), *Meduna* (Bertrich: *CIL* XIII 7667), (*Faunus*) *Medigenus* (Thetford: *RIB* II, 2, 2420, 17-19 y 32) o (*Toutatis*) *Meduris* (Jufer y Luginbül 2001, 66).

Podría pensarse que este período de nueve días en el que se pide la acción de la divinidad, que en el caso panonio implica claramente un ritual de ‘muerte transferida’ (Marco Simón 2009), está haciendo referencia al período nun-

¹ Versnel 1991 y 2010.

² Otras dos inscripciones de Austria (*CIL* III 3963) y Croacia (*AE* 2005, no. 95) mencionan a una diosa *Magla* junto con *Silvanus*. Sabemos asimismo por Livio (XXI, 29) que Magalus era el nombre de un caudillo boyo que mandó emisarios a Aníbal. Con estos testimonios, que apuntan quizás a una divinidad ‘pancéltica’ si es que no hacen referencia a epítetos de dioses conocidos por otro nombre (Mees 2009, 46), podría relacionarse nuestro hispánico topónimo de *Tritium Magallum* (*TIR* K-30, 226-227).

dinal, la característica semana romana de 8 días cuya introducción en Roma relaciona la tradición con los etruscos (Macr. 1, 15, 13). Las *nundinae* se repetían periódicamente cada 9 días marcando la división de las semanas (Ov. *Fast.* 1, 54), y se consignaban en los calendarios tardorrepublicanos y augústeos a través de una serie —ininterrumpida en relación con las calendas del mes siguiente— con las iniciales de las ocho primeras letras del alfabeto (A-H).³ Una antigua divinidad latina llamada Nundina presidía la purificación del recién nacido, el noveno día de su nacimiento si era niño y el octavo si era niña (Macr. *Sat.* 1, 16, 36).

Inicialmente las nundinas señalaban los días de mercado en que los habitantes de los campos acudían a la ciudad para ofrecer sus productos,⁴ pero a fines de la República el término designa también y de manera creciente los mercados mismos o los lugares en los que se celebran⁵, y tal es el uso del término en la epigrafía de época imperial. El *ius nundinarum* era el derecho de llevar a cabo actividades de mercado en fechas determinadas en ciudades o grandes dominios territoriales, como muestran documentos tan interesantes como el *Senatus consultum de nundinis saltus Beguensis in territorio Casensi* (Feddane-el-Begar/*Casae*, en la Bizacena africana), datado en el 138.⁶

La epigrafía latina recoge la expresión *trinum nundinum* con valor de cómputo cronológico en la *lex Tarentina* (CIL I 2924; AE 1989, 191). Igualmente, la *tabula Siarensis* contiene las expresiones *nundinarum duarum*, *binum trinumve nundinum* (CILA 2-3, 927; AE 2003, 50) con un sentido claramente temporal, pero se trata de un contexto jurídico oficial absolutamente distinto al de nuestras inscripciones, como distinto es el de las menciones a las *nundinas proximas* de epígrafes pompeyanos (AE 2006, 62; *TPSulp* 89) o *nundinis in forum* de la *lex Ursonensis* (CIL II 5439).

Pero, por lo general, el término *nundinum* alude en las inscripciones a la celebración de mercados en los días consignados, sobre todo en las provincias africanas y en Italia, y *forum* u *oppidum nundinarium* designan lugares o ciu-

³ Sobre los tabúes que afectaban a las nundinas, que no podían coincidir con las calendas de enero o las nonas —término con la misma etimología y sentido originario que aquellas— de cualquiera de los meses (Macr. 1, 13, 16-18), véase Johnson 1959.

⁴ Varr. *De re rust.* 2, praef. 1; Varr. ap. Serv. *Georg.* 1, 275; Dion Hal. 7, 58; Colum. 1, praef. 18; Plin. *NH* 18, 3; Macr. *Sat.*, 1, 16, 7.

⁵ Cic. *De leg. Agr.* 2, 33; Liv. VII, 15, 13; CIL XII 2462; Andreau 2000; de Ligt 1993. Un título del Digesto trata de *nundinis* (*Dig.* 50, 11, 1-2).

⁶ CIL VIII 11451. La concesión, antes dependiente del senado o de los cónsules, la otorgaba directamente el emperador (CIL III 184 y 4121; VIII 11451, *Dig.* 50, 11, 1; *Cod. Just.* 4, 60) o sus legados (CIL VIII 6357), y las nundinas tenían lugar normalmente dos veces al mes (CIL III 6357; VIII 6357, 8280 y 11451) (Besnier *DS* 122).

dades en los que se celebraban mercados (Besnier *DS*,122); de ahí también las inscripciones a *Iuppiter Nundinarius* o *Mercurius Nundinator* (*CIL* XIII 8350, Colonia) o incluso a la *Nundina Augusta* (*AE* 1944, 111, Brigetio) o a las *Matronis Nundinis* (*CIL* V 5476, Angera).

Estos contextos no directamente calendáricos poco tienen que ver en mi opinión con las inscripciones que tratamos aquí. Hay otra acepción que parecería más pertinente: la de la expresión *dies nundinarum* como término que se escoge en ocasiones para aludir a la ejecución de un compromiso o contrato.⁷ Pero las menciones del *Digesto* no implican en absoluto un período terminal de nueve días como en estos textos mágico-religiosos. Cuando, raramente, se consigna epigráficamente este uso, no se alude a nueve días, sino a siete o a treinta⁸, o se utiliza en los procedimientos civiles un término característico —comprobado también en la reciente *lex Irnitana*— como el del *intertium*, que contempla un plazo de tres días en la celebración del juicio (Metzger 1997).

II

La escasez de referencias epigráficas a las nundinas y la procedencia de las *defixiones* objeto de estas líneas permiten plantear una hipótesis alternativa a la del uso de estas locuciones como muestra de una adaptación de la nundina romana.

El número nueve figura de manera tan destacada en las tradiciones célticas, que ha sido considerado como “la contrapartida septentrional del siete sagrado” de las culturas próximo-orientales (Hopper 1938, 207). No puedo entrar ahora en el análisis de los numerosos elementos que lo tienen como elemento cardinal, desde la arquitectura doméstica a las divisiones territoriales, la geografía mítica,⁹ la epopeya¹⁰ o la adivinación (Rees y Rees 1989, 192 ss.). Pero

⁷ *Dig.* 33, 1, 20: *Attia fideicommissum his verbis reliquit: 'Quisquis mihi heres erit, fidei eius committo, uti det ex reditu cenaculi mei et horrei post obitum sacerdoti et hierophylaco et libertis, qui in illo templo erunt, denaria decem die nundinarum, quas ibi posui'. Dig.* 45, 1, 138 pr.: *Eum, qui certarum nundinarum diebus dari stipuletur, primo die petere posse Sabinus ait...*

⁸ Como en una *defixio* de Cartago (Kropp 2008, dfx. 11.1/25: *intra dies septem*) o en una inscripción de Rosia Montana /*Alburnus Maior* (*CIL* III p. 934: *ex hac die in dies xxx*). Los discos de Alesia o de Dijon contienen los nombres de divinidades correspondientes a la semanas de siete días, como otros *parapegmata* con imágenes divinas de Tréveris, Arlon o Rottweil (Lehoux 2007, 211; 176-179).

⁹ Baste un ejemplo: Las nueve olas constituyen una expresión de espacio incommensurable para los humanos, siendo la novena ola más grande y afortunada que el resto (Rees y Rees 1989, 194; Sterckx 2009, 317-318). Esta creencia puede verse reflejada en la iconografía de la maravillosa “fibula de Braganza”, como he apuntado en otro lugar (Marco Simón e.p.).

¹⁰ De acuerdo con la profecía de Macha, la debilidad de los hombres del Ulster durará hasta la novena generación (Sterckx 2009, 91-92).

sí me interesa aludir a la importancia que parece haber tenido el número nueve en el calendario de los pueblos célticos.

El período de nueve días y nueve noches aparece en la literatura como una unidad de tiempo significativa (Loth 1904, 134); en antiguo irlandés los términos *nómad* y *noínden* aluden a novenas espacio-temporales (Rees y Rees 1989, 194, n. 62), y diversos autores (Rhys 1898, 362 ss.; Loth 1904, 113 ss.) concluyen que los celtas (al igual que los germanos: Dumézil 1947, 234 ss.) tenían una semana de nueve días, o mejor, de nueve noches, pues, como sabemos por César, los galos, que se reconocían descendientes de *Dis Pater*, contaban por noches,¹¹ al igual que los germanos.¹²

La expresión *co cend nomaide*, ‘hasta el fin de una novena (de días y de noches)’, ‘antes del fin de una novena’, aparece muy frecuentemente en los textos, substituída a veces por *nóilaithe*, ‘nueve días’, y el plazo de nueve días aparece ampliamente atestiguado en las leyes irlandesas.¹³

Igualmente, en Gales se contaba por 9 días y 9 noches, y el cómputo aparece consignado tanto en el terreno de la epopeya como en el del derecho. Kei estuvo sin dormir durante nueve días y nueve noches.¹⁴ En caso de separación entre los cónyuges, sus bienes no salían de la casa antes de nueve días y nueve noches; si el marido moría, la mujer no podía abandonar la casa sino al cabo de nueve días. En casos de reclamación de tierras, los reclamantes no podían testimoniar; si están en su propio *cymwt*, se acordaba un plazo de tres días, y si estaban en un *cymwt* adyacente, eran entonces nueve los días que debían transcurrir. Un espacio de nueve días se acordaba a un jefe para reflexionar sobre su juicio. El mismo tiempo se contemplaba en casos de transferencia de la casa construída en el terreno de otro, etc.¹⁵

Tres semanas de nueve días darían un mes de veintisiete,¹⁶ número que asimismo tiene una importancia crucial en la mitología céltica, quizás en relación con las veintisiete constelaciones del zodiaco lunar también conocidas en la mitología hindú (Rees y Rees 1989, 195). Se trata del mes sideral de tres ennéadas atestiguado en Tucídides, quien consigna que los *mánteis* de Nicias

¹¹ Caes. *BG* 6, 18: *Galli se omnes ab Dite patre prognatos predicant idque ab druidibus proditum dicunt. Ob eam causam spatia omnis temporis non numero dierum, sed noctium finiunt; dies natales et mensum et annorum initia sic observant ut noctes dies subsequatur.*

¹² Tac. *Germ.* 11, 2.

¹³ H. d’Arbois de Juvainville, *Études sur le droit celtique*, I, 365, 366; II, 112, etc., citado por Loth 1904, 135.

¹⁴ *Mabin.* I, 225, citado por Loth 1904, 135.

¹⁵ *Ancient Laws of Ireland*, I, pp. 84, 94, 142, 788, citado por Loth 1904, 135.

¹⁶ Un mes de 27 días parecen proyectar tanto las anotaciones *PRINNI* como las marcas *III* del calendario de Coligny (Olmstead 1994, 286).

le aconsejaron permanecer en Siracusa *trís ennéa heméras* (Thuc. 7, 50; Plut., *Nik.*, 13-15).¹⁷ Una inscripción ática de fines del s. v a.C. contiene parte de un calendario sacrificial y estipula que debían consagrarse ofrendas el noveno día de un mes cuyo nombre no se ha conservado (Gawlinski 2007, 47-53).

Se ha señalado también la semana de 9 días entre los egipcios, persas, indios y germanos.¹⁸ En el caso de los celtas sería el resultado de la división del mes entero en tres partes, pues el período de 27 noches está atestiguado en algunos textos.¹⁹ Las tres novenas (*teóra nomada*), pues, deben interpretarse en la mayor parte de las referencias existentes como tres semanas de nueve días. Y una vez que el antiguo mes sideral de 27 días y 1/3 fue substituído por el mes sinódico, la novena se independizó del mes (como sucedería igualmente en las *nundinae* romanas).

En Gales el recuerdo de la novena subsistió en la expresión *naw diwornod* (*novem diurnatus*) para aludir a la semana,²⁰ y la costumbre de abrir los períodos judiciales el día nueve de cada mes se relaciona así mismo con la novena como elemento básico para computar el tiempo, al igual que en Irlanda.

Pero también el mundo galorromano presenta ya, aunque no numerosas, sí significativas muestras de la importancia que el número nueve tiene en el ritual. De acuerdo con el testimonio de Pomponio Mela, nueve eran las sacerdotisas vírgenes *Gallicenae* de la isla de Sena, en la Armórica, a las que se atribuían poderes de adivinación, calmar vientos y tempestades con sus cantos, metamorfosearse en animales y curar lo incurable.²¹

El calendario galorromano de Coligny (Ain), excepcional documento de metro y medio de longitud por 80 cms. de altura, es la más larga inscripción

¹⁷ Para el mundo griego, vid. Roscher 1904; 1909; Lehoux 2007, 88 ss.

¹⁸ Roscher, p. 27, citado por Loth 1904, 136.

¹⁹ *Ancient Laws of Ireland*, III, p. 472: multa exigida desde la tercera hasta la vigésimo séptima noche, lo que implica la división de la novena en tres períodos de tres días, Loth 1904, 136.

²⁰ En *Ancient Laws of Ireland*, II, p. 240 se dice formalmente que la 'novena artificial' equivale a siete días reales, Loth 1904, 136, n. 4.

²¹ Pomp. Mela, *De chorogr.* III, 4-8: *Sena, in Britannico mari, Ocismieis adversa litoribus, Gallici numinis oraculo insignis est. Cuius antistites, perpetua virginitate sanctae, numero novem esse traduntur: Gallicenas vocant, maria ac ventos concitare carminibus, seque in quae velin animalia vertere, sanare quae apud alios insanabilia sunt, scire ventura et praedicare, sed nonnis deditas navigantis, et in id tantum, ut se consulerent profectis.* Un documentado comentario sobre este pasaje y la bibliografía correspondiente en Hofeneder 2008, 272-274. Loomis (1927, 191) fue el primero que subrayó que era precisamente el número nueve el elemento que daba autenticidad a la información de Mela, a la vista del tópico literario posterior de las nueve hadas del Allende transmarino: así, las nueve hermanas de la *insula Avallonis*, las nueve hermosas mujeres con las que duerme Ruad, hijo de Rigdonn durante nueve días en nueve lechos de bronce bajo el mar, etc. (Rees y Rees 1989, 193-194).

céltica conservada y apareció en un contexto religioso bajo el patronazgo de Marte a juzgar por la estatua aparecida de esta deidad (Duval y Pinault 1986; Hitz 1991; Le Contel y Verdier 1994). Aunque fechable a fines del s. II d.E., su confección se ha llevado, al menos, a la primera mitad del s. I a.C. (Olmstead 1994, 267), documentando —a través de un largo proceso de transmisión mediante manuscritos, tablillas de cera o textos bronceos— la persistencia de los cómputos tradicionalmente relacionados con los druidas (de los que se destaca su conocimiento de los astros y de la naturaleza: Caes. *BG* 6, 14: *multa praeterea de sideribus atque forum motu... disputant*) dos siglos y medio tras la conquista cesariana de las Galias.

En Coligny se atestigua, si no un cómputo ‘semanal’ de nueve días como el que evidencian las fuentes insulares, sí algunos datos interesantes que parecen avalar la importancia que este número tiene en el antiguo calendario de los galos. Parece pertinente mencionar aquí las nueve parejas de notaciones “*PRI...*” que definen las dos mitades de 177 y 178 días del calendario lunar de 355 días;²² de esas nueve notaciones, seis comienzan o acaban coincidiendo con las 4 fechas esenciales separadas por intervalos de 91 días, que dividen al año solar en cuatro cuartos (McCluskey 1990, 173).

Otro rasgo que parece significativo es que en los meses *ANM* (*atus*) de 29 días, los días 1 a 8 se marcan como *PRINNI LOUDIN* (**prinnios loudinos*), mientras que desde el día 9 al 29 aparece la serie de marcas *TII* (Olmstead 1994, 271). Igualmente, el día décimo del mes de *Rivros* figura con un destacado valor ritual entre dos novenas distintas, la segunda con la anotación *IVOS*, ‘fiesta’ (Olmstead 1994, 292),²³ Una interesantísima inscripción hallada recientemente en Limoges documenta, precisamente, la existencia de una fiesta *decannoctiaca* en honor de Apolo Grannus con motivo de la construcción de un acueducto por parte de un *vergobretos* —la magistratura ancestral de algunos pueblos galos—. ²⁴ Dicha “fiesta de Diez Noches” corresponde, en realidad,

²² Los meses del año son de dos tipos: 6 de ellos son de 30 días y vienen designados por la abreviatura *MAT* (*matius*) ‘bueno, completo, propicio’, mientras que los otros 6 tienen 29 días y llevan el indicativo de *ANM* (*anmatius*), probablemente ‘no bueno’. En la interpretación de Olmsted 1988, 264, los meses *MAT* contarían en el *PRINNI LOUDIN* (**prinnios loudinos*), el curso solar ascendente que va desde mediados del invierno a mediados del verano, mientras que la expresión *PRINNI LAGET* (**prinnios lagetos*) se referiría al curso solar descendente en el que se inscriben los meses *ANM* desde mediados del verano a mediados del invierno; parece tratarse, en cualquier caso, de indicaciones rituales, quizás en relación con la adivinación (Duval y Pinault 1986, 431). Esa división del año en dos semestres se atestigua también en la India y en Irán, y verosíblemente en Babilonia (Duval y Pinault 1986, 407).

²³ Pero en relación con el v. Irl. *Uisse*, ‘justo’ según Duval y Pinault 1986, 424.

²⁴ *AE* 1989, 521; Bost y Perrier 1990: *Postumus Du[m]/norigis f(i)lius verg(obretus) aqu/am Martiam decam/noctiacis Granni d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit)*.

a una novena de nueve días (Sterckx 2009, 141-142), habida cuenta de que los celtas contaban por noches, comenzando la jornada a la caída de la noche, como afirma el conocido pasaje cesariano.²⁵

Se ha indicado que la importancia extraordinaria del calendario de Coligny radica en que es un puente vital entre las más antiguas concepciones indoeuropeas y las tradiciones populares más tardías de los pueblos célticos documentadas en Irlanda o Gales (Lyle 1994, 286). Un elemento que parece remitir a un marco común indoeuropeo es el nombre del noveno mes, *Equos* —quizás una forma arcaica del nombre del caballo, atestiguado *epos* en época clásica entre los galos— que se repite en el mes de *Hippios* atestiguado en el calendario helénico de Rhegion (Duval y Pinault 1986, 268).

* *

César relacionaba expresamente con Britania el origen de las doctrinas y las especulaciones druídicas.²⁶ Con la excepción del texto de Carnuntum —e, indirectamente, de la inscripción de Limoges—, el resto de las menciones a los períodos de nueve días mencionadas en los textos execratorios tienen una procedencia britana. El ejemplo del calendario de Coligny parece idóneo para ilustrar que pocas cosas hay más conservadoras que el calendario. La persistencia de las formas tradicionales de reconocer el tiempo que regula los trabajos y los días creo que es la clave para explicar también la importancia de la semana de *novem dies* documentados por los textos insulares, en los que, al igual que en Gales, el número nueve tiene un protagonismo indudable en otros terrenos, como el mitológico. Es posible que de todo ello sea antecedente la expresión *ante(quam)* (o *intra*) *novem dies* de los textos mágico-religiosos de Britannia y de la Pannonia Superior. La similitud con el período nundinal romano podría explicarse a partir de una común herencia indoeuropea, pero el hecho de que la epigrafía provincial romana de época imperial no conserve ese uso de la *novena* como cómputo cronológico permite contemplar la posibilidad, al menos, de que tales expresiones reflejen un acervo cultural céltico, del mismo modo que el cómputo galo por noches y la división en dos partes del mes, atestiguada —al igual que en la India— como rasgo sobresaliente por el calendario de Coligny, ha persistido en los vocablos galés (*pythefnos*) e inglés (*fortnight*) que designan a las dos semanas como una ‘quincena de noches’.

²⁵ BG 6, 18: *Galli se omnes ab Dite patre prognatos predicant idque ab druidibus proditum dicunt. Ob eam causam spatia omnis temporis non numero dierum, sed noctium finiunt; dies natales et mensum et annorum initia sic observant ut noctes dies subsequatur.*

²⁶ BG 6, 14: *Disciplina in Britannia reperta atque in Galliam translata esse existimatur.*

BIBLIOGRAFÍA

- Andreau 2000: J. Andreau, “Les marchés hebdomadaires de Latium et de campanie au 1er. Siècle ap. J-C.”, en: E. Lo Cascio (ed.), *Mercati permanenti e Mercali periodici nel mondo romano*, Bari 2000, 69-91.
- Besnier DS: M. Besnier, “Nundinae”, en: C. Daremberg y E. Saglio (eds.), *Dictionnaires des Antiquités Gréco-romaines*, IV, 1, Paris (s.d.), 120-122.
- Bost y Perrier 1990: J.P. Bost y J. Perrier, “Un Vergobret à Limoges sous le Haut-Empire Romani”, *Travaux d’archéologie limousine* 10, 1990, 27-32.
- Davidson 1988: H. E. Davidson, *Myths and Symbols in Pagan Europe. Early Scandinavian and Celtic Tradition*, Manchester 1988.
- Dumézil 1947: G. Dumézil, *Tarpeia*, Paris 1947.
- Duval y Pinault 1986: P. M. Duval, y G. Pinault, *Les Calendriers (Coligny, Villars d’Heria)*. *RIG III*, Paris 1986.
- Egger 1962: R. Egger, en: *Römische antike und frühes Christentum*, I, Klagenfurt 1962, 81-97.
- Gawlinski 2007: L. Gawlinski, “The Athenian Calendar of Sacrifices: A New Fragment from the Athenian Agora”, *Hesperia* 76, 2007, 47-53.
- Hitz 1991: H.R., Hitz, *Der gallo-lateinisch Mond- und Sonnen-Kalender von Coligny*, Dietikon 1991.
- Hofeneder 2008: A. Hofeneder, *Die Religion der Kelten in den antiken literarische Zeugnissen. Band II. Von Cicero bis Florus*, Viena 2008.
- Hopper 1938: V. F. Hopper, *Medieval Number Symbolism*, New York 1938.
- Johnson 1959: V.L. Johnson, “The Superstitions about the *Nundinae*”, *AJPh* 80.2, 1959, 133-149.
- Jufer y Luginbühl 2001: N. Jufer y T. Luginbühl, *Répertoire des dieux gaulois. Les noms des divinités celtiques connus par l’épigraphie, les textes antiques et la toponymie*, Paris 2001.
- Kropp 2008: A. Kropp, *Magische Sprachverwendung in vulgärlateinischen Fluchtafeln (defixiones)*, Tübingen 2008.
- Le Contel y Verdier 1997: J. M. Le Contel y P. Verdier, *Un calendrier celtique. Le calendrier gaulois de Coligny*, Paris 1997.
- Lehoux 2007: D. Lehoux, *Astronomy, Weather, and Calendars in the Ancient World. Parapegmata and related Texts in Classical and Near Eastern Societies*, Cambridge 2007.
- De Ligt 1993: L. de Ligt, *Fairs and Markets in the Roman Empire*, Amsterdam 1993.
- Loomis 1927: R.S. Loomis, *Celtic Myth and Arthurian Romance*, Londres 1927.
- Loth 1904: J. Loth, “L’année celtique d’après les textes irlandais, gallois, bretons, et le calendrier de Coligny”, *Revue Celtique* 25, 1904, 113-162.

- Lyle 1994: E. Lyle, "The Starting-points in the Coligny Calendar", *Études Celtiques* 30, 1994, 284-289.
- Marco Simón 2009: "Tradite Manibus: Trasferred Death in Magical Rituals", en: F. Marco Simón, F. Pina Polo y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Formae Mortis: El tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas, IV Coloquio Internacional de Historia Antigua Universidad de Zaragoza*, Barcelona 2009, 165-180.
- Marco Simón e.p.: F. Marco Simón, "The Hero and the Androphagous Monster. An Approach to the Braganza Fibula from the Celtic Imaginary", en: A. Perea, D. Williams y R. Olmos (eds.), *El héroe y el monstruo*, Madrid en prensa.
- McCluskey 1990: S. McCluskey, "The Solar Year in the Calendar of Coligny", *Études Celtiques* 27, 1990, 163-174.
- Mees 2009: B. Mees, *Celtic Curses*, Woodbridge 2009.
- Metzger 1997: E. Metzger, *A New Outline of the Roman Civil Trial*, Oxford.
- Olmstead 1988: G. Olmstead, "The Use of Ordinal Numbers on the Gaulish Coligny Calendar", *The Journal of Indo-European Studies* 16.3-4, 1988, 267-339.
- Rees y Rees 1989: A. Rees y B. Rees, *Celtic Heritage. Ancient tradition in Ireland and Wales*, London 1989 (1961).
- Rhys 1898: J. Rhys, *Lectures on the Origin and Growth of Religion as illustrated by Celtic Heathendom*, London 1898.
- Roscher 1904: W. H. Roscher, "Die Sieben- und Neunzahl im Kultus und Mythos der Griechen", *Der Abhandlungen der philologisch-historischen Klasse der königlich Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften* 24.1, 1904.
- Roscher 1909: W. H. Roscher, "Enneadische Studien", *Der Abhandlungen der philologisch-historischen Klasse der königlich Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften* 26.7, 1909.
- Sterckx 2009: C. Sterckx, *Mythologie du monde celte*, Paris 2009.
- TIR K-30: *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30: Madrid, Caesaraugusta, Clunia*, Madrid 1993.
- Tomlin 1988: R. S. O. Tomlin, "The Curse Tablets", en: B. Cunliffe (ed.), *The Temple of Sulis Minerva at Bath. 2: The Finds from the Sacred Spring*, Oxford 1988, 59-277.
- Tomlin y Hassall 1987: R. S. O. Tomlin y M. W. C. Hasall, "Roman Britain in 1986", *Britannia* 18, 1987, 360-361.
- Tomlin y Hassall 1994: R. S. O. Tomlin y M. W. C. Hasall, "Roman Britain in 1993", *Britannia* 25, 1994, 296-298.

- Versnel 1991: "Beyond Cursing: the Appeal to Justice in Judicial Prayers", en C. A. Faraone y D. Obbink (eds.), *Magika Hiera: Ancient Greek magic and religion*, New York 1991, 60-106.
- Versnel 2010: "Prayers for Justice in East and West: Recent Finds and Publications", en: R. Gordon y F. Marco Simón (eds.), *Magical Practice in the Latin West: Papers from the International Conference held at the University of Zaragoza, 30th Sept. - 1st Oct. 2005*, Leiden-Boston 2010, 275-354.

*Francisco Marco Simón.
Universidad de Zaragoza
Grupo de excelencia "Hiberus"
email: marco@unizar.es*

IPSA: HISPANIAE FLVVIVS. **BOCACCIO Y EL PAPIRO DE ARTEMIDORO***

Irene Pajón Leyra

De entre las muchas novedades que aporta el documento conocido como Papiro de Artemidoro, publicado recientemente,¹ una de las más reseñables es la mención de dos topónimos prerromanos antes no atestiguados: los nombres de las ciudades de Ἰψα y Κιλίβη,² que el texto localiza en el sur de la Península Ibérica, en las inmediaciones de la desembocadura de un río que la crítica ha identificado mayoritariamente como el Anas,³ y que en los momentos en los que se empezó a saber de la existencia del papiro no contaban con paralelos claros ni en las fuentes literarias, ni en la epigrafía.

El hallazgo en el Algarve portugués, a lo largo de los años 80 del pasado siglo xx, de monedas cuyas leyendas contienen esos mismos topónimos⁴ ofrece uno de los más firmes avales de la autenticidad del papiro, en el contexto de

* Versiones preliminares de este trabajo han sido leídas por los profesores Eugenio Luján y Marco Antonio Santamaría, a quienes agradezco sus opiniones y sugerencias.

¹ *Editio princeps*: Gallazzi, Kramer y Settis 2008, vid. tb. Settis 2008; una primera descripción del papiro en Gallazzi y Kramer 1998, vid. asimismo Kramer 2005; publicación parcial preliminar en Gallazzi y Settis 2006. Recientes estudios en Brodersen y Elsner 2009, y en Gallazzi, Kramer y Settis 2009.

² Ἰψα: P.Artemid. v 32, Gallazzi, Kramer y Settis 2008, 252-253; Κιλίβη: P.Artemid. V 34, Gallazzi, Kramer y Settis 2008, 256-257. Vid. Settis 2008, 52-53.

³ El estado fragmentario de esta parte del papiro sólo permite reconocer la que parece ser la primera letra del hidrónimo —claramente una alfa— y los trazos iniciales de la segunda, a duras penas identificables como una ni. Ver Gallazzi, Kramer y Settis 2008, 188-189. Si los editores se decantan por la lectura Ἄνα frente a otras posibilidades —entre las que destaca la interpretación de una referencia al Arade—, ello se debe a que, de lo contrario, faltaría en el papiro de Artemidoro una mención al Anas, uno de los ríos más importantes de la Península, para mencionar en su lugar otro mucho menos significativo *idem*, 257.

⁴ Vid. García-Bellido y Blázquez 2001, I, 19, fig. 1; II, 211, s.v. “*Ipsēs*”, e *idem*, 106, s.v. “*Cilpes*”.

la polémica que se viene desarrollando desde el año 2006,⁵ y que ha cuestionado seriamente el carácter genuino del nuevo Artemidoro, considerado ahora por un importante grupo de estudiosos italianos, con Luciano Canfora al frente, como una elaboración del siglo XIX debida a la mano del famoso falsificador Constantino Simonidis.

La explicación de la presencia de los citados topónimos en el documento, así como su relación con las monedas encontradas, supone uno de los más relevantes desafíos para los defensores de la falsedad del papiro. Sin embargo, el caso de Κιλίβη ofrece a Canfora muchas menos dificultades que el de ῥίψα. Revisemos los argumentos expuestos al respecto.

En lo que se refiere a Κιλίβη, Canfora en un primer momento expone que Simonidis, buen conocedor de Plinio, pudo inventar el topónimo a partir de uno de los manuscritos de la *Historia natural*, que ofrece en el pasaje correspondiente a Plin. iv.118 la lectura *cilibitani*, como alternativa al etnónimo *cibilitani* aceptado por los editores del texto.⁶ Por tanto, el hallazgo en el sur de Portugal de piezas monetales con la leyenda *Cilpes* puede guardar relación con el étnico que Plinio recoge, y cuya localización es incierta en el texto de la *Historia Natural*, sin que ello impida, en opinión de Canfora y su grupo, que Simonidis pudiera incluir el topónimo en su obra a partir de la lectura del erudito romano.

Sin embargo, en una publicación posterior⁷ uno de los colaboradores de Canfora, Giuseppe Carlucci, ha aportado un nuevo argumento, distinto de las consideraciones expuestas, al proponer que el origen de la elaboración de Simonidis debe buscarse en las *Observationes ad Pomponium Melam de situ orbis* de Isaac Vossius (1658), texto manejando de manera recurrente por el falsificador en la fabricación de otras de sus obras. Vossius, en efecto, comenta que ciertos topónimos como Calpe pueden estar relacionados etimológicamente con términos que designan recipientes, al modo de metáforas que se

⁵ Vid. *Quaderni di Storia* 64-70, 2006-09; muchos de los artículos ahí publicados se encuentran recogidos en Canfora 2008a; vid. tb. Canfora 2007, 2008b, 2009b y Canfora y Bosina 2008.

⁶ Canfora 2008a, 313 ss. A pesar de que *cilibitani* es la lectura que ofrece el mejor de los manuscritos de Plinio (A: *Leidensis Vossianus fol.* iv; también la ofrece una corrección del manuscrito F: *Leidensis Lipsii VII*), los editores han preferido la variante más frecuente *cibilitani*, relegando la primera al aparato crítico. A priori, parece, con todo, poco probable que Simonidis eligiera una lectura de aparato en el momento de crear el topónimo. No obstante, tal y como señala Canfora 2008a, 314, la variante del manuscrito A seguramente sea preferible. Guerra 1995, 107 manifiesta asimismo esta preferencia por la variante mencionada. Vid. al respecto Gallazzi, Kramer y Settis 2008, 256.

⁷ Carlucci 2008, 233 ss. Vid. tb. Canfora *et al.* 2008c, 263 ss.

refieren a accidentes costeros tales como golfos o bahías.⁸ Entre los términos señalados se encuentra κελέβη, del que κιλίβη sería una variante fabricada teniendo en cuenta la alternancia entre la vocal *e* y la vocal *i* que muestran muchos topónimos de Hispania, fenómeno al que Vossius alude unas cuantas páginas más atrás.⁹ En la última de las obras editadas por Canfora¹⁰ acerca del Papiro esta explicación parece haber sustituido por completo a la anterior, puesto que la variante del texto de Plinio ya no se menciona, y el comentario al texto correspondiente de la columna v del Artemidoro sólo contiene una breve referencia a la conexión propuesta por Carlucci entre el topónimo y el pasaje de Vossius. En ningún momento Canfora o sus colaboradores proporcionan explicación alguna de la relación que guardan entre sí ambas propuestas: si la primera ha de ser desechada por la segunda, si ambas pueden coexistir de algún modo, y la fabricación de Simonidis tendría en este punto un doble origen —el manuscrito de Plinio y el comentario de Vossius—, o si se trata de dos alternativas entre las que el lector tiene libertad para elegir la propuesta que prefiera.

Canfora, en una de sus publicaciones del año 2008,¹¹ cita las páginas 313-315 de su libro *Il Papiro di Artemidoro*¹² y describe como un triunfo de su discusión acerca de Κιλίβη, y del “*palmare chiarimento*” que considera haber aportado, el hecho de que los editores hayan prescindido desde entonces de la presencia de este topónimo en el papiro como argumento de su postura. No se refiere, sin embargo, a la mencionada discordancia entre ese “*palmare chiarimento*” de sus anteriores trabajos y la explicación que Carlucci ofrece en ese mismo volumen, siete páginas después, ni a los motivos que le llevarán a prescindir en sus siguientes publicaciones del argumento que, según él, no ha podido ser contestado por los editores del texto.

Sea como fuere, la presencia del topónimo Κιλίβη en la columna v del papiro no descarta la falsedad del documento, y de ahí que las explicaciones de

⁸ Vossius 1658, 196. Carlucci 2008, 234-235, relaciona las denominaciones que hacen referencia a golfos y estuarios con la afirmación, en el papiro, de que la distancia entre Ipsa y la desembocadura del Anas se ha medido “en línea recta”, τῆς ἀχθείσης εὐθείας.

⁹ Vid. Carlucci 2008, 234, quien recoge a partir de Vossius *Observationes* 188 las alternancias *Eliberri / Eleberri, Ilici / Elici* y *Elepula / Ilipula*. Obsérvese que esta alternancia propia de los topónimos de Hispania deja inexplicada la probable relación del topónimo con la ciudad africana, próxima a Cirene, mencionada en Plin. v.35 bajo el nombre de *Cilliba* (*urbesque Alelen et Cillibam subegimus*), o con la *Cilibia* que existía asimismo en la región de Cartago, en el interior, vid. Gallazzi, Kramer y Settis 2008, 256.

¹⁰ Canfora 2009b, 30. El argumento ha desaparecido ya del todo en Canfora 2008c, donde se encuentra una versión preliminar del trabajo de Carlucci 2008.

¹¹ Canfora y Bossina 2008, 227.

¹² Canfora 2008a.

los editores y comentaristas del mismo se apoyen desde el año 2008¹³ sólo en la presencia de Ἰψα en la descripción de la costa peninsular, y que también los esfuerzos del estudioso italiano y su entorno hayan de centrarse ahora sobre este punto.

Las explicaciones aducidas por Canfora y sus seguidores, con todo, no han logrado ofrecer una respuesta satisfactoria, que avale su hipótesis de la falsedad del papiro. Los argumentos expuestos hasta ahora se pueden resumir del siguiente modo:

En primer lugar, las leyendas monetales no recogen exactamente la forma Ἰψα, sino *Ipsēs*, para la que no se habría podido encontrar explicación morfológica coherente, ya que la propuesta de los editores de considerarla un genitivo ‘a la griega’, en opinión de Canfora, no merece crédito.¹⁴ El problema, en efecto, resulta de un enorme interés para el estudio de la situación lingüística de la Península Ibérica en época prerromana, y los contactos entre las diferentes comunidades que la poblaban, pero parece del todo irrelevante para el asunto de la controversia de autenticidad del papiro, puesto que, sea cual sea el valor morfológico de las inscripciones, la relación con el topónimo mencionado en el texto que nos ocupa resulta imposible de negar.

Por otro lado, la ciudad que el papiro menciona se encuentra, según todos los indicios, situada en la desembocadura del Anas, mientras que las monedas aparecen en la región del Algarve.¹⁵ El hecho de que se trate de monedas de plomo, de circulación estrictamente local,¹⁶ excluiría la posibilidad de que hayan sido llevadas al lugar de hallazgo desde otro punto de la costa peninsular, y obligaría a identificar con el topónimo de la leyenda el sitio preciso en el que fueron encontradas.¹⁷

¹³ Gallazzi, Kramer y Settis 2008, 58-59, Settis 2008, 52-53, Hammerstaedt 2009.

¹⁴ La forma se describe como genitivo ‘a la griega’ en Gallazzi, Kramer y Settis 2008, 253, donde se menciona también la interpretación alternativa como forma abreviada del etnónimo *Ipse(n)s(e)*, propuesta por Guerra 2007, 122. La validez de estas interpretaciones se rechaza en Canfora y Bossina 2008, 227, Canfora 2008c, 261-262, Canfora 2009b, 28. La propuesta alternativa de Canfora pasa por ver en el Ἰψα del papiro una variante artificial del *Ipsca* atestigüado en *CIL* II 1572, conocido desde el siglo XVIII y accesible, por tanto, a Simonidis.

¹⁵ Canfora 2008a, 314-5, 2008c, 261 s., Canfora y Bossina 2008, 226-8.

¹⁶ Según Faria 1987-88, 101-104, a quien cita Canfora 2008a, 315.

¹⁷ Hemos de contar, pese a todo, con la posibilidad de que el hidrónimo mencionado en el papiro no fuera Ἄραξ, sino la versión antigua del nombre del río Arade, quizá *Ἄραδος, cuya desembocadura sí coincide con el lugar de hallazgo de las monedas, al menos de las que contienen la leyenda *Cilpes*. Esta reconstrucción del papiro, no obstante, implica las dificultades mencionadas más arriba de la falta de alusiones al Anas en el texto, y la presencia, en cambio, de un río mucho menos importante. Sin embargo, Gangutia 2008, 340, señala el interés de tener en cuenta esta opción.

Los editores del papiro,¹⁸ no obstante, no ven difícil que, dado el intenso comercio que se desarrollaba en la zona, las monedas hayan aparecido en un lugar que no corresponde al punto de su emisión, y señalan además que, aparte de las leyendas de las monedas halladas, no hay en los restos arqueológicos en los que aparecieron ningún indicio que corrobore que el topónimo se aplicase al asentamiento excavado. Por otra parte, hemos de observar que la región del Algarve, aunque no se ajuste exactamente a la localización que el papiro indica, se encuentra próxima a ésta. La validez del argumento se vería debilitada en grado extremo si el lugar de hallazgo fuera una zona de la Península verdaderamente distante del estuario del Anas, y carente de toda conexión con éste, pero por muy limitada y restringida al ámbito local que fuera la circulación de la moneda de plomo, la aparición en el Algarve de piezas acuñadas en la zona que el papiro señala entra, a nuestro juicio, sin dificultades dentro de los límites de lo verosímil.

Al igual que sucedía con Κιλίβη, de nuevo es a Giuseppe Carlucci a quien se debe el argumento más reciente acerca del topónimo que nos ocupa.¹⁹ El autor señala que Simonidis pudo obtener el nombre de Ἴψα de la lectura de una obra menor de Giovanni Boccaccio, titulada *De montibus, silvis, fontibus, lacubus, fluminibus, stagnis seu paludibus, et de nominibus maris liber* (1360), en la que se recogen en orden alfabético topónimos e hidrónimos, acompañados de breves anécdotas o tradiciones que les afectan. En la sección dedicada a los ríos puede leerse una clara referencia a un río de Hispania que lleva ese nombre. La cita es como sigue:

*“Ipsa Hispaniae fluvius apud urbem vecon currit: quem Herculi fuisse gratum ferunt”*²⁰

El texto, pese a su brevedad, contiene no pocas incógnitas. Dejando aparte el detalle de que la mención no se refiera al nombre de una ciudad, sino al de un río,²¹ la frase parece indicar que la corriente pasa por una ciudad conocida, pero no se menciona cuál, y en lugar del topónimo esperable aparece un misterioso *vecon* que resulta del todo ininteligible. Por otro lado, la tradición

¹⁸ Gallazzi, Kramer y Settis 2008, 253.

¹⁹ Vid. Canfora 2009b, 30-31, Carlucci 2009, 395 ss.

²⁰ Tal es el texto que aparece citado en Canfora 2009b, 31, a partir de la edición del texto de Boccaccio de 1473. Carlucci 2009, 396, sin embargo, recoge una versión algo diferente: *Ipsa Hispaniae fluvius apud urbem Irecon currit, quem Herculis fuisse gratum ferunt*, que coincide con la edición del opúsculo de Pastore Stocchi 1998, p. 1945.

²¹ Acerca de la frecuente homonimia entre los ríos y las ciudades que bañan, y las observaciones que hace acerca del fenómeno Isaac Vossius, vid. Carlucci 2009, 403-405.

mitográfica no ofrece informaciones de a qué se refiere el autor al decir que el río fue grato a Hércules.

El propio Carlucci, sin embargo, ofrece la solución a estos tres enigmas al señalar que tras la cita de Boccaccio se encuentra una lectura errónea de una obra anterior: el tratado *De fluminibus, fontibus, lacubus, nemoribus, paludibus, montibus, gentibus* de Vibio Secuestre,²² autor que hacia el siglo IV o V d. C. elaboró una lista alfabética en la que recogía hidrónimos y topónimos mencionados por los grandes poetas latinos de época clásica. En esta obra, bajo el lema *Hypsa*, puede leerse:

“*Hypsa, secundum irecon urbem Hispaniae decurrit, gratam Herculi*”.²³

El aparato crítico ofrecido por los editores de Secuestre²⁴ de inmediato revela la abundante presencia de vacilaciones y errores en los códices, lo que explica las dificultades de la referencia de Boccaccio, quien con toda seguridad se valió de uno de esos códices como fuente de informaciones.²⁵

Para el tema que aquí se trata, resultan de especial relevancia dos correcciones introducidas en el texto de Secuestre ya en el siglo XVII, debidas ambas a la labor de Philipp Clüver,²⁶ y aceptadas de manera unánime por la crítica subsiguiente. La primera de ellas consiste en la conjetura de que tras el ininteligible *irecon* del manuscrito se oculta en realidad el topónimo *Inycon*, que a su vez también aclara el extraño *vecon* del texto de Boccaccio. La segunda, por su parte, es la sustitución del topónimo *Hispaniae* por *Sicaniae*,²⁷ región de Sicilia en la que se encuentran tanto la ciudad de Inycon como el río Hypsa. Según esta reconstrucción, un originario *Sicaniae fluvius* habría terminado convertido en un *Hispaniae fluvius*, de donde Boccaccio habría obtenido las informaciones que recoge en su obra.

En un principio, pues, la referencia no hablaría de un desconocido río de Hispania llamado Ipsa, sino de un bien documentado río siciliano: el

²² Sobre el uso de la obra de Secuestre por parte de Boccaccio, quien sin embargo nunca lo cita de manera explícita, vid. Gelsomino 1967, XXIX ss.

²³ Tal es la lectura que ofrece el manuscrito principal de la obra de Secuestre, *Vat. Lat.* 4929 (*v* en las ediciones de Parroni y Gelsomino), recogido asimismo en Carlucci 2009, 398.

²⁴ Vid. Parroni 1965, 57, Gelsomino 1967, 15.

²⁵ Sobre la conciencia del propio Boccaccio de las dificultades de transmisión de la obra de Secuestre, vid. Carlucci 2009, 397, n. 31. Cf. Gelsomino 1967, xvii.

²⁶ P. Clüver, *Sicilia antiqua cum minoribus insulis ei adjacentibus. Item Sardinia et Corsica...*, I, 1619, 230, según recoge Carlucci 2009, 398.

²⁷ Sobre la creencia en un supuesto río Ipsas en Hispania, vid. Müller, *Claudi Ptolemaei Geographia*, 1883, citado en Carlucci 2009, 399: “*quidni Ipsas flumen etiam in Hispania fuerit, quae cum Sicilia haud pauca locorum nomina communia habet?*”.

Hypsa, al que mencionan fuentes como Calímaco, Plinio o Silio Itálico,²⁸ que fluye junto a la ciudad de Inycon, bien conocida y documentada, próxima a Selinunte.²⁹ En cuanto a la relación con Hércules, si bien no aparece explícitamente en textos, sí cuenta con un claro testimonio en las monedas halladas en Selinunte, que muestran por un lado la figura del héroe luchando con un toro, y por el otro, la representación de una divinidad fluvial con la leyenda ΗΥΨΑΣ.³⁰

Carlucci,³¹ al comentar la relación del héroe con el río Ipsa de Hispania que aparece en el texto de Boccaccio, sugiere que “*non è escluso che lo pseudo-Artemidoro intendesse alludere ad una fondazione mitica operata dal semidio greco, il cui passaggio è così ben attestato in questi luoghi (Colonne, Gades etc.)*”. Tal propuesta resulta en extremo sorprendente, ya que la vinculación de Ipsa con Hércules no aparece en ningún momento en el papiro, supuesta obra del falsario, sino que los que hablan de ella son los códices de Boccaccio y de su fuente, en los que Simonidis nunca intervino.

El río Hypsa de Sicania acaba, pues, apareciendo en Boccaccio convertido en un extraño río Ipsa, en Hispania, de donde en la opinión del entorno de Canfora pudo Simonidis haber obtenido la inspiración para inventar el nombre de la ciudad llamada Ἴψα que aparece en el papiro. Pero esta elaborada teoría sigue dejando sin explicación el elemento más importante en el asunto de la pretendida falsedad del Papiro de Artemidoro: la aparición de las mencionadas monedas del sur de Portugal. Si la presencia del topónimo Ἴψα en el papiro se debiera a la lectura de un texto que, en último término, contiene datos relativos a una región de Sicilia, no sería en modo alguno esperable que aparecieran en Hispania piezas arqueológicas que corroboren la existencia de un enclave llamado con ese topónimo. Las monedas portuguesas, cuya aparición un falsificador del siglo XIX nunca habría podido predecir, pese a todo, siguen confirmando la presencia en el sur de la Península de un topónimo que coincide con el que el documento refiere. Hemos de señalar, también, que ninguno de los documentos aducidos por Canfora y su entorno da cuenta simultáneamente de los dos topónimos, mientras que las monedas portuguesas sí lo hacen.

²⁸ Vid. Cal. F. 201 Pfeiffer; Plin. III.90; Sil. Ital. XIV.227. Ver Talbert 2000, mapa 47, B3. Otro río Hypsas, homónimo del anterior, próximo a la ciudad de Agrigento, aparece mencionado en Plb. IX.27.6 y Ptol. Geog. III.4.3.17 (Talbert 2000, mapa 47, D4).

²⁹ Smith 1857, 59.

³⁰ BMC Sicily 141 nn. 34-35 = SNG München nn. 889-892, etc. Vid. Giesecke 1923, taf. 6 n. 12, Melville 1986, 118, s. v. Hypsas. Cfr. Smith 1854, 1105, Eckhel 1792, 329.

³¹ Carlucci 2009, 405.

Con gran dificultad pudo Simonidis deducir un topónimo como Ἴψα de una fuente como el opúsculo de Boccaccio, que además no está ordenado geográficamente, sino alfabéticamente, y con gran dificultad en general se armonizan entre sí las distintas propuestas de los partidarios de la hipótesis de la falsificación, que parecen a menudo más preocupados por acumular sus argumentos parciales que por articular una explicación sencilla y coherente del supuesto procedimiento de Simonidis y del uso de sus fuentes. Concluimos, por tanto, que la confianza en la autenticidad del Papiro de Artemidoro sigue siendo la postura más verosímil, a la vista de los datos.

Años atrás, cuando hablé con el profesor Javier de Hoz de la posibilidad de hacer una tesis doctoral, me comentó la existencia del particular Papiro de Artemidoro, todavía entonces en manos privadas y apenas conocido. Al año siguiente, en 2002, en el marco del Tercer Coloquio Internacional sobre Tolomeo, celebrado bajo los auspicios del profesor de Hoz, la profesora Bärbel Kramer dio por primera vez en España una conferencia sobre el papiro, su descripción y características. En ella la presencia de los topónimos de Ἴψα y Κιλίβη se señaló como una de las novedades más relevantes del documento. Valgan estas breves líneas en favor de la autenticidad de este precioso papiro, al que el profesor de Hoz ha estado vinculado desde que la comunidad científica tuvo noticia de él, como homenaje a quien siempre ha sido para mí un maestro al que admirar y un ejemplo a seguir.

BIBLIOGRAFÍA

- Brodersen y Elsner 2009: K. Brodersen y J. Elsner (eds.), *Images and Texts on the 'Artemidorus Papyrus'. Working Papers on P. Artemid.*, Stuttgart 2009.
- Canfora 2007: L. Canfora, *The True History of the so-called Artemidorus Papyrus*, Bari 2007.
- Canfora 2008a: L. Canfora, *Il papiro di Artemidoro*, Roma-Bari 2008.
- Canfora 2008b: L. Canfora (ed.), *The True History of the So-called Artemidorus Papyrus. A Supplement*, Bari 2008.
- Canfora 2008c: L. Canfora et al., “*Il papiro di Artemidoro (P. Artemid.)*”, edito da Claudio Gallazzi, Bärbel Kramer, Salvatore Settis”, *Quaderni di Storia* 68, 2008, 215-318.
- Canfora 2009a: L. Canfora et al., “Gallazzi, Claudio, Kramer, Bärbel y Settis, Salvatore, *Il Papiro di Artemidoro (P. Artemid.)*”, Milano, 2008, LED, 630 p., Settis, Salvatore, *Artemidoro. Un papiro dal I secolo al XXI*, Torino, Giulio Einaudi, 2008, 124 p.”, *Quaderni di Storia* 69, 2009, 241-398.
- Canfora 2009b: L. Canfora (ed.), *Artemidorus Ephesius: P.Artemid sive Artemidorus personatus*, Bari 2009.

- Canfora y Bossina 2008: L. Canfora y L. Bossina (eds.) *Wie kann das ein Artemidor-Papyrus sein? Ma come fa a essere un papiro di Artemidoro?*, Bari 2008.
- Carlucci 2008: G. Carlucci, “Κιλίβη”, en: Canfora y Bossina 2008, 233-235.
- Carlucci 2009: G. Carlucci, “L’Ipsa dello pseudo-Artemidoro”, *Quaderni di Storia* 70, 2009, 387-407.
- Eckhel 1792: Eckhel, J., *Doctrina numorum veterum* 1, 1792.
- Gallazzi y Kramer 1998: C. Gallazzi y B. Kramer, “Artemidor im Zeichensaal. Eine Papyrusrolle mit Text, Landkarte und Skizzenbüchern aus Späthellenistischer Zeit”, *APF* 44, 1998, 189-208.
- Gallazzi, Kramer y Settis 2008: C. Gallazzi, B. Kramer y S. Settis, *Il Papiro di Artemidoro (P. Artemid.)*, Milano 2008.
- Gallazzi, Kramer y Settis 2009: C. Gallazzi, B. Kramer y S. Settis, *Intorno al Papiro di Artemidoro I. Contesto Culturale, Lingua e Stile. Atti del Convegno di Pisa del 15 novembre 2008*, Milano 2009.
- Gallazzi y Settis 2006: C. Gallazzi y S. Settis, *Le tre vite del Papiro di Artemidoro. Voci e sguardi dall’ Egitto greco-romano*, Milano 2006.
- Gangutia 2008: E. Gangutia, “El Papiro de Artemidoro: dos visiones enfrentadas 2: La hipótesis de L. Canfora: ¿un falso?”, *Em.* 76.2, 2008, 329-342.
- García-Bellido y Blázquez 2001: M. P. García-Bellido y C. y Blázquez, C., *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática antigua de la península Ibérica I-II*, Madrid 2001.
- Gelsomino 1967: R. Gelsomino, *Vibius Sequester*, Leipzig 1967.
- Giesecke 1923: W. Giesecke, *Sicilia Numismatica*, Leipzig 1923.
- Guerra 1995: A. Guerra, *Plínio-o-Velho e a Lusitania*, Lisboa 1995.
- Guerra 2007: A. Guerra, “Reflexões em torno de alguns elementos da toponomástica do extremo Ocidente peninsular”, en: D. Kremer (ed.), *Onomástica Galega. Con especial consideración da situación prerromana*, Santiago de Compostela 2007, 113-134.
- Hammerstaedt 2009: J. Hammerstaedt, “Artemidoro di Efeso nella tradizione indiretta e nel Papiro di Torino”, Gallazzi, Kramer y Settis 2009.
- Hoz, Luján y Sims-Williams 2005: J. de Hoz, E. R. Luján y P. Sims-Williams, P. (eds.), *New Approaches to Celtic Place-Names in Ptolemy’s Geography*, Madrid, 2005.
- Kramer 2005: B. Kramer, B., “El nuevo papiro de Artemidoro”, en: Hoz, Luján y Sims-Williams 2005, 19-31.
- Faria 1987-88: A. J. Marques de Faria, A. J., “*Ipses*, uma ceca hispano-romana do Sudoeste”, *Acta Numismatica* 17-18, 1987-88, 101-104.
- Melville 1986: J. Melville Jones, *A Dictionary of Ancient Greek Coins*, London 1986.

- Parroni 1965: P. G. Parroni, *Vibii Sequestris de fluminibus, fontibus, lacubus*, Milano 1965.
- Pastore 1998: M. Pastore (ed.) *De montibus, silvis, fontibus, lacubus, fluminibus, stagnis seu paludibus et de diversis nominibus maris*, en: V. Branca (ed.) *Tutte le opere di Giovanni Boccaccio VII-VIII*, Milano 1998, 1815-2122.
- Settis 2008: S. Settis, *Artemidoro. Un papiro dal I secolo al XXI*, Torino 2008.
- Smith 1854: W. Smith, *Dictionary of Greek and Roman Geography I: Abrocaemum-Hytanis*. 1854.
- Smith 1857: W. Smith, *Dictionary of Greek and Roman Geography II: Labadius-Zymethus*. 1857.
- SNG: *Sylloge Nummorum Graecorum. Deutschland. Staatliche Münzensammlung München*. Berlin.
- Stuart 1870: P. Stuart Poole, *A Catalogue of the Greek Coins in the British Museum. Sicily*, London 1870.
- Talbert 2000: R. A. Talbert (ed.), *The Barrington Atlas of the Greek and Roman World*. Princeton, New Jersey 2000.
- Vossius 1658: I. Vossius, *Observationes ad Pomponium Melam de situ orbis*, 1658.

Irene Pajón Leyra
Universidad Complutense de Madrid
e-mail: trimegiste@hotmail.com

APORTACIONES A LA ETIMOLOGÍA DE ALGUNOS TÉRMINOS DE ORIGEN PRERROMANO

Rosa Pedrero Sancho

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Desde hace tiempo se ha venido repitiendo en las *Historias de la Lengua Española* que el léxico de origen prerromano en español es poco numeroso debido al escaso prestigio de las lenguas de sustrato en la Península Ibérica y a que éstas poseían un vocabulario muy restringido “propio de las culturas menos desarrolladas de los pueblos que las utilizaban”.¹ A la vez se ha constatado en numerosas ocasiones el gran número de palabras españolas que no cuentan con una etimología adecuada en latín ni en otras lenguas conocidas.² Algunos estudiosos, sin embargo, han puesto de relieve recientemente los avances experimentados en el conocimiento de los sustratos peninsulares y han destacado cómo todo ello debería quedar mejor reflejado en el ámbito de los estudios dedicados a la historia del español.³

1.2. Lo primero que hay que recordar es que para poder establecer con cierto grado de verosimilitud la etimología de una palabra que nos permita afirmar si es o no prerromana, habría que saber con qué lenguas nos estamos enfrentando y cuántas son. Este es el primer y principal problema. Si a esto le sumamos el desconocimiento, a pesar de lo que se ha avanzado en muchos aspectos, de muchas de las lenguas habladas en la Península Ibérica, no es de extrañar que los diccionarios sigan adjetivando como “oscuro, prob. prerromano”, la mayoría de las palabras que no tienen etimología a partir de las lenguas conocidas.

¹ Díez 1882, 76-77; Meyer-Lubke 1914; Menéndez Pidal 1940; García de Diego 1951, 11. Pero v. Corominas 1976, 125, y Lapesa 1980, 36 y 50. También es un tópico la afirmación de que el léxico prelatino se ha conservado especialmente cuando no existían palabras latinas para expresar algún concepto, generalmente relacionado con la fauna o flora de la zona. Cf. Penny 1993, 232.

² Lapesa 1981, 45; Cano Aguilar 1988, 21.

³ Echenique-Martínez 2005, 32 y ss.

En la actualidad sabemos que la Hispania previa a la dominación romana distaba mucho de ser homogénea lingüísticamente. También habría que recordar que a las lenguas documentadas epigráficamente, indoeuropeas y no indoeuropeas, hay que añadir lenguas ágrafas que sólo tuvieron acceso a la escritura cuando ya estaban en un alto proceso de romanización. Teniendo en cuenta estos factores, el sustrato “prerromano” se presenta como algo intangible y de difícil alcance. A pesar de todo, se puede decir algo más ahora que hace unos años en relación a las lenguas indoeuropeas habladas en la Península Ibérica con anterioridad a la llegada de los romanos. La existencia de estas lenguas no es algo desconocido. Hay que recordar que D’Arbois de Jubainville ya puso de manifiesto que en el proceso de indoeuropeización del Occidente europeo no sólo participaron los celtas, y hablaba de ligures; Pokorny habló de ilirios, Menéndez Pidal de ambroilirios y ligures, Corominas del ‘sorotapto’ o lengua de los “portadores de urnas”, etc.⁴ Recientemente algunos estudiosos han mostrado que además de las lenguas tradicionalmente reconocidas como indoeuropeas, celtíbero y lusitano, hubo otras lenguas indoeuropeas que nos han dejado topónimos a lo largo y ancho de la península ibérica, especialmente relacionados con hidrónimos. Villar habla de “un dialecto indoeuropeo muy presente en la hidrotponimia antigua de la península ibérica, el estrato meridional-ibero-pirenaico que presenta conexiones con las lenguas bálticas por una parte y de otra con las itálicas”.⁵ Por ello, no cabe hablar de ‘léxico preindoeuropeo’ cuando se trata de palabras pertenecientes a esta esfera lingüística. Simplemente sería, indoeuropeo no celta, sin que podamos precisar más por el momento.

1.3. Lo que es un hecho incuestionable es que en el léxico común castellano (y también en el de otras lenguas peninsulares) hay un resto claro anterior a la romanización y que los diccionarios etimológicos del español recurren con frecuencia al término prerromano para definirlo.⁶ De ahí que el objeto de este trabajo sea, por un lado, actualizar algunos vocablos que con los últimos avances es posible que puedan tener una etimología más clara, y además, tratar de situarlo en la medida de lo posible dentro de la esfera de lo indoeuropeo.⁷

⁴ Para la historia de la cuestión puede consultarse Hübschmid 1960, 128 y ss.; Corominas 1976, 160 y ss.

⁵ Villar 2000, 408-414; Cf. Villar y Prósper 2005.

⁶ Aunque el término prerromano puede englobar, obviamente, a lenguas de colonización como el fenicio o el griego, aquí utilizamos el término en el sentido de anterior a la latinización, englobando tanto a lenguas indoeuropeas como no indoeuropeas.

⁷ Es frecuente encontrar el término preindoeuropeo para designar lo que no es de origen celta.

2.1. En primer lugar hay que distinguir el léxico antiguo documentado en autores latinos y que desde hace algunos años diversos autores han venido estudiando y que procede de diversas fuentes antiguas.⁸ De las palabras citadas por los autores antiguos (Columela, Quintiliano, Marcial, Plinio, Suetonio, Varón, Pedanio Dioscórides y más tarde Isidoro de Sevilla) como peculiares de los hispanos, la mayoría no ha sobrevivido: *Acnua, amma, aparia, apitascudis, arapennis, arrugiae, asturco, bacca, balluca, balsa, balux, barca, caelia, cae-reastra, cantabrum, cantus, celdo, corrugus, cuscolium, dureta, gangadia, gurdus, iduma, inula, lancea, palucia, pala, palacurna, palaga, paramus* (CIL II 2.660, II d. C.), *reburrus, saliunca, salpuga, sarna, segutilum, talutium, tasconium, urium, viriae*.

Entre las que sí lo han hecho destaca la palabra *arroyo*, ampliamente estudiada,⁹ y otras como *balsa, canto, gordo, páramo, lanza y sarna*, que han sido objeto de estudio en diferentes ocasiones desde perspectivas completamente diferentes. Si bien es verdad que el número de vocablos es pequeño, no es menos cierto que a este léxico hay que sumar un gran número de palabras que en el léxico moderno pueden remontarse a este origen, tal y como puede verse en el diccionario etimológico de Corominas. El número de entradas que contiene la referencia a un término de origen prerromano es enorme. De ellas, algunas están claramente relacionadas con lenguas conocidas como el vasco, entre las no indoeuropeas, o el celta, entre las indoeuropeas. De las demás lenguas, obviamente sólo es posible hacer conjeturas, pero sí se pueden ya relacionar o no con una raíz indoeuropea. Así, algunas de estas palabras que Corominas etiqueta de “prob. prerromano” han sido ya objeto de estudio y se han vinculado a un origen hidronímico paleoeuropeo: por ejemplo: *torca, torco, turón, tormo, torta y tortilla, tamuja, támara, nava*.¹⁰ Otras como *carrasca, charco, mata, morro, barranco, barra, barro, vega, sapo*, etc. que se consideran de origen no indoeuropeo ya desde Hubschmid, pueden tener también origen indoeuropeo¹¹ e hidronímico.

A modo de ejemplo citaré la palabra *sarna* que Hubschmid menciona entre las no indoeuropeas.¹²

⁸ Meier 1988; Oroz 1996; Villar 1999; De Hoz 2003a, 2003b, 2007.

⁹ Meier 1988, 86-94; Oroz 1996, 207; de Hoz 2003b, 81. *Urium, corrugus, baluca* se han relacionado con la lengua indoeuropea meridional de Villar 2000, 404.

¹⁰ Villar 1995, 207, 212, 215, 231; Prósper 1997; también *tocón, tocino* relacionado con la raíz **teu-* ‘hinchar, abultar’ Villar 2001, 226.

¹¹ Hubschmid 1960, 44 y ss.

¹² Hübschmid 1960, 49. y recientemente, por Witczak 2004 y de Hoz 2007.

2.3. La palabra *sarna* está presente en castellano, catalán, portugués y vasco. En origen significaba ‘escama’ según Hubschmid, significado deducido de su parentesco con el vasco *sar* ‘escoria de hierro’, ‘arena’, *sarra* ‘herrumbre’, lo mismo que el castellano *sarro* ‘sedimento en las vasijas y en los dientes’.

Está documentada en Isidoro de Sevilla que la menciona como el nombre vulgar del *inpetigo*. En castellano, como en latín tardío, designa una enfermedad de la piel causada por el ácaro parásito *Sarcoptes scabiei* llamado comúnmente “arador de la sarna”. La denominación de arador proviene del hecho de que la hembra del ácaro se introduce en la capa córnea de la piel y produce surcos o canales donde deposita sus huevos, como si estuviera arando. Las lesiones más típicas son los surcos, líneas grisáceas y sinuosas que son el reflejo exterior de una galería excavada en la epidermis por la hembra con el fin de desovar. Para dilucidar su etimología se han barajado diversos elementos:

Por un lado, la ya referida relación con el vasco *sarra* ‘escoria’, ‘arena gruesa de río’ y que admite Corominas-Pascual s.u. es bastante sugestiva y no creemos que haya que descartarla *a priori*. Otra cuestión es si la palabra vasca es realmente vasca o se trata de un préstamo antiguo. Tampoco hay que dejar a un lado la posible relación con los abundantes topónimos modernos que contienen la palabra *sarna* o son derivados¹³ de ella y que en otro lugar he vinculado a una raíz hidronímica raíz **ser-/sor-/sr-* “fluir, brotar”,¹⁴ a pesar de los inconvenientes semánticos que a primera vista tiene.

Para dilucidar la cuestión quizá sería útil examinar otra palabra que el diccionario de Corominas designa como prerromana y que es el equivalente de la *sarna* como enfermedad de la piel, aplicado al ganado lanar: *roña*. Aunque actualmente se usa con la acepción de ‘suciedad que forma una capa fuertemente adherida al cuerpo de personas o animales, o a las cosas’, el primer sentido de la palabra es el de ‘enfermedad de la sarna en el ganado lanar’. La relación con *sarna*, pues, no es sólo que sirva para designar a una enfermedad similar, sino que ambas están relacionadas de alguna manera con el concepto de impurezas, sedimentos, etc. Así, en Salamanca es el ‘musgo pajizo que se

¹³ Hay además de un *Sarna* en Avieno, arroyo de la *Sarna* (El Cerro de Andévalo, Huelva), fuente de la *Sarna* (Arévalo, Ávila), laguna de la *Sarna* (Bernuy-Zapardiel, Ávila), Barranco de La *Sarna* (Aroche, Huelva) y río de la *Sarna* (Santurde, La Rioja), *Valdesarna* (Camprovín, La Rioja). También hay varios topónimos La *Sarna* en Granada, y arroyo del *Sarno* (Puebla de Guzmán, Huelva). Con ulteriores sufijaciones hay *Sarnago* (San Pedro Manrique, Soria) de **Sarnako*, La *Sarnaga* (Poyales, La Rioja), *Sarnón* (Outes, La Coruña), *Sarnoso* (Cambre, La Coruña).

¹⁴ Pedrero 2005, 114. Para de Hoz 2007, 475, es mera casualidad la coincidencia del apelativo *sarna* con los topónimos documentados, si bien reconoce que un desplazamiento semántico de ‘fluir, brotar, erupción’ no sería impensable.

cría en las peñas y en la corteza de los árboles’, o la ‘corteza del pino’ en Valladolid. Además, en el norte de Burgos, *roña* es ‘sarro de los dientes’ y en algunos lugares del Bajo Aragón ‘herrumbre u orín’. Por otro lado, ambas enfermedades cutáneas están asociadas a la falta de higiene, de ahí la evolución semántica en el caso de *roña*.

La etimología de la palabra *roña* dista mucho de ser clara. Corominas la relaciona con el latín tardío *aranea* ‘herpes’ atestiguado en el médico del v d.C. Casio Felix, forma que se habría conservado en el gallego *raña*. La palabra castellana necesita de una forma **ronia* o **runia* cuya explicación a partir de *aranea* es un tanto insegura. Se supone que habría sido influida por otra palabra, *rubea* ‘roya’ o *robigo* ‘herrumbre’, cuya etimología en Corominas, tampoco es demasiado clara.

Covarrubias explicaba *roña* a partir del latín *rodere* ‘roer’ “porque va royendo la piel y la carne”, que si bien explica la deriva semántica, no explica las formas romances. Lo curioso es que al igual que sucedía con *sarna*, el apelativo *roña* está presente en diversos topónimos de origen hidronímico,¹⁵ sin que sea fácil establecer la conexión entre el uso toponímico y su significado como apelativo. A esta familia de términos habría que añadir *roncha* ‘bulto enrojecido que se levanta sobre la piel’, que Corominas da como de origen desconocido.

La presencia semántica de ‘surco’ y ‘canal’ en el caso de ambas enfermedades nos lleva a pensar que pueda tratarse de una raíz usada en sentido metafórico. En el caso de la *sarna*, está claro que el concepto de ‘surco’ o ‘canal’ ha estado ligado a su denominación. De hecho, creo que la palabra se explicaría correctamente desde el verbo latino *sarrío*, *-ire* o *sario*, *-ire* ‘cavar surcos’ presente en Varrón 5.134. En los diccionarios etimológicos latinos no se da explicación de este verbo, pero Pokorny lo incluye en la raíz **ser-* ‘cavar surcos’, relacionándolo con ai. *sṛní* ‘hoz’, lat. *sarculum* ‘escardillo’ y con alargamiento en -p, gr. ἄρπη ‘hoz’.¹⁶

En el caso de *roña*, hay que proceder de manera similar e intentar conjugar los datos semánticos con los fonéticos. Si postulamos que deriva de una forma **runia* se podría relacionar con el verbo lat. *ruō* ‘precipitarse, lanzarse’, de una raíz **reu-/ru-* que ha dado infinidad de derivados,¹⁷ entre ellos *rutrum* ‘azadón’. Evidentemente esta es también una raíz que ha dado hidrónimos, lo

¹⁵ Fuente *Roña* (Arévalo, Ávila); charco La Roña (Casavieja, Ávila), fuente de la Roña (Nava de Arévalo, Ávila), arroyo de Roña y manantiales de Roña (Brihuega, Guadalajara); fuente de Roña (Olmeda del Extremo, Guadalajara); fuente la Roña (Cuéllar, Segovia); fuente Roñas y arroyo Roñas (Anguiano, La Rioja). Vid. Villar 1996, 198.

¹⁶ Pokorny 1911.

¹⁷ Pokorny 1868.

mismo que la raíz **ser-* con el sentido de ‘fluir, brotar’, por lo que no es de extrañar que encontremos derivados hidronímicos de ambas raíces.

Generalmente cuando un topónimo tiene forma y significado apelativo suele pensarse que su origen está en el apelativo. En este caso, es difícil pensar que se diera nombre a un río con el nombre de una enfermedad o de una afección de la piel. Por lo que es preferible pensar que el apelativo ha evolucionado semánticamente desde un significado concreto relacionado con los sedimentos, las impurezas, etc., a una designación por extensión de la enfermedad. Por otro lado, dada la frecuencia de los dobles *rn/rr* en palabras de origen prerromano, no sería de extrañar que el vasco *sarra-* y el castellano *sarro* sean formas relacionadas con la palabra en cuestión.

Es bien sabido que para establecer la etimología de una palabra no sólo hay que explicar los pasos fonéticos y morfológicos que se han producido para llegar a ella, sino también contrastar la evolución semántica de la palabra en cuestión. En el caso de la *sarna*, su denominación ha de ser por fuerza metafórica, a partir de conceptos que nada tenían que ver en principio.

Por otro lado, en las denominaciones vulgares de enfermedades cutáneas, que son las que se suelen apreciar a simple vista, no siempre es fácil deducir cuál ha sido el motivo de tal denominación. Así, hablamos de una enfermedad llamada *herpes* porque se supone que “se extiende por la piel (como una serpiente)”, de donde también *sarpullido*, o se llama *habón* a una erupción cutánea que tiene forma de haba. Por ello, el hecho de que sus raíces pertenezcan a la esfera de la hidronimia no tendría por qué sorprender. Lo que está claro es que los diferentes hidrónimos *Sarna* y *Roña* no se llaman así por las enfermedades cutáneas, sino por tener un origen hidronímico.

2.4. Otra palabra que debe ser considerada indoeuropea y relacionada con la misma raíz hidronímica **ser-/sor-/sr-* es *charco*. El propio Corominas *s.u.* reconoce la relación con el vasco *sarra* y el castellano *sarro*, aunque la presenta como una hipótesis aventurada. En este caso la dificultad reside en el origen de la palatal africana que procedería de la *s-* inicial palatalizada, lo cual podría explicarse a partir de una influencia árabe.¹⁸ De hecho existe toponimia valenciana con la forma *Xarco dels Coloms*. Por lo demás, la palabra no reviste ninguna dificultad, puesto que designa al agua depositada en un hoyo del terreno cuando llueve. La forma de la raíz indicaría que es el grado /o/ de la raíz indoeuropea de la raíz indoeuropea **ser-/sor-/sr-* “fluir, correr” en una lengua con /a/ y /o/ confundidas en /a/, la lengua propia de los hidrónimos que Krahe llamó antiguo europeo,¹⁹ con el sufijo adjetival *-ko*.

¹⁸ Menéndez Pidal 1941, 119.

¹⁹ Sobre el llamado “alteuropäisch”, véase Krahe 1963 y 1964.

3. A otra raíz hidronímica pertenece *barro* ‘lodo’. *Barro*, común al castellano y al portugués, es sinónimo de *lodo* y *fango*, y en portugués sólo significa ‘arcilla’, o sea, la materia para realizar *loza*, palabra que, por cierto, debe derivar del adjetivo latino *luteus*, -a, -um ‘de barro’, en su forma neutro plural *lutea* y aplicado a un conjunto de objetos hechos de barro. De aquí procede igualmente el término *lucio* ‘charco o laguna que queda en las marismas al retirarse las aguas’ y que es palabra muy frecuente en Andalucía.²⁰ Hübschmid consideraba *barro* no indoeuropeo²¹ y Corominas lo relaciona con el occitano *bard* ‘fango’ y asume la variante fonética -rd-/-rr- como irrelevante. Sin embargo, *barro* tiene todo el aspecto de un apelativo de origen hidronímico, relacionado con la raíz *uer-/*uor-/*ur- “agua, lluvia” que ha dado apelativos como el ai. *vār*, *vāri* ‘agua’, avéstico *var-* ‘lluvia’²² y de la que es posible que provengan otras palabras castellanas como *barranco*, *barra* y *vera*.²³

En fin, como ocurre siempre con la etimología y más aún cuando se trata de términos de filiación paleohispánica, nada es seguro. Todo roza lo hipotético, unas veces con más o menos verosimilitud. Lo dicho hasta aquí pretende servir sólo como estímulo a la discusión y al progreso en el estudio del léxico hispano.

BIBLIOGRAFÍA

- I CLCP: F. Jordá, J. de Hoz y L. Michelena (eds.), *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 27-31 de mayo 1974)*, Salamanca 1976.
- VI CLCP: F. Villar y J. D’ Encarnação (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Coimbra, 13-15 de octubre 1994)*, Salamanca 1996.
- VIII CLCP: F. Villar y M^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.

²⁰ No entiendo la etimología de Corominas de *loza* a partir de **lautia*. Tampoco la de *lucio* a partir de lat. *lucidus*. Villar en Villar-Prósper 2005, 87 y ss. habla de esta raíz a propósito de los topónimos *Lutia*, *Lutiakos*, *Luzaga*, *Luzón*. Quizá todo ello sea prelatino, incluido ‘lodo’.

²¹ Hübschmid 1960, 47

²² Pokorny *IEW* 80 y 1165.

²³ Villar 1996. Para Lapesa 1981, 47, ibérica, mediterránea o acaso ilirio-ligur. Hübschmid 1960, 44: catalán *barranc* de *barra*: ‘banco que se forma en la orilla de algunos ríos’. Según él tendría que ver con *barra* ‘pértiga, barra’, pero también existe en español *barra* con el sentido de ‘banco que se forma a la entrada de algunos ríos’.

- Alvar 1960: M. Alvar *et al.* (eds.), *Enciclopedia Lingüística hispánica*, Madrid 1960.
- Cano Aguilar 1988: R. Cano Aguilar, *El español a través de los tiempos*, Madrid 1988.
- Cano Aguilar 2004: R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona 2004.
- Corominas 1972: J. Corominas, *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, I y II, Madrid 1972.
- Corominas 1976: J. Corominas, “Elementos prelatinos en las lenguas romances hispánicas”, *I CLCP*, 87-164.
- Corominas 1954-1957: J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid 1954-1957.
- Corominas y Pascual 1980-91: J. Corominas y J.A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid 1980-91.
- Echenique y Martínez 2005 [3ª ed.]: Mª T. Echenique Elizondo y Mª J. Martínez Alcalde, *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*, Valencia 2005.
- García Alonso 2001: J. L. García Alonso, “Lenguas prerromanas en el territorio de los vetones a partir de la toponimia”, *VIII CLCP*, 389-406.
- García de Diego 1951: V. García de Diego, *Gramática histórica española*, Madrid 1951.
- de Hoz 2003a: J. de Hoz, “Términos indígenas de Hispania en algunos autores greco-latinos de época imperial”, en: J. Mª Nieto (coord.), *Lógos Hellenikós. Homenaje al Profesor Gaspar Morochó Gayo*, León 2003, 511-532.
- de Hoz 2003b: J. de Hoz, “El léxico minero de Plinio y su posible origen hispano”, *PalHisp* 3, 2003, 73-100.
- de Hoz 2007: J. de Hoz, “Paleohispanica Isidoriana” en: G. Hinojo Andrés y J.C. Fernández Corte (Eds.), *Munus quaesitum meritis. Homenaje a Carmen Codoñer*, Salamanca 2007, 473-480.
- Hubschmid 1960: J. Hubschmid, “Lenguas prerromanas indoeuropeas”. Testimonios románicos” en: Alvar 1960, 127-149.
- Hubschmid 1960: J. Hubschmid, “Lenguas prerromanas no indoeuropeas”, en: Alvar 1960, 27-66.
- Jungemann 1955: F.H. Jungemann, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, Madrid 1955.
- Krahe 1962: H. Krahe, *Die Struktur der alteuropäischen Hydronimie*, Mainz 1962.
- Krahe 1964: H. Krahe, *Unsere ältesten Flussnamen*, Wiesbaden 1964.
- Lapesa 1981 [9ª ed.]: R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid 1981.

- Meier 1988: H. Meier, *Etymologische Ansätze. Anstösse und Anstösiges*, Bonn 1988.
- Menéndez Pidal 1941: R. Menéndez Pidal, *Gramática histórica española*, Madrid 1941.
- Menéndez Pidal 1952: R. Menéndez Pidal, “Sobre el sustrato mediterráneo occidental”, en *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid 1952, 73-104.
- Meyer-Lübke 1914: W. Meyer-Lübke, *Introducción al estudio de la lingüística románica*, Madrid 1914 [trad. 2ª ed. alemana]
- Michelena 1985: L. Michelena, *Lengua e Historia*, Madrid 1985, 202-212; 310-475.
- Maltby 1991: R. Maltby, *A Lexicon of Ancient Latin Etymologies*, Leeds 1991.
- Oroz 1996: F.J. Oroz, “Sobre palabras prerromanas en escritores latinos. A propósito de una reciente edición del libro xxxiii de la *Historia Naturalis* de Plinio”, *VI CLCP*, 207-215.
- Pedrero 2005: R. Pedrero, “La base hidronímica *sar-. Testimonios en la toponimia de la Península Ibérica”, J. Costas Rodríguez (coord.), *Ad amicam amicissime scripta. Homenaje a la profesora Mª José López de Ayala*, vol.1, Madrid 2005, 107-117.
- Penny 1993: R. Penny, *Gramática histórica del español*, Barcelona 1993.
- Pokorny 1948-59: J. Pokorny, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, Berna 1948-59.
- Prósper 1997: B. Mª Prósper, “*Tongoe Nabiagoi*: la lengua lusitana en la inscripción bracarense del ídolo de la fuente”, *Velesia* 14, 1997, 163-176.
- Tovar 1960: A. Tovar, “Lenguas prerromanas de la península ibérica: Lenguas indoeuropeas. Testimonios antiguos”, en: Alvar 1960, 101-126.
- Tovar 1961: A. Tovar, *The ancient languages of Spain and Portugal*, Nueva York 1961.
- Villar 1993: F. Villar, “Talabara, Talavera, Toledo”, en: I. J. Adiego, J. Siles y J. Velaza (eds.), *Studia Palaeohispanica et Indogermanica J. Untermann*, Barcelona 1993, 287-296.
- Villar 1993 [1995]: F. Villar, “Termes, Tarraco, Turiasu. Los dobles con r/rr en la toponimia prerromana hispana”, *BNF* 28, 1993, 301-339.
- Villar 1995a: F. Villar, “Los nombres de Tartesos”, *Habis* 26, 243-270.
- Villar 1995b: F. Villar, “El hidrónimo prerromano Tamusia, moderno Tamuja”, en: J. F. Eska et al. (eds.), *Hispano-Gallo-Brittonica. Essays in honour of D. Ellis Evans*, Cardiff 1995, 260-277.
- Villar 1995: F. Villar, *Estudios de Celtibérico y de Toponimia prerromana*, Salamanca 1995.
- Villar 1996: F. Villar, “El Teónimo Lusitano *Reve* y sus Epítetos” en: W. Meid y P. Anreiter (eds.), *Die grösseren altkeltischen Sprachdenkmäler*, Innsbruck 1996, 160-211.

- Villar 1999: F. Villar, “Joan Coromines y los substratos prerromanos de la Península Ibérica”, en: J. Solà (ed.), *L’Obra de Joan Coromines. Cicle d’estudi i homenatge*, Sabadell 1999, 53-65.
- Villar 2000: F. Villar, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca 2000.
- Villar y Prósper 2005: F. Villar y B.M. Prósper, *Vascos, celtas e indoeuropeos: genes y lenguas*, Salamanca 2005.
- Witczak 2004: K.T. Witczak, “Sarna y caspa. Reflexiones sobre la génesis de dos palabras iberorromances que designan enfermedades cutáneas”, *PalHisp* 4, 2004, 225-231.

Rosa Pedrero Sancho

U.N.E.D.

e-mail: rpedrero@flog.uned.es

SOBRE ALGUNAS ESPECIES ANIMALES EN EL CONTEXTO DE LAS RELIGIONES PRERROMANAS DE HISPANIA

Manuel Salinas de Frías

En todas las religiones antiguas los animales juegan un papel destacado: acompañantes y atributos de los dioses, que tal vez eran los animales mismos antes del desarrollo del antropomorfismo, víctimas ofrecidas en sus sacrificios, a veces objeto de culto por sí mismos, y, finalmente, debido a las capacidades que poseen y de las que carece el hombre (volar, nadar continuamente bajo el agua, correr con especial velocidad, su fuerza, sus mudas anuales, etc.) mediadores entre el mundo divino y el humano. En la religión celta, en particular, algunos animales han cumplido un papel que dista de estar claro pero que a todos los estudiosos les parece esencial. Especialmente el ciervo, el toro, el caballo, el perro y el jabalí.¹

A primera vista podría parecer que, aunque las especies sean diferentes, el papel de los animales en la religión celta es más o menos el que tienen también en la religión griega o romana. Sin embargo, la existencia de eso que se ha llamado la teoría de los estadios múltiples del ser,² que sería algo distinto a la idea de la metempsicosis que les atribuyen los autores clásicos, permite ver que los individuos y los dioses podían pasar por formas sucesivas que, en la mayor parte de los casos, son formas animales. La historia de Túan mac Caïrill, que fue el primer hombre llegado a Irlanda y que participó en todas las invasiones sucesivas de la isla, narra que renació sucesivamente como ciervo, jabalí, halcón y salmón.³ Bajo esta última forma, fue pescado y comido por la hija del rey irlandés Carell, la cual quedó embarazada de él y le dio a luz nuevamente como un niño, que fue bautizado por San Patricio. También en el po-

¹ De Vries 1975, 180-190.

² Le Roux 1981, 147-148.

³ De Vries 1975, 259-260.

ema Kat Godeu el narrador afirma haber sido sucesivamente una serpiente, una nutria, una hoz y una lanza puntiaguda. Un héroe de las leyendas irlandesas, como Finn, está estrechamente relacionado con el ciervo, y uno de sus apodos, Demne, se puede interpretar como **dam-nijo* (“pequeño ciervo”), de manera que a veces parece que el ciervo es una hipóstasis suya. Un dios celta muy conocido, Cernunnos, representado en el caldero de Gundestrup y también en monumentos galorromanos, lleva cuernos de ciervo en su cabeza y se acompaña de otros animales, particularmente de una serpiente con cuernos de carnero. El toro es en realidad el personaje principal de la Táin bó Cualnge y las luchas entre linajes en el Ulster; y podemos recordar un dios galorromano, el *Taruos Trigaranus*, sobre un altar de París, con dos grullas sobre su lomo y una tercera en su testuz.

Estas referencias literarias y arqueológicas nos hacen pensar en la fauna fantástica que aparece en las cerámicas policromas celtibéricas, en algunas estelas clunienses y de la región de Lara de los Infantes, con serpientes, toros, peces, caballos y otros animales, que a veces se transforman unos en otros y de los que podemos sospechar que no son un simple juego estético sino la plasmación, tal vez, de mitos y relatos cuyo significado no podemos conocer.⁴ En algunos casos como, por ejemplo, las estelas clunienses, estos animales pueden haber tenido un significado escatológico o de intermediarios entre el mundo humano y divino, dentro del cual se comprende también el mundo funerario. Pero cualquier interpretación en este sentido debe ir precedida de una crítica acerca de lo que puede ser propiamente indígena y de lo que puede no serlo, dada la fecha por lo general tardía de los testimonios, so pena de equivocarse cualquier interpretación.

De las distintas especies animales conocidas en el contexto de las religiones prerromanas de Hispania, quizás la mejor documentada sea el ciervo, especialmente a través del episodio de la cierva de Sertorio. El episodio es narrado in extenso por Aulo Gelio (15, 22) y por Plutarco (*Sert.* 11; 20) y más sumariamente por Apiano (*Ib.* 100), Valerio Máximo (1,2,4) y Frontino (1,2,13). Según Plutarco, “Llamándole entonces, pues, los lusitanos, salió del África. Y, poniéndose a su frente como jefe absoluto, sujetó aquella parte de España, sometién dosele la mayoría voluntariamente, atraídos sobre todo por su dulzura y actividad, aunque también usó de artificios para engañarlos y atraerlos. El primero de todos fue el de la cierva. Fue del modo siguiente: un indígena español (*Spanós áner demótes*), que vivía en el campo, yendo de caza encontróse con una cierva recién parida que huía, y la dejó escapar, pero a la cervatilla, maravillado de su color, pues era toda blanca, la persiguió y la apresó. Quiso la

⁴ Salinas 1994.

suerte que Sertorio acampase por aquellas proximidades, y como recibiese afablemente a los que le llevaban algún presente, bien fuese del campo, o de caza, recompensándolos con largueza, se le presentó para hacerle regalo de la cervatilla. Recibióla Sertorio y al principio no mostró por ella ningún placer extraordinario, pero, con el tiempo, habiéndose hecho tan dócil y sociable que acudía donde la llamaba y le seguía do quiera que fuese, sin espantarse del ruido y estrépito de las tropas, poco a poco la fue divinizando (*exetheíaze*), diciendo ser un don de Artemis, dando a entender que le revelaba las cosas ocultas, sabiendo que los bárbaros eran por naturaleza dados a la superstición (*deisidaimonía*). Y a esto añadía aún el siguiente artificio: cuando confidencial y secretamente sabía que los enemigos iban a invadir su territorio, o trataban de ganarle una ciudad, fingía que la cierva le hablaba en su sueño, previniéndole que tuviese a punto las tropas. Por otra parte, si sabía que alguno de sus generales había alcanzado una victoria, escondía al mensajero, y presentaba a la cierva coronada, como anunciadora de buenas nuevas, excitándoles a la alegría y a sacrificar a los dioses, puesto que habían de recibir una fausta noticia” (traducción de *FHA* IV, Madrid 1937, 377-378).

Más tarde, desapareció la cierva, según Plutarco en el transcurso de la batalla de Sucro (*Sert.* 19-20; 75 a.C.). Hallada fortuitamente por unos que recorrían el campo, y reconocida, éstos la entregaron a Sertorio. Éste, “les prometió gratificarles espléndidamente si no lo decían a nadie, y, escondiendo a la cierva, pasados unos días, dirigióse con un semblante resplandeciente hacia el tribunal donde se reunía con los jefes bárbaros, diciendo que un dios le había predicho una gran ventura durante un sueño; y subiendo después al tribunal, dio audiencia a los que se le presentaron. La cierva, entretanto, fue dejada libre por los que la custodiaban, y al ver a Sertorio, fuese corriendo muy alegre hacia el tribunal, poniendo la cabeza entre sus rodillas y tocándole la diestra con la boca como acostumbraba a hacer. Sertorio correspondió conmovido a sus caricias y derramó alguna lágrima, lo que al principio admiró a los presentes; pero después lo acompañaron hasta su habitación con aplauso y regocijo, como a hombre extraordinario y querido de los dioses (*hos daimónion ándra kai theoís phílon*), y cobraron ánimos y buenas esperanzas.”

Aulo Gelio, por su parte, es quien dice que el hombre que le dio la cierva era lusitano. Gelio precisa también que en ocasiones difíciles Sertorio no dudaba en inventarse sueños ni en suscitar falsas supersticiones, sin que relacione, sin embargo, estos hechos con la historia de la cierva. “Se le ocurrió convencer a todos de que este animal le había sido dado por el cielo, y que, movido por la inspiración de Diana, hablaba con él, le aconsejaba y le decía lo que le convenía hacer” (*FHA* IV, 378-379). Más adelante, al referirse a la desaparición temporal del animal, Gelio contradice lo que afirma Plutarco, pues la atribuye al tumulto y la precipitación originados por un ataque de los enemigos. Tam-

poco coincide en la escenificación del reencuentro del animal con su dueño ya que, mientras en Plutarco éste se produce en el tribunal y en presencia de los jefes hispanos, en Gelio es en una reunión junto a los amigos.

Este episodio ha sido explicado de maneras muy diferentes e, incluso, contradictorias. Para algunos, el episodio de la cierva de Sertorio se relacionaría con la existencia de un culto indígena, prerromano, al ciervo, y a divinidades relacionadas con él en Lusitania.⁵ Este culto tendría su origen en el de Artemisa, que tenía cuatro santuarios en Hispania, en Ampurias, Sagunto, *Hemeroscopeion* y Rosas, desde donde se extendería hacia los iberos. También en *Segobriga*, en Celtiberia, existía durante el Alto Imperio un santuario rupestre dedicado a Diana. Aunque las inscripciones rupestres y un ara halladas en él proporcionan una horquilla cronológica que va del siglo I al III de nuestra Era, M. Almagro y otros autores creen que el culto que se practicaba en él podía tener un origen prerromano.⁶ Este culto tendría un aspecto oniromántico y se puede relacionar con imágenes de ciervos que aparecen en el arte prerromano de la Península.⁷ Como podemos ver, en estas argumentaciones se mezclan elementos muy heterogéneos.

En primer lugar, está la idea, que se ha manejado con insistencia, de que el episodio de la cierva de Sertorio se explica a través de, o tiene relación con, la religión indígena; pero cuando se pretende precisar se refiere tanto al ámbito lusitano, probablemente por la creencia extendida de que los lusitanos eran el elemento esencial del ejército sertoriano y porque fueron los lusitanos quienes lo eligieron su general, como al ámbito ibérico. Otras explicaciones lo relacionan con el ámbito celtibérico y, en concreto, con el culto a Diana atestiguado en *Segobriga*.

Dentro de la religión celta el ciervo es uno de los animales que parece haber tenido un papel simbólico más prominente aunque sus representaciones, tal vez por ello mismo, no son especialmente abundantes. Se asocia como es sabido al dios celta Cernunnos, que lleva cuernos de ciervo en el caldero de Gundestrup. Se ha procurado deducir sus múltiples significados sobre todo a partir de los relatos medievales y se ha propuesto ver en él, además de un rey ciervo, un símbolo de la fecundidad, de la sobreabundancia y de la renovación,

⁵ Blázquez 1977a, 445; idem, 1977b, 233; sobre los paralelos con la escena de un *daimon* que sacrifica a un ciervo, representada en dicha pátera, que tendría un carácter funerario, 230-231.

⁶ Almagro Gorbea 1995, 61-98, quien relaciona el culto a Diana con el culto a la luna, a Ataecina, etc., y sin embargo no tiene en cuenta los testimonios clásicos sobre Sertorio; las inscripciones han sido estudiadas por Alföldy 1985, 139-159; cf. también Vázquez y Hoys, 1983, 331-338.

⁷ Blázquez 1991, 42-43, donde, además del carácter funerario, aprecia un carácter sexual también en el culto al ciervo.

aspecto bastante plausible si se tiene en cuenta que los ciervos renuevan anualmente sus cornamentas. En algunos de dichos relatos, como en el de Pwyll, príncipe de Dyfed (País de Gales), el ciervo es un anunciador del dios del Otro Mundo, lo que le presta un carácter de mediador escatológico; y en la leyenda de Arturo, Gereint otorga la cabeza de un ciervo blanco cazado a la persona que quiere honrar sobre todas las demás.⁸

La creencia de que entre los iberos existía un culto a la diosa griega Ártemis introducido por los masaliotas, en relación con el cual cabría poner el episodio de la cierva de Sertorio, se basa en una cita de Estrabón⁹ que dice: “(Los masaliotas) desplegaron en esta conquista el mismo poder militar que en la fundación más antigua de ciudades que les sirven de bastiones, unas en el lado de Iberia contra los iberos a los cuales han transmitido su culto nacional de la Ártemis de Éfeso, de manera que los iberos sacrifican según la manera griega”. Sobre la base de esta referencia literaria se ha propuesto la existencia de tres *Artemisia* en *Emporion*, en *Rhode* y en *Hemoroskopeion* sin que las pruebas arqueológicas aportadas de momento permitan tener ninguna seguridad en este sentido.¹⁰ La prueba más directa sería una inscripción de Ampurias dedicada a Apolo por M. Domicio Calvino durante su gobierno en la Hispania Citerior entre los años 39 a 36 a.C.,¹¹ que da pie a pensar en la existencia en dicha ciudad de un culto conjunto a Ártemis efesia y a Apolo délfico que, según Estrabón, existía en Marsella. No obstante, la dedicatoria no es segura; y, por otra parte, carecemos de medios de saber hasta qué punto dichos cultos se difundieron entre los indígenas, pero creemos que lo harían escasamente. Los rasgos peculiares de la Artemisa efesia la relacionan con divinidades minorasiáticas y del área cananea que son diosas de la fecundidad, de la sexualidad y de la guerra, como es el caso de Astarté. Frecuentemente se la representa acompañada de dos animales salvajes, dos ciervas o dos leonas. Sin embargo la penetración de los cultos semitas por influencia púnica no parece que haya rebasado el ámbito de Andalucía y la zona de Cartagena.¹² Como veremos, el episodio de la cierva de Sertorio, en la medida en que se puede ubicar geográficamente, se sitúa más al norte, en las inmediaciones de *Lauro*.

En cuanto al culto de Diana en *Segobriga*, con el que también se ha relacionado el episodio de la cierva de Sertorio, ya que la cierva es un animal que

⁸ Heinz 1998, 47-51.

⁹ Str. IV, 1, 5.

¹⁰ Ruiz de Arbulo 2000, 30-31.

¹¹ IRC III, n. 27-28: *Cn. Do[mitius]/ [M. f.] Cal[vinus Imp]/ cos. Ite[r. procos.]/ Apol[ini ex voto] o Apol[onia cepit]*.

¹² Ramallo 2000.

en la iconografía de Diana suele acompañar a la diosa, todo lo que se aprecia en él en nuestra opinión guarda más relación con la religión puramente romana que con la indígena. El denominado *fanum Dianae* es un santuario rupestre a cielo abierto, tal vez una antigua cantera, próximo a la ciudad celtibérica y a una de las vías antiguas de acceso a ella. En este lugar, en la pared de la roca, se esculpieron dos imágenes de Diana, una de las cuales va acompañada de un ciervo y la otra de otros animales, al parecer uno de ellos un perro. Acompañan a estas imágenes varias inscripciones dejadas por hombres y mujeres que en su mayor parte eran libertos y libertas y que dejaron así testimonio de su piedad y, probablemente, de su participación en el culto. También se halló un ara que evidentemente sirvió para dicho culto. Tanto el ara como las inscripciones proporcionan una horquilla cronológica que va del siglo I al siglo III de nuestra Era.¹³ Martín Almagro y otros autores¹⁴ han propuesto que este culto tendría un origen prerromano. No obstante, tanto la iconografía de las imágenes del santuario, como los epítetos que se aplican a la diosa, *domina* y *frugifera*, entroncan claramente con la Diana cazadora característica de los pueblos itálicos. Varrón dice que el culto de Diana fue importado en Roma procedente del país sabino (*de ling. Lat.* 5, 74), del que Sertorio era originario, y donde existía un importante santuario de esta diosa en Anagni. Se trataría, por tanto, no de un culto indígena hispano, sino de una manifestación del culto a Diana, a través de la cierva, y todo el episodio hundiría sus raíces no en la religiosidad hispana, sino itálica.

En 1975, es decir, hace ya más de un cuarto de siglo, J.M^a Blázquez reunió los distintos testimonios que, según él, atestiguarían la existencia de un culto al ciervo en la península ibérica y, concretamente entre los lusitanos.¹⁵ De las más de quince piezas inventariadas, tanto el jarro como la figurita de bronce de la colección Calzadilla (nos. 1 y 5), la cierva hispana del British Museum (n. 2), el *kernos* de Mérida (n. 3), el ciervo de La Cadosera (Badajoz) (n. 4) y un bronce de Coruche (Portugal) (n. 6) parecen importaciones orientalizantes y no manifestaciones de la religiosidad indígena. De las restantes piezas, que pertenecen a otros ámbitos geográficos, solamente una estela geminada lusitana, de la que no da la procedencia, que muestra una cierva con su cría debajo del campo epigráfico (n. 11), una estela de Rabanales (Zamora) que muestra también un ciervo sobre dos arquillos, bajo la inscripción (n. 12),

¹³ Alföldy 1985, 139-159; Salinas 2008, 80-81 y 86.

¹⁴ Almagro 1995, 61-98, quien relaciona el culto a Diana con el culto a la luna, a Ataecina, etc., pero no tiene en cuenta precisamente el caso sertoriano; Vázquez 1983, 331-338; Pena 1981, 47-58.

¹⁵ Blázquez 1975, 58-61.

una estela vadiniense de Ponga (Asturias), que muestra un caballo y un ciervo (n. 15), y una estela del Museo de León, que muestra un ciervo y un jabalí, pueden ponerse en relación directa con creencias religiosas indígenas. En todos estos casos parece que el ciervo, solo o asociado a otros animales, tiene un valor psicopompo. Hasta qué punto esto es un rasgo original de algunos pueblos de la Hispania indoeuropea o parte de ideas más generales de los celtas, a las que hemos aludido anteriormente, es algo ya más difícil de saber.

Por nuestra parte, nos gustaría llamar la atención sobre algunas cuestiones. En primer lugar, lo que llama la atención y maravilla de la cierva es su color inmaculadamente blanco, por lo que se convierte en un presente adecuado para Sertorio quien, según Gelio, convence a todos de que le había sido dada por el cielo. Estos dos rasgos coinciden con otro episodio que conocemos durante las guerras de conquista romana, en el siglo II a.C., que parece deberse a un entorno incontestablemente indígena. En el año 170 a.C., el pretor de la Hispania Citerior, L. Canuleyo Dives, tuvo que enfrentarse a los celtíberos que estaban dirigidos por un individuo llamado Olíndico (Floro 1,33,13) u Olónico (Liv. *Per.* 43): *summus vir astu et audacia si processisset, Olyndicus, qui hastam argeteam quatiens quasi caelo missam vaticinandi similis omnium in se mentes converterat...* El nombre de Olónico u Olíndico es un *hapax* en la onomástica personal hispana. M^a Lourdes Albertos lo incluía, sin embargo, en su estudio sobre la onomástica de Celtiberia,¹⁶ con dudas acerca de cuál de las dos formas sería la correcta. Formas con el sufijo *-on-icus* se conocen tanto en la antroponimia como en la toponimia prerromanas, por ejemplo, en la formación de nombres de *gentes* y *gentilitates* (p.e.: *Toutonicum*). Por nuestra parte, nos gustaría señalar la semejanza, tal vez fortuita, con el adjetivo *oilaunikos* en las monedas de una ceca celtibérica.¹⁷ Este conjunto de datos, si no arrojan luz sobre el nombre de este personaje, sí que por lo menos permiten integrarlo en un contexto céltico prerromano. También este individuo mostraba un objeto blanco, una lanza de plata, que decía enviada del cielo, y vaticinaba.

Si tenemos en cuenta ambos textos, claramente lo que podemos ver es que la cierva no era objeto de un culto como tal, sino que era como la prueba del favor divino y la intermediaria entre Sertorio y los dioses, que le hablaban mediante ella a través de sueños. Lo que llama la atención de todo este episodio no es tanto lo que hace como lo que no hace Sertorio. Como procónsul regularmente inaugurado, y como general en jefe (*strategos autokrátor*, dice Plutarco) tenía no sólo la capacidad sino la obligación de consultar los *auspi-*

¹⁶ Albertos 1979, 156.

¹⁷ Vilaronga 1979, 196.

cia y *auguria* antes de la batalla para decidir el curso de la guerra. Sin embargo, vemos que Sertorio no hacía nada de esto (aunque sin duda la consulta de los *auspicia* era obligatoria ante sus propios soldados romanos) sino que pretendía comunicarse con los dioses a través del animal. Este tipo de adivinación entra de lleno dentro de las prácticas de la *mantiké* o *divinatio* que se popularizan extraordinariamente en época helenística. Hay que recordar el episodio de Plutarco, que dio origen a un precioso poema de Cavafis, en el que el dios abandona a Antonio antes de la batalla de Accio. Como nos cuentan también las fuentes, la desaparición temporal de la cierva fue interpretada como un abandono de la divinidad a Sertorio.

Estas formas de adivinación eran más flexibles que las comprendidas dentro del rígido derecho augural y ponían el acento, no ya en el *auspicium*, *omen* o *prodigium* en sí, sino en la figura del *homo religiosus* que se convertía en el mediador entre sus soldados y los dioses y en el intérprete directo de los designios que éstos enviaban a través de la cierva. Según Plut. *Sila*, 6, éste exortaba a Lúculo, en sus *Comentarii*, a que no tuviera nada “por tan cierto y seguro como lo que por la noche le prescriba su genio”. En vísperas de la marcha sobre Roma se le apareció en sueños la diosa Ma-Belona, que le ponía rayos en las manos con los que golpeaba a sus enemigos (*Sila*, 9). Estando en Grecia durante la guerra contra Mitrídates, después de la batalla de Queronea, un tal Quinto Tito y un tal Salvenio le vaticinaron el triunfo en la guerra civil por visiones que habían tenido (*Sila*, 17). También, a su regreso a Roma, antes de la victoria sobre Mario el joven, su genio le había profetizado a Sila en triunfo en sueños (*Sila*, 28). También antes de morir se le apareció en sueños un hijo suyo, ya fallecido, llamándolo con él (*Sila*, 37). Podría pensarse que todas estas noticias reflejan más bien la mentalidad de Plutarco, cuya época se caracteriza, como señaló Dodds, por un interés creciente por los sueños y los oráculos; pero las repetidas alusiones de éste a los *Comentarii* del propio Sila permiten comprobar que estas noticias reflejan un estado de creencias propio de su época y que, en principio, era ajeno al pensamiento religioso original de los romanos.¹⁸

Uno de los elementos puestos en relación con un supuesto culto al ciervo entre los lusitanos era una supuesta representación en un fragmento de cerámica numantina del dios celta Cernunnos,¹⁹ conocido a través del caldero de Gundestrup y de varios altares galorromanos que lo presentan con cuernos de ciervo en la cabeza.²⁰ Los estudios de F. Romero y C. Sanz²¹ han demostrado,

¹⁸ Dodds 1975, 61-72; Bayet 1984, 170-171.

¹⁹ Blázquez 1957; Salinas, 1984-85, 84 y 99.

²⁰ Watson 2007, 57-60 y 77-80, figs. 3.21-24.

²¹ Romero y Sanz 1992; Romero y Sanz 2009 (en prensa) con toda la bibliografía.

según muestran las marcas del torno, que la figura no debe ser vista en posición vertical, donde la semejanza con el dios galorromano puede ser mayor, sino en posición tendida, en la cual puede interpretarse como un zoomorfo, una fiera, vista en perspectiva cenital. Estos zoomorfos en perspectiva cenital parecen un rasgo característico de la cultura del área vacceo-arévaca. Se representan sobre objetos muy distintos (cerámicas, broches, pomos de espada, etc.) y en algunos casos parece intuirse que tienen una función simbólica, sin que se pueda precisar mucho más. De esta manera, los elementos que se pueden relacionar con el episodio de la cierva de Sertorio se refieren más bien a la religión romano-italica, antes que a las religiones indígenas de Hispania.

Dentro de la parquedad de noticias que manejamos, otra que se refiere a los animales como mediadores entre los hombres y los dioses, pero en un contexto diferente, esta vez funerario, son los versos de Silio Itálico (3,341-343) que aluden a la costumbre celtibérica de dejar los cuerpos de los guerreros expuestos a los buitres en la creencia de que estos animales transportan sus almas al cielo.²² Eliano (*de nat. an.* 10,22) hace extensiva esta creencia de los celtíberos al pueblo vecino de los vacceos.²³ J. Costa,²⁴ en el siglo XIX, y J. Caro Baroja,²⁵ J. M^a Blázquez²⁶ y otros autores en el siglo XX, interpretaron los textos de Eliano y de Silio como la prueba de una creencia en la función psicopompa de los buitres y en una divinidad que vive en lo alto, lo que, según Caro Baroja, estaría en contra de la creencia en la metempsicosis o transmigración de las almas que algunas fuentes clásicas atribuyen a los druidas. Generalmente, estas interpretaciones valoraban el carácter pastoril de los celtíberos y las relaciones con otros pueblos pastoriles asiáticos, persas, iberos, etc., basándose sobre todo, implícita o explícitamente, en una noticia de Plinio (*N.H.* III, 8) que, citando a Varrón, situaba una migración persa en Hispania. Costa apoyaba su interpretación en una presunta consanguineidad de los celtíberos con pueblos del Cáucaso y norteafricanos; Caro Baroja y Blázquez, en el parentesco que la noticia de Varrón establecía entre los celtíberos y los persas, sobre todo por el carácter pastoril de sus respectivas economías. Schulten,²⁷ por su parte,

²² *Pun.* 3, 341-343: *...his pugna cecidisse decus, corpusque cremari/ tale nefas. Caelo credunt superisque referri/ impastus carpat si membra iacentia vultur...* Una discusión *in extenso* sobre este aspecto en Sopeña Genzor 1995, especialmente págs. 210-262.

²³ Sopeña y Ramón 2002, 227-269, corrigen la atribución a los vacceos y creen que debe entenderse que se refiere a los arévacos.

²⁴ Costa 1917 (1895), 153-161.

²⁵ Caro Baroja 1981 (1946), 308-309.

²⁶ Blázquez 1962, 12-13; 1977, 289 y 442; 1983, 227 y 266.

²⁷ Schulten 1945, 242.

pensaba que debía corregirse *Persas* por *Thersas*, tartesios. Gabriel Camps,²⁸ finalmente, citaba el mencionado ritual a propósito de su estudio sobre la berbería.

El hecho de que durante largos años no se hallara la necrópolis de Numancia, a pesar de todos los sondeos realizados, y el hallazgo, en las excavaciones de comienzos del siglo XX, de varias áreas empedradas fuera de la ciudad, hizo que Taracena,²⁹ teniendo en cuenta estas noticias de las fuentes literarias, identificara hipotéticamente estos lugares con sitios para la exposición de cadáveres, dando validez arqueológica a lo que dicen los versos de Silio y a lo que dice Eliano.³⁰ A pesar de lo dubitativo de la atribución de Taracena, que la manifestó no sin reservas, todos los autores se agarraron a sus ideas como a un clavo ardiendo. Posteriormente, M. Guerra propuso la misma finalidad para unos montículos cercanos al poblado de Los Mazos, en Montecillo-Dulla (Burgos).³¹ Estas identificaciones, sin embargo, plantean un problema en principio: el del traslado de los cadáveres desde el campo de batalla hasta dichos empedrados para su exposición. Por otra parte, el hallazgo reciente de la rica necrópolis numantina, que muestra que los arévacos practicaban, como era normal entre las restantes poblaciones de la meseta de la II Edad del hierro, el ritual de incineración, nos llevan a cuestionar todo lo que se ha dicho sobre este tema.³² Otras fuentes literarias, como los funerales descritos en el ejército de Aníbal, del que formaban parte tropas celtibéricas, en el año 212 (Liv. 25,17,4), o los funerales de Viriato, narrados por Apiano (*Iber.* 71), muestran el predominio del ritual funerario de incineración, en concordancia de las fuentes literarias con las arqueológicas. Por nuestra parte, nos inclinaremos a ver en estas noticias más bien una pura invención, sin que el paralelo con otros pueblos como los persas o los medos sea esclarecedor (Her. 1,140; 3,16), ya que la prohibición de incinerar cadáveres, entre los persas, se debe claramente a las creencias zoroástricas sobre la pureza de la llama ritual; creencias que, evidentemente, no compartían los pueblos hispanos.

Las pinturas de algunas cerámicas numantinas, en que se representan aves, buitres, en asociación de cadáveres, que han sido aducidas muchas veces en apoyo de la veracidad de los versos de Silio y la noticia de Eliano, creemos que tienen el valor de representar meramente una escena habitual después del combate y que no tienen un valor escatológico o religioso. También se han citado en

²⁸ Camps 1961, 486-487.

²⁹ Málida y Taracena 1920; *idem* 1921; *idem* 1923; Taracena, 1982, 257 fig. 146.

³⁰ Blázquez 1962, 13; Sopena 1987, 115-138.

³¹ Guerra 1973, 451.

³² Jimeno *et al.* 2004.

relación con esta creencia dos estelas, de época romana, una de Lara de los Infantes (Burgos) y otra de Zurita (Santander) en las que aparentemente se representan buitres devorando a guerreros. La estela de Lara está tan fragmentada que a nosotros, personalmente, nos parece que cualquier interpretación de ella debe ser tomada en cuenta con todas las reservas. Por otra parte, tanto ésta como la de Zurita se inscriben en un contexto cronológico y cultural muy diferente, debiendo datarse en el siglo II de nuestra Era probablemente, y hay que tener en cuenta que estas estelas cubrían sepulturas de inhumación o incineración, lo que en principio contradice la idea que supuestamente transmitirían. Una tercera estela, de El Palao (Alcañiz, Teruel) y otra de Binéfar (Huesca), pertenecientes por tanto al mundo ibérico, muestran sendas escenas en que un ave, un buitre, devora el cuerpo de un difunto, pero ambas han sido interpretadas, de manera bastante plausible, no como la plasmación de un ritual heroico sino de la práctica del descuartizamiento y vilipendio del enemigo.³³

Otro contexto en el que encontramos animales es el de algunos objetos arqueológicos de interpretación, desgraciadamente, muy insegura. En estos casos el animal aparece como víctima del sacrificio o como exvoto. Es el caso, por ejemplo, de las figurillas de animales, de caballos y de toros, halladas en la necrópolis de Almaluez, de finales de la Edad del Hierro, y de pies calzados y de figurillas humanas en Numancia, que parece que no se pueden explicar más que como exvotos. Estos exvotos, hacen suponer la existencia de un santuario en el caso numantino, en el que se documenta también la existencia de alguna figurilla de animal. Es posible que estos templos o santuarios, antes de la conquista romana, consistieran en estructuras endebles, situadas generalmente fuera de las poblaciones, como sucede en el mundo ibérico, en relación con accidentes geográficos característicos, como sucede en el abrigo de Peñalba de Villastar o en los roquedos de Lamas de Moledo o Cabeço das Fráguas. Existen también exvotos de bronce o mangos de cuchillos rituales con figuras de animales y representaciones de sacrificio que deben hacer referencia a los animales que eran inmolados con ellos. Se conocen dos mangos de cuchillo que acaban en cabeza de toro, uno procedente de Palencia y otro de procedencia desconocida, conservados en el MAN, el último de los cuales lleva también la figurita de lo que parece un toro o bóvido sobre el dorso.³⁴ Otros dos objetos de bronce, interpretados por Blázquez como exvotos, representan escenas de sacrificios con varios animales. En uno procedente de Castelo de Moreira se distinguen bien un cerdo, un par de cabras y lo que parece un buey o toro y quizás una cabeza de lobo (?) en el extremo. En otro, de

³³ Alfayé 2002, 63-74.

³⁴ Blázquez 1977, 504, fig. 145.

procedencia desconocida y conservado en el Instituto de Valencia de Don Juan, se aprecian también dos carpidos y quizás un bóvido.³⁵ Estas especies, cabras, toros o vacas y cerdos, son las mismas que se mencionan en distintas inscripciones que parecen hacer referencia sin duda a sacrificios de animales realizados para algunas divinidades indígenas.

Algunas inscripciones lusitanas, en efecto, mencionan distintos animales que son ofrecidos a distintos dioses indígenas en sacrificio. Son las inscripciones rupestres de Cabeço das Fráguas (Sabugal), Lamas de Moledo y un ara hallada en Marecos (Penafiel, Portugal). Las tres inscripciones parecen ser de época imperial. Sobre la inscripción de Marecos no parece existir duda en este sentido, ya que el epígrafe está en relación con el castro de Monte Mozinho, cuya cronología se inicia con Augusto. En cuanto a las inscripciones rupestres de Cabeço das Fráguas y de Lamas de Moledo, lo menos que se puede decir de ellas es que han sido escritas ya bajo el dominio romano, puesto que quienes las escribieron utilizaron el alfabeto latino, y si tenemos en cuenta que alguna inscripción en lusitano (Talaván) puede fecharse en el siglo III d.C., es probable que sean de época imperial también.

La inscripción de Lamas de Moledo³⁶ registra la donación, ofrecimiento o consagración (*doenti*) por parte de una comunidad o grupo de personas (*Veamicori*?) de algo que se considera un “campo pantanoso” (?) (*angom lamaticom*) a algo (*Crougeai*) (¿un amontonamiento de piedras?) que lleva quizás varios adjetivos (*magareaigoi petravioi*); y de un animal (*porgom*, ‘cerdo’) a lo que parece una divinidad: *Ioveai Caeilobrigoi*, cuyo nombre se parece mucho en cuanto a su composición a otros teónimos bimembres del occidente peninsular (nombre+adjetivo; recuérdese también las *Matribus Briagaecis*), en cuya primera parte estaríamos tentados de reconocer, bajo una forma indígena, el *Iuppiter*, *Iovis* latino. Aunque carecemos de competencia lingüística, creemos que si en la segunda parte de la inscripción encontramos la donación o sacrificio de un animal a una divinidad, lo más probable es que en la primera parte se diga algo parecido y que la traducción de *angom lamaticom* deba ser revisada.

Desde Tovar,³⁷ se había interpretado que la inscripción de Cabeço das Fráguas conmemoraba el sacrificio de diversos animales: una oveja (*oilam*), un cerdo (*porcom*), una oveja especial (*oilam useam*) y un toro (*taurom*), a distintos dioses indígenas, concretamente a *Trebopala*, a *Trebaruna* y a *Reua*. Recientemente, sin embargo, J. Untermann ha propuesto una interpretación diferente que

³⁵ Blázquez 1977, 504, fig. 144; Tovar 1985, 247-248.

³⁶ Untermann 2002, 68-69; Curado 2002, 73-74.

³⁷ Tovar 1985: *Oilam. Trebopala/ indi. porcom. Lab(e?)bo./ comaiam. Iccona. Loim/inna. oilam. usseam./Trebarune. indi. taurom/ ifadem [...]/ Reue. tre[...]*

tiene un gran interés.³⁸ Untermann considera que *trebopala*, *labbo* (o *laebo*) e *icona* son formas de nominativo y, por tanto, sujetos de un verbo, muy probablemente con el significado de ‘sacrificar’, que se debe sobreentender en el texto. De esta manera, *trebopala* no puede ser el nombre de una de las divinidades a las que se ofrecería uno de los sacrificios sino, en opinión de Untermann, un sustantivo común, formado sobre la palabras célticas *treb-* ‘casa’ y *pala* ‘amparo’ con el significado de “aquella que es el amparo de la casa, que sustenta, que cuida de la casa” que en su opinión es “un significado que cuadra muy bien con el título de alguien que preside o guarda un santuario”.³⁹ En todo caso, no hay duda de que Trebaruna y Reua son dos teónimos bien conocidos por otros testimonios y de que los animales que se mencionan en la inscripción debían ser víctimas ofrecidas en sacrificio a estos dioses. Mientras que Reua recibe el sacrificio de un toro inmaculado, Trebaruna recibe, por lo menos, una oveja, un cerdo y una cabra.

Una comparación entre la inscripción de Cabeço das Fráguas y otra inscripción rupestre, la que se ha llamado la “inscripción grande” de Peñalba de Villastar, en Celtiberia, puede arrojar algunos elementos de reflexión que proponemos aquí sin pretender llegar a ninguna conclusión definitiva.

La inscripción rupestre de Peñalba es, en nuestra opinión, la conmemoración, en fechas fijas probablemente, de unos sacrificios ofrecidos al dios celta Lug por un grupo o cofradía religiosa en un paraje natural, un abrigo rocoso, que era sin duda un santuario de este dios.⁴⁰ Además de esta inscripción, en el mismo abrigo hay otras de menor extensión que mencionan los nombres de individuos con onomástica indígena, a los que acompaña la expresión *viros veramos*, equivalente a la latina *vir supremus*. Además, un chistoso dejó otra inscripción con unos versos de la Eneida de Virgilio, firmados *nescio quis* (“no sé quién”). La inscripción larga de Peñalba menciona un *tiaso*, probablemente presidido por una tal *Togias*, que es quien parece que dedica la inscripción. La traducción latina del término griego *thiasos* se difunde en occidente sobre todo a partir del siglo I a.C., lo que, unido a la cita de los versos Virgilio antes mencionados en el mismo abrigo rocoso, ayuda a precisar una fecha altoimperial.

El nombre de *Togias* parece céltico y, en todo caso, es indudablemente indígena. M^a. Lourdes Albertos recogía el antropónimo *Togias* en Peñalba de Villastar.⁴¹ Abascal,⁴² lo descarta, a nuestro entender, sin demasiado fundamento,

³⁸ Untermann 2002, 67-70.

³⁹ *Ibid.* 70.

⁴⁰ Sobre esta inscripción la Bibliografía comienza a ser inmensa; como obras más significativas, mencionaré: Cabré, 1910, 241 ss.; Gómez Moreno, 1949, 208, 326; Tovar, 1955-56, 159 ss.; idem, 1959, 353 ss.; Lejeune, 1955, 7 ss.; Marco, 1986, 731-760; Salinas, 1986, 45-47; idem.

⁴¹ Albertos 1966, 229.

⁴² Abascal 1994, 56.

como puede deducirse de los calcos proporcionados por Blázquez y otros. Vallejo⁴³ cita los teónimos *Toga*, en San Martín de Trevejo, Cáceres, y *Togoti*, en Talavera de la Reina, Toledo; y los antropónimos *Togius*, *Togiacus*, *Togernius*, *Togonius*, que podrían proceder de una raíz *Toc-* (<*(s)*togeh* ‘cubrimiento, protección’, cf. lat. *toga*) o **tenk-* (‘juramento’). En todo caso este repertorio de formas muestra la viabilidad de un antropónimo indígena en la inscripción. Albertos lo consideraba la forma femenina del gallo *Togius*, cree que deriva del céltico **togi* ‘agradable, amable’.

Si tenemos en cuenta que la inscripción de Peñalba de Villastar parece documentar la existencia de una cofradía religiosa aparentemente dirigida o presidida por una mujer, tal vez podríamos ver en el término *trebopala* de Cabeço das Fráguas la referencia a la mujer que presidía el grupo de culto que realizó los sacrificios. Su posición al comienzo de la inscripción podría constituir un elemento de apoyo para suponer que se trata de una persona de cierta importancia.

La inscripción de Marecos (Penafiel, Portugal),⁴⁴ desarrollada a lo largo de tres caras de un ara, presenta una estructura muy parecida a la anterior: una serie de animales ofrendados a una o varias divinidades indígenas. La inscripción, fechada el 9 de abril del año 147 (...*La/rgo et Me(s)sallino co(n)s(ulibus)*...), conmemora el sacrificio de una vaca y un buey a Nabia Corona, excelente virgen protectora y ninfa de los Dánigos; a Nabia un cordero, a Júpiter un cordero y un ternero; a...urgo un corderito, a Ida una cornuda (*cornigeram*) (cierva o cabra). La inscripción dice que el sacrificio era anual y que se realizaba en un lugar concreto, tal vez un santuario (...*ann(o) et dom(o)*...), y que se hizo bajo la supervisión o dirección de tres individuos varones: (...*curator(ibus) Lucretio Vitulino Lucretio Sabino Postum(i)o Peregrino*). La inscripción presenta distintos aspectos o puntos de difícil interpretación. Por ejemplo, los *curatores* mencionados, ¿son lo que pagan la ceremonia, los que se ocupan de conmemorarla o los oficiantes? La onomástica de estos individuos, a pesar de estar superficialmente latinizada, muestra sin embargo que son indígenas, *peregrini* desde el punto de vista de su estatuto jurídico. Los tres llevan *duo nomina*, como es el caso de otros indígenas en otros documentos como, por ejemplo, en el denominado bronce de los Zoelas del año 152 d.C. En cuanto a las divinidades mencionadas, parece que Nabia Corona es

⁴³ Vallejo 2005, 428.

⁴⁴ AA.VV. 2002, 371 con las referencias bibliográficas anteriores: *O(ptimeae). V(irgini). Co(n)servatrici). et. Nim(phae) Danigo/m. Nabiae. Coronae. va/cca(m). bovem. Nabiae. agnu(m)/ Iovi. Agnum bove(m). la/ct(entem) [...]urgo agnul(um) Idae cor(nigeram)/ ann(o) et dom(o) actum V id(us) apr(iles) La/rgo et Me(s)sallino co(n)s(ulibus) curator(ibus)/ Lucretio Vitulino Lucretio Sab/ino Postum(i)o Peregrino.*

una divinidad diferente de la Nabia que se menciona en segundo lugar y que recibe un sacrificio menos costoso. Cada divinidad recibe el sacrificio de un animal diferente, aunque no conocemos la relación que había entre las especies sacrificadas y los distintos dioses, si había alguna. Así, Nabia Corona recibe los dos animales más costosos: una vaca y un buey; Nabia un cordero; Júpiter un cordero también; e Ida una “cornuda”. La sugerencia de interpretar *cornigeram* como una cierva nos parece poco probable pues, como se ha visto, en todos los casos las especies citadas son animales domésticos y lo más lógico, por tanto, es que éste lo sea también. La tabla siguiente intenta sintetizar los animales que se mencionan como especies sacrificiales en las inscripciones lusitanas en relación con los teónimos que aparecen en ellas, siendo interesante comprobar que predominan animales pequeños (cerdas, ovejas) y que los más grandes y costosos (toros, vacas) probablemente se reservaban para divinidades a las que se concedía una importancia excepcional.

	TORO (BUEY)	VACA (TERNERA)	CERDO	OVEJA	CABRA
<i>IOVEAI</i>	X (M)		X (LM)	X (M)	
<i>TREBARUNE</i>					
<i>REUE</i>			X (CF)	X(CFx2)	
<i>NABIAE CORONAE</i>	X (M)	X (M)			
<i>NABIAE</i>				X (M)	
<i>...URGO</i>				X (M)	
<i>IDAE</i>					X? (M)

(CF= Cabeço das Fráguas; LM= Lamas de Moledo; M= Marecos).

BIBLIOGRAFÍA

- II CLCP: Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen, 17-19 Junio 1976)*, Salamanca 1979.
- III CLCP: J. de Hoz (ed.), Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980)*, Salamanca 1985.
- AA.VV. 2002: AA.VV., *Religiões da Lusitânia. Loquuntur saxa*, Lisboa 2002.
- Abascal 1994: J.M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Madrid 1994.
- Albertos 1966: M^a.L. Albertos, *Onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.
- Albertos 1979: M^a.L. Albertos, “La onomástica de Celtiberia” *II CLCP*, 131-167.

- Alfayé 2002: S. Alfayé Vila, "Rituales de aniquilación del enemigo en la estela de Binéfar, Huesca" in L. Hernández Guerra y J. Alvar (eds.) *Jerarquías religiosas y control social en el Mundo Antiguo*, Valladolid 2002, 63-74.
- Alföldy 1985: G. Alföldy, "Epigraphica Hispanica VI. Das Diana-Helligtum von Segobriga" *ZPE* 58, 1985, 139-159.
- Almagro 1995: M. Almagro Gorbea, "El *lucus Dianae* con inscripciones rupestres de Segobriga" in A. Rodríguez Colmenero y L. Gasperini (eds.) *Saxa scripta*, La Coruña 1995, 61-98.
- Bayet 1984: J. Bayet, *La religión romana*, Madrid 1984.
- Blázquez 1957: J.M^a Blázquez, "Réplica desconocida al cernunnos de Val Camonica: el Cernunnos de Numancia" *Revue d'Études Ligures* 23, 1957, 294-298.
- Blázquez 1962: J. M^a Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania* I, Roma 1962.
- Blázquez 1975: J.M^a Blázquez, *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid 1975.
- Blázquez 1977a: "La religiosidad de los pueblos hispanos vista por los autores griegos y latinos" *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid 1977a, 438-466.
- Blázquez 1977b: "La interpretación de la pátera de Tivisa" *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid 1977b, 221-241.
- Blázquez 1991: "El sincretismo en la Hispania romana entre las religiones indígenas, griega, romana, fenicia y místicas", *Religiones en la España Antigua*, Madrid 1991.
- Cabré 1910: J. Cabré, "La montaña escrita de Peñalba", *BRAH* LVI, 1910, 241 ss.
- Camps 1961: G. Camps, *Aux origines de la Berbérie. Monuments et rites funéraires protohistoriques*, Paris 1961.
- Caro Baroja 1981: J. Caro Baroja, *Los pueblos de España*, Madrid 1981 (1^a ed.1946).
- Costa 1917: J. Costa, *La religión de los celtíberos y su organización política y social*, Madrid 1917 (1^a ed. 1895).
- Costa y Fernández 2000: B. Costa y J. H. Fernández (eds.) *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y sus influencia en los cultos indígenas. XIV Jornadas de arqueología fenicio-púnica* (Eivissa, 1999), Eivissa 2000.
- Curado 2002: F.P. Curado, "A ideologia tripartida dos indoeuropeus e as religiões de tradição paleohispânica no occidente peninsular" en AA.VV., *Religiões da Lusitânia. Loquuntur saxa*, Lisboa 2002, 71-77.
- De Vries 1975: J. de Vries, *La religion des celtes*, Paris 1975.
- Dodds 1975: E.R. Doods, *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Madrid 1975.
- Gómez Moreno 1949: M. Gómez Moreno, *Misceláneas. Historia, Arte, Arqueología* I, Madrid 1949.

- Guerra 1973: M. Guerra, *Constantes religiosas europeas y sotoscuevenses*, s.l., 1973.
- Heinz 1998: S. Heinz, *Les symboles des celtes*, París 1998.
- Jimeno *et al.* 2004: A. Jimeno, J.I. Torre, R. Berzosa y J.P. Martínez, *La necrópolis celtibérica de Numancia. Memorias, Arqueología en Castilla y León*, 12, Salamanca 2004.
- Le Roux 1981: F. Le Roux, “La religión de los celtas” en *Historia de las religiones Siglo XXI* (H-Ch. Puech dir.). *Las religiones antiguas*, vol. III, Madrid 3ª ed. 1981, 109-184.
- Lejeune 1955: M. Lejeune, *Celtiberica*, Salamanca 1955.
- Marco 1986: F. Marco, “El dios céltico Lug y el santuario de Peñalba de Villastar” in *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza 1986, 731-760.
- Marco 2005: “Religión celta y celtibérica”, en *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*, Soria 2005, 213-222.
- Mélida y Taracena 1920: J.R. Mélida y B. Taracena, *Excavaciones en Numancia. Memoria acerca de las practicadas en 1919-1920*, MJSEA 31, Madrid 1920.
- Mélida y Taracena 1920-21: *Excavaciones en Numancia. Memoria acerca de las practicadas en 1920-1921*, MJSEA 36, Madrid 1921.
- Mélida y Taracena 1923: *Excavaciones en Numancia*, MJSEA 49, Madrid 1923.
- Pena 1981: Mª. J. Pena “Contribución al estudio del culto de Diana en Hispania” en *La religión romana en Hispania*, Madrid 1981, 47-58.
- Ramallo 2000: S.F. Ramallo “La realidad arqueológica de la influencia púnica en el desarrollo de los santuarios ibéricos del sureste de la península Ibérica” en B. Costa y J. H. Fernández (eds.) *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y sus influencia en los cultos indígenas. XIV Jornadas de arqueología fenicio-púnica* (Eivissa, 1999), Eivissa 2000, 185-217.
- Romero y Sanz 1992: F. Romero y C. Sanz, “Representaciones zoomorfas prerromanas en perspectiva cenital. Iconografía, cronología y dispersión geográfica” *2º Symposium de arqueología Soriana*, Soria 1992, 455-471.
- Romero y Sanz (e.p.): F. Romero y C. Sanz, “Las representaciones zoomorfas en perspectiva cenital. Un estado de la cuestión” en *De la región vaccea a la arqueología vaccea. Jornadas en homenaje de Federico Watterberg* (Valladolid, noviembre de 2009).
- Ruiz de Arbulo 2000: J. Ruiz de Arbulo “El papel de los santuarios en la colonización fenicia y griega en la península Ibérica” en B. Costa y J. H. Fernández (eds.) *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y sus influencia en los cultos indígenas. XIV Jornadas de arqueología fenicio-púnica* (Eivissa, 1999), Eivissa 2000, 9-56.

- Salinas 1986: M. Salinas, *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca 1986.
- Salinas 1984-1985: M. Salinas “La religión de los celtíberos (I)” *SHHA* 2-3, 1984-1985, 81-102.
- Salinas 1994: M. Salinas “El toro, los peces y la serpiente. Algunas reflexiones sobre iconografía y la religión de los celtíberos” en *Homenaje al prof. José María Blázquez*, Madrid 1994, 509-520.
- Salinas 2008: M. Salinas “La religión romana en la meseta meridional” en G. Carrasco (ed.) *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real 2008, 61-89.
- Schulten 1945: A. Schulten, *Historia de Numancia*, Barcelona 1945.
- Sopeña 1987: G. Sopeña Genzor, *Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*, Zaragoza 1987.
- Sopeña 1995: *Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza 1995.
- Sopeña y Ramón (2002): G. Sopeña y V. Ramón, “Claudio Eliano y el funeral descarnatorio en Celtiberia: reflexiones críticas a propósito de Sobre la naturaleza de los animales x, 22” *PalHisp* 2, 2002, 227-269.
- Taracena 1982: B. Taracena, “Los pueblos celtibéricos” *HEMP*, tomo I, vol. 3º, Madrid 1982, 195-299.
- Tovar 1985: A. Tovar, “La inscripción de Cabeço das Fráguas y la lengua de los lusitanos” *III CLCP*, Salamanca 1985, 227-253.
- Untermann 2002: J. Untermann, “A epigrafia em língua lusitana e a sua vertente religiosa” in AA.VV. *Religiões da Lusitânia. Loquuntur saxa*, Lisboa 2002, 67-70.
- Vallejo 2005: J.M. Vallejo, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Victoria 2005.
- Vázquez y Hoys 1983: A.Mª. Vázquez y Hoys, en *Homenaje a M. Almagro III*, Madrid 1983, 331-338.
- Vilaronga 1979: L. Vilaronga, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona 1979.
- Watson 2007: A. Watson, *Religious Acculturation and Assimilation in Belgic gaul and Aquitania from the Roman Conquest until the End of the Second Century CE*, *BAR International Series* 1624, Oxford 2007.

Manuel Salinas de Frías
Universidad de Salamanca
e-mail: vafio@usal.es

LOS CELTAS Y LA ONOMÁSTICA. EL CASO HISPANO¹

José María Vallejo Ruiz

Conocí al profesor De Hoz hace ya un tiempo en alguna de sus conferencias sobre la Antigüedad hispana, mientras yo me formaba como investigador en esta disciplina de la paleohispanística. Las circunstancias académicas hicieron que varios años después coincidiéramos en diversos eventos y en algún que otro proyecto; debo reconocerme deudor de su ejemplo y del apoyo por el que me he visto favorecido. Como una pequeña muestra de mi gran gratitud, he preparado un trabajo sobre un tema en el que he tenido ocasión de intercambiar opiniones con él, con la esperanza de que sea útil no sólo en cuanto al contenido mensurable, sino como ejemplo de método de investigación dentro del apasionante campo de las lenguas antiguas peninsulares, precisamente en el terreno de la onomástica, y más concretamente en el de la antroponimia de aquellas regiones en las que escasea o falta por completo la ayuda epigráfica.

Con un mínimo de reflexión, nos percatamos de que el nombre propio que acompaña a todos los seres humanos es fruto de la necesidad social de diferenciar a unos individuos de otros; así, el nombre ‘identifica’ a la persona desde el nacimiento y suele ‘escotarla’ durante toda la vida. Paralelamente, a medida que uno crece en edad y experiencias puede recibir sobrenombres o alias acordes con su físico, carácter o hazañas. Este nombre individual, de nacimiento o adquirido posteriormente, suele llevar unida una marca de familia, directamente forjada a partir del nombre del padre o heredada por vía paterna; son menos habituales (aunque no inexistentes) las filiaciones matrilineales, o

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Estudios léxicos y onomásticos sobre lenguas paleohispánicas” FFI 2009-13292-C03-01/FILO, del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Grupo Consolidado del Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritz IT486-10 “Historia de la lengua vasca y lingüística histórico-comparada”.

sea, la herencia onomástica a través de la madre.² De esta manera, una persona suele darse a conocer mediante un nombre individual (más o menos amplio), un nombre familiar (bien heredado, bien referido exclusivamente al padre, o una suma de ambos), y eventualmente otro tipo de añadidos, como la región a la que uno se siente vinculado por nacimiento o por adopción. La aparición de estos elementos y el orden en que van expuestos están unidos a particulares necesidades sociales y, en ocasiones, también jurídicas.

Las culturas antiguas, en la medida de nuestro conocimiento, no fueron distintas en cuanto a esta práctica onomástica que pretende ‘identificar’ a la persona y ‘clasificarla’ dentro de la familia y de la sociedad. Un ejemplo claro entre los más conocidos fue la fórmula romana de los *tria nomina*, surgida para reflejar a través de la onomástica unos privilegios sociales y jurídicos; hasta tal punto el nombre estaba vinculado al nivel social, que la estructura intentó ser copiada en ocasiones por razones de prestigio.³ Su primer elemento cronológico⁴ es el *praenomen*,⁵ al que podían seguir indicaciones patronímicas en genitivo. La práctica onomástica latina evitó el uso de nombres compuestos, y desarrolló (quizá en su lugar) el verdadero nombre de familia (*nomen gentilicium*)⁶ que, en rigor, era en la mayor parte de las ocasiones un derivado en *-ius* sobre un nombre base, generalmente la *gens* de una familia patricia, de tal manera que, a través de él, se indicaba ‘el que pertenece a *x* / el de *x*’, cues-

² No conozco ningún estudio que dé cuenta de las fórmulas indígenas en las que la filiación se establece por vía materna. Sospecho que hay más de las que parece a primera vista, sobre todo teniendo en cuenta que en una estructura como *C. Memmius Atte fi.* (Palencia) *EE* VIII 137, existe la tentación de ver en *Atta* un nombre masculino, de lo que no hay más indicios; por el contrario, no parece haber dudas de que un personaje como *Abascantus Marcellae* (Peñalba de Castro, BU) *ERClunia* 15; *ERLara* 8, esté citando su filiación materna.

³ Suetonio, *Claudio*, 25, 1 y 3 y *CIL* v 5050 informan de unas comunidades alpinas que habían usurpado un gentilicio para aparentar ciudadanía romana; Claudio solucionó la cuestión concediéndoles la ciudadanía. Fuera del esquema más claro de la fórmula, son difíciles de analizar otro tipo de secuencias que no responden a una estructura típica de *tria nomina*; existe una gran cantidad de nombres del tipo *Attia Maldua Reburri f.* (León) *CIL* II 2680 = *ERPL* 120, o *Aia Quemia Boddi f. Celtigum* (Olleros de Pisuerga, P) *CIL* II 6298, cuya estructura recuerda a un [*gentilicium* + *cognomen*]: si bien pueden interpretarse como intentos de reflejar una onomástica ‘ciudadana’ de primera generación —Chastagnol 1990—, también podrían considerarse totalmente indígenas. La tan mencionada concesión por parte de Vespasiano del derecho latino *uniuersae Hispaniae* no brinda la certeza de que tuviera un reflejo específico en la fórmula onomástica.

⁴ Cf., entre otros, Salway 1994.

⁵ Correspondería al nombre más original que tuvieron los primitivos habitantes de Roma. En época posterior (y sobre todo en la clásica) se limitaba a una lista poco variada de formas fosilizadas.

⁶ Un estudio clásico, aunque parcialmente aprovechable, es Schulze 1991; cf. también sus índices, que recogen Solin & Salomies 1994, además del repertorio *OPEL*.

tión importante desde un punto de vista jurídico. En latín existieron otro tipo de derivaciones: por el Lacio abundaban *nomina* en *-eius* (*Anneius*), en *-aius* (*Anaius*) y en *-aeus* (*Annaeus*); otras zonas itálicas usaron los sufijos *-anus* (*Norbanus*, *Calpetanus*, *Annianus*) y *-enus* (*Annienus*); particularmente frecuentes fueron los gentilicios de origen etrusco, pueblo del que Roma tomó prestado el uso onomástico del *nomen* (*Perpena*, *Gargenna*, *Plexsena*, *Asprenas*). Por último se añadió, a medida que el *praenomen* se fosilizó y perdió vitalidad, un nombre individual, el *cognomen*,⁷ que podía ser extendido con más *cognomina*,⁸ por méritos propios o herencia. La fórmula latina añadía una indicación con el nombre del padre y otra con la tribu, y todo ello constituía la verdadera marca de ciudadanía romana del individuo.⁹

Lo interesante para nuestros estudios de onomástica más allá de la *urbs* es cómo el modelo romano sirvió localmente para crear nuevos nombres de familia derivados del nombre del padre, generalmente sufijados en *-ius* sobre antropónimos ya conocidos; así *Rufinius*¹⁰ sobre *Rufinus*, *Seuerius*¹¹ sobre *Seuerus*, o los indígenas *Tancinius*¹² sobre *Tancinus*, o *Caburius*¹³ sobre *Caburus*. La llegada de nuevos ciudadanos a la sociedad y el aumento de *nomina* que no existían en la tradición, junto con la paulatina pérdida de función del *praenomen*, convirtieron la fórmula romana extensa en una fórmula nuclear que constaba de un *nomen gentilicium* (nombre de familia) más un *cognomen* (nombre individual). Como hemos visto, la manera más habitual de derivar este nombre de familia es el sufijo *-ius*, con lo que, en realidad, el nombre resultante se comporta casi como un adjetivo concertado con el sustantivo que es el nombre individual.¹⁴

Similares formaciones cuasi-adjetivales construidas con un derivado sufijal también se dan en otras lenguas, como el griego, pero, a diferencia del mundo romano, no son heredadas como nombres familiares, sino que se utili-

⁷ Véase el estudio de Kajanto 1982, más los índices vaciados y aumentados en Solin y Salomies 1994. Igualmente útil es *OPEL*.

⁸ Cf. Kajanto 1966 y 1968.

⁹ Como ejemplo puede servir *Q(uintus) Seruilius Q(uinti) f(ilius) Pap(iria) Celer*, en Herguijuela (CC), *AE* 1971, 154.

¹⁰ Por ejemplo, *L. Rufinius Primus* en Reina (BA), *CIL* II 1038; *AE* 1914, 10.

¹¹ Vid. *Seuerius Fronto* en Lugo, *CIL* II 2592; *IRLugo* 48.

¹² Un *Tancinius [S]acer[dot(is)?]* en Penha Garcia (Idanha-a-Nova, CSB), *AE* 1977, 381.

¹³ *Caburius Ma[gi]o Acilis* en Pinho (São Pedro do Sul, VIS), *HEp* 7, 1298 = *HEp* 13, 1039.

¹⁴ Además de ser formas que concuerdan en género con el individuo que las porta, pueden recibir otro tipo de gradaciones que reflejan diversas escalas de valores, como cierta función comparativa, expresiva... Para más detalles sobre esta función cuasi-adjetival, cf. Biville 2008.

zan como simples patronímicos; es cierto que el griego podía usar para esta función un genitivo (como en Σωκράτης ὁ Σωφρονίσκω ‘Sócrates el de Sofronisco’), pero no fue del todo extraña la formación en *-ios* como en Τελαμώνιος Αἴας (‘Ajax Telamonio o el de Telamón’, en *Iliada*, pássim). Otras lenguas de la Antigüedad también utilizaron estas construcciones; por ejemplo el galo o el lepóntico¹⁵ podían sufijar también con *-ios* el nombre del padre (*Frontu Tarbetisonios*, ‘Frontón Tarbetisonio o el de Tarbetisión’ (*RIG L 3*), lep. *Namu Esopnio*⁽⁶⁾), con una variante hiática *-eo* (αδγεννοριγι^{dat} ουερετομαρεουι^{dat} ‘Adgenórige Veretomáreo o el de Veretomaro’, *RIG G 147*, lep. *Minuku Kōmoneos*). Para expresar la misma función, el sufijo utilizado también podía ser *-ako*¹⁶ (καθιρος ουνδιακος ‘Kathiro Vindiacos o el de Vindio’, en *RIG G 118*), e incluso una secuencia como *-kno*¹⁷ también podía construir patronímicos (así *Aneunicnos* era ‘el hijo de Aneuno’ o *Donaticna* ‘la hija de Donata’; en lep. *Koisīs Trutiknos*). En lepóntico también se utilizó un sufijo *-alo* con igual valor;¹⁸ así, *Metelui*^{dat} *Maešilalui*^{dat} era ‘Metelo el de Maesilalo’.

El latín no desconoció construcciones sufijales patronímicas, como *-i-no-* (*Lentina Lenti f.*, *Valentina Valentis f.*),¹⁹ o *-a-no* (frecuente en la derivación a partir de *nomina*: *Claudianus* de *Claudius* o *Valerianus* de *Valerius*).

¹⁵ Para los escasos datos lepónticos, cf. Lejeune 1971, 52 y Motta 1993.

¹⁶ Aparte de este valor patronímico, *-ako-* también fue utilizado con cierta frecuencia para construir *nomina*: parece ser el caso de una tal *Araca Marcella* (Eslava, NA) *AE 1956*, 225 = *AE 1961*, 348. Por otros lugares del Imperio, también fue más o menos frecuente la adopción de este sufijo en los gentilicios. He encontrado los siguientes: Aemilia (*CIL XI*): *Curtiacus*. Alpes Maritimae (*CIL V*): *Ciriaca*. Apulia et Calabria (*CIL IX*; *ERCAnosa*): *Auidiac(c)us*. Germania Inferior (*CIL XIII*): *Agisiaca*. Liguria (*CIL V*): *Cosaciacus*. Macedonia (*AE 1966*, 385): *Saturnaca*. Narbonense (*CIL XIII*): *Togiaca*. Panonia (*OPEL*): *Armentiacus* (*AE 1929*, 200), *Cantabriacus*. Roma (*CIL VI*): *Alliacus*, *Calaciacus*, *Cariacus*, *Hypsiacus*, *Magiacus*, *Materiacus*, *Vibulliacus* (*AE 1992*, 92). Samnium (*CIL IX*): *Auidiacus* / *Auidiaca*, *Seminiacca*, *Vedinacus* (*AE 1894*, 33). Umbria (*CIL XI*): *Veiacus*. Venetia et Histria (*CIL V*): *Aetriacus* (*AE 1981*, 409), *Andetiaca*, *Caepiacus*, *Carbonnaca*, *Fasaca*, *Laeciniacus*, *Poppiaca*, *Turciacus*. Además de las referencias, pueden consultarse otras obras generales como Schulze 1991, Solin y Salomies 1994 u *OPEL*, aparte de los repertorios más locales.

¹⁷ Vid. Lejeune 1985, 453 (*RIG G*) y Motta 1993, 709-714; ejemplos galos como Κασσιταλος Ουερεσικνος (*RIG G 206*), *Ateknati Trutikni* (*RIG E 5*) o *Lugurix Aneunicnos* (*RIG L 9*) se amplían con las documentaciones lepónticas como *Koisīs Trutiknos*; para *-cn-* patronímico cf. *KGPN 174*, donde recoge una idea de Pedersen sobre su posible origen etimológico **g(e)n-* ‘engendrar, nacer’. Por su parte, Lambert 2003, 31 recurre a una raíz **k(e)nH-* ‘salir de, proceder’, y en un reciente artículo, De Bernardo 2008, 87, interpreta *-ikno-* (morfema de pertenencia) como producto de *-iko-no-* (según una propuesta de Motta), con una síncope vocálica por acento esdrújulo > *-ik(o)no-*.

¹⁸ Lejeune 1971, 52 lo explica como la tematización de un final en *-al* de genitivo (etrusco-)rético.

¹⁹ Entre los indígenas hispanos, *Coporinus Copori f.* de Astorga (LE), *CIL II 2657*.

Todos estos sufijos, que pueden ser más variados en otras lenguas, construyen derivados denominativos que pasan a significar ‘perteneciente a / procedente de’, estructura muy útil para referirse al nombre del padre (patronímico) o a la familia (heredado, como en latín). La fórmula indígena que más éxito tuvo en la Península Ibérica era la utilización del genitivo,²⁰ con la que también el ciudadano romano se refería al *praenomen* paterno, algo que desconoció el galo-griego, pero que era común entre otras lenguas celtas: en lepóntico *Esopnos Kepi, Alkouinos Aškoneti*; en el irlandés de las antiguas inscripciones ogámicas: *Dunaidonas maqi Mariani* (Macalister 1996, 16), *Micanauui maq Luguni* (Macalister 1996, 112).

El caso que nos ocupará en este trabajo, el del celtibérico, es sumamente interesante, dado que, como el latín, se valió de una fórmula de identificación patronímica y otra familiar, al menos desde el principio de la documentación: bajo las formaciones de genitivo solía mencionarse el nombre del padre, como *Ablo Lubbi f(iilius)* en transmisión latina (‘Ablón hijo de Lubbo’),²¹ y *letontu melmunos* en los textos celtibéricos (‘Letondón hijo de Melmón’).²² Pero, además, reservó una formación sufijal en *-ko* para expresar una relación familiar más extensa, referida a algún familiar no lejano, aunque no directamente su padre: *Atta Altica*²³ (‘Atta Altica / Atta la de Alto?’), *C. Norbanus Tancinus Ablicus*²⁴ (‘C. Norbano Tancino el Ablico / el de Ablo’). Esta forma²⁵ no era muy utilizada, ya que solía preferirse la flexión en genitivo plural *Ablo Tindilicum* (Bronce II)²⁶ (‘Ablón de los Tindilicos / Ablón de los de Tindilo’). Aún dudamos de qué representaría ese antepasado *Tindilus* y cómo se relacionarían las generaciones posteriores, pero sabemos que era una fórmula típica de las regiones celtas de Hispania, que se manifestaba utilizando estructuras derivativas comunes a otras lenguas indoeuropeas. El nombre de este antepasado podía estar en uso todavía, y repetirse en el idionimo varias generaciones después: *Ambatus Ambaticum* (Luriez, S) (*ERCan* 8).

²⁰ Cf. abundantísimos ejemplos del tipo *Ambatus Tangini f.* o *Sunua Ambati f.*

²¹ *Bronce II*, Fatás 1980.

²² En concreto en el *Bronce I*, Beltrán y Tovar 1982.

²³ En Lara de los Infantes (BU), *ERLara* 149.

²⁴ En Salvatierra de Santiago (CC), *CPILC* 433.

²⁵ La aparición de algunas unidades familiares en singular, cf., por ejemplo, Beltrán, De Hoz y Untermann 1996, 72-73, representa un problema cuando va unida a formas terminadas en *-o*, que pueden ser entendidas como dativos, abreviaciones de *-on* (por *-um*) o incluso genitivos singulares celtibéricos fosilizados. No es éste el lugar para profundizar en este asunto: a este respecto, vid. Villar 1995, 115-119.

²⁶ En realidad, la fórmula completa es, precisamente, *Ablo Tindilicum Lubbi f.*

Si, como parece, en celtibérico la manera de expresar la pertenencia a una familia era la derivación en *-ko*, no es de extrañar que cuando se vieron compelidos a adaptar el nombre de familia latino pudieran equiparar ambas cosas en virtud de la función que desempeñaban (*nomen* latino = nombre de familia celtibérico en *-ko*). La adaptación de una forma denominativa de *nomen* latino a una estructura con *-ko* tuvo que pivotar forzosamente sobre fórmulas del tipo *Proculus Tritalicum L(uci) f(ilius)* (idiónimo + familia en gen. pl. + patronímico), un uxamense hallado en Astorga que declara que pertenece a la unidad de los Tritalicos, descendientes seguramente de un Tritalo, que presenta en su estructura mezcla de elementos romanos e indígenas. Si bien el orden de la estructura indígena supone una alteración con respecto al latino (familia + patronímico + idiónimo), en otro lugar²⁷ hemos destacado la presencia de un orden similar al indígena (con la filiación al final, como *Letondo Calnicum Crastunonis f.*)²⁸ en algunos *tria nomina* (*Aelia Aminna T. Aeli f.*)²⁹ e incluso una anteposición del *cognomen* al *nomen*: *Atia Turelia*, hija de *Caius Turelius*.³⁰ Nada impide entonces pensar que el individuo que portaba la fórmula *L. Tritalicu[s] Attonis Flau[i] f.*³¹ (es decir, ‘*L(ucius) Tritalicus* hijo de *Atto Flauius*’) no estuviera adaptando a un esquema indígena la función del *nomen gentilicium* latino.³²

Más pruebas incontestables de este fenómeno las tenemos en una inscripción que nos habla de una *Douidena Calediga*, hermana de *Anna Calediga*, con un nombre de familia *Caledigus* (*Calaeticus*) que cumple todas las funciones esperadas en este tránsito funcional: es un derivado en *-i-ko* de un nombre personal *Ca-laetus* y lo llevan dos hermanas a modo de nombre familiar heredado. Una inscripción de Lara de los Infantes vuelve a mencionar la misma estrecha relación entre las portadoras de un nombre familiar como *Dessica*; en este caso son una madre *Ambata Dessica* y su hija *Arcea Dessica*.³³ Este uso individualizado (*-ikos*, *-ika*) de los genitivos de plural (*-ikum*) queda gráficamente ejemplificado con la alternancia en las formas *Alticus* / *Altica*³⁴ frente a *Alticum*.³⁵

²⁷ Gorrochategui, Navarro y Vallejo 2007, 296-297 y 303-304.

²⁸ En San Esteban de Gormaz (SO), *CIL* II 2825; *EE* VIII, pág. 414; *ERSoria* 96.

²⁹ En Valladolid, *CIL* II 2726.

³⁰ Peñalba de Castro (BU), *ERChunia* 42; *HEp* 2, 107.

³¹ San Esteban de Gormaz (SO), *CIL* II 2814; *HEp* 10, 591.

³² Gorrochategui, Navarro y Vallejo 2007, 303; seguramente un paso más allá que el anterior *Proculus Tritalicum L. f.*

³³ Lara de los Infantes (BU), *AE* 1983, 600; *HEp* 4, 198.

³⁴ Cf. *ERLara* 45, 46, 149.

³⁵ Cf. *ERLara* 48; en rigor, aparece bajo la forma *Altico*, desarrollada habitualmente como *Altico(n)*.

Así queda completada la equiparación funcional de una fórmula como la que representaba un genitivo *Afrunus Matigenus Aleoni f.*³⁶ ‘Afruno Matigeno hijo de Aleono’ y la que expresaba un derivado en *-iko* sobre el mismo nombre, como *Caeno Aleonicus*³⁷ (‘Caenón el Aleonico / Caenón el de Aleono’). Como ya hemos visto, ni siquiera el orden de los elementos es un problema, puesto que perfectamente se puede colocar el nombre de familia antes que el idionimo o la filiación al final, para que tanto funcional como formalmente sean construcciones equiparables. Es muy claro el ejemplo de *C. Docquirius Flaccus*, un aquiflaviense hallado en Córdoba³⁸ que, para dar a conocer su ciudadanía, ha construido un *nomen* en *-ius*, formado a la latina sobre una raíz indígena; a su lado, imitando con recursos más indígenas la función y forma del gentilicio, documentamos un *Docquiricus Vitalio*, ciudadano romano de Mérida con un *nomen* en *-icus* (*CIL* II 551; *HEp* 4, 166).

Es fácil imaginar que el procedimiento de equiparar derivados en *-icus* a *nomina gentilia* latinos para expresar un nombre de familia fuera algo usual en una época avanzada del contacto entre ambas sociedades:³⁹ por un lado, porque en las lenguas indoeuropeas no era un sufijo desconocido como formante denominativo⁴⁰ y, aunque en latín no fuera especialmente habitual, tampoco sonaría extraño del todo.⁴¹ En lo referente a los ejemplos concretos que

³⁶ Lara de los Infantes (BU), *ERLara* 52.

³⁷ Santo Agostinho (Moura, BEJ), *AE* 1990, 478; *HEp* 4, 994.

³⁸ *HEp* 1, 257; *CIL* II²/7, 280.

³⁹ Para un estudio más detallado de la onomástica celtibérica y de este fenómeno, vid. Gorrochategui, Navarro y Vallejo, en prensa.

⁴⁰ El sufijo *-ko-* es, en origen, adjetival: en ocasiones, entra en formaciones primarias con valor de adjetivo o posesivo (significados, junto con el de diminutivo, muy utilizados en onomástica). Tovar 1954 observó que si bien es un sufijo extendido por todo el dominio indoeuropeo, se da más frecuentemente en los dialectos occidentales, y geográficamente su uso coincide con otras lenguas no indoeuropeas como el chipriota primitivo, el etrusco y el vasco donde, aparte de ciertos casos flexivos en los que aparece la *-k-*, existe una formación nominal atributiva en *-ko-*. En la península se utilizó como formador de nombres de familia, y no es desconocido como patronímico, claramente en *Araica Arai f.* y *Caricus Cari f.* de Contrasta (VI) (*CIL* II 2952 y 2954), en *Mandius Letond(icum) Mandicus* de Calatayud (Z) (*ERBil* 3; *HEp* 5, 915 = *HEp* 13, 735) o *C(aius) Albius C(ai) f(iilius) Albicus* de Neves (Beja), *CIL* II 99; *IRCP* 297), y posiblemente en *[Ambai]cus Ambai f.* de San Román de San Millán (VI) (*HEp* 4, 11). Tovar 1968, 496, n. 20 observó que su difusión no era exclusiva de ninguna de las regiones indoeuropeizadas de Hispania, pero existía una mayor tendencia de concentración de *-iko-* y *-oko-* en Celtiberia, y *-aiko-* en el noroeste y en Lusitania. También son de destacar las recientes aportaciones al estudio de este sufijo, en concreto, Villar 1995, 121-152, Villar y Jordán 2001 o Rubio 2001.

⁴¹ Fruyt 1986, 253-254 notaba la rareza de los nombres de persona en *-cus* en latín, puesto que parece evitarse el sufijo *-k-* en la antroponimia, aunque no faltan algunos ejemplos, sobre todo *cognomina* procedentes de nombres comunes, como *Asiaticus*, *Bellicus*, *Comicus*, *Faliscus*, *Germanicus*, *Hadriaticus*, *Illyricus*, *Medicus* o *Rusticus*.

podemos hallar repartidos por toda la Península Ibérica, puede hacerse un primer listado que recoja aquellos en los que parece fuera de toda duda el uso del derivado en *-icus* como *nomen gentilicium*:⁴² se trata en todos los casos de raíces indígenas a las que se añade el sufijo *-icus*.

Aleonicus	Santo Agostinho (Moura, BEJ)	{Caeno Aleonicus} con onom. inv.	<i>HEp</i> 4, 994
Ammonica	Mérida (BA)	{Ammonik(a) Maura}	<i>CIL</i> II 514
Ammonicus	Mérida (BA)	{Ammonicus Maurus}	<i>CIL</i> II 514
Antubellicus	Terena (Alandroal, EVO)	{Antubellicus Priscus}	<i>CIL</i> II 5202
Apanicus	Vilariño Frío (Sarreaus, OR)	{Q. Apanicus Capito}	<i>HEp</i> 4, 585
Apilicus	Folgozo (Xinzo de Limia, OR)	{Q. Apilicus Seuerus}	<i>AE</i> 1987, 562 h; <i>HEp</i> 2, 533
Assalica	Tarragona	{Assalica L. f. Auita}	<i>CIL</i> II 4355 y 4356; <i>RIT</i> 389 y 390
Auellicus	Saelices (CU)	{Hispanus Auellicus} con onom. inv.	<i>CIL</i> II 3133 = <i>CIL</i> II 5875
Caelicus	Braga	{T. Caelicus Sartor}	<i>CIL</i> II 2420; <i>HEp</i> 5, 967
Caelicus	Arcobrigense (Monreal de Ariza, Z?), hallado en Braga	{[Cae]licus Fronto Arcobrigensis Ambimogidus}	<i>CIL</i> II 2419; <i>EE</i> VIII 115; Haley 1986, 239; <i>HEp</i> 1, 666 = <i>HEp</i> 5, 966 = <i>HEp</i> 7, 1160 / además <i>CIL</i> II 2420; <i>HEp</i> 5, 967
Calaetica	Vila Boim (Elvas, PTL)	{Calaetica Luci f(ilia) Seuera}	<i>AE</i> 1988, 688; <i>FE</i> 116
Caturica	Faro	{Caturicae Primae}	<i>CIL</i> II 4
Caturica	Santa Luzia (Tavira, FAR)	{Caturica Agatemera}	<i>CIL</i> II 14; <i>IRCP</i> 83
Caturicus	Beja	{[Ca?]turicus [---]jecus}	<i>IRCP</i> 346 a
Caturicus	Santa Luzia (Tavira, FAR)	{Caturico Lupato}	<i>CIL</i> II 14; <i>IRCP</i> 83
Coporicus	Montariol (San Vitor, BGA)	{Coporici Materni}	<i>AE</i> 1983, 562
Docquiricus	Mérida (BA)	{Docquiricus Vitalio}	<i>CIL</i> II 551; <i>AE</i> 1990, 517; <i>HEp</i> 4, 166
Docyricus	Mérida (BA)	{Docyrico Valeriano}	<i>CIL</i> II 5260
Elanicus	Ousilhao (Vinhais, BRA)	{Elanicus Taurinus}	<i>ERRBragança</i> 8; <i>HEp</i> 12, 616

⁴² A pesar de ser más infrecuente que en la Península Ibérica, su uso como *nomen* también se atestigua en otros lugares del Imperio. He hallado los siguientes: África (*CIL* VIII): *Sirpicus*, *Vinnicus* (*AE* 1997, 1655; existe *Vinnicius*). Apulia et Calabria (*CIL* IX): *Maianicus* (*AE* 1994, 535 = *AE* 1997, 322). Cisalpina (*CIL* V): *Abalica*, *Tarica*. Dalmatia (*CIL* III; *ILIug*): *Acaica*, *Acenica*, *Atticus*, *Calasicus*, *Casticus*, *Curticus*, *Laepicus*, *Lunnicus*, *Manticus*, *Marica*, *Oplicus*, *Parmanicus*, *Pullicus*, *Staticus*, *Vadica*. Etruria (*CIL* XI): *Casticus* (existe *Casticius*). Germania Superior (Finke 1927): *Varisaticus*? Liguria (Pais 1884): *Albicus*. Mesia: *Philippicus* (*AE* 1901, 47 = *AE* 1949, 198 = *AE* 1977, 742), *Tretenicus*? (*AE* 1952, 187 = *AE* 1956, 233). Narbonense (*CIL* XII): *Atalicus*?. Panonia (*OPEL*): *Masica*. Roma (*CIL* VI): *Caristicus* (*AE* 1979, 89), *Leonnicus* / *Leonica*, *Odicus*?, *Paricus*, *Sapicus*, *Saulicus*, *Suatica*, *Tuticus*. Venetia et Histria (*CIL* V): *Agornic(us)*, *Balbicus*, *Boicus*, *Cammica*, *Cusica*, *Dommicus*, *Flaemicus*, *Mocolica*, *Neuica*, *Paeticus*, *Patalicus*, *Sanicus* (existe *Sanicius*), *Sexticus* (*Sesticus*), *Sumbica*, *Somicus*?, *Truppicus*, *Voranicca*. En cualquier caso, pueden consultarse también Schulze 1991, Solin y Salomies 1994, *OPEL* y otros repertorios locales.

Lo[-]ciscicus	Messejana (Aljustrel, BEJ)	{L. Lo[---]ciscicu[s---] Maxim[u]s}	<i>AE</i> 1978, 382; <i>IRCP</i> 133
Luaecus	Orense	{Lluaecus [Re]burrus}	<i>IRG</i> IV 107; <i>HEp</i> 2, 574
Necalica ?	Crémenes (LE)	{Necalica Laca Abrunaeni f. Va[d(iniensis)]}	<i>HEp</i> 1, 389; <i>ERPL</i> 384
Pag(usica)	Santiago do Cacém (id., SET)	{Pag(usica) Mariane}	<i>CIL</i> II 22
Pag(usicus)	Santiago do Cacém (id., SET)	{G. Pag(usicus) Marinus}	<i>CIL</i> II 22
Pagusica	Santiago do Cacém (id., SET)	{Pagusica L. f. Fundana}	<i>CIL</i> II 28; <i>IRCP</i> 156
Pagusicus	Santiago do Cacém (id., SET)	{G. Pagusicus Valerianus}	<i>CIL</i> II 27; <i>IRCP</i> 157
Pagusicus	Santiago do Cacém (id., SET)	{C. Pagusicus Lucianus}	<i>CIL</i> II 28; <i>IRCP</i> 156
Telassicus ?	Sisante (CU)	{Neiuencus Telassicus}	<i>HAE</i> 1034 = <i>HAE</i> 1047; <i>HEp</i> 5, 338
Vatricus	Peñalba de Castro (BU)	{G. Vatricus G. f. Naeuos}	<i>CIL</i> II 2808; <i>ERClunia</i> 97
Vatricus	Peñalba de Castro (BU)	{[G. Va]tricus G. f. [Satu]rminus}	<i>ERClunia</i> 98; <i>AE</i> 1994, 818; <i>HEp</i> 2, 152
Vemenicus ?	Lara de los Infantes (BU)	{Caeniues Vemenicus Beluicon}	<i>ERLara</i> 49
Verrucus	Norba (Cáceres), hallada en Villar de Plasencia (CC)	{Jo Verruco [---]ol Geme[---][---] Norb(ensi)}. Ver <i>Verrucius</i> , <i>infra</i> .	<i>CIL</i> II 828; <i>CPILC</i> 655

Incluyo en el mapa *Florica Sabina* de Lisboa (*CIL* II 4994) que, si bien no está formado sobre raíces indígenas, sí responde aparentemente a la función que aquí he explicado. He retirado de la lista [*Proc*]ulus(?) *Spantamicus* de Saelices (CU) *HEp* 10, 210, porque parece tratarse de un *cognomen*, que tiene un paralelo en una nueva inscripción de Saelices: *M. Valerius Spantamicus*, cf. Abascal, Alföldy y Cebrián 2009. De hecho, los autores se preguntan si podría tratarse incluso de la misma persona o de un familiar.

Por otro lado, existen algunos derivados indígenas en *-(i)cus* que han añadido posteriormente otro sufijo (*-ius*), lo que haría pensar en un *nomen* construido a la latina; sin embargo, seguramente nos encontremos ante el mismo fenómeno que en el listado anterior, dado que la base sobre la que se añaden estos sufijos *-(i)c-ius* no es latina, sino indígena.

Albicia	Alange (BA)	{Albicia C. lib. Helena}	Fita 1912, 515
Alicia	Palencia	{Alicie Onne}	<i>EE</i> VIII 133
Annicia	Pias (Serpa, BEJ)	{Apolausis Annicia}, onom. inv.	<i>HAE</i> 855; <i>HEp</i> 6, 1017
Ceraecius	Outeiro Seco (Chaves, VRE)	{(C.) Ceraecius Fuscus}	<i>CIL</i> II 2473; <i>AE</i> 1955, 233 (<i>CIL</i> II 4204)
Ceraecius	Chaves (VRE), hallado en Tarragona	{C. Ceraecio C. fil. Quir. Fusco Aquifl(auiensis)}	<i>CIL</i> II 4204; <i>RIT</i> 266
Cocilicia	Santiago do Cacém (id., SET)	{Cocilicia Pastos}	<i>CIL</i> II 26; <i>IRCP</i> 154
Cocilicius	Santiago do Cacém (id., SET)	{G. Cocilic[i]us Fuscus}	<i>CIL</i> II 26; <i>IRCP</i> 154
La[b]jicius ?	Zegama (SS)	{La[b]jicius [---]omn[---]}	<i>AE</i> 1989, 449; <i>HEp</i> 2, 427; Abascal 1994
Labi[c]ius,-a]	Cartagena (MU)	{Labi[---] > l. Scu[---]}	<i>EE</i> IX 341

Labicia	Cartagena (MU)	{Labicia >. I. Maura}	<i>EE</i> ix 340
Labicius	Cartagena (MU)	{L. Labicius >. I. Malcio}	<i>EE</i> ix 339
Loricus	Sevilla	{Loricus Hilus}	<i>CIL</i> ii 1164; <i>CILA</i> Sevilla 1, 1
Petracius	Alcañices (ZA)	{Petracio Flauo}	<i>HEp</i> 7, 1068
Talpicus	Vilallonga (V)	{P. Talpicus Rusticus}	<i>CIL</i> ii 6009; <i>HEp</i> 5, 865
Venaecius	Arjona (J)	{C. Venaecius P(ubli) f(ilius) Voconianus}	<i>CIL</i> ii 2103; <i>CILA</i> Jaén 2, 556; <i>CIL</i> ii ² /7, 67
Venaecius	Écija (SE)	{C. Venaecius Sol(l)er[s]}	<i>CIL</i> ii 1507; <i>CILA</i> Sevilla 3, 789; <i>CIL</i> ii ² /5, 1250
Verrucius	Cáceres	{Q. Verrucius Gemelus}, quizá el mismo que el <i>Verrucus Gemelus</i> .	Callejo 1970, 132; <i>CPILC</i> 166
Verrucius	Cáceres	{Q. Verrucius Vrbicus}	Callejo 1970, 132; <i>CPILC</i> 166
Verrucius	Herguijuela (CC)	{Verrucius...}	<i>CPILC</i> 262
Viriaci[us]	Mérida (BA)	{C. Viriaci[us] Vetto}	<i>CIL</i> ii 601
Vlac(ius)	Rabal (Oimbra, OR)	{Vlac(ius) Souse(us)}	<i>AE</i> 1987, 562 f; <i>HEp</i> 2, 569

Queda aún una serie de nombres que, sin la seguridad de los anteriores, también podrían ser incluidos en el mismo grupo; son aquellos derivados en *-icus* sin *cognomen* en la fórmula, aunque sí con una abreviatura que podría interpretarse como *praenomen*. Si aplicamos los criterios precedentes, podría ser que nos encontráramos ante fórmulas onomásticas latinas arcaicas (sin *cognomen*), construidas sobre bases indígenas. En realidad, nadie duda de que una estructura como [*praenomen* + *nomen*] (*C. Iulius*) pertenece a un ciudadano romano, incluso seríamos capaces de admitir un caso como *Q. Pentius* (Añavieja, SO) (*HEp* 11, 487); falta, de todas maneras, un estudio en profundidad que analice las estructuras que constan de una [abreviatura + idiónimo], que se encuentran habitualmente en los epígrafes. En el siguiente listado recojo aquellos nombres con una estructura de [*praenomen* + raíz con *-icus*], que bien podrían considerarse *nomina gentilicia*.

Burdalicus	Briongos (BU)	{T. Burdalicus Rufi f.}	Abásolo, Alonso y Sainz 1982, 161-163.
Colinecus	Vxama, hallado en Córdoba.	{C. Colinecus Acconis f. Vxame(n)sis}	<i>CIL</i> ii ² /7, 385; <i>HEp</i> 3, 165; <i>AE</i> 1915, 12
Couneancus	Cluniense, hallado en Três Minas (Vila Pouca de Aguiar, VRE)	{C. Couneancus Fusci f.}	<i>CIL</i> ii 2390; Haley 1986, 238
Culiericus	Trévago (SO)	{M. Culiericus Gustuni f.}	<i>ERSoria</i> 115; Díaz Ariño 2006, 119
Laturicus	Tordesalás (SO)	{M. Laturico L. f.}	<i>HAE</i> 1920; <i>ERSoria</i> 112
Mollicus	Saelices (CU)	{T. Mollico Seueri f.}	<i>HEp</i> 10, 308; <i>AE</i> 2003, 993
Tritalicus	San Esteban de Gornaz (SO)	{L. Tritalicu[s] Attonis Flauí f.}	<i>HEp</i> 10, 591
Vendiricus	Santa María del Naranco (Oviedo, O)	{Q. Vendiricus Agedi f.}	<i>CIL</i> ii 5747; <i>ERAsturias</i> 25

Tengo algunas dudas con *Mollicus*, puesto que existe un gentilicio *Mollicius*. Algunas otras formas que, en ocasiones, se han identificado como gentilicios, he preferido rechazarlas del estudio: *Amaca Auita* de Nocelo da Pena (Sarreaus, OR) (*HEp* 7, 545 a-c) podrían ser dos personas, y *Craticus* de Saelices (CU) (*HEp* 1, 324) está mal leído (cf. *HEp* 2, 374 = *HEp* 9, 311).

Si, tras la exposición de los datos, reflejamos en un mapa las localidades en las que hallamos antropónimos de cualquiera de los tipos anteriores obtenemos una gráfica realmente interesante (ver mapa), dado que en ella se aprecia una alternancia entre regiones con gran cantidad de atestigüaciones y otras donde faltan por completo. Por la segunda parte, la de los vacíos, se observa que la región lusitana central y la astur carecen casi de testimonios; nos hallamos aquí ante regiones donde la abundancia de epigrafía permite afirmar con ciertas garantías que el fenómeno no se produjo. Diferente consideración deben recibir, a mi juicio, otras regiones donde el fenómeno está poco atestigüado; podemos incluir aquí la Celtiberia central (provincia de Guadalajara), Cantabria, la *Gallaecia* septentrional, la *Gallaecia* meridional atlántica y Carpetania, porque, a pesar de no haber atestigüaciones, el corpus epigráfico del que partimos es relativamente escaso, por lo que un filtro corrector sería también de aplicación, dejando las regiones bajo la sombra de la duda.

Por la primera parte, la de las ocurrencias, podemos decir que son tanto o más elocuentes, dado que su dispersión se corresponde con las regiones donde las fuentes clásicas sitúan presencia celta. Los testimonios se concentran especialmente en la región celtibérica, entre los galaicos bracarense y en el sur lusitano,⁴³ lo cual no es extraño si tenemos en cuenta el origen ya comentado de esta práctica onomástica. A este respecto son conocidas (y básicas) la cita de Estrabón III 3-5, quien nos informa de que los celtas galaicos cercanos al cabo Nerio están emparentados con los de las orillas del Anas, y la de Plinio, *Nat. Hist.* III 13 que explícitamente señala que los *Celtici* del SO provienen de Celtiberia. Con nuestro conocimiento de las fuentes clásicas y el análisis epigráfico exhaustivo son varias las interrogantes que se nos plantean: la primera es si ésta es una ubicación fidedigna de las poblaciones celtas en la Península Ibérica y la segunda es en qué medida existe presencia celta fuera de estas regiones.

⁴³ En lo que se refiere a la presencia de nombres en el sur de la provincia de Cáceres, cabe mencionar alguno de los estudios sobre los asentamientos de población procedente de Celtiberia en la región de Villasviejas de Tamuja (ceca de *Tamusia*). Por ejemplo, García-Bellido 2001 considera la ceca de *Tamusia* como una copia de la de *sekaiza* de la última serie, lo que supondría una emigración (por razones de explotación del mineral del hierro) de la región de *Segeda* hacia *Tamusia*, pero al contrario de lo que se suele suponer, no se trataría de la *Segeda* bela sino de la arévaca, por la utilización epigráfica de los signos para las nasales (uso del signario celtibérico occidental y no oriental) (p. 147).

Otra cuestión que interesa también sobremanera es la relación originaria de las poblaciones situadas en estas regiones suroriental galaica, sudlusitana y celtibérica: ¿tenían o habían tenido alguna conexión histórica? En otro lugar⁴⁴ me preguntaba yo precisamente por la afinidad que tienen estos *Celtici* de *Gallaecia*, los *Celtici* del SO y los *Celtiberi*. Para García Alonso no hay duda de que los célticos de la Bética son miembros de la nación celtibera, y la presencia relativamente importante de gentes de habla celta en el NO quizá se deba poner en relación con los movimientos de población desde Celtiberia, en un desplazamiento similar al que les llevó hasta Lusitania y Bética.⁴⁵ Si bien es cierto que las fuentes dejan clara esta relación, faltaban indicios claros que confirmasen tales aseveraciones. Aun así, a falta de estudios en profundidad, podemos referirnos a otros elementos onomásticos que comparten estas tres regiones:

Relación entre el SO y los Celtiberi. En otra ocasión puse de relieve algunos elementos antroponímicos comunes entre los *Celtici* del SO⁴⁶ y los *Celtiberi*: en realidad, el área pacense queda fuera de lo más representativo de Lusitania y, aunque es ciertamente pobre en onomástica indígena, podemos encontrar nombres que conforman series más o menos identificables y asignables al mundo celtibérico, como *Aio* / *aiu*, *Aplondus*, *Letondo* o *Mermannus*, u otros como *Aleon-*, *Alticus*, *Arcea*, *Contuci*, *Coimia*, *Paesicus* y *Turaes-*. No es menos importante la coincidencia de topónimos como *Arcobriga*, *Nertobriga* o *Segida*⁴⁷ / *Segeda*.

Relación entre Gallaecia y los Celtiberi. La región galaica también comparte algunos elementos con Celtiberia, en concreto la existencia de un teóni-

⁴⁴ Vallejo 2009a, 284.

⁴⁵ García Alonso 2003, 451. Parece una opinión bastante extendida el hecho de que la presencia celta en la Península Ibérica fuera de la región celtibérica tiene lugar en una época relativamente reciente: García-Bellido 2001, 147 coloca la migración arévaca desde *Segeda* hasta *Tamusia* hacia finales del siglo II a.C.; de Hoz 2009, 25, a partir de las fuentes, sospecha que la llegada de los celtas al NO es relativamente tardía; Mayer 2005 supone que el celtismo de la onomástica romana de la zona norte del conventus *Tarraconensis* (región catalana) podría ser producto del proceso aculturador romano, de manera similar a la presencia de antroponimia griega del mismo territorio (cf. 271-272); y, para esta misma región nororiental, García Alonso 2005 prefiere pensar en una penetración tardía de elementos celtas, venidos más bien de Galia (pp. 241, 243, 252, 254) antes que de Celtiberia (p. 241).

⁴⁶ Vallejo 2005, 736-738. Los *Celtici* del SO son identificables esencialmente con los habitantes del *conventus Pacensis* en la provincia de Lusitania: cf. Albertos 1983, 872-874 o Berrocal 1992. Berrocal 1996 vuelve a poner de relieve la relación entre las poblaciones de las cuencas de los ríos Guadiana y Sado con las del valle medio del Duero, concretamente vacceos y celtiberos ulteriores; los argumentos lingüísticos que utiliza en esta ocasión son claramente mejores (cf., sin embargo, Albertos 1992, 29-72).

⁴⁷ *Segida Restituta Iulia*, ciudad de los célticos en Plinio III, 14.

mo *Lugu*. Recientemente, Untermann 2009 ha dedicado un trabajo a explicar varias coincidencias de elementos léxicos, extraídos principalmente de teónimos o topónimos, como *touta*, *ocelum*, *crougia*...

Relación entre el SO y Gallaecia. Si bien son dos áreas con una relativa escasez de documentación epigráfica, no falta alguna que otra coincidencia llamativa: Luján veía la relación directa entre *Celtici* galaicos y *Celtici* del SO en virtud de la presencia común de elementos como (*Reue*) *Ana Baraego*.⁴⁸

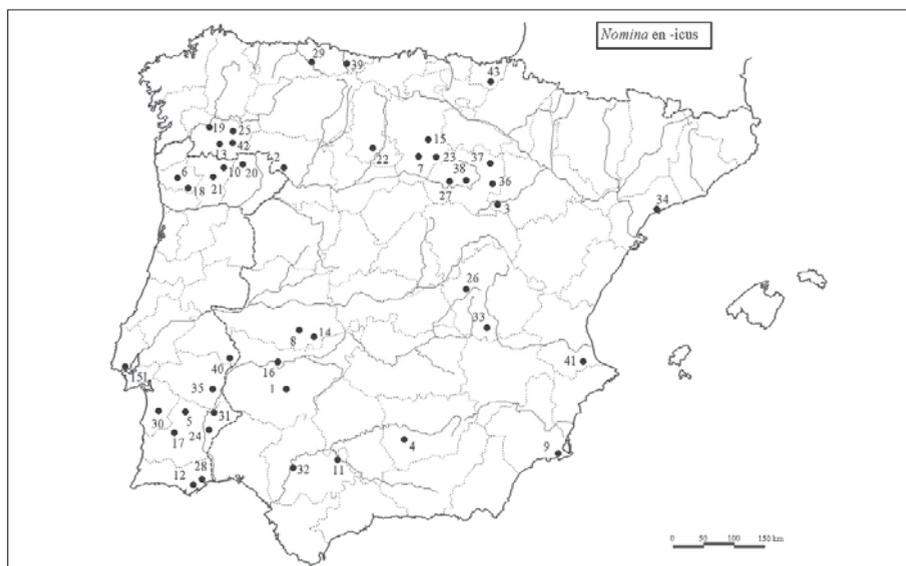
Es ésta una primera cala en unos materiales dignos de una investigación más en detalle, que pueden proporcionar interesantes conclusiones. Sin embargo, a falta de ulteriores profundizaciones, quizá la presencia común de estos *nomina gentilicia* en *-icus* revele por fin una afinidad entre las tres regiones. No podemos decir en su favor que exista una gran abundancia de datos, pero sí que los que hasta ahora nos ha proporcionado la epigrafía son reveladores, en la medida en que su relación geográfica congruente es resultado directo de la consideración de las áreas onomásticas.⁴⁹ La prudencia, no obstante, será quien deba tomar la iniciativa, mientras otros elementos de juicio no den o quiten validez a los que ya tenemos.

⁴⁸ Luján 2006, 732.

⁴⁹ Cf. Vallejo 2009b.

ANEXO

Mapa de localizaciones elaborado a partir de las poblaciones recogidas en las tablas anteriores.



- | | |
|--|--|
| 1. Alange (BA) | 21. Outeiro Seco (Chaves, VRE) |
| 2. Alcañices (ZA) | 22. Palencia |
| 3. <i>Arcobriga</i> ; hay dos <i>Arcobriga</i> , una quizá correspondiente a Monreal de Ariza (Z) entre los <i>Celtiberi</i> , y otra entre los <i>Celtici</i> de Lusitania. | 23. Peñalba de Castro (BU), y otro hallado en Três Minas (Vila Pouca de Aguiar, VRE) |
| 4. Arjona (J) | 24. Pias (Serpa, BEJ) |
| 5. Beja | 25. Rabal (Oimbra, OR) |
| 6. Braga | 26. Saelices (CU) |
| 7. Briongos (BU) | 27. San Esteban de Gormaz (SO) |
| 8. Cáceres y Norba (hallada en Villar de Plasencia) | 28. Santa Luzia (Tavira, FAR) |
| 9. Cartagena (MU) | 29. Santa María del Naranco (Oviedo, O) |
| 10. Chaves (VRE), hallado en Tarragona | 30. Santiago do Cacém (id., SET) |
| 11. Écija (SE) | 31. Santo Agostinho (Moura, BEJ) |
| 12. Faro | 32. Sevilla |
| 13. Folgoso (Xinzo de Limia, OR) | 33. Sisante (CU) |
| 14. Herguijuela (CC) | 34. Tarragona |
| 15. Lara de los Infantes (BU) | 35. Terena (Alandroal, EVO) |
| 15L. Lisboa | 36. Tordesalás (SO) |
| 16. Mérida (BA) | 37. Trévago (SO) |
| 17. Messejana (Aljustrel, BEJ) | 38. Vxama, hallado en Córdoba. |
| 18. Montariol (San Vitor, BGA) | 39. Vadimiense, hallado en Crémenes (LE) |
| 19. Orense | 40. Vila Boim (Elvas, PTL) |
| 20. Ousilhao (Vinhais, BRA) | 41. Vilallonga (V) |
| | 42. Vilarinho Frio (Sarreaus, OR) |
| | 43. Zegama (SS). |

BIBLIOGRAFÍA

- VIII CLCP: F. Villar y M.^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Pre-romanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- IX CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)*, [= *PalHisp* 5], Zaragoza 2005.
- Abascal 1994: J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994.
- Abascal, Alföldy y Cebrián 2009: J. M. Abascal, G. Alföldy y R. Cebrián, “Lápida funeraria de *M. Valerius Spantamicus* en Segobriga”, *ZPE* 168, 2009, 279-282.
- Abásolo, Alonso y Sainz 1982: J. A. Abásolo, J. M. Alonso y F. Sainz, “Nuevas inscripciones romanas procedentes de Briongos y Monasterio de Rodilla”, *BIFG* 198, 1982, 161-168.
- Albertos 1983: M.^a L. Albertos Firmat, “Onomastique personnelle indigène de la Péninsule Ibérique sous la domination romaine”, *ANRW* II, 29.2, 1983, 853-892.
- Alföldy, Abascal y Millán 2009: G. Alföldy, J. M. Abascal y J. M. Millán, “Otro testimonio meridional de las ‘organizaciones suprafamiliares’ indígenas de la Hispania citerior”, *ZPE* 168, 2009, 283-285.
- Beltrán y Tovar 1982: A. Beltrán y A. Tovar, *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza) I. El bronce con alfabeto ‘ibérico’ de Botorrita*, Zaragoza 1982.
- Beltrán, De Hoz y Untermann 1996: F. Beltrán, J. De Hoz y J. Untermann, *El Tercer Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996.
- De Bernardo 2008: P. de Bernardo Stempel, “I ‘compagni’ Celtici”, *Études celtiques* 36, 2008, 85-88.
- Berrocal 1992: L. Berrocal Rangel, *Los pueblos célticos del suroeste de la Península Ibérica*, Madrid 1992.
- Berrocal 2006: L. Berrocal Rangel, “The Celts of the Southwestern Iberian Peninsula”, *e-Keltoi* 6, 2006, 481-496.
- Biville 2008: F. Biville, “Entre substantif et adjectif: la ‘graduabilité’ du nom propre anthroponymique”, en: G. Viré (ed.), *Autour du lexique latin: communications faites lors du XIIIe Colloque International de Linguistique Latine*, Bruxelles 2008, 22-36.
- Callejo 1970: C. Callejo Serrano, “Nuevo repertorio epigráfico de la provincia de Cáceres”, *AEspA* 43, 1970, 132-168.
- CILA Jaén*: C. González Román y J. Mangas Manjarrés, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. III: Jaén*, Sevilla 1991.

- CILA Sevilla*: J. González Fernández, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. II: Sevilla; tomo I La Vega (Hispalis), tomo II La Vega (Italica)*, Sevilla 1991.
- CPILC*: R. Hurtado de San Antonio, *Corpus provincial de inscripciones latinas (Cáceres)*, Cáceres 1977.
- Chastagnol 1990: A. Chastagnol, “L’onomastique de type pérégrin dans les cités de la Gaule Narbonnaise”, *MEFRA* 102.2, 1990, 573-593.
- Díaz Ariño 2006: B. Díaz Ariño, “Libia. Documentación epigráfica”, en: P. Álvarez Clavijo (coord.), *Libia: la mirada de Venus. Centenario del descubrimiento de la Venus de Herrerías (1905-2005)*, Logroño 2006, 111-132.
- ERAsturias*: F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1985.
- ERBil*: M. Martín-Bueno y M. Navarro Caballero, “Estudio sobre la epigrafía romana de Bilbilis (E.R.BIL.)”, *Veleia* 14, 1997, 205-239.
- ERCan*: J. M. Iglesias y A. Ruiz, *Epigrafía romana de Cantabria*, Santander 1998.
- ERCanosa*: Francesco Grelle *et alii*, *Le epigrafi romane di Canosa*, I, Bari 1985, II, Bari 1990.
- ERClunia*: P. de Palol y J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, Madrid 1987.
- ERLara*: J. A. Abásolo Álvarez, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos 1974.
- ERPL*: M. A. Rabanal Alonso y S. M.^a García Martínez, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualizaciones*, León 2001.
- ERRBragança*: A. Redentor, *Epigrafía romana da região de Bragança*, Lisboa 2002.
- ERSoria*: A. Jimeno, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria 1980.
- Fatás 1980: G. Fatás, *Contrebia Belaisca (Botorríta, Zaragoza) II. Tabula Contrebiensis*, Zaragoza 1980.
- FE*: Ficheiro Epigráfico, suplemento a *Conimbriga*.
- Finke 1927: H. Finke, “Erster Nachtrag zu *CIL* XIII. Neue Inschriften”, en: *Bericht der Römisch-germanischen Kommission des Deutschen Archäologischen Instituts* 17 (1927 [1929]), 1*-2*, 1-107, con “Nachträge zu den neuen Inschriften”, *ibid.*, 198-231.
- Fita 1912: F. Fita, “Inscripciones inéditas de Mérida, Badajoz, Alanje, Cañete de las Torres y Vilches”, *BRAH* 61, 1912, 511-524.
- Fruyt 1986: M. Fruyt, *Problèmes méthodologiques de dérivation à propos des suffixes latins en -cus*, Paris 1986.
- García Alonso 2003: J. L. García Alonso, *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria 2003.

- García Alonso 2005: J. L. García Alonso, "Indoeuropeos en el Nordeste", *IX CLCP*, 235-258.
- García-Bellido 2001: M.^a P. García-Bellido, "Numismática y etnias: viejas y nuevas perspectivas", *VIII CLCP*, 135-160.
- Gorrochategui, Navarro y Vallejo 2007: J. Gorrochategui, M. Navarro y J. M.^a Vallejo, "Reflexiones sobre la historia social del valle del Duero: las denominaciones personales", en: M. Navarro y J. J. Palao (eds.), *Villes et territoires dans le Bassin du Douro à l'époque romaine. Actes de la table-ronde internationale*, Bordeaux 2007, 287-339.
- Gorrochategui, Navarro y Vallejo e.p.: J. Gorrochategui, M. Navarro y J. M.^a Vallejo, "Onomastique Celtibère", en: M. Dondin-Payre (ed.), *Pratiques onomastiques dans l'empire romain: des onomastiques pérégrines aux onomastiques citoyennes*, en prensa.
- Haley 1986: E. W. Haley, *Foreigners in Roman Imperial Spain: Investigations of Geographical Mobility in the Spanish Provinces of the Roman Empire 30 B. C.-A. D. 284*, Diss. Columbia 1986.
- De Hoz 2009: J. de Hoz, "La indoeuropeización del noroeste", en: D. Kremer (ed.), *Onomástica galega II. Onimia e onomástica prerromana e a situación lingüística do noroeste peninsular*, Leizig 2009, 3-35.
- ILLug: A. Šašel y J. Šašel, *Inscriptiones latinae quae in Iugoslavia inter annos MCMXL et MCMLX repertae et editae sunt*, Ljubljana 1963;...*inter annos MCMLX et MCMLXX repertae et editae sunt*, Ljubljana 1978;...*inter annos MCMII et MCMXL repertae et editae sunt*, Ljubljana 1986.
- IRCP: J. Encarnação, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis. Subsídios para o estudo da romanização*, Coimbra 1984.
- IRG IV: J. Lorenzo Fernández (ed.), *Inscripciones romanas de Galicia, IV. Provincia de Orense*, Santiago 1968.
- IRLugo: F. Arias Vilas, P. Le Roux y A. Tranoy, *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris 1979.
- Kajanto 1966: I. Kajanto, *Supernomina. A Study in Latin Epigraphy*, Helsinki 1966.
- Kajanto 1968: I. Kajanto, "The significance of Non-Latin Cognomina", *Latomus* 27, 1968, 517-534.
- Kajanto 1982: I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Roma 1982 (1^a ed. Helsinki 1965).
- KGPN: K. H. Schmidt, "Die Komposition in gallischen Personennamen", *ZCP* 26, 1957, 33-301.
- Lambert 2003: P.-Y. Lambert, *La langue gauloise*, Paris 2003 (2^a ed).
- Lejeune 1971: M. Lejeune, *Lepontica*, Paris 1971.
- Luján 2006: E. R. Luján, "The Language(s) of the Callaeci", *e-Keltoi* 6, 2006, 715-748.

- Macalister 1996: R. A. S. Macalister, *Corpus Inscriptionum Insularum Celticarum. The Ogham inscriptions of Ireland and Britain*, vol. I, Dublin 1996 (1ª ed 1945).
- Mayer 2005: M. Mayer, “La onomástica indígena en la zona norte del conventus Tarraconensis”, en: *IX CLCP*, 259-272.
- Motta 1993: F. Motta, “Die Namenformel im Altkeltischen”, en: Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 15-28 de noviembre de 1989)*, Salamanca 1993, 697-718.
- OPEL I: B. Lörincz y F. Redö, *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum, vol. I: Aba-Byanus*, Budapest 1994.
- OPEL II: B. Lörincz, *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum, vol. II: Cabalicius-Ixus*, Wien 1999.
- OPEL III: B. Lörincz, *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum, vol. III: Labareus-Pythea*, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie, Wien 2000.
- OPEL IV: B. Lörincz, *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum, vol. IV: Quadratia-Zures*, Wien 2002.
- Pais 1884: E. Pais, *Corporis inscriptionum latinarum. Supplementa Italica, consilio et auctoritate Academiae regiae lynceorum edita. Fasciculus I. Additamenta ad vol. V Galliae cisalpinae*, Roma 1884.
- RIG E y RIG L = M. Lejeune, *Recueil des Inscriptions Gauloises, vol. II, Fasc. I Textes Gallo-Étrusques. Textes Gallo-Latins sur pierre*, Paris 1988.
- RIG G: M. Lejeune, *Recueil des Inscriptions Gauloises, vol. I. Textes Gallo-Grecs*, Paris 1985.
- RIT: G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin 1975.
- Rubio 2001: F. J. Rubio Orecilla, “Las formaciones secundarias en -ko- del celtibérico”, en: *VIII CLCP*, 581-594.
- Salway 1994: B. Salway, “What’s in a name? A survey of Roman onomastic practice from c. 700 B.C. to A.D. 700”, *JRS* 84, 1994, 124-145.
- Schulze 1991: W. Schulze, *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Zürich-Hildesheim 1991 (1ª ed. 1904).
- Solin y Salomies 1994: H. Solin y O. Salomies, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York, 1994 (1ª ed. 1988).
- Tovar 1954: A. Tovar, “El sufijo -ko: indoeuropeo y circumindoeuropeo”, *Archivo Glottologico Italiano*, 1954, 56-64.
- Tovar 1968: A. Tovar, “La lengua lusitana y los sustratos hispánicos”, *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid 1968, 491-497.

- Untermann 2009: J. Untermann “Galicia y Celtiberia. Rasgos comunes y diferentes”, en D. Kremer (ed.), *Onomástica galega II. Onimia e onomástica prerromana e a situación lingüística do noroeste peninsular*, Leipzig 2009, 185-198.
- Vallejo 2005: J. M.^a Vallejo Ruiz, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria 2005.
- Vallejo 2009a: J. M.^a Vallejo Ruiz, “Viejas y nuevas cuestiones de lengua en el occidente peninsular: el lusitano y la onomástica”, en: F. Beltrán, J. d’Encarnação, A. Guerra, C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica X. Actas do X Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009, 271-289.
- Vallejo 2009b: J. M.^a Vallejo Ruiz, “La validez de la antroponimia como fuente de estudio de las lenguas antiguas: el caso de la Península Ibérica”, *Em.* 77.1, 2009, 125-145.
- Villar 1995: F. Villar, *Estudios de Celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca 1995.
- Villar y Jordán 2001: F. Villar y C. Jordán, “Apéndice I. Morfología derivativa del sufijo *-ko-*”, en: F. Villar, M. A. Díaz, M. M. Medrano y C. Jordán, *El IV Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca). Arqueología y Lingüística*, Salamanca 2001, 155-190.

José María Vallejo Ruiz
Universidad del País Vasco
e-mail: josemaria.vallejo@ehu.es

PALABRAS CLAVE Y RESÚMENES

PALABRAS CLAVE Y RESÚMENES **KEYWORDS AND ABSTRACTS**

Martín ALMAGRO-GORBEA

LA COLONIZACIÓN TARTÉSICA: TOPONIMIA Y ARQUEOLOGÍA

Palabras clave: Hispania Prerromana, Tartessos, Colonización, Toponimia, Arqueología.

Resumen: Análisis de los topónimos característicos del Suroeste de la Península Ibérica, que cabe atribuir a la cultura tartésica. El reciente estudio de la necrópolis de Medellín-*Conisturgis* ha permitido identificar una colonización tartesia evidenciada por topónimos, hallazgos arqueológicos, epígrafes del Suroeste o “tartésicos” y antropónimos “tartésicos”. Esta expansión colonial se documenta, desde una zona nuclear del Guadalquivir, por la costa atlántica hasta la Gallaecia y por el interior hasta la línea de Tajo.

Keywords: Iberia, Tartessos, Colonization, Place Names, Archaeology.

Abstract: Analysis of the preroman place-names of Tartessian origin in the SW of Iberia. The recent publication of the tartessian cemetery of *Conisturgis* Medellín (Badajoz), proves a tartessian colonization documented by place-names, archaeological materials, “SW inscriptions” or “tartessian inscriptions” and “tartessian” personal names. This colonial expansion took place in the peripheral areas all over the southwest of the Iberian Peninsula, from a nuclear area in the Guadalquivir valley along the Atlantic coast of Portugal up to *Gallaecia* and inland in the Guadiana valley as far as the Tagus river.

Xaverio BALLESTER

AVIENO (OR. 480) Y EL RÍO HIBÉRICO *Sic* (SIC)

Palabras clave: Avieno, Lengua Ibérica, Hidronimia.

Resumen: El mejor conocimiento sobre la lengua de los iberos adquirido por los especialistas en los últimos años podría propiciar la formulación de la propuesta de leer *Sic* como nombre para un río ibérico en vez de la forma latina *sic* ‘así’ en un pasaje de la *Ora maritima* del escritor romano Avieno.

Keywords: Avienus, Iberian Language, Hydronymy.

Abstract: The better knowledge of the Iberian language gained by scholars in recent times may allow us to formulate the hypothesis of reading *Sic* as the Iberian name of a river instead of Latin *sic* ‘so – this way’ in a passage of *Ora Maritima*, by the Roman author Avienus.

José MARÍA BLÁZQUEZ

TEÓNIMOS HISPANOS. *ADDENDA Y CORRIGENDA VII*

Palabras clave: Hispania, Teónimos Indígenas, Religiones Prerromanas.

Resumen: Puesta al día de los últimos teónimos indígenas de Hispania y comentario de los dos últimos trabajos más sobresalientes sobre religiones prerromanas.

Keywords: Hispania, Indigenous Theonims, Pre-Roman Religions.

Abstract: Updating of the indigenous theonims of Hispania and comment on the last most outstanding works on pre-Roman religions.

Francisco BURILLO MOZOTA

INFLUJOS HELENÍSTICOS EN LA CIUDAD CELTIBÉRICA DE *SEGEDA I*

Palabras clave: Segeda, Celtíberos, Helenismo, Vino, Estrigilo, Ciclo de Metón, Observatorio Astronómico, Santuario del Sol.

Resumen: La ciudad celtibérica de *Segeda I* (Mara, Zaragoza) aparece citada en las fuentes clásicas con motivo del ataque de Roma en el año 153, fecha comprobada en las excavaciones arqueológicas, lo que ofrece una datación *ante quem* muy precisa. Se presentan una serie de evidencias que muestran la llegada de influjos helenísticos: en la forma de beber el vino, en la medida de capacidad de los cálatos, en la planta de la “casa del estrigilo”, donde apareció el instrumento que le da nombre, y en el observatorio astronómico existente en el “santuario del sol”, con presencia del calendario lunisolar ático correspondiente al ciclo de Metón.

Keywords: Segeda, Celtiberians, Hellenism, Wine, Strigil, Metonic Cycle, Astronomical Observatory, Sanctuary of the Sun.

Abstract: The roman attack against the celtiberian city of *Segeda I* (Mara, Zaragoza) is referred in classical texts that provide the date of 153 BCE. This date is proved by *ante quem* datations offered by archaeological excavations. There are several evidences that show Hellenistic influences: in the ways of wine consumption, in the capacity measures of the *kalathoi*, in the plan of the “strigil house” —where one of this instruments was recovered— and in the “Sun sanctuary” with its astronomical observatory related to the lunisolar Attic calendar corresponding the Metonic cycle.

M^a Pilar CAMAÑES, Noemí MONCUNILL,
Carles PADRÓS, Jordi PRINCIPAL y Javier VELAZA
UN NUEVO PLOMO IBÉRICO ESCRITO DE MONTERÓ 1

Palabras clave: Monteró 1, Inscripción Ibérica, Plomo, Epigrafía, Paleohispanística.

Resumen: Edición y comentario de un nuevo plomo ibérico hallado en el yacimiento de Monteró 1 (Lleida).

Keywords: Monteró 1, Iberian Inscription, Lead, Epigraphy, Palaeohispanic.

Abstract: Edition and commentary of a new Iberian lead tablet found in the site of Monteró 1 (Lleida).

Pierre CAMPMAJO y Joan FERRER I JANÉ
**LE NOUVEAU CORPUS D'INSCRIPTIONS IBÉRIQUES RUPESTRES
DE LA CERDAGNE (1) : PREMIERS RÉSULTATS**

Mots Clé: Inscriptions Rupestres, Inscriptions Ibériques, Langue Ibérique, Ecriture Ibérique, Cerdagne.

Resummé: Pendant l'été et l'automne des années 2008 et 2009 nous avons effectué une nouvelle analyse de toutes les inscriptions ibériques rupestres de la Cerdagne. La révision réalisée permet de proposer des corrections à la presque totalité des lectures publiées. Les textes ibériques étudiés peuvent être distribués en quatre groupes : possibles anthroponymes isolés, possibles anthroponymes avec quelque morphe ajouté, textes complexes caractérisés par l'élément *ekilie* et textes complexes qui se terminent avec le segment *talañi*. Le parallélisme avec d'autres épigraphies contemporaines indique que la typologie des inscriptions rupestres peut être très variée. Néanmoins, en faveur de la présence de textes votifs, on doit indiquer que les deux inscriptions rupestres latines apparues associées à des inscriptions ibériques sont bien votives.

Palabras clave: Inscripciones Rupestres, Inscripciones Ibéricas, Lengua Ibérica, Escritura Ibérica, Cerdaña.

Resumen: Durante el verano y el otoño de los años 2008 y 2009 hemos realizado una nueva autopsia de todas las inscripciones ibéricas rupestres de la Cerdaña. La revisión realizada permite proponer correcciones a la casi totalidad de las lecturas publicadas. Los textos ibéricos estudiados pueden ser distribuidos en cuatro grupos: posibles antropónimos aislados, posibles antropónimos con algún morfo añadido, textos complejos caracterizados por el elemento *ekilie* y textos complejos que acaban con el elemento *talañi*. El paralelismo con otras epigrafías contemporáneas indica que la tipología de las inscripciones rupestres puede ser muy variada. No obstante en favor de la pre-

sencia de textos votivos, se debe indicar que las dos inscripciones rupestres latinas aparecidas asociadas a inscripciones ibéricas son votivas.

José CARDIM RIBEIRO

ALGUMAS CONSIDERAÇÕES SOBRE A INSCRIÇÃO EM “LUSITANO” DESCOBERTA EM ARRONCHES

Palavras-chave: Língua Lusitana, Nova Inscrição, Invocação *Polytheia*, Animais Sacrificiais.

Resumo: O A. aborda a inscrição em língua Lusitana recentemente descoberta em Arronches (Portugal). Partindo de uma análise directa da lápide, revê a leitura e apresenta uma nova interpretação dos respectivos textos. Esta tem como ponto de partida considerar-se evidente que as menções teonímicas antecedem as dos respectivos animais sacrificados, e não o contrário. Conclui-se assim que o texto invocativo está organizado da seguinte forma: (a) consagração a uma deusa “triforme”, que recebe três animais; (b) bloco “trifuncional” (?) consagrado a três divindades, culminando com *Reva*, que recebe *tauro ifate*; (c) bloco consagrado *Bandi* e *Munitie*, as duas principais divindades de cariz tutelar da área lusitano-galaica. Ao texto invocativo sucede outro, complementar, contendo os nomes e a designação genérica dos cultuantes — *ougurani* —, assim como referências às circunstâncias rituais.

Keywords: Lusitanian Language, New Inscription, *Polytheia* Invocation, Sacrificial Animals.

Abstract: The A. focus the inscription in Lusitanian language recently found in Arronches (Portugal). From a direct analysis of the stela, he reviews its reading, presenting a new interpretation. This one considers that theonimic designations precede those of the sacrificial animals and not the opposite. The A. concludes that the invocative text is organized as followed: (a) a consecration to a “triform” goddess who receives three animals; (b) a “trifunctional” textual block devoted to three deities, culminating with *Reva* who receives *tauro ifate*; (c) a textual block devoted to *Bandi* and *Munitie*, the two main tutelary deities of the Galaico-Lusitanian area. Then, it follows the complementary text, which contains the personal names and the generic designation of the cultores — *ougurani* — as well as references to the ritualistic circumstances.

José d’ENCARNAÇÃO

DIVINDADES INDÍGENAS SOB O DOMÍNIO ROMANO EM PORTUGAL, 35 ANOS DEPOIS

Palavra-chave: Divindades Indígenas.

Resumo: Breve ensaio em que se dá conta de quais os objetivos da pesquisa efectuada com vista à elaboração de tese de licenciatura, defendida em Janeiro de 1970 e que viria a ser publicada pela Imprensa Nacional portuguesa em 1975.

A novidade do tema — que, do lado espanhol, já estava também a ser estudado por José María Blázquez Martínez — abriu novos horizontes, que hoje são estudados, de modo especial, por investigadores peninsulares, nomeadamente no quadro dos colóquios sobre línguas e culturas paleo-hispânicas e, inclusive, do projecto internacional *FERCAN (Fontes Epigraphici Religionum Celticarum Antiquarum)*.

Os reflexos dos diferentes tipos de linguagem (oral, erudita, epigráfica) na designação das divindades; o significado dos epítetos divinos; e a atribuição de uma etimologia ligada às grandes áreas linguísticas derivadas do estrato comum indo-europeu — constituem temas em aberto nesta investigação alician-te e promissora.

Mot-clé: Divinités Indigènes.

Résumé: Bref essai sur les objectifs de la recherche menée par l'auteur dans le cadre de la préparation de sa thèse de licence, soutenue en Janvier 1970, publiée en 1975 par la Presse Nationale Portugaise sous le titre *Divindades Indígenas sob o Domínio Romano em Portugal*.

La nouveauté du thème — qui, du côté espagnol, était aussi en train d'être étudié par le Prof. José María Blázquez Martínez — a ouvert de nouveaux horizons, qui sont étudiés aujourd'hui par des chercheurs péninsulaires, notamment dans le cadre des colloques sur les langues et les cultures paleohispaniques et, inclusive, du projet international *FERCAN (Fontes Epigraphici Religionum Celticarum Antiquarum)*.

Les reflets des différents types de langage (orale, érudite, épigraphique) sur la dénomination des divinités; la signification des épithètes divins ; et l'attribution d'une étymologie liée aux grandes aires linguistiques dérivées de la couche commune indo-européenne — constituent des thèmes courants de cette séduisante recherche où on a encore beaucoup à découvrir.

Patrizia de BERNARDO STEMPEL, Carlos SANZ MÍNGUEZ y
Fernando ROMERO CARNICERO

**NUEVA FUSAYOLA CON INSCRIPCIÓN EN SIGNARIO CELTIBÉRICO
DE LA NECRÓPOLIS VACCEA DE LAS RUEDAS DE PINTIA
(PADILLA DE DUERO-PEÑAFIEL, VALLADOLID)**

Palabras clave: Fusayolas, Vacceos, *Pintia*, Galo, Celtibérico, Gramática Céltica, Nominativo Asigmático, Imperativo, Botorrita, Monreal de Ariza, Colección Turiel, Thiaucourt, Inscripciones Eróticas.

Resumen: Primer estudio de un breve epígrafe en signario celtibérico, grabado sobre una fusayola, recuperada en un hoyo en la necrópolis de Las Ruedas de la ciudad vaccea de *Pintia*. Fechable entre el último tercio del siglo II y la primera mitad del I a.C., el texto parece leerse como **Te. Ke. be. <ba.> Ka. A. To. Ko. Ta. Tu.** La interpretación *deke Be<ba>ka, A(n)doko datu* ‘accipe, o Baebaca; Andocos dato’ implica un carácter dialectal. Por otro lado, el contenido veladamente erótico encaja bien en el género textual. Una tipología de las fusayolas en latín y galo y una discusión de los textos de ámbito celtibérico previamente conocidos acompañan el estudio.

Keywords: Spindle Whorls, Vacceans, *Pintia*, Gaulish, Celtiberian, Celtic Grammar, Asigmatic Nominative, Imperative, Botorrita, Monreal de Áriz, Turiel Collection, Thiaucourt, Erotic Inscriptions.

Abstract: First study of a short inscription in Celtiberian characters on a spindle whorl found in a pit at Las Ruedas, the necropolis belonging to the Vaccean town of *Pintia*. Dated between the last third of the 2nd c. and the first half of the 1st c. BC, its text seems to read **Te. Ke. be. <ba.> Ka. A. To. Ko. Ta. Tu.** The following interpretation *deke Be<ba>ka, A(n)doko datu* ‘accipe, o Baebaca; Andocos dato’ implies a dialectal character, whereas the slightly erotic content fits well into the textual genre. A typology of the Latin and Gaulish spindle-whorls is also offered, together with a discussion of the other Celtiberian and Celtiberia-related texts.

Francisco Javier FERNÁNDEZ NIETO

ENCUESTA SOBRE LAS REGULACIONES DE LOS *LUCI* HISPANOS

Palabras clave: Celtíberos, Bosques Sagrados, Normas Sacras, Reglamentos, Inscripciones.

Resumen: Se examinan una serie de ejemplos documentados de *luci* en la Península Ibérica. Se plantean asimismo las normas que pudieron regular la entrada en tales bosques sagrados y la utilización de sus recursos internos.

Keywords: Celtiberians, Sacred Forests, Sacred Laws, Regulations, Inscriptions.

Abstract: A series of documented examples of *luci* on the Iberian Peninsula are examined. Norms that could have regulated entrance into such sacred forests and the use of their internal resources are proposed as well.

Fernando FERNÁNDEZ PALACIOS

CASOS Y COSAS PENINSULARES RELACIONADAS CON LA DENOMINADA ONOMÁSTICA “VASCO-AQUITANA”

Palabras clave: Onomástica, Vasco-aquitano, Península Ibérica, Revisión, Nuevas Propuestas.

Resumen: El artículo se ocupa de diversos asuntos referentes a la denominada onomástica “vasco-aquitana” en sus atestiguaciones peninsulares. Se tratan, revisan y en su caso se realizan propuestas nuevas principalmente desde los puntos de vista etimológico y morfológico en testimonios teonímicos, de onomástica personal y toponímicos, utilizando para ello la comparación con elementos onomásticos propiamente aquitanos e ibéricos.

Keywords: Onomastics, Basque-Aquitania, Iberian Peninsula, Revision, New Proposals.

Abstract: The article is devoted to several matters concerning the so-called Basque-Aquitania Onomastics in the Iberian Peninsula. Some proposals are treated, reviewed and, when appropriated, new ones are offered mainly from the etymologic and morphological point of view not only in theonymy but also in personal onomastics and place-names. A useful instrument in the research has been the comparison of the material with onomastic elements properly Aquitania and Iberian.

Juan Luis GARCÍA ALONSO

DE ETIMOLOGÍA Y ONOMÁSTICA. *DEO AIRONI* Y POZO AIRÓN

Palabras clave: Toponimia, Teonimia, Nombres Propios, Etimología, Lenguas Indígenas y Religión de la Hispania Prerromana, Celtibérico, *Deo Aironi*.

Resumen: Hay áreas del mundo antiguo, como la Península Ibérica, acerca de cuyo paisaje lingüístico nuestra ignorancia es casi completa. En las áreas carentes de una epigrafía indígena coetánea, han de ser los nombres propios nuestra magra guía. Por eso es importante ser conscientes en todo momento de la fragilidad del procedimiento y tratar de encontrar en cada caso razones de peso adicionales que puedan apoyar la argumentación. La inscripción romana de Uclés dedicada a un *Deo Aironi* es un caso interesante en el que el estudio etimológico de un nombre propio puede ser corroborado por el contexto no lingüístico.

Keywords: Place and Divine Names, Proper Names, Etymology, Native Languages and Religion in pre-Roman Hispania, Celtiberian, *Deo Aironi*.

Abstract: There are areas of the ancient world, like the Iberian Peninsula, of whose linguistic landscape we are almost completely ignorant. In the areas lacking a contemporary native epigraphy, proper names become our only and meagre guide. But we must be conscious at all times about the frailty of the procedure and try to find additional reasons in each case to support the discussion. The Roman inscription of Uclés dedicated to a *Deo Aironi* is an interesting example of how the etymological study of a proper name may be confirmed by its non-linguistic context.

M^a Paz GARCÍA-BELLIDO

¿ESTUVO *Ákra Leuké* EN CARMONA?

Palabras clave: Andalucía Occidental, Segunda Guerra Púnica, Cartagineses, Romanos, Hallazgos Monetales, Campamentos, *Cleruchias*.

Resumen: Se analiza la importancia que la Andalucía occidental tuvo en los acontecimientos de la segunda guerra púnica y se propone la identificación de la primera capital bárquida en Hispania, *Ákra Leuké*, con la ciudad de Carmona. Las fuentes literarias y los hallazgos monetarios proporcionan datos que confirmarían esta zona como nuclear durante toda la contienda. Desde ella se habrían creado asentamientos de tropa mercenaria en territorios estratégicos del interior de Cádiz y la Serena (Extremadura) que podrían calificarse como *cleruchias*. Es posible que las monedas “libiofenicias” constituyan un testimonio de estos núcleos de población mercenaria.

Keywords: Western Andalusia, Second Punic War, Carthaginians, Romans, Coin Hoards, Military Camps, *Cleruchias*.

Abstract: We analyze the importance of Western Andalusia in the events of the Second Punic War and we propose the identification of the first Barquide capital in Hispania, *Ákra Leuké*, with the city of Carmona. The literary sources and monetary hoards provide information that confirms this area as nuclear throughout the war. From Carmona would have been created military settlements in strategic areas of the interior of Cadiz and La Serena (Extremadura) that we could qualify as *cleruchias*. It is possible that the “libiophenician” coins constitute a testimony of these mercenary settlements.

M^a Cruz GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y Manuel RAMÍREZ SÁNCHEZ

**OBSERVACIONES SOBRE LA FÓRMULA *IN HONO. ARGÆL*.
EN UN EPÍGRAFE DE CACABELOS, LEÓN (CIL II 5672)**

Palabras clave: Epigrafía, Inscripciones, Cacabelos (León), Teónimos, Onomástica.

Resumen: Se ofrece una nueva interpretación de la inscripción dedicada a la diosa *Degant*. (CIL II 5672) hallada en Cacabelos (León) a finales del siglo XIX, a partir del examen directo de la inscripción y poniendo ésta en relación con otros epígrafes votivos del imperio que mencionan la fórmula *in honorem*. Si nuestra hipótesis es correcta, la diosa *Deganta* sería la divinidad protectora de la *cognatio Argael(orum)*, al igual que los Lares *Lubancos* lo son de los *Douilinic(orum) horum* mencionados en un epígrafe de Conimbriga.

Keywords: Epigraphy, Inscriptions, Cacabelos (León), Deity Names, Onomastics.

Abstract: Some reflections are given about the inscription dedicated to *dea Degant*. (CIL II 5672), discovered in Cacabelos (León) at the end of the 19th century. From the epigraphical analysis, this paper focuses on the relations with other religious dedications from the Roman Empire that includes *in honorem* formula. If our hypothesis is correct, the goddess Deganta would be the protective divinity of the *cognatio Argael(orum)*, as the Lares Lubancos are the protectors of the *Douilinic(orum) horum* mentioned in an inscription from Conimbriga.

Amílcar GUERRA

A PROPÓSITO DOS CONCEITOS DE “LUSITANO” E “LUSITÂNIA”

Palavras-chave: Lusitanos, Guerras Lusitanas, Geografia da Lusitânia, Língua “lusitana”, Onomástica Paleohispânica.

Resumo: O conceito de “lusitanos” e de “Lusitânia” apenas com a criação da província romana com este nome. Até aí estes termos alteram o seu significado ao longo do tempo e de acordo com os diferentes autores antigos, gerando alguns equívocos. Esta situação, com consequências na historiografia moderna, torna-se mais complexa pela diversidade das vertentes de análise. A historiografia, a linguística e a arqueologia não coincidem na apreciação do âmbito geográfico a que estes conceitos devem ser aplicados. Recomendam-se, por isso, alguns princípios a que deveria obedecer a utilização destes termos.

Keywords: Lusitani, Lusitanian Wars, Geography of Lusitania, “Lusitanian” Language, Palaeohispanic Onomastics.

Abstract: The concept of “Lusitanian” and “Lusitania” stands stably only with the creation of a Roman province with this name. So far these words change their meaning over time and according to the different ancient authors, creating misunderstandings. This situation, with consequences in modern historiography, becomes more complex by the variety of the approaches. Historiography, linguistics and archeology do not coincide in the territory to which these concepts must be applied. Therefore, some principles that should govern the use of these terms are proposed.

Michael KOCH

VON TARSCHISCH BIS NACH INDIEN. DIE INTEGRATION DER IBERISCHEN HALBINSEL IN DAS WELTHERRSCHAFTSSCHEMA DES ALTEN ORIENTS UND SEINER ERBEN

Key words: Tarshish, Asarhaddon, Alexander, India, Melqart-Heracles, Hannibal, Pompey, Caesar, World-empire.

Abstract: This paper discusses the eastern political and geographical demand for global empire —especially regarding the Western Mediterranean— from the neo-Assyrian kings to Alexander and the following western demand for global empire by the imitators of Alexander, i.e. from Hannibal, Pompey to the later-empire-rulers in Rome.

Palabras clave: Tarshish, Asarhaddon, Alejandro Magno, India, Melqart-Heracles, Aníbal, Pompeyo, César, Imperio Mundial.

Resumen: Esta contribución describe la demanda política y geográfica de los reyes neo-asirios en cuanto al Mediterráneo occidental hasta Alejandro Magno y el intento de apoderarse del mundo oriental de parte de los imitadores de Alejandro desde Aníbal y Pompeyo hasta los emperadores romanos tardíos.

Aránzazu LÓPEZ FERNÁNDEZ

EL REENCUENTRO DE DOS GRAFITOS: G.9.5 Y ‘EL OLVIDADO’

Palabras clave: Escritura Greco-ibérica, Ibero, Gráfico, Nombres de Persona.

Resumen: Dentro del *corpus* de Untermann el grafito G.9.5 se presentaba como incompleto. Pero hace unos pocos años se encontró la otra mitad que le faltaba a la pieza, también con grafito. En la *editio princeps* del objeto en su conjunto se ofrece la lectura de ambos grafitos como uno solo. Sin embargo, hay algunos datos que llevan a pensar que se trata de dos grafitos diferentes, leídos a 180° el uno del otro.

Key words: Greco-Iberian Script, Iberian Language, Graffiti, Personal Names.

Abstract: In the Untermann’s Corpus the graffiti G.9.5 was advertised as incompleted. But few years ago was found the missing half of the to the piece, with graffiti too. In the *editio princeps* of the whole object the reading of both graffitis is advertised as only one. However there are any details that make think that they are two different graffitis, readed in 180° from each other.

Alberto J. LORRIO

LOS SIGNA EQVITVM CELTIBÉRICOS: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Palabras clave: Estandartes, *Signa Equitum* Celtibéricos, ‘Fíbulas de Jinete y de Caballito’ Celtibéricas, *Signa Equitum* Ibéricos.

Resumen: Se analizan los diferentes tipos *signa equitum* o estandartes celtibéricos y su evolución, desde los modelos más simples, en forma de horquilla con los extremos enrollados a modo de voluta, hasta los más complejos, con remates simétricos de cabezas humanas o prótomos de caballo contrapuestos, claramente relacionados con las ‘fíbulas de jinete y de caballito’. Se

plantea su relación con elites aristocráticas ecuestres y su posible evolución a partir de los modelos ibéricos.

Keywords: Standards, Celtiberian *Signa Equitum*, Celtiberian Rider and Horse Fibulae, Iberian *Signa Equitum*

Abstract: Analysis of the Celtiberian standards or *signa equitum*. We discuss the different types and its evolution from the simplest models, forked with the ends rolled like a scroll, to the most complex ones, finished in symmetric human heads or horse protomes, clearly related to the celtiberian ‘rider and horse fibulae’. We analyze its relationship with equestrian aristocratic elites and its possible evolution from Iberian models.

Eugenio R. LUJÁN

**LAS INSCRIPCIONES MUSIVAS IBÉRICAS DEL VALLE MEDIO DEL EBRO:
UNA HIPÓTESIS LINGÜÍSTICA**

Palabras clave: Inscripciones Ibéricas, Mosaicos, Lengua Ibérica, Ergatividad, Construcciones Antipasivas, Lengua Vasca, Contacto de Lenguas.

Resumen: En este trabajo se analizan desde un punto de vista lingüístico las dos inscripciones musivas paleohispánicas conocidas del valle del Ebro, entre las cuales existen llamativos paralelismos. Las semejanzas léxicas y las diferencias morfológicas existentes entre ellas podrían explicarse si entendemos que en una de ellas (la de Andelo) tenemos atesiguada una construcción antipasiva. Este tipo de construcciones son frecuentes en las lenguas ergativas y en la bibliografía previa se habían ofrecido ya argumentos para caracterizar así el ibérico. Por otra parte, desde un punto de vista areal, es destacable también el hecho de que se hayan detectado construcciones antipasivas en vasco, lengua con la que el ibérico tuvo que estar en contacto en la Antigüedad. Los estudios tipológicos han puesto de manifiesto que las construcciones antipasivas suelen aparecer en lenguas relacionadas genética o arealmente.

Keywords: Iberian Inscriptions, Mosaics, Iberian Language, Ergativity, Antipassive Constructions, Basque Language, Language Contact.

Abstract: This paper provides a tentative analysis of the two extant Palaeo-Hispanic mosaic inscriptions from the middle Ebro valley. Their lexical correspondences and morphological divergences might be accounted for if we assume that an antipassive construction occurs in the inscription from Andelos. Antipassive derivations are common in ergative languages and in previous studies it had been argued that Iberian must have been a language of this type. From an areal perspective, it is also remarkable that evidence of antipassive constructions may be found in Basque, too. Iberian and Basque must have

been in contact in Antiquity and typological studies have shown how antipassive constructions tend to cluster genetically and areally.

Francisco MARCO SIMÓN

ANTE DIES NOVEM: SOBRE UN CÓMPUTO TEMPORAL MENCIONADO EN ALGUNOS TEXTOS MÁGICO-RELIGIOSOS

Palabras clave: *Defixiones*, Nueve Días, *Nundina*, Celtas.

Resumen: Algunas *defixiones* halladas en Britannia y en Pannonia Superior pertenecientes al tipo de “plegarias de justicia” mencionan el plazo de nueve días para que la divinidad castigue al sustractor de los bienes. Se plantea la posibilidad de que tal expresión se deba a una influencia del período nundinal romano o de que, por el contrario, refleje un cómputo del tiempo característico de los celtas, a partir de la consideración de la documentación literaria de Irlanda y Gales y del calendario galo de Coligny (Ain).

Keywords: *Defixiones*, Nine Days, *Nundina*, Celts.

Abstract: In some of the “prayers for justice” found in Britannia and Pannonia Superior, a period of nine days regarding the punishment of the thief by the god or goddess is mentioned. This paper aims to elucidate whether this allusion is due to the influence of the ancient Roman *nundina* or, alternatively, could be expressing a time unit characteristic of the Celts on the ground of the evidence in the literary texts from Ireland and Wales as well as in the Gaulish calendar of Coligny (Ain).

Marc MAYER I OLIVÉ

EL PROBLEMA DE LAS *AQUAE CALIDAE* DEL NORTE DEL *CONVENTUS TARRACONENSIS*

Palabras clave: Epigrafía, Historia Romana, Caldes de Montbui, Caldes de Malavella, *Aquae calidae*, Ptolomeo, Plinio el Viejo, Hispania.

Resumen: Las fuentes epigráficas documentan una sola ciudad que lleva por nombre *Aquae calidae* en la parte norte del *conventus Tarraconensis* de la Hispania citerior. Las fuentes literarias, sin embargo, parecen recoger dos ubicaciones distintas para una ciudad con este nombre. El análisis combinado de los datos disponibles nos lleva a proponer que las *Aquae calidae* citadas en la epigrafía sean la actual Caldes de Malavella y que las fuentes literarias se refirieran a dos *Aquae calidae* situables respectivamente en Caldes de Malavella y en Caldes de Montbui, entre las cuales puede haberse producido una cierta confusión en razón de la homonimia.

Keywords: Epigraphy, Roman History, Caldes de Montbui, Caldes de Malavella, *Aquae calidae*, Ptolemy, Pliny the Elder, Hispania.

Abstract: Although epigraphic sources attest only one city with the name *Aquae calidae* in the North of the *conventus Tarraconensis*, literary sources mention two different locations with the same name. The analysis of the available information allows to identify the name *Aquae calidae* with Caldes de Malavella in epigraphic texts, while literary sources would allude to Caldes de Malavella and Caldes de Montbui, possibly by the confusion between both cities because of homonymy.

Juan José MORALEJO

TOPÓNIMOS CÉLTICOS EN GALICIA

Palabras clave: Toponimia Céltica, *Gallaecia*, Raíces y Sufijos.

Resumen: Topónimos que, con alguna excepción, ya no perviven en la lengua gallega como nombres comunes y, por tanto, pueden ser útiles para el mapa lingüístico de la *Gallaecia* prerromana. Por la forma de las raíces y de los sufijos de derivación, y por sus correspondencias comparativas en otras áreas célticas, los topónimos que presento pueden encajar en el *corpus* de lo céltico, aunque no sin dudas y problemas en algunos casos. Se hace hincapié en la frecuencia con que se repiten las combinaciones de raíces y sufijos, por ejemplo, *Barra / Barranca / Barraña / Barrantes...* o *Caranco / Caraña / Carantoña / Carantos / Caranza / Carazo...* Los topónimos estudiados se concentran en áreas de *Neri, Supertamarci, Praestamarci, Copori, Artabri, Baedui, Lapatianci...*, áreas ya relevantes en otros campos de la toponimia céltica de *Gallaecia*.

Keywords: Celtic Toponymy, *Gallaecia*, Roots and Suffixes.

Abstract: The aim of this paper is to study place names that, with some exceptions, have not survived as common names in the Galician language and that, therefore, can be relevant for the linguistic map of Pre-Roman *Gallaecia*. Taking into account their word bases, derivational suffixes and comparative correspondences in other Celtic areas, the place names I study can fit into the Celtic *corpus*, despite some doubts and problems in some items. I stress the frequent repetition of combinations of some roots and suffixes, for instance, *Barra / Barranca / Barraña / Barrantes...* or *Caranco / Caraña / Carantoña / Carantos / Caranza / Carazo...* The analysed place names concentrate in areas of *Neri, Supertamarci, Praestamarci, Copori, Artabri, Baedui, Lapatianci...*, that is to say, outstanding areas in other fields of Celtic toponymy in *Gallaecia*.

Pierre MORET

LA LUSITANIE D'ARTÉMIDORE

Mots-clés : Papyrus d'Artémidore, Lusitanie, Ulérieure, Province, Géographie Antique.

Résumé : Un examen détaillé de la mention de la Lusitanie dans le papyrus d'Artémidore, et des différences entre cette mention et celle du fr. 21 Stiehle, montre qu'elle est stylistiquement apparentée à des tournures fréquentes chez Polybe, qu'elle a logiquement sa place dans la description de l'Ibérie révélée par le nouveau fragment, et qu'elle est historiquement compatible avec le concept romain de *prouincia*. Elle ne peut donc pas être utilisée comme preuve à charge dans le débat sur l'authenticité du papyrus.

Palabras clave: Papiro de Artemidoro, Lusitania, Ulterior, Provincia, Geografía Antigua.

Resumen: Un examen detallado de la mención de Lusitania en el papiro de Artemidoro y de sus diferencias con el fr. 21 Stiehle, demuestra que esta frase, muy debatida recientemente, tiene paralelos en Polibio en cuanto a las peculiaridades del giro sintáctico y el uso de las preposiciones, se inserta correctamente en la estructura lógica de la descripción de Iberia revelada por el nuevo fragmento, y es históricamente compatible con el concepto romano de *prouincia*. No constituye, pues, una evidencia susceptible de ser utilizada para contestar la autenticidad del papiro.

Eduardo ORDUÑA AZNAR

EN TORNO AL LEXEMA IBÉRICO *EKI*- Y SUS VARIANTES

Palabras clave: Lengua Ibérica, Epigrafía Ibérica, Ergatividad, Morfología Nominal Ibérica, Morfología Verbal Ibérica.

Resumen: En este trabajo se examinan algunas posibles fórmulas de autoría o dedicación que contienen, o podrían contener, diferentes variantes del lexema ibérico *eki*-, incorporando algunos nuevos ejemplos a los identificados por J. de Hoz en su trabajo *Notas sobre inscripciones meridionales de la Alta Andalucía*. A continuación, se intenta determinar la función del segundo NP que aparece al final de algunas de ellas, y que podría corresponder a la filiación, y las condiciones que determinan la presencia del sufijo *-ki* en algunas de ellas.

Keywords: Iberian Language, Iberian Epigraphy, Ergativity, Iberian Nominal Morphology, Iberian Verbal Morphology.

Abstract: In this work we examine some possible formula of authorship or dedication containing, or perhaps containing, different variants of the Iberian lexema *eki*-, adding some new examples to the already identified by J. de Hoz in his work *Notas sobre inscripciones meridionales de la Alta Andalucía*. Next, we try to establish the function of the second personal name that appears at the end of some of them, and that could correspond to the father's name, and the conditions causing the presence of the *-ki* suffix in some of them.

Irene PAJÓN LEYRA

IPSA: HISPANIAE FLUVIUS. BOCCACCIO Y EL PAPIRO DE ARTEMIDORO

Palabras clave: Papiro de Artemidoro, Autenticidad, Polémica, *Ipsa*, *Kilibe*.

Resumen: En el contexto de la polémica que se viene desarrollando desde el año 2006 y que ha cuestionado seriamente la autenticidad del documento conocido como papiro de Artemidoro, ofrecemos una revisión crítica de los argumentos que los defensores de la falsedad del papiro han aportado acerca de la presencia en él de los topónimos prerromanos *Ipsa* y *Kilibe*. El estudio pone de relieve la discordancia entre algunas de las explicaciones ofrecidas al respecto, y la falta de base de otras, para concluir que la postura a favor de la autenticidad del papiro sigue siendo la más verosímil.

Keywords: Artemidorus Papyrus, Authenticity, Polemic, *Ipsa*, *Kilibe*.

Abstract: In the context of the polemic developed since 2006 on the authenticity of the Artemidorus Papyrus, this paper offers a critical review of the arguments on the explanation of the pre-Roman place names of *Ipsa* and *Kilibe* proposed by the scholars who defend the fake character of the document. The study highlights the discordance between some of the proposed explanations, and the lack of support of others, concluding that the opinion in favour of the authenticity of the papyrus is still the most plausible one.

Rosa PEDRERO SANCHO

**APORTACIONES A LA ETIMOLOGÍA DE ALGUNOS
TÉRMINOS DE ORIGEN PRERROMANO**

Palabras clave: Etimología, Léxico, Indoeuropeo, Lenguas prerromanas.

Resumen: El trabajo tiene como objeto actualizar la etimología de algunos vocablos que con los últimos avances realizados en el estudio de las lenguas paleohispánicas pueden tener una explicación más clara y, además, poner de relieve la aportación que desde el indoeuropeo se puede hacer a la etimología de algunos términos que habitualmente aparecen etiquetados como “pre-romanos” en los diccionarios etimológicos. A título de ejemplo, se estudian términos como sarna, roña, barro, charco, etc.

Keywords: Etymology, Pre-Roman Vocabulary, Indo-European, Pre-Roman Languages.

Abstract: The paper seeks to update some spanish words wich may have a clearer etymology in the light of recents advances in the field of Paleo-Hispanic languages, and to bring out the contribution that Indoeuropean can provide to the etymology of some terms usually labeled as “pre-Roman” in

Etymological Dictionaries. Spanish terms such as sarna, roña, barro, charco, will be studied.

José Luis RAMÍREZ SÁDABA y Raquel CAMPO LASTRA

CAUTELAS SOBRE LOS NOMBRES PERSONALES DOCUMENTADOS

UNA SOLA VEZ: EL ARA DEDICADA A *CABVNIÆGINO*

Palabras clave: *Hapax*, Onomástica Indígena, Entidad Suprafamiliar.

Resumen: Durante muchos años, cuando el hallazgo de una nueva inscripción generaba la aparición de antropónimos nuevos no documentados en ningún repertorio onomástico de los existentes hasta ese momento, éstos eran catalogados como *hapax*. En base al ara de *Cabuniaegino*, aparecida en Monte Cildá (Olleros de Pisuega, Palencia), en la que todos sus nombres fueron considerados como *hapax legómenon*, proponemos cierta cautela antes de aseverarlo de forma definitiva.

Keywords: *Hapax*, Indigenous Onomastic, Suprafamiliar Structure.

Abstract: During years, when a new inscription was found and it had new names that were not documented in any onomastic list they were catalogued as *hapax*. Basing on the *Cabuniaegino*'s ara, from Monte Cildá (Olleros de Pisuega, Palencia), in which all its names were considered *hapax legomenon*, we propose some caution before regarding it.

Antonio RODRÍGUEZ COLMENERO

EL DIOS *DANCERUS* DE LA CAÑADA DE REMESEIROS

**(VILAR DE PERDIZES, MONTEALEGRE, PORTUGAL), UN SILVANO INDÍGENA
PROTECTOR DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

Palabras clave: Remeseiros, Inscripción, Vilar de Perdizes, Callida, *Dancerus*.

Resumen: Con el presente trabajo pretendemos resumir las últimas investigaciones por nosotros realizadas en torno a la ya célebre inscripción rupestre votiva de Remeseiros, Vilar de Perdizes (Portugal). Un nuevo y prolongado reexamen de la cuestión, así como la aplicación de elementos técnicos de nuevo formato nos ha permitido llegar a unas conclusiones que consideramos como definitivas, salvo posibles matices de detalle, en lo que respecta, tanto a lectura como a interpretación.

Keywords: Remeseiros, *Dancerus*, Callida, Reburus, Roman Inscriptions.

Abstract: This brief article presents and deals with our hypothesis for the ultimate interpretation of the great inscription found in Remeseiros, Vilar de Perdizes (Portugal).

Coline RUIZ DARASSE

**LES IBÈRES EN LANGUEDOC : L'ONOMASTIQUE CELTIQUE
D'ENSÉRUNE EN ÉCRITURE PALÉOHISPANIQUE**

Mots clés : Onomastique, Celte, Épigraphie, Ensérune, *Lingua Franca*.

Résumé : Ensérune (Nissan-lès-Ensérune, Hérault, France) est un site privilégié pour l'étude des contacts linguistiques dans les marges du monde ibérique préromain. Cette contribution présente les noms celtiques présents dans les multiples inscriptions en écriture paléohispanique du site, en cherchant à les replacer dans leur contexte archéologique. Cet essai méthodologique vise à illustrer de manière concrète et de mettre à l'épreuve l'hypothèse de Javier de Hoz concernant le caractère véhiculaire de la langue ibère.

Keywords : Onomastics, Celt, Epigraphy, Ensérune, *Lingua Franca*.

Abstract : Ensérune (Nissan-lès-Ensérune, Hérault, France) is a major archaeological site for studying linguistic exchanges in the preroman iberian north area. This paper presents the celtic names read in palaeohispanic inscriptions and to sets them back in their archaeological context. This essay in methodology provides an examination of and precise examples for Javier de Hoz's hypothesis of iberian as a lingua franca.

Manuel SALINAS DE FRÍAS

**SOBRE ALGUNAS ESPECIES ANIMALES EN EL CONTEXTO DE LAS
RELIGIONES PRERROMANAS DE HISPANIA**

Palabras clave: Animales, Religiones Prerromanas, Religión Céltica, Lusitanos, Celtíberos.

Resumen: Este artículo analiza el papel jugado por algunos animales en la religión lusitana y celtibérica a partir de los testimonios literarios sobre la cierva de Sertorio y las evidencias epigráficas de Cabeço das Fráguas, Lamas de Moledo y el altar de Marecos.

Keywords: Animals, Prerroman Religions, Celtic Religion, Lusitanians, Celtiberians.

Abstract: This paper analyses the part played by some animals in the lusitanian and celtiberic religion from the literary assets over the hind of Sertorius and the epigraphic evidences of Cabeço das Fráguas, Lamas de Moledo and the altar of Marecos.

Maria João CORREIA SANTOS

**SANTUÁRIOS RUPESTRES NO OCIDENTE DA HISPANIA INDO-EUROPEIA.
ENSAIO DE TIPOLOGIA E CLASSIFICAÇÃO**

Palavras-chave: Santuários Rupestres, Tipologia.

Resumo: No âmbito do projecto de investigação que tem vindo a ser desenvolvido, este trabalho pretende debater os principais problemas que se colocam à análise dos chamados santuários rupestres e de que forma o seu estudo tipológico pode ser útil. Com base em exemplos de sítios já estudados no decurso deste projecto, propõe-se explorar as características particulares que este género de locais apresenta e argumentar, neste contexto, quais os critérios que devem ser tidos em conta para classificar um local como santuário rupestre e quais os grupos tipológicos que, segundo esta metodologia, poderão ser distinguidos.

Keywords: Rock Sanctuaries, Typologie.

Abstract: Regarding a research project voted to the study of the so-called rock sanctuaries, this work aims to discuss the major problems within and in which way can its typological study be useful. Based on some specific examples, it will explore the special features that this kind of structures may present, which criteria should be considered to classify a place as a rock sanctuary and which typological groups can be distinguished according to this methodology.

Juan SANTOS YANGUAS y Ángel Luis HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO
LA ONOMÁSTICA DE LAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE SEGOVIA. I

Palabras clave: Onomástica, Epigrafía, Segovia, Roma.

Resumen: Recogida y clasificación previa de la estructura formal de la onomástica documentada en las inscripciones de época romana en la provincia de Segovia.

Keywords: Onomastic, Epigraphy, Segovia, Roma.

Abstract: Collection and prior classification of the attested onomastic in the inscriptions of the Roman period in the province of Segovia.

Karl Horst SCHMIDT

HOW TO DEFINE CELTIBERIAN ARCHAISMS?

Keywords: Archaism, Archaisms Restricted to Celtiberian, Central-Celtic vs. Marginal Languages, Celtic Contact with East European Languages, Celtic and Proto-Indo-European.

Abstract: The article defines Celtiberian (CI) archaisms in four different ways:

i. CI archaisms correspond to the reconstructed form of one or the other Celtic language.

ii. CI archaisms are conditioned by the position of CI as one of the *Marginal Languages* which—in contrast to Gallo-Brittonic as *Central-Celtic*—have preserved features of earlier Proto-Celtic.

III. CI archaisms fall together with the development of linguistic features in east Indo-European (IE) languages including Greek, without being attested in Italic and Germanic.

IV. CI archaisms possibly reflect Proto-IE.

Every type is illustrated by some examples.

Palabras clave: Arcaísmo, Arcaísmos en Celtibérico, Celta Central frente a Lenguas Marginales, Contactos entre el Celta y las Lenguas del Este Europeo, Celta y Proto-Indo-europeo.

Resumen: En el artículo se definen cuatro tipos de arcaísmos en celtibérico:

I. Arcaísmos en celtibérico correspondientes a una forma reconstruida en otra lengua celta.

II. Arcaísmos en celtibérico debidos a la naturaleza marginal de esta lengua —en contrase con el galo-britónico considerada celta central— y que han preservado rasgos del proto-celta anterior.

III. Arcaísmos en celtibérico que coinciden con el desarrollo de rasgos lingüísticos en las lenguas del este indoeuropeo, incluyendo el griego, y que no están testimoniados en itálico y germánico.

IV. Arcaísmos celtibéricos que reflejan posiblemente un origen Proto-Indoeuropeo.

Se dan ejemplos de cada uno de estos tipos.

Luis SILGO GAUCHE

LOS ELEMENTOS ONOMÁSTICOS IBÉRICOS -KIBAS Y -TIBAS

Palabras clave: Onomástica Ibérica, Lengua Ibérica, Epigrafía Ibérica.

Resumen: Este artículo trata sobre los elementos onomásticos ibéricos **-kibas** y **-tibas**. A partir de la consideración de **bas** como equivalente a ‘don’ se propone el aislamiento de otros dos elementos **ti-** y **-ki**. **Ti-** sería un elemento verbalizador y perfectivo semejante en su función al griego *-dotós* mientras **-ki** sería un elemento pluralizador perteneciente en realidad al primer miembro del compuesto.

Keywords: Iberian Onomastics, Iberian Language, Iberian Epigraphy.

Abstract: This article deals with Iberian onomastic elements **-kibas** and **-tibas**. To start from considering **bas** as an equivalent to ‘gift’ we propose the isolation of other two elements **ti-** and **-ki**. **Ti-** would be a verbalizer and perfective element similar in its function to the Greek word *-dotós* whereas **-ki** would be a pluralizer element which in fact of the compound belongs to the first member.

José María VALLEJO RUIZ

LOS CELTAS Y LA ONOMÁSTICA. EL CASO HISPANO

Palabras clave: Celta, Hispania, Onomástica, Antroponimia, Sufijo *-icus*, *Nomina Gentilicia*.

Resumen: Las fuentes clásicas sitúan la presencia celta tanto en Celtiberia como entre los *Celtici* del SO o los *Celtici* galaicos; la dispersión epigráfica de los *nomina gentilitia* formados con el sufijo *-icus* (muy del gusto celta) coincide con estas regiones.

Keywords: Celtic, Hispania, Onomastics, Personal Names, *-icus* Suffix, *Nomina Gentilitia*.

Abstract: Classical sources place Hispano-celtic population in both South-western and Galician regions, apart from Celtiberia; the epigraphic distribution of the *nomina gentilitia* formed with the *-icus* suffix (that is to Celts' liking) agrees with these areas.

Francisco VILLAR

DURBEDE, DEO DURBEDICO Y EL SUFIJO -ĒTO-

Palabras clave: *Durbede, Deo Durbedico, Sufijo -ēto-*, Teonimia Paleohispana, Toponimia Paleoeuropea.

Resumen: El teónimo occidental *Durbedico* resulta ser adjetivo denominativo derivado del topónimo, también atestiguado en *Callaecia, Durbede* (ablativo). En este trabajo se encuentra un cognato literal del topónimo *Durbeta / Dorbeta*, localidad que Ptolomeo sitúa cerca del Tigris. Entre la forma hispana y la anatolia sólo hay una diferencia trivial: la sonorización de la sorda intervocálica en la forma hispana. Por otra parte se buscan cognatos de la forma base *Durbeda*, sobre la que se han derivado *Durbede / Durbeta* mediante el sufijo *-ēto-*. A continuación se propone una etimología para la forma básica *Durbeda* y se obtienen diversas conclusiones sobre el uso de dicho sufijo.

Keywords: *Durbede, Deo Durbedico, -ēto-* Suffix, Palaeohispanic Theonymy, Palaeuropean Toponymy.

Abstract: The western theonym *Durbedico* is a denominative adjective derived from the place name also testified in *Callaecia, Durbede* (ablativo). There is an exact parallel of the place name *Durbede* in *Durbeta / Dorbeta*, locality that Ptolemy places near the Tigris. Between the Hispanic form and the Anatolian one there is only a trivial difference: the vocalization of the intervocalic /t/ in the Hispanic form. On the other hand there are several parallels of the basic form *Durba*, from which *Durbede / Durbeta* has been derived by means of the suffix *-ēto-*. Finally the author proposes an etymology for the basic form *Durba* and diverse conclusions are obtained on the use of the above mentioned suffix.

José Ángel ZAMORA LÓPEZ

**DE ORFEBRES, FENICIOS E INDÍGENAS: LA NUEVA INSCRIPCIÓN
SOBRE MOLDE DE JOYERÍA DEL CASTILLO DE DOÑA BLANCA
(PUERTO DE SANTA MARÍA, CÁDIZ) Y EL CONOCIDO GRAFITO
BILÍTERO DEL CABEZO DE SAN PEDRO (HUELVA)**

Palabras Clave: Epigrafía, Escritura, Lengua, Fenicios, Pueblos Palaeohispánicos

Resumen: En el yacimiento del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz), en un contexto arqueológico caracterizado por materiales fenicios de la primera mitad del s. VII a. n. e., se halló una matriz de orfebre con dos grafemas, inscritos con técnica hábil y trazado ortodoxamente fenicio por quien quizá fue un orfebre letrado. Su lectura coincide, sorprendentemente, con la que tendría en fenicio un famoso grafito, de naturaleza discutida, hallado en la no lejana ciudad de Huelva, por lo que el nuevo documento y el ya conocido pueden y deben ahora ponerse en relación.

Keywords: Epigraphy, Writings, Language, Phoenicians, Palaeohispanic Peoples.

Abstract: A goldsmith mold with a brief Phoenician inscription (composed of just two letters) was found in the archaeological site of “Castillo de Doña Blanca” (El Puerto de Santa María, Cádiz) among artefacts which date to the first half of the 7th century B. C. The author of the inscription could have been a literate craftsman, skilled both in engraving and in writing. The reading of this new inscription is surprisingly the same as the reading in Phoenician of a famous graffito found in the city of Huelva. As the nature and interpretation of this graffito are still the subject of discussion and controversy, the study takes into account the new inscription from Doña Blanca in order to shed light on both the documents.

**NORMAS PARA EL ENVÍO DE
ORIGINALES A *PALAEOHISPANICA***

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES A *PALAEOHISPANICA*

- 1.- **Contenido y carácter de los trabajos.** El ámbito temático de la revista es la *paleohispanística* en sentido amplio, entendiendo por tal el conjunto de especialidades que se ocupan de los antiguos pueblos hispanos: arqueología, epigrafía, numismática, historia, filología, lingüística y todas aquellas que tengan relación con esta cuestión.

Las colaboraciones, que deberán tener carácter original, podrán ser:

- a. Estudios de extensión media.
- b. Novedades epigráficas.
- c. *Chronicae Epigraphicae*.

- 2.- **Extensión y formato.** Los originales deberán ser enviados en soporte informático (sistema PC preferentemente) y en texto impreso. Su extensión máxima recomendada no superará las 25 páginas (formato DIN-A4), de 30 líneas por plana, a 70 caracteres por línea, esto es, unos 2100 caracteres (espacios y notas incluidos) por página. Estas dimensiones podrán superarse cuando el comité de redacción considere que el tema tratado así lo justifica. En tales casos, la dirección se reserva el derecho de publicar la colaboración de forma fraccionada, si lo considera oportuno.

En las contribuciones sobre novedades epigráficas deberán aportarse, como mínimo, los siguientes datos de las inscripciones:

1. Área geográfica.
2. Fecha, circunstancias y lugar de hallazgo; lugar de conservación.
3. Medidas en cm (altura, anchura, grosor; altura de las letras).
4. Transcripción.
5. Fotografía o calco, en su defecto.
6. Referencias bibliográficas.
7. Comentario.

Cada colaboración irá precedida de una página que contenga, por una parte, el nombre del autor o autores, organismo al que pertenezca(n), dirección postal, correo electrónico y el título del trabajo, y, por otra, un

resumen del mismo, que no supere las diez líneas, en el idioma original del trabajo y en otro más, preferiblemente inglés, así como 5 palabras-clave en los mismos idiomas.

El tipo de letra utilizado será el denominado *Times New Roman*, con un tamaño de 11 puntos para el texto base y de 9 para las notas. Para signos no utilizados en la ortografía corriente de las lenguas usadas (transcripciones fonético-fonológicas o epigráficas) deberá consultarse con la secretaría de redacción. En cualquier caso, se utilizará una fuente Unicode. Para el griego clásico se recomienda el tipo *Gentium Alt*.

3.- **Idioma.** Se publicarán colaboraciones en español, portugués, italiano, francés, inglés y alemán. Excepcionalmente y en virtud de su calidad, se tendrán en cuenta propuestas de colaboración en otros idiomas, si no se han podido redactar en alguno de los citados.

4.- **Citas bibliográficas.** Se admitirán tanto las citas en nota como insertadas entre paréntesis en el texto

Se admitirá tanto el sistema tradicional de indicación en nota, como el de autor y fecha. En ambos casos, la remisión a la referencia se hará dando el apellido o apellidos del autor, siendo opcional la indicación del nombre abreviado (si son dos autores, aparecerán sus apellidos coordinados mediante la conjunción “y”, nunca por guión), el año de publicación y, en su caso, las páginas (sin abreviatura p. o pp.; la indicación de siguiente / siguientes se realizará mediante s. / ss.). Ejemplos:

- Un buen conocedor del vasco, como Bähr 1947, 42, llegó a concebir el aquitano como una lengua híbrida ‘vascocéltica’.
- ...como sucede en *Valentia* o en otros lugares coetáneos, como *Emporion* (Aquilué *et alii* 2000), *Iesso* (Guitart, Pera y Grau 2000), *Iluro* (García, Pujol y Zamora 2000) o *Aeso* (Payà 2000)...
- Por último debemos citar dos piezas editadas por D. Fletcher y L. Pérez Vilatela 1994, ambas procedentes de una colección privada.
- Villar 1995, 155 s.
- Villar 1995, 153 y ss.

Las fuentes antiguas y las obras literarias se citarán por el título, aunque sea en forma abreviada.

Las referencias completas irán al final del texto.

5.- **Referencias bibliográficas.** Las referencias bibliográficas se colocarán al final del trabajo bajo el epígrafe BIBLIOGRAFÍA, enumeradas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el siguiente orden:

1. Referencia abreviada, compuesta del apellido o apellidos del autor o autores (en minúsculas), seguida del año (con la distinción a, b, c..., en el caso de que un autor tenga más de una obra citada en el mismo año) y dos puntos.
2. Nombre abreviado y apellidos del autor.
3. Título del artículo (entre comillas, tipo “ ”) o del libro (en cursiva).
4. Título de la revista al que pertenece el artículo (en cursiva) seguido del número de la revista, siempre en números arábigos. En caso de que el artículo pertenezca a una monografía (libro), como unas actas, por ejemplo, se colocará antes del título de la obra general la preposición en, dos puntos y el nombre del editor o de los editores seguido de (ed.) o (eds.).
5. Año en el caso de revistas o bien lugar de publicación y año en caso de libro.
6. Páginas, sin la abreviatura pp.

Ejemplos:

- Michelena 1958: L. Michelena, “Hispánico antiguo y vasco”, *Archivum* 8, 1958, 33-47.
- Tovar 1989: A. Tovar, *Iberische Landeskunde, III, Tarraconensis*, Baden-Baden 1989.
- Untermann 2003: J. Untermann, “Zur Vorgeschichte der Sprachen des alten Hispanien”, en: A. Bammesberger y Th. Vennemann, *Languages in Prehistoric Europe*, Heidelberg 2003, 173-181.

En el caso de una referencia bibliográfica procedente de algunas de las Actas de los Coloquios sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, debe hacerse siguiendo el ejemplo:

- Corominas 1976: J. Corominas, “Elementos prelatinos en las lenguas romances hispánicas”, *I CLCP*, 87-164.

En el mismo repertorio bibliográfico figurará a su vez una entrada con la referencia completa a las Actas en cuestión, en este caso las del primer Coloquio.

Las referencias estandarizadas son las siguientes:

- *I CLCP*: F. Jordá, J. de Hoz y L. Michelena (eds.), *Actas del I Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 27-31 Mayo 1974)*, Salamanca 1976.
- *II CLCP*: *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen, 17-19 Junio 1976)*, Salamanca 1979.

- *III CLCP*: J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980)*, Salamanca 1985.
- *IV CLCP*: J. Gorrochategui, J. L. Melena y J. Santos (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Vitoria/Gasteiz, 6-10 Mayo 1985)*, Vitoria 1987.
- *V CLCP*: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca 1993.
- *VI CLCP*: F. Villar y J. D'Encarnação (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Coimbra, 13-15 de octubre de 1994)*, Salamanca 1996.
- *VII CLCP*: F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Zaragoza, 12 a 15 de Marzo de 1997)*, Salamanca 1999.
- *VIII CLCP*: F. Villar y M^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- *IX CLCP*: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* [= *PalHisp 5*], Zaragoza 2005.
- *X CLCP*: F. Beltrán, J. D'Encarnação, A. Guerra y C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica X. Actas do X Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp 9*], Zaragoza 2009.

Cuando se trate de segundas o ulteriores ediciones de una obra, esto no se indica en la referencia abreviada, sino en la cita por extenso con un número volado tras el año de publicación y opcionalmente tras ellos entre corchetes el número de la edición original. Ejemplo:

- Delamarre 2003: X. Delamarre, *Dictionnaire de la langue gauloise*, París 2003² [2000].

Para indicar trabajos que han sido publicados en distintos lugares se indica de la siguiente manera:

- Michelena 1976: L. Michelena, “Lenguas indígenas y lengua clásica en Hispania”, *Travaux du VI^e Congrès Internationale d’Études Classiques*, Bucarest-Paris 1976 (= *Lengua e Historia*, Madrid 1985, 201-212).

o bien:

- Velaza 2005: J. Velaza, “Tras las huellas del femenino en ibérico: una hipótesis de trabajo”, *ELEA* 7, 2005, 139-151 (= *Pal-Hisp* 6, 2006, 247-254).

Los catálogos u obras con referencia abreviada convencional, en el caso de que se utilice ésta en el texto, se incluyen en la bibliografía con esa entrada en el sitio que alfabéticamente les corresponda. Ejemplo:

- *MLH*: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum IV: Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden 1997.

6.- **Notas.** Las llamadas a nota se incluirán en el texto mediante números arábigos volados, situados, en su caso, tras los signos de puntuación. Las notas se colocarán a pie de página con numeración correlativa e irán a espacio sencillo.

7.- **Tipos de letra.**

a) **Negrita**

Exclusivamente irán en negrita: títulos y subtítulos; numeración de párrafos; transcripción de inscripciones paleohispánicas al modo de los *Monumenta Linguarum Hispanicarum*.

b) *Cursiva*

Se utilizará la cursiva en: títulos de obras bibliográficas; textos en lengua distinta de la que esté el cuerpo del texto, incluyendo las abreviaturas en latín, tipo *et al.*, *uid.*, *op. cit.*, etc.

Cuando en un texto que por alguno de los motivos anteriores vaya en cursiva se introduce una palabra en una lengua distinta, ésta va en redonda.

La cursiva no se utiliza en las citas literales que van siempre en redonda (y entrecomilladas), a no ser que estén en una lengua distinta del cuerpo del texto.

Tras una palabra en cursiva el signo de puntuación que va tras ella (punto, dos puntos, coma o punto y coma), se indica en redonda (ej.: *Corduba*, *Caesaraugusta* y *Emerita*. / No: *Corduba*, *Caesaraugusta* y *Emerita*.).

c) **VERSALES**

Se usarán las versales en todas las cifras en números romanos, ya sean siglos, volúmenes de obras números de coloquios, etc.

d) **MAYÚSCULAS**

Cuando aparezca en el texto una palabra escrita completamente en mayúsculas hay que rebajar un punto el tamaño. Es decir, en el cuerpo del texto hay que poner tamaño 10 y en las notas tamaño 8. Esto incluye todas las referencias abreviadas ya sean a obras (*CIL*, *MLH*, *ILS*, *TIR*, *DCPH* etc.) o referencias geográficas (*Z*, *HU*, *TE*, *M*, etc.) y cualquier situación semejante (salvo las abreviaturas de los nombres individuales).

También deben ir a un tamaño inferior las mayúsculas utilizadas en las transcripciones tipo BeLESTaR (10 en el cuerpo del texto y 8 en las notas), las minúsculas por el contrario irán al tamaño de letra correspondiente (11 y 9 respectivamente).

e) **Subrayada**

Las letras subrayadas no se utilizan nunca, a excepción de cuando son necesarias por normas de transcripción epigráfica.

8.- **Uso de Guiones.**

Se usará el guión corto (-): para los elementos lingüísticos, tipo *-ai* desinencia del N. pl. o raíz **ped-*. Para la separación entre los números de página.

Se utilizará el guión largo (—) para los “guiones parentéticos”.

Nunca se utilizará el guión mediano (–).

9.- **Uso de comillas.**

Comillas simples (‘ ’): para indicar el significado de una palabra. Por ejemplo, **-kue** que significa ‘y’.

Comillas dobles (“ ”): artículos y capítulos de libro en las referencias bibliográficas; citas literales; traducciones de un texto, sea cual sea la extensión; palabras y expresiones usadas en sentido técnico, figurado o irónico.

No se utilizarán las comillas dobles tipo (« »).

10.- **Abreviaturas.** Pueden utilizarse las habituales, tanto en su forma latina como española (o el idioma en que esté escrito el trabajo). Irán siempre en redonda, a excepción de las utilizadas en latín, que se indicarán en cursiva. Cuando vayan entre paréntesis, se indicarán en minúsculas (ej., fig. ...) y no (Ej., Fig. ...).

Cuando las abreviaturas utilizadas sean inusuales o hagan referencia a un conjunto especial (provincias españolas, por ejemplo), se llevará a cabo una relación de ellas en una nota al comienzo del artículo.

Las revistas se citarán abreviadas siguiendo preferiblemente las indicaciones del repertorio del Deutsches Archäologisches Institut (http://www.dainst.de/medien/de/richtlinien_abzukuerzen.html). En caso de que no estén allí recogidas o sean revistas poco conocidas, será preferible dejar el título completo.

Las abreviaturas de medidas irán siempre en minúsculas y sin punto detrás: km, cm, g, etc. Los decimales se indican con una coma 0,85 y no 0'85 ni 0.85.

- 11.- ***Apartados***. El artículo puede estar organizado en apartados con títulos y subtítulos. Su jerarquía es la siguiente:

TÍTULO DE APARTADO

Subtítulo 1

Subtítulo 2

- 12.- ***Figuras y fotografías***. Las figuras y fotografías se presentarán en formato digital, preferiblemente en formato TIFF con una resolución de 305 p.p.p. o, en su defecto, en JPEG con una resolución mínima de 300 p.p.p.

Este material deberá ir acompañado del correspondiente pie explicativo y de la autoría en su caso, se numerará correlativamente y se indicará el lugar exacto de su aparición en el texto. Dicho pie empezará con la indicación Fig. y el número correspondiente. Cuando se realice una referencia cruzada en el interior del texto se hará de la siguiente manera: (fig.1), siempre en minúsculas.

- 13.- ***Proceso de evaluación***. La secretaría de redacción acusará recibo de los originales en el plazo de quince días hábiles desde su recepción y el comité de redacción resolverá sobre su publicación a la vista de los informes recibidos por parte de un mínimo de dos evaluadores externos en un plazo no superior a seis meses. La aceptación podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el original y, en todo caso, a la adecuación a las presentes normas. En su momento, las pruebas serán corregidas por los autores y remitidas a la dirección de la revista en el plazo máximo de 20 días desde su recepción.

- 14.- **Contactos con la redacción.** Los originales pueden enviarse a una de las dos siguientes direcciones:

Dr. Francisco Beltrán Lloris
Director de *Palaeohispanica*
Área de Historia Antigua
Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Facultad de Filosofía y Letras
C/ Pedro Cerbuna 12
50009-Zaragoza
España

Dr. Carlos Jordán Cólera
Secretario de *Palaeohispanica*
Área de Lingüística Indoeuropea
Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Facultad de Filosofía y Letras
C/ Pedro Cerbuna 12
50009-Zaragoza
España



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)

PALAEOHISPÁNICA Acuerdo de intercambio

Área: Arqueología, Epigrafía, Numismática, Filología,
Lingüística e Historia de la Hispania Antigua

Director: Dr. Francisco Beltrán Lloris

Secretario: Dr. Carlos Jordán Cólera

Año de fundación: 2001

Periodicidad: Anual

Formato: 17 x 24 cm

Editor: Institución «Fernando el Católico»
Zaragoza (Spain)
ISSN 1578-5386
930.8(365)

Intercambio de publicaciones: Tels.: (349 976 28 88 78 / 28 88 /79 · Fax: 976 28 88 69

E-mail: interch@ifc.dpz.es · <http://ifc.dpz.es>

Correspondencia: Institución «Fernando el Católico», Excma. Diputación de Zaragoza,
Intercambio de Revistas. Plaza de España, n.º 2, 50071 Zaragoza (Spain)
Tels.: [34] 976 28 88 78 / 79 – Fax: [34] 976 28 88 69

Rogamos remitan este impreso cumplimentado

Revista o colección:

ISSN o ISBN:..... Periodicidad:

Materia: Formato:

Entidad:.....

Dirección:

.....

C.P.: Ciudad:..... Pais:.....

Teléfono:..... Fax:

Referencia: E-mail:

Fecha:

Firma:

Fdo.:

Institución «Fernando el Católico»
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)



Tels. (34) 976 28 88 78/79
Fax: (34) 976 28 88 69
e-mail: ventas@ifc.dpz.es
http://ifc.dpz.es

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA IFC

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Archivo de Filología Aragonesa | <input type="checkbox"/> Emblemata | <input type="checkbox"/> Nassarre |
| <input type="checkbox"/> Caesaraugusta | <input type="checkbox"/> Ius Fugit | <input type="checkbox"/> Palaeohispánica |
| <input type="checkbox"/> Ciencia Forense | <input type="checkbox"/> Jerónimo Zurita, Revista de Historia | <input type="checkbox"/> Revista de Derecho Civil Aragonés |

DATOS PERSONALES DE ENVÍO

D./Dña./Entidad:

NIF/CIF:

Domicilio:

Código Postal: Ciudad:

Provincia/País: Teléfono:

E-mail:

Forma de pago:

Domiciliación bancaria Tarjeta de crédito

En caso de domiciliación bancaria

Titular de la cuenta

Banco/Caja

Agencia

Domicilio

Población

CP Provincia/País

Cta./Libreta n.º (20 DÍGITOS) _____

En caso de tarjeta de crédito

VISA Master Card 4B Tarjeta 6000 Otra.....

Titular de la tarjeta

Nº de tarjeta (16 DÍGITOS) _____

Fecha de caducidad.....

Ruego se sirvan aceptar con cargo a nuestra cuenta corriente/tarjeta de crédito las facturas presentadas por Logi, Organización Editorial, S.L., distribuidor de la revista indicada, a cambio de la entrega domiciliaria de los próximos números que reciba y hasta nueva orden, todo ello con un descuento del 25% sobre precio de venta al público.

Firma:



C. S. I. C.



UNIVERSITAT DE BARCELONA

U

B



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



INSTITUCIÓN
FERNANDO
EL CATÓLICO



DIPUTACION DE ZARAGOZA